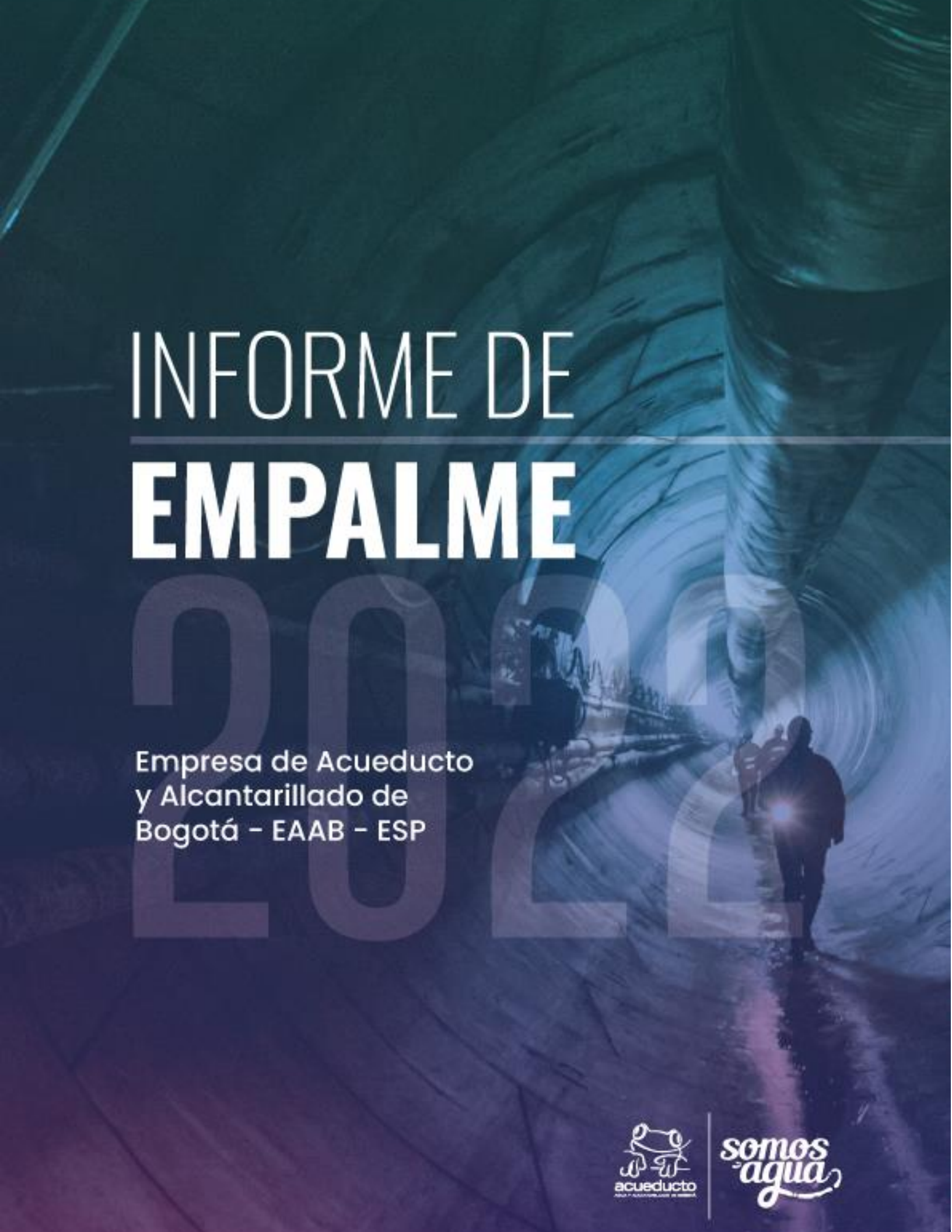


INFORME DE EMPALME

2021

Empresa de Acueducto
y Alcantarillado de
Bogotá - EAAB - ESP

acueducto

somos agua

INFORME

CONENIDO

INTRODUCCIÓN 18
OBJETIVO 18
1. OFICINA DE CONTROL INTERNO Y GESTIÓN 19
2. OFICINA CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO 45
3. SECRETARÍA GENERAL 54
3.1. SECRETARÍA GENERAL 55
3.2. OFICINA ASESORA DE IMAGEN CORPORATIVA Y COMUNICACIONES 67
3.3. DIRECCIÓN SEGUROS 79
3.4. DIRECCIÓN SEGURIDAD 90
3.5. DIRECCIÓN CONTRATACIÓN Y COMPRAS 99
4. GERENCIA CORPORATIVA DE PLANEAMIENTO Y CONTROL 127
4.1. GERENCIA CORPORATIVA DE PLANEAMIENTO Y CONTROL 128
4.2. DIRECCIÓN PLANEACIÓN Y CONTROL DE RESULTADOS CORPORATIVOS 134
4.3. DIRECCIÓN PLANEACIÓN Y CONTROL DE INVERSIONES 144
4.4. DIRECCIÓN PLANEACIÓN Y CONTROL DE RENTABILIDAD, GASTOS Y COSTOS 160
4.5. DIRECCIÓN GESTIÓN DE CALIDAD Y PROCESOS 167
5. GERENCIA CORPORATIVA FINANCIERA 173
5.1. GERENCIA CORPORATIVA FINANCIERA 174
5.2. DIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN COACTIVA 182
5.3. DIRECCIÓN CONTABILIDAD 188
5.4. DIRECCIÓN TESORERÍA 194
5.5. DIRECCIÓN TRIBUTARIA 209
5.6. DIRECCIÓN PRESUPUESTO 211
5.7. DIRECCIÓN ANÁLISIS DE RIESGOS FINANCIEROS 216
6. GERENCIA CORPORATIVA GESTIÓN HUMANA Y ADMINISTRATIVA 222
6.1. GERENCIA CORPORATIVA GESTIÓN HUMANA Y ADMINISTRATIVA 223
6.2. DIRECCIÓN MEJORAMIENTO CALIDAD DE VIDA 230
6.3. DIRECCIÓN GESTIÓN DE COMPENSACIONES 241
6.4. DIRECCIÓN SALUD 245

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
MPFD0801F08 -02

6.5. DIRECCIÓN SERVICIOS ADMINISTRATIVOS 257
6.6. DIRECCIÓN DESARROLLO ORGANIZACIONAL 275
6.7. DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN ACTIVOS FIJOS 283
7. GERENCIA JURÍDICA 299
7.1. GERENCIA JURÍDICA 300
7.2. OFICINA ASESORÍA LEGAL 305
7.3. OFICINA ASESORA REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA .. 316
8. GERENCIA CORPORATIVA AMBIENTAL 324
8.1. GERENCIA CORPORATIVA AMBIENTAL 325
8.2. DIRECCIÓN SANEAMIENTO AMBIENTAL 340
8.3. DIRECCIÓN GESTIÓN AMBIENTAL DEL SISTEMA HÍDRICO 359
9. GERENCIA CORPORATIVA SISTEMA MAESTRO 373
9.1. GERENCIA CORPORATIVA SISTEMA MAESTRO 374
9.2. DIRECCIÓN BIENES RAÍCES 376
9.3. DIRECCIÓN ABASTECIMIENTO 384
9.4. DIRECCIÓN RED MATRIZ ACUEDUCTO 403
9.5. DIRECCIÓN RED TRONCAL ALCANTARILLADO 435
10. GERENCIA DE TECNOLOGÍA 485
10.1. GERENCIA DE TECNOLOGÍA 486
10.2. DIRECCIÓN INGENIERÍA ESPECIALIZADA 504
10.3. DIRECCIÓN SERVICIOS DE ELECTROMECÁNICA 524
10.4. DIRECCIÓN SERVICIOS TÉCNICOS 528
10.5. DIRECCIÓN SERVICIOS DE INFORMÁTICA 537
10.6. DIRECCIÓN INFORMACIÓN TÉCNICA Y GEOGRÁFICA 551
10.7. DIRECCIÓN SISTEMA DE INFORMACIÓN EMPRESARIAL 565
11. GERENCIA CORPORATIVA DE SERVICIO AL CLIENTE 573
11.1. GERENCIA CORPORATIVA DE SERVICIO AL CLIENTE 574
11.2. DIRECCIÓN GESTIÓN COMUNITARIA 577
11.3. DIRECCIÓN APOYO COMERCIAL 583
11.4. DIRECCIÓN APOYO TÉCNICO 610

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
MPFD0801F08 -02

11.5. GERENCIA DE ZONA 1 623
11.6. GERENCIA DE ZONA 1 634
11.7. GERENCIA DE ZONA 3 638
11.8. GERENCIA DE ZONA 4 644
11.9. GERENCIA DE ZONA 5 650
11.10. DIRECCIÓN COMERCIAL ZONA 1 655
11.11. DIRECCIÓN COMERCIAL ZONA 2 662
11.12. DIRECCIÓN COMERCIAL ZONA 3 664
11.13. DIRECCIÓN COMERCIAL ZONA 4 668
11.14. DIRECCIÓN COMERCIAL ZONA 5 670
11.15. DIRECCIÓN SERVICIO ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO ZONA 1 673
11.16. DIRECCIÓN SERVICIO ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO ZONA 2 689
11.17. DIRECCIÓN SERVICIO ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO ZONA 3 693
11.18. DIRECCIÓN SERVICIO ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO ZONA 4 696
11.19. DIRECCIÓN SERVICIO ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO ZONA 5 701
12. GERENCIA CORPORATIVA LIQUIDACIÓN ASEO 710
CONCLUSIONES 715

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
MPFD0801F08 -02

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Impacto del Plan de Administración del Riesgo79
Figura 2. Interacción Actividades de Valor Agregado en el proceso de Gestión del Riesgo.....79
Figura 3. Aportes a la gestión de riesgos.81
Figura 4. Pagos de primas de seguros 2022.83
Figura 5. Devoluciones por Bonos de Buena Experiencia recibidas acumulado 2022. ..84
Figura 6. Siniestralidad Todo Riesgo Daños Materiales 2022.85
Figura 7. Siniestralidad demás ramos 2022.85
Figura 8. Servicios de valor agregado 2022.86
Figura 9. Gotitas de Seguridad 2022.90
Figura 10. Semana de la Seguridad.91
Figura 11. Simulacro de Evacuación 04 de octubre de 2022.97
Figura 12. Relación interadministrativa EAAB-ESP vs Autoridades de Policía y Fuerza Pública.....98
Figura 13. Estado de procesos por área. 112
Figura 14. Disminución de recursos por Gerencia. 113
Figura 15. Plan de Contratación y Compras 120
Figura 16. Publicación Portal de Contratación Plan Anual de Contratación..... 121
Figura 17. Definición Matriz impacto cruzado. 135
Figura 18. Sustitución de proyectos en aplicación del art. 52 Resolución CRA 688. . 157
Figura 19. Gráfica comparativa de valores planeados, valores contratados, valores pagados y valores activados del POIR, por año tarifario. 158
Figura 20. Visores del Sistema Gestión Operativa. 160
Figura 21. Indicadores Modelo de Servicio. 164
Figura 22. Costo total Acueducto por unidades de negocio. 165
Figura 23. Costo total Alcantarillado por unidades de negocio. 166
Figura 24. Atención Usuarios Virtual y Presencial. 182
Figura 25. Facturación. 183
Figura 26. Rendimientos Financieros 2022. 194
Figura 27. Comparativo Rendimiento Financieros 2020 – 2021– 2022. 195
Figura 28. Rentabilidad 202. 196
Figura 29. Recaudo comparativo por canal 2020 - 2022. 197
Figura 30. Recaudo comparativo por canales no presenciales 2020- 2022. 197
Figura 31. Recaudo comparativo por canal presencial 2020 – 2022. 198
Figura 32. Portafolio por Tasa Pactada 2022. 199
Figura 33. Giros 2022. 202
Figura 34. Portafolio de Inversiones. 203
Figura 35. Recaudo acumulado 2019 - 2022. 204
Figura 36. Principales logros. 212
Figura 37. Proceso de Gestión Estratégica del Talento Humano. 224

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
MPFD0801F08 -02

Figura 38. Porcentaje gravedad Accidentes de Trabajo. 256
Figura 39. Solicitudes ante Autoridades Ambientales 2022. 329
Figura 40. Avisos SAP de servicios ambientales 2022. 331
Figura 41. IRCA en agua suministrada a la salida de las plantas de abastecimiento enero-diciembre 2022 393
Figura 42. Subtramo Sur Rehabilitación Línea Tibitoc Casablanca Tramo 3 414
Figura 43. Subtramo Sur Rehabilitación Línea Tibitoc Casablanca Tramo 3 414
Figura 44. Fases Rehabilitación tramo 3 Línea Tibitoc Casablanca 415
Figura 45. Porcentaje de las solicitudes atendidas en el año 2022 419
Figura 46. Ubicación proyecto Avenida Guayacanes 420
Figura 47. Ubicación proyecto Troncal Avenida 68 423
Figura 48. Ubicación proyecto lagos de Torca 424
Figura 49. Presentación Regiotram de Occidente 425
Figura 50. Nivel de Madurez. 486
Figura 51. Nivel de Madurez por dominios 486
Figura 52. Visión Transformadora. 487
Figura 53. Estado PMT 2022 489
Figura 54. Normas y Especificaciones Técnicas aprobadas por el Comité Industrial. 495
Figura 55. Portafolio de proyectos del PMCAP. 497
Figura 56. Registro fotográfico de la capacitación, instalación y puesta en marcha de la Sonda Multiparamétrica. 511
Figura 57. Espacios formales e informales para la transferencia del Conocimiento, para la organización y todos los grupos de interés. 513
Figura 58. Intercambios de saberes entre los pares de Dirección de Ingeniería Especializada y la Dirección de Servicios Técnicos 2022. 519
Figura 59. Conferencias Magistrales año 2022. 520
Figura 60. Estrategia de Mantenimiento DSE. 524
Figura 61. Asesorías Dirección Servicios de Electromecánica. 526
Figura 62. Composición de la información en Archivo técnico (Volumen estimado por número de expedientes). 527
Figura 63. Medidores usados atendidos 2022. 529
Figura 64. Medidores Nuevos Verificados 2022. 530
Figura 65. Servicios atendidos Grandes Consumidores 2022. 530
Figura 66. Ensayos realizados agua tratada. 532
Figura 67. Muestras realizados agua cruda. 533
Figura 68. Ensayos realizados agua residual PSMV. 533
Figura 69. Muestras y Análisis de Biosólidos, Suelos y Lodos año 2022. 534
Figura 70. Histórico de Cambios año 2022. 539
Figura 71. Seguimiento al avance físico del contrato. 548
Figura 72. Registros creados Base de datos SIGUE 554
Figura 73. Grafica asignación mensual de # de obra y diseño por tipo. 556
Figura 74. Atención al Usuario. 559

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
MPFD0801F08 -02

Figura 75. Consulta Realizada por los Usuarios. 559
Figura 76. Ventas No Misionales. 561
Figura 77. IFU (Instructivo funcional de usuario) del ERP -SIE. 566
Figura 78. Comportamiento general PQRS 2022. 584
Figura 79. Reclamos de facturación. 588
Figura 80. Volumen facturado m3. 590
Figura 81. Canales 2022 591
Figura 82. IVR – Llamadas entrantes Telefonía 593
Figura 83. Llamadas. 593
Figura 84. Chat. 594
Figura 85. Video llamada. 594
Figura 86. Chat Bot web. 595
Figura 87. Chat Bot WhatsApp. 595
Figura 88. Kioskos. 596
Figura 89. Informativo. 598
Figura 90. Suscriptores por Zona. 600
Figura 91. Suscriptores activos. 601
Figura 92. Nuevos usuarios. 601
Figura 93. Comparación anual. 601
Figura 94. Informativo puntos de atención. 607
Figura 95. Informativo SuperCade Manitas. 608
Figura 96. Compromisos Gerenciales 2022 Zona 1. 629
Figura 97. Tiempo Atención Reclamos. 661

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
MPFD0801F08 -02

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Actividades a cargo de la OCIG 20
Tabla 2. Plan Anual Auditorías OCIG versión 3 20
Tabla 3. Instancias de presentación de resultados a cargo de la OCIG 22
Tabla 4. Evaluación Independiente del Sistema de Control Interno vigencia 2022 23
Tabla 5. Auditorías y seguimientos realizados vigencia 2022 24
Tabla 6. Procesos abordados en las auditorías y seguimientos realizados 2022. 26
Tabla 7. Seguimiento a riesgos vigencia 2022 29
Tabla 8. Evaluación componente Actividades de control vigencia 2022 29
Tabla 9. Resultados lineamientos componente Actividades de control vigencia 2022 30
Tabla 10. Seguimiento Metas Plan de Desarrollo Vigencia 2022 32
Tabla 11. Auditorías y seguimientos relacionadas con el manejo de recursos, bienes y sistemas de información vigencia 2022 32
Tabla 12. Capacitación Sistema de Control Interno y esquema de líneas de defensa 33
Tabla 13. Actividades de fortalecimiento de competencias de los auditores OCIG 33
Tabla 14. Actividades del PAAC relacionadas con temas al ciudadano vigencia 2022 34
Tabla 15. Auditorías relacionadas con temas de atención al ciudadano 36
Tabla 16. Auditorías realizadas por los Entes de Control 36
Tabla 17. Acciones generadas PM Contraloría de Bogotá vigencia 2022 37
Tabla 18. Acciones de planes de mejoramiento vigentes a 31 de diciembre de 2022 38
Tabla 19. Acciones generadas PM informes auditorías OCIG vigencia 2022 40
Tabla 20. Proveedores de Aseguramiento y Procesos de Segunda Línea de Defensa 41
Tabla 21. Resultados Evaluación Nivel de Confianza Proveedores de Aseguramiento 42
Tabla 22. Quejas recibidas 2022. 46
Tabla 23. Procesos disciplinarios por etapas de enero a diciembre de 2022 46
Tabla 24. Procesos disciplinarios con pliegos de cargos remitidos a la Gerencia Jurídica para etapa de juzgamiento a partir de marzo a diciembre de 2022. 46
Tabla 25. Fallos de 1ª instancia emitidos del 1º de enero al 28 de marzo de 2022 a cargo de la OCDI. 46
Tabla 26. Tipología fallos 2022 47
Tabla 27. Autos de archivo 47
Tabla 28. Tipologías de conductas disciplinarias 2022 47
Tabla 29. Jornadas de sensibilización en la prevención de acciones disciplinarias. 48
Tabla 30. Notificaciones de procesos disciplinarios 2022 52
Tabla 31. Documentos expedidos 2022. 56
Tabla 32. Relación de Resoluciones publicadas en la Imprenta Distrital. 58
Tabla 33. Relación de Acuerdos de Junta Directiva publicados en Imprenta Distrital. 59
Tabla 34. Relación de documentos publicados en LEGALBOG. 64
Tabla 35. Proyectos de normatividad conceptuados por la EAAB-ESP. 67
Tabla 36. Proyectos de normatividad conceptuados por la EAAB-ESP. 67
Tabla 37. Política de Comunicaciones y Relaciones Públicas de la Empresa. 68
Tabla 38. Lineamientos comunicativos y de relacionamiento. 68

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
MPFD0801F08 -02

Tabla 39. Lineamientos comunicativos y de relacionamiento de la Empresa.68
Tabla 40. Estrategias de comunicación y relacionamiento del PGE......69
Tabla 41. Manual de Imagen Corporativa.69
Tabla 42. Canales de comunicación y relacionamiento.70
Tabla 43. Piezas de comunicación de la Empresa......70
Tabla 44. Manejo de crisis.70
Tabla 45. Boletines de prensa 2022......71
Tabla 46. Eventos de carácter Corporativo......76
Tabla 47. Estrategias y acciones de comunicación implementadas.77
Tabla 48. Taller de Artes Gráficas......78
Tabla 49. Siniestralidad Programa de Seguros 2022......84
Tabla 50. Contratos de Vigilancia y Seguridad 2022.93
Tabla 51. Contratos de Vigilancia y Seguridad 2022.94
Tabla 52. Inspecciones de Rutina realizadas en los predios custodiados......96
Tabla 53. Procesos gestionados......99
Tabla 54. Modificaciones contratadas. 100
Tabla 55. Respuestas solicitudes. 102
Tabla 56. Informes. 102
Tabla 57. Acuerdos Marco 105
Tabla 58. Registro de Proveedores..... 109
Tabla 59. Ítems incorporados al SAI por especificación 110
Tabla 60. Ítems en revisión de Dir. Ingeniería Especializada 111
Tabla 61. Número de presupuestos recibidos. 111
Tabla 62. Número de presupuestos recibidos. 112
Tabla 63. Procesos Gestionados 113
Tabla 64. Contratos gestionados 113
Tabla 65. Nuevos contratistas 2022..... 114
Tabla 66. Ofertas Evaluadas. 116
Tabla 67. Ahorros..... 116
Tabla 68. Principales procesos evaluados..... 117
Tabla 69. Plan de Contratación y Compras Funcionamiento 120
Tabla 70. Modificaciones al Plan de Contratación tramitadas...... 121
Tabla 71. Plan Anual de Contratación Inversión 122
Tabla 72. Plan anual de contratación Funcionamiento 122
Tabla 73. Expedientes custodiados..... 123
Tabla 74. Documentos recibidos..... 124
Tabla 75. Resoluciones...... 136
Tabla 76. ARCHER SUI 136
Tabla 77. Presentación del TCC 2022 a Junta Directiva y Comité Corporativo 138
Tabla 78. Rendición de Cuenta Anual Contraloría de Bogotá EAAB-ESP 2022. 139
Tabla 79.Premios y reconocimientos EAAB-ESP en el marco del Modelo de Responsabilidad Social Empresarial 2022. 143

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
MPFD0801F08 -02

Tabla 80. Planificación de Inversiones para las vigencias 2023 -2024 y 2025. 147
Tabla 81. Ejecución Física por Macroproyecto a 31/12/2022. 148
Tabla 82. Resultados de la planificación de ingresos, costos y gastos 162
Tabla 83. EBITDA año 2022. 163
Tabla 84. Auditorías de Autocontrol 2022. 169
Tabla 85. Recursos. 174
Tabla 86. Calificación Capacidad de pago EAAB-ESP. 175
Tabla 87. Presupuesto EAAB Vigencia 2022. 176
Tabla 88. Listado Laudos Arbitrales. 185
Tabla 89. Listado Laudos Arbitrales 185
Tabla 90. Relación Castigos de Cartera 2022. 188
Tabla 91. Capacitaciones realizadas 2022. 190
Tabla 92. Partidas con más de un año de antigüedad al 31 de diciembre. 191
Tabla 93. Relación Actas de Comité de Sostenibilidad Contable 202. 193
Tabla 94. Administración de Recursos de Tesorería. 194
Tabla 95. Gestión de Cupos para Créditos de Tesorería. 196
Tabla 96. Valores Custodiados por Deceval. 200
Tabla 97. Cuentas y/o productos con entidades financiera administrados por la Dirección de Tesorería. 204
Tabla 98. Comportamiento Deuda Pública 2022. 206
Tabla 99. Participación canales 2021 - 2022. 207
Tabla 100. Obligaciones Ncionales. 209
Tabla 101. Obligaciones Distritales. 210
Tabla 102. Planificación y presupuestación. 213
Tabla 103. Documentos 2022. 213
Tabla 104. Matriz asignación. 214
Tabla 105. Documento PAC. 214
Tabla 106. Informes Internos. 215
Tabla 107. Ejecución Planes de Acción 2022 – Gestión Estratégica Talento Humano. 223
Tabla 108. Ejecución PINAR 2022. 226
Tabla 109. Ejecución Plan de Acción del Conocimiento y la Innovación. 228
Tabla 110. Ejecución plan gestión de integridad 2022 229
Tabla 111. Encargos 2022 230
Tabla 112. Asignaciones de Funciones 2022 230
Tabla 113. Estadísticas Notificaciones 2022 231
Tabla 114. Proceso de Selección y Vinculación Estadística 2022 233
Tabla 115. Asistencias Inducción 2022 234
Tabla 116. Reinducción 2022 234
Tabla 117. Ranking de colegios a nivel Nacional colegio Ramón B. Jimeno 2022. 238
Tabla 118. Gestión Historias Laborales 2022 238
Tabla 119. Número de aprendices, pasantes, practicantes y judicantes en 2022. ... 238
Tabla 120. Gestión de Viáticos y Gastos de Viaje 241

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
MPFD0801F08 -02

Tabla 121. Retiros de Personal 2022 242
Tabla 122. Ingresos de Personal 2022 242
Tabla 123. Pago Mesadas Pensionales 2022 de la EAAB-ESP 242
Tabla 124. Valores Pagados Bonos Pensionales 243
Tabla 125. Certificaciones Cetil Realizadas 244
Tabla 126. Cuadro resumen cuota partes pagadas 244
Tabla 127. Usuarios Plan Adicional de Salud - PAS 246
Tabla 128. Usuarios Plan Complementario PC 246
Tabla 129. Novedades -PAS 247
Tabla 130. Novedades - PC 247
Tabla 131. Capacitaciones planeadas en SST 2022. 250
Tabla 132. Actividades SST 250
Tabla 133. Inspecciones planeadas en SST. 252
Tabla 134. Medidas de intervención a riesgos inspecciones 253
Tabla 135. Planes de emergencia 255
Tabla 136. Accidentalidad con respecto a la gravedad 256
Tabla 137. Suministro papelería año 2022 263
Tabla 138. Consulta de documentos año 2022 269
Tabla 139. Radicación Correspondencia DSA 2022 271
Tabla 140. Reasignaciones Correspondencia DSA 2022 272
Tabla 141. Notificación y comunicaciones de correspondencia DSA 2022 272
Tabla 142. Notificación de PQR DSA 2022 272
Tabla 143. Ajustes proceso disciplinario: 276
Tabla 144. Ajustar las denominaciones de los cargos: 276
Tabla 145. Estudios técnicos elaborados. 277
Tabla 146. Actualización responsabilidades de las áreas 277
Tabla 147. Estado de avance actualización responsabilidades. 278
Tabla 148. Estado de avance actualización responsabilidades con SINTRASERPUCOL 278
Tabla 149. Estado de avance actualización responsabilidades con SINTRAEMSDES. .. 279
Tabla 150. Relación actos administrativos 280
Tabla 151. Relación de certificados generados 282
Tabla 152. Comparativo de gestión de los cuatro años últimos 283
Tabla 153. Estado de los contratos de la cuenta de construcciones en curso a 31 de diciembre de 2022. 284
Tabla 154. Estado de los contratos de la cuenta de Estudios y diseños a 31 de diciembre de 2022 284
Tabla 155. Estado de los contratos de la cuenta de bienes en montaje a 31 de diciembre de 2022 286
Tabla 156. Saldo contable histórico, valor neto contable de activos fijos. 286
Tabla 157. Traslado de Activos y actualización en SAP año 2022. 289
Tabla 158. Movimientos de entradas y salidas de los almacenes para las Gerencias: vigencia 2022 - Creación de materiales año 2022. 290

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
MPFD0801F08 -02

Tabla 159. Rotación de Inventario Almacenes año 2022 Valores expresados en millones de pesos. 291
Tabla 160. Activos fijos obsoletos. 292
Tabla 161. Medidores chatarra. 292
Tabla 162. Medidores VELO01. 292
Tabla 163. Referencias materiales obsoletos. 292
Tabla 164. Disposición final y mecanismo de enajenación. 293
Tabla 165. Activos fijos obsoletos y exhibición medidores chatarra. 293
Tabla 166. Referencias por materiales en los Almacenes año 2022. 294
Tabla 167. Valor de contratos activados por Gerencias 2022. 296
Tabla 168. Procesos judiciales y MASC activos 2022. 316
Tabla 169. Procesos judiciales y MASC activos 2022. 317
Tabla 170. Comité de conciliación. 319
Tabla 171. Plan acción PIGA 2022. 326
Tabla 172. Plan de acción PACA 2022. 326
Tabla 173. Cumplimiento real de avance del Plan de Acción del PUEAA 2017-2021. 327
Tabla 174. Potencial para la reducción de emisiones del proyecto REDD+. 334
Tabla 175. Mantenimiento integral de las reservas de humedales. 339
Tabla 176. Plan de Implementación Del Sistema De Gestión Ambiental Bajo NTC Iso14001:2015 y del Sistema De Gestión Basura Cero Bajo MC-V4:2019, 2022. 341
Tabla 177. Informes de avance PSMV 2021 presentados en la vigencia 2022. 343
Tabla 178. Auditorías internas realizadas de acuerdo con el PAA 2022. 344
Tabla 179. Visitas de seguimiento PSMV 2022. 346
Tabla 180. Estado de la meta de conexiones erradas 2022. 351
Tabla 181. Estado de la meta de conexiones erradas por cuerpo hídrico 2022. 352
Tabla 182. Informes PIGA 2022. 353
Tabla 183. Productos de la estrategia de adaptación. 354
Tabla 184. Productos de la estrategia de Mitigación. 354
Tabla 185. Reducción en el consumo de recursos y la generación de residuos asociados a las fuentes de GEI de la huella de carbono corporativa 2022. 355
Tabla 186. Actividades desarrolladas para incorporar el aprovechamiento en la gestión integral de residuos sólidos. Vigencia 2022. 358
Tabla 187. Procesos contractuales 2022. 359
Tabla 188. Subcomités Gerencia Corporativa de Sistema Maestro 2022. 374
Tabla 189. Responsabilidades Dirección de Bienes Raíces 377
Tabla 190. Proceso de negociación, gestión y adquisición de los predios 378
Tabla 191. Avance predios 380
Tabla 192. Adquisición predial. 380
Tabla 193. Estado Gestión Documental 381
Tabla 194. Solicitadas efectuadas 383
Tabla 195. Recibo, administración y mantenimiento de predios en proceso de adquisición 383

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
MPFD0801F08 -02

Tabla 196. Actividades de la Dirección de Abastecimiento encaminadas a la estabilidad de la infraestructura, y la sostenibilidad de las fuentes hídricas. 384
Tabla 197. Proyectos de pruebas de insumos químicos alternativos en plantas de tratamiento de agua potable. 385
Tabla 198. Planeación de la infraestructura de abastecimiento. 386
Tabla 199. Construcción de la infraestructura de abastecimiento 387
Tabla 200. Mantenimiento y Rehabilitación de la Infraestructura y de los Equipos de los Sistemas De Abastecimiento. 390
Tabla 201. Actividades de control proceso, reposición de equipos y mejoramiento continuo. 391
Tabla 202. Actividades de inspección, mantenimiento, medición y ensayo. 392
Tabla 203. Actividades para la ejecución del Plan Maestro de Abastecimiento. 393
Tabla 204. Proyección de la demanda para Bogotá 396
Tabla 205. Relación de proyectos 396
Tabla 206. Seguimiento a permisos y autorizaciones ambientales 396
Tabla 207. Acciones necesarias ante eventos no deseados. 398
Tabla 208. Actividades tendientes a garantizar la existencia de los laboratorios. .. 399
Tabla 209. Actividades Administrativas y operativas. 399
Tabla 210. Sostenibilidad ambiental y el manejo de eventos no deseados. 400
Tabla 211. Pago de la tasa por uso y demás contribuciones ante autoridades ambientales. 401
Tabla 212. Acciones y gestiones necesarias para prevenir, mitigar o controlar, corregir y compensar los impactos ambientales. 402
Tabla 213. Proyectos Dirección Red Matriz 403
Tabla 214. Oferta hidráulica (%) 409
Tabla 215. Continuidad del servicio (%) 410
Tabla 216. Promedio de atención solicitudes de cierres de las zonas (horas) 410
Tabla 217. Eficacia atención de daños de mantenimiento 410
Tabla 218. Revisión de válvulas reductoras de presión y mantenimiento de válvulas de control hidráulico 410
Tabla 219. Inspección de redes 411
Tabla 220. Cumplimiento de presiones 411
Tabla 221. Calidad de agua en redes matrices ICARM (%) 411
Tabla 222. Solicitudes atendidas por parte del Grupo de Coordinación Interinstitucional 418
Tabla 223. Solicitudes entre conceptos técnicos, visitas y reuniones 419
Tabla 224. Reporte IDU - Estado de Avance. 420
Tabla 225. Porcentaje de avance RM 421
Tabla 226. Ubicación proyecto Avenida Rincón 421
Tabla 227. Porcentaje de avance RM 422
Tabla 228. Ubicación proyecto Troncal Caracas 422
Tabla 229. Estado de Avance reportado por el IDU 423

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
MPFD0801F08 -02

Tabla 230. Pautas de Operación del 2022 426
Tabla 231. Continuidad de macromedición (%) 426
Tabla 232. Precisión de macromedición (%) 426
Tabla 233. Eficiencia atención daños de macromedidores (horas) 427
Tabla 234. Verificación de macromedidores 427
Tabla 235. Consumo de energía de estaciones de bombeo (B) 428
Tabla 236. Caudal y Volúmenes mensuales entregados a Zona 1 431
Tabla 237. Caudal y Volúmenes mensuales entregados a Zona 2 432
Tabla 238. Caudal y Volúmenes mensuales entregados a Zona 3 432
Tabla 239. Caudal y Volúmenes mensuales entregados a Zona 4 433
Tabla 240. Caudal y Volúmenes mensuales entregados a Zona 5 433
Tabla 241. Caudal y Volúmenes mensuales entregados a Municipios y VAB 434
Tabla 242. Municipios o Empresas a los cuales se les suministra el agua en Bloque . 434
Tabla 243. Estado de los diseños y obras del plan de rehabilitación de redes de la Dirección Red Troncal Alcantarillado ejecutados en 2022. 436
Tabla 244. Avance físico con corte al 31 de diciembre de 2022. 438
Tabla 245. Diseños y obras canales, quebradas y jarillones. 444
Tabla 246. Diseños detallados 450
Tabla 247. Contratos para eliminar vertimientos. 456
Tabla 248. Consumos de agua mensuales año 2022..... 479
Tabla 249. Mapa de Ruta EAAB-ESP. 487
Tabla 250. Actividades Plan de Acción de la política de Gobierno Digital 2022. 490
Tabla 251. Sistema de Información de Normalización Técnica - SISTEC. 495
Tabla 252. Proyectos ejecutados del portafolio sugerido por el PMCAP. 497
Tabla 253. Contratos 2022. 502
Tabla 254. Relacionan los trabajos desarrollados en el período. 505
Tabla 255. Primer piloto de medición de pigmento - Sonda Multiparamétrica. 512
Tabla 256. Medidores Con Telemetría Para Grandes Clientes. 514
Tabla 257. Contratos. 514
Tabla 258. Presentaciones de posibles nuevas tecnologías para uso de la EAAB-ESP. 515
Tabla 259. Contratos 2022. 518
Tabla 260. Transferencia de conocimiento de las investigaciones aplicadas. 521
Tabla 261. Clausula confidencialidad. 523
Tabla 262. Proyectos en ejecución 2022-2023. 526
Tabla 263. Análisis realizados en agua tratada. 532
Tabla 264. Descripción Procesos de Contratación Mantenimiento Preventivo y correctivo de los equipos de la DST. 536
Tabla 265. Certificados de acreditación 17025. 537
Tabla 266. Histórico de Cambios año 2022 539
Tabla 267. Ítems de configuración (CI). 541
Tabla 268. ANS alcanzados por DSI 2022. 546
Tabla 269. Adquisición de equipos año 2022- Tecnología de Punta. 552

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
MPFD0801F08 -02

Tabla 270. Gestión de información mediante técnicas de fotogrametría 2022. 553
Tabla 271. Registros creados capa de clientes de base de datos SIGUE. 554
Tabla 272. Registro gestión mensual de asignación de números de diseño y obra. .. 556
Tabla 273. Procedimiento de administración de Archivo Electrónico y firma digital. 557
Tabla 274. Procedimiento de actividades Centro de Información Técnica de la Empresa -CITE. 558
Tabla 275. Avisos SAP atendidos por mes año 2022. 562
Tabla 276. Gestión de información mediante nuevas tecnologías de medición de la tierra. 563
Tabla 277. Reporte Entidades. 564
Tabla 278. Acueductos veredales 2022. 578
Tabla 279. Diplomado "somos agua". 579
Tabla 280. Número de reuniones. 580
Tabla 281. Talleres y/o charlas. 580
Tabla 282. Actividades comerciales. 581
Tabla 283. Asesoría, acompañamiento y seguimiento al componente social. 581
Tabla 284. Clasificación. 583
Tabla 285. Clasificación queja y recursos. 584
Tabla 286. Peticiones. 585
Tabla 287. Peticiones. 586
Tabla 288. Reclamos 586
Tabla 289. Recursos. 587
Tabla 290. Solicitudes. 587
Tabla 291. Solicitudes. 588
Tabla 292. SAPEI. 589
Tabla 293. Volumen Facturado M3. 590
Tabla 294. Tarifa. 590
Tabla 295. Total facturación. 592
Tabla 296. Proyectos de investigación 596
Tabla 297. Proyectos de investigación 599
Tabla 298. Mejoras e innovación. 599
Tabla 299. Clases de avisos. 602
Tabla 300. Planes de mejoramiento Oficina de control interno y gestión 602
Tabla 301. Planes de Mejoramiento Dirección de Calidad y Procesos 603
Tabla 302. Planes de Mejoramiento Contraloría 604
Tabla 303. Proceso de facturación Conjunta 609
Tabla 304. Proyectos de Redes Externas Aprobados. 610
Tabla 305. Cartas De Compromiso Expedidas. 611
Tabla 306. Relación tramos o direcciones para certificación de Existencia de redes. 612
Tabla 307. Relación Licencias Globales de Excavación. (Estas licencias tienen vigencia de 2 años, a partir de la fecha de expedición). 613
Tabla 308. Liquidaciones proyectos de Urbanizadores. 614

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
MPFD0801F08 -02

Tabla 309. Reportes Calidad del Agua EAAB-ESP. 620
Tabla 310. Logros y Retos Apoyo Técnico a FDL. 622
Tabla 311. Indicador Incorporación de usuarios EAAB-ESP 2022. 622
Tabla 312. Proyectos a ejecutar 2022 623
Tabla 313. Proyectos para ejecutar y contratar en el 2023 624
Tabla 314. Compromisos 625
Tabla 315. Proyectos para ejecutar 2022 626
Tabla 316. Compromisos Operación 2022 626
Tabla 317. Ingresos recaudados en Zona 1. 633
Tabla 318. Operación de acueducto y alcantarillado. 634
Tabla 319. Consolidado de eventos por Actividades Operativas 2022. 635
Tabla 320. Resultados seguimiento a las PQRs 2022. 636
Tabla 321. Proyectos de Inversión. 638
Tabla 322. Procesos en Formulación. 640
Tabla 323. Correspondencia Dirección Servicio Acueducto y Alcantarillado Zona 3, 2022. 643
Tabla 324. Resumen Cumplimiento del calendario de facturación 2022. 644
Tabla 325. 326Inversión. 645
Tabla 327. Funcionamiento. 645
Tabla 328. Operativos realizados. 650
Tabla 329. Operativos realizados. 651
Tabla 330. Políticas relacionadas con la respuesta a peticiones, quejas y reclamos 653
Tabla 331. Seguimiento a la implementación de las políticas integrales a los procesos de la gestión comercial y operativa. 654
Tabla 332. Eficacia en la Gestión de Operación Comercial. 655
Tabla 333. Eficacia en la Gestión Solicitudes 657
Tabla 334. PQR recibidas. 659
Tabla 335. Índice de reclamación 661
Tabla 336. Indicadores Gestión comercial. 664
Tabla 337. IPUF Zonas 4 Año 2022. 669
Tabla 338. Mejoramiento continuo a la gestión comercial. 670
Tabla 339. Políticas, planes, programas y proyectos de gestión comercial Zona 5. . 671
Tabla 340.Gestión integral del control de pérdidas comerciales Zona 5. 671
Tabla 341. Seguimiento y control a las respuestas de las solicitudes, quejas y reclamos de los usuarios, entes de control y vigilancia, relacionados con la gestión comercial Zona 5. 671
Tabla 342. Control y seguimiento de los indicadores de gestión comercial Zona 5. . 672
Tabla 343. Manual de Supervisión e Interventoría vigente Zona 5. 673
Tabla 344. Plan de contratación 675
Tabla 345. Proyectos contratados 676
Tabla 346. Proyectos madurados 676
Tabla 347. Proyectos PC&C 677

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
MPFD0801F08 -02

Tabla 348. Procesos licitatorios 678
Tabla 349. Planificación Recursos Operación..... 678
Tabla 350. Revisión sistemática válvulas divisorias 684
Tabla 351. Instalación/cambio de válvulas 684
Tabla 352. Revisión y mantenimiento preventivo/correctivo de ERP´s..... 684
Tabla 353. Mantenimiento e instalación de sistemas de Macromedición. 684
Tabla 354. Avisos atendidos..... 685
Tabla 355. Documentos Desarrollo Urbano 686
Tabla 356. Gerencia y Dirección Servicio Acueducto y Alcantarillado..... 687
Tabla 357. Oficios atendidos..... 687
Tabla 358. Avisos atendidos..... 687
Tabla 359. Contratos de Inversión. 694
Tabla 360. Documentos expedidos. 699
Tabla 361. Prestación del servicio público de acueducto y alcantarillado Zona 5.... 701
Tabla 362. Mejoramiento, renovación, rehabilitación y ampliación de la infraestructura de los sistemas de acueducto y alcantarillado en la Zona 5...... 702
Tabla 363. Recursos financieros, tecnológicos, de maquinaria, equipos y herramientas necesarias para la ejecución de actividades Zona 5...... 703
Tabla 364. Ejecución de los programas y proyectos infraestructura de los sistemas de acueducto y alcantarillado Zona 5. 703
Tabla 365. Actualización y calibración de los modelos hidráulicos. 706
Tabla 366. Prevención y atención de emergencias inherentes al sistema de acueducto. 706
Tabla 367. Certificaciones de redes, disponibilidades de servicio y datos técnicos. 706
Tabla 368. Solicitudes, quejas y reclamos de los usuarios y entes de control y vigilancia...... 707
Tabla 369. Control y seguimiento de los indicadores de gestión operativa. 708
Tabla 370. Manual de Supervisión e Interventoría Zona 5. 708
Tabla 371. Información generada prestación del servicio de aseo...... 714

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
MPFD0801F08 -02

INFORME

INTRODUCCIÓN

A continuación, se presenta el Informe de Empalme de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB-ESP con corte a 31 de diciembre de 2022, a través de la gestión en cada una de las funciones establecidas en el Acuerdo No. 11 de 2013 de Junta Directiva *"Por el cual se modifica la estructura organizacional de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá-ESP, y se determinan las responsabilidades de sus dependencias"*.

OBJETIVO

Este informe tiene como objetivo presentar la gestión de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá con corte a 31 de diciembre de 2022, en cada una de las funciones establecidas en el Acuerdo No. 11 de 2013 de Junta Directiva *"Por el cual se modifica la estructura organizacional de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá -ESP, y se determinan las responsabilidades de sus dependencias"*, con el fin de ser insumo para el cierre de gestión y proceso de empalme que se realizará en 2023. Este informe dará respuesta al ítem 2.1 Informe de la gestión realizada del Acta de Informe de Gestión que establece la Ley 951 de 31 de marzo de 2005.

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
MPFD0801F08 -02



1. OFICINA DE CONTROL INTERNO Y GESTIÓN

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
MPFD0801F08 -02

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ

INFORME

1.1. Evaluar la eficiencia, eficacia y economía de los controles implementados, asesorando a la alta dirección en la continuidad del proceso administrativo, la reevaluación de los planes establecidos y en la introducción de los correctivos necesarios para el cumplimiento de las metas u objetivos organizacionales.

La Oficina de Control Interno y Gestión - OCIG cumplió esta responsabilidad mediante la ejecución de las auditorías, seguimientos, e informes de ley programados en el Plan Anual de Auditoría de la vigencia 2022, aprobado por el Comité de Auditoría de la Junta Directiva de la EAAB-ESP. En este marco se evalúan los controles implementados y se generan los informes que contienen las observaciones y recomendaciones, para que las áreas responsables formulen los planes de mejoramiento con los correctivos que subsanen lo evidenciado. Así mismo, se socializaron los resultados a la alta dirección y se asesoró en distintas instancias en cuanto a los controles implementados, en cumplimiento de los roles definidos en el Decreto 1083 de 2015 y el Decreto 807 de 2019.

En la tabla 1 se expone por componente y cantidad de líneas de auditoría del PAA 2022 a cargo de la OCIG. Adicional a lo anterior, la Dirección de Gestión de Calidad y Procesos en el PAA coordina 23 líneas de auditorías del Sistema Único de Gestión.

Tabla 1. Actividades a cargo de la OCIG

#	Componente PAA 2022	* Programados	Ejecutados	% Cumplimiento
1	Auditorías con priorización basada en riesgos	10	9	90
2	Seguimiento a 2da línea de defensa	10	10	100
3	Seguimientos	4	4	100
4	Informes de Ley	23	23	100
5	Actividades transversales	10	10	100
Total Actividades PAA		**57**	**56**	**98**

Fuente: Oficina de Control Interno y Gestión

*Nota: * Corresponden a las líneas de trabajo programadas para la OCIG en el PAA. A solicitud de las Gerencias Corporativas de Sistema Maestro y Planeamiento y Control se reprogramó para el 2023 la auditoria Gestión Regional de Abastecimiento.*

En la tabla 2 se encuentra el detalle por componente de las líneas programadas en el PAA de la vigencia 2022 a cargo de la Oficina de Control Interno y Gestión que fueron objeto de la revisión de los controles implementados. Así mismo, se relaciona el componente "Desarrollo de otros roles de la OCIG" que se enfoca en acompañamiento y asesoría al nivel directivo y las áreas en diversos temas, adicional este trabaja en función de verificar y fortalecer aspectos relacionados con el proceso de evaluación independiente:

Tabla 2. Plan Anual Auditorías OCIG versión 3

Componente	Línea ID	Auditorías, seguimientos y actividades a cargo de la OCIG - PAA 2022
Auditorías internas (Priorización basada en riesgos)	1	MPMA - Servicio Acueducto
	2	MPMI - Gestión Ambiental
	3	MPMU - Gestión Comercial
	4	MPFM - Gestión de Mantenimiento

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
MPFD0801F08 -02

INFORME

Componente	Línea ID	Auditorías, seguimientos y actividades a cargo de la OCIG - PAA 2022
	5	MPFP - Gestión Predial
	6	MPML - Servicio Alcantarillado
	12	Subproceso MPMA02 Tratamiento de Agua Cruda, procedimiento MPMA0214P Planta Tibitoc, operación retomada por la EAAB-ESP en el año 2018
	13	Dotación
	14	Gestión regional de abastecimiento (Reprogramada para el 2023)
	15	Corredores Ambientales
Aseguramiento 2da línea de defensa	16	MPEE - Direccionamiento Estratégico y Planeación
	17	MPEC - Gestión de Comunicaciones
	18	MPEH - Gestión del Talento Humano
	19	MPFB - Gestión Contractual
	20	MPFA - Gestión de Servicios Administrativos
	21	MPFD - Gestión Documental
	22	MPFF - Gestión Financiera
	23	MPFI - Gestión del Conocimiento e Innovación
	24	MPFT - Gestión TIC
	25	MPCS - Seguimiento Monitoreo y Control
Seguimientos	26	Sentencia del Saneamiento del Río Bogotá: - Responsabilidades a cargo de la EAAB-ESP, - Ptar Salitre, - Ptar Canoas
	27	Seguimiento al Plan de Mejoramiento Evaluación nivel de confianza de 2da línea de defensa
	28	Seguimiento a los Riesgos de Gestión
	29	Seguimiento a Planes Mejoramiento Auditorías de la OCIG y Auditorías Entes de Control
Informes de ley	30	Seguimiento Informe Decreto 612 de 2018. (Integración planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción)
	31	Seguimiento y Evaluación a la implementación MIPG.
	32	Seguimiento a la Gestión de Riesgos de Corrupción.
	33	Informe Sistema de Control Interno. Comité de Coordinación de Control Interno
	34	Avance Metas Plan Desarrollo Distrital, capítulo POAI y POIR.
	35	Evaluación Sistema de Control Interno Contable (SCIC)
	36	Derechos de Autor - Dirección Nacional de Derechos de Autor.
	37	Seguimiento Estrategia de Gobierno y Seguridad Digital
	38	Seguimiento Directiva 008 de 2021 Alcaldía Mayor de Bogotá.
	39	Atención al Cliente, PQRS.
	40	Austeridad en el Gasto.
	41	Informe de evaluación independiente estado de Control Interno
	42	Evaluación y Seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano
	43	Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión (FURAG).
	44	Seguimiento acciones de repetición.
	45	Reporte Hacienda, Aplicativo Bogotá Consolida.
	46	Remisión acciones cumplidas Plan de Mejoramiento CGR
	47	Seguimiento Programa de Gestión Documental.
	48	Rendición de la cuenta Contraloría de Bogotá Informes Control Interno Fiscal y Control Interno Fiscal Especial
	59	Arqueo cajas menores
	60	Arqueo Títulos Judiciales
	61	Seguimiento a los compromisos del Comité de Conciliación
	62	Vigilancia y Protección de los Recursos Públicos en el marco de la emergencia derivada del COVID
Desarrollo de otros roles de la OCIG	49	Sostenibilidad Mapa de Aseguramiento
	50	Seguimiento a la ejecución Plan Anual de Auditoría
	51	Verificación a la publicación de la rendición de la Cuenta Fiscal Contralorías

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
MPFD0801F08 -02

Componente	Línea ID	Auditorías, seguimientos y actividades a cargo de la OCIG - PAA 2022
	52	Capacitación OCIG
	53	Atención Órganos de Control y Vigilancia y Vocales de Control
	54	Capacitaciones de Autocontrol
	55	Participación de Comités de la Entidad y Acompañamientos
	56	Actualización Documental del Proceso OCIG Evaluación Independiente
	57	Gestión Interna del proceso Evaluación Independiente
	58	Formulación PAA - 2023

Fuente: Oficina de Control Interno y Gestión - Plan Anual de Auditorías (PAA) 2022

La OCIG evaluó en la ejecución de las auditorías, seguimientos, informes de ley, así como en el seguimiento a la 2da línea defensa los controles implementados. La Oficina de Control Interno remitió a los responsables de los procesos y/o temas auditados y a la Gerencia General, los informes con los resultados de cada evaluación; documentos que contenían las observaciones, recomendaciones, fortalezas y debilidades identificadas. A partir de los informes, los responsables formularon acciones para atender lo evidenciado.

Los resultados de la gestión desarrollada por la OCIG y los aspectos identificados fueron comunicados a la alta dirección mediante los informes de auditorías y seguimientos, así mismo, en el marco de los siguientes comités:

Tabla 3. Instancias de presentación de resultados a cargo de la OCIG

Instancia de Presentación de Resultados de la OCIG
Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (CICCI)
Comité de Auditoría – Junta Directiva EAAB-ESP

Fuente: Oficina de Control Interno y Gestión

1.2. Evaluar el desarrollo del Modelo Estándar de Control Interno (MECI) de la Empresa y comunicar a la alta gerencia las debilidades detectadas.

La Oficina de Control Interno ejecutó actividades enmarcadas en el Plan Anual de Auditoría de la vigencia 2022 y de la normatividad vigente, encaminadas a evaluar el desarrollo del Modelo Estándar de Control Interno en la EAAB-ESP, entre las cuales se encuentran:

Auditorías internas de gestión

- Se realizaron las auditorías a procesos y a temas específicos en las que se evaluaron los diferentes aspectos que aborda el MECI, entre los cuales se encuentran elemento del ambiente de control, la gestión de los riesgos, actividades de control, monitoreo, información y comunicación.

Seguimiento 2da línea de defensa

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
MPFD0801F08 -02

- Seguimiento a los 10 procesos identificados con el rol de segunda línea de defensa, los informes fueron remitidos a las áreas (proveedores de aseguramiento) responsables de estos procesos.

Seguimientos de Ley

- Seguimiento y Evaluación a la Implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), se programó y desarrolló en cumplimiento del Decreto 807 de 2019. El informe se remitió a las instancias respectivas para que se atendieran las recomendaciones realizadas por la OCIG. La Dimensión 7 de MIPG se desarrolla a través del Modelo Estándar de Control Interno (MECI), por lo que se verifica el nivel de implementación y funcionamiento de este.
- Evaluación Independiente estado del Sistema de Control Interno año 2022 en cumplimiento del Decreto 807 de 2019 y la Ley 2106 de 2019, con los siguientes resultados:

Tabla 4. Evaluación Independiente del Sistema de Control Interno vigencia 2022

Componente	Componente presente y funcionando	Nivel de Cumplimiento		Avance final del componente
		I Semestre (Corte 30.06.2022)	II Semestre (Corte 31.12.2022)	
Ambiente de control	Si	75%	77%	2%
Evaluación de riesgos	Si	94%	94%	0%
Actividades de control	Si	79%	83%	4%
Información y comunicación	Si	93%	100%	7%
Monitoreo	Si	96%	96%	0%
Resultado general por semestre		**87%**	**90%**	**3%**

Fuente: Oficina de Control Interno y Gestión

La Oficina de Control Interno y Gestión identificó fortalezas y debilidades en cada uno de los componentes evaluados, información dada a conocer a los responsables, para gestionar las medidas que permitan incrementar la calificación obtenida. Así mismo, se presentaron al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

Los informes de auditorías y seguimientos mencionados fueron publicados en la página web de la EAAB-ESP, en el menú “Transparencia y Acceso a la Información Pública”.

1.3. Publicar en la página web de la Empresa un informe pormenorizado del estado del control interno de la Entidad.

La Oficina de Control Interno y Gestión en cumplimiento de los roles asignados en el Decreto 1083 de 2015 y de las actividades de aseguramiento y consultoría, programó y ejecutó el Plan Anual de Auditoría (PAA) de la vigencia 2022.

El informe de la gestión desarrollada se estructuró de acuerdo con los cinco componentes del Modelo Estándar de Control Interno (MECI): i) Ambiente de control, ii) Evaluación del riesgo, iii) Actividades de control, iv) Información y comunicación, y v)

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
MPFD0801F08 -02

Actividades de monitoreo. Adicional se incluyeron los resultados de la evaluación del estado del Sistema de Control Interno (SCI) de la EAAB-ESP, el cumplimiento del Plan Anticorrupción, el seguimiento a los planes de mejoramiento con entes de control y los derivados de las auditorías de la OCIG, entre otros temas. El informe fue publicado en el siguiente enlace:
https://www.acueducto.com.co/wps/wcm/connect/EAB2/2dbc4173-20cd-4f35-8da4-4351d928b8da/MPFD0801F08-02+Informe+de+Gesti%C3%B3n+Anual+OCIG+2022.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=ROOTWORKSPACE.Z18_K862HG82NOTF70QEKDBLFL3000-2dbc4173-20cd-4f35-8da4-4351d928b8da-oo9ZN1I

1.4. Evaluar y verificar el Sistema de Control Interno de la Empresa así como su desarrollo dentro de la organización.

Para evaluar y verificar el Sistema de Control Interno se construyó el Plan Anual de Auditoría (PAA) para la vigencia 2022, el cual fue aprobado por el Comité de Auditoría de la Junta Directiva en versión 1 según acta 54 del 9 de diciembre de 2021, documento que se estructuró teniendo en cuenta, entre otros aspectos, los siguientes:

- Lineamientos y orientaciones del DAFP en la Guía de Auditoría Interna Basada en Riesgos para Entidades Públicas.
- Priorización de los temas a auditar basada en riesgos.
- Seguimiento al desempeño de los proveedores de aseguramiento de 2da línea de defensa.
- Programación de seguimientos y solicitudes de la alta dirección.
- Informes de ley a cargo de la OCIG.
- Actividades de tipo transversal que atienden los demás roles a cargo de la OCIG.

A continuación, se presenta por componente la cantidad de líneas de auditorías, seguimientos y actividades que permitieron evaluar y verificar el Sistema de Control Interno y el nivel de desarrollo de la EAAB-ESP, la cantidad de informes que se generaron y comunicaron a los responsables de cada tema y a la Gerencia General, así como la cantidad de observaciones y recomendaciones derivadas de la evaluación realizada por la OCIG.

Tabla 5. Auditorías y seguimientos realizados vigencia 2022

	Componente	Cantidad de líneas de trabajo (ID)		Cantidad de Informes		% de cumplimiento	Cantidad de hallazgos	
		Prog	Ejec	Prog	Ejec		Observaciones	Recomendaciones
1	Auditorías	10	9	10	9	90%	66	46
2	Seguimientos	4	4	9	9	100%	1	30
3	Informes de Ley	23	23	39	39	100%	2	80
4	Seguimiento 2da línea de defensa	10	10	2	2	100%	0	10
5	Otros roles OCIG	10	10	32	32	100%	0	0

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
MPFD0801F08 -02

INFORME

Componente	Cantidad de líneas de trabajo (ID)		Cantidad de Informes		% de cumplimiento	Cantidad de hallazgos	
	Prog	Ejec	Prog	Ejec		Observaciones	Recomendaciones
Total general	57	56	92	91	99%	69	166

Fuente: Oficina de Control Interno y Gestión

En la tabla 2 se relacionaron los temas objeto de auditoría y seguimiento por parte de la OCIG.

Por otra parte, es importante señalar que en cumplimiento del Decreto 2106 de 2019 la OCIG en la vigencia 2022 desarrolló la línea 41 del Plan Anual de Auditoría relacionada con la Evaluación Independiente al Sistema de Control Interno, mediante el cual se evaluó y verificó la efectividad de este y se contribuye al mejoramiento continuo de la gestión institucional de la EAAB-ESP. La evaluación fue aplicada semestralmente según el formato dispuesto por el Departamento Administrativo de la Función Pública y los resultados fueron publicados en la página web de la Empresa en la siguiente ruta: www.acueducto.com.co > Transparencia y Acceso a la Información Pública > 4. Planeación, Presupuesto e Informes > 4.8.2. Otros informes y/o consultas a bases de datos o sistemas de información, conforme le aplique > Informes Evaluación Independiente OCIG – Decreto 2106 y Decreto Distrital 807 de 2019.

Publicación informe Evaluación Independiente del sistema de Control Interno primer semestre de 2022 (Informe corte a 30.06.2022)

https://www.acueducto.com.co/wps/wcm/connect/EAB2/af732314-c14a-4e96-b74f-161918534e48/Evaluaci%C3%B3n+Independiente+del+SCI+1er+semestre+2022.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=ROOTWORKSPACE.Z18_K862HG82NOTF70QEKDBLFL3000-af732314-c14a-4e96-b74f-161918534e48-o9bL3em

Publicación informe Evaluación Independiente del sistema de Control Interno segundo semestre de 2022 (Informe corte a 31.12.2022)

https://www.acueducto.com.co/wps/wcm/connect/EAB2/9329fae2-6b02-409c-bc02-a54602887077/Resultados+evaluaci%C3%B3n+independiente+SCI+II+2022.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=ROOTWORKSPACE.Z18_K862HG82NOTF70QEKDBLFL3000-9329fae2-6b02-409c-bc02-a54602887077-ol-wp23

Adicional a lo anterior, la OCIG presentó el informe de gestión anual para la vigencia 2022, el cual da cuenta del estado del Sistema de Control Interno de la Empresa. Se destacó para cada componente las fortalezas y aspectos a fortalecer que requieren atención por parte de la EAAB-ESP, el informe fue publicado en la página web en el siguiente enlace:

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
MPFD0801F08 -02

https://www.acueducto.com.co/wps/wcm/connect/EAB2/2dbc4173-20cd-4f35-8da4-4351d928b8da/MPFD0801F08-02+Informe+de+Gesti%C3%B3n+Anual+OCIG+2022.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=ROOTWORKSPACE.Z18_K862HG82NOTF70QEKDBLFL3000-2dbc4173-20cd-4f35-8da4-4351d928b8da-oo9ZN1I

1.5. Auditar de manera autónoma e independiente los procesos estratégicos, administrativos, financieros, operativos, legales y de sistemas de información.

La construcción del PAA 2022 se fundamentó en el análisis de las unidades auditables a nivel de proceso, se determinó el nivel de criticidad y el ciclo de rotación de cada uno teniendo en cuenta los 6 criterios desarrollados en la vigencia anterior que son:

1. Los riesgos inherentes de cada proceso
2. El tiempo transcurrido desde última auditoría
3. Los temas de interés de la Alta Dirección
4. La cantidad de objetivos estratégicos asociados a cada proceso
5. Los resultados de auditorías anteriores internas y externas
6. El impacto en el presupuesto

El nivel de criticidad y el ciclo de rotación se articularon con los resultados del mapa de aseguramiento conformando así el Plan Anual de Auditorías para la vigencia 2022.

En la tabla 6 se relacionan auditorías, seguimientos y demás actividades ejecutadas por la OCIG en cumplimiento del Plan Anual de Auditoría de la vigencia 2022, así como su asociación a procesos (Estratégicos, misionales, facilitadores y de evaluación):

Tabla 6. Procesos abordados en las auditorías y seguimientos realizados 2022.

Componente PAA 2022	ID	Actividad	Proceso			
			Estratégico	Misional	Facilitador	Evaluación
AUDITORÍAS INTERNAS (PRIORIZACIÓN BASADA EN RIESGOS)	1	MPMA - SERVICIO DE ACUEDUCTO		X		
	2	MPMI - GESTIÓN AMBIENTAL		X		
	3	MPMU - GESTIÓN COMERCIAL		X		
	4	MPFM - GESTIÓN DE MANTENIMIENTO			X	
	5	MPFP - GESTIÓN PREDIAL		X		
	6	MPML - SERVICIO ALCANTARILLADO		X		
	12	Subproceso MPMA02 Tratamiento de Agua Cruda, procedimiento MPMA0214P Planta Tibitoc, operación retomada por la EAAB-ESP en el año 2018			X	
	13	Dotación			X	
	15	Corredores Ambientales		X		
SEGUIMIENTO ASEGURAMIENTO SEGUNDA LÍNEA DE DEFENSA	16	MPEE - DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN	X			
	17	MPEC - GESTIÓN DE COMUNICACIONES	X			
	18	MPEH - GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	X			
	19	MPFB - GESTIÓN CONTRACTUAL			X	

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
MPFD0801F08 -02

INFORME

Componente PAA 2022	ID	Actividad	Proceso			
			Estratégico	Misional	Facilitador	Evaluación
	20	MPFA - GESTIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS			X	
	21	MPFD - GESTIÓN DOCUMENTAL			X	
	22	MPFF - GESTIÓN FINANCIERA			X	
	23	MPFI - GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN			X	
	24	MPFT - GESTIÓN TIC			X	
	25	MPCS - SEGUIMIENTO MONITOREO Y CONTROL				X
SEGUIMIENTOS	26	Sentencia del Saneamiento del Río Bogotá - Responsabilidades a cargo de la EAAB-ESP - Ptar Salitre - Ptar Canoas		X		
	27	Seguimiento al Plan de Mejoramiento derivado de la Evaluación nivel de confianza de segunda línea de defensa				X
	28	Seguimiento a los Riesgos de Gestión				X
	29	Seguimiento a Planes Mejoramiento Auditorías de la OCIG y Auditorías Entes de Control				X
INFORMES DE LEY	30	Seguimiento Informe Decreto 612 de 2018. (Integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción)				X
	31	Seguimiento y Evaluación a la implementación MIPG.				X
	32	Seguimiento a la Gestión de Riesgos de Corrupción.				X
	33	Informe Sistema de Control Interno				X
	34	Avance Metas Plan Desarrollo Distrital - Capítulo especial dedicado al POAI y POIR				X
	35	Evaluación Sistema de Control Interno Contable (SCIC)				X
	36	Derechos de Autor				X
	37	Seguimiento Estrategia de Gobierno y Seguridad Digital				X
	38	Seguimiento Directiva 008 de 2021 Alcaldía Mayor de Bogotá.				X
	39	Atención al Cliente, Ley 1474 de 2011 PQRS.				X
	40	Austeridad en el Gasto Decreto 984 de 2012.				X
	41	Informe de evaluación independiente estado de Control Interno				X
	42	Evaluación y Seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano (PAAC).				X
	43	Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión (FURAG).				X
	44	Seguimiento acciones de repetición.				X
	45	Reporte Hacienda - Aplicativo Bogotá Consolida.				X
	46	Remisión acciones cumplidas Plan de Mejoramiento CGR				X
	47	Seguimiento Programa de Gestión Documental.				X
	48	Rendición de la cuenta Contraloría de Bogotá Informes Control Interno Fiscal y Control Interno Fiscal Especial				X
	59	Arqueo cajas menores				X
	60	Arqueo Títulos Judiciales				X
	61	Seguimiento a los compromisos del Comité de Conciliación				X
	62	Vigilancia y Protección de los Recursos Públicos en el marco de la emergencia derivada del COVID				X
	49	Sostenibilidad Mapa de Aseguramiento	X	X	X	X

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
MPFD0801F08 -02

Componente PAA 2022	ID	Actividad	Proceso			
			Estratégico	Misional	Facilitador	Evaluación
DESARROLLO DE OTROS ROLES DE LA OCIG	50	Seguimiento a la ejecución Plan Anual de Auditoría				X
	51	Verificación a la publicación de la rendición de la Cuenta Fiscal Contralorías				X
	52	Capacitación OCIG				X
	53	Atención Órganos de Control y Vigilancia y Vocales de Control				X
	54	Capacitaciones de Autocontrol				X
	55	Participación de Comités de la Entidad y Acompañamientos				X
	56	Actualización Documental del Proceso OCIG Evaluación Independiente				X
	57	Gestión Interna del proceso Evaluación Independiente				X
	58	Formulación PAA - 2023				X
			4	8	10	37

Fuente: Oficina de Control Interno y Gestión

1.6. Efectuar seguimiento al proceso de auditoría de gestión de resultados y al Sistema Integrado de Gestión.

Para dar cumplimiento a esta responsabilidad, en la vigencia 2022 la OCIG revisó el proceso de Evaluación Independiente y se determinó ajustar el procedimiento de Auditorías Internas de la OCIG que fue publicado en versión 4, en septiembre de 2022. Así mismo, se actualizaron los riesgos asociados al proceso y se inició con la revisión de los otros procedimientos enmarcados en este proceso.

Por otra parte, mediante las auditorías y seguimientos programados se revisó la gestión desarrollada por los procesos y se verificó el cumplimiento de los compromisos a cargo de la Empresa. Los resultados del estado de la implementación y desempeño del Sistema de Control Interno de la EAAB-ESP se presentaron al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y al Comité de Auditoría de la Junta Directiva.

La OCIG dio a conocer a las áreas auditadas y a la Gerencia General los informes generados en el marco del Plan Anual de Auditorías, y se publicaron en la página web de la EAAB-ESP, en la sección Ley de Transparencia y Acceso a la Información.

1.7. Verificar que los controles definidos para los procesos y actividades de la organización se cumplan por los responsables de su ejecución y en especial, que las áreas o funcionarios encargados de la aplicación del régimen disciplinario, ejerzan adecuadamente esta función.

La Oficina de Control Interno y Gestión verificó en el marco de los seguimientos a la gestión de los riesgos de proceso y los riesgos de corrupción el cumplimiento de los controles implementados por la Empresa, en la tabla 7 se presentan las fechas en que se ejecutaron dichos seguimientos:

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
MPFD0801F08 -02

Tabla 7. Seguimiento a riesgos vigencia 2022

ID	NOMBRE DE LA AUDITORÍA / SEGUIMIENTO	FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME
28	Seguimiento Riesgos de Gestión	Julio 2022 / Noviembre 2022
32	Seguimiento a la Gestión de Riesgos de Corrupción	Enero 2022 / Mayo 2022 / Septiembre 2022

Fuente: Oficina de Control Interno y Gestión

Los informes de seguimiento detallan por cada proceso las recomendaciones y observaciones generadas por la OCIG, así como el análisis realizado a los riesgos identificados por las áreas, la gestión de la primera y segunda línea de defensa, el diseño y estado de implementación de los controles, entre otros aspectos. Los informes se remitieron a la Gerente General, los gerentes y a la Dirección de Gestión de Calidad y Procesos, para que los responsables gestionen acciones que atiendan lo observado y se publicaron en la página web de la EAAB-ESP. Los resultados se dieron a conocer en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

32. Informe de Riesgos de Corrupción corte a 31 de diciembre de 2021

https://www.acueducto.com.co/wps/wcm/connect/EAB2/38a1f706-d75a-43cd-8c3b-b62dae6cce83/32.+Informe+de+Riesgos+de+Corrupci%C3%B3n+enero+2022.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=ROOTWORKSPACE.Z18_K862HG82NOTF70QEKDBLFL3000-38a1f706-d75a-43cd-8c3b-b62dae6cce83-o59PzLN

32. Informe de Riesgos de Corrupción corte a 30 de abril de 2022

https://www.acueducto.com.co/wps/wcm/connect/EAB2/ed477b64-00b5-4531-8cce-f11a3eaf7fce/32.+Informe+de+Riesgos+de+Corrupci%C3%B3n+30+04+2022.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=ROOTWORKSPACE.Z18_K862HG82NOTF70QEKDBLFL3000-ed477b64-00b5-4531-8cce-f11a3eaf7fce-o59PBK6

32. Informe de Riesgos de Corrupción corte a 30 de septiembre de 2022

https://www.acueducto.com.co/wps/wcm/connect/EAB2/f3497e54-3cbb-4542-bc6c-878469e77e44/MPFD0801F08-02+Informe+riesgos+de+corrupci%C3%B3n+corte+31-08-2022+final+%281%29_signed.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=ROOTWORKSPACE.Z18_K862HG82NOTF70QEKDBLFL3000-f3497e54-3cbb-4542-bc6c-878469e77e44-oeaLMkM

Por otra parte, en el marco de la Evaluación Independiente al estado del Sistema de Control Interno la OCIG evaluó el componente *"Actividades de Control"* que registró un incremento de 4 puntos en la vigencia 2022.

Tabla 8. Evaluación componente Actividades de control vigencia 2022

Componente	Componente presente y funcionando	Nivel de Cumplimiento		Avance final del componente
		I Semestre	II Semestre	
Actividades de control	Si	79%	83%	4%

Fuente: Oficina de Control Interno y Gestión

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
MPFD0801F08 -02

INFORME

La OCIG presentó al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno los resultados de la Evaluación Independiente al Sistema de Control Interno (SCI), se destacaron las fortalezas y debilidades identificadas, para que las áreas responsables formulen acciones para la mejora que incrementen la calificación obtenida y fortalezcan el SCI.

Por último, en desarrollo de las auditorías realizadas en la vigencia 2022 la OCIG revisó los riesgos asociados a las unidades auditadas y los resultados se comunicaron en el informe general y ejecutivo de cada auditoría.

1.8. Verificar que los controles asociados con todas y cada una de las actividades de la organización, estén adecuadamente definidos, sean apropiados y se mejoren permanentemente.

Esta responsabilidad se desarrolló en el marco de las auditorías y los seguimientos a la gestión de los riesgos de proceso y de corrupción, los informes contienen el análisis para cada uno de los controles definidos por la EAAB-ESP y se orientó a evaluar si el control cuenta con un buen diseño, si es apropiado y si se aplica por parte del responsable, entre otros aspectos analizados.

Así mismo, se analizó el componente "Actividades de Control" de la Evaluación Independiente al Sistema de Control Interno, valorando si el criterio está presente y funcionando en la EAAB-ESP, en la tabla 9 se presenta el comportamiento evidenciado.

Tabla 9. Resultados lineamientos componente Actividades de control vigencia 2022

ID	**Lineamiento 10:** Diseño y desarrollo de actividades de control (Integra el desarrollo de controles con la evaluación de riesgos; tiene en cuenta a qué nivel se aplican las actividades; facilita la segregación de funciones).	Presente (1/2/3)	Funcionando (1/2/3)	Evaluación
10.1	Para el desarrollo de las actividades de control, la entidad considera la adecuada división de las funciones y que éstas se encuentren segregadas en diferentes personas para reducir el riesgo de error o de incumplimientos de alto impacto en la operación.	3	2	Deficiencia de control (diseño o ejecución)
10.2	Se han identificado y documentado las situaciones específicas en donde no es posible segregar adecuadamente las funciones (ej: falta de personal, presupuesto), con el fin de definir actividades de control alternativas para cubrir los riesgos identificados.	3	3	Mantenimiento del control
10.3	El diseño de otros sistemas de gestión (bajo normas o estándares internacionales como la ISO), se integran de forma adecuada a la estructura de control de la entidad.	3	3	Mantenimiento del control
ID	**Lineamiento 11:** Seleccionar y Desarrolla controles generales sobre TI para apoyar la consecución de los objetivos.	**Presente**	**Funcionando**	**Evaluación**
11.1	La entidad establece actividades de control relevantes sobre las infraestructuras tecnológicas; los procesos de gestión de la seguridad y sobre los procesos de adquisición, desarrollo y mantenimiento de tecnologías.	2	2	Deficiencia de control (diseño o ejecución)

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
MPFD0801F08 -02

11.2	Para los proveedores de tecnología selecciona y desarrolla actividades de control internas sobre las actividades realizadas por el proveedor de servicios.	2	2	Deficiencia de control (diseño o ejecución)
11.3	Se cuenta con matrices de roles y usuarios siguiendo los principios de segregación de funciones.	3	3	Mantenimiento del control
11.4	Se cuenta con información de la 3a línea de defensa, como evaluador independiente en relación con los controles implementados por el proveedor de servicios, para asegurar que los riesgos relacionados se mitigan.	3	3	Mantenimiento del control
ID	**Lineamiento 12:** Despliegue de políticas y procedimientos (Establece responsabilidades sobre la ejecución de las políticas y procedimientos; Adopta medidas correctivas; Revisa las políticas y procedimientos).	**Presente**	**Funcionando**	**Evaluación**
12.1	Se evalúa la actualización de procesos, procedimientos, políticas de operación, instructivos, manuales u otras herramientas para garantizar la aplicación adecuada de las principales actividades de control.	3	2	Deficiencia de control (diseño o ejecución)
12.2	El diseño de controles se evalúa frente a la gestión del riesgo.	3	3	Mantenimiento del control
12.3	Monitoreo a los riesgos acorde con la política de administración de riesgo establecida para la entidad.	3	3	Mantenimiento del control
12.4	Verificación de que los responsables estén ejecutando los controles tal como han sido diseñados.	3	3	Mantenimiento del control
12.5	Se evalúa la adecuación de los controles a las especificidades de cada proceso, considerando cambios en regulaciones, estructuras internas u otros aspectos que determinen cambios en su diseño.	3	3	Mantenimiento del control

Fuente: Oficina de Control Interno y Gestión

1.9. Garantizar el cumplimiento de las leyes, normas, políticas, procedimientos, planes, programas, proyectos y metas de la organización y recomendar los ajustes necesarios.

En el marco del Plan Anual de Auditoría 2022, la Oficina de Control Interno y Gestión evaluó criterios como leyes, normas, políticas, procedimientos, planes, programas, proyectos y metas, entre otros aspectos, y verificó su estado de cumplimiento, información que se consignó en los informes general y ejecutivo de cada auditoría y seguimiento realizado, generando las observaciones y recomendaciones para los responsables en cada caso.

Los informes de las auditorías y seguimientos realizados por la OCIG se encuentran publicados en la página web de la EAAB-ESP en la ruta:

www.acueducto.com.co > Transparencia y Acceso a la Información Pública > 4. Planeación, Presupuesto e Informes > 4.8.2 Otros informes y/o consultas a bases de datos o sistemas de información, conforme le aplique.

La Oficina de Control Interno cuenta con una línea de auditoría en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 807 de 2019, que en su Artículo 39, Párrafo 5:

> *"En virtud del rol de evaluación y seguimiento que tienen las oficinas de control interno, estas deberán realizar seguimiento a las metas del plan de desarrollo priorizadas por cada entidad, con el fin de emitir recomendaciones orientadas a su cumplimiento. Dicho ejercicio deberá incorporarse en el plan anual de*

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
MPFD0801F08 -02

auditoría y sus resultados deben presentarse en las sesiones que se programen del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno para la toma de las acciones correspondientes."

Tabla 10. Seguimiento Metas Plan de Desarrollo Vigencia 2022

ID	TEMA AUDITADO	FECHA ENTREGA INFORME
34	Decreto 807 de 2019, Artículo 39, Párrafo 5. Avance Metas Plan Desarrollo Distrital - Capítulo especial dedicado al POAI y POIR	Noviembre de 2022

Fuente: Oficina de Control Interno y Gestión

La OCIG evaluó el estado de avance presupuestal y físico de cada una de las metas a cargo de la EAAB-ESP asociadas al Plan de Desarrollo Distrital 2020 - 2024 "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para el Siglo XXI". Se verificó el estado de los contratos que aportan al cumplimiento de las metas, identificando y analizando los rezagos presentados. El informe se dio a conocer a la Gerencia General y a la Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control, área que coordina los aspectos relacionados con las metas. Fue publicado en la página web en el siguiente enlace:

https://www.acueducto.com.co/wps/wcm/connect/EAB2/183f32c3-0440-47cf-a622-07da7349e1ca/2.+Informe+Seguimeinto+OCIG+-+Metas+Plan+Desarrollo+2022.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=ROOTWORKSPACE.Z18_K862HG82NOTF70QEKDBLFL3000-183f32c3-0440-47cf-a622-07da7349e1ca-oj8.lod

1.10. Verificar los procesos relacionados con el manejo de los recursos, bienes y los sistemas de información de la entidad y recomendar los correctivos que sean necesarios.

La OCIG programó y ejecutó auditorías y seguimientos relacionados con el manejo de los recursos a cargo de la EAAB-ESPP, entre los cuales se encuentran los descritos en la tabla 11:

Tabla 11. Auditorías y seguimientos relacionadas con el manejo de recursos, bienes y sistemas de información vigencia 2022

ID	AUDITORÍAS / SEGUIMIENTOS	OBJETIVO
5	MPFP - GESTIÓN PREDIAL	Verificar el cumplimiento del Proceso de Gestión Predial y los Subprocesos de Adquisición Predial y de Administración Predial, sus Procedimientos asociados, la normatividad aplicable y demás documentos relacionados con el objeto de la auditoria.
13	Dotación	Verificar el cumplimiento de los procedimientos, manuales y documentos relacionados con el Suministro de Dotación y Elementos de Protección Personal (EPP) a los trabajadores de la EAAB-ESP.
34	Avance Metas Plan Desarrollo Distrital POAI y POIR	Efectuar la evaluación del avance al cumplimiento del Plan de Obras de Inversiones Regulado – POIR 2016 – 2026 y Metas Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024 - EAAB-ESP "Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI".
36	Derechos de Autor - Dirección Nacional de Derechos de Autor.	Verificar el cumplimiento de las disposiciones en materia de derecho de autor en la adquisición y uso de programas de computador en la entidad.
37	Seguimiento Estrategia de Gobierno y Seguridad Digital	Evaluar la gestión de implementación de la Política de Gobierno Digital en la EAAB-ESP, para dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en la normatividad aplicable.

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
MPFD0801F08 -02

ID	AUDITORÍAS / SEGUIMIENTOS	OBJETIVO
38	Seguimiento Directiva 008 de 2021 Alcaldía Mayor de Bogotá.	Seguimiento a la implementación de los lineamientos orientados a prevenir la pérdida de elementos y documentos públicos.
40	Austeridad en el Gasto	Verificar el cumplimiento de los rubros definidos por la EAAB-ESP en su Plan de Austeridad del Gasto para la vigencia 2022.
59	Arqueo cajas menores: Caja menor central de operaciones Caja menor del Sistema de Abastecimiento	Se verificó el manejo de los recursos asignados a las cajas menores de la EAAB-ESP, su cierre presupuestal y su cumplimiento normativo.
60	Arqueo Títulos Judiciales	Verificar la custodia, control, cobro y devolución de Títulos de depósito judicial, constituidos en el Banco Agrario a favor de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá-ESP.
62	Vigilancia y Protección de los Recursos Públicos en el marco de la emergencia derivada del COVID -	Realizar el seguimiento y verificación de los contratos celebrados por la EAAB, relacionados con la gestión de la emergencia sanitaria por el COVID-19 en la EAAB-ESP.

Fuente: Oficina de Control Interno y Gestión

1.11. Fomentar en la organización la formación de una cultura de control que contribuya al mejoramiento continuo en el cumplimiento de la misión corporativa.

La OCIG en la vigencia 2022 para fortalecer las competencias necesarias para la adecuada gestión del riesgo al interior de la EAAB-ESP ejecutó capacitaciones sobre el Sistema de Control Interno y el esquema de las líneas de defensa, para mejorar el desempeño y aseguramiento del control, en las que participaron 580 colaboradores de diferentes gerencias de la Entidad.

Tabla 12. Capacitación Sistema de Control Interno y esquema de líneas de defensa

Gerencia	Participantes x gerencia
Gerencia Corporativa Ambiental	5
Gerencia Corporativa de Servicio al Cliente	241
Gerencia Corporativa de Sistema Maestro	71
Gerencia Corporativa Financiera	88
Gerencia Corporativa Gestión Humana y Administrativa	78
Gerencia Corporativa Planeamiento y Control	26
Gerencia de Tecnología	43
Gerencia General	4
Gerencia Jurídica	19
Secretaría General	5
Total participantes	**580**

Fuente: Oficina de Control Interno y Gestión

Así mismo, se trabajó en el fortalecimiento de las competencias de los auditores de la OCIG, en temas como:

Tabla 13. Actividades de fortalecimiento de competencias de los auditores OCIG

Fecha	Proveedor	Tema
09 de febrero del 2022	Oficina de Control Interno	Actividad de auditoría interna en la OCIG (normas de auditoría, estatuto de auditoría y código de ética del auditor)

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
MPFD0801F08 -02

Fecha	Proveedor	Tema
10 de junio del 2022	Dirección de Calidad y Procesos	Manuales de Contratación y Supervisión e Interventoría, gestión tributaria, ambiental y de seguridad y salud en el trabajo de los acuerdos de voluntades
14 de junio del 2022	Veeduría Distrital	Normas para prevenir y controlar la corrupción, normatividad y herramientas medidas anticorrupción, conflicto de intereses, medidas anti-cohecho, denuncia de actos de corrupción y protección al denunciante, insumos para las oficinas de control interno en su rol para contribuir a la prevención, control o sanción de la corrupción en las entidades distritales.
21 de septiembre del 2022	Equipo de Fortalecimiento de Capacidades de la Veeduría Distrital	Habilidades para el dialogo
19 de octubre del 2022	Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá	Cultura de Integridad y Prevención de la Corrupción, aspectos conceptuales y contextuales sobre la promoción de la integridad y lucha contra la corrupción definidos en la ley 2195 del 2022.
27 de octubre del 2022	Veeduría Distrital	Proceso de Diálogos Ciudadanos y Rendición de Cuentas.
21 de noviembre del 2022	Oficina de Control Interno	Fortalecer el control y minimizar la posibilidad de que los riesgos se materialicen.
21 de noviembre del 2022	Instituto de Auditores Internos	Normas Internacionales de Auditoría
23 de noviembre del 2022.	Veeduría Distrital	Herramienta de Seguimiento a Compromisos Institucionales – Colibrí.

Fuente: Oficina de Control Interno y Gestión

1.12. Evaluar la aplicación de los mecanismos de participación ciudadana, que en desarrollo del mandato constitucional y legal, diseñe el área o la entidad correspondiente.

En cumplimiento del Plan Anual de Auditoría en la vigencia 2022 se realizó seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC), se verificó el cumplimiento de las actividades inscritas en este las cuales lograron la meta producto programada:

Tabla 14. Actividades del PAAC relacionadas con temas al ciudadano vigencia 2022

Componente	Subcomponente	Nombre	Estado
COMPONENTE 3. RENDICIÓN DE CUENTAS	Subcomponente 1. Información de calidad y en lenguaje comprensible (Etapa de ejecución)	1.1 Divulgar y mantener actualizada la información al grupo de interés Usuarios externos utilizando los canales de comunicación que están a disposición de la Empresa.	Cumplida
		1.2 Divulgar información al grupo de interés Usuarios externos a través de las redes sociales de la Empresa.	Cumplida
		1.13 Divulgar y mantener actualizada la información al grupo de interés Comunidad a través de los canales de comunicación que están a disposición de la Empresa.	Cumplida
		1.14 Divulgar información al grupo de interés Comunidad a través de las redes sociales.	Cumplida
		1.15 Atender Consultas ciudadanas de información al grupo de interés Comunidad	Cumplida
	Subcomponente 2. Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones (Etapa de ejecución)	2.1 Dialogar o intercambiar información con el grupo de interés Usuarios externos a través de los mecanismos disponibles.	Cumplida
		2.7 Dialogar o intercambiar información con el grupo de interés Comunidad a través de los mecanismos disponibles.	Cumplida
	Subcomponente 3. Responsabilidad (Etapa de ejecución)	3.4 Revisar y/o actualizar la Estrategia de Rendición de Cuentas de la EAAB-ESP.	Cumplida
	Subcomponente 2. Fortalecimiento del	2.1 Entrenar y sensibilizar a los funcionarios que atienden directamente a los ciudadanos a través de procesos de calificación y capacitación, con	Cumplida

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
MPFD0801F08 -02

Componente	Subcomponente	Nombre	Estado
COMPONENTE 4. ATENCIÓN AL CIUDADANO	talento humano al servicio del ciudadano	alcance a la promoción y fortalecimiento de la cultura del servicio al ciudadano.	
	Subcomponente 3 Gestión del Relacionamiento con los ciudadanos	3.4 Diagnosticar con el proveedor de la plataforma del Contac Center la viabilidad de adecuar el canal telefónico para garantizar la atención de personas con discapacidad, adultos mayores, niños, etnias y otros grupos de valor	Cumplida
		3.5 Diagnosticar con el proveedor de la plataforma del Contac Center la viabilidad de tener operadores que puedan brindar atención a las personas que hablen otras lenguas o idiomas (Ej: etnias) en la línea de atención de la entidad, el PBX o conmutador en la entidad.	Cumplida
		3.6 Diagnosticar con el proveedor de la plataforma del Contac Center la viabilidad de Contar con operadores que conocen y hacen uso de herramientas como el centro de Relevo o Sistema de interpretación -SIEL en línea para la atención de personas con discapacidad auditiva en la línea de la entidad, el PBX o conmutador en la entidad.	Cumplida
		3.7 Implementar acciones para mejorar la atención accesible, contemplando las necesidades de la población con discapacidades como: - Visual - Auditiva - Cognitiva - Mental - Sordoceguera - Múltiple - Física o motora	Cumplida
	Subcomponente 5. Evaluación de gestión y medición de la percepción ciudadana	5.1 Solicitar que en la Encuesta de satisfacción de grupos de interés se incluyan temas: 1. Consultar a la ciudadanía sobre cuáles son los trámites más engorrosos, complejos, costosos, que afectan la competitividad, etc. 2. La percepción del cliente o usuario, con respecto a los productos o servicios ofrecidos y si estos cumplen sus expectativas. 3. la percepción del cliente o usuario, con respecto a los trámites y procedimientos de cara al ciudadano.	Cumplida
COMPONENTE 6. INICIATIVAS ADICIONALES	Subcomponente 1. Iniciativas Adicionales	1.7 Divulgar el canal del Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas "Bogotá te escucha" para grupos de interés.	Cumplida

Fuente: Oficina de Control Interno y Gestión

Adicional a lo ya expuesto, la Oficina de Control Interno en cumplimiento del Plan Anual de Auditoría aprobado para la vigencia 2022, desarrolló las siguientes actividades que se relacionan o involucran aspectos de atención al ciudadano:

1. Auditoría al proceso MPMU - GESTIÓN COMERCIAL: La cual tuvo como objetivo principal *"Verificar la efectividad del Sistema de Control Interno del proceso de Gestión Comercial, validando el cumplimiento de procedimientos, la normatividad aplicable y demás elementos relacionados, con el fin de garantizar el logro de objetivos e identificar oportunidades de mejora e incrementar el nivel de satisfacción de los diferentes grupos de interés."*
2. Informe de Ley (Atención al Cliente, Ley 1474 de 2011 PQRS, Artículo 76): Se desarrolló seguimiento a la gestión de las peticiones, quejas y reclamos; actividad que tuvo como objetivo principal *"Evaluar que la atención de peticiones, quejas y reclamos interpuestos por los ciudadanos y en general por los grupos de interés se haya prestado de acuerdo con las normas legales*

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
MPFD0801F08 -02

vigentes", los informes se encuentran publicados en la página web de la EAAB-ESP.

Tabla 15. Auditorías relacionadas con temas de atención al ciudadano

ID	AUDITORÍA / SEGUIMIENTO	FECHA DE ENTREGA DEL INFORME
3	MPMU - Gestión Comercial	Junio 2022
39	Atención al Cliente, Ley 1474 de 2011 PQRS	Mayo 2022 / Julio 2022

Fuente: Oficina de Control Interno y Gestión

1.13. Asesorar y acompañar en materia de control interno, el desarrollo e implementación de proyectos que la Empresa ejecute para el cumplimiento del plan estratégico.

La Oficina de Control Interno y Gestión en la vigencia 2022 participó en comités del nivel directivo de la EAAB-ESP como el Comité de Auditoría de la Junta Directiva, el Comité Corporativo, el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, Comité Institucional de Gestión y Desempeño, entre otros; que trataron temas relacionados con los procesos a cargo de la Empresa, así como proyectos e indicadores que apuntan directamente al cumplimiento del Plan Estratégico.

A solicitud de distintas áreas de la EAAB-ESP la OCIG acompañó y asesoró en diferentes temas, algunos orientados a las responsabilidades de las áreas y otros asociados a aspectos específicos.

1.14. Apoyar la relación de la Empresa con los entes de control fiscal para fortalecer las comunicaciones y contribuir con la eficiencia en los temas inherentes a dichos órganos.

La OCIG facilitó la comunicación con los organismos de control, se coordinó con las distintas áreas de la Empresa la atención de auditorías, pruebas de recorrido, visitas administrativas, entrega de informes, reuniones, y la gestión de más de 560 requerimientos, entre otras solicitudes. En la vigencia 2022 se atendieron las siguientes auditorías de entes de control como la Contraloría de Bogotá y la Contraloría General de la República:

Tabla 16. Auditorías realizadas por los Entes de Control

Ente de Control	PAD	Código de Auditoría	Tema
Contraloría de Bogotá	2022	191	**Auditoría de Regularidad.** Evaluación resultados del presupuesto de ingresos y gastos, los planes, programas y proyectos, el gasto público, la calidad y eficiencia del control fiscal interno, cumplimiento del plan de mejoramiento, desempeño financiero, examen de la situación financiera a 31.12.2021 y estado de resultados integral o estado de resultados. Periodo Auditado 2021
		198	**Auditoría de Desempeño.** Parque Automotor. Periodo Auditado 2021

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
MPFD0801F08 -02

Ente de Control	PAD	Código de Auditoría	Tema
		204	**Auditoría de Desempeño.** Gestión Integral de Predios. Periodo Auditado 2019 - 2021
		206	**Auditoría de Desempeño.** Gestión Fiscal en la Contratación. Periodo Auditado 2019 - 2021
Contraloría General de la República / Contraloría de Bogotá	2021	AT 41-2021	**Actuación Especial de Fiscalización.** Revisar, verificar y evaluar la inversión y ejecución de los recursos destinados a los proyectos: *"Construcción Estación Elevadora de Aguas Residuales Canoas para el Distrito Capital de Bogotá - PTAR Canoas"* y "Ampliación y Optimización de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR Salitre a junio 20 de 2021".

Fuente: Oficina de Control Interno y Gestión

La Actuación Especial de Fiscalización realizada por la CGR y CB no generó hallazgos para la EAAB-ESP, sin embargo, la Contraloría General de la República realizó una Advertencia a los gestores fiscales sujetos de esta auditoría en la que se exponían los riesgos que el ente de control evidenció en el proceso.

1.15. Asesorar a las áreas de la Empresa en la elaboración de los planes de mejoramiento acordados con los entes de control, así como efectuar seguimiento a los mismos.

- **Planes de mejoramiento Entes de Control**

A partir de los informes finales de las auditorías de regularidad y de desempeño entregados por la Contraloría de Bogotá en la vigencia 2022, códigos 191, 198, 204 y 206; la Oficina de Control Interno y Gestión acompañó a las distintas áreas de la EAAB-ESP en la revisión de las acciones de mejora formuladas con ocasión de lo observado por el ente de control. Así mismo, se coordinó el cargue de los planes formulados en el aplicativo SIVICOF.

Tabla 17. Acciones generadas PM Contraloría de Bogotá vigencia 2022

Ente de Control	PAD	Código de Auditoría	Tema	Cantidad de Hallazgos	Cantidad de Acciones
Contraloría de Bogotá	2022	191	Auditoría de Regularidad.	35	63
		198	Auditoría de Desempeño. Parque Automotor.	5	5
		204	Auditoría de Desempeño. Gestión Integral de Predios.	7	7
		206	Auditoría de Desempeño. Gestión Fiscal en la Contratación.	11	11
Contraloría General de la República / Contraloría de Bogotá	2021	AT 41-2021	Actuación Especial de Fiscalización.	No se generaron hallazgos	3 Acciones que se formularon a partir de los riesgos identificados en la Advertencia al gestor fiscal

Fuente: Oficina de Control Interno y Gestión

Cuatrimestralmente se realizó seguimiento a los planes de mejoramiento formulados para atender los hallazgos realizados por los entes de control; se interactuó con diferentes áreas de

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
MPFD0801F08 -02

la EAAB-ESP para el reporte de autocontrol y los soportes que dieron evidencia de la gestión adelantada, se reportó a las respectivas instancias y se suministró información a los Entes de Control del estado de los planes de mejoramiento en ejecución.

Tabla 18. Acciones de planes de mejoramiento vigentes a 31 de diciembre de 2022

INFORMES / ACCIONES				ESTADO DE LAS ACCIONES VIGENTES						
CONTRALORÍA DE BOGOTÁ (CB)	Total Acciones	Cerradas por la CB	Acciones Abiertas	Acciones cumplidas periodos anteriores	Acciones en seguimiento a 31.12.2022	Cumplida	En avance	Sin avance	Vencidas	No aplica al corte
Informe Auditoría de Desempeño, código 229, PAD 2020	3	2	1	1	0					
Informe Auditoría de Desempeño, código 239, PAD 2020	15	14	1	1	0					
Informe Auditoría de Regularidad, código 190, PAD 2021	84	40	44	33	11	11				
Informe Auditoría de Desempeño, código 198, PAD 2021	12	7	5	3	2	2				
Informe Auditoría de Desempeño, código 203, PAD 2021	2	0	2	2	0					
Informe Auditoría de Desempeño, código 204, PAD 2021	5	0	5	0	5	4			1	
Informe Auditoría de Regularidad, código 191, PAD 2022	63	0	63	8	55	5	43	6	1	
Informe Auditoría de Desempeño, código 198, PAD 2022	5	0	5	0	5	1	4			
Informe Auditoría de Desempeño, código 204, PAD 2022	7	0	7	0	0					
Informe Auditoría de Desempeño, código 206, PAD 2022	11	0	11	0	0					

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
MPFD0801F08 -02

INFORME

INFORMES / ACCIONES				ESTADO DE LAS ACCIONES VIGENTES						
CONTRALORÍA DE BOGOTÁ (CB)	Total Acciones	Cerradas por la CB	Acciones Abiertas	Acciones cumplidas periodos anteriores	Acciones en seguimiento a 31.12.2022	Cumplida	En avance	Sin avance	Vencidas	No aplica al corte
Total accione CB	207	63	144	48	78	23	47	6	2	0
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA (CGR)	Acciones	Acciones Cerradas	Acciones Abiertas	Acciones cumplidas periodos anteriores		Cumplida	En avance	Sin avance	Vencidas	No aplica al corte
Advertencia al gestor fiscal, entidades y consorcios obra e interventoría sobre riesgos de afectación negativa a los intereses públicos - Proyecto PTAR Salitre. Seguimiento Sentencia Radicado No. 250002315000-2001-00479-02 Consejo de Estado — Sección Primera- cumplimiento Orden Tribunal Administrative de Cundinamarca, Incidente Desacato No. 70.	3	0	3	0	3		1			2
DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN (DNP)	Acciones			Acciones cumplidas periodos anteriores	Acciones en seguimiento a 31.12.2022	Cumplida	En avance	Sin avance	Vencidas	No aplica al corte
Informe Sistema General de Regalías - DNP, Informe de Visita Integral EAAB-ESP diciembre 2019	5			4	1				1	
VEEDURÍA DISTRITAL	Acciones			Acciones cumplidas periodos anteriores	Acciones en seguimiento a 31.12.2022	Cumplida	En avance	Sin avance	Vencidas	No aplica al corte
Informe de Seguimiento a la Primera Línea del Metro de Bogotá - Tramo 1 (junio 2020 - octubre 2021)	1			0	1				1	

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
MPFD0801F08 -02

INFORMES / ACCIONES				ESTADO DE LAS ACCIONES VIGENTES						
CONTRALORÍA DE BOGOTÁ (CB)	Total Acciones	Cerradas por la CB	Acciones Abiertas	Acciones cumplidas periodos anteriores	Acciones en seguimiento a 31.12.2022	Cumplida	En avance	Sin avance	Vencidas	No aplica al corte
Determinar las presuntas ineficiencias administrativas por parte de la Empresa de Acueducto, Agua y Alcantarillado de Bogotá – EAAB-ESP, que ocasionan frecuentes inundaciones en especial en la época invernal sobre la 30 con 6.	1			0	1			1		
Total acciones por estado	**217**	**63**	**147**	**52**	**84**	**23**	**48**	**7**	**4**	**2**

Fuente: Oficina de Control Interno y Gestión

- **Planes de mejoramiento de la OCIG**

La Oficina de Control Interno y Gestión asesoró a las áreas en la formulación de los planes de mejoramiento, para atender lo observado en las auditorías realizadas por la OCIG en cumplimiento del Plan Anual de Auditoría de la vigencia 2022 y cuatrimestralmente realizó seguimiento a las acciones abiertas en el periodo.

Tabla 19. Acciones generadas PM informes auditorías OCIG vigencia 2022

Tipo	ID	ACTIVIDAD	Hallazgos generados en auditorías y Seguimientos			Acciones generadas en el PM
			Observaciones	Recomendaciones	Total	
Auditorías	1	MPMA - SERVICIO DE ACUEDUCTO	5	5	10	
	2	MPMI - GESTIÓN AMBIENTAL	6	5	11	
	3	MPMU - GESTIÓN COMERCIAL	16	3	19	
	4	MPFM - GESTIÓN DE MANTENIMIENTO	11	10	21	
	5	MPFP - GESTIÓN PREDIAL	11	1	12	
	6	MPML - SERVICIO ALCANTARILLADO	7	5	12	
	12	Subproceso MPMA02 Tratamiento de Agua Cruda, procedimiento MPMA0214P Planta Tibitoc, operación retomada por la EAAB-ESP en el año 2018	4	6	10	
	13	Dotación	3	9	12	
	15	Corredores Ambientales	3	2	5	
Seguimientos	26	Sentencia del Saneamiento del Río Bogotá - Responsabilidades a cargo de la EAAB-ESP - Ptar Salitre - Ptar Canoas	1	0	1	

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
MPFD0801F08 -02

Tipo	ID	ACTIVIDAD	Hallazgos generados en auditorías y Seguimientos			Acciones generadas en el PM
			Observaciones	Recomendaciones	Total	
Informes de Ley	39	Atención al Cliente, Ley 1474 de 2011 PQRS.	1	8	9	
	62	Vigilancia y Protección de los Recursos Públicos en el marco de la emergencia derivada del COVID	1	2	3	

Fuente: Oficina de Control Interno y Gestión

1.16. Las demás establecidas en la normatividad vigente específicamente aplicables a las oficinas de control interno para las empresas industriales y comerciales con participación del estado.

La Oficina de Control Interno y Gestión evaluó la aplicación de los controles de segunda línea de defensa y la labor de los proveedores de aseguramiento. A la fecha se cuenta con los siguientes proveedores de aseguramiento y procesos que ejecutan controles de segunda línea de defensa:

Tabla 20. Proveedores de Aseguramiento y Procesos de Segunda Línea de Defensa

Proveedor de aseguramiento	Procesos que son 2da línea de defensa	Cantidad de controles
1. Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control	Direccionamiento Estratégico	15 Controles
	Seguimiento, Monitoreo y Control	12 controles
	Gestión Contractual	1 Control
	Gestión Financiera	1 Control
2. Gerencia Corporativa de Gestión Humana y Administrativa	Gestión Talento Humano	15 Controles
	Gestión Documental	8 Controles
	Gestión Conocimiento e innovación	2 Controles
	Gestión Servicios administrativos	1 Control
3. Secretaría General	Gestión Contractual	7 Controles
	Gestión Comunicaciones	3 Controles
4. Gerencia Corporativa Financiera	Gestión Financiera	1 Controles
5. Gerencia de Tecnología	Gestión Tic	5 Controles

Fuente: Oficina de Control Interno y Gestión

La OCIG analizó cada uno de los informes presentados por los proveedores de aseguramiento, en su rol de segunda línea, efectuando observaciones puntuales por cada control para mejorar su desempeño. Se remitieron los informes de seguimiento a los proveedores de aseguramiento, en los que se retroalimentó lo evidenciado:

Debilidades

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
MPFD0801F08 -02

- Las evidencias aportadas por algunos procesos son insuficientes o no corresponden al periodo evaluado, lo que dificulta corroborar la operatividad del control.
- Soportes documentales que responden a controles de diferentes procesos en la empresa, lo que genera duplicidad de información y reprocesos en la verificación de información.
- No todos los controles de 2da línea reportan los resultados de su ejecución ante la Alta Dirección; incumpliendo la función principal de la 2da línea de defensa de comunicar los resultados a la Línea Estratégica.

Recomendaciones para la mejora

- Analizar el contenido de las recomendaciones de cada proceso evaluado, para que presenten coherencia entre la acción de mejora propuesta, la recomendación de la OCIG y las evidencias, y así asegurar la gestión de cada uno de los procesos en la empresa.
- Efectuar los ajustes a los controles según las solicitudes presentadas y gestionar de manera oportuna por cada una de las dependencias mediante mesas de trabajo programadas para la actualización de la matriz.

Evaluación Nivel de Confianza Proveedores de Aseguramiento

La Oficina de Control Interno y Gestión actualizó la evaluación de los proveedores internos de aseguramiento de la EAAB-ESP, para esto se evaluó la objetividad y la competencia de las áreas que ejecutan este rol; así mismo se evaluaron aspectos relacionados con el diseño y efectividad del control mediante criterios como herramientas, técnicas, prácticas y metodologías e impacto en la mejora, resultados que se presentan en la tabla 21:

Tabla 21. Resultados Evaluación Nivel de Confianza Proveedores de Aseguramiento

ítem	Proveedores de aseguramiento 2a línea de defensa		Calificación vigencia 2021		Calificación Nivel de Confianza Proveedor de Aseguramiento vigencia 2022						Comportamiento
	Área	Proceso	Total puntos	Nivel confianza	Objetividad 20%	Competencia 20%	Herramientas técnicas / prácticas y metodologías 30%	Impacto en la mejora 30%	Total puntos	Nivel confianza	
1	Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control	Direccionamiento Estratégico y Planeación	4,9	ALTO	0,6	0,9	0,9	0,9	3,3	MEDIO	-1,6
2	Gerencia Corporativa de Planeamiento Y Control	Seguimiento Monitoreo y Control	4,8	ALTO	0,6	0,6	0,6	0,5	2,4	MEDIO	-2,4
3	Gerencia Corporativa de Gestión Humana y Administrativa	Gestión del Talento Humano	4,8	ALTO	0,7	0,9	0,9	0,9	3,4	MEDIO	-1,4
4	Secretaría General	Gestión de Comunicaciones	4,7	ALTO	0,6	0,9	0,7	0,9	3,1	MEDIO	-1,6
5	Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control	Gestión Contractual	4,6	ALTO	1,0	0,8	1,5	1,5	4,8	ALTO	0,3

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
MPFD0801F08 -02

ítem	Proveedores de aseguramiento 2a línea de defensa		Calificación vigencia 2021		Calificación Nivel de Confianza Proveedor de Aseguramiento vigencia 2022						Comportamiento
	Área	Proceso	Total puntos	Nivel confianza	Objetividad 20%	Competencia 20%	Herramientas técnicas / prácticas y metodologías 30%	Impacto en la mejora 30%	Total puntos	Nivel confianza	
6	Secretaría General	Gestión Contractual	5,0	ALTO	0,7	0,80	0,77	0,8	3,0	MEDIO	-2,0
7	Gerencia Corporativa de Gestión Humana y Administrativa	Gestión Documental	4,6	ALTO	0,8	1,0	0,9	0,9	3,6	MEDIO	-0,9
8	Gerencia Corporativa de Gestión Humana y Administrativa	Gestión Conocimiento e Innovación	4,6	ALTO	1,0	1,0	1,5	1,5	5,0	ALTO	0,5
9	Gerencia de Tecnología	Gestión TIC	5,0	ALTO	0,6	0,7	1,0	0,9	3,2	MEDIO	-1,8
10	Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control	Gestión Financiera	4,6	ALTO	1,0	0,8	1,5	1,5	4,8	ALTO	0,3
11	Gerencia Corporativa Financiera	Gestión Financiera	4,8	ALTO	1,0	1,0	1,2	0,9	4,1	ALTO	-0,7
12	Gerencia Corporativa de Gestión Humana y Administrativa	Gestión de Servicios Administrativos	4,9	ALTO	1,0	1,0	1,5	1,5	5,0	ALTO	0,1

Fuente: Oficina de Control Interno y Gestión

Se realizaron mesas de trabajo con los proveedores de aseguramiento para la revisión de controles y el ajuste de estos. Los resultados del mapa de aseguramiento y la evaluación del nivel de confianza de los proveedores internos de aseguramiento se incorporaron como insumo en la formulación del Plan Anual de Auditorías de la EAAB-ESP para la vigencia 2023.

Formulación Plan Anual de Auditoría vigencia 2023

En desarrollo de la línea 58 del Plan Anual de Auditoría de la vigencia 2022 denominada *"Formulación PAA-2023"*, la Oficina de Control Interno aplicó los criterios contenidos en la Guía de Auditoría Interna Basada en Riesgos para Entidades Públicas, versión 4, expedida por el Departamento Administrativo de la Función Pública. Con ese marco de referencia se actualizó el universo de auditoría de la EAAB-ESP conformado por:

- Los 20 procesos.
- Las necesidades de auditorías y seguimientos establecidas por la Alta Dirección y el Comité de Auditoría de la Junta Directiva.
- Los informes de ley, responsabilidad de la OCIG.
- Temas transversales que dan cuenta de la ejecución de los demás roles asignados por ley a las oficinas de control interno.
- Las auditorías del sistema único de gestión coordinadas por la Dirección de Gestión de Calidad y Procesos u otras áreas de la Empresa.

Para la construcción del PAA 2023 se definió como unidad auditable el proceso, así como temas específicos solicitados por el nivel directivo. Se actualizó el nivel de criticidad y

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
MPFD0801F08 -02

ciclo de rotación de cada unidad auditable (Proceso) a partir de la calificación de los 6 criterios evaluados en la vigencia anterior:

1. Los riesgos inherentes de cada proceso
2. El tiempo transcurrido desde última auditoría
3. Los temas de interés de la Alta Dirección
4. La cantidad de objetivos estratégicos asociados a cada proceso
5. Los resultados de auditorías anteriores internas y externas
6. El impacto en el presupuesto con una materialidad del 3%

Una vez calculado el nivel de criticidad y el ciclo de rotación para los 20 procesos de la EAAB-ESP, el resultado se analizó y articuló con la valoración del nivel de confianza de los proveedores de aseguramiento y la actualización de los controles del mapa de aseguramiento, conformando así el Plan Anual de Auditorías Combinadas para la vigencia 2023, el cual fue aprobado por el Comité de Auditoría de la Junta Directiva en enero de 2023.

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
MPFD0801F08 -02

2. OFICINA CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
MPFD0801F08 -02

INFORME

2.1. Adelantar la etapa de instrucción hasta la notificación del pliego de cargos o la decisión de archivo de los procesos disciplinarios contra los servidores y ex servidores públicos de la Empresa, por presuntas faltas disciplinarias, generadas por incumplimiento a las normas, decretos, reglamentos, procedimientos internos, manuales de funciones, código integral de convivencia, convenciones colectivas de trabajo, contratos laborales, órdenes del superior inmediato, entre otros, de conformidad con las normas legales vigentes.

A continuación, se presentan los procesos disciplinarios de la EAAB-ESP durante el 2022 gestionados por la Oficina de Control Disciplinario Interno – OCDI, teniendo en cuenta las directrices estipuladas en el Código general disciplinario del 29 de marzo de 2022.

Tabla 22. Quejas recibidas 2022.

Inhibitorio	Indagación	Investigación	Art. 68 CGD
46	43	115	5

Fuente: Reporte aplicativo interno fileserver a corte 31/12/2022

Tabla 23. Procesos disciplinarios por etapas de enero a diciembre de 2022

ÚLTIMA ACTUACIÓN	TOTAL
Archivo	173
Apertura de Investigación Disciplinaria	115
Pliego de Cargos	81
Inhibitorio	46
Apertura de Indagación Previa	43
Aplicación art. 51 (68)	5
Concede Recurso de Apelación Fallo 1a instancia	17
Total	469

Fuente: Reporte aplicativo interno OCDI y Barrido a corte 31/12/2022.

Tabla 24. Procesos disciplinarios con pliegos de cargos remitidos a la Gerencia Jurídica para etapa de juzgamiento a partir de marzo a diciembre de 2022.

MES	No.
Marzo	29
Abril	4
Mayo	4
Junio	0
Julio	0
Agosto	2
Sept.	6
Oct.	17
Nov.	5
Dic.	7
Total	74

Fuente: OCDI.

Tabla 25. Fallos de 1ª instancia emitidos del 1º de enero al 28 de marzo de 2022 a cargo de la OCDI.

TIPO DECISIÓN	TOTAL
Absolutorios	6
Sancionatorios	46

Fuente: Reporte aplicativo interno OID

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
MPFD0801F08 -02

Tabla 26. Tipología fallos 2022

TIPOLOGÍAS EN FALLOS	TOTAL
Falsedad	16
Siniestro vehicular	10
Inasistencia	9
Incumplimiento de procedimientos	5
Incumplimiento y extralimitación funciones	4
Consumo de sustancias psicoactivas	2
Violación al derecho fundamental de petición	2
Maltrato a servidor público	2
Incumplimiento Obligaciones de supervisión	1
Acto sexual con menor de 14 años	1
Total	52

Fuente: Reporte aplicativo interno OID y Barrido a corte 31/12/2022

Tabla 27. Autos de archivo

TIPOLOGÍAS EN ARCHIVOS	TOTAL
Incumplimiento de procedimientos	74
Siniestro vehicular	16
Concusión	11
Inasistencia	10
Silencio administrativo	9
Incumplimiento y extralimitación funciones	8
Violación al derecho fundamental de petición	7
Maltrato a servidor público	6
extralimitación de funciones	4
Maltrato a usuarios	4
Falsedad	3
Irregularidades en contratación	3
Dar lugar a pérdida bienes, hurto	3
Corrupción	2
Acto sexual con menor de 14 años	2
Total	162

Fuente: Relatoría OCDI.

2.2. Evaluar el comportamiento estadístico en relación con las faltas disciplinarias y las sanciones impuestas a los servidores y exservidores públicos de la Empresa en virtud del proceso disciplinario, con el fin de establecer programas de prevención de conductas disciplinables.

Tabla 28. Tipologías de conductas disciplinarias 2022

No.	TIPOLOGÍA	TOTAL	%
1	Incumplimiento de deberes y obligaciones	142	57.73
2	Ausentismo	33	13.41
3	Falsedad	20	8.14
4	Irregularidad en el manejo de bienes o recursos	19	7.72
5	Irregularidades en materia contractual	19	7.72
6	Irregularidades en visita de predios	5	2.03
7	Violación al derecho fundamental de petición	5	2.03
8	Hurto	3	1.22
	Total	246	100

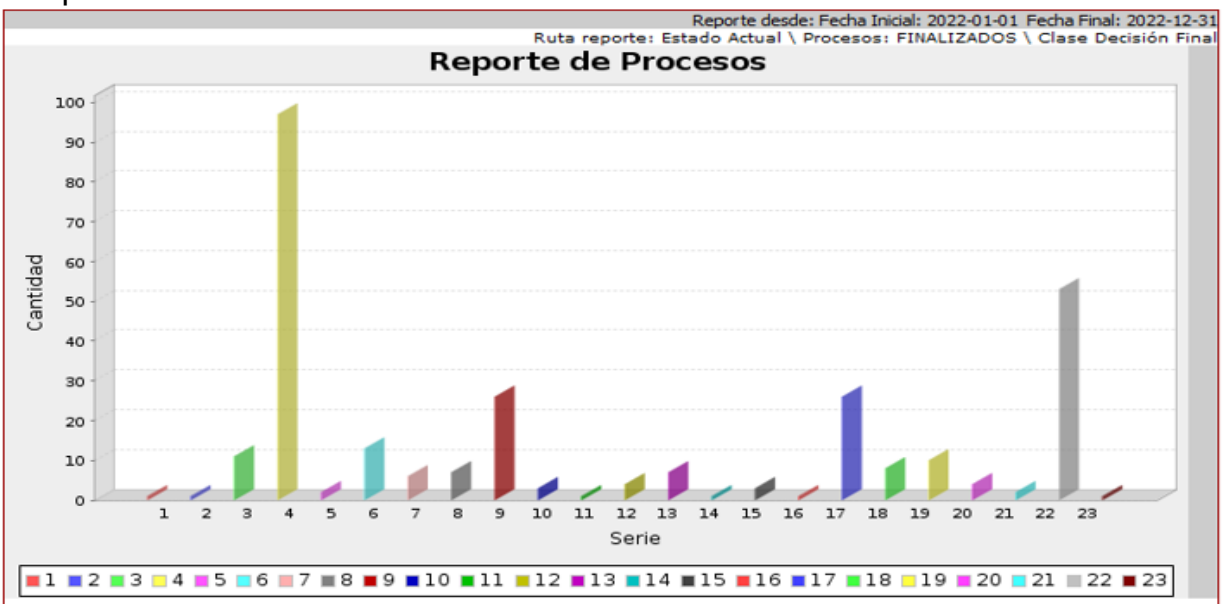
Fuente: Reporte aplicativo interno OCDI y Barrido a corte 31/12/2022

2. Decisiones disciplinarias

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
MPFD0801F08 -02

INFORME

Según puede corroborarse en el aplicativo Sistema de Información Disciplinaria del Distrito Capital de la Alcaldía Mayor de Bogotá (SID), durante el periodo comprendido entre el 1º de enero al 31 de diciembre de 2022 se emitieron 288 decisiones disciplinarias:



	Tipo	Cantidad
1	Archivo Definitivo \| Por Prescipción	1
2	Archivo Definitivo \| Por atipicidad de la conducta	1
3	Archivo Definitivo \| Por duda	11
4	Archivo Definitivo \| Por inexistencia del hecho	97
5	Archivo Definitivo \| Por muerte del investigado	2
6	Archivo Definitivo \| Por que el investigado no cometio la falta	13
7	Archivo Definitivo \| Por que la actuación no podía iniciarse o proseguirse	6
8	Archivo Definitivo \| Presencia causales de exclusión de responsabilidad	7
9	Archivo en Juicio \| Por inexistencia del hecho	26
10	Archivo en Juicio \| Presencia causales de exclusión de responsabilidad	3
11	Fallo \| Absolutorio \| Por atipicidad de la conducta	1
12	Fallo \| Absolutorio \| Por duda	4
13	Fallo \| Absolutorio \| Por inexistencia del hecho	7
14	Fallo \| Absolutorio \| Por que la actuación no podía iniciarse o proseguirse	1
15	Fallo \| Absolutorio \| Presencia causales de exclusión de responsabilidad	3
16	Fallo \| Sancionatorio \| Amonestación Escrita	1
17	Fallo \| Sancionatorio \| Destitucion e Inhabilidad General	26
18	Fallo \| Sancionatorio \| Multa	8
19	Fallo \| Sancionatorio \| Suspensión	10
20	Fallo \| Sancionatorio \| Suspensión e Inhabilidad Especial	4
21	Acumulacion	2
22	Inhibitorio	53
23	Salida por Competencia	1
	TOTAL REPORTE	**288**

Fuente: SID - Sistema de Información Disciplinaria del Distrito Capital.

2.3. Desarrollar jornadas de sensibilización en la prevención de acciones disciplinarias y en la aplicación de las políticas que, en materia disciplinaria, expidan las autoridades competentes.

Tabla 29. Jornadas de sensibilización en la prevención de acciones disciplinarias.

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
MPFD0801F08 -02

Fecha	Área	Asistentes
03/03/2022	Operación Comercial zona 5	65
15/03/2022	Operación Comercial zona 3	31
17/03/2022	Operación Comercial zona 3	36
18/03/2022	Operación Comercial zona 3	28
24/03/2022	Operación Comercial zona 3	31
11/05/2022	Colegio Ramón B Jimeno	31
14/06/2022	Colegio Ramón B Jimeno	36
12/07/2022	Sintraserpucol	27
15/07/2022	Planeamiento y Bienes Raíces	38
11/08/2022	Teams: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control, Atención al cliente zona 2, Dirección Servicio Comercial zona 2, División serv. acueducto zona 2), División Abastecimiento Tibitoc, Gerencia Financiera y División Abastecimiento Tibitoc	125
22/08/2022	Teams: Gerencia Corporativa Financiera	45
15/09/2022	Planta Wiesner	11
15/09/2022	Temas: Dirección Red Matriz Acueducto, Divisiones Acueducto, alcantarillado, servicio al cliente, servicio comercial zona 1,. Dirección Abastecimiento, Dirección Contratación y Compras	115
16/09/2022	Sintraemsdes	19
20/09/2022	Junta Directiva Sintraemsdes	11
22/09/2022	Planta Wiesner	13
23/09/2022	Planta Wiesner	13
05/10/2022	División Operación Com. Zona 2	34
10/10/2022	Op. Comercial y Alcantarillado Zona 2	85
08/11/2022	Gerencia Ambiental	22
11/11/2022	Comercial Zona 2	30
15/11/2022	Teams: Gerencia Ambiental	28
18/11/2022	División. Operación Com. Zona 2	20
01/12/2022	Apoyo Comercial Call Center	30
Total de asistentes		**924**

Fuente: Listas de asistencia

Otras actividades preventivas:

- La Oficina de Control Disciplinario Interno socializó editoriales en el que se analizaron temas disciplinarios y éticos para tener en cuenta por parte de los servidores públicos y lo publicó en el enlace que tiene asignado en la página web de la empresa.

- Se publicaron editoriales y Tips disciplinarios en los meses de marzo, junio, septiembre y noviembre sobre la entrada en vigor del Código General Disciplinario, sus novedades y diferencias con el Código Disciplinario Único.

- Con la colaboración de la Oficina Asesora de Imagen Corporativa y Comunicaciones se realizó en mayo campaña sobre actos de corrupción en materia disciplinaria, dando a conocer la Directiva 008 de 2018 de la Alcaldía Mayor de Bogotá en la que definieron esos hechos.

- En los meses de marzo y septiembre se divulgó el canal del Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas "*Bogotá te escucha*" mediante piezas comunicativas

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
MPFD0801F08 -02

- Finalmente, durante el periodo en observación se cumplió con las actividades de actualización del mapa de riesgos, seguimiento a la ejecución de los contratos establecido por la Resolución 164 de 2015 y actualización de los Acuerdos de Gestión.

2.4. Dar a conocer a las autoridades competentes, las conductas punibles y de responsabilidad fiscal, que se deriven o se evidencien en el trámite de las investigaciones disciplinarias.

Se informó a la Procuraduría General de la Nación y a la Personería de Bogotá D.C., sobre cada una de las aperturas de investigaciones disciplinarias que se decretaron en 2022, para que esos entes decidieran sobre el ejercicio del poder preferente disciplinario establecido en los artículos 155 de la Ley 734 de 2002 y 216 del Código General Disciplinario[1]. Como también, las decisiones de archivo, pliego de cargos y los fallos sancionatorios en firme para el respectivo registro en el SIRI.

2.5. Mantener actualizada la información de los procesos disciplinarios de la Empresa, en los Sistemas de Información y/o aplicativos según el marco normativo vigente.

Es conveniente recordar que el 29 de marzo de 2022 entró en vigor el Código General Disciplinario que reemplazó al Código Disciplinario Único CDU, proferido mediante Ley 1952 de 2019 y modificada por la Ley 2094 de 2021. Debido a ello, los procesos en los cuales se haya surtido la notificación del pliego de cargos o se haya instalado audiencia del proceso verbal continuarán su trámite hasta finalizar bajo el procedimiento de la Ley 734 de 2002.

Por lo anterior, la Gerencia Jurídica es la encargada de emitir los fallos emitidos en 1ª instancia a partir del 1º de abril de 2022 y corresponde a la asesora de Gerencia General, doctora Arisalenis Mosquera Bonilla, la proyección de resoluciones de 2ª instancia.

De conformidad con el procedimiento "*MPCD0101P_03 Recepción y análisis de procedibilidad disciplinaria de queja o informe*" la información de todos los procesos debe cargarse en el aplicativo para el control de términos del área. Además, dado que el Decreto 284 de 2004 de la Alcaldía Mayor de Bogotá estableció el aplicativo Sistema de Información Disciplinarias "que deberá implementarse por los organismos y entidades distritales", en 2022 fue implementada la versión 4 "*SID4*".

Por otra parte, con apoyo de la Gerencia de Tecnología, esta oficina continuó en el año 2022 implementando el control de términos procesales mediante el seguimiento permanente de las actuaciones disciplinarias (barridos) que se registran y vigilan en el aplicativo SID e interno de control de términos procesales de la oficina.

[1] Entró en vigor el 29 de marzo de 2022.

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
MPFD0801F08 -02

2.6. Orientar a las diferentes áreas de la Empresa en relación con la materia disciplinaria aplicada a los servidores públicos de la entidad.

Se atendieron consultas de los diferentes directores, jefes de división, gerentes y servidores públicos de la entidad y prueba de ello son los cinco (5) oficios con los que se instruyó a los jefes sobre la aplicación del artículo 51 de la Ley 734 de 2002 y los siete (7) sobre la aplicación del artículo 68 del Código General Disciplinario. Además, se profirieron 10 decisiones de archivo con recomendaciones a diferentes áreas sobre:

- A la Gerencia de Zona 2: Estudiar la viabilidad de hacer un llamado de atención.
- A la División Alcantarillado Zona 4: Comunicarse con la División Salud Ocupacional cuando se adviertan presuntas irregularidades relacionadas con embriaguez de funcionarios, a fin de que dicha división pueda intervenir con el equipo médico adscrito y se documente la situación advertida.
- En dos ocasiones a la División Operación Comercial Zona 4: Implementar acciones de mejora que permitan resolver todas las reclamaciones de los usuarios y se cumplan las fechas establecidas para realizar visitas técnicas regulares y de verificación del trabajo en terreno para establecer el estado real de los medidores y evitar que la empresa deje de cobrar consumos.
- "*Recomendar a la Gerencia de Gestión Humana y Administrativa elevar consulta a la Gerencia Jurídica sobre la viabilidad de que el Comité de Convivencia Laboral realice conciliaciones entre funcionarios de la empresa y personal de empresas contratistas*"[2].
- "*Recomendar a la Gerencia de Atención al Cliente para que efectúe una mejora en el procedimiento MPMU0403P, gestión de medidores, para que la actividad, al momento en que se retira el stiker de los contadores nuevos para su instalación y su adherencia en el acta original correspondiente y sobre todo que a la copia que se hace entrega al usuario no se le pega dicho sello*"[3].
- "*Recomendar a la Dirección Servicios Administrativos que, en caso de no haberse implementado, se proceda a dar aplicación al numeral 7 del artículo 90 del Código Nacional de Policía y Convivencia que indica: "Reglamentación de los estacionamientos o parqueadero abiertos al público: (…) 7. Señalizar debidamente la entrada y la salida de vehículos y demarcar el espacio que ocupa cada vehículo y los corredores de giro y movilidad", los cuales son necesarios para evitar accidentes de tránsito al interior de la empresa*"[4].
- A "*la Oficina de representación Judicial y Actuación Administrativa de la EAAB-ESP, para que se analice la posibilidad de iniciar la acción penal en contra de la*

[2] Expediente 8688-2021
[3] Expediente 8348-2020
[4] Expediente 8551-2020

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
MPFD0801F08 -02

investigada, en consideración a lo ordenado por el inciso segundo del artículo 87 del Código General Disciplinario"[5].

- A "*Oficina de Representación Judicial y Actuación Administrativa, para que analice las probabilidades de cobrar las acreencias laborales concernientes al pago de sueldo, primas legales y convencionales como la vinculación a la seguridad social*"[6].
- "*RECOMENDAR a la Dirección de Contratación y Compras, en virtud de nuestras facultades establecidas en el Acuerdo de junta Directiva No. 95 de fecha 24 de febrero de 2022 (Art. 5 Nral. 6º), para que se analice la posibilidad de incluir en alguna de las actividades establecidas en el procedimiento no. MPFB0201P-03 (Planificación, Ejecución y Liquidación del acuerdo de voluntades) algún actuar del supervisor y/o interventor frente a la presunta omisión del contratista en suscribir el acta de terminación*"[7].

2.7. Emitir respuesta y generar informes para atender requerimientos internos o externos relacionados con el proceso disciplinario de la Empresa.

Fueron atendidos oportunamente los requerimientos formulados por la Procuraduría General de la Nación; Personería de Bogotá; Contraloría Distrital y demás entes de control, en especial, la expedición de certificados de antecedentes disciplinarios solicitados con destino a las investigaciones disciplinarias que adelantan dichas entidades en contra de servidores activos y retirados de la EAAB-ESP.

2.8. Surtir el proceso de notificación y/o comunicación y organización documental de los expedientes disciplinarios en los términos y forma establecida en la normatividad disciplinaria vigente.

De conformidad con lo establecido por los artículos 100 a 102 del Código Disciplinario Único[8] y 120 a 122 y 128 del Código General Disciplinario, durante el año 2022 se realizaron 354 notificaciones de procesos disciplinarios, a saber:

Tabla 30. Notificaciones de procesos disciplinarios 2022

NOTIFICACIONES	TOTAL
Personales	155
Electrónicas	120
Edictos	77
Por conducta concluyente	2
Total general	354

Fuente: Relatoría OCDI.

[5] Expediente 8226-2019
[6] Expediente 8731-2021
[7] Expediente 8269-2019
[8] Vigente hasta el 28 de marzo de 2022

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
MPFD0801F08 -02

INFORME

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ



3. SECRETARÍA GENERAL

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
MPFD0801F08 -02

3.1. SECRETARÍA GENERAL

3.1.1. Asesorar a la Gerencia General en la formulación, coordinación y ejecución de las políticas y planes generales de la Empresa.

La Secretaría General contribuye en la coordinación y ejecución de las políticas, planes generales y directrices impartidas por la Junta Directiva, de conformidad con lo dispuesto en nuestro Marco Estatutario, y en particular según lo establecido en el artículo décimo cuarto del Acuerdo 05 del 2019, en el artículo décimo octavo del Reglamento de Junta Directiva y en el artículo 8º de los Reglamentos de los Comités de Junta Directiva, normas que le atribuyen la facultad de ejercer la secretaría técnica tanto de la Junta Directiva de la Empresa como de sus Comités.

Durante el año 2022 se llevaron a cabo dieciséis (16) sesiones de Junta Directiva y un total de veintisiete (27) sesiones de sus tres Comités, a saber, Auditoría, Obras e Inversiones y Gobierno Corporativo. En esta vigencia, se priorizó la realización de sesiones presenciales para la Junta Directiva y se mantuvo la modalidad virtual para la realización de los Comités de Junta Directiva.

En desarrollo de estas sesiones se contó con la participación permanente y activa de todos los miembros de la Junta Directiva. En las diferentes sesiones de los comités, se conocieron y analizaron los asuntos a su cargo y se extendieron recomendaciones y viabilidades de acuerdo con la competencia de cada uno de ellos, para posteriormente ser presentados a la Junta Directiva, instancia en la cual se trataron y adoptaron decisiones que fueron plasmadas en cuarenta y cuatro (44) Acuerdos, y que comprenden diferentes aspectos empresariales relacionados con la aprobación de ajustes tarifarios, asuntos organizacionales, modificación de planes institucionales y aspectos financieros, entre otros.

Por otra parte, como buena práctica de gobierno corporativo y como elemento para el fortalecimiento de la trasparencia y difusión de la información empresarial, los Acuerdos de Junta Directiva fueron publicados en la Imprenta Distrital y en la sección de Junta Directiva del portal web de la EAAB-ESP.
https://www.acueducto.com.co/wps/portal/EAB2/Home/laempresa/junta_directiva/acuerdos.

Asimismo, fue publicado en el menú “Transparencia y Acceso a la Información Pública”, ubicado en el portal web de la EAAB-ESP.
https://www.acueducto.com.co/wps/portal/EAB2/Home/transparencia_informacion_publica/junta_directiva_toma_decisiones, el formato de toma decisiones de cada sesión

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
MPFD0801F08 -02

de Junta Directiva, según lo establecido en el artículo quinto del Decreto Distrital 189 de 2020 y en el cual se reseñan las decisiones que se toman en cada una de las sesiones de nuestro máximo órgano de administración.

Finalmente es importante mencionar el esfuerzo de la Secretaría General con su Dirección de Contratación y Compras y la Dirección de Calidad y Procesos para coordinar y gestionar el sistema de administración de riesgos de lavado de activos y financiación del terrorismo (LA/FT) de la EAAB-ESP, como compromiso institucional por parte de la Empresa para prevenir que las personas naturales y jurídicas que realizan este tipo de prácticas, tengan algún margen de maniobra en la Empresa ante la ausencia o debilidad de los controles de este riesgo. En este punto encontramos como reto para el año siguiente, lograr que la ejecución de este sistema se realice articuladamente y de forma adecuada para fortalecer la Empresa en aras de prevenir y mitigar el impacto negativo de prácticas corruptas.

3.1.2. Garantizar la gestión integral del programa de seguros de la Empresa, con el fin de proteger el patrimonio de la entidad.

Con respecto a la gestión adelantada por la Dirección de Seguros, se puede encontrar con mayor detalle en la sección correspondiente; sin embargo, es de destacar en su actividad del año 2022 la relacionada con los aportes a la gestión de riesgos agrupados según la norma NTC 31000, con la prevención de riesgos enfocada a la ejecución de grandes proyectos nuevos, la estimación de la Máxima Pérdida Probable y su impacto sobre el valor asegurado de la póliza Todo Riesgo Daño Material, los ahorros obtenidos durante la ejecución del programa de seguros y la actualización del valor asegurable de los bienes que integran la propiedad, planta y equipo de la EAAB-ESP y/o por los que sea legal o contractualmente responsable.

3.1.3. Consolidar, custodiar y mantener la información sobre las notificaciones, publicaciones, archivo y expedición de copias de las resoluciones y actos administrativos expedidos por la Gerencia General.

La Secretaría General realizó la consolidación, archivo, custodia, coordinación y gestión de la expedición de los actos administrativos de la Empresa durante el año 2022. Bajo esta premisa, el área se encargó tanto de las resoluciones de la entidad como de las actas de posesión y circulares internas con las siguientes cifras totales:

Tabla 31. Documentos expedidos 2022.

Tipo de documento	Total
Resoluciones	1352
Actas de Posesión	234
Circulares	39

Fuente: Archivo Secretaría General 2022.

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
MPFD0801F08 -02

INFORME

Estos documentos son objeto de publicación en el normograma interno de la Empresa, para ilustración, conocimiento, difusión y consulta de todos los funcionarios y contratistas. Simultáneamente, cuando las resoluciones hacen referencia a asuntos de contenido general y de impacto a nuestros usuarios, se realiza la publicación de la Resolución tanto en la Imprenta Distrital como en el menú Transparencia y Acceso a la Información Pública del portal web de la EAAB-ESP.
https://www.acueducto.com.co/wps/portal/EAB2/Home/transparencia_informacion_publica/normativa/resoluciones.
De igual forma, según el contenido y temática de las resoluciones, si son de impacto organizacional e institucional se realiza el proceso de publicidad a los trabajadores y/o contratistas a través del correo electrónico mediante el Informativo Somos Agua a cargo de la Oficina de Imagen Corporativa y Comunicaciones. En cuanto a las circulares su publicidad interna es continua por este mismo medio ya que a través de ella se imparten directrices y lineamientos específicos para conocimiento y aplicación de los colaboradores de la Empresa.

La Secretaría General se hace cargo de la expedición de las actas de posesión de los empleados públicos de la Empresa, proceso en el que colabora con la Gerencia Corporativa de Gestión Humana y Administrativa. Estas actas de posesión son objeto de publicación en el normograma de la Empresa, haciendo la referencia precisa a la resolución que origina su expedición.

De la mano de los procesos de innovación tecnológica y modernización de la Empresa mediante la adopción y reglamentación del uso de la firma digital para todos los documentos que se generen y tramiten en el marco de lo dispuesto por la Ley 527 de 1999, la Secretaría General dio cumplimiento a las directrices impartidas sobre este asunto para el uso de la firma digital en la expedición de resoluciones, circulares y actas de posesión en la EAAB-ESP. En virtud de ello, fue necesario modificar el procedimiento Matriz de Requisitos Legales y otros requisitos con el apoyo de la Dirección Gestión Calidad y Procesos, a fin de señalar explícitamente este ajuste tecnológico y los cambios en las actividades para la expedición de estos documentos al interior de la Empresa.

Con relación al manejo de la información sobre notificaciones y publicaciones, para el año 2022 se verificó que del total de 1.352 resoluciones expedidas por las diferentes áreas de la Empresa, cerca del 45% correspondió a actos administrativos de carácter general, de las cuales veinte (20) resoluciones fueron actos administrativos de publicación en la Imprenta Distrital, es decir el 3% de ellas; el restante 55% del total de resoluciones, fueron objeto de notificación al interesado, ya que abarcaron decisiones que resolvieron una actuación administrativa de contenido particular y concreto.

Los actos administrativos de publicación en la Imprenta Distrital fueron los siguientes, referenciando su fecha y número del Registro Distrital:

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
MPFD0801F08 -02

Tabla 32. Relación de Resoluciones publicadas en la Imprenta Distrital.

No.	Título	Registro Distrital No.	Fecha de publicación
0040	Por medio de la cual se adoptan los precios a cobrar, a usuarios por concepto de actividades de conexión, reconexión de acometidas, corte, suspensión y reinstalación del servicio y obras complementarias, para los servicios de acueducto y alcantarillado	7343	Enero 20 de 2022
0117	Por la cual se dictan nuevas disposiciones de control y operación de las inversiones y riesgos de los portafolios activo y pasivo de la EAAB-ESP	7369	Febrero 18 de 2022
0120	Por la cual se dictan disposiciones de planificación, programación y seguimiento financiero del Patrimonio Autónomo en Garantía de las pensiones de la EAAB-ESP (PAG)	7371	Febrero 22 de 2022
0198	Por medio de la cual se modifica parcialmente la Resolución 0927 de 2020 y se dictan disposiciones en materia de la normalización técnica de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá-ESP	7394	Marzo 23 de 2022
0238	Por medio de la cual se modifica parcialmente la Resolución No. 0740 de 2009 "Por la cual se modifica parcialmente la resolución de comités No. 0247 de 2003"	7400	Marzo 30 de 2022
0354	Por medio de la cual se modifica el Contrato de Condiciones Uniformes adoptado mediante Resolución 1050 de 2020 de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá-ESP	7418	Abril 25 de 2022
0373	Por medio de la cual se delegan unas funciones y se adoptan otras disposiciones	7421	Abril 28 de 2022
0449	Por medio de la cual se adoptan los precios por concepto de actividades de conexión, reconexión de acometidas, corte, suspensión y reinstalación y obras complementarias para los servicios de acueducto y alcantarillado.	7439	Mayo 5 de 2022
0501	Por medio de la cual se acota, se anuncia y se declaran de utilidad pública las zonas de terreno afectadas por las obras de adecuación hidrogeomorfológica y un sistema de tratamiento para el Humedal Juan Amarillo en el sector denominado Brazo del Humedal	7451	Junio 7 de 2022
0503	Por medio de la cual se acota, se anuncia y se declaran de utilidad pública para renovación de las líneas matrices denominadas La Laguna – Monteblanco – (Planta El Dorado), de la Localidad de Usme, Bogotá D.C.	7452	Junio 8 de 2022
0605	Por medio de la cual se adoptan los precios por concepto de actividades de conexión, reconexión de acometidas, corte, suspensión y reinstalación y obras complementarias para los servicios de acueducto y alcantarillado	7472	Julio 6 de 2022
0711	Por medio de la cual se fijan políticas para el pago a terceros	7492	Agosto 1 de 2022
0718	Por medio de la cual se modifica la Resolución 373 de 26 de abril de 2022 de delegación de funciones	7494	Agosto 3 de 2022
1102	Por medio de la cual se declaran días hábiles los sábados para la gestión precontractual de los procesos de contratación de la EAAB-ESP	7567	Noviembre 4 de 2022
1180	Por la cual se modifica la Resolución 0694 del 19 de julio de 2019	7587	Noviembre 30 de 2022
1185	Por medio de la cual se modifica la Resolución 373 de 26 de abril de 2022 de delegación de funciones	7589	Diciembre 2 de 2022
1239	Por medio de la cual se acota, se anuncia y se declara de utilidad pública la zona de terreno requerida para la construcción de las redes locales de acueducto, alcantarillado sanitario y pluvial del barrio San José I sector, Localidad de Bosa-Zona 5.	7597	Diciembre 15 de 2022
1268	Por medio de la cual se adoptan los precios a cobrar a los usuarios por concepto de actividades de instalación, sustitución y conexión de medidores de agua mecánicos y medidores de agua ultrasónicos con telemetría para el servicio de acueducto.	7602	Diciembre 21 de 2022
1307	Por medio de la cual se adoptan los precios a cobrar a los usuarios por concepto de actividades de instalación, sustitución y conexión de medidores de agua mecánicos y medidores de agua ultrasónicos con telemetría para el servicio de acueducto.	7610	Diciembre 27 de 202
1329	Por medio de la cual se adoptan los precios por concepto de actividades de conexión, reconexión de acometidas, corte, suspensión y reinstalación y obras complementarias para los servicios de acueducto y alcantarillado.	7612	Diciembre 29 de 2022

Fuente: Secretaría General.

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
MPFD0801F08 -02

INFORME

Con el fin de incentivar la transparencia en la gestión normativa de la Empresa, fueron publicadas seis (6) resoluciones en el menú Transparencia y Acceso a la Información Pública del portal web de la EAAB-ESP. https://www.acueducto.com.co/wps/portal/EAB2/Home/transparencia_informacion_publica/normativa/resoluciones mediante las cuales se expidió reglamentación relacionada con los precios a cobrar por las actividades de conexión, corte, suspensión, reinstalación y obras complementarias y por actividades de instalación, sustitución y conexión de medidores de agua domiciliarios mecánicos y medidores ultrasónicos con telemetría, así como las políticas para el pago a terceros, temáticas que son de interés para nuestros usuarios.

Derivada de esta función de la Secretaría General frente a la expedición y difusión de su normativa interna, y en cumplimiento de nuestro compromiso de propiciar buenas prácticas en materia de gobierno corporativo que aporten a la Empresa de herramientas que visibilicen su gestión, nuestra área publica en la Imprenta Distrital las decisiones de la Junta Directiva plasmadas en los documentos denominados Acuerdos.

Para el año 2022, la Junta Directiva expidió cuarenta y cuatro (44) Acuerdos, que son objeto de difusión interna desde la Secretaría General con la Alta Gerencia y fueron debidamente publicados tanto en la página web de la Empresa como en la Imprenta Distrital, conforme la siguiente relación donde se indica el número y fecha del Registro Distrital, así:

Tabla 33. Relación de Acuerdos de Junta Directiva publicados en Imprenta Distrital.

No. Acuerdo	Título	Registro Distrital No.	Fecha de publicación
94 de enero 27 de 2022	Por medio del cual se actualizan los costos de referencia por indexación y se adoptan las tarifas resultantes para los servicios de acueducto y alcantarillado en todas las áreas de prestación de la EAAB-ESP y para los contratos de suministro de agua potable e interconexión	7359	Febrero 7 de 2022
95 de febrero 24 de 2022	Por medio del cual se modifican los artículos 3°, 5° y 11° del Acuerdo N°11 del 25 de Julio de 2013 y el artículo tercero del Acuerdo N°4 del 9 de enero de 2019 de la Junta Directiva de la EAAB-ESP	7391	Marzo 16 de 2022
96 de febrero 24 de 2022	Por medio del cual se emite autorización de la Junta Directiva de la EAAB, por delegación del CONFIS Distrital, para asumir obligaciones en la vigencia 2022 que afectan el presupuesto de vigencias futuras 2023 ordinarias, en Gastos de Funcionamiento y Gastos de Inversión	7392	Marzo 17 de 2022
97 de febrero 24 de 2022	Por el cual se aprueba un traslado y una adición al interior del Presupuesto de Ingresos y Rentas y Gastos e Inversiones de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá- ESP, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2022	7391	Marzo 16 de 2022
98 de febrero 24 de 2022	Por el cual se emite concepto previo favorable a una distribución parcial de la Disponibilidad Final en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá-ESP, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2022	7391	Marzo 16 de 2022
99 de marzo 30 de 2022	Por medio del cual se aprueban unos ajustes al Presupuesto de Rentas e Ingresos y Gastos e Inversiones de la vigencia fiscal 2022 con base en el cierre de la vigencia 2021	7405	Abril 5 de 2022

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
MPFD0801F08 -02

INFORME

No. Acuerdo	Título	Registro Distrital No.	Fecha de publicación
100 de marzo 30 de 2022	Por el cual se emite concepto previo favorable a una distribución parcial de la Disponibilidad Final en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá-ESP, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2022	7405	Abril 5 de 2022
101 de marzo 30 de 2022	Por medio del cual se emite autorización de la Junta Directiva de la EAAB, por delegación del CONFIS Distrital, para asumir obligaciones en la vigencia 2022 que afectan el presupuesto de vigencias futuras 2023 ordinarias, en Gastos de Funcionamiento	7405	Abril 5 de 2022
102 de marzo 30 de 2022	Por medio del cual se aprueban los Estados Financieros del ejercicio 2021 de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá-ESP	7405	Abril 5 de 2022
103 de marzo 30 de 2022	Por medio del cual se distribuyen las utilidades obtenidas en el ejercicio 2021 y se somete a consideración del CONFIS Distrital la propuesta de Excedentes Financieros de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá-ESP	7405	Abril 5 de 2022
104 de marzo 30 de 2022	Por medio del cual se actualizan los costos de referencia por indexación y se adoptan las tarifas resultantes para los servicios de acueducto y alcantarillado en todas las áreas de prestación de la EAAB-EP y para los contratos de suministro de agua potable e interconexión	7413	Abril 18 de 2022
105 de abril 28 de 2022	Por medio de la cual se autoriza a la Gerente General de la EAAB-ESP para tramitar y presentar ante el Concejo de Bogotá la solicitud de nuevo cupo de endeudamiento	7426	Mayo 5 de 2022
106 de abril 28 de 2022	Por medio del cual se emite autorización de la Junta Directiva de la EAAB, por delegación del CONFIS Distrital, para asumir obligaciones en la vigencia 2022 que afectan el presupuesto de vigencias futuras ordinarias 2023, en Gastos de Funcionamiento y en Gastos de Inversión	7426	Mayo 5 de 2022
107 de abril 28 de 2022	Por medio del cual se emite concepto favorable a una solicitud de autorización para asumir obligaciones en la vigencia 2022 que afectan el presupuesto de vigencias futuras ordinarias para la vigencia 2023, en Gastos de Inversión y Gastos de Operación Comercial.	7426	Mayo 5 de 2022
108 de abril 28 de 2022	Por medio del cual se emite concepto favorable a una solicitud de autorización para asumir obligaciones en la vigencia 2022 que afectan el presupuesto de vigencias futuras ordinarias de importancia estratégica para las vigencias 2023, 2024, 2025 y 2026 en Gastos de Inversión.	7426	Mayo 5 de 2022
109 de abril 28 de 2022	Por medio del cual se modifica el Costo Medio de Inversión (CMI) por los ajustes al Plan de Obras e Inversiones Regulado (POIR) y al Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV) y se adoptan las tarifas resultantes para los servicios de acueducto y alcantarillado en todas las áreas de prestación de la EAAB-ESP y para los contratos de suministro de agua potable e interconexión	7443	Mayo 26 de 2022
110 de abril 28 de 2022	Por medio del cual se delega en la Gerente General la atribución de actuar como entidad tarifaria local para la presentación y trámite de la solicitud modificación de carácter particular del componente de Costo Medio de Inversión de la fórmula tarifaria por la causal de mutuo acuerdo ante la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA)	7443	Mayo 26 de 2022
111 de junio 3 de 2022	Por medio del cual se emite concepto favorable a una solicitud de autorización para asumir obligaciones en la vigencia 2022 que afectan el presupuesto de vigencias futuras ordinarias para la vigencia 2023, en Gastos de Operación Comercial.	7467	Junio 29 de 2022
112 de junio 3 de 2022	Por medio del cual se emite concepto favorable a una solicitud de autorización para asumir obligaciones en la vigencia 2022 que afectan el presupuesto de vigencias futuras ordinarias de importancia estratégica para las vigencias 2023 y 2024 en Gastos de Inversión.	7467	Junio 29 de 2022
113 de junio 3 de 2022	Por medio del cual se emite autorización de la Junta Directiva de la EAAB, por delegación del CONFIS Distrital, para asumir obligaciones en la vigencia 2022 que afectan el presupuesto de vigencias futuras ordinarias 2023, en Gastos de Funcionamiento y Gastos de Inversión.	7467	Junio 29 de 2022

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
MPFD0801F08 -02

INFORME

No. Acuerdo	Título	Registro Distrital No.	Fecha de publicación
114 de junio 3 de 2022	Por el cual se emite concepto favorable a una adición al Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - ESP, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2022	7467	Junio 29 de 2022
115 de junio 3 de 2022	Por el cual se emite concepto previo favorable a una distribución de la cuenta de resultados "Disponibilidad Final" en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – ESP, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2022.	7467	Junio 29 de 2022
116 de junio 22 de 2022	Por medio del cual se fija el incremento salarial vigencia fiscal 2022, para los empleados públicos que conforman la planta de empleos de la EAAB-ESP.	7467	Junio 29 de 2022
117 de junio 22 de 2022	Por medio del cual se modifica el Costo Medio de Tasas Ambientales (CMT), se actualizan los costos de referencia por indexación y se adoptan las tarifas resultantes para los servicios de acueducto y alcantarillado en todas las áreas de prestación de la EAAB-ESP y los contratos de suministro de agua potable e interconexión	7467	Junio 29 de 2022
118 de junio 22 de 2022	Por medio del cual se aprueba la actualización del Plan de Gestión y Resultados PGR de la EAAB- ESP 2020 – 2034	7488	Julio 27 de 2022
119 de julio 28 de 2022	Por medio del cual se distribuyen las utilidades obtenidas en el ejercicio 2021 y se somete a consideración del CONFIS Distrital la propuesta de Excedentes Financieros de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – ESP	7501	Agosto 9 de 2022
120 de julio 28 de 2022	Por medio del cual se emite autorización de la Junta Directiva de la EAAB-ESP, por delegación del CONFIS Distrital, para asumir obligaciones en la vigencia 2022 que afectan el presupuesto de vigencias futuras ordinarias 2023, en Gastos de Funcionamiento.	7504	Agosto 12 de 2022
121 de agosto 3 de 202	Por medio del cual se emite autorización de la Junta Directiva de la EAAB, por delegación del CONFIS Distrital, para asumir obligaciones en la vigencia 2022 que afectan el presupuesto de vigencias futuras ordinarias 2023, en Gastos de Inversión.	7512	Agosto 23 de 2022
122 de agosto 3 de 2022	Por medio del cual se emite concepto favorable a una solicitud de autorización para asumir obligaciones que afectan el presupuesto de vigencias futuras excepcionales de importancia estratégica para las vigencias 2023, 2024 y 2025 en Gastos de Inversión.	7512	Agosto 23 de 2022
123 de agosto 25 de 2022	Por medio del cual se emite concepto favorable a una solicitud de autorización para asumir obligaciones que afectan el presupuesto de vigencias futuras excepcionales de importancia estratégica para las vigencias 2023, 2024 y 2025 en Gastos de Inversión.	7533	Septiembre 19 de 2022
124 de agosto 25 de 2022	Por medio del cual se emite autorización de la Junta Directiva de la EAAB, por delegación del CONFIS Distrital, para asumir obligaciones en la vigencia 2022 que afectan el presupuesto de vigencias futuras ordinarias y excepcionales 2023, en Gastos de Inversión.	7533	Septiembre 19 de 2022
125 de septiembre 29 de 2022	Por medio del cual se emite concepto favorable a una solicitud de autorización para asumir obligaciones en la vigencia 2022 que afectan el presupuesto de vigencias futuras ordinarias y excepcionales 2023, en Gastos de Inversión.	7550	Octubre 11 de 2022
126 de septiembre 29 de 2022	Por medio del cual se emite concepto favorable a una solicitud de autorización para asumir obligaciones que afectan el presupuesto de vigencias futuras excepcionales de importancia estratégica para las vigencias 2023, 2024, 2025 y 2026 en Gastos de Inversión.	7550	Octubre 11 de 2022
127 de septiembre 29 de 2022	Por el cual se emite concepto favorable a una adición al Presupuesto de Rentas e Ingresos y Gastos e Inversiones de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - ESP, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2022.	7553	Octubre 14 de 2022
128 de octubre 31 de 2022	Por el cual se aprueba el Presupuesto de Rentas e Ingresos y Gastos e Inversiones de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá -	7575	Noviembre 15 de 2022

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
MPFD0801F08 -02

No. Acuerdo	Título	Registro Distrital No.	Fecha de publicación
	ESP, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2023.		
129 de octubre 32 de 2022	Por medio del cual se modifica el Costo Medio de Operación (CMO) de los servicios de acueducto y alcantarillado en todas las áreas de prestación por variación de los costos unitarios particulares, el Costo Medio de Tasas Ambientales (CMT) para el servicio de acueducto en todas las áreas de prestación, los contratos de suministro e interconexión y el servicio de alcantarillado en Bogotá D.C., se actualizan los costos de referencia por indexación y se adoptan las tarifas resultantes	7583	Noviembre 24 de 2022
130 de noviembre 22 de 2022	Por medio del cual se emite concepto favorable a una solicitud de autorización para asumir obligaciones en la vigencia 2022 que afectan el presupuesto de vigencias futuras ordinarias de importancia estratégica y excepcionales de importancia estratégica 2023, 2024 y 2025, en Gastos de Inversión	7590	Diciembre 5 de 202
131 de noviembre 30 de 2022	Por medio del cual se aprueba la modificación del Plan General Estratégico de la EAAB-ESP 2020–2024.	7602	Diciembre 21 de 2022
132 de diciembre 6 de 2022	Por medio del cual se reasignan reservas como dividendos y se somete a consideración del CONFIS Distrital la propuesta de la EAAB-ESP	7602	Diciembre 21 de 2022
133 de diciembre 6 de 2022	Por medio del cual se emite concepto favorable a una disminución al Presupuesto de Ingresos y Rentas y Gastos e Inversiones de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - ESP, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2022.	7602	Diciembre 21 de 2022
134 de diciembre 14 de 2022	Por medio del cual se corrige un error formal del Acuerdo 129 del 2022 en los costos de referencia para los contratos de suministro de agua potable e interconexión	7604	Diciembre 22 de 2023
135 de diciembre 20 de 2022	Por medio del cual se prorroga la vigencia de la planta de setenta (70) cargos de trabajadores oficiales vinculados a término fijo, para la prestación del servicio de atención al cliente a través del canal telefónico Call center de la EAAB-ESP.	7616	Enero 2 de 2023
136 de diciembre 20 de 2022	Por medio del cual se modifican las denominaciones de los cargos de trabajadores oficiales de la planta de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB-ESP	7616	Enero 2 de 2023
137 de diciembre 20 de 2022	Por medio del cual se modifica el Costo Medio de Inversión (CMI) para los servicios de acueducto y alcantarillado en el área de prestación de Bogotá D.C. de la EAAB-ESP por los ajustes al Plan de Obras e Inversiones Regulado POIR y se adoptan las tarifas resultantes para todas las áreas de prestación de la Empresa y para los contratos de suministro de agua potable e interconexión.	7616	Enero 2 de 2023

Fuente: Archivo Secretaría General 2022.

3.1.4. Coordinar las investigaciones y estudios de relevancia para el mejoramiento de la gestión de la Empresa.

En desarrollo de la implementación de estrategias para el fortalecimiento de las medidas de transparencia e integridad al interior de la EAAB-ESP en aras de mejorar su gestión, la Secretaría General hizo parte por tercer año consecutivo de la evaluación y encuesta organizacional sobre cultura de la integridad en el marco del "*Proyecto de la Veeduría Distrital denominado Gobierno Corporativo, Transparencia, Integridad y Derechos Humanos*". Esta evaluación está dirigida a veintiún (21) empresas del Distrito y sociedades de economía mixta en las que el Distrito Capital tiene participación, y su

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
MPFD0801F08 -02

objetivo principal es mejorar los estándares de transparencia y lucha contra la corrupción de las organizaciones.

A través de un proceso de acompañamiento a la EAAB-ESP durante el año 2022, la Veeduría Distrital presentó las recomendaciones para alcanzar mejores prácticas empresariales que nos permitieron implementar acciones efectivas para lograr resultados superiores. Esta medición gira en función de cinco (5) componentes en matrices de autodiligenciamiento: Gestión Antisoborno, Derechos Humanos, Gobierno Corporativo, Transparencia y Cultura de la integridad, cuyos resultados obtenidos ascendieron de 81,56% del año 2020 a 84,8% para el 2021 y 87% para 2022, lo cual evidencia nuestro compromiso institucional y los esfuerzos permanentes para incentivar el acceso a la información pública, las medidas preventivas anticorrupción y el fortalecimiento en las buenas prácticas de gobierno, pues logramos mejoras en los referentes y estándares corporativos en materia de gestión antisoborno, integridad y derechos humanos. El reto será adelantar los pasos necesarios para obtener una calificación superior, centrando nuestros esfuerzos en los asuntos antisoborno, protección de derechos humanos y cultura de la integridad.

En segundo lugar, en desarrollo del modelo de Gobierno Corporativo de la Empresa y en cumplimiento de las disposiciones de la Ley 1712 de 2014 en materia de transparencia y acceso a la información y como buena práctica de gobierno, se realizó la actualización de nuestra sección institucional de Gobierno Corporativo y se hizo pública la información de los perfiles de los miembros de la Junta Directiva. Por otra parte, en el marco de lo dispuesto por el artículo 5º del Decreto Distrital 189 de 2020 y del artículo 3º de la Resolución 753 de octubre de 2020 expedida por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., nuestra Secretaría General cumplió con el uso y publicación del formato denominado *toma de decisiones, menú Transparencia y Acceso a la Información Pública del portal web de la EAAB-ESP.*
https://www.acueducto.com.co/wps/portal/EAB2/Home/transparencia_informacion_publica/junta_directiva_toma_decisiones de nuestra página web, divulgando la información correspondiente a veinte (20) sesiones de Junta Directiva relacionadas con los números 2625 a 2644.
Por otra parte, la Secretaría General en cumplimiento de la Resolución 233 de 2018 expedida por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., mediante la cual se impartieron lineamientos para el funcionamiento, operación, seguimiento e informes de las Instancias de Coordinación del Distrito Capital, realizó la actualización del *Anexo 4. Participación de Instancias de Coordinación Distrital* de la EAAB-ESP que se encuentra publicado en el menú Transparencia y Acceso a la Información Pública > 9. Obligación de reporte de información específica por parte de la entidad > 9.1. Instancias de Coordinación. En dicho anexo se relaciona la participación de la Empresa en veinticuatro (24) espacios de diálogo a nivel distrital en donde se establecen políticas, programas, acciones y estrategias de coordinación institucional e

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
MPFD0801F08 -02

intersectorial para beneficio de los ciudadanos de la capital. Para mejorar la gestión de la EAAB-ESP en estos espacios de diálogo distritales, ya sea instancias de participación o mesas de trabajo, la Secretaría General llevó a cabo el análisis y estudio correspondientes para determinar los funcionarios del nivel directivo en los cuales se delegó formalmente la concurrencia institucional por parte de la Empresa. El reto para el año siguiente es actualizar la información con la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. y generar una herramienta de seguimiento interno a esta actividad.

En tercer lugar, en cumplimiento de la Directiva 004 de abril 6 de 2021 expedida por la Secretaría Jurídica Distrital, mediante la cual se impartieron lineamientos para incrementar la participación ciudadana en la formulación de observaciones frente a los proyectos de actos administrativos distritales, la Secretaría General publicó en la plataforma LEGALBOG, un proyecto de acto administrativo relacionado a continuación.

Tabla 34. Relación de documentos publicados en LEGALBOG.

Tipo de documento	Título	Fecha de publicación
Proyecto de resolución	Por medio de la cual se modifica la resolución No. 0651 de 2019 "Por la cual se adopta el reglamento de urbanizadores y constructores de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB-ESP.	Diciembre 29 de 2022 al 10 de enero de 2023

Fuente: Archivo Secretaría General a diciembre 31 de 2022.

Esta publicación se realizó con el fin de que los grupos de interés se apropien del proceso de producción normativa y generen opiniones, sugerencias, recomendaciones, observaciones o propuestas normativas alternativas. Frente al proyecto publicado, no se presentaron observaciones por parte de la ciudadanía.

En cuanto al trabajo desplegado como consecuencia de la suscripción y puesta en marcha de las actividades de la Acción Sectorial por la Gobernanza y la Eficiencia Empresarial, iniciativa desarrollada con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo-BID, la Embajada Suiza, el Programa *Compass* y la Asociación Nacional de Empresas de Servicios Públicos y Comunicaciones - Andesco, se logró el estudio intensivo por parte del Comité de Gobierno Corporativo y la posterior aprobación de la Junta Directiva de nuestro Modelo de Gobierno Corporativo, el cual contó con la socialización respectiva. Además se realizó el proceso de autoevaluación de la Junta Directiva concertando el cuestionario con base en los antecedentes existentes y el estudio de *benchmark* con empresas del sector elaborado para estos efectos; asimismo, se acreditó la estructura y metodología de casos de negocio que sustentan los proyectos presentados ante nuestro máximo órgano de administración.

Igualmente, en cumplimiento de los compromisos de la Acción Sectorial se logró la aprobación del primer plan bienal de gobierno corporativo y de la estrategia de capacitación para la Junta Directiva y la Alta Gerencia, alcanzando con ello un avance del 100% respecto a lo planeado. Una mención especial merece la suscripción del

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
MPFD0801F08 -02

Convenio de Relaciones y Gobierno Corporativo entre el Distrito Capital y la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá-ESP por parte de la Alcaldesa Mayor de Bogotá D.C. y la Gerente General. Se debe señalar que este convenio fue autorizado por parte de la Junta Directiva luego de un exhaustivo análisis de su contenido y alcance, que permitió renovar nuestro compromiso con las mejores prácticas de gobierno corporativo en aras de obtener un fortalecimiento de las relaciones propietario-empresa y en estricta aplicación de los principios de transparencia, eficiencia y rendición de cuentas.

El reto para el año 2023 consistirá en ejecutar las actividades de los planes aprobados, el seguimiento al cumplimiento del Convenio mencionado, así como contar con las bases del rol del *compliance* de la mano de la puesta en marcha al interior de la Empresa del sistema de administración del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo LA/FT, como medidas de lucha contra la corrupción y de fomento a la transparencia en la Empresa que aportará al fortalecimiento y gobernanza empresarial.

3.1.5. Coordinar las acciones y políticas del manejo de la imagen corporativa y las comunicaciones internas y externas de la Empresa, para que se ejecuten los correspondientes planes, programas y proyectos.

La gestión adelantada en materia de imagen corporativa y comunicaciones de la Empresa se desarrolla con mayor detalle en el numeral 3.2.; sin embargo, es pertinente mencionar que se gestionaron 65 actividades para el acompañamiento a medios de comunicación en proyectos institucionales, avance de obras y producción de temas especiales; se atendieron 1.484 solicitudes de comunicación interna por parte de las áreas y se gestionaron publicaciones en la red de medios y en nuestras redes sociales. Igualmente se emitieron 173 boletines de prensa y se atendieron 223 solicitudes de periodistas y/o representantes de medios de comunicación relacionados con las actividades desplegadas por nuestra entidad para dar a conocer a los usuarios los avances en nuestras obras, los mantenimientos y afectaciones en el servicio y las campañas pedagógicas orientadas a generar conciencia en la ciudadanía sobre el uso eficiente del agua, el cuidado de la infraestructura del alcantarillado y la protección de ríos y humedales.

3.1.6. Implementar las políticas y propiciar la ejecución de los planes, programas y proyectos relacionados con la seguridad de la infraestructura, los equipos y los servidores públicos de la entidad.

La gestión adelantada en esta materia se encuentra desarrollada con mayor detalle en el acápite correspondiente a la Dirección de Seguridad. Se destaca la realización de los análisis de situaciones de seguridad afrontados al interior de la EAAB-ESP para formular los esquemas de seguridad adecuados y coordinar la contratación y ejecución de estos a través de terceros con un modelo que cuenta en promedio con 300 puntos de vigilancia humana y un circuito cerrado de televisión y controles de acceso que se encuentra

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
MPFD0801F08 -02

conformado por 769 cámaras de seguridad, funcionando 24 horas al día para garantizar de forma ininterrumpida la seguridad de las personas, las operaciones y el patrimonio de la Empresa.

3.1.7. Coordinar el proceso de contratación de la Empresa, así como generar directrices y políticas que permitan cumplir en debida forma los principios que deben regir la celebración de los contratos de la entidad.

La gestión realizada en materia de contratación se encuentra desarrollada con mayor amplitud en el numeral 3.5. Dirección Contratación y Compras. En ella se detalla el trabajo adelantado para tramitar 1.763 procesos con 1.610 contratos suscritos y 885 ofertas evaluadas, así como el manejo y contratación de trece (13) acuerdos marco suscritos en el 2022 adjudicados a más de dos (2) proveedores, rompiendo la barrera de años anteriores, logrando así ser un mecanismo de suministro atractivo para un mayor número de proveedores, obteniendo con los acuerdos marco y los contratos de monto agotable un mayor porcentaje de ahorros del 6,14% comparado con el año precedente.

Por otra parte, se debe resaltar que la Secretaría General con el fin de fomentar la rigurosidad técnica, jurídica y financiera en los procesos de contratación así como cumplir con los principios de la función administrativa contemplados en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, durante el año 2022 ha hecho parte del grupo de trabajo organizado al interior de la Empresa que tiene como propósito obtener las mejores condiciones de financiación para el proyecto PTAR Canoas e inició conversaciones con la banca multilateral, obteniendo además el fortalecimiento en las condiciones técnicas a exigir en las etapas de dicho proyecto y los requisitos habilitantes del proceso de contratación.

Finalmente, como consecuencia de la mejora continua en el proceso de gestión precontractual, la Dirección de Contratación y Compras logró el reconocimiento para la EAAB-ESP como empresa innovadora en programas anticorrupción ocupando el primer lugar en la categoría "Adaptación / innovación del programa anticorrupción frente a retos derivados de la pandemia "Somos Gente PRO-Proveeduría estratégica" de Pacto Global Red Colombia, *Alliance for Integrity* y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC).

3.1.8. Servir de instancia de coordinación frente a las distintas áreas, en relación con las posiciones emitidas por las mismas sobre las iniciativas normativas del Congreso de la República y el Concejo Distrital, con el fin de participar en el proceso de elaboración de las normas.

La Empresa bajo el liderazgo de la Gerencia General y en coordinación con la Gerencia Jurídica y las Gerencias Corporativas Ambiental, Servicio al Cliente y Planeamiento y

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
MPFD0801F08 -02

Control ha generado mesas de trabajo y pronunciamientos respecto a los siguientes proyectos de normatividad del Concejo de Bogotá y del Congreso de la República:

Tabla 35. Proyectos de normatividad conceptuados por la EAAB-ESP.

Tipo	No.	Epígrafe
Proyecto de Acuerdo	113	• Por medio del cual se renueva el plan distrital del agua en Bogotá D.C.
Proyecto de Acuerdo	125	• Por medio del cual se crea el programa especial de asistencia nutricional a la primera infancia en sus primeros cien días de vida "Ventana de Oportunidad"
Proyecto de Acuerdo	230	• Por medio del cual se dictan los lineamientos para la adopción de sistemas de drenaje urbano sostenible en la red de andenes de Bogotá D.C.
Proyecto de Acuerdo	304	• Por el cual se establecen lineamientos para la identificación de las contribuciones de la naturaleza a las personas en el ecosistema del Páramo de Sumapaz en jurisdicción de Bogotá D.C.
Proyecto de Ley	024/2022C	• Por medio de la cual se regula el reuso de las aguas residuales en todo el territorio colombiano

Fuente: Archivo Gerencia General 2022.

De acuerdo con lo anterior, la Secretaría General lleva a cabo el seguimiento periódico de la expedición de Acuerdos Distritales del Concejo de Bogotá, con el fin de determinar e impulsar su aplicabilidad e implementación al interior de la Empresa con las áreas competentes.

Durante el año 2022, fueron suministrados a las áreas de la Empresa los siguientes Acuerdos del Concejo de Bogotá.

Tabla 36. Proyectos de normatividad conceptuados por la EAAB-ESP.

No. Acuerdo	Epígrafe
835	• Por medio del cual se adoptan medidas para que el distrito coordine, junto con la ciudadanía y la iniciativa privada, la puesta en marcha de un plan de intervención de los canales de Bogotá que hacen parte de la red hídrica y sus entornos, y se dictan otras disposiciones.
841	• Por el cual se implementa, promueve y fomenta el ejercicio de la acción voluntaria y el servicio del voluntariado en Bogotá, D.C. y se dictan otras disposiciones.
844	• Por el cual se establece el día distrital del gobierno servidor en la ciudad de Bogotá.
845	• Por medio del cual se establecen medidas para promover la modernización y la reducción de emisiones del parque automotor de carga con tecnologías de baja o cero emisiones.
846	• Por medio del cual se dictan lineamientos para la gobernanza regulatoria en el Distrito Capital.
847	• Por medio del cual se crean estrategias para promover, financiar y apoyar el emprendimiento, la formalización y el fortalecimiento empresarial de las mujeres en Bogotá D.C.
858	• Por medio del cual se aprueba el ingreso del Distrito Capital a la Región Metropolitana Bogotá- Cundinamarca y se dictan otras disposiciones

Fuente: Archivo Gerencia General 2022.

3.2. OFICINA ASESORA DE IMAGEN CORPORATIVA Y COMUNICACIONES

3.2.1. Implementar la Política de Comunicaciones y Relaciones Públicas de la Empresa.

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
MPFD0801F08 -02

INFORME

A continuación, se describe la gestión ejecutada durante el 2022 en el marco de la Política de Comunicaciones y Relaciones Públicas de la Empresa.

Tabla 37. Política de Comunicaciones y Relaciones Públicas de la Empresa.

No.	Descripción	Evidencias
1	Para la gestión de relacionamiento con el grupo de interés medios de comunicación en la vigencia 2022, entre los meses de enero a diciembre se registraron 4.785 noticias positivas/neutras sobre proyectos, obras, servicios y pedagogía institucional. Derivado de la generación de contenidos corporativos de propia fuente / comunicados de prensa (Free Press), se generó un ahorro cercano a los $65.239.039.555 millones.	Documento mensual del monitoreo a medios de comunicación
2	Se atendieron 651 solicitudes de publicación en el portal web de la Empresa y 473 solicitudes de publicación en la Intranet. Se continuó con el apoyo a la revisión / verificación de los contenidos en el portal de la Empresa, de acuerdo con los links de información reportados en la matriz Esquema de Publicación.	Documento mensual Esquema de publicación
3	Durante la vigencia 2022, de enero a diciembre, dentro de la gestión de comunicación pública, se gestionaron 65 actividades para el acompañamiento a medios de comunicación en proyectos institucionales, avance de obras y producción de temas especiales.	Documento trimestral reporte de comunicación pública

Fuente: Oficina Asesora de Imagen Corporativa y Comunicaciones.

3.2.2. Emitir los lineamientos comunicativos y de relacionamiento, y garantizar que las áreas de la Empresa los integren al manejo de los grupos de interés con los que se interrelacionan, y que surjan en el cumplimiento de la misión de la organización.

La Oficina Asesora de Imagen Corporativa y Comunicaciones emitió los lineamientos comunicativos y de relacionamiento correspondientes con la misión de la organización.

Tabla 38. Lineamientos comunicativos y de relacionamiento.

No,	Descripción	Evidencias
1	Los procedimientos asociados al proceso de comunicaciones: comunicación interna, comunicación externa y comunicación digital, así como el Manual de Comunicaciones y el Manual de Imagen Corporativa, contienen los lineamientos que permiten la gestión comunicativa en la Empresa para ser aplicados por las áreas y los grupos de interés con los que se interrelacionan.	Manual de Comunicaciones. Manual de Imagen Corporativa. Procedimientos del proceso de comunicaciones.

Fuente: Oficina Asesora de Imagen Corporativa y Comunicaciones.

3.2.3. Asegurar que las acciones comunicativas y de relacionamiento de la Empresa se desarrollen de manera coordinada con los lineamientos comunicativos y contribuyan al cumplimiento de metas y objetivos planteados.

En el 2022, se desarrollaron las acciones comunicativas y de relacionamiento de la Empresa.

Tabla 39. Lineamientos comunicativos y de relacionamiento de la Empresa.

No.	Descripción	Evidencias
1	En el marco del Plan General Estratégico de la EAAB- ESP, la Oficina de Imagen Corporativa y Comunicaciones desarrolla anualmente un plan de acción, que establece las actividades	Informe de avance mensual del Plan de Acción 2022.

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
MPFD0801F08 -02

No.	Descripción	Evidencias
	estratégicas, para comunicación interna, externa y digital, como campañas, compromisos gerenciales, gestión y administración de canales de comunicación, entre otros.	
2	Ejecución de actividades del Plan de Comunicaciones que le apuntan a los objetivos y estrategias de relacionamiento con los grupos de interés y de reputación y liderazgo.	Plan de comunicaciones 2022

Fuente: Oficina Asesora de Imagen Corporativa y Comunicaciones.

3.2.4. Asesorar a las áreas de la Empresa, formulando y ejecutando estrategias de comunicación y relacionamiento necesarias para el cumplimiento de los objetivos y metas planteadas en el Plan General Estratégico y cumplir con las obligaciones señaladas en la normatividad vigente.

Durante el 2022, se formularon y ejecutaron estrategias de comunicación y relacionamiento necesarias para el cumplimiento de los objetivos y metas planteadas en el Plan General Estratégico.

Tabla 40. Estrategias de comunicación y relacionamiento del PGE.

No.	Descripción	Evidencias
1	De enero a diciembre de 2022 se atendieron 1484 solicitudes hechas de comunicación interna por parte de las áreas y se gestionaron 2.784 publicaciones en la red de medios internos e impactos de información en: Informativo Somos Agua, Intranet, WhatsApp, Redes Sociales internas (Facebook e Instagram *#SomosAgua*), carteleras virtuales, publicaciones especiales (folletos, volantes, etc.), carteleras físicas (impresas) cartelera 90X90 y fondos de pantalla.	Documento Seguimiento a solicitudes y publicaciones red de medios internos
2	Para la vigencia 2023 se continuará con el seguimiento a la producción y publicación de los contenidos que soliciten las áreas, con el ánimo de ofrecer a los grupos de interés información actualizada y de calidad.	NA

Fuente: Oficina Asesora de Imagen Corporativa y Comunicaciones.

3.2.5. Promover el debido uso de la marca Acueducto y el cumplimiento del Manual de Imagen Corporativa.

Se ejecutaron acciones en el marco del cumplimiento del Manual de Imagen Corporativa.

Tabla 41. Manual de Imagen Corporativa.

	Descripción	Evidencias
1	Durante 2022 se hizo, de manera periódica, el ajuste de las piezas y los artes finales del Anexo 1 Contratistas del Manual de Imagen Corporativa de la EAAB-ESP. El 28 de noviembre de 2022 se llevó a cabo reunión con los grupos de gestión social de las Gerencias de Zona para presentar estos avances y recibir indicaciones sobre los ajustes que se deberían hacer a las piezas, tanto de la Guía del Anexo, como en los artes finales.	Ayuda de Memoria

Fuente: Oficina Asesora de Imagen Corporativa y Comunicaciones.

3.2.6. Generar, administrar y direccionar los canales de comunicación y relacionamiento, sin excepción, que se necesiten para el correcto desarrollo de las actividades comunicacionales de la Empresa con sus grupos de interés.

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
MPFD0801F08 -02

INFORME

La EAAB-ESP cuenta con diferentes canales de comunicación y relacionamiento internos y externos.

Tabla 42. Canales de comunicación y relacionamiento.

No.	Descripción	Evidencias
1	De enero a diciembre de 2022, la Oficina Asesora de Imagen Corporativa y Comunicaciones gestionó y administró los canales de comunicación y relacionamiento para la gestión de comunicación institucional, tanto interna como externa, así: **Canales de comunicación interna:** Se atendieron 1.484 solicitudes hechas por las áreas y se realizaron las siguientes publicaciones: Informativo Somos Agua: en 2022 se emitieron 246 informativos a través del correo corporativo. Carteleras Físicas: se hizo el diseño, impresión y publicación semanal de información corporativa en las 11 carteleras físicas de la empresa. Fondos de Pantalla: Diseño y publicación de 37 fondos de pantalla en los equipos de cómputo de la Empresa. Intranet: publicación de 298 noticias. Instagram @somosaguaeaab: 921 seguidores, 189 publicaciones. Facebook @somosaguaeaab: 2.233 seguidores, 390 publicaciones, 469 comentarios y 9590 reacciones. **Canales de comunicación externa:** Boletines de Prensa: se emitieron 173 boletines de prensa Solicitudes de medios de comunicación: se atendieron 223 solicitudes de periodistas y/o representantes de medios de comunicación. Portal web e Intranet: se atendieron 1.124 solicitudes de publicaciones en el portal web y en la intranet Facebook @acueductodeBogota: Seguidores: 39.805 - Publicaciones: 620 Instagram @acueductodebogota: Seguidores: 15.388 Publicaciones: 48 post – 62 reels – 499 historias Twitter @acueductobogota: Seguidores: 22.655 Publicaciones: 10.310 Youtube Acueducto de Bogotá EAAB: Seguidores: 5.130 Videos agregados: 159	Documentos: - Solicitudes de medios y boletines de prensa emitidos. - Monitoreo de medios - Seguimiento publicaciones comunicación interna. Esquema de publicación. - Seguimiento redes sociales internas - Seguimiento redes Sociales externas.

Fuente: Oficina Asesora de Imagen Corporativa y Comunicaciones.

3.2.7. Asegurar que las piezas de comunicación de la Empresa cumplan con su objetivo y la política de comunicaciones trazada.

De manera permanente, se atendió las solicitudes de comunicación de las áreas.

Tabla 43. Piezas de comunicación de la Empresa.

No.	Descripción	Evidencias
1	Se hizo acompañamiento, asesoría y atención a las solicitudes de comunicación de las áreas de la Empresa, de los medios de comunicación, de la Alta Dirección y de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., con la producción de piezas finales publicadas por las redes de canales externos e internos.	Documento publicaciones comunicación interna. Documento monitoreo de medios mensual.

Fuente: Oficina Asesora de Imagen Corporativa y Comunicaciones.

3.2.8. Asesorar el manejo de crisis que puedan impactar la imagen de la Empresa.

A través del manual de comunicaciones se asesora el manejo de crisis de la Empresa.

Tabla 44. Manejo de crisis.

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
MPFD0801F08 -02

No.	Descripción	Evidencias
1	La Oficina de Imagen Corporativa y Comunicaciones cuenta con un Manual de Comunicaciones que contiene el capítulo "Manejo de Crisis", en el que se dan lineamientos para la gestión y atención de una posible crisis que impacte la imagen de la Empresa.	Manual de Comunicaciones EAAB – ESP.

Fuente: Ejemplo.

3.2.9. Gestionar las relaciones con medios de comunicación masivos, alternativos o comunitarios, de radio, prensa, televisión, digitales y publicidad interior o exterior.

Durante el año 2022 se emitieron un total de 173 Boletines de Prensa, relacionados en la siguiente tabla discriminada con su fecha de publicación, asimismo, se ejecutaron y publicaron 18 campañas pedagógicas.

Tabla 45. Boletines de prensa 2022.

COMUNICADOS DE PRENSA ENERO 2022	
Fecha de Publicación	**Boletín de Prensa**
Enero 07 al 13 del 2022	13 de enero EAAB Ejecutará Trabajos
06 Enero del 2022	Por remodelaciones en los puntos propios de atención presencial, la EAAB seguirá atendiendo en la Red CADE y Canales Virtuales
Enero 21 al 28 del 2022	24 Al 28 de enero la EAAB Ejecutará Trabajos
12 de enero del 2022	Siete barrios de Usme con servicio alterno de agua mientras se recuperan los caudales de la Quebrada Yomasa
13 de enero del 2022	Acueducto entrega obras de modernización en los sistemas de bombeo de agua potable para Suba
20 de enero del 2022	Ahora se pueden reservar visitas a los senderos de Bogotá en la nueva APP "Caminos de los cerros Orientales"
20 de enero del 2022	Por obras en planta el dorado, cortes escalonados de agua en Usme durante la semana del 25 al 28 de enero
27 de enero del 2022	Plantas El Dorado y La Laguna recibirán más agua para abastecer a habitantes de Usme
30 de enero del 2022	Usme con operación normal de agua
COMUNICADOS DE PRENSA FEBRERO 2022	
Fecha de Publicación	**Boletín de Prensa**
1 febrero del 2022	Bogotá destaca a sus héroes del agua
28 enero al 4 febrero 2022	31 de enero al 4 febrero la EAAB ejecutará trabajos
2 de febrero del 2022	Los humedales de Bogotá y sus comunidades en el corazón de la gestión ambiental de la EAAB
4 al 11 febrero del 2022	7 al 11 de febrero la EAAB ejecutará trabajos
7 de febrero del 2022	Obras de Traslado Anticipado de Redes de la EAAB continúan en beneficio de la construcción de la primera línea del Metro
11 al 18 febrero del 2022	14 al 18 de febrero la EAAB ejecutará trabajos
14 de febrero del 2022	Delegación internacional visita la EAAB como ejemplo de buenas prácticas en Iberoamérica
16 febrero del 2022	En tiempo récord retiran montaña de basura y Escombros en humedal Tingua azul
17 febrero del 2022	Sectores de Usaquén, Suba, Engativá, Fontibón y Kennedy tendrán corte de agua por 24 horas
18 al 25 febrero del 2022	21 al 25 de febrero la EAAB ejecutará trabajos
21 febrero del 2022	Atención corte de agua en La Calleja y Country Club
27 febrero del 2022	EAAB renueva infraestructura de acueducto y alcantarillado en Kennedy
COMUNICADOS DE PRENSA MARZO 2022	
Fecha de Publicación	**Boletín de Prensa**

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
MPFD0801F08 -02

INFORME

25 febrero al 4 marzo del 2022	28 de febrero a 4 de marzo la EAAB ejecutará trabajos
4 al 11 de marzo del 2022	7 al 11 de marzo la EAAB ejecutará trabajos
11 al 18 de marzo del 2022	14 al 18 de marzo la EAAB ejecutará trabajos
18 al 25 de marzo del 2022	22 al 25 de marzo la EAAB ejecutará trabajos
25 de marzo al 01 de abril del 2022	28 de marzo al 1 abril la EAAB ejecutará trabajos
07 de marzo del 2022	07.03.2022-Plan de la EAAB para disminuir los impactos por temporada de lluvias
08 de marzo del 2022	08.03.2022 - Un llamado por la diversidad
09 de marzo del 2022	9.03.2022 - Factura Accesible
10 de marzo del 2022	10.03.2022 - Por la jornada electoral, estarán cerrados los caminos de los cerros orientales de Bogotá
14 de marzo del 2022	14.03.2022-En la temporada de lluvias necesitamos "Que llueva conciencia" (Boletín invierno Z5)
18 de marzo del 2022	18.03.2022-Banco Mundial reitera sobre los riesgos en la sostenibilidad de la operación de Ptar Salitre
18 de marzo del 2022	18.03.2022-En reparación tubería que entrega agua a Chapinero Central
18 de marzo del 2022	18.03.2022-Foro "Somos Agua" debatirá sobre la seguridad hídrica en Bogotá
28 de marzo del 2022	28.03.2022-boletin Abuela Ranagua
31 de marzo del 2022	EAAB trabaja para restablecer el servicio de agua en un sector de Engativá
COMUNICADOS DE PRENSA ABRIL 2022	
Fecha de Publicación	**Boletín de Prensa**
01 de abril del 2022	01.04.2022-Daño imprevisto en tubería de Soacha
05 de abril del 2022	05.04.2022-Bogotá envía Planta Potabilizadora para apoyar a Santa Marta en la atención por crisis de agua
07 de abril del 2022	07.04.2022-EAAB transfiere el conocimiento alrededor del agua
11 de abril del 2022	11.04.2022-10 recomendaciones para una Semana Santa respetuosa con el medio ambiente
18 de abril del 2022	18.04.2022- Más de tres mil personas disfrutaron en Semana Santa de los caminos de los Cerros Orientales de Bogotá
19 de abril del 2022	19.04.2022-EAAB amplía su atención presencial en la Red Cade
25 de abril del 2022	25.04.2022- Campaña para evitar que el alcantarillado se tapone
26 de abril del 2022	26.04.2022-Color del agua en Usaquén podría cambiar temporalmente por trabajos de mantenimiento
29 de abril del 2022	29.04.2022- Acueducto de Bogotá ha sembrado más de 20 mil árboles en las cuencas de los ríos
1 al 8 de abril del 2022	4 al 8 de abril la EAAB ejecutará trabajos
8 al 13 de abril del 2022	11 al 13 de abril la EAAB ejecutará trabajos
18 al 22 de abril del 2022	18 al 22 de abril la EAAB ejecutará trabajos
25 al 30 de abril del 2022	25 al 30 de abril la EAAB ejecutará trabajos
COMUNICADOS DE PRENSA MAYO 2022	
Fecha de Publicación	**Boletín de Prensa**
3 de mayo del 2022	3.05.2022-Novedad en el servicio de agua
3 de mayo del 2022	3.05.2022-Suspenden corte de agua programado en Usaquén
6 de mayo del 2022	06.05.2022-Suspensión del servicio de agua por daño en la Estación de Jalisco en Ciudad Bolívar
9 de mayo del 2022	09.05.2022 - Los servicios de la EAAB que se pueden gestionar en el Supercade Manitas de Ciudad Bolívar
10 de mayo del 2022	10.05.2022-15 barrios de San Cristóbal con restricción en servicio de agua por daño imprevisto
11 de mayo del 2022	11.05.2022- En tiempo récord superado daño imprevisto que dejó sin agua a 15 barrios del sur de la ciudad
12 de mayo del 2022	12.05.2022- por trabajos nocturnos en estación de bombeo el Volador se suspenderá por 6 horas el servicio de agua en un sector de Ciudad Bolívar
18 de mayo del 2022	18.05.2022-Acueducto de Bogotá atiende contingencia por fuga de agua en la Autopista Norte;
18 de mayo del 2022	18.05.2022-Con equipos especializados, Acueducto realiza inspección en tubería de la Autopista Norte
19 de mayo del 2022	19.05.2022-Acueducto de Bogotá pone en funcionamiento sistema para el manejo de lodos
20 de mayo del 2022	20.05.2022-Acueducto de Bogotá y Contratista de IDU atienden daño en tubería de Usme

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
MPFD0801F08 -02

INFORME

23 de mayo del 2022	23.05.2022 - Sector de Ciudad Bolívar estará sin agua por 24 horas por trabajos de reparación de la Línea Alpes- Quindío (1)
24 de mayo del 2022	24.05.2022 - Cerrados los Caminos de los Cerros Orientales por jornada electoral
25 de mayo del 2022	25.05.2022 - Banco de Bogotá es la primera entidad financiera del país en recibir la mención como Héroe del Agua, por parte del Acueducto
31 de mayo del 2022	31.05.2022 -Desde la noche de este jueves y por 24 horas más de 190 barrios de
2 al 7 de mayo del 2022	2 al 7 de mayo la EAAB ejecutará trabajos
7 al 14 de mayo del 2022	9 al 14 de mayo la EAAB ejecutará trabajos
14 al 21 de mayo del 2022	16 al 21 de mayo la EAAB ejecutará trabajos
21 al 27 de mayo del 2022	23 al 27 de mayo la EAAB ejecutará trabajos
COMUNICADOS DE PRENSA JUNIO 2022	
Fecha de Publicación	**Boletín de Prensa**
08 de junio del 2022	08.06.2022 - Bogotá refuerza equipos operativos para atender la temporada de lluvias
10 de junio del 2022	10.06.2022 - Boletín daño en tubería, barrio Galán
12 de junio del 2022	la EAAB con relación a las operación e inversiones en el municipio de Soacha informa
13 de junio del 2022	13.06.2022 - Boletín de cortes en servicio de agua, localidad Ciudad Bolívar
14 de junio del 2022	14.06.2022 - Este fin de semana estarán cerrados 4 caminos ecológicos en Bogotá
14 de junio del 2022	14.06.2022 - Este jueves operativo para arreglar tubería del centro de la ciudad, habrá restricción del servicio de agua en La Macarena
21 de junio del 2022	21.06.2022 - Boletín corte de agua Suba Occidental
22 de junio del 2022	22.06.2022 - Boletín sobre novedad en el servicio de en Suba
23 de junio del 2022	23.06.2022 – Avanzan trabajos finales para restablecer el servicio de agua en la localidad de Suba
23 de junio del 2022	23.06.2022 - cancelación corte de agua Soacha
23 de junio del 2022	23.06.2022 – Continúan los trabajos para restablecer el servicio de agua en la localidad de Suba
29 de junio del 2022	29.06.2022 - ATENCIÓN Novedad en el suministro de agua en Suba
29 de junio del 2022	29.06.2022 - Con carrotanques se atiende zona de Suba sin agua
29 de junio del 2022	29.06.2022 - Inicia restablecimiento de agua en Suba
30 de junio del 2022	30.06.2022 - Sobre el comunicado emitido por la Contraloría de Bogotá este 30 de junio del año en curso
27 mayo al 4 de junio del 2022	31 de mayo a 4 de junio la EAAB ejecutará trabajos
3 al 10 de junio del 2022	Cortes de agua semana 6 al 10 de junio 2022
10 al 17 de junio del 2022	Boletín cortes de agua 11 al 17 de junio
17 al 25 de junio del 2022	Boletín de cortes 21 al 25 de junio de 2022
25 de junio al 1 julio del 2022	25 de junio al 01 julio la EAAB ejecutará trabajos
COMUNICADOS DE PRENSA JULIO 2022	
Fecha de Publicación	**Boletín de Prensa**
04 de julio del 2022	04.07.2022 - La EAAB está de aniversario
06 de julio del 2022	06.07.2022 - EAAB continúa comprometida con el municipio de Soacha (2 Comunicado)
13 de julio del 2022	13.07.2022 - (2) Ptar Salitre - La EAAB exige una PTAR Salitre terminada y sin deficiencias
19 de julio del 2022	19.07.2022 - Cierre caminos
21 de julio del 2022	21.07.2022 - Avanzan obras para adecuación del futuro parque metropolitano El Porvenir Gibraltar
29 de julio del 2022	29.07.2022 - Corte Soacha
1 al 9 de julio del 2022	5 al 9 de julio la EAAB ejecutará trabajos
9 al 15 de julio del 2022	11 al 15 de julio la EAAB ejecutará trabajos
15 al 22 de julio del 2022	18 al 22 de julio la EAAB ejecutará trabajos
22 al 29 de julio del 2022	25 al 29 de julio la EAAB ejecutará trabajos
COMUNICADOS DE PRENSA AGOSTO 2022	
Fecha de Publicación	**Boletín de Prensa**
01 de agosto del 2022	01.08.2022 -Soacha tendrá corte de agua este martes por trabajos de reparación de la rede de acueducto
01 de agosto del 2022	01.08.2022 - El Acueducto de Bogotá no ha sido requerido por la Fiscalía por Proyecto Ptar Salitre
02 de agosto del 2022	02.08.2022 - Soacha no tendrá cortes de agua; reparada afectación del tubo

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
MPFD0801F08 -02

INFORME

03 de agosto del 2022	03.06.2022 - Este fin de semana estarán cerrados los caminos de los cerros orientales
09 de agosto del 2022	09.08.2022 - Este viernes y por 24 horas, sector de Corabastos, Patio Bonito y María Paz en Kennedy tendrán suspensión del servicio de agua
09 de agosto del 2022	09.08.2022- "Los bogotanos ya pagamos una PTAR Salitre en unas condiciones, y solo la recibiremos en esas condiciones": Alcaldesa Mayor
12 de agosto del 2022	12.08.2022 - Desgasificación del antiguo botadero de basuras permitirá adecuar espacio público para el parque metropolitano Gibraltar
12 de agosto del 2022	12.08.2022 - Protesta de mototaxistas impide adelantar trabajos de mantenimiento de tubería de acueducto en Kennedy
13 de agosto del 2022	13.08.2022 - Fritanga Fest recibió la campaña para disponer correctamente aceites y grasas de cocina
17 de agosto del 2022	17.08.2022 - Calificadora Fitch ratifica la Calificación AAA al Acueducto de Bogotá
21 de agosto del 2022	21.08.2022 - Plan de la EAAB para disminuir los impactos por temporada de lluvias
23 de agosto del 2022	23.08.2022 - Acueducto de Bogotá recibe recursos del BID para proyectos ambientales
23 de agosto del 2022	23.08.2022 - Por uso indebido de las redes de acueducto se presentan fallas de servicio en la parte alta de Ciudad Bolívar
25 de agosto del 2022	25.08.2022 - Acueducto de Bogotá, Fedepalma y restaurantes, unidos para promover manejo adecuado del aceite de cocina usado
30 de agosto del 2022	30.08.2022 - Niza en Suba tendrá nuevas redes de acueducto y alcantarillado
29 julio al 5 de agosto del 2022	30 de julio al 5 de agosto la EAAB ejecutará trabajos
5 al 12 de agosto del 2022	8 al 12 de agosto la EAAB ejecutará trabajos
12 al 20 de agosto del 2022	16 al 20 de agosto la EAAB ejecutará trabajos
20 al 26 de agosto del 2022	22 al 26 de agosto la EAAB ejecutará trabajos
26 de agosto al 3 de septiembre del 2022	29 de agosto al 3 de septiembre la EAAB ejecutará trabajos
COMUNICADOS DE PRENSA SEPTIEMBRE 2022	
Fecha de Publicación	**Boletín de Prensa**
2 al 9 de septiembre del 2022	5 al 9 de septiembre la EAAB ejecutará trabajos
9 al 17 de septiembre del 2022	12 al 17 de septiembre la EAAB ejecutará trabajos
17 al 23 de septiembre del 2022	19 al 23 de septiembre la EAAB ejecutará trabajos
23 de septiembre al 01 de octubre del 2022	26 septiembre al 01 de octubre la EAAB ejecutará trabajos
01 de septiembre del 2022	01.09.2022 - Modelo de Responsabilidad Social de la EAAB hacia una empresa moderna y sostenible
14 de septiembre del 2022	14.09.2022 - Temporada de lluvias, Así puede preparar su casa para las lluvias
16 de septiembre del 2022	16.09.2022 - Boletín que el amor no contamine
20 de septiembre del 2022	20.09.2022 - Acueducto de Bogotá moderniza sus puntos de atención
23 de septiembre del 2022	23.09.2022 - Usme tendrá cortes escalonados de agua entre el 26 y 29 de septiembre.
28 de septiembre del 2022	28.09.2022 - Se restablece suministro de agua en Usme
28 de septiembre del 2022	28.09.2022- Atención, Corte de agua en barrio Alaska – Localidad de Suba
29 de septiembre del 2022	29.09.2022 - Corredor Ambiental Rio Arzobispo, un nuevo espacio en el corazón de Bogotá para caminar o ir en bicicleta
COMUNICADOS DE PRENSA OCTUBRE 2022	
Fecha de Publicación	**Boletín de Prensa**
30 de septiembre al 8 de octubre del 2022	3 al 8 de octubre la EAAB ejecutará trabajos
8 al 14 de octubre del 2022	10 al 14 de octubre la EAAB ejecutará trabajos
14 al 21 de octubre del 2022	15 al 21 de octubre la EAAB ejecutará trabajos
21 al 28 de octubre del 2022	24 al 28 de octubre la EAAB ejecutará trabajos
03 de octubre del 2022	03.10.2022 – Técnicos de la EAAB atienden imprevisto en tubería de Usme
03 de octubre del 2022	03.10.2022-Cierran 170 conexiones que contaminaban quebrada en el sur de Bogotá
06 de octubre del 2022	06.10.2022 – Acueducto de Bogotá moderniza centro de distribución de agua del nororiente de la Ciudad
13 de octubre del 2022	13.10.2022 - Bogotá estrena la medición inteligente del agua
18 de octubre del 2022	18.10.2022 - EAAB Trabaja Para Normalizar El Suministro De Agua en 5 Barrios De La Localidad De San Cristóbal
19 de octubre del 2022	19.10.2022 - Bogotá ya trasladó el 53 % de las redes matrices de acueducto y redes troncales de alcantarillado pluvial y sanitario

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
MPFD0801F08 -02

25 de octubre del 2022	25.10.2022 -EAAB abre exposición fotográfica sobre la historia del agua en Bogotá
28 de octubre del 2022	28.10.2022 -EAAB atiende daños en sectores de Chapinero – Ciudad Bolívar -oct 28 2022
29 de octubre del 2022	29.10.2022 – Avance daños en sectores de Chapinero – Ciudad Bolívar -oct 29 2022
29 de octubre del 2022	29.10.2022 - Termina reparación de tubería en Chapinero - Trabajos nocturnos en Ciudad Bolívar
COMUNICADOS DE PRENSA NOVIEMBRE 2022	
Fecha de Publicación	**Boletín de Prensa**
29 de octubre al 6 de noviembre del 2022	Cortes 31 de octubre al 6 de noviembre la EAAB ejecutará trabajos
6 al 12 de noviembre del 2022	8 al 12 de noviembre la EAAB ejecutará trabajos
12 al 18 de noviembre del 2022	12 al 18 de noviembre la EAAB ejecutará trabajos
18 al 24 de noviembre del 2022	22 al 24 de noviembre la EAAB ejecutará trabajos
24 de noviembre al 2 de diciembre del 2022	28 de noviembre al 2 de diciembre la EAAB ejecutará trabajos
2 de noviembre del 2022	02.11.2022 - Héroes del agua - En las curtiembres de San Benito se encontró al tercer Héroe del Agua
2 de noviembre del 2022	02.11.2022 - Mañana jueves desde las 3 de la tarde y por 16 horas habrá corte de agua en un sector de Ciudad Bolívar
5 de noviembre del 2022	05.11.2022 - Baja presión del servicio de agua en barrios de Bosa
5 de noviembre del 2022	05.11.2022 - EAAB atiende daño imprevisto en ciudadela sucre de Soacha
8 de noviembre del 2022	08.11.2022 - Cierre en Avenida Villavicencio con carrera 79 de Kennedy irá hasta el 15 de noviembre
10 de noviembre del 2022	10.11.2022 - Comunicado Alianza por la Legalidad de los servicios públicos
16 de noviembre del 2022	16.11.2022 - Mañana jueves habrá corte de agua en un sector de Suba
18 de noviembre del 2022	18.11.2022 - #ComoElAguayElAceite, campaña digital del Acueducto de Bogotá obtiene premio internacional de comunicación corresponsable
18 de noviembre del 2022	18.11.2022 - EAAB detecta filtración de agua en la calle 139 con avenida ciudad de Cali (Suba)
21 de noviembre del 2022	21.11.2022 - EAAB obtiene crédito por $ 717 mil millones a través de exitosa subasta
21 de noviembre del 2022	21.11.2022 - Estas zonas de suba tendrán suspensión de agua durante 36 horas
23 de noviembre del 2022	23.11.2022 - con normalidad avanzan trabajos de reparación
23 de noviembre del 2022	23.11.2022 - terminan trabajos de reparación de tubería en la calle 139 con avenida ciudad de Cali (Suba)
25 de noviembre del 2022	25.11.2022 - Fontibón y municipios de occidente tendrán suspensión del servicio de agua durante 34 horas
COMUNICADOS DE PRENSA DICIEMBRE 2022	
Fecha de Publicación	**Boletín de Prensa**
2 al 9 de diciembre del 2022	5 al 9 de diciembre la EAAB ejecutará trabajos
9 al 16 de diciembre del 2022	12 al 16 de diciembre la EAAB ejecutará trabajos docx
16 al 21 de diciembre del 2022	19 al 21 de diciembre la EAAB ejecutará trabajos
5 de diciembre del 2022	05.12.2022 - acueducto de Bogotá rinde cuentas a los ciudadanos - Somos Agua que Entrega Resultados
6 de diciembre del 2022	06.12.2022 - Que el aceite de cocina de las buñueladas no tapone el alcantarillado
8 de diciembre del 2022	08.12.2022 - Rendición de Cuentas - EAAB consolida su proceso de modernización sostenible.
9 de diciembre del 2022	09.12.2022 - Acueducto de Bogotá activa plan de contingencia en la localidad de San Cristóbal por daño imprevisto en Estación de Bombeo
9 de diciembre del 2022	09.12.2022 - Avanza reparación del sistema de bombeo en San Cristóbal, comunidad se abastece con carrotanques
10 de diciembre del 2022	10.12.2022 - Este lunes desde las 10 de la noche empieza corte de agua en Kennedy por obras del Metro
10 de diciembre del 2022	10.12.2022 - Regresa suministro de agua a San Cristóbal
14 de diciembre del 2022	14.12.2022 - Se normaliza el suministro de agua en Kennedy Bosa
16 de diciembre del 2022	16.12.2022 - EAAB adjudica contrato para terminar obras en la Planta Wiesner
19 de diciembre del 2022	19.12.2022 - Hacia el mediodía de este lunes se restablecerá el servicio de agua en zonas de Barrios Unidos.
22 de diciembre del 2022	EAAB adjudica contrato para terminar obras en la Planta Wiesner

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
MPFD0801F08 -02

2	Durante el 2022 se crearon, ejecutaron y publicaron campañas pedagógicas orientadas a generar conciencia en la ciudadanía sobre el uso eficiente del agua, el cuidado de la infraestructura de alcantarillado y la protección de ríos y humedales. Los diferentes mensajes se publicaron en radio, televisión, medios digitales y alternativos, en las redes sociales corporativas y en los elementos de promoción institucional dispuestos para el alumbrado navideño. Campañas pedagógicas 2022: • Pásate a la factura virtual • Que el amor NO contamine • Uso del aceite usado • Que llueva conciencia • Sembramos Vida • A vuelo de pájaro • Dile NO al Hurto de Tapas • #TuFacturaVirtual • #QueElAmorNoContamine • #ComoElAguayElAceite • #QueLluevaConciencia • #RíosDeBogotá • #DileNOalHurtoDeTapas • #RíoBogotáVivo • #HeroesDelAgua • #ObrasQueFluyen • #SomosCarbonoNeutro • *#AlianzaPorLaLegalidad*	Documento relación campañas Plan de medios
3	En 2022 se hizo la creación y lanzamiento del PODCAST Acueducto, temporada Somos Agua, como nuevo canal de comunicación tanto externa como interna.	Ayuda de Memoria Documento.
4	Se desarrollaron encuentros de diálogo con los periodistas y representantes de los medios de comunicación masivos y comunitarios, en los que la Gerente General y la Alta Gerencia rindieron cuentas sobre la gestión de la Empresa.	Documento
5	Para la vigencia 2023 se mantendrá la ejecución de actividades enfocadas en la gestión de comunicación y relacionamiento con medios para el fortalecimiento de la reputación empresarial, con acciones en campo como visitas a medios de comunicación y recorridos en obras y ruedas de prensa que, entre otras actividades, permitirá un adecuado relacionamiento de la EAAB-ESP con los medios de comunicación.	NA

Fuente: Oficina Asesora de Imagen Corporativa y Comunicaciones.

3.2.10. Asesorar y gestionar la presencia de la Empresa en eventos de carácter corporativo, académico, recreativo, gremial, cultural, deportivo, pedagógico; masivo o segmentado, de acuerdo con los lineamientos de comunicaciones y su aporte al cumplimiento de objetivos y metas del Plan General Estratégico.

En el transcurso del 2022, se gestionaron los eventos de carácter corporativo, académico, recreativo, gremial, cultural, deportivo, pedagógico de la EAAB-ESP.

Tabla 46. Eventos de carácter Corporativo.

No.	Descripción	Evidencias
1	Congreso ANDESCO – 7 a 9 septiembre de 2022. Centro de Convenciones Hotel Las Américas, Cartagena. Participación de la EAAB-ESP en el XXIV Congreso de Servicios Públicos, TIC y TV "Interconexión: el futuro de los servicios públicos", a través de presencia de imagen institucional mediante pendón en sala de	

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
MPFD0801F08 -02

	conferencias, logo en banner de bienvenida, logo en backing de patrocinadores, cinco accesos premium para ingresar al Congreso, una mención diaria por el presentado y stand en el hall Premium. Así mismo se contó con presencia institucional -logo de la EAAB-ESP en publicaciones asociadas en redes sociales, *mailing*, imágenes WhatsApp, portal web oficial del Congreso y rotación de video de 30" en conteo regresivo de redes sociales de Andesco; así como presencia en el Congreso Virtual mediante 50 accesos a este congreso virtual y presencia a través de logo institucional en cortinilla y backing patrocinadores, un stand virtual y rotación de video de 30" en charla a elección.	
2	Congreso ACODAL - 13, 14 y 15 de julio 2022 - Centro de Convenciones Ágora, Bogotá. Participación de la EAAB-ESP en el 65º Congreso Internacional de Agua, saneamiento, Ambiente y Energías Renovables de ACODAL, con el fin de promover y divulgar los proyectos, planes y programas de la EAAB – ESP, a través de dos (2) pendones ubicados en el salón principal del evento, participación de la gerente general Cristina Arango en la agenda académica y logo institucional en el banner principal del evento.	Informe EAAB-ESP en Congreso ACODAL 2021

Fuente: Oficina Asesora de Imagen Corporativa y Comunicaciones.

3.2.11. Evaluar el impacto de las estrategias y las acciones de comunicación implementadas y garantizar las herramientas necesarias para hacerlo.

Tabla 47. Estrategias y acciones de comunicación implementadas.

No.	Descripción
1	**ENCUESTA DE SATISFACCIÓN CON EL GRUPO MEDIOS DE COMUNICACIÓN.** En el mes de diciembre de 2022 se realizó la encuesta de satisfacción del grupo de interés: medios de comunicación. Participaron 20 periodistas de medios masivos y comunitarios. **Resultados:** En el grupo de las primeras cinco preguntas, se evidencia un resultado positivo de acuerdo con los porcentajes superiores al 70% en las respuestas de satisfacción. Además, se evidencia que los periodistas de los medios de comunicación prefieren recibir información de la EAAB-ESP a través del WhatsApp / Chat y del correo electrónico: • Cuando ha solicitado información periodística de la EAAB, ¿la respuesta de la Oficina de Comunicaciones de la Empresa ha sido eficiente y útil? **El 90.5% responde que sí, el 4.75% No y el 4.75% No sabe.** • ¿Recibe usted información periódica de la EAAB por parte de la Oficina de Comunicaciones? **El 90.5% responde que sí, el 4.75% No y el 4.75% No sabe.** • Si la respuesta anterior fue afirmativa por favor díganos a través de qué canales. **El 47.4% dice que, a través de WhatsApp, el 52.6% por correo electrónico.** • ¿Considera que el tiempo de respuesta por parte de la Oficina de Comunicaciones de la EAAB es rápida frente a una solicitud de información periodística? **El 76.2% responde que sí, el 9. 5% No y el 14.3% No sabe.** • ¿La Oficina de Comunicaciones de la EAAB se ha acercado a usted para compartir información de la Empresa o dar a conocer la persona a la que puede acudir en caso de necesitar información periodística? **El 76.2% responde que sí, el 9.5% No sabe y el 14.3% No.** **PREGUNTA 6. ABIERTA:** ¿De acuerdo con su experiencia, qué recomendación podría darnos para facilitar su cubrimiento periodístico con la EAAB? Según las respuestas, consolidadas por su afinidad, se concluye: • Desde el año 2021 se ha notado un avance positivo en dar a conocer las actividades que la EAAB-ESP realiza semanalmente utilizando nuestros canales de información, más que recomendación es aplaudir ese lazo que ayuda a ser multiplicadores de información importante para nuestra comunidad y a la vez decirles que esta actividad continúe para el año 2023. • Seguir adelante como lo han venido haciendo para que estos procesos positivos perduren en el tiempo. • Invitación y acompañamientos a eventos importantes de la EAAB-ESP. • Primero agradecer, por la información recibida, y que hemos publicado en las últimas ediciones. Y segundo tenernos en cuenta para sus eventos. • Me parece que hacen un trabajo excelente, de pronto se podría crear algún espacio junto a medios de comunicación para atender las solicitudes ciudadanas. • Felicitaciones. • Continuar fortaleciendo los productos y piezas informativas como la preproducción de imágenes y testimonios en medios audiovisuales como material anexo a los boletines de prensa. • Continuar fortaleciendo la sala de prensa 2.0 en el portal web de la Empresa, que involucre o sea repositorio de fotos, videos, imágenes de alta calidad y contenidos, como insumo para el cubrimiento periodístico de la EAAB-ESP.

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
MPFD0801F08 -02

No.	Descripción
	• Continuar fortaleciendo la producción de audios y videos de interés que sirvan de insumo para las solicitudes de los medios.
2	**ENCUESTA DE SATISFACCIÓN CON LA RED DE MEDIOS INTERNOS - GRUPO COLABORADORES.** Durante los meses de octubre y noviembre de 2022 se aplicó la encuesta a trabajadores administrativos (virtual) y a trabajadores operativos (presencial) Grado de satisfacción red medios internos: **79.05%** Administrativos: 88.04% - Operativos: 75.71% **Grupo Administrativo: 92 personas respondieron** Resultados: • El canal de comunicación interna más utilizado es Informativo Somos Agua. • La mayoría cuenta con acceso a la Intranet y casi la mitad manifiesta su uso frecuente para informarse. • Tan solo 11 personas, de 92 encuestadas, no usan las redes sociales internas de la Empresa. El 58% es miembro de Facebook y el 34% sigue Instagram. Al 72% le gustan los contenidos. **Grupo Operativo. 247 personas respondieron** **Resultados:** • El canal de comunicación interna más utilizado es el WhatsApp Bienestar, seguido por la cartelera impresa. • El 60% está de acuerdo en recibir el boletín Somos Agua de manera impresa. Los comentarios de quienes contestaron en desacuerdo manifiestan que la razón ambiental, por el uso del papel. • Al 3.70% les parece excelente la información del Boletín Somos Agua impreso. • La participación en redes sociales internas es baja, el 86.23% no las usa. **Efectividad de las campañas realizadas en 2022:** Campaña #SomosAgua. - Administrativos: 4.01% - Operativos: 3.26% Campaña Somos Cultura de Integridad - Administrativos: 3.79% - Operativos: 3.25% Campaña Somos Agua de todos los colores - Administrativos: 3.84% - Operativos: 3.17% Campaña Somos Agua que cultiva conocimiento - Administrativos:3.80 % - Operativos: 3.17% Campaña Como el agua y el aceite - Administrativos: 4.03% - Operativos: 3.13% Campaña Reciclaje - Administrativos: 3.93% - Operativos: 3.21% Campaña Que Llueva Conciencia - Administrativos: 3.73% - Operativos: 3.17% Campaña Objetivos Desarrollo Sostenible - Administrativos: 3.64% - Operativos: 3.12% Campaña Factura virtual y accesible - Administrativos: 3.95% - Operativos: 3.26%

Fuente: Oficina Asesora de Imagen Corporativa y Comunicaciones.

3.2.12. Coordinar las actividades desarrolladas en el Taller de Artes Gráficas, con el fin de cumplir con las necesidades de la Empresa.

De manera permanente se atendieron las solicitudes de los servicios institucionales en el taller de artes gráficas.

Tabla 48. Taller de Artes Gráficas.

No.	Descripción	Evidencias
1	Para la vigencia 2022, mediante la herramienta de servicios compartidos en SAP, se prestaron servicios institucionales como impresiones, fotoplanos, empaste, argollados, impresiones digitales, impresiones off y plotter a través del Taller de Artes Gráficas.	Dashboard con trazabilidad de solicitudes por servicios compartidos bajo la herramienta SAP.

Fuente: Oficina Asesora de Imagen Corporativa y Comunicaciones.

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
MPFD0801F08 -02

3.3. DIRECCIÓN SEGUROS

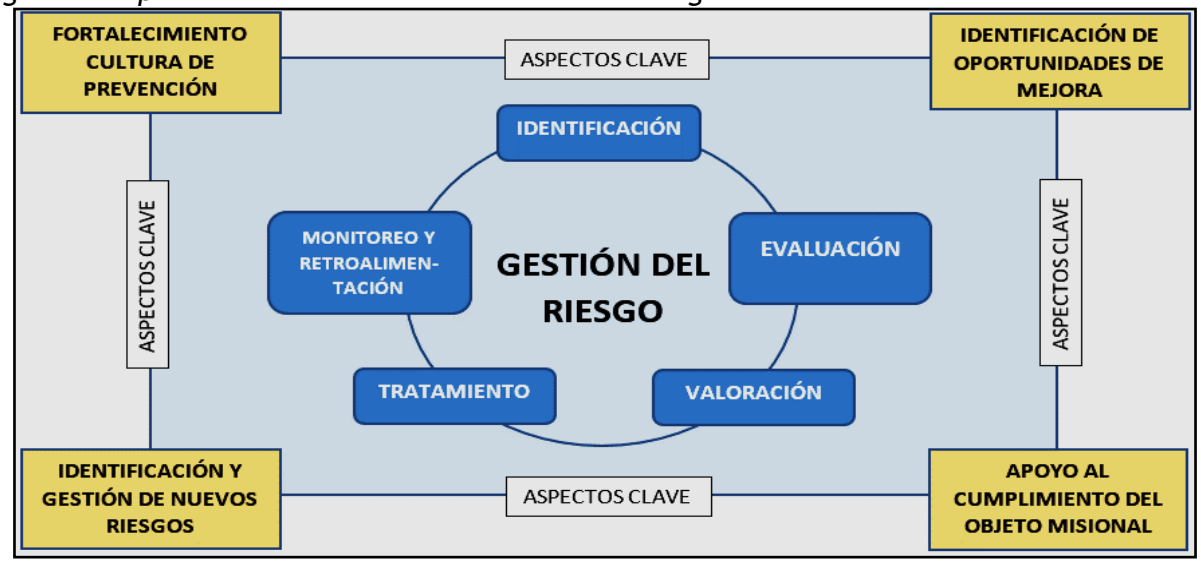
3.3.1. Responder por el manejo del programa de seguros, con base en el proceso de administración de riesgos trasladados de la Empresa.

En desarrollo de esta función, se obtuvieron los siguientes logros:

Plan de Administración del Riesgo: Desarrollo e implementación del conjunto de directrices y principios para la óptima gestión y administración de los riesgos propios o del alcance del Subproceso Seguros.

El programa se estructura bajo los parámetros y secuencia establecida para un proceso de administración de riesgo en concordancia con la Norma Técnica NTC 31000, y a su vez, vincula los procedimientos, formatos y demás directrices adoptadas por la Dirección de Seguros de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá-ESP, como parte de su procedimiento de Administración de Riesgos y demás consideraciones expuestas en el subproceso de Seguros Corporativos.

Figura 1. Impacto del Plan de Administración del Riesgo



Fuente: Plan Administración del Riesgo y Servicios de Valor Agregado 2022.

Figura 2. Interacción Actividades de Valor Agregado en el proceso de Gestión del Riesgo.

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
MPFD0801F08 -02

INFORME



Fuente: Plan Administración del Riesgo y Servicios de Valor Agregado 2022.

Para el logro de los objetivos planteados en el Plan de Administración de Riesgos, se proyectan y ejecutan en cada período, una serie de actividades denominadas Servicios de Valor Agregado -SVA convenidos en su alcance en los diferentes cronogramas diseñados por la UT CORRECOL - PROSEGUROS y por la UT AXA COLPATRIA SEGUROS SA, ZURICH COLOMBIA SEGUROS SA, SEGUROS GENERALES SURAMERICANA SA y LA PREVISORA SEGUROS SA para el período 2020 - 2023.

A continuación, se hace un resumen de la ejecución de los servicios de valor agregado para el año 2022. Para la vigencia de 2022, como servicios de valor agregado se acordó con la UT CORREDORES DE SEGUROS y UT ASEGURADORAS, un cronograma para el cumplimiento de las siguientes actividades:

- Termografías.
- Análisis cromatográfico y de gases para los aceites dieléctricos de los transformadores.
- Análisis de vibraciones.
- Análisis de gerenciamiento del riesgo de los contratistas y proveedores en el contexto del seguro de Responsabilidad Civil.
- Inspecciones de riesgos a instalaciones de la EAAB-ESP.
- Talleres Adaptación al Entorno.

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
MPFD0801F08 -02

- Acompañamiento capacitación y asesoría programa de prevención y control riesgo de tránsito en el marco del Plan de Seguridad Vial institucional.
- Análisis estadístico cuatrimestral de proveedores de bienes y servicios, en caso de pérdida.
- Estudio de riesgos financieros y crímenes por computador - Análisis de Ciber Seguridad.
- Análisis de vulnerabilidades enfocados a fugas de información y riesgos cibernéticos-OSINT (inteligencia de redes.
- Pruebas eléctricas a relés de protección.
- Revisión de Sistemas Eléctricos -tableros de media tensión.
- Estudio de calidad de la energía interna y externa en una estación de bombeo.
- Pruebas eléctricas a transformador de potencia.
- Pruebas fisicoquímicas para los aceites dieléctricos de transformadores.

En la figura se presentan los principales aportes a la gestión de riesgos agrupados según la norma NTC 31000.

Figura 3. Aportes a la gestión de riesgos.

SERVICIOS DE VALOR AGREGADO EJECUCIÓN 2022			
ALCANCE	IDENTIFICACIÓN	• Análisis estadístico de proveedores • Ciberseguridad y OSINT	Contribución a la minimización de riesgos de corrupción e identificación de vulnerabilidades
	EVALUACIÓN VALORACIÓN	• Socialización Análisis Causas • Proyecto Alertas Tempranas	Granizada Centro Nariño, EDB Bosatama, Válvula PCH Santa Ana, EDB Fontibón
	MONITOREO	• Consolidación y análisis de Recomendaciones	Mapeo de riesgos
	OPORTUNIDADES DE MEJORA	• Seguimiento a la Implementación de Recomendaciones • Lecciones Aprendidas • Actualización dinámica, Procedimientos, instructivos y formatos • Plan de Capacitaciones	Programa Administración de Riesgos / Informe de inspección y análisis de riesgos / Matriz consolidada de riesgos / Reclamación programa de seguros / Solicitud reconsideración objeción

Fuente: Plan Administración del Riesgo y Servicios de Valor Agregado 2022.

Con relación a los proyectos especiales desarrollados durante el año 2022, tenemos los siguientes:

- **Prevención de Riesgos enfocada a la Ejecución de Grandes Proyectos Nuevos**

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
MPFD0801F08 -02

INFORME

Se trata de un proyecto encaminado a identificar las actividades que conforman la ruta crítica de los proyectos, para gestionar potenciales condiciones de riesgo que pudiesen afectar el cumplimiento del objeto contractual, su presupuesto o el cronograma establecido, con miras a establecer los controles apropiados a las actividades del proyecto.

- **Actualización del PML**

 Estudio para la estimación de la Máxima Pérdida Probable con base en la concentración geográfica de bienes de la EAAB-ESP versus los escenarios más críticos de pérdida, para de esta manera determinar el impacto sobre el valor asegurado de la póliza Todo Riesgo Daño Material- TRDM. La actualización del PML permitirá:

 - Incorporación del avalúo como insumo para revisión del Límite Asegurado en TRDM y LC.
 - Garantizar la exactitud del dato para el resarcimiento integral del daño o perjuicio.
 - Contribuir a la continuidad del servicio, en caso de pérdidas severas.

- **Avalúo de bienes**

 - La ejecución del contrato No 1-05-11800-1447-2021 permitió la actualización del valor asegurable de los bienes que integran la propiedad, planta y equipo de la EAAB-ESP y/o por los que sea legal o contractualmente responsable, para su correcto aseguramiento y como insumo para la actualización del valor asegurable de la póliza TRDM, con base en el PML (Pérdida Máxima Probable) establecido en USD $350.000.000.

 - Se avaluaron 62.487 activos con base en registro de información depurado aportado por la Dirección de Activos Fijos.

 - Lo anterior con el fin de eliminar el riesgo de infraseguro o seguro insuficiente en virtud de la actualización del valor asegurable de la póliza TRDM.

 - El Informe final estableció una diferencia estimada del 7,3% frente al valor asegurable declarado a los aseguradores al inicio del programa (2020), principalmente en esta póliza y el resultado del avalúo. Este se aplicará frente a los seguros de Todo Riesgo Daños Materiales y Equipo & Maquinaria, donde se venían apreciando diferencias significativas frente al valor de reposición de algunos equipos. Se tomó como base para dicha estimación la TRM vigente al 23/09/2022 de COP$4.379,08.

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
MPFD0801F08 -02

- Justificación legal para la realización del avalúo: Ley 734 de 2002 Código Único Disciplinario; Circulares: Conjunta 02 de 2003 Procuraduría General de la Nación y Contraloría General de la República; 2013EE0012056 de 2013 Contraloría General de la República; Decreto No. 403 de 2020; condición del contrato de seguros sobre actualización del valor asegurado.

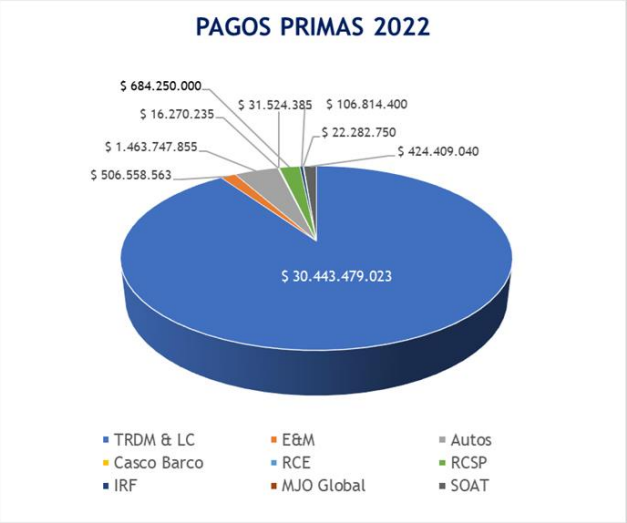
- Diferencia para ajuste del valor asegurable desde 01/11/2022: USD$278.252.361 – Pólizas de Daños del Programa

3.3.2. Coordinar la contratación de las diferentes pólizas de seguros que sean necesarias para amparar los bienes e intereses patrimoniales de la Empresa y aquellos por los cuales legalmente sea responsable.

Durante la vigencia 2022, se llevó a cabo el control de los diez (10) contratos que conforman el programa de seguros mediante la realización de comités mensuales de seguimiento a la gestión cuyas evidencias se encuentran en el aplicativo APA.

Figura 4. Pagos de primas de seguros 2022.

RAMO	PAGOS 2022
TRDM & LC	$ 30.443.479.023
E&M	$ 506.558.563
Autos	$ 1.463.747.855
Casco Barco	$ 16.270.235
RCE	$ 31.524.385
RCSP	$ 684.250.000
IRF	$ 106.814.400
MJO Global	$ 22.282.750
SOAT	$ 424.409.040
TOTAL	**$ 33.699.336.251**



Fuente: Dirección Seguros 2022.

En el año 2022 se obtuvieron ahorros totales por valor: **COP$5.058.454.987**, discriminados de la siguiente manera:

- Ahorro alcanzado por la diferencia entre el valor de las primas obtenido por la prórroga del programa de seguros versus el costo de haber adelantado un nuevo proceso de contratación para la vigencia 01/11/2022 al 31/03/2023, correspondiente a **$3.030.301.604**.

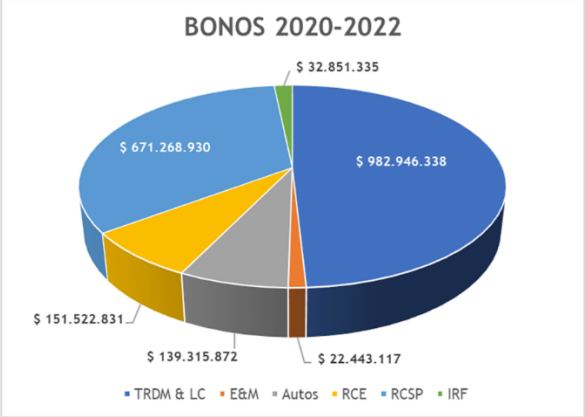
Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
MPFD0801F08 -02

- Las primas de SOAT del parque automotor fueron pagadas con descuento especial por debajo de la tarifa oficial obteniendo un ahorro de **$27.768.960**.

- Se obtuvieron devoluciones por bonos por buena experiencia siniestral durante la vigencia 2020 – 2022 por un total de **$2.000.384.423** para las pólizas de Infidelidad y Riesgos Financieros, Responsabilidad Civil Servidores Públicos y Todo Riesgo Daño Material discriminados así:

Figura 5. Devoluciones por Bonos de Buena Experiencia recibidas acumulado 2022.

RAMO	BONOS 2022
TRDM & LC	$ 982.946.338
E&M	$ 22.443.117
Autos	$ 139.315.872
RCE	$ 151.522.831
RCSP	$ 671.268.930
IRF	$ 32.851.335
TOTAL	**$ 2.000.348.423**



Fuente: Dirección Seguros 2022.

3.3.3. Coordinar la contratación de los corredores de seguros.

En virtud de la prórroga del programa de seguros de la EAAB-ESP, el contrato de corretaje de seguros No. 1-05-11800-0758-2020, sigue la suerte del contrato principal. Conforme a ello, una vez se decida por parte de la nueva administración lo relacionado con la estructuración de un nuevo proceso de contratación del programa de seguros, previo a lo anterior se estructuraría y se adelantaría la invitación publica para la contratación del nuevo contrato de corretaje, labor que se programaría con la debida antelación en la medida que el corredor seleccionado, debe realizar dentro de sus gestiones, la revisión de los términos y condiciones de la invitación pública con la cual se contrate el programa de seguros a partir de mayo de 2024.

3.3.4. Coordinar y hacer seguimiento al trámite de las reclamaciones que adelanten los corredores de seguros contratados para tal fin y que afecten las pólizas que conforman el programa de seguros de la Empresa.

En el año 2022 se gestionaron 286 reclamaciones para las diferentes pólizas de seguros de los ramos contratados.

Tabla 49. Siniestralidad Programa de Seguros 2022.

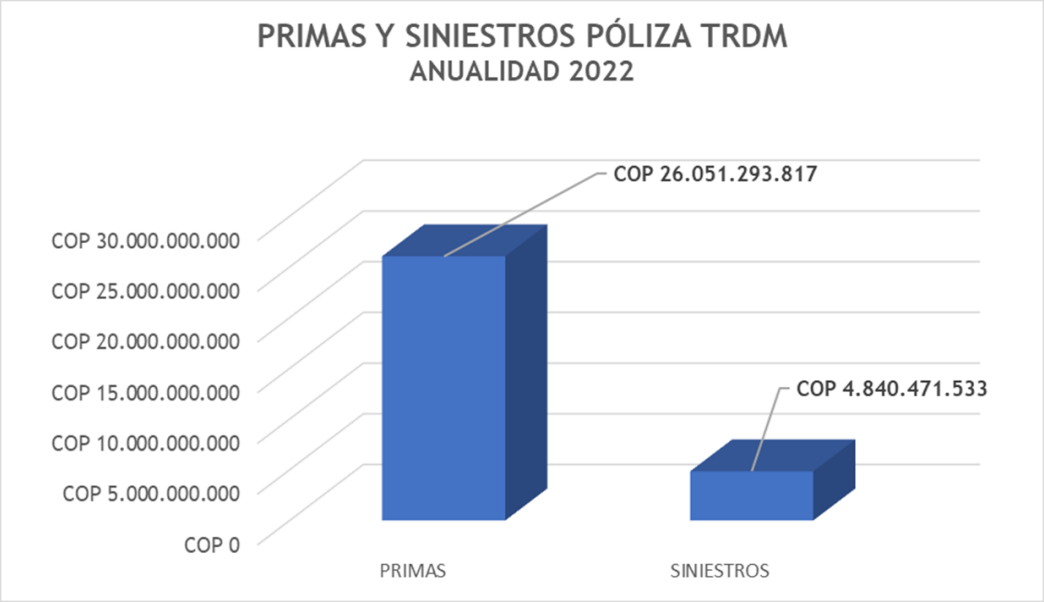
Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
MPFD0801F08 -02

INFORME

RAMO	# EVENTOS	PRIMAS	SINIESTROS	INDICE
TRDM	128	$ 26.051.293.817	$ 4.840.471.533	18,58%
RCE	72	$ 1.430.231.871	$ 1.597.230.747	111,68%
AUTOS	40	$ 1.237.399.877	$ 276.771.973	22,37%
E&M	3	$ 442.798.351	$ 58.745.787	13,27%
IRF	0	$ 76.285.344	$ 0	0,00%
MANEJO	0	$ 18.702.770	$ 0	0,00%
RCSP	41	$ 4.684.341.072	$ 1.191.500.000	25,44%
VIDA	1	$ 102.008.983	$ 97.447.953	95,53%
INCENDIO	1	$ 102.092.068	$ 2.643.392	2,59%
CASCO	0	$ 13.656.234	$ 0	0,00%
TOTAL	**286**	**$ 34.158.810.385**	**$ 8.064.811.385**	**23,61%**

Fuente: Dirección de Seguros.

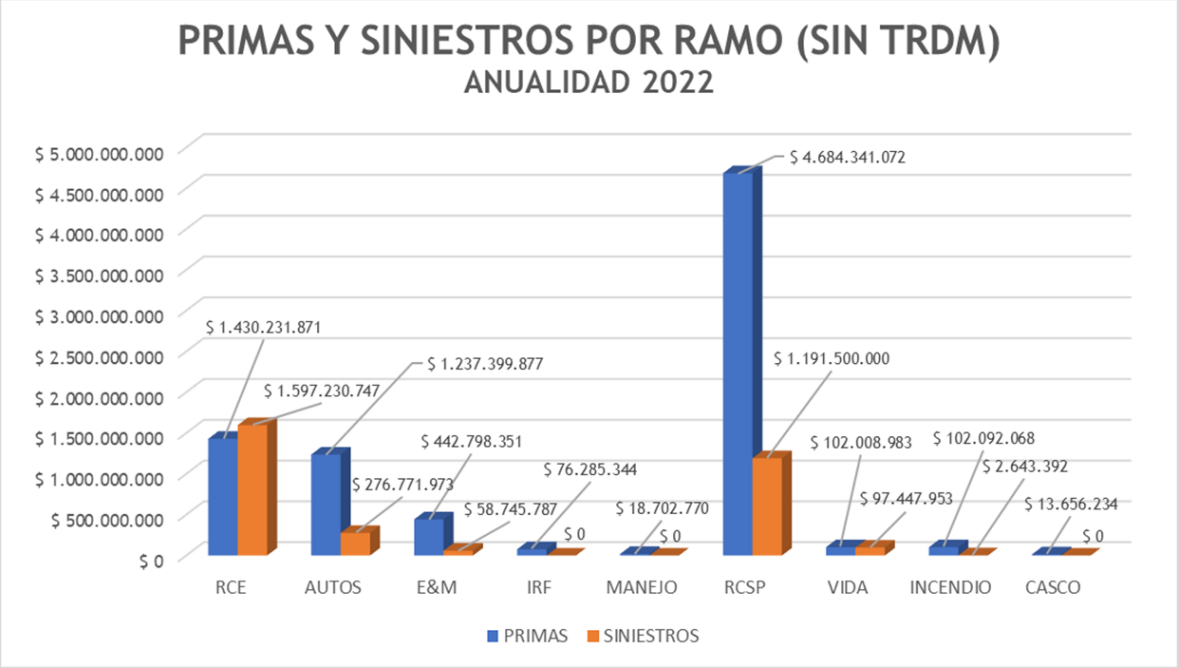
Figura 6. Siniestralidad Todo Riesgo Daños Materiales 2022.



Fuente: Dirección de Seguros 2022.

Figura 7. Siniestralidad demás ramos 2022.

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
MPFD0801F08 -02



Fuente: Dirección de Seguros 2022.

No obstante, la desviación de siniestralidad que se ha presentado en la póliza de Vida Grupo Deudores, esta se mantiene vigente sin cambios en las condiciones de cobertura, basados en la estrategia de contratación del programa de seguros en forme integral, para evitar la decisión de terminación unilateral del contrato por parte de los aseguradores.

3.3.5. Actuar como interlocutor de las distintas áreas de la Empresa ante el corredor de seguros.

Atender las solicitudes de información requerida por los corredores de seguros con las áreas receptoras de servicio-ARS, para la continuidad de la administración de riesgos que son transferidos al sector asegurador. En línea con los datos de la figura "*Aportes a la gestión de riesgos*", se inserta el cuadro de actividades ejecutadas:

Figura 8. Servicios de valor agregado 2022.

ENTIDAD	SERVICIOS VALOR AGREGADO	ESTADO
ASEGURADORAS	10	CUMPLIDOS
CORREDORES	22	CUMPLIDOS
TOTAL SERVICIOS	32	

Fuente: Dirección de Seguros 2022.

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
MPFD0801F08 -02

- ✓ Planificar y gestionar con las ARS la información requerida por los aseguradores para el trámite y formalización de reclamaciones a través del intermediario de seguros, quien ejecutará el seguimiento oportuno, hasta culminar con el pago del siniestro. Asimismo, la recuperación de pérdidas amparadas bajos los contratos de seguros y el trámite de pago de las indemnizaciones.

- ✓ Dar aplicación de los procedimientos de reclamación acordados con el apoyo de los corredores de seguros, para la atención oportuna de las reclamaciones, generando una experiencia positiva y expedita de cara a las necesidades del servicio.

- ✓ Gestión a la respuesta de los aseguradores de forma más ágil y eficaz, con las alternativas de recuperación de la pérdida y restablecimiento de la operación, más favorable para la entidad.

 Gracias a la política definida a partir de 2016, de lograr la participación de la aseguradora como medio de pago a los contratistas y proveedores, en 2022 se logró la oportuna atención de los siniestros, a través de la reconstrucción reparación o reposición de los bienes afectados, privilegiando la pronta recuperación del servicio o de las instalaciones afectadas, sin necesidad de adelantar nuevos procesos de contratación, para la utilización de los recursos recibidos a título de indemnización.

- ✓ Administrar de forma eficiente el desarrollo del programa de seguros, en conjunto con los corredores de seguros, para el aseguramiento de nuevos bienes e intereses de la entidad.

- ✓ Evaluar de manera permanente los escenarios de riesgo a los cuales está sujeta o expuesta la EAAB-ESP, para determinar las mejores alternativas de transferencia de riesgos a través de coberturas de seguros, o determinar los niveles de retención adecuados, cuando las condiciones del mercado de seguros no permiten obtener las coberturas deseadas.

3.3.6. Establecer las garantías a aplicar de acuerdo con el tipo de contrato a suscribir y asesorar a las diferentes áreas de la Empresa en esta materia.

La Dirección de Seguros presta apoyo continuo a las ARS respecto a temas de especial relevancia como son: revisión y la estructuración de las cláusulas de garantías y seguros, según la naturaleza y objeto de los contratos; así mismo, la revisión de las matrices de riesgo para las diferentes tipologías de procesos contractuales brindando con ello seguridad en la contratación. De igual manera, presta apoyo y asesoría en la

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
MPFD0801F08 -02

estructuración de las reclamaciones que afecten dichas garantías. En el año 2022, se revisaron y/o estructuraron y/o ajustaron 748 matrices de contratos

Como logros se resaltan los siguientes:

- **Asesoría en la formalización de reclamos relacionados con garantías contractuales**. Según requerimiento de las ARS, se asiste a mesas de trabajo para evaluar condiciones particulares de contratos en ejecución, que presentan retrasos en su ejecución, o deficiencia en la calidad de los bienes recibidos o en la estabilidad de las obras ejecutadas; se vincula en las mesas de trabajo a las aseguradoras garantes en busca de soluciones amigables con el contratista garantizado. En caso de incumplimientos definitivos, se asesora en la proyección de las comunicaciones de formalización de las reclamaciones.

- **Programa de Manejo y Administración de los Riesgos Asociados a la Contratación de la EAAB-ESP.** Se hizo entrega del Informe Final del Proyecto Análisis y Administración de los Riesgos de la contratación de la EAAB-ESP (Evaluación, Diagnóstico y Alternativas de Administración). La decisión de su implementación queda a discreción de la nueva administración. Se resalta que la implementación futura traería entre otros beneficios los siguientes:

 - ✓ Control de la calidad de la emisión de documentos, evitando rechazos; oportuna corrección de documentos.
 - ✓ Agilidad en la expedición de los documentos.
 - ✓ Tarifas competitivas frente al mercado natural de este tipo de seguros.
 - ✓ Coberturas ajustadas a las necesidades de la EAAB-ESP, conforme a la Circular No. 039 de 2020 de la EAAB-ESP.
 - ✓ Gestión y seguimiento en la atención de reclamaciones; prontitud en la obtención del pago de siniestros.

- **Capa especial de cobertura para directivos (Póliza Responsabilidad Civil Servidores Públicos –RCSP).** A pesar de las condiciones endurecidas del mercado de seguros, se mantuvo la cobertura de la segunda capa exclusiva de (COP$5.000.000.000 en exceso de COP$17.000.000.000).

- **Actualización procedimientos y formatos.** Se optimizaron los procedimientos y algunos formatos de gestión del programa de seguros, pasando algunos documentos a estado obsoleto. Se adelantó la socialización y publicación en la Intranet de la EAAB-ESP de dicha actualización.

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
MPFD0801F08 -02

INFORME

- **Informe Final del Proyecto Análisis y Administración de los Riesgos de la contratación de la EAAB-ESP (Alertas Tempranas: Evaluación, Diagnóstico y Alternativas de Administración).**

 - ✓ Se identificaron quince (15) escenarios o condiciones de riesgo en el ciclo contractual de los acuerdos de voluntades analizados. Con los antecedentes históricos se cuenta con insumos para la creación de la Biblioteca de Alertas Tempranas y/o Lecciones Aprendidas, desde la cual, se pueda realizar consulta en forma permanente de escenarios y condiciones de riesgo en todas las etapas del ciclo contractual de los proyectos.

 - ✓ Este proyecto se encuentra alineado con la cultura de administración de riesgos desarrollada al interior de la Dirección de Seguros, la cual está basada en la NT ISO 31000 - GESTIÓN DEL RIESGO y el procedimiento de identificación y gestión de riesgos de la EAAB-ESP, el cual toma como base los lineamientos estandarizados en la Guía para la Administración del Riesgo del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) que igualmente se basa en la NT ISO 31000.

 - ✓ Se recomienda llevar a término la maduración e implementación de las restantes etapas del presente proyecto con el objeto de poder robustecer el proceso de gestión contractual de la EAAB-ESP y facilitar el control de ejecución de nuevos proyectos, con ello se minimizaría la probabilidad de materialización de riesgos para la Entidad, sus funcionarios y terceros.

 - ✓ Para la implementación se sugiere considerar el diseño y creación de la BIBLIOTECA VIRTUAL DE ALERTAS Y/O LECCIONES APRENDIDAS, una interfaz digital de consulta y actualización en línea (App) que permita la consulta y el registro de datos y de nueva información tanto a interventores y supervisores de contratos de la EAAB-ESP.

 - ✓ Este proyecto debe ser confiado a asesores que tengan capacidad técnica, administrativa y operativa, para servir y mantener el programa actualizado a las necesidades de la EAAB-ESP. Para ello, salvo que la entidad decidiera acordarlo directamente con los operadores más especializados del sector asegurador, sería determinante que se adelantara un proceso similar al de concurso de méritos y verificar el *know how* y *good will*.

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
MPFD0801F08 -02

3.4. DIRECCIÓN SEGURIDAD

3.4.1. Asesorar a la alta gerencia en la formulación, coordinación, ejecución y control de las políticas, planes, programas, proyectos y campañas educativas y preventivas, relacionados con la seguridad de las personas, el patrimonio y las operaciones administrativas y operativas de la Empresa.

La seguridad en la Empresa es un sistema integrado, compuesto por el equipo de vigilantes como grupo de apoyo, un conjunto de dispositivos tecnológicos y una cultura empresarial fundamentada en políticas, estrategias y planes diseñados de acuerdo con sus necesidades y realidades para que sean difundidas y llevadas a la práctica, en todos los niveles de la organización.

Por lo anterior se realizaron los estudios y análisis de situaciones de seguridad que se puedan llegar a presentar al interior de la Empresa para formular los esquemas de seguridad adecuados y coordinar la contratación y ejecución de estos a través de terceros.

En lo referente a las campañas educativas y preventivas, relacionados con la seguridad de las personas, el patrimonio y las operaciones administrativas y operativas de la EAAB-ESP, la Dirección de Seguridad realizó a través de los canales de comunicación institucionales la difusión de pautas de seguridad preventivas y educativas al interior de la Empresa, al igual que campañas masivas de seguridad con difusión en sitio o en redes sociales:

GOTITAS DE SEGURIDAD:

- Recomendaciones sobre el uso del carné
- Nuevas escarapelas por color para el ingreso de visitantes
- Sobre la seguridad en la EAAB ten en cuenta
- Así cuidamos los bienes de la EAAB
- Conoce y cumple los procedimientos de seguridad de la EAAB-ESP
- Recuerda apuntarle a la cultura de la seguridad
- Sumérgete en nuestra cultura de seguridad
- La seguridad, una cultura que necesita de cada uno de nosotros, te invitamos a formar parte de la cultura de seguridad
- ¿¿Traes tu computador personal a la empresa?? Regístralo como dice el procedimiento, somos cultura de seguridad

Figura 9. Gotitas de Seguridad 2022.

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
MPFD0801F08 -02



Fuente: Informativos EAAB-ESP 2022

CAMPAÑAS MASIVAS DE SEGURIDAD

Durante la vigencia 2022 se desarrollaron en junio y noviembre dos eventos masivos denominados "SEMANA DE LA SEGURIDAD" que contaron con la participación de todo el equipo de la Dirección de Seguridad. Estos eventos se realizaron con gran éxito de acuerdo con todas las actividades programadas, logrando la participación masiva, tanto en los concursos como en las demás actividades realizadas. Con base en los resultados obtenidos se pudo determinar que hubo buena recepción del mensaje de seguridad y compromiso en la aplicación de los procedimientos.

Figura 10. Semana de la Seguridad.

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
MPFD0801F08 -02





Fuente: Dirección Seguridad.

3.4.2. Garantizar la prestación efectiva y oportuna de los servicios de seguridad para proteger y asegurar la integridad del recurso humano y del patrimonio de la Empresa.

El esquema de seguridad de la EAAB-ESP es un sistema integral de seguridad permanente mediante el cual se custodia durante las 24 horas del día las personas, patrimonio, operaciones, maquinaria, equipos, materiales e infraestructura de la Empresa, con el fin de garantizar a los usuarios la continuidad en la prestación del servicio.

Dicho esquema de seguridad se ejecuta con el apoyo de terceros mediante contratos de prestación de servicios de seguridad y vigilancia en los cuales se encuentran incluidas dos modalidades de servicio: Humana y Electrónica mediante arcos detectores de metales y alarmas monitoreadas; y Vigilancia Tecnológica mediante un contrato de arrendamiento de un circuito cerrado de televisión CCTV y controles de acceso electrónico supervisados directamente por la Dirección de Seguridad.

- **CONTRATO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD HUMANA**

En lo que se refiere a la seguridad humana se prestó el servicio de seguridad a través del contrato 1-05-11500-1002-2020 hasta el 17 de octubre de 2022. Para garantizar la prestación ininterrumpida del servicio se gestionó a través de la invitación pública ISG-

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
MPFD0801F08 -02

1153-2022 la contratación de un nuevo operador con quien se mantendrá el servicio de vigilancia mediante el contrato 1-05-11500-1273-2022 hasta el mes de diciembre de 2023.

Tabla 50. Contratos de Vigilancia y Seguridad 2022.

No. CONTRATO	VALOR	PLAZO	PERIODO DE EJECUCION	PROVEEDOR
1-05-11500-1002-2020	$ 60.779.286.474	24 MESES	18/10/2020 17/10/2022	UT. GRANADINA VIGIL
1-05-11500-1273-2022	$ 37.980.066.335	13 MESES Y 07 DIAS	18/10/2022 07/12/2023	VIGILANCIA SANTAFEREÑA

Fuente: ARIBA 2022

El servicio de seguridad y vigilancia privada corresponde a un sistema integral conformado por las modalidades de servicio: Humana y Electrónica mediante monitoreo de alarmas de funcionamiento permanente las 24 horas del día.

El esquema de seguridad se ha mantenido implementado en un promedio de 300 puntos con vigilancia humana los cuales se distribuyen de la siguiente manera:

- 82 en sedes y subcentrales.
- 44 en tanques de agua potable.
- 34 en plantas de tratamiento de agua potable y servida.
- 12 en Cades, Rapicades y puntos de atención.
- 11 en humedales.
- 27 para vigilancia móvil de 455 lotes de propiedad de la Empresa.
- 15 en estaciones elevadoras y de bombeo.
- 35 en maquinaria fija.
- 02 en la PTAR II.
- 18 en puntos de infraestructura operativa como canales, pondajes, embalses, estructuras de control, punto de venta de agua, repetidoras y subcentrales eléctricas.
- 20 servicios de escoltas motorizados para la custodia de maquinaria móvil, herramientas y materiales operativos que la Empresa utiliza para el cumplimiento de su misión.
- Se contó con un sistema de alarmas en 63 puntos monitoreados y 3 arcos detectores de metales instalados en las principales sedes de la Empresa.

- **CONTRATO DE ARRENDAMIENTO CCTV Y CONTROLES DE ACCESO**

El servicio de seguridad electrónica contratado corresponde al arrendamiento de un circuito cerrado de televisión CCTV y un sistema de control de acceso electrónico que funciona de manera permanente las 24 horas del día.

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
MPFD0801F08 -02

Durante la vigencia 2022 se ejecutó el contrato de arrendamiento de CCTV y controles de acceso No. 1-09-11500-1045-2021, cuyo plazo se extenderá hasta el 31 de diciembre de 2023.

Tabla 51. Contratos de Vigilancia y Seguridad 2022.

No. CONTRATO	VALOR	PLAZO	PERIODO DE EJECUCION	PROVEEDOR
1-09-11500-1045-2021	$ 10.746.416.994	30 MESES	01/02/2021 31/12/2023	UT. SONDA-CYA CCTV 2021

Fuente: ARIBA 2022

El sistema de seguridad mediante circuito cerrado de televisión y controles de acceso se encuentra conformado por 769 cámaras de seguridad implementadas en:

- 7 sedes y subcentrales.
- 5 almacenes.
- 2 bodegas de archivo.
- 6 plantas de tratamiento: 4 de agua potable y 2 de agua servida.
- 1 puntos de atención.
- 2 puntos de infraestructura operativa.
- 77 estaciones de bombeo y tanques incluido en Sistema Chingaza.

El sistema de control de acceso se encuentra instalado en dieciséis (16) puntos de la Empresa, así:

- 7 sedes y subcentrales.
- 1 almacén.
- 2 bodegas de archivo.
- 3 plantas: 2 de agua potable y 1 de agua servida.
- 1 puntos de atención.
- 2 punto de infraestructura operativa.

3.4.3. Realizar evaluación permanente a los contratos de prestación de servicios de vigilancia y seguridad con el fin de ejercer control a las actividades relacionadas con la seguridad de la Empresa.

La supervisión de los contratos de vigilancia y arrendamiento de equipos electrónicos de seguridad es realizada directamente por el Director de Seguridad de la Empresa, con el apoyo de los profesionales y técnicos en seguridad contratados por prestación de servicios. De igual manera se llevan a cabo diferentes actividades como son reuniones de coordinación y supervisión donde se tratan temas enfocados a la mitigación de los riesgos, así como las visitas de inspección que se realizan a los puestos para verificar el cumplimiento de las condiciones y términos de los contratos, y se evalúan los Acuerdos

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
MPFD0801F08 -02

de Nivel de Servicio-ANS adoptados en los contratos para evaluar el desempeño de los proveedores del servicio.

Para realizar el control de cumplimiento de los contratos se realizaron las siguientes actividades:

- 40 reuniones de coordinación operativa.
- 23 reuniones de supervisión.
- 1.649 visitas de inspección a los puestos de vigilancia para verificar el cumplimiento de las condiciones y términos de los contratos.
- Se realizaron 74 visitas a las Áreas Receptoras de Servicio (ARS) para verificar los niveles de satisfacción de los usuarios frente al servicio de vigilancia y seguridad prestado.
- Evaluación permanente de los Acuerdos de Nivel de Servicio (ANS) adoptados en el contrato para evaluar el desempeño del proveedor del servicio.

3.4.4. Analizar, recomendar e implementar los sistemas de seguridad que resulten pertinentes, para el logro de la operación de la Empresa, así como la supervisión de su utilización, funcionamiento y conservación.

La Dirección de Seguridad realiza dentro de sus actividades la permanente actualización del contenido de las condiciones y términos de los contratos de acuerdo con las necesidades que se identifiquen en el curso del tiempo.

En 2020 se adelantó el proceso ISG-0842-2020 para la contratación del servicio de vigilancia y seguridad privada en el que se condicionó la implementación de un sistema de control de rondas electrónico con comunicación inmediata de datos, donde quedan registradas todas las visitas e inspecciones que practiquen los supervisores del esquema de seguridad en todos los puestos de vigilancia en cumplimiento de su función, las inspecciones realizadas por los supervisores de reacción y los recorridos realizados por los predios que se custodian a través del contrato de seguridad.

Como el sistema implementado funciona en dispositivos electrónicos (celulares, tabletas, computadores portátiles, etc.) y cuenta con canal de voz y datos, los reportes se reciben permanentemente y desde cualquier geografía, esto ha facilitado el control de novedades locativas encontradas, las cuales son reportadas a las diferentes ARS en el momento de su identificación para que sean atendidas en el menor tiempo posible.

En 2022 se mantuvo el sistema de seguridad electrónica recibido mediante el contrato de arrendamiento 1-09-11500-1045-2022 a través del cual se realizaron las siguientes implementaciones:

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
MPFD0801F08 -02

- Se dio cobertura al Tanque Rosales con la implementación de 01 equipo de video vigilancia
- Se amplió el sistema de video seguridad de Chingaza mediante la implementación de cuatro (04) cámaras adicionales
- Con ocasión de la ampliación de la planta de tratamiento PTAR Salitre se fortaleció el sistema de seguridad electrónica con la ampliación del sistema de circuito cerrado de televisión mediante la implementación de 18 nuevas cámaras de seguridad y un sistema de control de acceso biométrico (palmar) e intercomunicador en la portería principal.

3.4.5. Identificar y evaluar las situaciones de riesgo de las diferentes áreas de la entidad, buscando aplicar las medidas efectivas que reduzcan los riesgos, amenazas y vulnerabilidad de la Empresa.

A través de los diferentes contratos de prestación del servicio de vigilancia y de seguridad privada, se cuenta con el apoyo de veintidós (22) servicios de vigilancia motorizada las 24 horas del día con quienes se verifican y evalúan las situaciones de riesgo en los diferentes predios de la Empresa.

Durante la vigencia 2022 se realizaron 650.951 inspecciones a predios:

Tabla 52. Inspecciones de Rutina realizadas en los predios custodiados.

MES	ene-22	feb-22	mar-22	abr-22	may-22	jun-22	jul-22	ago-22	sep-22	oct-22	nov-22	dic-22	VR. TOTAL
INSPECCIONES DE RUTINA	59.296	52.995	55.409	55.848	57.818	56.565	59.705	58.459	55.486	44.831	45.884	48.655	**650.951**

Fuente: Contrato 1-05-11500-1273-2022

Por otra parte, con la participación del personal de apoyo se realizan visitas operativas a los diferentes puestos de seguridad del dispositivo con el objeto de verificar el cumplimiento del objeto del contrato. Durante la vigencia 2022 se realizaron 1.649 inspecciones a sitios en custodia.

A su vez se realizaron visitas a las diferentes Áreas Receptoras de Servicio (ARS) con el fin de establecer un canal de comunicación directa entre los directivos de las sedes y subcentrales descentralizadas de la Empresa y la Dirección de Seguridad, para verificar la eficacia de las acciones adoptadas y para mantener y/o mejorar el dispositivo de seguridad implementado. Durante el año 2022 se realizaron 74 visitas a las ARS.

Igualmente se realiza a través de los contratos de seguridad vigentes la actualización de los estudios de seguridad y análisis de situación de todos los puestos del esquema de seguridad implementados, al mismo tiempo que se gestionaron los estudios de seguridad

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
MPFD0801F08 -02

de los nuevos puestos del esquema. Durante 2022 se adelantaron 04 estudios de seguridad de nuevos servicios y 56 estudios de seguridad de los predios correspondientes al convenio interadministrativo SDA-CD 2017-1240 que se custodian mediante el contrato de vigilancia vigente.

3.4.6. Participar activamente en el Comité de Prevención y Atención de Emergencias de la Empresa.

La Dirección de Seguridad ejerce la Secretaría del Comité Operativo - PIRE, por lo tanto, participa activamente en la estructuración, planeación y ejecución de los simulacros de evacuación.

Durante el año 2022 se realizó el simulacro de evacuación reactivando los desplazamientos a los puntos de encuentro definidos en la Empresa y previo a los desplazamientos, se realizó el ejercicio de resguardo en sitios seguros de oficinas de acuerdo con lo recomendado.

Figura 11. Simulacro de Evacuación 04 de octubre de 2022.



Fuente: Archivo de Gestión Dirección de Seguridad 2022

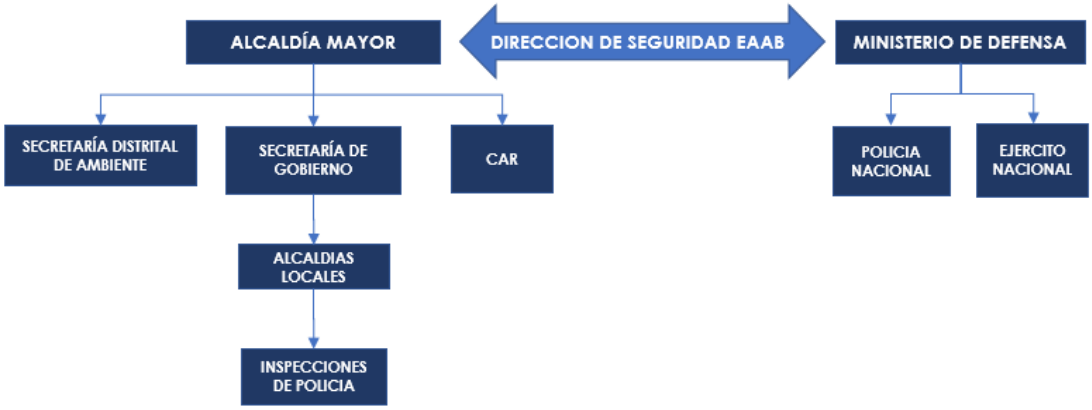
En lo concerniente a los documentos PIRE y PEC´s, durante la vigencia 2022 se realizó la actualización y cargue en el SUI el 19 de julio de 2022.

3.4.7. Coordinar el apoyo de la Fuerza Pública y de los cuerpos de seguridad del Estado, en los eventos en que se requiera.

Debido a la acción coordinada interinstitucional de la Dirección de Seguridad con la Fuerza Pública se han podido adelantar todas las actividades que programa la Empresa en la jurisdicción de la ciudad, humedales, rondas y ZMPA de los ríos, Zonas de Cuidado Ambiental, tanques de agua potable y plantas de tratamiento en general (Cobertura de todo el territorio y esquema de seguridad a cargo de la Empresa):

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
MPFD0801F08 -02

Figura 12. Relación interadministrativa EAAB-ESP vs Autoridades de Policía y Fuerza Pública.



Fuente: Archivo de Gestión Dirección de Seguridad

3.4.8. Investigar, analizar y proponer la implementación de nuevas tecnologías en materia de seguridad que permitan proteger los recursos humanos y físicos de la Empresa.

La Dirección de Seguridad adelanta y analiza los estudios de mercado de nuevas tecnologías relacionadas con los sistemas de videovigilancia, controles de acceso, sistemas de detección y sistemas de alarmas y monitoreo para proponer la contratación de estos. Con este tipo de alternativas de seguridad tecnológica, no solo se logra un esquema de seguridad física preventiva y disuasiva, sino que se consigue el ahorro de recursos, además de generar una sensación de tranquilidad y protección en los funcionarios.

En 2022 se mantuvo el sistema de seguridad electrónica recibido mediante el contrato de arrendamiento 1-09-11500- 1045-2022 a través del cual se realizaron las siguientes implementaciones:

- Se dio cobertura al Tanque Rosales con la implementación de 01 equipo de video vigilancia.
- Se amplió el sistema de video seguridad de Chingaza mediante la implementación de cuatro (04) cámaras adicionales.

Con ocasión de la ampliación de la planta de tratamiento PTAR Salitre se fortaleció el sistema de seguridad electrónica con la ampliación del sistema de circuito cerrado de televisión mediante la implementación de 18 nuevas cámaras de seguridad y un sistema de control de acceso biométrico (palmar) e intercomunicador en la portería principal.

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
MPFD0801F08 -02

3.5. DIRECCIÓN CONTRATACIÓN Y COMPRAS

3.5.1. Garantizar que los procesos de contratación de los bienes y servicios que requiere la Empresa para su adecuado funcionamiento, cumplan con las normas legales y reglamentarias, en especial el Manual de Contratación de la entidad.

La Dirección de Contratación y Compras está conformada por un grupo interdisciplinario de profesionales que desde la óptica jurídica y técnica garantizan el cumplimiento de los requisitos de los procesos en las diferentes modalidades de selección y en la gestión de las actividades de revisión de solicitudes de trámites de contratación, preparación de las condiciones y términos de los procesos, evaluación de ofertas y perfeccionamiento de los contratos, así como la publicidad de toda la gestión precontractual adelantada.

Durante la vigencia 2022 fueron gestionadas 1.763 solicitudes de contratación, de las cuales 1,610 derivaron en la celebración de contratos, 37 procesos pasaron en curso a la vigencia 2023 en virtud del artículo 37 del Decreto 662 de 2018, 92 procesos fueron devueltos al área, ya sea por el no cumplimiento de los parámetros requeridos o por solicitud de estas, y 24 procesos fueron declarados desiertos y/o terminados por solicitud del área. Realizando una comparación con la vigencia 2021 hubo un incremento del 3% sobre los procesos gestionados en dicha vigencia (1.707 procesos).

A continuación, se muestra el resumen de los procesos gestionados por modalidad de selección para cada una de las Gerencias y la Secretaría General de la EAAB-ESP.

Tabla 53. Procesos gestionados.

MODALIDAD/GERENCIA	CANTIDAD
ACUERDO MARCO EAAB-ESP	**10**
ACUERDO MARCO	10
GERENCIA CORP. AMBIENTAL	**124**
DIRECTO A UN INVITADO	110
PÚBLICA	1
PÚBLICA SIMPLIFICADA	13
GERENCIA DE TECNOLOGÍA	**397**
ACUERDO MARCO	1
DIRECTO A UN INVITADO	304
ORDEN DE COMPRA ACUERDO MARCO	2
PÚBLICA	30
PÚBLICA SIMPLIFICADA	60
GERENCIA CORP. FINANCIERA	**97**
DIRECTO A UN INVITADO	96
PÚBLICA SIMPLIFICADA	1
GERENCIA GENERAL	**32**
DIRECTO A UN INVITADO	32
GERENCIA CORP. GESTIÓN HUMANA Y ADM.	**202**
ACUERDO MARCO	4
DIRECTO A UN INVITADO	146

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
MPFD0801F08 -02

MODALIDAD/GERENCIA	CANTIDAD
ORDEN DE COMPRA ACUERDO MARCO	10
PÚBLICA	6
PÚBLICA SIMPLIFICADA	36
GERENCIA JURÍDICA	**40**
DIRECTO A UN INVITADO	40
GERENCIA CORP. PLANEAMIENTO Y CONTROL	**43**
DIRECTO A UN INVITADO	42
PÚBLICA SIMPLIFICADA	1
GERENCIA CORP. SERVICIO AL CLIENTE	**284**
DIRECTO A UN INVITADO	199
ORDEN DE COMPRA ACUERDO MARCO	40
PÚBLICA	19
PÚBLICA SIMPLIFICADA	26
GERENCIA CORP. SISTEMA MAESTRO	**401**
DIRECTO A UN INVITADO	308
ORDEN DE COMPRA ACUERDO MARCO	38
PÚBLICA	13
PÚBLICA SIMPLIFICADA	42
SECRETARÍA GENERAL	**99**
DIRECTO A UN INVITADO	96
PÚBLICA	1
PÚBLICA SIMPLIFICADA	2
URBANIZADORES	**34**
URBANIZADORES	34
TOTAL	**1763**

Fuente: Dirección Contratación y Compras.
Notas: 1. La Dirección de Contratación y Compras en cumplimiento del artículo 23 de la Resolución 0651 de 2019 surte el trámite de numeración de las cartas de compromiso suscritas con los urbanizadores.

De otra parte, se realizó el trámite de 839 modificaciones, de las cuales 818 fueron suscritas y legalizadas y 21 fueron devueltas, cuyo detalle se muestra a continuación:

Tabla 54. Modificaciones contratadas.

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
MPFD0801F08 -02

INFORME

GERENCIA / TIPO MODIFICACIÓN	CANTIDAD
GERENCIA CORP. AMBIENTAL	**97**
ADICIÓN	1
ADICIÓN Y PRÓRROGA	65
OTROS	6
PRÓRROGA	25
GERENCIA CORP. DE PLANEMIENTO Y CONTROL	**9**
ADICIÓN Y PRÓRROGA	8
PRÓRROGA	1
GERENCIA CORP. DE SERVICIO AL CLIENTE	**146**
ADICIÓN	3
ADICIÓN Y PRÓRROGA	65
OTROS	26
PRÓRROGA	52
GERENCIA CORP. FINANCIERA	**18**
ADICIÓN	1
ADICIÓN Y PRÓRROGA	7
OTROS	2
PRÓRROGA	8
GERENCIA GENERAL	**7**
ADICIÓN Y PRÓRROGA	7
GERENCIA CORP. GESTIÓN HUMANA Y ADM.	**126**
ADICION	2
ADICIÓN Y PRÓRROGA	76
OTROS	7
PRÓRROGA	41
GERENCIA JURÍDICA	**5**
ADICIÓN Y PRÓRROGA	4
OTROS	1
GERENCIA CORP. SISTEMA MAESTRO	**207**
ADICIÓN	8
ADICIÓN Y PRÓRROGA	118
OTROS	20
PRÓRROGA	61
GERENCIA TECNOLOGÍA	**108**
ADICIÓN	6
ADICIÓN Y PRÓRROGA	78
OTROS	7
PRÓRROGA	17
SECRETARÍA GENERAL	**95**
ADICIÓN	9
ADICIÓN Y PRÓRROGA	66
OTROS	16
PRÓRROGA	4
TOTAL	**818**

Fuente: Dirección de Contratación y Compras.

Adicionalmente, la Dirección de Contratación y Compras emitió 2.163 consecutivos que atienden, entre otros asuntos, la respuesta a solicitudes de diferentes agentes, Procuraduría General de la Nación, Contraloría General de la República, Contraloría de Bogotá D.C., Veeduría Distrital, Personería de Bogotá, D.C., Cámara de Representantes, Senado de la República, Concejo de Bogotá, Fiscalía General de la Nación, entre otros tantos, que a diario se radican. Dichas respuestas conllevaron el desarrollo de

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
MPFD0801F08 -02

actividades y validaciones necesarias para garantizar que la información entregada en oportunidad a cada interesado fuera precisa, correcta, veraz y completa.

A su vez, se efectuó la atención efectiva de las solicitudes allegadas a través de los diferentes buzones de correo electrónico, entre otros, licitaciones, registro de proveedores, certificaciones contractuales o los remitidos directamente del correo de notificaciones judiciales de la Empresa. En estos mensajes de datos se requiere información interna a nivel de Empresa y acompañamiento a todas las áreas de la EAAB-ESP, en especial a la Oficina de Representación Judicial y Administrativa para la consecución de información en el marco de acciones judiciales y constitucionales reportando un volumen extenso el que debe conseguirse y extraerse para enviarse por el mismo medio en que se allegó. A nivel interno también se reporta la información para consolidar a nivel de Empresa las proposiciones que en el marco del control político formula el Concejo de Bogotá y/o alguna adicional que se requiera para estructuración y fundamento de respuestas.

Es importante resaltar que, de los últimos cuatro años, en el 2022 se adelantó el mayor número de respuestas específicas a solicitudes formuladas por entes de control y particulares, así:

Tabla 55. Respuestas solicitudes.

AÑO	NÚMERO CONSECUTIVOS DE SALIDA
2019	411
2020	462
2021	520
2022	528

Fuente: Dirección de Contratación y Compras

Frente a los informes, se indica que en la anualidad 2022 se efectuaron en oportunidad los siguientes:

Tabla 56. Informes.

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
MPFD0801F08 -02

INFORME

Nombre del Informe	Medio del reporte	Periodicidad
Contratos ejecutados en el mes	Publicación en PCAB	Mensual (Primeros 5 días)
Operación económica	Gerencia Corp. Financiera	Mensual (Primeros 5 días)
Convenios con organismos internacionales	Gerencia Corp. Financiera	Mensual (Primeros 5 días)
Estado de procesos y modificaciones	Informativo interno	Semanal
Tributaria -Contratos de obra	Dirección de Tributaria	Mensual (Primeros 5 días)
Contaduría -Informe contratos de prestación de servicios	Gerencia Corp. Financiera	Cuando la contaduría lo solicite.
Informe rezagos plan de contratación	Gerencias Corporativas	Semanal
Informe vigencias futuras	Gerencias Corporativas	Mensual (Última semana)
Informe estado plan de contratación	Gerencias Corporativas	Anual (Primeros 10 días de enero)
Informe concentración de contratos y nuevos contratistas	Gerencias Corporativas	Cuando lo requieran. Reporte anual en acuerdos de gestión
Informe nuevos contratistas	Gerencias Corporativas	Cuando lo requieran. Reporte anual en acuerdos de gestión
Informe anual de gestión	Control Interno	Enero (Segunda semana)
Informe segunda línea de defensa	Control Interno	Trimestral
Seguimiento planes de mejoramiento, PAAC, Matrices de riesgo	Gerencia Corp. de Planeamiento y Control Interno	Mensual
Acuerdos de gestión e Indicadores	Gerencia Corp. de Planeamiento	Mensual (20 de cada mes)
Acuerdos cumplimiento Ley de Transparencia	Gerencias Corp. de Planeamiento	Mensual (20 de cada mes)
Gasto en el marco de la crisis generada por la pandemia del COVID-19, Circular Externa No DDP-000010 del 17 de julio de 2020	Gerencia Corp. Financiera – Secretaría de Planeación Distrital	Mensual (5 primeros días de cada mes)
Directorio Nacional de Infraestructura DNI – Proceso de producción estadística para brindar al país información completa del sector de la construcción	Departamento Administrativo Nacional de Estadística	Trimestral
Departamento Administrativo Nacional de Estadística para el proceso de rendición de cuentas de la Administración Distrital vigencia 2021	Veeduría Distrital	Anual y Trimestral
Sistema de Vigilancia y Control Fiscal SIVICOF	Contraloría de Bogotá	Mensual (5 primeros días de cada mes)

Fuente: Dirección de Contratación y Compras

De otra parte, la Dirección de Contratación y Compras efectuó la revisión jurídica de 502 actas de liquidación, de conformidad con lo estipulado en el Manual de Contratación y los procedimientos vigentes, de las cuales 336 cumplieron con los parámetros definidos y 166 fueron devueltas al área para realizar ajustes. En comparación con la vigencia 2021, año en el cual se revisaron 274 actas, se presentó un incremento en la revisión de 230 actas correspondiente a un 83,7 % más que la vigencia anterior.

Así mismo se gestionaron 634 solicitudes de certificaciones contractuales, las cuales fueron tramitadas dentro de los tiempos definidos y a través de correo electrónico.

3.5.2. Asesorar a las dependencias de la Empresa, en la elaboración de términos de referencia e implementación de la proveeduría estratégica.

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
MPFD0801F08 -02

INFORME

En consideración a que las necesidades de contratación en la Empresa son dinámicas, ha resultado importante la permanente revisión y acompañamiento a las solicitudes estructuradas por las áreas en garantía de que las mismas cuenten con retroalimentación técnica y jurídica que permita la elaboración completa, precisa y razonable de los estudios previos, así como de las condiciones técnicas y de calidad incorporadas en las condiciones y términos de las invitaciones.

Durante la vigencia 2022 se realizaron los siguientes ajustes en las condiciones y términos de las invitaciones públicas y públicas simplificadas, con lo cual se logró el fortalecimiento de la percepción de transparencia en el proceso precontractual y la pluralidad de oferentes:

- Ajuste en los indicadores financieros: A partir de la revisión de la información financiera reportada en el RUES de 28.000 empresas, se realizó un muestreo de 4000 que conforman el sector de servicios con lo cual se definieron indicadores financieros más idóneos para los procesos de contratación, de acuerdo con la modalidad de selección y tipología contractual, con el fin de aumentar la pluralidad de oferentes y mitigar riesgos financieros inherentes a la selección de oferentes.
- Se incluyó una causal de rechazo asociada a que ninguna persona natural o jurídica, de manera singular o como integrante de una figura asociativa (unión temporal o consorcio) cuente con cuatro (4) o más contratos en ejecución con la EAAB-ESP, requisito orientado a limitar la concentración de contratos.
- Los integrantes de oferentes plurales que se presenten a los procesos cuya tipología sea de obra, deberán aportar patrimonio de acuerdo con su porcentaje de participación.
- Inclusión de la declaración del beneficiario real en caso de resultar adjudicatarios, así como el origen de sus recursos, de conformidad con un modelo estandarizado por la EAAB-ESP.

Las medidas adoptadas en las condiciones y términos de los procesos generaron que las empresas seleccionaran aquellos en los cuales participar, según su interés comercial, en contraposición a lo ocurrido en vigencias anteriores en las cuales presentaban ofertas a muchos procesos y por tanto aumentaban su porcentaje de éxito, concentrando en pocas empresas la contratación de la EAAB-ESP.

Para la vigencia 2023 se proyectan los siguientes instrumentos:

1. Banco de preguntas frecuentes: para facilitar e incentivar la participación de nuevos proveedores, así como garantizar la divulgación de los cambios incorporados en materia de contratación a los procesos.
2. Actualización de circular de requisitos: compilará los criterios aplicables a los procesos de selección en las diferentes modalidades, según la normatividad

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
MPFD0801F08 -02

vigente, estandarizando su aplicación. Parte de estas mejoras han surgido de la interacción con los diferentes involucrados en los procesos contractuales: proveedores, áreas solicitantes de la contratación y la Dirección de Contratación y Compras.

De otra parte y efectuando un análisis integral del Plan de Contratación y Compras, y los proyectos allí previstos, en cuanto a necesidades, riesgos y conveniencia, se realizó la gestión y contratación de los siguientes acuerdos marco, lo que propicia una adecuada anticipación de las necesidades desde el punto de vista contractual a fin de hacer más eficiente y eficaz la gestión de la Dirección, atendiendo de manera más oportuna las necesidades de consumo de las diferentes áreas.

La administración de los Acuerdos Marco se encuentra a cargo de la Dirección de Contratación y Compras, y en su ejecución se gestionaron ciento cincuenta (150) órdenes compra por valor de $ 52.587.402.079,50, y dieciocho (18) modificaciones de los contratos de Acuerdo Marco.

Tabla 57. Acuerdos Marco

ACUERDOS MARCO PARA EL SUMINISTRO DE MATERIALES, REPUESTOS Y HERRAMIENTAS					
PROCESO ORIGEN	OBJETO	AÑO DE SUSCRIPCIÓN	CANT. DE PROVEEDORES	ÓRDENES DE COMPRA	VALOR ÓRDENES DE COMPRA
AMEAB-1517-2019	SEGUNDA GENERACIÓN DE ACUERDO MARCO PARA EL SUMINISTRO DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS DE FERRETERÍA PARA LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ EAAB-ESP - SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PLOMERÍA (GRUPO 2)	2019	2	6	$ 470.044.110,00
AMEAB-1517-2019	SEGUNDA GENERACIÓN DE ACUERDO MARCO PARA EL SUMINISTRO DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS DE FERRETERÍA PARA LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ EAAB-ESP - SUMINISTRO DE HERRAMIENTAS (GRUPO 11)	2019	2	0	$ -
AMEAB-1688-2021	ACUERDO MARCO PARA EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y ACCESORIOS EN MATERIAL NO RECICLABLE TALES COMO: TAPAS, REJILLAS, CILINDROS DE POZO, CARGUES Y CONOS PARA EL SISTEMA DE ALCANTARILLADO; CAJILLAS CON TAPA DE SEGURIDAD Y TAPAS DE SEGURIDAD PARA CAJILLAS DE MEDIDORES Y SUMINISTROS DE TAPAS PARA VÁLVULAS DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EAAB-ESP	2022	2	14	$ 4.755.211.251,00
AMEAB-1685-2021	ACUERDO MARCO PARA EL SUMINISTRO ELEMENTOS DE FERRETERÍA, HERRAMIENTA, REGISTROS Y ACCESORIOS EN PVC Y OTROS ELEMENTOS PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LA EAAB – ESP	2022	4	52	$ 3.894.538.104,00

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
MPFD0801F08 -02

AMEAB-1689-2021	ACUERDO MARCO PARA EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE CANTERA, CEMENTO Y LADRILLO PARA LA OPERACIÓN TÉCNICA Y COMERCIAL DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LA EAAB-ESP	2022	3	9	$ 756.905.310,00
AMEAB-1690-2021	ACUERDO MARCO PARA EL SUMINISTRO DE TUBERÍAS Y ACCESORIOS EN PVC Y OTRAS RESINAS PARA EL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, INCLUYE DUCTOS DE OTROS SERVICIOS, Y TUBERÍA Y ACCESORIOS EN POLIURETANO PARA REDES Y ACOMETIDAS DE ACUEDUCTO	2022	2	7	$ 1.711.599.150,00
AMEAB-1687-2021	ACUERDO MARCO PARA EL SUMINISTRO DE: A) VÁLVULAS EN HIERRO DÚCTIL, BRONCE O COBRE Y SUS ACCESORIOS Y B) UNIONES AC-PVC, TIPO DRESSER EN HIERRO DÚCTIL Y ACCESORIOS EN HIERRO DÚCTIL, BRONCE Y OTROS PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO DE LAS 5 ZONAS DE LA EAAB-ESP	2022	3	16	$ 2.386.717.502,00
AMEAB-1025-2022	ACUERDO MARCO PARA EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS PREFABRICADOS EN CONCRETO PARA LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DE LA EAAB-ESP.	2022	2	5	$ 1.075.406.591,00
TOTAL ACUERDOS MARCO PARA EL SUMINISTRO DE MATERIALES, REPUESTOS Y HERRAMIENTAS				**109**	**$15.050.422.018,00**

ACUERDOS MARCO PARA EL SUMINISTRO DE INSUMOS QUÍMICOS					
PROCESO ORIGEN	**OBJETO**	**AÑO DE SUSCRIPCIÓN**	**CANTIDAD DE PROVEEDORES**	**ÓRDENES DE COMPRA**	**VALOR ÓRDENES DE COMPRA**
AMEAB-0146-2020	ACUERDO MARCO PARA EL SUMINISTRO DE CLORO PARA LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE LA EAAB-ESP	2020	2	5	$ 4.291.920.000,00
AMEAB-0559-2021	ACUERDO MARCO PARA EL SUMINISTRO DE CLORURO FÉRRICO AL 42% PARA LA PTAR EL SALITRE PARA EL PROCESO DE COAGULACIÓN EN EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	2021	2	0	$ -
AMEAB-0292-2021	ACUERDO MARCO PARA EL SUMINISTRO DE POLIMERO CATIONICO PARA LA PLANTA DE TRATAMIENTO FRANCISCO WIESNER DE LA EAAB-ESP	2021	2	7	$ 8.018.860.703,50
AMEAB-0466-2021	ACUERDO MARCO PARA EL SUMINISTRO DE SULFATO DE ALUMINIO LÍQUIDO Y SÓLIDO TIPO B PARA LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE LA EAAB-ESP	2021	2	8	$ 9.992.038.896,00
AMEAB-1619-2021	ACUERDO MARCO PARA SUMINISTRO DE POLIACRILAMIDA CATIÓNICA PARA LOS PROCESOS DE DESHIDRATACIÓN EN LA PTAR EL SALITRE	2021	3	8	$ 9.073.706.960,00
AMEAB-1164-2022	ACUERDO MARCO PARA EL SUMINISTRO DE CLORO PARA LA EAAB-ESP	2022	2	2	$ 2.225.700.000,00
TOTAL ACUERDOS MARCO PARA EL SUMINISTRO DE INSUMOS QUÍMICOS				**30**	**$33.602.226.559,50**

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
MPFD0801F08 -02

INFORME

ACUERDOS MARCO PARA EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE DOTACIÓN Y PROTECCIÓN PERSONAL					
PROCESO ORIGEN	OBJETO	AÑO DE SUSCRIPCIÓN	CANTIDAD DE PROVEEDORES	ÓRDENES DE COMPRA	VALOR ÓRDENES DE COMPRA
AMEAB-1039-2022	ACUERDO MARCO PARA EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE DOTACIÓN Y DE PROTECCIÓN PERSONAL, CON EL FIN DE ATENDER LA NORMATIVA, LAS CONVENCIONES COLECTIVAS DE TRABAJO Y LOS MANUALES DE DOTACIÓN Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN, DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ-ESP - CALZADO. GRUPO 1	2022	6	3	$ 770.101.538,00
AMEAB-1039-2022	ACUERDO MARCO PARA EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE DOTACIÓN Y DE PROTECCIÓN PERSONAL, CON EL FIN DE ATENDER LA NORMATIVA, LAS CONVENCIONES COLECTIVAS DE TRABAJO Y LOS MANUALES DE DOTACIÓN Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN, DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ-ESP - CALZADO. GRUPO 2.	2022	3	3	$ 890.670.132,00
AMEAB-1135-2022	ACUERDO MARCO PARA EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE DOTACIÓN Y DE PROTECCIÓN PERSONAL, CON EL FIN DE ATENDER LA NORMATIVA, LAS CONVENCIONES COLECTIVAS DE TRABAJO Y LOS MANUALES DE DOTACIÓN Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN, DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ-ESP - CONFECCIÓN	2022	6	4	$ 1.015.669.660,00
AMEAB-1203-2022	ACUERDO MARCO PARA SUMINISTRO ELEMENTOS DE DOTACIÓN Y DE PROTECCIÓN PERSONAL, CON EL FIN DE ATENDER LA NORMATIVA, LAS CONVENCIONES COLECTIVAS DE TRABAJO Y LOS MANUALES DE DOTACIÓN Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN, DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ-ESP, GRUPO ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL - EPP - GRUPO 1 EPP CONTRA CAIDAS	2022	2	0	$ -
AMEAB-1203-2022	ACUERDO MARCO PARA SUMINISTRO ELEMENTOS DE DOTACIÓN Y DE PROTECCIÓN PERSONAL, CON EL FIN DE ATENDER LA NORMATIVA, LAS CONVENCIONES COLECTIVAS DE TRABAJO Y LOS MANUALES DE DOTACIÓN Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN, DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ-ESP, GRUPO ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL - EPP - GRUPO 2 EPP PROTECCIÓN RESPIRATORIA	2022	2	0	$ -

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
MPFD0801F08 -02

AMEAB-1203-2022	ACUERDO MARCO PARA SUMINISTRO ELEMENTOS DE DOTACIÓN Y DE PROTECCIÓN PERSONAL, CON EL FIN DE ATENDER LA NORMATIVA, LAS CONVENCIONES COLECTIVAS DE TRABAJO Y LOS MANUALES DE DOTACIÓN Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN, DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ-ESP, GRUPO ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL - EPP - GRUPO 3 EPP PROTECCIÓN CORPORAL	2022	3	1	$ 1.258.312.172,00
TOTAL ACUERDOS MARCO PARA EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE DOTACIÓN Y PROTECCIÓN PERSONAL				**11**	**$ 3.934.753.502,00**
TOTAL ÓRDENES DE COMPRA TRAMITADAS EN EL 2022				150	**$52.587.402.079,50**

Fuente: Dirección de Contratación y Compras
Fecha de actualización: 31/12/2022

En el año 2022 se logró la incorporación de la Gerencia Corporativa de Servicio al Cliente a través de la suscripción de los acuerdos marco para el suministro de materiales, repuestos y herramientas suscritos durante este año. Adicionalmente, se suscribieron nuevos contratos de Acuerdo Marco para el suministro de Elementos de Protección Personal, lo que conlleva la inclusión de la Dirección Salud como cliente interno para este mecanismo de contratación.

De otra parte, en siete (7) de los trece (13) Acuerdos Marco suscritos en el 2022, se logró adjudicar a más de dos (2) proveedores, rompiendo la barrera de años anteriores, consiguiendo así ser un mecanismo de suministro atractivo para un mayor número de proveedores.

Finalmente, es necesario precisar que en las modificaciones de los contratos de Acuerdo Marco se implementaron diferentes mecanismos de ajuste de precios, dependiendo del tipo de insumo y su comportamiento real en el mercado, y mecanismos de adjudicación, con el fin de garantizar el equilibrio económico de los proveedores, sin dejar de ser una herramienta de agregación de demanda, que garantice la mejor relación costo-beneficio para la Empresa.

En cuanto a la gestión de las modificaciones, la Dirección de Contratación y Compras, realizó la verificación del contenido de las solicitudes y en conjunto con las ARS se realizaron los ajustes pertinentes para realizar el trámite respectivo (ver Tabla *Modificaciones Contratadas*).

Durante la vigencia 2022 continuó el poblamiento del registro de proveedores, el cual tiene como objetivo capturar información de todas las personas naturales o jurídicas que deseen tener una relación contractual con la EAAB-ESP, siendo responsabilidad de dichas personas mantener actualizada la información de su perfil, así como la de los

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
MPFD0801F08 -02

usuarios que tendrán acceso a la aplicación para interactuar en los diferentes procesos de contratación.

Con el fin de garantizar el buen uso de la herramienta y de la información consignada en la base de datos de registro de proveedor se realizan dos acciones: 1.Incluir la funcionalidad de revisar existencia de duplicados en el momento del auto registro y 2. validación de registros existentes, inactivando aquellos registros duplicados y de oferentes plurales que no fueron adjudicatarios de contratos, de tal forma que la información que se tenga en la base de datos de proveedores sea actualizada y útil y que aportan dentro de la cadena de valor de la gestión precontractual.

Así mismo se realizaron tres refuerzos de capacitación a proveedores (15 de junio, 22 de julio y 26 de octubre) realizando convocatorias desde la página web e informativos internos.

En el marco de una revisión histórica del comportamiento del registro de proveedores se disminuye respecto a años anteriores ocasionado por la estabilización y punto alto de registro de proveedores y a la implementación de la funcionalidad que permite evidenciar la duplicidad antes del auto registro.

Tabla 58. Registro de Proveedores

AÑO	CANTIDAD	% INCREMENTO
2018	659	
2019	1011	53,41%
2020	5251	419,39%
2021	11196	213.22%
2022	13541	21%

Fuente: Dirección de Contratación y Compras

Durante el periodo de 2022 se trabajó en conjunto con la Gerencia de Tecnología en la publicación de documentos contractuales en el Portal de Contratación Acueducto de Bogotá (PCAB), se actualizaron manuales, tutoriales y videos que permiten al público en general la compresión y familiarización de las actividades inherentes al manejo de la herramienta.

Se amplió la funcionalidad, realizando a través de la herramienta SAP Ariba la subasta para la operación de crédito a largo plazo para la EAAB-ESP, en la cual se configuró una plantilla para uso de la Gerencia Corporativa Financiera, que permitía configurar el monto mínimo requerido por la Empresa para el crédito y el porcentaje de interés con lances a la baja, en un porcentaje mínimo determinado por dicha Gerencia, los cuales podían ver los oferentes a efectos de realizar una oferta más atractiva para la EAAB-ESP, manteniendo el anonimato de los mismos, logrando una tasa por debajo del mercado y ahorros por más de $320.000.000 contemplados inicialmente si la subasta se realizaba a través de un proveedor externo.

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
MPFD0801F08 -02

De otra parte y en coordinación con la Gerencia de Tecnología se continuará trabajando en la restructuración del micrositio PCAB en el cual se encuentra toda la información desde la apertura y hasta la minuta que se deriva de cada proceso de selección, los informes de ejecución y terminación de los contratos.

Se diseñarán y buscarán herramientas y procedimientos que minimicen la creación de duplicados buscando una población de la base de datos más limpia, que facilite la búsqueda e interacción con nuestros proveedores de forma más eficiente.

Así mismo, se fortalecerán los controles para garantizar la integración entre la herramienta SAP Ariba y la publicación de los procesos en PCAB.

3.5.3. Administrar el Sistema de Avalúo de Infraestructura -SAI, que sirve como soporte a las áreas en la elaboración de presupuestos oficiales de obra.

Durante la vigencia del año 2022 se actualizaron mediante estudio de mercado los precios de 1.179 insumos que presentaron las variaciones más significativas en el mercado durante el año. Adicionalmente, se indexaron los precios de 3565 insumos que hacen parte de los 4.244 ítems incluidos en el listado de precios de referencia SAI, los cuales fueron publicados para consulta de todas las áreas formuladoras de proyectos de la Empresa en el Portal de Contratación de la misma, para consulta del público en general, después de cada actualización realizada a lo largo del año 2022.

En el ejercicio de actualización de las normas y especificaciones técnicas SISTEC que realiza la Dirección de Ingeniería Especializada, el cual se adelanta en conjunto con la Dirección de Contratación y Compras, uno de los objetivos es la incorporación de todos los ítems vigentes en las especificaciones técnicas a la lista de precios de referencia SAI. Producto de lo anterior, durante la vigencia 2022 se realizó la incorporación de 258 nuevos ítems y 252 nuevos insumos.

Tabla 59. Ítems incorporados al SAI por especificación

ESPECIFICACIÓN	CLASIFICACIÓN POR GRUPO DEL MATERIAL	TOTAL	ESTADO
EG-106	RELLENOS	4	CARGADO EN LISTADO SAI 08.07.2022
EG-108	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETOS Y REFUERZOS	40	CARGADO EN LISTADO SAI 08.07.2022
EG-110	PROTECCIÓN DE TUBERÍAS	17	CARGADO EN LISTADO SAI 08.07.2022
EC-403	MOBILIARIO URBANO	7	CARGADO EN LISTADO SAI 08.07.2022
O-704	SEÑALIZACIÓN VERTICAL	20	CARGADO EN LISTADO SAI 08.07.2022
EG-113	TUNNEL LINER	170	CARGADO EN LISTADO SAI 08.07.2022
TOTAL		**258**	

Fuente: Dirección de Contratación y Compras

Adicionalmente, se encuentran pendientes por aclaración por parte de la Dirección de Ingeniería Especializada 888 ítems que fueron consultados con sus respectivos soportes,

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
MPFD0801F08 -02

debido a que se requiere complementar la información en su especificación técnica, como se muestra a continuación:

Tabla 60. Ítems en revisión de Dir. Ingeniería Especializada

ESPECIFICACIÓN	CLASIFICACIÓN POR GRUPO DEL MATERIAL	TOTAL	ESTADO
NP-020	CERRAMIENTOS	14	OBSERVACIONES EN INGENIERÍA ESPECIALIZADA
EG-105	ENTIBADOS, TABLESTACAS Y CORTINAS DE PILOTES	12	OBSERVACIONES EN INGENIERÍA ESPECIALIZADA
EG-106	RELLENOS	14	OBSERVACIONES EN INGENIERÍA ESPECIALIZADA
EG-113	TUNNEL LINER	94	OBSERVACIONES EN INGENIERÍA ESPECIALIZADA
EC-302	SUMIDEROS	9	OBSERVACIONES EN INGENIERÍA ESPECIALIZADA
EC-303	CÁMARAS O ESTRUCTURAS DE CONEXIÓN DE ALCANTARILLADO	4	OBSERVACIONES EN INGENIERÍA ESPECIALIZADA
EC-401	ROTURA Y CONSTRUCCIÓN DE VÍAS, ANDENES, PISOS Y SARDINELES	1	OBSERVACIONES EN INGENIERÍA ESPECIALIZADA
EC-403	MOBILIARIO URBANO	1	OBSERVACIONES EN INGENIERÍA ESPECIALIZADA
EO-704	SEÑALIZACIÓN VERTICAL	2	OBSERVACIONES EN INGENIERÍA ESPECIALIZADA
ES-901	SUMINISTRO DE VÁLVULAS Y ACCESORIOS PARA REDES Y ACOMETIDAS DE ACUEDUCTO	734	OBSERVACIONES EN INGENIERÍA ESPECIALIZADA
ES-902	SUMINISTRO DE CONCRETO Y MORTEROS	3	OBSERVACIONES EN INGENIERÍA ESPECIALIZADA
TOTAL		888	

Fuente: Dirección de Contratación y Compras

Se prestó apoyo técnico en la creación de ítems particulares requeridos por las diferentes áreas de la Empresa, durante la estructuración de los presupuestos soporte de los procesos de contratación durante la anualidad.

En la siguiente tabla se presenta un consolidado del número de solicitudes de verificación de presupuesto enviadas a la Dirección de Contratación y Compras por parte de las diferentes Gerencias de la Empresa, a través del Sistema de Gestión de infraestructura-SGI, memorandos internos, Avisos SAP y correo electrónico:

Tabla 61. Número de presupuestos recibidos.

FUENTE	ARS	TOTAL
SGI	GERENCIA CORPORATIVA GESTIÓN HUMANA Y ADMINISTRATIVA	51
	GERENCIA CORPORATIVA AMBIENTAL	113
	GERENCIA DE TECNOLOGÍA	194
	GERENCIA CORPORATIVA SERVICIO AL CLIENTE	601
	GERENCIA CORPORATIVA SISTEMA MAESTRO	333
Total SGI		**1292**
SOLICITUDES POR MEMORANDO	GERENCIA CORPORATIVA GESTIÓN HUMANA Y ADMINISTRATIVA	4
	GERENCIA CORPORATIVA AMBIENTAL	1
	GERENCIA DE TECNOLOGÍA	10
	GERENCIA CORPORATIVA SERVICIO AL CLIENTE	12
	GERENCIA CORPORATIVA SISTEMA MAESTRO	61
	GERENCIA CORPORATIVA FINANCIERA	1
Total SOLICITUDES POR MEMORANDO		**89**
SOLICITUDES POR AVISO SAP Y CORREOS	GERENCIA CORPORATIVA GESTIÓN HUMANA Y ADMINISTRATIVA	26
	GERENCIA CORPORATIVA AMBIENTAL	14
	GERENCIA DE TECNOLOGÍA	28
	GERENCIA CORPORATIVA SERVICIO AL CLIENTE	26
	GERENCIA CORPORATIVA SISTEMA MAESTRO	47
	SECRETARÍA GENERAL	6

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
MPFD0801F08 -02

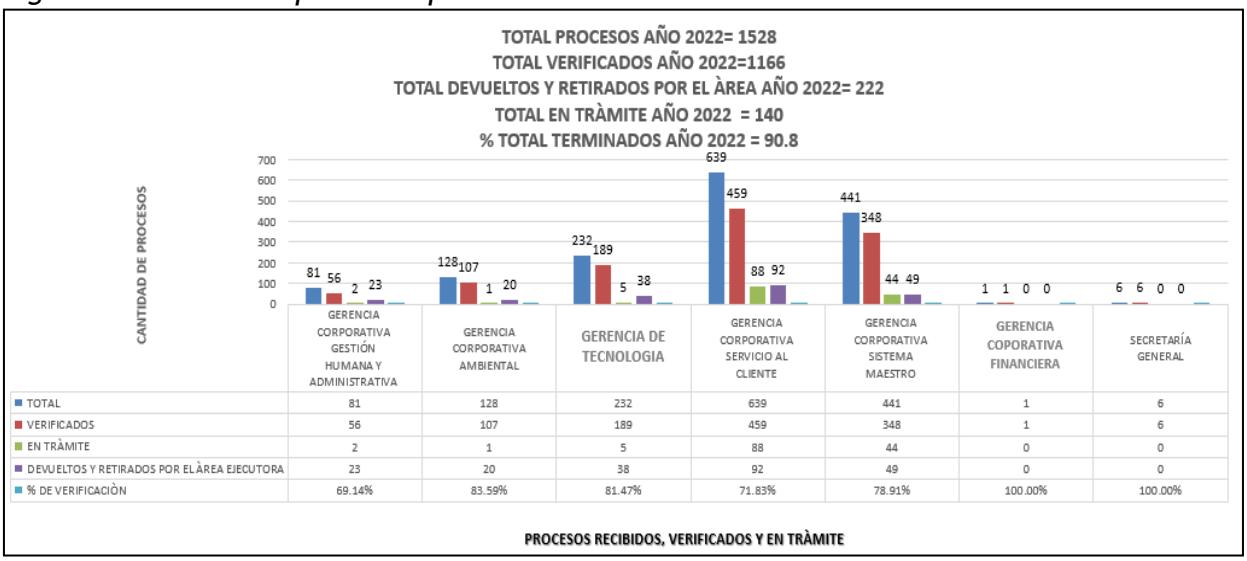
INFORME

FUENTE	ARS	TOTAL
Total SOLICITUDES POR AVISO SAP Y CORREOS		147
TOTAL GENERAL		1528

Fuente: Dirección de Contratación y Compras

En la siguiente gráfica se presenta un resumen del estado de cada uno de los procesos recibidos para verificación por cada área durante el año 2022:

Figura 13. Estado de procesos por área.



Fuente: Dirección de Contratación y Compras

Adicionalmente, una vez verificados los presupuestos remitidos a la Dirección de Contratación y Compras por las diferentes áreas de la Empresa, se concluye que el resultado de dicho ejercicio conlleva a garantizar la eficiencia de los recursos toda vez que producto de estas verificaciones se reducen las sumas inicialmente consideradas por las ARS.

En la siguiente tabla se presentan los valores consolidados de proyectos con verificación completada durante el proceso de maduración, realizada a través del Sistema de Gestión de Infraestructura – SGI.

Tabla 62. Número de presupuestos recibidos.

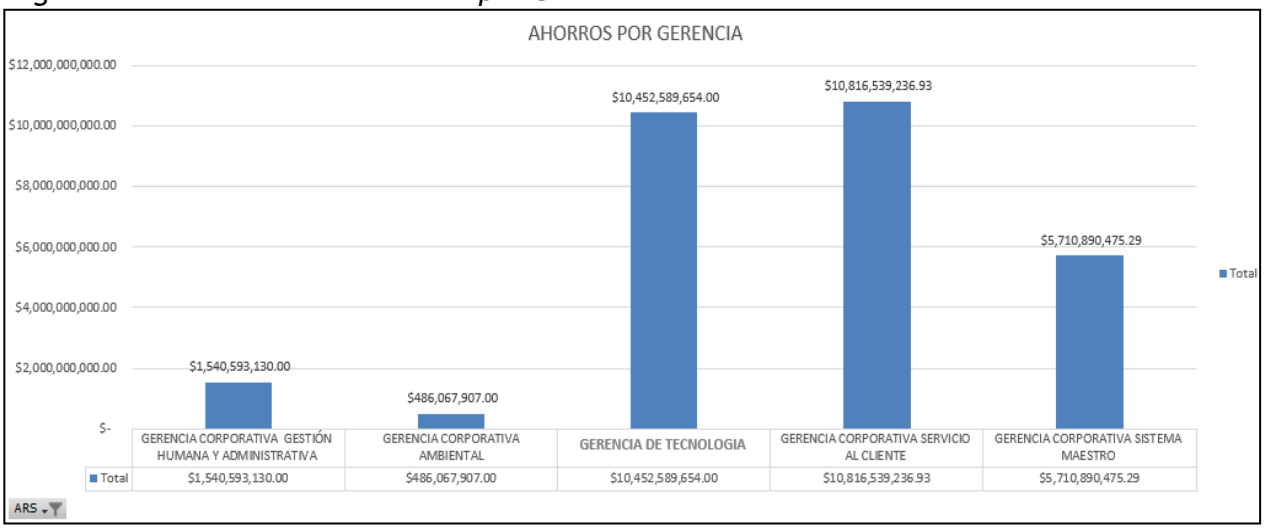
ARS	CANTIDAD PROCESOS	VALOR INICIAL ÁREA	VALOR VERIFICADO	DISMINUCIÓN
GERENCIA CORPORATIVA GESTIÓN HUMANA Y ADMINISTRATIVA	29	$ 25,741,874,969	$ 24,201,281,839	$ 1,540,593,130
GERENCIA CORPORATIVA AMBIENTAL	99	$ 21,867,507,851	$ 21,381,439,944	$ 486,067,907
GERENCIA DE TECNOLOGÍA	163	$ 449,292,155,542	$ 438,839,565,888	$10,452,589,654
GERENCIA CORPORATIVA SERVICIO AL CLIENTE	426	$ 776,578,684,850	$ 765,762,145,613	$10,816,539,237
GERENCIA CORPORATIVA SISTEMA MAESTRO	257	$ 457,638,624,634	$ 451,927,734,159	$ 5,710,890,475
Total general	**974**	**$ 1,731,118,847,846**	**$ 1,702,112,167,443**	**$ 29,006,680,403**

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
MPFD0801F08 -02

Fuente: Dirección de Contratación y Compras

En la siguiente gráfica se presenta el valor disminuido en la verificación de presupuestos a través del SGI para los proyectos de cada Gerencia:

Figura 14. Disminución de recursos por Gerencia.



Fuente: Dirección de Contratación y Compras

3.5.4. Asegurar la ejecución de los procesos de contratación que requieren las distintas dependencias de la Empresa para el cumplimiento de sus funciones.

En armonía con la expuesto frente a la responsabilidad del numeral 3.5.1 se indica que la Empresa adelantó el trámite correspondiente desde la apertura de los procesos de contratación y hasta la suscripción de los contratos, evidenciando lo siguiente:

Tabla 63. Procesos Gestionados

Estado del proceso	Cantidad
CONTRATADO	1607
DEVUELTO	92
EN CURSO	23
TERMINADO	41
TOTAL	1763

Fuente: Dirección de Contratación y Compras

De los procesos contratados se suscribieron un total de 1.610 contratos, los cuales se describen a continuación:

Tabla 64. Contratos gestionados

MODALIDAD	CANTIDAD	VALOR INICIAL
ACUERDO MARCO	51	$ 15.453.591.641,13
DIRECTO A UN INVITADO	1313	$ 398.704.890.624,00

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
MPFD0801F08 -02

PUBLICA	83	$	1.072.798.767.340,00
PÚBLICA SIMPLIFICADA	129	$	91.760.985.171,00
URBANIZADORES	34	$	-

Fuente: Dirección de Contratación y Compras
Notas: 1. El valor relacionado para "Acuerdo Marco" corresponde a las órdenes de compra que se generaron con ocasión de los instrumentos de agregación de demanda de Colombia Compra Eficiente.
2. En esta tabla no se relacionan valores asociados a los Acuerdos Marco de la EAAB-ESP, al tratarse de negocios jurídicos de cuantía indeterminada.

Los procesos de contratación adelantados por la Empresa dan cumplimiento a los postulados de la función administrativa y de la gestión fiscal, como se puede observar con una estadística que demuestra que de los contratos suscritos en la vigencia 2022 (1.576 entre los cuales se descuentan los 34 contratos de urbanizadores), 434 contratistas (161 personas jurídicas y 273 personas naturales) no habían tenido vínculos contractuales anteriores con la EAAB-ESP, tendencia que se mantiene comparada con el año 2021, vigencia en la cual se suscribieron contratos con 465 contratistas (176 personas jurídicas y 289 personas naturales) nuevos.

Tabla 65. Nuevos contratistas 2022

Año 2022	
Cantidad Ofertas	**Nuevos Contratistas**
PERSONA JURÍDICA	161
PERSONA NATURAL	273
Total general	**434**

Fuente: Dirección de Contratación y Compras 2022.

Como parte de los retos de la Dirección de Contratación y Compras se tiene trazado culminar con el trámite de los procesos de contratación que en virtud del artículo 37 del Decreto 662 de 2018 pasaron a la vigencia 2023 como procesos en curso en el primer trimestre de dicha vigencia.

3.5.5. Garantizar mediante diferentes medios, la divulgación de los procesos de contratación de la Empresa, incluyendo la administración de la página web de la Empresa, en lo que respecta al Sistema de Contratación.

A través del micrositio de contratación ubicado en la página web de la Empresa denominado PCAB (Portal de Contratación Acueducto de Bogotá), cualquier ciudadano puede consultar la información y documentos asociados a la gestión de los procesos de contratación, así como la posibilidad para los proponentes de observar y manifestar interés de participación en los procesos, y la disposición de URL únicas para identificar cada proceso de selección.

En el año 2022 se realizó la publicación de la totalidad de procesos de contratación relacionados en el numeral 3.5.1, junto con sus contratos y modificaciones respectivas. En cuanto a las modificaciones de los contratos de vigencias anteriores al año 2020 y con la finalidad de garantizar la publicidad de los mismos, su publicación se realizó en

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
MPFD0801F08 -02

el anterior micrositio de contratación denominado SIL, los cuales se pueden consultar a través de la página web de la EAAB-ESP, en el siguiente enlace: https://www.acueducto.com.co/wps/portal/EAB2/proveedores/Hist%C3%B3rico%20SIL/modificaciones%20de%20contratos.

Uno de los cambios implementados en el año 2022, fue iniciar la migración de la información relacionada con la ejecución contractual, a efectos de facilitar la consulta de los contratos para las partes interesadas del expediente contractual. En aras de facilitar y apoyar las actividades de los visitantes del micrositio de contratación, se mantienen publicados los manuales para: registro de proveedores, responder eventos y/o cargar oferta y gestionar tareas de aprobación; y para resolver de manera ágil las inquietudes frecuentes de los usuarios de Ariba. Adicionalmente, se revisó y actualizó la sección de preguntas frecuentes, y los *banner* del micro sitio para proporcionar la información oportuna de diferentes noticias de interés. Así mismo y con el fin de afianzar el conocimiento de los usuarios sobre el acceso al portal de contratación, se publicó un video con el detalle de la navegabilidad, con el cual se logró disminuir dudas frecuentes de los usuarios respeto al contenido del mismo.

Así mismo se realizó la publicación en el micrositio del Plan Anual de Contratación y Compras y sus modificaciones sin obviar su publicación en SECOP al igual que el listado de valores de referencia de los elementos codificados en el Sistema de Avalúo de Infraestructura-SAI.

De manera mensual se realiza la publicación del directorio de contratistas de la entidad, y los enlaces de acceso a los datos abiertos. Para facilitar el acceso a los órganos de control y la Alcaldía Mayor con la EAAB-ESP, se mantienen actualizados los enlaces directos a dichas entidades.
A través del portal se han atendido de manera oportuna las manifestaciones de interés y las solicitudes de información presentadas por parte de los interesados a las invitaciones públicas y públicas simplificadas.

En atención a las funcionalidades del Portal de Contratación Acueducto de Bogotá (PCAB), como herramienta que permite un fácil acceso e identificación de información, con consultas intuitivas que pueden aparecer en filtros de búsqueda, se ha propendido por la libre concurrencia y la participación plural en los procesos de contratación que adelanta la Empresa, lo cual se puede evidenciar en el número de participantes en los procesos de invitación pública y pública simplificada, cuyo detalle se encuentra en el numeral 3.5.6.

De otra parte y teniendo en cuenta la obligatoriedad en el cumplimiento del artículo 53 de Ley 2195 de 2022, a partir del 18 de julio de 2022 la EAAB-ESP, inició la publicación en SECOP II de los documentos relacionados con la gestión contractual, para lo cual se

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
MPFD0801F08 -02

expidió la Circular 14 de 2022 suscrita por la Secretaria General de la Empresa, en la cual se detallan los documentos y tiempos en los cuales se debe realizar dicha publicación. Uno de los retos para el 2023 es fortalecer con las diferentes Gerencias el envío oportuno de la información a efectos de cumplir con los tiempos definidos en la normativa.

3.5.6. Efectuar las evaluaciones jurídica, financiera, técnica y económica de las ofertas recibidas en los procesos de contratación.

El artículo 13 del Manual de Contratación vigente establece la obligación de realizar la evaluación de los procesos que se adelantan en las modalidades de selección de Invitación Pública e Invitación Pública Simplificada, razón por la cual a continuación se relacionan el número de ofertas que fueron evaluadas en el marco de dichos procesos durante el año 2022:

Tabla 66. Ofertas Evaluadas.

Vigencia del Proceso	Año de evaluación	Cantidad de ofertas evaluadas		Promedio de ofertas evaluadas por proceso	
		Pública	Pública Simplificada	Pública	Pública Simplificada
2021	2022	257	44	8,6	2,2
2022		325	259	5,7	2,0
	Totales	**582**	**303**		
		885			

Fuente: Dirección de Contratación y Compras

La gestión de evaluación de los procesos, como se detalló, contempló los procesos que pasaron en curso de la vigencia 2021 y aquellos de la vigencia 2022 que fueron recomendados antes del cierre de la vigencia fiscal.

De otra parte, una vez surtido el proceso de evaluación de ofertas presentadas en los diferentes procesos de selección durante el 2022 se evidencia que el porcentaje aumentó en un 0,84% respecto al año 2021, registrándose un ahorro del 6,14% incluyendo en este porcentaje la información de los ahorros generados por los Acuerdos Marco y los contratos de monto agotable.

Tabla 67. Ahorros

Año	Valor contratado	Valor presupuesto oficial	Ahorro	% de Ahorro
2021	$ 985.954.238.990	$ 1.041.197.213.184	$ 55.242.974.194	5,31%
2022	$ 1.200.754.175.562	$ 1.279.357.873.024	$ 78.603.697.462	6,14%

Fuente: Dirección de Contratación y Compras
Notas: 1. No incluye el valor de los contratos adelantados a través de la modalidad de contratación directa. 2. Se incluyen valores de ordenes compra por un valor de $ 20.740.831.410

Los ahorros generados por los acuerdos marco de precios y los contratos a monto agotable, se calcularon como la diferencia entre el presupuesto analizado para cada ítem y el valor final pagado al contratista. Para acuerdos marco, según la orden de

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
MPFD0801F08 -02

compra y para contratos a monto agotable según el listado de precios aceptado al contratista en la invitación.

Los principales procesos evaluados según su cuantía fueron:

Tabla 68. Principales procesos evaluados

Proceso	Objeto	Presupuesto oficial
ICSM-1280-2022	CULMINACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN, SUMINISTROS, MONTAJES DE LOS EQUIPOS Y PUESTA EN MARCHA DE LA AMPLIACIÓN DE LAS UNIDADES DE FILTRACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO FRANCISCO WIESNER Y OBRAS COMPLEMENTARIAS.	$ 144.400.950.148
ICSC-1327-2022	RENOVACIÓN DE LAS REDES LOCALES DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL EN LOS BARRIOS SERRANIAS, SAMORE I Y II Y FATIMA DE LAS LOCALIDADES DE USME Y TUNUELITO DE LA ZONA 4 DEL ACUEDUCTO DE BOGOTÁ.	$94.311.383.975
IT-1586-2022 IT-1462-2022 IT-1463-2022 IT-1466-2022	RENOVACIÓN DE LA ESTACION DE BOMBEO CASTILLO, TANQUE SAN DIEGO Y ESTRUCTURA DE CONTROL CASA BLANCA	$83.205.958.682
ICSC-1505-2022	RENOVACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DE LOS BARRIOS BOYACA Y EL REAL FASE II	$52.808.212.980
ISG-1153-2022	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA PROTEGER Y CUSTODIAR LAS PERSONAS, LAS OPERACIONES Y EL PATRIMONIO DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ ESP – EAAB-ESP - EN EL DISTRITO CAPITAL Y LOS MUNICIPIOS EN DONDE LA EMPRESA PRESTA SU SERVICIO Y DE LOS BIENES DE TERCEROS QUE SEA LEGALMENTE RESPONSABLE.	$39.596.029.565

Fuente: Dirección de Contratación y Compras

Respecto de las ofertas económicas se limitó la posibilidad de bajar precios hasta un 90% del estimado para el artículo a adquirir, salvo los casos de subasta inversa. Esto evitó la especulación de precios artificialmente bajos y generó confianza en los participantes de los procesos que menguaron en sus observaciones al respecto en comparación con vigencias anteriores.

Para el caso de las subastas inversas en algunos casos se limitó el supuesto de “oferta artificialmente baja” a aquella ganadora que luego de terminado el evento de puja se distanciara un 10% de la subsiguiente y no como en el pasado cuya referencia era el presupuesto oficial del proceso. En algunos casos se fijó un porcentaje diferente producto del análisis del mercado.
Estas reglas se consideran efectivas, por cuanto las observaciones de los oferentes y las solicitudes de aclaración por parte de los comités evaluadores disminuyeron respecto de las vigencias anteriores.

Se mantuvo la virtualidad en la gestión precontractual por medio de las plataformas disponibles tanto para la celebración de audiencias como para la emisión y publicación de documentos.

3.5.7. Garantizar que los Sistemas de Calidad del Proceso de Contratación y Compras sean sistemas activos y en mejora continua, con el fin de cumplir con los requisitos de la norma ISO 9001.

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
MPFD0801F08 -02

INFORME

La Dirección de Contratación y Compras para la vigencia 2022 realizó el mantenimiento y mejora continua del proceso de gestión precontractual reflejándose en varios aspectos así:

- Utilización y puesta en marcha de la nueva estructura documental realizada en el mes de diciembre de 2021.
- Actualización con la nueva metodología de la Matriz de Riesgos del proceso contractual, actualizando así los riesgos de Gestión, los riesgos de corrupción y los riesgos de activos de la Información inherente a nuestro proceso.

- Identificación y conformación de la Matriz de Identificación de Aspectos y Valoración de Impactos Ambientales (MIAVIA) para el proceso de Gestión Contractual dando como resultados impactos positivos de nuestra gestión sobre el medio ambiente.
- Estandarización de los reportes recurrentes de la Dirección tales como: Plan de Contratación, Sivicof, Veeduría y Seguimiento de Procesos, para lo cual se creó un instructivo el cual cuenta con el detalle de la elaboración de los mismos, con la finalidad que cualquier colaborador de la Dirección de Contratación y Compras pueda realizar dichos informes.
- Cálculo de tiempos y tarifas de los diferentes servicios prestados por la Dirección de Contratación y Compras, los cuales se encuentran en revisión por parte de la Dirección de Rentabilidad, Costos y Gastos a efectos de actualizar nuestros acuerdos de niveles de servicio.
- Modificación de la Matriz de Riesgos del Subproceso de Gestión Contractual, a través del cual se identificaron cuatro (4) riesgos de gestión, cuatro (4) riesgos de corrupción y dos (2) riesgos de activos de la información, los cuales tienen definidos sus planes de tratamiento de conformidad con la metodología definida por la Empresa.
- Inicio de la implementación del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación al Terrorismo –SARLAFT, para lo cual durante la vigencia 2022 se suscribió el contrato 2-06-11900-1260-2022 cuyo objeto es: “Suministrar el acceso a una base de datos On Line, incluido el soporte técnico, para consultas de las listas públicas de tipo restrictivo, por parte de la EAAB-ESP”, a través del cual se realizó la consulta de la totalidad de contratistas que suscribieron contratos en el año 2022.
- Se desarrollaron en las fechas establecidas y se finalizaron las actividades definidas en los planes de mejoramiento establecidos para la vigencia 2022 en materia del SST y en aspectos ambientales, los cuales se desarrollaron de manera conjunta con las áreas vinculadas en dichos procesos.
- Reconocimiento de la EAAB-ESP como Empresa innovadora en programas anticorrupción ocupando el primer lugar en la categoría "Adaptación / innovación del programa anticorrupción frente a retos derivados de la

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
MPFD0801F08 -02

pandemia "Somos Gente PRO-Proveeduría estratégica" de Pacto Global Red Colombia, *Alliance for Integrity* y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC).

Los retos para el año 2023 serán la expedición de la resolución, oficialización y puesta en funcionamiento del sistema de administración de riesgos del lavado de activos y financiación del terrorismo SARLAFT para el subproceso Gestión Precontractual en materia de Proveedores.

3.5.8. Definir las minutas, formatos y demás documentos aplicables al trámite precontractual, de acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación y en el Sistema de Gestión de Calidad de la Dirección.

En consideración a la actualización de los procedimientos, formatos e instructivos asociados al Subproceso de Gestión Precontractual terminando la vigencia 2021, los cuales se empezaron a emplear en 2022, se evidenciaron mejoras en los siguientes aspectos:

- Empleabilidad de un solo procedimiento en la etapa precontractual con la descripción de actividades claras y actualizadas.
- Coherencia entre lo descrito y las actividades que se realizan en el día a día de la Gestión Contractual.
- En los formatos de minutas contractuales se realizó la inclusión de la cláusula de terminación anticipada de los contratos en al cual se estipula dicha terminación en los siguientes casos: 1. Por la no prestación del servicio contratado, o por su ejecución tardía que afecte el cumplimiento del fin pretendido con la contratación o afecte de manera grave la programación de la entrega de los servicios a cargo del contratista. 2. Por no constituir, modificar y/o prorrogar sin justa causa, cualquiera de las garantías exigidas en el contrato. (aplica en aquellos casos en los cuales se haya pactado cláusula de garantías). 3. Por falta de cumplimiento total o parcial de las obligaciones por parte del contratista contraídas con sus empleados, subcontratistas y/o proveedores que impidan el desarrollo o ejercicio de los derechos, obligaciones y cargas establecidas en el contrato.

Se evidenció mejoramiento a esta nueva estructura documental en donde se publicaron nuevas versiones de algunos formatos con ajustes a los mismos que permiten actualizar cada día nuestros formatos a nuestro quehacer diario.

Así mismo, se han realizado socializaciones continuas a las Áreas Receptoras de Servicios (ARS) y personas interesadas de las herramientas tecnologías como SAP-Ariba y de los

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
MPFD0801F08 -02

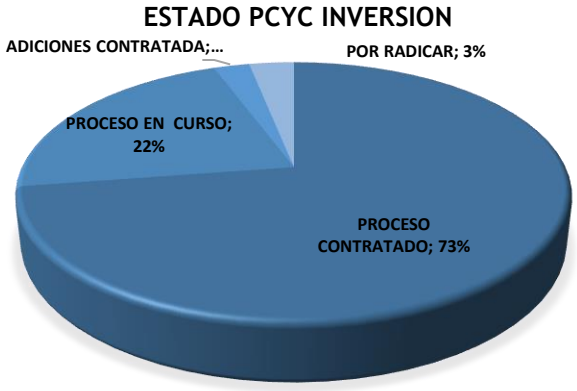
formatos, instructivos y procedimiento de la Dirección de Contratación y Compras para lograr su uso eficiente y uniforme.

El reto de la Dirección de Contratación y Compras para el año 2023 es continuar con un enfoque de mejoramiento continuo en todo el Sistema de Gestión de Calidad en materia contractual, fortaleciendo las capacitaciones y/o sensibilizaciones en las herramientas tecnológicas como SAP-Ariba y nuestro Portal de Contratación y Compras -PCAB y en la estructura documental del sub proceso precontractual, fortaleciendo la comunicación con todas las áreas de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá-ESP.

3.5.9. Presentar para aprobación del Comité Corporativo el Plan de Contratación de la Empresa y mantenerlo actualizado.

Durante la vigencia 2022 para el componente de inversión se gestionó el 97% y para funcionamiento el 85% de los recursos planificados, el análisis se realiza con base a las fechas de compromiso de radicación de las condiciones y términos y el presupuesto del Plan de Contratación y Compras con corte al 31 de diciembre de 2022, cuyo detalle se muestra a continuación:

Figura 15. Plan de Contratación y Compras



Fuente: Dirección de Contratación y Compras

Tabla 69. Plan de Contratación y Compras Funcionamiento

PROCESOS CONTRATADO	PROCESOS EN CURSO	ADICIONES CONTRATADAS	SIN GESTIONAR	TOTAL GENERAL
352.324,38	1.583,99	86.226,01	75.552,67	515.687,05

Fuente: Dirección de Contratación y Compras
Nota: Cifras en millones de pesos

Así mismo durante la vigencia 2022 se adelantaron mil treinta y seis (1036) modificaciones al Plan de Contratación y Compras-PCYC, las cuales fueron tramitadas

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
MPFD0801F08 -02

en su totalidad de acuerdo con los niveles de servicio, de conformidad con la siguiente tabla:

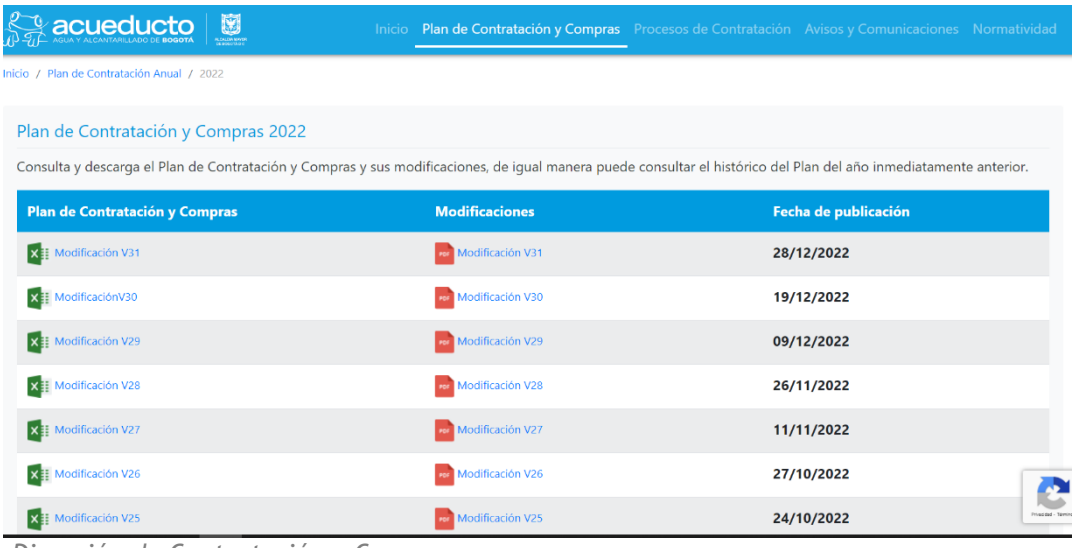
Tabla 70. Modificaciones al Plan de Contratación tramitadas.

GERENCIA	CANTIDAD
GERENCIA CORPORATIVA PLANEAMIENTO Y CONTROL	13
GERENCIA AMBIENTAL	126
GERENCIA CORPORATIVA FINANCIERA	22
GERENCIA GENERAL	2
GERENCIA CORPORATIVA GESTIÓN HUMANA Y ADMINISTRATIVA	101
GERENCIA JURÍDICA	6
GERENCIA CORPORATIVA SERVICIO AL CLIENTE	200
GERENCIA CORPORATIVA SISTEMA MAESTRO	254
GERENCIA TECNOLOGÍA	227
SECRETARÍA GENERAL	85
TOTAL	1036

Fuente: Dirección de Contratación y Compras

Tanto el Plan Anual de Contratación como las modificaciones al mismo se encuentran publicados en PCAB, atendiendo el principio de publicidad.

Figura 16. Publicación Portal de Contratación Plan Anual de Contratación



Fuente: Dirección de Contratación y Compras

Durante la vigencia del 2022 se realizó el seguimiento mensual al PCYC, mediante las presentaciones en donde se determina el estado del Plan (rezagos) para tomar acciones a nivel de Empresa, en cuanto al cumplimiento de las fechas allí establecidas.

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
MPFD0801F08 -02

De otra parte, se estructuró desde el mes de noviembre de 2022 el Plan de Contratación y Compras para la vigencia 2023 en diferentes mesas de trabajo con las gerencias y responsables por parte de la Dirección de Contratación y Compras, el cual fue aprobado en Comité Corporativo el 30 de diciembre de 2022, con los siguientes recursos en cada uno de sus componentes, así:

Tabla 71. Plan Anual de Contratación Inversión

GERENCIA	VALOR PCYC
GERENCIA CORP. AMBIENTAL	$ 20.562.383.918
GERENCIA CORPORATIVA GESTIÓN HUMANA Y ADMINISTRATIVA	$ 689.815.169
GERENCIA CORPORATIVA SERVICIO AL CLIENTE	$ 182.141.842.572
GERENCIA CORPORATIVA SISTEMA MAESTRO	$ 191.303.525.306
GERENCIA DE TECNOLOGÍA	$ 195.756.973.070
TOTAL	$ 590.454.540.035

Fuente: Dirección de Contratación y Compras

Tabla 72. Plan anual de contratación Funcionamiento

GERENCIA	VALOR PCYC
GERENCIA CORPORATIVA PLANEAMIENTO Y CONTROL	$ 3.283.405.593
GERENCIA CORPORATIVA AMBIENTAL	$ 13.594.492.769
GERENCIA CORPORATIVA FINANCIERA	$ 7.709.379.000
GERENCIA GENERAL	$ 2.330.584.338
GERENCIA CORPORATIVA GESTIÓN HUMANA Y ADMINISTRATIVA	$ 119.580.816.073
GERENCIA JURÍDICA	$ 4.140.158.036
GERENCIA CORPORATIVA SERVICIO AL CLIENTE	$ 111.717.417.775
GERENCIA CORPORATIVA SISTEMA MAESTRO	$ 151.457.335.486
GERENCIA DE TECNOLOGÍA	$ 62.315.869.818
SECRETARÍA GENERAL	$ 89.044.567.212
TOTAL	**$ 565.174.026.100**

Fuente: Dirección de Contratación y Compras

Uno de los principales logros para el año 2022 se dio durante la estructuración del Plan de Contratación y Compras para la vigencia 2023, consistente en identificar en el Plan el número de procesos por objeto contractual, para lo cual se alcanzó en su gran mayoría que este refleje un proceso contractual y así de esta manera la Dirección de Contratación y Compras puede identificar cuantos procesos contractuales se van a adelantar. De igual forma se incorporan los procesos en curso de la vigencia 2022.

El reto para la anualidad 2023 será lograr que el Plan de Contratación y Compras funcione como un mecanismo de planeación y control de la gestión contractual que se adelante por parte de la Empresa, el cual permita definir alertas frente a los tiempos establecidos en la radicación de los procesos y seguimiento de los mismos.

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
MPFD0801F08 -02

3.5.10. Administrar y custodiar el archivo de todos los contratos suscritos por las diferentes áreas de la Empresa.

El archivo de contratación tiene bajo custodia 11.522 expedientes físicos, entre contratos, ofertas no ganadoras, fallidos y terminados. De estos expedientes, 40 corresponden a los años 1997 a 2003, que se encuentran en proceso de transferencia; 11.482 expedientes de los años 2016 a 2022; y 286 convenios externos, conforme el siguiente detalle:

Tabla 73. Expedientes custodiados

AÑO	CONTRATOS	OFERTAS NO GANADORAS	FALLIDOS - TERMINADOS	INF. EN METROS LINEALES
1997-2003	40	0	0	3
2016	1.078	167	58	120
2017	1.342	141	136	160
2018	1.483	155	153	220
2019	1.508	242	83	230
2020	1.367	1	159	100
2021	1.521	0	152	10
2022	1.610	0	126	10
TOTAL	9.949	706	867	853

Fuente: Dirección de Contratación y Compras

Durante el año 2022, cumpliendo con los términos de la tabla de retención documental, se realizó la transferencia primaria al archivo central de 2.020 expedientes y 72 procesos entre fallidos, terminados y devueltos de los años 2014 y 2015, garantizando la adecuada conservación y disposición de los documentos. En el marco de esta actividad se realizaron las siguientes gestiones:

- Eliminación de material metálico.
- Eliminación de copias.
- Cambio de unidades de conservación.
- Cambio de gancho metálico por gancho plástico.
- Rotulación.
- Foliación.
- Ubicación y marcación de carpetas en cajas.
- Digitalización de todos los contratos a transferir.

Así mismo, se diligenció el Formato Único de Inventario Documental -FUID para dichos expedientes para su recepción por parte del área de Gestión Documental de la entidad.

Durante la anualidad 2022, en el archivo de gestión de la Dirección de Contratación y Compras se recibieron aproximadamente 5.200 solicitudes de consulta de expedientes

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
MPFD0801F08 -02

las cuales fueron registradas y atendidas en su totalidad con suficiencia, oportunidad y calidad en la información dispuesta.

Toda vez que en el procedimiento de planificación del acuerdo de voluntades se establece como política la conformación de un expediente único que debe reposar en el archivo de gestión de la Dirección de Contratación y Compras, adicional a las directrices definidas en la Circular No. 1410001-2020-062 del 31 de diciembre de 2020 de la Gerencia Corporativa de Gestión Humana y Administrativa, continúa el incremento en la radicación de informes, por parte de las diferentes áreas de la Empresa.

Por esta razón, en materia de retos la Dirección de Contratación y Compras continuará durante el primer semestre de la anualidad 2023, en la organización e incorporación de los documentos físicos allegados al archivo de gestión durante el año 2022, lo cual asciende aproximadamente a 2.931 carpetas con información que requerirá todo el proceso de gestión documental.

Tabla 74. Documentos recibidos

FECHA	CONTRATO	CANTIDAD DE CARPETAS	ÁREA QUE RADICA
11/01/2022	1189-2021	8	ZONA 3
28/01/2022	1347-2020	8	ZONA 4
3/02/2022	1-01-25500-1419-2018	64	RED TRONCAL
22/02/2022	1-01-34100-1159-2017	40	ZONA 4
1/03/2022	1-01-34100-1471-2018	124	ZONA 4
14/03/2022	1-01-25500-1419-2018	10	RED TRONCAL
22/03/2022	1-01-34100-1035-2016	25	ZONA 4
24/03/2022	1-01-25500-0075-2020	33	RED TRONCAL
30/03/2022	1-01-34100-0874-2015	57	ZONA 4
5/04/2022	2-01-25500-0740-2016	29	RED TRONCAL
11/04/2022	1-02-34100-0920-2015	122	ZONA 4
3/05/2022	1-01-34100-1061-2016	162	ZONA 4
11/05/2022	1-15-25500-1237-2017	24	RED TRONCAL
17/05/2022	1-05-26500-1001-2016	3	SERVICIOS INFORMATICOS
17/05/2022	1-01-34100-0922-2016	177	ZONA 4
19/05/2022	1-01-31300-1470-2018	26	ZONA 1
24/05/2022	1-01-34100-1049-2016	68	ZONA 4
25/05/2022	1-01-25500-1419-2018	76	RED TRONCAL
9/06/2022	2-01-34300-0795-2016	53	ZONA 4
13/06/2022	1-01-25500-0924-2016	33	RED TRONCAL
14/06/2022	9-07-25500-0506-2016	28	RED TRONCAL
15/06/2022	1-01-25500-0972-2016	89	RED TRONCAL
15/06/2022	2-05-26200-0532-2019	8	DIR. INGENIERIA ESPECIALIZADA

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
MPFD0801F08 -02

16/06/2022	1-15-25500-0973-2016	58	RED TRONCAL
17/06/2022	1-15-25500-0956-2016	74	RED TRONCAL
17/06/2022	1-02-25500-0891-2016	45	RED TRONCAL
24/06/2022	1-01-25500-1043-2016	79	RED TRONCAL
29/06/2022	2-15-25100-0395-2017	35	CORREDORES AMBIENTALES
1/07/2022	0141-2015	17	DIR. SERVICIOS DE INFORMATICA
1/07/2022	1-15-25500-1000-2016	58	RED TRONCAL
5/07/2022	1-02-25500-0810-2016	56	RED TRONCAL
6/07/2022	1-01-31100-1014-2016	148	ZONA 1
6/07/2022	1-15-31100-0974-2016	97	ZONA 1
6/07/2022	1-15-31100-0982-2016	85	ZONA 1
7/07/2022	2-05-14300-0652-2018	37	DIR. GESTION DE COMPENSACIONES
8/07/2022	1-02-25500-0935-2016	39	RED TRONCAL
8/07/2022	1-05-13800-0879-2016	1	DIR. RIESGOS FINANCIEROS
13/07/2022	2-05-26500-0886-2016	17	DIR. SERVICIOS DE INFORMATICA
15/07/2022	VARIOS CONTRATOS	13	ZONA 2
22/07/2022	1-01-35100-1031-2016	130	ZONA 5
25/07/2022	1-05-26500-01001-2016	35	DIR. SERVICIOS DE INFORMATICA
28/07/2022	1-01-32300-1048-2016	37	ZONA 2
28/07/2022	1-01-32100-1051-2016	87	ZONA 2
12/09/2022	1-05-13800-0879-2016	16	DIR. ANALISIS DE RIESGOS FINANCIEROS
4/10/2022	1-15-25500-1243-2017	26	RED TRONCAL
19/10/2022	1-01-33100-1063-2022	23	ZONA 3
31/10/2022	2-05-26500-1012-2017	11	DIR. SERVICIOS DE INFORMATICA
10/11/2022	1-01-25300-1140-2017	2	DIR. ABASTECIMIENTO
16/12/2022	1-01-25500-1226-2017	29	RED TRONCAL
21/11/2022	2-02-24300-1469-2021	4	DIR. GESTIÓN AMBIENTAL DEL SISTEMA HÍDRICO
2/12/2022	1-15-25500-0680-2018	26	DIR. RED TRONCAL ALCANTARILLADO

Fuente: Dirección de Contratación y Compras

Para el año 2023, la meta es transferir 3.903 contratos correspondientes al extremo temporal 2016 – 2018.

De otra parte, en la anualidad 2023, se espera trabajar en conjunto con la Dirección de Servicios Administrativos, en la actualización del Manual de Archivo, la actualización de las tablas de retención y en establecer los lineamientos claros en cuanto a la radicación y recepción de documentos.

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
MPFD0801F08 -02

INFORME

3.5.11. Suministrar en forma oportuna a la Gerencia Corporativa de Gestión Humana y Administrativa - Dirección de Salud Ocupacional - la información necesaria para surtir el trámite de afiliación al Sistema de Administración de Riesgos Laborales, de las personas naturales vinculadas mediante órdenes de prestación de servicios. Así como reportar la información suministrada por los interventores, a través de las actas de ejecución del contrato.

Durante el año 2022 se logró la disponibilidad de la documentación en el portal de contratación del Acueducto de Bogotá de los contratos de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión tramitados a través de la plataforma SAP Ariba.

En consideración a la disponibilidad de la información tanto en PCAB como en el SAP ERP, es necesario dar un alcance preciso o reformular dicha responsabilidad en razón a que no responde a la naturaleza de las funciones de la Dirección de Contratación y Compras.

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
MPFD0801F08 -02

4. GERENCIA CORPORATIVA DE PLANEAMIENTO Y CONTROL

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
MPFD0801F08 -02

4.1. GERENCIA CORPORATIVA DE PLANEAMIENTO Y CONTROL

4.1.1. Liderar la participación de la Empresa en la formulación del Plan de Desarrollo Distrital y las modificaciones al Plan de Ordenamiento Territorial.

La formulación del Plan Distrital de Desarrollo se realiza una vez cada cuatro años, en este caso se realizó en el año 2020, para el período 2020-2024. A continuación, se describe la metodología adoptada por la Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control y la Dirección de Planeación y Control de Inversiones para el cumplimiento de esta responsabilidad con el fin establecer las metas de inversión de los macroproyectos, se tomaron las inscritas en el Banco de Proyectos. Las áreas ejecutoras enviaron las fichas de los proyectos para su inscripción en el Banco de Proyectos, las cuales fueron firmadas respectivamente por el líder del proyecto, los Directores y Gerentes de cada zona y el Gerente Corporativo de Servicio al Cliente.

Para definir los proyectos y metas producto que se establecieron para la línea base del plan de acción del plan de desarrollo, durante el segundo semestre del año 2020 se realizaron mesas de trabajo con las áreas ejecutoras de los proyectos. En las mesas se explicó a las áreas el procedimiento de armonización, los nuevos macroproyectos a formular alineando las directrices del Plan de Desarrollo y las necesidades de la EAAB-ESP. Se solicitó a las áreas la información para el diligenciamiento de las fichas EBI y de formulación. Las mesas se realizaron principalmente para los proyectos de Corredores Ambientales, Río Bogotá, PSMV, en las cuales se definieron las metas del plan de desarrollo, cronograma, alcance en magnitud y unidades, debido a su importancia, Mediante memorando emitido el 8 de agosto de 2016, se socializó a todas las gerencias de la EAAB-ESP, el plan de inversiones 2016-2025, el POIR y el Plan de Acción 2016-2020 Bogotá Mejor Para Todos. Asimismo, se realizaron mesas de trabajo con el fin de que se alinearan las metas del Plan Distrital de Desarrollo BMPT con el Plan General Estratégico para el período 2016-2020.

Es de resaltar que durante la vigencia 2015 la EAAB-ESP efectuó un proceso de planificación liderado por parte de la Dirección de Planeación y Control de Inversiones para la definición del Plan de Inversiones Financiado del corto, mediano y largo plazo. Las inversiones identificadas y formuladas por parte de las áreas ejecutoras de proyectos de inversión corresponden a los proyectos definidos en los planes maestros de abastecimiento, acueducto matriz y alcantarillado troncal; inversiones priorizadas especialmente para intervenciones en renovación de redes locales de acueducto, alcantarillado sanitario y pluvial; requerimientos judiciales como el Fallo del Río Bogotá y Fallo de Cerros Orientales; proyectos relacionados con el fortalecimiento

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
MPFD0801F08 -02

administrativo y operativo; y finalmente, inversiones estratégicas para el Plan de Desarrollo Distrital – PDD.

El detalle del proceso se expone más adelante, en el apartado relacionado con la Dirección de Planeación y Control de Inversiones.

4.1.2. Dirigir la formulación del direccionamiento estratégico de la Empresa, a mediano y largo plazo, de manera articulada con los compromisos frente al Plan de Desarrollo Distrital y el Plan de Ordenamiento Territorial.

Según lo establecido en el Acuerdo No. 761 de 2020 "Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas del Distrito Capital 2020- 2024 Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI", la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB- ESP contribuye a tres propósitos, cinco logros de ciudad, cuatro programas y veintiún metas sectoriales en el Plan Distrital de Desarrollo 2020-2024, las cuales se encuentran articuladas con el Plan General Estratégico 2020-2024 en 19 indicadores estratégicos. Durante 2022, la EAAB-ESP continuó con el Plan General Estratégico 2020-2024 aprobado en la Junta Directiva No. 2608 realizada el 29 de octubre de 2020, según Acuerdo No. 5 de 2019.

4.1.3. Definir, en coordinación con las demás áreas, las políticas, lineamientos, indicadores y metas corporativas para la prestación de los servicios a cargo de la Empresa, en alineación con el direccionamiento estratégico.

La EAAB-ESP continuó con el Plan General Estratégico 2020-2024 aprobado en la Junta Directiva No. 2608 realizada el 29 de octubre de 2020, según Acuerdo No. 5 de 2019. Mediante Acuerdo de Junta Directiva 072 del 28 de junio de 2021, se modificó las metas a junio de cada año para el período 2021 a 2026 de los indicadores IPUF y DACAL soportados en la Resolución CRA 943 de 2021, la cual estableció las condiciones para que las personas prestadoras puedan modificar, aplazar. incluir, eliminar o sustituir proyectos dentro del horizonte de planeación de los planes de inversiones, de acuerdo con lo establecido en las metodologías tarifarias contenidas en las Resoluciones CRA 688 de 2014 y CRA 825 de 2017.

4.1.4. Coordinar el desarrollo y aplicación de metodologías y herramientas de planeación táctica y su articulación con el direccionamiento estratégico.

El Plan General Estratégico se despliega a través de las acciones estratégicas establecidas en el Plan de Acción Institucional y los compromisos gerenciales en los Acuerdos de Gestión.

El Plan de Acción Institucional 2022 El Plan de Acción Institucional 2022 fue aprobado por Comité Corporativo No. 2 el 25 de enero de 2022 y publicado en la página web,

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
MPFD0801F08 -02

atendiendo lo establecido en el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011. Para consultar el Plan de Acción Institucional consulte en el menú Transparencia y Acceso a la Información Pública / 4. Planeación, Presupuesto e Informes / Plan de acción:

https://www.acueducto.com.co/wps/wcm/connect/EAB2/44763283-cec9-4b17-82fb-8d2a07760655/MPEE0109F01-03+Plan+de+accion+institucional+2022_vFP.xlsx?MOD=AJPERES&CACHEID=ROOTWORKSPACE.Z18_K862HG82NOTF70QEKDBLFL3000-44763283-cec9-4b17-82fb-8d2a07760655-o53TzKE

Para la vigencia 2022, la Empresa contó con 64 acuerdos concertados y formalizados alineados al Plan General Estratégico 2020-2024, asociados al Mapa de Procesos versión 5 y a los macroproyectos de inversión que dan cumplimiento al Plan Distrital de Desarrollo 2020-2024.

4.1.5. Dirigir el seguimiento y control de la gestión corporativa, con el propósito de identificar e informar oportunamente sobre las desviaciones que se presenten, facilitando la toma de decisiones por parte del equipo directivo.

Para efectuar el seguimiento a la gestión corporativa, la Empresa cuenta con dos herramientas: a nivel corporativo, la herramienta es el Tablero de Control Corporativo y para alinear la gestión operativa, los Acuerdos de Gestión. Estas herramientas permiten realizar el despliegue estratégico y lograr la articulación entre el direccionamiento estratégico y la gestión empresarial. El seguimiento a la gestión de la empresa se basa en buena parte en el control al cumplimiento de los acuerdos de gestión y la evolución de los indicadores del Tablero de Control Corporativo, los cuales se presentan en Comité Corporativo y Junta Directiva respectivamente para la toma de decisiones. A continuación, se relaciona la presentación a la Alta Dirección del Tablero de Control Corporativo, Tablero de Control Operativo y Acuerdos de Gestión.

Por otro lado, la Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control aseguró la gestión de monitoreo a los planes de tratamiento de riesgos y oportunidades, planes de mejoramiento del Sistema Único de Gestión, planificación de cambios y actualización documental, los cuales fueron puestos en conocimiento de los Comités Corporativo y de Coordinación de Control Interno, cada uno desde sus competencias, con el ánimo de informar a esas instancias sobre el estado de esa gestión a nivel institucional y motivar la toma de decisiones. Asimismo, articuló a través de la Junta Directiva, Comité Corporativo, Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, los ejercicios de Revisión por Dirección en los aspectos consignados por las áreas responsables para el año 2022.

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
MPFD0801F08 -02

4.1.6. Liderar la definición y aplicación de las políticas para la planificación, seguimiento y control de los ingresos, gastos y costos e inversión de la Empresa.

La planificación de los ingresos y gastos de funcionamiento, operación, deuda e inversión es coordinada desde la Gerencia de Planeamiento y Control, por tal razón en el mes de junio de 2022 se elaboró y entregó a todas las áreas de la Empresa la Cartilla de planificación y presupuestación de la vigencia 2023 que contiene la visión global del proceso, el marco estratégico, los compromisos regulatorios y de los diferentes planes así como las políticas, lineamientos e insumos para la planificación de los ingresos, costos e inversiones.

De igual forma, desde la Gerencia se establecieron los techos de planificación para los recursos de funcionamiento y operación teniendo en cuenta la meta de caja a generar por la operación o margen EBITDA.

En cuanto al seguimiento y control, la Gerencia de Planeamiento y Control lidera la implementación de políticas de austeridad y uso eficiente de recursos así como la implementación de medidas de eficiencia asociadas al ejecución del Plan de contratación; por lo tanto realizó el seguimiento trimestral al Plan de Austeridad del Gasto para la vigencia 2022, reportando los resultados a los diferentes entes de control, y a la Secretaria de Hábitat, también realizó seguimiento a los procesos en rezago critico aplicando medidas de liberación o bloqueo de recursos para atender otras necesidades.

En diciembre de 2022, en coordinación con la Gerencia Corporativa Financiera se elaboró el Plan de Austeridad del Gasto para la vigencia 2023 que hará seguimiento a cinco conceptos de gasto que hacen parte de los gastos generales de la Empresa.

4.1.7. Analizar y divulgar las actualizaciones del marco regulatorio tarifario, para la prestación de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo y coordinar su aplicación al interior de la Empresa.

Durante 2022, se efectuaron diferentes actualizaciones y/o modificaciones a las estructuras tarifarias de los servicios de acueducto y alcantarillado, en cumplimiento de la normatividad regulatoria expedida por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico – CRA.

4.1.8. Liderar la implementación, mantenimiento y mejora continua del Sistema Integrado de Gestión de la Empresa, en coordinación con los responsables de los subsistemas que lo componen.

La Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control adoptó las modificaciones que se generaron al Manual del Sistema Único de Gestión (MPEE0300M01) relacionados con la

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
MPFD0801F08 -02

i) integración con el Manual sistema de gestión de los laboratorios acreditados NTC-ISO/IEC 17025 (MPFC0001M02-05) y ii) la actualización de las disposiciones en el enfoque Seguridad y Salud en el Trabajo - SST y el anexo Matriz de necesidades de cualificación por niveles de cargo en el cumplimiento de las responsabilidades y delegación de autoridad en materia de SST. Asimismo, las modificaciones de los anexos con los que se incorporaron la alineación de los procesos con los numerales de la NTC ISO 9001:2015 y la Interacción de los procesos, la estructura organizacional y el MIPG.

4.1.9. Liderar el desarrollo y la aplicación de procedimientos para la gestión integral de riesgos no financieros, a nivel corporativo y de procesos.

En trabajo articulado entre la Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control, la Gerencia Corporativa Ambiental y la Gerencia de Tecnología, se logró la integración metodológica para la administración de riesgos de los enfoques de Calidad, Ambiental y Seguridad de la Información, ejercicio que contribuye con el mejoramiento del Sistema de Control Interno de la EAAB-ESP y que permite gestionar la información institucional sobre esta materia de forma más ágil y organizada.

4.1.10. Liderar la implementación, mantenimiento y mejora continua del Subsistema de Control Interno.

La Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control lideró el establecimiento de las acciones tendientes al mejoramiento de la evaluación del Sistema de Control Interno realizado por la Oficina de Control Interno y Gestión y aseguró su presentación en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y el Comité de Auditoría de la Junta Directiva. Asimismo, considerando el desarrollo que desde la 7ª. Dimensión: Control Interno del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), aseguró la definición de acciones en el marco del Plan de Adecuación y Sostenibilidad.

Adicionalmente, contribuyó con la Oficina de Control Interno y Gestión al fortalecimiento del esquema de líneas de defensa en el marco de la construcción y aprobación en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno del Mapa de Aseguramiento de la EAAB-ESP, convirtiendo así a la EAAB- ESP en la primera entidad del Distrito Capital en asegurar ese instrumento institucional, ejercicio que permitirá fortalecer a nivel institucional la toma de decisiones con un enfoque preventivo tal como lo señala la versión 4 del Manual Operativo del MIPG.

4.1.11. Liderar la implementación, mantenimiento y mejora continua del Subsistema de Responsabilidad Social Empresarial.

Con relación a esta responsabilidad se puede visualizar en 4.2.9 Coordinar la implementación, mantenimiento y mejora continua del Subsistema de Responsabilidad Social, así como la divulgación de sus resultados.

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
MPFD0801F08 -02

4.1.12. Dirigir las relaciones entre la Empresa y los organismos de certificación, acreditación y normalización, así como las entidades encargadas de la regulación y control tarifario.

En relación con la entidad regulatoria y la de control tarifario, se adelantaron actividades relacionadas con el análisis de la normatividad regulatoria expedida por la Comisión.

Adicionalmente, la EAAB-ESP ha participado de forma permanente en las sesiones de trabajo que programa la Comisión, el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio en referencia a la expedición y normatividad relacionada con el sector de agua potable y saneamiento básico.

Asimismo, participa de manera permanente en las sesiones de ANDESCO de la Cámara de acueducto y alcantarillado y del grupo de trabajo sobre inversiones, donde se analizan los proyectos normativos, así como las normas tanto de carácter regulatorio como reglamentario de estos servicios y en talleres referentes a las propuestas a considerar en el análisis y estudios de expedición del marco tarifario que está analizando la CRA.

4.1.13. Coordinar la evaluación de oportunidades de nuevos negocios, relacionados con la venta de servicios empresariales, así como la preparación y presentación de las ofertas o propuestas.

En la vigencia 2022, se revisó el procedimiento “Identificación, evaluación y aprobación de nuevos negocios” para las iniciativas de actividades o proyectos rentables y/o estratégicos en los que la Empresa decide incursionar para expandir su portafolio de servicios y productos.

4.1.14. Liderar la formulación de políticas de proveeduría estratégica en la Empresa, con participación de las áreas ejecutoras, como mecanismo para optimizar la gestión de los recursos de operación, funcionamiento e inversión.

Como parte del seguimiento al Protocolo de entrega y salida de materiales en el almacén, se realizó capacitación a los almacenistas de Activos Fijos sobre la creación y tratamiento de avisos, cambio de status, y aprobación a través del esquema de workflow.

4.1.15. Armonizar los planes, programas y proyectos de la Empresa, con los instrumentos de planeación territorial del nivel distrital y regional.

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
MPFD0801F08 -02

Ver numeral 4.1.1 Liderar la participación de la Empresa en la formulación del Plan de Desarrollo Distrital y las modificaciones al Plan de Ordenamiento Territorial.

4.2. DIRECCIÓN PLANEACIÓN Y CONTROL DE RESULTADOS CORPORATIVOS

4.2.1. Coordinar la elaboración, implementación y divulgación del Plan General Estratégico y controlar su cumplimiento.

El Plan General Estratégico 2020-2024 fue aprobado por la Junta Directiva mediante Acta No. 2608 del 29 de octubre de 2020 y formalizado en Acuerdo No. 58 de 2020.

En sesión de Junta Directiva No. 2643 del 30 de noviembre de 2022, los miembros de la Junta Directiva aprobaron por unanimidad las modificaciones al Plan General Estratégico 2020-2024 en los indicadores estratégicos de: Margen ebitda, Reducción de la huella de carbono, Saneamiento del Río Bogotá (Avance en el proceso de la construcción, mantenimiento y operación de la PTAR Canoas para el tratamiento de hasta 16m3/s y Avance en la construcción de la Estación Elevadora Canoas), Aumento de la capacidad de tratamiento de Tibitoc y Wiesner y modernización del proceso de facturación, lo cual quedó formalizado en Acuerdo No. 131 de 2022.

El Plan General Estratégico se encuentra publicado en la página web: Menú Transparencia y Acceso a la Información Pública > 4. Planeación, presupuesto e informes > 4.3.1. Otros Planes > Plan General Estratégico:

Presentación: https://www.acueducto.com.co/wps/wcm/connect/EAB2/d350b7d7-a0b6-4ed3-90ba-c6987740ce64/PGE+EAAB-ESP+2020-2024_Actualizacion-1.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=ROOTWORKSPACE.Z18_K862HG82NOTF70QEKDBLFL3000-d350b7d7-a0b6-4ed3-90ba-c6987740ce64-okWJAj6

Documento soporte:
https://www.acueducto.com.co/wps/wcm/connect/EAB2/73e58886-4d19-439c-8715-cbc91baef250/Documento+soporte+PGE+2020-2024+Act-1.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=ROOTWORKSPACE.Z18_K862HG82NOTF70QEKDBLFL3000-73e58886-4d19-439c-8715-cbc91baef250-okWJEzT

Por su parte, el Plan de Acción Institucional es el documento anual que integra las acciones estratégicas que dan cumplimiento al Plan General Estratégico vigente, a los planes institucionales y estratégicos asociados al cumplimiento del Decreto 612 de 2018 y al Plan de Adecuación y Sostenibilidad de MIPG y responden a la capacidad real de la Empresa en términos de recursos financieros, físicos, humanos, tecnológicos y de

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
MPFD0801F08 -02

infraestructura; dando cumplimiento al artículo 74 de la ley 1474 de 2011 y el Decreto 612 de 2018. El Plan de Acción Institucional 2022 fue aprobado por Comité Corporativo No. 2 el 25 de enero de 2022 y publicado en la página web, atendiendo lo establecido en el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011. Para consultar el Plan de Acción Institucional consulte en el menú Transparencia y Acceso a la Información Pública / 4. Planeación, Presupuesto e Informes / Plan de acción:

https://www.acueducto.com.co/wps/wcm/connect/EAB2/44763283-cec9-4b17-82fb-8d2a07760655/MPEE0109F01-03+Plan+de+accion+institucional+2022_vFP.xlsx?MOD=AJPERES&CACHEID=ROOTWORKSPACE.Z18_K862HG82NOTF70QEKDBLFL3000-44763283-cec9-4b17-82fb-8d2a07760655-o53TzKE

4.2.2. Elaborar y actualizar, en coordinación con las áreas de la organización, el Diagnóstico General Estratégico de la Empresa.

Se elaboró el documento de análisis cualitativo del contexto estratégico 2020-2024 de la EAAB-ESP, utilizando la metodología de matriz de impacto cruzado a partir de lo definido en la matriz FODA y de la gestión realizada en la vigencia 2022. El primer capítulo hace referencia al resumen del Contexto Estratégico 2020-2024 y al mapa de alineación del Contexto Estratégico de la Empresa con la estrategia definida en el Plan General Estratégico 2020-2024. Por su parte, el segundo capítulo relaciona el análisis cualitativo del contexto estratégico, mediante la matriz de impacto cruzado, analizando las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas definidas en el contexto estratégico de la Empresa y registrando las estrategias DO, DA, FO y FA, identificando 36 estrategias: 9 estrategias ofensivas, 15 estrategias adaptativas, 3 estrategias reactivas y 9 estrategias defensivas.

Figura 17. Definición Matriz impacto cruzado.

Factores internos / Factores externos	Fortalezas	Debilidades
Oportunidades	**Estrategias FO** ***Ofensivas*** Estrategias que utilizan las fortalezas para maximizar las oportunidades	**Estrategias DO** ***Adaptativas*** Estrategias para minimizar las debilidades aprovechando las oportunidades
Amenazas	**Estrategias FA** ***Reactivas*** Estrategias que utilizan las fortalezas para minimizar las amenazas	**Estrategias DA** ***Defensivas*** Estrategias para minimizar las debilidades evitando las amenazas

Fuente: Elaboración propia a partir de la documentación metodológica de planeación estratégica.

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
MPFD0801F08 -02

4.2.3. Analizar y divulgar los requerimientos de información de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios para el Sistema Único de Información - SUI y coordinar al interior de la Empresa la atención oportuna por parte de cada una de las áreas responsables.

Durante el periodo analizado se dieron a conocer los siguientes proyectos de resolución y resoluciones emitidas por el ente de vigilancia y control.

Tabla 75. Resoluciones.

Tipo de normatividad	Tema	Área socializada
Proyecto de Resolución	Contribución Especial 2022	Gerencia Corporativa Financiera – Dirección de Contabilidad
Proyecto de Resolución	Muestro de calidad de Agua – Modificación Resolución SSPD No 40585	Gerencia Jurídica Gerencia Servicio al Cliente Gerencia de Tecnología
Proyecto de Resolución	Formatos IUS - SUI	Gerencia Planeamiento Gerencia Servicio al Cliente Gerencia Sistema Maestro Gerencia Gestión Humana
Resolución SSPD 20221000763445 DEL 25/08/2022	Proceso de Toma de muestras ejecutadas por la SSPD	Gerencia Servicio al Cliente Gerencia de Tecnología
Proyecto de Resolución CRA	Costos de energía Provisión de inversión	Gerencia Planeamiento - Regulación
Proyecto de Resolución	Cargue de Información financiera anual	Gerencia Corporativa Financiera – Dirección de Contabilidad
RESOLUCIÓN No. SSPD - 20221000284385 DEL 01-04-2022	Formatos IUS - SUI	Gerencia Planeamiento Gerencia Servicio al Cliente Gerencia Sistema Maestro Gerencia Gestión Humana
RESOLUCIÓN No. SSPD - 20221000154665 DEL 04-03-2022	Plazos para el cargue de Información Financiera anual con corte a 31 de diciembre de 2021	Gerencia Corporativa Financiera – Dirección de Contabilidad

Fuente: Dirección de Planeación y Control de Resultados Corporativos.

A continuación, se detalla la gestión de la EAAB-ESP en el calendario de reporte al SUI, correspondiente el periodo 2022. Los cargues de información a realizar durante el período analizado ascendieron a 464. Dando cumplimiento a lo establecido en el calendario de información al SUI, la EAAB-ESP presentó los siguientes resultados en sus indicadores y comparación con los datos obtenidos en la herramienta Archer SUI:

Tabla 76. ARCHER SUI

Indicador	Gestión Real (Cargado al SUI)	Archer SUI (Reportado en la herramienta)
Oportunidad	**92%**	**91,25%**
Cumplimiento	**100%**	**100%**

Fuente: Dirección de Planeación y Control de Resultados Corporativos

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
MPFD0801F08 -02

INFORME

4.2.4. Asesorar y acompañar a las áreas en la definición y elaboración de acuerdos de gestión, para garantizar la articulación de la acción empresarial con el direccionamiento estratégico y metas corporativas.

La Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, adopta los Acuerdos de Gestión en el marco de la Ley 909 de 2004 y su decreto 1083 de 2015; la metodología para el seguimiento a los resultados de los Acuerdos de Gestión se estableció en la "Guía metodológica para la gestión del rendimiento de los gerentes públicos" del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital –DASCD.

La Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control dentro del proceso de direccionamiento estratégico presta apoyo y asesoría en la elaboración, concertación, formalización y seguimiento y retroalimentación de los compromisos gerenciales e indicadores de los Acuerdos de Gestión de la Empresa.

Para la vigencia 2022, la Empresa contó con 64 acuerdos concertados y formalizados alineados al Plan General Estratégico 2020-2024, asociados al Mapa de Procesos versión 5 y a los macroproyectos de inversión que dan cumplimiento al Plan Distrital de Desarrollo 2020-2024.

La Dirección de Planeación y Control de Resultados Corporativos dentro del rol que le corresponde, realiza permanentemente evaluación y monitoreo de los compromisos gerenciales e indicadores de proceso para identificar las oportunidades de mejora que se deban emprender.

Para su revisión y cumplimiento de los objetivos de sus procesos e indicadores de desempeño y con el apoyo de la información consignada en el autocontrol del aplicativo de Acuerdos de Gestión, mensualmente se envió el resultado del monitoreo al autocontrol a los Gerentes Públicos. Lo anterior con el fin de prevenir las desviaciones del comportamiento de los indicadores que puedan afectar el desempeño de los procesos definidos en la Empresa.

Adicionalmente, como parte de la revisión por la dirección, el resultado del monitoreo de los compromisos gerenciales y desempeño de los indicadores de proceso se llevaron a Comité Corporativo en el año 2022 en sesiones virtuales el 29 de marzo sesión No. 8; el 9 de junio sesión No. 14, con el fin de socializar los resultados a nivel Directivo frente al comportamiento y logro de metas.

Con el fin de fortalecer los mecanismos de medición y monitoreo de los indicadores se realizó mejora y mantenimiento continuo al Aplicativo "Acuerdos de Gestión" parametrizando con el apoyo de la Dirección de Servicios Informática reportes como el "cálculo del logro promedio mensual de los indicadores por área", "reporte gráfico del

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
MPFD0801F08 -02

total indicadores por proceso y categoría" y reporte del monitoreo de los indicadores entre otros.

4.2.5. Realizar el seguimiento y evaluación de los resultados corporativos, mediante el análisis de los indicadores estratégicos y series de datos, para facilitar la toma de decisiones a nivel directivo.

En 2022, el Tablero de Control Corporativo - TCC se llevó a Junta Directiva y Comité Corporativo en las fechas y sesiones que se registran a continuación:

Tabla 77. Presentación del TCC 2022 a Junta Directiva y Comité Corporativo

No	Fecha	sesión	Instancia	Corte PGE	CPE %
1	feb 24 – 2022	2631	Junta Directiva	Año 2021	94.30
1	feb 25 – 2022	5	Comité Corporativo	Año 2021	94.30
2	may 25 - 2022	2634 virtual	Junta Directiva	Ene-Mar 2022	96.47
2	Jun 14 – 2022	14	Comité Corporativo	Ene-Mar 2022	96.47
3	Ago 25 – 2022	NA	No se presentó.	Ene-Jun 2022	95.58
4	Nov 30-2022	2643 virtual	Junta Directiva	Ene-Sep 2022	96.36
5	Febrero 27-2023	2648 mixta ordinaria	Junta Directiva	Ene-Dic 2022	92.70

Fuente: Dirección de Planeación y Control de Resultados Corporativos.

A diciembre de 2022, se registran en alerta roja los siguientes indicadores:
En Soacha DACAL, incorporación de suscriptores de acueducto y alcantarillado sanitario. Adicionalmente, índice de transparencia, Nuevos Negocios, Conservación de hectáreas en cuencas abastecedoras, aumento capacidad Wiesner y Tibitoc, Diagnóstico y formulación de estrategia de desarrollo acueducto regional.

En alerta amarilla se ubican los indicadores cobertura de alcantarillado sanitario en Soacha, No. Diagnósticos para la recuperación del caudal de Humedales; Intervención integral de hectáreas en estructura ecológica principal; Avance en el proceso de construcción, mantenimiento y operación PTAR Canoas y Telemetría grandes consumidores.

Para la toma de decisiones, se hicieron configuraciones en SAP BW y se disponen de los siguientes reportes:

- Cumplimiento de metas de reclamos operativos (ZQM_D57_Q5001).
- Reportes detallados de creación y terminación de reclamos operativos (ZQM_D58_Q5001 y ZQM_D59_Q5001).
- Consolidación de datos de facturación acueducto de cargue SUI (ZUCSA_C80_Q5001).
- Cortes del servicio de acueducto por cuenta contrato (ZPM_D59_Q5001) Horas de suspensión y de servicio por cuenta contrato y mes de facturación (ZUCSA_90_Q5001).

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
MPFD0801F08 -02

- Metros cúbicos recuperados correspondientes a defraudación de fluidos (ZUCSA_91_Q5001).
- Ajustes manuales por Población y por Zona (ZUCSA_92_Q5001).
- Consumo facturado de acueducto por cuenta contrato (ZUCSA_93_Q5001).
- Facturación diaria de productos y servicios módulo SD (ZSD_D52_Q5001). Avisos registrados diariamente de mantenimiento módulo PM (reporte ZQM_D60_Q5001)
- Captación y producción de plantas (ZPM_D61_Q5001).

4.2.6. Coordinar la relación entre la Empresa y los organismos de control de la gestión y resultados corporativos.

La Contraloría de Bogotá, D. C., es un organismo de carácter técnico, dotado de autonomía administrativa y presupuestal, al cual le corresponde la vigilancia de la gestión fiscal del Distrito Capital y de los particulares que manejen fondos o bienes de este, en los términos y condiciones previstos en la Constitución Política, las Leyes y los Acuerdos. Dado lo anterior, la rendición de Cuenta Anual comprende el período del 1 de enero al 31 de diciembre de la vigencia fiscal inmediatamente anterior. La rendición de cuenta es la presentación de información, en virtud del deber legal y ético que tiene el servidor público, persona natural o jurídica a quien se le hayan confiado bienes o recursos del Distrito Capital, de responder e informar sobre la administración, manejo y rendimientos de fondos, bienes o recursos públicos asignados y sobre los resultados de su gestión en el cumplimiento del mandato que le ha sido conferido. (Resolución reglamentaria 011 de febrero 28 de 2014). La cuenta consolidada está conformada por el conjunto de formatos electrónicos CB y documentos electrónicos CBN, los cuales se encuentran disponibles en el Sistema de Vigilancia y Control Fiscal – SIVICOF.

Para rendir la información mediante SIVICOF, la EAAB-ESP certificó la veracidad de la información allí registrada en cada Informe (Grupo de Formatos y/o Documentos Electrónicos), mediante la respectiva firma digital de la Gerente General dentro de los términos y plazos estipulados por el Organismo de control.
La Contraloría de Bogotá D.C certifica que la información relacionada aprobó en su totalidad las pruebas de validación en lo relativo a formato e integridad.
Esta certificación no se refiere al contenido y veracidad de la información reportada, que es responsabilidad de quien la presenta.

Tabla 78. Rendición de Cuenta Anual Contraloría de Bogotá EAAB-ESP 2022.

Fecha	Entidad	Certificado de Cuenta Anual	Descripción
2023-02-15	265	265122022-12-31	Certificado Recepción Información Cuenta Anual 2022.

Fuente: SIVICOF.

Durante la vigencia 2022, la Empresa participó activamente en las cinco (5) sesiones de trabajo de la Acción Sectorial por la gobernanza y la eficiencia empresarial, en las cuales se

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
MPFD0801F08 -02

identificaron las mejores prácticas para la implementación de los indicadores que estaban en el cumplimiento del segundo año de la Acción Sectorial. La EAAB-ESP realizó el reporte de cumplimiento de estos indicadores en la pagina web de la Acción Sectorial.

Atendiendo lo establecido en la Resolución 151 de 2001 de la CRA, artículo 1.3.4.6, compilada en la Resolución 943 del 29 de abril de 2021, artículo 1.12.6 la EAAB-ESP publicó los indicadores definidos para el Control Social, a diciembre 31 de 2021 el 5 de marzo de 2022 en el periódico El Espectador. Así mismo la copia del soporte de la publicación se anexó el 29 de marzo de 2022 en el Sistema único de Información (SUI).

Con memorandos externos 121001-S-2022-009633 del 14 de enero de 2022 y 1210001- S-2022-187135 de julio 8 de 2022 de la Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control se atendieron las solicitudes de la Secretaría de Hábitat para la remisión del histórico de la información referente a los indicadores del Acuerdo 67 de 2002 con relación al cierre del año 2021 y primer semestre del año 2022.

En enero 19 de 2022, se actualizaron los indicadores requeridos en la plataforma implementada para el observatorio ambiental de Bogotá, tales como cobertura residencial y legal por localidades, tarifa media de acueducto estrato 3, consumo residencial de agua por habitante y usuarios con servicio de acueducto y alcantarillado sanitario.

4.2.7. Participar en las discusiones del marco normativo asociado a la gestión y resultados corporativos, para consolidar los resultados y coordinar su implementación al interior de la Empresa.

Durante el 2022, se realizó el segundo cálculo del Indicador Único Sectorial para el año 2021 por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios SSPD, con información reportada al SUI clasificando a Bogotá, Gachancipá y Tocancipá en Riesgo Bajo y Soacha en Riesgo medio Bajo. La Empresa participó en varias sesiones de trabajo de socialización de resoluciones emitidas por la SSPD en las cuales se fijaban los formatos de reporte de información, entre los temas revisados se destacan:

1. Talleres de actualización de PGR.
2. Socialización de Resoluciones SSPD nuevos formularios IUS
3. Revisión concepto periodo de facturación - IC.
4. Socialización Resultados IUS 2021.

De otra parte, se coordinó el cálculo de los resultados de los indicadores del artículo 107 de la Resolución CRA 688 de 2024 con corte a junio de 2022, correspondiente al sexto año tarifario.

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
MPFD0801F08 -02

4.2.8. Producir y presentar, de acuerdo con la periodicidad definida por la alta gerencia, los informes sobre la gestión corporativa y la evolución de los indicadores en el Tablero de Control Corporativo, con destino a las distintas instancias internas así como a los entes de vigilancia y control externo.

El **Informe de Gestión** tiene como objetivo realizar rendición de cuentas del elemento información a los grupos de interés sobre el avance y ejecución del Plan General Estratégico 2020-2024, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 1474 de 2011 en su Artículo 74. El informe de la vigencia 2022 se encuentra publicado en la página web: Menú Transparencia y Acceso a la Información Pública > 4. Planeación, presupuesto e informes > 4.7.1 Informe de Gestión:

https://www.acueducto.com.co/wps/wcm/connect/EAB2/520db465-94f4-4db9-9358-ddb2d257cc66/MPFD0801F08-02%2BInforme%2Bde%2BGestion%2BEAAB-ESP%2B2022.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=ROOTWORKSPACE.Z18_K862HG82NOTF70QEKDBLFL3000-520db465-94f4-4db9-9358-ddb2d257cc66-ooYgeoE

Por su parte, el **informe de sostenibilidad** es un mecanismo de rendición de cuentas del elemento información, donde se comunica a todos los grupos de interés el desempeño de la EAAB-ESP en los entornos económico, social y ambiental que hacen parte del sistema de Responsabilidad Social Empresarial. El informe de sostenibilidad cumple los lineamientos internacionales de reporte del desempeño en sostenibilidad, aplicando de manera exhaustiva los estándares Global Reporting Initiative – GRI y dando respuesta a los requerimientos de comunicación establecidos por los principios del Pacto Global y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. A continuación, se relaciona el informe de sostenibilidad 2021 que se realizó en la vigencia 2022 y en el último trimestre del año tuvo la verificación externa por parte de Ernst & Young. Se encuentra publicado en página web: Menú Transparencia y Acceso a la Información Pública > 4. Planeación, presupuesto e informes > 4.6.1. Informes de Sostenibilidad:

https://www.acueducto.com.co/wps/wcm/connect/EAB2/c64e7d13-11f8-4639-add0-2cc572b0982a/MPFD0801F08-02+Informe+de+Sostenibilidad+2021+EAAB-ESP+Verificacion+EY.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=ROOTWORKSPACE.Z18_K862HG82NOTF70QEKDBLFL3000-c64e7d13-11f8-4639-add0-2cc572b0982a-op-TRCF

El **informe de empalme** es un mecanismo de rendición de cuentas del elemento información, donde se comunica a todos los grupos de interés la gestión de la EAAB-ESP en cada una de las funciones establecidas en el Acuerdo No. 11 de 2013 de Junta Directiva “Por el cual se modifica la estructura organizacional de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá -ESP, y se determinan las responsabilidades de sus dependencias”, con el fin de ser insumo para el cierre de gestión y proceso de empalme que se realizará en 2023, dando respuesta al ítem 2.1 Informe de la gestión realizada

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
MPFD0801F08 -02

del Acta de Informe de Gestión que establece la Ley 951 de 31 de marzo de 2005. Se encuentra publicado en página web: Menú Transparencia y Acceso a la Información Pública > 4. Planeación, presupuesto e informes > 4.5. Informes de empalme:

https://www.acueducto.com.co/wps/wcm/connect/EAB2/f62823b5-1fcf-4608-8e95-09fafdd9d37d/MPFD0801F08+Informe+de+Empalme+EAAB-ESP+2021_compressed.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=ROOTWORKSPACE.Z18_K862HG82NOTF70QEKDBLFL3000-f62823b5-1fcf-4608-8e95-09fafdd9d37d-odGRg1B

Por otro lado, el **Informe de gestión de la contribución en las Políticas Públicas Distritales** es un mecanismo de rendición de cuentas del elemento información, donde se comunica a todos los grupos de interés la participación de la EAAB-ESP en las Políticas Públicas Distritales. El informe de la vigencia 2022 se encuentra publicado en la página web: Menú Transparencia y Acceso a la Información Pública > 9. Obligación de reporte de información específica por parte de la entidad > 9.4. Participación en la formulación de políticas > Informe Políticas Públicas:

https://www.acueducto.com.co/wps/wcm/connect/EAB2/4c349684-0dca-4e5a-9677-34fafa1fd3cb/MPFD0801F08-02+EAAB_ESP+Informe+de+Gestion+PP+2022+IV.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=ROOTWORKSPACE.Z18_K862HG82NOTF70QEKDBLFL3000-4c349684-0dca-4e5a-9677-34fafa1fd3cb-ooaErjB

En relación con el control de gestión SUI, se presentó a Comité Corporativo los informes de gestión SUI en las siguientes fechas:

1. 25 de enero de 2022- Informe Gestión SUI 2021.
2. 28 de abril de 2022 – Informe Gestión SUI enero a marzo 2022.
3. 26 de julio de 2022 – Informe Gestión SUI enero a junio 2022.
4. 25 de octubre de 2022 – Informe Gestión SUI enero a septiembre 2022.

Adicionalmente, se socializaron con el comité corporativo los siguientes temas:
Resultados IUS 2021. (sesión virtual No. 18 del Comité Corporativo de la Empresa)

Con relación al Tablero de Control Corporativo se presentó a Junta Directiva los resultados acumulados trimestralmente hasta septiembre de 2022, según las fechas y sesiones registradas en el punto: 4.2.5.

El **Informe avance implementación Políticas de Gestión y Desempeño - Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG,** es un mecanismo de rendición de cuentas del elemento información, donde se comunica la implementación y sostenibilidad de cada una de las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIGP durante la

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
MPFD0801F08 -02

vigencia, el informe se encuentra publicado en la *Intranet* del portal de la Empresa, Sección "Información para el trabajo" > MIPG > Institucionalidad 2022.

https://www.acueducto.com.co/wps/wcm/myconnect/EAB2/76e14af4-2482-47fe-a52e-81c4e6bf5529/Informe+Avance+MIPG+EAAB+ESP_DICIEMBRE+2022.pdf?MOD=AJPERES&CVID=opmTHNs

4.2.9. Coordinar la implementación, mantenimiento y mejora continua del Subsistema de Responsabilidad Social, así como la divulgación de sus resultados.

Con el propósito de fortalecer la reputación corporativa, la Dirección de Planeación y Control de Resultados Corporativos ha coordinado el diligenciamiento de los formularios y consolidación de evidencias de las postulaciones a premios y reconocimientos y postulaciones de la EAAB-ESP en el marco del Modelo de Responsabilidad Social Empresarial, a continuación, se detallan donde la Empresa ha sido ganadora o finalista:

Tabla 79.Premios y reconocimientos EAAB-ESP en el marco del Modelo de Responsabilidad Social Empresarial 2022.

Fecha del premio o reconocimiento	Premio o reconocimiento	Entidad que lo entregó
Agosto 18 de 2022	Reconocimiento a las buenas prácticas de anticorrupción en Colombia con el proyecto "Somos Gente PRO-Proveeduría estratégica".	Pacto Global Red Colombia Alliance for Integrity UNODC Colombia
Septiembre 9 de 2022	Reconocimiento a la mejor empresa en la categoría de Organizaciones Públicas en el Premio Colombiano de Sostenibilidad a las Buenas Prácticas Laborales.	ACRIP (Asociación Colombiana de Gestión Humana Bogotá y Cundinamarca) Centro Internacional de Responsabilidad Social y Sostenibilidad
Noviembre 15 de 2022	Premio de Comunicación Responsable en Iberoamérica en la categoría "A la mejor campaña en redes sociales" con la iniciativa: Como el agua y el aceite.	Fundación Corresponsables y Observatorio de la Comunicación Responsable ObservaRSE
Noviembre 15 de 2022	Finalistas en el Premio de Comunicación Responsable en Iberoamérica en la categoría "Al mejor video corporativo o audiovisual" con la iniciativa: Senderos para la vida.	Fundación Corresponsables y Observatorio de la Comunicación Responsable ObservaRSE
Noviembre 15 de 2022	Finalistas en el Premio de Comunicación Responsable en Iberoamérica en la categoría "Al Mejor Artículo de Opinión" con la iniciativa: Somos agua que cuida.	Fundación Corresponsables y Observatorio de la Comunicación Responsable ObservaRSE
Noviembre 15 de 2022	Finalistas en el Premio de Comunicación Responsable en Iberoamérica en la categoría "A la Mejor Campaña de Sensibilización Interna" con la iniciativa: Somos cultura de integridad.	Fundación Corresponsables y Observatorio de la Comunicación Responsable ObservaRSE
Noviembre 15 de 2022	Finalistas en el Premio de Comunicación Responsable en Iberoamérica en la categoría "A la Mejor Estrategia de Comunicación Corresponsable" con la iniciativa: Toallitas a la caneca.	Fundación Corresponsables y Observatorio de la Comunicación Responsable ObservaRSE

Fuente: Dirección de Planeación y Control de Resultados Corporativos.

Por otro lado, la EAAB-ESP se encuentra adherida desde 2005 a Pacto Global de las Naciones Unidas como compromiso de alinear sus estrategias y operaciones con los diez principios universalmente aceptados en cuatro áreas temáticas: Derechos Humanos,

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
MPFD0801F08 -02

Estándares Laborales, Medio Ambiente y Lucha Contra la Corrupción, así como contribuir a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Para evidenciar dicho compromiso, las empresas adheridas deben publicar anualmente la "Comunicación de Progreso" en la página web de Pacto Global de las Naciones Unidas.

La EAAB-ESP ha reportado el "Informe de Sostenibilidad" desde 2008 como documento soporte de la "Comunicación de Progreso" y para las vigencias 2018-2020 alcanzó un NIVEL AVANZADO (GC Advanced). Para la vigencia 2021, Pacto Global de las Naciones Unidas actualizó el "Comunicado de Progreso a un Comunicado de Progreso Mejorado" e invitó a las empresas que han alcanzado un NIVEL AVANZADO (GC Advanced) a participar en el programa de adopción temprana, el cual consistió en el diligenciamiento del cuestionario en línea organizado en cinco secciones: Gobernanza, Derechos Humanos, Estándares Laborales, Medio Ambiente y Anticorrupción.

La EAAB-ESP publicó el 10 de junio de 2022 su Comunicado de Progreso para la vigencia 2021[9], a partir de la información suministrada por todas las áreas responsables. Esta publicación ratifica acciones corporativas relacionadas con los Diez Principios y los ODS a la luz de la gobernanza, los derechos humanos, el trabajo, el medio ambiente y la anticorrupción.

4.3. DIRECCIÓN PLANEACIÓN Y CONTROL DE INVERSIONES

4.3.1. Coordinar con las áreas de la Empresa la formulación de los planes y proyectos de inversión requeridos, para asegurar su articulación con el Plan General Estratégico, el Plan de Desarrollo Distrital y el Plan de Ordenamiento Territorial.

La formulación del Plan Distrital de Desarrollo se realiza cada cuatro años con el cambio de administración, en consecuencia, en el año 2020 se formuló el Plan de Desarrollo del período 2020-2024 y se definieron las metas de inversión de los macroproyectos inscritos en el Banco de Proyectos Distrital.
En el proceso de formulación de nuevas iniciativas de inversión se verifica la alineación de sus objetivos y metas con dichos macroproyectos, para el efecto, las áreas ejecutoras envían las fichas de inscripción de los diferentes proyectos para su incorporación al Banco de Proyectos, previo diligenciamiento y suscripción por el líder del proyecto; los directores y gerentes de cada zona y el Gerente Corporativo respectivo.

Una vez definidas las metas para la línea base del Plan de Acción del Plan Distrital de Desarrollo, durante el segundo semestre del año 2020 se realizaron mesas de trabajo

[9] https://cop.unglobalcompact.org/view/8520

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
MPFD0801F08 -02

con las áreas ejecutoras de los proyectos para explicar a las áreas el procedimiento de armonización presupuestal, informar los nuevos macroproyectos y solicitar la información necesaria para el diligenciamiento de las fichas EBI.

La línea base del Plan de Inversiones Financiado de la EAAB-ESP se construyó durante la vigencia 2015, este proceso fue liderado por la Dirección de Planeación y Control de Inversiones, y define la planificación a corto, mediano y largo plazo de los proyectos de la Empresa. Esta línea base fue construida con base en las inversiones identificadas y formuladas por parte de las áreas ejecutoras a partir de los proyectos de inversión definidos en los planes maestros de abastecimiento, acueducto matriz y alcantarillado troncal, así como también las inversiones priorizadas especialmente para intervenciones en renovación de redes locales de acueducto, alcantarillado sanitario y pluvial; requerimientos judiciales como el Fallo del Río Bogotá y Fallo de Cerros Orientales; proyectos relacionados con el fortalecimiento administrativo y operativo, y los proyectos de inversión estratégicos para el Plan de Desarrollo Distrital – PDD vigente en su momento.
Es importante resaltar que este plan es el instrumento de planeación de la Empresa que establece los diferentes elementos asociados a la ejecución de los proyectos de inversión, para un periodo de tiempo determinado, identificando recursos financieros, tiempos y de metas físicas. Este plan esta alineado con el Plan Financiero Plurianual, el Plan Estratégico de la Empresa, el Plan de Ordenamiento Territorial, los Planes de Desarrollo Distrital, entre otros.

Este Plan ha vendido siendo ajustado, de acuerdo con las necesidades de la empresa, así como también por las metas y propósitos en plan de desarrollo vigente.

4.3.2. Verificar el cumplimiento de los criterios de priorización para la programación y ejecución de los proyectos, definidos por la alta gerencia.

La Dirección de Planeación y Control de Inversiones es la responsable de la administración del Banco de Proyectos de la EAAB-ESP, herramienta donde se registran las iniciativas de inversión en el corto mediano y largo plazo.

Actualmente, gran parte de estas iniciativas inscritas corresponden aquellos proyectos que conforman el Plan de Inversiones Financiado de la EAAB-ESP en sus capítulos: Plan de Obras e Inversiones Regulado - POIR, Otras Inversiones y Otras Inversiones asociados a Recursos de Terceros, proyectos financiados que desarrollan el plan maestro de acueducto y alcantarillado, dan cumplimiento al plan de desarrollo vigente, e incluyen los proyectos que se requieren como parte de acciones legales.

Adicionalmente y teniendo en cuenta la dinámica de las necesidades de Inversión, desde el Banco de Proyectos se ha realizado el control de las nuevas necesidades inscritas que requiere ejecutar la Empresa. Estas necesidades surten un proceso de

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
MPFD0801F08 -02

priorización que se evalúa teniendo en cuenta diferentes criterios de priorización y fueron incorporadas en la conformación del Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI) 2023.

En el marco de la gestión realizada durante la vigencia 2023 se destacan las siguientes actividades:

- Identificar las inversiones ejecutadas y afectas a la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado, que son susceptibles de ser incorporadas al POIR.

- Elaborar el Flujo Plurianual de Inversiones, que contiene el detalle de las inversiones por proyecto tarifario para los capítulos POIR y Otras Inversiones.

- Elaborar la relación de iniciativas propuestas para ejecutar en la vigencia 2023, de acuerdo con la información registrada en el Formato Ficha de Inscripción al Banco de Proyectos y evaluación respecto a diferentes criterios de priorización como alineación con el POIR, aporte al cumplimiento de metas del Plan Distrital de Desarrollo, cumplimiento de sentencias, entre otros.

Como retos que persisten en el desarrollo de esta gestión se evidencia:

- Elaboración del Flujo Plurianual de Inversiones a mediano y largo plazo, con detalle de las inversiones por: proyecto tarifario, proyecto específico y desagregado por actividad para los capítulos POIR y Otras Inversiones.

- Actualización de escenarios para proyectos del POIR, conforme a la actuación particular frente a la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico -CRA.

- Actualización de escenarios financieros para proyectos del capítulo Otras Inversiones.

- Revisión, actualización y alineación de los proyectos asociados a recursos de terceros, sus convenios y los proyectos de inversión específicos.

- Depuración y seguimiento a las inscripciones de proyectos que aún no hacen parte del Plan de Inversiones. Describir el cumplimiento real, logros y retos para cada una de las responsabilidades establecidas en el Acuerdo No. 11 de 2013.

- Definición de clasificadores presupuestales que permitan estandarizar criterios técnicos y metodológicos para identificar el gasto de inversión que se destina al cumplimiento de diferentes objetivos de políticas transversales como: proyectos verdes, plan de pérdidas, Plan de Saneamiento y manejo de vertimientos, saneamiento del río Bogotá, entre otros.

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
MPFD0801F08 -02

4.3.3. Coordinar la planificación anual de los recursos de inversión de la Empresa, articulado con el direccionamiento estratégico.

Anualmente la Dirección de Planeación y Control de Inversiones coordina la estructuración del Plan Operativo Anual de Inversiones –POAI- de la siguiente vigencia (Presupuesto de Gastos de Inversión Directa). Para el efecto, se realiza un evento de lanzamiento de la planificación de la siguiente vigencia, dirigida a todas las áreas ejecutoras de proyectos.

En el lanzamiento de la planificación se dan a conocer los lineamientos y cronogramas establecidos por la Gerencia Corporativa Financiera, la Gerencia General y el Consejo Superior de Política Fiscal – CONFIS- para la elaboración del presupuesto de la vigencia a planificar.

Posteriormente, a partir de lo consignado en el Plan de Inversiones Financiado y el Banco de Proyectos, se elabora una lista con los proyectos a ejecutar durante la siguiente vigencia, cuyos costos totales no podrán exceder los techos financieros suministrados por la Gerencia Financiera. Obtenida esta relación de proyectos se remite a las áreas ejecutoras para verificación, complementación y detalle de la información allí contenida, que incluye la alineación con el Plan General Estratégico. Adicionalmente, las áreas identifican e informan sobre nuevas necesidades no contempladas en el Plan de Inversiones Financiado para considerar su inclusión en las proyecciones financieras.

Adicionalmente, se consolida las necesidades de inversión enviadas por las áreas y junto con la Gerencia Financiera analiza y gestiona los ajustes requeridos en los valores de inversión para obtener así el POAI de la vigencia. Este documento se envía a la Dirección de Presupuesto para su trámite ante la Junta Directiva, el CONFIS distrital y la Secretaría Distrital de Hacienda, como parte del anteproyecto de presupuesto de la siguiente vigencia. Una vez aprobado el anteproyecto de presupuesto se procede a la creación de cada uno de los proyectos que lo conforman en el Sistema de Gestión de Infraestructura (SGI) y el Sistema de Información Empresarial (SAP) y se retroalimenta la información al Banco de Proyectos.

La planificación correspondiente al POAI 2023 quedó estructurada en octubre de 2022, luego de algunos ajustes solicitados con posterioridad, el presupuesto de inversión directa se planificó por $1.157.167 millones. Que se desagregan de la siguiente manera:

Tabla 80. Planificación de Inversiones para las vigencias 2023 -2024 y 2025.
Valores en millones de pesos

CONCEPTO	Componente del PI	2023	2024	2025
Compromisos	POIR	$575.841	$133.131	$11.414
	Otras inversiones	$120.829	$125.631	$66.475
	Otras inversiones - Terceros	$3.513	$0	$0
Subtotal compromisos		**$700.183**	**$258.762**	**$77.889**
VF autorizadas procesos en curso	POIR	$43.617	$56.657	$9.162
	Otras inversiones	$146.589	$114.858	$53.586

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
MPFD0801F08 -02

CONCEPTO	Componente del PI	2023	2024	2025
	Otras inversiones - Terceros	$0	$0	$0
Subtotal VF autorizadas procesos en curso		**$190.205**	**$171.515**	**$62.747**
Planificación Inicial	POIR	$142.625	$301.848	$496.066
	Otras inversiones	$72.093	$70.386	$179.783
	Otras inversiones - Terceros	$41.735	$0	$0
	Otras Inversiones - Terceros PTAR Canoas	**$1.088**	$0	$0
Subtotal Planificación Inicial		**$257.540**	**$372.234**	**$675.848**
Liberación de saldos	Eficiencias en la contratación	$9.239	$0	$0
Subtotal liberación de saldos		**$9.239**	**$0**	**$0**
TOTAL		**$1.157.167**	**$802.511**	**$816.484**

Fuente: Plan Plurianual de Inversiones con corte a 31 de diciembre de 2022 - Dirección de Planeación y Control de Inversiones.

4.3.4. Realizar el seguimiento a la ejecución de los planes y proyectos de inversión de la Empresa.

El seguimiento al Plan de Distrital de Desarrollo se realiza trimestralmente en los componentes de inversión, gestión, territorialización y actividades.

La información se registra en el SEGPLAN que es el Sistema de Información de Seguimiento al plan de desarrollo adoptado oficialmente por la administración. A continuación, se detalla el avance de cada una de las metas producto, que son las metas plan de desarrollo Nuevo Contrato Social y Ambiental para Bogotá - NCSAB con corte diciembre 31 de 2022.

Tabla 81. Ejecución Física por Macroproyecto a 31/12/2022.

Nombre	Meta Sectorial	2022	Avances y Logros
19 - Construcción de redes locales para el servicio de alcantarillado pluvial en el área de cobertura de la EAAB 22 Construcción del sistema troncal y secundario de alcantarillado pluvial en el área de cobertura de la EAAB	Mantener la cobertura del 99,15% en el servicio de alcantarillado pluvial en Bogotá.	99.25%	La cobertura del alcantarillado pluvial supera la meta programada en la vigencia debido a un incremento significativo en la construcción de redes locales de alcantarillado pluvial. Lo anterior, beneficia a más usuarios con la recolección de aguas lluvias, mitigando la gravedad de los eventos por inundación. Este indicador mide el porcentaje de suscriptores totales de acueducto en Bogotá (cuentas activas) beneficiados de una red pluvial (pluvial y combinada). Con corte diciembre 31 de 2022 se construyeron 4.73 km de redes locales de alcantarillado pluvial en los barrios Ciudadela Sucre y Villa Sandra de Soacha, Humberto Valencia de Bosa, Saucedal Patio Bonito de Kennedy, Tuna Baja III y Alaska localidad Suba. Luz Melba, San Cristóbal I y San Juan de Bosco II localidad de Usaquén y 0,12 km del Descole pluvial los Olivos La María en Soacha.
20 construcción de redes locales para el servicio de alcantarillado sanitario en el área de cobertura de la EAAB 21 construcción del sistema troncal y secundario de	Incorporar 135.000 suscriptores en el servicio de alcantarillado sanitario en Bogotá y Soacha.	42.726 suscriptores	Al cierre de la vigencia 2022 la EAAB ha superado la incorporación prevista para ese año, por encima del 100%. Esto se debe a un efecto de una recuperación de la actividad económica después de la pandemia. El valor logrado en el año 2022 es 42.726 usuarios incorporados y el valor acumulado del cuatrienio es 101.044 usuarios nuevos incorporados, que es el 74.8% de la meta propuesta para el cuatrienio.

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
MPFD0801F08 -02

INFORME

Nombre	Meta Sectorial	2022	Avances y Logros
alcantarillado sanitario en el área de cobertura de la EAAB			En el año 2022 se reportan 13,54 km de avance en la expansión de redes locales de alcantarillado sanitario en los siguientes barrios: Tuna Baja III sector de la localidad de Suba, Ciudadela Sucre y Villa Sandra de Soacha, San Cristóbal I y San Juan de Bosco II localidad de Usaquén y construcción de 0.88 km del interceptor By-pass Estación de bombeo Britalia al Interceptor Tunjuelo Bajo. Con la construcción de las redes locales, troncales y secundarias de alcantarillado sanitario, se mejora el indicador de cobertura de alcantarillado sanitario, en los procesos de recolección, conducción y tratamiento adecuado de las aguas residuales; desde el punto de vista ambiental, se presenta un control de vertimientos de aguas residuales en cuerpos de agua superficiales como ríos quebradas y humedales. El beneficio de esta actividad es nuevos usuarios que tienen disponibilidad del servicio de alcantarillado sanitario en Bogotá y Soacha, mejorando su calidad de vida.
54 Desarrollo de acciones para el saneamiento del Río Bogotá en el área de cobertura de la EAAB	Adelantar en el marco de la ley 142 de 1994, la construcción, operación y mantenimiento de la planta de tratamiento de aguas residuales de Canoas para el tratamiento de un caudal medio de 16mts/3.	55.15%	Para el cumplimiento de esta meta se reporta el avance en el proceso de la construcción, mantenimiento y operación de la planta de tratamiento de aguas residuales de Canoas para el tratamiento de hasta 16m3/s. Los principales hitos de la ejecución de esta meta son: • En la vigencia 2020 se logró el diseño de detalle. • Apertura proceso de Selección: Se cuenta con la aprobación de los productos 1 – 4 y 80% del producto 5, lo anterior en el marco de la ejecución del objeto contractual: “Estructurar técnica, legal, económica y financieramente el proyecto de construcción, operación y mantenimiento de la planta de tratamiento de aguas residuales PTAR Canoas, y acompañar a la EAAB en el proceso de selección del contratista de la PTAR Canoas, hasta la suscripción del acta de inicio del contrato respectivo.” • Mesas de trabajo con el Banco Mundial y con el Banco de desarrollo de América Latina CAF con la finalidad de contar con un crédito por parte de la banca multilateral que le permita contar con los recursos disponibles para garantizar el repago de la deuda de manera más rápida. Esto genera la posibilidad de ampliar el tiempo de ejecución del proyecto acorde a las necesidades de la Empresa y disminuye el costo financiero del proyecto. Adicionalmente, la Empresa se ha continuado con el proceso que le permita cumplir los requisitos necesarios para acceder a dicho préstamo, dentro de las cuales cabe resaltar. • Tramite del documento CONPES ante el Departamento Nacional de Planeación DNP para contar con la garantía de la nación. • Trámite ante el Ministerio de Hacienda de las viabilidades de las Contragarantías por parte de la Nación. Es importante mencionar que la adjudicación del proceso depende del resultado del trámite que ha venido realizando la EAAB-ESP ante el DNP y el MHCP para garantizar el préstamo ante la Banca Multilateral. El resultado del indicador es la sumatoria de los avances de las actividades por el peso, 1. Contratación del estructurador, soporte estado de avance mensual del contrato 2-02-25500-1366-2020 aprobado y firmado por el supervisor 2. Obtención

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
MPFD0801F08 -02

INFORME

Nombre	Meta Sectorial	2022	Avances y Logros
			Modificación Licencia Ambiental y 3. Apertura proceso de Selección. Resultado del indicador acumulado a diciembre de 2022: 55,15%
	Construcción de la Estación Elevadora Canoas	76.23%	El resultado del indicador es la sumatoria de los avances de las actividades por el peso asignado a cada una de ellas, así: 1. Adecuaciones sitio del proyecto, 2.Adecuación sitio del proyecto (vías de acceso, paisajismo etc.), 3. Pozo de Bombeo, 4. Pozo de cribado, 5. Estructuras Conexas. Así las cosas, el avance acumulado a diciembre de 2022 es 76.23%
	Construir la descarga por gravedad del canal Cundinamarca y la estructura de descarga del túnel de emergencia del interceptor Tunjuelo-Canoas	100%	En la vigencia 2020 se firmó el contrato 1-01-25500-0248-2020 para la construcción de la estructura de descarga del túnel de emergencia del interceptor Tunjuelo – Canoas, con un avance físico del 100%. Para la Estructura de Descarga del Túnel de Emergencia ITC, las obras terminaron el 14 de mayo de 2021 en consecuencia, la estructura se encuentra lista para su operación. Avance físico contrato 1-01-25500-0027-2020 Construcción de 2 estructuras de descarga vertederos a gravedad canal Cundinamarca que conectan al Interceptor Tunjuelo-Canoas - ITC en los pozos A y C localizados en la Laguna de la Magdalena y la estación de bombeo Gibraltar respectivamente, el avance físico del contrato es del 100%. se concluyen las obras.
50 renovación y/o reposición de los sistemas de abastecimiento, distribución matriz y red local de acueducto en el área de cobertura de la EAAB	A 2024 Bogotá habrá alcanzado una oferta de agua potable de 21,2 m3/s, resultado de las intervenciones en las Plantas Wiesner y Tibitoc.	17.21 m3	Esta meta se ejecuta a través de las dos plantas de tratamiento: **Optimización de la Planta de tratamiento de agua potable de Tibitoc.** Obras contratadas en diciembre 2019. Interventoría contratada el 19 de noviembre de 2020. Inicio de obra:14 de diciembre de 2020. A diciembre de 2022 el avance corresponde a 64.5% para las obras de optimización de la PTAP de Tibitoc. El contrato continúa ejecutándose de manera normal; se avanza de manera paralela en los tres proyectos, estaciones de monitores, actividades de optimización y actividades del nuevo sistema de tratamiento de aguas residuales industriales. Las fechas de finalización de Estaciones de Monitoreo y Aguas Residuales Industriales ya fueron modificadas. Se realiza la entrega del Tren de Tratamiento 7. **Ampliación de la Planta de Tratamiento de Agua Potable Francisco Wiesner:** conforme a la declaratoria de caducidad realizada sobre el contrato de obra, la EAAB-ESP con sustento en la Resol 0890 de 30 de sept 2021 que confirmó en su integridad, el acto administrativo 0834 de 15 de septiembre de 2021 solicitó el pago de la indemnización. Para la ampliación de la Planta de Tratamiento de Agua Potable Francisco Wiesner, se realizó publicación del proceso de invitación pública ICSM-1068-2022, el cual tiene como objeto la "Culminación de la construcción, suministros, montajes de los equipos y puesta en marcha de la ampliación de las unidades de filtración de la planta de tratamiento Francisco Wiesner y obras complementarias", al cierre de la invitación, el día 12 de julio de 2022, no se presentó oferta alguna, por lo cual se declaró desierto.
	Mantener la continuidad del servicio de	99.22%	

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
MPFD0801F08 -02

INFORME

Nombre	Meta Sectorial	2022	Avances y Logros
	acueducto por encima del 98,36% en Bogotá, Soacha y Gachancipá.		El dato de continuidad de servicio de acueducto promedio Empresa a noviembre de 2022 es de 99,22% que supera la meta establecida. La EAAB mantiene una continuidad superior a la establecida por el marco regulatorio de 98.36%. Para la continuidad del servicio de acueducto, la empresa ha realizado importantes inversiones como la renovación de las redes de conducción o matrices de acueducto, reportando avance en el año 2022 de los siguientes proyectos: Rehabilitación de la línea Tibitoc-Casablanca tramo 3 y línea de distribución Soratama I, línea de distribución Soratama II y línea de impulsión Soratama I al II. Asimismo, se reporta avance en las estaciones de bombeo de agua potable, Codito I y Codito II.
	Reducir el índice de pérdidas por debajo del 6,82 m3 usuario facturado por mes en Bogotá	6.75 m3	El dato de perdidas por usuario facturado promedio 12 meses al mes de septiembre de 2022 de 6,75 m3 cumple con la meta máxima establecida. Pendiente descontar los m3 recuperados en el proceso de defraudación de fluidos de agostos y septiembre lo cual mejoraría el resultado de IPUF. El dato actualizado obedece a la recuperación de metros cúbicos recuperados en el proceso de defraudación de fluidos. Para este indicador contribuye la renovación de 85.08 km de redes locales de acueducto en los siguientes barrios: Humberto Valencia de Bosa, La Calleja de Usaquén, optimización de varios sectores hidráulicos de Suba, Usaquén y Engativá, Lusitania, Marsella, Saucedal Patio Bonito y varias etapas de Ciudad Kennedy Central y Oriental de Kennedy, Capellanía, Modelia Occidental, Belén, Montevideo y Granjas de Techo de Fontibón, Pensilvania y Comuneros de Puente Aranda. La Fragua de Antonio Nariño, Libertadores, Santa Rita, Pinar, Canadá Guira y La Belleza de San Cristóbal, Iberia, Batán y Niza de Suba. Además, se informa que se renovaron 34 Estaciones Reductoras de Presión.
68 Adecuación de las redes asociadas a la infraestructura vial en el área de cobertura de la EAAB	Adecuación del 100% de las redes de acueducto y alcantarillado asociadas a la infraestructura para la construcción del metro. (Acuerdo Marco No. 037 de 2017, Otrosí al Acuerdo Marco No. 037 de 2017, Acuerdo Específico No. 1 y Otrosí al Acuerdo Especifico No.1)	78%	La ejecución de esta meta se logra en el marco de la ejecución del proyecto de Traslado Anticipado de las Redes de acueducto y alcantarillado, que tiene como objetivo despejar el corredor de las redes que presentan interferencias con la cimentación de la superestructura de la Primera Línea del Metro de Bogotá. Para el manejo de la contratación se dividió el proyecto en 2 fases: la primera fase compuesta por 5 grupos de obra y 2 de diseños. La segunda fase compuesta por las obras producto de los dos grupos de diseño. Los contratos de obra e interventoría del grupo 7 se reiniciaron y están en ejecución. A 31 de diciembre de 2022 se reporta el cumplimiento de las siguientes actividades: Avance físico grupo 1 Contrato 1-01-25500-0431-2020: 100% Avance físico grupo 2 y 6 Contrato 1-01-25400-0372-2020: Avance 98% Avance físico grupo 3 Contrato 1-01-25400-1493-2019: Avance 54% Avance físico grupo 4 Contrato 1-01-25500-1486-2019: Avance 66% Avance físico grupo 5 Diseños Contrato 1-02-25500-1353-2019: 100% Avance físico grupo 7 Diseños Contrato 1-02-25400-1454-2019: Avance 100%

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
MPFD0801F08 -02

INFORME

Nombre	Meta Sectorial	2022	Avances y Logros
			Avance físico grupo 7 Contrato 1-01-25400-1090-2021 - 100%: Avance 32% El resultado del indicador es la sumatoria de los avances físicos de los contratos por el peso de cada actividad, el soporte es el estado de avance mensual de cada contrato aprobado y firmado por el supervisor. Resultado del indicador acumulado diciembre 2022: 78 % Contribuyen a esta meta, la adecuación de 5.58 km de redes de acueducto y alcantarillado de proyectos del IDU, 15.77 km de redes adecuadas para el proyecto Metro.
7334 Construcción y expansión del sistema de abastecimiento y matriz de acueducto en el área de cobertura de la EAAB 7338 construcción de redes locales para el servicio de acueducto en el área de cobertura de la EAAB	Incorporar 129.000 suscriptores en el servicio de acueducto en Bogotá y Soacha.	46126 suscriptores	La EAAB ha superado la incorporación prevista para el año por encima del 100%. Esto se debe a un efecto de una recuperación de la actividad económica después de la pandemia. El valor logrado en el año 2022 es 46.126 usuarios incorporados y el valor acumulado del cuatrienio es 105.044 usuarios nuevos incorporados, que es el 74.8% del cuatrienio. Se reporta avance en la optimización de la línea Interconexión líneas de 34" Regadera-Dorado-Vitelma y línea de 20" Regadera -La Laguna, construcción de línea de impulsión III a Codito IV y Construcción línea de distribución Codito IV. Para el año 2022 se ha reportado construcción de 5.21 km de redes locales de acueducto en los barrios San Pedro, Villa Diana y Tihuaque de Usme; y Ciudadela de Sucre y Villa Sandra de Soacha. El valor logrado en el año 2022 es 46.126 usuarios incorporados, y el valor acumulado del cuatrienio es 105.289 usuario incorporados, que equivalen al 81,62% de avance del cuatrienio. El beneficio de esta actividad es nuevos usuarios que tienen disponibilidad del servicio de agua potable en Bogotá y Soacha, mejorando su calidad de vida.
51 Renovación y/o reposición del sistema troncal, secundario y local de alcantarillado sanitario en el área de cobertura de la EAAB 52 Renovación y/o reposición del sistema troncal, secundario y local de alcantarillado pluvial en el área de cobertura de la EAAB 53 Renovación y/o reposición del sistema troncal, secundario y local de alcantarillado combinado en el área de cobertura de la EAAB 82 Desarrollo del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos en el área de cobertura de la EAAB	Cumplir el 100% de las obras en el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV), para el período comprendido 2020-2024.	95%	Se ha llegado al 95% de avance de las obras del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV) programadas para el año 2022 así: Manija de interconexión La Paz RFU-T3-0360 = 95 % Se presenta avance con los contratos de Obra No. 1-01-25500-1008-2022 e Interventoría No. 1-15-25500-1009-2022, los cuales iniciaron el 18 de abril de 2022 para terminar en diciembre y dar cumplimiento al compromiso. Rehabilitación estructuras de alivio RSA-T2-0141 =100% Las obras en el alivio RSA-T2-0141 ya están terminadas y contribuyen al manejo del vertimiento. Estructura de separación de caudales RTU-T4-0230 = 100%. La obra para la eliminación de este punto está incluida en el contrato No. 1-01-25500-1039-2022 suscrito el 6 de abril de 2022, priorizando este punto para dar cumplimiento al compromiso del PSMV.
	Eliminar 1500 conexiones erradas que generan carga contaminante a las	2151 un	Se eliminaron 2.151 conexiones que redujeron carga contaminante en: Canal Córdoba Canal Río Seco Canal Salitre

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
MPFD0801F08 -02

INFORME

Nombre	Meta Sectorial	2022	Avances y Logros
	fuentes hídricas de la ciudad		Canal San Carlos Canal San Francisco Humedal Córdoba Humedal de Techo Humedal Jaboque Humedal Juan Amarillo Humedal Salitre Quebrada Chiguaza Quebrada La Salitrosa Quebrada Limas Quebrada Los Toches o Paseito Quebrada Nueva Delhi Quebrada Verejones Río Fucha o San Cristóbal Río Tunjuelo
81 Construcción de Corredores Ambientales en el área de cobertura de la EAAB	Completar 3 corredores ambientales en áreas aferentes a corredores ecológicos de ronda o parques ecológicos distritales de humedal con una visión concentrada en la ecosostenibilidad respetando los espacios del agua y su biodiversidad asociada.	1.31	Se completaron 2 parques así: Parque Lineal Arzobispo con Ciclorutas: 1.5km Senderos: 2,7 km. Estancias: 100% Finalizado el 29 de septiembre de 2022 Corredor Ambiental Humedal Córdoba Se construyó 1.2 Km de sendero elevado en el humedal córdoba y un aula ambiental con un auditorio para 45 personas. Finalizado el 12 de diciembre de 2022
7341 adecuación hidráulica y recuperación ambiental de humedales, quebradas, ríos y cuencas abastecedoras en el área de cobertura de la EAAB	Diagnóstico para la recuperación del caudal ecológico para los humedales de Tibanica, Conejera, Juan Amarillo, Salitre, Jaboque, Córdoba, Techo, Burro, Vaca y Capellanía	4	Se reporta el diagnostico de caudal ecológico para el Humedal Salitre, Jaboque, Techo y Capellanía. Se realizó la entrega de las primeras versiones de los Informes de Diagnóstico de Caudal Ecológico de los Humedales: Jaboque, Techo y Capellanía. Se tomó como metodología la guía del MAVDT para la Estimación Del Caudal Ambiental En El Río Bogotá - Guía Metodológica Para La Formulación de Los Planes de Manejo Ambiental de Microcuencas. Se encuentran en revisión los ajustes de los criterios ecosistémicos (bióticos) para el cálculo de caudal ecológico.
	Construcción campamento Piedras Gordas - PMA Chingaza	30.4%	Este indicador mide el avance físico de la obra en la construcción del campamento Piedras Gordas de 973 m2, en cumplimiento al Plan de Manejo Ambiental del Sistema Chingaza, con el fin de prestar servicios para la administración de los predios de propiedad de la empresa y de control de acceso al Sistema y al Parque Nacional Natural Chingaza. (Incluye módulo administrativo y módulo auxiliar). La ejecución del presente indicador se desarrolla dentro de las actividades del contrato de obra No. 1-01-25300-441-2020, que tiene por objeto "La construcción de la portería y campamento piedras gordas y del campamento el silencio en el sistema Chingaza...", con acta de inicio del 31 de agosto de 2020. Avance corte a 31 de diciembre 2022: a la fecha se tiene un avance acumulado de 96% para el campamento Piedras Gordas.
	Formular e implementar intervención integral de 30 Ha en la Estructura Ecológica Principal que incluya áreas de importancia estratégica para la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	20.72 Has	Para esta meta se reportan 8 has de ampliación del espejo de agua en humedales a través de las actividades de limpieza en humedales y 12,7 hectáreas de intervención con siembra de árboles resultado del contrato de arborización del sistema hídrico.

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
MPFD0801F08 -02

Nombre	Meta Sectorial	2022	Avances y Logros
	Incrementar en 6,000 Has, las áreas para la conservación en cuencas abastecedoras y otras áreas de importancia estratégica para la empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá.	103.3011 Has	Se adquirieron en el trascurso del año 2020, 2021 y 2022 a favor de la Secretaría Distrital de Ambiente, 1.443 Has, 7.052 m2 en áreas de importancia estratégica, inmersas en 91 predios. Por su parte, con corte al 31 de diciembre del 2022, se adquirieron 46 predios en nombre y representación de la SDA, con un área de 103,3011, esto representa un avance del 10.33 % en relación con las 1.000 Has programadas para adquisición para la presente vigencia. Es de relievar que a la fecha se tienen ofertas 235 Has en las diferentes áreas de importancia estratégicas, dichos procesos se encuentran en los respectivos tiempos de notificación y aceptación de oferta. De los procesos de cabida y linderos con firma de acta de colindancias validada por la UAECD, 4 predios que suman 536,66 Has. se encuentran a la espera de los tiempos de la UAECD y SNR para generación de la Resolución y/o inscripción del documento emitido por la UAECD en los respectivos certificados de tradición y libertad según corresponda. Por último, en cuanto a las áreas de importancia que se encuentran en avalúo estas equivalen a 94 Has.
	Siembra de 47.000 individuos arbóreos en zonas de ronda y ZMPA de ríos, quebradas y canales.	29.582 un.	A diciembre 2022 se reporta la Contrato Arborización: Reporte acumulado 37.930 individuos arbóreos sembrados en el marco de las siguientes intervenciones: • Contratos Corredores Ambientales: Reporte es acumulado 3.035 • Compensaciones: acumulado 9.483 reportado en junio 2022 Meta acumulada plantados por EAAB: 50.448 Individuos Arbóreos Sembrados.
55 Desarrollo de acciones para el fortalecimiento administrativo y operativo empresarial en el área de cobertura de la EAAB-ESP	Diagnostico regional y formulación la estrategia de desarrollo para el acueducto regional.	-	Meta programada para ejecutar en el 2023

Fuente: Dirección de Planeación y Control de Inversiones.

A diciembre 31 de 2022 la ejecución presupuestal del Plan Distrital de Desarrollo “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá” fue de $1.275.592 millones de pesos. Entre los proyectos contratados más relevantes está la Renovación de las redes de acueducto, alcantarillado sanitario y pluvial para asociadas a la construcción del sistema Transmilenio-Convenio IDU por un valor de $253.177 millones de pesos Modernización procesos de la planta de tratamiento de agua potable de Tibitoc por un valor a $160.806 millones de pesos, así mismo la Ampliación de filtros planta Wiesner por un valor de $141.373 millones de pesos, entre otros.

4.3.5. Consolidar, estructurar y administrar el Plan Operativo Anual de Inversiones - POAI.

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
MPFD0801F08 -02

INFORME

Como resultado del proceso de planificación realizado en la vigencia anterior se conformó el Plan Operativo Anual de Inversiones de la vigencia 2022, adicionalmente, la Dirección de Planeación y Control de Inversiones tramitó las modificaciones a este instrumento de planeación y programación de inversiones a partir de las solicitudes de adición o liberaciones solicitadas por las áreas ejecutoras, y aprobadas por el Comité de Proyectos de Inversión en los casos descritos en la Resolución 814 de 2021.

Adicionalmente, esta Dirección adelantó de manera mensual el proceso de "cierre" del POAI, en el que se incorporan las modificaciones presupuestales consignadas en las resoluciones de la Dirección de Presupuesto, esto con el fin de hacer un balance de las inversiones planificadas y el presupuesto asignado a las mismas y envió el resumen de la ejecución presupuestal a los líderes de proyecto con el fin de comunicar el avance en la ejecución de compromisos y giros de los recursos de inversión directa.

4.3.6. Coordinar el proceso de armonización presupuestal de la Empresa por cambio en el Plan de Desarrollo Distrital.

En el año 2022 no se llevó a cabo el proceso de armonización, este se realiza cada 4 años o cambio de administración, y fue llevado a cabo por la EAAB-ESP en el año 2020.

4.3.7. Estructurar, administrar y operar el Banco de Programas y Proyectos de la Empresa.

La Dirección de Planeación y Control de Inversiones, dentro de sus responsabilidades de Estructurar, administrar y operar el Banco de Proyectos de la Empresa, en la vigencia 2022 suministró información para la elaboración de escenarios de inversión a corto, mediano y largo plazo. Dentro de esta estructura se encuentra el Plan de Desarrollo Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI 2020-2024, y demás planes que se generan en la EAAB-ESP. Asimismo, se respondieron diversos requerimientos de información internos y externos relacionados con la programación y ejecución de inversiones.

Adicionalmente, dentro de la operación del banco verifica el cumplimiento de los criterios de priorización para la programación y ejecución de los proyectos, definidos por la alta gerencia.

Anexo a las actividades de operación del Banco de Proyectos, en el transcurso de la vigencia 2022 se realizó la revisión de las actividades a presentar en Comité de Proyectos de Inversión de acuerdo a la resolución 814 de 2021, permitiendo esta instancia, realizar una revisión general que contiene los datos principales y particulares del proyecto, así como un concepto general de acuerdo a la información que reposa en el Banco y se considera si el proyecto puede avanzar a la fase planificada o este debe completar requisitos previos.

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
MPFD0801F08 -02

Además de lo anterior, se garantizó la conciliación de tipos de inversión y códigos de identificador del Plan de Inversiones de las actividades de los proyectos, garantizando así la unificación de criterios en el momento de emitir información desde el POAI y el Seguimiento al Plan de Obras e Inversiones Regulado- POIR. Dentro de la administración del Banco de Proyectos el año 2022, se logró la actualización mensual de compromisos a una fecha corte.

4.3.8. Efectuar el cierre mensual de proyectos de inversión en cumplimiento del cierre contable y presupuestal de la Empresa.

Durante la vigencia 2022, la Dirección de Planeación y Control de Inversiones ejecutó con oportunidad las liquidaciones mensuales de acuerdo con el cronograma mensual de cierre contable, realizando con la periodicidad definida la liquidación de todos los costos de las entradas de mercancía (autorizaciones de pago asociadas a contratos) producto de la ejecución de las actividades de proyectos de inversión hacia activos en construcción. Esta actividad implica la creación de los activos en construcción que al final de la ejecución de la última actividad o componente de los proyectos, generarán los activos fijos.

4.3.9. Presentar ante el Comité Corporativo las modificaciones al Plan de Contratación y Compras que afecten la programación del Plan Operativo Anual de Inversiones -POAI, y dar el trámite establecido conforme al concepto del Comité.

El Plan Anual de Contratación y Compras - PACC nace a partir de la planificación de cada vigencia, y contiene todas las actividades de los proyectos de inversión que fueron planificadas para ser ejecutadas a través de contratos o convenios interadministrativos con asignación presupuestal.

Las modificaciones a este instrumento de planeación se han venido efectuando desde el año 2016 según lo establecido en el Manual de Contratación y Compras de la EAAB–ESP; durante la vigencia 2022 se aplicó lo establecido en la Resolución 0814 del 10 de septiembre de 2021 que deroga la resolución 0722 del 25 de julio de 2019, y por medio de la cual se reglamenta el Comité de Proyectos de Inversión – CPI de la EAAB–ESP.

En esta instancia se presentan tanto las actividades de proyecto que inician en cada vigencia como las modificaciones a las actividades en ejecución, acorde con lo establecido en el Capítulo II: Lineamientos para la formulación, ejecución y seguimiento de proyectos de inversión, particularmente en lo que tiene que ver con las modificaciones al Plan Anual de Contratación y Compras en el CPI se sustentan todos los cambios y/o ajustes que necesiten tanto las actividades a iniciar como las que se encuentran en ejecución respecto de la primera planificación de la vigencia o del inicio

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
MPFD0801F08 -02

de los contratos, esto último necesariamente se refleja en modificaciones al Plan Anual de Contratación y Compras, para lo cual en la Dirección de Planeación y Control de Inversiones se centralizan las diferentes modificaciones una vez se hayan presentado y/o sustentado en el CPI.

4.3.10. Coordinar la formulación y el seguimiento del Plan Operativo de Inversiones Regulado - POIR, conforme a las condiciones definidas por la regulación tarifaria vigente.

Durante la vigencia 2015, la EAAB-ESP adelantó un proceso de planificación liderado por la Dirección de Planeación y Control de Inversiones para la definición del Plan de Inversiones Financiado del corto, mediano y largo plazo. Producto de este ejercicio se definió el Plan de Obras e Inversiones Regulado – POIR, que es uno de los tres componentes del Plan de Inversiones Financiado de la EAAB-ESP y corresponde al conjunto de proyectos que la EAAB-ESP considera necesario llevar a cabo para cumplir con las metas frente a los estándares del servicio (para las dimensiones de cobertura, calidad y continuidad), exigidos por la CRA durante el período de análisis 2016 - 2025.

El POIR, de manera excepcional y de acuerdo con lo dispuesto por la CRA en su Resolución 783 de 2016, sufrió modificaciones por ajustes en el cálculo de la tarifa por diferencias de interpretación de la metodología tarifaria, este POIR ajustado fue aprobado por parte de la Junta Directiva de la EAAB-ESP mediante acuerdo del 13 de diciembre de 2017 y se encontró vigente hasta el mes de junio de 2021.

Durante las vigencias 2021 y 2022 se aplicó el mecanismo definido en el artículo 52 de la Resolución CRA 688 de 2014 modificada por la Resolución CRA 735 de 2015, que permite realizar sustituciones de proyectos conservando el valor presente de la inversión por servicio, dimensión y APS (excluyendo proyectos POIR que no se van a ejecutar o que se van a desplazar para su entrada en operación con posterioridad al 30 de junio de 2026, e incluyendo proyectos de infraestructura afectos a la prestación del servicio que hacen parte del componente de Otras Inversiones identificados como “POIRIZABLES”).

Como resultado de estos ejercicios se logró la modificación al POIR en términos de montos y número de proyectos, como se muestra a continuación:

Figura 18. Sustitución de proyectos en aplicación del art. 52 Resolución CRA 688.

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
MPFD0801F08 -02

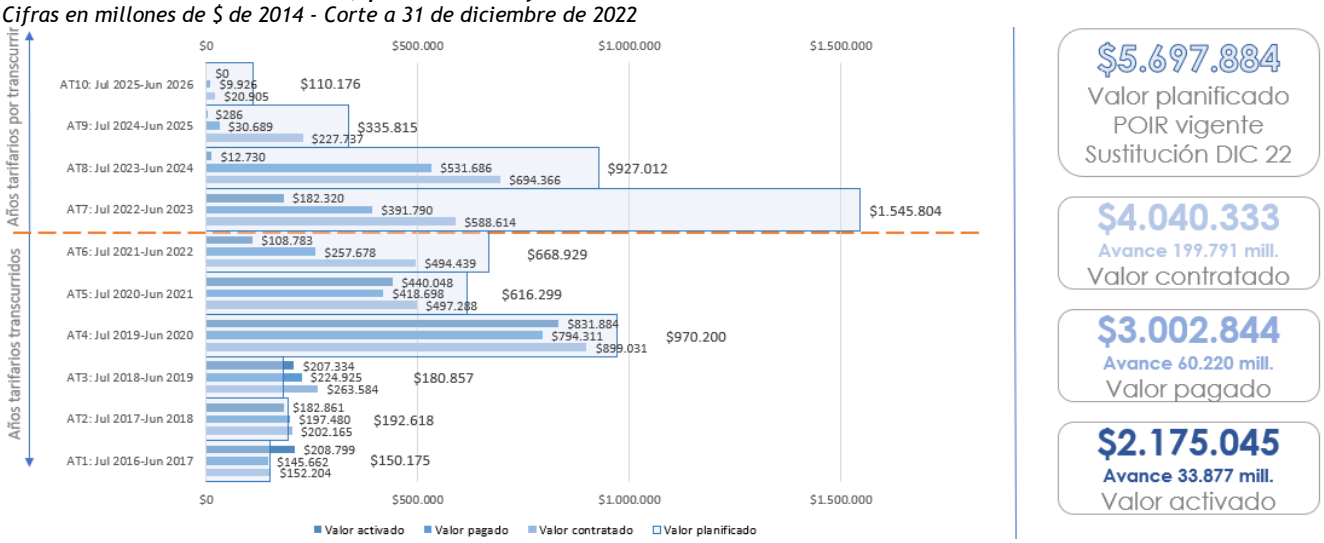


Fuente: Dirección de Planeación y Control de Inversiones- Seguimiento POIR.

Como resultado de los ejercicios de seguimiento al Plan de Obras e Inversión Regulada se definió una herramienta de seguimiento que consiste en la consolidación de información de ejecución, para lo cual se determinan los compromisos presupuestales (valores contratados), los giros presupuestales (pagos) y finalmente el monto de las activaciones que permite observar el comportamiento del plan con respecto a lo planeado por cada año tarifario.

A continuación, se presenta la información de seguimiento del POIR con corte de activaciones a 31 de diciembre de 2022:

Figura 19. Gráfica comparativa de valores planeados, valores contratados, valores pagados y valores activados del POIR, por año tarifario.
Cifras en millones de $ de 2014 - Corte a 31 de diciembre de 2022



Fuente: Dirección de Planeación y Control de Inversiones- Seguimiento POIR.

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
MPFD0801F08 -02

4.3.11. Verificar la aplicación de las políticas definidas por la alta gerencia para la gestión de la proveeduría estratégica, en la planeación y seguimiento de los recursos de inversión.

El cumplimiento de esta función se realiza en varios momentos del ciclo de la inversión, tal como se describe a continuación:

- Planificación: Socialización los lineamientos establecidos por la alta gerencia en el evento de lanzamiento de planificación para los recursos de la vigencia 2023.
- Maduración: Asignación a la estación de "Precios SAI" de todas las actividades de proyectos que requieren iniciar ejecución o que modifican su alcance, esta estación es liderada por la Dirección de Compras y Contratación y en ella se verifica que los costos asociados al proyecto se encuentren en los rangos definidos en el Sistema de Avalúo de Infraestructura de la Empresa, evitando sobrecostos.
- Autorización: En el marco del Comité de Proyectos de Inversión de la Empresa de Acueducto de Bogotá EAAB–ESP, reglamentado mediante la resolución 0814 del 10 de septiembre de 2021 se conocen y observan las actividades de proyectos de inversión a contratar y/o modificar.

4.3.12. Coordinar la participación de la Empresa en la formulación del Plan de Desarrollo Distrital y modificaciones al Plan de Ordenamiento Territorial.

En el trascurso de la vigencia 2022 la EAAB-ESP, a través de la coordinación de la Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control y de su Dirección de Planeación y Control de Inversiones, cumplió con la obligación de suministrar la información técnica correspondiente y de emitir las certificaciones de viabilidad, disponibilidad y factibilidad correspondientes a la prestación del servicio público de acueducto y alcantarillado para las áreas que se encuentra dentro de su área de prestación del servicio.

En el marco de los análisis de viabilidad de las Actuaciones Estratégicas definidas en el Plan de Ordenamiento Territorial –POT "Bogotá Reverdece 2022 – 2035" (Decreto 555 de 2021) se ha entregado la información requerida para determinar el estado actual de las condiciones de prestación del servicio de acueducto y alcantarillado en la ciudad, así como para emitir la correspondiente certificación de viabilidad y disponibilidad de prestación del servicio en el suelo urbano y de factibilidad para el suelo de expansión.

De acuerdo con lo anterior, en el marco normativo vigente, la EAAB-ESP como empresa prestadora del servicio público de acueducto y/o alcantarillado, ha brindado acceso a la información y certificaciones mencionadas, con el fin de avanzar en sus procesos de revisión y ajuste del POT y las estrategias allí definidas.

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
MPFD0801F08 -02

4.4. DIRECCIÓN PLANEACIÓN Y CONTROL DE RENTABILIDAD, GASTOS Y COSTOS

4.4.1. Formular y coordinar la aplicación de estrategias y mecanismos encaminados a la maximización de la rentabilidad y racionalización de los costos y gastos de la Empresa.

Se hizo seguimiento al plan de austeridad en el gasto, se presentaron 2 informes a Secretaría de Hábitat, uno con corte 30 de junio y otro con corte 31 de diciembre. Adicionalmente, en el mes de diciembre, se elaboró y aprobó por parte del Comité Corporativo el plan de austeridad para la vigencia 2023 que contiene: 1- Un conjunto de gastos elegidos que hacen parte de los rubros presupuestales y gastos generales, sobre los cuales se determinaron unas metas de ahorro. 2- Un indicador de austeridad medido como el porcentaje real de ahorro obtenido en los gastos elegidos y 3- Un indicador de cumplimiento y seguimiento a la obtención de estas metas de ahorro.

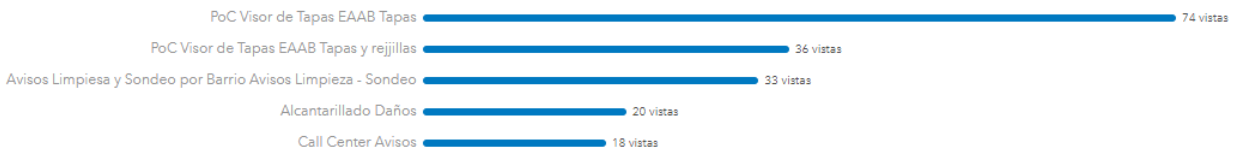
Se dio aplicación a la resolución 541 de 2018 “Por la cual se adoptan medidas de eficiencia presupuestal asociadas a la ejecución del Plan de Contratación y Compras”, liberando presupuesto de las actividades que se encontraban en rezago crítico. Asimismo, mensualmente se elaboró el informe de seguimiento a los proyectos de mantenimiento y operación inscritos en el Sistema Gestión Infraestructura SGI y se envió a los gerentes, directores y líderes de los proyectos.

Con el fin de dar cumplimiento al objetivo estratégico Eficiencia Operacional, y en el marco de las políticas de austeridad en el gasto, se elaboró la circular 032 de 2022 sobre uso eficiente de los materiales objeto de almacenamiento en la Empresa, la cual fue firmada y divulgada por la Gerencia General el 2 de diciembre. Adicionalmente, en el mes de diciembre, se divulgó que a partir del 1 de enero se implementa nuevamente el uso del aviso de servicio, clase HD autorización salida de vehículos en jornada no laboral.

Se realizó seguimiento mensual al Sistema Gestión Operativa SGO, con el acompañamiento de la Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control y la Gerencia General, adicionalmente, como se indica a continuación, se desarrollaron tableros de analítica y de control, que ayudan a la gestión, análisis y soporte a la toma de decisiones sobre los procesos de acueducto, alcantarillado y en general a la información que se encuentre almacenada en el SGO.

Figura 20. Visores del Sistema Gestión Operativa.

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
MPFD0801F08 -02



Fuente: Dirección Planeación y Control De Rentabilidad, Gastos y Costos.

Se implementaron los siguientes tableros de control en el SGO:

- Boletines por funcionario DSE
- Boletines pendientes por aprobar DSE
- Boletines devueltos a técnicos DSE
- Total de avisos DSE
- Tablero de control -acueducto - mapa de calor
- Gestión de boletines por operario
- Tablero de control de análisis de alcantarillado en zona 1
- Visor de Cuentas TPO
- Tablero de Control de Bioindicadores
- Visor de tapas instaladas
- Tablero de control de Boletines en Zona 4
- Tablero de Gestión de Boletines de Acueducto por Comisión en Zona 4
- Tablero de control de daños de acueducto Zona 4
- Dashboard Tiempos de Atención B1 y B2 - SGO - En Zona 4 (copia)
- Dashboard SGO Rezagos
- Tablero de polígonos de cierre acueducto EAAB
- Tablero de avisos críticos de acueducto Zona 3
- Tapas pendientes
- Tablero de avisos críticos de acueducto Zona 1
- Tablero de avisos críticos de acueducto EAAB
- Tablero de avisos críticos de acueducto Zona 2
- Tablero de avisos críticos de acueducto Zona 5
- Tablero de avisos críticos de acueducto Zona 4
- Tablero Indicadores CallCenter EAAB E.S.P
- Tablero Indicadores CallCenter EAAB E.S.P V2

4.4.2. Coordinar la planificación anual de ingresos, gastos y costos, articulado con el direccionamiento estratégico.

Se coordinó la planificación de ingresos, costos y gastos para la vigencia 2023, realizándose el 25 de agosto reunión de concertación con la Gerente General y los Gerentes Corporativos con sus equipos de trabajo, presentación al Comité Corporativo

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
MPFD0801F08 -02

el 13 de septiembre de 2022, al comité de auditoría el 26 de septiembre y finalmente, a Junta Directiva el 29 de septiembre, con su respectiva aprobación.

Los ingresos esperados para 2023 ascienden a $2.390 miles de millones, mientras los costos y gastos efectivos a $1.426 miles de millones. Lo anterior, se traduce en un EBITDA esperado de 40,3% y en un crecimiento de 11% frente a los costos y gastos esperados para el cierre de 2022, al momento de la planificación. En este sentido, los mayores crecimientos se registraban en los conceptos de:

1) Costos y gastos de personal activo por un crecimiento esperado del 12,2% por actividades no recurrentes como el quinquenio y bonificación por productividad, planta temporal de 20 cargos para la operación de la PTAR Salitre y el call center de la Empresa.
2) Atención al Cliente con variación del 43% por vigencias futuras aprobadas para el proceso de verificación de reclamos e instalación de medidores.
3) Mantenimiento con crecimiento del 18% por vigencia futura aprobada para adquisición de micromedidores y la incorporación de la PTAR Salitre fase II.

Tabla 82. Resultados de la planificación de ingresos, costos y gastos
Millones de pesos constantes de 2023.

	2022 Cierre	2023 Plan	Peso	Desv Absol 2023 - 2022	Variación 2023-2022	Contribución PP
Ingresos operacionales acueducto	1.243.896	1.284.404	53%	40.508	3%	1,7
Ingresos operacionales alcantarillado	1.077.096	1.092.817	46%	15.721	1%	0,7
Ingresos operacionales venta energia	7.920	12.671	0%	4.751	60%	0,2
Otros ingresos operacionales	271	470	0%	199	74%	0,0
INGRESOS OPERACIONALES	**2.329.183**	**2.390.362**		**61.179**	**2,5%**	**2,5**
Costos y gastos de personal	470.205	527.544	37%	57.339	12%	4,5
Honorarios	90.889	92.344	7%	1.454	2%	0,1
Gestion atencion al cliente	19.534	27.856	2%	8.322	43%	0,6
Costos de operacion y mantenimiento	231.014	271.663	18%	40.649	18%	3,2
Insumos directos	124.744	159.171	10%	34.428	28%	2,7
Costos y gastos generales	107.681	106.640	8%	-1.041	-1%	-0,1
Seguros	46.189	57.625	4%	11.435	25%	0,9
Medio ambiente	118.273	105.374	9%	-12.900	-11%	-1,0
Impuestos y contribuciones	79.013	78.724	6%	-289	0%	-0,0
COSTOS Y GASTOS EFECTIVOS	**1.287.543**	**1.426.941**		**139.399**	**10,8%**	**10,8**
EBITDA EN MILLONES	**1.041.640**	**963.421**				
EBITDA EN PORCENTAJE	**44,7%**	**40,3%**				

Fuente: Dirección Planeación y Control De Rentabilidad, Gastos y Costos.

4.4.3. Realizar seguimiento y control a las metas de ingresos, gastos y costos de la Empresa.

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
MPFD0801F08 -02

INFORME

Durante el año 2022, se realizó seguimiento mensual a los ingresos y costos y gastos de la empresa, de las desviaciones frente a lo planificado para esta vigencia así como su comportamiento frente al año anterior.

En el acumulado al mes de diciembre, los ingresos operacionales causados por venta de servicios de acueducto y alcantarillado fueron superiores en 14% a los ingresos operacionales causados en la vigencia 2021, que corresponde a $277.748 millones. De este valor, $ 122.031 millones corresponde al servicio de Acueducto y $ 149.290 millones al servicio de Alcantarillado. Se resalta que los ingresos operacionales por venta de energía superaron en 129% el valor registrado en el año anterior. El factor principal que explica este hecho es que se había estimado realizar una indexación en el mes de mayo y realmente se presentaron 3 incrementos, uno en marzo, otro en mayo y en agosto.

Tabla 83. EBITDA año 2022.

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO						
DICIEMBRE DE 2022 Cifras en Millones	ENERO - DICIEMBRE DE 2021 - 2022		PLAN A DICIEMBRE DE 2022	PLAN AÑO 2022	VARIACION REAL DICIEMBRE 2021 - 2022	
CONCEPTOS	REAL 2021	REAL 2022			Millones	%
** INGRESOS OPERACIONALES ACUEDUCTO	1.056.216	1.178.247	1.177.439	1.177.439	122.031	12%
** INGRESOS OPERACIONALES ALCANTARILLADO	910.103	1.059.392	925.547	925.547	149.290	16%
*** INGRESOS OPERACIONALES ASEO	0	0	0	0	0	
*** INGRESOS OPERACIONALES VENTA ENERGIA	4.851	11.122	8.266	8.266	6.271	129%
*** OTROS INGRESOS OPERACIONALES	226	383	467	467	157	69%
*** INGRESOS OPERACIONALES	1.971.396	2.249.144	2.111.721	2.111.721	277.748	14%
*** COSTOS Y GASTOS DE PERSONAL	370.689	418.251	484.587	484.587	47.562	13%
** HONORARIOS	53.773	71.305	81.410	81.410	17.532	33%
** GESTION ATENCION AL CLIENTE	16.978	17.061	24.109	24.109	83	0%
** GESTION OPERATIVA Y COMERCIAL ASEO	0	0	0	0	0	
*** COSTOS DE OPERACION Y MANTENIMIENTO	141.759	164.739	222.430	222.430	22.980	16%
** INSUMOS DIRECTOS	81.996	121.191	125.686	125.686	39.195	48%
** COSTOS Y GASTOS GENERALES	79.871	92.721	98.690	98.690	12.850	16%
*** SEGUROS	40.090	42.151	42.589	42.589	2.061	5%
** MEDIO AMBIENTE	86.853	128.143	110.154	110.154	41.290	48%
** IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	54.584	122.001	66.848	66.848	67.416	124%
*** COSTOS Y GASTOS EFECTIVOS	926.594	1.177.564	1.256.502	1.256.502	250.970	27%
EBITDA EN MILLONES	1.044.802	1.071.580	855.218	855.218	26.778	2,6%
EBITDA EN PORCENTAJE	53,0%	47,6%	40,5%	40,5%		

Fuente: Controlling SAP.

El EBITDA que puede entenderse como la caja que está generando la operación para apoyar las inversiones, atender el pago de impuestos, cubrir el servicio de la deuda, el pasivo pensional y pagar utilidades, para el año 2022 fue de 47,6% disminuyendo con respecto al año anterior en 5,4%, lo cual se explica por el incremento en la causación de intereses de mora por inexactitud en el impuesto de renta del 2018 y la provisión de estos intereses de la renta del 2019. Adicionalmente, la Secretaría Distrital de Ambiente realizó el cobro de 271 millones por compensación por tala de árboles. Por otra parte, la causación de los insumos directos presentaron un incremento importante debido al mayor consumo de energía para bombeo y de productos químicos por deterioro del agua cruda derivado de la oleada invernal. Finalmente, se destaca el incremento en la causación de tasa retributiva y factor regional, lo cual ocasionó un aumento en el rubro de medio ambiente en 48%.

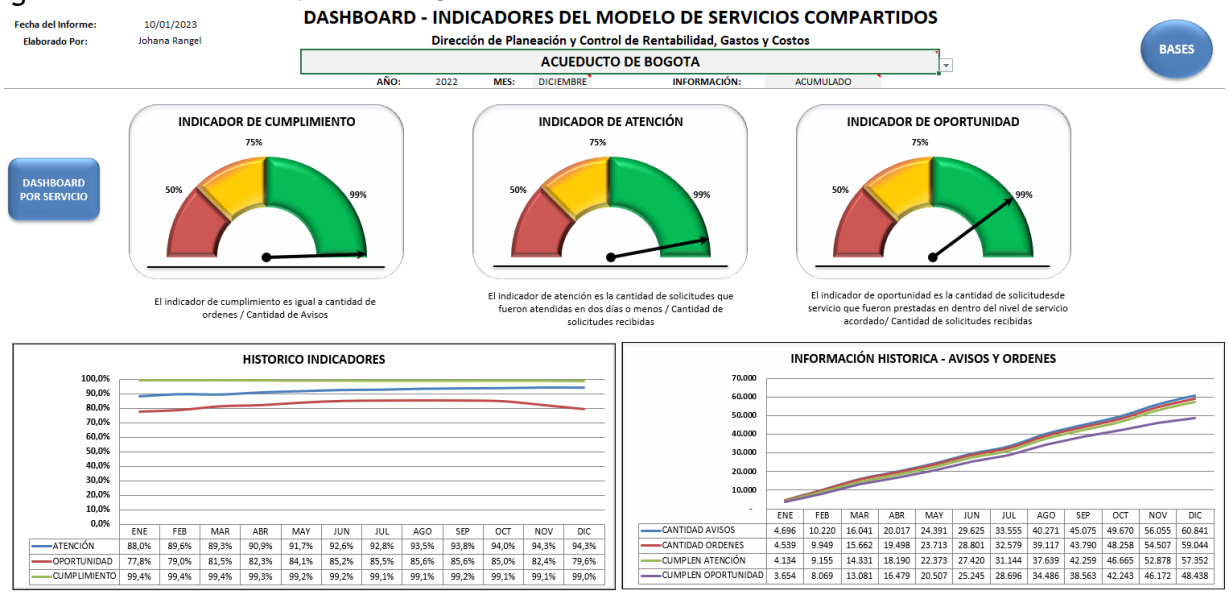
Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
MPFD0801F08 -02

4.4.4. Definir y coordinar la aplicación de las políticas y procedimientos asociados al modelo de servicios compartidos.

Se incorporó en los análisis de seguimiento al esquema de servicios compartidos el concepto de rentabilidad del negocio. Se reforzó el entrenamiento sobre el tratamiento de avisos, ordenes, notificaciones y transferencia de costos, lo que permite hacer mejor seguimiento a la evaluación de capacidades del área. También se realizó seguimiento mensual a los indicadores de cumplimiento, atención y oportunidad, que hacen del modelo de servicios compartidos y los acuerdos de gestión que regulan la prestación de los servicios internos por parte de las Áreas Prestadora de Servicio hacia las Áreas receptoras de servicio.

Como se puede apreciar en la siguiente gráfica, la empresa tuvo en atención un porcentaje de cumplimiento de 94,3%, es decir que de 100 solicitudes de servicio a 94 se les dio una respuesta corta en 2 días hábiles. En oportunidad, el cumplimiento fue de 79,6%, lo que significa que, de 100 órdenes programadas para prestar el servicio, se dio cumplimiento al acuerdo de nivel de servicio a 79. El 99% de las ordenes fueron cerradas en el periodo y se resalta que en la vigencia 2022 se registraron 60.481 solicitudes de servicio, 12.472 más que en el año 2021.

Figura 21. Indicadores Modelo de Servicio.



	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
ATENCIÓN	88,0%	89,6%	89,3%	90,9%	91,7%	92,6%	92,8%	93,5%	93,8%	94,0%	94,3%	94,3%
OPORTUNIDAD	77,8%	79,0%	81,5%	82,3%	84,1%	85,2%	85,5%	85,6%	85,6%	85,0%	82,4%	79,6%
CUMPLIMIENTO	99,4%	99,4%	99,4%	99,3%	99,2%	99,2%	99,1%	99,1%	99,2%	99,1%	99,1%	99,0%

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
CANTIDAD AVISOS	4.696	10.220	16.041	20.017	24.391	29.625	33.555	40.271	45.075	49.670	56.055	60.841
CANTIDAD ORDENES	4.539	9.949	15.662	19.498	23.713	28.801	32.579	39.117	43.790	48.258	54.507	59.044
CUMPLEN ATENCIÓN	4.134	9.155	14.331	18.190	22.373	27.420	31.144	37.639	42.259	46.665	52.878	57.352
CUMPLEN OPORTUNIDAD	3.654	8.069	13.081	16.479	20.507	25.245	28.696	34.486	38.563	42.243	46.172	48.438

Fuente: Dirección Planeación y Control De Rentabilidad, Gastos y Costos.

El Acuerdo Industrial entre Abastecimiento y Red Matriz y entre Red Matriz y Apoyo Comercial están vigente, el Acuerdo Industrial entre Red Matriz y las zonas inició en el mes de agosto su renovación. Adicionalmente se continuó con el seguimiento semestral.

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
MPFD0801F08 -02

4.4.5. Coordinar, ejecutar y validar el cierre de costos y gastos por centros de costos, cierre financiero, actividades y del producto.

Cada mes se cerró de manera satisfactoria la contabilidad por producto, por centros de costo y costeo por actividades ABC, generándose para la Dirección de Contabilidad la descarga de inventario en plantas, redes y tanques y los comprobantes de cierre, así mismo la distribución de costos y gastos por cierre para la SSPD y la auditoría y la estructura de costos para la Contraloría.

Dentro de la estructura de costos y gastos de la EAAB, los más representativos son los gastos efectivos, con una participación de 51,7%; seguido por otros gastos 27,8%. Se destaca la participación de los costos y gastos de personal (18,4%) y costos de operación y mantenimiento (7,2%). Dentro de los otros gastos se destacan los gastos financieros.

4.4.6. Presentar ante el Comité Corporativo las modificaciones al Plan de Contratación y Compras que afecten la programación de los gastos y costos y dar el trámite establecido conforme al concepto del Comité.

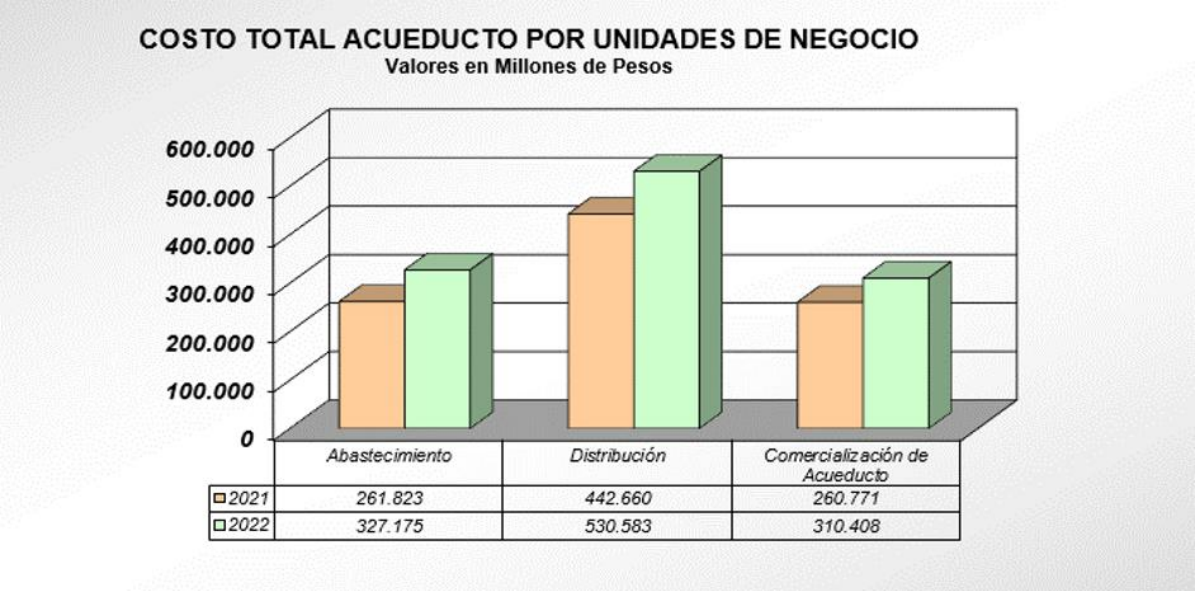
Durante 2022, fueron aprobadas 707 solicitudes de modificación al Plan de Contratación y Compras, siendo las gerencias de sistema maestro y servicio al cliente quienes registraron el mayor número de solicitudes y las gerencias jurídica y general las de menor número.

4.4.7. Aplicar el sistema de costeo por actividades ABC y reportar sus resultados, en cumplimiento con la normatividad vigente.

Se cumplió satisfactoriamente con el cierre mensual del costeo por actividades ABC y se reportó oportunamente los costos y gastos por servicios de acueducto y alcantarillado para la vigencia, a la SSPD. En las siguientes gráficas se observa que hubo un incremento en los costos de abastecimiento, distribución y comercialización de Acueducto, siendo el de mayor incremento los costos en el tratamiento de agua por algunos insumos químicos como coagulantes y desinfectantes en razón al deterioro de la calidad del agua cruda por el invierno prolongado, adicionalmente hubo incremento en el precio de los insumos que se importan debido a la variación en la tasa de cambio. De igual forma, también se incrementaron los costos en el proceso de Alcantarillado especialmente en el tratamiento de aguas residuales debido a la ampliación de la PTAR Salitre.

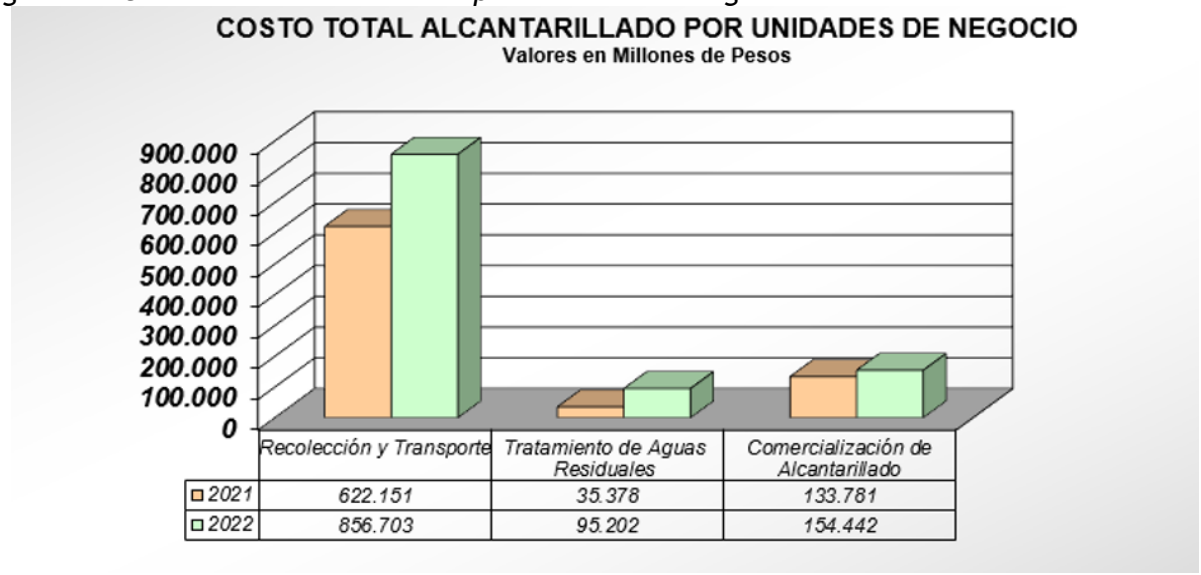
Figura 22. Costo total Acueducto por unidades de negocio.

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
MPFD0801F08 -02



Fuente: Dirección Planeación y Control De Rentabilidad, Gastos y Costos.

Figura 23. Costo total Alcantarillado por unidades de negocio.



Fuente: Dirección Planeación y Control De Rentabilidad, Gastos y Costos.

4.4.8. Verificar la aplicación de las políticas definidas por la Gerencia para la gestión de la proveeduría estratégica, en la planeación y control de los recursos de gastos y costos.

Se emitió la circular 032 de 2022 sobre uso eficiente de los materiales objeto de almacenamiento en la Empresa, resaltándose entre otros, los siguientes controles:

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
MPFD0801F08 -02

- Para el retiro de materiales del almacén únicamente se debe realizar con reserva de materiales a través de la orden de mantenimiento y, a partir del Sistema de Gestión Operativa, para retiro de medidores, se debe hacer a través del formato de orden entrega de materiales.
- Se permite el manejo de inventario en vehículos de mantenimiento solamente para atender actividades de una semana.
- Se debe hacer uso del procedimiento entrada por devolución de materiales cuando al realizar la actividad de mantenimiento queden materiales sin usar.
- Es obligatorio el cargue de registro fotográfico y del consumo de materiales en los boletines que se diligencian en el SGO.
- Los traslados de materiales entre almacenes se realizarán a solicitud de las áreas mediante correo electrónico dirigido al jefe de almacenes.

4.5. DIRECCIÓN GESTIÓN DE CALIDAD Y PROCESOS

4.5.1. Establecer e implementar los lineamientos para la planificación, mantenimiento, evaluación y mejora continua del Sistema Integrado de Gestión de la Empresa.

Los lineamientos frente a planificación, mantenimiento, evaluación y mejora del sistema integrado de la empresa se han unificado en el Manual del Sistema Único de Gestión – SUG y los instrumentos metodológicos derivados frente a la mejora continua, la administración de riesgos y oportunidades, la documentación de procesos y demás lineamientos que integran el SUG en los diferentes enfoques adoptados por la empresa. Durante la vigencia 2022 se actualizó este documento considerando el ajuste a la metodología de riesgos y oportunidades para las tipologías de riesgos de gestión, corrupción y/o soborno, seguridad de la información y ambientales. Así mismo se actualizaron los anexos 4 y 5, denominados “Interacción de los procesos, la estructura organizacional y el MIPG” y “Matriz de cumplimiento de requisitos Norma Técnica Colombiana NTC ISO/IEC 17025: 2017, competencia de los laboratorios de Ensayo y Calibración, declaración de actividades de los Laboratorios de la Dirección de Servicios Técnicos de la EAAB-ESP y Matriz de comunicaciones”, respectivamente.

Se programó para la vigencia, de acuerdo con el procedimiento definido, el plan anual de auditorías a cargo de la dirección, el cual se desarrolló de enero a diciembre de 2022 con el fin de evaluar el sistema de gestión de calidad y su implementación.

En las sesiones de Comité Corporativo y Comité de Coordinación de Control Interno, se desarrollaron los ejercicios de revisión por la dirección donde se presentan resultados de evaluación y mejora del sistema de gestión de la empresa, en donde se abordaron las siguientes temáticas:

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
MPFD0801F08 -02

- Seguimiento a la planeación institucional: resultados de avance del Plan Estratégico, Plan de Adecuación y Sostenibilidad de MIPG, Acuerdos de Gestión e indicadores de procesos.
- Monitoreo a acciones de tratamiento a riesgos.
- Monitoreo a planes de mejoramiento vigentes.
- Informes de seguimiento y de auditorías interna adelantados por la Oficina de Control Interno y la Dirección de Calidad y Procesos.
- Evaluación de Desempeño a Proveedores.

4.5.2. Establecer las directrices para estructurar la documentación de los procesos de la Empresa y su divulgación a través del aplicativo diseñado para tal efecto.

A través del proceso de gestión documental, se cuenta con el procedimiento de "Documentación de procesos", el cual es administrado por la Dirección de Calidad y Procesos, que para la vigencia fue actualizado, incluyendo políticas de operación armonizadas con lineamientos de clasificación y gestión de información y documentos obsoletos.

Con el propósito de armonizar los instrumentos de monitoreo con los que cuenta la Dirección Gestión de Calidad y Procesos - DGCYP, se incorporaron como parte del Plan de Mejoramiento del SUG, las acciones relacionadas con la actualización documental en la herramienta ARCHER. En ese sentido, el monitoreo al cumplimiento de los compromisos de actualización documental a cargo de los diferentes procesos de la Empresa se viene realizando de manera cuatrimestral en esta herramienta.

El ajuste y actualización de documentos se gestiona de manera formal a través del instrumento de "Mapa de Procesos" disponible en la intranet de la organización, además se consolida en el listado maestro de documentos que mantiene la trazabilidad de los ajustes documentales a los procesos de forma integrada, esta información también se publica en la sección de transparencia de la página web institucional en el menú "Mapa y cartas descriptivas de los procesos".

4.5.3. Coordinar los trámites necesarios con los organismos de certificación, acreditación y normalización de los sistemas de gestión.

Se desarrollo la gestión contractual para llegar a cabo la auditoría de renovación del certificado bajo la norma ISO 9001:2015, así como la auditoria de certificación bajo sello plata para el enfoque de Equidad de Género del Sistema Único de Gestión – SUG. Estas auditorías se realizaron en septiembre de 2022 y como resultado, la Empresa cuenta con la renovación del certificado de calidad y el sello plata.

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
MPFD0801F08 -02

INFORME

Para el enfoque Ambiental se culminó el ejercicio de Verificación del inventario de GEI-2019 y 2020 bajo la NTC – ISO 14064-1 y la Verificación del proyecto Sombrilla Central Hidroeléctricas Suba y Usaquén para el período 2019-2021-1.

4.5.4. Planificar, ejecutar y controlar las auditorías internas del Sistema Integrado de Gestión, los Subsistemas que los componen y los demás sistemas de gestión que la Empresa adopte.

En cumplimiento de esta función, la dirección desarrolla anualmente ejercicios de autoevaluación y aseguramiento del Sistema Único de Gestión a través de auditorías realizadas por auditores internos o empresas acreditadas en los diferentes subsistemas de gestión con los que cuenta la EAAB-ESP, bajo referentes técnicos internacionales que por decisión corporativa han sido implementados, como la NTC ISO 9001:2015 (norma de Calidad en que la EAAB está certificada) y la NTC ISO IEC 17025:2017 (norma de laboratorios en que la EAAB está acreditada), los cuales corresponden a ejercicios de autoevaluación que buscan la mejora continua al interior de la Empresa.

De acuerdo con el Plan Anual de Auditorías 2022 y las acciones coordinadas por la DGCYP en este instrumento, se desarrollaron 22 auditorías en las temáticas que se despliegan en la siguiente tabla:

Tabla 84. Auditorías de Autocontrol 2022.

ID.	AUDITORÍA
1	Auditoría interna al proceso de Gestión Social
2	Auditoría interna al proceso de Gestión Jurídica
3	Auditoría interna al proceso de Gestión de Calibración, Hidro-meteorología y Ensayo
4	Auditoría interna al proceso de Investigaciones disciplinarias
5	Auditoría interna al proceso de Gestión Contractual – incluyendo enfoque en SGSST.
6	Auditoría interna al proceso de Almacenamiento y distribución de agua potable.
7	Auditoria de segunda parte a proveedores requisitos ambientales.
8	Seguimiento ambiental al mantenimiento de humedales, canales y quebradas.
9	Auditoría interna al proceso de Servicio Alcantarillado Sanitario y Pluvial - SST
10	Auditoría interna al proceso de Gestión del Talento Humano - SST
11	Auditoría Interna al Enfoque de Equidad de Género - EQUIPARES
12	Auditoría Interna 17025:2017
13	Auditoría de Renovación de la certificación ICONTEC 9001:2015
14	Renovación y extensión del alcance de acreditación IDEAM
15	Evaluación de IDEAM para cierre de no conformidades identificadas (esta auditoria cierra los hallazgos identificados en la Renovación y extensión del alcance de acreditación IDEAM)
16	Evaluación Complementaria -Seguimiento - Extraordinaria ONAC - CAL
17	Evaluación Complementaria -Seguimiento - Extraordinaria ONAC - LAB
18	Evaluación de renovación de la acreditación ONAC - LAB
19	Evaluación de renovación de la acreditación ONAC - LAC
	Auditorias en las cuales se emitió certificado.
20	Auditoría externa del enfoque de Equidad de Género - EQUIPARES
21	Auditoría de verificación inventario GEI 2019 y 2020 y de seguimiento Carbono Neutro
22	Auditoría de validación proyecto de mecanismo de desarrollo limpio (MDL) sombrillas centrales hidroeléctricas de Suba y Usaquén para el periodo 2019 -2021.

Fuente: Dirección Gestión de Calidad y Procesos – DGCYP.

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
MPFD0801F08 -02

INFORME

Para el 2022, se realizó un proceso de articulación entre las Dirección Salud y Gestión de Calidad y Procesos para desarrollar auditorías conjuntas para el Proceso de Gestión Contractual para evaluar la implementación del Manual de Interventoría y Supervisión y los lineamientos vigentes de la norma NTC ISO IEC 17025:2017.

Los resultados de estas auditorías se publican en la sección de transparencia de la página web de la Empresa, disponibles en https://bit.ly/3lHOxZK.

4.5.5. Asesorar y acompañar a las áreas de la Empresa en la implementación, mantenimiento y mejora continua del Sistema Integrado de Gestión.

En la organización del equipo de la Dirección de Gestión y Calidad y Procesos, se asignan profesionales con el rol de analistas de procesos del SUG, con el fin de acompañar y asesorar a los diferentes procesos y áreas en la implementación, mantenimiento y mejora continua del Sistema Único de Gestión, a través de los diferentes instrumentos y lineamientos que ha definido la organización.

De acuerdo con los ajustes a los documentos estratégicos y temas transversales a cargo de la dirección que se integran al SUG, se desarrollaron jornadas de sensibilización abordando las siguientes temáticas:

- El alcance del Sistema Único de Gestión (SUG).
- Estructura de documentación.
- Gestión de riesgos y oportunidades.
- Evaluación del desempeño.
- Mejoramiento continuo.
- Política y metodología de Administración de riesgos.
- Política de control interno.

Así mismo, en cumplimiento de los lineamientos definidos frente al SUG, se realiza acompañamiento a todos los procesos en la documentación, formulación de planes de mejoramiento, actualización de matrices de riesgos, planificación de cambios de alto impacto, ejercicios de revisión por la dirección y diseño de controles. Todo lo anterior, buscando asegurar el mantenimiento y mejora del sistema.

4.5.6. Coordinar la aplicación de procedimientos para la gestión integral de riesgos no financieros, a nivel corporativo y por proceso.

En el marco de la gestión de riesgos y conforme a la metodología definida por la EAAB-ESP, se generaron tres (3) informes de monitoreo a la gestión de riesgos y oportunidades:

- Con corte al 31/12/2021, presentado el 25/02/2022.

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
MPFD0801F08 -02

- Con corte al 30/04/2022, presentado el 30/06/2022.
- Con corte al 31/08/2022, presentado el 31/10/2022

Los anteriores informes reflejaron el perfil de riesgos de la entidad, el estado general de las actividades de los planes de tratamiento definidos para mitigar los riesgos, el estado del reporte del autocontrol correspondiente a los controles establecidos para los riesgos de gestión y de corrupción en la herramienta ARCHER, el reporte de materialización de riesgos, las acciones de socialización y capacitación y las respectivas recomendaciones y conclusiones, que resultaron del análisis de los resultados del monitoreo. Con relación a los planes de tratamiento de oportunidades se hace referencia a los que se encuentran abiertos, considerando que su gestión se hace en el marco de los indicadores y por tanto a través de la herramienta Aplicativo Plan de Acción - APA.

Estos informes se socializan con todos los gerentes y facilitadores de SUG de las diferentes áreas y la Gerente General mediante memorando interno, y se socializó de forma periódica ante el Comité de Coordinación de Control Interno – CICCI y las sesiones del Equipo Técnico de la Política de Control Interno, como parte de los controles de segunda línea con que cuenta la entidad.

Se realizó la publicación en la Página Web de la Empresa el autocontrol de los planes de tratamiento y autocontrol de los controles definidos para los riesgos de corrupción, en los meses de enero, mayo y septiembre de 2022.

Se efectuó el acompañamiento a la actualización de las matrices de riesgos de los procesos, a partir del ajuste metodológico realizado. Al cierre de la vigencia quedaron pendientes de actualizar las matrices de riesgos de los procesos de gestión de talento humano y de investigaciones disciplinarias, actividad que se reprogramó para 2023.

4.5.7. Coordinar la implementación, mantenimiento y mejoramiento continuo del Subsistema de Control Interno.

El Sistema de Control Interno se mantiene y mejora a través del desarrollo de las demás funciones de la Dirección Gestión de Calidad y Procesos, las cuales se enmarcan en la administración del Sistema Único de Gestión, los lineamientos de la gestión de riesgos y oportunidades, los controles de segunda línea de acuerdo con las responsabilidades del área que se informan en las diferentes instancias de dirección de la organización, los lineamientos y metodologías para la mejora continua y las auditorías internas de calidad.

Esta gestión se acompaña además con estrategias de sensibilización en las temáticas que se gestionan desde la gerencia, destacándose las sesiones de aspectos transversales

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
MPFD0801F08 -02

del SUG efectuadas en marzo y septiembre de 2022 que incluyeron la socialización de la política de control interno y de administración de riesgos y oportunidades.

4.5.8. Garantizar que los Sistemas de Calidad del Proceso de Interventoría sean sistemas activos y en mejora continua, con el fin de cumplir con los requisitos de la norma ISO 9001.

Durante el primer semestre de 2022 se realizó la aplicación de la prueba piloto de Evaluación de Desempeño de Proveedores, la cual consideró el establecimiento de 7 (siete) criterios de calificación para aplicar según tipo de contrato así:

- Cumplimiento de Especificaciones Técnicas y/o de Calidad
- Cumplimiento del Cronograma / Plazos de Entregas
- Aspectos ambientales
- Plan de Manejo de Tránsito - PMT
- Manejo Silvicultural
- Aspectos Administrativos
- Aspectos SST

Una vez se aprobó en Comité Corporativo la instrumentación de esta evaluación, se actualizó instructivo y el formato denominado Evaluación Desempeño de Proveedores códigos MPFB0201I01-02 y MPFB0201F35-02 respectivamente.

Así mismo, se estructuró y publicó la circular 1210001-2022-020 del 2 de septiembre de 2022 que definió los lineamientos para aplicar el instrumento mencionado. Para la vigencia 2023, se continuará reforzando y sensibilizando dentro de las responsabilidades de supervisión, la evaluación de proveedores, y, para el proceso de inducción y reinducción, se actualizará el contenido del módulo de interventoría y supervisión de la Escuela Virtual del Agua.

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
MPFD0801F08 -02

5. GERENCIA CORPORATIVA FINANCIERA

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
MPFD0801F08 -02

5.1. GERENCIA CORPORATIVA FINANCIERA

5.1.1. Administrar los recursos financieros de la Empresa para garantizar el cumplimiento de sus objetivos, en concordancia con la política trazada por el Gerente General y la Junta Directiva.

La Empresa garantizó los recursos financieros necesarios para cumplir con el pago del 100% de las obligaciones de la Empresa en las condiciones y tiempos definidos. Así mismo, con los recursos transitorios disponibles generó rendimientos financieros en condiciones de mercado.

Durante el año 2022 se administró un promedio mensual de recursos propios en efectivo de $346.630 millones, logrando rendimientos financieros de $22.555 millones. Así mismo, se administraron recursos de terceros por valor promedio mensual de $369 mil millones. En promedio la tesorería de la Empresa administró en las cuentas bancarias recursos en efectivo por $715 mil millones mensuales. Adicionalmente, se mantuvo un promedio de inversiones en portafolio de $174 mil millones, recibiendo rendimientos reales de $13.387 millones, con una rentabilidad promedio de 9,22% E.A.

5.1.2. Garantizar la sostenibilidad financiera en el corto, mediano y largo plazo para asegurar la eficiencia en la prestación de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo.

En 2022 se continuó fortaleciendo la sostenibilidad financiera de la Empresa en el corto, mediano y largo plazo, fortaleciendo la cuenta de “Capital Fiscal” en el Patrimonio. El CONFIS Distrital aprobó la propuesta de capitalización de utilidades por valor de $228.419 millones. Gracias a lo anterior, el capital fiscal de la EAAB-ESP, aumentó pasando de $2.759.717 millones en diciembre de 2021 a $2.988.136 Millones en diciembre de 2022. De esta manera, se fortaleció el patrimonio para emprender proyectos estratégicos y para tener mejor capacidad en la consecución de recursos de crédito.

Tabla 85. Recursos.

Recursos disponibles para distribuir 31/12/2021	VALOR
Utilidades del ejercicio 2021	$ 466.177.223.029
(+) Reservas por liberar años anteriores (Art. 130 E.T.)	$ 62.173.353.456
Total disponible para distribuir	**$ 528.350.576.485**

Distribución de recursos	VALOR	% Distrib
Dividendos DC	$ 299.931.112.456	57%
Incremento capital fiscal EAAB - E.S.P.	$ 228.419.464.029	43%
Total	**$ 528.350.576.485**	**100%**

Fuente: Gerencia Corporativa Financiera.

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
MPFD0801F08 -02

Tabla 86. Calificación Capacidad de pago EAAB-ESP.

Tipo de calificación	Calificación	Perspectiva	Ultima acción de calificación
Largo plazo	AAA (col)	Estable	12/08/2022
Corto plazo	F1 (col)+		12/08/2022

Fuente: Fitch Ratings (2022)

5.1.3. Administrar la gestión de los recursos propios y de crédito, para contratos de empréstitos y créditos internos y externos requeridos para atender las necesidades financieras.

- **PTAR Canoas**

En 2022 las prioridades fueron la estructuración financiera de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Canoas - PTAR Canoas y la operación de crédito interno para cubrir las necesidades de caja de la Empresa. También, la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera Plenas – NIIF Plenas, que permitirán a la Empresa acceder a recursos a través del mercado de capitales.

Con el análisis de capacidad financiera y de capacidad de pago de la EAAB para adquirir el endeudamiento solicitado para la PTAR Canoas y con la aprobación del cupo de endeudamiento, se llevaron a cabo misiones con el Banco Mundial y la CAF y se estructuró un crédito multilateral por US 600 millones, con garantía soberana para lo cual se avanzó en el borrador del documento CONPES. El 27 de julio de 2022 se solicitó al Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) la viabilidad de las contragarantías propuestas, respaldadas con el valor presente de los flujos de los recursos de los convenios de cofinanciación firmados con la CAR, el Distrito Capital y el Departamento de Cundinamarca; las cuales quedarían pignoradas a la Nación como contragarantía, en caso de que la EAAB incumpla el pago del servicio de la deuda.

- Operación de crédito interno llevada a cabo mediante subasta

La Empresa solicitó recursos del crédito a la banca local por $578.000 millones para financiar las necesidades de caja de fin de año y de los primeros meses de 2023. Para ello, el 16 de noviembre de 2022, realizó una subasta virtual en la plataforma SAP Ariba con las entidades financieras que manifestaron interés, en las modalidades IPC e IBR. La oferta de recursos ascendió a $1.925.000 millones y representó 3,3 veces el monto requerido ($578.000 millones).

La subasta en línea con puja incentivó una fuerte competencia por parte de los bancos para ser los adjudicatarios del crédito. Como resultado, los spreads ofertados presentaron reducciones significativas.

- **Implementación NIIF Plenas**

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
MPFD0801F08 -02

Gracias a la asistencia técnica no reembolsable recibida de la Corporación Financiera Internacional – IFC (siglas en inglés), se avanzó de manera significativa en la implementación de este nuevo marco contable, que es el requisito exigido a nivel internacional y local para acceder a recursos del financiamiento a través del mercado de capitales.

A finales de 2022 se presentaron a la Junta Directiva para su aprobación, las políticas contables bajo NIIF plenas, las cuales fueron aprobadas. Esto permitió avanzar con el SIE en los desarrollos requeridos en el sistema para implementar el nuevo marco contable. También se inició la asistencia técnica a Aguas de Bogotá y Caudales de la Sabana, que, como empresas controladas por la EAAB, sus estados financieros tendrán que presentarse de manera consolidada con los de la EAAB. La implementación finalizará en 2023.

5.1.4. Dirigir y controlar la elaboración y ejecución del presupuesto de la Empresa, orientado a resultados, del Programa Anual de Caja y de las vigencias futuras, de acuerdo con la normatividad distrital vigente, para el logro de la planeación estratégica de la Empresa.

La Gerencia Corporativa Financiera lideró la elaboración del presupuesto de la empresa de esta vigencia a través de:

La consolidación de las políticas y lineamientos en la cartilla para la planificación y presupuestación 2022 y la elaboración del cronograma.

Elaboración Presentación del proyecto de presupuesto a la Junta Directiva.

Aprobación del Presupuesto de Rentas e Ingresos y Gastos e Inversiones de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado Bogotá – ESP, para la vigencia fiscal comprendido entre el 1 de enero y el 3 de diciembre de 2022, mediante Acuerdo de Junta No. 87 del 28 de octubre de 2021.

El presupuesto definitivo de la Empresa ascendió a $4.924.180 millones. En diciembre se presentó para aprobación de la Junta Directiva y del CONFIS Distrital la reducción al presupuesto de rentas e ingresos y gastos e inversiones de la vigencia 2022, por valor de $1.441.285 millones así:

Tabla 87. Presupuesto EAAB Vigencia 2022.
$ Cop millones

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
MPFD0801F08 -02

Concepto	Presupuesto	Ajuste	Presupuesto Definitivo
Ingresos	**6.365.464.625.933**	**-1.441.285.596.664**	**4.924.179.029.269**
Disponibilidad Inicial	835.412.723.878	0	835.412.723.878
Ingresos Corrientes	2.376.897.494.452	0	2.376.897.494.452
Recursos de capital	3.153.154.407.603	-1.441.285.596.664	1.711.868.810.939
Gastos	**4.965.316.773.611**	**-296.196.822.161**	**4.669.119.951.450**
Funcionamiento	2.211.199.660.076	-63.055.776.000	2.148.143.884.076
Servicio de la deuda pública	59.417.337.000	-14.000.000.000	45.417.337.000
Inversión	2.377.650.607.224	-219.141.046.161	2.158.509.561.063
Operación comercial	317.049.169.311	0	317.049.169.311
Disponibilidad Final	**1.400.147.852.322**	**-1.145.088.774.503**	**255.059.077.819**
Gastos + Disponibilidad Final	**6.365.464.625.933**	**-1.441.285.596.664**	**4.924.179.029.269**

Fuente: Gerencia Corporativa Financiera.

Aprobación del PAC, mediante la resolución No.1236 del 31 de diciembre 2021 y entrega del PAC en versión de flujo de caja para la vigencia fiscal 2022 a la tesorería.

Durante la vigencia 2022, la Gerencia Financiera tramitó solicitudes de aprobación de Vigencias Futuras 2023-2026 por valor de $1.184.883 millones, aprobadas en su totalidad.

- Con base en la delegación establecida en la Resolución 13 de 2021, la Junta Directiva de la EAAB-ESP autorizó vigencias futuras 2023 por valor de $337.785 millones.
- El Confis Distrital aprobó vigencias futuras 2023-2026 por valor de $799.718 millones, así: vigencia 2023 $332.592 millones, vigencia 2024 $322.608 millones, vigencia 2025 $140.761 millones y vigencia 2026 $3.757 millones.

La Gerencia Corporativa Financiera lideró el seguimiento y control a la ejecución presupuestal, a través de los informes mensuales de ejecución presupuestal que se enviaron a las Gerencias ejecutoras. Igualmente, se continuo con el seguimiento especifico en los siguientes temas:

- Ejecución de las Cuentas por pagar presupuestales (mensual)
- Ejecución de las rentas de destinación especifica (Trimestral)
- Ejecución de convenios (Trimestral)
- Ejecución de Inversiones (Trimestral)
- Ejecuciones detalladas de ejecución de ingresos y gastos.

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
MPFD0801F08 -02

5.1.5. Formular la política presupuestal de la Empresa, basada en su naturaleza de empresa industrial y comercial del estado, cumpliendo con los preceptos de la ley en articulación con los lineamientos de la programación y la ejecución del presupuesto para cada vigencia, armonizada con el Plan Estratégico de la entidad y el Plan de Desarrollo Distrital.

La Gerencia Corporativa Financiera como líder de la política de Gestión Presupuestal y eficiencia del Gasto Público y con el equipo técnico de la política, preparó y presentó ante el comité institucional de desempeño la política, la cual fue aprobada en el 2020. La política de Gestión es:

"En la EAAB-ESP nos comprometemos a administrar los recursos financieros para la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado con criterios de transparencia, eficiencia, austeridad, pertinencia y enfoque hacia metas y resultados; con el propósito de atender de manera satisfactoria las necesidades de nuestros usuarios y cumplir nuestros objetivos estratégicos".

Durante 2022, la política se socializó a las partes interesadas y se hizo seguimiento para el cumplimiento del plan de acción que asegura la sostenibilidad de la política, siempre en coordinación con la Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control para asegurar la armonización con el Plan Estratégico y el Plan de Desarrollo Distrital.

5.1.6. Fijar políticas para el recaudo de la prestación de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo, para asegurar el ingreso oportuno de los recursos de la Empresa.

La EAAB-ESP tiene suscritos convenios de recaudo estandarizados con 10 entidades financieras, en concordancia con lo establecido en el Decreto 1525 de 2008. En estos convenios se define la retribución que la EAAB-ESP reconocerá a las entidades recaudadoras, según los diferentes canales habilitados para esta gestión, enmarcándose en criterios de eficiencia y oportunidad en la información.

En cuanto al recaudo, en 2022 se continuó avanzando en la innovación de los canales de recaudo, principalmente en el fortalecimiento del Botón PSE, teniendo en cuenta que estos ahorran tiempo y dinero a los usuarios y aseguran el ingreso ante cualquier eventualidad que afecte la movilidad de las personas, manteniendo la seguridad requerida por los ciudadanos.

En 2022, casi dos de, cada tres usuarios, realizó su pago de manera virtual.

5.1.7. Determinar las políticas y estrategias tendientes al cobro y a la disminución de la cartera de la Empresa para su manejo óptimo.

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
MPFD0801F08 -02

INFORME

Por medio de la Resolución 0624 del 16 de septiembre de 2015, se adoptó el Reglamento Interno de Recaudo de cartera Misión y no Misión, en la cual se determinan las políticas de cobro y control de la cartera de la EAAB-ESP. Las diferentes áreas, según las competencias atribuidas, vela por el cumplimiento de estas políticas.

Adicional a este reglamento, durante el año 2022 se mantuvieron vigentes las siguientes resoluciones para celebración de acuerdos de pago:

- Resolución 997 de 2020 de noviembre 10 de 2020, "Por medio de la cual se establecen políticas para realizar acuerdos de pago de las obligaciones en mora por todo concepto a favor de la EAAB – ESP".
- Resolución 1135 de 2021 "Por medio de la cual se modifica el Artículo 5 de la Resolución 0997 del 10 de noviembre de 2020 y se adicionaron otras disposiciones".

5.1.8. Proponer a la Gerencia General las estrategias para pagos a los acreedores y cobros a los deudores de la Empresa.

Para pagos a acreedores se continuó con el esquema virtual para radicación de facturas, documentos de cobro y solicitudes de giro.

Así mismo, se avanzó en la implementación de los soportes electrónicos que deben remitirse a la DIAN para la adquisición de bienes y servicios a no obligados a facturar.

La Empresa actualizó la resolución de pagos No. 0711 de 29 julio de 2022, la cual establece las políticas y diferentes categorías de giros, determinando los tiempos de pago para cada una de las facturas por pagar recibidas en la Dirección de Tesorería. Para la vigencia fiscal 2022, se realizó el 100% de los giros con la debida oportunidad, sin presentar atrasos o sobre costos.

La Dirección de Tesorería fortaleció los mecanismos de uso tecnológico, tales como la dispersión de giros electrónicos host to host.

Con respecto al cobro a deudores de la empresa, se mantuvo el esquema de atención presencial y virtual, este último desde cuentas de correo electrónico para informar sobre alternativas para normalizar la deuda.

Durante 2022 se gestionaron 112.881 solicitudes por este canal.

5.1.9. Formular políticas de administración de riesgos financieros e inversiones de la Empresa, para el Plan Financiero Plurianual.

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
MPFD0801F08 -02

INFORME

El Comité de Riesgos efectúo seguimiento permanente al Sistema Financiero Colombiano, buscando anticipar alguna situación desfavorable en las posiciones de inversión de los recursos administrados directamente por la Tesorería, así mismo, ajusto los modelos CAMEL para la debida asignación de cupos de inversión y distribución del riesgo de las inversiones.

El portafolio de inversiones se administró en el marco de las políticas de mínima exposición a riesgos, según las directrices de máxima seguridad, en un escenario de incertidumbre y tasas al alza, que caracterizó el mercado de valores, cumpliendo en todo momento con los límites, cupos y atribuciones que le son definidos por el Comité de Riesgos Financieros y de acuerdo con la normatividad aplicable.

Con respecto a las políticas para el Plan Financiero Plurianual, se definieron indicadores financieros como EBITDA, liquidez y endeudamiento, los cuales a su vez hacen parte del Plan General Estratégico de la EAAB.

5.1.10. Garantizar el adecuado registro contable de las operaciones de la Empresa y el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.

La EAAB E.S.P. adoptó el Manual de políticas contables vigente, con base en las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos previstas en la Resolución No. 414 de 2014, emitida por la Contaduría General de la Nación.

En 2022 se actualizó dicho Manual con base en la nueva normatividad emitida por la Contaduría General de la Nación.

En cuanto al cumplimiento de las obligaciones tributarias, en el proceso de verificación de las facturas que se adelanta en el área de Cuentas por Pagar de la Dirección Tributaria se aplicaron y registraron las retenciones en la fuente a título de los diferentes impuestos y contribuciones, de tal forma que se registraron adecuadamente los valores, acorde con la información incorporada en la factura o soportes, y de acuerdo con el municipio en el que se realizaron las diferentes actividades y las normas particulares.

5.1.11. Presentar informes comparativos de los aspectos económicos y financieros entre varios periodos y entre los resultados reales y esperados.

Durante 2022 se presentaron los siguientes informes al Comité de Auditoría y a la Junta Directiva:

- Seguimiento mensual de tesorería y cartera.
- Proyecciones de caja de la empresa.

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
MPFD0801F08 -02

- Estados e indicadores financieros con periodicidad trimestral.
- Ejecución presupuestal con periodicidad trimestral.

De igual forma, periódicamente se reportó a la firma calificadora de riesgos FITCH RATINGS la evolución de resultados corporativos.

5.1.12. Fijar las pautas a ser tenidas en cuenta para la elaboración de las proyecciones financieras y el presupuesto de la Empresa.

En el taller de Planificación y Presupuestación se expusieron los lineamientos de programación presupuestal, con base en los cuales se replanificó el presupuesto 2022 y se establecieron las bases de proyección para la vigencia 2023. Así mismo se revisó lo relacionado con el plan de austeridad, variables macroecómicas, Plan de Inversiones y las metas de EBITDA, en conjunto con la Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control.

En las proyecciones del Plan Financiero Plurianual 2022 – 2031 se fijaron las pautas de endeudamiento anual máximo, con el fin de mantener las métricas crediticias, consistente con la calificación AAA que tiene la Empresa.

5.1.13. Administrar la gestión de los fondos de recursos internos y fijar las pautas que deben ser tenidas en cuenta para llevar al día el cálculo del pasivo pensional.

La gestión de fondos internos se llevó a cabo con el monitoreo del comportamiento del recaudo y de la cartera. A su vez, el seguimiento del comportamiento de la caja de la empresa generó la necesidad de realizar desembolsos de recursos de crédito en el mes de diciembre por valor de $372.145 millones.

Con respecto a las pautas para llevar al día el cálculo actuarial, los cálculos actuariales de la empresa se mantuvieron actualizados, conforme a las normas vigentes.

5.1.14. Actuar como Oficina de Atención al Inversionista acorde con lo señalado en el Código de Buen Gobierno.

La empresa mantiene una estrecha relación con organismos multilaterales de crédito: Banco Mundial, Corporación Financiera Internacional (IFC por sus siglas en inglés), IDB Invest, Agencia Francesa de Desarrollo (AFD) y Corporación Andina de Fomento (CAF), a quienes se les presentaron los avances en la estructuración del proyecto PTAR Canoas y quienes a su vez compartieron condiciones indicativas para la financiación del mismo y bajo diferentes alternativas.

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
MPFD0801F08 -02

De igual manera, la Empresa presentó la evolución del plan de inversiones, la actualización de las proyecciones financieras con escenarios de sensibilidad a las entidades financieras para los análisis de cupos de endeudamiento.

Así mismo, en el transcurso del año se reportó a Fitch Ratings, firma calificadora del riesgo de crédito de la Empresa, los resultados corporativos, la agenda de revisión de la calificación con la participación de la Alta Gerencia y de todas las Gerencias corporativas. A su vez, de manera permanente se le actualizó sobre los avances en la estructuración de la PTAR Canoas, la solicitud de cupo de endeudamiento y en general sobre los ajustes integrales en el plan de endeudamiento de la empresa.

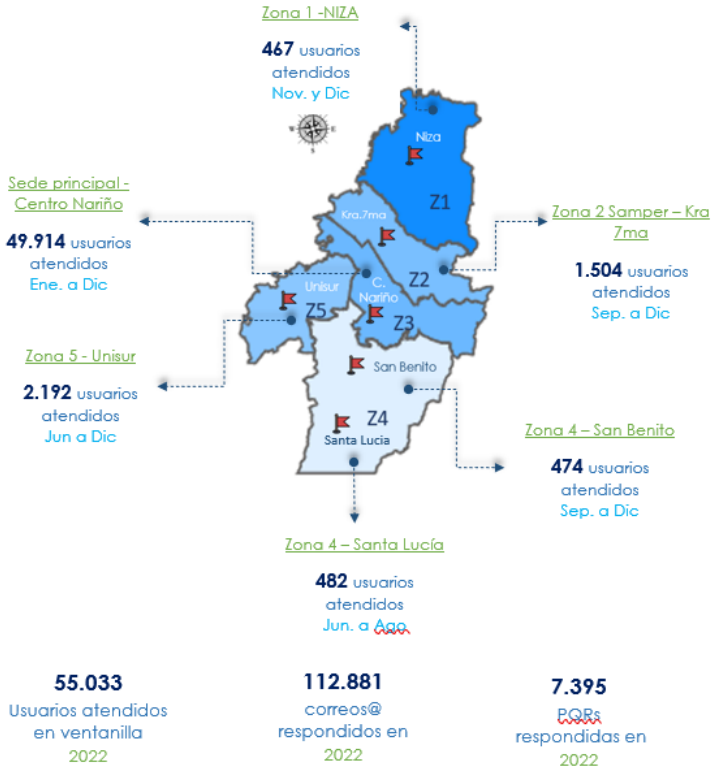
5.2. DIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN COACTIVA

5.2.1. Efectuar el cobro persuasivo y coactivo de las obligaciones provenientes de la prestación de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo y demás que preste la Empresa, que consten en facturas de servicios públicos domiciliarios y que gocen de firmeza legal.

Durante 2022 la Dirección de Jurisdicción Coactiva gestionó el cobro de cartera de la Empresa para los servicios de Acueducto y Alcantarillado en las etapas Persuasiva y Coactiva, a través del cobro masivo, la telecobranza, el impulso procesal, y la atención presencial y virtual de usuarios. Para este último se expresa en el siguiente gráfico la atención brindada en la vigencia 2022 por Zona Comercial.

Figura 24. Atención Usuarios Virtual y Presencial.

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
MPFD0801F08 -02



Fuente: Informe Atención. Dirección de Jurisdicción Coactiva.

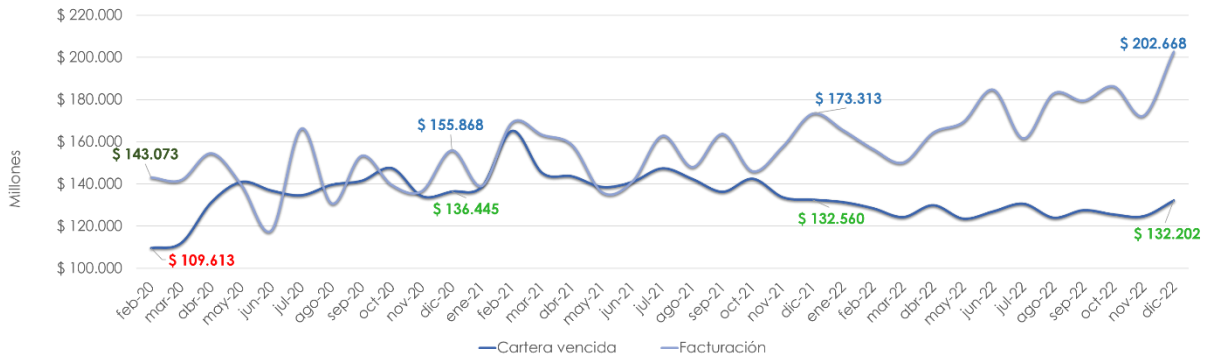
- Se atendieron 55.033 usuarios en ventanilla, un 44% más que en 2021(38.113). La mayor atención presencial explica la disminución de 23% en la gestión de solicitudes por correo electrónico (112.881 casos en 2022 vs 145.721 en 2021).
- Las PQR resueltas fueron 7.395, evidenciando un aumento del 18%.

Adicionalmente, desde agosto las firmas Fianza Ltda. y Sinerjoy BPO, complementaron las labores de cobro, gestionando cuentas en mora con antigüedad superior a los dos años para su gestión.

Producto de todos estos esfuerzos se logró reducir la cartera en mora como porcentaje de la facturación.

Figura 25. Facturación.

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
MPFD0801F08 -02



Cartera Vencida	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Facturación	$ 120.342	$ 137.879	$ 165.113	$ 141.872	$ 155.868	$ 173.313	$ 202.668
Diciembre_Cartera	$ 129.541	$ 137.380	$ 100.915	$ 106.733	$ 136.445	$ 132.560	$ 132.202
Cartera/Facturación	108%	100%	61%	75%	88%	76%	65%

Fuente: Dirección de Jurisdicción Coactiva.

Solo el 3% del total de usuarios se encuentra en mora mayor a 60 días. Esto refleja la buena calidad de la cartera de la EAAB-ESP.

Adicionalmente, se cumplieron las metas de recuperación de cartera, así: Índice de eficiencia en el recaudo: aumentó de 94,47% en dic/21 a 95,98% en diciembre/22 (meta 96%).

En cuanto a la cartera del servicio de aseo, cartera generada en la vigencia en la que la EAAB fue prestador (Dic 2012 – Feb 2018), al cierre de diciembre de 2022 asciende a la suma de $30.475, lo que implica una disminución de $1.563 millones comparado con los $32.038 millones del año anterior y producto de las acciones de cobro y depuración realizadas. En este periodo se recuperaron $2.185 millones, un 18% menos (-) que el año anterior ($2.680 millones) y una disminución de 2.127 cuentas en mora. Adicionalmente se impulsaron 8.278 cuentas en el proceso Coactivo con una cartera de $25.237 millones.

5.2.2. Efectuar el cobro pre jurídico de las obligaciones provenientes de la prestación de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo y demás que preste la Empresa, que consten en facturas de servicios públicos domiciliarios.

Durante 2022 y adicional a las acciones de cobro masivo e individual impulsadas en el área, la estrategia se enfocó en la generación de órdenes de corte y suspensión por falta de pago, y en la consecución de mayor información de contacto de los usuarios para gestionar campañas focalizadas. Como resultado, la información de contacto de los usuarios aumentó de 60,6% en dic/21 a 68,71% en diciembre/22 (meta 67%) pasando de tener información de contacto de 1.489.378 usuarios en 2021 a tener información de 1.761.035 en 2022.

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
MPFD0801F08 -02

Producto de todas las gestiones realizadas se logró una recuperación de $520.935 millones, un 8% más que el 2021 ($484.374 millones), así como una disminución del 11% ($5.233 millones) en el saldo de la etapa de cobro con respecto a diciembre de 2021.

5.2.3. Efectuar el cobro persuasivo y coactivo de todo acto administrativo debidamente ejecutoriado a favor de la Empresa por intermedio del procedimiento tributario y demás normas que lo complementen o modifiquen.

La Dirección efectuó el cobro persuasivo de los laudos arbitrales que le fueron remitidos por la Dirección de Representación Legal, consiguiendo la recuperación de $1.585.036.342, correspondientes a 6 de los 9 laudos arbitrales gestionados, así:

Tabla 88. Listado Laudos Arbitrales.

DEMANDADO	GESTIÓN	ESTADO	RECUPERACION
Promoambiental Distrito SAS ESP	Pagado 2022	Archivado	$ 165.514.218
Unión Temporal ICSC 792 2013	Pagado 2022	Archivado	$ 46.819.650
It Synergy SAS y Aseguradora Solidaria	Pagado 2022	Archivado	$ 6.894.005
Área Limpia Distrito Capital S.A.S E.S.P.	Pagado 2022	Activo	$1.104.640.187
Detección de Fugas y Seguros del Estado S.A.	Sentencia	Activo	$ 195.530.445
Consorcio Barrios Unidos Fase 1	Pagado 2022	Archivado	$ 65.637.837
Total General			**$ 1.585.036.342**

Fuente: Informe de Gestión etapa coactiva cierre diciembre 2022.

5.2.4. Efectuar el cobro de las sanciones pecuniarias debidamente ejecutoriadas que se impongan a favor de la Empresa y en contra de funcionarios de la misma en procesos disciplinarios.

Los casos restantes (3) y que se mencionan a continuación, no tuvieron recaudo, pero si impulso procesal, lo que prevé la celebración de acuerdos de pago para el primer trimestre de 2023. En la columna “Observación” la descripción del estado de cada proceso.

Tabla 89. Listado Laudos Arbitrales

DEMANDADO	GESTIÓN	ESTADO	OBSERVACION
Consorcio Interventoría Línea Soacha	Cobro por correos Requerimientos Llamadas	Activo	Proyectar acuerdo en 2023
Corporación Ciudad Emphiria	Devuelto al área de origen	Devuelto	Para compensación de saldos
Unión Temporal OHLV, Protelca Ingenieros Arquitectos SAS	Suspendido por Causación	Suspendido	Proyectar acuerdo en 2023

Fuente: Informe de Gestión etapa coactiva cierre diciembre 2022

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
MPFD0801F08 -02

5.2.5. Implementar las políticas de financiación y plazos que logren la satisfacción de las obligaciones a favor de la Empresa, dentro de los marcos generales definidos por la Gerencia General y la Gerencia Corporativa Financiera.

Al cierre de diciembre de 2022 la cartera producto de sanciones disciplinarias impuestas a trabajadores y extrabajadores de la EAAB-ESP ascendía a la suma de $603 millones, correspondiente a 93 procesos. En esta vigencia se logró recuperar la suma de $11 millones, producto del impulso procesal y los acuerdos de pago suscritos con 5 demandados.

5.2.6. Implementar los planes y las acciones necesarias para el mejoramiento del perfil de la cartera de la Empresa y la recuperación de la misma, en cumplimiento de las directrices de la Gerencias General y la Gerencia Corporativa Financiera.

En cumplimiento de las responsabilidades encomendadas a la Dirección, durante 2022 se implementaron diferentes estrategias concernientes a la recuperación de la cartera, tal como se señala a continuación:

1. Plan de comunicación interno para sumar funcionarios de toda la empresa a la labor de recuperación, aclarando los requisitos para financiar la deuda y despejando sus dudas a través de sesiones virtuales.



2. Producto de las acciones adelantadas, logramos suscribir en total 33.245 acuerdos de pago entre enero y diciembre de 2022, por una cartera de $67.757 millones y por los canales de atención virtual y presencial.

3. Durante 2022 los usuarios radicaron 7.395 PQR, a través del aplicativo CORI, las cuales fueron contestadas dentro de los términos legales (15 días hábiles), garantizando que las solicitudes relacionadas con los acuerdos de pago tuviesen respuesta oportuna.

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
MPFD0801F08 -02

4. Se depuraron 877 cuentas con anomalías comerciales por $707 millones, contribuyendo de esta manera al saneamiento de la cartera de la empresa.

5. Se dio continuidad al plan de acción para depurar y gestionar el cobro de los depósitos judiciales. Teniendo en cuenta que para la vigencia 2020 se reflejaban 216 depósitos por $445.152.445, se logró depurar y cobrar 154 de ellos por valor de $353.895.496.

6. Finalmente, y con el apoyo de la Dirección de Riesgos Financieros y la firma Lisim, se desarrolló el modelo de cálculo de pérdida esperada, para cumplir con los requisitos de las NIIF plenas. De este producto se aprovechará el score de riesgo calculado por predio, para determinar las acciones de corte y suspensión por falta de pago en la vigencia 2023.

5.2.7. Llevar el registro de la cartera del servicio de acueducto, alcantarillado y aseo clasificado por grupos de vigencias.

La Dirección Jurisdicción Coactiva extrae mensualmente de SAP el total de la cartera del servicio de acueducto, alcantarillado y aseo, generando un archivo de la cartera vigente y otro de cartera vencida, discriminando la edad de mora, clase de uso, estrato e importe, entre otros, información que es compartida con las áreas comerciales de la EAAB-ESP, a fin de que cada zona comercial realice las actividades necesarias para la depuración de anomalías comerciales, contribuyendo así, a reflejar la realidad de la cuenta por cobrar en los estados financieros de la Empresa.

5.2.8. Establecer en coordinación con las Gerencias Financiera, de Servicio al Cliente, Jurídica y la Dirección de Contabilidad, los criterios de cartera, conforme a lo establecido en el ordenamiento jurídico colombiano.

Los criterios de cartera aplicados por la Dirección de Jurisdicción Coactiva están establecidos en la Resolución 624 de 2015, en concordancia con lo establecido en el Manual de Políticas Contables de la EAAB-ESP, directrices no modificadas durante el año 2022.

5.2.9. Controlar la ejecución y cumplimiento de los términos de los contratos celebrados de acuerdo al modelo de gestión implementado por la Empresa, en lo referente al proceso de recuperación de cartera en cobro pre jurídico, con el fin de mantener la calidad jurídica y administrativa en dicho proceso.

Desde el 01 de enero de 2013, la EAAB-ESP asumió directamente la recuperación de cartera de la etapa pre jurídica; razón por la cual no procede realizar el control a los términos contractuales del modelo de gestión que aplicaba anteriormente.

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
MPFD0801F08 -02

5.2.10. Implementar procesos de castigo de cartera.

Mediante las actas suscritas el 14 de diciembre del 2021, 27 de mayo, 26 de agosto y 26 de octubre de 2022 por el Comité de Castigo de Cartera de la EAAB-ESP, la Dirección Jurisdicción Coactiva realizó castigos por $ 2.860 millones durante el 2022, discriminado de la siguiente manera:

Tabla 90. Relación Castigos de Cartera 2022.

Criterio	Valor Castigado (Pesos)
1	$ 14.691.137
5	$ 68.346.525
6	$ 2.777.235.676
Ajuste de Intereses	$ 1.040
Total general	**$ 2.860.274.378**

Fuente: Dirección de Jurisdicción Coactiva.

Criterio 1: La cartera cuya cuantía total es igual o inferior a dos (2) salarios mínimos mensuales legales vigentes, y treinta y seis (36) meses o más de vencida, contados a partir del agotamiento de la vía gubernativa o desde que haya hecho exigible, según corresponda.

Criterio 5: La cartera cuya gestión de cobro resulta más onerosa para la EAAB-ESP que el valor a recaudar.

Criterio 6: La cartera que proviene de la prestación de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado a usuarios irregulares agrupados en ciclo I y/o tenedores de redes provisionales, cuyos deudores no tengan títulos de dominio sobre los predios que ocupan y se encuentran insolventes.

5.2.11. Administrar el buzón de correo electrónico donde se reciben notificaciones judiciales de procesos de recuperación de cartera.

El correo notificacioneselectronicas@acueducto.com.co es utilizado y administrado por la Oficina de Representación Judicial y Administrativa para realizar las notificaciones judiciales, área que se encarga de remitir a la Dirección Jurisdicción Coactiva aquellas notificaciones que corresponden a procesos de recuperación de cartera.

5.3. DIRECCIÓN CONTABILIDAD

5.3.1. Implementar políticas de identificación y registro contable, de los hechos económicos, financieros, sociales y ambientales de las áreas de la Empresa.

La EAAB-ESP adoptó el Manual de políticas contables vigente, con base en las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
MPFD0801F08 -02

previstas en la Resolución No. 414 de 2014, emitida por la Contaduría General de la Nación.

En 2022 se actualizó dicho Manual con base en la nueva normatividad emitida por la Contaduría General de la Nación:

Resolución No. 212 del 09 de diciembre de 2021, por la cual se modifica el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera y las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos, del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público.

- Resolución No. 219 del 13 de diciembre de 2021, por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público.

El Manual de políticas contables se encuentra publicado en el Mapa de Procesos, para su consulta y aplicación. Este manual se mantendrá actualizado con base en la normatividad vigente, aplicable a la Empresa.

5.3.2. Coordinar con las áreas de la Empresa, el cumplimiento de las políticas de identificación y registro contable para cumplir con las responsabilidades de la entidad.

En 2022 se destaca:

- El seguimiento y análisis de los saldos reflejados en la contabilidad y de variaciones relevantes que permitieron controlar su consistencia.
- La identificación, inclusión y parametrización de los nuevos hechos económicos, en coordinación con las áreas ejecutoras de procesos y con el SIE.
- El soporte brindado a las áreas de la Empresa que generaron información contable, en relación con la identificación y registro de los hechos económicos.
- La emisión de conceptos relativos a la aplicación del marco normativo contable.
- La capacitación brindada a las áreas ejecutoras de procesos y generadoras de registros contables, sobre políticas contables y temas identificados como críticos, realizadas de forma virtual que permiten la correcta aplicación del manual de políticas contables en lo referente al reconocimiento, clasificación, medición inicial y medición posterior de los hechos económicos.

Se realizaron 7 capacitaciones así:

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
MPFD0801F08 -02

Tabla 91. Capacitaciones realizadas 2022.

FECHA DE CAPACITACIÓN	TEMA	ÁREAS INVITADAS
18 de enero de 2022	Socialización modificaciones al Marco Normativo, Marco Conceptual y Catálogo General de Cuentas emitidas por la Contaduría General de la Nación en diciembre de 2021.	- Dirección de Contabilidad
24 de enero de 2022	NIIF 15: Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes.	- Dirección Abastecimiento
28 de abril de 2022	Elementos de propiedad planta y equipo.	- Dirección de Contabilidad - Gerencia Corporativa Planeamiento y Control -Dirección Red Matriz Acueducto - Dirección Abastecimiento -Dirección Bienes Raíces -Gerencia Corporativa Gestión Humana y Administrativa -Gerencia Corporativa Sistema Maestro -Dirección Salud -Gerencia Corporativa Servicio al Cliente -Dirección Ingeniería Especializada -Dirección Servicios de Electromecánica -Dirección Tributaria -Dirección Sistema de Información Empresarial -Dirección Información Técnica y Geográfica -Dirección Presupuesto -Dirección Red Troncal Alcantarillado -Dirección Administración Activos Fijos
30 de junio de 2022	Capacitación sobre el manejo financiero y administrativo de las indemnizaciones pagadas por aseguradoras.	- Dirección de Contabilidad -Dirección Red Matriz Acueducto - Dirección Abastecimiento -Dirección Bienes Raíces -Gerencia Corporativa Servicio Al Cliente -Gerencia Sistema Maestro -Dirección Salud -Dirección Servicios Técnicos -Dirección Ingeniería Especializada -Dirección Servicios de Electromecánica -Dirección Tributaria -Dirección Sistema de Información Empresarial -Dirección Información Técnica y Geográfica -Dirección Presupuesto -Dirección Red Troncal Alcantarillado -Dirección Administración Activos Fijos -Gerencia Corporativa Planeamiento y Control -Dirección Apoyo Técnico -Dirección Seguros -Gerencia Jurídica
25 de agosto de 2022	Capacitación tratamiento contable de las ayudas gubernamentales y subvenciones.	-Dirección Contabilidad -Dirección de Presupuesto -Dirección Administración Activos Fijos -Dirección Tributaria
31 de octubre de 2022	Política de propiedad, planta y equipo	-Dirección de Contabilidad -Dirección Planeamiento y Control de Inversiones -Dirección Electromecánica
15 de diciembre de 2022	Capacitación cuentas por cobrar no misión de la EAAB E.S.P.	-Dirección Seguridad -Oficina Investigaciones Disciplinarias -Gerencia Financiera

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
MPFD0801F08 -02

		-Gerencia Sistema Maestro -Dirección Salud -Dirección Servicios Técnicos -Gerencia Servicio al Cliente -División Táctica de Mantenimiento -Dirección Red Troncal Alcantarillado -Dirección Administración Activos Fijos -División Operativa de Mantenimiento -Dirección Apoyo Técnico -Dirección Cobro Coactivo -Gerencia Jurídica -Dirección Servicios de Informática -Secretaría General

Fuente: Dirección de Contabilidad.

5.3.3. Adelantar las acciones pertinentes de cruce de la información contable en concordancia con la fuente de información, para garantizar la calidad, confiabilidad y oportunidad de los datos suministrados.

En 2022 se destaca:

- La realización de conciliaciones mensuales de la información contable, entre los módulos administrados en el sistema de información SAP por las diferentes áreas y la información de GL (Libro mayor).

- La validación de la calidad y confiabilidad de los datos registrados con las diferentes áreas sobre partidas antiguas, saldos de convenios, retenciones en garantía y convenios.

- La presentación de los saldos de Retenciones en Garantía, Anticipos y Convenios al Comité Corporativo, con el fin de que cada área responsable validara la información reposada en los libros de contabilidad, y, si era del caso, realizara la formalización o depuración correspondiente.

Gracias a lo anterior se lograron formalizar saldos antiguos así:

Tabla 92. Partidas con más de un año de antigüedad al 31 de diciembre.

CONCEPTO	2021	2022	PARTIDAS FORMALIZADAS
CUENTA POR COBRAR	58.195.651.021	71.226.338.139	-13.030.687.118
CUENTAS POR PAGAR Y CONVENIOS RECURSOS RECIBIDOS	661.815.994.748	506.852.449.806	154.963.544.942
ANTICIPOS Y CONVENIOS RECURSOS ENTREGADOS	87.683.645.908	54.161.398.253	33.522.247.655
TOTAL	**807.695.291.677**	**632.240.186.198**	**175.455.105.479**

Fuente: Dirección de Contabilidad.

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
MPFD0801F08 -02

5.3.4. Controlar que las áreas de origen de la información realicen el registro de las actividades de cada uno de los servicios que presta la Empresa, garantizando la contabilidad separada de los mismos y que el costo y la modalidad de las operaciones entre cada servicio, se realice de manera explícita.

La Empresa cumple con la clasificación prevista en el catálogo general de cuentas, emitido por la Contaduría General de la Nación, y tiene opinión de Estados Financieros razonables, emitidas por la Auditoría Externa y la Contraloría de Bogotá, en las que se evidencia la integridad de los registros y cumplimiento de la normatividad contable vigente.

En 2022 se realizan revisiones periódicas sobre la consistencia de los saldos que revelan las diferentes cuentas, para determinar su adecuada clasificación contable. Así mismo, se identificaron e implementaron en el Sistema de Información SAP las modificaciones al Catálogo de Cuentas, previstas en las siguientes Resoluciones emitidas por la Contaduría General de la Nación:

- Resolución No. 219 del 13 de diciembre de 2021, por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, aplicable a partir del 01 de enero de 2022.

- Resolución No. 062 del 30 de marzo de 2022, por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público.

5.3.5. Elaborar y rendir los estados contables, informes y reportes sobre la información contable, para cumplir con las políticas corporativas.

Los estados financieros, informes y reportes sobre la información contable de la Empresa se elaboraron y presentaron ante la administración, los entes de vigilancia y control y otros grupos de interés general, con periodicidad mensual, garantizando oportunidad, confiabilidad y utilidad para la toma de decisiones financieras y de gestión administrativa. Así mismo, se publicaron en la página web de la Empresa, cumpliendo las disposiciones legales vigentes.

5.3.6. Coordinar el proceso de cierre contable para dar cumplimiento a los cronogramas establecidos por la Empresa.

Se coordinó el proceso de cierre contable, estableciendo el cronograma de cierre financiero mensual, en el cual se indicaron las actividades, plazos y responsables, y realizando su publicación en el informativo de la Empresa para conocimiento y cumplimiento por parte de las áreas generadoras de información. Gracias a esto, se

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
MPFD0801F08 -02

cumplió a cabalidad con las actividades previstas en los cronogramas de cierre financiero.

5.3.7. Elaborar y reportar la información contable a los entes de inspección, regulación, vigilancia y control, para atender los requerimientos y normatividad establecida.

Durante 2022 se presentaron oportunamente los reportes de información establecidos por los diferentes entes de control y vigilancia (Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliaros, Contraloría de Bogotá, Contaduría General de la Nación y Secretaría Distrital de Hacienda) de forma oportuna. Así mismo, se atendieron los requerimientos de información de los entes de control y vigilancia, relacionados con temas contables, con oportunidad y calidad.

5.3.8. Realizar y ejecutar acciones de control interno contable, para cumplir con las políticas financieras de la Empresa.

Las acciones de control interno contable realizadas durante 2022 fueron:

- Realización de 12 Comités de Sostenibilidad Contable, en los cuales se aprobó la depuración de 109 partidas por valor de $ 1.216.833.813.

Tabla 93. Relación Actas de Comité de Sostenibilidad Contable 202.

No. Comité	Sesión	No. Partidas aprobadas	Valor aprobado
80	1	4	34.560.627
81	2	2	38.391.382
82	3	3	22.488.582
83	4	4	15.482.034
84	5	29	48.063.608
85	6	2	34.718.886
86	7	4	96.558.110
87	8	16	203.015.193
88	9	9	226.220.754
89	10	6	437.312.239
90	11	4	16.665.832
91	12	26	43.356.566
Total	**12**	**109**	**1.216.833.813**

Fuente: Dirección de Contabilidad.

- Fueron cumplidas al 100% las actividades establecidas para el año 2022 tendientes al mejoramiento de los hallazgos a cargo de la Dirección de Contabilidad producto de la Auditoria de regularidad vigencia 2021 y 2022 de la Contraloría de Bogotá.
- Los controles previstos en la Matriz de Riesgos se cumplieron al 100%.

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
MPFD0801F08 -02

5.4. DIRECCIÓN TESORERÍA

5.4.1. Garantizar una eficiente administración de los recursos de efectivo para el normal funcionamiento de la Empresa y el pago oportuno de las obligaciones contraídas.

La Empresa mantuvo permanentemente los recursos financieros necesarios que permitieron cumplir con el pago del 100% de las obligaciones financieras en las condiciones y tiempos definidos, generando con los recursos transitorios disponibles rendimientos financieros acorde a las condiciones de mercado.

Tabla 94. Administración de Recursos de Tesorería.

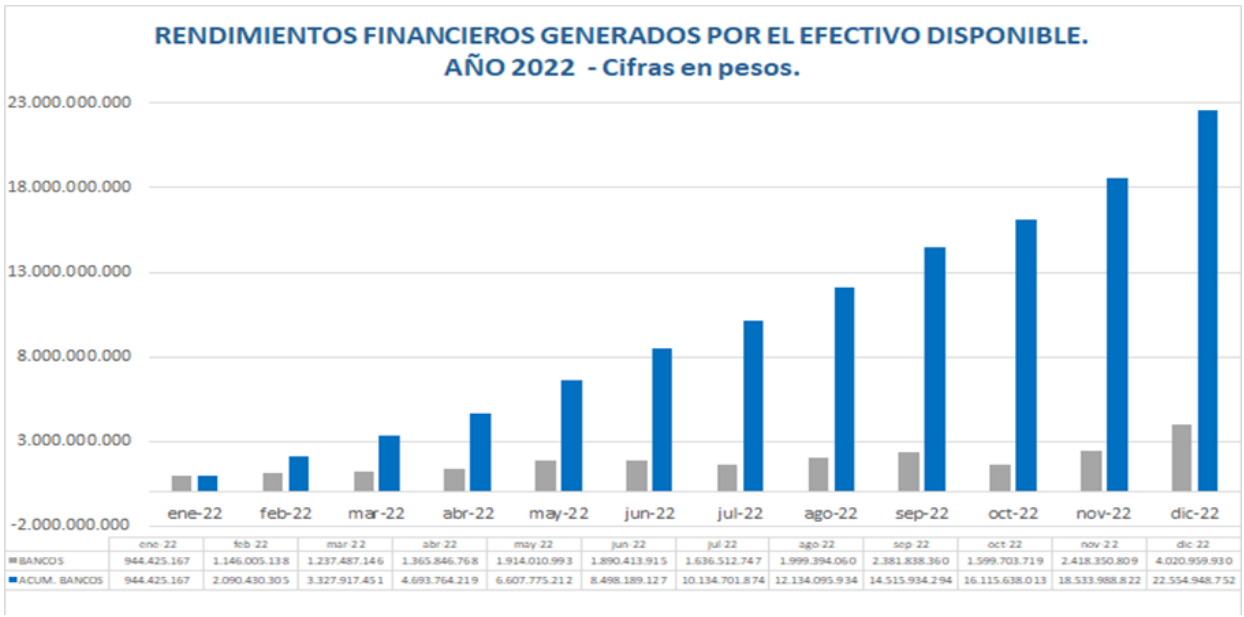
CONCEPTO	VALOR EN PESOS
PAGOS AÑO 2022	$ 2.982.725.497.717
PAGOS EFECTUADOS OPORTUNAMENTE	$ 2.982.725.497.717
PROMEDIO RENTABILIDAD MENSUAL AÑO 2022 DEL EFECTIVO	8,16% E.A.
RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS POR EL EFECTIVO	$22.554.948.752

Fuente: ERP – SAP - Dirección de Tesorería.

Durante el año 2022 se administró un promedio mensual de recursos propios de $346.630.336.142 logrando $22.554.948.752 en rendimientos financieros. Así mismo, se administraron recursos de terceros por valor promedio mensual de $369 mil millones. En total, en promedio la tesorería de la empresa administró recursos en efectivo por $715 mil millones mensuales.

Figura 26. Rendimientos Financieros 2022.

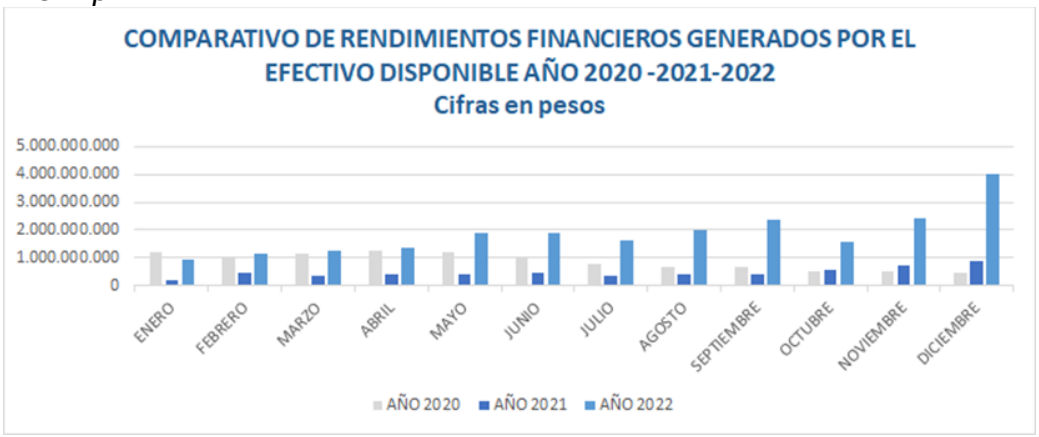
Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
MPFD0801F08 -02



	ene-22	feb-22	mar-22	abr-22	may-22	jun-22	jul-22	ago-22	sep-22	oct-22	nov-22	dic-22
BANCOS	944.425.167	1.146.005.138	1.237.487.146	1.365.846.768	1.914.010.993	1.890.413.915	1.636.512.747	1.999.394.060	2.381.838.360	1.599.703.719	2.418.350.809	4.020.959.930
ACUM. BANCOS	944.425.167	2.090.430.305	3.327.917.451	4.693.764.219	6.607.775.212	8.498.189.127	10.134.701.874	12.134.095.934	14.515.934.294	16.115.638.013	18.533.988.822	22.554.948.752

Fuente: ERP - SAP - Dirección de Tesorería

Figura 27. Comparativo Rendimiento Financieros 2020 – 2021– 2022.



Fuente: ERP - SAP - Dirección de Tesorería

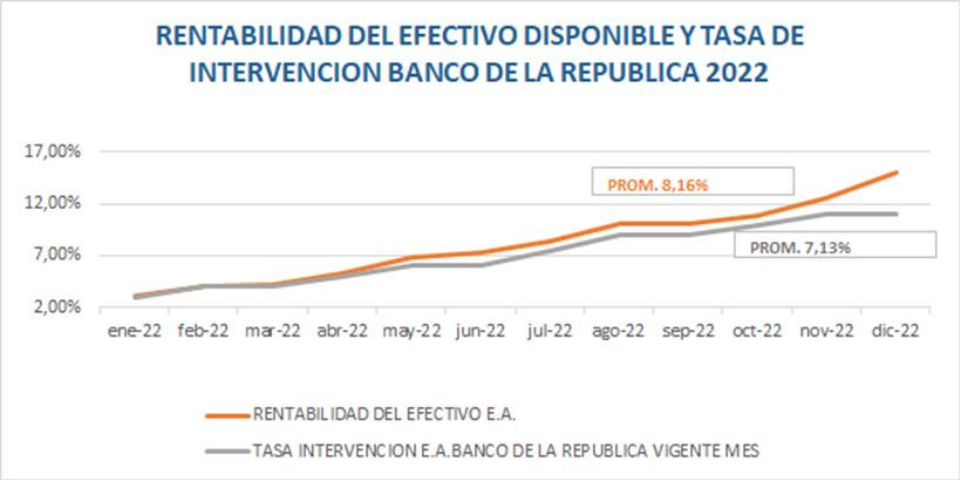
La rentabilidad de los recursos disponibles en bancos estuvo, de manera consistente para los años 2020, 2021 y 2022, sobre la tasa de intervención del Banco de la República, y según la oportunidad en las modificaciones de esta, se fue ajustando a los incrementos decretados a lo largo de los años, manteniendo el promedio anual para el año 2022 en 8,16% E.A. mientras la tasa de intervención del Banco Central se situó en promedio anual en 7,13% E.A.

La rentabilidad para el año 2022 se incrementó frente a la del año inmediatamente anterior (2,05 % E.A) dadas las nuevas condiciones de mercado generadas por el

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
MPFD0801F08 -02

incremento de tasas del emisor y la estrategia de inversión de la liquidez de la Dirección de Tesorería.

Figura 28. Rentabilidad 202.



Fuente: Dirección de Tesorería

Por otra parte, como mecanismo preventivo en caso de que la Empresa pudiera requerir de mayor exigibilidad de caja, durante el 2022, la Dirección de Tesorería tramitó y mantuvo activos los cupos para créditos de tesorería con Entidades Bancarias, garantizando en todo caso la atención oportuna de las obligaciones durante el transcurso de la vigencia.

La aprobación a la Empresa de los cupos de créditos de tesorería no consume cupo de endeudamiento y no representan ningún costo, mientras éstos no sean desembolsados.

Los cupos de crédito aprobados a 31 de diciembre de 2022 son:

Tabla 95. Gestión de Cupos para Créditos de Tesorería.

CUPOS DE CRÉDITOS DE TESORERÍA APROBADOS A DICIEMBRE 31 DE 2022	
ENTIDAD	**VALOR**
BANCO DAVIVIENDA S.A.	$ 180.000.000.000
BANCOLOMBIA S. A.	$ 150.000.000.000
BANCO BOGOTÁ S.A.	$ 148.000.000.000
BANCO ITAÚ S.A.	$ 100.000.000.000
BANCO AV VILLAS S.A.	$ 100.000.000.000
BANCO POPULAR S.A.	$ 80.000.000.000
BANCO OCCIDENTE S.A.	$ 50.000.000.000
TOTAL	**$ 808.000.000.000**

Fuente: Dirección de Tesorería.

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
MPFD0801F08 -02

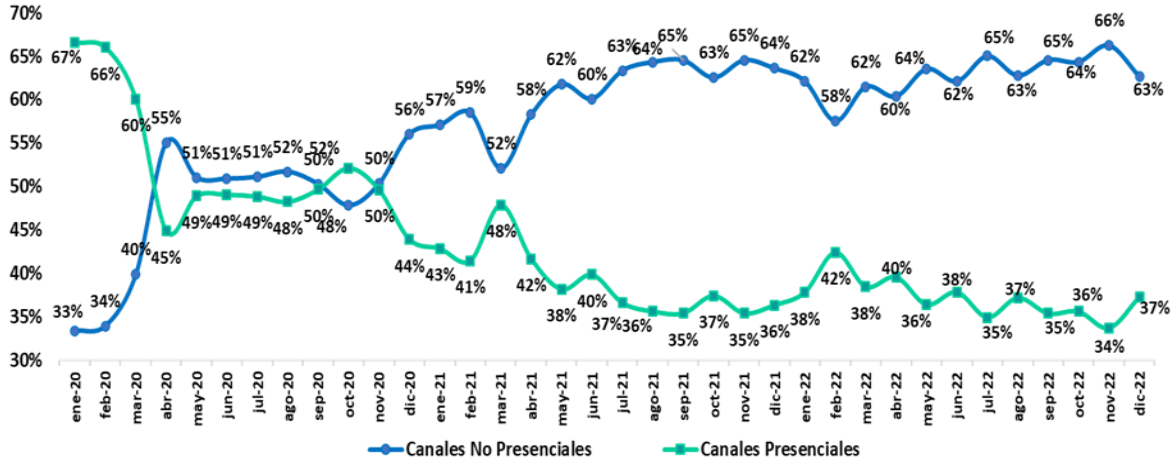
En 2022 los cupos de crédito fueron mayores en $298.000 millones a los de 2021, cuando el saldo de los cupos aprobados se ubicó en $510.000 millones. Sin embargo, la Empresa no tuvo que contratar créditos de tesorería.

5.4.2. Analizar y aplicar las políticas de las distintas entidades bancarias y terceros, para el recaudo de los pagos efectuados por los usuarios de los servicios prestados por la Empresa.

La EAAB-ESP tiene suscritos convenios de recaudo estandarizados con 10 entidades financieras, en concordancia con lo establecido en el Decreto 1525 de 2008. En estos convenios se define la retribución que la EAAB-ESP reconocerá a las entidades recaudadoras, según los diferentes canales habilitados para esta gestión, enmarcándose en criterios de eficiencia y oportunidad en la información.

Actualmente se está recaudando por los diferentes canales (presenciales y virtuales) que los bancos ofrecen a la EAAB-ESP, destacando que, durante el año 2022, se continúa posicionando de manera importante los medios de pagos virtuales, representando un 63% de los pagos a diciembre.

Figura 29. Recaudo comparativo por canal 2020 - 2022.

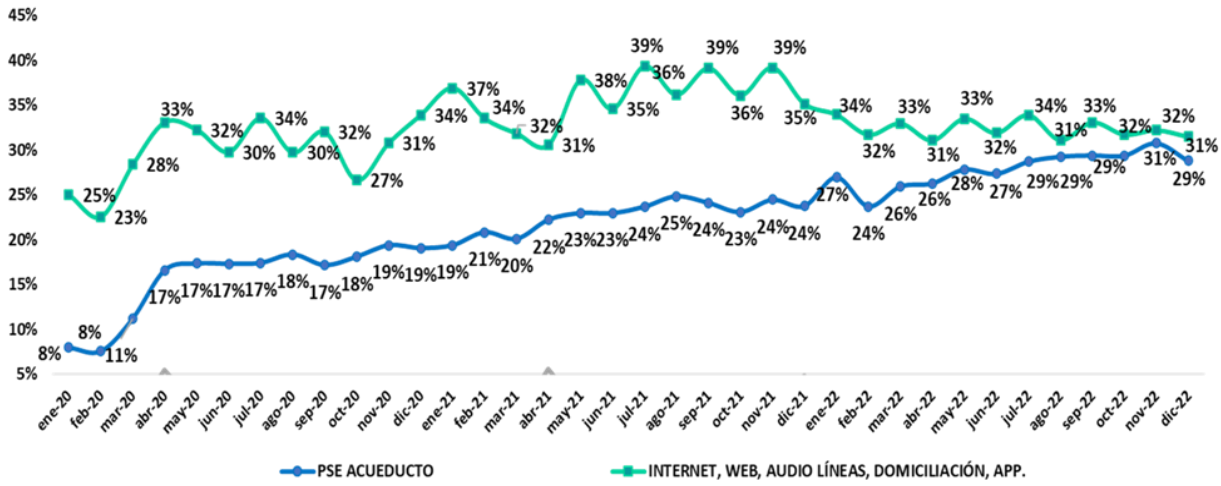


Fuente: Dirección de Tesorería

El canal no presencial que más se destaca por su comportamiento es el botón de pagos PSE, aproximadamente 307 mil usuarios lo utilizaron, logrando un recaudo de 53.314M.

Figura 30. Recaudo comparativo por canales no presenciales 2020- 2022.

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
MPFD0801F08 -02

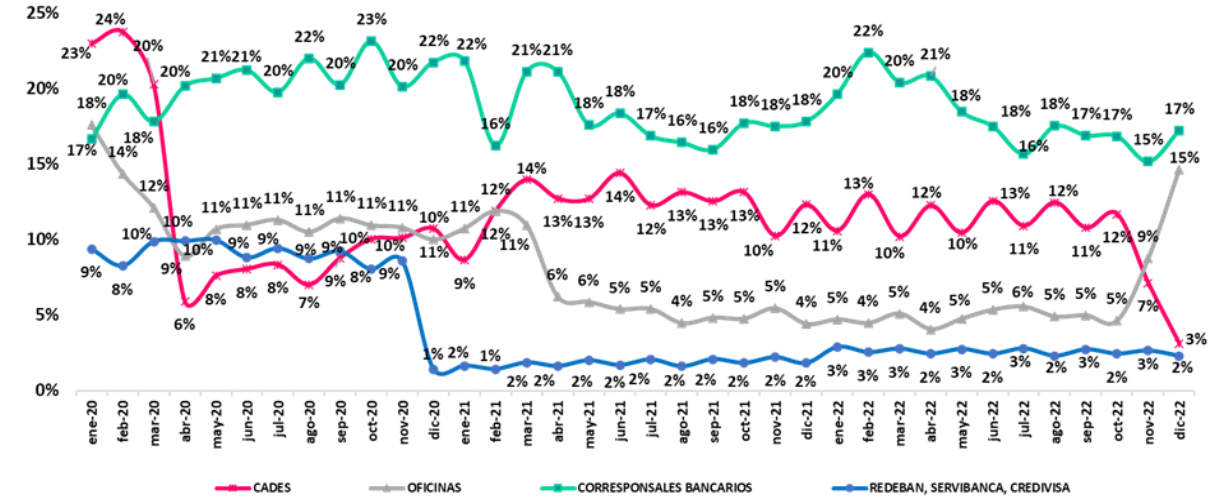


Fuente: Dirección de Tesorería.

Por otra parte, junto con los bancos Scotiabank, Davivienda y Caja Social, se sigue impulsando el uso de las billeteras electrónicas, actualmente, la EAAB-ESP cuenta con Daviplata, Rappi Pay, mipago amigo y Tpaga, tanto las billeteras electrónicas como el botón PSE permiten a los usuarios realizar sus pagos desde donde se encuentren, sin tener que ir a las oficinas de las entidades financieras o hacer largas filas, ahorrando tiempo y dinero, y lo más importante sin la necesidad de abrir cuentas bancarias.

En cuanto a los canales presenciales, el que más se destaca es el de corresponsales bancarios, ocupando una participación del 17%, dos puntos por encima de las oficinas y centros autorizados de recaudo de los bancos.

Figura 31. Recaudo comparativo por canal presencial 2020 – 2022.



Fuente: Dirección de Tesorería.

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
MPFD0801F08 -02

5.4.3. Determinar directrices para la definición de estrategias de las inversiones financieras.

Las directrices para la definición de estrategias, durante 2022, se enmarcaron en la evolución de la inflación y el crecimiento económico mundial, así como en los temores que surgieron por la crisis entre Rusia y Ucrania y su impacto en los niveles de precios.

La mayoría de los bancos centrales del mundo mantuvieron durante el año 2022 políticas contraccionistas, contrarias a las tomadas en el año previo, cuando su finalidad consistió en impulsar a las economías luego de la afectación global de la pandemia.

Las principales economías del mundo en el año 2022 marcaron el rumbo de los mercados con medidas de política monetaria contractiva, mientras los niveles de inflación tocaron máximos e impulsaron incrementos en las tasas de intervención que fueron históricos, en un escenario en el que el crecimiento económico se mantuvo alto, pero que lentamente con estas medidas fueron mostrando un ritmo de impulso menor.

Las especulaciones sobre los niveles de tasa de intervención y la oportunidad de la implementación de las medidas, ejercieron altos niveles de incertidumbre en los mercados y generaron volatilidades.

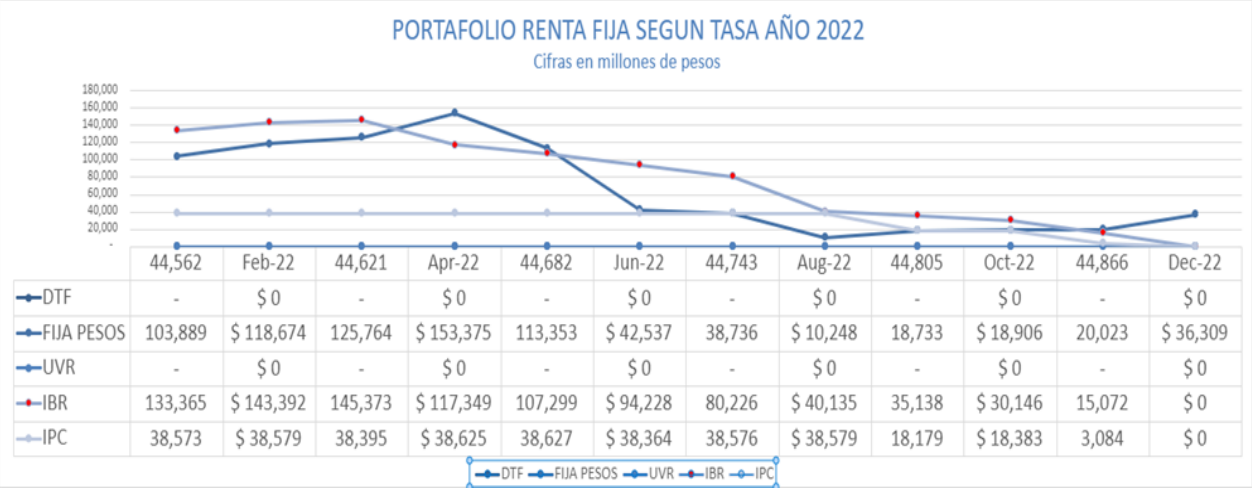
En Colombia la Junta Directiva del Banco de la República también inició un ciclo alcista en la tasa de Intervención, con el objeto de contener la creciente inflación.

Por lo anterior, se mantuvo una estrategia de compra de títulos de corto plazo al vencimiento, diversificados y manteniendo una duración corta, en marco de la atención a la política de garantizar la cobertura de las necesidades de caja y limitando la exposición a riesgos de mercado, se priorizaron vencimientos en la misma vigencia, con una duración promedio de 91,08 días, cubriendo las necesidades de caja y obteniendo rentabilidades acordes a las condiciones del mercado, lo cual permitió incrementar los niveles de rentabilidad.

Igualmente, y ante los riesgos en tasa de interés, se buscó la mayor parte del año mantener la diversificación del portafolio, entre títulos en tasa fija, IPC e IBR, y para el cierre anual se incrementó la posición en tasa fija por las nuevas expectativas de próximos inicios de recortes en tasas por parte del Banco Central.

Figura 32. Portafolio por Tasa Pactada 2022.

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
MPFD0801F08 -02



	44,562	Feb-22	44,621	Apr-22	44,682	Jun-22	44,743	Aug-22	44,805	Oct-22	44,866	Dec-22
DTF	-	$ 0	-	$ 0	-	$ 0	-	$ 0	-	$ 0	-	$ 0
FIJA PESOS	103,889	$ 118,674	125,764	$ 153,375	113,353	$ 42,537	38,736	$ 10,248	18,733	$ 18,906	20,023	$ 36,309
UVR	-	$ 0	-	$ 0	-	$ 0	-	$ 0	-	$ 0	-	$ 0
IBR	133,365	$ 143,392	145,373	$ 117,349	107,299	$ 94,228	80,226	$ 40,135	35,138	$ 30,146	15,072	$ 0
IPC	38,573	$ 38,579	38,395	$ 38,625	38,627	$ 38,364	38,576	$ 38,579	18,179	$ 18,383	3,084	$ 0

Fuente: Dirección de Tesorería.

5.4.4. Custodiar y proteger los cheques y demás títulos valores para preservar el patrimonio de la Empresa.

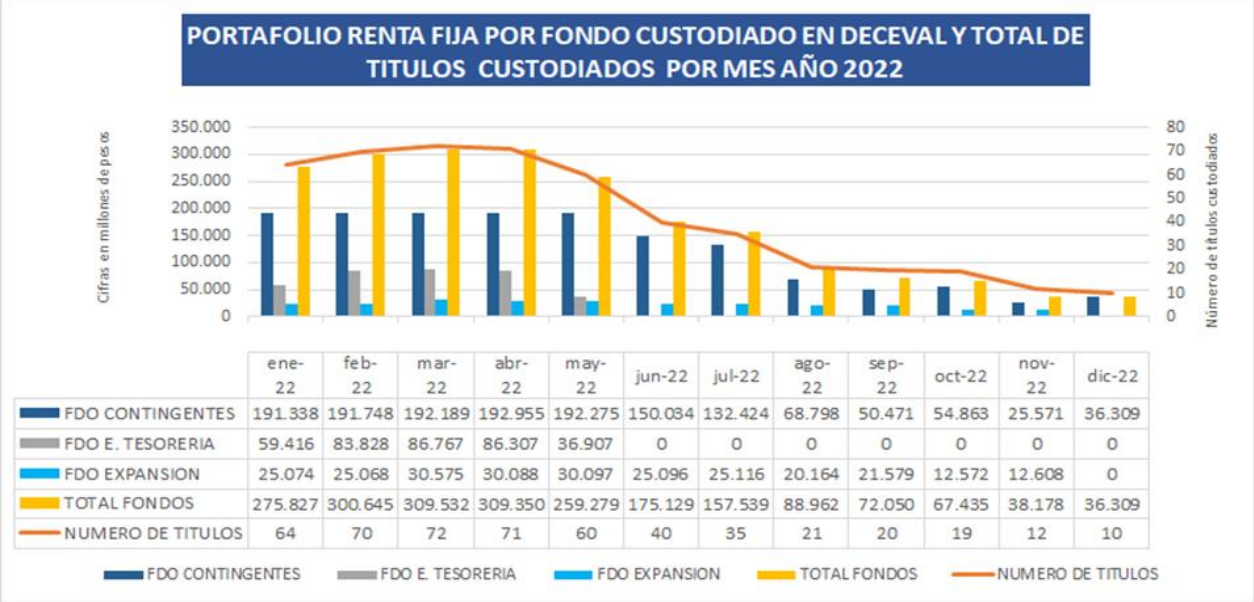
La EAAB.ESP mantiene el 99,99% de sus títulos desmaterializados. Únicamente se tienen en custodia dos (2) títulos físicos ya que no se pueden desmaterializar debido a su antigüedad: uno de acciones a favor de la EAAB-ESP, emitido por la Empresa Aguas de Bogotá y una (1) constancia de unidades transactivas emitida por Alianza Fiduciaria.

En la actualidad, para poder negociar un título a través de los mercados públicos de valores, éste debe estar inscrito en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios (RNVI), quien exige que los títulos a inscribirse estén desmaterializados.

Mediante regulación nacional y la expedida por la Superintendencia Financiera, se ha facultado al Depósito Centralizado de Valores de Colombia DECEVAL S.A., como proveedor del servicio de Custodia y Administración de títulos valores, con el cual la EAAB tiene contrato vigente para la prestación de estos servicios y para garantizar la continuidad del servicio se aprobaron vigencias futuras hasta el año 2023.

Tabla 96. Valores Custodiados por Deceval.

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
MPFD0801F08 -02



	ene-22	feb-22	mar-22	abr-22	may-22	jun-22	jul-22	ago-22	sep-22	oct-22	nov-22	dic-22
FDO CONTINGENTES	191.338	191.748	192.189	192.955	192.275	150.034	132.424	68.798	50.471	54.863	25.571	36.309
FDO E. TESORERIA	59.416	83.828	86.767	86.307	36.907	0	0	0	0	0	0	0
FDO EXPANSION	25.074	25.068	30.575	30.088	30.097	25.096	25.116	20.164	21.579	12.572	12.608	0
TOTAL FONDOS	275.827	300.645	309.532	309.350	259.279	175.129	157.539	88.962	72.050	67.435	38.178	36.309
NUMERO DE TITULOS	64	70	72	71	60	40	35	21	20	19	12	10

Fuente: Dirección de Tesorería.

La Dirección de Tesorería ha establecido en sus políticas internas fortalecer los mecanismos de uso tecnológico como, la dispersión de giros electrónicos host to host y se ha decidido restringir la emisión de cheques emitidos directamente por la EAAB, como estrategia de reducción de costos y en aras de mitigar el riesgo inherente al uso de estos títulos valores. No obstante, a causa de restricciones presentadas por algunos de los acreedores para efectuar un giro directo a sus cuentas bancarias, como en el caso de las AFC y algunos pagos de impuestos, se utiliza el mecanismo de giro mediante el uso de cheques de gerencia, que se solicitan al banco y de forma casi inmediata se gestiona el pago a dichos terceros, por lo que no es habitual que se tengan estos títulos valores en las oficinas de la Dirección de Tesorería. Es importante resaltar que se mantiene una estrategia de negociación con los bancos, que permite a la EAAB contar con el servicio de emisión de cheques de gerencia a costo cero.

El monto pagado en cheques ascendió a $878.485.261.473, principalmente para el pago de impuestos. Se solicitó el giro de 1.248 cheques de gerencia.

5.4.5. Coordinar el pago oportuno de las obligaciones y compromisos de la Empresa para evitar sobrecostos y registrar los ingresos y egresos de efectivo con el sistema bancario, para mantener la contabilidad actualizada.

La Empresa actualizó la resolución de pagos No. 0711 de 29 julio de 2022, la cual establece las políticas y diferentes categorías de giros, determinando los tiempos de pago para cada una de las facturas por pagar recibidas en la Dirección de Tesorería.

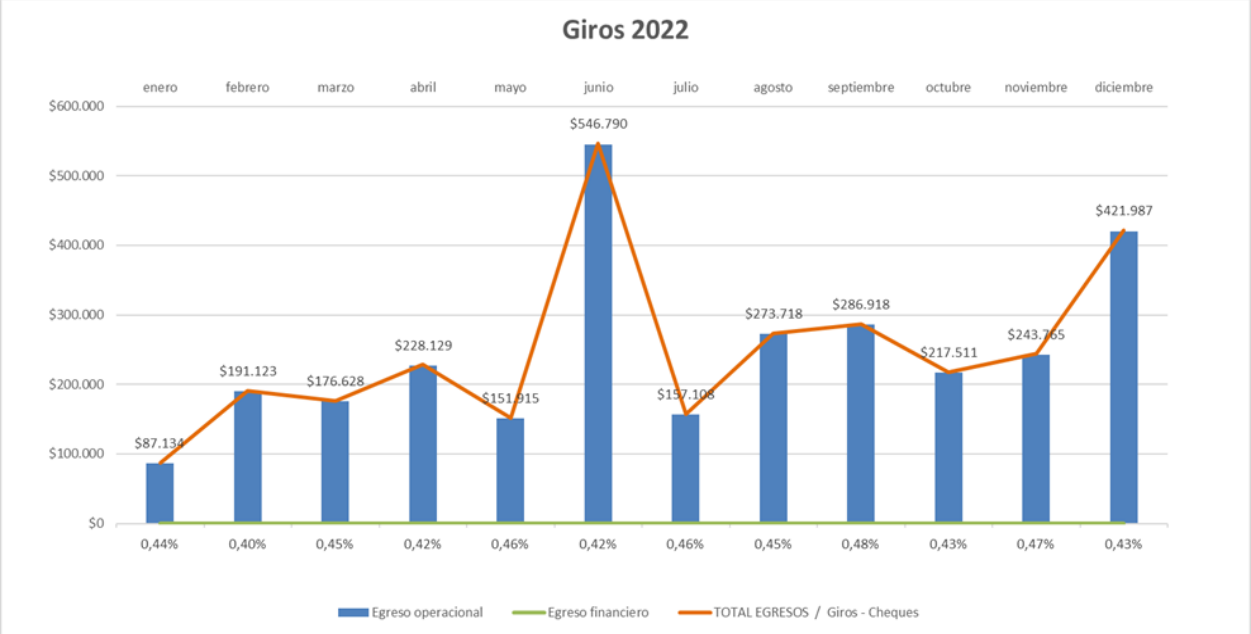
Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
MPFD0801F08 -02

INFORME

Para la vigencia fiscal 2022, se realizó el 100% de los giros con la debida oportunidad, sin presentar atrasos o sobre costos.

En 2022 se realizaron 103.709 pagos, para un total de giros de $2.982.725.497.717, equivalentes a un promedio mensual de $248.560.458.143.

Figura 33. Giros 2022.



Fuente: Dirección de Tesorería.

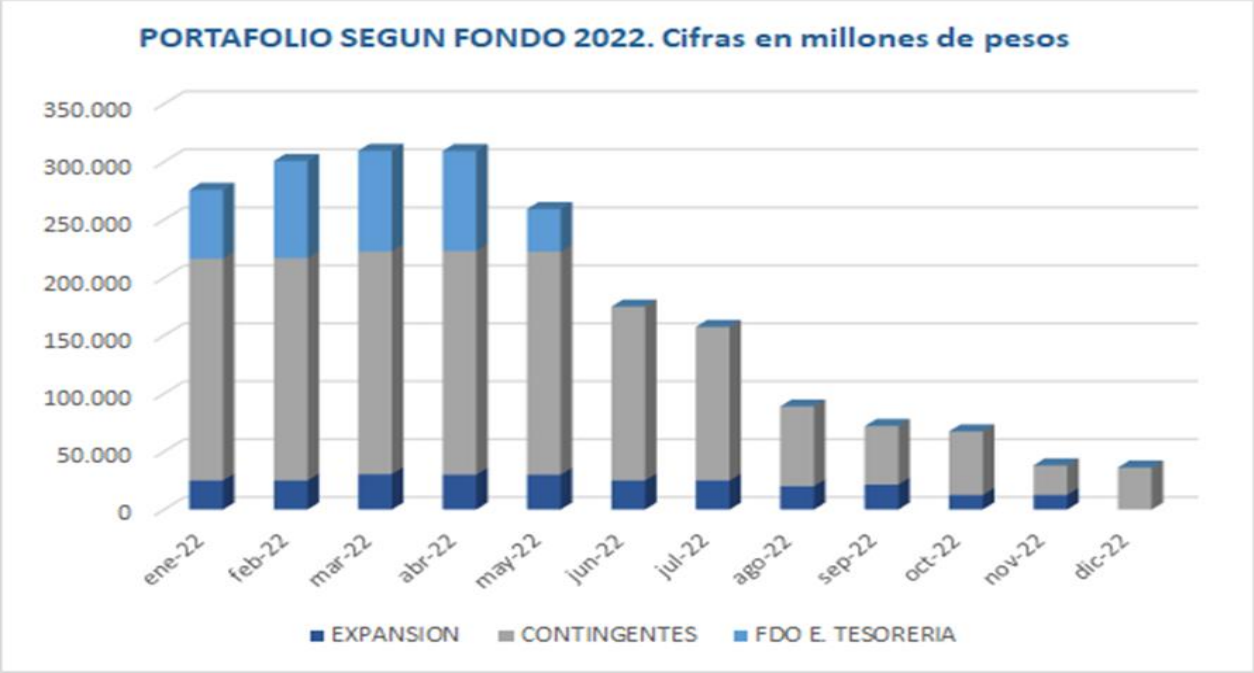
5.4.6. Administrar el portafolio de inversiones financieras de la Empresa, propendiendo por la seguridad, liquidez y rentabilidad de los recursos, para generar ingresos adicionales a la Empresa.

El portafolio de inversiones se administró en marco de las políticas de mínima exposición a riesgos, según las directrices de máxima seguridad, en un escenario de incertidumbre y tasas al alza, que caracterizó el mercado de valores, cumpliendo en todo momento con los límites, cupos y atribuciones que le son definidos por el Comité de Riesgos Financieros y de acuerdo con la normatividad aplicable.

Los títulos valores en los que se realizaron las inversiones de la EAAB, son Certificados de depósito a término, que mantienen una calificación ponderada de AAA, lo cual refleja altos niveles de seguridad de los recursos depositados en el instrumento y que representan la máxima calificación que una agencia calificadora le puede otorgar a un emisor, dado el nivel de solvencia, lo que indica la calidad para cumplir los compromisos financieros fácilmente.

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
MPFD0801F08 -02

Figura 34. Portafolio de Inversiones.



Fuente: Dirección de Tesorería.

El portafolio de Inversiones disminuyó en el segundo semestre del año por efecto de la disposición de recursos para atender las necesidades de caja, según su naturaleza propia y las mayores exigencias para este periodo. En enero de 2022 el portafolio inicio con un saldo de $275.827 millones y cerró en diciembre con un saldo de $36.309 millones.

Durante 2022, la Empresa recibió por rendimientos generados por el portafolio de inversiones, por valor de $13.387 millones, y obtuvo una rentabilidad promedio de 9,22% E.A, frente al 7,13% EA. promedio de la tasa de Intervención del Banco Central.

Los rendimientos generados en 2022 son superiores en $2.996 millones a los registrados en 2021 y en promedio se gestionó un valor de portafolio de renta fija de $174.186 millones, frente a $301.820 millones en 2021.

5.4.7. Registrar los movimientos de efectivo, portafolio de inversiones financieras, deuda pública, pago a proveedores y en general los que impliquen afectación de las cuentas bancarias que administre la Empresa.

La EAAB-ESP gestiona y administra los recursos depositados en 82 cuentas (productos) con entidades financieras, que administran tanto recursos propios como recursos de terceros como se detalla a continuación:

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
MPFD0801F08 -02

Tabla 97. Cuentas y/o productos con entidades financiera administrados por la Dirección de Tesorería.

Cuentas	Destinación
30	Cuentas de ahorro y corrientes con recursos EAAB
4	Cuentas de Destinación Específica y/o Especiales
23	Cuentas de Aseo (Antiguo y Nuevo Esquema)
18	Cuentas con recursos de Convenios con otras Entidades
2	Cuentas de depósitos judiciales - Informativas
3	Fondos de Inversión Colectiva (FIC)
1	Fondo de Inversión Colectiva (FIC) de Aseo
1	Encargo Fiduciario del Convenio de MinVivienda

Fuente: Dirección de Tesorería.

Todas estas cuentas generan movimientos contables tanto débito como crédito ya sea en pagos, recaudo, traslados, rendimientos, GMF y demás inherentes a la operación diaria.

5.4.8. Controlar el recaudo de valores facturados por la venta de bienes y servicios a través de entidades recaudadoras, para dar cumplimiento a los objetivos de acueducto y alcantarillado.

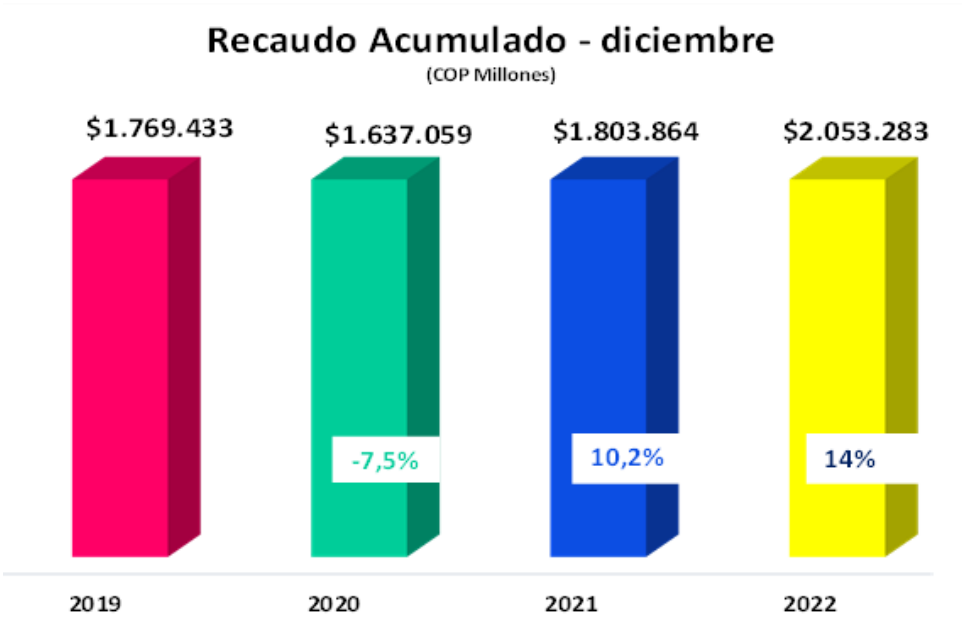
Para el control del recaudo, se cuenta con los procesos de aplicación y preconciliación diaria de los ingresos reportados, para lo cual se utiliza la información remitida por los bancos a través de los canales tecnológicos implementados.

Todos los pagos son informados mediante un archivo Asobancaria diario, acompañado de las notas crédito correspondientes, lo que permite que los funcionarios encargados de la preconciliación y los encargados del proceso de aplicación validen que lo que se reporta corresponda a lo que se acreditó en cuenta, garantizando que la cuenta contrato del usuario se vea afectada en la fecha en que efectivamente el usuario realizó el pago.

El comportamiento del recaudo durante el año 2022 tuvo un crecimiento del 14% con relación al recaudo del año 2021.

Figura 35. Recaudo acumulado 2019 - 2022.

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
MPFD0801F08 -02



Fuente: Dirección de Tesorería.

Se continúa trabajando para que la Gerencia de Tecnología apoye la implementación de un web service, que permita reflejar en línea y directamente en el sistema SAP, los pagos que los usuarios hacen en los Bancos, de manera que se puedan mejorar los tiempos en el análisis y conciliación de las cuentas bancarias, asegurando el ingreso.

5.4.9. Controlar el servicio de la deuda y elaborar los informes de ejecución respectivos, para asegurar el cumplimiento de las obligaciones de la Empresa.

Durante 2022, se dio cumplimiento a los pagos de intereses y de amortización de los créditos, en los tiempos pactados de acuerdo con lo establecido en los contratos de empréstito.

De igual forma al revisar el flujo de caja y los compromisos de pago a terceros correspondientes al primer semestre del año, se decide realizar los siguientes pagos anticipados:

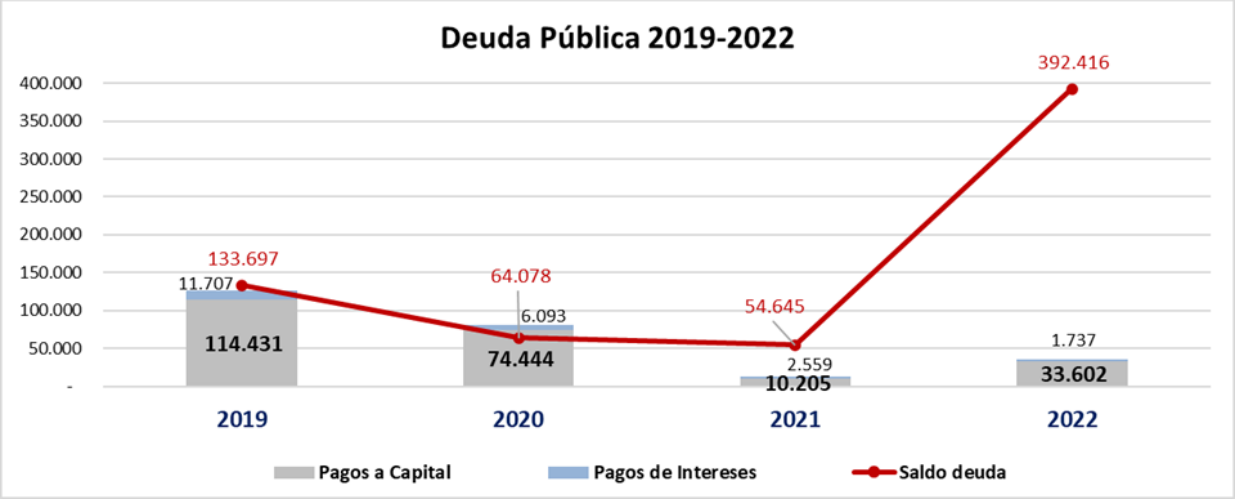
- Prepago del saldo del crédito (215) DI-2014-01-23 con el Banco Popular, que representó un ahorro en el gasto financiero por intereses por valor de $366.320.188.

- Pago de forma anticipada en el mes de febrero de la cuota de agosto/22 del crédito (214) DI-2014-01-24 también con el Banco Popular que representó un ahorro en el gasto financiero por intereses por valor de $297.758.996.

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
MPFD0801F08 -02

Para un total de ahorro en intereses durante 2022 de $664.079.184.

Tabla 98. Comportamiento Deuda Pública 2022.



Fuente: Elaboración propia – Dirección de Tesorería.

Durante 2022, se cumplió con el compromiso mensual de generar y remitir los informes de la deuda SIVICOF y SEUD, en los que se reportó la evolución de la deuda y el cumplimiento con los pagos.

5.4.10. Ejecutar y controlar los desembolsos de la deuda pública bajo criterios de razonabilidad financiera y necesidad presupuestal.

Se hace un seguimiento permanente al comportamiento del Flujo de caja por lo que se evidencian necesidades de liquidez para el segundo semestre del año, es así como la Dirección de Tesorería participa activamente en las mesas de trabajo organizadas por la Gerencia Corporativa Financiera con el fin de planear el endeudamiento en las mejores condiciones de razonabilidad financiera.

5.4.11. Realizar operaciones de cobertura, natural y con derivados a fin de atenuar riesgos propios a la administración de la deuda, portafolio de inversiones y las obligaciones económicas de la Empresa.

Considerando que los ingresos corrientes de la Empresa por venta de servicios están indexados al IPC, se procuró que el portafolio de renta fija al cierre anual estuviera principalmente atado a tasa fija, como mecanismo de cobertura natural frente al ingreso.

El pago de los intereses correspondientes al 18,47% de los saldos de la deuda están indexados al Índice de Precios al Consumidor (IPC), que es una de las formas estándar de cubrir el riesgo inflacionario.

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
MPFD0801F08 -02

5.4.12. Asegurar la optimización de procesos en recaudos y pagos a proveedores a través del sistema SAP.

En cuanto al recaudo, se sigue trabajando por la innovación continua en los canales de recaudo, particularmente en el fortalecimiento de los canales virtuales, teniendo en cuenta que estos ahorran costos de tiempo y dinero a los usuarios y porque estos permiten asegurar el ingreso ante cualquier eventualidad que afecte la movilidad de las personas, manteniendo la seguridad requerida por los ciudadanos.

Al revisar el comportamiento general de los canales de recaudo, se observa que el recaudo no presencial, tal y como se mencionó, se ha fortalecido, obteniendo una participación sobre el total del recaudo, de un 67%.

Tabla 99. Participación canales 2021 - 2022.

CANALES	2021	2022
	PRESENCIAL 36% VIRTUALES 64%	PRESENCIAL 33% VIRTUALES 67%

Fuente: Dirección de Tesorería.

Dentro de las gestiones efectuadas durante el 2022 se encuentran:

- ✓ Fortalecimiento del uso del botón PSE con los usuarios, tanto en la página del Acueducto, como en la App de la Empresa, logrando que el 29% de los pagos realizados, se efectúen por este medio.
- ✓ En Julio 2022, luego de realizar las adecuaciones tecnológicas y las pruebas necesarias se obtuvo el aval y la certificación de ACH, lo que le permitió a la EAAB migrar a PSE Avanza, pasando de realizar una comunicación a través de VPN a una a través tecnología API, lo que asegura mayor estabilidad y continuidad en el servicio.
- ✓ Por otra parte, finalizando agosto de 2022, formalmente y después de varias pruebas y un piloto, se implementa a través de PSE la opción del recibo de pagos masivos, ofreciendo una solución a los requerimientos de los usuarios relacionados con la necesidad de pagar varias facturas en una sola transacción. Para esto se realizó un desarrollo in house, que permitió, mediante un job que corre cada dos (2) horas, la aplicación automática en SAP de los pagos realizados a través de PSE. Desde el 14 de julio al 31 de diciembre se realizaron 131.284 transacciones a través de la URL PSE multipagos, facilitando el pago de 136.006 cuentas contrato por valor de $27.939 millones.
- ✓ También se posicionó el uso de la URL para pagos no misionales, permitiendo así la inclusión de diferentes conceptos para pago a través del link, garantizando la

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
MPFD0801F08 -02

aplicación de estos pagos en forma automática y logrando que el uso de esta canal en promedio sobre el total de pagos no misionales fuera del 11%.

- ✓ Se reforzó el uso de las cinco billeteras móviles (Rappipay, Daviplata, Tpaga, mipago amigo, Puntopay) para el pago de la factura, brindando más opciones de pago a los usuarios, incluso a los no bancarizados, con un servicio que funciona 24/7.

Respecto a los pagos, se utiliza como mecanismo de traslados de recursos los fondos de inversión colectiva, permitiendo optimizar el Gravamen a los Movimientos Financieros en los traslados, garantizando la disponibilidad de recursos para los giros. En 2022 se logró no incurrir en el pago de GMF en $5.317 millones y se generaron rendimientos por $855 millones.

5.4.13. Garantizar que las partidas bancarias conciliatorias se mantengan en un saldo cero.

De acuerdo con lo establecido en el procedimiento "MPFF0803P Preconciliaciones Bancarias", una vez se genera una partida conciliatoria se activan los controles y seguimiento, haciendo que éstas siempre se solucionen en el menor tiempo posible, con lo cual, en la actualidad, dichas partidas no son representativas, es decir, para las cuentas de recaudo sólo en promedio el 0.79% corresponden a partidas abiertas mayores a 60 días y para las demás cuentas al cierre del año 2022 no quedaron partidas conciliatorias superior a 30 días.

Como parte de la optimización de los procesos de recaudo y pago a proveedores, durante el año 2022, se continuó trabajando con los bancos para que, a través de un canal seguro, se carguen los archivos multicash. Estos archivos permiten realizar la conciliación bancaria diariamente para poder contar con la información actualizada, esto reduce los tiempos en los cierres contables. Al cierre del 2022 se logró que el 100% de las cuentas bancarias de recaudo y pagadoras, contaran con esta mejora.

5.4.14. Controlar el recaudo por concepto de prestación del servicio de aseo en las diferentes cuentas bancarias, realizar la conciliación de las mismas y registrar las partidas en el Sistema de Información Empresarial.

En el marco del convenio de facturación conjunta suscrito en el año 2018 por la Empresa y los operadores de aseo: Lime y Bogotá Limpia, la Dirección de Tesorería se encarga de efectuar el recaudo y validar que los dineros reportados correspondieran a los acreditados.

La Dirección de Tesorería apoya en la relación con el banco y ayuda a aclarar las diferencias o inconsistencias en caso de que se presenten.

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
MPFD0801F08 -02

No obstante, la EAAB-ESP no lleva el control de lo recaudado Vs., lo aplicado, ya que los Operadores de aseo cuentan con un tercero que es quien lleva ese control.

Por otra parte, la Empresa continua con el control de las 10 cuentas de recaudo, giro y destinación específica del anterior esquema de aseo de la UAESP, a la espera de que se indique la devolución de dichos recursos. Los movimientos que se presentan corresponden a recuperación de cartera que hace la EAAB-ESP.

5.5. DIRECCIÓN TRIBUTARIA

5.5.1. Determinar las condiciones técnicas y procedimientos, para dar cumplimiento a las obligaciones tributarias de la Empresa.

En 2022 se destaca:

- Descuento tributario de $8.419 millones, por efectos del IVA pagado en la formación, construcción o adquisición de activos fijos reales productivos de renta, producto del proceso de activación de proyectos que realizó la EAAB-ESP y en aplicación del Artículo 258-1 del E.T.

- Descuento tributario del 50% de ICA, el cual refleja en la provisión de renta de 2022 un ahorro efectivo de $12.691 millones, toda vez que es más favorable el tratamiento como descuento que como deducción.

- Por medio de la Resolución 1797 de 2022 del Ministerio De Ciencia Tecnología E Innovación otorgo a la EAAB un cupo de deducción tributaria por inversión para la vigencia 2022 de $ 9.464 millones, de los cuales fueron facturados y pagados 374 millones para un descuento tributario de $ 93 millones. Lo anterior en concordancia de los artículos Art 256 y 158 del E.T.

- El proceso de radicación de cuentas por pagar se mantuvo de manera electrónica a través de los correos electrónicos dispuestos para tal fin, contribuyendo de esta forma a la cultura de cero papeles.

5.5.2. Coordinar las acciones necesarias tendientes a desarrollar las relaciones con el entorno en los temas relacionados con legislación tributaria para el pago oportuno de las obligaciones.

En 2022 se presentaron y pagaron las declaraciones tributarias y demás obligaciones formales de manera oportuna, a continuación, un detalle en relación con el cumplimiento realizado para la vigencia.

Tabla 100. Obligaciones Nacionales.

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
MPFD0801F08 -02

OBLIGACIÓN FORMAL O SUSTANCIAL	PERIODICIDAD	NÚMERO DE OBLIGACIONES NACIONALES PRESENTADAS EN 2022
IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS	ANUAL	1
RETENCIÓN EN LA FUENTE RENTA	MENSUAL	12
IMPUESTO A LAS VENTAS	BIMESTRAL	6
DECLARACIÓN ACTIVOS DEL EXTERIOR	ANUAL	1
INFORMACIÓN EXOGENA	ANUAL	1
TOTAL, OBLIGACIONES NACIONALES PRESENTADAS EN 2022		**20**

Fuente: Dirección Tributaria.

Tabla 101. Obligaciones Distritales.

OBLIGACIÓN FORMAL O SUSTANCIAL	PERIODICIDAD	DISTRITO Y/O MUNICIPIOS	NÚMERO DE OBLIGACIONES DISTRITALES Y/O MUNICIPALES PRESENTADAS EN 2022
RETENCION DE ICA	MENSUAL	4	48
RETENCION DE ICA	BIMESTRAL	16	92
RETENCION DE ICA	CUATRIMESTRAL	1	3
AUTORRETENCION ICA	BIMESTRAL	4	24
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	BIMESTRAL	1	6
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	ANUAL	9	9
CONTRIBUCIÓN DE OBRA PÚBLICA	MENSUAL	1	12
ESTAMPILLA 50 AÑOS DE LABOR UNIVERSIDAD PEDAGOGICA	MENSUAL	1	12
INFORMACIÓN EXOGENA DISTRITAL Y/O MUNICIPAL	ANUAL	14	14
INFORMACIÓN EXOGENA ESTAMPILLA	SEMESTRAL	1	2
INFORMACIÓN EXOGENA CONTRIBUCION OBRA PÚBLICA	MENSUAL	1	12
TOTAL, OBLIGACIONES DISTRITALES Y/O MUNICIPALES PRESENTADAS EN 2022			**234**

Fuente: Dirección Tributaria.

En 2022, se realizó el registro de la EAAB-ESP como agente de retención a título de ICA en el Distrito Especial de Cartagena.

Impuesto Predial: En 2022 se presentaron y pagaron 4.112 declaraciones del impuesto de bienes ubicados en el Distrito Capital y de 140 ubicados en los municipios cercanos a Bogotá.

5.5.3. Asesorar a las áreas de la Empresa sobre la incidencia y manejo de temas tributarios para dar cumplimiento a las obligaciones tributarias y de esta manera evitar multas y sanciones.

- Se socializaron las modificaciones normativas, así como la jurisprudencia y doctrina tributaria, a través de 50 boletines que se publicaron semanalmente

- en 2022 en el informativo de la EAAB-ESP. Así mismo, se remitió a las áreas las normas que tienen incidencia en sus operaciones y funciones de manera puntual.

- Se brindó respuesta a las consultas realizadas por las áreas que solicitaron concepto respecto del tratamiento tributario para determinados contratos y operaciones.

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
MPFD0801F08 -02

- Se realizaron aclaraciones a usuarios internos y externos respecto de los descuentos aplicados a las facturas y documentos verificados en la Dirección Tributaria.

5.5.4. Implementar políticas y directrices para el cumplimiento de las obligaciones tributarias y en especial los requerimientos tributarios a cargo de la Empresa, a fin de que los mismos sean atendidos dentro de los plazos establecidos.

En cumplimiento de los procedimientos del área y las obligaciones de la entidadla Dirección Tributaria atendió los requerimientos realizados por las entidadestributarias y administrativas, así como de las entidades de control y vigilancia.

Durante el 2022, la Dirección Tributaria apoyó a la Gerencia Financiera y a las diferentes áreas de la empresa en la atención de los oficios de la Contraloría enlos que de manera reiterada solicitan información relacionada con los descuentos aplicados a las facturas por determinados contratos. Lo anterior, cuando producto de la información contenida en el balance financiero de cadacontrato se presente alguna diferencia frente a la información y demásdocumentos del área de origen.

5.5.5. Controlar el proceso del módulo AP- Cuentas Por Pagar- de la Empresa para cumplir con las obligaciones a proveedores, acreedores y contratistas de la Empresa.

En 2022 se mantuvo y se promovió la cultura del cero papel en relación con la radicación de documentos de cobro, gestionados a través de la radicación digitalizada de documentos recepcionados vía correo electrónico.

De la mano con lo antes indicado se implementó el cargue masivo de los documentos de cobro radicados a la plataforma LOTUS, permitiendo que dicha información de forma oportuna se encuentre disponible para su consulta a supervisores, interventores, con lo cual se facilitó la respuesta a las entidades de control por parte de los usuarios finales.

5.6. DIRECCIÓN PRESUPUESTO

5.6.1. Implementar la política presupuestal de la Empresa, basada en su naturaleza de empresa industrial y comercial del estado, cumpliendo con los preceptos de la ley en articulación con los lineamientos de la programación y la ejecución del presupuesto para cada vigencia, armonizada con el Plan Estratégico de la entidad.

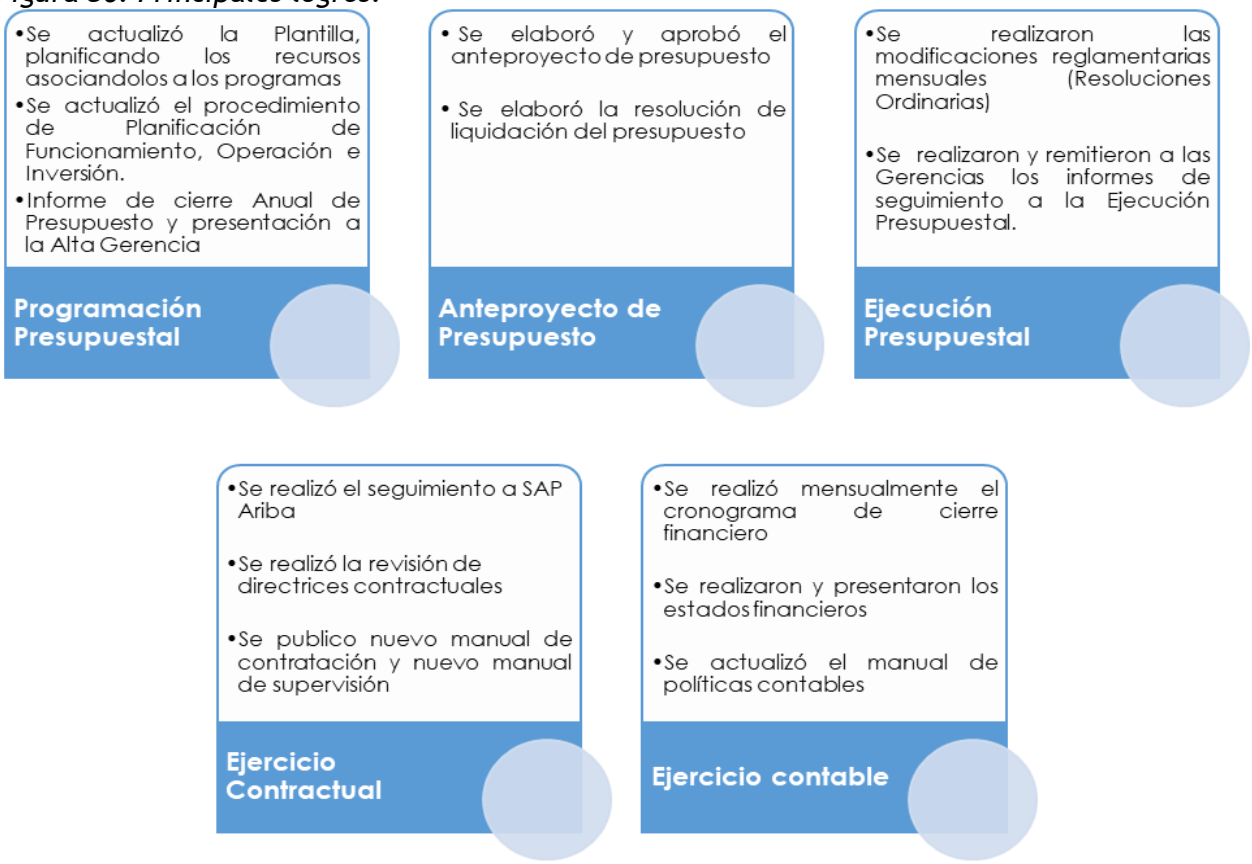
Durante 2022, el equipo técnico de la política de MIPG – Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público, desarrolló todas las actividades previstas en el Plan de

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
MPFD0801F08 -02

Acción para los diferentes ejes temáticos, manteniendo la calificación de 100% en su implementación a 31 de diciembre de 2022, de acuerdo con los resultados del cuarto monitoreo del Plan de Adecuación y Sostenibilidad presentado en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

En desarrollo de los compromisos adquiridos, se llevaron a cabo seis (6) reuniones ordinarias de Equipo Técnico de la Política en cumplimiento con lo establecido en el artículo VIGESIMO PRIMERO de la resolución 1164 del 22 de diciembre de 2020.

Figura 36. Principales logros.



Fuente: Dirección Presupuesto.

Otros logros en el marco de implementación de la política:

- Actualización del Autodiagnóstico de Gestión Presupuestal con calificación del 100%.
- Seguimiento a la ejecución presupuestal, de contratos y de Inversiones.
- Revisión trimestral del tablero de control de indicadores de la Política.
- Se socializó la política a lo largo del año.

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
MPFD0801F08 -02

- Seguimiento a la ejecución de Presupuesto para los rubros definidos en el Plan de Austeridad en el Gasto y revisión de la metodología de cálculo del Plan de Austeridad en el Gasto
- Actualización de la matriz de riesgos del Proceso de Gestión Financiera, en cumplimiento del Hallazgo 3.3.4.4. Inadecuada gestión del riesgo – Auditoría No. 190 de la Contraloría.
- Inicio del Contrato de Consultoría No. 2-02-13700-1423-2022, que tiene por objeto: "Asesoría y Asistencia Técnica para la adopción integral del Catálogo de Clasificación Presupuestal (CCPET), el CPC del DANE y el informe Categoría CGR_CHIP-CUIPO en la EAAB-ESP", ejecutado por F&C Consultores SAS.

5.6.2. Coordinar con la Dirección de Planeación y Control de Rentabilidad Gastos y Costos, la planificación y programación de la vigencia y vigencias futuras para los gastos de funcionamiento y operación; y con la Dirección Planeación y Control de Inversiones la planificación y programación del presupuesto de inversión de la vigencia y vigencias futuras así como el proceso de armonización presupuestal por cambio del Plan de Desarrollo para el periodo constitucional correspondiente.

La coordinación se realizó a partir de la preparación y consolidación del cronograma y de la cartilla de planificación y presupuestación 2022.

Tabla 102. Planificación y presupuestación.

Documento	Archivo
1. Cartilla de planificación y presupuestación vigencia 2022	5.6.2 Cartilla de planificación y presupuestación vigencia 2022

Fuente: Dirección Presupuesto.

5.6.3. Consolidar, tramitar y gestionar la aprobación del presupuesto de ingresos, gastos e inversiones para la vigencia fiscal, vigencias futuras asociadas y el Programa Anual de Caja- PAC, así como las resoluciones de modificación presupuestales resultado de reprogramación del presupuesto que presenten las áreas ejecutoras mensualmente.

Esta actividad se llevó a cabo y como entregables de su cumplimiento se encuentran el acuerdo de Junta Directiva, la resolución de liquidación del presupuesto y la resolución de aprobación del PAC 2022.

Tabla 103. Documentos 2022.

Documento	Archivo
1. Acuerdo JD No. 87 del 28.10.21	5.6.3- 01 Acuerdo JD No. 87 del 28.10.21
2. Resolución 1231 del 31 de diciembre de 2021	5.6.3- 03 Resol 1231 31Dic2021 Liq Ppto 2022
3. Resolución 1236 del 31 de diciembre de 2021 Liquidación PAC	5.6.3- 04 Resol 1236 31Dic2021-Liq PAC 2022

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
MPFD0801F08 -02

Fuente: Dirección Presupuesto.

5.6.4. Realizar la distribución de las fuentes de financiación en el presupuesto con base en la información de las áreas ejecutoras y los actos administrativos de aprobación de recursos; para este fin el Plan Operativo Anual de Inversiones inicial y sus ajustes deben orientar al cumplimiento técnico de requisitos que exige cada fuente para de esta forma asignarse a cada proyecto de inversión a nivel del programa presupuestario.

Se adjunta como producto final la matriz de asignación de fuentes del presupuesto 2022.

Tabla 104. Matriz asignación.

Documento	Archivo
1. Asignación de Fuentes Vigencia 2022	5.6.4 Asign Ftes Vig 2022 - 03Ene2022

Fuente: Dirección Presupuesto.

5.6.5. Consolidar y suministrar a la Dirección de Tesorería el Programa Anual de Caja – PAC producto de la planificación y presupuestación efectuada por las áreas.

Igualmente, esta actividad se llevó a cabo y como producto final se adjunta PAC en versión de flujo de caja para tesorería para la vigencia fiscal 2022.

Tabla 105. Documento PAC.

Documento	Archivo
1. 5.6.6 Flujo de PAC para Tesorería	5.6.5 Flujo de PAC para Tesorería

Fuente: Dirección Presupuesto.

5.6.6. Consolidar la información presupuestal generada por las áreas ejecutoras en el módulo de gestión pública de Sistema de Información Integrado Empresarial ERP-SIE, desde la definición de los datos maestros, la presupuestación y hasta la elaboración de documentos presupuestales, con el propósito de realizar el seguimiento, análisis y control de la ejecución activa y pasiva del presupuesto.

- Datos Maestros: Frente a los datos maestros se recibieron solicitudes de las diferentes áreas para la creación y asociación de datos maestros, permitiendo la correcta ejecución del presupuesto. Igualmente se ajustaron datos maestros en aplicación del CCPET.

- Se actualizaron conforme la normatividad vigente las dos estructuras presupuestales (entidades) definidas, que permiten visualizar la información de ejecución con la vista del modelo SDH donde se conserva la estructura

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
MPFD0801F08 -02

programática en la inversión y la entidad CUIPO en la cual se observa la información en el plan de cuentas del Ministerio de Hacienda (CCPET).

- Se brindó apoyo y asesoría a las áreas ejecutoras y a otras áreas de la GCF en la correcta afectación presupuestal para la ejecución de gastos e ingresos, desde la técnica presupuestal (Recibos de cajas, programación de recursos, sustitución de documentos presupuestales, entre otros)

- Se generaron reportes y tableros de información que facilitan la organización de la información, la generación de diferentes vistas y consultas y los comparativos por varios tópicos, esta programación de los archivos permite actualizar muy fácilmente la información.

- Consolidación de Información Presupuestal: Se trabajó en la generación de información de forma permanente para el análisis y seguimiento de la ejecución presupuestal. Con la información se pudieron realizar los informes de seguimiento a la Gestión Presupuestal de las áreas y dar respuesta a los diferentes requerimientos internos y externos.

- Se adelantaron mejoras y correcciones en el Sistema de Información como lo son:
 - Se ajustaron las transacciones asociadas a la creación de estructura del plan de cuentas.
 - Se realizaron ajustes al reporte de Vigencias Futuras.
 - Se iniciaron ajustes al reporte de CDP
 - Se implemento un nuevo modelo de ejecución del PAC.

5.6.7. Establecer y controlar el cronograma de cierre presupuestal, así como elaborar y aprobar los informes mensuales y anuales de ejecución presupuestal con el fin de dar cumplimiento a la rendición de cuenta que requieran los diferentes órganos de control.

Se realizaron los 12 cronogramas de cierre presupuestal y se realizó el respectivo seguimiento al cumplimiento de las actividades, se logró el cierre de la vigencia sin presentarse novedades. Se realizaron informes de gestión interna que se trabajaron con las diferentes áreas de la empresa.

Tabla 106. Informes Internos.

Tipo de Informe	Informe	Reporte a (Tercero)	Periodicidad	Fundamento o Requerimiento	Entrega
Informes Internos	CONCILIACION INGRESOS MISION	Áreas ejecutoras Ingresos Misión	MENSUAL	Cumplimiento procedimiento MPFF0205P-Seguimiento a la ejecución presupuestal de ingresos	6° día hábil de mes siguiente

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
MPFD0801F08 -02

INFORME

Tipo de Informe	Informe	Reporte a (Tercero)	Periodicidad	Fundamento o Requerimiento	Entrega
	CONCILIACIÓN RENDIMIENTOS FINANCIEROS	Dirección de Tesorería	MENSUAL	Cumplimiento procedimiento MPFF0205P- Seguimiento a la ejecución presupuestal de ingresos	7° día hábil de mes siguiente
	INFORME EJECUCIÓN POR FUENTES PARA GESTION DE CONVENIOS	Dirección de Tesorería	MENSUAL	Requerimiento Tesorería	6° día hábil de mes siguiente
	INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y DE CUENTAS POR PAGAR	Gerencia Financiera	MENSUAL	Requerimiento de la Gerencia Financiera	5° día hábil del mes siguiente

Fuente: Dirección Presupuesto.

5.7. DIRECCIÓN ANÁLISIS DE RIESGOS FINANCIEROS

5.7.1. Asesorar a la Gerencia Corporativa Financiera en el manejo y control de riesgos financieros de los portafolios de activos y pasivos de la Empresa y efectuar su seguimiento.

La Dirección Análisis de Riesgos Financieros presentó análisis complementarios del mercado, así como también de las variables macroeconómicas que tuvieran afectación en las inversiones:

- Informe económico semanal: dirigido a la Dirección de Tesorería, indicando el comportamiento del mercado financiero local e internacional, noticias relevantes, curva de rendimientos, variables económicas, tipo de cambio, commodities, entre otros.

- Seguimiento permanente al sistema financiero colombiano, resaltando los riesgos de crédito, mercado y liquidez de las entidades de crédito en las cuales se tienen inversiones a la vista y CDT´s.

Monitoreo sobre la volatilidad y rentabilidad de las Carteras colectivas administradas directamente por la Dirección de Tesorería, en las cuales se mantengan posiciones vigentes de inversión.

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
MPFD0801F08 -02

5.7.2. Desarrollar y actualizar los lineamientos y metodologías para el control de riesgo de mercado y crediticio de los portafolios de activos y pasivos de la Empresa y realizar su seguimiento.

- **Control Riesgo de Mercado**: Seguimiento con la metodología de Valor en Riesgo (VaR) del portafolio activo y el módulo de Enterprise del sistema de valoración de inversiones del sistema e-Finac a los portafolios y validándolo a través de pruebas Backtesting.
- **Control Riesgo Crediticio**: Se ajustaron los modelos Camel asociados a mayores niveles de exigencia en cuanto a patrimonio técnico y nivel de solvencia de las entidades de crédito con el propósito de evitar default en las inversiones, como resultado se prorratearon los cupos, el riesgo se distribuyó en función a los diferentes conglomerados e instituciones.

5.7.3. Controlar el cumplimiento de los lineamientos y políticas aprobadas por el Comité de Riesgos Financieros, o quien haga sus veces, para el manejo y control de los portafolios de activos y pasivos de la Empresa.

- **Seguimiento permanente de cupos:** Monitoreo diario al cumplimiento de los cupos aprobados para emisores, depositarios y contraparte del portafolio de inversiones, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Comité de Riesgos Financieros.

- **Políticas portafolio de inversiones:** Monitoreo a la composición del portafolio, verificando el cumplimiento de las políticas por tipo emisor, plazo y calificación aprobados por el Comité de Riesgos Financieros.

- **Portafolio Indicativo:** consolidación y envío de esta herramienta de consulta, como marco de referencia, análisis y evaluación de riesgo de mercado y procesos de administración de recursos, permitiendo tener a disposición una curva actualizada de rentabilidades con diferentes escenarios de duración basados en la consolidación de un portafolio sintético que es alimentado con vectores actualizados y en condiciones de mercado.

5.7.4. Evaluar el impacto de las operaciones de nuevo endeudamiento y manejo de deuda sobre el portafolio de deuda, en términos de riesgo de mercado y crediticio.

Al finalizar la vigencia 2022, se realizó un análisis de nuevo endeudamiento a largo plazo el cual se socializó en el Comité de Riesgos, donde se tuvo en cuenta el entorno económico, tanto internacional como nacional, las condiciones de mercado, las condiciones generales del crédito, el factor de decaimiento y el mecanismo de subasta.

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
MPFD0801F08 -02

Lo anterior fue aprobado y se logró para la EAAB, las mejores condiciones de financiación, gracias al mecanismo de pujas continuas, que incentivó una fuerte competencia por parte de los bancos para ser los adjudicatarios del crédito.

Como resultado, los spreads ofertados sobre la tasa de interés se redujeron en 500 puntos básicos, frente a las ofertas iniciales.

Este mecanismo constituye un hito en la participación, transparencia y eficiencia en la consecución de una operación de crédito de largo plazo.

5.7.5. Cuantificar periódicamente el riesgo de mercado de los portafolios de activos y pasivos de la Empresa.

Se presentó semanalmente a la Dirección de Tesorería el Valor en Riesgo (VaR) de las inversiones del portafolio activo, el cual cuantifica la desvalorización máxima esperada con un nivel de confianza (99%) y plazo (10 días) clasificado por vectores de inversión y su respectiva participación.

5.7.6. Proponer al Comité de Riesgos Financieros o quien haga sus veces los límites de control de riesgos de liquidez, mercado - tasa de interés, bursatilidad, tipo de cambio y crediticio por sector y entidad, así como los cupos y límites de concentración de emisores y contrapartes aplicables al portafolio de inversiones administrado por la Dirección de Tesorería.

- **Cupos y límites:** Se realizaron cinco (5) comités ordinarios de riesgos financieros y un (1) comité extraordinario, donde se propusieron y aprobaron cupos de inversión, metodologías, políticas para el portafolio de inversiones de la Empresa.
- **Contrapartes Aplicables:** Los cupos de inversión y contraparte para entidades financieras se presentaron en los Comités de Riesgos Financieros, para su cálculo se utilizó la metodología CAMEL (Capital, Asset, Management, Earning, Liquidity) la evalúo el desempeño integral de las entidades con datos suministrados por la Superintendencia Financiera de Colombia, las políticas incorporadas en los modelos fueron aprobadas simultáneamente por el Comité.

5.7.7. Revisar el riesgo operativo de los procesos y procedimientos asociados a la gestión del portafolio de inversiones y deuda, administrados por la Dirección de Tesorería para cumplir con la normatividad legal vigente.

- **Seguimiento ordenes de tesorería**: Seguimiento al 100% de las órdenes de tesorería para las compras de títulos valores realizados por la Dirección de Tesorería.

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
MPFD0801F08 -02

- **Conciliaciones portafolio:** conciliaciones permanentes entre DECEVAL y E-Finac Portafolios, con el objeto de verificar que los títulos inscritos en el sistema de registro coincidieran con el total de títulos desmaterializados, como resultado de las conciliaciones, se precisa que el portafolio de inversiones siempre se encontró debidamente soportado y conciliado.

- **Grabaciones llamadas:** Seguimiento al proceso de adquisición de títulos, mediante el monitoreo aleatorio a las llamadas realizadas por la Dirección de Tesorería y los bancos participantes en los procesos de subastas, con corte trimestral se informó ante el Comité de Riesgos Financieros los resultados, es de resaltar que, en las revisiones efectuadas las operaciones estuvieron acordes al marco del procedimiento de adquisición y venta de títulos valores.

5.7.8. Elaborar análisis de riesgos financieros para nuevas alternativas y productos financieros, relacionados con la administración del portafolio.

Se realizó análisis y apoyo para la estructuración de las condiciones del crédito de largo plazo, con las siguientes Especificaciones, el cual se presentó al Comité de Riesgos Financieros.

5.7.9. Realizar la interventoría, seguimiento y control a la(s) administración(es) del Patrimonio Autónomo en Garantía - PAG.

El logro más importante fue la eficiencia en los nuevos contratos de administración del PAG.

- Proceso de Invitación Pública iniciado el 8 de marzo.
- 0 fiduciarias manifestaron interés.
- 5 fiduciarias presentaron propuestas.
- Habilitadas las propuestas de 4 fiduciarias.
- Como resultado del proceso, la comisión de administración se redujo en 44%, de 1,04% a 0,58%, esto equivale a $395 millones por año (de $878 millones a $483 millones) aprox. Es decir, $1.976 millones durante los próximos 5 años, que serán una capitalización adicional para el PAG.
- Fecha inicio nuevos contratos: 1 junio/22.

- Se realizó por parte de la supervisión seguimiento diario a las operaciones de compra y venta realizadas por las Fiduciarias de Occidente y Davivienda, quienes administran el Patrimonio Autónomo en Garantía- PAG.

- Se adelantaron reuniones mensuales de administración con las Fiduciarias de Occidente y Davivienda para monitorear el resultado de la gestión y conocer

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
MPFD0801F08 -02

sobre la estrategia de inversión para la composición de los patrimonios autónomos.

- Se efectuaron comités de seguimiento trimestrales con representantes de los pensionados, los sindicatos, las sociedades fiduciarias y de la Empresa, para informar sobre el comportamiento del mercado financiero local e internacional, su incidencia en el resultado de las inversiones y las estructuras de los portafolios, entre otros.

5.7.10. Realizar el estudio, aprobación, e ingreso de nuevas entidades financieras a los sistemas de la Empresa, relacionadas con el portafolio administrado por la Dirección de Tesorería.

En 2022, luego de efectuar un análisis del sistema financiero y de adelantar una revisión financiera integral, se incorporó en los modelos CAMEL tanto para emisor y depositario la siguiente entidad de crédito: Mibanco, otorgando cupo para inversión en esta última.

5.7.11. Realizar el seguimiento y control al Fondo de Obligaciones Contingente – FOC y estimar el valor mínimo para el fondeo que debe efectuar la Dirección de Tesorería.

Se optimizó el modelo de Fondo de Obligaciones Contingentes, incorporando conciliaciones de información con la Dirección de Contabilidad y la Oficina de Representación judicial y Administrativa de procesos judiciales. Como resultado del proceso, el saldo mínimo estimado para el cierre del año ascendió a $46.562 millones. Los resultados se informaron trimestralmente a la Dirección de Tesorería y de Presupuesto.

5.7.12. Realizar análisis y estudios de prospectiva económica a fin de apoyar a la Gerencia Corporativa Financiera en la toma de decisiones con respecto al portafolio.

- **Informes económicos:** Mensualmente se socializaron a la Gerencia Corporativa Financiera, informes de perspectiva económica, en los cuales se incorporaron análisis del mercado internacional, local, efectos pandemia y expectativas del mercado en cuanto a variables económicas, entre otros.
- **Informes adicionales:** Se realizaron informes de comportamiento del PIB (trimestral), informes de IPC (mensual).
- **Proyecciones económicas:** Con el fin apoyar a las direcciones de la Empresa con sus pronósticos, se realizaron desde la Dirección proyecciones de variables económicas como IPC general, IPC división salud, SMMLV, divisas euro y dólar.

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
MPFD0801F08 -02

5.7.13. Mantener actualizado en los sistemas de la Empresa las tasas y monedas oficiales vigentes, con el fin de constituir y centralizar una fuente única de información financiera.

- **Cargue de tasas diario**: Se actualizó diariamente la información de tasas y monedas oficiales vigentes en el sistema SAP.

- **Cargue tasas financiación usuarios**: Como actividad generada por la emergencia sanitaria y en marco de las medidas contempladas por la Empresa, se incorporaron y actualizaron en el sistema SAP, las tasas de financiación (Tasa preferencial e IBC con periodicidad semanal y mensual respectivamente).

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
MPFD0801F08 -02

6. GERENCIA CORPORATIVA GESTIÓN HUMANA Y ADMINISTRATIVA

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
MPFD0801F08 -02

6.1. GERENCIA CORPORATIVA GESTIÓN HUMANA Y ADMINISTRATIVA

6.1.1. Proponer políticas y formular planes, programas y proyectos en materia de gestión y desarrollo del talento humano, así como de los recursos físicos de la entidad, para cumplir con los objetivos estratégicos.

Para la Gestión Estratégica del Talento Humano, la Empresa cuenta con la siguiente política:

En la EAAB-ESP estamos comprometidos con la Gestión Estratégica del Talento Humano fundamentada en pilares como el mérito, las competencias, el desarrollo y crecimiento, la productividad, el diálogo y la concertación, la gestión del cambio y la Integridad, enmarcada en un trabajo sano, seguro y gratificante

La política fue aprobada el 13 de diciembre de 2019 y con miras a su materialización, en la vigencia 2022 se ejecutaron los siguientes planes de acción, articulados al Modelo Integrado de Planeación y Gestión de la Empresa:

- Plan de Gestión Estratégica del Talento Humano
- Plan Institucional de Capacitaciones
- Plan Institucional de Bienestar e Incentivos
- Plan de Trabajo Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo

El desempeño en la ejecución de estos planes de acción a corte 31 de diciembre de 2022 es:

Tabla 107. Ejecución Planes de Acción 2022 – Gestión Estratégica Talento Humano.

Plan	Actividades programadas	Cumplidas	No cumplidas	%
Plan Estratégico de Talento Humano	26	26	0	100%
Plan Institucional de Capacitaciones	6	6	0	100%
Plan Institucional de Bienestar e Incentivos	15	15	0	100%
Plan de Trabajo Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo	41	40	1	98%
Total	88	87	1	99%

Fuente: Comité Corporativo.

Con relación a las actividades encaminadas a la gestión de los recursos físicos de la entidad, el tema se evidencia en los apartados de las Direcciones Servicios Administrativos (6.5) y Administración Activos Fijos (6.7). Quienes, conforme a sus responsabilidades, ejecutan las acciones pertinentes.

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
MPFD0801F08 -02

6.1.2. Efectuar la definición e implementación del ciclo de desarrollo humano, en concordancia con el Plan General Estratégico.

La Gerencia Corporativa de Gestión Humana y Administrativa, cuenta con una caracterización del proceso gestión del talento humano, disponible en el aplicativo Mapa de Procesos de la EAAB-ESP (apartado procesos misionales). El documento define las generalidades frente al planear, hacer, verificar y actuar en la gestión del talento humano, a fin de atender las necesidades y expectativas de nuestros trabajadores y demás grupos de interés.

La gestión estratégica del talento humano se estructura sobre el concepto del ciclo de vida del talento humano, a saber:

Figura 37. Proceso de Gestión Estratégica del Talento Humano.



Fuente: Documento general del plan de gestión estratégica del talento humano.

En 2022 la EAAB-ESP hizo una revisión integral del *Documento general del plan de gestión estratégica del talento humano*, el cual define lineamientos generales para la gestión del talento humano desde el ciclo de desarrollo humano y en concordancia con el marco estratégico de la Empresa. El documento se encuentra publicado en el apartado *Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG)* en la intranet de la EAAB-ESP.

6.1.3. Definir los lineamientos generales en los temas de selección, vinculación, inducción, promoción y retiro del talento humano, con el propósito de cumplir con la normatividad vigente en materia de administración de personal.

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
MPFD0801F08 -02

Acorde a lo indicado en el numeral precedente, con participación de las Direcciones que aportan al proceso de gestión estratégica del talento humano (Mejoramiento Calidad de Vida, Gestión de Compensaciones, Salud y Desarrollo Organizacional), se revisó y actualizó el *documento general del plan de gestión estratégica del talento humano*, orientador de la gestión institucional en la materia.

El documento se encuentra publicado en el apartado del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) en la intranet de la EAAB-ESP.

6.1.4. Formular y coordinar políticas de desarrollo, capacitación y bienestar social que mejoren las condiciones laborales y personales del talento humano, para generar y mantener ambientes favorables que propicien la motivación, el compromiso y la productividad.

La EAAB-ESP cuenta con el Plan Institucional de Capacitación (PIC), alineado al Plan de Gestión Estratégica del Talento Humano. El PIC propende por el fortalecimiento de las competencias de los trabajadores de la Empresa, acorde a la normatividad técnica y legal aplicable a los procesos.

A nivel documental el subproceso Desarrollo se compone de los procedimientos Capacitación, Inducción y Reinducción, asegurando la coherencia técnica en la planeación, ejecución, seguimiento y mejora del proceso de capacitación de los trabajadores de la Empresa. En los numerales del apartado 6.2 se relacionan los resultados de cobertura del PIC en la vigencia 2022.

Frente a la promoción de espacios de bienestar para los trabajadores, la empresa cuenta con el Plan de Bienestar e Incentivos (PBeI), este plan, condensa las actividades de bienestar y las acciones encaminadas a incentivar al trabajador. El apartado 6.2 describe los resultados en materia de bienestar e incentivos para el periodo 2022.

6.1.5. Coordinar el cumplimiento de las obligaciones legales, convencionales y contractuales en lo relativo al pago de salarios, prestaciones sociales, aportes a la seguridad social, aportes parafiscales y mesadas pensionales de los servidores públicos y pensionados de la entidad.

A través de la Dirección Gestión de Compensaciones, la Empresa cumple de manera oportuna el pago de las obligaciones legales, convencionales y contractuales.

Para materializar esta responsabilidad, dicha área publicó el 4 de enero de 2022 la 1410001-2022-002, donde establece el cronograma de reporte de novedades de nómina vigencia 2022 (ingresos, retiros, prorrogas de contratos, horas extras, turnos,

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
MPFD0801F08 -02

suplencias, incapacidades, faltas al trabajo, retardos, encargos, prima de alimentación, auxilio de transporte, entre otros.).

En la vigencia 2022 un presupuesto de $614.097.785.631, para cubrir cada uno de los conceptos de nómina.

De otra parte, se aseguró la gestión del pago de las mesadas pensionales a través de la contratación de prestación de servicios con una entidad del sector financiero, debidamente autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia, proceso que reduce tiempos, costos y mejora la atención de los pensionados a cargo de la EAAB-E.S.P., para el 2022, se cancelaron en promedio 3.337 mesadas pensionales, que durante la vigencia sumaron un total de $198.757.108.472.

6.1.6. Determinar las directrices generales para la prestación de los servicios administrativos de aseo, cafetería, casino, transporte, mantenimiento, construcción y adecuación de infraestructura física, mantenimiento, reparación y reposición del parque automotor, que garanticen el normal desarrollo de la actividad empresarial.

En la vigencia 2022, se aseguró el normal desarrollo de las actividades empresariales a través de la Dirección de Servicios Administrativos, quien gestionó actividades locativas (mantenimiento, construcción), servicios de apoyo (aseo, cafetería, casino) y logísticas (transporte, mantenimiento y administración del parque automotor). En el apartado 6.5 del informe, se describe detalladamente la gestión desarrollada en la vigencia frente a los servicios descritos.

Así mismo en el periodo se garantizó la operación normal de la Empresa en todos sus centros de trabajo, asegurando también la mantenibilidad del parque automotor.

6.1.7. Asegurar el cumplimiento y la ejecución de las políticas, programas y proyectos del Subsistema Interno de Gestión Documental y Archivos, de conformidad con la normatividad vigente.

Para la vigencia 2022, la Gerencia Corporativa de Gestión Humana y Administrativa a través de la Dirección Servicios Administrativos, lideró la política de gestión documental, la cual a través del plan de acción de archivo (Plan Institucional de Archivo – PINAR), materializó las actividades propuestas para la vigencia con el siguiente resultado.

Tabla 108. Ejecución PINAR 2022.

Eje temático	Actividades programadas	Cumplidas	No cumplidas	%
Instrumentos Archivísticos	5	5	0	100%

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
MPFD0801F08 -02

Eje temático	Actividades programadas	Cumplidas	No cumplidas	%
Fortalecimiento de la cultura archivística en la EAAB	5	5	0	100%
Acceso y uso de documentos de archivo	1	1	0	100%
Conservación y preservación	2	2	0	100%
Total	**13**	**13**	**0**	100%

Fuente: Comité Corporativo.

El numeral 6.5.7 de este informe, desarrolla en detalle las acciones que la Dirección Servicios Administrativos ejecutó en 2022, en fortalecimiento de la Política de Gestión Documental.

6.1.8. Coordinar los planes, programas y proyectos de desarrollo organizacional, para asegurar que la estructura y responsabilidades se adecuen a las necesidades empresariales de conformidad con la normatividad vigente, las directrices y estrategias distritales e institucionales.

En 2022 a través de la Dirección Desarrollo Organizacional, se gestionó la revisión y ajuste a la estructura y responsabilidades de las áreas, acorde a la normatividad aplicable.

En el apartado 6.6 del informe, se describe detalladamente la gestión desarrollada en el año 2022, para actualizar las responsabilidades de las áreas y los manuales de funciones de los cargos, en alineación con los ajustes que las áreas de la Empresa han realizado sobre sus procesos y procedimientos.

6.1.9. Establecer, coordinar y controlar las políticas, programas y proyectos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud que se requieran, asegurando el desarrollo de programas que fomenten una cultura de prevención y autocuidado, orientados a disminuir los índices de accidentalidad, incidentalidad y enfermedad laboral, con base en la normatividad vigente.

El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) de la EAAB-ESP, ha sido diseñado conforme las características de la Empresa y con el objeto de gestionar de manera integral los riesgos laborales a los que se exponen nuestros trabajadores.

El diseño del SG-SST de la Empresa en la vigencia 2022 se estructura en cinco ejes temáticos así: Liderazgo, Responsabilidad y participación; Acciones, competencias y recursos para abordar los riesgos; Gestión de riesgos por procesos y Jerarquía de controles; Seguimiento y Rendición de cuentas.

En la vigencia 2022 el estado de implementación del SG-SST en la empresa, de conformidad con los estándares mínimos establecidos en la resolución 312 del 2019 fue del 100%.

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
MPFD0801F08 -02

En el numeral 6.4.3 del informe se profundiza en la gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en la vigencia 2021.

6.1.10. Orientar y controlar las acciones necesarias para la prestación de los servicios médicos y odontológicos por parte del Plan Adicional de Salud, contratado para los trabajadores y pensionados de la Empresa.

Durante la vigencia 2022 se garantizó la prestación de servicios adicionales y complementarios de salud (PAS-PC) a trabajadores, pensionados, sustitutos pensionales y beneficiarios. A cierre de la vigencia se garantizó la prestación de los servicios del Plan Adicional de Salud a 12.358 y 630 en Plan Complementario con un valor anual de $64.607.038.661.

La Dirección Salud en cumplimiento de sus responsabilidades, administró la base de afiliados a los planes de salud, asegurando el cumplimiento de las obligaciones convencionales en materia de servicios de salud adicionales y complementarios. En el numeral 6.4.1 se describen los datos de la población beneficiada.

6.1.11. Dirigir y orientar las políticas necesarias para realizar el control y seguimiento de los activos fijos y los almacenes, con el fin de dar cumplimiento al manejo eficiente de los recursos públicos.

La Dirección Administración Activos Fijos, durante la vigencia 2022, gestionó las actividades necesarias para asegurar el control de activos fijos y de almacenes en la Empresa.

En el numeral 6.7 del presente informe se encuentra la descripción detallada de las acciones desarrolladas en la vigencia 2022 en esta materia.

6.1.12. Definir los planes, programas y proyectos del proceso de gestión del conocimiento y coordinar su implementación con las diferentes áreas de la Empresa, con el fin de contribuir a la generación, transferencia, conservación del conocimiento y aplicación de buenas prácticas empresariales.

Para la vigencia 2022 se despliegan y cumplen las actividades definidas en el *Plan de Acción de la Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación.* Este plan es desarrollado en coordinación con la Gerencia de Tecnología.

Tabla 109. Ejecución Plan de Acción del Conocimiento y la Innovación.

Eje temático	Actividades programadas	Cumplidas	No cumplidas	%
Planeación	5	5	0	100%
Generación y Producción	4	4	0	100%
Herramientas Para Uso y Apropiación	3	3	0	100%

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
MPFD0801F08 -02

Eje temático	Actividades programadas	Cumplidas	No cumplidas	%
Analítica Institucional	2	2	0	100%
Cultura de Compartir y Difundir	3	3	0	100%
Total	**17**	**17**	**0**	100%

Fuente: Comité Corporativo

6.1.13. Asegurar la ejecución de planes, programas y proyectos encaminados a fortalecer la gestión ética de la Empresa, sustentada en principios y valores, con el fin de promover una cultura que fortalezca la calidad del servicio, el bienestar, seguridad y confianza entre los servidores públicos y la comunidad en general.

En la vigencia 2022, se promueve la gestión ética al interior de la Empresa a través de la política de gestión de la integridad, la cual se materializa con el plan de acción definido.

Bajo el liderazgo de la Dirección Mejoramiento Calidad de Vida, se gestionaron 13 actividades para el fortalecimiento de la integridad en la EAAB-ESP.

Tabla 110. Ejecución plan gestión de integridad 2022

Eje temático	Actividades programadas	Cumplidas	No cumplidas	%
Alistamiento	3	3	0	100%
Armonización y/o Actualización	5	5	0	100%
Diagnostico	1	1	0	100%
Implementación	3	3	0	100%
Seguimiento y Evaluación	1	1	0	100%
Total	**13**	**13**	**0**	100%

Fuente: Comité Corporativo.

El plan de acción se enmarca en la política de gestión de integridad que define:

> *En la EAAB – ESP nos comprometemos a actuar con transparencia e integridad y cero tolerancias con la corrupción, fortaleciendo la cultura organizacional basada en valores y principios éticos, a través de acciones que consoliden la eficiencia en la gestión de nuestros colaboradores, promoviendo la participación ciudadana, entendiendo el impacto de las actuaciones de la Empresa, sus servidores, proveedores y contratistas sobre sus grupos de interés.*

Las actividades promueven la apropiación de los valores establecidos en el Código de Integridad con alcance a todos grupos de interés. Es importante resaltar que estas actividades forman parte integral del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC) de la Empresa.

En el apartado 6.2.13 la Dirección Mejoramiento Calidad de Vida, describe en detalle la gestión en materia de integridad.

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
MPFD0801F08 -02

6.2. DIRECCIÓN MEJORAMIENTO CALIDAD DE VIDA

6.2.1. Desarrollar el proceso de administración del talento humano y proponer estrategias, procedimientos, normas y reglamentos que faciliten la ejecución de los procesos.

Durante la vigencia 2022 se adelantaron actividades tendientes a garantizar la prestación adecuada del servicio, médiate encargos y asignaciones temporales de funciones, los cuales se describen en los puntos 6.2.2 y 6.2.3.

6.2.2. Analizar, proyectar, registrar y notificar las situaciones administrativas de la planta de personal acorde con las necesidades del servicio.

Durante la vigencia 2022 se continuó con la ejecución de actividades relacionadas con las situaciones administrativas (Encargos), con el objetivo de garantizar la prestación adecuada del servicio, así:

Tabla 111. Encargos 2022

Tipo	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Encargos	109	23	40	62	29	51	61	42	37	55	34	66	609

Fuente: Planta de Personal 2022.

6.2.3. Determinar y coordinar, en el marco de la administración del talento humano, reubicaciones y asignación de funciones necesarias para la prestación del servicio, de acuerdo con las normas y contratos suscritos con los trabajadores oficiales.

Durante la vigencia 2022 se continuó con la ejecución de actividades relacionadas con las asignaciones de funciones con el objetivo de garantizar la prestación adecuada del servicio, así:

Tabla 112. Asignaciones de Funciones 2022

Tipo	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	Total general
Comisión	11	19	14	13	32	13	19	34	16	14	27	20	232

Fuente: Planta de Personal 2022.

6.2.4. Notificar al personal activo, inactivo y pensionado de la Empresa, de las investigaciones que en su contra formulen los diferentes organismos de control.

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
MPFD0801F08 -02

Para el año 2022 se enviaron notificaciones correspondientes a los trabajadores de la Empresa de acuerdo con los oficios recibidos en la Dirección Mejoramiento Calidad de Vida

Tabla 113. Estadísticas Notificaciones 2022

ENTES DE CONTROL	TOTAL NOTIFICACIONES
INVESTIGACIONES DISCIPLINARIAS, JUZGADOS Y FISCALIAS	313

Fuente: Archivo correspondencia Historia Laboral.

6.2.5. Diseñar, planear, ejecutar y verificar los planes y programas de bienestar social de los trabajadores y sus familias, que contribuyan al mejoramiento del clima organizacional, alineados al ciclo de desarrollo del talento humano, con los procesos de capacitación y salud ocupacional.

Plan de Bienestar e Incentivos para el Personal de la EAAB-ESP

El objetivo principal del Plan de Bienestar e Incentivos es diseñar y desarrollar estrategias que fortalezcan el crecimiento laboral, la cultura del reconocimiento y estímulo de los servidores públicos, como factores que aportan al cambio de actitud, al logro de los objetivos, la mejora de los niveles de excelencia y productividad organizacional. Así mismo promover el uso del tiempo libre para lograr cohesión grupal, laboral, familiar y social, a fin de contar con servidores públicos comprometidos con la Empresa y la sociedad.

Teniendo en cuenta la naturaleza jurídica de la Empresa, para elaborar el Plan de Bienestar se adaptaron los lineamientos definidos en la Ley 1567 de 1998 y en el documento Sistema de Estímulos, Orientaciones Metodológicas del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) y lo establecido en las Convenciones Colectivas.

- **Frentes de acción:**

El Plan de Bienestar e Incentivos de la EAAB-ESP está orientado a crear, mantener y mejorar las condiciones que favorecen el desarrollo integral de los funcionarios, el mejoramiento de su nivel de vida y el de su familia; así como elevar los niveles de satisfacción, eficacia, eficiencia, efectividad e identificación del servidor público con la Empresa.

Para promover una atención integral al funcionario y propiciar su desempeño productivo, el Plan de Bienestar e Incentivos se desarrolla a través de dos frentes:

- Plan de Bienestar Social Empresarial

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
MPFD0801F08 -02

- Plan de Incentivos

Plan se Bienestar Social Empresarial

Comprende aquellas dimensiones que permiten mejorar calidad de vida laboral y familiar de los servidores públicos, así como elevar los niveles de compromiso con la Empresa y de satisfacción con su trabajo.

Para desarrollar este propósito, a continuación, se describen las diferentes dimensiones y actividades que se han previsto y que favorecen el desarrollo integral del personal en sus distintos entornos:

El plan de bienestar de la EAAB-ESP está a disposición de los trabajadores, pensionados y su núcleo familiar de conformidad con lo dispuesto en la Ley y en las Convenciones Colectivas de Trabajo vigentes.

Tabla 1. Actividades Bienestar e Incentivos septiembre 2022

ACTIVIDAD	NO. PARTICIPANTES
• Cursos de formación en artes y oficios	1.081
• Fines de semana en familia	3.453
• Celebración día de la secretaria (o)	94
• Celebración del día de niñas y niños	352
• Taller Alumnas y Alumnos	420
• Taller del duelo	21
• CAT móvil	11 jornadas
• Orientación al Retiro Laboral	67
• Celebración día de la mujer	751
• Taller Padres Colegio Ramon B. Jimeno	181
1. Evento Cultural	926
• Festival del Viento	310
• Dia del Maestro	31
• Feria de Emprendedores	75 expositores 254 asistentes
• Día del pensionado	522
• Día del Conductor	87
• Reconocimiento por tiempo de servicio	171
• Vacaciones Creativas	1.010
• Evaluación de clima	• Servidores sin personal a cargo: 1.838. • Servidores con personal a cargo: 49 • Contratistas: 469 Para un total de **2.356**
• Intervención de clima laboral	1,315trabajadores y trabajadoras 57 áreas
• Semana de la felicidad	40
• Rendición de cuentas	3.316
• Aguinaldo navideño	3,988
• Día de trabajador Operativo	1,499

Fuente: Dirección Mejoramiento Calidad de Vida.

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
MPFD0801F08 -02

6.2.6. Diseñar, planear, ejecutar y verificar los procesos de selección y promoción de personal, de conformidad con las directrices y políticas definidas por la Gerencia Corporativa de Gestión Humana y Administrativa, en cumplimiento con la normatividad vigente.

Durante la Vigencia 2022 se ejecutó el proceso de selección y promoción de personal, de acuerdo con los requerimientos de las áreas con la siguiente información:

Tabla 114. Proceso de Selección y Vinculación Estadística 2022

Tipo de Vinculación	Feb	Mar	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Ascenso	2	2	2		4	1	3	3	1	1	19
Nombramiento					8	1		1			10
Traslado			1	1	1	1	1		1		6
Nombramiento convención	1										1
Total general	3	2	3	1	13	3	4	4	2	1	36

Fuente: Grupo de Selección de personal EAAB-ESP

6.2.7. Diseñar, planear, desarrollar y verificar los planes y proyectos de capacitación, entrenamiento y formación de los servidores públicos, con el fin de mejorar las habilidades, destrezas y competencias laborales que contribuyan al logro de los objetivos y la estrategia de la gestión empresarial.

Plan Institucional de Capacitación 2022

Tiene por objetivo proporcionar a los trabajadores oficiales y empleados públicos de la Empresa, desde su ingreso hasta su retiro, las herramientas necesarias para desarrollar sus conocimientos y habilidades y facilitar el cambio de actitudes con el fin de contribuir al cumplimiento de la misión, la visión y el fortalecimiento de la ética empresarial

- **Inducción a la Empresa**

El objetivo general del programa de inducción es crear identidad y sentido de pertenencia frente a la Empresa a través del conocimiento de su contexto estratégico, de sus deberes, derechos y obligaciones para integrar al trabajador oficial y empleado público a la cultura organizacional.

Durante la vigencia de 2022 se realiza el proceso de inducción a la Empresa como componente esencial en la estrategia de desarrollo del talento humano del Plan Institucional de Capacitación. Los contenidos se ajustaron en lo relacionado con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG, pero se maneja la misma agenda: *(i)* Bienvenida e historia de la Empresa, *(ii)* Plan Estratégico, *(iii)* Estructura organizacional y planta de cargos, *(iv)* El ciclo del agua, *(v)* Seguridad y Salud en el Trabajo, *(vi)*

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
MPFD0801F08 -02

Deberes de los trabajadores – Investigaciones Disciplinarias, y *(vii)* Sistema Integrado de Gestión, Manejo de conflictos de interés, *(viii)* Seguridad de la Información y (ix) Manejo de datos personales.

Tabla 115. Asistencias Inducción 2022

MES	Asistencia
Enero	1
Mayo	1
Julio	4
Agosto	30
Septiembre	24
Octubre	17
Noviembre	12
Diciembre	14
Total general	**103**

Fuente Dirección Mejoramiento Calidad de Vida

- **Capacitación y Entrenamiento 2022**

Para la vigencia 2022 en el componente de capacitación y entrenamiento 2776 trabajadores asistieran a aproximadamente 59 eventos correspondientes a 8771 asistencias, que con respecto al total de funcionarios que tenía la planta de personal de la Empresa a 31 de diciembre de 2021, se tiene un índice de participación cobertura 86,10%, donde 8 de cada 10 funcionarios asistieron a por lo menos un evento de capacitación.

- **Reinducción**

Continuando con el proceso de Reinducción a la Empresa iniciado en el 2021, el cual tiene como objetivo actualizar y renovar los conocimientos de los servidores públicos sobre los valores corporativos, los objetivos estratégicos, las políticas, las estrategias, los cambios o generación de procesos internos y externos, las normas y mejores prácticas que permitirán el logro de la visión y la misión de la Empresa. Se realizó mediante una plataforma ubicada en la intranet de la EAAB- ESP, este programa estuvo constituido por siete (7) módulos, uno (1) introductorio y seis (6) módulos de contenidos virtuales que tratan igual número de ejes. Al finalizar cada módulo se presenta una evaluación que entrega una certificación a cada participante que obtenga el puntaje mínimo establecido.

Tabla 116. Reinducción 2022

Programa de Reinducción	Asistencias
Reinducción a la Empresa 2022	1572

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
MPFD0801F08 -02

Total General	**1572**

Fuente Dirección Mejoramiento Calidad de Vida

Durante el enero 01 de 2022 a 31 de diciembre de 2022. Se registran **1572** trabajadores que realizaron el programa de reinducción, que corresponde a **1572** asistencias.

6.2.8. Gestionar las actividades correspondientes al Fondo de Vivienda para los trabajadores oficiales en las etapas de estudio, análisis y adjudicación y ejercer la secretaria técnica del mismo a través de su delegado.

En cumplimiento de las convenciones colectivas de trabajo se gestionó la adjudicación de los préstamos de vivienda a los trabajadores así:

Vigencia 2022: se adjudicaron 168 préstamos de vivienda por un valor $ **30.391.674.276**, por primera vez 3 por un valor $ **571.474.712,** por segunda vez 78 por la suma de $ **13.830.446.574** y por tercera vez 87 por una cuantía de $ **15.989.752.990**

Se efectuó la consolidación del proyecto de ajuste de la Resolución 795 del 12 de septiembre de 2016 que adopto el Reglamento de Vivienda con SINTRAEMSDES y se replicó en la Resolución 796 del 12 de septiembre de 2016 del Reglamento de vivienda con SINTRASERPUCOL y mediante oficio 1421001-2021 del 13/12/2021 se solicitó a la Dirección de Asesoría Legal la revisión jurídica de los dos proyectos de modificación del Reglamento de Vivienda. Una vez recibido el concepto respetivo se socializará con las organizaciones sindicales.

Para la Vigencia 2023, el presupuesto de adjudicación de préstamos de vivienda será de $ **54.000.0000.0000**.

Valor del Fondo de Vivienda a 31 de diciembre de 2022:
El valor del Fondo de Vivienda a 31 de diciembre de 2022 corresponde a $**120.634.556.126.**

6.2.9. Coordinar e implementar los planes, programas y proyectos relacionados con el proceso de gestión del conocimiento en la Empresa, con el fin de asegurar la generación, transferencia y retención del conocimiento y generar incentivos que fomenten la investigación, desarrollo e innovación.

Durante la vigencia 2022 la Empresa se fortaleció la Cultura del Compartir a través de:

- **Generación de espacios de transferencia** de **conocimiento:**

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
MPFD0801F08 -02

Creados para entregar y recibir conocimiento, en el momento adecuado y con la calidad requerida, permitiendo que se incrementen las capacidades humanas, potenciando su posibilidad de actuación y desempeño.

- **Cultura del Compartir:**

 Entendida como la generación de espacios de transferencia de conocimiento. Se adelantaron los programas:

- **Formándonos en la EAAB**: Se basa en el desarrollo de una metodología que busca realizar levantamiento de información de los cargos operativos de la Empresa, para realizar cursos de formación teórico prácticos útiles para el entrenamiento, formación Y/o capacitación de los trabajadores.

Se realizó el primer curso de Formándonos en la EAAB, sobre **Lectura y Revisiones Internas** que inició en mayo de 2022, dirigido a los 334 trabajadores que a la fecha se dedican a esta actividad en la Empresa y finalizó el año 2022 con la participación de 259 trabajadores.

El segundo curso **Somos Agua, Somos Cultura de Integridad** fue entregado a la dirección Calidad de Vida el pasado 30 de octubre de 2022 según lo acordado, esta Dirección hará la contratación del operador que se encargará de su virtualización.
Tuvo por objetivo Sensibilizar a los trabajadores de la EAAB-ESP en la articulación e implementación de las **Políticas de Integridad, Transparencia y Acceso a la Información Pública lucha contra la corrupción, Derechos Humanos e Igualdad de Género**, en el ejercicio de sus funciones, con el fin de actuar acorde con los valores y principios de la Empresa en su contexto laboral.

Cafés de conocimiento - matriz de conocimiento:

Se desarrollaron las matrices de conocimiento en busca de realizar un levantamiento de información de los cargos administrativos de la Empresa. Este formato buscó que cada trabajador de la empresa pueda saber la forma correcta de realizar las actividades de estos cargos, con el fin de facilitar condiciones en la organización para la creación, intercambio y uso de conocimiento (interno y externo) e identificar el conocimiento que se tiene en la Empresa, quien lo tiene, como se encuentra y poder cerrar brechas de conocimiento.

Con la planta de trabajadores se identificaron 439 cargos que desarrollan actividades administrativas de las Gerencias y áreas de Ambiental, Financiera, General, Gestión Humana, jurídica, Planeamiento, Tecnología, Secretaria General, Oficina de Control Disciplinario y Oficina de control Interno, a quienes se les envió memorando socializando

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
MPFD0801F08 -02

los trabajadores de cada Dirección, y quienes de ellos cuentan con matriz de conocimiento, de esta forma se realizaron las citaciones a 7 espacios de identificación de conocimiento para socializar la matriz a los trabajadores que a la fecha no la han diligenciado. Contamos con 318 matrices y 19 se encuentran en correcciones.

Repositorio del conocimiento

Durante el 2022 se cargó información, para que sea este, él espacio en el que se ubique el conocimiento desarrollado, un sitio al que los trabajadores acudan para búsqueda de información, expertos de la empresa, lecciones aprendidas, comunidades de práctica, formándonos en la EAAB, cafés del conocimiento, entre muchos otros.

El objetivo es mantener actualizado el repositorio de conocimiento del Proceso de Gestión de Conocimiento e Innovación de la EAAB-ESP

Se actualizó el Directorio de Expertos que ya cuenta con su botón en el menú principal y sus páginas amarillas, también se cargó lo referente a gestión por competencias, se creó el espacio para la Red de Gestores Documentales, se construyó un video para incentivar a los trabajadores en transferir su conocimiento y el de Deja tu huella dedicada a los trabajadores próximos a pensión.

Se publicó el contenido con el título “DEJA TU HUELLA”, el cual se publica el testimonio de un trabajador pensionado y otro próximo a pensión.

Se realizó el video de reconocimiento a los expertos que entregaron su conocimiento para la realización de los cursos de Formándonos en la EAAB-ESP, Lectura y Revisiones Internas y Somos Agua, Somos Cultura de Integridad.

6.2.10. Coordinar el funcionamiento del Colegio Ramón B. Jimeno, garantizando la prestación del servicio de educación, para los hijos de los trabajadores activos y pensionados de la Empresa.

La EAAB-ESP por compromiso convencional cuenta con el Colegio Ramón B Jimeno, establecimiento educativo de bachillerato académico de carácter
privado, que brinda educación a los hijos de los Trabajadores y Pensionados de la EAAB-ESP.

Este beneficio se otorga a los servidores públicos y pensionados para disminuir la carga económica por concepto de educación básica secundaria de sus hijos. En ese sentido, el colegio contribuye con esquemas educativos que propenden por el desarrollo integral de los estudiantes, con un enfoque ambiental que se articula con los propósitos de la Empresa y se basa en su Proyecto Educativo Institucional (PEI) “RAMÓN B. JIMENO: UN ESPACIO NATURAL PARA APRENDER A VIVIR Y CONVIVIR EN PAZ”

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
MPFD0801F08 -02

Tabla 117. Ranking de colegios a nivel Nacional colegio Ramón B. Jimeno 2022.

Ranking de colegios a nivel Nacional Ramón B. Jimeno 2022	Trabajadores beneficiados	CATEGORÍA
Superior	395	A

Fuente: Dirección Mejoramiento Calidad de Vida

La cobertura actual del Colegio Ramón B. Jimeno en 2022 fue de 439 estudiantes (206 hombres y 233 mujeres), con un promedio de edad de 13.9 años.

6.2.11. Conservar, organizar, controlar y custodiar la documentación relacionada con el archivo de historia laboral del personal activo o retirado, hasta la aplicación de los tiempos de retención.

Para la vigencia 2022, en la oficina de historias laborales se desarrollaron las siguientes actividades:

- ✓ Actualización de 703 historias laborales y 845 carpetas.
- ✓ Recepción de 234.279 documentos para archivar en las historias laborares.
- ✓ Realización de 2.040 certificaciones.
- ✓ Atención con respuesta a 313 solitudes de Entes de Control.
- ✓ Transferencia de 342 historias laborales y 433 carpetas al archivo central.

Tabla 118. Gestión Historias Laborales 2022

ACTIVIDAD	TOTAL
Actualización Historias laborales (rotulación, organización, foliación, escaneadas y con la hoja de control) Meta a diciembre 2018, 1000 historias laborales.	703 HL (845 Carpetas)
Archivo de documentos en las respectivas Historias laborales de los servidores públicos.	234.279
Certificaciones laborales	2040
Respuestas Oficina Investigaciones Disciplinarias, entes de control y pensionados	313
Transferencias Primarias (Historias Laborales y Documentos)	342 HL 433 Carpetas

Fuente: Dirección Mejoramiento Calidad de Vida.

6.2.12. Realizar las actividades requeridas para la gestión del programa de aprendices y pasantes de la Empresa.

Durante la vigencia 2022 se continuó con la ejecución del programa de aprendices, pasantes, practicantes y judicantes de acuerdo con la normatividad legal aplicable se llevaron a cabo las siguientes vinculaciones:

Tabla 119. Número de aprendices, pasantes, practicantes y judicantes en 2022.

Tipo de contrato	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
MPFD0801F08 -02

Aprendiz. Productivo		2	4	2	1	1	38	17	14	6	3	5	93
Aprendizaje Lectivo	6		4	3	3	1	6	8	3	1	20	5	60
Total general	**6**	**2**	**8**	**5**	**4**	**2**	**44**	**25**	**17**	**7**	**23**	**10**	**153**

Fuente: Planta de personal

6.2.13. Desarrollar actividades enmarcadas en el plan de acción de la gestión de ética de la Empresa tendientes al fortalecimiento de los principios y valores corporativos.

El plan de acción Gestión de Integridad 2022, es una herramienta clave para impulsar la construcción de la cultura de integridad entre los servidores públicos y contratistas, el plan 2022, fue elaborado según las recomendaciones del FURAG vigencia 2020, el informe de la Veeduría Distrital y la matriz el autodiagnóstico de MIPG, diseñado con cinco ejes temáticos Alistamiento, Armonización y/o Actualización, Implementación, Seguimiento y Evaluación y Diagnóstico, y refleja las acciones, los responsables y los recursos de la entidad para la apropiación y desarrollo de una cultura de integridad que permita el buen desempeño institucional y la prevención de la corrupción.

El plan de Acción Gestión de Integridad del 2022 fue aprobado por el Comité Institucional de Gestión y desempeño el día 13 de diciembre de 2021, el cual hace parte del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano PAAC.

En 18 de octubre de 2022, se reunieron de manera virtual, a través de la herramienta Microsoft Teams, el Equipo Técnico de la Política Integridad de la EAAB-ESP. Se presentaron las modificaciones al Plan de Integridad 2023 y teniendo en cuenta las observaciones realizadas por los miembros del Equipo Técnico, los asistentes, dieron visto bueno al Plan de Gestión de Integridad 2023 y radicado ante planeamiento para su posterior aprobación comité corporativo.

Gestión de la Política: Se han realizado hasta el mes de diciembre, diez mesas creativas con los gestores de Integridad en las cuales se diseñó del Cronograma de Trabajo de los Gestores de integridad, el reglamento de los gestores y se hizo el seguimiento a la gestión con el fin de fortalecer durante la vigencia 2022 el liderazgo de los gestores de Integridad y el arraigo de la cultura en los servidores de la EAAB. Todo lo anterior cuenta con el visto Bueno del Equipo Técnico de Integridad.

En la Política de Integridad se ha venido cumpliendo de acuerdo con lo establecido en la norma la Ley de transparencia e integridad.

Equipo Técnico de Integridad: Dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución N°1164 de 2020, los miembros de Equipo Técnico de la Política de Integridad se han reunido para apoyar la formulación de estrategias de operación y articulación del Plan

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
MPFD0801F08 -02

de Gestión de Integridad y efectuar el seguimiento a la gestión del equipo de Gestores de Integridad; así mismo realiza el seguimiento a los planes de mejoramientos de las auditoría de control interno y calidad y procesos al subproceso de Gestión de Integridad. En la Gestión de Integridad se evidencia el trabajo en equipo y articulado con las diferentes áreas de la Empresa y se evidencia en el diseño, programación y ejecución de cada actividad.

Los gestores de Integridad para la actual vigencia han mostrado una gran participación siendo multiplicadores y promotores de las prácticas de ética e integridad en la EAAB y expuestas en las estrategias programadas en el Plan de Gestión de Integridad.
La percepción de los trabajadores en las jornadas de sensibilización y capacitación muestran interés compartiendo conocimiento y generando soluciones en torno a una problemática institucional con ejemplos prácticos de la vida cotidiana, lo que nos lleva a concluir con estos ejercicios integridad son de decisión personal pero el compromiso es de todos.

Se cumplió satisfactoriamente con el 100% de meta proyectada, llegar a todo el personal pendiente de sensibilizar en temas de gestión de Integridad y procedimiento conflicto de Interés.

6.2.14. Realizar la evaluación de las competencias requeridas por los servidores públicos, con el fin de elaborar y aplicar los planes de cierre de brechas.

El objetivo de la Evaluación para el Desarrollo y la Eficiencia es brindar elementos encaminados a identificar y establecer planes de mejoramiento continuo y cierre de brechas, variables que incentivarán el deseo de superación de los trabajadores de la EAAB-ESP y el interés de todos los jefes por el desarrollo personal y laboral de sus colaboradores.

En cumplimiento a lo establecido en las Convenciones Colectivas de Trabajo vigentes, la Gerencia Corporativa Gestión Humana y Administrativa aplica la herramienta de evaluación para el desarrollo y la eficiencia a los trabajadores vinculados a partir de noviembre de 2015, esta evaluación tiene como componentes los compromisos laborales a desarrollar y las habilidades técnicas y organizacionales que debe poseer el funcionario que ocupa el cargo. Los resultados de la evaluación son analizados para generar los planes de mejoramiento a aquellos funcionarios que obtuvieron una calificación menor a 89%.

En 2022 contando con la herramienta de evaluación, se procedió a iniciar el proceso de concertación de los compromisos laborales entre los jefes y los evaluados. A corte diciembre se realizaron 1004 concertaciones.

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
MPFD0801F08 -02

INFORME

A través del comunicado abierto de la organización Sindical SINTRAEMSDES "Transparencia Sindical" de fecha 23 de noviembre de 2022, en su Numeral 3, solicitaron a todos los trabajadores de la EAAB-ESP no adelantar concertación para la evaluación para la eficiencia de su puesto de trabajo, por tal razón a cierre de 2022 este proceso quedó suspendido.

6.3. DIRECCIÓN GESTIÓN DE COMPENSACIONES

6.3.1. Planear y ejecutar las acciones que aseguren el cumplimiento de las obligaciones legales, convencionales y contractuales en lo relativo al pago de salarios, prestaciones sociales, aportes a la seguridad social, aportes parafiscales y reconocimiento y pago de comisiones, viáticos, cesantías, y demás situaciones administrativas de los servidores públicos.

La Dirección Gestión de Compensaciones para la vigencia 2022, publicó la Circular 1410001-2022-002 del 04 de enero de 2022, donde se estableció el cronograma de registro y radicación de los que se considera como novedades de nómina, los ingresos, retiros, prórrogas de contratos, horas extras, turnos, suplencias, incapacidades, faltas al trabajo, retardos, encargos, prima de alimentación, auxilio de transporte, licencia de maternidad y paternidad, prima de riesgos, prima de localización Chingaza, viáticos de hidrología y topografía, auxilios educativos, becas, prestamos de bienestar, auxilios funerarios, solicitudes de cesantías y ausentismos (licencia no remuneradas, permisos por calamidad, por estudio, licencia por luto, y demás).

Lo anterior se establece mediante procedimiento de Nómina Regular, Mesada Pensional y Seguridad Social - Código: MPEH0701P.
Para la vigencia 2022 se asignó un presupuesto anual de $614.097.785.631, para cubrir cada uno de los conceptos de nómina.

Por su parte, 96 funcionarios fueron designados en comisión para apoyar procesos que visibilizaron a la EAAB-ESP en actividades propias del cargo que desempeñan, con un costo por concepto de viáticos que ascendió a la suma de $196.793.383.

Tabla 120. Gestión de Viáticos y Gastos de Viaje

Año	Concepto	Comisión Exterior	Comisión Interior	Total
2022	Viáticos	0	$196.793.383	$196.793.383
	Cantidad	0	96	96

Fuente: Dirección Gestión de Compensaciones

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
MPFD0801F08 -02

6.3.2. Coordinar y ejecutar el registro de las novedades de personal y fijar los lineamientos generales para la aplicación de deducciones y descuentos en las nóminas de servidores públicos y pensionados de acuerdo con la normatividad vigente.

La Dirección Gestión de Compensaciones para la vigencia 2022, según lo establecido en el procedimiento de Nomina Regular, Mesada Pensional y Seguridad Social - Código: MPEH0701P, efectuó el registro de las novedades de personal que se relacionan a continuación:

Tabla 121. Retiros de Personal 2022

TIPO DE VINCULACION	No. PERSONAS
Labor Contratada	70
Término Fijo	6
Término Indefinido	56
Vinculación Legal o Reglamentaria	16
TOTAL	148

Fuente: Dirección Gestión de Compensaciones

Tabla 122. Ingresos de Personal 2022

TIPO DE VINCULACION	No. PERSONAS
Labor Contratada	121
Término Fijo	0
Término Indefinido	11
Vinculación Legal o Reglamentaria	17
TOTAL	149

Fuente: Dirección Gestión de Compensaciones

Con relación a las deducciones que se efectúan a cada uno de los servidores públicos según el marco normativo vigente, se clasificaron en: Descuentos de Ley, Descuentos Empresas y Descuentos terceros.

6.3.3. Planear y ejecutar las acciones que aseguren el cumplimiento de las obligaciones legales y convencionales para el reconocimiento, modificación, extinción, liquidación y pago de las mesadas pensionales.

La Empresa realiza la gestión del pago de las mesadas pensionales a través de la contratación de prestación de servicios con una entidad del sector financiero, debidamente autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia, proceso que reduce tiempos, costos y mejora la atención de los pensionados a cargo de la EAAB-E.S.P., para el 2022, se cancelaron en promedio 3.337 mesadas pensionales, que durante la vigencia sumaron un total de $198.757.108.472**.**

Tabla 123. Pago Mesadas Pensionales 2022 de la EAAB-ESP

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
MPFD0801F08 -02

PERIODO	NUMERO DE PENSIONADOS	VALOR NOMINA MESADA PENSIONAL
CONTRATO (CONSORCIO PENSAC 2021 A JULIO 2022 / FONCEP DESDE AGOSTO 2022)		
Mesada Enero	3.369	$14.470.298.558
Mesada Febrero	3.366	$14.447.366.483
Mesada Marzo	3.350	$14.225.164.191
Mesada Abril	3.348	$14.293.401.024
Mesada Mayo	3.344	$14.208.880.179
Mesada Junio + Mesada Adicional	3.330	$27.223.506.970
Mesada Julio	3.331	$14.323.141.936
Mesada Agosto	3.326	$14.219.117.849
Mesada Septiembre	3.319	$14.209.512.653
Mesada Octubre	3.322	$14.296.384.046
Mesada Noviembre + Mesada Adicional	3.316	$30.326.970.869
Mesada Diciembre	3.317	$12.513.363.714
TOTAL, PAGADO 2022	**3.337**	**$198.757.108.472**

Fuente: Nomina SAP-Dirección Gestión de Compensaciones

6.3.4. Ejecutar el reconocimiento y pago de las obligaciones por concepto de bonos pensionales, cuotas partes por pagar y efectuar la facturación de cuotas partes por cobrar, de acuerdo con la normatividad vigente.

Teniendo en cuenta que con anterioridad a la entrada en vigencia del Sistema General de Pensiones para los servidores públicos (1 de julio de 1995), previsto en el parágrafo del artículo 151 de la Ley 100 de 1993, la Empresa no realizó cotizaciones a pensión a ninguna caja o fondo por el tiempo de vinculación laboral de sus trabajadores, estos recursos son asumidos por la EAAB-ESP, los cuales se reconocen y pagan mediante un bono pensional a la entidad reconocedora de prestaciones pensionales, como lo son la Administradora Colombiana de Pensiones Colpensiones, Administradora del Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) o las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) del Régimen de Ahorro Individual con Solidaridad (RAIS).
A continuación, se relaciona el detalle de los bonos reconocidos por la EAAB-ESP del período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022.

Tabla 124. Valores Pagados Bonos Pensionales

TIPO DE BONOS	No. DE BONOS RECONOCIDOS	VALOR BONOS PENSIONAL
Bonos Tipo A (Pago a AFP´s)	19	$1,511,052,000
Bonos Tipo B (Pago a COLPENSIONES)	52	$9,681,646,997
TOTAL	71	$11.192.698.997

Fuente: Cuenta Contable Acreedor 2514060200

Certificación Electrónica de Tiempos Laborados – CETIL

La EAAB se encuentra registrada en el Sistema de Certificación Electrónica de Tiempos Laborados (CETIL), administrado por la Oficina de Bonos Pensionales del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (OBP), que estará encargada de definir los lineamientos para la implementación del Sistema CETIL, así como de la operación de este y ejercerá las funciones de coordinación y apoyo técnico entre las diferentes entidades que requieran

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
MPFD0801F08 -02

del sistema. A través de este Sistema se expiden todas las certificaciones de tiempos laborados y salarios por parte de las entidades públicas y privadas que ejerzan funciones públicas o cualquier otra entidad que deba expedir certificaciones de tiempos laborados o cotizados y salarios con el fin de ser aportadas a las entidades que reconozcan prestaciones pensionales a través del diligenciamiento de un formulario único electrónico, así como para la elaboración de cálculos actuariales, de acuerdo con las disposiciones del Decreto 726 de 2018.

A continuación, se relaciona el detalle de las Certificaciones Electrónicas de Tiempos Laborados (CETIL) elaboradas por la EAAB-ESP en el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022.

Tabla 125. Certificaciones Cetil Realizadas

ENTIDAD SOLICITANTE	No. CERTIFICACIONES REALIZADAS
COLPENSIONES	26
PROTECCION S A	1
COLFONDOS S.A.	3
EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA ESP	131
PORVENIR S A	5
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL	1
TOTAL	**167**

Fuente: Sistema de Certificación Electrónica – OBP

En cuanto a las obligaciones legales relacionadas con cuotas partes pensionales por cobrar y cuotas partes por pagar se cumplió con las metas establecidas en el año 2022, conforme la Ley 33 de 1985 generando las cuentas de cobro mensual para cada una de las entidades.

Sobre cuotas partes por cobrar se generaron las facturas y cuentas de cobro mensuales y trimestrales a 61 entidades públicas cuotapartistas. En cuanto a cuotas partes por pagar se realizaron los pagos correspondientes que se describen en la siguiente tabla

Tabla 126. Cuadro resumen cuota partes pagadas

AÑO	PERIODO	VALOR
2022	ENE -MAY	$ 744.388.491
	JUN-SEP	$ 430.699.210
	OCT-DIC	$ 316.366.581
TOTAL		**$1.491.454.282**

Fuente: Dirección Gestión de Compensaciones

6.3.5. Orientar a los trabajadores y pensionados en la afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, informando los deberes y derechos que tienen frente al mismo.

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
MPFD0801F08 -02

INFORME

Una de las actividades de la Dirección Gestión de Compensaciones es la Atención al Trabajador, que incluye brindar asesoría a los colaboradores de la Empresa con relación a las afiliaciones al Sistema General de Seguridad Social y demás novedades de nómina.

Dicha atención se hace por vías como correo electrónico institucional, en el *centro de atención al trabajador* o de manera presencial.

6.3.6. Administrar los recursos financieros del Fondo de Vivienda para los trabajadores oficiales y pensionados y garantizar su adecuado funcionamiento y sostenibilidad.

La Dirección Gestión de Compensaciones no es responsable de los recursos asignados al Fondo de Vivienda, porque no se encuentra dentro de la planeación presupuestal de esta Dirección. En el apartado 6.2.8 se evidencia la gestión de la Dirección Mejoramiento Calidad de Vida sobre este particular.

6.3.7. Atender los derechos de petición y quejas relacionados con los procesos de la Dirección.

En la vigencia 2022, la Dirección Gestión de Compensaciones da respuesta oportuna a todos los derechos de petición y quejas de acuerdo con la normatividad vigente.

6.3.8. Proporcionar la información necesaria a la Oficina Asesora de Representación Judicial, frente a los procesos presentados contra la Empresa, como derechos de petición, quejas, tutelas y demandas, relacionados con los servidores públicos y pensionados de la Empresa y los pagos de salarios y prestaciones sociales a cargo de la Dirección.

La Dirección Gestión de Compensaciones da respuesta oportuna a la Oficina de Representación Judicial en todos los requerimientos de información para las respuestas a las demandas y tutelas afines con los temas a cargo de la Dirección relacionados con los pensionados, trabajadores y ex trabajadores de la EAAB.

6.4. DIRECCIÓN SALUD

6.4.1. Garantizar la prestación de los servicios médicos y odontológicos definidos como Plan Adicional de Salud - PAS, a través de una entidad promotora de salud debidamente acreditada por la Superintendencia Nacional de Salud, así como los servicios y suministros pactados en la Convención Colectiva de Trabajo vigente.

La Dirección salud a través de contrato N.º 1-05-14400-1284-2021, el cual está vigente desde el 01 de abril 2021 y culmina el 30 de abril de 2023; tiene como objeto “Contratar

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
MPFD0801F08 -02

el plan Adicional de salud (PAS) y el plan complementario de salud (PC), que garantice la prestación y el suministro de los servicios médicos, odontológicos, asistenciales y quirúrgicos adicionales a los servicios contemplados en el Plan de beneficios en salud (PBS), para los trabajadores, pensionados, pensionados sustitutos, familiares y beneficiarios, con el fin de dar cumplimiento a lo contemplado en las Convenciones Colectivas de Trabajo (CCT) 2015 – 2019, al Manual del Servicio Médico y Odontológico de la EAAB-ESP vigentes, y al Artículo 9 del Decreto Nacional 10 de 2004.". Garantizando así la prestación de los servicios del Plan Adicional de Salud a 12.358 en PAS y 640 en Plan Complementario- PC. Los usuarios PAS y PC con un valor anual de $64.607.038.661 millones de pesos en la vigencia 2022.

A continuación, se relacionan los números de usuarios y los valores derivados de la prestación de los servicios del PAS-PC para la vigencia 2022:

Tabla 127. Usuarios Plan Adicional de Salud - PAS

Periodo	PENSIONADOS		TRABAJADORES		TOTALES	
	No Usuarios	valor	No Usuarios	valor	No Usuarios	valor
ene-22	5.417	$ 2.797.069.645	7.414	$ 2.654.419.086	**12.831**	**$ 5.451.488.731**
feb-22	5.400	$ 2.783.215.341	7.398	$ 2.657.185.051	**12.798**	**$ 5.440.400.392**
mar-23	5.396	$ 2.793.886.079	7.406	$ 2.654.142.063	**12.802**	**$ 5.448.028.142**
abr-23	4.417	$ 2.317.054.420	6.564	$ 2.605.966.132	**12.021**	**$ 5.435.201.266**
may-23	5.053	$ 2.829.235.134	6.968	$ 2.157.473.601	**11.055**	**$ 4.800.140.359**
jun-23	5.142	$ 2.698.538.250	7.079	$ 2.563.209.156	**12.221**	**$ 5.261.747.406**
jul-23	5.178	$ 2.701.306.664	7.138	$ 2.566.774.117	**12.316**	**$ 5.268.080.781**
ago-23	5.192	$ 2.704.354.528	7.205	$ 2.591.958.971	**12.397**	**$ 5.296.313.529**
sep-23	5.189	$ 2.700.259.355	7.208	$ 2.583.001.869	**12.397**	**$ 5.283.261.224**
oct-23	5.193	$ 2.703.313.389	7.286	$ 2.566.557.023	12.480	$ 5.324.266.574
nov-23	5.191	$ 2.701.018.567	7.303	$ 2.623.045.158	12.494	$ 5.324063.725
dic-23	5.182	$ 2.699.476.314	7.304	$ 2.622.780.056	12.486	$ 5.322.756.570
TOTALES	5.193	$ 32.428.727.686	7.189	$ 30.846.512.283	12.358	$ 63.655.748.699

Fuente: Dirección salud

Tabla 128. Usuarios Plan Complementario PC

Periodo	TRABAJADORES	
	No	Valor facturado por Mes
	Usuarios	
ene-21	560	$ 76.568.840
feb-21	547	$ 74.619.198
mar-21	563	$ 76.067.312
abr-21	698	$ 95.375.245
may-21	717	$ 98.046.442
jun-21	721	$ 98.407.150
jul-21	709	$ 96.925.316
ago-21	661	$ 92.705.547
sep-21	659	$ 90.788.269
oct-21	608	$ 82.179.727
nov-21	612	$ 82.692.083
dic-21	630	$ 84.961.275
TOTALES	**640**	**$ 951.289.962**

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
MPFD0801F08 -02

Fuente: Dirección salud

6.4.2. Controlar y actualizar la información del Plan Adicional de Salud con el fin de asegurar una mejor gestión frente a los servicios médicos y odontológicos prestados, dando cumplimiento a lo establecido en la Convención Colectiva de Trabajo vigente.

Durante el año 2022 se llevó a cabo el seguimiento y control a la base de datos de los planes de salud por parte de la EPS COMPENSAR y las novedades realizadas por la Dirección Salud la cual fue posible actualizar al 100% mediante las jornadas masivas convocadas.

Por lo tanto, para la vigencia 2022 se reportaron las novedades frente al PAS-PC, que a continuación.

Tabla 129. Novedades -PAS

Concepto	Cantidad Novedades PC
Cambio de Ben- Cotiz	96
Cambio de Cotiz-Ben	4
Cambio de plan	287
Cambio de Tel	37
Cambio Documento	5
Cambio Domicilio	279
Cambio EPS	165
Cambio T.Afiliado	1
Cambio Tipo Doc	106
Cert Grupo Familiar	3981
Control Supervivenci	53
Corr. Fecha Nacimien	352
Corr. No documento	1
Corr. Tipo Afiliado	11
Corrección Apellidos	2
Depuración Base	43
Escolaridad	565
Ingreso	392
Ingreso Recién Nacido	33
Orientación	2
Prorroga CTO	15
Reactivación	1722
Rechazado	31
Reingreso	42
Retiro	131
Retiro Fallecido	171
Retiro x Perd. Derec	265
Suspensión	1955
Suspensión x Sanción	23
Total general	**10770**

Fuente: Dirección Salud

Tabla 130. Novedades - PC

Concepto	Cantidad Novedades PC
Cambio de Ben- Cotiz	1

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
MPFD0801F08 -02

Cambio de plan	155
Cambio de Tel	1
Cambio Documento	1
Cambio Domicilio	18
Cambio EPS	25
Cambio No Registro	5
Cambio T. Afiliado	1
Cambio Tipo Doc	8
Cert Grupo Familiar	143
Control Supervivencia	1
Corr. Fecha Nacimiento	23
Corr. Tipo Afiliado	4
Corrección Apellidos	7
depuración Base	8
Escolaridad	12
Ingreso	126
Ingreso Recién Nacido	3
Prorroga CTO	29
Reactivación	58
Rechazado	5
Reingreso	10
Retiro	30
Retiro x Perd. Derec	16
Suspensión	64
Suspension x Sancion	6
Total general	**760**

Fuente: Dirección Salud

6.4.3. Dirigir y controlar las actividades propuestas en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, en cumplimiento de la normatividad vigente.

Para la implementación del SG-SST en la EAAB-ESP, se tiene como referente los cinco (5) ejes temáticos para organizar una gestión integral de riesgos laborales los cuales fueron ajustados en el 2022 de la siguiente manera: Liderazgo, Responsabilidad y participación; Acciones, competencias y recursos para abordar los riesgos; Gestión de riesgos por procesos y Jerarquía de controles; Seguimiento y por último Rendición de cuentas. Estos cinco ejes temáticos incluyen los siguientes objetivos:

El diseño y alcances del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo se establecen en el Programa del SG-SST (MPEH0901M01), el cual puede ser consultado en el aplicativo Mapa de Procesos de la EAAB-ESP

En la vigencia 2022 el estado de implementación del SG-SST en la empresa, de conformidad con los estándares mínimos establecidos en la resolución 312 del 2019 fue del 100%.

T*abla 1. Autoevaluación estándares mínimos SST 2021.*

DIAGNÓSTICO ESTÁNDARES MÍNIMOS (Res. 312/2019) DEL SG-SST EAAB-ESP			
CICLO	**ESTÁNDAR**	**POR ESTÁNDAR**	**POR CICLO**

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
MPFD0801F08 -02

		ESPERADO	OBTENIDO	ESPERADO	OBTENIDO	NO CUMPLE /NA
I. PLANEAR	RECURSOS	10%	10%	25%	25%	0%
	GESTIÓN INTEGRAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	15%	15%			
II. HACER	GESTIÓN DE LA SALUD	20%	20%	60%	60%	0%
	GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS	30%	30%			
	GESTIÓN DE AMENAZAS	10%	10%			
III. VERIFICAR	VERIFICACIÓN DEL SG-SST	5%	5%	5%	5%	0%
IV. ACTUAR	MEJORAMIENTO	10%	10%	10%	10%	0%
TOTAL		**100,00%**	**100,00%**	**100,00%**	**100,00%**	**0%**

Fuente: Dirección Salud

De igual forma el área ejecutó al 100% las 49 actividades propuestas dentro del Plan de Trabajo Anual (PTA) de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) para la vigencia 2021 así:

Tabla 2. Plan de Trabajo Anual de SST 2021.

Eje temático	Actividades planeadas	Actividades ejecutadas
Liderazgo, Responsabilidad y participación	18	18
Acciones, competencias y recursos para abordar los riesgos	11	11
Gestión de riesgos por procesos y Jerarquía de controles	10	9
Seguimiento	2	2
Rendición de cuentas	4	4
TOTAL	**45**	**44**

Fuente: División de Salud Ocupacional

La actividad vencida corresponde a los atrasos presentados en la EAAB-ESP con respecto a la racionalización documental, Actualización del procedimiento MPEH0905P "Gestión de la dotación y de elementos de protección personal", esta actividad se cumplirá en marzo 2023.

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
MPFD0801F08 -02

6.4.4. Asesorar técnicamente a la Empresa, en temas relacionados con salud, diferentes al Plan Adicional de Salud y al Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

La Dirección Salud y la División de Salud Ocupacional, realiza continuamente el asesoramiento a las áreas de la empresa en temas relacionados a medicina preventiva y del trabajo, investigación de eventos, emergencias y administración y control de los riesgos asociados a las labores que desempeñan los trabajadores, por medio del acompañamiento permanente de los facilitadores designados en las 5 zonas por la que distribuye principalmente la empresa.

De igual forma la Dirección Salud y la División de Salud Ocupacional en lo corrido de la vigencia 2022 desarrollo capacitaciones enfocadas en la prevención y control del riesgo en los trabajadores, así como la socialización de responsabilidades y roles que tienen los Gerentes, directores y jefes de división frente a la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

A continuación, se evidencia la participación de la población trabajadora frente a temas de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Tabla 131. Capacitaciones planeadas en SST 2022.

TEMAS	Población objeto	Población No objeto	Jornadas de capacitación	COBERTURA
Control del Riesgo Químico	144	143	25	287
Reinducción en SST	1.998	71	83	2.069
Tareas criticas (Alturas, Izaje de cargas, espacios confinados, eléctrico y excavaciones)	1.030	876	97	1.906
Prevención, preparación y respuesta ante Emergencias	358	2.216	92	2.574
Prevención de Desordenes Musculo Esqueléticos	152	1.256	45	1.408
Seguridad Vial y Manejo Preventivo	630	894	97	1.524
Conservación auditiva por Exposición al Ruido	643	579	36	1.222
Conservación de la voz en el ámbito laboral	149	14	16	163
Efectos del estrés en la salud del trabajador y estrategias de afrontamiento, desde un enfoque biopsicosocial.	217	96	17	313
Control de mordedura de caninos	291	176	23	467
Prevención de lesiones por condiciones de seguridad - Riesgo Mecánico	461	1.136	57	1.597
Prevención de lesiones por condiciones de seguridad - Riesgo Locativo	258	175	34	433
Divulgación protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar adecuado manejo de pandemia del coronavirus COVID-19	2.393	393	93	2.786
Responsabilidades SST	101	599	19	700
Conozcamos nuestra piel	150	1.409	28	1.559
Riesgo Cardiovascular	129	1.420	39	1.549
Total	9.104	11.453	709	20.557

Fuente: File Server División de Salud Ocupacional.

Tabla 132. Actividades SST

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
MPFD0801F08 -02

ACTIVIDAD	REPORTE
Entrega de EPP	Se realizo entrega de más de 131.818 elementos de protección personal a los trabajadores de la EAAB- ESP (chaquetas, abrigos, caretas soldaduras, arnés, dispositivos ultrasonidos para caninos, botas, overoles, canilleras, capuchas, cartuchos, cascos chalecos líneas de vida, eslingas, mosquetones, gafas, gorros de protección, guantes, impermeables, linternas, protectores auditivos, respiradores entre otros)
Recarga y entrega de extintores	Por medio de contrato de suministro de extintores 2-06-14400-1132-2022, recarga y mantenimiento de extintores de las unidades de trabajo y parque automotriz de la EAAB – ESP, se cuenta con **394** extintores en vehículos y **1.125** en centro de trabajo para un total de **1.519** de los cuales 1.201 son de 10 lb, 89 de 15 lb, 82 de 20 lb, 82 de 30 lb 2 de 50 lb y 63 de agua de 2.5 lt.
Entrega de Botiquines	Se entregaron 218 botiquines mediante solicitud de aviso de servicios SAP para sustitución 51 unidades para los vehículos y 167 unidades para las diferentes áreas de la empresa.
Entrega de kits para Riesgo Biológico	Durante la vigencia 2022 se realizaron 3 entregas de Kits de riesgo biológico (toallas de papel, gel anti bacterial y cepillo de uñas) para un total de 5.427 los cuales fueron entregados al personal aprobado por el COPASST
Semana de la Salud	En la vigencia 2022 se ejecutó la semana de la salud, En conmemoración al día mundial de la salud la EAAB-ESP la Dirección Salud y la División de Salud Ocupacional se articuló con la SDS, y la ARL. Donde se logró realizar varias jornadas tales como: Jornada de donación de sangre, Prevención enfermedades comunes y laborales, Cardiovasculares, auditivas, visuales, osteomusculares y respiratorias. Realidad Virtual (MARSH). Tamizaje auditivo y cardiovascular. Entrenamiento uso de equipos medidores de gases y trípodes. Jornada de vacunación. Recarga extintores vehiculares. Exámenes médicos ocupacionales uso de unidad móvil. Prevención accidentes y preparación emergencias. Espacios confinados, trabajo en alturas, seguridad vial, eléctrico, incendios y RCP.
Exámenes médicos ocupacionales	En la vigencia 2022 mediante el contrato 02_CTO 1-05-14400-1056-2022 SERVICIOS DE GESTIÓN INTEGRADA S.A.S. -Exámenes laboratorio, se realizaron 683 exámenes de preingreso, 1742 exámenes periódicos, 66 exámenes de retiro y 129 exámenes de post incapacidad.
Pruebas de detección de alcohol y sustancias psicoactivas	Con el contrato de prestación de servicios N° 2-05-14400-1313-2022 del Contratista (Centro de Diagnóstico y Tratamiento CENDIATRA SAS Sociedad por Acciones Simplificada), para realizar pruebas de detección de alcohol a través de aire espirado y pruebas de diagnóstico rápido para la detección desustancias psicoactivas a los trabajadores con autorización interna de conducción y que operen vehículos, equipo de construcción o maquinaria especializada. En los meses de noviembre y diciembre 2022 se logro realizar 492 pruebas que corresponde al 36% de la población objeto, la cual se intervendrá en la próxima vigencia 2023.

Fuente: Dirección Salud y División de Salud Ocupacional.

6.4.5. Realizar seguimiento y control al cumplimiento en la aplicación de las políticas de seguridad y salud en el trabajo, prevención de accidentes, incidentes y enfermedades, así como orientar sobre el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST a los grupos de interés.

El área a través de la ejecución de inspecciones planeadas y no planeadas realiza el seguimiento de Seguridad y Salud en el Trabajo conforme a las Matrices de Identificación de Peligros, Evaluación y Valoración de Riesgos de la EAAB-ESP, a trabajadores y centros de trabajo, lo anterior direccionado a la disminución de la probabilidad de ocurrencia de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Laborales así como la implementación de

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
MPFD0801F08 -02

acciones preventivas y/o correctivas que favorezcan un ambiente de trabajo seguro y saludable.

Para el desarrollo de las inspecciones de Seguridad y Salud en el Trabajo la División de Salud Ocupacional conto con un recurso humano compuesto por tecnólogos y profesionales con estudios y experiencia en la materia, con el propósito de identificar de manera integral las condiciones y actos inseguros a los que se encuentran expuestos los trabajadores en los centros de trabajo de la EAAB-ESP, para posteriormente emitir las recomendaciones resultantes de las inspecciones e informar a las áreas correspondientes las medidas de intervención que se deben tener en cuenta.

A continuación, se describe la ejecución de las inspecciones de SST para los centros de trabajo planificados, cada uno con el reporte a las áreas ejecutoras mediante comunicación oficial con las recomendaciones de adecuaciones, mantenimientos, adquisiciones, entre otras, como parte integral del Plan de Trabajo Anual de la vigencia 2022.

Tabla 133. Inspecciones planeadas en SST.

ID	Centro de Trabajo	ID	Centro de Trabajo	ID	Centro de Trabajo
1	Almacén - La Diana	36	ECO - D1	71	PCH - Usaquén
2	Bodega Archivo Central Américas	37	ECO - Edificio Central - piso 1	72	Planta - Deprimido de la 94
3	CADE - Candelaria	38	ECO - Edificio Central - piso 2	73	Planta - Gibraltar
4	CADE - Fontibón (Apadrinado)	39	ECO - Edificio Central - piso 3	74	Planta - Gran colombiano
5	CADE - Kennedy	40	ECO - Edificio Central - piso 4	75	CADE -Toberin
6	CADE - Santa Helenita	41	ECO - Edificio Central - piso 5	76	CADE - Muzu
7	CADE - Santa Lucia (Apadrinado)	42	ECO - Edificio Central - piso 6	77	Predio Gibraltar
8	CADE - Tunal (Apadrinado)	43	ECO - Edificio Central - piso 7	78	Planta - La Rivera
9	CADE - Victoria	44	ECO - Edificio Comercial - piso 1	79	Planta - Lisboa
10	CADE - Yomasa	45	ECO - Edificio Comercial - piso 2	80	Planta - Navarra
11	SUPERCADE 20 DE JULIO	46	ECO - Edificio Comercial - piso 3	81	Planta elevadora el Salitre
12	SUPERCADE MANITAS	47	ECO - Equipo Automotriz	82	PTAP - El Dorado
13	Callcenter	48	ECO - Hidrología	83	PTAP - La Laguna
14	Centro Control Modelia	49	ECO - Laboratorios	84	PTAP - Tibitoc - Almacén
15	Chingaza - Chuza	50	ECO - Obras Civiles	85	PTAP - Tibitoc
16	Chingaza - Golillas	51	ECO - Patio de Cabrestantes	86	PTAP - Vitelma
17	Chingaza - Palacio	52	ECO - Sótano	87	PTAP - Wiesner
18	Sub central Santa Lucia - vestieres, patio y oficinas	53	Estación Bombeo - San Benito	88	PTAP - Yomasa
19	Chingaza - Ventana	54	Estación Bombeo - Brazuelos	89	Punto de venta de agua en bloque
20	COA - Almacén	55	Estación Bombeo - Britalia	90	Sub central Usaquén - Acueducto
21	COA - Recepción y Sótanos	56	Estación Bombeo - Cartagenita	91	Sub central Usaquén - Alcantarillado
22	COA - Torre A - piso 4	57	Estación Bombeo - El Recreo	92	Sub central Usaquén - Almacén

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
MPFD0801F08 -02

ID	Centro de Trabajo	ID	Centro de Trabajo	ID	Centro de Trabajo
23	COA - Torre A - piso 5	58	Estación Bombeo - Fontibón	93	Sub central Usaquén - Prado Veraniego
24	COA - Torre A Piso 6 y Azotea	59	Estación Bombeo - La Isla I	94	Sub central Santa Lucia - Almacén
25	COA - Torre B - piso 2 y 3	60	Estación Bombeo - Monteblanco	95	Sub central Santa Lucia - Casa comercial
26	COA - Torre B - piso 4 y 5	61	Estación Bombeo - Pondaje La Magdalena	96	Sub central Santa Lucia - Container, vestieres, patio y oficinas
27	COA Torre B - Taller Electromecánica	62	Estación Bombeo - Villa Gladys	97	Sub central Santa Lucia - Piso 1 Edificio Principal
28	Colegio Ramón B. Jimeno	63	Estación de Bombeo - Aguas Lluvias Ciudad Verde	98	Sub central Santa Lucia - Piso 2 Edificio Principal
29	ECO - Almacén Central	64	PAU - Av. Suba	99	Sub central Santa Lucia - Servicio Médico
30	ECO - Casa Betty	65	PAU - Centro Nariño	100	SUPERCADE - Bosa
31	ECO - Casa Blanca	66	PAU - San Benito	101	SUPERCADE - Carrera 30
32	ECO - Casa Ineco	67	PAU - Séptima con 33	102	SUPERCADE - Suba
33	ECO - Casino	68	PAU - Soacha - Unisur	103	Wiesner - Almacén
34	ECO - Casitas	69	PCH - Santa Ana	104	Wiesner - Casa del Carmen
35	ECO - Centro médico	70	PCH - Suba	105	Wiesner - Estación Bombeo San Rafael
				106	Planta - Alameda

Fuente: Dirección Salud y División de Salud Ocupacional.

Tabla 134. Medidas de intervención a riesgos inspecciones

Peligros	Total, medidas de intervención	ALTO	MEDIO	BAJO
Biológico	34	21	10	3
Eléctrico	227	98	121	8
Prevención, preparación y respuesta ante emergencias.	134	46	78	10
Físico (Iluminación, ruido)	59	18	40	2
Locativo	671	290	278	102
Mecánico	37	14	21	2
Saneamiento básico	8	4	4	0
Condiciones de seguridad	27	17	10	0
Tecnológico	31	17	14	0
TOTAL	**1.228**	**525**	**576**	**127**

Fuente: Dirección Salud y División de Salud Ocupacional.

6.4.6. Ejecutar los componentes y requisitos requeridos por el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, en el marco del Sistema Integrado de Gestión en la Empresa.

Con el fin de articular de forma integral el Sistema Único de Gestión en 2022, la Dirección salud inicio con la actualización del Programa de Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (MPEH0901M01) completándolo con los enfoques de Calidad, Gestión Ambiental, Gestión Documental, Seguridad de la Información, Modelo Estándar de Control Interno (MECI) y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
MPFD0801F08 -02

Contemplado los requisitos a implementar; coherencia; organización, metodologías y procedimientos comunes entre el Decreto 1072 de 2015, Resolución 0312 de 2019, Decreto 807 de 2019 y Decreto 612 de 2018, así como también las Normas de Certificación de la EAAB-ESP.

6.4.7. Brindar apoyo técnico y asistencial en temas de seguridad y salud en el trabajo a las diferentes áreas de la Empresa en la ejecución de los procesos, actividades y eventos, entre otros.

La Dirección Salud - División de Salud Ocupacional brinda el apoyo técnico y asistencial en temas de Seguridad y Salud en el Trabajo a través del acompañamiento permanente de profesionales especialista, profesionales, tecnólogos y técnicos en Seguridad y salud en el Trabajo en las 5 zonas discriminadas en la empresa discriminados así:

Profesional Especializado en SST - Sistemas de Gestión SST
Profesional Especializado en SST - Programa Riesgo Psicosocial
Profesional Especializado en SST- Programa higiene ocupacional
Profesional Especializado en SST- Programa Emergencias
Profesional Especializado en SST- Programas Tareas criticas
Profesionales y tecnólogos en SST con experiencia – zonas 1, 2, 3, 4, 5.
Técnicos en enfermería y en SST.
Asesoramiento de profesionales SST de ARL Positiva.

6.4.8. Representar a la Empresa ante las entidades distritales y nacionales en los diferentes espacios y escenarios de salud pública, tales como la Secretaría Distrital de Salud y Ministerio de Protección Social entre otros.

La Dirección Salud y División de salud Ocupacional llevó a cabo el 28 de octubre de 2022 el Simulacro Nacional y Distrital, que tiene como propósito *"(…) fortalecer las capacidades de las personas que viven en Bogotá frente a posibles situaciones de emergencia, calamidad y/o desastre, a través de la realización de ejercicios de evacuación y operativos que permitan generar aprendizajes para una adecuada respuesta a nivel familiar, empresarial, organizacional e institucional, así como en todos los sectores de la ciudad."*

En la EAAB participaron las siguientes áreas:

- Central de Operaciones – ECO
- Centro Operativo del Agua – COA
- Usaquén-
- Santa Lucia-
- Colegio Ramón B. Jimeno

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
MPFD0801F08 -02

Igualmente, los funcionarios que se encuentran en teletrabajo participarán en el desarrollo del Simulacro Distrital 2022, desde su domicilio y le reportarán al facilitador de SST designado en cada centro de trabajo.

Como agregado en el plan de ayuda mutua, la Cooperativa de trabajadores de la EAAB-ESP, Subentiendas Olímpica, Centro Urbano Antonio Nariño - CUAN.

Logrando así promover las prácticas de autoprotección contribuyendo a la preparación de los trabajadores frente a la ocurrencia de una emergencia y permitiendo evaluar el desempeño de los mecanismos y herramientas de la empresa en la Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias.

6.4.9. Verificar el desarrollo del plan de emergencias de la Empresa, en conjunto con el Comité de Emergencia - COE.

En la vigencia 2022 se elaboraron y comunicaron los Procedimientos Operativos Normalizados- PON's, en los cuales se define qué hacer en casos de materializarse las emergencias derivadas del diagnóstico de amenazas y vulnerabilidad. Los PON's establecen las acciones a ser aplicadas en caso de emergencia y están orientados a salvaguardar la salud e integridad de los trabajadores, visitantes, proveedores, contratistas y/o subcontratistas y la protección de los bienes en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes.

Por lo anterior a continuación se relacionan los planes de emergencias de 19 centros de trabajo, los cuales fueron actualizados en el mes de abril del 2022.

Tabla 135. Planes de emergencia

No	Centro de trabajo
1	Plan Maestro de emergencias
2	Edificio Central de operaciones
3	Centro Operativo del agua
4	Usaquén
5	Santa Lucia
6	PTAP Wiesner
7	PTAP Dorado
8	Centro de Control
9	Prado Veraniego
10	Archivo Central
11	PAU San Benito
12	PAU Calle 33
13	PTAP Tibitoc
14	Chingaza - Chuza
15	Chingaza - Palacio
16	Chingaza - Ventana
17	Colegio Ramón B Jimeno
18	PAU Suba
19	Punto de venta de agua en bloque

Fuente: División Salud Ocupacional

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
MPFD0801F08 -02

6.4.10. Coordinar la ejecución del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, así como la elaboración y desarrollo de los planes y programas que se deriven de éste, orientados al control y disminución de los índices de accidentalidad, incidentalidad y de enfermedad laboral.

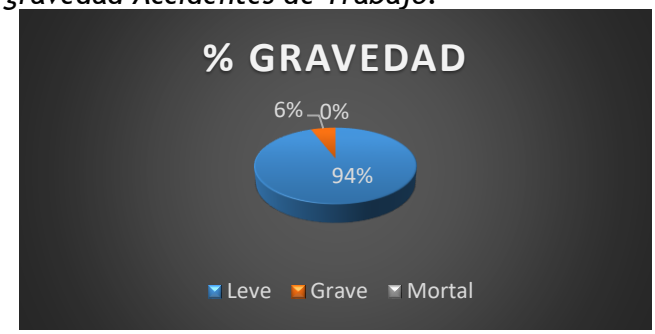
En la vigencia se ocurrieron 191 accidentes vinculados a factores de riesgo propios de la labor, de los cuales el 6% que corresponden a 12 fueron calificados como graves.

Tabla 136. Accidentalidad con respecto a la gravedad

TIPO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL ACUMULADO	% GRAVEDAD
Leve	10	23	9	13	16	16	18	18	14	22	17	15	191	94%
Grave	2	2	0	1	0	0	0	0	0	1	5	1	12	6%
Mortal	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
TOTAL	12	25	9	14	16	16	18	18	14	23	22	16	203	100%

Fuente: División Salud Ocupacional

Figura 38. Porcentaje gravedad Accidentes de Trabajo.



Fuente: División Salud Ocupacional

A todos los accidentes reportados en la vigencia 2022 se les aplicaron medidas de intervención a accidentes laborales, dentro de las cuales se llevaron a cabo charlas de autocuidado, aplicación de lecciones aprendidas, socialización de los peligros y riesgos, entrega de Elementos de Protección Personal etc.

6.4.11. Coordinar con la Dirección de Contratación y Compras el trámite de afiliación de las personas naturales vinculadas mediante órdenes de prestación de servicios al Sistema de Administración de Riesgos Laborales.

Por medio de la afiliación a la ARL POSITIVA, la empresa garantizó la cobertura de más 3.386 trabajadores a riesgos laborales con el fin de cumplir la reglamentación legal para que los trabajadores tengan acceso a prestaciones asistenciales y económicas equivalentes al 100% de su IBL, en los casos en que se pueda presentar accidente de trabajo o se diagnostiquen enfermedades laborales.

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
MPFD0801F08 -02

INFORME

En cumplimiento de su obligación de verificar el cumplimiento en materia de SST, la EAAB-ESP, hace seguimiento a la afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral (SSSI), de todos los contratistas que desarrollan sus labores en el EAAB-ESP, durante los tiempos de ejecución contractual.

6.5. DIRECCIÓN SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

6.5.1. Asegurar la prestación de los servicios de aseo, cafetería, casino y transporte de personal.

Para el aseguramiento de la prestación de los servicios de aseo, cafetería, casino y transporte se gestionaron los siguientes contratos durante el año 2022:

Servicio de Aseo y Cafetería

Contrato: 9-05-14500-1155-2021
Contrato terminado en 2022
Acuerdo Marco Colombia compra eficiente
Plazo inicial: 10 meses
Fecha de inicio: 17 de agosto 2021
Fecha de terminación: 16 de junio de 2022
Valor inicial: $ 2.761.503.662
Valor adición: $ 1.359.121.097
Ejecución $ 4.120.624.579
Contratista: UNION TEMPORAL EMINSER-SOLO ASEO 2020

Contrato No. 9-05-14500-1098-2022
Contrato vigente – ejecución 2022-2023
Acuerdo Marco Colombia compra eficiente
Orden de compra No 91775
Plazo inicial: 09 meses
Fecha de inicio: 17 de junio 2022
Fecha de terminación: 16 de marzo de 2023
Valor inicial: $ 4.273.574.892
Ejecución $ 3.462.258.579
Contratista: UNION TEMPORAL EMINSER-SOLO ASEO 2020

El contrato tiene por objeto la prestación del servicio de aseo y cafetería en las 33 sedes de la EAAB-ESP y los servicios de aseo, poda, desratización, fumigación y desinfección; para lo que actualmente cuenta con 180 operarios y 2 coordinadores.

Servicio de Casino

Contrato: 1-05-14500-1291-2020
Contrato terminado en 2022
Plazo total: 21 meses
Fecha inicio: 01 de diciembre de 2020
Fecha terminación: 31 de agosto de 2022
Valor total: $ 4.450.964.752
Valor ejecutado $ 4.391.777.553
Contratista: SERYAL SAS

Contrato: 1-05-14500-1211-2022
Contrato en ejecución 2022 - 2023
Plazo total: 15 meses
Fecha inicio: 01 de septiembre de 2022

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
MPFD0801F08 -02

INFORME

Fecha terminación: 30 de noviembre de 2023
Valor: 5.200.053.750
Valor ejecutado $1.600.071.052
Contratista: SERYAL SAS

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
MPFD0801F08 -02

Cuyo objeto es "Administración de los casinos de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (Central de Operaciones, plantas Wiesner en la Calera, el Dorado en Usme, Tibitoc en Tocancipa, planta de tratamiento salitre en Bogotá, y el sistema Chingaza), prestación del servicio de alimentación para el personal de la empresa y atención de los eventos de tipo institucional y corporativo.", dicho contrato se ejecuta de manera normal en la Central de Operaciones y Plantas de la EAAB-ESP.

Servicio de Transporte de Personal

Contrato: 1-05-14500-1385-2021
Contrato en ejecución en 2022 - 2023
fecha inicio: 17 noviembre de 2021
fecha terminación: 16 de mayo de 2023
valor total $ $ 8.314.299.090
valor ejecutado: $ 5.301.684.746
Contratista: UNION TEMPORAL SITEM BIP - UNIEXPRESS
Objeto: Prestación del servicio de transporte para los servidores públicos de la EAAB-ESP., y para aquellos servicios especiales que requiera la empresa.

Actualmente se presta servicio en 80 rutas de transporte a los cuatro puntos cardinales de la ciudad, se cubre con esto Planta Dorado, Tibitoc, Wiesner y Salitre, Sedes Central de Operaciones, Subcentral Santa Lucia y Subcentral Usaquén y rutas circulares que cubren otras sedes como archivo y COA.

Conforme al sistema electrónico de control de pasajeros, se verifica la cantidad de pasajeros realmente transportados durante el mes para todas las rutas que prestan el servicio.

6.5.2. Planificar, coordinar y desarrollar las actividades de administración, adquisición, renovación y mantenimiento del parque automotor liviano propiedad de la Empresa, así como el suministro de combustibles, lubricantes, repuestos y demás elementos necesarios para garantizar su operación.

La Dirección de Servicios Administrativos gestionó esta responsabilidad a través de los siguientes contratos:

Suministro Baterías
Objeto: Suministro e instalación de baterías para los vehículos de propiedad de la EAAB-ESP a cargo de la Dirección de Servicios Administrativos.

INFORME

Contrato: 2-06-14500-0915-2021 - Contratista: PELÁEZ HERMANOS S.A.
Contrato: 2-06-14500-1179-2022 - Contratista: Pelaez Hermanos S.A

Suministro de Llantas

Objeto: prestación de servicios para el montaje, rotación, despinche, alineación y balanceo de llantas, instalación y suministro de neumáticos, protectores, válvulas, para los vehículos de propiedad de la EAAB-ESP. O a su servicio, a cargo de la dirección de servicios administrativos.

Contrato 2-05-14500-1380-2022 - Contratista: Morarci Group S.A.S
Contrato: 9-06-14500-1085-2022 - Contratista: Morarci Group S.A.S
Contrato: 9-06-14500-1086-2022 - Contratista: Morarci Group S.A.S
Contrato: 9-06-14500-1087-2022 - Contratista: Morarci Group S.A.S
Contrato: 9-06-14500-1088-2022 - Contratista: Morarci Group S.A.S

Suministro de Lubricantes

Objeto: suministro de lubricantes y otros fluidos para los vehículos y equipos menores de propiedad de la EAAB-ESP, o a su servicio cuyo mantenimiento está a cargo de la dirección servicios administrativos

Contrato 2-06-14500-1351-2022 - Contratista: Coexito S.A.S

Mantenimiento Correctivo de vehículos

Objeto: Suministro de repuestos, insumos y accesorios correspondientes al mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos livianos de propiedad de la EAAB –ESP o a su servicio.

Contrato: 1-06-14500-0916-2021 - Contratista: MULTIREPUESTOS BOSA INTERNACIONAL SAS -

Objeto: Prestación del servicio de mantenimiento correctivo incluyendo mano de obra para los vehículos livianos de propiedad de LA EAAB-ESP o a su servicio.

Contrato: 1-05-14500-0992-2021 - Contratista: PRECAR L.T.D.A S.A.S
Contrato 2-06-14500-1179-2022 - Contratista: Reimpo Diesel S.A.S

Lavado de vehículos

Objeto: el objeto del contrato es la prestación del servicio de lavado para los vehículos de propiedad de la EAAB-ESP.

INFORME

Contrato: 2-05-14500-1289-2022 - Contratista: Coomtranscol Ltda

Suministro Combustible

Objeto: Suministrar los combustibles para los vehículos, maquinaria y equipos menores de propiedad o al servicio de la EAAB-ESP, a través de estaciones de servicios dentro del perímetro urbano de la ciudad de Bogotá y municipios aledaños donde la EAAB-ESP tenga injerencia, suministro y transporte de combustible a granel a estaciones de bombeo y plantas de tratamiento, central de operaciones, subcentrales de Santa Lucia y Usaquén de acuerdo a la normatividad vigente para este tipo de suministro.

Contrato: 9-06-14500-1301-2021 - Contratista: ORGANIZACIÓN TERPEL S.A. -
Contrato: 9-06-14500-1037-2022 - Contratista: organización Terpel

Arrendamiento de Vehículos (Motos)

Objeto: arrendamiento de vehículos (motocicletas) para cumplir con las actividades operativas y administrativas de la EAAB–ESP.

Contrato: 1–09–14500-1142-2021 - Contratista: UT acueducto de Bogotá 2021 -
Contrato: 1-09-14500-1503-2022 - Contratista: emma car service s.a.s.
Contrato: 1-09-14500-1502-2022 - Contratista: Megatour S A S

Arrendamiento de Vehículos (camionetas y furgones)

Objeto: arrendamiento de vehículos para cumplir con las actividades operativas y administrativas de la EAAB–E.S.P.

Contrato: 1–09–14500-0118-2021 - Contratista: UT acueducto 2021
Contrato: 1-09-14500-1330-2022- Contratista: UT acueducto 2022

Servicio de monitoreo satelital

Objeto: Contratación del sistema de monitoreo satelital GPS para los vehículos y maquinaria (compresores, minicargadores, equipos de soldadura y maquinaria amarilla) de propiedad de la EAAB -ESP.

Contrato: 1-05-14500-1345-2020 - Contratista: DAR SOLUCIONES S.A.S
Contrato: 1-05-14500-1069-2022 -Contratista: Tracking V.I.P S A S

Servicio Revisión Tecno mecánica

Objeto: prestación del servicio de revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes para los vehículos de propiedad de la EAAB-ESP.

Contrato: 1-05-14500-1100-2022 - Contratista: diagnosticentro integral automotriz día EU.

6.5.3. Planear, coordinar y controlar la prestación de los servicios de apoyo logístico, requeridos por las diferentes áreas de la Empresa como soporte al desarrollo y ejecución de sus procesos.

La gestión de estos servicios de apoyo logístico requeridos por las diferentes áreas de la Empresa se materializó en la vigencia 2022 a través de los siguientes contratos:

Eventos Especiales

Contrato: 1-05-14500-1044-2021
Contrato terminado
Plazo total: 11 meses y 17 días
Fecha inicio: 07 de julio de 2021
Fecha terminación: 23 de junio de 2022
Valor inicial: $400.000.000
Valor ejecutado: $383.909.976
Contratista: MAKROEVENTOS COLOMBIA LIMITADA

Contrato: 1-05-14500-1044-2021
contrato en ejecución
Plazo: 12 meses
Fecha inicio: 24 de junio de 2022
Fecha terminación: 23 de junio de 2023
Valor inicial: $300.000.000
Valor ejecutado a la fecha: $95.851.516
Contratista: CENTURY MEDIA SAS

OBJETO "prestación del servicio de apoyo logístico para la realización de eventos de tipo institucional y corporativo de las diferentes dependencias de la empresa de acueducto y alcantarillado de Bogotá — ESP y que fortalezcan la imagen institucional."

Baños Portátiles

Contrato: 2-05-14500-0940-2022
Contrato terminado – ejecución 2022
Plazo inicial: 11 meses
Fecha inicio: 10 de febrero de 2022
Fecha terminación: 09 de enero de 2023
Valor inicial: $ 25.000.000
Valor ejecutado: $24.984.414
Contratista: BAÑOS WC PORTÁTILES DE COLOMBIA SAS

INFORME

El contrato de prestación de servicios de alquiler de baños el cual tiene como objeto "Prestación del servicio de alquiler y aseo de baños portátiles para la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB-ESP.".

6.5.4. Asegurar el suministro de elementos de papelería y oficina requeridos por las áreas de la Empresa, así como la provisión de vestidos de paño para los funcionarios, de acuerdo con los requerimientos establecidos.

La Dirección Servicios Administrativos aseguro el suministro de elementos de papelería requeridos por las diferentes áreas de la Empresa, igualmente la provisión de vestidos de paño para los funcionarios así:

Suministro Papelería

Este contrato tiene como objeto "S*uministro de insumos de papelería, útiles de escritorio y demás elementos de oficina que se requiera para atender las necesidades básicas de la EAAB-ESP*", Se realizó la atención a solicitud de pedidos de insumos de papelería y elementos de escritorio para la empresa y por medio de la plataforma del Contratista mes a mes; y en algunos casos por medio de aviso SAP.

Contrato: 2-06-14500-0934-2021 Contrato terminado
Plazo inicial: 8 Meses. Fecha inicio: 10 de junio de 2021. Fecha terminación: 09 de marzo de 2022. Valor inicial: $220.000.000,00. Valor ejecutado: $174.263.320. Contratista: GRUPO LOS LAGOS SAS

Contrato: 1-06-14500-1106-2022
Contrato en ejecución 2022 - 2023
Plazo inicial: 8 Meses
Fecha inicio: 11 de julio de 2022
Fecha terminación: 10 de marzo de 2023
Valor inicial: 382.085.000 M/CTE INCLUIDO IVA
Valor ejecutado: $ 188.615.811
Contratista: STAR SERVICES

Tabla 137. Suministro papelería año 2022

PERIODO	CANTIDAD RESMAS	OBSERVACIÓN
ENERO	855	
FEBRERO	558	
MARZO	735	
ABRIL	0	Sin suministro
MAYO	0	Sin suministro
JUNIO	0	Sin suministro
JULIO	0	Sin suministro
AGOSTO	1050	
SEPTIEMBRE	646	

OCTUBRE	305	
NOVIEMBRE	614	
DICIEMBRE	660	
2022	**5423**	

Fuente: Dirección Servicios Administrativos

Suministro de Tóner

Este contrato tiene como objeto "suministro de insumos de impresión, con el fin de atender las necesidades básicas de la empresa de acueducto y alcantarillado de Bogotá-EAAB-ESP", se ha realizado la atención a solicitudes de las áreas con los pedidos, por medio de la plataforma SAP, según requerimientos.

Contrato: -1-06-14500-1083-2022 Contrato terminado
Plazo inicial: 8 Meses. Fecha inicio: 23 julio de 2022. Fecha terminación: 22 de febrero de 2023. Valor inicial: $ 700.000.000. Valor ejecutado: $ 699.110.165. Contratista: UNIPLES S.A.

Suministro Dotación de Paño

Este contrato tiene como objeto "*Suministro de sastres para dama y vestidos de paño para hombre, correspondiente a la dotación de los trabajadores de la EAAB-ESP.*" Y se lleva a cabo de acuerdo con el plan de calidad y cronograma del contrato.

Contrato: 1-06-14500-1062-2021 Contrato terminado.
Contratista: GRUPO FRACOTEX S.A.S. Plazo inicial: Seis (6) meses. Fecha inicio: 26 de julio de 2021. Fecha terminación: 30 de marzo de 2022. Valor inicial: $ 644.933.991

Contrato No: 1-06-14500-1089-2022. Contrato terminado – ejecución 2022 y 2023
Contratista. PEDRO JESUS BLANCO FORERO. Fecha de Inicio: 5 julio 2022. Fecha terminación: 4 marzo 2023. Modificación No 1: Prorroga por 60 días.

6.5.5. Planificar, coordinar y desarrollar los proyectos de construcción, remodelación, adecuación y mantenimiento de la infraestructura física de la Empresa.

A continuación, se presentan las acciones adelantadas en cuanto a obra y mantenimiento en las edificaciones de la EAAB-ESP, a cargo de la Dirección.

- **Accesibilidad en puntos de atención**

En cumplimiento al artículo 8 de la Ley 1712 de 2014, en relación con el criterio diferencial de accesibilidad, se implementa los elementos necesarios en los puntos de atención de la EAAB–ESP, que permitan la accesibilidad a la población en condición de discapacidad, siendo la empresa pública de servicios públicos abanderada en desarrollar este mecanismo incluyente.

INFORME

- **Estudios y Diseños para la Nueva Sede de Laboratorios de la EAAB**

Se efectuó los diseños para la construcción de la nueva sede de laboratorios de la EAAB, para lo cual se efectuó: reconocimiento de las edificaciones existentes, se desarrolló el análisis funcional, operativo y administrativo de las áreas de laboratorio, se regularizo el trámite de licencia de saneamiento, se estableció la modalidad de construcción para la licencia, se dio cumplimiento a la norma en relación a índices de construcción y ocupación, de igual manera se adelantó los trámites ante la Aerocivil y análisis silvicultural de especies arbóreas existentes en el predio, se garantiza un manejo paisajístico de la misma con elementos como jardines, cercas fachadas, se efectuó tramites ambientales, se presentó diseños arquitectónicos, estructurales, estudios de suelos, instalaciones hidráulicas, sanitarias y eléctricas, estudio fotovoltaico, transporte vertical, urbanismo, presupuesto, estudios de mercado, especificaciones, análisis de precios unitarios y se adelanta trámites ante curaduría.

- **Estudios y Diseños Casas Guardabosques**

Se efectuó los diseños para la construcción de las casas guardabosques priorizadas por la Gerencia de Sistema Maestro, para lo cual se efectuó: reconocimiento de las edificaciones existentes, se estableció la modalidad de reconstrucción y demolición, no se generó aumento de los índices de ocupación y construcción, es decir sin aumentar área tanto en altura como en terreno, se garantiza un manejo paisajístico de la misma con elementos como jardines, cercas fachadas y techos verdes, se efectuó tramites ambientales, se presentó diseños arquitectónicos, estructurales, estudios de suelos, instalaciones hidráulicas, sanitarias y eléctricas, presupuesto, estudios de mercado, especificaciones, análisis de precios unitarios y se adelanta trámites ante oficinas de planeación y curadurías.

- **Lavado de tanques**

Prestación del servicio de lavado y, desinfección de tanques de almacenamiento de agua potable, de las sedes de la Empresa mediante Contrato: 2-05-14500-1341-2022.

- **Obras de mejoramiento vial y señalética, para la central de operaciones, subcentral de Usaquén y Subcentral Santa Lucia de la EAAB-ESP.**

Se trabaja en la primera etapa de cinco planteadas para las tres centrales objeto de intervención. a 31 de diciembre de 2022, el contrato 1-01-14500-1151-2022 está avanzado de manera normal.

- **Consultoría para estudios y diseños de la sede administrativa y operativa y centro médico de la zona 4.**

INFORME

El contrato entrega a la EAAB los productos I y II. A 31 de diciembre de 2022, el Contratista se encuentra terminando el producto III y los trámites para la entrega de la licencia de construcción para el proyecto.

- **Mantenimiento y adecuación de la infraestructura administrativa de sedes**

Objeto: mantenimiento de la planta física, puntos de atención y cades, salas amigas familias lactantes, casinos, colegio de propiedad de la E.A.A.B-ESP. **Contrato: 1-01-14500-1350-2021 -** Contratista: CONSORCIO HC

Objeto: Mantenimiento centros de acopios de la EAAB- ESP. **Contrato: 1-01-14500-1166-2022 -** Contratista: CONSORCIO CENTRO 402.

Objeto: Mantenimiento Casa Guardabosques; Plantas Elevadores - Estaciones De Bombeo; Plantas De Tratamiento; Sistema Chingaza. **Contratos: 1-01-14500-1394-2021 -** Contratista: CONSORCIO ESTACIONES 402 y **1-01-14500-1169-2022.**Contratista: CONSORCIO MONSARRATE.

Objeto: Mantenimiento escenarios deportivos y ciclo parqueaderos. **Contratos: 1-01-14500-1493-2021 -** Contratista: CONSORCIO TADEO ESCENARIOS y **1-01-14500-1213-2022.** Contratista: ASTINCO S.A.S.

Objeto: Construcción de cerramiento Planta Vitelma. **Contratos: 1-01-14500-1225-2022 -** Contratista: INCITECO SAS y **1-15-14500-1269-2022.** Contratista: CONSORCIO INGEPROYECTOS2021

- **Suministros mobiliarios**

Objeto: suministro e instalación de mobiliario administrativo y operativo para la EAAB. **Contratos: 1-06-14500-1361-2021 -** Contratista: Colombia construcciones y diseños S.A.S - Colcondi S.A.S y **1-06-14500-1094-2022 -** Contratista: Muebles Romero S.A.S.

Objeto: Suministro e instalación de muebles para espacios coworking. **Contrato: 1-06-14500-1188-2022 -** Contratista: VM Innova SAS.

Objeto: suministro e instalación de dotación para el casino de la central de operaciones y la oficina dirección de contratación y compras de la EAAB-ESP. **Contrato: 2-06-14500-1350-2022 -** Contratista: Sago Habitat SAS

- **Mantenimiento preventivo y correctivo de Ascensores**

Prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos del elevador marca Thyssenkrupp propiedad de la EAAB-ESP, mediante contrato 2-05-14500-0750-2021, con el cual se ha garantizado el mantenimiento y

funcionamiento del ascensor del ECO que es de uso exclusivo para personal en condiciones de discapacidad.

- **Certificación Ascensores**

Se realiza inspección y revisión general anual (RGA) a los ocho (8) ascensores verticales que existen en las sedes (edificio central de operaciones-eco) y (centro operativo del agua- coa) de la EAAB- ESP, para certificar su óptimo funcionamiento, en cumplimiento del acuerdo distrital 470 de 2011.

6.5.6. Gestionar el mantenimiento de fax y fotocopiadoras y equipos de artes gráficas de propiedad de la Empresa.

Para la gestión de estos mantenimientos la Dirección de Servicios Administrativos supervisó los contratos de:

- **Mantenimiento Impresoras**

Durante el año 2022 no se realizó ningún contrato para Mantenimiento preventivo y correctivo para los equipos de artes gráficos a solicitud del área de imagen corporativa.

- **Mantenimiento Relojes de Correspondencia**

Durante el año 2022 no se realizó ningún contrato para Mantenimiento preventivo y correctivo, incluyendo mano de obra y repuestos para relojes de correspondencia propiedad de la EAAB-ESP, debido a que los relojes estaban funcionando correctamente y en algunas áreas de la empresa se aplicó sistema de recibo y entrega de documento de forma electrónica o digital y esto conlleva a que algunos relojes no se han utilizados, como por ejemplo (ventanilla de tesorería, Compras y Contratación, contabilidad, red matriz y Dirección financiera)

6.5.7. Planear, dirigir y controlar la organización y fortalecimiento del Subsistema Interno de Gestión Documental y Archivo - SIGA, garantizando la eficacia del mismo y la estandarización de la función archivística a fin de salvaguardar el patrimonio documental y facilitar la consulta y acceso a la información.

La Dirección de Servicios Administrativos en cumplimiento de las funciones asignadas en lo concerniente a Gestión Documental, cuenta con un grupo de trabajo idóneo para adelantar los procesos de la gestión documental, dando cumplimiento al marco normativo aplicable.

En cuanto a la implementación de la Política de Gestión Documental se continuo con la implementación del plan de acción para el 2022 y se realizaron algunas actividades adicionales relacionada con la función archivística.

INFORME

En el marco de ejecución del contrato 1-05-14500-1272-2022 con la firma ALPOPULAR ALMACÉN GENERAL DE DEPOSITOS S.A. ALPOPULAR S.A en primera instancia se entregó por parte de la empresa todo el paquete de insumos indicados en los anexos técnicos y se dispuso de la documentación disponible en el archivo central para consulta y elaboración de las TVD; en segunda, se realizó la modificación de la cláusula quinta, en cuanto a la distribución de los tiempos para la entrega de los productos relacionados con cada fondo de acuerdo con lo solicitado por el Contratista; y en tercera, a la fecha se tiene un avance del 45% representado en la aplicación de justes a los inventarios del FDA, el levantamiento de cuadros de clasificación y fichas de valoración documental de los fondos 3 y 4 y la realización de los análisis respectivos para el fondo V.

Se dio inició a la aplicación de los ajustes de las tablas de valoración documental de los fondos 1 y 2 solicitados por el Consejo Distrital de Archivos de Bogotá, con la "lista de verificación de tabla de valoración documental presentada por la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - EAAB - ESP fondo documental acumulado empresa de acueducto de Bogotá" o fondo uno (1) y la "lista de verificación de la tabla de valoración documental del FDA Dirección de Empresas Municipales sección Acueducto - Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá" o fondo uno (1) y dos (2) con las observaciones sobre aspectos técnicos de la conformación de la tabla de valoración documental.

En el marco de la identificación de las agrupaciones que contienen información con respecto a Derechos Humanos o Derecho Internacional Humanitario y del COVID-19, en el caso del primero se realizó el ejercicio con las dependencias de la EAAB – ESP que interactúan con las comunidades y los ciudadanos con el objetivo de identificar la existencia de estos archivos y como producto de este ejercicio por una parte, se definió, que la empresa no cuenta con este tipo de archivos.

Se formalizó el funcionamiento de la Red de Gestores Documentales con la apertura de un espacio dentro del apartado de "Gestión del Conocimiento y la Innovación" en la intranet.

En lo que corresponde al Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo SGDEA en coordinación con la Dirección de Información Técnica y Geográfica la EAAB – ESP, firmó el contrato 1-02-26600-1573-2022 con la firma LINKTIC S.A.S., cuyo objeto es la "Implementación del Sistema de Gestión del Documento Electrónico y Archivo – SGDEA", con lo que la empresa comienza su camino hacia la transformación digital de su gestión documental.
Se dio cumplimiento al programa de capacitaciones para la vigencia 2022, la cual fue ejecutada en el mes de septiembre con la planificación, diseño y puesta en marcha de los talleres bajo la denominación "Gestión de documentos físicos y electrónicos de la EAAB-ESP".

INFORME

Se realizó revisión de los inventarios documentales enviados por parte de las dependencias a través de correo electrónico. Dicha revisión, comprende entre otros, la verificación del uso formato único de inventario documental FUID, vigente en el SUG, la completitud y calidad de la información en el consignada y la retroalimentación a las Dependencias responsables, aplicando la herramienta archivística *Tablas de Retención Documental* en sus 2 versiones: 1 versión TRD (Decreto 411 de 2016) y 2 versión actualizada TRD (Decreto 019 de 2019).

Con el fin de dar cumplimiento al procedimiento MPFD0901 Transferencias Documentales y a las actividades de implementación de la Tabla de Retención Documental TRD; el Archivo Central, recibe de los archivos de gestión aquellos documentos que han cumplido su tiempo de retención en el archivo de gestión, de acuerdo con el cronograma de transferencias documentales primarias establecido mediante la circular 010 del 29 de abril de 2022.

En lo corrido del año y a la fecha de este informe se recibieron un total de 1661 consultas de documentos, las cuales se encuentran discriminadas de la siguiente manera:

Tabla 138. Consulta de documentos año 2022

MES	TEMA O ASUNTO			TOTAL CONSULTAS ATENDIDAS	CONSULTAS EFECTIVAS	CONSULTAS NO EFECTIVAS
	CONTRATOS	HISTORIAS LABORALES	OTRAS SERIES			
Enero	43	25	10	78	76	2
Febrero	78	68	21	167	155	12
Marzo	314	37	12	363	319	44
Abril	122	31	3	156	145	11
Mayo	44	31	11	86	82	4
Junio	48	131	12	191	187	4
Julio	69	26	11	106	95	11
Agosto	62	75	6	143	138	5
Septiembre	62	28	16	106	99	7
Octubre	56	33	9	98	96	2
Noviembre	60	22	14	96	94	2
Diciembre	42	25	4	71	67	4
TOTAL:	**1000**	**532**	**129**	**1661**	**1553**	**108**

Fuente: Dirección Servicios Administrativos

6.5.8. Coordinar la prestación de los servicios públicos y de comunicaciones, para garantizar el normal funcionamiento de la Empresa.

Frente a esta responsabilidad, la Dirección de Servicios Administrativos gestionó:

Servicios Públicos

Durante el período de gestión, se realizó mes a mes el control y pago de los servicios públicos (Agua, Aseo, Gas (COA), Telefonía Fija, Internet y cuotas de Administración en los Cades y Supercades y en las propiedades horizontales mixtas en donde la Empresa cuenta con locales propios, lo anterior teniendo en cuenta y siguiendo los lineamientos del procedimiento "MPFA0101P Gestión de Apoyo Logístico" y el instructivo

INFORME

"MPFA0101I05 Pago Servicios Públicos", que para cada caso se encuentran establecidos; observando siempre la verificación de las diferentes facturas y cuentas de cobro que se radican en la Dirección de Servicios Administrativos.

En cuanto al presupuesto para cada servicio se mantiene una base actualizada de los costos reales que se generan por cada uno de ellos, con el fin de poder ajustar el presupuesto en caso de que se requiera una mayor asignación presupuestal; así mismo dentro de la gestión se verifica que los pagos se hayan realizado oportunamente, esto con el fin de que no se generen costos adicionales al servicio.

Se realizó actualización del instructivo en el mapa de procesos, estableciendo un nuevo control, del cual se divulgo por informativo.

- **Telefonía Celular**

De acuerdo con las actividades misionales de la EAAB – ESP, se requiere contratar el servicio de telefonía móvil celular, Valor Agregado y Servicios conexos celular y telemetría, a través del cual se establezca la comunicación con los usuarios; se coordinen las actividades operativas y administrativas; se realice el proceso de lectura, critica, reparto, uso de aplicaciones móviles propias de la Empresa, transmisión de datos de los puntos del rio Bogotá, presiones, válvulas, entre otros, requeridos para las dependencias, funcionarios y servicios que presta la EAAB.

Las líneas y equipos son asignados de acuerdo con lo establecido en la Resolución 345 de 2020, en la que se establecen que los requerimientos deben ser solicitados por el gerente correspondiente de acuerdo con su aprobación.

Adicionalmente, y teniendo en cuenta lo que establece el Acuerdo 11 de 2013, con el fin de garantizar el normal funcionamiento de la Empresa y la prestación de los servicios públicos de Acueducto y Alcantarillado, se requiere dotar a los funcionarios con planes de voz, datos y verticales según corresponda, a través de los cuales se realicen las actividades administrativas y operativas tales como:

- Mantener alta disponibilidad del servicio y una excelente atención al cliente.
- Proveer al personal operativo y administrativo de equipos y líneas corporativas a través de las cuales se realicen los procesos de lectura, critica, reparto, PQR´s, reportes, uso de aplicaciones móviles propias de la Empresa, etc.
- Comunicación permanente del equipo directivo y demás servidores.
- Transmisión de datos de los puntos del rio Bogotá, presiones, válvulas, entre otros.
- Conectar dispositivos remotos a través de un APN para los proyectos de telemetría.
- Garantizar la continuidad del servicio supervisando el estado de cartera de la cuenta.

- Tramitar con celeridad los diferentes requerimientos de los usuarios.

De igual manera, La Gerencia Corporativa de Gestión Humana y Administrativa realizó el proceso de selección del operador de telefonía móvil, en el que participaron los operadores con mayor participación en el mercado. Esto con el fin de contar de forma permanente con el servicio de telecomunicaciones, por medio de las cuales se soporte eficiente y oportunamente las actividades de la Empresa.

Luego de las etapas que surtió el proceso de selección, la oferta que obtuvo la calificación más alta correspondió al operador Colombia Móvil - Tigo, quien presta sus servicios a partir del 1 de 1 julio 2022 y hasta el 31 de diciembre de 2023.

Se adquirieron 258 equipos por valor $0 teniendo en cuenta la negociación a 18 meses con el operador. Por las líneas Corporativas (combo voz y datos, 1215 líneas activas), se cancela un valor de: $37.627.454 mensual. Por las líneas para el proceso de Telemetría (datos verticales, 294 líneas activas), se cancela un valor de: $2.444.177 mensual, la cual será asumida por la Dirección de Servicios Administrativos, hasta el mes de marzo de 2023, desde el mes de abril será asumida por la Dirección de Electromecánica.

6.5.9. Coordinar, controlar y regular el desarrollo del proceso de notificación personal, por edicto y correo electrónico cuando el interesado acepte ser notificado de esta manera o por aviso, de todas las decisiones administrativas generadas con ocasión de las peticiones, quejas, reclamos y solicitudes presentadas por los usuarios de la Empresa, de conformidad con las normas que regulan la materia.

A continuación, se describe las diferentes actividades de Correspondencia y Notificación realizadas en el año 2022.

Radicación

Durante el año 2022 se gestionó por la plataforma Cori según competencia de la Dirección Servicios Administrativos un total de 162.754 radicados para un promedio mensual de 13.563 radicados y diario 662 radicados, según la competencia de la Dirección de Servicios Administrativos se radico lo siguiente:

Tabla 139. Radicación Correspondencia DSA 2022

DESCRIPCIÓN DEL PERIODO	RADICADOS PAGINA WEB	RADICACIÓN CORREO NOTIFICACIONES Y COMUNICACIONES	SDQS BOGOTÁ TE ESCUCHA	SSPD SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS
TOTAL 2022	91.039	45.942	4.386	21.387
PROMEDIO MENSUAL 2022	7.587	3.829	366	1.782
PROMEDIO DIARIO	370	187	18	87

Fuente: Dirección Servicios Administrativos

Reasignaciones

Tabla 140. Reasignaciones Correspondencia DSA 2022

DESCRIPCIÓN DEL PERIODO	REASIGNACIONES
TOTAL 2022	22.677
PROMEDIO MENSUAL 2022	1.890
PROMEDIO DIARIO	92

Fuente: Dirección Servicios Administrativos

La tabla anterior nos indica la cantidad de radicados en CORI que fueron Reasignados durante el año 2022 para un total de 22.677, este ítem es de alto grado de importancia y riesgo ya que esto hace referencia a todo lo que las diferentes áreas de la empresa rechazan en Cori que consideran no es de competencia y lo rechazan para que nuestra área lo redireccione.

- **Notificación y comunicaciones**

Sobre el proceso de envío de comunicaciones se gestionaron 129.446 con su respectiva guía emitida por 4-72 con un promedio mensual de 10.787 envíos y diario 526 en promedio.

Tabla 141. Notificación y comunicaciones de correspondencia DSA 2022

DESCRIPCIÓN DEL PERIODO	CERTIFICADO FÍSICO	POST EXPRESS	MOTORIZADO	CERTIFICADO ELECTRÓNICO
TOTAL 2022	77.627	14.348	13.318	24.153
PROMEDIO MENSUAL 2022	6.469	1.196	1.110	2.013
PROMEDIO DIARIO	316	58	54	98

Fuente: Dirección Servicios Administrativos

De la anterior tabla sobresale el envío de correo certificado físico con 77.627 oficios que representa el 47% con su respectiva guía, este tipo de correo hace referencia en su gran mayoría a comunicaciones sobre temas de medidores para visitas de inspección y cambio.

- **Notificación**

Dentro de las funciones de la Dirección de Servicios Administrativos se desprende la notificación de las diversas PQRS gestionadas por la EAAB-ESP, este proceso es de alto impacto ya que tenemos control ejercido por parte de los entes de control, en especial por la SSPD.

Tabla 142. Notificación de PQR DSA 2022

DESCRIPCIÓN DEL PERIODO	CITACIÓN	NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA

TOTAL 2022	67.541	111.395
PROMEDIO MENSUAL 2022	5.628	9.283
PROMEDIO DIARIO	275	453

Fuente: Dirección Servicios Administrativos

Para el proceso de notificación la EAAB-ESP creo en cori 178.936 salidas de las cuales el 37% hace referencia a emisión de citaciones para notificación personal y el 63% modalidad electrónica.

- **Mejoras y actualizaciones en 2022**

 - *Se consolido la notificación de fallos electrónicos por la vía de citación para notificación personal.*
 - *Se desarrollo en Cori el cruce de Entradas vs Salidas, una herramienta fundamental para el seguimiento de las mismas áreas y la elaboración de informes plan anticorrupción.*
 - *Se corrigió en cori la ubicación del número de la guía de trazabilidad emitida por 4-72 para que las áreas puedan hacer el seguimiento de las respectivas guías.*
 - *Se descentralizo la notificación personal en la Sala Corporativa y en San Benito, dentro de pronto en Niza.*
 - *Se creo en Cori la digitalización de los sellos de notificación personal en tiempo real y llevar el control de la notificación descentralizada.*
 - *Se creo en CORI la digitalización de los edictos que sean entregados a los usuarios por parte de 4-72.*
 - *Se estableció un paso a paso para el seguimiento del correo de la Superintendencia de Servicios Públicos, que se inició desde septiembre de 2022.*
 - *Se llevaron a cabo reinducciones sobre radicación y notificación en las diferentes zonas haciendo énfasis sobre los hallazgos más comunes en las sanciones emitidas por la SSPD.*
 - *Se actualizaron los siguientes IFUS AE010, comunicaciones oficiales recibidas, AE008 Y AE009*
 - *Se publica en la web y cartelera las citaciones que devuelve Servicios Postales Nacionales 4-72 por causales no existe, dirección errada y desconocido. Se publican los Avisos que devuelve 4-72 por cualquier causal de devolución.*

Se cuenta con contrato de servicios de correspondencia para la admisión, clasificación, curso, entrega y devolución de los envíos de correspondencia que requiera la EAAB-ESP. y prestar los servicios de mensajería motorizada certificada y especializada, para la recepción, curso y entrega a domicilio de la correspondencia que genera la Empresa

Contrato: 9-99-14500-1300-2021. Contrato terminado y liquidado. Plazo inicial: seis (6) meses. Fecha de inicio: 01 de octubre de 2021. Fecha de terminación inicial: 31 de marzo de 2022. Valor inicial: $ 1.749.976.656,00. Prorroga: Tres (3) meses. Nueva fecha de terminación: 30 de junio de 2022. Contratista: SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.

Contrato: 9-99-14500-1108-2022. Contrato terminado. Plazo inicial: siete (7) meses

INFORME

Fecha de inicio: 01 de julio de 2022. Fecha de terminación: 15 de febrero de 2023. Valor inicial: $ 1.978.699.058,00. Contratista: SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.

6.5.10. Implementar las políticas y acciones necesarias que en materia de conservación, organización, inventario y control, del archivo central de la Empresa, se deban realizar para garantizar la reserva, confidencialidad y seguridad de la información.

La Dirección de Servicios Administrativos, ha contratado el servicio de custodia y administración de la información del Fondo documental y para ello ha contado con el concepto técnico frente a las necesidades y el Vo. Bo. del Archivo Distrital de Bogotá, dando cumplimiento al Acuerdo 049 de 2000 Acuerdo 008 de 2014.

Así mismo se cuenta con un inventario actualizado del fondo documental y en los archivos de gestión de cada una de las áreas que reposa en el aplicativo APA; con el fin de garantizar la confidencialidad y la seguridad de la memoria institucional de la EAAB-ESP.

- **Administración y Custodia Integral del Fondo Documental**

Contrato: 1- 05-14500-1344-2020
Contrato vigente – ejecución 2020, 2021 y 2022
Plazo inicial: 22 meses
Fecha inicio: 29 de diciembre de 2020
Fecha terminación: 28 de octubre de 2022
Valor inicial: $ 1.691.707.708,00
Valor ejecutado: $856.427.090
Contratista: Procesos de Gestión Documental PGD
Administración y Custodia Integral del Fondo Documental EAAB-ESP.

Se dio inicio a la ejecución del contrato 1-05-14500-1272-2022 con la firma ALPOPULAR ALMACEN GENERAL DE DEPOSITOS S.A. ALPOPULAR S.A., cuyo objeto es: la prestación de servicios técnicos especializados para la elaboración de tablas de valoración documental (TVD) para tres fondos documentales acumulados (FDA) de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá -EAAB-ESP, y cuyo plazo es de siete (7) meses, los cuales iniciaron el día cinco (5) de octubre de 2022 y finalizaran el cuatro (4) de mayo de 2023.

6.5.11. Formular las acciones necesarias para la planificación, manejo y control de la caja menor, con el fin de soportar la ejecución de los servicios que soliciten las áreas de la Empresa.

INFORME

La caja menor es un mecanismo legal, que se utiliza para cubrir las erogaciones de carácter imprevisto, urgente, inaplazable e imprescindible para la buena marcha o la correcta prestación de los servicios y no dan lugar a trámite ordinario, atendiendo a criterios de austeridad, racionalidad y eficiencia en el uso de los recursos públicos.

La Caja Menor se constituye y reglamenta mediante Resolución 0007 de 04-enero-2022.

La Caja Menor Central de Operaciones de la Empresa se constituye con fondos renovables que se proveen con recursos del Presupuesto de Gastos de funcionamiento.

Para la vigencia 2022 se contaba con un presupuesto máximo asignado de $258.620.000, los cuales se distribuyen en los conceptos y ejecución así:

Tabla 1-6.5.11. Presupuesto Caja Menor DSA 2022

Vigencia	Posición Presupuestal	Rubros	Presupuesto Definitivo	Giros Acumulados enero a diciembre 2022
2022	312010201000200	Útiles De Escritorio	568.000	36.000
	312010601000300	Transporte a Empleados	2.599.000	0
	312010701000100	Impresos, Publicaciones y Fotocopias	27.372.000	21.816.982
	312010701000200	Suscripciones y Afiliación	4.227.000	0
	312010901000700	Mantenimiento y Reparación Maquinaria y Equipo	558.000	0
	312010901000800	Mantenimiento y Reparación Equipo de Oficina	608.000	0
	312010901001100	Mantenimiento y Reparación Construcción y Edificación Caja Menor	1.074.000	0
	312011001000100	Combustibles	1.996.000	0
	312011001000201	Lubricantes	1.996.000	0
	312011701001200	Registro	180.309.000	59.116.561
	312011701001500	Peajes	30.383.000	25.100.000
	312019901000600	Gastos Legales	5.529.000	151.800
	312019901001400	Gastos por Retiro Vehículo de Patios	1.401.000	0
Total Vigencia 2022			**258.620.000**	**106.221.343**

Fuente: Dirección Servicios Administrativos

6.6. DIRECCIÓN DESARROLLO ORGANIZACIONAL

6.6.1. Desarrollar proyectos de reforma organizacional de la Empresa, con el fin de mantenerla estructural y funcionalmente acorde a las necesidades del servicio, los avances y requerimientos tecnológicos, administrativos y la normatividad aplicable.

Durante la vigencia 2022 se desarrollaron los siguientes proyectos de reforma organizacional en la Empresa:

INFORME

Proceso Disciplinario: En atención a la solicitud presentada por la Oficina de Investigaciones Disciplinarias, adelantó los trámites necesarios para ajustar el proceso disciplinario de la EAAB-ESP en cumplimiento de la normatividad vigente.

Tabla 143. Ajustes proceso disciplinario:

ACTIVIDADES EJECUTADAS	LOGROS
Elaborar estudio técnico y proyecto de acuerdo para modificar los Acuerdos 11 de 2013 y Acuerdo 04 de 2019.	▪ Se ajustaron las responsabilidades de la Gerencia General, la Gerencia Jurídica y la Oficina de Investigaciones Disciplinarias en relación con el proceso disciplinario. ▪ Se modificó el nombre de la Oficina de Investigaciones Disciplinarias a Oficina de Control Disciplinario Interno. ▪ Se realizó una medición de cargas de trabajo para identificar los cargos a distribuir entre la Oficina de Control Disciplinario Interno y la Gerencia Jurídica. ▪ Se aprobó el estudio técnico por parte de la Jefe Oficina de Investigaciones Disciplinarias, el Gerente Jurídico y el Gerente Corporativo Gestión Humana y Administrativa.
Solicitar concepto técnico favorable al Departamento Administrativo Servicio Civil Distrital.	▪ Obtención del concepto técnico favorable por parte del Departamento Administrativo Servicio Civil Distrital, a través de la comunicación N°. 2022-EE-1765 del 04 de abril de 2022.
Solicitar concepto jurídico a la Oficina de Asesoría Legal sobre el proyecto de Acuerdo para modificar la estructura organizacional y redistribuir los cargos relacionados con el proceso disciplinario.	▪ Obtención del concepto jurídico por parte de la Oficina de Asesoría Legal, mediante memorando interno N°. 15200-2022-0141 del 7 de abril de 2022.
Presentar a la Junta Directiva de la EAAB-ESP de la modificación a la estructura organizacional de la Empresa.	▪ Aprobación del Acuerdo de Junta Directiva N°. 95 del 2022, por medio del cual se adoptan los ajustes al proceso disciplinario dela Empresa.
Realizar la redistribución de los cargos del proceso disciplinario y adoptar los manuales de funciones correspondientes.	▪ Expedición por parte de la Gerencia General de la Empresa, de las Resoluciones Nos. 304, 305 del 8 de abril de 022 para adoptar los manuales de funciones de los cargos relacionados con el proceso disciplinario y la Resolución 336 del 13 de abril de 2022 para efectuar la redistribución de cargos del mismo proceso.

Fuente: Dirección Desarrollo Organizacional

Ajuste denominación cargos en el marco de Equipares: El Sistema de Gestión de Igualdad de Género, SGIG, ha sido desarrollado por el Ministerio del Trabajo y el (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) PNUD, teniendo como objetivo promover los cambios a nivel organizacional que contribuyen a cerrar las brechas de género. Es el único en su tipo en Colombia y responde a lo establecido a la ley 1257 de 2008.

Tabla 144. Ajustar las denominaciones de los cargos:

ACTIVIDADES EJECUTADAS	LOGROS
Elaborar estudio técnico y proyecto de acuerdo para modificar los Acuerdos 11 de 2013 y Acuerdo 04 de 2019.	▪ Se identificaron los cargos de trabajadores oficiales a ajustar. ▪ Se construyó un glosario de términos a modificar en los manuales de funciones.
Solicitar concepto técnico favorable al Departamento Administrativo Servicio Civil Distrital.	▪ Obtención del concepto técnico favorable por parte del Departamento Administrativo Servicio Civil Distrital, a través de la comunicación N°. 2-2022-9432 fechado el 28 de octubre de

ACTIVIDADES EJECUTADAS	LOGROS
	2022, para la modificación de la denominación de la planta de cargos de Trabajadores Oficiales de la EAAB-ESP.
Solicitar concepto jurídico a la Oficina de Asesoría Legal sobre el proyecto de Acuerdo para modificar la planta de cargos de la Empresa.	▪ Obtención del concepto jurídico por parte de la Oficina de Asesoría Legal, mediante memorando interno N°. 15200-2022-0624 del 29 de noviembre de 2022.
Presentar a la Junta Directiva de la EAAB-ESP la modificación a la planta de cargos de la Empresa.	▪ Aprobación del Acuerdo de Junta Directiva N°. 136 del 20 de diciembre de 2022.

Fuente: Dirección Desarrollo Organizacional

Prorroga planta del Call Center: Se efectuó la prórroga de la planta transitoria de 70 cargos, encargada de administrar y operar el Call Center de la Empresa, estaba vigente hasta el 31 de diciembre de 2022, por lo cual se adelantaron los trámites requeridos para prorrogarla hasta el 31 de diciembre de 2023, con el Acuerdo 305 del 20 de diciembre de 2022.

6.6.2. Elaborar los estudios técnicos requeridos para la justificación de reformas organizacionales, actualizaciones de manuales y planta de cargos.

La Dirección de Desarrollo Organizacional en la vigencia 2022 elaboró los siguientes estudios técnicos.

Tabla 145. Estudios técnicos elaborados.

ACTIVIDADES EJECUTADAS	LOGROS
▪ Elaboración estudio técnico proyecto creación División PTAR Salitre y División PTAR Canoas.	▪ Solicitud concepto técnico al Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital, quien realizó observaciones sobre el mismo. ▪ Ajuste del estudio técnico subsanando las observaciones del DASCD.
▪ Elaboración estudio técnico proyecto traslado Dirección Bienes Raíces y sus Divisiones de la Gerencia Corporativa Sistema Maestro a la Secretaría General.	▪ Socialización del proyecto al personal del área.
▪ Elaboración estudio técnico proyecto traslado Oficina Asesora Imagen Corporativa y Comunicaciones de la Secretaría General a la Gerencia General.	▪ Socialización del proyecto al personal del área.
▪ Elaboración del estudio técnico para prorrogar la planta transitoria de Call Center.	▪ Obtención del concepto técnico favorable del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital para prorrogar la planta transitoria de Call Center.

Fuente: Dirección Desarrollo Organizacional

6.6.3. Dirigir y desarrollar actualizaciones de las responsabilidades para las áreas que conforman la estructura organizacional de la Empresa.

En la vigencia 2022 se desarrollaron las siguientes actualizaciones:

Tabla 146. Actualización responsabilidades de las áreas.

ACTIVIDADES EJECUTADAS	LOGROS	RETOS
▪ Aprobación de las responsabilidades por parte de todas las dependencias de la Empresa.	▪ 100% de las responsabilidades aprobadas.	
▪ Desarrollo de mesas de trabajado para clarificar las responsabilidades de la proveeduría estratégica en la EAAB-ESP.	▪ Se definió la propuesta de ajuste de las responsabilidades de proveeduría estratégica.	

Fuente: Dirección Desarrollo Organizacional.

A continuación, se describe el estado de actualización de responsabilidades de las áreas.

Tabla 147. Estado de avance actualización responsabilidades.

GERENCIA	NÚMERO DE ÁREAS	ENVÍO MEMORANDO APROBACIÓN	MEMORANDO APROBADO
Gerencia General	3	7/04/2021	26/07/2021
Secretaria General	5	9/02/2021	15/02/2021
Gerencia Jurídica	3	10/02/2021	19/04/2021
Gerencia Corporativa Planeamiento y Control	5	15/02/2021	9/04/2021
Gerencia Corporativa Financiera	7	19/02/2021	26/03/2021
Gerencia Corporativa Gestión Humana y Administrativa	10	2/03/2021	8/09/2021
Gerencia Corporativa Sistema Maestro	16	23/07/2021	28/01/2022
Gerencia Corporativa Servicio al Cliente	39	29/06/2021	21/01/2022
Gerencia de Tecnología	10	10/03/2021	30/07/2021
Gerencia Corporativa Ambiental	3	31/03/2021	23/08/2021
Gerencia Corporativa Liquidación Aseo	1		13/01/2021

Fuente: Dirección Desarrollo Organizacional.

6.6.4. Dirigir y coordinar las actualizaciones al manual de funciones y competencias laborales para la planta de cargos de la Empresa, referente a la creación o modificación de los mismos.

En las siguientes tablas se relaciona el estado de avance en los procesos de actualización de los manuales de funciones de los cargos de trabajadores oficiales de la Empresa durante la vigencia 2022.

Tabla 148. Estado de avance actualización responsabilidades con SINTRASERPUCOL

ACTIVIDADES EJECUTADAS	LOGROS
▪ Revisión manuales cargos trabajadores oficiales	▪ Se han desarrollado 104 mesas de trabajo para la revisión de manuales. ▪ Se han revisado 477 manuales que corresponden al 92% de los manuales a revisar, que corresponden a las áreas citadas a continuación: ➢ Gerencia General – 10 manuales ➢ Secretaria General – 19 manuales ➢ Gerencia Jurídica – 6 manuales ➢ Gerencia Corporativa Planeamiento y Control – 17 manuales ➢ Gerencia Corporativa Gestión Humana y Administrativa – 74 manuales ➢ Gerencia Corporativa Sistema Maestro – 105 manuales ➢ Gerencia Corporativa Servicio al Cliente – 130 manuales ➢ Gerencia de Tecnología – 93 manuales ➢ Gerencia Corporativa Ambiental – 14 manuales

ACTIVIDADES EJECUTADAS	LOGROS
	➢ Manuales transversales – 9 manuales

Fuente: Dirección Desarrollo Organizacional.

Tabla 149. Estado de avance actualización responsabilidades con SINTRAEMSDES.

ACTIVIDADES EJECUTADAS	LOGROS
▪ Revisión manuales cargos trabajadores oficiales	▪ Se han desarrollado 22 mesas de trabajo. ▪ Se han revisado 95 manuales que corresponden al 18% de los manuales a revisar, que corresponden a las áreas citadas a continuación: ➢ Gerencia General – 10 manuales ➢ Secretaria General – 19 manuales ➢ Gerencia Jurídica – 6 manuales ➢ Gerencia Corporativa Servicio al Cliente – 60 manuales

Fuente: Dirección Desarrollo Organizacional.

6.6.5. Coordinar la aplicación de la metodología de cargas de trabajo y análisis de valoración de cargos, con el fin de determinar la estructura de cargos de las áreas de la Empresa.

- **Medición de cargas laborales**

La Dirección Desarrollo Organizacional en el año 2022 implemento una prueba piloto de medición de cargas laborales en la Oficina de Investigaciones Disciplinarias para los procesos:

- Evaluación de quejas
- Procesos ordinarios
- Procesos verbales
- procesos de acueducto y alcantarillado en las Zonas
- Procesos de la Dirección Bienes Raíces

La técnica que se llevó a cabo fue la de estudio de tiempos, en la cual la información fue levantada en su gran mayoría de manera subjetiva. Esta prueba tenía como objetivo fundamental, identificar las necesidades tecnológicas, de insumos y/o recurso humano necesarios para optimizar su gestión. Los resultados obtenidos son los siguientes:

Las actividades desarrolladas fueron:

- Medición de cargas de trabajo en la Gerencia Zona Dos del proceso de atención al cliente de PQR´S.

6.6.6. Analizar y desarrollar la actualización de nomenclatura y clasificación para los empleos de servidores públicos de la planta de cargos de la Empresa.

Esta responsabilidad no fue desarrollada para la vigencia 2022.

6.6.7. Asesorar a las áreas de la Empresa en lo referente a temas de desarrollo organizacional.

La Dirección Desarrollo Organizacional asesora en forma permanente a las áreas de la Empresa en temas relacionados con la estructura, planta de cargos, y manuales de funciones, atendiendo las solicitudes recibidas en forma escrita o a través de correo electrónico.

Adicionalmente desarrolla mesas de trabajo con las áreas de la Empresa, para atender inquietudes específicas sobre un determinado tema.

6.6.8. Proyectar los actos administrativos relacionados con las modificaciones a la estructura, planta de cargos, responsabilidades de las áreas, y manuales de funciones y competencias laborales.

La Dirección Desarrollo Organizacional género en 2022 los siguientes actos administrativos para soportar técnicamente cambios en la estructura y la planta de cargos:

Tabla 150. Relación actos administrativos

Acto Administrativo	No.	Fecha	Asunto
Acuerdo de Junta Directiva	95	24 de febrero de 2022	Por medio del cual se modifican los artículos 3°, 5° y 11° del Acuerdo No. 11 del 25 de julio de 2013 y el artículo tercero del Acuerdo No. 4 del 9 de enero de 2019 de la Junta Directiva de la EAAB-ESP.
Resolución de Gerencia General	305	8 de abril de 2022	Por medio de la cual se modifica parcialmente la resolución No. 498 de marzo 16 de 2020.
Resolución de Gerencia General	306	8 de abril de 2022	Por medio de la cual se modifica parcialmente la Resolución N°. 0293 del 28 de marzo de 2019.
Resolución de Gerencia General	336	13 de abril de 2022	Por medio de la cual se distribuyen unos cargos de trabajadores oficiales de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá-ESP.
Acuerdo de Junta Directiva	135	20 de diciembre de 2022	Por medio del cual se prorroga la vigencia de la planta de setenta (70) cargos de trabajadores oficiales vinculados a término fijo, para la prestación del servicio de atención al cliente a través del canal telefónico Call center de la EAAB-ESP.
Acuerdo de Junta Directiva	136	20 de diciembre de 2022	Por el cual se modifican las denominaciones de los cargos de trabajadores oficiales de la planta de EAAB-ESP.

Fuente: Dirección Desarrollo Organizacional

6.6.9. Diseñar y administrar el modelo de gestión por competencias que permita fortalecer el ciclo de desarrollo del talento humano, en coordinación con las estrategias establecidas en el proceso de gestión del conocimiento.

INFORME

En el periodo se busca fortalecer el ciclo de desarrollo del talento humano, a través del desarrollo de las competencias comportamentales de los trabajadores y Empleados Públicos y gestionar por competencias los subprocesos de Talento Humano. Se realizaron acciones a través de:

CONSULTORIA OKS

- ✓ Desarrollar las competencias comportamentales para los niveles de Tecnólogos, Técnicos y Operativos a través de la implementación de talleres de la Gerencia Corporativa Servicio al Cliente.
- ✓ Se realizaron talleres para 820 trabajadores bajo la modalidad presencial con una duración de 3 horas, con un máximo de 20 trabajadores por taller de los niveles tecnólogos, técnicos y operativos de la Gerencia Corporativa de Servicio al Cliente, el cual se proyectó a 6 meses, en las Divisiones:
 - División Operación Comercial de la Zona 4
 - División Servicio Alcantarillado Zona 4
 - División Servicio Acueducto de la Zona 1

PLATAFORMA UBITS:

- ✓ Desarrollar las competencias comportamentales Comunes para los trabajadores oficiales de la Empresa.
- ✓ Desarrollar las competencias comportamentales por nivel jerárquico Profesional, Tecnólogo, Técnico y Operativos del nivel ocupacional administrativo.
- ✓ Desarrollar las Competencias de Teletrabajo para los trabajadores inscritos bajo esta modalidad de trabajo.

Se remitió a la Dirección Mejoramiento Calidad de Vida las bases de datos relacionando los trabajadores y las competencias a desarrollar dependiendo su nivel, para que a través de la plataforma se construyera un programa específico para cada trabajador.

Para lo anterior se cuenta con un determinado número de licencias, definido por la Dirección Mejoramiento Calidad de Vida.

Curso Gestión Documental:
Desarrollar las Competencias de Gestión Documental para los trabajadores que realizan funciones relacionadas.

Se remitió a la Dirección Mejoramiento Calidad de Vida la base de datos que se construyó identificando los trabajadores que desempeñan funciones relacionadas con gestión documental, con base en la revisión de cada manual de funciones, lo anterior para que la Dirección de Mejoramiento pueda capacitar a los trabajadores a través del curso que tiene disponible la Empresa en relación con la Gestión Documental.

Repositorio Gestión del Conocimiento:

- ✓ Se surtió la actualización del repositorio de conocimiento, con la información del Modelo de Gestión por Competencias.
- ✓ Se desarrollaron con el apoyo de la Oficina de Imagen Corporativa y Comunicaciones, campañas de sensibilización dirigidas a los trabajadores en relación con las competencias.

6.6.10. Revisar, analizar y expedir las certificaciones requeridas para la celebración de contratos de prestación de servicios de personas naturales, previa verificación del objeto del contrato con las responsabilidades del área solicitante.

La Dirección Desarrollo Organizacional en el año 2022 expidió 639 certificaciones de inexistencia de personal. Dichas certificaciones son un documento indispensable para el desarrollo de los contratos de prestación de servicios con persona natural.

Para expedir cada certificación se requiere un aviso en el sistema SAP, el cual debe traer anexa la solicitud de contratación con la aprobación del Gerente Corporativo.

A continuación, se presenta la cantidad de avisos SAP (certificaciones) tramitados para cada Gerencia:

Tabla 151. Relación de certificados generados

GERENCIA SOLICITANTE	CANTIDAD AVISOS
Gerencia General	15
Secretaría General	15
Gerencia Jurídica	15
Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control	17
Gerencia Corporativa Financiera	32
Gerencia Corporativa de Gestión Humana y Administrativa	37
Gerencia Corporativa Sistema Maestro	264
Gerencia Corporativa Servicio al Cliente	88
Gerencia de Tecnología	95
Gerencia Corporativa Ambiental	58
Gerencia Liquidación Aseo	3
TOTAL	**639**

Fuente: Dirección de Desarrollo Organizacional

Se puede evidenciar que la Gerencia Corporativa Sistema Maestro solicitó mayor cantidad de certificaciones (264), seguida de la Gerencia de Tecnología (95) y finalmente la Gerencia Corporativa Servicio al Cliente (88). Teniendo en cuenta las cifras del año 2021 se evidencia que estas mismas 3 Gerencias se mantienen como las Gerencias que más solicitan certificaciones.

INFORME

Se logró cumplir con la expedición de los certificados en los tiempos establecidos en el Acuerdo de Servicios. Adicionalmente la creación de las órdenes, costeo, liquidación y cierre (SAP) para cada aviso o solicitud de certificación.

Para le mes de diciembre se obtuvieron los siguientes resultados respecto a indicadores referentes a la expedición de certificaciones.

Indicador de Atención	99.8%
Indicador de Cumplimiento	99.8%
Indicador de Oportunidad	100%

6.7. DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN ACTIVOS FIJOS

6.7.1. Garantizar la incorporación de la propiedad, planta y equipo a los Estados Financieros de la Empresa.

Cuentas Contables de Propiedad, Planta y Equipo: La incorporación efectuada por compras directas, activación de obras y adquisición predial, a las cuentas contables de Propiedad, planta y Equipo, correspondiente a las vigencias 2019 a 2022, fue de **UN BILLÓN OCHOCIENTOS DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS ($1.819.394) MONEDA CORRIENTE**.

Tabla 152. Comparativo de gestión de los cuatro años últimos

Costo histórico (millones de pesos)					
Cuenta contable	2019	2020	2021	2022	Total
ACTIVOS INTANGIBLES (LICENCIA, SOFTWARE)	$ 3.648	$ 3.934	$ 10.944	$ 34	$ 18.560
EDIFICACIONES	$ -	$ 2.803	$ 5.007	$ 2.039	$ 9.849
EQUIPO COMUNICACIÓN Y COMPUTO	$ 1.784	$ 4.113	$ 2.265	$ 4.891	$ 13.053
EQUIPO DE TRANSPORTE TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	$ 6.216	$ 36	$ 8.830	$ 1.426	$ 16.507
EQUIPO MÉDICO Y CIENTIFICO	$ 609	$ 4.804	$ 4.548	$ 1.495	$ 11.456
MAQUINARIA Y EQUIPO	$ 1.015	$ 6.973	$ 4.050	$ 4.292	$ 16.330
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	$ -	$ -	$ -	$ 350	$ 350
PLANTAS, DÚCTOS Y TÚNELES	$ 48.640	$ 156.197	$ 146.892	$ 71.733	$ 423.463
REDES, LÍNEAS, CABLES	$ 230.255	$ 346.410	$ 506.101	$ 203.530	$ 1.286.296
REPUESTOS	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
TERRENOS	$ 3.483	$ 15.897	$ 1.236	$ 1.784	$ 22.400
LARGOMETRAJE	$ -	$ -	$ -	$ 1.130	$ 1.130
Total general	**$ 295.651**	**$ 541.167**	**$ 689.873**	**$ 292.703**	**$ 1.819.394**
Variación anual		**83%**	**27%**	**-58%**	

Fuente: Dirección Administración Activos Fijos

Cuenta contable de construcciones en curso: está registrados y en ejecución 449 proyectos por valor de $980.373.108.747 a 31 de diciembre de 2022

Tabla 153. Estado de los contratos de la cuenta de construcciones en curso a 31 de diciembre de 2022.

Proyecto	Denominación del Proyecto	Gerencia	POIR	Saldo a Diciembre de 2022 (millones)
LS-4004-016	RENOVACIÓN REDES LOCALES ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO LOS LIBERTADORES	Servicio al Cliente	SI	$ 18.867
LS-4004-017	RENOVACIÓN REDES LOCALES ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO SANTA RITA	Servicio al Cliente	SI	$ 17.967
LS-4010-005	RENOVACIÓN DE REDES LOCALES SANITARIAS DE BARRIO LA ESTRADA	Servicio al Cliente	SI	$ 15.449
LS-4004-005	RENOVACIÓN REDES LOCALES ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO CANADA GUIRA	Servicio al Cliente	SI	$ 14.661
Gerencia Servicio al Cliente: 4 proyectos mayores a 10.000 millones de pesos				$ 66.944
DM-3077-002	REHABILITACIÓN DE LA LÍNEA TIBITOC-CASABLANCA TRAMO 3	Sistema Maestro	SI	$ 116.120
TS-1098-008	ESTACIÓN ELEVADORA CANOAS - SRB FASE II-B	Sistema Maestro	SI	$ 111.698
TR-3098-003	OPTIMIZACION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DE TIBITOC	Sistema Maestro	SI	$ 74.982
TR-4098-002	MODERNIZACIÓN PROCESOS DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE	Sistema Maestro	SI	$ 60.786
TR-1055-002	AMPLIACIÓN DE FILTROS PLANTA WIESNER	Sistema Maestro	SI	$ 36.306
TS-1008-007	BY-PASS ESTACION DE BOMBEO BRITALIA AL INTERCEPTOR TUNJUELO BAJO	Sistema Maestro	SI	$ 30.395
TM-4055-001	RENOVACIÓN DEL SISTEMA TRONCAL DE ALCANTARILLADO COMBINADO	Sistema Maestro	SI	$ 13.553
TR-1098-005	BY PASS DEL CDC EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO FRANCISCO WIESNER	Sistema Maestro	SI	$ 12.615
TP-4001-010	RENOVACION PUNTOS CRITICOS CANAL CONTADOR	Sistema Maestro	SI	$ 10.922
Gerencia Sistema Maestro: 9 proyectos mayores a 10.000 millones de pesos				$ 467.377
TP-1055-015	PARQUE LINEAL RIO TUNJUELO - 11 KM	Sistema Maestro	NO	$ 62.619
TP-1055-013	PARQUE LINEAL BORDE NORTE JUAN AMARILLO - 6 KM	Sistema Maestro	NO	$ 40.156
TP-1055-016	CONEXIÓN PARQUE LINEAL JUAN AMARILLO	Sistema Maestro	NO	$ 17.965
TP-1055-014	PARQUE LINEAL JABOQUE	Sistema Maestro	NO	$ 14.249
Gerencia Sistema Maestro: 4 proyectos menores a 10.000 millones de pesos no POIR				$ 134.989
Subtotal 17 proyectos mayores a 10.000 millones de pesos				$ 669.310
Otros 432 proyectos menores a $10.000 millones de pesos				$ 311.063
Total valor neto contable Estudios y Diseños a Diciembre de 2022				$ 980.373

Fuente: Dirección Administración Activos Fijos

Cuenta contable de estudios y proyectos: se hallaban en ejecución 515 contratos por valor de $224.121.632.760 moneda corriente a 31 de diciembre de 2022.

Tabla 154. Estado de los contratos de la cuenta de Estudios y diseños a 31 de diciembre de 2022

Proyecto	Denominación del Proyecto	Gerencia	POIR	Saldo a Diciembre de 2022 (mil)
TS-1098-007	PTAR-CANOAS	Sistema Maestro	SI	$ 30.488
TS-1098-008	ESTACIÓN ELEVADORA CANOAS - SRB FASE II-B	Sistema Maestro	SI	$ 6.851
DM-3077-002	REHABILITACIÓN DE LA LÍNEA TIBITOC-CASABLANCA TRAMO 3	Sistema Maestro	SI	$ 6.653
TS-1055-015	PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES CANOAS - FASE II	Sistema Maestro	SI	$ 4.881
TR-3098-003	OPTIMIZACION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DE TIBITOC	Sistema Maestro	SI	$ 4.877

INFORME

Proyecto	Denominación del Proyecto	Gerencia	POIR	Saldo a Diciembre de 2022 (mil)
TM-4055-001	RENOVACIÓN DEL SISTEMA TRONCAL DE ALCANTARILLADO COMBINADO DE LA SUBCUENCA SALITRE GRAVEDAD	Sistema Maestro	SI	$ 2.570
TR-4098-001	MODERNIZACION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DE TIBITOC	Sistema Maestro	SI	$ 2.087
TS-4055-010	RENOVACION DEL SISTEMA TRONCAL DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA SUBCUENCA MOLINOS	Sistema Maestro	SI	$ 1.991
TM-4055-002	RENOVACIÓN DEL SISTEMA TRONCAL DE ALCANTARILLADO COMBINADO DE LA SUBCUENCA BOMBEO SALITRE	Sistema Maestro	SI	$ 1.901
TS-4055-008	RENOVACION DEL SISTEMA TRONCAL DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA SUBCUENCA CHICO-RIO NEGRO	Sistema Maestro	SI	$ 1.712
Gerencia Sistema Maestro: 10 proyectos mayores a 1.500 millones de pesos				**$ 64.010**
TS-4006-001	RENOVACIÓN ESTACIÓN DE BOMBEO SAN BENITO	Tecnología	SI	$ 9.700
TS-4007-001	RENOVACIÓN ESTACIÓN DE BOMBEO GRAN COLOMBIANO	Tecnología	SI	$ 5.329
Gerencia Tecnología: 2 proyectos mayores a 1.500 millones de pesos				**$ 15.030**
TP-1077-001	RECUPERACIÓN Y RENATURALIZACIÓN DE LOS RIOS Y QUEBRADAS DE LA ESTRUCTURA ECOLOGICA PRINCIPAL DEL SISTEMA HIDRICO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ	Ambiental	NO	$ 2.751
TP-1011-019	ADECUACION HIDROGEOMORFOLOGICA AHGM DEL HUMEDAL CONEJERA Y ADECUACIÓN HIDRAULICA DE LA QUEBRADA SALITROSA	Ambiental	NO	$ 1.633
FO-1066-203	NUEVA SEDE LABORATORIOS TECNICOS DE LA EAAB-ESP	Gestión Humana	NO	$ 1.682
AB-1098-078	PARQUE REGIONAL SAN RAFAEL	Sistema Maestro	NO	$ 14.097
TP-1055-017	PARQUE LINEAL RÍO FUCHA	Sistema Maestro	NO	$ 2.635
DM-3066-001	ACTUALIZACIÓN ESTUDIOS DE REHABILITACION SISTEMA RED MATRIZ	Sistema Maestro	NO	$ 2.568
TP-1011-012	PARQUE - DEL INDIO	Sistema Maestro	NO	$ 2.428
TP-1055-020	PARQUE LINEAL ARZOBISPO - 5 KM	Sistema Maestro	NO	$ 2.222
TP-1011-013	PARQUE LINEAL CORDOBA	Sistema Maestro	NO	$ 1.530
FO-4066-041	AUTOMATISMO, INSTRUMENTACIÓN, SUPLENCIA Y SISTEMA DE PROTECCIÓN DE LOS SITIOS DE LA EAAB_ESP CON EQUIPOS ELECTROMECANICOS	Tecnología	NO	$ 3.229
FA-1066-145	SISTEMA DE GESTIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO Y ARCHIVO - SGDEA	Tecnología	NO	$ 2.086
FO-4066-025	RENOVACIÓN Y DEFINICIÓN DE LOS SISTEMAS ACTUALES DE COMUNICACIONES DE LA EAB	Tecnología	NO	$ 2.059
FO-1098-002	PEQUEÑA CENTRAL HIDROELECTRICA VENTANA	Tecnología	NO	$ 2.013
FA-1066-125	INTEGRACIÓN SISTEMAS DE INFORMACIÓN CON SCADA (SMARTSCADA)	Tecnología	NO	$ 1.753
14 proyectos mayores a 1.500 millones de pesos no POIR				**$ 42.685**
Subtotal 26 proyectos mayores a 1.500 millones de pesos				**$121.725**
Otros 489 proyectos menores a $1.500 millones de pesos				**$102.397**
Total valor neto contable Estudios y Diseños a Diciembre de 2022				**$224.122**

Fuente: Dirección Administración Activos Fijos

Cuenta contable de bienes en montaje: se encontraban en ejecución 8 proyectos por valor de $ 562.700.340.454 a 31 de diciembre de 2022.

Tabla 155. Estado de los contratos de la cuenta de bienes en montaje a 31 de diciembre de 2022

Proyecto	Denominación del Proyecto	Gerencia	POIR	Saldo a Diciembre de 2022 (millones)
LA-4011-013	LÍNEAS DE REFUERZO SECTOR 5	Servicio al Cliente	SI	$ 1.309
Gerencia Servicio al Cliente: 1 proyecto POIR				**$ 1.309**
RE-2005-077	INTERCEPTOR TUNJUELO CANOAS SRB FASE II	Sistema Maestro	SI	$ 261.053
RE-2005-042	INTERCEPTOR RIO BOGOTA – FUCHA -TUNJUELO	Sistema Maestro	SI	$ 178.157
TS-1009-002	INTERCEPTOR ZONA FRANCA	Sistema Maestro	SI	$ 30.401
TS-1098-009	OBRAS PARA LA CONEXIÓN DE LOS TUNELES ITC Y EMERGENCIA	Sistema Maestro	SI	$ 25.771
TS-1011-002	ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO SAN JOSE DE BAVARIA	Sistema Maestro	SI	$ 19.763
TS-1007-002	BY-PASS ESTACION DE BOMBEO EL RECREO AL INTERCEPTOR FUCHA	Sistema Maestro	SI	$ 7.174
Gerencia Sistema Maestro: 6 proyectos POIR				**$ 522.320**
Total Bienes en Montaje POIR				**$ 523.629**
TS-1008-001	TANQUE DE RETENCION PARA EL INTERCEPTOR TUNJUELO BAJO EN EL EMBALSE NO. 3	Sistema Maestro	NO	$ 39.072
Total Bienes en Montaje no POIR				**$ 39.072**
Total valor neto contable Bienes en Montaje a Diciembre de 2022				**$ 562.700**

Fuente: Dirección Administración Activos Fijos

6.7.2. *Mantener* actualizado el valor de los activos fijos de la Empresa, mediante los procesos de depreciación y valorización.

La Dirección Administración Activos Fijos, adelanta la actualización de la base de activos de la Empresa en forma permanente. El valor contable de la Propiedad, planta y equipo e intangibles de la EAAB E.S.P., es de $9.349.845 millones, que corresponden a 79.864 activos fijos incluidos los registrados en cuentas de orden y recursos de terceros, a 31 de diciembre de 2022, cuya representación mayor está en las Redes, Líneas, Cables con un 42.0 %; Plantas, ductos y túneles con un 10.08 %; Construcciones en curso con 10.5% y Terrenos con un 5.5%

A continuación, presentamos la información de la Propiedad, planta y equipo, la cantidad de activos fijos, el costo histórico y el valor neto (costo histórico menos la depreciación) por cuenta contable, a 31 de diciembre de 2022:

Tabla 156. Saldo contable histórico, valor neto contable de activos fijos.

Cuenta contable	*Descripción*	*Cantidad*	*Costo histórico (expresado en millones de pesos)*	*Valor neto (expresado en millones de pesos)*
1605*	TERRENOS	5.167	517.013	517.013
1610*	SEMOVIENTES	23	12	1
1615*	CONSTRUCCIONES EN CURSO	827	980.373	980.373
1620*	BIENES EN MONTAJE - REDES RECOLECCIÓN DE AGUA	64	562.700	562.700
1625*	EQUIPO TRANSPORTE TRACCIÓN Y ELEVACIÓN EN TRANSITO	77	2.627	2.627
1637*	P.P y E. NO EXPLOTADOS	1.333	26.439	1.662

INFORME

Cuenta contable	*Descripción*	*Cantidad*	*Costo histórico (expresado en millones de pesos)*	*Valor neto (expresado en millones de pesos)*
1640*	EDIFICACIONES	480	161.171	120.238
1642*	REPUESTOS MAQUINARIA INDUSTRIAL	60	2.356	2.356
1645*	PLANTAS, VIAS, DUCTOS	11.011	1.497.408	1.005.712
1650*	REDES, LINEAS, CABLES	37.908	5.612.636	3.928.785
1655*	MAQUINARIA Y EQUIPO	3.705	82.508	29.719
1660*	EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	903	23.586	11.133
1665*	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	2.868	9.229	807
1670*	EQUIPO COMUNICACIÓN Y COMPUTO	4.583	71.439	11.682
1675*	EQUIPO DE TRANSPORTE	744	100.452	29.031
1680*	EQUIPO DE COMEDOR Y COCINA	168	651	0
1681*	OBRAS DE ARTE	1	15	15
	TOTAL CUENTA 16	**69.922**	**9.650.615**	**7.203.854**
1970*	LICENCIA, SOFTWARE Y ESTUDIOS Y PROYECTOS (*)	1.586	292.060	232.138
	TOTAL CUENTA 1970	**1.586**	**292.060**	**232.138**
19060401*	ANTICIPO PARA LA ADQUISICIÓN DE PREDIOS	464	43.308	43.308
	TOTAL CUENTA 19060401*	**464**	**43.308**	**43.308**
	GRAN TOTAL CUENTA 16 y 19	**71.972**	**9.985.984**	**7.479.300**
8367*	BIENES DE USO PÚBLICO	46	43.830	43.830
8390*	OTRAS CTAS DEUDORAS DE CONTROL (INTANG.FASE INVEST/ BIENES CTROL ADM.)	3.733	3.241	3.241
	TOTAL DEUDORAS DE CONTROL	**3.779**	**47.072**	**47.072**
9915*	ACREEDORES DE CTROL POR CONTRA (DB) BIENES RECIBIDOS EN CUSTODIA (PTAR SALITRE)	3.603	1.612.125	1.449.666
	TOTAL ACREEDORAS DE CONTROL POR CONTRA ()**	**3.603**	**1.612.125**	**1.449.666**
2902*	RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN	510	373.806	373.806
	TOTAL RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN	**510**	**373.806**	**373.806**
	GRAN TOTAL	**79.864**	**12.018.987**	**9.349.845**

La Propiedad, planta y equipo de la Empresa y Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB E.S.P., fue de Doce billones dieciocho mil novecientos ochenta y siete millones pesos ($12.018.987) moneda corriente, frente al valor neto contable (costo histórico - depreciación - deterioro), que fue de Nueve billones trescientos cuarenta y nueve mil ochocientos cuarenta y cinco millones de pesos ($9.349.845) al 31 de diciembre de 2022.

Evaluación del deterioro de la Propiedad, planta y quipo - PPYE

La Dirección Administración Activos Fijos, contrató a la firma RCM INVENTARIOS S.A.S., mediante la suscripción del contrato 2-05-14700-1267-2022, para realizar el análisis de la vida útil, método de depreciación, valor residual, evaluación de los indicios de deterioro de los activos tangibles e intangibles registrados en la cuenta Propiedad, planta y equipo, y materiales registrados en la cuenta de inventarios de la EAAB – E.S.P., con corte a 31 de diciembre de 2022.

Con la entrega del informe final del contrato, se realizó la actualización de la información de los activos fijos objeto del análisis al 31 de diciembre de 2022.

INFORME

6.7.3. Realizar los inventarios físicos de los activos y materiales existentes en los almacenes de la Empresa.

La Contraloría General de la República y la Procuraduría General de la Nación, expidieron la Circular Conjunta del 16 diciembre de 2003, por medio de la cual se establecen "Deberes de las entidades en la administración y cuidado de los bienes; responsabilidad fiscal y disciplinaria de los funcionarios públicos por pérdida o daño de los bienes a su cargo", señala:

(…) Todas las entidades públicas, en desarrollo de su gestión fiscal, tienen la obligación legal de implementar mecanismos idóneos que permitan cumplir con la función de vigilancia y control de los fondos y bienes públicos asignados, sin perjuicio de la competencia del órgano de control fiscal, a fin de prever el daño o pérdida patrimonial, por acción u omisión. En ese orden de ideas, resulta prioritario el establecimiento de controles internos necesarios que impidan o por lo menos minimicen los riesgos sobre sus activos. Se debe por tanto establecer entre otros, ***un sistema efectivo de control de inventarios, el cual periódicamente debe ser revisado*** *exigir a quienes tienen a cargo el manejo de bienes o fondos la constitución de pólizas de acuerdo con el artículo 107 de la Ley 42 de 1993,* ***así como la actualización de la información sobre el estado de los activos que conforman su patrimonio personal****. (…)*

La Alcaldía Mayor de Bogotá, expidió la Directiva 003 del 25 de junio 2013, en la que define las directrices para prevenir conductas irregulares relacionadas con el incumplimiento de los manuales de funciones, de procedimientos y la pérdida de elementos y documentos públicos, señala que los entes del Distrito, deben aplicar estrategias que atiendan sus necesidades y especificidades, y frente a la perdida de elementos establece algunas medidas entre las que se encuentran *"Establecer sistemas efectivos de actualización y control de inventarios"*

La Contaduría General de la Nación, emitió la Resolución 193 del 5 de mayo de 2016, mediante la cual se establece el procedimiento para la evaluación del control interno contable, establece políticas que orientan el accionar administrativo de la entidad en cuanto a la producción de información financiera que acordes con la normatividad propia del marco normativo aplicable a la entidad, propendan por el cumplimiento de las características fundamentales de relevancia y representación fiel definidas en el Procedimiento para la Evaluación del Control Interno Contable. En el numeral 1.2 Objetivos del control interno contable, expresa:

g. Definir e implementar los controles que sean necesarios para que se lleven a cabo las diferentes actividades del proceso contable de forma adecuada.
(…)

j. Evaluar periódicamente la ejecución del proceso contable a fin de formular las acciones de mejoramiento pertinentes y verificar su cumplimiento.

En cumplimiento de lo anterior, la Dirección Administración Activos Fijos, realizo el proceso de contratación siguiente:

Inventario físico de los materiales que administra la Dirección Administración Activos Fijos – División Almacenes de la EAAB E.S.P.
Contrato: 2-05-14700-1349-2022
Contratista: PRICEWATERHOUSECOOPERS ASESORES GERENCIALES S.A.S.
Objeto: Prestación de servicios para realizar el inventario físico de los materiales que administra la Dirección Administración Activos Fijos - División Almacenes de la EAAB E.S.P

Fecha de inicio: 27 de octubre de 2022
Fecha de terminación: 26 de febrero de 2023

La Dirección Administración Activos Fijos, con el fin de adelantar el estudio de mercado objeto de los estudios previos, realizó la invitación para presentar su cotización a 16 empresas, de las cuales, 3 hicieron llegar sus propuestas.

De acuerdo con el análisis comparativo de precios, se seleccionó a la firma PRICEWATERHOUSECOOPERS S.A.S., realizó la oferta más económica y garantizó el cumplimiento de los requisitos técnicos mínimos exigidos por la EAAB - E.S.P., para adelantar el proceso de inventario físico de los materiales que administra la Dirección Administración Activos Fijos - División Almacenes de la EAAB E.S.P.

Toma física del inventario anual de los activos fijos devolutivos Propiedad, Planta y Equipo – PPYE.
La Dirección Administración Activos Fijos realizó la toma física de inventario de activos fijos en el año 2022, a través del contrato 1-05-14700-1424-2021, cuyo objeto fue "prestación de servicios para realizar la toma de inventario de los activos fijos de la EAAB-ESP", la ejecución del contrato tuvo fecha de inicio el 27 de diciembre de 2021 y fecha de terminación 6 de julio de 2022.

6.7.4. Garantizar la actualización de movimientos y modificaciones a los activos y materiales en el sistema de información de la Empresa.

Traslado de activos: se realizó la actualización de tres mil doscientos nueve (3.209) activos fijos en SAP, lo cual corresponde a la gestión de mil cuarenta y cinco (1.045), giros radicados en la vigencia 2022.

Tabla 157. Traslado de Activos y actualización en SAP año 2022.

Año 2022	Traslados recibidos y radicados	Activos fijos actualizados en SAP
ENERO	62	40
FEBRERO	147	227
MARZO	128	248
ABRIL	91	244
MAYO	127	356
JUNIO	99	683
JULIO	53	546
AGOSTO	75	231
SEPTIEMBRE	141	171
OCTUBRE	24	56
NOVIEMBRE	50	250
DICIEMBRE	48	157
TOTAL	**1.045**	**3.209**

Fuente: Dirección Administración Activos Fijos

Creación y modificación de materiales: La División Almacenes, es la receptora de los materiales, herramientas, dotación y elementos de prevención y protección de las áreas, mediante los avisos SAP, solicitan la creación y/o modificación de los materiales para realizar las compras de estos en los procesos contractuales, se crearon 371 materiales durante la vigencia 2022.

Tabla 158. Movimientos de entradas y salidas de los almacenes para las Gerencias: vigencia 2022 - Creación de materiales año 2022.

Mes	Solicitudes recibidas	Atendidas	Dentro del tiempo	Fuera del tiempo	Rechazado	Cantidad de materiales creados	Cantidad de materiales modificados	Materiales marcados para borrado
Enero	6	6	6	-	0	16	-	0
Febrero	16	16	16	-	0	35	-	0
Marzo	10	10	10	-	0	67	-	0
Abril	2	2	2	-	0	7	-	0
Mayo	10	10	10	-	0	59	-	0
Junio	5	5	5	-	0	44	-	0
Julio	3	3	3	-	0	18	-	0
Agosto	7	7	7	-	0	19	-	0
Septiembre	7	7	7	-	1	43	-	0
Octubre	5	5	5	-	0	15	-	0
Noviembre	4	4	4	-	0	40	-	0
Diciembre	4	4	4	-	0	8	-	0
Total	**79**	**79**	**79**	**-**	**1**	**371**	**-**	**0**

Fuente: Dirección Administración Activos Fijos

- **Movimientos, cantidades y valores a 31 de diciembre de 2022:** de acuerdo con la información del sistema de información empresarial SAP, los movimientos por concepto de entradas y salidas de los almacenes fueron:

Indicador de la rotación de los inventarios: mediante el cual se conoce la cantidad de veces que rotan los materiales (Salidas/Inventario promedio) en un período determinado. Las áreas deben utilizarlo para planear la adquisición de los materiales y adelantar los procesos de contratación, así mismo, deben ajustar los pedidos durante la ejecución de los contratos de acuerdo con las necesidades reales y mantener las

cantidades de los inventarios en forma óptima. La rotación de inventario del almacén durante la vigencia 2022 fue la siguiente:

Tabla 159. Rotación de Inventario Almacenes año 2022 Valores expresados en millones de pesos.

Mes		Inventarios			Entradas		Salidas		Indicador de rotación	
		Inicial	Final	Promedio	Mes	Acumulado	Mes	Acumulado	Mensual	Acumulado
1	Enero	33.713	33.065	33.389	2.454	2.454	1.846	1.846	0,055	0,055
2	Febrero	33.065	34.289	33.677	7.260	9.715	3.300	5.146	0,098	0,153
3	Marzo	34.289	33.036	33.662	4.720	14.435	4.247	9.393	0,126	0,279
4	Abril	33.036	31.784	32.410	4.037	18.472	3.649	13.042	0,113	0,392
5	Mayo	31.784	32.567	32.175	7.247	25.719	3.967	17.009	0,123	0,515
6	Junio	32.567	30.827	31.697	3.961	29.680	3.425	20.433	0,108	0,623
7	Julio	30.827	33.894	32.360	8.944	38.624	3.453	23.887	0,107	0,730
8	Agosto	33.894	32.752	33.323	6.340	44.965	3.269	27.156	0,098	0,828
9	Septiembre	32.752	35.253	34.002	6.976	51.940	3.324	30.480	0,098	0,926
10	Octubre	35.253	35.341	35.297	7.437	59.377	3.461	33.941	0,098	1,024
11	Noviembre	35.341	34.698	35.019	7.645	67.022	3.196	37.137	0,091	1,115
12	Diciembre	34.698	36.136	35.417	7.506	74.529	2.212	39.349	0,062	1,178

Fuente: Dirección Administración Activos Fijos - División Almacenes

6.7.5. Realizar el avalúo técnico para los activos de la Empresa de acuerdo con la norma contable.

De conformidad con el marco normativo de la Resolución No. 414 del 8 de septiembre de 2014, emitida por la Contaduría General de la Nación, a la EAAB-ESP, no le aplica el concepto de avalúo de la Propiedad, planta y equipo, por cuanto el método de reconocimiento de los activos se realiza por el costo depreciado.

6.7.6. Gestionar la administración de los bienes improductivos u obsoletos que posea la Empresa.

Gestión de Comités: La Dirección Administración Activos Fijos, participa como Secretaría técnica en el Comité de Inventarios, ventas, arrendamientos, donación y destrucción de activos improductivos u obsoletos, el cual está reglamentado por la Resolución No. 1226 de 2006.

La Dirección Administración Activos Fijos, para dar continuidad al proceso de depuración de activos fijos y de materiales, convocó a los Comités de inventarios, ventas, arrendamientos, donación y destrucción de activos improductivos u obsoletos siguientes:

- ✓ **Comité de Inventarios, Ventas, Arrendamientos, Donación y Destrucción de Activos Improductivos u Obsoletos de la EAAB E.S.P., Acta No. 1 del 14 de septiembre de 2022.**

1. Novecientos setenta y seis (976) activos fijos obsoletos:

Tabla 160. Activos fijos obsoletos.

Tipo	Cantidad activos	Valor contable
Computación	207	1.383.773
Comunicación	244	472.826
Equipo laboratorio	125	198.257.583
Muebles y enseres	62	8.014
Vehículos	10	28.443
Válvulas, motobombas y reductores	250	163.065.776
Equipos eléctricos y electrónicos	59	575.872.200
Maquinaria - equipos varios	19	7.549.966
Total general	**976**	**946.638.581**

Fuente: Dirección Administración Activos Fijos - División Almacenes.

2. Tres mil ochenta y un (3.081) equipos de cómputo recibidos del contrato SONDA.

3. Veinte mil doscientos veintidós (20.222) medidores chatarra.

Tabla 161. Medidores chatarra.

ítem	Diámetro	Cantidad
1	1/2"	19.381
2	3/4"	529
3	+1"	312
TOTAL		**20.222**

Fuente: Dirección Administración Activos Fijos - División Almacenes.

4. Quinientos siete (507) medidores de velocidad referencia VELO015.

Tabla 162. Medidores VELO01.

Ítem	Diámetro	Cantidad
1	Medidor de velocidad de 1/2 clase C (registrados en SAP)	367
2	Medidor de velocidad de 1/2 clase C (registrados en SAP)	99
3	Medidor de velocidad de 1/2 clase C (no registrados en SAP)	41
Total		**507**

Fuente: Dirección Administración Activos Fijos - División Almacenes.

5. Noventa y siete referencias de materiales obsoletos.

Tabla 163. Referencias materiales obsoletos.

Gerencia	Cantidad Materiales	Valor total
Gerencia de Tecnología	70	$ 172.768.477
Gerencia Servicio al Cliente	13	$ 11.150.279
Gerencia Sistema Maestro	14	$ 2.783.510
Total general	**97**	**$ 186.702.266**

Fuente: Dirección Administración Activos Fijos - División Almacenes.

6. Vehículo OCK766, recolector compactador Daewoo, símbolo RB204, salvamento entregado por la aseguradora, para aprobación de desintegración.

INFORME

El Comité de Inventarios, declaró la improductividad de los elementos anteriormente descritos, y aprobó la disposición final y el mecanismo de enajenación de acuerdo con la información a saber:

Tabla 164. Disposición final y mecanismo de enajenación.

Tipo	Cantidad	Valor contable	Disposición final	Mecanismo de enajenación
Computación	207	$ 1.383.773	Destrucción	No aplica
Comunicación	244	$ 472.826	Destrucción	No aplica
Muebles y enseres	62	$ 8.014	Destrucción	No aplica
Maquinaria - equipos varios	19	$ 7.549.966	Destrucción	No aplica
Equipo de laboratorio	125	$ 198.257.583	Venta	Subasta
Válvulas, motobombas y reductores	250	$ 163.065.776	Venta	Subasta
Equipos eléctricos y electrónicos	59	$ 575.872.200	Venta	Subasta
Vehículos	10	$ 28.443	Venta	Chatarrización
Medidores chatarra	20.222	$ 59.434.375	Venta	Subasta
Medidores VELO015C (saldo 3.044)	507	$ 1.457.118	Venta	Subasta
SONDA: Remanente	3.081	$ 1.318.740.000	Venta	Subasta
Materiales	97	$ 186.702.266	Venta	Subasta
Total general	**24.883**	**2.512.972.340**		

Fuente: Dirección Administración Activos Fijos - División Almacenes.

- ✓ **Comité de Inventarios, Ventas, Arrendamientos, Donación y Destrucción de Activos Improductivos u Obsoletos de la EAAB E.S.P., Acta No. 2 del 22 de diciembre de 2022.**

Se presentaron para la declaración de improductividad, definición de disposición final y del mecanismo de enajenación, los siguientes bienes y materiales:

Tabla 165. Activos fijos obsoletos y exhibición medidores chatarra.

Descripción	Cantidad	Valor contable a noviembre de 2022	Disposición final	Mecanismo de enajenación
Equipo de cómputo, eléctrico y electrónico	80	33.471.632	Destrucción	No aplica
Equipo de comunicación	41	219.523	Destrucción	No aplica
Equipo médico y científico	13	189.223	Destrucción	No aplica
Muebles	43	98.598	Destrucción	No aplica
Plantas, ductos, líneas y redes	83	222.746.831	Venta	Subasta
Vehículos	5	226.337	Venta	Chatarrización
Maquinaria pesada	1	-	Venta	Chatarrización
Total activos fijos obsoletos	**266**	**256.952.144**		
Medidores chatarra	6.088	18.489.988	Venta	Subasta
Total medidores chatarra	**6.088**	**18.489.988**		
Total elementos	**6.354**	**75.442.132**		

Fuente: Dirección Administración Activos Fijos - División Almacenes.

El Comité de Inventarios, declaró la improductividad y aprobó la disposición final y el mecanismo de enajenación, de los elementos presentados.

Las actas originales, se encuentran en custodia de la Dirección Administración Activos Fijos - División de Almacenes.

Para el proceso de enajenación, se suscribieron los contratos de prestación de servicios 2-05-14700-1349-2022 con SIDERURGICA NACIONAL SIDENAL S.A. y 2-05-14700-1363-2022 con SUBASTAS Y COMERCIO S.A.S.

6.7.7. Controlar y administrar los almacenes de materiales que posee la Empresa, para su disponibilidad y adecuado funcionamiento.

Se relacionan los almacenes que posee la Empresa para el bodegaje de los materiales e insumos requeridos para su operación; indicando las bodegas que los conforman y el tipo de material depositado en cada una de ellas.

De acuerdo con lo que registra el sistema de información empresarial SAP, se registran 13.092 referencias por un monto de $36.135.569.420, distribuidas por Gerencias en los diferentes almacenes así:

Tabla 166. Referencias por materiales en los Almacenes año 2022.

Almacén	Gerencia Gestión Humana		Gerencia de Tecnología		Gerencia Sistema Maestro		Gerencia Servicio al Cliente		Total por Almacén	
	Saldo	Ref.	Saldo	Ref.	Saldo	Ref.	Saldo	Ref.	Saldo	Ref.
Central de operaciones	3.668.818.466	207	86.700.289	2.353	168.512.788	32	14.568.509.360	515	18.492.540.903	3.107
Usaquén	19.040.648	76	-	-	-	-	2.263.448.417	707	2.282.489.064	783
Santa Lucía	589.131.213	93	-	-	5.592	1	1.781.457.160	697	2.340.593.965	791
Wiesner	188.339.084	67	-	-	1.290.130.437	1.505	-	-	1.478.469.521	1.572
El dorado	-	-	-	-	105.712.164	77	-	-	105.712.164	77
La Diana	126.121.168	20	3.084.765.944	182	116.165.989	30	437.908.061	217	3.764.961.163	449
Laboratorio	-	-	877.290.164	523	-	-	-	-	877.290.164	523
COA	319.770.345	59	3.291.390.209	942	-	-	825.017.879	342	4.436.178.433	1.343
Tibitoc	238.917.947	88	-	-	2.118.416.096	4.359	-	-	2.357.334.043	4.447
Total por Gerencia	5.150.138.871	610	7.340.146.606	4.000	3.798.943.066	6.004	19.846.340.877	2.478	36.135.569.420	13.092

Fuente: Dirección Administración Activos Fijos - División Almacenes

Los almacenes son:

- **Almacén Central de Operaciones:**

Ubicado en el Centro Nariño (Avenida calle 24 No 37 – 15), presta servicio a toda la Empresa en general (Gerencia de Sistema Maestro, Gerencia de Tecnología, Gerencia de Gestión Humana y Gerencia Ambiental) y particularmente a las Gerencias Corporativas Servicio al Cliente en las Zonas 2 y 5.

- **Almacén Usaquén:**

Situado en la Carrera 11 con calle 110, este almacén presta servicio a la Gerencia Corporativa de Servicio al Cliente, Zona 1.

- **Almacén Santa Lucía:**

Emplazado en la Avenida Caracas con calle 42 sur, está al servicio de la Gerencia Corporativa Servicio al Cliente, Zona 4 y la División Sistema Sur Abastecimiento, Planta El Dorado.

- **Almacén planta Wiesner:**

Situado en el embalse de San Rafael (La Calera), presta el servicio a la División Sistema Norte Abastecimiento y Sistema Chingaza de la Gerencia Corporativa Sistema Maestro.

- **Almacén bodega La Diana:**

Ubicado en el municipio de Briceño junto al Parque Jaime Duque, Este almacén se encuentra destinado a materiales identificados como de rotación nula y baja, activos fijos obsoletos, repuestos de Tibitoc, Vitelma y Sistema Chingaza, así como algunos elementos que no son requeridos por las diferentes áreas de la Empresa habitualmente, y que en su mayoría son destinados a su baja definitiva.

- **Almacén Laboratorio:**

Localizado en el Centro Nariño (Avenida calle 24 No 37 – 15), presta el servicio a la Dirección Servicios Técnicos de la Gerencia de Tecnología.

- **Almacén COA:**

Ubicado en la Carrera 46 No. 20 C – 34, presta el servicio a la Gerencia Corporativa de Servicio al Cliente, Zona 3 y a la Gerencia de Tecnología.

- **Almacén TIBITOC:**

Localizado en el kilómetro 4 vía Briceño - Zipaquirá frente FINKANA antiguo PANACA, presta servicio a la Gerencia Corporativa de Sistema Maestro.

Los almacenes siguientes no son administrados por la Dirección Administración Activos Fijos – División de Almacenes - pero funcionan bajo las mismas políticas y sistema de información:

- **Almacenes (General PTAR, Laboratorio PTAR y PTAR Salitre II - EAAB**:

Ubicados en la avenida calle 80 No 121 – 98, variante al barrio Lisboa. Prestan servicio a la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales El Salitre (PTAR Salitre), que depende de la Gerencia de Tecnología, es importante resaltar que estos almacenes contienen el inventario adquirido con presupuesto de la Secretaría del Medio Ambiente, el almacén PTAR Salitre II.

- **Almacén Planta El Dorado:**

Solamente es utilizado de manera virtual para realizar los traslados de materias primas a la planta.

6.7.8. Coordinar el programa que establezca la Empresa en materia de proveeduría estratégica en lo concerniente a los procesos a cargo de esta Dirección.

La Dirección Administración Activos Fijos – División Almacenes, conforme al Acuerdo 11 de 2013, tendrá la responsabilidad de:

1. “Verificar la aplicación de las políticas definidas por la alta gerencia para la gestión de la proveeduría estratégica, en la planeación y seguimiento de los recursos de gastos y costos.”
2. “Coordinar el programa que establezca la Empresa en materia de proveeduría estratégica en lo concerniente a los procesos a cargo de esta Dirección.”

Tiene la responsabilidad de informar los requerimientos para el plan de compra de los suministros requeridos por la Empresa, para la ejecución de los proyectos de inversión, además, de participar en el diseño e implementación del programa de proveeduría estratégica, en lo concerniente a los procesos que son responsabilidad de esta Dirección.

Actividades de proveeduría estratégica:

1. Fijar los inventarios mínimos y máximos de los materiales y suministros que requiera la Empresa, en coordinación con las otras áreas de la empresa, con el fin de optimizar los inventarios.
2. Registrar en el sistema de información de la Empresa, los inventarios mininos y máximos de materiales, herramientas, dotación y elementos de prevención y protección, para que sirva de soporte a las distintas áreas en lo relativo a la planificación de los procesos contractuales y el abastecimiento de los materiales para la operación misional de la Empresa.
3. Coordinar con las áreas que requieren los elementos, la generación de las órdenes de pedido, cuando algún material llegue a su existencia mínima.
4. Coordinar la logística para la entrega de los materiales y suministros directamente en cada una de las zonas y plantas de la Empresa.

Controlar el ingreso y consumo de los materiales y suministros en las obras, en coordinación con el supervisor del contrato.

6.7.9. Verificar en terreno los activos a incorporar en el sistema de información de la Empresa.

Cuenta contable de: Construcciones en curso

Se procedió con la activación de las Construcciones en curso y Bienes en montaje, en la cuenta de Propiedad, planta y equipo, con 81 contratos de obra, por valor de $305.189 millones de pesos en la vigencia 2022.

Tabla 167. Valor de contratos activados por Gerencias 2022.

Gerencia	Cantidad Contratos	Valor activado
Gerencia Servicio al Cliente	46	167.935.550.583
Gerencia Sistema maestro	3	1.009.994.985
Gerencia Gestión Humana	1	2.364.930.264
Gerencia Sistema Maestro	28	116.249.037.574

Gerencia	Cantidad Contratos	Valor activado
Gerencia Tecnología	3	17.629.619.136
Total Activado 2022	**81**	**$ 305.189.132.542**

6.7.10. Garantizar que el almacenamiento, administración y custodia de elementos, materiales y activos devolutivos se realice en los almacenes o depósitos debidamente autorizados por la Empresa.

En la vigencia se desarrollaron actividades correspondientes a recepción, almacenamiento, administración y custodia de los elementos, materiales y activos devolutivos; así como las medidas de seguridad, se realizó la instalación del circuito cerrado de televisión (CCTV) en todos los almacenes de la Empresa.

Simultáneamente con la Gerencia de Tecnología, se está realizando el desarrollo e implementación de un aplicativo web, para la optimización de la gestión de traslados de activos fijos y de los elementos de control administrativo entre funcionarios y el Almacén, contribuyendo a la política ambiental de la empresa "Cero papel". Este aplicativo permite realizar el seguimiento y control de cada una de las actividades y aprobaciones para efectuar los traslados.

- **Depuración de la cuenta de Activos Fijos:**

La Dirección Administración Activos Fijos, suscribió en los Acuerdos de Gestión, la depuración de diez mil (10.000) activos fijos, que, por su estado obsoleto, no se encuentran en uso y son objeto de presentación al Comité de Inventarios, para definir su destino final; así como, el análisis de reclasificación a cuentas de orden de los que tienen valor neto $0 contable.

La depuración se realizó en dos vigencias: cantidad de 5.000 activos para la vigencia 2021, y cantidad 5.000 activos, en la vigencia 2022, alcanzando la meta del 100% para cada uno de los períodos mencionados.

Para el 2023, el compromiso en los Acuerdos de Gestión de la Dirección, se estableció la depuración de mil (1.000) activos, para presentarlos ante el Comité de Inventarios.

La depuración de los activos fijos de la Empresa, así como la gestión ante el Comité de Inventarios para la declaración como activos obsoletos y de la definición del mecanismo de disposición final de los mismos, permite presentar los estados financieros en forma veraz, real y oportuna, creando confianza ante los usuarios internos y externos.

- **Depuración de la cuenta de Materiales:**

INFORME

La Dirección Administración Activos Fijos - División Almacenes, en los Acuerdos de Gestión, incluyó el proyecto: adelantar la prueba piloto para la identificación y depuración mil (1.000) materiales, mediante el código de barras en los almacenes.

Se identificaron los 1.000 materiales y se cumplió con la marcación de la estantería de la nave principal del Almacén Central y se marcaron 300 materiales con etiquetas con ficha de identificación de cada material. La prueba piloto permite al personal de almacén consultar de manera ágil la ubicación, descripción y existencias de los materiales (acorde con última actualización).

Se incluyó en los Acuerdos de Gestión para el año 2022, el proyecto de depuración de mil (1.000) materiales de los inventarios de los almacenes de la División Almacenes de la Dirección Administración Activos Fijos, lo que permitió el proceso de circularización (notificación) de la relación de los materiales con rotación nula o baja a cada una de las áreas, a lo cual, las áreas dieron respuesta, informando respecto de 912 referencias de materiales como servibles y 97 referencias de materiales como obsoletos; esta información permitió la gestión de la declaración como materiales obsoletos y definición del mecanismo de subasta pública para su venta ante el Comité de Inventarios.

Para el 2023, el compromiso en los Acuerdos de Gestión y una vez lograda la depuración de las cifras antes mencionadas, se estableció la depuración de 500 materiales.

- **Maestro de materiales**

La Dirección Administración Activos Fijos - División Almacenes, en los Acuerdos de Gestión, incluyó el proyecto: depuración del Maestro de materiales, lo que permitió que de las sesenta y ocho mil (68.000) materiales registrados, se identificaran y anularan más de cincuenta mil (50.000) referencias, para obtener un documento final de aproximadamente quince (15.000) elementos, que facilita las actividades diarias.



7. GERENCIA JURÍDICA

INFORME

7.1. GERENCIA JURÍDICA

7.1.1. Prestar el acompañamiento y asesoría jurídica a todas las áreas de la organización que así lo requieran, para dar cumplimiento a la normatividad legal en todas las actividades de la Empresa.

En la vigencia 2022 se llevaron a cabo 55 mesas de trabajo, con la Gerencia General y Gerencia Corporativas de la EAAB-ESP brindado acompañamiento y asesoría jurídica en temas estratégicos que han permitido blindar la ejecución de los proyectos en curso, las cuales se destacan a continuación:

1. Teniendo en cuenta la declaratoria incumplimiento y caducidad del Contrato de Obra No 1 –01–25300–01140-2017 suscrito con el Consorcio EPIC PTFW, se brindó acompañamiento y asesoría legal a la Gerencia Corporativa de Sistema Maestro con el fin de que la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – EAAB pueda defender sus intereses patrimoniales y reclamar los daños y perjuicios causados por el citado contratista.
2. Acompañamiento y asesoría a la Empresa en la revisión de los documentos del proceso contractual de la PTAR CANOAS.
3. En consideración a la medida cautelar ordenada por la magistrada del Tribunal Administrativo de Cundinamarca en el marco del incidente 70 en la que se ordenó a la EAAB-ESP iniciar la operación con asistencia del contratista de obra de la CAR para la construcción y puesta en marcha de la PTAR SALITRE II, la Gerencia Jurídica ha efectuado acompañamiento jurídico para el recibo de la mencionada PTAR una vez culmine el Contrato de obra bajo la modalidad llave en mano No. 803 del 20 de mayo de 2016 suscrito entre la CAR y CEPS.
4. Asesoría la Gerencia Corporativa de Sistema Maestro en todos los aspectos de la ejecución del contrato para la contratación de la estación elevadora Canoas a efectos de garantizar su cumplimiento y recibo a satisfacción.
5. Acompañar a la Gerencia Corporativa de Sistema Maestro desde el componente jurídico en la revisión de las obligaciones a cargo de la EAAB-ESP en el marco de la Resolución 506 del 28 de marzo de 2005 “Por la cual se resuelven unas peticiones y se toman otras determinaciones con relación al Embalse del Muña”.
6. Brindar apoyo a la Gerencia Corporativa de Servicio al Cliente en la revisión del componente jurídico de los acuerdos específicos que serán suscritos en desarrollo del Acuerdo Marco Empresa Metro Línea 1 S.A.S. - Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá _ ESP.
7. Brindar apoyo a la Gerencia Corporativa de Servicio al Cliente en la revisión del componente jurídico del Acuerdo Marco que será celebrado con la Empresa Férrea Regional, sus contratistas de obra e interventoría.

INFORME

8. Se brindó asesoría a la Gerencia Corporativa Ambiental en la actuación que debe ejercer la Empresa, ante la citación de audiencia pública requerida por la Secretaría Distrital de Ambiente.
9. Acompañamiento y seguimiento a la ejecución del contrato suscrito con el Consorcio NHB Ptar Salitre para el recibo de la citada PTAR, se atendieron todas las mesas de trabajo convocadas por las partes interesadas y aquellas impulsadas por los entes de control y demás reuniones internas de cara al recibo de la referida PTAR, así como se han adoptado todas las medidas pertinentes y elaboración de documentos necesarios para defender los intereses de la Empresa acompañando a la Gerencia General y Gerencia Corporativa del Sistema Maestro en dicho propósito.
10. Apoyo en la estructuración del convenio interadministrativo por suscribir con el IDU para la ejecución de obras del corredor Callejas.
11. Se brindó apoyo jurídico a la Dirección de Bienes Raíces en lo relacionado con el predio Gibraltar, acompañando a las reuniones con el IDRD, Secretaría Distrital de Planeación y Secretaría Distrital de Hacienda.
12. Asesoría a la Gerencia Corporativa Ambiental en la ejecución y liquidación de sus contratos.
13. Estructuración de la estrategia judicial para los asuntos relacionados con la PTAR Salitre, asistiendo a las mesas convocadas por la Procuraduría, el Banco mundial y la CAR.
14. Asesoría jurídica a la Gerencia Corporativa de Sistema Maestro en el desarrollo del convenio con EMGESA, realizando el estudio jurídico y proponiendo modificaciones al mismo.
15. Asesoría jurídica a la Gerencia Corporativa de Gestión Humana, en los trámites de reubicación de la Dirección de Bienes Raíces, así como en la distribución de sus funciones.
16. Acompañamiento a las Gerencias Corporativas de Sistema Maestro y Servicio al Cliente en las diligencias judiciales citadas por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, relacionadas con PTAR Salitre y San José de Bavaria.
17. Apoyo a la Gerencia Corporativa Financiera en los trámites crediticios de la empresa.
18. Apoyo jurídico para la consecución de la contragarantía para la construcción de la PTAR Canoas.
19. Apoyo a la Gerencia Corporativa de Servicio al Cliente para el convenio con el IDU y disponibilidad de servicios para el proyecto lagos de torca.
20. Se brindó apoyo jurídico a la Gerencia Corporativa Planeamiento en la solicitud presentada por AQUAPOLIS.
21. Asesoría a la Gerencia de Tecnología en los procesos de contratación en curso.
22. Apoyo jurídico a la Gerencia Corporativa de Gestión Humana frente al uso de lista de elegibles de los concursos “transversalidad”.

INFORME

7.1.2. Garantizar la representación judicial y administrativa en todos los procesos en que la Empresa sea parte, para efectos de proteger los intereses de la misma.

Para la vigencia 2022, se encontró el siguiente panorama asociado a la representación judicial y administrativa de le EAAB-ESP:

- Éxito procesal del 90% en el periodo comprendido entre el 1 de enero del 2022 al 31 de diciembre del 2022 equivalentes a:

- 590 fallos favorables, de 663 fallos proferidos durante el año 2022, en procesos judiciales y acciones de tutela.

- Desarrollo del ejercicio de defensa de los intereses de la EAAB conforme con la dinámica de la Administración de Justicia en la virtualidad.

- Los procesos laborales iniciados con ocasión del concurso de méritos han sido fallados a favor de la EAAB, existiendo una sólida línea jurisprudencial favorable para la entidad.

- En las acciones de tutela interpuestas en las que de solicitan derechos de carácter pensional, en todos los casos se ha absuelto a la entidad.

- De enero 2022 a diciembre de 2022, en el marco de los procesos penales por defraudación de fluidos de los que es víctima la EAAB-ESP, se logró la suscripción de 26 acuerdos conciliatorios con los querellados por la suma de $ 423.584.987

- En los procesos penales que se adelantan con ocasión de las irregularidades en la contratación y en el manejo del anticipo del contrato 1115 de 2009, para la construcción del Interceptor Tunjuelo Canoas y su interventoría a través del contrato 1112 de 2009, a la fecha, se ha recuperado a favor de la EAAB-ESP, la suma de $ 3.600.000.000. En el período ingresaron 800 millones provenientes de depósito judicial.

- Se ganó la demanda de SINTRAEMSDES que buscaba la nulidad de actas extraconvencionales para lograr la vinculación hasta 1.263 trabajadores aprobadas el 3 y 6 de diciembre de 2012, con la mitigación de unas pretensiones de $40.000 millones.

- Se ganó las tutelas presentadas por el Barrio Policarpa Salavarrieta a través de las cuales pretendían que se les preste el servicio sin ingresar a facturación normal.

- En la acción formulada por AREA LIMPIA se negaron pretensiones de la demanda principal por 7 mil millones y se acogen las de la demanda de reconvención por la EAAB por 1800 millones.

- Ejercicio armónico de la estrategia de defensa de los intereses de la Empresa en el Humedal Jaboque, en los diferentes frentes de acción ante la Administración de Justicia:

 - ✓ En materia civil: Sentencia proferida por la Sala de Casación Civil de la Corte Suprema de Justicia el 23 de junio de 2022 en el radicado 11001-31-03-035-2010-00246-01, proceso en el que se dispuso anular las escrituras públicas 12908 del 30 de diciembre de 1996 y 1082 del 21 de febrero de 2001.

 - ✓ En materia contencioso administrativa: Sentencia proferida por el Consejo de Estado el 10 de octubre de 2022 en el radicado 25000-23-26-000-2012-01066-04 (51.848), mediante la cual, en decisión de segunda instancia en la acción de reparación directa incoada por JORGE ENRIQUE CORTES ROJAS, se revocó la decisión de primera instancia (que había resuelto declarar responsable a la EAAB por el supuesto daño en el que se circunscribió a la compra del predio La Providencia por encontrarse en la ronda de protección del humedal Jaboque, ordenando la reparación por concepto de daño emergente en suma de $64.215’801.333), y en su lugar negó las pretensiones de la demanda, señalando que en virtud de la decisión de la Corte Suprema de Justicia se concluyó que el demandante perdió el interés que lo habilitaba para ejercer la acción de reparación directa, por no ser titular del derecho de dominio cuya protección reclamaba, encontrando probada la excepción de falta de legitimación en la causa por activa.

En materia penal: participación en las audiencias de juicio ante la Corte Suprema de Justicia, aportando al proceso las decisiones en materia civil y contencioso administrativo sobre este caso.

7.1.3. Coordinar y supervisar la gestión del Comité de Conciliación de la Empresa, en cumplimiento de las normas legales que reglamentan la materia.

- Se continuó como buena práctica el precomité de conciliación, para valorar la procedencia de los mecanismos alternativos de solución de conflictos.

El Gerente Jurídico realizó las adaptaciones exigidas dentro del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG a las actividades del Comité de Conciliación de la EAAB-ESP conforme a la normativa que lo reglamenta.

7.1.4. Dirigir los estudios e investigaciones de carácter jurídico necesarios para la gestión eficiente de la Empresa.

La Gerencia Jurídica ha liderado la formulación e implementación de políticas de prevención del daño antijurídico y de defensa judicial para minimizar los riesgos en las condenas contra la Empresa; por tal razón y con el fin de establecer nuevas políticas ha realizado estudios y análisis de las sentencias notificadas a la entidad para identificar los motivos que justifican la condena o fallo favorable. Igualmente, se han realizado estudios y análisis de jurisprudencia aplicable a los temas investigados. Como resultado se aprobaron las siguientes políticas de defensa judicial:

- Acuerdo 1 de 2022 “Por medio del cual fijan directrices institucionales para el análisis, decisión e interposición de la acción de repetición”.
- Lineamiento de defensa Acta 3 de 2022 “Lineamientos institucionales para dar respuesta al fenómeno de falsedades documentales en la EAAB-ESP.
- Acuerdo 2 de 2022 “Por medio del cual se adopta la política de defensa judicial”, para revisar y controvertir las liquidaciones judiciales de costas procesales.

7.1.5. Garantizar la unidad de criterio jurídico de la Empresa.

- Dentro de la Gerencia Jurídica se cuenta con un aplicativo llamado SICJUR, donde se rediseña la relatoría de Conceptos Jurídicos, para que cuente con descriptores básicos e interoperabilidad, que permita de manera rápida y eficiente, identificar los conceptos para consulta y llevar una línea jurídica en temas ya desarrollados.
- Se realizó la migración de las bases de datos de información de la Gerencia Jurídica –ORJ a un software en línea.
- Se adelantó el plan de contingencia de archivo, cuya meta principal fue la digitalización de las carpetas que contienen los procesos contenciosos y laborales. A la fecha se cuenta con todos los procesos activos digitalizados.

7.1.6. Coordinar y supervisar la revisión de resoluciones y demás documentos que deben ser suscritos por la Gerencia General.

Esta responsabilidad se encuentra descrita en el punto “Prestar el acompañamiento y asesoría jurídica a todas las áreas de la organización que así lo requieran, para dar cumplimiento a la normatividad legal en todas las actividades de la Empresa”.

7.1.7. Adelantar la etapa de juzgamiento en primera instancia de los procesos disciplinarios contra los servidores y ex servidores públicos de la Empresa, de conformidad con las normas legales vigentes.

La Ley 1952 de 2019, "Por medio de la cual se expide el código general disciplinario se derogan la ley 734 de 2002 y algunas disposiciones de la ley 1474 de 2011, relacionadas con el derecho disciplinario", modificada parcialmente por la Ley 2094 de 2021, entró a regir el 29 de marzo de 2022, y establece que en el proceso disciplinario debe garantizarse que el funcionario instructor no sea el mismo que adelante el juzgamiento.

Por lo anterior, mediante Acuerdo de la Junta Directiva No. 95 del 24 de febrero de 2022, se modificó la estructura de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – ESP, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 93 de la Ley 1952 de 2019 modificada por la Ley 2094 de 2021, asignando a la Oficina de Control Disciplinario Interno la etapa de instrucción y por su parte a la Gerencia Jurídica la etapa de Juzgamiento.

En cumplimiento de lo anterior, fue remitido a la Gerencia Jurídica 26 procesos para la etapa de juzgamiento, a la fecha se cuenta con 80 procesos en trámite.

7.1.8. Coordinar y supervisar la revisión de resoluciones y demás documentos que deben ser suscritos por la Gerencia General.

Esta responsabilidad se encuentra descrita en el punto "Prestar el acompañamiento y asesoría jurídica a todas las áreas de la organización que así lo requieran, para dar cumplimiento a la normatividad legal en todas las actividades de la Empresa".

7.1.9. Surtir el proceso de notificación y/o comunicación y organización documental de los expedientes disciplinarios en la etapa de juzgamiento en los términos y forma establecida en la normatividad disciplinaria vigente.

En cada una de las actuaciones surtidas en la etapa de juzgamiento, se ha dado cumplimiento a la normativa establecida, tanto para el trámite de notificación como de organización documental.

7.2. OFICINA ASESORÍA LEGAL

7.2.1. Resolver las consultas sobre la interpretación de los actos administrativos y disposiciones legales aplicables a la Empresa.

Con relación a esta función la Oficina de Asesoría Legal brindó asesoría sobre la interpretación y alcance de diferentes disposiciones normativas, a destacar las siguientes:

INFORME

- Por solicitud de la Dirección de Apoyo Comercial, se absuelve consulta relacionada con la Interpretación de la Resolución CRA 943 de 2021 artículo 2.4.2.2.2.
- Por solicitud de la Dirección de Apoyo Comercial, se orienta sobre el alcance del artículo 2.4.2.8.2. de la Resolución 943 de 2021.
- Por solicitud de la Dirección de Apoyo Comercial se analiza jurídicamente el marco normativo de los trámites de atención del ciudadano.
- Por solicitud de la Dirección de Ingeniería Especializada, se orienta sobre la exigibilidad de la certificación de cumplimiento de la Resolución 0501 de 2017.
- Por solicitud de la Dirección Red Troncal Alcantarillado se orienta sobre la aplicación el artículo tercero del Auto CAR DRSOA No. 11226000981 del 6 de octubre de 2022.
- Por solicitud de la Dirección de Apoyo Técnico, se absuelve consulta sobre la Aplicación Tarifas SAPEI, en el marco del acuerdo de Junta Directiva No. 94 del 27 de enero de 2022.
- Por solicitud de la Dirección Red Troncal Alcantarillado se orienta jurídicamente sobre la aplicación y cumplimiento de la Resolución 506-2005 CAR.
- Por solicitud de la Gerencia zona 5, se absuelve consulta sobre la aplicación y alcance del Reglamento de urbanizadores y constructores de la EAAB-ESP.
- Por solicitud de la División de Almacenes, se orienta jurídicamente sobre la interpretación del contrato bajo la modalidad de comodato suscrito con la Secretaría Distrital de Hacienda – SHD.
- Por solicitud de las Gerencia de Planeamiento, se analiza la normatividad aplicable a casos especiales sobre solicitudes de teletrabajo.
- Por solicitud de la Dirección Unidad Apoyo Comercial se orienta sobre la aplicación de la política de mejora normativa en el subproceso de atención al cliente, definiendo la interpretación de los tipos documentales aplicables de acuerdo con la normatividad vigente.
- Por solicitud de la Dirección Unidad Apoyo Comercial se analiza el artículo 361 del POT con el fin de viabilizar la modificación del Acuerdo No. 9-99-30100-1501-2019.
- Por solicitud de la Gerencia General se analiza el proyecto de acto legislativo por medio del cual se incluye el Artículo 11-a en el marco del capítulo I del título II de la Constitución Política.
- Por solicitud de la Dirección Bienes Raíces se orienta jurídicamente sobre la interpretación y aplicación de la Ley 388 de 1997 en el marco del pago de las indemnizaciones reconocidas en expropiaciones por vía administrativa.
- Por solicitud de la Dirección unidad apoyo comercial se orienta sobre la estructuración del clausulado de la minuta SAPEI, en el marco de los artículos 365 y 333 de la Constitución Política y la Ley 142 de 1994.

- Por solicitud de la Gerencia General se analiza jurídicamente el proyecto de Acuerdo 230 “por medio del cual se dictan los lineamientos para la adopción de sistemas de drenaje urbano sostenible en la red de andenes de Bogotá”.
- Por solicitud de la Secretaría Distrital del Hábitat se analiza jurídicamente Proyecto de Acuerdo No. 113 de 2022, sobre el Plan Distrital del Agua.
- Por solicitud de la Dirección unidad apoyo comercial se orienta sobre aplicación y alcance del acuerdo 002 (enero 13 de 2000) tarifa venta agua a carrotanque.
- Por solicitud de la Dirección Ingeniería Especializada se realiza revisión normativa y legal de acuerdos de propiedad y confidencialidad para los temas de proyectos de investigación, desarrollo e innovación.
- Por solicitud de la Dirección unidad apoyo comercial se orienta sobre la incorporación de nueva cláusula 22a. facturación de unidades inmobiliarias cerradas y modificación del numeral 4.3 del anexo técnico.
- Por solicitud del gerente de planeamiento y control se orienta sobre la procedencia de un régimen de transición en el convenio interadministrativo de cooperación suscrito entre la EAAB-ESP y el IDU.

7.2.2. Asesorar a las diferentes áreas de la entidad en la elaboración de las respuestas a las reclamaciones formuladas por los contratistas, con el fin de evitar el daño antijurídico en contra de la Empresa.

Con relación a esta función se destacan los siguientes acompañamientos y asesorías relacionados con las reclamaciones presentadas por contratistas sobre asuntos contractuales:

- Se asesoró a la División de Servicio Alcantarillado Zona 4, respecto de la reclamación del contratista asociado al último pago del contrato de obra No. 1-01-34100-1369-2019.
- Por solicitud de unidad de control interno y gestión, se asesora sobre las acciones a seguir respecto de la reclamación en el contrato No. 2-05-10200-0441-2021.
- Se asesoró a la División de servicio acueducto zona 5, mediante concepto jurídico, sobre la reclamación en el marco del contrato de obra No. 1-01-35100-01209-2017.
- Se asesoró a la Dirección Compras y Contratación sobre la viabilidad de expedir certificación de No siniestro para póliza de cumplimiento en el marco del contrato 9-99-30400-0035-2009 de suministro de agua potable.
- Por solicitud de la Dirección Unidad Apoyo Comercial se asesora sobre las acciones a seguir respecto de la reclamación Sobrecosto por paro contrato de impresión Carvajal No. 1-05-30400-0671-2021.
- Por solicitud de la Gerencia Corporativa Sistema Maestro se asesora sobre la reclamación económica en el marco del contrato 1-01-25100-1431-2019.

INFORME

- Se asesoró a la Dirección Red Matriz Acueducto, mediante concepto jurídico sobre reclamación de reajustes y restablecimiento equilibrio económico solicitado por el contratista de obra consorcio GEP contrato de obra No. 1-01-25400-1462-2019.
- Se apoya respuesta al requerimiento de solicitud información frente al reclamo de desequilibrio económico dentro del contrato No. 1-01-14500-0644 de 2011, suscrito con el consorcio edificaciones Bogotá.
- Se asesoró a la Gerencia Zona 1, mediante concepto jurídico respecto de una reclamación en desarrollo del contrato de prestación de servicios No. 2-05-31100-0521- 2021.
- Por solicitud de la Redtroncal Alcantarillado, se emite concepto jurídico sobre reclamación del contratista respecto del pago de costos por implementación de protocolos de bioseguridad en los contratos de interventoría.
- Se asesoró a la Dirección Servicios Administrativos, mediante concepto jurídico sobre la reclamación en las condiciones de equilibrio contractual contrato No.1-06-14500-1083-2022.
- Por solicitud de la Dirección Red Troncal Alcantarillado, se asesora jurídicamente sobre el reconocimiento para garantizar equilibrio económico y financiero - contrato de obra No. 1-01-25500- 1201-2017- Consorcio Suba.
- Por solicitud de la Dirección Servicios Administrativos, se asesora jurídicamente sobre reajuste de precios en ejecución del contrato 1-05-14500-1385-2021.
- Por solicitud de la Dirección Servicio Acueducto y Alcantarillado Zona 4, se asesora jurídicamente sobre un trámite transaccional en el marco del contrato de obra No. 1-01- 34100-1045-2018, frente a una reclamación desequilibrio financiero, en la etapa de liquidación.
- Por solicitud de la Dirección Red Troncal Alcantarillado, se asesora jurídicamente sobre la pertinencia de realizar el pago total al contrato de interventoría No. 1-15-25500-1262-2018.
- Por solicitud de la Gerencia Corporativa Sistema Maestro se asesora sobre reclamación por desequilibrio económico del contrato de interventoría No. 1-15-25300-1175-2017.
- Por solicitud de la Dirección Abastecimiento se asesora sobre reconocimiento de sobrecostos en materia de transporte incurridos por parte de PQP para atender el suministro del Sulfato de Aluminio Tipo B asociado al Contrato No. 2-06-25300-0960-2019.
- Por solicitud de la Gerencia Corporativa Sistema Maestro se asesora en la respuesta a pretensiones de consocio PTAP WIESNER FYPAS.
- Por solicitud de la Dirección Abastecimiento se emite concepto jurídico para dar respuesta a seguros del estado, referente a la solicitud ampliación vigencia del amparo de cumplimiento póliza No 14-45-101041289, contrato de interventoría No.1-15-25300-975-2016.

- Se asesoró Al Gerente Corporativo de Gestión Humana y Administrativa sobre las acciones a desarrollar en el marco del Contrato de Prestación de Servicios No. 2-05-14200-1021-2016.
- Por solicitud de la Dirección Red Troncal Alcantarillado se emitió concepto jurídico, sobre la viabilidad de realizar reconocimiento económico de mayores costos en el contrato de obra No. 1-01-25500-0027-2020.
- Por solicitud de la Dirección Red Troncal Alcantarillado se emitió concepto jurídico, acerca de la viabilidad jurídica de realizar ajustes a los precios unitarios para mantener el equilibrio económico del contrato de obra No. 1-01-25500-1214-2018.

7.2.3. Revisar los documentos y emitir los conceptos jurídicos que le sean sometidos a su consideración por las diferentes áreas de la Empresa, para que se cumplan las normas jurídicas que le sea aplicables.

Para la vigencia 2022, se destacan los siguientes conceptos de los 278 emitidos por la Oficina de Asesoría Legal.

- Por solicitud de las diferentes gerencias se emitieron 58 conceptos relacionados con la depuración de valores por concepto de retención en garantía y saldos contables.
- Por solicitud de las diferentes gerencias se emitieron 18 conceptos relacionados con el estudio del fenómeno de caducidad en los siguientes contratos: 2-15-30100-0824-2006, 2-15-30100-0433-2006, 2-15-30100-0771-2005, 2-15-30500-0796-2007, 2-15-31300-1584, 1-01-30100-308-2006, 1-01-35300-0442-2009, 1-01-35300-400-2007, 1-01-35300-842-2007, 1-15-33100-1030-2008, 2-15-31100-0639-2011, 2-15-34100-0751-2010, 1-01-34100-0426-2003, 1-1-30100-627-200, 2-15-34300-0797-2006. De igual manera se realizó el estudio de este fenómeno en los anticipos por venta de agua a carrotanque y contratos de elaboración diseño detallado para la construcción de redes alcantarillado sanitario y alcantarillado pluvial.
- Se asesoró en el trámite de liquidación de los siguientes contratos: 1-15-34100-0886-2015, 1-01-34300-1430-2018, 1-01-25400-1477-2019, 1-01-34100-0874-2015, CONVENIO No. 883-2017, CONVENIO No. 9-07-10200-0987-2013, 9-99-30100-001-2005, 1-15-25100-1180-2017, 09- 07-25100-0883-2017, 1-01-25400-00962-2016, 1-01-25300-1140-2017.
- Por solicitud de Dirección Unidad Apoyo Comercial se emiten 5 conceptos asociados a temas de facturación y 3 relacionados con la orientación sobre tratamiento correcto de reclamos por servicio de calibración/verificación de medidores.
- Se asesoró a las diferentes áreas solicitantes con relación a los rendimientos financieros negativos del anticipo en el marco de los siguientes contratos: 1-01-

31300-1470-2013, 1-01-35300-1357-2013, 1-01-25400-0185-2021, 1-01-34100-0994-2019, 1-01-31100-0982-2021, 1-01-31300-1254-2021 y PROYECTO CORREDOR AMBIENTAL RÍO TEUSACÁ.

- Se emitieron 7 conceptos relacionados con el tratamiento de activos fijos de la Empresa.
- Se emitieron 7 conceptos relacionados con la inclusión de ajustes en ejecución de los siguientes contratos: 1-01-35100-1471-2019, 1-01-25400-1046-2019, 1-01-25400-1462-2019, Contrato Colectores Buenavista, 1-01-25100-1435-2019 y 1-15-25100-1431-2019.
- Por solicitud de la Dirección Unidad Apoyo Comercial se emitieron 3 conceptos sobre el Mínimo Vital.
- Por solicitud de las diferentes gerencias se emitieron 91 conceptos relacionados con asuntos contractuales.
- Se emitieron 20 conceptos relacionados directamente con la prestación del servicio publico en temas como: estrategias de mercadeo de los servicios prestados, certificación de viabilidad y disponibilidad inmediata de servicios públicos, conexiones intradomiciliarias y costos de conexión legalidad desviaciones significativas de consumo, implementación esquemas diferenciales, plan de perdidas, devolución de dinero a los usuarios, modificación de ANS, ciclo I, Incorporación de nuevas clausulas en el contrato de servicios públicos EAAB-ESP aviso.
- Se conceptuó en asuntos laborales relacionados con: quejas sobre el ejercicio profesional – COPNIA, bonificación por productividad - licencia no remunerada, incremento salarial 2022, comparendos trabajadores EAAB-ESP, acciones administrativas y legales a trabajadores por aportar documentos falsos.
- Se asesora a las diferentes ARS y se conceptúa entre otros sobre los siguientes asuntos:
 - Licencias de construcción no vigentes.
 - Reclamación por siniestro.
 - Competencias de estabilización de taludes en el sistema hídrico.
 - Partidas bloqueadas.
 - Trámite de las solicitudes de embargo a proveedores.
 - Índice de información clasificada y reservada.
 - Terminación contrato.
 - Definición de APS.
 - Implementación campos obligatorios en la radicación de PQRS.
 - Viabilidad de POT Soacha.
 - Problemática mirador de San Carlos.
 - Uso de plataformas de mensajería instantáneas y comunicaciones.
 - Prescripción cartera disciplinaria.
 - Procedimiento “atención PQRS comerciales”.
 - Procedimiento en caso de candado en propiedad horizontal.

- Legitimidad en derechos de petición y en recursos presentados por terceros sin demostrar la calidad en la cual están actuando.
- Vinculación de estudiantes de servicio social.
- Requisitos mínimos de políticas y cumplimiento legal.
- Conflicto de intereses "jefe de control interno disciplinario".
- Delegación de funciones.
- Definición del área encargada de suministrar los elementos para manejo de residuos.
- Tarifas aplicables zonas comunes, conjuntos residenciales, propiedades horizontales cerrados, centros comerciales y similares.
- Aplicación del informe de gestión y financiero en los casos donde no se tiene acuerdo frente a la liquidación.
- Viabilidad jurídica clausulas excepcionales, solicitud de contratación
- "ACUERDO MARCO PARA EL SUMINISTRO DE CLORO PARA LA EAAB-ESP".

7.2.4. Revisar la vigencia de las normas jurídicas y generar publicidad de las mismas al interior de la Empresa, para garantizar la aplicación normativa debidamente actualizada en las diferentes áreas de la entidad.

A continuación, se destacan algunas las revisiones más relevantes efectuadas por la Oficina de Asesoría Legal en la vigencia 2022.

- Interpretación y análisis del alcance de la ley de garantías.
- Aplicabilidad de los acuerdos de junta directiva acuerdo No. 129 del 31.10.22 y del acuerdo No. 134 del 14.12.22.
- Análisis del proyecto de ley modificatorio de la ley 142 de 1994.
- Análisis del normativo vigente aplicable ciclo I.
- Análisis de la vigencia y aplicación de los Actos Administrativos y Disposiciones Legales Comité de Convivencia Laboral de la EAAB-ESP.

7.2.5. Revisar los proyectos de actos administrativos y demás actuaciones que sean sometidos a su consideración por las diferentes áreas de la Empresa, para que cumplan con la normatividad jurídica aplicable.

A continuación, se destacan algunas las revisiones más relevantes de las 129 efectuados por la Oficina de Asesoría Legal en la vigencia 2022, en desarrollo de la función 1.2.5:

- Revisión jurídica proyecto de acuerdo de junta directiva "Por medio del cual se modifica el Costo Medio de Tasas Ambientales (CMT), se actualizan los costos de referencia por indexación y se adoptan las tarifas resultantes para los servicios de acueducto y alcantarillado en todas las áreas de prestación de la EAAB-ESP y los contratos de suministro de agua potable e interconexión"

INFORME

- Revisión jurídica del borrador trámite siniestros proyecto seguro riesgos de la contratación.
- Revisión jurídica anteproyecto de modificación de la especificación técnica eg-113 “TUNNEL LINER”.
- Aprobación proyecto de acuerdo de junta directiva modificación CMT acueducto, CMT alcantarillado e indexación.
- Revisión jurídica del proyecto de Decreto del sistema distrital de infraestructura educativa.
- Revisión jurídica anteproyecto de modificación de la especificación técnica ES-901 suministros de válvulas y accesorios para redes y acometidas de Acueducto.
- Revisión jurídica anteproyecto de modificación de la norma técnica NP-004 medidores domiciliarios de agua potable fría.
- Revisión jurídica anteproyecto de modificación de norma técnica NS-001 y directrices para la presentación de normas y especificaciones técnicas.
- Revisión jurídica de la minuta de acuerdo para el diseño, la construcción y entrega de la restauración y reconformación del canal Guaymaral y las quebradas que hacen parte del proyecto de ciudad lagos de torca a la EAAB -ESP.
- Revisión jurídica del proyecto circular- concertación evaluación para el desarrollo y la eficiencia.
- Revisión jurídica del proyecto de Acuerdo de Junta Directa “Por medio del cual se modifica el Costo Medio de Operación (CMO) por variación de los costos unitarios particulares, el Costo Medio de Tasas Ambientales (CMT) para el servicio de acueducto, los contratos de suministro e interconexión y el servicio de alcantarillado en Bogotá D.C., se actualizan los costos de referencia por indexación y se adoptan las tarifas resultantes”.
- Revisión jurídica del proyecto de Acuerdo de Junta Directa “Por medio del cual se delega en la Gerente General la atribución de actuar como entidad tarifaria local para la presentación y trámite de la solicitud modificación de carácter particular del componente de Costo Medio de Inversión de la fórmula tarifaria por la causal de mutuo acuerdo ante la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico – CRA”.
- Se revisa proyecto de respuesta a solicitud Alianza Team Food relacionada con la Medición de vertimientos
- Solicitud revisión jurídica memorando de entendimiento por la legalidad de los servicios públicos.
- Solicitud revisión jurídica “proyecto de acuerdo a suscribir con las aseguradoras” para el trámite de las reclamaciones de los seguros de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual.
- Se revisa el Formato de Acuerdo de Confidencialidad.
- Se revisa el pacto de participación ciudadana “Cantarrana”.

INFORME

- Se revisa solicitud a la CRA en la que se requiere formalmente la modificación tarifaria del CMI por la causal de mutuo acuerdo.
- Se revisa circular sobre la deducción de retefuente año gravable 2022.
- Se revisa la política de equidad de género de la EAAB-ESP.
- Se revisa el proyecto circular *"lineamientos para la gestión de documentos electrónicos en la EAAB-ESP"*.
- Se revisa jurídicamente los informes finales asociados a los siguientes contratos: 2-15-24300-0912-2014, 2-15-25500-00885- 2016, 1-02-24300-1137-2019 y 1-15-24300-1170-2019, 2-02-25300-0561-2016, 2-05-25300-0497, 1-06-25300-00391-2018, 1-06-25300-0803-2016, 1-06-25300-1085-2018, 2-06-25300-0563-2019, 2-06-25300-0908-2016, 1-02-25400-0716-2017, 1-01-25300-01140-2017, Convenio con el Municipio de Fómeque, Contrato 593 2015, Recepción de la PTAR Salitre Fase II, 2-15-25500-0960-2016, 1-01-25100-1428-2018, 1-15-25100-1180-2017, 1-15-25400-1233-2017, 1-01-25400-1259-2017.
- Se revisa la clasificación activos de información de las siguientes áreas: Dirección Jurisdicción Coactiva, Dirección Análisis De Riesgos Financieros, Dirección De Tesorería, Dirección Abastecimiento, Dirección Red Matriz Acueducto, Dirección De Presupuesto, Gerencia Ambiental y Dirección Seguros.
- Por solicitud de Dirección Gestión Calidad y Procesos se revisa el proyecto de circular lineamientos para generación de la línea de base de la evaluación desempeño de proveedores (EDP) en el desarrollo de la gestión contractual.
- Se revisan las siguientes minutas:
 - Acuerdo Específico / Acuerdo Marco: 9-07-30100-1478-2021, 9-07-30100-1492-2021, Concesionaria Férrea De Occidente.
 - Acuerdo estratégico comercial de colaboración empresarial a celebrar entre la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB-ESP y la Lotería de Bogotá.
 - Acuerdo para el diseño, la construcción y entrega de la restauración y reconformación del canal Guaymaral y las quebradas que hacen parte del proyecto de ciudad lagos de torca a la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB-ESP.
 - Minuta y anexo técnico de SAPEI.
 - Minuta de empréstito y pagaré.
 - Revisión y aprobación de minuta de Acuerdo Específico por frentes de trabajo.
 - Acuerdo técnico fideicomiso Lagos de Torca.
- Se asesora la suscripción de los siguientes contratos: contrato CAJICÁ S.A. E.S.P, Contrato de conexión EAAB-ESP – CODENSA, contrato EMAR Y EAMOS, Contrato EMSERSOPO S.A. E.S.P, contratación para consumo de gas natural (VANTI SA ESP) - PTAR SALITRE, contrato de fiducia mercantil de administración y pagos con la FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A, contrato de comodato: ALCALDÍA LOCAL DE SOACHA -

EAAB-ESP, contrato para: "la utilización del servicio de alianza en línea suscrito entre ALIANZA FIDUCIARIA S.A. Y/O ALIANZA VALORES S.A, Convenio Marco entre EAAB-ESP y la Universidad Distrital, proyecto de minuta de contrato de suministro de agua potable con el municipio de Tocancipá.

- Se revisa la respuesta a los derechos de petición presentados por: Altos de Teusaca, Consorcio Expansión PTAR Salitre CEPS, Municipio de Soacha, entre otros.

7.2.6. Asesorar a las diferentes áreas de la Empresa en las reclamaciones, aplicación de sanciones y en general en las actuaciones adelantadas por la entidad o contra ella.

- Se realiza acompañamiento y asesoría sobre el la procedencia del inicio de acciones judiciales en el marco de presuntos incumplimientos de los siguientes contratos: 1-02-25300-1232-2017, 2-05-25200-0668-2021, 1-01-35100-1458-2019, 1-01-34100-0995-2019, 1-01-34100-0994-2019, 1-01-25100-1436-2019, 1-01-25100-1428-2018, 2-02-25400-00760-2016, 1-01-25400-1442-2018, 1-01-25100-1458-2018, 1-15-25400-0963-2016, 1-01-25400-1289-2017, 1-01-25100-1436-2019, 1-01-25400-1477-2019, 1-15-25400-1281-2017, 1-15-25500-0005-2019.
- Se conceptúa sobre el trámite de descuentos por atrasos respecto de los siguientes contratos: 1-01-35100-1458-2019, 1-02-24300-01137-2019, 1-01-25300-1455-2019, 1-15-31100-1479-2019, 1-2-24300-0947-2021, 1-01-34100-0995-2019, 1-01-33100-1014-2022, 1-01-25400-1359-2019, 1-01-34100-0995-2019, 1-02-24300-01137-2019, 1-01-25400-1493-2019 y 1-02-25400-1203-2021.

7.2.7. Prestar asesoría y elaborar el documento para la firma del ordenador del gasto, a efectos de surtir la reclamación ante las aseguradoras que expiden las garantías contractuales.

- Se asesora las áreas de la empresa con relación al procedimiento y trámite de Exigibilidad de garantías en el marco de los siguientes contratos: 1-01-25400-1442-2018, 1-01-35100-1458-2019, 1-01-35100-1458-2019, 1-01-25300-140-2017, 1-15-25100-1460-2018 y 1-01-25100-1428-2018.
- Se asesora sobre la oportunidad y completitud de los documentos de la póliza que asegura la seriedad de la oferta dentro de un proceso de selección de Invitación Pública Objeto "implementación del sistema de gestión del documento electrónico y archivo – SGDEA".

7.2.8. Revisar y aprobar las resoluciones proyectadas por las áreas, previo estudio de la exposición de motivos y soportes de las mismas.

INFORME

A continuación, se destacan las revisiones y asesorías más relevantes sobre el trámite de resoluciones, y otros documentos legales puestos en conocimiento de la Oficina Asesoría Lega en la vigencia 2022:

- Proyecto de resolución para cambio CSP capítulo VI recuperación de consumos dejados de facturar (RCDF) para los servicios de Acueducto y Alcantarillado.
- Proyecto de resolución ciclo I.
- Proyecto resolución actualización costos de conexión.
- Proyecto resolución para actualización medidores mecánicos e incorporación de medidores ultrasónicos.
- Proyecto resolución que establece la organización y adopción del sistema único de gestión de la EAAB-ESP.
- Proyecto resolución por medio de la cual se adopta el sistema de administración del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo (LA/FT) en la EAAB-ESP.
- Proyecto resolución pagos a proveedores.
- Proyecto resolución de precios laboratorio de agua.
- Proyecto resolución CSP telemetría revisiones virtuales.
- Revisión anteproyecto de modificación de la Norma Técnica NS-038 “Manual de Manejo de Impacto Ambiental y Urbano” y su Especificación Técnica asociada EG-103 “Impacto Ambiental y Urbano”.
- Proyecto de modificación resolución 624 de 2015 reglamento interno de recaudo de cartera misión y no misión de la EAAB – ESP.
- Resolución de delegación de participación de instancias distritales.
- Proyecto de Ley “Por medio de la cual se regula el reuso de las aguas residuales en todo el territorio colombiano”.
- Propuesta modificación resolución SSPD No. 20191000040585 del 07 de octubre de 2019, que reglamenta la toma de muestras de calidad del agua por parte de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.
- Proyecto de resolución No. 0101 del 4 de feb de 2019.
- Proyecto de resolución distribución de cargos de trabajadores oficiales.
- Revisión y aprobación proyecto de modificación resolución 651 de 2019 “Reglamento de Urbanizadores y constructores de la empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB -ESP”.
- Proyecto de resolución “Por medio de la cual modifica la Resolución 373 de 26 de abril de 2022 de delegación de funciones”.
- Resolución de reglamentación manejo PAC.

7.2.9. Efectuar la publicación en la Imprenta Distrital de los actos administrativos de carácter general.

La Oficina de Asesoría Legal, en atención a las instrucciones impartidas por la Gerente General, mediante la Circular 10200-2016-0004 del 14 de febrero de 2016, trasladó esta actividad a la Secretaría General, quienes actualmente realizan esta actividad.

7.2.10. Efectuar las citaciones y notificaciones de los actos administrativos de carácter particular y concreto y expedir las constancias de notificación y ejecutoria, con excepción de las resoluciones expedidas por la Oficina de Investigaciones Disciplinarias y las resoluciones de reconocimiento de cesantías parciales, expedidas por la Gerencia Corporativa de Gestión Humana y Administrativa; asimismo realizar las publicaciones de las resoluciones de carácter general.

La Oficina de Asesoría Legal, en atención a las instrucciones impartidas por la Gerente General, mediante la Circular 10200-2016-0004 del 14 de febrero de 2016, trasladó esta actividad a la Secretaría General, quienes actualmente realizan esta actividad.

7.2.11. Coordinar el registro en el Normograma, de los actos administrativos expedidos por la Empresa, para preservar la memoria corporativa.

La Oficina de Asesoría Legal, en atención a las instrucciones impartidas por la Gerente General, mediante la Circular 10200-2016-0004 del 14 de febrero de 2016, trasladó esta actividad a la Secretaría General, quienes actualmente realizan esta actividad.

7.3. OFICINA ASESORA REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA

7.3.1. Representar judicialmente y extrajudicialmente a la Empresa ante las diferentes instancias judiciales, administrativas y arbitrales en los procesos en los que ella sea parte, buscando proteger los intereses de la entidad y la debida conservación del patrimonio público.

A corte 31 de diciembre de 2022 la Oficina reporta a su cargo los procesos judiciales y MASC activos que se detallan a continuación:

Tabla 168. Procesos judiciales y MASC activos 2022.

Procesos	Número	Porcentaje	Cuantía	Porcentaje
Número de procesos judiciales activos (incluye acciones de tutela)	1.506	100%	$3.359.665.095.017	100%

Procesos EAAB-ESP demandante	925	62%	$545.345.454.802	16%
Procesos EAAB-ESP demandado (incluye acciones de tutela)	561	38%	$2.814.319.640.215	84%

Fuente: OARJAA.

Tabla 169. Procesos judiciales y MASC activos 2022.

JURISDICCION	INICIADO	PRETENSIÓN	CONTRA	PRETENSIÓN	TOTAL PROCESOS	TOTAL PRETENSION
CIVIL	23	$ 1.259.930.089	11	$ 614.919.300	34	$ 1.874.849.389
ACCIÓN DE GRUPO	-	-	19	$ 1.568.340.559.121	19	$ 1.568.340.559.121
ACCIÓN POPULAR	1	-	50	-	51	-
ACCIÓN DE CUMPLIMIENTO	-	-	1	-	1	-
ACCIÓN DE TUTELA	1	-	21	-	22	-
CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	258	$ 534.200.095.141	202	$ 1.194.963.662.211	460	$ 1.729.163.757.352
LABORAL	70	$ 406.554.293	262	$ 29.012.875.353	332	$ 29.419.429.646
TRIBUNAL DE ARBITRAJE	1	$ 1.374.950.272	2	$ 1.228.540.484	3	$ 2.603.490.756
PENAL	571	$ 8.103.925.007	-	-	571	$ 8.103.925.007
CONCILIACIÓN	-	-	11	$ 13.341.913.507	11	$ 13.341.913.507
TOTAL	**925**	**$545.345.454.802**	**581**	**$2.814.319.640.215**	**1506**	**$3.359.665.095.017**

Fuente: Sistema de Información de Procesos Judiciales - Reporte consulta parametrizada.

De igual forma, se realizó la representación en actuaciones administrativas adelantadas por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, por silencios administrativos positivos, así como por el presunto incumplimiento al régimen general de servicios públicos.

7.3.2. Interponer en forma directa o a través de apoderado judicial ante la autoridad competente, las denuncias penales a que haya lugar.

En desarrollo de esta actividad la Oficina Asesora de Representación Judicial y Actuación Administrativa durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2023 presentó 98 denuncias penales por los delitos de defraudación de fluidos, falsedad en documento, hurto, peculado, entre otros delitos.

7.3.3. Prevenir el daño antijurídico mediante la información y asesoría oportuna a cada una de las dependencias, sobre los riesgos en instancias judiciales de la Empresa, y orientar en los posibles mecanismos alternativos de solución de conflictos.

INFORME

En desarrollo de esta actividad la Oficina Asesora de Representación Judicial y Actuación Administrativa actualizó el documento de diagnóstico elaborado por la Empresa de Acueducto y Alcantarillado para 2022 y continúa con el plan de prevención de daño antijurídico.

Acuerdo de Junta Directiva No. 11 de 2013

Este documento modifica la estructura organizacional de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá -ESP, y se determinan las responsabilidades de sus dependencias, dentro de la cual se destaca para este estudio, las responsabilidades No. 4 y 6 de la Oficina Asesora de Representación Judicial y Actuación administrativa que indica que esta área debe:

> *"4. Prevenir el daño antijurídico mediante la información y asesoría oportuna a cada una de las dependencias, sobre los riesgos en instancias judiciales de la Empresa, y orientar en los posibles mecanismos alternativos de solución de conflictos.*
>
> *6. Proponer políticas de defensa judicial al Comité de Conciliación, rindiendo informes periódicos sobre la gestión adelantada y de prevención de daño antijurídico."*

Acuerdo No. 01 de 2022 – Reglamento del Comité de Conciliación.

A través del cual se adopta el reglamento del Comité de Conciliación de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá ESP, dentro del cual se destaca:

El Comité de Conciliación es una instancia administrativa que actúa como sede de estudio, análisis y formulación de políticas sobre prevención del daño antijurídico, procedencia de la conciliación o cualquier otro medio alternativo de solución de conflictos, con sujeción estricta a las normas jurídicas sustantivas, procedimentales y de control vigentes, buscando en todo caso la protección del patrimonio de la empresa.

Las funciones de este Comité, relacionadas con el tema objeto de estudio, son las siguientes y tienen su fuente normativa en el artículo 2.2.4.3.1.2.5 del Decreto 1069 de 2015:

a) Formular y ejecutar políticas de prevención del daño antijurídico que sean presentadas por la Oficina Asesora de Representación Judicial y Actuación Administrativa.

b) Diseñar políticas generales que orientarán la defensa de los intereses de la empresa, conforme a las que sean propuestas por la Oficina Asesora de Representación Judicial y Actuación Administrativa.

c) Estudiar y evaluar los informes sobre los procesos que cursen o hayan cursado en contra de la EAAB-ESP, que sean presentados por la Oficina Asesora de Representación Judicial y Actuación Administrativa, para determinar las causas generadoras de los conflictos; el índice de las condenas; los tipos de daño por los cuales resulta demandada o condenada; y las deficiencias en las actuaciones procesales por parte de los apoderados, con el objeto de proponer correctivos.

Por su parte, la Secretaría Técnica del Comité de Conciliación será ejercida por un profesional en derecho de la Oficina de Representación Judicial y Actuación Administrativa. Actualmente, está siendo ejercida por el Jefe de Oficina de Representación Judicial y Actuación Administrativa.

Las funciones de esta Secretaría, para el tema que nos ocupa, son: Proyectar y someter a consideración del Comité la información que este requiera para la formulación y diseño de políticas de prevención del daño antijurídico y de defensa de los intereses de la empresa.

7.3.4. Coordinar la recopilación de pruebas de las dependencias de la Empresa, solicitadas por los apoderados judiciales, para efectos de aportarlas a los procesos respectivos.

Con ocasión de la representación que se ejerce en los diferentes procesos judiciales y actuaciones administrativas, esta Oficina interactuó con las áreas solicitantes e interesadas en la defensa de los intereses jurídicos de la EAAB-ESP, asegurando la obtención, recopilación y análisis del material probatorio pertinentes y conducente para soportar la estrategia jurídica correspondiente.

7.3.5. Representar judicialmente a la Empresa en las conciliaciones prejudiciales y judiciales, con base en las determinaciones del Comité de Conciliación, buscando la protección y defensa de los intereses de la Empresa.

El comité de conciliación se llevó a cabo entre el 1 de enero del 2022 al 31 de diciembre del 2022 con 24 sesiones ordinarias y 10 sesiones extraordinarias en las cuales se estudiaron 100 fichas y se tomaron las siguientes decisiones:

Tabla 170. Comité de conciliación.

CASOS ESTUDIADOS POR EL COMITE	100
PREACUERDOS	1

CASOS ESTUDIADOS POR EL COMITE	100
PRINICIPIOS DE OPORTUNIDAD	1
REPARACIÓN SIMBOLICA	2
NO ACEPTAR ACUERDO	2
CONCILIAR	14
NO CONCILIAR	65
NO INICAR ACCION DE REPETICION	9
NO PACTAR	4
TRANSAR	1
NO LLAMAR EN GARANTIA	1

Fuente: Oficina de Representación Judicial y Actuación Administrativa.

7.3.6. Proponer políticas de defensa judicial al Comité de Conciliación, rindiendo informes periódicos sobre la gestión adelantada y de prevención de daño antijurídico.

Conjunto de políticas y lineamientos de defensa año 2022:

Acuerdo 1 de 2022 “Por medio del cual fijan directrices institucionales para el análisis, decisión e interposición de la acción de repetición”

La entidad, a través de su Comité de Conciliación, expidió este acuerdo con el propósito de materializar una de los componentes del Plan Maestro de Recuperación del Patrimonio Público, antes referido, en tal sentido adopta un marco de responsabilidades y de procedimientos internos para el seguimiento al cumplimiento y pago de las sentencias judiciales, así como para poder conectar esta modalidad de ordenación del gasto con el deber de la entidad de decidir, de manera oportuna, la procedencia o no de la acción de repetición, cuando ha sido condenada a la reparación de un daño antijurídico.

Acuerdo 2 de 2022 “Por medio del cual se adopta la política de defensa judicial”:

Desde la dimensión de la protección del patrimonio público, referido al comentado Plan Maestro de Recuperación del Patrimonio Público, la EAAB-ESP a través de su Comité de Conciliación señaló a los apoderados la necesidad de revisar y controvertir las liquidaciones judiciales de costas procesales, en el marco del Acuerdo del CSJ PSAA16-10554 de 2016.

Lineamiento de defensa Acta 3 de 2022 “Lineamientos institucionales para dar respuesta al fenómeno de falsedades documentales en la EAAB-ESP”.

INFORME

El Comité de Conciliación debatió este lineamiento dado que, en virtud de los casos de falsedades en documentación que se han presentado con los documentos soporte que presentan empleados a la Empresa, al momento de su vinculación.
Indica que en los procesos penales por el delito de falsedad existen cuatro posibilidades: (i) Se adelante el trámite ordinario y se defina la responsabilidad del investigado en el juicio oral; (ii) el imputado acepte los cargos unilateralmente y se obtenga una sentencia condenatoria anticipada; (iii) el imputado acepte los cargos bilateralmente (preacuerdo entre fiscalía y defensa) lo cual conlleva igualmente a una condena anticipada; o (iv) se dé aplicación al principio de oportunidad.

Los lineamientos que se proponen, en aras de mitigar estos casos son:

i) Regla general: Oponerse al principio de oportunidad y promover preacuerdos.

ii) Excepciones: se optará por el principio de oportunidad en los siguientes eventos excepcionales: (a) menor posibilidad probatoria de obtener una condena y (b) ofrecimiento de reparaciones simbólicas que impacten de mejor manera a la comunidad y que garanticen la no repetición.

iii) Promoción y mayor publicidad de las condiciones a cumplir para ocupar los cargos que se ofrecen en las convocatorias.

La reparación simbólica consistirá en:

i) Escribir una comunicación a la víctima, es decir, a la EAAB-ESP, donde se manifieste las consecuencias de haber obrado mal, el arrepentimiento por el acto cometido, las disculpas debidas y el compromiso de no volver a realizar estos comportamientos en el futuro, resaltando los valores de la legalidad y la lealtad;

ii) un mensaje a la sociedad donde se invite a participar de las convocatorias dentro del marco de la legalidad y así evitar que desarrollen conductas similares;

iii) autorizar a la EAAB- ESP, para que publique la carta de arrepentimiento en la página web de la entidad y demás medios de divulgación institucionales, e incluso medios masivos de comunicación, con el fin de que la condena tenga un significado social, vi) las reparaciones simbólicas se deberán remitir a las áreas encargadas de la divulgación institucional para que se realicen campañas de comunicación.

7.3.7. Someter a consideración del Comité de Conciliación, el estudio y decisión de las acciones de repetición de conformidad con la ley.

INFORME

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022 la Oficina Asesora de Representación Judicial y Actuación Administrativa sometió ante el Comité de Conciliación a través de sus apoderados 9 casos de acciones de repetición, el Comité decidió no iniciar demanda en ningún caso.

7.3.8. Gestionar y coordinar las actividades relacionadas con el pago de gastos procesales, condenas judiciales y decisiones de pago contenidas en actos administrativos en contra de la Empresa.

Con ocasión a la representación que se ejerce en los diferentes procesos judiciales, esta Oficina una vez fue notificada del fallo definitivo proferido dentro de los procesos, de aprobación de acuerdos, esta oficina tramitó exitosamente 8 pagos y así mismo realizó las actividades administrativas tendientes a gestionar el pago oportuno ante las diferentes gerencias, de las multas impuestas por la SSPD por la Gerencia de Servicio al Cliente.

7.3.9. Otorgar poderes para representar judicial y administrativamente a la entidad.

En desarrollo de las funciones y actividades propias de la Oficina establecidas en el Acuerdo No. 11 de 2013, modificado por el Acuerdo No. 04 de 2019 de Junta Directiva; y en cumplimiento de la Resolución 0131 del 14 de febrero de 2019, que delega en esta Jefatura la representación legal de carácter judicial de la EAAB-ESP, se otorgaron poderes a los abogados de planta y externos para la defensa y representación de los intereses jurídicos de la EAAB-ESP, en cada proceso judicial y actuación administrativa notificada.

7.3.10. Administrar el buzón de correo electrónico donde se reciben notificaciones judiciales de procesos en los que se ejerza la representación judicial.

En el desarrollo de esta actividad, esta Oficina administró y actualmente administra el buzón de notificaciones judiciales como otra herramienta de control de los procesos judiciales y Mecanismos Alternativos de Solución de conflictos.

7.3.11. Administrar el sistema de información de procesos judiciales SIPROJWEB.

Durante la vigencia 2022 se realizó depuración del aplicativo SIPROJWEB, actualizando los estados de los procesos, cargando piezas procesales relevantes.

Durante este mismo periodo se terminaron los procesos judiciales y acciones de tutela con sus respectivos soportes.

INFORME

Se ha hecho énfasis y especial seguimiento al reporte oportuno de los movimientos y por parte de los apoderados, se ha verificado la actualización completa y oportuna del contingente judicial.

Se han reportado oportunamente los informes a la Secretaría Jurídica Distrital, acatando las observaciones para la mejora en la herramienta SIPROJWEB y la calidad de la información que se registra.

Se han programado y realizado las capacitaciones correspondientes.

Se realizó por los apoderados la actualización trimestral del estado del riesgo procesos asignados.



8. GERENCIA CORPORATIVA AMBIENTAL

8.1. GERENCIA CORPORATIVA AMBIENTAL

8.1.1. Definir las políticas y lineamientos del Sistema de Gestión Ambiental de forma tal que se controlen los aspectos e impactos ambientales identificados y se apliquen en toda la organización.

Durante la vigencia 2022, la Gerencia Corporativa Ambiental en desarrollo de la Política Ambiental de la organización y la implementación del Sistema de Gestión Ambiental y del Sistema de Gestión Basura Cero, implementó el procedimiento MPEE0308P- Identificación de Aspectos y Valoración de Impactos Ambientales articulado con el procedimiento MPEE0301P – Administración de Riesgos y Oportunidades de la organización en todos los procesos de la EAAB-ESP. Como resultado se logró identificar los aspectos e impactos ambientales asociados a las actividades desarrolladas en los 21 procesos de la empresa, para establecer su importancia, significancia y los mecanismos de control con el objetivo de prevenir, mitigar, corregir y compensar los impactos ambientales generados, incorporando lineamientos de mitigación y adaptación al cambio climático y economía circular. Bajo la misma metodología, se realizó la identificación de aspectos y valoración de los impactos ambientales generados durante la ejecución de actividades transversales a toda la organización, las cuales aplican para todos los procesos de la EAAB.

Una vez evaluados los impactos ambientales, de acuerdo con la metodología establecida en el procedimiento mencionado, en conjunto con las áreas, se identificaron los mecanismos de control operacionales y los instrumentos de planeación, orientados a disminuir la valoración y significancia del impacto ambiental generado por la Empresa durante el desarrollo de las actividades y aspectos identificados.

La Matriz de Identificación de Aspectos y Valoración de Impactos Ambientales, implementada en todos los procesos de la EAAB-ESP durante la vigencia 2022, se encuentra publicada en la Intranet de la organización, en la siguiente ruta:

Para colaboradores > Más > Sistema de Gestión Ambiental > Planificación.

8.1.2. Coordinar la formulación, e implementación y seguimiento de planes, programas y proyectos para la gestión ambiental corporativa, en aspectos como: saneamiento y manejo de vertimientos, gestión integral de residuos, uso eficiente del agua, uso eficiente de la energía, gestión de emisiones atmosféricas, educación ambiental y otros.

- **Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA y Plan Acción Cuatrienal Ambiental PACA:**

INFORME

Durante la vigencia 2022, en coordinación con las diferentes áreas de la organización, se formularon dos planes de acción: 1. Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA y 2. Plan Acción Cuatrienal Ambiental PACA, los cuales desarrollan cada uno de los ejes temáticos establecidos en la Política Ambiental.

Cada una de las áreas identificadas como factore crítico de éxito son las encargadas de reportar las actividades de los diferentes planes en la herramienta Archer, de acuerdo con la frecuencia establecida, los medios de verificación correspondientes. En la **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.** y **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.** se relacionan la cantidad de actividades definidas por eje temático.

Tabla 171. Plan acción PIGA 2022.

EJE TEMÁTICO	ACTIVIDAD	
	CANTIDAD DE ACTIVIDADES	FACTOR CRÍTICO DE ÉXITO
Uso Eficiente y Ahorro del Agua	3	Dirección Saneamiento Ambiental (1) Dirección Servicios Administrativos (2)
Uso Racional y Eficiente de la Energía	10	Dirección Red Matriz Acueducto (3) Dirección Servicios Administrativos (1) Dirección Servicios Electromecánica (2) Dirección Servicios Técnicos (1) Dirección Saneamiento Ambiental (1) Dirección Abastecimiento (2)
Gestión Integral de Residuos	11	Dirección Saneamiento Ambiental (6) Dirección Servicios Administrativos (4) Dirección Servicios Técnicos (1)
Consumo Sostenible	3	Dirección Apoyo Comercial (1) Dirección Saneamiento Ambiental (2)
Implementación de Prácticas Sostenibles	2	Dirección Saneamiento Ambiental (2)
Gestión Integral de Vertimientos	2	Dirección Saneamiento Ambiental (1) Dirección Servicios Técnicos (1)
Total	**31**	

Fuente: Grupo SGA.

Tabla 172. Plan de acción PACA 2022.

EJE TEMÁTICO	ACTIVIDAD	
	CANTIDAD DE ACTIVIDADES	FACTOR CRÍTICO DE ÉXITO
Protección, recuperación, conservación y uso sostenible de áreas de interés de la EAAB-ESP en cuencas abastecedoras	9	Dirección Abastecimiento (7) Dirección Bienes Raíces (1) Dirección Saneamiento Ambiental (1)
Protección, recuperación, conservación y uso sostenible de la estructura ecológica principal EEP relacionada con el sistema hídrico del distrito capital, en áreas de interés de la EAAB-ESP	12	Dirección Gestión Ambiental del Sistema Hídrico (8) Gerencia Corporativa de Sistema maestro (3) Dirección Saneamiento Ambiental (1)
Investigación Ambiental	4	Dirección Ingeniería Especializada (4)
Uso Eficiente y Ahorro del Agua	3	Dirección Saneamiento Ambiental (2) Dirección Abastecimiento (1)
Gestión Integral de Vertimientos	7	Dirección Saneamiento Ambiental (2)

		Dirección Red Troncal Alcantarillado (1) Dirección Servicio Acueducto y Alcantarillado Zona 1 (1) Dirección Servicio Acueducto y Alcantarillado Zona 2 (1) Dirección Servicio Acueducto y Alcantarillado Zona 3 (1) Dirección Servicio Acueducto y Alcantarillado Zona 5 (1)
Total	**35**	

Fuente: Grupo SGA.

Implementación del Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua – PUEAA

El Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua – PUEAA es el conjunto de proyectos, actividades, metas, indicadores, recursos, esquema de seguimiento y evaluación que, la EAAB-ESP implementa en cumplimiento de la Ley 373 de 1997 con el fin de promover el uso racional del agua en todos sus procesos y la protección de los ecosistemas estratégicos asociados al recurso hídrico.

- **Cumplimiento real del PUEAA**

Durante el 2022 el PUEAA 2017 - 2021 continúa ejecutado algunos proyectos del Plan de Acción establecido para ese período; esto, entre tanto se formulaba simultáneamente el nuevo PUEAA para el quinquenio 2022 -2026, presentado el siguiente estado de avance:

Tabla 173. Cumplimiento real de avance del Plan de Acción del PUEAA 2017-2021.

Número de actividades planificadas	Número de actividades cumplidas en un 100%	Porcentaje de avance del PUEAA (Corte diciembre de 2020)
64	50	87.9 %

Fuente: Coordinación PUEAA, EAAB-ESP.

De las 64 actividades del Plan de Acción del PUEAA 2017 -2021, 50 se encuentran cumplidas en un 100%; las restantes, aún en proceso de implementación, se incorporaron durante el 2022 en el plan de acción del nuevo PUEAA 2022 – 2026.

- **Logros del PUEAA durante el año 2022**

– Durante este año, se ejecutó y finalizó a satisfacción el contrato de consultoría 1-02-24200-1000-2021 cuyo objeto fue la elaboración del Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua – PUEAA de la EAAB-ESP para la vigencia 2022 - 2026. Este programa fue radicado en diciembre de ese mismo año ante las Corporaciones Autónomas Regionales: CAR Cundinamarca, Corporación Autónoma del Guavio - CORPOGUAVIO, Corporación Autónoma de la Orinoquia - CORPORINOQUIA y Parques Nacionales Naturales de Colombia – PNNC.

- La elaboración del nuevo PUEAA 2022 –2026 logró aumentar significativamente la incorporación de proyectos en el plan de acción del programa respecto a la versión anterior 2017 –2021; es decir, se pasó de 64 proyectos a 108; este aspecto, le permitirá a la Empresa presentar dichos proyectos para procesos de evaluación y posible obtención de beneficios tributarios para la EAAB-ESP.

- Con la nueva formulación del PUEAA 2022 -2026, la Empresa logró establecer la línea base cartográfica de sus principales 20 cuencas abastecedoras mediante el análisis multitemporal de imágenes satelitales para un período de 10 años que, permitieron establecer la dinámica de trasformación de las coberturas vegetales, ampliación de la frontera agrícola y otros factores tensionantes que puedan afectar la disponibilidad del recurso hídrico para la EAAB-ESP.

- Se elaboraron y presentaron oportunamente los informes semestrales y anuales de gestión del PUEAA establecidos para el cumplimiento del fallo proferido para la descontaminación del Río Bogotá y la CAR Cundinamarca, respectivamente.

Retos del PUEAA:

- Promover la implementación del 100 % de los proyectos.

- Obtener dentro de los resultados de la consultoría para la formulación del PUEAA 2022-2026, el análisis del estado real de las cuencas de abastecimiento empleadas por la Empresa y de implementación de los proyectos que conforman el Programa, con el fin de orientar las acciones efectivas y planificación de los recursos, que permitan elevar el desempeño ambiental de la Empresa frente al uso del recurso hídrico.

- Promover en el marco del diagnóstico y la planificación del PUEAA 2022-2026, el empleo de este programa por parte de las áreas de la Empresa como el escenario apropiado para la formulación y establecimiento de los proyectos y recursos que se encaminen hacia el uso eficiente del recurso hídrico.

8.1.3. Coordinar con las dependencias de la Empresa la incorporación de buenas prácticas y criterios ambientales para las compras y gestión contractual.

Con el objetivo de incorporar buenas prácticas y criterios ambientales en la gestión contractual de la EAAB-ESP durante la vigencia 2022, se desarrollaron tres líneas de trabajo:

- Participación en 2 reuniones de la mesa de Compras Públicas Sostenibles en las fechas 01 de abril y 06 de diciembre de 2022, tratando temas relacionados con

la inclusión de criterios ambientales, de circularidad y de gestión del cambio climático en los contratos del Sistema de Gestión de Infraestructura (SGI) asociados a diseños y actividades de proyecto previas a la ejecución de obras.

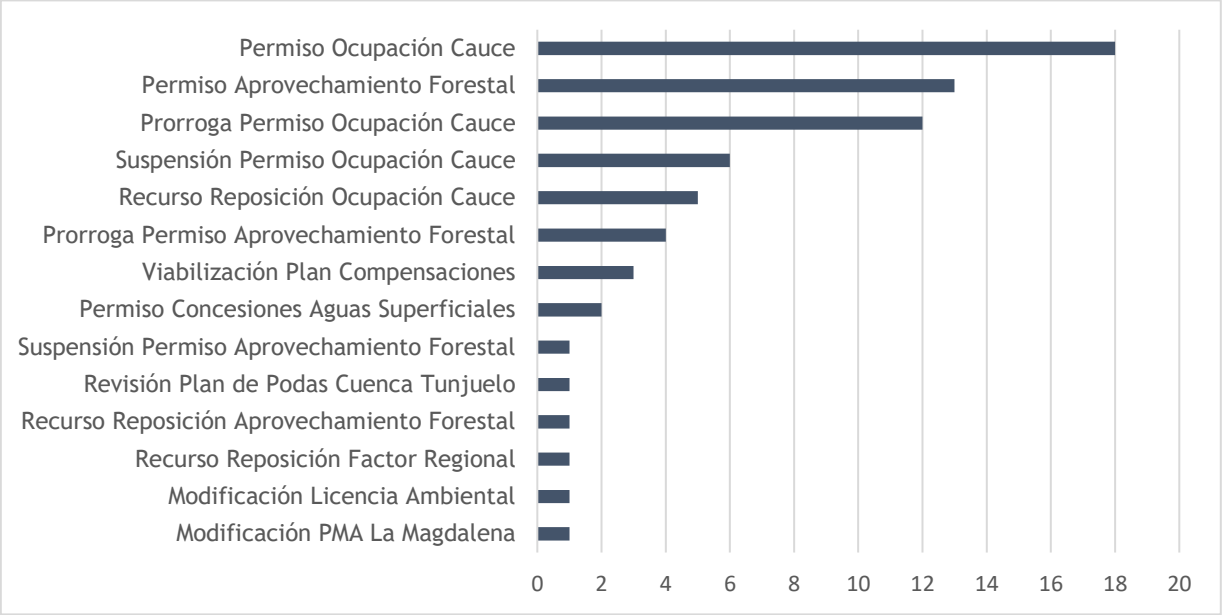
- Incorporación de los criterios de sostenibilidad en los contratos de funcionamiento de la Empresa: 1) Recarga y mantenimiento de extintores, 2) Elementos de oficina y papelería, 3) Mantenimiento de vehículos, 4) Servicio de aseo y cafetería, 5) Servicio de vigilancia y seguridad, 6) Servicio de fotocopiado e impresión, 7) Outosourcing de informática, 8) Adquisición y mantenimiento de equipos de cómputo, 9) Servicio de casino, 10) Impresión de facturas, 11) Tapas de alcantarillado, 12) Medidores, 13) Tuberías y 14) Mantenimiento plantas generadoras de energía.

- Construcción de Norma Técnica de Ecodiseño, con el fin de establecer las directrices y lineamientos técnicos para garantizar la incorporación efectiva de criterios ambientales, con enfoque de ciclo de vida, en las fases 1 y 2 de los proyectos de acuerdo con la norma técnica NS-172 “Modelo de maduración y gestión de proyectos”, en el marco de la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado, así como en la adquisición de productos, instrumentos y nuevas tecnologías.

8.1.4. Coordinar las gestiones correspondientes para el trámite de licencias, permisos y concesiones ambientales, que posibiliten la prestación de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo.

Con el objetivo de asegurar el cumplimiento de la normativa ambiental durante la planificación y ejecución de los proyectos de la EAAB-ESP, la Gerencia Corporativa Ambiental – GCA, a través de su Dirección de Saneamiento Ambiental, identifica y gestiona entre varios requerimientos de orden ambiental, las licencias, permisos o autorizaciones aplicables a los proyectos que le son socializados por parte de las áreas y que estas deben gestionar a través de esta Gerencia ante la autoridad ambiental competente. En este sentido, durante el año 2022 la GCA realizó ante diferentes autoridades ambientales, el trámite de **(69)** solicitudes de permisos, modificaciones, prorrogas, suspensión, lineamientos, desistimiento, entre otras solicitudes, relacionadas a la gestión y obtención de permisos de orden ambiental, cuyo balance general se presenta en la siguiente gráfica.

Figura 39. Solicitudes ante Autoridades Ambientales 2022.



Fuente: Grupo GAP-DSA, 2022. Lotus Note - Aplicativo Registro y Control de Trámites Ambientales ante Autoridades Ambientales.

Es importante mencionar que, la coordinación para el trámite de solicitudes y permisos ambientales incluye el acompañamiento técnico ambiental a las áreas de la empresa, con el fin de brindar las orientaciones necesarias para asegurar el cumplimiento de las obligaciones que se derivan de los permisos otorgados, el suministro de documentos con las especificaciones establecidas por las autoridades ambientales; tal es el caso de uno de los proyectos más representativos, como es el acompañamiento técnico a la ejecución de la licencia ambiental del Río Bogotá.

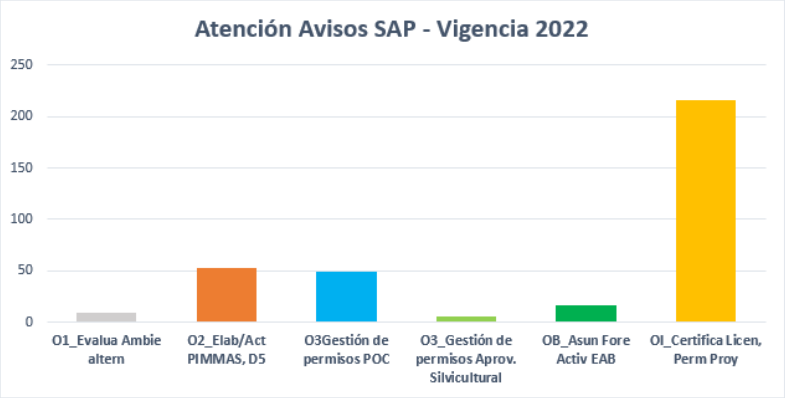
8.1.5. Asesorar y apoyar a las dependencias de la Empresa para que la formulación e implementación de proyectos se realice en el marco de la normatividad ambiental vigente y busque generar el mínimo impacto ambiental.

La Gerencia Corporativa Ambiental asesora y apoya a las áreas de la empresa durante las fases de planificación, ejecución y cierre de los proyectos con el fin de asegurar el mejor desempeño ambiental en todo su ciclo de vida; para tal efecto, implementa diferentes escenarios de interacción con las áreas como son: (1) la asesoría técnica ambiental a través del modelo de Área Prestadora de Servicios, (2) la definición de obligaciones generales de orden ambiental a incorporar en las condiciones y términos de los contratos de consultoría y obra, y (3) la expedición de certificaciones ambientales con la definición de los requisitos ambientales que las áreas deben contemplar para la elaboración de presupuestos y gestión oportuna de los permisos o autorizaciones ambientales aplicables a los proyectos. Lo anterior, mediante la recepción y atención

de **350** servicios ambientales o avisos SAP que, para la vigencia del año 2022, como se ilustra en la siguiente gráfica:

Figura 40. Avisos SAP de servicios ambientales 2022.

Servicio Ambiental	Cantidad
O1_Evalua Ambie altern	9
O2_Elab/Act PIMMAS, D5	53
O3Gestión de permisos POC	49
O3_Gestión de permisos Aprov. Silvicultural	6
OB_Asun Fore Activ EAB	17
OI_Certifica Licen, Perm Proy	216
TOTAL	**350**



Fuente: Grupo GAP-DSA, 2022.Planilla Control de Avisos SAP 2022 y Aplicación SAP - Sistema PRD.

De igual manera, a través de la Dirección Saneamiento Ambiental se realizaron las siguientes actividades:

- Elaboración de un formato de cálculo mediante macros en Excel que permite establecer los costos que, por concepto de evaluación, seguimiento y compensación serán definidos por las autoridades ambientales en el marco de la gestión y obtención de los permisos ambientales de aprovechamiento forestal y de ocupación de cauce requeridos por la Empresa para la ejecución de sus proyectos. De esta manera, la Empresa cuenta con una herramienta que permite calcular anticipadamente los eventuales costos asociados a estas autorizaciones que las áreas de la empresa deben tener en cuenta en sus procesos de planificación de recursos. Así mismo, con este desarrollo informático, se cuenta con un argumento técnico que la EAAB-ESP puede emplear frente a cobros adicionales que en esta materia las autoridades ambientales puedan realizar.

- Inició desde la Gerencia Corporativa Ambiental en conjunto con la Dirección de Abastecimiento, la realización de mesas mensuales de seguimiento a la ejecución del PMA del Sistema Chingaza, con el fin de dar cumplimiento al plan de mejoramiento resultante de auditorías internas ambientales. De acuerdo con esto, durante el 2022 se desarrollaron 5 sesiones de las 12 planificadas, generando de esta manera, un proceso articulado de acompañamiento técnico entre las dos áreas para el mejoramiento del desempeño ambiental de este PMA.

8.1.6. Asesorar a las dependencias de la Empresa en la incorporación y reducción de costos ambientales y en la identificación de beneficios tributarios asociados al control o mejoramiento del ambiente.

- Reducción de costos ambientales:

Durante la vigencia 2022 se generó un ahorro de $71.062.000 aproximadamente, por la no causación del impuesto al carbono establecido en el Decreto 926 de 2017, asociado al consumo de combustibles fósiles (Diesel y gasolina) consumidos por EAAB – ESP para la operación de sus equipos móviles y fijos. Esto se logró a través del uso de CER's del proyecto MDL Sombrilla PCH's Suba y Usaquén.

- Beneficios tributarios:

Durante el 2022, la Gerencia Corporativa Ambiental adelantó en conjunto con las diferentes áreas de la Empresa el trámite para la solicitud de exclusión de IVA por beneficio ambiental, de acuerdo con lo establecido en el Estatuto Tributario Decreto 1625 de 2016 modificado por el Decreto 1564 de 2017 y la Resolución 2000 de 2017, obteniendo la respectiva certificación expedida por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA.

8.1.7. Coordinar el diseño e implementación de la estrategia corporativa frente al cambio climático y la incorporación de lineamientos de mitigación, adaptación y gestión del riesgo asociado en los diferentes planes, programas y proyectos de la Empresa.

Para la formulación de la estrategia de cambio climático de la EAAB-ESP se adelanta, desde la línea de adaptación el contrato de consultoría 1–02-24300-1353-2021 y de interventoría 2-15-24300-1362-2021 que busca la identificación y diseño de acciones de adaptación al cambio climático basadas en la naturaleza, enfocadas a restaurar y conservar coberturas vegetales que permitan aumentar la resiliencia de los ecosistemas, reducir la vulnerabilidad al cambio climático y aumentar los stocks de carbono (remociones de GEI para mitigación) en áreas priorizadas de interés hídrico de la EAAB-ESP, ubicadas en la Estructura Ecológica Principal del D.C. y las cuencas abastecedoras. Estos contratos iniciaron el 21-12-2021 y finalizan el 06 de mayo de 2023.

Esta consultoría se desarrolla para los predios de la EAAB - ESP en cuatro polígonos fundamentales alrededor de los sistemas de abastecimiento de Bogotá región: 1) Chingaza; 2) Sur (río Tunjuelo); 3) Cerros Orientales; 3) Norte (río Bogotá - Tibitoc).

Los productos de esta consultoría y su avance a diciembre 2022 son:

INFORME

1. Inventario y estado de la información disponible, definición de las metodologías a utilizar en el desarrollo y elaboración de los estudios, análisis y diseños requeridos (100%).
2. Caracterización fisiográfica, zonificación y estimación de las reservas de carbono forestal de los predios de la EAAB – ESP - GeoDataBase (100%).
3. Análisis de vulnerabilidad y riesgo de la operación de la EAAB – ESP a la variabilidad y cambio climático. Incluye un Portafolio de soluciones basadas en la naturaleza con acciones de mitigación y estrategias de adaptación al cambio climático basada en ecosistemas para la EAAB – ESP (100%).
4. Plan de restauración ecológica para los predios de la EAAB – ESP, con diseños detallados de restauración ecológica mínimo para 70Ha. Incluye, Documento de Diseño de Proyecto (PDD) del Plan de Restauración Ecológica de la EAAB - ESP, bajo estándar
5. reconocido (100%).
6. Caracterización y estimación de biomasa carbono de predios adicionales en Chingaza (41%).
7. Análisis de vulnerabilidad de predios adicionales en Chingaza (65%).
8. Formulación del Plan de Restauración Ecológica de predios adicionales en Chingaza.

Estos productos son fundamentales para la estrategia de mitigación y adaptación de la EAAB-ESP al cambio climático, teniendo en cuenta que la Empresa cuenta con un área importante de predios (cerca de 40.000 Ha) alrededor de los sistemas de abastecimiento y que para abordar esta área desde la gestión del cambio climático se requiere la elaboración de un diagnóstico de las áreas de interés hídrico de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, sus elementos físicos y bióticos para la identificación y diseño de estrategias de mitigación y adaptación al cambio climático basada en ecosistemas, con enfoque de restauración ecológica que permita mantener y aumentar las reservas de carbono contribuyendo a reducir la vulnerabilidad y aumentar la resiliencia de la empresa al cambio climático, garantizando de esta forma la sostenibilidad del recurso hídrico.

De esta manera, la EAAB-ESP cuenta ya con un Plan de Restauración Corporativo de sus predios alrededor de las zonas de abastecimiento, como la primera gran solución basada en ecosistemas diseñada para iniciar implementación en estas zonas.

Adicionalmente, y como gran sombrilla, la formulación del PROYECTO REDD+ BOGOTA REGIÓN que reúne las áreas elegibles encontradas en los predios de la EAAB - ESP para conservación y restauración, el cual será objeto de registro bajo los requisitos del estándar de carbono seleccionado con el fin de obtener bonos de carbono que apoyen la financiación de estas acciones de adaptación y mitigación en las zonas alrededor de los sistemas de abastecimiento:

Tabla 174. Potencial para la reducción de emisiones del proyecto REDD+.

Estrategia 1: Conservación	Ha elegibles	Captura tCO2/año
Páramos	31.073	10.700
Bosques	7.742	51.000
Estrategia 2: Restauración (Nota)	**2.908**	**140 - 1.400**

Fuente: GCA.

Para desarrollar la línea de mitigación, se suscribió el contrato de consultoría 2-02-24200-1099-2021 que tiene por objeto "Actualizar la calculadora y el informe de gases de efecto invernadero (GEI) de la EAAB – ESP 2019 – 2020 bajo la norma NTC ISO 14064-1 versión vigente así como la huella de carbono de producto bajo la NTC ISO 14067 versión vigente y acompañar su verificación, elaborar el informe de monitoreo 2019 – 2021 del proyecto de reducción de emisiones de GEI sombrilla centrales hidroeléctricas de Suba y Usaquén y acompañar su verificación y formular el portafolio de iniciativas priorizadas de mitigación de la Empresa".

Los productos de esta consultoría y su avance a diciembre 2022 son:

- Informe de monitoreo y verificación del proyecto VCS 2060 sombrilla PCH's Suba y Usaquén, obteniendo una emisión de 15.525 VER's por la reducción de la misma cantidad de TCO2e al producir energía eléctrica limpia para la red interconectada nacional durante el periodo 2019 – 2021.
- Informe de validación y registro del proyecto PCH Santa Ana en el estándar CERCARBONO y obtención de 46.363 Carboncers por la reducción de la misma cantidad de TCO2e al generar energía eléctrica limpia para la red interconectada nacional durante el periodo 2015 – 2021.
- Formulación del portafolio de iniciativas de mitigación basadas en el Plan Maestro de Energía y el Plan de Inversiones de la EAAB – ESP, evaluadas a nivel de prefactibilidad.
- Elaboración del informe de GEI 2019 – 2020, bajo la nueva norma NTC ISO 14064 – 1 2020, actualizando de esta manera el inventario de GEI a nivel de categorías y la herramienta de cálculo de la Huella de Carbono Corporativa, bajo esta misma norma.

8.1.8. Coordinar las relaciones de la Empresa, en los temas de gestión ambiental, con los municipios del área de influencia de sus actividades, las entidades distritales, regionales, nacionales e internacionales pertinentes y en particular con aquellas que forman parte del Sistema Nacional Ambiental.

Durante el 2022, la empresa inició la ejecución del proyecto "Hacia un Modelo Circular en la Prestación de los Servicios Públicos de Agua y Saneamiento de la EAAB, frente a

los desafíos del Cambio Climático" financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo. Este proyecto contempla cuatro (4) componentes, (1) Formulación de la Hoja de Ruta de Gestión Circular de agua potable y aguas residuales, (2) Formulación de casos de negocio para flujos de materiales clave, (3) Fortalecimiento de capacidades institucionales para la gestión circular y (4) Monitoreo y diseminación del contenido.

Dentro del componente (1) se contrató la elaboración del diagnóstico de circularidad y la formulación de la fase I de la hoja de ruta. También se contrató la consultaría dentro del componente (2) para formular cinco (5) casos de negocio.

Adicionalmente, se acompañó la ejecución de la consultoría "Formulación de un portafolio de proyectos de infraestructura verde de corto y mediano plazo (2022-2026) para la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá E.S.P. (EAAB-ESP)" financiada por el BID. Esta consultoría le entregó a la empresa cuatro (4) productos, un diagnóstico a escala 1:25.000 de las cuencas abastecedoras, una modelación de servicios ecosistémicos asociados al agua usando RIOS e INvest para priorizar inversiones en conservación y restauración en predios priorizados dentro del Convenio 1240 y cuatro (4) proyectos de infraestructura verde formulados a nivel de factibilidad.

Como parte del trabajo del área en el tema de economía circular, la EAAB-ESP fue invitada a participar en la construcción de la plataforma Bogotá Circular para promover la transición de la ciudad-región hacia un modelo de economía circular en la planeación y desarrollo territorial. Esta es una plataforma multi-actor donde participan las secretarías de Ambiente, Hábitat y Desarrollo Económico, la UAESP, la ANDI, la Cámara de Comercio de Bogotá, CEMPRE, Probogotá, Connect Bogotá, entre otros y cuenta con el apoyo de la cooperación alemana a través de la GIZ.

También se desarrollaron trabajos con la embajada de Dinamarca para diseñar un programa de cooperación técnica en temas de saneamiento, en particular la gestión de biosólidos y el biogás.

8.1.9. Formular y desarrollar políticas de intervención para el Sistema Hídrico, en concordancia con las autoridades ambientales competentes, e implementar los proyectos asociados en coordinación con otras áreas de la Empresa.

En desarrollo de los marcos de actuación de nuestra Empresa, las temáticas de formulación de políticas escapan a nuestro ámbito de acción, más sin embargo trabajamos de forma activa en el desarrollo de estas, en este sentido es importante indicar que para la vigencia 2022, las dinámicas en función de las políticas, estuvo gobernada por las acciones que permitan la identificación y análisis de los planes de acción inmersos en los planes de manejo ambiental PMA para cada humedal.

INFORME

Dentro de este proceso, desde la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá ESP, se realizó el acompañamiento técnico según los requerimientos realizados por la Autoridad Ambiental competente, la cual para el mismo se vio representada por la Secretaría Distrital de Ambiente y la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR.

En función de sus acciones permanentes, durante el año 2022, se avanzó de forma asertiva en el cumplimiento de las acciones necesarias para continuar con la recuperación de la Reserva Distrital de Humedal La Conejera, en desarrollo de la Estrategia de Recuperación, Conservación y Protección, específicamente en Programa de Recuperación Ecológica, Proyectos 8, Diseño de obras de reconformación, recuperación integral y adecuado uso público de la Zona de Ronda - ZR y Zona de Manejo y Preservación Ambiental - ZMPA del Humedal La Conejera y La Quebrada Salitrosa, producto de lo cual a la fecha se cuenta con los diseños para la Adecuación Hidrogeomorfológica para la Reserva Distrital de Humedal, y los diseños para la Adecuación Hidráulica de la Quebrada La Salitrosa. A su vez, se encuentra en proceso de solicitud el permiso de ocupación POC radicado ante la SDA.

Para este mismo ecosistema se realizó la maduración y contratación, del proyecto para identificación y corrección de conexiones erradas para la localidad de suba, dentro del cual se contemplaron la RDH La Conejera y la Q. La Salitrosa, con lo cual, en cumplimiento del proyecto 10, Identificación y control de conexiones erradas y vertimientos superficiales ilegales que llegan al humedal La Conejera y a la Quebrada La Salitrosa, este proceso se ejecutará durante la vigencia 2022.

En el marco del Plan de Manejo Ambiental formulado y aprobado para la RDH Tibanica, se avanzó de forma importante en la ejecución de los programas de adecuación hidráulica y saneamiento ambiental, específicamente en dos proyectos , uno la adaptación de los diseños del alcantarillado pluvial en el área de influencia de la RDH Tibanica, con la integración del Pondaje de la Isla, como el aportante principal de caudal ecológico para el ecosistema, de igual manera, a su vez el diseño de sistemas de biotratamiento para la RDH, fue ejecutado en su etapa de diseño, con lo cual se prevé continuar con la fase de obras . Como segundo proyecto se dio inicio en el mes de noviembre del año 2022, con el ajuste, complementación y actualización de los diseños para la adecuación Hidrogeomorfológica para el sector 2 y 5 del humedal Tibanica.

En el mismo marco de acción, y en coherencia con los PMA, se adelantaron para esta RDH y para todas las que se encuentran a cargo de la EAAB-ESP, las acciones de mantenimiento hídrico para estas Reservas.

INFORME

El acercamiento y trabajo conjunto con las comunidades, organizaciones sociales, autoridades ambientales competentes y entes distritales se continuo durante esta vigencia para lo cual se han desarrollado aproximadamente 130 mesas de humedales durante el año 2022, cuya secretaría técnica y coordinación se encuentran en cabeza de la Secretaría Distrital de Ambiente, en las cuales se han definido de forma concertada con las comunidades las actuaciones en cada uno de estos ecosistemas, acogiendo las solicitudes realizadas en el marco de competencias de nuestra entidad, así como propiciando los espacios de diálogos según las diferentes temáticas, para ello se ha realizado la coordinación con las áreas de la Empresa como lo son la Gerencia Corporativa de Servicio al Cliente, Gerencia Corporativa de Sistema Maestro y Gerencia de Tecnología según las temáticas tratadas.

Se avanzo en los procesos de diseño para el traslado de redes del sistema de alcantarillado troncal pluvial ubicadas bajo los espejos de agua del brazo de la RDH Tibabuyes, con lo cual se busca mitigar las afectaciones de las condiciones ecosistémicas de este importante sector de la Reserva. Para lograr dar inicio con la implementación de estos diseños, se encuentra en proceso de solicitud el permiso de ocupación POC radicado ante la SDA, una vez se le otorgue a la EAAB el POC, se estima ejecutar estas obras en las vigencias 2024 -2025, las cuales estarán a carago de la Dirección Red Troncal Alcantarillado.

En el contexto rural, se continuo con el apoyo a la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR, en el marco de la Política Pública de Ruralidad, específicamente con la participación en la formulación del Plan de Acción para Mejorar la Disponibilidad de y la Calidad del Agua en Microcuencas – PAMDA. El cual se prevé iniciar su ejecución durante la vigencia 2022, y continuar con el mismo acorde a los proyectos establecidos en los mismos.

En el contexto rural, se continuo con el apoyo a la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR, en el marco de la Política Pública de Ruralidad, específicamente con la participación en la formulación del Plan de Acción para Mejorar la Disponibilidad de y la Calidad del Agua en Microcuencas – PAMDA. El cual se prevé iniciar su ejecución durante la vigencia 2022, y continuar con el mismo acorde a los proyectos establecidos en los mismos.

8.1.10. Coordinar la planificación y seguimiento del componente socio-ambiental de los Planes de Manejo Ambiental de las cuencas abastecedoras.

Desde la Gerencia Corporativa ambiental se adelantaron las gestiones tendientes a la vinculación de nuestra entidad en la “Alianza Páramos para la Vida” proyecto financiado para su ejecución por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF por sus siglas en inglés) cuya formulación en tuvo en cabeza del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, de la mano del Instituto Alexander von Humboldt.

INFORME

El proyecto en las siguientes componentes:

1. Gobernanza: para lo cual se enfocan las siguientes líneas de acción:
 a. Fortalecimiento de capacidades institucionales, comunitarias y de pueblos indígenas.
 b. Gestión integral de complejos de páramo

2. Conservación de Biodiversidad:
 a. Conservación y conectividad ecosistémica
 b. Mejora en la efectividad y manejo de nuevas áreas protegidas

3. Transición actividades compatibles
 a. Páramos manejados mediante esquemas integrales de gestión de biodiversidad

4. Gestión del conocimiento y salvaguardas
 a. Conocimientos y lecciones aprendidas, sistematizados y difundidos

Mediante esta alianza, nuestra Empresa garantiza la participación en la continuidad de las acciones sociales y ambientales en el territorio de nuestra área de influencia.

En la vigencia 2022, se participó activamente en la elaboración del plan de acción y en la conformación de los esquemas de participación y coadyuvancia, aportando para ello, adicional al conocimiento adquirido en desarrollo del proyecto "Corredor de Conservación, Restauración y Uso Sostenible de los Servicios Ecosistémicos entre los Páramos Chingaza, Sumapaz, Guerrero, Cerros Orientales y su área de influencia – Proyecto Páramos", las gestiones realizadas permitieron establecer el marco de acción para las actuaciones que se desarrollarán en la vigencia 2023.

La efectiva articulación de las acciones permitirá continuar las dinámicas sociales en las áreas identificadas como cuencas abastecedoras, bajo una estructura de planificación enmarcada en el proyecto "Páramos para La Vida".

8.1.11. Apoyar a la Gerencia Corporativa de Bólidos, para la incorporación en sus procedimientos de los lineamientos y políticas ambientales inherentes al servicio de aseo.

Teniendo en cuenta que la Gerencia de Corporativa de Residuos Sólidos se encuentra en liquidación por parte del Grupo de Residuos de la Dirección de Saneamiento Ambiental no se cuenta con ningún tipo de información correspondiente.

8.1.12. Coordinar con la Gerencia Corporativa de Residuos sólidos, la realización del corte de césped, barrido y limpieza en los cauces, rondas hidráulicas y zonas de manejo y preservación ambiental de quebradas, ríos y canales dentro del perímetro de servicios en Bogotá y en predios de la Empresa, así como la recolección, transferencia y disposición final de los residuos que se deriven de tales actividades, incluyendo los escombros que sean indebidamente arrojados a estas áreas y a los humedales.

La Gerencia Corporativa de Residuos Sólidos está en liquidación hace varios años; por lo tanto, no existe un área con la cual ejecutar la coordinación de actividades de corte de césped, barrido y limpieza en los cauces, rondas hidráulicas y zonas de manejo y preservación ambiental de quebradas, ríos y canales dentro del perímetro de servicios en Bogotá y en predios de la Empresa, así como la recolección, transferencia y disposición final de los residuos que se deriven de tales actividades, incluyendo los escombros que sean indebidamente arrojados a éstas áreas y a los humedales.

Se aclara que, a nivel distrital, la entidad encargada de corte de césped, barrido y limpieza en espacio público, el cual incluye zonas de ronda y zonas de manejo y preservación ambiental de corredores ecológicos de ronda, es la UAESP; por lo tanto, cualquier solicitud que se relacione con esta actividad, se remite a esta última entidad; a menos que se trate de alguna actividad por ejecutar dentro del cauce de algún cuerpo de agua o en algún predio de la EAAB - ESP, en cuyo caso, se redirecciona de la siguiente manera: para mantenimiento integral en predios de la Empresa se envían las solicitudes a la Dirección de Bienes Raíces; y para mantenimiento de cauces de quebradas, canales o ríos se redireccionan las solicitudes a la Gerencia Corporativa de Servicio al Cliente – Dirección de Apoyo Técnico. Sin embargo, esta gestión requiere apoyo permanente y coordinación de parte de la Gerencia Corporativa Ambiental, particularmente de los profesionales de la Dirección de Gestión Ambiental del Sistema Hídrico, quienes son los que interactúan en los diferentes espacios, comunitarios e institucionales, como las mesas de trabajo, las Comisiones Ambientales Locales, y las demás que se presentan en el territorio.

El mantenimiento de humedales lo ejecuta la Dirección Gestión Ambiental del Sistema Hídrico, a través de la ejecución de contratos con este objetivo. El mantenimiento integral de las reservas de humedales contribuye a la intervención integral específicamente a través de la ampliación de espejos de agua. En la se presentan los resultados obtenidos durante 2022.

Tabla 175. Mantenimiento integral de las reservas de humedales.

RDH	Franja terrestre	Franja Acuática	Espejo de agua	RSO Ton	RCD Ton	Llantas
El Burro	2,29	2,39	0,01	6,45	-	4,00
De Techo	1,63	1,76	0,08	4,71	-	3,00

La Vaca	3,05	1,51	0,08	29,98	7,15	33,00
El Tunjo	12,24	3,28	0,31	36,06	3,59	23,00
Tibanica.	4,02	3,85	0,10	27,51	2,94	44,00
Torca- Guaymaral	7,46	3,67	0,55	38,25	-	11,00
La Conejera	5,02	4,37	1,00	28,06	0,18	17,00
Tibabuyes-Juan Amarillo.	25,12	25,82	6,79	65,71	9,57	111,00
Jaboque	7,53	19,07	1,51	118,95	7,32	194,00
Córdoba.	4,25	0,85	0,27	65,20	17,28	9,00
Santa María del Lago	0,29	1,75	0,14	0,01	-	-
Salitre	0,64	0,62	-	0,36	0,43	6,00
La Isla	1,48	0,03	-	2,72	0,16	-
Meandro del Say	4,18	1,24	0,30	7,22	1,01	33,00
Capellanía	2,44	1,99	0,33	9,74	-	27,00
Tingua Azul						
Hyntiba						
Total	81,63	72,19	11,48	440,93	49,62	515,00

Fuente: Informes de ejecución contratos 9-99-24300-0867-2021 y 9-99-24300-1252-2022.

8.2. DIRECCIÓN SANEAMIENTO AMBIENTAL

8.2.1. Coordinar la estructuración, documentación, implementación y seguimiento del Sistema de Gestión Ambiental – SGA.

Desde la Dirección Saneamiento Ambiental se proyectó realizar la implementación del Sistema de Gestión Ambiental y el Sistema de Gestión Basura Cero para la vigencia 2023, para lo anterior se aprobaron los Planes de Implementación Del Sistema De Gestión Ambiental Bajo NTC ISO14001:2015 y del Sistema De Gestión Basura Cero Bajo MC-V4:2019, para los años 2021, 2022 y 2023.

Asimismo, esta Dirección realiza seguimiento al cumplimiento de la implementación de los planes antes mencionados, verificando que las actividades programadas para cada vigencia se ejecutaron en los plazos establecidos.

El monitoreo de la implementación del SGA se hace a través del cálculo del indicador "*Cumplimiento Plan de Trabajo SGA – SGBC"*, con una periodicidad trimestral y aplicando para su medición la siguiente formula:

Cumplimiento PT SGA-SGBC = (No. Actividades ejecutadas en el periodo / No. Total de Actividades programadas en el periodo) X 100

Para la vigencia 2022, el resultado del cálculo del Indicador "*Cumplimiento Plan de Trabajo SGA - SGBC*", vigencia 2022, es el siguiente:

INFORME

Cumplimiento PT SGA-SGBC vigencia 2022 = (No. Actividades ejecutadas en el 2022 / No. Total de Actividades programadas en el 2022) X 100.

Cumplimiento PT SGA-SGBC vigencia 2022 = 26/28

Cumplimiento PT SGA-SGBC vigencia 2022 = 92.85%

A continuación, se relacionan los resultados del seguimiento por actividad, a la implementación del Sistema de Gestión Ambiental y el Sistema de Gestión Basura Cero, durante la vigencia 2022:

Tabla 176. Plan de Implementación Del Sistema De Gestión Ambiental Bajo NTC Iso14001:2015 y del Sistema De Gestión Basura Cero Bajo MC-V4:2019, 2022.

Numeral Norma	Id	Nombre	Estado
Contexto de la organización NTC ISO 14001: 2015 - Numeral 4 Contexto de la organización SGBC MC-V4:2019 - Numeral 4	1	Revisar el contexto ambiental y ajustar en caso de ser necesario (SGA y SGBC 4.1 Compresión de la organización y su contexto)	Cumplida
Contexto de la organización NTC ISO 14001: 2015 - Numeral 4 Contexto de la organización SGBC MC-V4:2019 - Numeral 4	2	Revisar las necesidades y expectativas ambientales de los Grupos de Interés de la EAAB-ESP y ajustar en caso de ser necesario (SGA y SGBC 4.2 Compresión de las necesidades y expectativas de las partes interesadas)	Cumplida
Contexto de la organización NTC ISO 14001: 2015 - Numeral 4 Contexto de la organización SGBC MC-V4:2019 - Numeral 4	3	Mantener actualizado el Listado de sedes e instalaciones para soportar el alcance de certificación del SGA y del SGBC (SGA y SGBC 4.3 Determinar el alcance del Sistema de Gestión Ambiental)	Cumplida
Contexto de la organización NTC ISO 14001: 2015 - Numeral 4 Contexto de la organización SGBC MC-V4:2019 - Numeral 4	4	Revisar Estructura del SGA y el SGBC articulada en el Manual de SUG (SGA y SGBC 4.4 Sistema de Gestión Ambiental)	Cumplida
Contexto de la organización NTC ISO 14001: 2015 - Numeral 4 Contexto de la organización SGBC MC-V4:2019 - Numeral 4	5	Revisar documentación que se requiera de los procesos para incorporar y articular el SGA y el SGBC (SGA y SGBC 4.4 Sistema de Gestión Ambiental)	Cumplida
Liderazgo NTC ISO 14001: 2015 - Numeral 5 Liderazgo SGBC MC-V4:2019 - Numeral 5	6	Divulgar y evaluar la apropiación a nivel interno de la Política Ambiental que incluya los lineamientos del SGA y SGBC. (SGA y SGBC 5.2 Política ambiental)	Cumplida
Liderazgo NTC ISO 14001: 2015 - Numeral 5 Liderazgo SGBC MC-V4:2019 - Numeral 5	7	Realizar seguimiento al cumplimiento a las funciones y responsabilidades definidas para el SGA y el SGBC (SGA y SGBC 5.1 Liderazgo y compromiso) (SGA 5.3 Roles de la organización, responsabilidades y autoridades)	Cumplida
Planificación NTC ISO 14001: 2015 - Numeral 6 Planificación SGBC MC-V4:2019 - Numeral 6	8	Actualizar Matriz de riesgos y oportunidades del SGA y del SGBC (SGA 6.1 Acciones para tratar el riesgo y las oportunidades / 6.1.1 Generalidades y SGBC 6.1 Riesgos y oportunidades)	Cumplida
Planificación NTC ISO 14001: 2015 - Numeral 6 Planificación SGBC MC-V4:2019 - Numeral 6	9	Actualizar matriz Identificación de aspectos y valoración de impactos ambientales (SGA 6.1 Acciones para tratar el riesgo y las oportunidades / 6.1.2 Matriz Identificación de aspectos y valoración de impactos ambientales)	Cumplida
Planificación NTC ISO 14001: 2015 - Numeral 6 Planificación SGBC MC-V4:2019 - Numeral 6	10	Revisar programa de gestión integral de residuos y el relacionamiento con el procedimiento MPMI0303P Gestión Integral de residuos (SGBC 6.2 Generación de residuos -6.4 Reducción - 6.5 Reutilización - 6.6 Aprovechamiento)	Cumplida

INFORME

Numeral Norma	Id	Nombre	Estado
Planificación NTC ISO 14001: 2015 - Numeral 6 Planificación SGBC MC-V4:2019 - Numeral 6	11	Mantener actualizada matriz legal ambiental y otros requisitos, asegurando evaluación de cumplimiento. (SGA 6.1 Acciones para tratar el riesgo y las oportunidades / 6.1.3 Obligaciones de cumplimiento y del SGBC 6.3 Requisitos legales y otros requisitos)	Cumplida
Planificación NTC ISO 14001: 2015 - Numeral 6 Planificación SGBC MC-V4:2019 - Numeral 6	12	Desarrollar los objetivos ambientales y definir las metas e indicadores de los mismos (SGA 6.2 Objetivos ambientales y planificación para alcanzarlos / 6.2.1 Objetivos ambientales y SGBC 6.4 Reducción - 6.5 Reutilización - 6.6 Aprovechamiento)	Cumplida
Planificación NTC ISO 14001: 2015 - Numeral 6 Planificación SGBC MC-V4:2019 - Numeral 6	13	Desarrollar las estrategias de cambio climático y economía circular de la EAAB-ESP, como instrumentos orientadores y transversales a la implementación del SGA y SGBC (SGA 6.2 Objetivos ambientales y planificación para alcanzarlos / 6.2.1 Objetivos ambientales y SGBC 6.4 Reducción - 6.5 Reutilización - 6.6 Aprovechamiento)	Cumplida
Planificación NTC ISO 14001: 2015 - Numeral 6 Planificación SGBC MC-V4:2019 - Numeral 6	14	Desarrollar los objetivos ambientales a nivel de los Programas de gestión ambiental, con lineamientos de economía circular y cambio climático (SGA 6.2 Objetivos ambientales y planificación para alcanzarlos / 6.2.1 Objetivos ambientales y SGBC 6.4 Reducción - 6.5 Reutilización - 6.6 Aprovechamiento)	Vencida
Planificación NTC ISO 14001: 2015 - Numeral 6 Planificación SGBC MC-V4:2019 - Numeral 6	15	Formular Planes de acción anual para PIGA y PACA, para desplegar los programas de gestión ambiental y las estrategias de cambio climático y economía circular. (SGA 6.1 Acciones para tratar el riesgo y las oportunidades / 6.1.4 Planificar acciones / 6.2.2 Planificación de acciones para alcanzar los objetivos ambientales)	Cumplida
Soporte NTC ISO 14001: 2015 - Numeral 7 Apoyo SGBC MC-V4:2019 - Numeral 7	16	Asignar presupuestos de funcionamiento y de inversión para la gestión ambiental de acuerdo con lo solicitado para los planes de acción PIGA y PACA. (SGA y SGBC 7.1 Recursos)	Cumplida
Soporte NTC ISO 14001: 2015 - Numeral 7 Apoyo SGBC MC-V4:2019 - Numeral 7	17	Revisar el plan de capacitaciones para fortalecimiento de las competencias de los servidores públicos en gestión ambiental. (SGA y SGBC 7.2 Competencia)	Cumplida
Soporte NTC ISO 14001: 2015 - Numeral 7 Apoyo SGBC MC-V4:2019 - Numeral 7	18	Revisar, actualizar e implementar la estrategia de comunicaciones y toma de conciencia ambiental (SGA y SGBC 7.3 Conciencia) (SGA y SGBC 7.4 Comunicación / 7.4.1 Generalidades - 7.4.2 Comunicación interna - 7.4.3 Comunicación externa)	Cumplida
Soporte NTC ISO 14001: 2015 - Numeral 7 Apoyo SGBC MC-V4:2019 - Numeral 7	19	Actualizar los procedimientos del proceso Gestión Ambiental que han cumplido el tiempo de revisión de 2 años establecidos en el procedimiento de control de documentos. (SGA y SGBC 7.5 Información Documentada / 7.5.1 Generalidades - 7.5.2 Creación y actualización - 7.5.3 Control de la información documentada)	Cumplida
Operación NTC ISO 14001: 2015 - Numeral 8 Operación - Gestión Integral de Residuos Sólidos SGBC MC-V4:2019 - Numeral 8	20	Revisar y actualizar los controles operaciones en los procedimientos de las diferentes operaciones de la EAAB-ESP, con respecto a los aspectos ambientales que se presentan (SGA 8.1 Planificación y control operacional y SGBC 8.1.1 - 8.1.2 - 8.1.3 - 8.1.4 - 8.1.5 - 8.1.6)	Cumplida
Operación NTC ISO 14001: 2015 - Numeral 8 Operación - Gestión Integral de Residuos Sólidos SGBC MC-V4:2019 - Numeral 8	21	Revisar en mesas de trabajo con la Dirección de Contratación y Compras la incorporación de requisitos y criterios ambientales en los documentos de contratación en los que se deban implementar. (SGA 8.1 Planificación y control operacional SGBC 8.1.1 - 8.1.2 - 8.1.3 - 8.1.4 - 8.1.5 - 8.1.6)	Vencida
Operación NTC ISO 14001: 2015 - Numeral 8 Operación - Gestión Integral de Residuos Sólidos SGBC MC-V4:2019 - Numeral 8	22	Mejorar las acciones de preparación y respuesta ante emergencias ambientales y de gestión de residuos con base en el análisis de simulacros ambientales (SGA y SGBC 8.2 Preparación y respuesta de emergencia)	Cumplida

Numeral Norma	Id	Nombre	Estado
Evaluación del desempeño NTC ISO 14001: 2015 - Numeral 9 Evaluación Sistema de Gestión Basura Cero SGBC MC-V4:2019 - Numeral 9	23	Realizar el análisis de desempeño ambiental de la EAAB - ESP que sirva de insumo para el Informe de Sostenibilidad (SGA 9.1 Seguimiento, medición, análisis y evaluación / 9.1.1 Generalidades y SGBC 9.1)	Cumplida
Evaluación del desempeño NTC ISO 14001: 2015 - Numeral 9 Evaluación Sistema de Gestión Basura Cero SGBC MC-V4:2019 - Numeral 9	24	Verificar el cumplimiento de los requisitos ambientales y otros requisitos y realizar los planes de acción para su cumplimiento (SGA 9.1 Seguimiento, medición, análisis y evaluación / 9.1.2 Evaluación del cumplimiento y SGBC 9.2)	Cumplida
Evaluación del desempeño NTC ISO 14001: 2015 - Numeral 9 Evaluación Sistema de Gestión Basura Cero SGBC MC-V4:2019 - Numeral 9	25	Dar cumplimiento al Programa anual de auditoría de los componentes de la Gestión Ambiental (SGA 9.2 Auditoria Interna y SGBC 9.3)	Cumplida
Evaluación del desempeño NTC ISO 14001: 2015 - Numeral 9 Evaluación Sistema de Gestión Basura Cero SGBC MC-V4:2019 - Numeral 9	26	Presentar el estado del avance del SGA y el SGBC (SGA 9.3 Revisión por la Dirección y SGBC 9.4 - 9-5) (SGA y SGBC 5.1 Liderazgo y compromiso)	Cumplida
Mejora NTC ISO 14001: 2015 - Numeral 10 Reporte Anual y Mejora SGBC MC-V4:2019 - Numeral 10	27	Formular los planes de mejoramiento para el SGA y SGBC, de acuerdo con las No Conformidades y Oportunidades de Mejora Identificadas en auditoria conforme el PAA de la EAAB - ESP. (SGA 10 Mejora)	Cumplida
Mejora NTC ISO 14001: 2015 - Numeral 10 Reporte Anual y Mejora SGBC MC-V4:2019 - Numeral 10	28	Elaborar el informe de reporte anual y mejora del SGBC (SGBC 10 Reporte Anual y Mejora)	Cumplida

Fuente: Grupo SGA.

8.2.2. Verificar el cumplimiento de políticas corporativas de saneamiento ambiental a desarrollar por la Empresa, con el objeto de reducir, controlar, tratar o eliminar las descargas de aguas residuales a los cuerpos de agua, en coordinación con las otras áreas de la Empresa.

Desde la Dirección Saneamiento ambiental se verifica el cumplimiento de las obligaciones contenidas en los tres Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos PSMV, con los que cuenta la Empresa (PSMV Bogotá, PSMV Bogotá rural, PSMV Soacha), y se consolidan los avances de cada uno de los compromisos en dos informes semestrales, que son remitidos a las diferentes autoridades ambientales, a continuación, se detallan las fechas de radicación de cada uno:

Tabla 177. Informes de avance PSMV 2021 presentados en la vigencia 2022.

ENTIDAD	AREA	RESOLUCIÓN	RADICADO
Secretaria Distrital de Ambiente	Bogotá	Resolución SDA 03428 de 2017 modificada por la resolución 05479 de 2021	Informe 2022 I Radicado 2420001-S-2021- 164795 Informe 2022 II Radicado 2420001-S-2021- 324401
			Informe 2021 II Radicado 2410001-S-2021-382751
Corporación Autónoma Regional De Cundinamarca CAR	Bogotá - rural	Resolución CAR No 50207101645 2020	Informe 2022 I Radicado 2410001-S-2022-135879
			Informe 2022 II Radicado 2410001-S-2022-303762

	Soacha	Resolución CAR N° 2803 de 2019	Informe 2021 II Radicado 2410001- S-2022-032940
			Informe 2022 I Radicado 2410001-S-2022-226422

Fuente: Dirección Saneamiento Ambiental - 31 de diciembre de 2021.

8.2.3. Realizar el control y seguimientos a las áreas en cumplimiento de la normatividad interna y legal ambiental, a través de auditorías y proponer correctivos que mitiguen los impactos, en coordinación con las áreas ejecutoras.

Durante el 2022 con el fin de dar cumplimiento a esta función, la Dirección Saneamiento Ambiental con el equipo de auditores internos certificados apoyados por expertos técnicos realizaron control y seguimiento a diferentes áreas de la Empresa y algunos terceros, con el fin de verificar el cumplimiento de la normatividad interna y legal ambiental a través de la ejecución de las siguientes auditorías internas definidas en el PAA 2022:

Tabla 178. Auditorías internas realizadas de acuerdo con el PAA 2022.

AUDITORIA	PROCESO AUDITADO	ALCANCE	FECHA	HALLAZGOS IDENTIFICADOS	
Auditoría actividades de almacenamiento y distribución de agua potable.	Servicio Acueducto	Verificar el cumplimiento de requisitos legales y técnicos, desde un enfoque ambiental, asociados al control de pérdidas y al monitoreo de parámetros hidráulicos, durante el almacenamiento y distribución de agua potable, los documentos asociados a su gestión ambiental, los aspectos, impactos y riesgos ambientales, la revisión de controles, requisitos legales y otros requisitos establecidos en la operación y planificación, en conformidad con el plan de auditoría del año 2022.	08 de abril, al 17 de mayo de 2022.	1 **NC**	4 **OM**
Auditoría segunda parte a proveedores - requisitos ambientales	Proveedores: - Cto. 9-05-14500-1155-2021: EMINSER - Cto. 2-05-24300-1467-2021: CONADES- Cto. 2-05-24200-1252-2021: Planeta SAS - Cto. 1-05-14500-1291-2020: SERYAL SAS - Cto. 2-05-24200-0991-2022: Manejo y Gestión Integral de Residuos Sólidos SAS-ESP. - Carta compromiso: Asociación de recicladores Pedro León Trabuchi	Verificar el cumplimiento de requisitos legales y técnicos, desde un enfoque ambiental, asociados a los siguientes contratos de la EAAB-ESP	15 de junio del 2022 al 27 de enero del 2023	28 **NC**	16 **OM**
Auditoría seguimiento ambiental al mantenimient	Gestión Ambiental	Verificar la trazabilidad de la gestión integral de residuos sólidos en las actividades desarrolladas por el mantenimiento integral de los			0

o de humedales		humedales Córdoba y Torca - Guaymaral, desarrollados a través de contrato 9-99-24300-1252-2022, que tiene por objeto: "Realizar el mantenimiento integral de los Parques Ecológicos Distritales de Humedal, que permita su protección, recuperación y conservación de sus condiciones ecosistémicas y el control los riesgos de inundación, como medida de prevención dentro del sistema hídrico aferente del Distrito Capital.	09 de noviembre al 12 de diciembre de 2022	0 **NC**	**OM**

Fuente: Dirección de Saneamiento Ambiental.

8.2.4. Efectuar seguimiento a la implementación del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos de la Empresa – PSMV.

Los avances en la ejecución de cada uno de los instrumentos ambientales, que ha contribuido con la mejora del recurso hídrico, son los siguientes:

PSMV-SDA BOGOTÁ, Res. 03428 de 2017 modificada con Res. 05479 de 2021: Para el año 2022 se tenía comprometidas tres (3) obras asociadas con los siguientes puntos de vertimientos: RTU-T4-0230 (100%); RFU-T3-0360 (95%) y RSA-T2-0141 (100%).

CARGUE APLICATIVO SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN-SUI DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS

En el marco de la información solicitada por la superintendencia a través de la plataforma SUI, a cargo de la Dirección Saneamiento Ambiental y en particular al grupo de Calidad Hídrica, se tiene la responsabilidad del cargue anual de tres elementos:

1. Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos PSMV.
2. Seguimiento al PSMV.
3. Seguimiento Recursos al PSMV.

La fecha para el cargue de la información correspondiente a la vigencia 2021, se estableció en el cronograma de la Superintendencia Servicios Públicos Domiciliarios para el día 16 de marzo de 2021, esta plataforma fue habilitada parcialmente el día 2 de marzo, el último reporte correspondiente al Seguimiento al PSMV se realizó el 2 de junio de 2022; asimismo, se realizó el cargue de los soportes en la plataforma Archer dando cumplimiento a las obligaciones de reporte anual a la Super Intendencia de Servicios Públicos (SUI).

PSMV-CAR BOGOTÁ RURAL Res. CAR No 50207101645 2020: El cumplimiento de las obras para la vigencia 2021 fue del 100% y en espera de entrar en funcionamiento con

el sistema Canoas. Se radicaron los informes semestrales décimo cuarto (19/04/2022) y décimo quinto (17/11/2022).

PSMV-CAR ÁREA DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE LA EAAB-ESP EN EL MUNICIPIO DE SOACHA Resolución CAR No 2803 de 2019: Se radican los informes semestrales séptimo (09/02/2022) y octavo (22/08/2022). Durante la vigencia se reporta un avance del 80% en la construcción de la Estación Elevadora Canoas; asimismo, se reporta el recibo e inicio de las labores para instalación de las unidades de bombeo de le Estación Bosatama.

Se realizaron las siguientes visitas de seguimiento al cumplimiento de los PSMV de la EAAB-ESP:

Tabla 179. Visitas de seguimiento PSMV 2022.

FECHA	CÓDIGO	DIRECCIÓN	PSMV
07 de febrero	VISITA TUNJUELO (TRAMOS 1 Y 3) RTU-T1-0180, RTU-T3-0290, RUT-T3-0300	Cuenca Tunjuelo	Bogotá Urbano Res. 03428 de 2017
10 de febrero	Cuencas Torca (RTO-T1-0780 y RTO-T1-0790), cuenca Salitre (RSA-T4-0140.) y canal Molinos	Cuenca Torca Cuenca Tunjuelo Canal molinos	Bogotá Urbano Res. 03428 de 2017
10 de marzo	VISITA FUCHA RFU-T3-0360, RFU-T3-0400, RFU-T4-0020, RFU-T4-0030, RFU-T4-0050, RFU-T4-0051, RFU-T4-0070, RFU-T4-0092, RFU-T4-0130 y CSF-RFU-0590	Cuenca Fucha	Bogotá Urbano Res. 03428 de 2017
17 de marzo	VISITA TUNJUELO TRAMO 4 RTU-T4-0230, RTU-T4-0260, RTU-T4-0300, RTU-T4-0480, RTU-T4-0670, RTU-T4-0690 y RTU-T4-0880	Tramo 4 cuenca Tunjuelo	Bogotá Urbano Res. 03428 de 2017
15 de junio	Subcuencas Chigüaza, Limas, Honda, Verjones y Nutria.	Subcuencas Tunjuelo	Bogotá Urbano Res. 03428 de 2017
15 de junio	RTU-T4-0230	KR 71 B con Av. Villavicencio	Bogotá Urbano Res. 03428 de 2017
4 de agosto	Estaciones Elevadoras Bosatama y Magdalena.	EE Bosatama y Magdalena	Bogotá Urbana, CAR rural y Car Soacha.
18 de agosto	subcuencas Verejones y Nueva Delhi	subcuencas Verejones y Nueva Delhi	Bogotá Urbano Res. 03428 de 2017
5 octubre	CANAL SERREZUELA	CANAL SERREZUELA	Bogotá Urbano Res. 03428 de 2017
9 octubre	Canal el Redil	Canal el Redil	Bogotá Urbano Res. 03428 de 2017
20 de octubre	Canal Albina	Canal Albina	Bogotá Urbano Res. 03428 de 2017
21 de octubre	CANAL EL CEDRO	CANAL EL CEDRO	Bogotá Urbano Res. 03428 de 2017
30 noviembre	Canal San Carlos	Canal San Carlos	Bogotá Urbano Res. 03428 de 2017
1 de diciembre	subcuenca Hoya del Ramo	subcuenca Hoya del Ramo	Bogotá Urbano Res. 03428 de 2017
7 de diciembre	Quebradas Nutria, Toches y Aguamonte-Zuque	Quebradas Nutria, Toches y Aguamonte Zuque	Bogotá Urbano Res. 03428 de 2017
12 de diciembre	Alivios rio Fucha.	Cuenca Fucha	Bogotá Urbano Res. 03428 de 2017

Fuente: Dirección de Saneamiento Ambiental.

8.2.5. Realizar los trámites ambientales permisivos, de licencias y de concesiones de agua, ante las autoridades ambientales competentes sobre los proyectos, obras y actividades que ejecute la Empresa.

Con el objetivo de viabilizar ambientalmente la ejecución de los proyectos que adelanta la EAAB-ESP, la Dirección Saneamiento Ambiental, en el ámbito de sus responsabilidades, asesora y acompaña a las áreas durante la identificación y gestión de los permisos ambientales requeridos para la ejecución de los proyectos, realizando para tal efecto: i) la revisión y ajuste de la información a presentar ante las autoridades ambientales para la gestión de los mismos, ii) radicación de la solicitud del permiso con el lleno de los requisitos, iii) coordinación con las áreas para la atención de requerimientos adicionales solicitados por la autoridad ambiental durante la evaluación de los permisos y iv) seguimiento al cumplimiento de las obligaciones establecidas en los actos administrativos mediante los cuales son otorgados.

De acuerdo con lo anterior, durante la vigencia 2022 se adelantaron sesenta y nueve (69) solicitudes ante las autoridades ambientales, treinta y cinco (35) de las cuales ya cuentan con los actos administrativos de autorización y/o respuesta definitiva a la solicitud de la EAAB-ESP.

8.2.6. Realizar la revisión técnica para el cálculo de la tasa retributiva y tramitar el pago a la autoridad ambiental competente.

Dentro de las responsabilidades de la Dirección Saneamiento Ambiental se encuentra el de remitir la autodeclaración de los vertimientos y revisar técnicamente las facturas remitidas por la autoridad ambiental. Se realizaron las siguientes actividades:

- El 24 de enero de 2022 con los oficios No. 2410001-2022-0062, 2410001-2022-0063, 2410001-2022-0065 se radicó la autodeclaración de vertimientos generados en la vigencia 2021 para la PTAP TIBITOC, vertimientos puntuales en el área de prestación de servicio en el municipio de Soacha y PTAP El Dorado, respectivamente.

- El 20 de enero de 2022 con los oficios No. 2420001-2022-0039 (CAR Bogotá) y 2420001-2022-0040 (CAR Soacha) se gestionan los pagos para el correspondiente seguimiento del PSMV en jurisdicción CAR, cuyos pagos son notificados a la autoridad ambiental con los comunicados 2420001-2022-0079 y 2420001-2022-0080 respectivamente.

- El 28 de enero de 2022 se presentó la Autodeclaración de vertimientos generados en 2021 ante la Autoridad Ambiental del Distrito mediante el comunicado 2410001-2022-0085.

INFORME

- El 5 de mayo de 2022 mediante el oficio No 2420001-2022-0475, se remite al área de representación judicial y actuación administrativa la información técnica para presentar el recurso de reposición a la Resolución 01120 del 22 de abril de 2022, mediante el cual la SDA fija el Factor Regional 2016.

- El 12 de mayo de 2022 se informó a la Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control, la actualización del Costo Medio de Tasa-CMT para el Municipio de Soacha con el comunicado 2420001-2022-0567.

- El 20 de mayo de 2022 mediante el oficio No 2420001-2022-0569 se remite a la CAR los soportes correspondientes a los pagos por concepto de tasa retributiva en la vigencia 2021 de CAR SOACHA y PTAP TIBITOC.

- El 2 de junio de 2022 mediante el oficio No 2420001-2022-0629, se remite a la Gerencia de Planeamiento y Control. Los cobros y pagos efectivos que se han realizado a la fecha por conceptos de tasa retributiva y factor regional a las autoridades ambientales.

- El 2 de junio de 2022 mediante el oficio No 2420001- 2022-0631, se remite a la Gerencia Corporativa Financiera-Dirección de Contabilidad. actualización de los ajustes para los cobros estimados por concepto de tasa retributiva/ factor regional para las vigencias 2019, 2020, 2021 y 2022.

- El 22 de julio de 2022 con el oficio No. 2420001-2022-0805 se gestiona el pago para el seguimiento del PSMV en jurisdicción SDA. Y el 1 de agosto de 2022 con el oficio No. 2420001-2022-0820 se informa el pago a la SDA.

- El 8 de septiembre de 2022 mediante el oficio No 2420001- 2022-0953, se remite a la Gerencia Corporativa Financiera-Dirección de Contabilidad. La provisión de recursos para el pago del Factor Regional 2016.

- El 19 de septiembre de 2022 se informa a la Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control, respecto a los cobros de tasa Retributiva de los periodos 2019 a 2021 para la actualización del Costo Medio de Tasa.

- El 26 de septiembre de 2022 con el oficio No. 2420001-2022-1010 se gestiona el pago para el ajuste al factor Regional 2016. Y el 13 de octubre de 2022 con el oficio No. 2420001-2022-1080 se informa el pago a la SDA.

- El 19 de septiembre de 2022 se informa a la Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control, la actualización del Costo Medio de Tasa por el cobro de Tasa Retributiva 2019 en Bogotá.

- El 26 de septiembre de 2022 con los oficios No. 2420001-2022-1013 se gestiona el pago para la Tasa Retributiva y el ajuste al factor Regional de la vigencia 2019. El 13 de octubre de 2022 con el oficio No. 2420001-2022-1081 se informa el pago a la SDA.

- El 24 de octubre de 2022 se remiten conceptos técnicos al área de representación judicial y actuación administrativa, analizando los cobros realizados por la SDA con respecto a la Tasa Retributiva y factor Regional 2019 (2420001-2022-1027) y al factor Regional 2016 (2420001-2022-1028), con el objetivo de consolidar los procedimientos legales a seguir.

- El 26 de octubre de 2022 mediante el oficio No 2420001- 2022-1135, se remite a la Gerencia Corporativa Financiera-Dirección de Contabilidad. Un alcance a la provisión de recursos para el pago de Tasa Retributiva y Factor Regional. Posteriormente el 11 de noviembre se informa de las fechas estimadas de los cobros mediante el comunicado No 2420001- 2022-1192.

- El 23 de diciembre de 2022 mediante el oficio No 2420001-2022-1299, se remite al área de representación judicial y actuación administrativa la información técnica para presentar el recurso de reposición a la Res. 04893 de 2022, mediante la cual se fija el Factor Regional 2017.

- En el segundo semestre del año 2022 se realizó la evaluación de información para presentar Autodeclaración puntos de vertimientos: Secretaría Distrital de Ambiente, CAR Soacha, PTAP TIBITOC, PTAP Dorado.

- Durante el segundo semestre se realizó seguimiento al estado de la Estación Elevadora Bosatama, la cual no entro en funcionamiento durante el 2022. Sin embargo, durante noviembre se recibieron las bombas por parte de la aseguradora, para su instalación.

8.2.7. Apoyar los trámites requeridos ante las autoridades ambientales competentes, dentro del marco de la licencia ambiental para el saneamiento ambiental del río Bogotá, así como apoyar técnicamente el proceso cuando sea requerido.

Como parte del apoyo que se le brinda a la Gerencia Corporativa de Sistema Maestro en el proceso de "Estructuración de la PTAR Canoas" se presentó a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), la solicitud de cambio menor o giro ordinario con relación a la implementación de un cambio de tecnología de deshidratación de lodos en consecuencia a los análisis que se vienen realizando en el marco de la estructuración

de la concesión para la "Construcción y Operación de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) Canoas". con ME-2410001-S-2022-229587 y Radicado ANLA 2022184978-1-000.

Posteriormente, Se dio respuesta a los requerimientos realizados por la ANLA con comunicación 2022241776-2-000 en su ejercicio de evaluación de la solicitud de cambio menor o giro ordinario ". Ver; MI-2410001-S-2022-312424 y Radicado ANLA 2022267807-1-000.

8.2.8. Apoyar y supervisar la implementación de planes de manejo ambiental de las obras, proyectos y actividades que desarrolle la Empresa.

De conformidad con lo establecido en la normativa ambiental vigente, únicamente los proyectos, obras o actividades de alto impacto que ejecute la Empresa y que estén definidos en el Decreto Único Reglamentario 1076 de 2015 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – MADS, les aplicará el Plan de Manejo Ambiental – PMA que resulte de la evaluación ambiental específica realizada; por lo tanto, la Dirección Saneamiento Ambiental, apoya en la revisión y seguimiento a la implementación de los PMA que apliquen según la ley y los definidos bajo acuerdos interinstitucionales específicos.

De acuerdo con lo anterior, durante el año 2022 la Dirección de Saneamiento Ambiental realizó el seguimiento en la implementación de los planes de manejo ambiental de los Grupos 1, 2+6, 3 y 4 de Traslado Anticipado de Redes de Acueducto y Alcantarillado para la construcción de la primera Línea del Metro de Bogotá, cuyos informes de cumplimiento se presentaron mensualmente a la Empresa Metro.

Asimismo, se realizó seguimiento a la ejecución de Licencia Ambiental del proyecto de descontaminación del rio Bogotá, Expediente ANLA - LAM 0368 y sus respectivos planes de manejo ambiental para actividades constructivas y operación, como se soporta en los Informes de Cumplimiento Ambiental (ICA) 28 y 29 de la PTAR El salitre Fase 1 y los (ICA) 9 y 10 de la PTAR El Salitre Fase 2."

8.2.9. Coordinar con las áreas de la Empresa, el programa de seguimiento de efluentes industriales y comerciales a las redes de alcantarillado.

Durante el año 2022 se realizó el seguimiento al cumplimiento de las obligaciones establecidas en el artículo 2.2.3.3.4.17 del Decreto 1076 de 2015 por parte de los usuarios no residenciales del sistema de alcantarillado, *"Obligación de los suscriptores y/o usuarios del prestador del servicio público domiciliario de alcantarillado. Los suscriptores y/o usuarios en cuyos predios o inmuebles se requiera de la prestación del servicio comercial, industrial, oficial y especial, por*
parte del prestador del servicio público domiciliario de alcantarillado (…) deberán presentar al prestador del servicio, la caracterización de sus vertimientos" lo anterior

con el objetivo de evidenciar si las descargas de estos usuarios se encuentran dentro de los límites establecidos en la Resolución 0631 de 2015, de esta forma se reduce la carga contaminante hacia los cuerpos de agua.

1. **Acciones de comunicación**

Para recordar a los usuarios la obligación se remitió anexo a la factura.

- En total se analizaron y remitieron a la secretaria Distrital de Ambiente mil ciento noventa (1190) caracterizaciones de vertimientos de usuarios no residenciales mediante le radicado No 2420001-S-2022- 040471. Ante la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca se remitieron un total de veintidós (22) caracterizaciones de vertimientos con el radicado 2420001-S-2022-40471y 2420001-S-2023-040482.

- Para facilitar la orientación de los usuarios no residenciales en la responsabilidad de presentar la caracterización de vertimientos, se cuenta con un espacio en la página web de la EAAB-ESP con la información requerida por los usuarios.

2. **Visitas Técnicas A Usuarios No Residenciales**

Se efectuaron 281 visitas a usuarios no residenciales.

1. **Plan de Identificación y corrección de conexiones erradas PICCE**

Con el objetivo de reducir y prevenir la carga contaminante generada por concepto de conexiones erradas del sistema de alcantarillado sanitario al pluvial, la EAAB-ESP viene ejecutando el Plan de Identificación y Corrección de Conexiones Erradas –PICCE. La identificación del estado de los procesos ejecutados a través del PICCE se establece de la siguiente manera:

✓ **Verificada:** aquellas conexiones de las cuales se identificó la ubicación y se ha realizado el proceso de anilinas para verificar su origen.
✓ **Diseñada:** Se refiere a aquellas conexiones que ya cuenta con un diseño para efectuar su corrección según las características del lugar.
✓ **Corregida:** aquellos puntos de descarga de agua residual al sistema de alcantarillado pluvial que se eliminaron.

Tabla 180. Estado de la meta de conexiones erradas 2022.

META CORRECCIÓN DE CONEXIONES ERRADAS	CONEXIONES CORREGIDAS 20222	CUERPO HIDRICOS BENEFICIADOS
		Canal Córdoba Canal Río Seco

200	2151	Canal Salitre Canal San Carlos Canal San Francisco Humedal Córdoba Humedal de Techo Humedal Jaboque Humedal Juan Amarillo Humedal Salitre Quebrada Chiguaza Quebrada La Salitrosa Quebrada Limas Quebrada Los Toches o Paseito Quebrada Nueva Delhi Quebrada Verejones Río Fucha o San Cristóbal Río Tunjuelo

Fuente: Dirección Saneamiento Ambiental.

Tabla 181. Estado de la meta de conexiones erradas por cuerpo hídrico 2022.

CUERPO HIDRICO	CANTIDAD
Canal Córdoba	47
Canal Río Seco	712
Canal Salitre	101
Canal San Carlos	158
Canal San Francisco	8
Humedal Córdoba	96
Humedal de Techo	8
Humedal Jaboque	460
Humedal Juan Amarillo	1
Humedal Salitre	1
Quebrada Chiguaza	212
Quebrada La Salitrosa	72
Quebrada Limas	112
Quebrada Los Toches o Paseíto	73
Quebrada Nueva Delhi	25
Quebrada Verejones	17
Río Fucha o San Cristóbal	26
Río Tunjuelo	22

Fuente: Aplicativo de seguimiento a PICCE ArcGIS online.

8.2.10. Apoyar la formulación, implementación y seguimiento de los Programas que hacen parte del Sistema de Gestión Ambiental - Plan Institucional de Gestión Ambiental, logrando la incorporación de tecnologías limpias y elementos de valoración económica ambiental en los proyectos de la Empresa, en coordinación con las demás áreas de la entidad.

Con el fin de hacer seguimiento a los programas de gestión ambiental que hacen parte del SGA y que desarrollan la Política Ambiental a través de los planes de acción PIGA y PACA, la Dirección Saneamiento Ambiental lideró las reuniones del Equipo Técnico del Componente de Gestión Ambiental – ETCGA, que establece el Modelo Integrado de

Planeación y Gestión -MIPG, de acuerdo con la periodicidad definida en la Resolución 1164 de 2020.

Por otro lado, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 242 de 2014, durante el 2022 se realizó el cargue de los siguientes informes del PIGA concertado con la SDA:

Tabla 182. Informes PIGA 2022.

Informe	Periodicidad	Formularios	Documentos electrónicos	Fecha de cargue en la plataforma Storm
Verificación	Semestral	Relación general de usuarios Registro de consumos Separación de residuos aprovechables Generación de residuos especiales Tratamiento/Disposición final de residuos peligrosos Fuentes móviles Consumo sostenible Otras acciones sostenibles Bici-usuarios	1. Acta comité PIGA. 2. Avances Programa Distrital de Compras Verdes. 3. Registro Fotográfico.	31 julio 2021 31 enero 2022
Seguimiento plan de acción	Semestral	Seguimiento plan de acción	Ninguno	31 julio 2021 31 enero 2022
Información institucional	Anual	Registro de información general Interlocutores / referentes PIGA Integrantes Comité PIGA	1. Documento PIGA 2. Designación de gestor ambiental 3. Conformación Comité PIGA 4. Convenio Asociación	31 julio 2021
Planificación	Anual	Identificación de aspectos y evaluación de impactos ambientales Normativa	1. Procedimiento de aspectos e impactos ambientales. 2. Procedimiento identificación de requisitos legales. 3. Plan de Gestión de Residuos Peligrosos	31 diciembre 2021
Formulación plan de acción	Anual	Formulación plan de acción		31 diciembre 2021
Huella de Carbono	Anual	Huella de Carbono	1. Informe Huella de Carbono	31 enero 2022

Fuente: Grupo SGA.

8.2.11. Asesorar, realizar o apoyar el diseño e implementación de proyectos y programas como estrategia para la adaptación y mitigación al cambio climático, en coordinación con las otras áreas de la Empresa.

El diseño e implementación de proyectos para el desarrollo de la estrategia de adaptación y mitigación al cambio climático se enmarca desde la formulación de la

Política de Acción Climática de Bogotá 2050, que es liderada por la Secretaría Distrital de Ambiente y que incluye los siguientes productos:

Tabla 183. Productos de la estrategia de adaptación.

Productos adaptación Política de Acción Climática
1) Índice de escasez hídrica para el Distrito Capital generado y actualizado de manera periódica
2) Áreas con procesos de restauración ecológica implementados en zonas vulnerables al cambio climático.
3) Portafolio de acciones de soluciones basadas en la naturaleza. (SbN) para la protección y el manejo de fuentes hídricas, incluidas las aguas lluvias y de escorrentía.
4) Plan de inversiones ambientales voluntarias para la protección de cuencas y fuentes de agua.
5) Proyectos de obras de construcción con criterios de ecourbanismo y construcción sostenible.

Fuente: Política de Acción Climática 2050, 2022.

Tabla 184. Productos de la estrategia de Mitigación.

Productos mitigación Política de Acción Climática
1) Aumento en la capacidad media diaria de tratamiento de aguas residuales domésticas de la PTAR.
2) Aprovechamiento del Biogás para cogeneración y uso de la energía eléctrica generada en la PTAR.

Fuente: Política de Acción Climática 2050, 2022.

La EAAB-ESP se encuentra certificada como Carbono Neutro por el ICONTEC, desde el año 2016, y fue recertificada en los años 2019 y 2022. Esta certificación indica que la organización se encuentra comprometida con:

- Cuantificar la huella de carbono corporativa a través de la elaboración del inventario de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) para el año base y los años comparativos subsiguientes, bajo la norma NTC ISO 14064-1 versión vigente.
- Reducir las emisiones de GEI a través de la implementación de acciones definidas en el Plan de Manejo de la Huella de Carbono o Plan de Mitigación de la EAAB-ESP.
- Compensar las emisiones de GEI residuales o que no se pueden evitar (categorías 1 y 2 del inventario de GEI).

Para el cálculo de la Huella de Carbono Corporativa, la GCA define las fuentes de emisión de GEI de acuerdo con lo establecido en la NTC-ISO 14064 – 1:2020. Esta cuantificación se realiza con el apoyo de la "Herramienta de Cálculo para la Elaboración del Inventario de GEI (con estimación de la Incertidumbre)", herramienta que fue entregada por la Corporación Ambiental Empresarial – CAEM en 2016 y actualizada por la EAAB-ESP en 2022.

Hasta 2021, este indicador se medía como la cuantificación de la reducción de emisiones de GEI asociada al consumo eficiente de recursos (agua, energía eléctrica,

combustibles, entre otros) y la reducción en la generación de residuos (sólidos, líquidos y gaseosos), relacionada con la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado.

Sin embargo, y con el fin que el resultado del indicador no dependa de factores externos (factores de emisión), desde la GCA, se propuso cambiar el indicador a "Reducción en el consumo de recursos y la generación de residuos asociados a las fuentes de GEI de la huella de carbono corporativa". En este sentido el indicador ahora evalúa únicamente la cuantificación de la reducción del consumo de recursos y la generación de residuos asociados a las fuentes de GEI de la Huella de Carbono Corporativa, a través de la implementación de mejores prácticas de operación y modernización de los procesos.

En este sentido, la meta no se asocia al número de toneladas de CO2eq que se reducen, sino al porcentaje de reducción en el consumo de recursos y/o generación residuos asociados a las fuentes de emisiones GEI. Para el 2022 esta meta se estableció como 15%, teniendo en cuenta que la misma debe corresponder al menos a la meta de reducción a 2024 establecida en el Plan de Acción Climática del Distrito Capital.

Tabla 185. Reducción en el consumo de recursos y la generación de residuos asociados a las fuentes de GEI de la huella de carbono corporativa 2022.

Indicador estratégico	Unidad	Meta 2022	Real 2022	Logro 2022
2.1.7 Reducción en el consumo de recursos y la generación de residuos asociados a las fuentes de GEI de la huella de carbono corporativa	Porcentaje	15%	19%	100%

Fuente: Informe de seguimiento a la Huella de Carbono.

La reducción del consumo de fuentes de emisiones GEI se logra a través de la implementación de mejores prácticas de operación y modernización de los procesos, orientadas por el Plan de Mitigación o Manejo de la Huella de Carbono, que busca tener en cuenta los objetivos de mitigación de corto (2024), mediano (2030) y largo plazo (2050) de Bogotá D.C. y de Colombia, con el fin de garantizar coherencia con instrumentos como el Plan de Acción Climática de Bogotá 2020 – 2050 y la Ley 2169 de 2021, Ley de Acción Climática de Colombia.

8.2.12. Asesorar a la Gerencia Corporativa de Residuos Sólidos, para que incorpore los lineamientos ambientales y en general la normatividad ambiental vigente, para la prestación del servicio de aseo.

Teniendo en cuenta que la Gerencia Corporativa de Residuos Sólidos se encuentra en liquidación, por parte del Grupo de Residuos de la Dirección Saneamiento Ambiental no se cuenta con ningún tipo de información correspondiente.

8.2.13. Orientar la incorporación en el diseño de las obras de acueducto y alcantarillado, de conceptos y estrategias para disminuir la vulnerabilidad a la variabilidad y al cambio climático.

La Dirección Saneamiento Ambiental incorporó durante el 2022 los siguientes criterios de sostenibilidad en el modelo certificación ambiental que expide la DSA para los proyectos que se maduran en el Sistema de Gestión de Infraestructura:

- El consultor debe presentar oportunamente a la Gerencia Corporativa Ambiental el análisis comparativo de las alternativas con enfoque de ciclo de vida, de tal manera que se puedan observar las alternativas que minimizan el impacto ambiental negativo durante todas las etapas del proyecto/producto y sus costos, con el fin de aportar criterios y requisitos ambientales en la selección de la alternativa final.

- Las alternativas de diseño deben desarrollarse desde su origen con lineamientos de ecodiseño, para garantizar el control de los aspectos ambientales que genere la construcción, operación, mantenimiento y desmantelamiento por finalización de vida útil del proyecto; / producción, distribución, uso y disposición por finalización de vida útil de los productos, con el fin de minimizar los impactos ambientales que pueda generar dicha infraestructura/producto desde la perspectiva de ciclo de vida y gestión de riesgos, aplicando en cada alternativa de diseño los siguientes criterios:

<u>Cambio Climático:</u>

- Reducción de la Huella de Carbono: a través de la disminución de emisiones y el aumento de remociones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) por las diferentes fuentes y sumideros identificadas para el proyecto (por ejemplo, mejora en eficiencia energética, uso de fuentes no convencionales y aumento de cobertura vegetal). La EAAB-ESP busca implementar proyectos que generen la menor huella de carbono durante todo su ciclo de vida, con fines de neutralización y que aseguren el cumplimiento del Plan de Mitigación del Cambio Climático de la Empresa para los proyectos que apliquen.

- Aumento de la resiliencia: a través de la evaluación de los riesgos climáticos para las actividades del proyecto y la implementación de medidas de adaptación basadas en ecosistemas, comunidades e infraestructura. La EAAB-ESP busca implementar proyectos que gestionen adecuadamente los riesgos climáticos asociados al proyecto, que contribuyan a la resiliencia de la Empresa y aseguren el cumplimiento del Plan de Adaptación al Cambio Climático de la Empresa para los proyectos que apliquen.

INFORME

Cantidad y calidad del agua:

- Uso eficiente del agua: a través de la mejora en la eficiencia del uso, reúso, aprovechamiento de aguas lluvias y reducción de pérdidas por las actividades del proyecto. La EAAB-ESP busca minimizar la presión sobre el recurso hídrico a través de la implementación de proyectos que promuevan el uso racional del agua durante todo el ciclo de vida de estos y aseguren el cumplimiento del programa de ahorro y uso eficiente del agua de la EAAB-ESP para los proyectos que apliquen.

- Reducción de la contaminación del agua: a través del control y tratamiento de los vertimientos resultado de las actividades del proyecto. La EAAB-ESP busca implementar proyectos que eviten la contaminación de fuentes y cuerpos de agua y, en caso de generarse vertimientos, estos deberán cumplir con parámetros de calidad establecidos por la normatividad vigente y asegurar el cumplimiento del plan de saneamiento y manejo de vertimientos de la EAAB-ESP para los proyectos que apliquen.

- Biodiversidad: Protección de biodiversidad: a través de la reducción de impactos negativos generados sobre la biodiversidad y los ecosistemas por las actividades del proyecto, así como el incremento de acciones para la conservación y recuperación de áreas o ecosistemas de interés de la Empresa. La EAAB-ESP busca implementar proyectos que: 1) no afecten ecosistemas y especies que aparecen en la Lista Roja de la UICN y en listados nacionales de conservación; 2) minimice la intervención en áreas protegidas, las talas y la fragmentación de ecosistemas; 3) evite la degradación de suelos; 4) recupere cobertura vegetal en áreas de interés de la Empresa (principalmente relacionadas con el recurso hídrico). Aquellos proyectos que apliquen deben asegurar el cumplimiento de las medidas de protección y conservación de la biodiversidad, definidas en los planes de manejo o instrumentos de gestión ambiental que regulan el área objeto del proyecto.

- Circularidad: Basura cero: a través de la minimización en la generación de residuos durante todo el ciclo de vida del proyecto/producto y la maximización del aprovechamiento de los residuos que se generen (por: eliminación, reutilización o sustitución). La EAAB - ESP busca implementar proyectos que durante su construcción y operación adquieran elementos/equipos: 1) fabricados con la mayor cantidad posible de materiales reciclados y con procesos de producción eficiente y limpia; 2) que por su uso se genere la menor cantidad de residuos posible (por embalaje, empaques, materiales, emisiones, vertimientos, etc.); 3) que al final de su vida útil sean residuos potencialmente aprovechables y 4) de proveedores que cuenten con programas posconsumo que apliquen.

Estos criterios deben ser atendidos por el contratista con el fin de cumplir la Política Ambiental de la EAAB – ESP y los lineamientos del Sistema de Gestión Ambiental y del Sistema de Gestión Basura Cero.

Por lo anterior, el consultor debe elaborar los indicadores de línea base que dan cuenta del cumplimiento de los anteriores criterios de sostenibilidad, con el fin de determinar su posible Financiamiento Verde.

8.2.14. Incorporar en la Gestión Integral de Residuos Sólidos, el componente de aprovechamiento.

La Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – EAAB tiene como objetivo garantizar la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado para la ciudad. Esta prestación lleva consigo una serie de actividades que generan varias clases de residuos, los cuales deben ser objeto de una gestión integral conforme a la normativa en la materia, incluyendo un componente de prevención, minimización y aprovechamiento con el fin de evitar la generación de residuos en cuanto sea posible cumpliendo con este propósito durante el año 2022 se realizaron las actividades que se describen a continuación:

Tabla 186. Actividades desarrolladas para incorporar el aprovechamiento en la gestión integral de residuos sólidos. Vigencia 2022.

ACTIVIDAD	DESCRIPCION
Capacitaciones y Sensibilizaciones	Con el fin de fortalecer la cultura ambiental de la empresa se brindaron: 41 capacitaciones con la participación 2140 funcionarios.
Gestión Residuos Ordinarios Aprovechables	Se generaron 59441,6 kg de residuos con potencial de aprovechamiento y 58149,6 kg de residuos aprovechados por la Asociación de Recicladores Pedro Leon Trabuchi para un 97,82% de aprovechamiento.
Gestión Residuos Peligrosos RESPEL	Se generaron 42465,36 de los cuales 17680,32 son potencialmente aprovechados después de un tratamiento específico el cual equivale a un porcentaje del 41,63% (esta cifra puede variar hasta la presentación de la Bitácora a la Autoridad Ambiental)
Gestión Residuos de Construcción y Demolición RCD	Por parte de las obras contratadas se generaron: 421,971 ton de las cuales se aprovecharon 39,274 Ton, para un porcentaje de aprovechamiento del 9.30% Por parte de las obras internas se reportaron para disposición final 1157 ton
Participación en Reciclatones	La EAAB participó en las dos jornadas de Reciclatón 2022 convocadas por la Secretaría Distrital de Ambiente, con las que promueve la gestión adecuada de residuos especiales y peligrosos: • Residuos Peligrosos RESPEL: 1.42 ton • Aparatos Eléctricos y Electrónicos RAEE: 1,58 ton • Especiales CD: 1,6 Kg • Metal: 4,18 ton
Participación en Llantones	• Por medio de la ruta especial de recolección suscrita entre la UAESP y el Consorcio Ciudad Limpia se entregaron 62 llantas provenientes de intervenciones de la malla vial en la sede Santa Lucia. • Mediante acercamientos con la Secretaría Distrital de Ambiente SDA y la UAESP se entregaron 181 llantas en desuso que se encontraban acopiados en las sedes Centro Nariño y Usaquén, la Bodega La Diana y la Estación Elevadora Fontibón. • En llantatón Distrital 31 llantas provenientes del mantenimiento de vehículos de Chingaza y Wiesner.

Fuente: Grupo de Gestión de Residuos, DSA.

8.3. DIRECCIÓN GESTIÓN AMBIENTAL DEL SISTEMA HÍDRICO

8.3.1. Definir los lineamientos para la adopción de políticas y la ejecución de planes y programas corporativos para la gestión ambiental participativa, la recuperación ecológica y la conservación del Sistema Hídrico de Bogotá y sus cuencas abastecedoras.

Durante el año 2022 la Dirección de gestión ambiental del sistema hídrico, analizó y socializó los lineamientos para la recuperación ecológica, la conservación y la gestión ambiental del sistema hídrico. Los cuales se están armonización en las mesas de trabajo conjunta con la Secretaría Distrital de Ambiente.

8.3.2. Apoyar técnicamente e implementar las políticas, planes y programas ambientales de intervención en el Sistema Hídrico adoptados por la Empresa y definidos por la autoridad ambiental.

Durante el período, se consolidaron los procesos contractuales relacionados en la tabla, de igual forma, se articularon acciones con la Gerencia Corporativa de Servicio al Cliente, para la atención de las acciones en los Corredores Ecológicos de Ronda, dado que desde allí se viene realizando el mantenimiento de estos corredores.

Tabla 187. Procesos contractuales 2022.

Número de contrato	Objeto
9-99-24300-1252-2022	Realizar el mantenimiento integral de los parques ecológicos distritales de humedal que permitan su protección, recuperación y conservación de las condiciones ecosistémicas y la mitigación de los riesgos de inundación, como medida de prevención.
1-02-24300-1105-2022	Consultoría para la actualización, ajustes y complementación de los diseños de detalle y definitivo para la adecuación Hidrogeomorfológica del humedal Tibanica para los sectores 2 y 5.
1-15-24300-1385-2022	Interventoría durante la actualización, ajustes y complementación de los diseños de detalle y definitivo para la adecuación Hidrogeomorfológica del humedal Tibanica para los sectores 2 y 5.
1-01-24300-1339-2022	Construcción de cerramientos permanentes en los humedales Córdoba, Capellanía, Tunjo y Tibanica
1-15-24300-1370-2022	Interventoría durante la construcción de cerramientos permanentes en los humedales Córdoba, Capellanía, Tunjo y Tibanica
2-02-24300-1271-2022	Consultoría de diseños para las áreas administrativas en los humedales El Burro, Conejera y Tibanica.
2-06-24300-1453-2021	Suministro, diagramación e instalación de señalización en los caminos asociados a 12 quebradas, Serranía, 11 Kilómetros

Fuente: Dirección de Gestión Ambiental del Sistema Hídrico.

8.3.3. Promover procesos de participación ciudadana tendientes a la preservación, conservación y sostenibilidad ambiental del Sistema Hídrico y Orográfico, en coordinación con la Dirección de Gestión Comunitaria.

Durante el año 2022, se promovieron procesos de participación de diversos actores sociales e institucionales, tendientes a fortalecer la apropiación y valoración social y

colectiva de las quebradas, ríos y humedales de la ciudad. Dentro de las actividades desarrolladas se encuentran las siguientes:

- **Procesos de socialización e información**

Se desarrollaron actividades de socialización en donde se brindó información a la ciudadanía sobre el desarrollo y alcances de las diferentes intervenciones, obras y proyectos adelantadas por la Empresa para la recuperación, conservación y adecuado manejo del sistema hídrico de la ciudad y sus ecosistemas asociados. Dentro de estas intervenciones se encuentran los procesos de mantenimiento integral de los humedales, la plantación de árboles y la adecuación y apertura de seis caminos ambientales ubicados en los Cerros Orientales los cuales, para su adecuada operación, cuentan con una adecuada señalética informativa y de interpretación ambiental.

- **Participación y fortalecimiento de espacios de coordinación interinstitucional**

Se apoyó el fortalecimiento de espacios de participación y coordinación interinstitucional tales como las Mesas Territoriales de los Humedales, las Comisiones Ambientales Locales -CAL- y las diferentes Mesas Interinstitucionales para el manejo de problemáticas que afectan el Sistema Hídrico en temas como seguridad, residuos sólidos y asentamientos de Ciudadano Habitante de Calle. A partir de estos espacios de coordinación se desarrollaron operativos interinstitucionales en los humedales Juan Amarillo, Jaboque, Córdoba, Torca – Guaymaral, Tibanica y Conejera para solucionar las problemáticas identificadas.

- **Jornadas con participación ciudadana**

Se desarrollaron jornadas participativas de siembra y riego de árboles en las cuencas Fucha, Salitre, Tunjuelo y Torca. Adicionalmente, se desarrollaron jornadas participativas de apropiación y embellecimiento en los humedales Jaboque y Santa María del Lago.

- **Seguimientos y monitoreos participativos**

Se promovió y fortaleció el control social a la gestión que viene desarrollando la Empresa en la recuperación y mantenimiento de los humedales, a través de la conformación de veedurías ciudadanas que realizan actividades de seguimiento y monitoreo participativo en los humedales Córdoba, Techo, Tunjo, Isla, Tibanica, Salitre, Jaboque, Meandro del Say, Santa María del Lago, Torca-Guaymaral, Vaca y Juan Amarillo.

8.3.4. Diseñar y ejecutar proyectos ambientales asociados a la estructura ecológica principal, el Sistema Hídrico y Orográfico de la ciudad y el territorio del cual se abastece la Empresa.

- **Cuenca Salitre**

INFORME

A cargo del profesional de la Cuenca Salitre se encuentra el Contrato No. 2-02-24300-1271-2022 cuyo objeto es: "CONSULTORÍA DISEÑO ÁREAS ADMINISTRATIVAS HUMEDALES EL BURRO, CONEJERA Y TIBANICA.", por un valor de $136.842.860. El plazo total para la ejecución del contrato es de SEIS (6) meses, contados a partir de la fecha del acta de inicio, que corresponde a Tres (3) meses para la entrega de la totalidad de los productos de la consultoría, y Tres (3) meses, para el trámite de la licencia de construcción. Mediante Acta del 03 de noviembre de 2022 se inició este contrato. A corte 31 de diciembre de 2002 el avance físico es del 13%, el avance en tiempo es de 33.33% y no se ha realizado ningún pago.

De acuerdo con el seguimiento al avance del Contrato No. 2-02-24300-1271-2022, con corte al 31 de diciembre de 2022 se han adelantado las siguientes actividades:

- Aprobación del componente topográfico.
- Entrega del componente Geotécnico
- Socialización del esquema básico arquitectónico a la EAAB-ESP
- Entrega del plan de gestión social.

A la fecha de corte de este informe no ha sido posible ejecutar las actividades programadas tales como:

- Reunión de socialización 01 y 02
- Anteproyecto arquitectónico al 100%
- Aprobación del anteproyecto arquitectónico

- **Cuenca Fucha**

Con al ánimo de realizar la planificación de sus recursos y tener un escenario claro de inversiones en el corto, mediano y largo plazo, así como los beneficios ecosistémicos en el territorio; durante el año 2022, se continuo con el desarrollo de los proyectos de consultoría Plan Rector Cuenca Fucha y Renaturalización de quebradas a cielo abierto, los cuales deben permitir a través del diagnóstico, evaluación y priorización, determinar las acciones a ejecutar en los diferentes escenarios de tiempo.

- **Plan Rector Cuenca Fucha**

El Plan Rector Cuenca Fucha tiene como objetivo proyectar la recuperación integral de la Cuenca, en aras de alcanzar los siguientes beneficios:

- ✓ Elaboración de diseños orientados a restablecer las condiciones que permitan el desarrollo de los procesos ecológicos de la Cuenca Fucha.
- ✓ Garantizar la conectividad del sistema hídrico.
- ✓ Protección de la fauna y flora.

- ✓ Aumento de los hábitats para la fauna residente y migratoria de la cuenca.
- ✓ Favorecer la conectividad ecológica.
- ✓ Mejorar la calidad del agua que ingresa a los humedales.

Los elementos del sistema hídrico, objeto de estudio, corresponde al análisis de dos (2) ríos principales, diez y siete (17) quebradas, treinta y un (31) canales, quince (15) drenajes y seis (6) humedales.

- **Proyecto Renaturalización de Quebradas a cielo abierto y diagnóstico de Caudales Ecológico en los Parques Ecológicos Distritales de Humedal**

Durante el 2022 se continuo con el desarrollo del estudio de *factibilidad y diseños para la recuperación del caudal ecológico que ingresará a los humedales distritales y renaturalización de quebradas en los tramos a cielo abierto de las cuencas Torca, Fucha y Salitre*; cuyos objetivos específicos son: conocer la dinámica hídrica, ambiental y ecológica de cada una de las cuencas en estudio, realizar la priorización de las quebradas a intervenir en las cuencas, realizar una caracterización a detalle de las quebradas y diseñar la mejor alternativa de renaturalización de quebradas y diagnóstico para la recuperación del caudal ecológico que llegará a los humedales, según priorización establecida en la metodología de estudio.

- **Manejo silvicultural**

En línea con el programa de Reverdecer a Bogotá para Vivir y Respirar de la Alcaldía de Bogotá, la EAAB-ESP viene realizando actividades de siembra de individuos arbóreos en zona de ronda y Zona de Manejo y Preservación Ambiental (ZMPA) de ríos, quebradas y canales, corredores ambientales y compensaciones, dentro del distrito capital.

La meta definida para el 2022 fue de 23.500 individuos arbóreos sembrados. Durante 2022, a través de estas actividades se logró la siembra de 29.582 individuos arbóreos. Las siembras se han realizado en las cuencas: Fucha (canal Santa Isabel, canal Cundinamarca, río Fucha), Tunjuelo (río Tunjuelo), Torca, Salitre.

8.3.5. Desarrollar y coordinar con la Gerencia Corporativa de Servicio al Cliente, Gerencia Corporativa Sistema Maestro, Gerencia de Tecnología y otras áreas de la Empresa, la ejecución de las obras definidas en los Planes de Manejo Ambiental de los humedales distritales y las necesarias para la recuperación ecológica integral de los ríos y quebradas de Bogotá.

- **Rehabilitación estructura de control Humedal El Burro:**

Este proyecto nace debido a la problemática presentada en el sector 4 del humedal El Burro por la falla de la estructura existente, que se encuentra afectando el ecosistema

por la pérdida del recurso hídrico. Por lo tanto, desde la EAAB se priorizó la consecución de diseños adecuados y posterior ejecución de estos, que permitieran mitigar la situación anteriormente expuesta.

Para esto, previo a su contratación se verificaron los requerimientos del PMA aprobado bajo Res. 4383 de 2008 donde se contempla el control de los drenajes inapropiados que permitan mitigar su desecación.

La Ejecución del proyecto se realiza, mediante el contrato No. No. 1–01–24300-1213-2019, cuyo objeto es "Renovación De La Estructura De Salida Del Humedal El Burro Fase II". Este proyecto se contempló realizar en dos fases:

FASE 1- DISEÑO:

- Producto 1. Levantamiento topográfico y batimétrico, estudios de suelos, análisis de los levantamientos y estudios realizados.
- Producto 2. Propuesta de diseño.
- Producto 3. Diseño de detalle.

FASE 2 – OBRA:

Para el 2022 se esperaba culminar la fase 2 de Obra; sin embargo, debido a al incremento significativo de los precios de los insumos de obra (hierro, acero, concretos, entre otros) como consecuencia de la pandemia por COVID 19, modificación del diseño inicial y liquidación de uno de los consorciados por parte de la SAE, se determinó realizar Acta de Terminación por Mutuo Acuerdo, donde únicamente se ejecutó la fase de Diseño, quedando sin ejecutar la obra. Esta obra es fundamental para el funcionamiento hidráulico del Humedal El Burro, en aras de evitar su desecamiento. Por lo tanto, en 2022, se radicó ante la Secretaría Distrital de Ambiente, la solicitud de Permiso de Ocupación de Cauce y sus respectivos ajustes conforme fueron requeridos por dicha entidad.

- **Restauración y reconformación Humedal Córdoba, tercio alto**

Durante el período se adelantó el Contrato No. 1-01-24300-1034- 2019 cuyo objeto es: "Adecuación HIDROGEOMORFOLÓGICA AHGM del Tercio Alto del Humedal Córdoba entre la CL 127 a la CL 129". El proyecto se consideró para mitigar la afectación de inundaciones en el sector en épocas de precipitaciones máximas, pensando en mejorar su capacidad de amortiguación y mejora de los ecosistemas, las especies y la comunidad adyacente al Humedal. Se dio cumplimiento a la Fase I, por parte de la primera supervisión recibiendo los productos 1 - 2 y 3, y los aspectos administrativos del contrato se encuentran al día. Se realizaron acercamientos con la comunidad interesada y del sector, socializando el proyecto, y se ajustaron algunos productos teniendo en cuenta

sus consideraciones; finalmente dieron el aval para continuar. Con el fin de obtener el Permiso para Ocupación de Cauce – POC ante la Secretaría Distrital de Ambiente – SDA, se han enviado las comunicaciones con los documentos requeridos por esa entidad y se han realizado mesas de trabajo en conjunto para analizar, discutir y complementar la información enviada. Así mismo, y como requisito para la obtención del POC se gestionó y se obtuvo permiso para ejecutar los tratamientos silviculturales a individuos arbóreos.

8.3.6. Realizar estudios técnicos y ambientales necesarios orientados a determinar las áreas de interés ambiental para la Empresa y las áreas estratégicas de conservación para la protección del recurso hídrico, en coordinación con la Dirección de Abastecimiento y en lo pertinente con la autoridad ambiental competente.

Con el fin de apoyar la identificación de áreas estratégicas de interés para la protección del recurso hídrico, la Dirección apoyó la ejecución del proyecto "Formulación de un portafolio de proyectos de infraestructura verde de corto y mediano plazo (2022-2026) para la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá E.S.P. (EAAB-ESP)" financiada por el BID. Esta consultoría le entregó a la empresa cuatro (4) productos, un diagnóstico a escala 1:25.000 de las cuencas abastecedoras, una modelación de servicios ecosistémicos asociados al agua usando RIOS e INvest para priorizar inversiones en conservación y restauración en predios priorizados dentro del Convenio 1240 y cuatro (4) proyectos de infraestructura verde formulados a nivel de factibilidad.

8.3.7. Remitir a la autoridad ambiental competente los insumos y estudios técnicos que le sean requeridos para la delimitación de cuerpos de agua y realizar el amojonamiento de los mismos.

En el año 2022, se desarrollaron las siguientes actividades en relación con la delimitación de cuerpos de agua y amojonamiento de estos:

<u>Mesas técnicas.</u>

- Mesa técnica junto con la Secretaría Distrital de Ambiente, en relación con el tema de alinderamiento, del cuerpo de agua Quebrada Zanjón de la Estrella,
- Mesa técnica junto con la Secretaría Distrital de Ambiente, en relación con el tema de alinderamiento, del cuerpo de agua Quebrada Piojo.
- Mesa técnica junto con la Secretaría Distrital de Ambiente, en relación con el tema de alinderamiento, del cuerpo de agua Quebrada Ramajal.
- Seis (6) mesas técnicas revisión sistema hídrico junto con la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA).

INFORME

- Tres (3) mesas técnicas revisión sistema hídrico junto con la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA) y Secretaría Distrital de Planeación (SDP).
- Mesa técnica Quebrada Callejas junto con Concejo de Bogotá.
- Mesa técnica en el Barrio Los Olivos. Cuerpo de agua Quebrada los Olivos.
- Mesa técnica en Humedal Torca Guaymaral junto con la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA).
- Cuatro (4) mesas técnicas de legalización y regularización junto con la Secretaría Distrital de Hábitat (SDHT).
- Mesa de trabajo comité técnico legalización y regularización Río Tunjuelo junto con la Secretaría Distrital de Hábitat (SDHT).
- Cuatro (4) mesas técnicas de trabajo acotamiento junto con el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático (IDIGER) y la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA).
- Dos (2) mesas técnicas de trabajo acotamiento junto con la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA).
- Mesa técnica acotamiento Humedal Juan Amarillo.
- Dos (2) mesas técnicas precisiones cartográfica sistema hídrico junto con la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA) y Secretaría Distrital de Planeación (SDP).
- Mesa técnica Acuerdo No. 835 de 2022 junto con el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático (IDIGER).
- Dos (2) mesas técnicas priorización Acuerdo No. 835 de 2022 junto con la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA).
- Mesa técnica Cable Aéreo San Cristóbal junto con la Secretaría Distrital de Hábitat (SDHT).
- Tres (3) mesas técnicas acotamiento en la Quebrada Torca junto con la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA).
- Mesa técnica acotamiento en la Quebrada Delicias junto con la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA).

INFORME

- Mesa técnica de Renaturalización junto con la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA).
- Mesa técnica acotamiento PEDH Humedal Techo junto con la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA).
- Mesa técnica Acuerdo 11 junto con la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA).
- Mesa técnica de trabajo seguimiento acción popular PEDH Humedal El Burro junto con la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA).
- Mesa de trabajo términos de referencia quebradas Lagos de Torca junto con la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA).
- Dos (2) mesas jurídicas presencial junto con la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA).
- Mesa técnica de priorización cuerpos de agua junto con la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR).
- Mesa de trabajo Quebrada Callejas junto con la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA).
- Mesa de trabajo cartografía, canales y Quebrada Santa Librada junto con la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA).
- Tres (3) mesas de trabajo acotamiento Quebrada Limas junto con el Instituto Distrital urbano (IDU).
- Mesa técnica acotamiento Lagos de Torca con la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA).
- Dos (2) mesas técnicas precisiones cartográficas junto con la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA) y Secretaría Distrital de Planeación (SDP).
- Mesa técnica criterios para priorización de cuerpos de agua junto con la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA).
- Mesa de trabajo socialización criterios acotamiento junto con la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA).

- Mesa de trabajo transferencia de recursos Decreto 555 de 2021 para acotamiento junto con la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA) e Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático (IDIGER).

- Mesa técnica de trabajo ajustes Humedal Salitre junto con la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA) el Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD).

Recorridos de verificación en campo.

Se llevaron a cabo 12 recorridos a cuerpos de agua junto con la SDA, SDHT, SDP:

- Quebrada El Baúl
- Quebrada Arrayanal
- Quebrada Verejones
- Quebrada Niza
- Quebrada Estrella
- Humedal Techo
- Humedal Burro
- Humedal Salitre
- Quebrada Piojo
- Quebrada Zanjón de la Estrella
- Quebrada Santa Librada
- Quebrada Santa Librada y drenajes
- Quebrada Chicó
- Quebrada Santa Anta

Así mismo en el 2022, se enviaron los siguientes estudios para alinderamiento de cuerpos de agua solicitados con prioridad ante la Secretaría Distrital de Ambiente:

- Concepto técnico para la delimitación de la línea máxima de inundación de periodo de retornó de 100 años definido como componente físico hidrológico de la Quebrada El Piojo cuenca Tunjuelo.

- Concepto técnico para la delimitación de la línea máxima de inundación de periodo de retornó de 100 años definido como componente físico hidrológico de la Quebrada Ramajal cuenca Fucha.

8.3.8. Coordinar con otras instituciones distritales, regionales, nacionales e internacionales gubernamentales y no gubernamentales, los aspectos relacionados con la gestión ambiental, para la protección de cuencas hidrográficas y cuerpos de agua de interés para la Empresa.

INFORME

Durante 2022, se trabajó en conjunto con la Secretaría Distrital de Ambiente y con la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca, en la revisión y aprobación del Plan de Manejo Ambiental del humedal Torca Guaymaral, que elaboró el Fideicomiso Lagos de Torca, en cumplimiento del Decreto 088 de 2017.

También se inició la elaboración de términos de referencia para diseño de la recuperación integral del humedal Torca Guaymaral, los cuales se trabajaron con diferentes áreas de la Empresa, para futura discusión con las autoridades ambientales competentes.

Así mismo, se desarrolló trabajo articulado con la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca para la formulación y plan de acción de microcuencas en el municipio de la Calera, en las cuales a pesar de que nuestra entidad no tiene asignación de responsabilidad directas, la responsabilidad y compromiso ambiental con la región, nos llevó a realizar dicho apoyo.

Durante esta misma vigencia se consolidó la conformación del comité y puesta en operación del proyecto Páramos para La Vida, desde el cual, como se expresó en otro apartado del presente documento, nuestra entidad forma parte activa en la consolidación de los planes y proyectos de ejecución en las áreas de interés hídrico con objetivos que se alinearon con las acciones ya ejecutadas por nuestra parte, en desarrollo del proyecto Corredor de Conservación, conocido como Páramos I.

8.3.9. Desarrollar y apoyar de común acuerdo con la Gerencia Corporativa Sistema Maestro la elaboración e implementación de los Planes de Manejo Ambiental y otros programas y proyectos relacionados con la gestión ambiental de las cuencas abastecedoras.

se realizó la ejecución de los proyectos que apuntan a la adaptación de nuestro territorio al cambio climático, para lo cual se realizó la evaluación sobre los predios de la Empresa en las cuencas abastecedoras, con lo cual luego de los análisis geoespaciales correspondientes y verificaciones en campo, se formula el Plan de Restauración de los predio de la Empresa, lo cual marca la ruta de ejecución de actividades en pro procesos efectivos de restauración con enfoque de seguridad hídrica en nuestro territorio, el producto final será entregado en la vigencia 2023.

Se continúa con la ejecución del Convenio CD-SDA 20171240 para la adquisición, mantenimiento y administración de los predios requeridos para la protección y conservación de los recursos hídricos que surten el agua al Distrito Capital, en cumplimiento de artículo 111 de la Ley 99 de 1993, modificado por el artículo 210 de la Ley 1450 de 2011, reglamentado por el Decreto 0953 de 2013, compilado éste último en el Título 9 Instrumentos Financieros y Económicos y Tributarios, capítulo 8, Adquisición y Mantenimiento de predios y la financiación de esquemas de pago por servicios

ambientales en áreas estratégicos que surten de agua a los acueductos, del Decreto 1076 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible" para el 2021 se lleva 1500 Hectáreas de la cuales 553,23 se adquirieron durante el 2021. En este marco se avanza en la consolidación de territorios sostenibles hídricamente, para lo cual se realizó la identificación y priorización predial, a través de metodologías que permitieron identificar las áreas prediales que aportaban mayor beneficio ambiental e hídrico a la región, sobre los cuales desde la Dirección de Bienes Raíces con el acompañamiento de la Gerencia Corporativa Ambiental y la Gerencia de Sistema Maestro.

8.3.10. Coordinar con la Dirección de Abastecimiento las respuestas a los requerimientos de las autoridades ambientales relacionados con la ejecución de los proyectos, planes, y programas de manejo ambiental del Sistema de Abastecimiento de la ciudad y otros sitios de interés del sistema orográfico para la Empresa.

Durante el año 2022 se concertó con la Dirección de Abastecimiento el plan de mejoramiento del Hallazgo M4MA57 derivado de auditoría interna realizada durante el año 2014 al Plan de Manejo Ambiental – PMA del Sistema Chingaza.

8.3.11. Emitir desde la etapa de formulación, conceptos técnicos ambientales sobre la intervención en los cuerpos de agua, para los proyectos que las Gerencias Corporativas de Servicio al Cliente, Sistema Maestro y Tecnología desarrollen, en perspectiva de garantizar el cumplimiento de la normatividad ambiental, protocolos y políticas para protección, conservación y recuperación de los ecosistemas.

Durante el año 2022, se emitieron 239 conceptos técnicos, a áreas internas de la EAAB-ESP, como Apoyo Técnico, Gerencia de Servicio al Cliente, Dirección de Red Troncal, entre otras; relacionadas con los cuerpos de agua del Distrito Capital.

A raíz, de la elaboración de cada uno de dichos conceptos técnicos, se logra la comunicación interinstitucional e interna de la EAAB, para todo proyecto que se encuentre afectando directa o indirectamente en cuerpo de agua del Distrito Capital.

8.3.12. Realizar y apoyar programas de educación ambiental y gestión social, con las áreas que ejecutan proyectos relacionados con el Sistema Hídrico y el Sistema Orográfico.

Durante el año 2022 se realizaron procesos de sensibilización con diversos centros educativos ubicados en el área de influencia de quebradas y humedales, buscando sensibilizar a estudiantes, docentes y padres de familia en el cuidado, protección y adecuado manejo de estos cuerpos de agua y sus ecosistemas asociados. Estos procesos

se desarrollaron a través de sesiones de sensibilización virtuales y presenciales, talleres y recorridos pedagógicos en 28 centros educativos dentro de los cuales se encuentran los siguientes:

- En el humedal Santa María del Lago con los colegios San Rafael Alicante, IED Tabora y Nidia Quintero de Turbay.
- En el humedal Jaboque con los colegios Tomás Cipriano de Mosquera, Yermo y Torres, San León Magno, IED Nuevos Ciudadanos y Heladia Mejía.
- En el humedal Capellanía con el colegio Santa Teresita de Liseaux.
- En el humedal La Conejera con los colegios Liceo Boston, Jardín Compartir y el IED 21 Ángeles.
- En el humedal La Vaca con los colegios IED Los Periodistas, INEM Kennedy, CED Las Américas, Grancolombiano y el IED La Chucua.
- En el humedal Tunjo se desarrolló un proceso con estudiantes del Jardín Infantil San Benito.
- En el humedal Techo con los colegios IED San Rafael y Gustavo Rojas Pinilla.
- En el humedal Córdoba con el colegio Prado Veraniego.
- En el humedal Meandro del Say con el Jardín Infantil Semillitas de Amor.
- En el humedal Torca -Guaymaral con el colegio Nueva York.
- En el humedal Tibanica con la IED Bosa Nova.
- En el humedal Burro con la IED CODEMA.
- En el humedal Juan Amarillo con la IED República Dominicana.
- En el humedal Salitre con la IED Centro Don Bosco y el colegio Tomás Carrasquilla.
- En el humedal Tunjo con los colegios Pastorcitos de Fátima, IED Arborizadora Baja y Nuevo Muzú.

Adicionalmente, se desarrollaron actividades de sensibilización con comunidades y organizaciones cívicas y ambientales ubicadas en el área de influencia de los humedales Techo, Vaca, Burro, Jaboque, Santa María del Lago, Juan Amarillo, Conejera, Tunjo, Meandro del Say y Salitre.

Igualmente, en el marco de la celebración de fechas especiales del calendario ambiental se realizaron actividades y procesos pedagógicos con diversos actores sociales e institucionales. Dentro de estas fechas se encuentran el Día de los Humedales, el Día del Agua, el Día de la Tierra, el Día del Árbol, el Día del Río Bogotá y la Semana Ambiental.

De otra parte, un componente esencial desarrollado durante el año 2022 lo constituye la apertura al uso público de seis (6) caminos ambientales ubicados en predios de la EAAB-ESP en los Cerros Orientales, los cuales buscan fortalecer procesos de educación, sensibilización y recreación pasiva a la ciudadanía.

Estos caminos son los siguientes:

- Camino Quebrada La Vieja
- Camino Santa Ana – La Aguadora
- Camino Guadalupe – Aguanoso
- Camino San Francisco – Vicachá
- Camino Kilómetro 11
- Camino 12 Quebradas

Con el fin de fortalecer los procesos educativos estos caminos ofrecen recorridos guiados tanto para los visitantes como para grupos organizados dentro de los cuales se encuentran centros educativos, organizaciones cívicas y ambientales, fundaciones y empresas, entre otros. Estos recorridos guiados se organizan y desarrollan de acuerdo con el procedimiento establecido por la Empresa a través del correo electrónico senderoscerrosorientales@acueducto.com.co y del aplicativo "Caminos Cerros Orientales".

Durante el año 2022, en el marco de la operación de estos seis caminos se recibieron cerca de 62 mil visitantes; igualmente se realizaron 156 recorridos guiados en los cuales participaron 3.125 ciudadanos.

8.3.13. Promover la cultura ambiental mediante estrategias de educación dirigidas a prevenir la contaminación y el deterioro de los ecosistemas estratégicos para la Empresa.

A través de las actividades descritas en el punto 8.3.12., se ha promovido en la ciudadanía la valoración del sistema hídrico, incidiendo en cambios de comportamiento que apunten a un adecuado manejo de los cuerpos de agua y del sistema de alcantarillado de la ciudad.

8.3.14. Adelantar las intervenciones y tratamientos silviculturales asignados a Empresa, según la normatividad ambiental vigente.

Para las intervenciones de los tratamientos silviculturales asignados a la EAAB-ESP bajo la normativa ambiental vigente, se desarrolló durante el 2022 el contrato número 2-05-24300-1467-2021 el cual tenía como objeto "Ejecutar los tratamientos silviculturales de tala, poda y tratamientos integrales en rondas y zonas de manejo y preservación ambiental de quebradas, ríos, canales y humedales del distrito capital y predios de la empresa de acueducto y alcantarillado de Bogotá EAAB -ESP, autorizados por concepto de emergencia por parte de la autoridad ambiental competente, según normatividad legal vigente". El contrato inició el 1 de marzo del 2022 y finalizó el 17 de septiembre de 2022 con la ejecución de 259 tratamientos silviculturales correspondientes a: poda I 101, poda II 33, poda III 5, tala I 53, tala II 28, Tala III 8 Y tratamientos integrales 31; actualmente el contrato se encuentra en proceso de liquidación.

INFORME

Adicionalmente se encuentra en ejecución el contrato 2-05-24300-1422-2022 que tiene como objetivo “Ejecutar los tratamientos silviculturales de tala y poda, en rondas y zonas de manejo y preservación ambiental de quebradas, ríos, canales y humedales del distrito capital y predios de la empresa de acueducto y alcantarillado de Bogotá (EAAB-ESP), autorizados por parte de la autoridad ambiental competente, según normatividad legal vigente, el cual inicio el 12 de diciembre del 2022, durante el mes de 12 de diciembre al 18 de enero de 2023 se han ejecutado un total de 106 tratamientos silviculturales de talas y podas, el contrato actualmente se encuentra en ejecución.



9. GERENCIA CORPORATIVA SISTEMA MAESTRO

9.1. GERENCIA CORPORATIVA SISTEMA MAESTRO

9.1.1. Planificar y ejecutar el Plan Estratégico Corporativo asociado a los proyectos de inversión y funcionamiento que le correspondan, con el fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos corporativos.

Durante la vigencia 2022, la Gerencia Corporativa de Sistema Maestro ha venido realizando la coordinación y seguimiento a la ejecución del Plan Estratégico Corporativo, asociado a los proyectos de inversión y funcionamiento de la cada una de las direcciones a cargo, cuya verificación se puede evidenciar en los subcomités de control interno, llevados a cabo a lo largo de la vigencia. Así como, la asistencia a múltiples reuniones de cada uno de los contratos que se tienen en ejecución.

En la siguiente tabla se relacionan los subcomités llevados a cabo por la Gerencia Corporativa de Sistema Maestro en el año 2022.

Tabla 188. Subcomités Gerencia Corporativa de Sistema Maestro 2022.

Dirección	Fecha	No. Acta
DIRECCIÓN RED ABASTECIMIENTO	16/02/2022	ACTA No. 01 de 2022
CORREDORES AMBIENTALES	21/02/2022	ACTA No. 01 de 2022
DIRECCIÓN BIENES RAICES	23/02/2022	ACTA No. 01 de 2022
DIRECCIÓN RED MATRIZ ACUEDUCTO	17/02/2022	ACTA No. 01 de 2022
DIRECCIÓN RED TRONCAL ALCANTARILLADO	11/02/22 15/02/22	ACTA No. 01 de 2022
DIRECCIÓN RED ABASTECIMIENTO	26/04/2022	ACTA No. 02 de 2022
DIRECCIÓN RED MATRIZ ACUEDUCTO	25/04/2022	ACTA No. 02 de 2022
DIRECCIÓN RED TRONCAL ALCANTARILLADO	27/04/2022	ACTA No. 02 de 2022
DIRECCIÓN RED MATRIZ ACUEDUCTO	5/09/2022	ACTA No. 03 de 2022
DIRECCIÓN RED ABASTECIMIENTO	2/09/2022	ACTA No. 03 de 2022
DIRECCIÓN RED TRONCAL ALCANTARILLADO	9/09/2022	ACTA No. 03 de 2022
GERENCIA CORPORATIVA SISTEMA MAESTRO Y DIRECCIONES	24/10/2022	ACTA No. 04 de 2022
DIRECCIÓN RED ABASTECIMIENTO	8/11/2022	ACTA No. 05 de 2022
DIRECCIÓN RED MATRIZ ACUEDUCTO	3/11/2022	ACTA No. 05 de 2022
DIRECCIÓN RED TRONCAL ALCANTARILLADO	18/11/2022	ACTA No. 05 de 2022
GERENCIA CORPORATIVA SISTEMA MAESTRO Y DIRECCIONES	9/12/2022	ACTA No. 06 de 2022

Fuente: Gerencia Corporativa de Sistema Maestro.

9.1.2. Coordinar y controlar los procesos de captación, almacenamiento, aducción, tratamiento de agua cruda, distribución de agua potable, a través de la red matriz de acueducto y recolección y manejo de aguas servidas, hasta su disposición final a través de la red troncal de alcantarillado, orientadas a prestar el servicio integral de acueducto y alcantarillado a la ciudad.

Durante la vigencia 2022, la Gerencia Corporativa de Sistema Maestro ha venido realizando la coordinación y seguimiento a la ejecución del Plan Estratégico Corporativo, asociado a los proyectos de inversión y funcionamiento de la cada una de las direcciones a cargo, cuya verificación se puede evidenciar en los subcomités de control interno, llevados a cabo a lo largo de la vigencia. Así como, la asistencia a múltiples reuniones de cada uno de los contratos que se tienen en ejecución.

9.1.3. Determinar las políticas sobre proyectos y planes de inversión y funcionamiento, para el cumplimiento de los objetivos corporativos de las Direcciones a su cargo.

Durante la vigencia 2022, la Gerencia Corporativa de Sistema Maestro ha venido realizando la coordinación y seguimiento a la ejecución del Plan Estratégico Corporativo, asociado a los proyectos de inversión y funcionamiento de la cada una de las direcciones a cargo, cuya verificación se puede evidenciar en los subcomités de control interno, llevados a cabo a lo largo de la vigencia. Así como, la asistencia a múltiples reuniones de cada uno de los contratos que se tienen en ejecución.

9.1.4. Coordinar la planeación, diseño, construcción y operación de la infraestructura del Sistema Maestro de Acueducto y Alcantarillado de la ciudad.

Durante la vigencia 2022, la Gerencia Corporativa de Sistema Maestro ha venido realizando la coordinación y seguimiento a la ejecución del Plan Estratégico Corporativo, asociado a los proyectos de inversión y funcionamiento de la cada una de las direcciones a cargo, cuya verificación se puede evidenciar en los subcomités de control interno, llevados a cabo a lo largo de la vigencia. Así como, la asistencia a múltiples reuniones de cada uno de los contratos que se tienen en ejecución.

9.1.5. Coordinar y definir las herramientas de priorización de proyectos con base en elementos técnicos.

Durante la vigencia 2022, la Gerencia Corporativa de Sistema Maestro ha venido realizando la coordinación y seguimiento a la ejecución del Plan Estratégico Corporativo, asociado a los proyectos de inversión y funcionamiento de la cada una de las direcciones a cargo, cuya verificación se puede evidenciar en los subcomités de

control interno, llevados a cabo a lo largo de la vigencia. Así como, la asistencia a múltiples reuniones de cada uno de los contratos que se tienen en ejecución.

9.1.6. Coordinar y controlar las actividades referentes a la adquisición de predios para las diferentes obras de infraestructura y de protección y conservación del recurso hídrico y de gestión predial, predios de propiedad de la Empresa.

Durante la vigencia 2022, la Gerencia Corporativa de Sistema Maestro ha venido realizando la coordinación y seguimiento a la ejecución del Plan Estratégico Corporativo, asociado a los proyectos de inversión y funcionamiento de la cada una de las direcciones a cargo, cuya verificación se puede evidenciar en los subcomités de control interno, llevados a cabo a lo largo de la vigencia. Así como, la asistencia a múltiples reuniones de cada uno de los contratos que se tienen en ejecución.

9.1.7. Coordinar las etapas de planeación, análisis, desarrollo y evaluación de proyectos estratégicos, orientados al mejoramiento del sistema de acueducto y alcantarillado.

Durante la vigencia 2022, la Gerencia Corporativa de Sistema Maestro ha venido realizando la coordinación y seguimiento a la ejecución del Plan Estratégico Corporativo, asociado a los proyectos de inversión y funcionamiento de la cada una de las direcciones a cargo, cuya verificación se puede evidenciar en los subcomités de control interno, llevados a cabo a lo largo de la vigencia. Así como, la asistencia a múltiples reuniones de cada uno de los contratos que se tienen en ejecución.

9.1.8. Planear y ejecutar las acciones necesarias para garantizar la ejecución del Proyecto de Saneamiento del Río Bogotá, en coordinación con las autoridades ambientales e instituciones públicas y privadas pertinentes.

Durante la vigencia 2022, la Gerencia Corporativa de Sistema Maestro ha venido realizando la coordinación y seguimiento a la ejecución del Plan Estratégico Corporativo, asociado a los proyectos de inversión y funcionamiento de la cada una de las direcciones a cargo, cuya verificación se puede evidenciar en los subcomités de control interno, llevados a cabo a lo largo de la vigencia. Así como, la asistencia a múltiples reuniones de cada uno de los contratos que se tienen en ejecución.

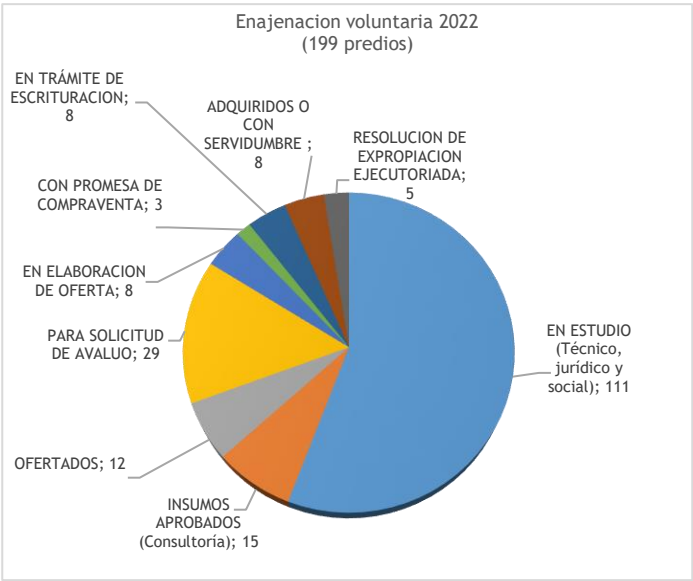
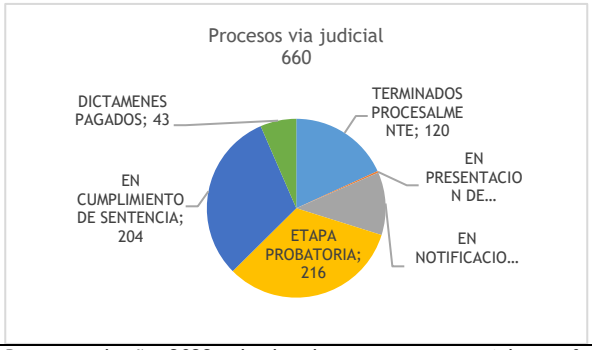
9.2. DIRECCIÓN BIENES RAÍCES

9.2.1. Planificar y programar las actividades de gestión y adquisición predial, para cumplir con los requerimientos de las áreas receptoras del servicio.

INFORME

En cumplimiento de las responsabilidades de la Dirección de Bienes Raíces y los requerimientos de las ARS para el desarrollo de los proyectos de infraestructura de la Empresa en el año 2022 se adelantaron las siguientes acciones tendientes a la disponibilidad predial para la adquisición predial, gestión social en adquisición predial y adquisición predial por enajenación voluntaria.

Tabla 189. Responsabilidades Dirección de Bienes Raíces

No	Responsabilidad	Cumplimiento Real	Logros y retos
1	Adquisición Predial	Durante el año 2022, con recursos propios de la EAAB-ESP, se adelantó la gestión de 859 procesos de adquisición (199 predios por enajenación voluntaria y 660 predios por vía judicial).   	Para el 2022, se continua el avance con los procesos de adquisición iniciados en los años anteriores y en especial ingresa el proyecto Redes Locales Bosa San José en cumplimiento del fallo de acción de tutela No. 2019-00320-01, se continua con la legalización de la servidumbre de la línea Tibitoc-Usaquén para garantizar el mantenimiento y actualización de sus accesorios, línea matriz Bosa III, saneamiento humedal La Vaca Sector Sur, Humedal Jaboque, Humedal Juan Amarillo entre otros Durante la vigencia del 2022 se presenta el siguiente avance, en donde se resalta que se han proferido 19 sentencias favorables; 13 sentencias registradas; 18 predios recibidos por diligencia judicial y 49 procesos terminados. Como apoyo en el proceso de expropiación por vía judicial, se llevó a cabo la revisión de los dictámenes periciales trasladados por los jueces; se revisaron y presentaron observaciones que sirvieron de base para los memoriales presentados por los apoderados judiciales en defensa de los intereses de la Empresa.
2	Gestión Social en Adquisición Predial	Durante el año 2022, desde el componente social se efectuaron 79 socializaciones individuales con los propietarios para dar inicio al proceso de adquisición predial por enajenación voluntaria, se aplicaron 97 formatos de recolección de información censal para determinar el número de unidades sociales identificadas en cada predio para ser posteriormente ser beneficiarias de los factores de reconocimiento económico, se elaboraron 57 conceptos sociales sobre los cuales finalmente se efectuaron 18 liquidaciones de compensación y finalmente concluyeron en 13 resoluciones de reconocimientos	La gestión adelantada al inicio del proceso para la búsqueda de propietarios y la fase de socialización tanto del proyecto como de los procesos de adquisición predial, contribuyo a generar lazos de confianza logrando de esta

<table>
<tr><th>No</th><th>Responsabilidad</th><th>Cumplimiento Real</th><th>Logros y retos</th></tr>
<tr><td></td><td></td><td>económicos y la oferta de 2 mejoras, logrando de esta manera la entrega voluntaria y traslado poblacional de 13 unidades sociales.

Para los procesos de Expropiación vía judicial se adelantaron 13 acompañamientos a diligencias de entrega gestionando la articulación interinstitucional para garantizar los derechos de los moradores, logrando 9 entregas exitosas; es de precisar que 3 de ellas fueron concertadas de manera voluntaria con los propietarios</td><td>manera culminar procesos vio enajenación voluntaria.

La implementación del acompañamiento social durante toda la etapa de expropiación judicial contribuye a la construcción de estrategias para lograr entregas concertadas y anticipadas, previo a la diligencia judicial.</td></tr>
<tr><td>3</td><td>Adquisición Predial por Enajenación voluntaria</td><td>La Dirección de Bienes Raíces recibió los insumos técnicos, jurídicos y sociales de 34 proyectos, correspondientes a 630 predios de los cuales a la fecha han sido aprobados 135, y 29 de ellos se encuentran en la etapa de adquisición predial, mientras que los restantes 495 continúan en ajustes a las observaciones emitidas en el proceso de revisión.

Vale la pena precisar que, a la fecha aún se encuentran proyectos que ingresaron en vigencias 2019, 2020 y 2021 que continúan en ajuste por parte de los Consultores contratados por las Áreas Receptoras del Servicio, dada la poca experiencia de los profesionales contratados por estos consultores de diseños, estudios que en su gran mayoría cuentan con más de 3 revisiones, sin que a la fecha cumplan con los parámetros citados en la NS 178, tal como se resume en la siguiente tabla:

<table>
<tr><th>Año</th><th>Proyectos</th><th>Predios</th><th>Aprobados</th><th>Adquisición</th><th>Elaboración de Estudios</th><th>Disponibilidad X predio</th></tr>
<tr><td>2019</td><td>9</td><td>89</td><td>35</td><td>26</td><td>54</td><td>8</td></tr>
<tr><td>2020</td><td>6</td><td>160</td><td>35</td><td>2</td><td>125</td><td>2</td></tr>
<tr><td>2021</td><td>16</td><td>341</td><td>64</td><td>0</td><td>277</td><td>36</td></tr>
<tr><td>2022</td><td>3</td><td>40</td><td>1</td><td>1</td><td>39</td><td>0</td></tr>
<tr><td>Total</td><td>34</td><td>630</td><td>135</td><td>29</td><td>495</td><td>46</td></tr>
</table></td><td>La Dirección de Bienes Raíces realiza la evaluación de viabilidad predial para los distintos proyectos que surten el proceso de valoración técnica y financiera para la asignación de recursos dentro del Sistema de Gestión de Infraestructura o Banco de Proyectos -SGI, en especial para los contratos de Obra, a partir de los estudios prediales que aporta las ARS, o de un análisis predial del diseño en comparación con la información catastral, urbanística y de espacio público de fuentes de información secundaria de entidades Distritales y Nacionales, con lo cual se otorgan la constancia de viabilidad predial y se aprueba la estación de evaluación predial en el SGI.

Para la vigencia 2022, se emitieron 174 constancias prediales, de las cuales se negaron 22 y se aprobaron 152.</td></tr>
</table>

Fuente: Dirección Bienes Raíces.

9.2.2. Supervisar y coordinar el proceso de negociación, gestión y adquisición de los predios necesarios para la ejecución de las obras de infraestructura.

Tabla 190. Proceso de negociación, gestión y adquisición de los predios

<table>
<tr><th>No</th><th>Responsabilidad</th><th>Cumplimiento Real</th><th>Logros y retos</th></tr>
<tr><td>1</td><td>Negociación, gestión y adquisición de los predios necesarios para la ejecución de las obras de infraestructura.</td><td>
<table>
<tr><td>ACTIVIDAD</td><td>2022</td></tr>
<tr><td>OFERTAS REALIZADAS</td><td>12</td></tr>
<tr><td>Ofertas de compra de predios</td><td>11</td></tr>
<tr><td>Ofertas de constitución de servidumbre</td><td>1</td></tr>
<tr><td>PREDIOS ADQUIRIDOS</td><td>8</td></tr>
<tr><td>Adquiridos mediante enajenación voluntaria (escritura pública registrada)</td><td>8</td></tr>
<tr><td>Adquiridos mediante expropiación judicial (sentencia judicial registrada)</td><td>13</td></tr>
<tr><td>PREDIOS EN GESTION</td><td>199</td></tr>
</table></td><td>Para el 2022, se continua el avance con los procesos de adquisición iniciados en los años anteriores y en especial ingresa el proyecto Redes Locales Bosa San José en cumplimiento del fallo de acción de tutela No.</td></tr>
</table>

No	Responsabilidad	Cumplimiento Real		Logros y retos
		En gestión compra	137	2019-00320-01, se continua con la legalización de la servidumbre de la línea Tibitoc-Usaquén para garantizar el mantenimiento y actualización de sus accesorios, línea matriz Bosa III, saneamiento humedal La Vaca Sector Sur, Humedal Jaboque, Humedal Juan Amarillo entre otros
		En gestión constitución de servidumbre	62	
		PREDIOS EN GESTION JUDICIAL	**19**	
		En gestión judicial con sentencia proferidas a favor de la EAAB-ESP	19	
		En gestión judicial sin sentencia	0	
		DEMANDAS PRESENTADAS	**3**	
		expropiación judicial	3	
		Imposición de servidumbres	0	
		PREDIOS RECIBIDOS	**25**	
		Recibidos y en proceso de enajenación voluntaria	7	
		Recibidos y en proceso de expropiación judicial	18	

Fuente: Dirección Bienes Raíces.

De igual forma se señala que en cumplimiento a lo establecido en el artículo 111 de la Ley 99 de 1993, modificado por el artículo 210 de la Ley 1450 de 2011 y la orden No. 4.25 de la Sentencia del Consejo de Estado AP-25000-23-27-000-2001-90479-01, las autoridades ambientales de acuerdo con su competencia definieron y delimitaron como Áreas de Importancia Estratégica: La Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá, El Embalse de Tominé, El Páramo de Sumapaz, El Parque Nacional Natural Chingaza, Parque Ecológico de Montaña Entrenubes, la Franja de Adecuación, El Corredor Ecológico de Ronda del Río Tunjuelo, El Corredor Ecológico de Ronda del Río Fucha, y El Corredor Ecológico de Ronda de la Quebrada Chiguaza, la Dirección de Bienes Raíces adelanta las siguientes actividades de adquisición predial .

Lo anterior, a través del convenio interadministrativo No 2017-1240 del 21 de julio de 2017, con el objeto de: *"Aunar esfuerzos técnicos y administrativos para adelantar los procesos de adquisición, mantenimiento y administración de los predios requeridos para la protección y conservación de los recursos hídricos que surten de agua al Acueducto Distrital, en cumplimiento del artículo 111 de la ley 99 de 1993, modificado por el artículo 210 de la ley 1450 de 2011, reglamentado por el Decreto 0953 de 2013"*, suscrito entre la Secretaría Distrital de Ambiente – SDA y la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB-ESP.

En el marco del mencionado convenio, se han priorizado para adquisición 772 predios (cada predio cuenta con su ficha de priorización, según los criterios del Decreto 0953 de 2013) ubicados en las siguientes áreas de importancia estratégica (AIE), delimitadas y establecidas por las autoridades ambientales: La Reserva Forestal Protectora del Bosque Oriental de Bogotá (653 predios), El Páramo de Sumapaz (49 predios), El Parque Nacional Natural de Chingaza (8 predios), Cuenca Alta del Río Teusacá (25 predios), Parque Ecológico de Montaña Entrenubes (3 predios), El Corredor Ecológico de Ronda del Río Fucha- (29 predios) y El Corredor Ecológico de Ronda de la Quebrada Chiguaza (4 predios), los cuales presentan el siguiente estado de avance:

Tabla 191. Avance predios

Estado / AIE	CERROS		CHINGAZA		TEUSACÁ		SUMAPAZ		ENTRENUBES		FUCHA		TUNJUELO /CHIGUAZA		TOTAL	
	#	Área	#	Área	#	Área	#	Área	#	Área	#	Área	#	Área	#	Área
Adquiridos	67	202,52	1	631,20	5	182,33	2	585,85	0	0,00	13	0,30	4	1,10	92*	1.603,31
En Proceso de Adquisición	103	28,25	0	0,00	1	0,96	3	428,17	1	30,78	9	1,40	1	0,01	118	489,58
Saneamiento del Predio	11	894,91	0	0,00	1	0,83	6	1.210,82	0	0,00	0	0,00	0	0,00	18	2.106,55
Análisis de información	197	653,70	1	2.274,84	6	1,85	11	1.842,21	1	30,78	0	0,00	0	0,00	216	4.803,38
Predios requieren saneamiento del propietario	275	1.321,94	6	1.422,71	12	472,91	27	4.601,52	1	3,08	7	2,87	0	0,00	328	7.825,02
Total	**653**	**3.101,32**	**8**	**4.328,75**	**25**	**658,87**	**49**	**8.668,57**	**3**	**64,64**	**29**	**4,57**	**5**	**1,10**	**772**	**16.827,83**

Fuente: Dirección Bienes Raíces.

Así las cosas, para el año 2022 en desarrollo del convenio suscrito con la SDA se adquirieron 42 predios con un total de 103, 3011 Ha a nombre de dicha entidad.

9.2.3. Coordinar la asesoría en la identificación de afectaciones prediales para la definición de corredores de obra de los proyectos de inversión que adelantan las áreas de la Empresa.

En cumplimiento de esa función, durante la vigencia 2022 se adelantaron mesas de trabajo con los profesionales de las ARS, logrado una mejor articulación para la obtención de las disponibilidades prediales y los tiempos en la adquisición predial en los diferentes corredores de obra.

Tabla 192. Adquisición predial.

No	Responsabilidad	Cumplimiento Real	Logros y retos
1	Asesoría para la elaboración de insumos técnicos, jurídicos y sociales	En cumplimiento con esta actividad la Dirección de Bienes Raíces brindo asesoría y acompañamiento a 34 proyectos, para ello adelantó la revisión de los insumos prediales de 630 predios en sus componentes técnico, jurídico y social, lo anterior en atención a los requerimientos definidos en la norma técnica predial NS 178, es de precisar que 494 predios aún se encuentran en ajustes por parte del consultor y 135 se encuentran aprobados, 30 se encuentran en trámite de adquisición predial. Es precisar que, a la fecha aún se encuentran proyectos que ingresaron en vigencias 2019, 2020 y 2021 que continúan en ajuste por parte de los Consultores contratados por las Áreas Receptoras del Servicio. Los requerimientos corresponden a las ARS (Dirección Red Matriz, Red Troncal, Gerencia Ambiental, Abastecimiento y Servicio al Cliente) a través de 34 Consultores.	Se implementaron mesas de trabajo entre profesionales de la Dirección de Bienes Raíces y los equipos interdisciplinarios de los consultores para aclarar las dudas y especificaciones de los productos esperados con ocasión a la Norma NS 178. Se ha logrado una mejor articulación con las diferentes dependencias de la Empresa para concientizar la importancia de los tiempos en la adquisición predial y la disponibilidad de las áreas antes de la ejecución de las obras.

Fuente: Dirección Bienes Raíces.

9.2.4. Asegurar la custodia real, material y documental de los bienes inmuebles de propiedad de la Empresa, así como los derechos sobre inmuebles, que constituyen los activos fijos y patrimonio de la Empresa.

En relación con esta responsabilidad, debe tenerse en cuenta que para el año 2019, la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – EAAB-ESP no contaba con un Sistema de Información que centralizara los datos de los predios de propiedad de la EAAB-ESP o los predios sobre los cuales se tiene constituida alguna servidumbre; se tenía una serie de aplicaciones sobre IBM Lotus notes, SAP, hojas de Excel y documentos compartidos en red, esto generaba una disparidad e inconsistencia por multiplicidad de bases de datos donde se encuentra consignada la información de los predios propiedad de la EAAB-ESP, por lo que dificultaba asegurar la custodia real, material y documental de los inmuebles propiedad de la Empresa.

De esta manera a continuación se relacionan el estado de la gestión documental, amparos y querellas policivas, contratos de arrendamientos, convenios interadministrativos y comodatos suscrito en predio propiedad de la Empresa, estado del saneamiento técnico y contable de los bienes inmuebles, así como la actualización permanentemente el inventario predial y los derechos adquiridos sobre bienes inmuebles propiedad de la Empresa, junto con la conciliación realizada con la Dirección de Activos Fijos, los registros contables de los predios de la EAAB-ESP.

Tabla 193. Estado Gestión Documental

No	Responsabilidad	Cumplimiento Real	Logros y retos
1	Gestión Documental	Se tiene bajo custodia y administración 10.304 expedientes, los cuales están en el área de Gestión Documental Distribuidos así. Archivo de Gestión 6.376 (activos) y 3.928 expedientes organizados del proceso de depuración.	A corte del 31 de diciembre del año 2022 se contó con la organización y digitalización y cargue al Módulo de Bienes Raíces 1.437 expedientes de predios de propiedad de la Empresa para un total de 3.496 expedientes cargados en el mencionado Módulo.
2	Amparos y Querellas Policivas	La EAAB-ESP tiene identificados 68 predios propiedad con ocupaciones de terceros; de los cuales se presentaron 6 Querellas y 1 Amparo Policivo y se continuó con el seguimiento ante las Alcaldías Locales e Inspecciones de Policía de 33 procesos policivos, 13 Amparos Policivos y 20 Querellas. Para este año se tiene con meta instaurar 20 procesos policivos-	En la vigencia de 2022, con ocasión de los procesos policivos, se logró la restitución de 1 predio en Chucua la vaca de acuerdo con los fallos administrativos querella y 2 predios restituidos mediante Resolución (Amparo Policivo) Predio el Vivero y Predio Jaime Bermeo.
3	Contratos de arrendamientos, convenios interadministrativos y comodatos de predios propiedad de la EAAB-ESP	Se adelanta el seguimiento a la ejecución de los 3 contratos de arrendamiento, 8 convenios interadministrativos, y 5 comodatos, para un total de 16 contratos suscritos con entidades públicas y privadas.	Durante la vigencia 2022 se adelantaron proceso de legalización de ocupaciones existentes en predios propiedad de la Empresa y generación del seguimiento a los contratos vigentes suscritos para asegurar la administración y custodia de estos.

INFORME

<table>
<tr><th>No</th><th>Responsabilidad</th><th>Cumplimiento Real</th><th>Logros y retos</th></tr>
<tr><td>4</td><td>Acuerdo No. 11 de 2013, art 48, numeral 8: Realizar el saneamiento técnico y contable de los bienes inmuebles propiedad de la Empresa, dando cumplimiento a la normatividad vigente</td><td>Durante la vigencia 2022 se continuó con la depuración de predios objetos del hallazgo, con el fin de determinar si corresponden a la cuenta de terrenos y realizar la respectiva conciliación entre las bases SAP y SIP</td><td>A 31 de diciembre de 2022 de se depuraron 29 predios objetos, quedando 29 predios por depurar correspondientes a $2.802 millones y conciliados 17 predios correspondientes a $1.441 millones de acuerdo con el informe de auditoría Mazars.</td></tr>
<tr><td>5</td><td>Acuerdo No. 11 de 2013, art 48, numeral 13: Actualizar permanentemente el inventario predial y los derechos adquiridos sobre bienes inmuebles propiedad de la Empresa.</td><td>En el proyecto de Depuración Predial, a corte 31 de diciembre de 2022, la ejecución de proyecto conforme lo proyectado fue del 100%, de los registros analizados en dos componentes Técnico y Jurídico; con una Base inicial de 5.013 predios y servidumbres: 4.491 predios (89,58%) y 522 servidumbres (10,42%); como resultado final de la depuración, y un diagnóstico final de 5.230 predios y servidumbres: 4.604 predios (88,03%) y 626 servidumbres (11,97%).</td><td>Para lograr mantener actualizado el inventario predial de la EAAB-ESP, hoy en día se cuenta con el Módulo de Bienes Raíces como repositorio institucional oficial de información predial, igualmente se generó el Visor Geografico del Proyecto de Depuración Predial.
Se generó la consulta de los documentos asociados a los expedientes cargados al módulo como escrituras y/o sentencias, el documento de la DUP asociada al registro predial y el link al registro predial, junto con la creación e implementación del panel de administración de usuarios y dominios de tipologías documentales.
Se efectuó la generación de salida gráfica y ficha técnica jurídica por registro predial y el diseño e implementación de la APP móvil SIGBIR para la consulta geográfica y alfanumérica de los resultados del ejercicio de depuración predial.
Se logró obtener el servidor propio para alojar la información del proyecto de depuración predial Servidor ACUEBIER 172.19.3.106</td></tr>
<tr><td>6</td><td>Saneamiento de la propiedad inmobiliaria</td><td>En el año 2021 se identificaron los saneamientos a realizar a cada uno de los registros prediales; en el componente técnico 7.640 saneamientos que corresponden a 3.063 predios, equivalente al 50,44% del total de los saneamientos, y en el componente jurídico 7.507 saneamientos que corresponden a 3.475 predios, equivalente al 49,56%; para un total de 15.147 saneamientos que corresponden a 3.968 Predios, a desarrollar en el año 2022 y 2023.</td><td>A corte 31 de diciembre de 2022, se llegó al siguiente avance de los saneamientos:

<table>
<tr><th>No</th><th>COMPONENTE TÉCNICO</th><th>TIEMPO DE EJECUCIÓN</th><th>TOTAL</th><th>%</th></tr>
<tr><td>1</td><td>Saneamientos planeados</td><td rowspan="2">11 meses (2022)</td><td>3.870</td><td>50,65%</td></tr>
<tr><td>2</td><td>Saneamientos gestionados</td><td>2.807</td><td>72,53%</td></tr>
<tr><td>3</td><td>Saneamientos por ejecutar</td><td>16 meses</td><td>3.770</td><td>49,35%</td></tr>
</table>
Saneamientos técnicos gestionados: 2.807 Predios: 1.716 -72,53%.

Conforme el alto número de radicación de solicitudes para el saneamiento ante la UAECD, en elmes de agosto de 2022 se realizaron mesas de trabajo, en las cuales se establecieron lineamientos de cuando aplicaba una solicitud de rectificación de área de terreno - trámite 62, solicitud de certificación de cabida y linderos - trámite 74, junto con los anexos que se requería en cada una de las solicitudes; lo cual generó la necesidad de dar alcance a las solicitudes complementar las radicaciones.

<table>
<tr><th>No</th><th>COMPONENTE JURÍDICO</th><th>TIEMPO DE EJECUCIÓN</th><th>TOTAL</th><th>%</th></tr>
<tr><td>1</td><td>Saneamientos planeados</td><td rowspan="2">11 meses (2022)</td><td>3.158</td><td>42,07%</td></tr>
<tr><td>2</td><td>Saneamientos gestionados</td><td>3.089</td><td>97,81%</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

No	Responsabilidad	Cumplimiento Real	Logros y retos
			3 \| Saneamientos por ejecutar \| 11 meses \| 4.349 \| 57,93% Saneamientos jurídicos Gestionados: 3.089 Predios: 1.723 -97,81.

Fuente: Dirección Bienes Raíces.

9.2.5. Apoyar a las áreas gestoras de la Empresa en los programas de protección de cuencas hidrográficas, zonas de ronda hidráulica y zonas de manejo y preservación ambiental del Sistema Hídrico de la ciudad en coordinación con la Gerencia Corporativa Ambiental.

De acuerdo con las solicitudes efectuadas por los propietarios y ARS de la Empresa de predios se adelantaron los análisis de los predios conforme la norma POT vigente, emitiéndose las certificaciones y conceptos solicitados señalando las afectaciones de ZMPA hoy Áreas Aferentes e información de predios y servidumbres adquiridas y en proceso de adquisición.

Tabla 194. Solicitadas efectuadas

No	Responsabilidad	Cumplimiento Real	Logros y retos
1	Emisión de conceptos de zonas de ronda.	En la vigencia de 2022 se recibieron y se atendieron 398 solicitudes para emitir conceptos a predios en zonas de ronda y 30 Planes Parciales.	Continuar con las asesorías y tramites de certificaciones y conceptos solicitados incluyendo los planes parciales, de tal manera que se salvaguarde la propiedad de la Empresa.

Fuente: Dirección Bienes Raíces.

9.2.6. Coordinar la atención de quienes hacen parte de los procesos de adquisición y gestión predial.

De acuerdo con las solicitudes efectuadas por las ARS de la EAAB-ESP la Dirección de Bienes Raíces adelantó la coordinación de los procesos de adquisición y administración predial con el recibo de los predios adquiridos y el mantenimiento y administración de los predios propiedad de la EAAB-ESP.

Tabla 195. Recibo, administración y mantenimiento de predios en proceso de adquisición

No	Responsabilidad	Cumplimiento Real	Logros y retos
1	Apoyo en los recibo, administración y mantenimiento de predios en proceso de adquisición y gestión predial.	Se recibieron 36 predios en proceso de adquisición. En relación con el mantenimiento de los predios se realizaron las siguientes actividades:	Continuarcon la incorporación de los predios que se reciban en los procesos de adquisición predial en las actividades de mantenimiento de predios de tal manera que se efectué la debida custodia y administración de los todos los predios de la EAAB-ESP

			CONCEPTO	No. PREDIOS	CANTIDAD
			DEMOLICION	15	2.807 M2
			RECOLECCION DE ESCOMBROS	5	60 M3
			CERRAMIENTO	23	1.426 ML
			PODA	34	11.684 M2
			LIMPIEZA	31	83 M3

Fuente: Dirección Bienes Raíces.

9.3. DIRECCIÓN ABASTECIMIENTO

9.3.1. Coordinar la ejecución de los procesos de captación, almacenamiento y aducción del agua cruda, cumpliendo los requisitos establecidos por la Empresa y asegurando la cantidad, oportunidad y continuidad que requieren las plantas de tratamiento.

Durante la vigencia 2022, la Dirección de Abastecimiento realizó actividades de estudio de la factibilidad para el mejoramiento de las estructuras de captación y aducción de agua cruda, de igual manera se dio continuidad a las actividades referentes a la actualización de los sistemas de instrumentación existentes, encaminadas a la estabilidad de la infraestructura y la sostenibilidad de las fuentes hídricas del sistema.

Tabla 196. Actividades de la Dirección de Abastecimiento encaminadas a la estabilidad de la infraestructura, y la sostenibilidad de las fuentes hídricas.

CONTRATO	OBJETO	CUMPLIMIENTO REAL Y LOGROS	RETOS
CONTRATO 1-02-25300-1362-2019	CONSULTORÍA PARA LOS ESTUDIOS DEL DISEÑO DE LA ACTUALIZACIÓN Y RENOVACIÓN DE LOS SISTEMAS DE INSTRUMENTACIÓN GEOTÉCNICA Y ESTRUCTURAL DE LA INFRAESTRUCTURA ASOCIADA A LOS SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO, RED MATRIZ RED TRONCAL DE ALCANTARILLADO DE LA GERENCIA CORPORATIVA DE SISTEMA MAESTRO	Se culminó exitosamente la consultoría. Actualmente, se cuenta con los diseños de la actualización y renovación de los sistemas de instrumentación geotécnica y estructural de la infraestructura asociada a los sistemas de abastecimiento, Red Matriz y Red Troncal de alcantarillado.	Por tratarse de un proyecto de una naturaleza única, donde convergen numerosas ramas de la ingeniería, en más de 70 ubicaciones diferentes de la infraestructura EAAB, tanto urbana como rural, el tiempo de ejecución supera los 24 meses, para lo cual se requerirá la aprobación de recursos en el plan de inversiones EAAB a corto, mediano y largo plazo.
CONTRATO 1-2-25300-0876-2021	CONSULTORÍA PARA DETERMINAR LA FACTIBILIDAD TÉCNICA, ECONÓMICA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA PARA LA ESTABILIZACIÓN GEOTÉCNICA DEL PORTAL DE SALIDA DEL TÚNEL GUATIQUÍA Y DE LA AMPLIACIÓN DE LA RESPECTIVA BOCATOMA Y PARA LA ELABORACIÓN DE LOS DISEÑOS DETALLADOS DE LA OPTIMIZACIÓN DE LA CAPTACIÓN DE LA QUEBRADA LETICIA, EN EL SISTEMA CHINGAZA	Durante el mes de abril del año 2022, terminó el plazo contractual tanto de la Consultoría como de la Interventoría, se firmaron las correspondientes Actas de Terminación con pendientes. Previa revisión de los informes y productos del contrato se constató que estos se encuentran ejecutados, A la fecha estamos a la espera de la revisión del presupuesto por parte de la Dirección de contratación y Compras para liquidar los contratos.	Contratar los estudios y diseños detallados para la estabilización del portal de salida del túnel de Guatiquía y la construcción de las obras de optimización de las bocatomas sobre el río Guatiquía y sobre la quebrada Leticia

CONTRATO	OBJETO	CUMPLIMIENTO REAL Y LOGROS	RETOS
		La interventoría cuenta con un avance acumulado financiero del 85% y un avance físico de 100%; la Consultoría cuenta con un avance financiero acumulado del 95% y un avance físico acumulado de 100%.	
CONFIABILIDAD DE LA DISPONIBILIDAD HÍDRICA	EL INDICADOR MIDE EL COMPORTAMIENTO DE LA OFERTA DE CAUDAL CONFIABLE CONTINUO QUE POSEE LA EMPRESA POR EFECTO DE LA DEMANDA DE AGUA POTABLE, CON EL FIN DE TOMAR ACCIONES ENCAMINADAS A LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE EXPANSIÓN.	En promedio para 2022 el indicador de confiabilidad de disponibilidad hídrica fue de 100%, sobre un esperado del 90% de cumplimiento.	Se dará continuidad a los proyectos de expansión de las Plantas de Tratamiento de Agua Potable planteados desde la GCSM, con el fin de aumentar la capacidad operativa y continuar dando cumplimiento a la demanda de agua.

Fuente: Dirección de Abastecimiento.

9.3.2. Coordinar la ejecución de los procesos de tratamiento del agua que se ha de suministrar a los usuarios en términos de cantidad, oportunidad, y continuidad, cumpliendo los requisitos de calidad establecidos en la normatividad legal vigente y las normas de la Empresa.

Tabla 197. Proyectos de pruebas de insumos químicos alternativos en plantas de tratamiento de agua potable.

CONTRATO	OBJETO	CUMPLIMIENTO REAL Y LOGROS	RETOS
OXIDACION	Uso como oxidante de dióxido de cloro en planta Tibitoc, Wiesner y El Dorado.	Se empleó dióxido de cloro especialmente en época de invierno, principalmente como oxidante de materia orgánica. En la planta Tibitoc se probó la aplicación en el agua clarificada. En la planta Francisco Wiesner se dosificó constantemente el producto químico, lo que repercutió en la disminución de la dosis empleada de cloro, así como favoreció los procesos para la remoción de carga microbiana y la oxidación de metales, en especial con las fuentes que presentan mayores cargas contaminantes como la presentada en el rio Teusacá.	Determinar el mejor sitio de aplicación del dióxido de cloro para tener efecto de reducción de materia orgánica con dosis menores y sin afectación de color o desprendimiento de material particulado de las paredes en la planta.
FLOCULACION	Pruebas piloto de polímeros	En Tibitoc con la firma EXRO, se realizó prueba tipo industrial de polímero para floculación, y se realizó la solicitud de compra directa para pruebas a realizar en 2022. La firma Sulfoquimica desarrollo pruebas a nivel laboratorio de selección polímero para Tibitoc. En la planta Francisco Wiesner se realizó pruebas piloto con referencias diferentes a las dosificadas actualmente en planta, con el fin de optimizar el uso del producto químico conforme las variaciones de calidad del agua cruda.	Realizar la prueba industrial con el producto EXRO, y culminar las etapas de valoración de polímeros con Sulfoquimica y PQP. Realizar pruebas piloto con nuevos proveedores que cuenten con la capacidad de suministro requerida por las plantas.

CONTRATO	OBJETO	CUMPLIMIENTO REAL Y LOGROS	RETOS
INDICADOR DE EFICACIA TRATAMIENTO DE AGUA CRUDA	El indicador mide la oportunidad en términos de tiempo de respuesta a una variación (aumento o disminución) del caudal promedio programado en la planeación mensual de la producción y hasta 1m3/s adicionales.	En promedio para 2022 el indicador de eficacia en el tratamiento del agua cruda fue de 100 %, sobre un esperado del 100% de cumplimiento.	Mantener la oportunidad de respuesta del caudal según la demanda requerida.
INDICADOR DE EFECTIVIDAD TRATAMIENTO DE AGUA CRUDA	El indicador mide la cantidad, continuidad, dosificación, frecuencia de turbiedades e Índice de calidad de agua para cada una de las plantas, de manera que se garantice la cantidad de agua potable entregada por las plantas de tratamiento y la no interrupción del suministro del caudal	Para la vigencia 2022 se presentó un cumplimiento de 100% en cuanto al índice de calidad de agua Para la frecuencia de turbiedades, se presentó un promedio de 94.9% de cumplimiento	Mejorar los indicadores de dosificación de coagulante y desinfectante, así como turbiedades e índice de calidad de agua según lo pactado en los acuerdos de gestión. Valores definidos por condiciones históricas de operación.
CANTIDAD DE AGUA SUMINISTRADA	Cantidad de metros cúbicos suministrados	Durante el año 2022 se entregó un promedio mensual de 44.950.417m3 en conjunto de los sistemas Norte, Sur y Tibitoc.	Se trabaja en la ampliación de la capacidad

Fuente: Dirección de Abastecimiento.

9.3.3. Garantizar la planeación, construcción, operación, el mantenimiento y la rehabilitación de la infraestructura y de los equipos de los procesos de captación, almacenamiento, aducción, tratamiento de agua cruda y de los procesos de apoyo.

Tabla 198. Planeación de la infraestructura de abastecimiento.

CONTRATO	OBJETO	CUMPLIMIENTO REAL Y LOGROS	RETOS
CONTRATO No. 1-02-25300-1095-2022	CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS, SUMINISTRO Y MONTAJE DE EQUIPOS Y PUESTA EN MARCHA PARA LA MODERNIZACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE TIBITOC	Se suscribió el contrato el 15 de junio de 2022. Este inició el 23 de septiembre de 2022. Se adelanta la etapa de fabricación de equipos importantes tales como: transformadores, variadores de frecuencia, motores, válvulas, etc. La interventoría del contrato se adelanta mediante el contrato 1-15-25300-1096-2022.	En el 2023 se espera tener en la PTAP Tibitoc los equipos señalados e iniciar su instalación.
CONTRATO No. 1-02-25300-1371-2019	ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS DE LA RENOVACIÓN DE LA LÍNEA DE 34" REGADERA-DORADO DESDE KM 5.2 A KM 10.8 (PLANTA DORADO) Y DE LA RENOVACIÓN DE LA LÍNEA REGADERA-VITELMA, DESDE EL KM 9,8 DEL RAMAL A LA PLANTA DORADO (NODO B) HASTA LA PLANTA VILTEMA KM22	Se realizaron los estudios y diseños de los siguientes productos: PRODUCTO 1: Línea Regadera-Dorado, desde Km 5.2 a Km 10.8 (Planta DORADO) (nueva línea) PRODUCTO 2: Línea Regadera-Vitelma, desde Km 9.8 (Nodo B) hasta la Planta Vitelma (Km 22) (Rehabilitación de la línea existente. De cada producto, se entregaron los siguientes subproductos: Subproducto 1: Información general de afectación del proyecto. Subproducto 2: Levantamiento topográfico. Subproducto 3: Caracterización predial. •	1.Realizar la adquisición y tramites prediales (6 predios para proyecto producto 1 y 139 predios de producto 2) 2. Iniciar los procesos de contratación de las obras (producto 1 2024 y producto 2 2025)

CONTRATO	OBJETO	CUMPLIMIENTO REAL Y LOGROS	RETOS
		Subproducto 4: Caracterización geotécnica Subproducto 5: Consideración es generales de diseño y pre-dimensionamiento hidráulico. Subproducto 6: Análisis de alternativas y selección de las alternativas recomendada. Subproducto 7: Diseño de alternativa seleccionada. Subproducto 8: Plan de manejo ambiental. Subproducto 9: Estudios previos de contratación Subproducto 10: Informe final.	
CONTRATO No. 1-02-25300-1373-2019	DISEÑOS PARA LA NORMALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA LÍNEA Y SUBESTACIONES ELÉCTRICAS QUE ENERGIZAN EL SISTEMA CHINGAZA	El contrato terminó el 30 de noviembre de 2022 con varios pendientes que hasta el momento no han sido atendidos satisfactoriamente por el Consultor.	El Consultor debe atender los pendientes a satisfacción de la EAAB-ESP. de manera que se pueda liquidar el contrato y posteriormente se puedan contratar las obras que permitan modernizar y normalizar la línea y las subestaciones eléctricas que energizan el Sistema Chingaza.

Fuente: Dirección de Abastecimiento.

Tabla 199. Construcción de la infraestructura de abastecimiento

CONTRATO	OBJETO	CUMPLIMIENTO REAL Y LOGROS	RETOS
1-01-25300-1135-2017	EJECUTAR BAJO SU TOTAL RESPONSABILIDAD Y EXPERTIZ PROFESIONAL: LA ACTUALIZACIÓN DE DISEÑOS Y LA CONSTRUCCIÓN, SUMINISTROS, MONTAJE Y PUESTA EN OPERACIÓN DEL SISTEMA DE VERTIMIENTOS DE LA PLANTA EL DORADO	Se realizó el diseño, suministro e instalación del mejoramiento del sistema de vertimientos así: 1- Se optimizó el sistema de tratamiento de lodos existente con los siguientes trabajos: Cambio de las 4 motobombas de ecualizadores. Cambio de las 2 motobombas de polímeros y de lodos Instalación de motobomba para envió a ecualizadores del agua de drenaje de tornillos Instalación de la instrumentación en línea para el control del proceso. Cambio de sistema de deshidratación con 2 tornillos multiprensa Instalación de tornillo extracción y tolva de 6 m3 2. PTAR de 0.2 lps para el tratamiento de aguas residuales domesticas 3. Sistema de recirculación de agua compuesto por Tanque de recirculación con sistema de bombeo de 3 motobombas de 15 lps y tubería de impulsión.	1.Optimizar el sistema de agua de recirculación de la planta El Dorado con equipos de bombeo en algunas partes del proceso de la PTAP. 2.Realizar aprovechamiento de los lodos generados.
CONTRATO No. 1-01-25300-1140-2017	EJECUTAR BAJO SU TOTAL RESPONSABILIDAD Y EXPERTIZ PROFESIONAL LOS AJUSTES, ACTUALIZACIÓN Y COMPLEMENTACIÓN DE DISEÑOS Y LA CONSTRUCCION DE LA UNIDADES DE FILTRACIÓN DE LA PLANTA FRANCISCO WIESNER	Durante el año 2021 la Empresa adelantó el proceso de incumplimiento del contrato de obra 1-01-25300-1140-2017 Consorcio EPIC PTFW, teniendo en cuenta que el contratista desde el día 15 de febrero de 2021 abandonó los frentes de trabajo. Frente a lo expuesto, la Empresa declaró el incumplimiento y la caducidad del contrato mediante las resoluciones 834 del 15 de septiembre de 2021 y 890 del 30 de septiembre de 2021. Mediante proceso de invitación pública ICSM-1068-2022, se adelantó el proceso de contratación de la "Culminación de la construcción, suministros, montajes de los	Ejecutar las obras para la culminación de la construcción y ampliación de la producción de la Planta Francisco Wiesner hasta 22 m3/s, La construcción del bypass del tanque CDC con el fin de disminuir la vulnerabilidad de la Planta.

INFORME

CONTRATO	OBJETO	CUMPLIMIENTO REAL Y LOGROS	RETOS
		equipos y puesta en marcha de la ampliación de las unidades de filtración de la planta de tratamiento Francisco Wiesner y obras complementarias", proceso que se declaró desierto. Por lo anterior, el 20 de septiembre de 2022, se publicó el nuevo proceso ICSM-1280-2022, proceso adjudicado a la firma CONSORCIO PTAR WIESNER integrado por POWERCHINA INTERNATIONAL GROUP LIMITED SUCURSAL COLOMBIA y SINOHYDRO BUREAU & CO LTD SUCURSAL COLOMBIA, para la ejecución de las actividades en un plazo de diecisiete (17) meses contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato No. 1-01-25300-1584-2022, cuya interventoría se efectuará mediante el contrato 1-15-25300-1610-2022 con el CONSORCIO INT WIESNER.	
CONTRATO No. 1-01-25300-1401-2019	ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN U OPTIMIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE, TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, MODELACIÓN Y EVALUACIÓN AMBIENTAL DE VERTIMIENTOS PARA LOS CAMPAMENTOS VENTANA, PALACIO, DIAMANTE, PAILA NUEVA, PAILA ANTIGUA, COMPUERTAS, SIMAYA, RINCÓN DEL OSO Y CHUZA DEL SISTEMA CHINGAZA	El contrato se divide en dos fases, la Fase I de Consultoría y la Fase II de Obra. Los siguientes son los productos de la fase de Consultoría culminada en un 100%: -Producto 1, Levantamiento, revisión y evaluación de la información existente, -Producto 2, Investigaciones de campo Diagnóstico situación actual en los campamentos de los sistemas de abastecimiento de agua potable; tratamiento de aguas residuales, Lo anterior, involucra la presentación para aprobación por la autoridad ambiental a través de la supervisión y de la Dirección de Abastecimiento del inventario forestal, de la caracterización florística y de las medidas de manejo de las especies vasculares (bromelias y orquídeas) de hábito epifito y terrestre en veda en las áreas objeto del presente proyecto, Así mismo, se debe dar cumplimiento a la ficha del Plan de Manejo Ambiental del Sistema Chingaza MN- 6 Descapote y recuperación cobertura vegetal. -Producto 3, Levantamientos topográficos (Altimetría y planimetría). -Producto 4, Planteamiento y selección de alternativas para el diseño u optimización de los sistemas de abastecimiento de agua potable; tratamiento de aguas residuales y ubicación de vertimientos. -Producto 5, Ingeniería de detalle para cada campamento de la alternativa seleccionada de diseño u optimización de los sistemas de abastecimiento de agua potable; tratamiento de aguas residuales; ubicación de vertimientos, Lo anterior, debe incluir, manuales de operación y mantenimiento de las alternativas seleccionadas, revisión y ajustes de las especificaciones técnicas de los ítems particulares y la Modelación y evaluación ambiental de los vertimientos existentes de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente.	Para el año 2023 se proyecta la culminación del 100% de las obras en todos los frentes objeto del contrato, y así el cumplimiento de lo requerido por las autoridades ambientales que tienen jurisdicción en el Sistema de Abastecimiento Chingaza. Así como, del Plan de Manejo Ambiental del sistema.

INFORME

CONTRATO	OBJETO	CUMPLIMIENTO REAL Y LOGROS	RETOS
		Conforme los diseños aprobados, hacia finales del año 2022 se inició la construcción u optimización de los sistemas de abastecimiento de agua potable y tratamiento de aguas residuales de los campamentos Ventana, Palacio, Diamante, Paila Nueva, Paila Antigua, Compuertas, Simaya, Rincón del Oso y Chuza en el sistema Chingaza de la División Sistema Norte de Abastecimiento.	
CONTRATO No. 1-01-25300-1455-2019	CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS, SUMINISTRO Y MONTAJE DE EQUIPOS Y PUESTA EN MARCHA PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DE TIBITOC	Se han adelantado actividades en los siguientes frentes: Estaciones de monitoreo de calidad de agua cruda, Compuertas El Espino, Bocatoma Norte 1 (Antigua), Bocatoma Aposentos (Bajo Teusacá), Alcantarillado Sanitario, PTAR de aguas residuales domésticas, Alcantarillado Pluvial, Floculadores y Sedimentadores Trenes de tratamiento 7, 6 y 5, Filtros 10, 12, 14 y 16, Tanque Alto de Almacenamiento y Sistema de Tratamiento de Lodos (aguas residuales industriales). En el año 2022 se puso en operación inicial el tren de tratamiento No. 7.	Para el año 2023 se espera culminar la intervención en todos los demás trenes de tratamiento (1 al 6)
CONTRATO No. 2-01-25300-1473-2019	DIAGNOSTICO, EVALUACIÓN, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS ESTACIONES DE SERVICIO DE CHUZA Y PALACIO	Durante la vigencia 2022 se realizó la presentación ante el Comité de Inversiones de la Empresa, donde se solicitó la adición presupuestal presentada por el contratista la cual superaba un 420% del presupuesto inicial. Esta adición no fue aprobada en el mismo comité y solicitaron reevaluar la cantidad solicitada o reducir el alcance del contrato, por lo tanto, se solicitó concepto jurídico a la oficina de asesoría legal de la EAAB-ESP, con el fin de evaluar jurídicamente la posibilidad de realizar la modificación del alcance contractual para solo realizar las obras en una de las dos estaciones de servicio (EDS Palacio), teniendo en cuenta que el presupuesto presentado es superior al contratado inicialmente.	Revisar el estado de la solicitud de modificación del contrato por adición presupuestal, para definir el reinicio de las obras o determinar las condiciones en las cuales se le dará manejo al mismo.
CONTRATO No 1-01-25300-0043-2020	OBRAS DE REHABILITACIÓN DEL SISTEMA MORNING GLORY DEL EMBALSE LA REGADERA	Se realizo el suministro e instalación de la válvula de guarda y la válvula de paso anular de 30” con los elementos mecánicos de la descarga de fondo del embalse la Regadera, cambiando totalmente el sistema y funcionando adecuadamente. Se realizó el cambio de la unidad hidráulica de potencia que acciona los 7 cilindros de los actuadores de las válvulas del Morning Glory. Se realizó el suministro de las 7 válvulas de mariposa de captación del Morning Glory (MG), instalando 3 de estas. Se realizó el suministro e instalación del sistema de izaje de 6 toneladas dentro del Morning Gloryl lo que asegura la realización de trabajos de cambio y mantenimiento.	Realizar el suministro e instalación del bypass para tomar agua de la salida de la válvula de fondo que aumentaría el caudal efectivo de las líneas de conducción en cerca de 300 lps. Terminar de instalar las tres válvulas del Morning Glory y las dos válvulas de control de caudal hacia las plantas de tratamiento, junto con la válvula de guarda de la válvula de 30”.
CONTRATO No 1-01-25300-0346-2020	EJECUTAR BAJO LA MODALIDAD SUMA GLOBAL FIJA: LOS AJUSTES Y COMPLEMENTACIÓN A DISEÑOS Y LA	De acuerdo con las consideraciones contractuales y el objeto del contrato de obra, éste se encuentra dividida en dos fases, la primera corresponde a la consultoría y la segunda, a la ejecución de la obra. Para la primera fase, el contratista de obra realizó la	Producto de la revisión, ajuste y aprobación de dichos productos, por parte de la Interventoría se pudo evidenciar que, de la fase inicial de estudio y análisis por parte del contratista, se requería

CONTRATO	OBJETO	CUMPLIMIENTO REAL Y LOGROS	RETOS
	CONSTRUCCIÓN DEL CAMPAMENTO DE VIGILANCIA GOLILLAS EN EL SISTEMA CHINGAZA.	revisión, ajuste y complementación de estudios y diseños existentes del campamento Golillas en los aspectos arquitectónicos, estructurales, geotécnicos, topográficos, hidráulicos, eléctricos y ambientales, sobre los cuales el contratista presentó según los términos de la Invitación ICSM-1493-2019, los siguientes productos: Producto 1: Levantamiento, revisión y evaluación de la información existente. Producto 2: Diagnostico situación actual de los sitios de ubicación de los campamentos y la disponibilidad de servicios básicos. Producto 3. Levantamientos topográficos Producto 4: Ajuste y complementación a los diseños definitivos de los campamentos e infraestructura de servicios básicos.	complementar los diseños para dar cumplimiento con la normatividad de construcciones sismorresistente vigente (NSR-010), por lo que fue necesario complementar los estudios y ajustar los diseños contractuales, los cuales modifican el presupuesto contractual, el reto es iniciar la etapa de ejecución conforme a lo establecido. El reto es dar inicio a la etapa II, ejecución de las obras, sustentados en los conceptos emitidos por las Oficinas de Contratación y Compras N° 11900-2022-0740 de fecha 31 de mayo de 2022 y de la Oficina de Asesoría Legal N° 15200-T- 2021-0476 de fecha 4 de noviembre de 2021; con estos conceptos se solicitará a la Gerencia Jurídica definición para manifestarle al contratista de Obra, la necesidad de dar inicio a las actividades contractuales.
CONTRATO No 1-01-25300-0441-2020	CONSTRUCCION DE LA PORTERIA Y CAMPAMENTO DE PIEDRAS GORDAS Y DEL CAMPAMENTO EL SILENCIO EN EL SISTEMA CHINGAZA DE LA DIVISIÓN NORTE DE ABASTECIMIENTO DE LA GERENCIA CORPORATIVA DE SISTEMA MAESTRO	Se reporta un avance para el frente piedras gordas del 96% de la obra en el mes de diciembre. Está en proceso ante la Entidad el trámite de permisos de ocupación de cauce, captación y vertimientos, que se requieren para las conducciones en cada uno de los campamentos. Adicional se encuentra en proceso la modificación No.5, necesaria para ejecutar 12 ítems no previstos, que ya se encuentran avalados, los cuales son necesarios para cumplir con el objeto contractual.	Es necesario prorrogar el contrato por un (1) mes, debido a que se deben realizar 12 actividades no previstas, necesarias para ejecutar las cantidades faltantes de los ítems contractuales. Dichas actividades fueron revisadas y aprobadas por la interventoría y avaladas por la entidad mediante el memorando interno 11900-2022-2160 del 30 de diciembre de 2022, con el fin de cumplir con el alcance del objeto contractual.

Fuente: Dirección de Abastecimiento.

Tabla 200. Mantenimiento y Rehabilitación de la Infraestructura y de los Equipos de los Sistemas De Abastecimiento.

CONTRATO No	OBJETO	CUMPLIMIENTO REAL Y LOGROS	RETOS
CONTRATO 1-02-25300-1199-2021	CONSULTORÍA PARA LOS DISEÑOS DETALLADOS PARA EL SUMINISTRO, MONTAJE, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN NUEVO ASCENSOR PARA LA ESTACIÓN DE BOMBEO DE SAN RAFAEL	El contrato terminó el 16 de noviembre de 2022 con varios pendientes que aún no han sido satisfactoriamente atendidos por el Consultor.	El Consultor adelanta varias actividades para la atender los pendientes y una vez sean recibidos los diseños a satisfacción de la EAAB-ESP. se puedan contratar las obras que permitan modernizar y normalizar el ascensor de la Estación de Bombeo de San Rafael.

CONTRATO No	OBJETO	CUMPLIMIENTO REAL Y LOGROS	RETOS
CONTRATO 2-10-25300-1310-2020	COMPRAVENTA DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS PARA LAS LABORES DE MANTENIMIENTO DE LA PLANTA WIESNER	Se adquirieron diversos equipos especializados para el mantenimiento electromecánico de los equipos de la División Sistema Norte Abastecimiento, incluyendo pértigas eléctricas, pinzas amperimétricas, alineador láser, analizador de vibraciones, medidor de aislamiento, etc.	Mediante este contrato se fortaleció la capacidad operativa del personal técnico que realiza el mantenimiento electromecánico a los equipos que producen casi el 80% del agua potable que es consumida por Bogotá y por varios municipios vecinos.
CONTRATO No 2-10-25300-1408-2021	COMPRAVENTA DE REPUESTOS PARA LAS BOMBAS DOSIFICADORAS DE CAL MARCA NETZSCH DE LA PTAP TIBITOC	Fueron adquiridos varios repuestos para bombas de cavidad progresiva críticas en la dosificación de la cal, medio estabilizante del agua	Dar confiabilidad en el ajuste del pH de salida requerido a través de la mezcla de la solución de cal apagada cumpliendo los estándares y normas- de calidad.
CONTRATO No 2-05-25300-1319-2019	MANTENIMIENTO DE LAS BOMBAS DE LAS UNIDADES DE BOMBEO DE LA PTAP TIBITOC	Se ejecutó el mantenimiento a las bombas de las unidades de bombeo 3 y 4 de la estación de bombeo #2 de la PTAP Tibitoc aumentando su eficiencia a las nominales de fábrica.	Adelantar nuevo proyecto para el mantenimiento de las bombas KSB # 1 y 2 de la estación de bombeo 2 para aumentar la vida útil de las bombas y su eficiencia.
2-05-25300-1342-2019	MANTENIMIENTO DE MOTORES DE LAS UNIDADES DE BOMBEO DE LA PTAP TIBITOC	Se efectuó el mantenimiento preventivo y correctivo a los cuatro motores eléctricos de media tensión de las unidades de bombeo de la estación de bombeo #2 de la PTAP Tibitoc	Se da cumplimiento al mantenimiento general programado asegurando el correcto funcionamiento de los motores de 4,16 kV.
2-06-25300-1402-2019	SUMINISTRO PARA LA ACTUALIZACIÓN Y RENOVACIÓN DE CONTROLADORES LÓGICOS PROGRAMABLES, INSTRUMENTACIÓN Y SISTEMA SCADA PARA LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DEL SISTEMA SUR DE ABASTECIMIENTO.	Se realizó la renovación de todos y cada uno de los autómatas tanto de la planta El Dorado como de la planta de tratamiento La Laguna. Igualmente se actualizó la instrumentación en línea para la medición de calidad y cantidad de agua de cada uno de los procesos de potabilización.	Mejorar los tiempos de respuesta y precisión en la dosificación de productos químicos. Igualmente mantener información en tiempo real de la calidad y cantidad del agua suministrada a la ciudad de Bogotá desde las plantas de tratamiento del Sistema Sur Abastecimiento.
CONTRATO 2-05-25300-1407-2022	CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS 2-05-25300-1407-2022 CON KAESER COMPRESORES	Se realiza el desmontaje, mantenimiento general con las partes de repuesto originales, pintura y montaje de los dos sopladores Kaeser, con pruebas de funcionamiento satisfactorias, de estos equipos originales de la PTAP El Dorado, luego de 22 años continuos de operación.	Mantener el mantenimiento preventivo que ha preservado en buen estado los equipos, que se deben renovar en unos 10 años.

Fuente: Dirección de Abastecimiento.

9.3.4. Asegurar el seguimiento y monitoreo a la calidad, cantidad, oportunidad y continuidad del agua cruda en las fuentes de abastecimiento.

Tabla 201. Actividades de control proceso, reposición de equipos y mejoramiento continuo.

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	CUMPLIMIENTO REAL Y LOGROS	RETOS
INDICE DE CALIDAD DEL AGUA CRUDA	Este indicador establece el nivel de la calidad del agua cruda de	En promedio en el año 2022 se obtuvo un índice de calidad de agua de 73%. Con un promedio anual de 69% para Sistema Sur y	A la fecha se realiza monitoreo de calidad de agua cruda de influente planta Wiesner y

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	CUMPLIMIENTO REAL Y LOGROS	RETOS
	acuerdo con las capacidades de tratamiento de las plantas.	77% para Sistema Norte. Indicando en todo caso valores promedio buenos para el tratamiento. Los parámetros evaluados incluyen turbiedad, color, pH, conductividad, alcalinidad, hierro, Oxígeno disuelto, Manganeso y COT monitoreados en los laboratorios de las Plantas.	Planta El Dorado, se proyecta para la vigencia 2023 incluir los datos del monitoreo de calidad de agua cruda para la Planta Tibitoc.
USO DE EQUIPO DE ABSORCION ATOMICA	Instalación y uso de equipo de absorción atómica para la determinación de los metales presentes en aguas cruda, proceso y tratada para tomar mejores decisiones.	Realización de más pruebas de Manganeso en crudas, proceso y tratada a la salida de la planta como en red, para determinar suspensiones de captación con valores superiores a 0,10 mg/l de manganeso y mitigar la posible coloración del agua tratada.	Capacitar más personal en el uso, para utilización en varios horarios. Compra de lámparas específicas y para stock para mantener continuidad Con los datos de caracterización limnológica.

Fuente: Dirección de Abastecimiento.

9.3.5. Efectuar seguimiento a los procesos de inspección, mantenimiento, medición y ensayo, para asegurar que se cumplan los requisitos establecidos en la normatividad legal vigente y por la Empresa.

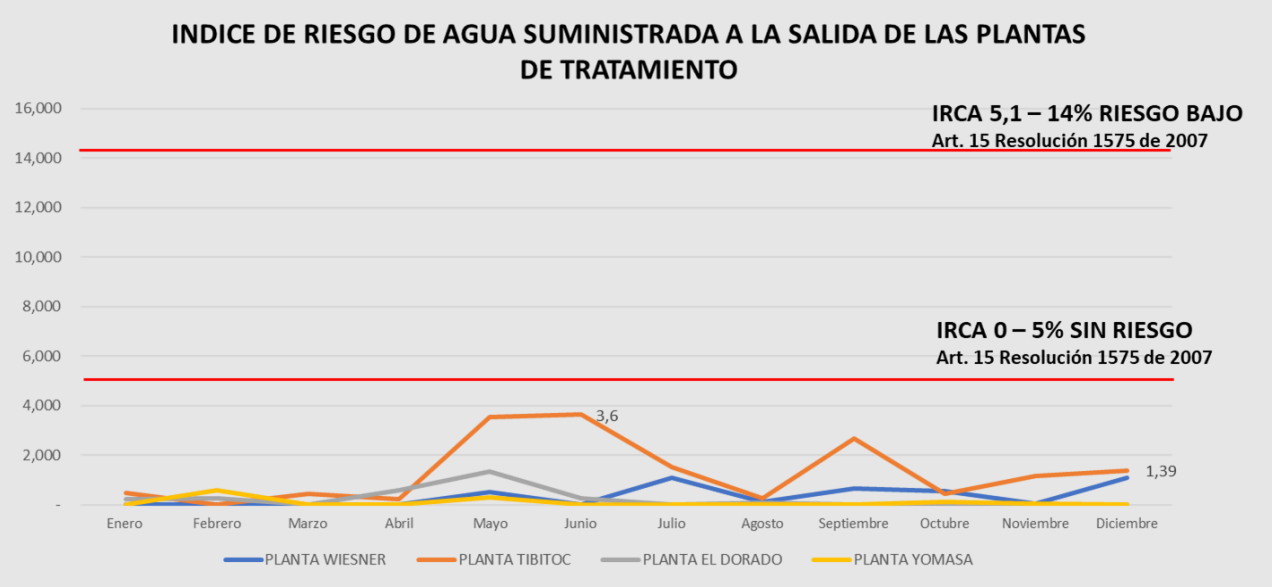
Tabla 202. Actividades de inspección, mantenimiento, medición y ensayo.

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	CUMPLIMIENTO REAL Y LOGROS	RETOS
CUMPLIMIENTO PLAN DE INSPECCION PLANTAS	REALIZAR TODOS LOS ANÁLISIS PROGRAMADOS EN LAS DISTINTAS MATRICES DE AGUA PROGRAMADOS EN LOS LABORATORIOS DE LA PLANTAS	1. Ejecución del plan de muestreo. 2. Verificación de cumplimiento de norma interna 3. Uso de datos para la operación de las plantas en forma correctiva o preventiva para toma de decisiones de tratabilidad.	Para la vigencia 2023 se iniciará la implementación del protocolo de autocontrol definido por la normatividad vigente (Resolución 082 de 2009 Buenas prácticas sanitarias), incluyendo la verificación de requisitos para el monitoreo de calidad de agua en plantas de tratamiento. Adicionalmente, se continua con la implementación de los formatos asociados al procedimiento MPMA0215P Análisis de calidad de aguas en laboratorios de PTAP.
SEGUIMIENTO DE DATOS EN SAP R3	REALIZAR TRAZABILIDAD DATOS DE SALIDA DE PLANTA CON DATOS DE LABORATORIO CENTRAL	Los tres laboratorios de plantas realizan el seguimiento y comparación de los datos del laboratorio central, para verificar y comparar los datos obtenidos por el laboratorio de la planta.	Para la vigencia 2023 se proyecta realizar el cargue de la información de calidad de agua cruda, de proceso y suministrada, diariamente en el ERP SAP. Con el fin de facilitar las consultas y trazabilidad de la información generada.
SEGUIMIENTO DATOS DE CALIDAD DE AGUA SUMINISTRADA A	CUMPLIMIENTO DE LA CALIDAD DEL AGUA EN LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO	CUMPLIMIENTO CALIDAD DE AGUA SUMINISTRADA ENERO – DICIEMBRE 2022: **PLANTA DORADO:** total de muestras analizadas: 353.	En el 2023 los puntos de salida de planta continúan siendo concertados con la SSD y por lo tanto serán considerados dentro del cálculo de IRCA de

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	CUMPLIMIENTO REAL Y LOGROS	RETOS
LA SALIDA DE LAS PLANTAS		**PLANTA YOMASA:** total de muestras analizadas: 362 **PLANTA WIESNER:** total de muestras analizadas: 362 **PLANTA TIBITOC:** Total, de muestras analizadas Línea 60:362 Total, de muestras analizadas Línea 16:163 Total, de muestras analizadas Línea 78:363 **PLANTA LA LAGUNA:** total de muestras analizadas:10 En el periodo en seguimiento se evaluaron 1975 muestras. En ninguna de las plantas se presentó IRCA mayor a 5%. En la *Figura se* observa el comportamiento del índice IRCA a través de 2022 en las plantas de tratamiento.	la EAAB-ESP. Se seguirá con el seguimiento a los parámetros internos de salida. Dar continuidad al proyecto de generar mediante aplicativos existentes el seguimiento de calidad fisicoquímica y microbiológica de agua mediante georreferenciación de puntos desde las plantas de tratamiento hasta la red de distribución.

Fuente: Dirección de Abastecimiento 2022.

Figura 41. IRCA en agua suministrada a la salida de las plantas de abastecimiento enero-diciembre 2022



Fuente: GCSM-DABA 2022.

9.3.6. Formular, actualizar, ejecutar y controlar la ejecución del Plan Maestro de Abastecimiento.

Tabla 203. Actividades para la ejecución del Plan Maestro de Abastecimiento.

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	CUMPLIMIENTO REAL Y LOGROS	RETOS
CONTRATO No. 1-02-25300-1377-2021	CONSULTORÍA PARA LA ACTUALIZACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS PROYECCIONES DE LA DEMANDA Y OFERTA DE AGUA	El alcance de este contrato comprende la actualización de la demanda y oferta de agua potable para la población atendida, se determinará la línea de tiempo en la	Adelantar el proceso de selección y contratación de la Interventoría para el contrato de consultoría ya firmado y

INFORME

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	CUMPLIMIENTO REAL Y LOGROS	RETOS
	POTABLE DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE BOGOTÁ Y MUNICIPIOS ATENDIDOS Y ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO AMBIENTAL DE ALTERNATIVAS – DAA DEL PROYECTO QUE GARANTICE LA OFERTA FUTURA DEL RECURSO HÍDRICO	cual debe entrar en funcionamiento el proyecto de ampliación del sistema de abastecimiento. Adicionalmente, la consultoría permitirá establecer y comparar diferentes alternativas tendientes al aseguramiento del recurso hídrico requerido para el abastecimiento y la continuidad del servicio de acueducto de la ciudad de Bogotá y los municipios a los que actualmente se les presta el servicio de acueducto.	suscribir el acta de inicio de la consultoría.
CONTRATO No. 1-01-25300-1521-2021	CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA FASE DE RENOVACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL SUBSISTEMA RIO BLANCO Y SUS OBRAS ANEXAS EN EL SISTEMA NORTE DE ABASTECIMIENTO	*el contrato suscribió acta de inicio el 05 de julio 2022, se adelantó la aprobación del inventario florístico y Botico por parte de la Empresa y está en espera de la aprobación por parte del PNN Chingaza. A finales del mes de noviembre se inició el desplazamiento de tuberia hasta el punto de acopio en la zona de Ventana. A la fecha no se ha iniciado la renovación de la línea de conducción.*	*Se está realizando la actualización del diseño eléctrico, por parte de El contratista junto con el seguimiento de la Interventoría, para su presentación a la EAAB. Desde el mes de noviembre se solicitó al Consorcio Renovación Rio Blanco plan de acción para recuperación de los tiempos perdidos y garantizar el cumplimiento de los hitos contractuales*
CONTRATO No. 1-01-25300-1455-2019.	CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS, SUMINISTRO Y MONTAJE DE EQUIPOS Y PUESTA EN MARCHA PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DE TIBITOC,	Se han adelantado actividades en los siguientes frentes: Estaciones de monitoreo de calidad de agua cruda, Compuertas El Espino, Bocatoma Norte 1 (Antigua), Bocatoma Aposentos (Bajo Teusacá), Alcantarillado Sanitario, PTAR de aguas residuales domésticas, Alcantarillado Pluvial, Floculadores y Sedimentadores Trenes de tratamiento 7, 6 y 5, Filtros 10, 12, 14 y 16, Tanque Alto de Almacenamiento y Sistema de Tratamiento de Lodos (aguas residuales industriales). En el año 2022 se puso en operación inicial el tren de tratamiento No. 7.	Para el año 2023 se espera culminar la intervención en todos los demás trenes de tratamiento (1 al 6).
CONTRARO No. 1-01-25300-1156-2017	EJECUTAR BAJO SU TOTAL RESPONSABILIDAD Y EXPERTIZ PROFESIONAL: LOS AJUSTES, ACTUALIZACIÓN Y COMPLEMENTACIÓN DE DISEÑOS Y LA CONSTRUCCIÓN, SUMINISTROS, MONTAJES DE LOS EQUIPOS Y PUESTA EN MARCHA DE LA AMPLIACIÓN DE LA INTERCONEXION Y REHABILITACION DE LAS LINEAS REGADERA-DORADO Y REGADERA-LAGUNA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS	Se ejecutaron buena parte de los trabajos inicialmente presupuestados para la rehabilitación, optimización, demolición, reconstrucción y/o construcción de las cámaras de las válvulas de purga y ventosa sobre las líneas Regadera-Dorado de 34" y Regadera-Laguna de 20" (se ejecutaron un tercio de las proyectadas) y la instalación de la interconexión con cinco válvulas que interconectan las dos líneas de aducción. Adicionalmente, se optimizó la rehabilitación de las líneas con los siguientes trabajos: · Rehabilitación del revestimiento de la tubería de 20" expuesta al ambiente. · Recuperación de los carreteables para asegurar el acceso para la revisión y el mantenimiento de los elementos que serán rehabilitados. · Fabricación e instalación de la almenara en el embalse la Regadera, la cual	1. Continuar la gestión con la comunidad rural para concertar la eliminación de conexiones, con el acuerdo de las tomas con pacto de regulación (47 a 2023), con lo cual se espera aumentar el caudal de la planta El Dorado. 2. Aprender a manejar la interconexión para aumentar el caudal efectivo a la planta El Dorado.

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	CUMPLIMIENTO REAL Y LOGROS	RETOS
		presentaba fugas y podía generar fallas en el suministro de agua a la planta Dorado. · Inspección en todo el recorrido de las líneas de conducción, con una tecnología de punta, que permitió detectar conexiones clandestinas y fugas no visibles. · Cambio de 42 metros de la tubería de 34" Regadera-Dorado, con lo cual se mejora el comportamiento hidráulico de la línea. · Se optimizó el sistema de drenaje horizontal, con el fin de realizar un mejor manejo del agua de escorrentía. Logros Se hizo balance de conexiones no autorizadas (120 al inicio del proyecto), se removieron 44, quedando cerca de 76 y se realizaron reuniones con la comunidad para concertar que solo queden 47. Con las obras realizadas se aumentó el caudal de la planta El Dorado en cerca de 60 lps con la nueva almenara y con la interconexión se disminuye vulnerabilidad del sistema y se logró un aumento del caudal de cerca de 120 lps, con lo cual, el caudal aumento cerca de 180 lps, logrando el objetivo del proyecto.	
CONTRARO No. 1-01-25300-1584-2022	CULMINACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN, SUMINISTROS, MONTAJES DE LOS EQUIPOSY PUESTA EN MARCHA DE LA AMPLIACIÓN DE LAS UNIDADES DE FILTRACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO FRANCISCO WIESNER Y OBRAS COMPLEMENTARIAS.	Se logra contratar la Culminación de las Obras de ampliación de la planta Francisco Wiesner con la construcción de ocho filtros nuevo, lo mismo que terminar la construcción del Bypass del tanque CDC, así como el suministro e instalación de la tercera unidad de bombeo del agua para lavado de filtros	Ampliar la producción de la Planta Francisco Wiesner hasta 22 m3/s. La construcción del bypass del tanque CDC con el fin de disminuir la vulnerabilidad de la Planta.

Fuente: Dirección de Abastecimiento.

9.3.7. Coordinar y ejecutar los proyectos, obras y actividades asociadas con la exploración, explotación y conservación de fuentes de agua alternas.

Mediante el Contrato de Consultoría No. 1-02-25500-1318-2013 suscrito con la firma de Ingenieros y Consultores INGETEC, cuyo objeto fue: "Consultoría para la actualización del plan maestro de abastecimiento y la elaboración y formulación del Plan Maestro de Alcantarillado para Bogotá y sus municipios vecinos", se efectuó la revisión de las proyecciones de la distribución espacial de la población y demanda de agua de la ciudad de Bogotá y los municipios vecinos.

Debido al censo elaborado por el DANE en el año 2018, al interior de la Entidad se adelantó la actualización de los escenarios de demanda con base en las proyecciones de población arrojadas en el censo antes citado y en los contratos de prestación de servicios con los usuarios diferentes a las áreas de prestación de servicios de la EAAB-ESP. De

dicha revisión se obtuvo el siguiente escenario de proyección de la demanda para Bogotá hasta el año 2035:

Tabla 204. Proyección de la demanda para Bogotá

Año	2025	2030	2035
Demanda (m3/s)	18,63	19,41	20,24

Fuente: Información de la EAB-ESP

Adicionalmente, es importante señalar que la EAAB–ESP, en virtud a los principios de planificación, ejecutará el contrato de consultoría No. 1–02–25300–1377-2021 suscrito con la firma Consorcio Juan Mina, el cual tiene por objeto "Consultoría para la actualización y análisis de las proyecciones de la demanda y oferta de agua potable del Sistema de Abastecimiento de Bogotá y municipios atendidos y elaboración del Diagnóstico Ambiental de Alternativas – DAA- del proyecto que garantice la oferta futura del recurso hídrico".

Tabla 205. Relación de proyectos

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	CUMPLIMIENTO REAL Y LOGROS	RETOS
CONTRATO No. 1-02-25300-1377-2021	CONSULTORÍA PARA LA ACTUALIZACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS PROYECCIONES DE LA DEMANDA Y OFERTA DE AGUA POTABLE DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE BOGOTÁ Y MUNICIPIOS ATENDIDOS Y ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO AMBIENTAL DE ALTERNATIVAS – DAA DEL PROYECTO QUE GARANTICE LA OFERTA FUTURA DEL RECURSO HÍDRICO	El alcance de este contrato comprende la actualización de la demanda y oferta de agua potable para la población atendida, se determinará la línea de tiempo en la cual debe entrar en funcionamiento el proyecto de ampliación del sistema de abastecimiento. Adicionalmente, la consultoría permitirá establecer y comparar diferentes alternativas tendientes al aseguramiento del recurso hídrico requerido para el abastecimiento y la continuidad del servicio de acueducto de la ciudad de Bogotá y los municipios a los que actualmente se les presta el servicio de acueducto.	Adelantar el proceso de selección y contratación de la Interventoría para el contrato de consultoría ya firmado y suscribir el acta de inicio de la consultoría.

Fuente: Dirección de Abastecimiento.

9.3.8. Gestionar los respectivos permisos y autorizaciones ambientales en coordinación con la Gerencia Corporativa Ambiental para el aprovechamiento de las nuevas fuentes de agua cruda a utilizar en los sistemas de abastecimiento, conforme con lo establecido en el Plan Maestro de Abastecimiento.

Tabla 206. Seguimiento a permisos y autorizaciones ambientales

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	CUMPLIMIENTO REAL Y LOGROS	RETOS
Seguimiento a las concesiones de agua otorgadas o en proceso de otorgamiento de fuentes superficiales utilizadas o a utilizar	Concesiones de agua de fuentes superficiales utilizadas en los sistemas de abastecimiento	Veintidós (22) Resoluciones que otorgan concesiones de agua de fuentes de agua superficial.	Tener acercamientos con la Corporación Autónoma Regional de La Orinoquía (Corporinoquia), con el fin

INFORME

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	CUMPLIMIENTO REAL Y LOGROS	RETOS
en los sistemas de abastecimiento de agua de la ciudad y otros municipios de la sabana de Bogotá.	Chingaza, Sumapaz, cuenca alta del río Tunjuelo, Cerros orientales y Agregado Norte, Tibitoc - Aposentos.,	Mediante comunicación No. 2531001-S-2021-187894 de 28 de junio de 2021, se dio respuesta a Corporinoquia sobre los caudales firmes para ser otorgados en concesión a la EAAB-ESP, de los dos (2) tramites de solicitud de concesión de agua, quebrada Blanca y Siberia I, en jurisdicción de Corporinoquia aún sin resolver, solicitud del año 2015. Durante el 2022 se solicitó ante la Corporación Autónoma Regional de La Orinoquía (Corporinoquia) la renovación de la concesión de agua de las quebradas Blanca y Siberia I, mediante comunicación 2531001-S-2022-213912 del 4 de agosto de 2022, se solicitó información sobre el avance del trámite de renovación de las concesiones iniciado en el 2015 con número de expediente 97-2485.	de obtener las concesiones de las fuentes Blanca y Siberia I.
Seguimiento a las concesiones de agua de fuentes superficiales utilizadas en la infraestructura para la operación de los sistemas y la administración de los predios de la EAAB-ESP (Casetas, casas, porterías, campamentos)	Concesiones de agua de fuentes superficiales de los campamentos de Chuza, Diamante, Compuertas, La Paila, Piedras Gordas, Palacio, Rincón del Oso, Simaya,	Solicitud de los permisos de concesión de agua para los campamentos Chuza, Diamante, Compuertas, Piedras Gordas y Paila Nueva y Paila Antigua ante Parques Nacionales Naturales – PNN. Solicitud de los permisos de concesión de agua para los campamentos Palacio – Ventana y Rincón del Oso ante CORPOGUAVIO. Para los campamentos Palacio y Rincón del Oso, se llevaron a cabo las visitas de inspección ambiental por parte de CORPOGUAVIO.	Se espera que la CORPOGUAVIO, emita los actos administrativos para la obtención de los permisos de concesión de agua, a partir de la visita efectuada a los campamentos de palacio y rincón del oso. Se espera que en el primer semestre de 2023 se realicen el resto de las visitas de inspección por parte de la Autoridad Ambiental y se emitan las resoluciones otorgando los permisos de concesión de agua. Cumplir con los requerimientos impuestos en las resoluciones que otorguen los permisos de concesión de gua.
Seguimiento a los permisos de vertimiento de aguas residuales domésticas e industriales de la infraestructura de los sistemas de abastecimiento.	Permisos de vertimiento a fuentes de agua superficial y suelo, según sea el caso, de los campamentos de Chuza, Diamante, Compuertas, La Paila Nueva y Antigua, Piedras Gordas, Golillas, Palacio, Rincón del Oso, Simaya, PTAP	Se emitió oficio para Parques Nacionales Naturales solicitando concepto sobre la necesidad de solicitud de permiso de vertimientos para los campamentos Diamante, Compuertas, Piedras Gordas y Paila Nueva al tratarse de viviendas rurales dispersas.	Según los conceptos emitidos por las Autoridades Ambientales, realizar los respectivos trámites para llevar a cabo los vertimientos en los diferentes campamentos.

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	CUMPLIMIENTO REAL Y LOGROS	RETOS
	Tibitoc, PTAP El Dorado, PTAP Vitelma, PTAP La Laguna,	Se emitió oficio para CORPOGUAVIO solicitando concepto sobre la necesidad de solicitud de permiso de vertimientos para 1. Palacio-Bodega de Almacenamiento-Ventana y 2. Campamento Rincón del Oso al tratarse de viviendas rurales dispersas.	
Seguimiento a los permisos de ocupación de cauce de las fuentes de agua superficial.	Permisos de ocupación de cauce de las fuentes de agua superficial, quebradas Barro-Plumaraña, Calostros, El Mangón, Horqueta, Piedras Gordas, Palacio o Buitrago y Cortadera.	Solicitud de los permisos de ocupación de agua para los campamentos Chuza, Diamante, Compuertas, Piedras Gordas y Paila Nueva y Paila Antigua ante Parques Nacionales Naturales – PNN. Solicitud de los permisos de ocupación de cauce para los campamentos Palacio – Ventana y Rincón del Oso ante CORPOGUAVIO.	Obtención de los permisos de ocupación de cauce emitidos por las Autoridades Ambientales respectivas. Cumplimiento de los requerimientos impuestos en los actos administrativos que otorguen los permisos de ocupación de cauce.
Seguimiento a los permisos de aprovechamiento forestal y sus respectivas compensaciones.	Permisos de aprovechamiento forestal de árboles que se encuentran generando riesgo.	Se realizaron las medidas de compensación derivadas de los permisos de aprovechamiento forestal emitidos por la CAR en los expedientes 83240, 82852, 88248, 56915, 62870, 51208, 63577, 76375, 71374, 70922, 71413, 14177 y 87346. Se realizó el primer mantenimiento a los individuos plantados en cumplimiento a las medidas de compensación señaladas en los expedientes 83240, 82852, 88248, 56915, 62870, 51208, 63577, 76375, 71374, 70922, 71413, 14177 y 87346.	Adelantar el aprovechamiento de los individuos autorizados por cada una de las autoridades ambientales y establecer la respectiva compensación, así como su mantenimiento.

Fuente: Dirección Abastecimiento.

9.3.9. Coordinar las acciones necesarias ante eventos no deseados que afecten los procesos de captación, aducción y tratamiento.

Tabla 207. Acciones necesarias ante eventos no deseados.

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	CUMPLIMIENTO REAL Y LOGROS	RETOS
INFORME A CAR SOBRE CAMBIOS CALIDAD DE AGUA	Seguimiento en línea de los cambios de calidad	Durante la vigencia 2022 la EAAB participó en el Comité Hidrológico de la cuenta del Rio Bogotá efectuado de manera regular una vez al mes. En cada comité la EAAB entro otros, presenta las condiciones de calidad de agua del rio Teusacá y Bogotá, así como los caudales captados y suministrados por la PTAP Tibitoc. En los mencionados comités mensuales, se realizó la evaluación de las lluvias, caudales y volúmenes de embales del sistema Chingaza, se realizó la simularon hidrológica en el sistema Chingaza por parte de la EAAB	Reportar a la autoridad ambiental los datos de calidad de agua de los ríos Teusacá y Bogotá. Solicitar la verificación y gestión necesaria en caso de presentarse variaciones en la calidad de agua atípicos, en especial de los parámetros críticos para el tratamiento de agua en las plantas de potabilización de agua – PTAP.

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	CUMPLIMIENTO REAL Y LOGROS	RETOS
		Se verifican las condiciones hidrometeorológicas actuales y se realiza una predicción climática para los próximos meses por parte de IDEAM, en cada una de las sesiones del comité.	
PROVISIÓN DE INSUMOS QUÍMICOS	Aseguramiento del abastecimiento de insumos químicos para las plantas de tratamiento	Durante el año 2022 se adelantó la documentación de los procesos en cada una de las Ptap, estableciendo en las políticas de operación, los stocks de cantidad mínima para los insumos químicos utilizados en las Plantas de Tratamiento.	Realizar la documentación para los procedimientos de las Plantas de tratamiento Sistema Sur Realizar seguimiento tanto os contratos como del consumo de insumos químicos para mitigar el posible desabastecimiento, a través de un tablero de control.

Fuente: Dirección de Abastecimiento.

9.3.10. Coordinar las actividades tendientes a garantizar la existencia y el adecuado funcionamiento de los laboratorios de aguas blancas de las plantas de tratamiento.

Tabla 208. Actividades tendientes a garantizar la existencia de los laboratorios.

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	CUMPLIMIENTO REAL Y LOGROS	RETOS
Adquisición de equipos para laboratorio en plantas de tratamiento	Compra de reactivos y materiales de acuerdo a las técnicas implementadas en cada laboratorio Calibración y manteamiento equipos	Se mantienen en operación continua los laboratorios de las plantas, realizando mayor cantidad de ensayos por deterioro del agua cruda y seguimientos en red por situaciones de reclamaciones. 1. Se obtuvo reconocimiento de ERA por los excelentes resultados reportados en los interlaboratorios en los que se participo 2. Se tienen calibrados y revisados los equipos de laboratorio	Superar las observaciones locativas. Continuidad en suministro de reactivos y materiales Adquisición pronta de repuestos de los equipos específicos (Absorción, destiladores, tituladores) Tener contrato todo el tiempo de calibración

Fuente: Dirección de Abastecimiento.

9.3.11. Coordinar la administración técnica y operativa de los predios conexos a los sistemas de abastecimiento.

Tabla 209. Actividades Administrativas y operativas.

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	CUMPLIMIENTO REAL Y LOGROS	RETOS
Manejo técnico y operativo de los predios conexos a los sistemas de abastecimiento de agua de la cuidad y de la sabana de Bogotá	Actividades de manejo de las áreas naturales y parcialmente construidas, en los predios ubicados así: 5.000 hectáreas en Cerros Orientales, 3.500 hectáreas en Sumapaz, cuenca alta del río Tunjuelo, 30.000 hectáreas en Chingaza, y 460 hectáreas en cuenca alta del río Bogotá, Tibitoc, Aposentos.	• Protección de los nacimientos y afluentes de las fuentes de abastecimiento: Río Guatiquía, Río Chuza, Quebrada Leticia, Río Teusacá, Río Tunjuelo, Río Chisacá, Río Curubital, Quebrada Yomasa y Río San Cristóbal. • Vigilancia y control de los predios por parte de los guardabosques. • Mantenimiento de los predios a través de actividades de limpieza y remoción de cobertura vegetal en caminos y carreteables. • Manejo de especies invasoras dentro de los predios. • Mantenimiento de las estructuras de manejo de aguas de las vías, rebosaderos, presas y	• Seguir avanzando en el control de las especies de carácter invasor. • Fortalecer los procesos de restauración ecológica, ecosistemas de bosque altoandino, y en la sustitución de las plantaciones forestales. • Radicar los Planes de Normalización de los predios que se encuentran en la Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá.

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	CUMPLIMIENTO REAL Y LOGROS	RETOS
		campamentos en lo referente a retiro de vegetación y limpieza. • Ajustes finales del Plan de Manejo de los 32 predios asociados a las casas de guardabosques. • Ajustes finales de los Planes de Normalización de los 16 predios ubicados en los cerros orientales y consolidación de los documentos correspondientes para ser presentados ante la CAR. • Se presentaron las aclaraciones pertinentes a las curadurías para avanzar en el proceso de obtención de las licencias de construcción de las casas Boquerón y El Molino. • Cumplimiento de las medidas de compensación impuestas por la CAR a través de los expedientes 83240, 82852, 88248, 56915, 62870, 51208, 63577, 76375, 71374, 70922, 71413, 14177 y 87346. Plantación y primer mantenimiento de 955 individuos a través del contrato de prestación de servicios No. 1-05-25300-1470-2021 suscrito con la firma PRODUCCIÓN Y MEDIO AMBIENTE - PROAMBIENTE S.A.S, el cual tiene como objeto Ejecutar las actividades de manejo silvicultural (talas, remoción, erradicación y control de especies invasoras) en las plantaciones forestales de propiedad de La Empresa De Acueducto Y Alcantarillado De Bogotá - ESP, y realizar el mantenimiento de la cobertura vegetal plantada y de las áreas en proceso de restauración ecológica en los predios de propiedad de la EAAB - ESP conexos al sistema de abastecimiento.	• Aprobación por parte de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca-CAR de los documentos: Plan de Manejo ambiental del embalse San Rafael, Planes de Manejo Ambiental proceso de reconocimiento de construcciones al interior de las áreas protegidas de su jurisdicción.

Fuente: Dirección de Abastecimiento.

9.3.12. Buscar la sostenibilidad ambiental y el manejo de eventos no deseados, inundaciones e incendios forestales, en los predios conexos a los sistemas de abastecimiento de agua de la ciudad.

Tabla 210. Sostenibilidad ambiental y el manejo de eventos no deseados.

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	CUMPLIMIENTO REAL Y LOGROS	RETOS
Reunión mensual Comisión para la Prevención y Atención de Incendios Forestales	Reuniones mensuales	Participación de las 12 de las sesiones ordinarias programadas por el Cuerpo de Bomberos de Bogotá para la Prevención y Atención de Incendios Forestales.	Participar en cada una de las sesiones ordinarias programadas, una al mes.
Vigilancia, protección y actividades de manejo ambiental cuencas abastecedoras	Actividades de protección de las cuencas por parte del personal de Abastecimiento	La Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá ESP tiene como objetivo general "Hacer un uso eficiente del agua a través de la gestión integral del recurso hídrico y de los ecosistemas asociados, orientando los procesos misionales de la EAAB-ESP hacia el mejoramiento de su desempeño ambiental y la promoción de la cultura del agua en todos sus usuarios". Por esta razón, concibió como estrategia para la conservación y protección de los recursos	Se hace necesario recolectar la información correspondiente al manejo y condiciones de cada predio, con el fin de tener un registro y control que permita verificar el funcionamiento de los predios y actuar oportunamente si se presenta alguna novedad.

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	CUMPLIMIENTO REAL Y LOGROS	RETOS
		hídricos, la adquisición de predios en las cuencas abastecedoras de las fuentes hídricas que permiten el suministro de agua potable a la población de la ciudad de Bogotá D.C. y los municipios aledaños. La administración y manejo predial entonces, es un pilar fundamental para la Empresa y se efectúa a través de labores de control, vigilancia, protección, conservación y mantenimiento, realizadas por intermedio del personal adscrito a la Gerencia Corporativa de Sistema Maestro para lo cual la EAAB – ESP creo en el año de 1918 el cargo de celador de hoya, mejor conocido hoy con la denominación de Guardabosques.	

Fuente: Dirección de Abastecimiento.

9.3.13. Garantizar el pago de la tasa por uso y demás contribuciones ante autoridades ambientales, generadas por la ejecución de sus actividades.

Tabla 211. Pago de la tasa por uso y demás contribuciones ante autoridades ambientales.

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	CUMPLIMIENTO REAL Y LOGROS	RETOS
Pago de la tasa por utilización de las aguas en jurisdicción de Parques Nacionales de Colombia	Pago bimensual de la tasa por uso, fuentes de agua superficial en jurisdicción de PNN de Colombia, sistema Chingaza y sistema Sumapaz, cuenca alta del río Tunjuelo.	En el año 2022, se cancelaron las tasas por utilización de las fuentes de agua superficial correspondiente a los meses de noviembre y diciembre de 2021 y los meses de enero a septiembre de 2022, en jurisdicción de Parques Nacionales Naturales de Colombia (PNNC).	Realizar el pago oportuno de las tasas por utilización de las fuentes de agua superficial en jurisdicción de Parques Nacionales Naturales de Colombia (PNNC), correspondientes al año 2022.
Pago de la tasa por utilización de las aguas en jurisdicción de la CAR Cundinamarca.	Pago anual de las tasas por uso de las fuentes de agua superficiales de los sistemas Agregado Norte, Tibitoc, Sumapaz, cuenca alta del río Tunjuelo y Acueducto en los Cerros Orientales de la ciudad (Aguas Claras, Yomasa, San Cristóbal-Fucha).	En el año 2022, se cancelaron las tasas por utilización de las fuentes de agua superficiales correspondientes al año 2021, en jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca.	Realizar el pago oportuno de las tasas por utilización de las fuentes de agua superficial en jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR), correspondientes al año 2022.
Pago de la tasa por utilización de las aguas en jurisdicción de la Corpoguavio.	Por definir el periodo de cobro de las tasas por utilización de las aguas, fuentes superficiales, por parte de la autoridad ambiental Corpoguavio,	En junio del año 2022 la EAAB-ESP comenzó con las actividades de captación de las aguas concesionadas, en jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional del Guavio.	Realizar el pago oportuno de las tasas por utilización de las fuentes de agua superficial en jurisdicción de Corpoguavio, correspondientes al año 2022.

Fuente: Dirección de Abastecimiento.

9.3.14. Coordinar la ejecución de las acciones y gestiones necesarias para prevenir, mitigar o controlar, corregir y compensar los impactos ambientales de los procesos de la Dirección, Planes de Manejo Ambiental Sistemas de Abastecimiento, con el propósito de asegurar el cumplimiento de los requisitos de la autoridad y normatividad ambiental.

Tabla 212. Acciones y gestiones necesarias para prevenir, mitigar o controlar, corregir y compensar los impactos ambientales.

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	CUMPLIMIENTO REAL Y LOGROS	RETOS
Presentación de Informe de Cumplimiento Ambiental -ICA- No. 20, correspondiente al año 2021.	Cumplimiento de las medidas de manejo ambiental establecidas en el Plan de Manejo Ambiental para el Sistema de Abastecimiento Chingaza Fase I	Cumplimiento del 100 % con la presentación del Informe de Cumplimiento Ambiental No. 20 correspondiente al año 2021, conforme con lo establecido por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA).	Consolidar el desarrollo de las actividades establecidas en el Plan de Manejo Ambiental del Sistema de Abastecimiento Chingaza Fase I, para la vigencia 2022 con el fin de presentar a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales el Informe de Cumplimiento Ambiental No. 21, correspondiente al año 2022.
Implementación del Plan de Manejo Ambiental del sistema Chingaza, establecido mediante Resolución 1418 de 9 de diciembre de 2004 por el MAVDT,	Actualización del PMA del sistema Chingaza	Se presentó la actualización de las fichas del Plan de Manejo Ambiental y del Plan de Seguimiento y Monitoreo del sistema de abastecimiento Chingaza.	Presentar a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA-, el ajuste de las fichas del Plan de Manejo Ambiental y del Plan de Seguimiento y Monitoreo del sistema de abastecimiento Chingaza, conforme con los requerimientos establecidos mediante el Auto ANLA No. 6254 de 2022, a más tardar el 8 de marzo de 2023.
Presentación de la información geográfica y cartográfica (Geodatabase) de los Informes de Cumplimiento Ambiental.	Presentar la información geográfica y cartográfica de los ICAs bajo los parámetros establecidos en la Resolución 2182 de 2016 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.	Presentación de la GEODATABSE correspondiente al ICA No. 20 del año 2021 del Sistema Chingaza Fase I, dando cumplimiento a la resolución 549 del 2020, expedida por el Ministerio de Ambiente, la cual modifica el artículo quinto de la Resolución 2182 del 2016. Actualización de todas las capas cartográficas correspondientes al ICA 20 según las actividades desempeñadas durante el año 2021. Incorporación de la cartografía relacionada con el Plan de Emergencia y Contingencia del Sistema Chingaza al Modelo de Datos de Almacenamiento Geográfico del sistema, incorporando la siguiente información: - Geomorfología (Capas de información: Proceso MorfodinamicoPT, Pendiente y UnidadGeomorfologicaSGC) - Geología (Capa de información: ContactoGeologico, EstructuraFallaLineam, EstructuraPliegueLN y UnidadGeologica) - Suelos - Gestión del Riesgo (Capas de información: ElementosExpuestosPT, ElementosExpuestosLN, ElementosExpuestosPG, AmenazaOtras, AreaAfectacion, Vulnerabilidad y Riesgo)	Presentar el Modelo de Almacenamiento de Datos Geográficos - GEODATABSE correspondiente al ICA 21 del año 2022 dentro de los plazos establecidos en la normatividad vigente. Actualizar las todas las capas de la GEODATABASE del Sistema Chingaza acorde con las actividades ejecutadas en el año 2022 y según la normatividad vigente. Incluir dentro de la GEODATABSE del ICA 21 las actividades reportadas por los diferentes contratos ejecutados en el Sistema Chingaza Fase I durante el año 2022.

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	CUMPLIMIENTO REAL Y LOGROS	RETOS
		Presentación de los datos obtenidos a través del contrato No. 1 – 02 – 26200-0373-2021 cuyo objeto es "Estudio de los peces presentes en los embalses que surten de agua a la ciudad de Bogotá (Chuza, San Rafael, Chisacá y La Regadera), dentro de la GEODATABASE del ICA 20 del Sistema Chingaza	

Fuente: Dirección de Abastecimiento.

9.4. DIRECCIÓN RED MATRIZ ACUEDUCTO

9.4.1. Planear, dirigir y controlar proyectos de diseño, construcción, operación, control y mantenimiento de la infraestructura del Sistema Matriz, Tanques de Almacenamiento, Redes Matrices, Estaciones de Bombeo, Estaciones Reductoras de Presión, Estructuras de Control de la Empresa, para garantizar la adecuada prestación del servicio.

Para el año 2022, se continuó con la ejecución de obras que venían en desarrollo de años anteriores, se adjudicaron algunos proyectos en los cuales se firmó Acta de inicio en el mismo año, u otros con Acta de inicio para el año 2023.

Tabla 213. Proyectos Dirección Red Matriz

No. CONTRATO	OBJETO	DESCRIPCIÓN	LOCALIDAD BENEFICIADA	FECHA TERMIN	AVANCE FÍSICO
1-02-25400-1040-2018	Estudios y diseños detallados para la construcción del Sistema de la Estación Bombeo Casablanca – Cazucá	Con este proyecto se pretende alimentar el Tanque Cazucá desde el Tanque Casablanca, con el fin de tener una alternativa para mitigar la vulnerabilidad del suministro de agua al Tanque Cazucá, del cual depende el Municipio de Soacha.	Límite Bogotá-Soacha	23-jul-22	100%
1-01-25400-1451-2018	Construcción del Sistema Red Matriz El Vínculo	Con este proyecto se pretende mejorar las condiciones del servicio en la comuna 6 del municipio de Soacha, se construirá un sistema de acueducto compuesto por una red de conducción derivada de la Línea San Carlos, un tanque de succión, un sistema de bombeo, una línea de impulsión, un tanque de almacenamiento y una red de distribución. Así mismo, se busca garantizar el servicio de agua potable en términos de continuidad calidad y cantidad para las áreas ubicadas en la zona de influencia de este proyecto en la cuales se viene desarrollando la construcción de vivienda y nuevos urbanismos.	Soacha	28-mar-23	79%

INFORME

No. CONTRATO	OBJETO	DESCRIPCIÓN	LOCALIDAD BENEFICIADA	FECHA TERMIN	AVANCE FÍSICO
1-02-25400-1359-2019	Construcción de la Manija Matriz de Acueducto y obras complementarias, que conforman la Fase II de la Rehabilitación del Tramo 3 de la Línea Tibitoc-Casablanca, que se localizará en la Av. Boyacá entre Calle 80 y Av. Ferrocarril del Sur	Un proyecto que implica la construcción de una red matriz de acueducto de 60" en un plazo de 30 meses y que debe ser ejecutado en diferentes tramos en una longitud de 12 km aproximadamente, en el costado occidental de la Avenida Boyacá. Así mismo, esta obra comprende etapas de apropiación de diseños, adquisición de suministros, ejecución de obra de microtunelería y zanja abierta, gestión de permisos ante varias entidades como son entre otras la Secretaría de Movilidad, IDU, Secretaría Distrital de Ambiente, ICANH, IDRD, y Alcaldías Locales.	Engativá	2-oct-23	45%
1-01-25400-1461-2019	Construcción de las obras para la optimización del sistema de Acueducto Unicerros	Para aumentar la cobertura del recurso hídrico del tanque ubicado en la calle 127 con 1a este se construye un By Pass temporal que permita continuar con el suministro de agua mientras se realiza la demolición del tanque existente y la construcción de un tanque con una capacidad de 585m3 y un tanque elevado de 125m3 además de la instalación de 1417 m de tubería de distribución de 4" y 6" y 62m de 6" de tubería de impulsión, la renovación de los accesorios de la del K0+25 y la construcción de la caja ventosa ubicada en K0+505. El avance del 2022 corresponde al avance del avance del diseño.	Usaquén	15-abr-23	0,91%
1-01-25400-1462-2019	Construcción de las obras para la optimización del sistema de acueducto Soratama	Consiste en la optimización hidráulica, geotécnica, mecánica, eléctrica, instrumentación, control y comunicaciones y estructural para las estaciones Soratama I y II, incluidos los tanques existentes como la optimización de las líneas de conducción, impulsión y distribución. Las capacidades de los tanques a construir son SO I: 1340 m3, SO II: 280 m3. Las longitudes de tuberías a instalar son de HD 6":1172 m, PVC 8": 271 m y PVC 6": 1260 m. Dentro de los principales logros se tiene la obtención de las servidumbres prediales para el acceso e instalación de las líneas de impulsión y distribución del tanque Soratama I.	Usaquén	13-may-23	97%
1-01-25400-1046-2019	Rehabilitación de la Tubería Tibitoc – Casablanca, para el subtramo Sur del Tramo 3, comprendido entre el punto de empate con el sub-tramo Norte (K48+143.84) y el Tanque de Casablanca (K 52+131), con sus obras complementarias obra suministro	Para rehabilitar el subtramo final de la tubería PCCP Ø78" los cuales son 4 km de longitud, comprendido entre la Avenida Boyacá con Transversal 72D Bis y el tanque de Casablanca, se deben construir unas manijas que suplan el servicio de las derivaciones actuales; estas manijas deben ser construidas y puestas en funcionamiento previo al inicio de los trabajos de rehabilitación.	Kennedy, Bosa y Ciudad Bolívar	9-abr-22	100%

INFORME

No. CONTRATO	OBJETO	DESCRIPCIÓN	LOCALIDAD BENEFICIADA	FECHA TERMIN	AVANCE FÍSICO
1-01-25400-1493-2019	Grupo 3 de las obras para el traslado anticipo de redes matrices de acueducto, redes troncales de alcantarillado y redes menores y locales de acueducto y alcantarillado asociadas, que interfieren con la primera línea del Metro de Bogotá, en el corredor de la Av. 1o. de Mayo, entre la Av. Villavicencio y la Av. Carrera 68"	El Instituto de Desarrollo Urbano (IDU) y la Gerencia del Proyecto Metro (GPM) le han informado a la EAB sobre la necesidad de tener despejado el corredor del Metro, para cuando se inicien las obras del mismo. El IDU ha expuesto la necesidad de que se realice el Traslado de las Redes (TR) de acueducto y en algunos sectores la protección de las tuberías, para el Proyecto Primera Línea del Metro de Bogotá (PLMB) cuyo corredor inicia desde la Avenida Villavicencio con intersección del Río Bogotá, y va hacia el oriente hasta la Av. Caracas con calle 1ª para posteriormente seguir por la Av. Caracas hasta la Calle 80 y al mismo tiempo garantizar la disponibilidad del servicio por parte de la EAB sin afectar las condiciones del sistema actual	Kennedy, Bosa	30-abr-23	50%
1-01-25400-1497-2019	Construcción de la optimización de la estructura de control Usaquén	Con la optimización de la Estación Controladora de Usaquén se regulará el caudal y la presión en las estructuras de la Zona Baja Norte, Zona Baja Sur y Zona Intermedia teniendo en cuenta la demanda de agua actual y futura y las condiciones de vulnerabilidad	Usaquén	15-abr-23	81,72%
1-01-25400-1499-2019	Construcción del Sistema de Acueducto La Veredita en Soacha	El Sistema de acueducto La Veredita abastecerá la zona alta del sector centro-occidental de Soacha; lo componen una línea succión, una estación de bombeo, una línea de impulsión, mediante las cuales se impulsará el agua proveniente de las redes matrices ubicadas en el centro del municipio hasta un nuevo tanque de almacenamiento con volumen de 187 m3, con su correspondiente línea de distribución.	Soacha	4-ago-23	52%
1-01-25400-0081-2020	Construcción del sistema de acueducto Aguas Claras	Este proyecto se desarrolla a través de contrato 1-01-25400-0081-2020 suscrito con Consorcio Sistema Aguas 2019, como respuesta a la gran demanda de recurso hídrico en los cerros de la zona sur de la capital, se diseñó el sistema Aguas Claras, dos tanques de almacenamiento Aguas Claras y La Cecilia de manera conjunta con sus respectivas estaciones de bombeo, al igual que sus líneas de distribución Aguas Claras y La Cecilia, e integrado con las líneas de impulsión Aguas Claras y la Cecilia. Proceso de terminación por mutuo acuerdo por acaecimiento de la condición resolutoria de acuerdo con lo previsto en el contrato	San Cristóbal	Suspensión	1%
1-01-25400-0372-2020	Grupo 2 y Grupo 6 Obras para el traslado anticipado de redes matrices de acueducto, redes troncales de alcantarillado y redes	El Instituto de Desarrollo Urbano (IDU) y la Gerencia del Proyecto Metro (GPM) le han informado a la EAB sobre la necesidad de tener despejado el corredor del Metro, para cuando se inicien las obras del mismo. El IDU ha expuesto la necesidad de que se realice el Traslado de las Redes (TR) de	Kennedy, Bosa	Terminado	100%

INFORME

No. CONTRATO	OBJETO	DESCRIPCIÓN	LOCALIDAD BENEFICIADA	FECHA TERMIN	AVANCE FÍSICO
	menores de La Av. Villavicencio entre Av. Tintal y Av. 1 de Mayo	acueducto y en algunos sectores la protección de las tuberías, para el Proyecto Primera Línea del Metro de Bogotá (PLMB) cuyo corredor inicia desde la Avenida Villavicencio con intersección del Río Bogotá, y va hacia el oriente hasta la Av. Caracas con calle 1ª para posteriormente seguir por la Av. Caracas hasta la Calle 80 y al mismo tiempo garantizar la disponibilidad del servicio por parte de la EAB sin afectar las condiciones del sistema actual.			
1-01-25400-1090-2021	Construcción del traslado anticipado de redes matrices y redes menores de acueducto, asociadas a la primera línea del Metro de Bogotá, ubicadas en la Av. 1 de Mayo con Av. Carrera 68. Grupo 7.	El Instituto de Desarrollo Urbano (IDU) y la Gerencia del Proyecto Metro (GPM) le han informado a la EAB sobre la necesidad de tener despejado el corredor del Metro, para cuando se inicien las obras del mismo. El IDU ha expuesto la necesidad de que se realice el Traslado de las Redes (TR) de acueducto y en algunos sectores la protección de las tuberías, para el Proyecto Primera Línea del Metro de Bogotá (PLMB) cuyo corredor inicia desde la Avenida Villavicencio con intersección del Río Bogotá, y va hacia el oriente hasta la Av. Caracas con calle 1ª para posteriormente seguir por la Av. Caracas hasta la Calle 80 y al mismo tiempo garantizar la disponibilidad del servicio por parte de la EAB sin afectar las condiciones del sistema actual	Kennedy	30-abr-23	35%
1-01-25400-0185-2021	Actividades de apoyo a las labores de mantenimiento de la red matriz y recuperación del espacio público	Se refiere a la reparación preventiva y correctiva de situaciones anómalas o que se evidencien y/o presenten en las redes matrices de acueducto y de los puntos antes señalados. Dentro de las actividades a ejecutar para estas reparaciones tenemos la localización propiamente dicha del daño y/o la situación anómala, la excavación en las zonas blandas como lo son zonas verdes, suelos en afirmado o tierra y demolición de las zonas duras como estructuras, calzadas y andenes, entre otros. Se realizará la reparación del daño de las redes, tuberías, matrices de acueducto, de acuerdo con los procedimientos y normas vigentes establecidos por parte de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - ESP y la posterior recuperación del espacio Público de conformidad con los dispuesto por la Entidad competente.	Toda la ciudad	23-may-23	70%
1-02-25400-0640-2021	Estudios y diseños detallados para la construcción del nuevo Tanque Bosque Medina	Teniendo en cuenta que el tanque existente tiene problemas de ubicación estando cercano o pegado en la parte superior de un bloque de edificios del conjunto residencia Bosque de Medina, y donde tampoco existe un corredor disponible para poder acceder al tanque ni a las líneas de impulsión y distribución, pues estas redes están localizadas por	Usaquén	1-mar-23	90%

INFORME

No. CONTRATO	OBJETO	DESCRIPCIÓN	LOCALIDAD BENEFICIADA	FECHA TERMIN	AVANCE FÍSICO
		encima de los edificios de la Urbanización Bosque Medina. Adicionalmente, de acuerdo con el Plan Maestro del Sistema Red Matriz de Acueducto de la ciudad de Bogotá y el Municipio de Soacha este tanque debe tener una capacidad adicional de 100 m3, para un total de 350 m3, con el fin de cumplir con los requisitos mínimos de compensación, caudales de incendio y almacenamiento de emergencia que rigen la Red Matriz.			
1-02-25400-1110-2021	Actualización de los diseños existentes para la construcción del sistema El Refugio	Este proyecto tiene por objetivo primordial garantizar el servicio de agua potable para los asentamientos actuales y futuros ubicados en su zona de influencia. el Tanque de almacenamiento El Refugio va a suministrar agua potable a los barrios Portal del Divino, El Refugio I y II y al Barrio Portal del Divino II y estaría alimentado desde el Tanque El Paso, por medio de un bombeo y una línea de impulsión en φ4" y en una Longitud de 2.565,95 m aproximadamente proveniente de la Estación de Bombeo El Paso que, a su vez, se alimenta por el Sistema Red Matriz de Acueducto Planta El Dorado. Se están resolviendo las necesidades prediales que permitirán dar paso a la etapa de construcción de las obras.	Usme	29-jun-22	100%
1-01-25400-1195-2021	Construcción de las Obras de Estabilización Geotécnica de los taludes aledaños a la Línea Silencio - Vitelma, sector crítico 1 y 2 y obras anexas	Con esta obra se pretende renovar los tramos determinados por el diseño detallado de obras de Estabilización Geotécnica y estudio del estado de la línea "Silencio Vitelma", evaluando el estado y la capacidad desde el punto de vista hidráulico, mecánico, geotécnico, estructural y operacional para prestar el servicio de agua potable en la zona de influencia del proyecto, dentro de la competencia de la Dirección Red Matriz Acueducto, en las mismas condiciones de continuidad, presión, caudal y calidad que recibe el resto de la Ciudad. El Contrato iniciará a partir del primer trimestre del año 2023.	San Cristóbal Santa Fé Usme Ciudad Bolívar	12-sep-23	0%
1-02-25400-1203-2021	Estudios y diseños detallados para la rehabilitación o renovación del Tanque San Diego Antiguo	Esta consultoría, tiene como finalidad realizar el estudio de patología estructural y análisis de vulnerabilidad, teniendo en cuenta el resultado de estos estudios determinar si el tanque necesita un reforzamiento estructural o una renovación al 100%, diseñar la alternativa de solución más viable, así como la cubierta del mismo, para poner el tanque en servicio nuevamente. A 31 de Diciembre el contrato se encontraba suspendido, a la espera de respuesta del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural sobre eventuales restricciones a su intervención.	Candelaria Santa Fé	13-mar-23	30%

INFORME

No. CONTRATO	OBJETO	DESCRIPCIÓN	LOCALIDAD BENEFICIADA	FECHA TERMIN	AVANCE FÍSICO
1-01-25400-1212-2021	Obras de lavado de los tanques de almacenamiento, mantenimiento y reparaciones locativas de Estaciones de Bombeo	Con el fin de mantener y conservar las instalaciones y cumplir con los parámetros de calidad de agua, es necesario el mantenimiento de las estaciones perimetrales de la EAAB-ESP., donde se encuentran ubicados los tanques de almacenamiento, las estaciones de bombeo, estaciones reductoras de presión y las estructuras de control, que son fundamentales para el correcto funcionamiento del sistema de la Red Matriz de Acueducto de la Ciudad de Bogotá.	Ciudad de Bogotá D.C., y el municipio de Gachancipá; en donde se encuentran Tanques de Almacenamiento , Estaciones de Bombeo, Estructuras de Control y pilas de muestreo.	11-dic-22	99,90%
1-01-25400-1012-2022	Renovación de la línea matriz sur orientales altos San Blas – Estación Columnas	La prioridad de esta intervención obedece a la necesidad de reducir la vulnerabilidad de la línea y optimizar la operación y la prestación del servicio del agua potable en la zona de influencia del proyecto en las condiciones de continuidad, presión, caudal y calidad establecidas por las normas y reglamentos, mediante el retiro de accesorios existentes y su reemplazo por nuevos accesorios.	San Cristóbal	11-mar-23	32%
2-01-25400-1140-2022	Construcción fase 2 del traslado anticipado de redes matrices y redes menores de acueducto.	El Instituto de Desarrollo Urbano (IDU) y la Gerencia del Proyecto Metro (GPM) le han informado a la EAB sobre la necesidad de tener despejado el corredor del Metro, para cuando se inicien las obras del mismo. El IDU ha expuesto la necesidad de que se realice el Traslado de las Redes (TR) de acueducto y en algunos sectores la protección de las tuberías, para el Proyecto Primera Línea del Metro de Bogotá (PLMB) cuyo corredor inicia desde la Avenida Villavicencio con intersección del Río Bogotá, y va hacia el oriente hasta la Av. Caracas con calle 1ª para posteriormente seguir por la Av. Caracas hasta la Calle 80 y al mismo tiempo garantizar la disponibilidad del servicio por parte de la EAB sin afectar las condiciones del sistema actual	Kennedy	19-sep-23	0%
1-02-25400-1402-2022	Estudios y diseños detallados para la rehabilitación de las líneas de conducción denominadas El Dorado - Piedra Herrada, El Dorado - El Paso y La Fiscala - Red Monteblanco	Elaboración de los estudios y diseños detallados para la construcción de las obras de rehabilitación de la línea de conducción del tanque El Dorado al tanque Piedra Herrada, la línea de conducción del tanque El Dorado al tanque El Paso y la línea de conducción del tanque El Dorado al tanque El Paso que permitan retornar las condiciones normales de operación a la línea.	Usme	22-oct-23	0%
1-06-25400-1435-2022	Macromedidores de caudal con sondas, tecnología ultrasónica de inserción, para medición de agua potable en tuberías de diámetros de 12" hasta 80	El programa de macromedición de caudal comprende la instalación y funcionamiento de macromedidores en puntos estratégicos de operación de la red de acueducto y en los sitios de alimentación de los sectores hidráulicos. Teniendo en cuenta que los equipos electrónicos tienen una vida útil de 10 años aproximadamente, la Dirección Red	Toda la Ciudad y municipios y empresa con las cuales se tienen convenios de Suministro de agua potable e interconexión	11-abr-23	0%

No. CONTRATO	OBJETO	DESCRIPCIÓN	LOCALIDAD BENEFICIADA	FECHA TERMIN	AVANCE FÍSICO
		Matriz acueducto ha considerado necesaria la implementación del programa de reposición de macromedidores con la finalidad de instalar de manera paulatina nuevos equipos en los puntos de medición más antiguos y en los puntos donde se han presentado o se presenten fallas irreparables de los equipos existentes por la obsolescencia de los mismos. En el esquema de operación del Acueducto, la medición de caudal es operativa comercial, por lo tanto, es fundamental la actualización de equipos para garantizar la continuidad y la calidad de la medición	(Venta de agua en bloque)		
1-06-25400-1585-2022	Adquisición de unidades de potencia hidráulica móviles para operación y mantenimiento de la Dirección Red Matriz Acueducto.	Dotar de las unidades de potencia hidráulica a las (18) Dieciocho comisiones de servicio del área, para la ejecución de las tareas de mantenimiento preventivo y correctivo en las redes matrices de acueducto y de esta manera mejorar los tiempos de respuesta en las reparaciones, impactando de forma positiva la continuidad del servicio a nuestros usuarios.	Toda la Ciudad y municipios y empresa con las cuales se tienen convenios de Suministro de agua potable e interconexión (Venta de agua en bloque)	22-jul-23	0%
1-05-25400-1590-2022	Transporte de agua potable a través de carrotanques en el distrito capital y en los municipios vecinos para mitigar las suspensiones de servicio por mantenimiento en las redes matrices y para apoyar al distrito o a quién éste lo determine en situaciones de emergencia.	Al disponer del transporte de agua a través de carrotanques se puede garantizar la continuidad en el suministro de agua potable a la población que se pueda ver afectada durante la suspensión del servicio por mantenimiento en las redes, y también se pretende apoyar al Distrito Capital y a municipios vecinos en situaciones de emergencia.	Toda la Ciudad y municipios y empresa con las cuales se tienen convenios de Suministro de agua potable e interconexión (Venta de agua en bloque)	30-may-23	0%

Fuente: Dirección Red Matriz Acueducto.

9.4.2. Dirigir la operación y el monitoreo de las variables hidráulicas del Sistema Red Matriz, con el objeto de asegurar la oportunidad, calidad, cantidad y continuidad del servicio.

Los resultados de los indicadores de las variables hidráulicas Red Matriz de Acueducto que permiten asegurar las condiciones de oportunidad, calidad, cantidad y continuidad del servicio, surgen de hacer mediciones a la Infraestructura, Distribución y control, y Mantenimiento de Redes Matrices, a saber:

Tabla 214. Oferta hidráulica (%)

ENE	FEB	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT	OCT	NOV	DIC	META 2022
90,90%	99.88%	99,89%	99,89%	99,89%	99,90%	99,92%	99,92%	99,92%	99,92%	99,89%	99,87%	> 98%

Fuente: Dirección Red Matriz Acueducto.

Tabla 215. Continuidad del servicio (%)

APS	ENE	FEB	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT	OCT	NOV	DIC	META 2022
PROMEDIO CIUDAD	99,82%	99,48%	99,79%	99,92%	99,59%	98,87%	99,98%	99,94%	99,85%	99,70%	99,71%	99,93%	≥99.8%
ZONA 1	99,96%	99,31%	99,94%	99,98%	99,95%	97,48%	99,99%	100,00%	99,82%	99,89%	99,68%	99,68%	≥99.8%
ZONA 2	100,00%	98,72%	99,47%	99,86%	99,24%	98,59%	99,99%	100,00%	99,99%	99,78%	100,00%	100,00%	≥99.8%
ZONA 3	99,97%	99,79%	99,99%	99,98%	99,56%	99,02%	99,98%	99,95%	100,00%	100,00%	98,87%	98,87%	≥99.8%
ZONA 4	99,10%	99,60%	99,50%	99,70%	99,20%	99,60%	100,00%	99,70%	99,39%	99,71%	99,85%	99,85%	≥99.8%
ZONA 5	99,90%	99,90%	99,90%	100,00%	99,80%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	99,20%	100,00%	100,00%	≥99.8%
SOACHA	100,00%	100,00%	100,00%	99,70%	100,00%	98,58%	100,00%	99,99%	100,00%	100,00%	99,87%	99,87%	≥99.8%
GACHANCIPÁ	98,20%	98,20%	98,20%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	≥99.8%

Fuente: Dirección Red Matriz Acueducto.

Tabla 216. Promedio de atención solicitudes de cierres de las zonas (horas)

ENE	FEB	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT	OCT	NOV	DIC	META 2022
1,00	1,07	2,27	1,10	1,00	1,03	0,00	1,05	1,08	1,1	0,87	1,16	< 2,5 horas

Fuente: Dirección Red Matriz Acueducto.

Tabla 217. Eficacia atención de daños de mantenimiento

ENE	FEB	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT	OCT	NOV	DIC	META 2022
40% 3 daños en 2022 respecto de 5 en 2021	50% 5 daños en 2022 respecto de 10 en 2021	36% 9 daños en 2022 respecto de 14 en 2021	16% 16 daños en 2022 respecto de 19 en 2021	4% 23 daños en 2022 respecto de 24 en 2021	7% 28 daños en 2022 respecto de 30 en 2021	14% 30 daños en 2022 respecto de 35 en 2021	15% 33 daños en 2022 respecto de 39 en 2021	30% 35 daños en 2022 respecto de 50 en 2021	31% 38 daños en 2022 respecto de 55 en 2021	26% 45 daños en 2022 respecto de 61 en 2021	23% 48 daños en 2022 respecto de 62 en 2021	Se mantiene el reto de mantener controlado el número de los daños con respecto al año anterior: Disminuir en un 3% el NÚMERO DE DAÑOS con respecto al año 2021: En el año año 2021se presentaron 62 daños, por lo tanto la meta es tener un acumulado a DIC de 2022 de 60 daños naturales.

Fuente: Dirección Red Matriz Acueducto.

Tabla 218. Revisión de válvulas reductoras de presión y mantenimiento de válvulas de control hidráulico

TIPO	ENE	FEB	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT	OCT	NOV	DIC	META 2022
REVISIÓN DE VÁLVULAS REDUCTORAS DE PRESIÓN	75 (72)	110 (144)	145 (216)	207 (288)	259 (360)	299 (432)	348 (504)	451 (576)	501 (648)	509 (720)	535 (792)	570 (864)	Revisar mensualmente 72 VRP´s para un total anual de 864 revisiones /año. Según cronograma Mes a Mes
MANTENIMIENTO DE VÁLVULAS DE CONTROL HIDRÁULICO	34 (34)	63 (68)	87 (102)	122 (136)	133 (170)	147 (204)	180 (238)	213 (272)	238 (306)	238 (340)	248 (374)	262 (408)	Mantenimiento de filtros de válvulas de control: 34 mensuales para un total de 408 al año.

Fuente: Dirección Red Matriz Acueducto.

Tabla 219. Inspección de redes

TIPO	ENE	FEB	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT	OCT	NOV	DIC	META 2022
Accionamiento	11 (10)	64 (50)	106 (95)	126 (140)	139 (190)	157 (210)	247 (230)	326 (280)	343 (330)	402 (385)	420 (440)	429 (460)	460 Unidades al año
Inspección de redes	10,494 (17,95)	31,032 (37,30)	56,185 (55,43)	78,271 (73,19)	89,298 (98,53)	101,582 (124,33)	133,430 (150.30)	171,785 (178,69)	191,802 (209,38)	212,728 (235,13)	224,483 (259,80)	230,483 (272,70)	272,7 Km.

Fuente: Dirección Red Matriz Acueducto.

9.4.3. Establecer los lineamientos para la inclusión de nuevos sitios de monitoreo como son medidores de caudal de sectores hidráulicos, presiones en redes de distribución, medidores de grandes consumidores, puntos de calidad de agua.

Durante el año 2022 en conjunto con la Gerencia Corporativa de Servicio al Cliente y el Laboratorio de Aguas de la Gerencia de Tecnología se llevó un estricto control de los parámetros de calidad en los sitios de muestreo establecidos y que son responsabilidad de la Dirección Red Matriz. El monitoreo de calidad se efectúa mediante la revisión de los resultados del muestreo, con los cuales se consolidan en una tabla de indicadores. Cuando se presentan inconvenientes con la toma de la muestra o con el resultado del análisis, se verifica el sitio de la pila y si aún persiste el incumplimiento se analiza la causa y concertadamente con Secretaría de Salud del Distrito se propone un nuevo sitio de monitoreo.

Respeto al seguimiento del comportamiento de las presiones en redes de distribución durante el año 2022, se recolectó la información mensual la cual se presenta el indicador de cumplimiento de presiones, para las 5 zonas y para los Municipios y Empresas con quienes se tienen convenios de suministro de agua potable e interconexión (agua en bloque).

Tabla 220. Cumplimiento de presiones

APS	ENE	FEB	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT	OCT	NOV	DIC	META 2022
CIUDAD	50,40	49,80	49,90	49,90	47,10	48,60	48,70	49,80	48,80	49,10	49,1	49,60	> 20 MCA ≤ 50 MCA
MUNICIPIOS	51,20	50,20	51,70	51,70	49,40	50,20	50,00	50,10	50,90	50,00	50,20	50,30	> 20 MCA ≤ 50 MCA

Fuente: Dirección Red Matriz Acueducto.

Tabla 221. Calidad de agua en redes matrices ICARM (%)

APS	ENE	FEB	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT	OCT	NOV	DIC	META 2022
IRCA (CIUDAD)	0,52%	0,71%	0,67%	0,38%	0,31%	0,51%	0,19%	0,33%	0,16%	0,38%	0,34%	0,19%	<1%
IRCA (MUNICIPIOS)	0,00%	0,00%	0,65%	0,07%	0,74%	0,49%	0,41%	0,09%	0,23%	0,21%	0,40%	0,84%	<1%

Fuente: Dirección Red Matriz Acueducto.

9.4.4. Dirigir y controlar las actividades de rehabilitación de la infraestructura existente, operada por la Dirección Red Matriz Acueducto.

Durante el año 2022 se ejecutaron proyectos de rehabilitación de en el Sistema Matriz de Acueducto, dentro de los cuales se pueden citar:

- Contrato No. 1-01-25400-1046-2019, cuyo objeto es la "Rehabilitación de la Tubería Tibitoc – Casablanca, para el subtramo Sur del Tramo 3, comprendido entre el punto de empate con el sub-tramo Norte (K48+143.84) y el Tanque de Casablanca (K 52+131), con sus obras complementarias obra suministro". Se terminó su ejecución el día 9 de Abril de 2022.

- ***Descripción del Proyecto:***

El proyecto implica la rehabilitación de aproximadamente 4.000 metros de la tubería existente; la cual consiste en insertar dentro de la tubería actual de Ø78" una camisa de acero de Ø72", llenando el interespacio entre las dos tuberías, con un mortero de cemento fluido. Se complementa con el cambio de todas las válvulas en línea, derivaciones y demás accesorios de la línea; así como la rehabilitación y/o construcción de nuevas estructuras en concreto, para las cajas de válvulas. Previo a la rehabilitación se deben construir dos manijas que permitan la atención del servicio en esta zona: una tubería de 14" de diámetro y 490 m. de longitud, sobre la Av. Ferrocarril, que atiende el sector aledaño al Barrio "La Chucua"; y otra manija de tuberías de 36" y 24" de diámetro y 790 m. de longitud, que sale del tanque Casablanca y atiende los servicios de: Estación de Bombeo de Sierra Morena, Barrio La Candelaria la Nueva, conexión con tubería refuerzo "Tunal-San Francisco" de 24" (sobre la Av. Villavicencio) y conexión a la tubería de 8", que ingresa y alimenta los barrios Perdomo y Madalena.

De lo anteriormente, la rehabilitación del subtramo sur del tramo 3 de la línea Tibitoc-Casablanca, se realizará en dos (2) fases:

Fase 1. Consiste en la rehabilitación de la tubería PCCP Ø 78", comprendida entre la válvula V43N (que reemplazará la válvula existente V43 y se localizará en la rotonda de la Autopista Sur con Avenida Villavicencio) y el Tanque Casablanca. L= 1,73 Km.

Fase 2. La segunda fase consiste en la rehabilitación de la tubería PCCP Ø 78" comprendida entre la V42N (que reemplazará la válvula existente V42 y se localizará en la Avenida Boyacá con Transversal 72DBis Sur) y la V43N (se localizará en la rotonda de la Autopista Sur con Avenida Villavicencio). L= 2,3 Km.

Las principales actividades que se deben desarrollar para ejecutar la rehabilitación, en cada Fase, son las siguientes:

INFORME

i) Construcción de variante sobre la AV. Boyacá con AV Primero de Mayo para construcción del Metro Elevado y cambio de las válvulas V42 y V43.
Por interferencia con la construcción de las pilas del metro elevado, se requiere construir una variante de la tubería Tibitoc-Casablanca en una longitud aproximada de 77 m, la cual debe ser empatada a la red existente ø78", simultáneamente con el corte de servicio para el cambio de las válvulas V42 y V43, que permitirán aislar las fases del subtramo sur para la rehabilitación por el método de encamisado en acero.

ii) Construcción de manijas para atender el servicio de la tubería PCCP ø 78"
Esta actividad impone la necesidad de instalar tuberías que conforman ramales o manijas, a utilizar como alternativas para suministrar el servicio de acueducto durante el periodo de duración de la rehabilitación de la tubería.

iii) Construcción de cajas e Instalación de las nuevas válvulas en línea sobre la tubería a rehabilitar.
Para facilitar las labores de aislamiento de los tramos de tuberías correspondientes a cada una de las 2 Fase en que se realizara la rehabilitación del Subtramo Sur, se deben reubicar las actuales válvulas V-42, V-43 y V-44 los sitios demarcados como: V-42N, V-43N y V-44N.

iv) Rehabilitación de la tubería PCCP Ø78" a Ø72".
Básicamente esta actividad consiste en instalar una camisa de acero de e = 11,5mm, con unión soldada, con revestimiento interior en mortero de cemento de Ø72", en el interior del tubo PCCP Ø78" y aislada con mortero de cemento del interior de la tubería PCCP Ø78".

Localización General del Proyecto

El tramo 3 de la tubería Tibitoc – Casablanca tiene una longitud aproximada de 16.4 kilómetros, desde la válvula 39 en la Avenida Boyacá con calle 80 hasta el tanque de Casablanca.

Para el Subtramo sur del tramo 3, está ubicado el proyecto desde la Av. Boyacá desde la Transversal 72D Bis, por toda la Transversal 72D Bis y la Av. Ferrocarril (Dg 5 7C Sur) hasta la intersección con la Avenida Ciudad de Villavicencio y la Autopista Sur, allí dobla al Sur por la Avenida Ciudad de Villavicencio, a lo largo de 1.13 km, hasta la Calle 67 Sur y nuevamente dobla al suroccidente en 706 m hasta llegar al Tanque Casablanca.

Figura 42. Subtramo Sur Rehabilitación Línea Tibitoc Casablanca Tramo 3



Fuente: SIGUE - Sistema de información geográfica unificada empresarial de la EAAB

Por otro lado, para la primera línea Metro elevada, es necesario realizar actividades en la Av. Boyacá con Av. Primera de Mayo sentido Norte – Sur. Desvío línea Ø78" a 72" en la Av. Boyacá - Av. 1 de Mayo.

Figura 43. Subtramo Sur Rehabilitación Línea Tibitoc Casablanca Tramo 3



Fuente: SIGUE - Sistema de información geográfica unificada empresarial de la EAAB

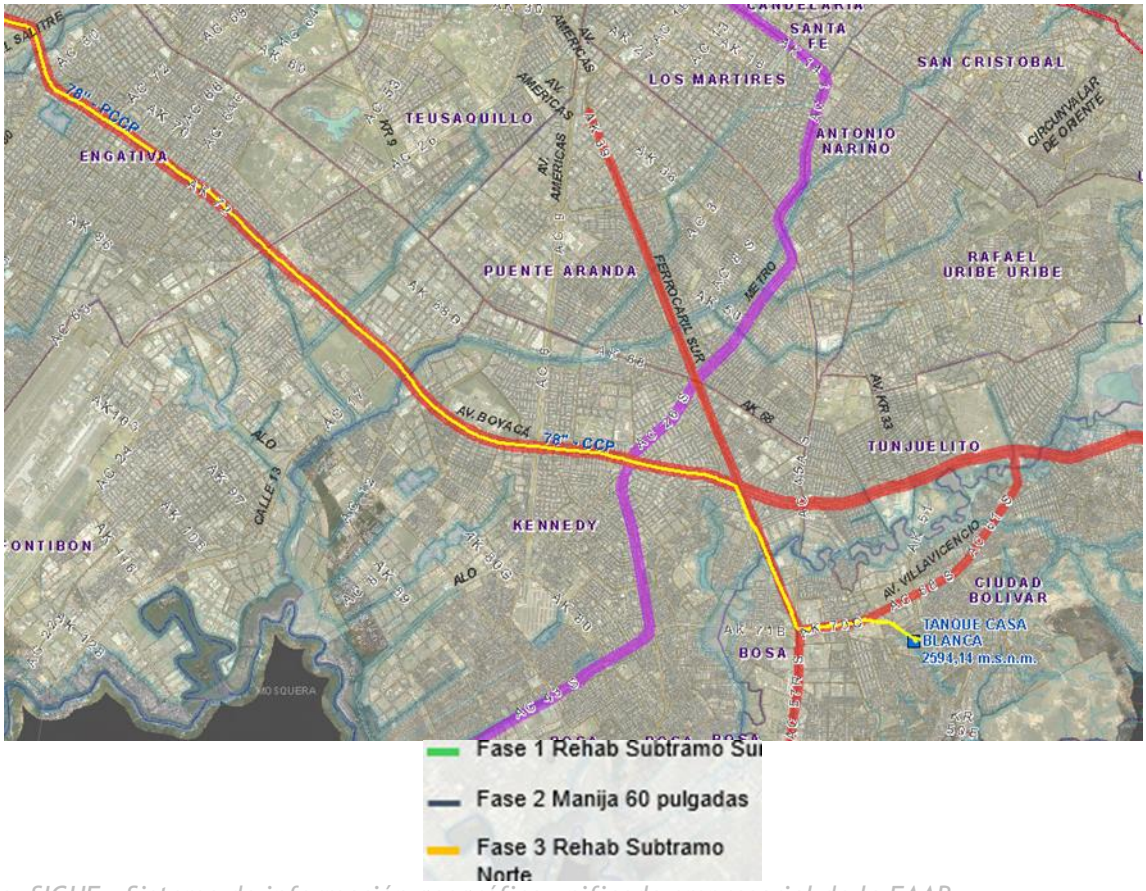
- Contrato No.1-01-25400-1359-2019, cuyo objeto es la "Construcción de la Manija Matriz de Acueducto y obras complementarias, que conforman la Fase II de la Rehabilitación del Tramo 3 de la Línea Tibitoc-Casablanca, que se localizará en la Av. Boyacá entre Calle 80 y Av. Ferrocarril del Sur", durante el año 2022 estuvo en ejecución.

INFORME

Las características principales del proyecto son:

- Longitud para instalar en microtunel con hincado: 8.7 Km en 60”
- Longitud a instalar en zanja abierta: 3.7 Km en 60”
- Pasos Aéreos: Canal San Francisco y Río Fucha
- Derivaciones para suministros:
 4 Interconexiones en 60”: (Calle 66 A, Calle 22, Av. Las Américas (norte), Av. 1° Mayo (norte)
 11 derivaciones hacia el occidente en diámetros entre 16 y 42”
 8 derivaciones hacia el oriente en diámetros entre 16 y 42”
 Válvulas de 60”: 15 Válvulas de Mariposa para Interconexiones
 Válvulas de diámetros entre 12” y 48”: 35 Válvulas de Mariposa para derivaciones.

Figura 44. Fases Rehabilitación tramo 3 Línea Tibitoc Casablanca



Fuente: SIGUE - Sistema de información geográfica unificada empresarial de la EAAB

- Contrato No. 1-01-25400-1192-2019, cuyo objeto es la “Rehabilitación de Cámaras de La Línea Tibitoc - Usaquén Ø60"”, con el cual se van a rehabilitar 25 cámaras de sistemas de ventosas, purgas, bocas de acceso, pitometros y válvulas en línea. Durante el año 2022, se obtuvo el permiso de la ANI para la intervención

de las tres cámaras ubicadas cerca al Corredor Férreo Bogotá Belencito, se estudiaron alternativas para reemplazar las cámaras que están localizadas por la Av 9 entre Calles 165 a 134, por presentar interferencia con la Cicloruta construida por el IDU durante la de la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID-19, por dificultades para obtener el permiso de la Secretaria Distrital de Movilidad.

- Contrato No. 1-01-25400-1099-2022, cuyo objeto es la "Renovación de la línea matriz San Diego Zona Intermedia I". El tramo a intervenir inicia en el tanque San Diego Nuevo y termina en la Calle 24 con Carrera 20 en la estación Control Santafé. Gran parte del recorrido de la línea se encuentra trazado por la Calle 24 en el sentido Oriente – Occidente, tiene una longitud de 2.091 metros y un diámetro de 48 pulgadas de material de acero con revestimiento en mortero. Localidad 03- Santa Fé. PZ: 093 Las Nieves. El contrato se suscribió el 21 de Junio de 2022, no se ha iniciado, debido a que no se cuenta con los permisos del Ministerio de Cultura e Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, teniendo en cuenta que el corredor de la línea existente pertenece al corredor histórico del centro de Bogotá D.C..

- Contrato No. 1-01-25400-1012-2022, cuyo objeto es la Renovación de la línea matriz sur orientales altos San Blas – Estación Columnas. La prioridad de esta intervención obedece a la necesidad de reducir la vulnerabilidad de la línea y optimizar la operación y la prestación del servicio del agua potable en la zona de influencia del proyecto en las condiciones de continuidad, presión, caudal y calidad establecidas por las normas y reglamentos, mediante el retiro de accesorios existentes y su reemplazo por nuevos accesorios. El contrato inició el 12 de agosto de 2022.

9.4.5. Definir y controlar la ejecución del Programa de Mitigación de las Vulnerabilidades identificadas en el Sistema Matriz Acueducto, a nivel operativo y físico, para garantizar la continuidad del servicio y dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes.

Con el ánimo de mitigar la vulnerabilidad del Sistema Matriz Acueducto, se han desarrollado obras de estabilización geotécnica mediante los siguientes contratos:

- No. 1-01-25400-1194-2019, cuyo objeto es la "Construcción de las Obras de Estabilización Geotécnica del Talud Oriental del Tanque El Paso" el proyecto se encuentra en el área suburbana de la localidad de Usme, al sur de Bogotá, al costado norte de la antigua vía al Llano, en una zona topográfica ondulada, específicamente en las coordenadas geográficas 4°29'00.56" N y 74°05'25.56" W. Para mitigar esta condición, la EAAB - ESP realizó obras de emergencia que

incluyeron la reconformación del terreno, un tratamiento superficial con manto impregnado en concreto, drenes y pernos de mayor longitud a los anclajes existentes. Durante el año 2022 se inició el proceso de liquidación del contrato.

- No. 1-01-25400-1195-2021, cuyo objeto es la "Construcción de las Obras de Estabilización Geotécnica de los taludes aledaños a la Línea Silencio - Vitelma, sector crítico 1 y 2 y obras anexas". En el sector crítico 1 está ubicado en la Transversal 5E por Diagonal 6C Sur, se presentan algunos deslizamientos de tipo rotacional, en la parte alta de la ladera adyacente a la línea de conducción. Estos procesos de inestabilidad se encuentran activos, y han generado grietas y abultamientos en la capa de rodadura de la vía cercana a la tubería. El sector crítico 2 está ubicado a la entrada de la Planta Vitelma, en el punto de cruce aéreo de la tubería de la línea Av. Primera con la Quebrada Mina Vitelma, en donde se presenta un deslizamiento de tipo rotacional, sobre la margen izquierda de la quebrada. Estos procesos de inestabilidad se encuentran actualmente activos, y no están relacionados con la dinámica fluvial de la quebrada. El contrato se suspendió el 15 de diciembre del 2022 y se reanuda el 12 de Enero del 2023.

- Contrato No. 1-01-25400-1012-2022 cuyo objeto es la "Renovación de la Línea Matriz Sur Orientales Altos San Blas – Estación Columnas", contrato se suscribió el día 3 de Marzo de 2022, año durante el cual hubo ejecución. Se firmó Acta de Inicio el día 12 de Agosto de 2022. La prioridad de esta intervención obedece a la necesidad de reducir la vulnerabilidad de la línea y optimizar la operación y la prestación del servicio del agua potable en la zona de influencia del proyecto en las condiciones de continuidad, presión, caudal y calidad establecidas por las normas y reglamentos, mediante el retiro de accesorios existentes y su reemplazo por nuevos accesorios. Por lo anterior, surgió la necesidad de llevar a cabo un contrato de obra para la renovación de la línea matriz Sur Orientales Altos (San Blas – Estación Columnas), que garantice el servicio a los habitantes en igualdad de condiciones de operación y servicio.

9.4.6. Revisar los proyectos de intervención y realizar la coordinación de las obras que afecten la infraestructura matriz del acueducto de la ciudad, con entidades externas o áreas internas de la Empresa.

La División de Apoyo Técnico de la Dirección Red Matriz Acueducto cuenta con un grupo de Coordinación Interinstitucional que consiste en la armonización, ejecución y control de las relaciones con las diferentes entidades públicas y privadas que tengan que ver con posibles interferencias y/o afectaciones a la infraestructura matriz acueducto, al igual que la relación con las diferentes áreas de la Empresa.

INFORME

Dentro de las actividades diarias que realiza el grupo de coordinación interinstitucional están:

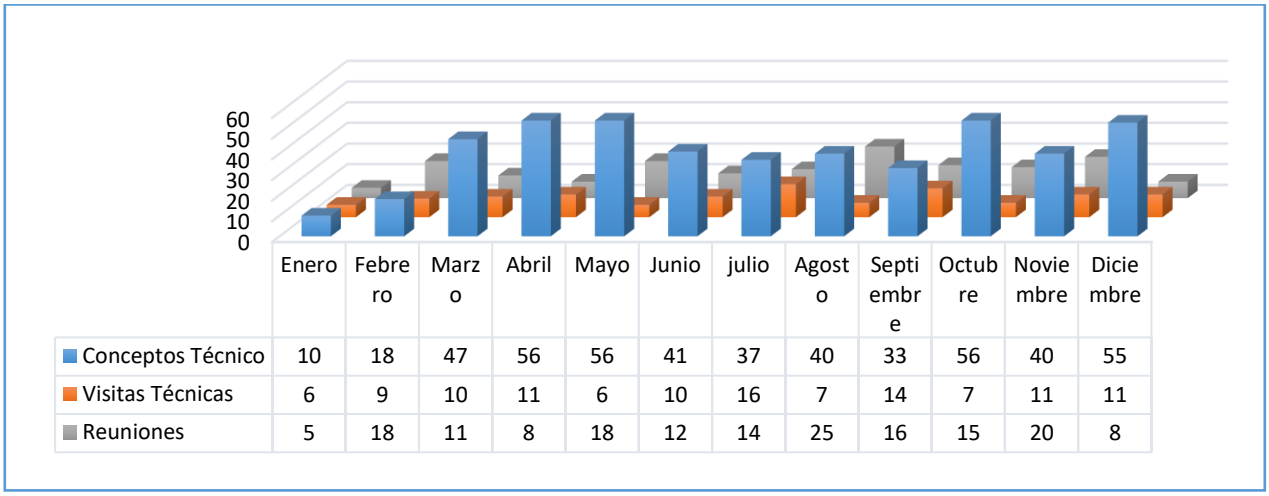
- Elaborar los datos técnicos que consiste en entregar toda la información de redes matrices existentes y proyectadas, junto con las recomendaciones generales entre normas y especificaciones técnicas que deben tener en cuenta los consultores y contratistas para los diseños y construcción de las redes matrices de acueducto.
- Revisar los diseños hidráulicos que presenten posibles interferencias con la infraestructura matriz de las entidades públicas y privadas, esto con el fin de garantizar el correcto funcionamiento de la red, por tal motivo, se verifica que las condiciones hidráulicas sean iguales o menores a las actuales.
- Realizar acompañamiento a las obras de los diferentes proyectos que tienen las entidades públicas y privadas para que no se generar daños en las redes matrices.
- Revisar los documentos técnicos entregados por los diferentes actores que presenten interferencias con redes matrices de Acueducto, para el correcto funcionamiento de la red matriz.
- Participar en las diferentes reuniones y mesas técnicas de trabajo que resulten de los proyectos que tengan presencia de redes matrices durante las diferentes etapas.
- Revisar las actas de competencia de pago que se puedan generar dentro del marco de los Convenios Interadministrativos.
- Gestionar los cobros de los daños causados por el contratista en las redes matrices de acueducto.

En el año 2022 se atendieron por parte del grupo de coordinación interinstitucional las solicitudes técnicas que requirieron los diferentes actores entre conceptos, visitas y reuniones. Por ende, se presentan a continuación la cantidad de solicitudes de las distintas entidades públicas y privadas.

Tabla 222. Solicitudes atendidas por parte del Grupo de Coordinación Interinstitucional

Mes	Conceptos Técnicos	Visitas Técnicas	Reuniones
Enero	10	6	5
Febrero	18	9	18
Marzo	47	10	11
Abril	56	11	8
Mayo	56	6	18
Junio	41	10	12
julio	37	16	14
Agosto	40	7	25
Septiembre	33	14	16
Octubre	56	7	15
Noviembre	40	11	20
Diciembre	55	11	8

Fuente: Dirección Red Matriz Acueducto.



	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Conceptos Técnico	10	18	47	56	56	41	37	40	33	56	40	55
Visitas Técnicas	6	9	10	11	6	10	16	7	14	7	11	11
Reuniones	5	18	11	8	18	12	14	25	16	15	20	8

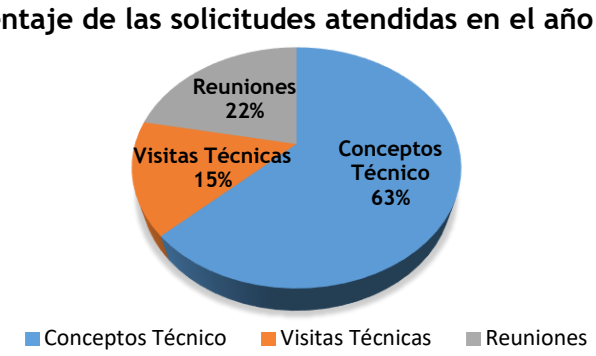
Fuente: Dirección Red Matriz Acueducto.

Así las cosas, para el año 2022 el grupo de Coordinación Interinstitucional de la Dirección Red Matriz Acueducto que hace parte de la División de Apoyo Técnico ejecuto un total de 777 solicitudes entre conceptos técnicos, visitas y reuniones.

Tabla 223. Solicitudes entre conceptos técnicos, visitas y reuniones

Total de solicitudes en el año 2022	
Conceptos Técnicos	489
Visitas Técnicas	118
Reuniones	170

Figura 45. Porcentaje de las solicitudes atendidas en el año 2022



Fuente: Dirección Red Matriz Acueducto.

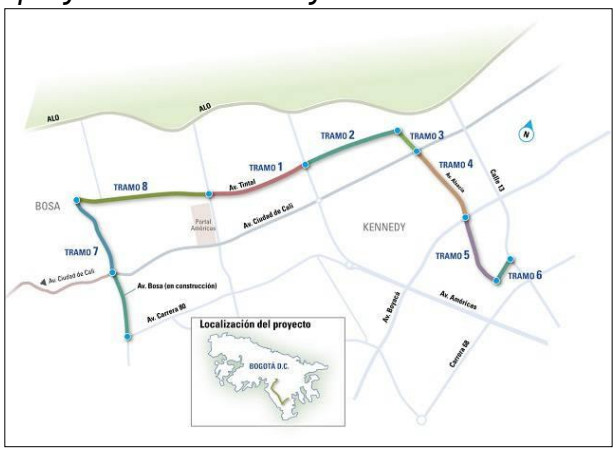
Entre los proyectos más relevantes que maneja el grupo del Coordinación Interinstitucional tanto con entidades públicas como privadas se encuentran los siguientes:

- **Avenida Guayacanes**

La Avenida Guayacanes es una obra vial que se encuentra bajo la ejecución del Instituto de Desarrollo Urbano – IDU, sin embargo, dentro de los contratos de obra IDU-1543-2018 (Grupo 1), IDU-1540-2018 (grupo 2) existen nuevas redes matrices denominadas líneas Tintal Norte y Alsacia Occidental que hacen parte del plan de inversión de la EAAB, mientras que en el contrato IDU-1539-2018 (grupo 3) se encuentra una red matriz existente.

- Línea Tintal Norte Ø16" corresponde al tramo 1 contrato IDU-1543-2017
- Línea Alsacia Occidental Ø24" corresponde al tramo 2 y 3 contrato IDU-1540-2017

Figura 46. Ubicación proyecto Avenida Guayacanes



Fuente: IDU

Tabla 224. Reporte IDU - Estado de Avance.

CONTRATO	REPORTE IDU - ESTADO DE AVANCE
IDU-1543-2018 *"Construcción de la Avenida Tintal desde la Avenida Bosa hasta la Avenida Manuel Cepeda Vargas y obras complementarias, en Bogotá D.C. Grupo 1"*	DIÁMETRO: Ø16" — TUBERÍA (Entre Calle 38 Sur y Calle 2) A INSTALAR: 1814.68 ml — INSTALADA: 1702,06 ml — AVANCE (%): 94% AVANCE OBRAS RED MATRIZ: **94%** ACTIVIDADES PENDIENTES POR EJECUTAR: Pruebas de Presión en la CL43 sur, cinturón de cierre en la CL38 sur - 42ª sur y CL43.

<table>
<tr>
<td>IDU-1540-2018 “Construcción de la Avenida Tintal desde la Avenida Manuel Cepeda Vargas hasta la Avenida Alsacia y la Avenida Alsacia desde la Avenida Tintal hasta la Avenida Ciudad de Cali y obras complementarias, en Bogotá D.C. Grupo 2”</td>
<td>
<table>
<tr><th rowspan="2">DIÁMETRO</th><th colspan="2">TUBERÍA</th><th rowspan="2">AVANCE (%)</th></tr>
<tr><th>A INSTALAR</th><th>INSTALADA</th></tr>
<tr><td>TUBERÍA Ø24"</td><td>1845.81</td><td>1714.49</td><td>93%</td></tr>
<tr><td>TUBERÍA Ø16"</td><td>258.2</td><td>202.7</td><td>79%</td></tr>
<tr><td>TUBERÍA Ø24"</td><td>756.88</td><td>480.2</td><td>63%</td></tr>
</table>
AVANCE OBRAS RED MATRIZ: <u>78%</u>

ACTIVIDADES PENDIENTES POR EJECUTAR: Pruebas de Presión, Empates.
</td>
</tr>
<tr>
<td>IDU-1539-2018 “El contratista se obliga con el IDU a realizar la construcción de la Avenida Alsacia desde la Avenida Ciudad de Cali hasta la Transversal 71B y obras complementarias, en Bogotá D.C..</td>
<td>Para la tubería de 24” que se encuentra en el sector de ejecución de la obra se generó un desvío por interferencia con el puente vehicular de la calle 12 con Av. Boyacá, con un avance aproximado del 45%.

ACTIVIDADES PENDIENTES POR EJECUTAR: Pruebas de Presión, Empates.</td>
</tr>
</table>

Fuente: Dirección Red Matriz Acueducto.

- **Avenida Rincón**

La Avenida Rincón es una vía que el Instituto de Desarrollo Urbano – IDU se encuentra ejecutando bajo el contrato IDU-1550-2018 que tiene como objeto *“CONSTRUCCIÓN DE LA AVENIDA EL RINCÓN DESDE LA AVENIDA BOYACÁ HASTA LA CARRERA 91 Y DE LA INTERSECCIÓN AVENIDA EL RINCÓN POR AVENIDA BOYACÁ Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, EN BOGOTÁ D.C.”*, por la dinámica del proyecto se contemplaron algunos desvíos de las redes matrices, para lo cual se han realizados revisiones a los diseños y visitas técnicas en los momentos que el contratista e IDU los requieran.

A continuación, se detalla el resumen del estado de avance del proyecto con relación a las redes matrices:

Tabla 225. Porcentaje de avance RM

DIÁMETRO	TUBERÍA		PORCENTAJE DE AVANCE RM
	A instalar	Instalada	
Ø27"	204,53ml	133ml	39.21%
Ø36”	359,06ml	88ml	

Fuente: Dirección Red Matriz Acueducto.

Tabla 226. Ubicación proyecto Avenida Rincón



Fuente: IDU

- **Avenida Caracas**

La avenida Caracas es otra de las vías de gran importante que el Instituto de Desarrollo Urbano – IDU se encuentra ejecutando bajo el contrato IDU-1601-2019 que tiene como objeto *"CONSTRUCCIÓN DE LA EXTENSIÓN TRONCAL CARACAS TRAMO 1 Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."* para este contrato se contemplaron desvíos de la red matriz existente y la construcción de una red nueva en el par vial oriental de 902 ml.

Estado de Avance reportado por el IDU:

Tabla 227. Porcentaje de avance RM

DIÁMETRO	TUBERÍA (Av, Caracas entre Kr9 y Cl 68 sur)		AVANCE (%)
	A INSTALAR	INSTALADA	
Ø18"	97,1 ml	----	64,7%
Ø24"	564,7 ml	184,7 ml	
Ø20"	902,0 ml	826,7 ml	

Fuente: Dirección Red Matriz Acueducto.

Tabla 228. Ubicación proyecto Troncal Caracas



Fuente: IDU

- **Avenida Congreso Eucarístico (AV. 68)**

La Avenida 68 se encuentra en ejecución bajo nueve contratos obra que tiene como objeto principal *"Construcción para la adecuación al sistema Transmilenio de la avenida Congreso Eucarístico (carrera 68) desde la carrera 9 hasta la autopista sur y obras complementarias en Bogotá, D.C."* de los cuales solo siete presentan interferencias con redes matrices, para lo cual se han venido revisando diseños y realizando acompañamiento técnico.

Figura 47. Ubicación proyecto Troncal Avenida 68



Fuente: IDU

Tabla 229. Estado de Avance reportado por el IDU

CONTRATOS	GRUPO DE OBRA	REPORTE IDU - ESTADO DE AVANCE			
		DIÁMETRO	A INSTALAR (ML)	INSTALADA (ML)	AVANCE (%)
IDU-345-2020	Grupo 1	Ø24"	9.57	--	0%
		Ø36"	298,79	--	
		Ø16"	41,83	--	
		Ø20"	169,64	--	
IDU-347-2020	Grupo 3	Ø24" Y Ø30"	474,94	441,31	92,92%
IDU-348-2020	Grupo 4	Ø24"	665,88	506,2	76,02%
		Ø20"	47	--	0%
IDU-349-2020	Grupo 5	Ø24"	250	192	76,80%
		Ø20"	530	120	22,64%
IDU-351-2020	Grupo 7	Ø16"	2	--	0%
		Ø20"	66,14	--	
IDU-352-2020	Grupo 8	Ø16"	654,6	410,71	62,74%
		Ø20"	25	25	100%
IDU-353-2020	Grupo 9	Ø16"	80	--	0%

Fuente: Dirección Red Matriz Acueducto.

Aparte de los proyectos que se mencionaron anteriormente la EAAB y el IDU suscribieron el convenio interadministrativo No 9-07-30500-1034-2017, que ha permitido la relación de las entidades para la revisión de todos los proyectos que tiene interferencias con redes matrices de acueducto.

En relación con los proyectos de Urbanizadores que el grupo de coordinación interinstitucional ha venido revisando los diseños de las nuevas redes matrices y participando en mesas de trabajo está **LAGOS DE TORCA** que es un proyecto de gran envergadura que vincula el desarrollo ordenado de vivienda, comercio y servicios públicos con el medio ambiente.

Figura 48. Ubicación proyecto lagos de Torca



Fuente: https://lagosdetorca.co/web/

Otro de los proyectos que el grupo de coordinación interinstitucional está revisando sus diseños en virtud que presenta interferencias con redes matrices por estaciones, cruces o porque la redes van paralelas y cercanas es **REGIOTRAM DE OCCIDENTE** que está contemplado como un tren eléctrico para el transporte de pasajeros.

Figura 49. Presentación Regiotram de Occidente



Fuente: Presentación Regiotram de Occidente https://www.efr-cundinamarca.gov.co/sites/default/files/efr-pdf/presentacion-regiotram-occidente-20-feb_compressed.pdf

9.4.7. Establecer los lineamientos técnicos para la ejecución y control de la operación óptima del Sistema Red Matriz de Distribución de Acueducto.

Con las variables hidráulicas visualizadas de cada una de las estructuras de control de caudal y/o presión, estaciones de bombeo y los tanques de almacenamiento en Centro de Control, se supervisa y controla el Sistema Matriz de Acueducto, para mantener los rangos de presión y caudales dentro de los valores normales preestablecidos. Esta información almacenada en el sistema SCADA se descarga mensualmente para elaborar indicadores que permiten demostrar la eficacia en cuanto a control y óptima operación del sistema.

Para el período 2022, desde el Centro de Control se planificó y se operó el sistema de manera que se pudo asegurar la calidad, cantidad y continuidad del servicio y se demuestra en los resultados de los indicadores que monitorean dichas variables. A continuación, se presentan los resultados de los indicadores de las variables hidráulicas red matriz de acueducto que permiten asegurar las condiciones de oportunidad, calidad, cantidad y continuidad del servicio.

9.4.8. Establecer los lineamientos técnicos para la definición de las pautas, los controles, modos de operación, niveles de automatismo y set de alarmas en el Centro de Control, para la obtención de los datos de las diferentes variables en tiempo real.

Las Pautas de Operación se definen a partir de estudios de simulación hidráulica, con base en la información histórica de SCADA y de macromedición de estructuras y sectores hidráulicos, y teniendo en cuenta las restricciones de despacho óptimo de plantas y de mantenimientos correctivos o preventivos de la infraestructura de abastecimiento y distribución.

Para facilitar este proceso, durante el 2022, la División Centro de Control desarrolló un aplicativo que recopila la información histórica y reciente de macromedición de caudal de los sectores hidráulicos, y permite su análisis estadístico, con el fin de generar proyecciones de demanda de agua para cada uno de los sectores hidráulicos y las zonas de servicio que conforman el Sistema Matriz de Acueducto. Posteriormente, estos datos son cargados en un modelo hidráulico del Sistema Matriz de Acueducto, para probar distintas condiciones de operación de las estructuras primarias matrices. El mejor escenario, en términos de calidad del servicio, es el que es seleccionado como Pautas de Operación del Sistema Matriz de Acueducto, quedando consignado en un documento formal, que es la herramienta básica de trabajo para realizar la operación remota desde Centro de Control.

Las Pautas de Operación del 2022, fueron las siguientes:

Tabla 230. Pautas de Operación del 2022

Fecha	Descripción
Abril 13	Pautas de Operación Detallada en Semana Santa de 2022
Mayo 17	Pautas de Operación para Mayo y Junio de 2022
Julio 01	Pautas de Operación para Julio de 2022
Julio 29	Pautas de Operación para Agosto de 2022
Agosto 30	Pautas de Operación para Septiembre de 2022
Septiembre 16	Pautas de Operación para septiembre 20 a octubre 10 de 2022, o hasta la normalización de operación en la estructura de control de Usaquén

Fuente: Dirección Red Matriz Acueducto.

Tabla 231. Continuidad de macromedición (%)

APS	ENE	FEB	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT	OCT	NOV	DIC	META 2022
Ciudad	98,53%	98,46%	98,50%	97,11%	98,57%	99,55%	98,94%	97.16%	98,25%	98,58%	97,45%	98,49%	>97.5%
Municipios	99,98%	99,77%	99,66%	99,82%	99,25%	98,65%	98,65%	99,99%	99,70%	98,94%	96,01%	96,42%	>97.5%

Fuente: Dirección Red Matriz Acueducto.

Tabla 232. Precisión de macromedición (%)

ENE	FEB	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT	OCT	NOV	DIC	META 2022
100,66%	101,25%	100,87%	101,37%	101,56%	100,74%	101,28%	101,34%	101,43%	100,96%	101,02%	101,20%	97,0%-103%

Fuente: Dirección Red Matriz Acueducto.

Tabla 233. Eficiencia atención daños de macromedidores (horas)

ENE	FEB	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT	OCT	NOV	DIC	META 2022
206	174	121	128	162	27	107	102	108	127	181	114	< 72 horas

Fuente: Dirección Red Matriz Acueducto.

Tabla 234. Verificación de macromedidores

ENE	FEB	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT	OCT	NOV	DIC	META 2022
4,00	27,00	41,00	60,00	70,00	85,00	94,00	101,00	109,00	110,00	110,00	110,00	Efectuar 145 verificaciones en el año 2022

Fuente: Dirección Red Matriz Acueducto.

Por otra parte, durante el año 2022, se continuó trabajando en la revisión de los modos de operación y los setpoints de tanques e instrumentación; producto de lo cual se ha identificado que históricamente se ha venido presentando una problemática de supresión de algunos componentes de los modos de operación, producto de malas prácticas durante los procesos de mantenimiento correctivo o renovación de los automatismos, así como de fallas cuando se realizó el proceso de cambio de software del SCADA (WIZCON a WinCC).

Por lo anterior, se generó un documento de explicación de las lógicas de operación, el cual fue suministrado a la Dirección de Servicios de Electromecánica (DSE), y a contratistas de la DSE y de la DRMA, para garantizar que las actividades de mantenimiento correctivo y renovación de automatismos se realicen garantizando el correcto montaje de las lógicas de operación en las estaciones. Así mismo, se finalizó el estudio hidráulico para revisión de las consignas de alarmas de caudal y presión y caudal de estructuras primarias del Sistema Matriz de Acueducto, y se realizó la correspondiente actualización de los valores en el SCADA.

Adicionalmente, durante el 2022 se realizó un trabajo de recuperación y optimización de las lógicas de operación de la estación Suba Nuevo, en conjunto con la DSE, el cual incluyó mejoras en las lógicas de protección de la central hidroeléctrica.

9.4.9. Definir lineamientos para disminuir la vulnerabilidad y costos de la operación del Sistema Red Matriz de Acueducto.

Para disminuir costos de energía, la automatización de estaciones de bombeo se conceptualizó y operó durante el año 2022, con el mínimo de unidades de bombeo en cada estación, utilizando al máximo la compensación de los tanques, y disminuyendo el número de prendidas y apagado de las unidades. Así mismo, en la medida en que las restricciones de infraestructura matriz lo permitieron, se le dio prioridad a utilizar

aquellos sistemas que permiten el suministro de agua por gravedad, en vez de operación con bombeos; como es el caso del bypass Jalisco y Casablanca, o de la alimentación directa desde la línea Nororientales a puntos de las cadenas de bombeo de Codito y Cerro Norte.

Como parte de lo anterior, mensualmente se realiza el cálculo del indicador de costos energéticos por operación de bombeos y otras estructuras del Sistema Matriz de Acueducto, así como el de volúmenes y horas de operación de cada estación de bombeo, con base en la información del SCADA y los datos de consumos energéticos remitidos por la DSE.

Tabla 235. Consumo de energía de estaciones de bombeo (B)

ENE	FEB	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT	OCT	NOV	DIC	META 2022
4,21%	3,34%	5,79%	6,61%	6,02%	5,46%	5,43%	5,35%	5,11%	5,03%	5,03%	4,80%	Mantener el mismo nivel de consumo del año 2022: 34.716.423 Kw - Hora

Fuente: Dirección Red Matriz Acueducto.

Estos indicadores buscan facilitar la identificación de condiciones anómalas, que hayan podido generar aumentos en los costos de operación. En particular, durante el año 2022, se realizó una optimización de la metodología de cálculo de las horas y volúmenes bombeados en cada estación del Sistema Matriz de Acueducto, la cual permitió, entre otros temas, mejorar la confiabilidad de los datos obtenidos, y, por tanto, de los análisis y las decisiones operativas tomadas con base en éstos.

Así mismo, es importante mencionar que se ejecutó el contrato de consultoría de Fase 2 de Centro de Control, en donde entre otros temas, se entregan los diseños detallados para incluir sistemas de energías alternativas y nuevas tapas de seguridad en los puntos de macromedición de los sectores hidráulicos; con lo que se espera optimizar costos operativos, por disminución de consumo de energía, así como por reducciones en las necesidades de reposición de equipos afectados por robo, vandalismo o inundaciones.

9.4.10. Dirigir la ejecución de la operación de Red Matriz en condiciones de emergencia.

Durante el año 2022, se presentaron varias contingencias que afectaron la infraestructura de abastecimiento y que implicaron la necesidad de ejecutar distintas acciones operativas de emergencia, para garantizar el suministro continuo de agua potable a la mayor cantidad de usuarios. Se resaltan las siguientes contingencias:

- Cierre Línea de Tibitoc – Casablanca 78" para realizar mantenimiento correctivo de pitómetro ubicado aproximadamente a la altura de la Calle 80 con Avenida Boyacá – mayo 2022.
- Apoyo en la contingencia presentada en el operativo de trabajos de interconexión de las líneas Regadera-Dorado y Regadera-Laguna – septiembre 2022.
- Cierre de salidas de la planta Tibitoc por falla en los dos sistemas de suministro de energía de Enel Codensa – noviembre 2022.

Así mismo, es importante resaltar los siguientes cierres programados, y que implicaron un esfuerzo de planeación y ejecución operativa importante:

- Cierre Complejo Santa Ana para realizar con la DSE prueba de hermeticidad de cierre de la válvula F2 - enero 2022.
- Cierre Complejo Santa Ana para que la DSE realizara el desmonte de la válvula de guarda de la PCH Santa Ana que requería mantenimiento correctivo - febrero 2022.
- Cierre Complejo Santa Ana para que la DSE realizara el montaje de la válvula de guarda de la PCH Santa Ana que requería mantenimiento correctivo - junio 2022.
- Verificación metrológica de equipos de medición de caudal de la línea Tibitoc - Usaquén – septiembre 2022.
- Suspensión de PTAP Dorado y Laguna por trabajos de interconexión de las líneas Regadera-Dorado y Regadera-Laguna.

9.4.11. Planear y elaborar alternativas de suministro de Red Matriz, para la entrega del agua potable a la ciudad en condiciones de emergencia.

Al presentarse una condición de emergencia, a nivel técnico, se ejecutan las distintas acciones de control establecidas en el Manual de Contingencias de la DRMA. Este documento contempla, dependiendo del sitio y de la emergencia presentada, acciones como: cerrar salidas de tanques o plantas, incrementar producción en alguna de las Plantas, subir o bajar caudales o presiones, cierre de estructuras y apertura de alternativas para suplir el servicio. En caso de presentarse un escenario imprevisto en este documento, se toman decisiones con base en el conocimiento técnico de los profesionales especializados de la DRMA y la información histórica del SCADA y los registros de macromedición de sectores hidráulicos.

Todas las decisiones que se tomen en contingencias son realizadas cumpliendo la estructura jerárquica de la DRMA, es decir, que siempre son tomadas con autorización de la Dirección y correspondientes Jefes de División. Adicionalmente, se activa el protocolo de comunicaciones complementario descrito en el Manual de Comunicaciones de la DRMA, el cual enlaza las áreas necesarias para reacción y atención del suceso.

El manual de contingencia tiene en cuenta la atención de emergencias por sismo, incendio, deslizamiento, desconexión de tuberías principales, fallas de energía en los diferentes componentes del sistema, problemas de alta turbiedad y contaminación del agua potable entre otros.

Durante el año 2022, para atender los daños que se presentaron en la red matriz se plantearon alternativas de servicio que permitieron disminuir la afectación del servicio, y en aquellos casos en los que se generaban fallas de servicio, se generaron los correspondiente avisos SAP y avisos de prensa a la comunidad, con el detalle de las áreas de servicio afectadas.

Así mismo, desde la DRMA se elaboró un documento que específica en mayor medida el protocolo de comunicaciones y el manejo de contingencias relacionadas con afectaciones de la calidad de agua del sistema Matriz de Acueducto.

9.4.12. Formular planes de contingencia desde la infraestructura de red matriz para el suministro de agua potable.

La DRMA ha venido participando con asesoramiento técnico en los diseños de renovación de las estaciones de bombeo de Usaquén, Parque Nacional y San Diego, las cuales permitirían garantizar el servicio a la zona centro-oriental de la ciudad de Bogotá con agua de la planta Tibitoc, en caso de falla de alguno de los elementos del sistema de abastecimiento o de distribución con los que normalmente se suministra agua a este sector desde la planta Wiesner. En particular, durante el año 2022, se participó en las discusiones técnicas de la estación San Diego.

Así mismo, durante el 2022 se recuperó la operación de la estructura de control y tanque La Fiscala, desde donde se puede entregar de forma cuantificada agua proveniente de la planta Wiesner hacia el área de servicio de la planta Dorado o La Laguna, en caso de que se presente una contingencia en el abastecimiento a estos sistemas.

9.4.13. Definir modelos de despacho óptimo para la minimización de costos de operación.

Como se mencionó anteriormente, de forma periódica se realizan análisis de simulación hidráulica con información actualizada de la demanda de agua de cada sector hidráulico para definir las pautas de operación de las estructuras primarias del Sistema Matriz de Acueducto. Dentro de estos análisis se involucran las condiciones de suministro de agua potable establecidas por la Dirección de Abastecimiento, y desde donde se le ha solicitado a la DRMA dar prioridad a realizar la mayor parte de suministro a la ciudad de Bogotá y los municipios desde la planta Wiesner, para garantizar condiciones de

despacho óptimo en el sistema de acueducto, al minimizar los costos de operación de bombeos y de tratamiento de potabilización.

Así mismo, es importante mencionar que, en el proceso de definición de pautas, siempre se da prioridad a la operación por gravedad, en aquellas estaciones de la DRMA en donde se cuenta con posibilidad de realizar operación por bombeo o por gravedad. Tal es el caso de la estructura "Bypass Casablanca" y de los bypass de las cadenas de bombeo de Los Coditos y Cerro Norte. Lo anterior garantiza menores costos operativos, debido a ahorros en operación de bombeos.

9.4.14. Administrar, controlar, operar y mantener en el Sistema Red Matriz de Acueducto, la macromedición y la sectorización de los sectores hidráulicos y límites de las Gerencias de Zona y puntos de entradas a los municipios y empresas prestadoras de servicio con las cuales la Empresa tiene convenios bajo la modalidad de venta de agua en bloque.

Respecto a la macromedición, en el año 2022, la Dirección Red Matriz Acueducto, a través de la División Operación y mantenimiento, realizó toda la gestión integral de la Macromedición, tanto en Bogotá como en los Municipios o Empresas a las cuales se les suministra el agua con la modalidad de Venta de Agua en Bloque:

- **Sectores Hidráulicos de la Ciudad de Bogotá:**

Se realizó permanentemente los recorridos de los sitios 35 Sectores Hidráulicos donde se encuentran instalados los macromedidores los cuales a su vez conforman las 5 Gerencias de Zona de la Gerencia de Servicio al Cliente, realizando los desagües de cámaras, mantenimiento de: baterías, sondas y demás componentes de cada estación de medición.

Al respecto se gestionó contratos de apoyo para la reparación y mantenimiento de equipos electrónicos, así como contrato de calibración de los diferentes equipos que se emplean para tal fin.

Como resultado se realiza un informe con periodicidad mensual para cada una de las 5 Gerencias, en el cual se incluyen los caudales registrados durante las 24 horas del día, volumen diario y mensual, en los cuales se realiza la crítica y ajustes según protocolo de macromedición en cada uno de ellos.

A continuación, se presentan los resultados de los volúmenes suministrados a para el año 2021 a c/u de las Zonas:

Tabla 236. Caudal y Volúmenes mensuales entregados a Zona 1

MES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
Q (L/s)	3243	3349	3436	3349	3322	3295
Volumen (m3)	8687497	8392489	9204685	8681811	8898673	8541692
Consumos Técnicos(m3)	2029	922	44	44	345	2531
Volumen Neto (m3)	8685468	8391567	9204641	8681767	8898328	8539161

MES	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Q (L/s)	3326	3331	3389	3379	3452	3364
Volumen (m3)	8910438	8924086	8786643	9051850	8950003	9011818
Consumos Técnicos(m3)	907	2134	705	102	1612	4718
Volumen Neto (m3)	8909531	8921952	8785938	**9051748**	8948391	9007100

Fuente: Dirección Red Matriz Acueducto.

Tabla 237. Caudal y Volúmenes mensuales entregados a Zona 2

MES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
Q (L/s)	2666	2764	2907	2797	2839	2802
Volumen (m3)	7142051	6927470	7787298	7251260,	7606339	7265037
Consumos Técnicos(m3)	450	526	0	0	0	0
Volumen Neto (m3)	7141601	6926944	7787298	7251260,	7606339	7265037

MES	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Q (L/s)	2856	2832	2872	2824	2876	2824
Volumen (m3)	7651093	7586590	7586590	7564519	7455515	7565918
Consumos Técnicos(m3)	1006	0	0	42	1548	218
Volumen Neto (m3)	7650087	7586590	7586590	7564477	7453967	7565700

Fuente: Dirección Red Matriz Acueducto.

Tabla 238. Caudal y Volúmenes mensuales entregados a Zona 3

MES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
Q (L/s)	2623	2702	2779	2679	2695	2756
Volumen (m3)	7026591	6770252	7443805	6944885	7218534	7145166
Consumos Técnicos(m3)	95	4748	81	50	50	0
Volumen Neto (m3)	7026496	6765504	7443724	6944835	7218484	7145166

MES	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Q (L/s)	2816	2813	2890	2848	2902	2923
Volumen (m3)	7543932	7535965	7491279	7630141	7523913	7829474,

MES	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Consumos Técnicos(m3)	1539	0	0	106	884	297
Volumen Neto (m3)	7542393	7.535.965	7491279	7630035	7523029	7829177

Fuente: Dirección Red Matriz Acueducto.

Tabla 239. Caudal y Volúmenes mensuales entregados a Zona 4

MES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
Q (L/s)	3305	3250	3286	3295	3378	3386
Volumen (m3)	8853494	8145096	8803815	8540844	9050229	8776660
Consumos Técnicos(m3)	3657	985	1034	1084	403	56
Volumen Neto (m3)	8849837	8144111	8802781	8539760	9049826	8776604

MES	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Q (L/s)	3388	3447	3486	3428	3397	3401
Volumen (m3)	9076440	9234519	9037561	9183695	8807386	9109962
Consumos Técnicos(m3)	0	0	3871	7078	818	4700
Volumen Neto (m3)	9076440	9234519	9033690	9176617	8806568	9105262

Fuente: Dirección Red Matriz Acueducto.

Tabla 240. Caudal y Volúmenes mensuales entregados a Zona 5

MES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
Q (L/s)	3296	3351	3315	3322	3335	3401
Volumen (m3)	8830280	8397788	8881287	8612521	8934470	8816955
Consumos Técnicos(m3)	0	0	328	1996	1739	4025
Volumen Neto (m3)	8830280	8397788	8880959	8610525	8932731	8812930

MES	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Q (L/s)	3513	3564	3589	3544	3489	3458
Volumen (m3)	9411710	9547599	9302769	9492669	9045820	9264478
Consumos Técnicos(m3)	536	428	0	195	2619	478
Volumen Neto (m3)	9411174	9547171	9302769	9492474	9043201	9264000

Fuente: Dirección Red Matriz Acueducto.

- **Municipios o empresas a las cuales se les suministra el agua con la modalidad de Venta de Agua en Bloque:**

Se realizan recorridos una vez a la semana a los sitios donde se encuentran instalados los macromedidores instalados en los municipios Venta de agua en bloque, de los cuales se descargan datos cada 15 días. Para los equipos de Zona se realiza recorrido o revisión

de cada equipo de los (126) mínimo cada tres días; adicionalmente se informa que se descargan datos de los equipos en mención cada 15 días. (Primera y tercera semana).

Se aclara que algunos de estos macromedidores son de propiedad del municipio o de las Empresas que comercializan el servicio, otros son de propiedad de la EAAB-ESP, los resultados de la medición de caudal y volumen se reportan a la Dirección de Apoyo Comercial de la Gerencia de Servicio al Cliente para su facturación correspondiente.

A continuación, se presentan los resultados de los volúmenes suministrados a para el año 2021 a los municipios o a las Empresas que comercializan el servicio:

Tabla 241. Caudal y Volúmenes mensuales entregados a Municipios y VAB

MES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
Q (L/s)	1222	1247	1244	1255	1240	1285
Volumen (m3)	3274212	3017361	3333692	3253018	3322116	3332645

MES	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Q (L/s)	1289	1318	1326	1305	1338	1303
Volumen (m3)	3454324	3531409	3438473	3495629	3469286	3492332

Fuente: Dirección Red Matriz Acueducto.

Solo a manera de ilustración se presenta el listado de los municipios o Empresas a los cuales se les suministra el agua en Bloque:

Tabla 242. Municipios o Empresas a los cuales se les suministra el agua en Bloque

MUNICIPIO O EMPRESA	TOTAL VOLUMEN SUMINISTRADO (m3)
Total Funza	3’796,145
Total Madrid	4’021.250
Total Mosquera	4’166.881
Total Mosquera Tercer Punto	2’145.699
Total Chía	11’968,894
Total Sopo	1’359.452
Total Cajicá	5’549.865
Total Tocancipá	1’270.045
Total Gachancipá	551.833
Total Emar	582.002
Total CoopjardÍn Equipo EAAB	915.535
Total Agua de la Sabana	2’533.982
Total Calera Volumétrico	408.510
Total Calera 2 Volumétrico	64372
Total Aquapolis Volumétrico	152-150
Total Planadas Volumétrico	824.410
Total Sopo (Clubes) Volumétrico	65.706
Total Otras Salidas (Norte) Volumétrico	37.916

Fuente: Dirección Red Matriz Acueducto.

9.4.15. Administrar, operar y mantener la macromedición operativa a nivel de infraestructura de tanques, estructuras de control y estaciones de bombeo.

La Dirección Red Matriz Acueducto viene apoyando la consultoría de optimización de la macromedición en Estructuras de Control y Estaciones de Bombeo, que está adelantando la Dirección de Servicios de Electromecánica. Esta consultoría surgió por los continuos requerimientos de Centro de Control al presentarse demasiados reportes por fallas en los equipos y errores en el cierre de la macromedición. Para tratar temas de medición y fallas en equipos e instrumentos, a cargo de Electromecánica, la Dirección Red Matriz Acueducto, durante el año 2022, coordinó la ejecución de reuniones periódicas con personal de la Dirección de Servicios de Electromecánica para recomendar las fallas urgentes y continuas que estaban causando fallas en la prestación del servicio de agua potable. Adicionalmente de manera formal se ha reportado mediante memorandos internos los problemas repetitivos y urgentes para que prioricen su atención.

9.5. DIRECCIÓN RED TRONCAL ALCANTARILLADO

9.5.1. Planear y desarrollar las actividades de identificación de necesidades de expansión y rehabilitación del Sistema Troncal Alcantarillado, como resultado de políticas y tendencias de desarrollo de la ciudad, en coordinación con las Gerencias de Zona.

La identificación de las necesidades de expansión y rehabilitación del Sistema Troncal Alcantarillado, se identificaron en el Plan Maestro de Alcantarillado para Bogotá 2016-2027, el cual se formuló a través del contrato de consultoría No. 1-02-25500-1318-2013, suscrito con la empresa Ingenieros Consultores Civiles y Eléctricos S.A INGETEC S.A, cuyo objeto es "*Consultoría para la actualización del Plan Maestro de Abastecimiento y la elaboración y formulación del Plan Maestro de Alcantarillado para Bogotá y sus municipios vecinos*".

El Plan Maestro de Alcantarillado contiene las acciones y proyectos de inversión que la EAAB-ESP ejecutará en el corto, mediano y largo plazo, para garantizar la provisión de servicios y promover la conservación de los ecosistemas asociados a la infraestructura del alcantarillado que contribuyan al saneamiento del Río Bogotá.

A continuación, se presentan los programas que se encuentran identificados y se adelantaron durante el año 2022:

Programa de rehabilitación integral de los sistemas de drenaje existentes.
Programa de operación integrada monitoreo y control del sistema.
Programa integral de manejo de aguas lluvias.
Programa de saneamiento del sistema hídrico.

9.5.2. Coordinar la formulación, actualización, ejecución y seguimiento del Plan Maestro de Alcantarillado.

Teniendo en cuenta que ya se encuentra formulado y actualizado el Plan Maestro de Alcantarillado para Bogotá 2016-2027, durante este periodo se realizó seguimiento a la ejecución de los proyectos de manera mensual que conforman los siguientes programas del Plan Maestro de Alcantarillado:

1. Programa de rehabilitación integral de los sistemas de drenaje existentes.
2. Programa de operación integrada monitoreo y control del sistema.
3. Programa integral de manejo de aguas lluvias.
4. Programa de saneamiento del sistema hídrico.

En los siguientes numerales se presentan los contratos que componen cada uno de los programas del Plan Maestro de Alcantarillado.

9.5.3. Definir, coordinar y controlar las fases de formulación y ejecución de las obras de expansión y de rehabilitación requeridas para el desarrollo de la infraestructura del Sistema Troncal de Alcantarillado Sanitario y Pluvial.

A través de la formulación del Plan Maestro de Alcantarillado, definieron las obras a desarrollar en marco del programa de rehabilitación integral de los sistemas de drenaje existentes. Este programa se priorizó por subcuencas, atendiendo prioridades técnicas y socioambientales. A continuación, se presentan el estado de las obras que conforman este programa y que fueron ejecutadas durante el año 2022:

Tabla 243. Estado de los diseños y obras del plan de rehabilitación de redes de la Dirección Red Troncal Alcantarillado ejecutados en 2022.

OBRAS DISEÑOS					
CUENCA	**SUBCUENCA**	**CONTRATO**	**TERMINACIÓN/ PLAZO ***	**%Avance**	**$ VALOR**
FUCHA	CAN	1-01-25500-0715-2018	Terminado	99,84%	35.685.105.127
		1-15-25500-0745-2018	Terminado	99,96%	2.200.125.944
	Arzobispo Galerías	1-01-25500-1419-2018	Terminado	100%	17.276.707.216
		1-15-25500-1429-2018	Terminado	100%	1.551.501.255
	Subcuenca Boyacá	2-02-25500-1481-2021	Terminado	100%	223.418.930
	La Magdalena	1-01-25500-1277-2021	Suspendido	57,05%	3.384.905.581
		1-15-25500-1278-2021	Suspendido	97,81%	286.455.990
	CARRERA 6 Y CARRERA 17 ESTE	1-02-25500-1134-2022	17/02/2023	36%	469.290.954
SALITRE	Norte Callejas	1-01-25500-1269-2017	Suscrito legalizado	Convenio IDU para las obras	15.558.330.483
		1-15-25500-1250-2017	Suscrito legalizado	Convenio IDU para las obras	1.591.355.338
		1-01-25500-0075-2020	Terminado	100%	20.322.723.137

	Contador y Callejas	1-15-25500-0115-2020	Terminado	100%	1.014.102.719
	Salitre Gravedad	1-01-25500-0057-2020	18/03/2023	76,33%	17.270.634.828
		1-15-25500-1262-2020	18/03/2023	76,99%	1.529.934.165
	Salitre Bombeo Fase 1	1-01-25500-1462-2021	Terminado por mutuo acuerdo	0%	6.689.731.566
		1-15-25500-1463-2021	Terminado por mutuo acuerdo	0%	620.857.058
	CHICÓ – RIO NEGRO	1-01-25500-1605-2022	Suscrito legalizado	0%	15.651.581.870
		1-15-25500-1606-2022	Suscrito legalizado	0%	930.615.620
	TUNJUELO - SECTOR RSDJ	1-01-25500-1029-2022	21/04/2023	45,92%	4.962.692.595
		1-15-25500-1040-2022	21/05/2023	45,92%	561.418.575
SALITRE, FUCHA Y TUNJUELO		1-01-25500-1039-2022	24/03/2023	57,10%	1.143.052.581

*Fuente: Dirección Red Troncal Alcantarillado, diciembre 2022. * Plazo.*

- **Redes de acueducto y alcantarillado asociadas a la infraestructura vial y a la movilidad:**

Como respuesta a las necesidades de la ciudad en torno a la movilidad y entendiendo que se requiere una actuación interinstitucional concertada en torno a las soluciones viales y de transporte las cuales producen intervenciones en redes del servicio de acueducto y alcantarillado, la EAAB-ESP tiene una línea de inversión de recursos para la atención de las acciones que se prioricen a nivel de ciudad, en el marco de su competencia, para dos elementos estratégicos de ciudad como son los sistemas de transporte masivo (Metro, Transmilenio, Tren de Cercanías, entre otros) y la red vial de la ciudad a través de los programas de renovación que se prioricen y se requieran para el desarrollo de la ciudad, entre otros aspectos para responder al mismo ordenamiento de ciudad que establezca el POT. A la fecha, en la dirección se encuentra en proceso de ejecución el proyecto, traslado anticipado de redes (TAR) de la primera línea del metro de Bogotá (PLMB), el cual se estableció mediante Acuerdo Marco 037 de 2017, entre la EAAB y Empresa Metro de Bogotá EMB, a continuación, se presta una representación de la localización y grupos de trabajo de proyecto:



Ilustración 2. Localización de Obras TAR PLMB.
Fuente: Gerencia Corporativa de Sistema Maestro.

EL desarrollo de las actividades en cada uno de los grupos de obra a la fecha se encuentra activos, y presenta un avance físico del 80% correspondiente a los contratos de ejecución de obras; en la siguiente tabla se relaciona el avance físico por cada grupo del proyecto TAR:

Tabla 244. Avance físico con corte al 31 de diciembre de 2022.

GRUPOS	Avance Físico
GRUPO 1	100%
GRUPO 2 + 6	98%
GRUPO 3	54%
GRUPO 4	66%
GRUPO 7 Fase 1	32%
Grupo 7 Fase 2	0%
GRUPO 7 (Diseños)	100%
GRUPO 5 (Diseños)	100%

Fuente: Gerencia Corporativa de Sistema Maestro.

El contrato de obra de Grupo 7 Fase 2 que corresponde obras para el control y equipos de automatización y monitorio de la línea Casablanca se encuentra en proceso de planificación y aprobación de documentos para el acta de inicio de contrato de

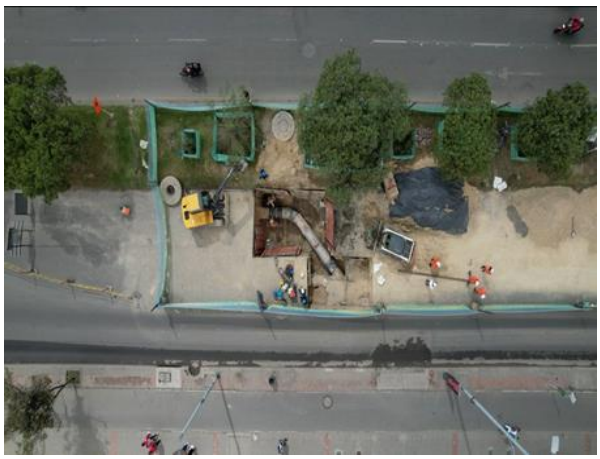
interventoría y obra; a continuación, se presenta registro fotográfico de avance de obra en los grupos del proyecto TAR:

GRUPO 1	
	
	

GRUPO 2+6

INFORME









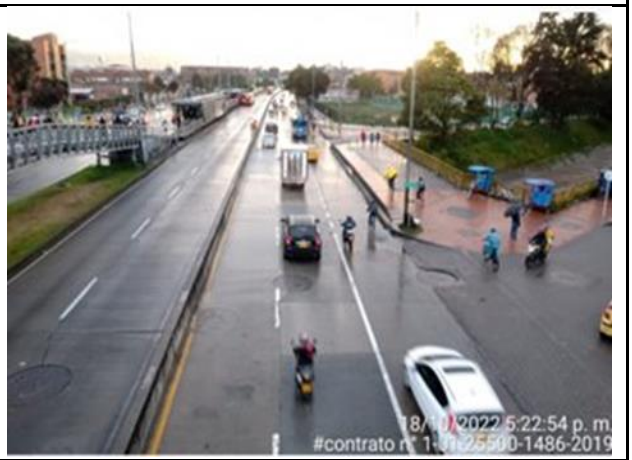
GRUPO 3





INFORME

GRUPO 4	
	
	

GRUPO 7	
	
	

9.5.4. Coordinar las actividades que permitan conocer el funcionamiento hidráulico, estructural y ambiental de la red troncal de alcantarillado.

En el marco del Plan Maestro de Alcantarillado la Dirección Red Troncal de Alcantarillado adelantó los diseños de las subcuencas Chico Río Negro Molinos, Montevideo San Francisco, los cuales finalizaron en el 2021. Igualmente, previendo el aumento de la generación de lodos de la operación de la PTAR Salitre Fase II y la futura PTAR Canoas, la EAAB-ESP suscribió el contrato de consultoría No. 1-2-25500-0966-2021 con objeto "*Elaboración y formulación del plan maestro de gestión de lodos (PGL) de la EAAB-ESP.*", con el fin de construir una hoja de ruta a corto, mediano y largo plazo, para el manejo y aprovechamiento del material. El contrato inició el 17 de agosto de 2021 con un plazo de ejecución de 9 meses, contrato terminado, con una inversión de $2.002.201.834. Contrato de interventoría 1-15-25500-0951-2021 por valor de 753.204.632.

Contrato No. 1-01-25500-1422-2021 por valor de $1.591.704.314 objeto “Inspección y diagnóstico de las redes troncales de alcantarillado sanitario y combinado con equipo de circuito cerrado de televisión - CCTV para la DRTA de la EAAB-ESP", contrato en ejecución.

9.5.5. Definir los esquemas de operación del Sistema Troncal de Alcantarillado necesarios para optimizar su funcionamiento.

Teniendo en cuenta que la Estación de Bombeo de Aguas Residuales Canoas – EBAR Canoas establece en su cronograma una etapa de pruebas y operación asistida a realizarse en el 2023, la DRTA identificó la necesidad de asegurar que el Interceptor Fucha Tunjuelo, el Interceptor Tunjuelo Bajo y el Interceptor Tunjuelo Canoas estén operando y cuenten con la capacidad de recibir y transportar los caudales generados por sus respectivas cuencas, de manera que se garantice el ingreso de agua residual suficiente y necesario previo al inicio de la etapa de pruebas de la EBAR Canoas. De esta manera, la Dirección adelantó en el 2021 la contratación de esta Consultoría con el fin de contar con los diseños civiles, electromecánicos, eléctricos y electrónicos completos y adecuados para transportar y controlar los caudales hacia la EBAR Canoas y la PTAR Canoas, así como los requisitos y diseños para el mantenimiento, operación, monitoreo, seguimiento, control y automatización, que incluyan además los protocolos que permitan la vinculación y articulación del sistema troncal principal del alcantarillado sanitario de la ciudad, tanto aguas arriba, como aguas abajo. El contrato 1-02-25500-1486-2021 se suscribió el 24 de diciembre de 2021 cuyo objeto es “Estudios y diseños detallados de las obras y equipos necesarios para la entrega a la estación elevadora canoas de los caudales de los interceptores Fucha - Tunjuelo, Tunjuelo bajo y Tunjuelo – Canoas”; por valor de $3.584.482.999 con plazo de ejecución hasta el 13 de mayo de 2023.
Contrato de interventoría 1-15-25500-1487-2021por valor de $843.772.296.

9.5.6. Revisar los diseños de las obras para el manejo de zonas de rondas de ríos, canales, humedales y jarillones, y ejecutar las mismas en coordinación con la Gerencia Corporativa Ambiental.

Esta responsabilidad se desarrolla teniendo en cuenta lo formulado en del Plan Maestro de Alcantarillado, mediante el programa integral de manejo de aguas lluvias, el cual está basado en criterios técnicos encaminados a formular los trabajos, actividades, proyectos u obras necesarias para la atenuación de los picos de caudal, el incremento de las áreas verdes y de infiltración de la ciudad, y a la recuperación de los espacios del agua. Lo anterior, con el propósito de mitigar los riesgos de inundación y contaminación del sistema hídrico, para encaminar el sistema de drenaje de la ciudad hacia un sistema urbano de drenaje sostenible para mejorar el bienestar de la población.

INFORME

A continuación, se presentan las obras ejecutadas para la renovación de canales, mantenimiento de jarillones y la recuperación de quebradas:

Tabla 245. Diseños y obras canales, quebradas y jarillones.

OBRAS				
DISEÑOS				
CANALES Y QUEBRADAS	CONTRATO	TERMINACIÓN/ PLAZO *	% Avance	$ VALOR
Sectores críticos Cuenca Salitre Canales: arzobispo, Salitre, Virrey, Norte, Molinos, Río Negro	1-01-25500-1214-2018	10/04/2023	68,21%	$6.621.155.101
	1-15-25500-1262-2018	10/04/2023	64,61%	$610.000.000
Realce de Jarillones Fucha sector Av. Ciudad de Cali	1-01-25500-1128-2021	Plazo 4 meses	Contratista realizando trámites de permisos para inicio de obra	$740.075.575
Saneamiento de las quebradas CHIGUAZA, HOYA DEL RAMO, LA FISCALA, FUCHA, YOMASA	1-02-25500-1389-2022	5/01/2024	Contrato sin iniciar	$1.766.270.320
	1-15-25500-1413-2022	5/02/2024	Contrato sin iniciar	$492.878.353
OBRAS DE MITIGACIÓN, PREVENCIÓN Y RENOVACIÓN DE LOS JARILLONES RIO TUNJUELO, LOCALIDAD DE BOSA - ZONA 5	1-01-25500-1006-2022	17/04/2023	67,84%	$1.564.458.860

Igualmente, la EAAB-ESP a través del Proceso licitatorio No. ICSM -1559-2021 adelanta la contratación para el mantenimiento de los jarillones de la Localidad de Bosa que comprende 9 sectores del río Tunjuelo.

9.5.7. Gestionar la reducción de vertimientos exigidos en el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos -PSMV aprobado por la autoridad ambiental, en coordinación con la Gerencia Corporativa Ambiental.

El Programa de saneamiento cuyo alcance básico comprende desarrollar estudios de factibilidad, análisis y selección de alternativas de los proyectos requeridos para atender los compromisos de saneamiento del sistema hídrico de la ciudad, consignados en los Planes de Manejo y Saneamiento de Vertimientos PSMV. Igualmente se enmarca en el cumplimiento de las obligaciones del cumplimiento de la sentencia del río Bogotá.

El Programa de Saneamiento del río Bogotá surge a partir de los estudios realizados por el Distrito Capital y las diferentes mesas de trabajo que lograron en diciembre de 2004 desde el Consejo Nacional de Política Económica y Social la publicación del documento CONPES 3320 “Estrategia de Saneamiento del Río Bogotá” donde se formula el conjunto de medidas orientadas a optimizar el manejo ambiental del Río Bogotá, con el propósito de asegurar el cubrimiento de la demanda de bienes y servicios del río de manera sostenible, partiendo de la existencia de la Fase I de la PTAR Salitre (Ver Ilustración 1).

Igualmente, en el marco de la Sentencia del Río Bogotá en segunda instancia proferida en el año 2014 (órdenes 4.42 (Convenio 171 de junio 2007), 4.44 (Acuerdo de

Cooperación febrero 2011), 4.46 (Convenio 0869-2011), 4.47 (Convenio 688 de 2011) y 4.48 (Acuerdo 071 de 2011), se definieron las siguientes obras del Programa de Saneamiento del río Bogotá y se adoptaron por el Distrito Capital en el POT vigente:

- PTAR Salitre Fase I (Operación EAAB-ESP) y Fase II (En construcción por CAR)
- Interceptores
- Estación Elevadora de Aguas Residuales Canoas
- Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Canoas; con un caudal medio de 16 m^3/s.

Otros programas y actividades enmarcadas en el saneamiento del río Bogotá:

- Eliminación o manejo de conexiones erradas
- Sentencia del Río Bogotá
- Convenios

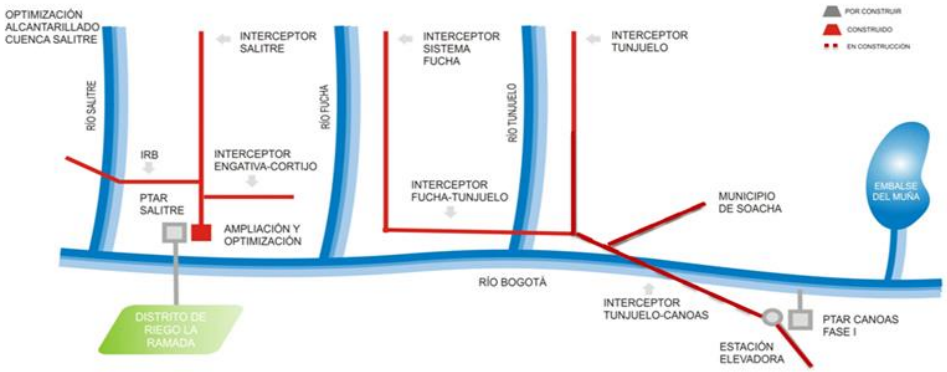


Ilustración 2. Obras del Programa de Saneamiento del Río Bogotá.

- **Interceptores**

El Acueducto viene trabajando con la más alta ingeniería para diseñar y construir una infraestructura de alcantarillado sanitario capaz de recolectar y transportar las aguas servidas de toda la ciudad, mediante un completo sistema de tuberías, túneles e interceptores para encausarlas, disponerlas y tratarlas en las plantas de tratamiento: PTAR Salitre y la futura PTAR Canoas (Ver Ilustración 2). La inversión de este complejo sistema de alcantarillado asciende 4,4 billones de pesos. El sistema de interceptores estará completo con la construcción del interceptor denominado Avenida Ciudad de Cali ubicado en el municipio de Soacha, el cual se encuentra en etapa de formulación. En la Ilustración 3 se ubican los interceptores troncales y plantas de tratamiento del Distrito Capital construidos al 100% y en la Ilustración 3 el área de cobertura de las dos plantas de tratamiento de aguas residuales PTAR Salitre y PTAR Canoas:

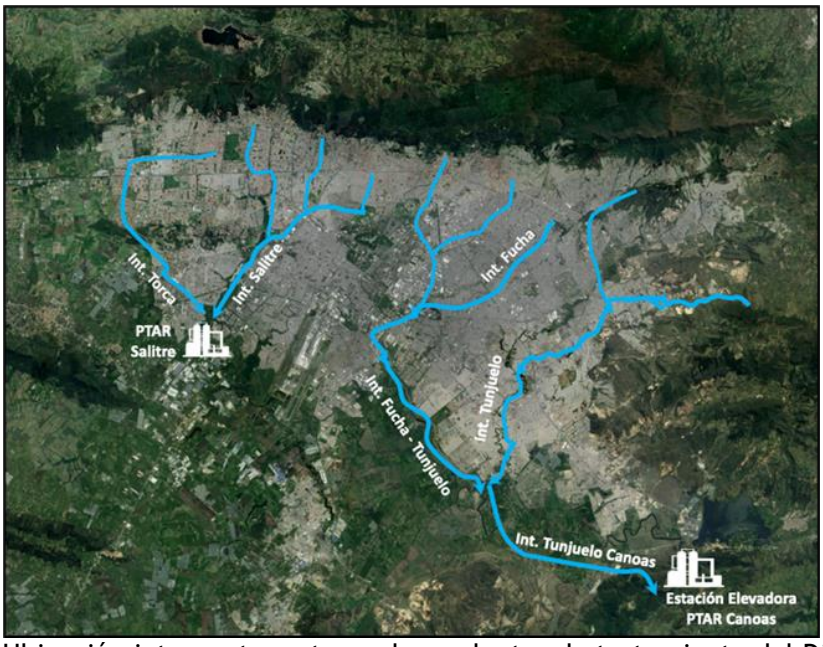


Ilustración 2. Ubicación interceptores troncales y plantas de tratamiento del Distrito Capital.

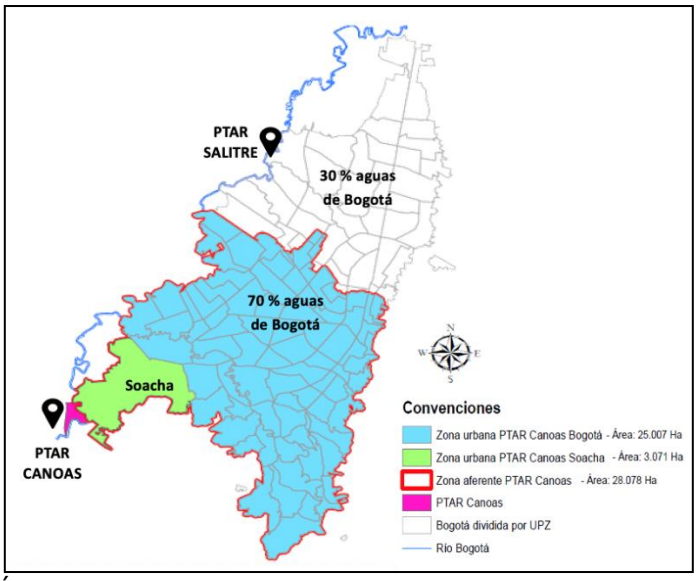


Ilustración 3. Área de cobertura de tratamiento de la Red de Alcantarillado EAAB.

Construcción estructura de descarga del túnel de emergencia del interceptor Tunjuelo Canoas: En abril de 2020, la EAAB-ESP suscribió los contratos de Obra No. 1-01-25500-0248-2020 para la construcción de la obra Estructura de Descarga del Interceptor Tunjuelo Canoas con el CONSORCIO MR 1503, conformado por MARAN S.A.S.

y REX INGENIERÍA S.A. EN REORGANIZACIÓN y de interventoría No. 1-15-25500-0256-2020 con H2O CONSULTING S.A.S. La obra finalizó en mayo de 2021 y tiene como función recibir los caudales de excesos procedentes del Interceptor Fucha Tunjuelo (IFT), Interceptor Tunjuelo Bajo (ITB), Interceptor Tunjuelo Canoas (ITC) y el túnel de emergencia, para descargar estos caudales al río Bogotá, además de funcionar como una estructura de contingencia ante una eventual falla o mantenimiento de la Estación Elevadora de aguas residuales Canoas.

A continuación, registro fotográfico de la estructura construida:

TANQUE DE AMORTIGUACIÓN Y BOX CULVERT



ESTRUCTURA DE VERTIMIENTO ESCALONADA - 7 MÓDULOS

INFORME



CANAL DE DISIPACIÓN ESCALONADO - 10 ESCALONES Y CUENCO DISIPADOR



Canal de Disipación Escalonado

INFORME



Cuenco Disipador



Construcción de la descarga por gravedad del Canal Cundinamarca: La EAAB-ESP suscribió acta de inicio para los contratos 1-01-25500-0027-2020 y 2-15-25500-0040-2020 el 19 de abril del 2021. Debido a que la SDA revisó la documentación y expedición del permiso de ocupación de cauce para el Pozo A, así, se tomó la decisión entre las partes de dar inicio con los contratos con la ejecución de la estructura en el pozo "C". El 5 de agosto de 2021, se notificó a la EAAB-ESP la Resolución No. 02358 del 3 de agosto de 2021, expedida por la Secretaría Distrital de Ambiente: "POR LA CUAL SE OTORGA PERMISO DE OCUPACIÓN DE CAUCE Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES" para la ejecución del pozo A, y se iniciaron las actividades en el sector del Pondaje La Magdalena. Teniendo en cuenta que para la construcción de cada una de las estructuras de descarga se previó por parte del contratista de obra un tiempo mínimo de 4 meses y que se requería de un tiempo para adquirir los insumos para ejecutar las actividades de la construcción de la estructura de descarga que conecta al pozo A del Interceptor Fucha – Tunjuelo, el contrato requirió de una prórroga hasta el 30 de diciembre de 2021. A noviembre de 2021 las obras correspondientes a la estructura de descarga que se conecta al pozo C del IFT se encuentran terminadas. Las obras de la estructura de descarga que se conecta al pozo A se encuentran en ejecución, la totalidad de la tubería de concreto para la conexión se encuentra instalada y se encuentra en construcción el vertedero, del cual se tiene ya construida la placa de fondo y se trabaja en el amarre del acero de los muros para su posterior fundición en concreto.

- **Estación Elevadora de Aguas Residuales de Canoas**

El 4 de diciembre de 2018 la EAAB-ESP suscribió el Contrato No.1-01-25500-1268-2018 con el Consorcio EE Canoas (Mota Engil Latam Colombia SAS con el 75 % y la Empresa Constructora Brasil S.A. con el 25%), con el objeto de: "Revisión, confrontación, complementación, y apropiación de estudios y diseños, así como la construcción de la estación elevadora de aguas residuales de Canoas y sus obras complementarias, incluyendo su puesta en marcha y operación asistida".

De igual manera, se suscribió el Contrato de Interventoría el 18 de enero de 2019 No 1-15-25500-0005-2019, con la empresa AYESA Ingeniería y Arquitectura SAU sucursal Colombia. El Acta de inicio de los dos contratos se suscribió el 26 de marzo del 2019. La Estación Elevadora de Aguas Residuales Canoas está financiada con los siguientes aportantes:

Tabla 4. Fuentes de Financiación Proyecto Estación Elevadora de Aguas Residuales Canoas.

Entidad Aportante	Documento soporte
EAAB-ESP- EMGESA	Convenio EMGESA - EAAB-ESP 688 – 2011
MVCT	Convenio 03 – 2011
FNR	Acuerdo 071 DE 2011
CAR	Modificación No. 2 y 3 del Convenio 171 DE 2007 CAR - EAAB-ESP; Modificación No. 1 Convenio 1599 DE 2016 CAR - EAAB-ESP

El avance físico acumulado ejecutado al 31 de diciembre de 2022 del contrato es del 79,96%, que corresponde a la ponderación del avance acumulado de las siguientes actividades:

- **Componente A.** REVISIÓN, CONFRONTACIÓN, COMPLEMENTACIÓN Y APROPIACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS: Avance físico ejecutado 99,86%.
- **Componente B**. CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN MARCHA: Avance físico ejecutado 77,26%

A. Diseños detallados en el marco del contrato del Proyecto Estación Elevadora Canoas con corte al 31 de diciembre de 2022:

Tabla 246. Diseños detallados

Productos Diseños Detallados	Porcentaje de avance
Revisión, confrontación, complementación y apropiación	100%
Adecuación sitio del proyecto	98%
Modelo CFD	100%
Modelo Físico	100%
Diseño Hidráulico	100%

INFORME

Productos Diseños Detallados	Porcentaje de avance
Geotecnia	100%
Estructuras	100%
Electromecánica	100%
Eléctrica	100%
Instrumentación y control	100%
Control de olores	100%
Arquitectura	100%
Paisajismo	100%
Complementarios	100%

El avance del componente B Construcción y puesta en operación, corresponde a los siguientes productos y actividades:

Impacto urbano: Avance del 81,33%.
Adecuación sitio del proyecto: Avance del 100%
Adecuación vías de acceso y paisajismo: Avance del 63,37%
Pozo de bombeo: Avance del 89,95%
Pozo de cribado: Avance del 82,71%
Estructuras conexas: Avance del 68,14%

A continuación, se presentan fotografías de avance de la obra:



Fotografía 1. Vista general del proyecto



Fotografía 2. Avance de obra EEAR Canoas



Fotografía 3. Avance de obra EEAR Canoas



Fotografía 4. Avance de obra Box Culvert.



Fotografía 5. Avance de obra EEAR Canoas

- **Planta de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR Canoas**

La Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Canoas contará con la capacidad de tratar el 70% de las aguas residuales producidas en Bogotá, así como la totalidad de las aguas residuales producidas en Soacha, el 30% restante de las aguas residuales de la ciudad de Bogotá son tratadas por la PTAR Salitre (actualmente en proceso de ampliación). El

caudal medio de tratamiento de la PTAR Canoas será de 16 m^3/s, lo que la convierte en la planta de tratamiento de aguas residuales más grande de Colombia.

De acuerdo con diseño realizado, se estima que con la entrada en operación de la PTAR Canoas se estaría beneficiando un total 7´322.142 habitantes, ubicados en la zona centro y sur de la ciudad de Bogotá y en el casco urbano del Municipio de Soacha. Los beneficios generados por la PTAR Canoas corresponden a evitar el vertimiento de 600 ton/día de materia orgánica y de residuos sólidos al Río Bogotá, permitiendo con esto el cumplimiento de los objetivos de calidad establecidos por la CAR mediante el Acuerdo 043 de 2006 en el tramo correspondiente a la ciudad de Bogotá.

El diseño de la FASE 1 de la PTAR Canoas fue ejecutado mediante el contrato No. 1-02-25500-0690-2011 CDM-INGESAM, se encuentra terminado desde el 23 de febrero de 2016. Los productos resultados de esta Consultoría fueron radicados al Tribunal Administrativo de Cundinamarca, Dra. Nelly Yolanda Villamizar De Peñaranda, con oficio de fecha 26 de febrero de 2016, y al Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio, mediante oficio No. 25510-2016-00491, con radicado 2016ER0029808 del 29 de febrero de 2016.

Con relación a lo anterior, Posteriormente, el DNP en el marco del cumplimiento de la sentencia del río Bogotá y con parámetros de la Banca Multilateral contrató en el 2016 a la Unión Temporal integrada por Castalia Strategic Advisors, WSP y Durán & Osorio para realizar la estructuración financiera de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) Canoas que estimó un costo de 4,5 billones de pesos en Valor Presente Neto a enero de 2018 (calculada con una tasa de descuento real de 9,47% Efectivo Anual). Como resultado de los análisis realizados la Unión Temporal recomendó a la EAAB-ESP antes de iniciar el proceso de contratación de la PTAR, realizar los diseños detallados de la Fase II de la PTAR dada la magnitud de estas fases y la incertidumbre que se tenía de su costo.

Atendiendo las recomendaciones dadas por la Unión Temporal, el 27 de diciembre de 2018 se suscribe el contrato de la consultoría para el proyecto de Diseño de Tratamiento Secundario con desinfección para la Planta de Tratamiento PTAR Canoas (No 1-02-25500-1380-2018) al Consorcio Greely and Hansen e Integral PTAR Canoas. La interventoría de esta consultoría se suscribió con la Unión Temporal Hanzen and Sawyer y EPAM (No. 2-15-25500-1433-2018) el 28 de diciembre de 2018. El Acta de inicio de los dos contratos se firmó el 15 de marzo del 2019.

En el 2019 la EAAB-ESP adicionó el Contrato de Consultoría en mención (No. 1-02-25500-1380-2018) la actualización del Estudio de Impacto Ambiental (EIA) de la Planta de Tratamiento de Agua Residual (PTAR) Canoas, considerando la ingeniería de detalle al 100% de la PTAR y los trabajos de campo complementarios que se requieren para dar cumplimiento a la metodología de estudios ambientales de la ANLA, establecida a partir del año 2018, para la obtención o modificación de licencias ambientales. Los resultados

de la Consultoría permitieron iniciar un nuevo proceso de modificación de la Licencia Ambiental del "*Proyecto de Descontaminación del Río Bogotá*" expediente (LAM0368) ante la autoridad ambiental, para incluir la construcción y operación de la futura PTAR Canoas. Modificación que fue finalmente aprobada en julio de 2021. El acta de terminación del contrato de consultoría se suscribió el **12 de octubre de 2021** y de interventoría el 30 de agosto de 2021. Actualmente los contratos se encuentran en etapa de liquidación.

En la ilustración 4 se relacionan las tecnologías que conforman el sistema de tratamiento para la PTAR Canoas Fase II.



Ilustración 4. Tecnologías de tratamiento seleccionadas para la PTAR Canoas – Fase II.

En cuanto a la financiación para la construcción de la PTAR Canoas, mediante el modificatorio número 2 al Convenio 171 de 2007 suscrito el 2 de octubre de 2017, se logró el cierre financiero por un valor 4,5 billones de pesos en Valor Presente Neto a enero de 2018 (calculada con una tasa de descuento real de 9,47% Efectivo Anual) incluyendo obra y operación por 26 años.

Teniendo en cuenta los anteriores convenios y que para el momento de ejecución del contrato suscrito por el DNP en el año 2016 solo se contaba con el resultado de los diseños detallados de la Fase I de la PTAR Canoas, era necesario actualizar los análisis técnicos, económicos y modelos financieros e incluir el presupuesto de los diseños detallados de la Fase II. Por lo anterior, la EAAB-ESP suscribió contrato de consultoría el 30 de diciembre de 2020 con la "*Unión Temporal Estructuración PTAR Canoas*" una consultoría cuyo objeto es: "*Estructurar técnica, legal, económica y financieramente el proyecto de construcción, operación y mantenimiento de la planta de tratamiento*

de aguas residuales PTAR Canoas, y acompañar a la EAAB-ESP en el proceso de selección del contratista de la PTAR Canoas, hasta la suscripción del acta de inicio del contrato respectivo". Una vez aprobado el plan de calidad del contrato, el 25 de febrero de 2021 se suscribió la firma del acta de inicio del contrato. Con corte al 31 de enero de 2022 la consultoría presenta avance del 54,7%.

- **Eliminación o manejo de conexiones erradas**

La EAAB-ESP contrató un estudio en el año 1999 para la rehabilitación del sistema de alcantarillado a través del Consorcio GRUCON IEH – SOPRI en el que se concluyó que los principales vertimientos de aguas residuales al sistema de alcantarillado pluvial obedecían a dos causas:

1. Usuarios que conectan de manera no autorizada las cajas domiciliarias sanitarias a la red local pluvial.
2. Entidades públicas y privadas que realizan conexiones erradas en el momento de ejecutar obras.

- La EAAB-ESP en el año 2014 y 2015 estructuró el Plan de Identificación y Corrección de Conexiones Erradas –PICCE. Esta primera versión, del documento fue construido con base en la información técnica, jurídica y financiera vigente para el año 2015. En febrero del 2015, la EAAB-ESP entregó al CECH y al Consejo de Estado el Plan De Identificación y Corrección de Conexiones Erradas - PICCE para la ciudad de Bogotá. La Dirección de Red Troncal Alcantarillado contribuye en este Plan en la construcción de estructuras de separación de caudales y obras complementarias en redes de alcantarillado pluvial. Estas obras se han desarrollado en dos fases, en la Fase I se eliminó 30 vertimientos y en la Fase II, con corte al 31 de diciembre de 2021, eliminó 56 vertimientos en las cuencas Torca, Salitre, Fucha y Tunjuelo.

Tabla 247. Contratos para eliminar vertimientos.

OBRAS				
DISEÑOS				
OBJETO	**CONTRATO**	**TERMINACIÓN/ PLAZO ***	**% Avance**	**$ VALOR**
OBRAS PARA LA ELIMINACIÓN DEL VERTIMIENTO DE CONEXIONES ERRADAS DEL PUNTO RFU-T3-360	1-01-25500-1008-2022	Terminado	93,98%	$4.215.476.135
	1-15-25500-1009-2022	Terminado	97,87%	$562.044.842
DISEÑO DE LAS OBRAS REQUERIDAS PARA ELIMINACIÓN DEL VERTIMIENTO RSA-T3-0040 AL CANAL SALITRE	1-02-25500-1569-2022	9/10/2023	Contrato en ejecución	$614.707.139

- **Sentencia río Bogotá**

INFORME

El Consejo de Estado profirió sentencia de segunda instancia de la Acción Popular No 01-479, respecto a las acciones populares incoadas por terceros para el Saneamiento del Rio Bogotá, que cursaban desde el 2001. Dicho fallo se notificó por edicto el 8 de abril de 2014 y fue aclarada en julio de 2014 por el Magistrado ponente Marco Antonio Velilla Moreno.

Dentro de los términos legales para solicitar las aclaraciones a dicho fallo, la EAAB-ESP elevó sus planteamientos referentes a las órdenes 4.20, en lo que tiene que ver con los vertimientos directos que hacen los usuarios distintos a la EAAB- ESP y las obras que deben acometer para la disposición adecuada; 4.41, que se refiere al interceptor ITC, sobre el cual se expuso la situación del contrato 1-01-25500-1115-2009, preguntando al Consejo de Estado cómo proceder para acatar la orden de entrega del predio INVIAS al CONSORCIO CANOAS y la de adoptar la solución técnicamente viable de mínimo costo para la construcción del pozo ITC 12, especialmente, en lo que tiene que ver con la extracción de las máquinas que se encuentran a 63 y 69 metros de profundidad, cuando el contrato, para dicha fecha se encontraba vencido y en conocimiento de un Tribunal de Arbitramento. Adicionalmente, se solicitó aclaración respecto a que la providencia no advierte en relación con los costos de inversión de la PTAR y de su reposición, sino que solo establece los costos de operación y mantenimiento de las plantas de tratamiento se deben incorporar a las tarifas de servicios públicos domiciliarios de alcantarillado, de conformidad con la Ley.

La sala del Contencioso Administrativo; Sección Primera, el 17 de julio de 2014, resolvió las inquietudes de las diferentes entidades y sobre dichos documentos, la sentencia quedó ejecutoriada desde el 14 de agosto de 2014, en donde la EAAB-ESP recibe del Consejo de Estado órdenes directas, compartidas e indirectas.

La EAAB-ESP, una vez ejecutoriada la sentencia inició un proceso de organización interna para definir un plan de acción y las responsabilidades de las diferentes áreas. Además, de acuerdo con lo señalado en la sentencia se instaló el Consejo Estratégico de la Cuenca Hidrográfica del río Bogotá -CECH- en el 2014, instancia de coordinación interinstitucional de la que hace parte la EAAB-ESP, para la gestión ambiental de la Cuenca Hidrográfica del río Bogotá y el cumplimento de las órdenes impuestas al CECH. A nivel Distrital la Dirección de Defensa Judicial y Daño Antijurídico de la Secretaría Jurídica Distrital hace seguimiento al cumplimiento de la sentencia y coordina acciones a nivel distrital para dar respuesta a los requerimientos del Tribunal Administrativo de Cundinamarca quien realiza seguimiento. A continuación, se presenta cada una de estas instancias de coordinación.

- Comité Técnico EAAB-ESP

La EAAB-ESP emitió la Resolución No. 0686 de fecha 30 de julio de 2014, por la cual se crea un comité y un subcomité Técnico para la coordinación y ejecución de las

actuaciones administrativas tendientes a dar cumplimiento a la Sentencia del 28 de marzo de 2014, dentro de la acción popular referida. El 30 de julio de 2020 la Gerencia General deroga la Resolución 686 mediante la Resolución 0757 de 2020 y crea "*el comité de seguimiento sentencia río Bogotá para la coordinación y ejecución de las actuaciones administrativas tendientes a dar cumplimiento a la sentencia proferida por el Consejo de Estado correspondiente al Río Bogotá*". En esta resolución se delega a la Dirección Red Troncal a las diferentes instancias de participación de la sentencia y a la coordinación de los informes para el Tribunal Administrativo de Cundinamarca. A continuación, se describen estas instancias de participación y las actividades realizadas en el 2021:

- **Consejo Estratégico de la Cuenca Hidrográfica del río Bogotá CECH**

El 28 de marzo de 2014 se expidió el Fallo del Consejo de Estado en el que se imparten una serie de órdenes a los diversos actores de la cuenca. Una de las órdenes más importantes es la creación transitoria del Consejo Estratégico de la Cuenca Hidrográfica del Río Bogotá (CECH), instancia que debe articular los esfuerzos y objetivos de los actores para la gestión ambiental de la Cuenca Hidrográfica del río Bogotá.

El Consejo Estratégico de la Cuenca Hidrográfica del río Bogotá – CECH fue creado como un espacio de gobernanza colegiada que nace de la Sentencia del río Bogotá. El objetivo del CECH "*…radica en dirigir, gestionar, articular, integrar y coordinar con un enfoque sistémico la cuenca hidrográfica del Río Bogotá…*". Bajo la secretaría Técnica del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible se conformó el Consejo Estratégico el 07 de octubre de 2014. Desde entonces el CECH se ha reunido de manera periódica, a través del apoyo de la Mesa Técnica CECH prepara las sesiones y coordina el Plan de Acción del Consejo. Con corte al 31 de diciembre de 2022, el CECH ha realizado 43 sesiones con la participación de sus integrantes:

- Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible o su delegado, quien actúa como Secretario Técnico del CECH por mandato expreso de la sentencia.
- Gobernador de Cundinamarca o su delegado.
- Director General de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR - , o su delegado.
- Distrito Capital representado por el Secretario Distrital de Ambiente o su delegado y el Gerente de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá E.A.A.B o su delegado (El Director de la DRTA es el delegado de la Gerencia General de la EAAB-ESP ante el CECH).
- Dos (2) representantes de los entes territoriales aferentes a la cuenca.

Así mismo, la Sentencia establece en la orden 4.2 que *"…Hasta tanto se cree la Gerencia de la Cuenca Hidrográfica del Río Bogotá – GCH participarán en calidad de*

intervinientes el Contralor General de la República o su delegado y el Procurador General de la Nación o su delegado…". Por decisión del Consejo Estratégico, es invitado permanente a sus sesiones el Departamento Nacional de Planeación – DNP y el Comité de verificación de la sentencia del río Bogotá.

La Sentencia del Consejo de Estado estableció las funciones del CECH, enfatizando la necesidad de que actúe como instancia de articulación y coordinación entre los entes territoriales y las autoridades ambientales, facilitando la implementación y seguimiento de la política ambiental en la Cuenca Hidrográfica del río Bogotá y su proceso de recuperación integral. A través de:

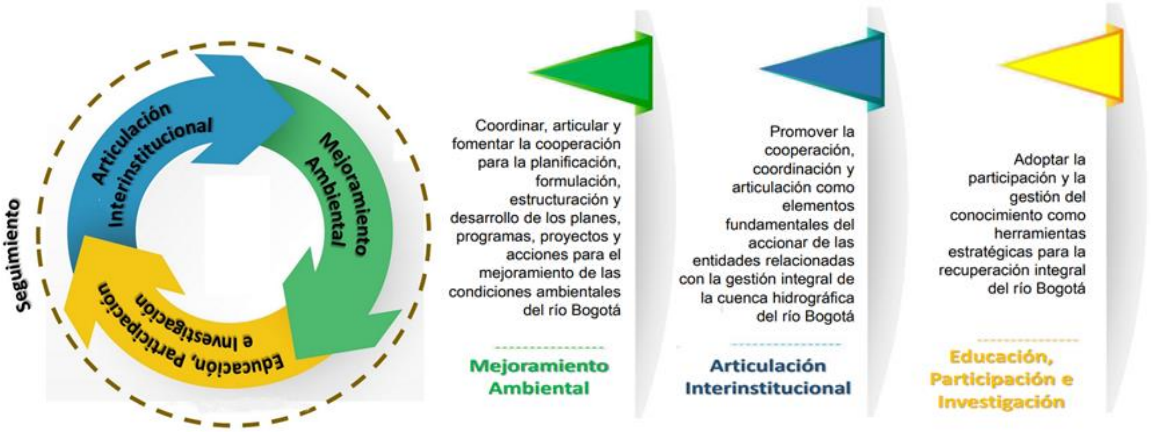
a. Coordinar, cooperar y gestionar con los entes territoriales y las autoridades ambientales la implementación y seguimiento de la Política Ambiental en la cuenca hidrográfica del rio Bogotá.
b. Incrementar los mecanismos de coordinación y cooperación interinstitucional e intersectorial, y evaluar periódicamente su gestión, permitiendo el fortalecimiento de las instituciones encargadas de la gestión ambiental.
c. Establecer directrices y procedimientos para la articulación de acciones entre las Corporaciones Autónomas Regionales y las entidades territoriales, para el manejo y financiación de proyectos comunes.
d. Desarrollar acciones para la articulación entre las autoridades del orden nacional, regional, departamental, distrital y municipal en favor de la cuenca hidrográfica del Rio Bogotá.
e. Desarrollar acciones de articulación y coordinación para la planificación ambiental territorial entre las diferentes instituciones con competencia en el tema.
f. Establecer directrices e implementar programas para la cooperación regional entre las autoridades ambientales y los entes territoriales para la formulación, estructuración, desarrollo, ejecución y puesta en marcha de estrategias planes, programas, proyectos y en general todas las actividades necesarias para la gestión integral de la cuenca del rio Bogotá.
g. Dirimir las diferentes problemáticas del orden técnico, administrativo y financiero en torno al recurso hídrico en la cuenca hidrográfica del Río Bogotá.
h. Realizar el monitoreo, evaluación y seguimiento a la gestión adelantada de manera integral para la recuperación y sostenibilidad de la cuenca del Río Bogotá.

En el 2021, Consejo Estratégico de la Cuenca Hidrográfica del Río Bogotá (CECH) desarrolló, a través del equipo de profesionales que integran la Mesa Técnica del CECH, el Plan de Acción CECH 2020-2023, que concreta el compromiso de las entidades con el proceso de recuperación integral del río Bogotá y el cumplimiento de las órdenes de la sentencia. El Plan de Acción tiene como objetivo general gestionar de manera permanente las acciones interinstitucionales necesarias para lograr el mejoramiento

ambiental de la cuenca hidrográfica del río Bogotá, en articulación con los demás instrumentos de planificación y el cumplimiento de las órdenes asignadas al CECH. Con corte al 31 de diciembre del 2022 el Plan de Acción tiene un avance del 65%.

La estructura central del Plan de Acción se encuentra soportada por tres columnas de la gestión estratégica que son: mejoramiento ambiental, articulación interinstitucional y educación, participación e investigación. De manera transversal, se realiza el seguimiento, con el fin de consolidar y analizar la información, que permita la toma de decisiones para facilitar la gestión integral de la cuenca hidrográfica del río Bogotá (Ver Ilustración 16).

Ilustración 16. Líneas de acción estratégica.



Las actividades del CECH y el cumplimiento del Plan de Acción se implementan a partir de una mesa técnica y ocho mesas temáticas:

Mesa Técnica CECH: La Mesa Técnica se constituye en el motor dinamizador y articulador del CECH. Tiene dentro de sus objetivos facilitar el cumplimiento de las funciones de los consejeros, así como liderar el desarrollo de las mesas temáticas y el cumplimiento del Plan de Acción. Se encuentra conformada por dos profesionales técnicos de cada una de las entidades que conforman el CECH: EAAB-ESP, CAR, SDA, Gobernación de Cundinamarca, un delegado representante de los dos municipios que hacen parte del CECH y el DNP.

Con el ánimo de facilitar el cumplimiento del plan de acción se definió la creación de mesas temáticas, las cuales se encuentran conformadas por profesionales expertos en cada una las temáticas presentadas. Estas mesas tienen como principio el trabajo colaborativo y su principal fin es el cumplimiento de las órdenes específicas del CECH (Ver Ilustración 17). El CECH a través de sus mesas y el consejo lideró mesas de trabajo en las que participó de manera activa la EAAB-ESP.

Ilustración 17. Estructura operativa del Consejo Estratégico de la Cuenca Hidrográfica del Rio Bogotá.



A continuación, se presentan los logros más sobresalientes del CECH:

1. Definición de un reglamento interno, plan de acción y una estructura operativa para el cumplimiento de las órdenes de la sentencia del Río Bogotá. Además de la creación de un logo para el CECH con el fin de dar una identidad al Consejo.
2. Expedición Acuerdo No 4 del CECH, en el que se oficializa el aval del POMCA del río Bogotá dando cumplimiento de esta manera a la Orden 4.8, en el mes de marzo de 2019.
3. Cumplimiento de la Orden 4.5 sobre la creación de un Observatorio denominado ORARBO en la que se encuentra una batería de indicadores que hace seguimiento al cumplimiento de la sentencia, noticias, videos y documentos como las actas del CECH, informes de las entidades, estudios e investigaciones. El ORARBO es actualmente administrado y financiado por la SDA (https://www.orarbo.gov.co/).
4. En cumplimiento a la Orden 4.25 el CECH dio aval a las áreas de importancia estratégicas para la conservación de la oferta del recurso hídrico en la Cuenca Hidrográfica del Río Bogotá.

5. A través del liderazgo de la CAR el CECH está construyendo el Sistema de Información del Río Bogotá SI-Río Bogotá que acogerá los avances del ORARBO y dará cumplimiento a la Orden 4.6 para la construcción de un sistema de información del Río Bogotá.
6. La decisión de que el DNP realizará los estudios para la estructuración de la financiación de la PTAR Canoas.

Por otro parte, la EAAB-ESP ha asistido a todas las sesiones del CECH y ha participado en la mesa técnica CECH y a las mesas temáticas, para lograr el cumplimiento de las órdenes de la sentencia y el Plan de Acción CECH, cuya formulación fue liderada por la EAAB-ESP.

- Comité intersectorial Distrital Fallo Río Bogotá

La Dirección de Defensa Judicial y Daño Antijurídico de la Secretaría Jurídica Distrital lidera la coordinación de las actuaciones administrativas del Distrito Capital y hace seguimiento al cumplimiento de la sentencia y coordina acciones a nivel distrital, mediante la comisión intersectorial, creada mediante el Decreto 198 de 2014 y modificada por el Decreto No 238 de 2017. Durante el 2022 la Dirección Red Troncal Alcantarillado asistió a dos reuniones de seguimiento: 08 de abril y 22 de noviembre de 2022.

- Verificación de Cumplimiento de la Sentencia

La verificación de cumplimiento de las órdenes dictadas en la sentencia está en cabeza de la Magistrada de primera instancia, Dra. Nelly Yolanda Villamizar de Peñaranda, quien a través de Autos solicita la elaboración de informes y audiencias para presentar los avances del cumplimiento de las órdenes impartidas.

La Dirección Red Troncal Alcantarillado rindió 11 informes al Comité de seguimiento asignado a la EAAB-ESP, que correspondió a la ONG ASURÍO, de acuerdo con Auto del Tribunal del 8 de febrero del 2021.

La Dirección Red Troncal Alcantarillado realiza seguimiento oportuno atendiendo las actividades administrativas para el cumplimiento en lo ordenado en la sentencia del río Bogotá:

- Seguimiento a órdenes judiciales
- Coordinación, revisión y presentación del Informe Semestral que se radica al apoderado de la EAAB-ESP para su radicación ante Tribunal Administrativo de Cundinamarca, el CECH, la Secretaría Jurídica Distrital. Este informe se publica en la página web ORARBO.

- Atención a solicitud de informes de los entes de control e instancias de coordinación y seguimiento de la sentencia.
- Coordinación y seguimiento a inspecciones judiciales
- Atención de Autos del Tribunal Administrativo de Cundinamarca y asistencia a audiencias.
- Participación en el Consejo Estratégico de la Cuenca Hidrográfica del río Bogotá y cumplimiento a las actividades del Plan de Acción.
- Trámite de derechos de petición, proposiciones, etc.
- Gestión de recursos de los proyectos enmarcados en el cumplimiento de las órdenes.

Informes presentados por la EAAB-ESP

Teniendo en cuenta lo proferido por el Consejo de Estado en la Sentencia del Río Bogotá, la EAAB-ESP ha reportado a la fecha 16 informes semestrales que se reportan al Tribunal Administrativo de Cundinamarca, al CECH, a la Secretaría Jurídica Distrital, y al apoderado de la EAAB-ESP.

- **Convenios:**

A continuación, se describen los convenios suscritos por la EAAB-ESP que son supervisados por la DRTA:

1. Acuerdo 21 Feb-2011 Gobernación de Cundinamarca, Alcaldía Mayor de Bogotá, Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, Departamento Nacional de Planeación, Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca y Secretaría Distrital de Hacienda.

Objeto: *"Acuerdo de cooperación para la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales de canoas (fase i y ii) y su estación elevadora dentro del programa de saneamiento del rio Bogotá, en el contexto de la región capital, Bogotá-Cundinamarca".*

Observaciones:

Este acuerdo es precursor de los convenios para la cofinanciación de la Estación Elevadora Canoas y PTAR Canoas, se realiza seguimiento permanente por parte de la Dirección Red Troncal Alcantarillado en marco del cumplimiento del programa de Saneamiento del río Bogotá.

2. Convenio 171/2007-CAR y SDA

Objeto: *"Anuar esfuerzos para contribuir al logro del saneamiento ambiental del río Bogotá en el marco de lo que se ha denominado "megaproyecto río Bogotá".*

Observaciones:

-El convenio tiene 2 comités, el Técnico y el Directivo (Gerente EAAB- ESPy Director CAR).
-Modificación 1_2004: Incluir EIA PTAR Canoas y Diseño de Ingeniería básica EBAR Canoas, elimina EBAR Tunjuelo, ejecución EAAB con recursos del FIAB.
-Modificación 2_2017: Con cargo FIAB: PTAR Salitre y conducción Distrito de riego la RAMADA y al río Bogotá, Aporte financiero de 1.5 billones para la construcción de la PTAR Canoas.
-Modificación 3_2017: Con cargo de la EAAB-ESP: EIA PTAR Canoas y diseño de Ingeniería de detalle EBAR Canoas. Aclarar que los recursos dados para la EBAR Canoas pueden ser usados en obra e interventoría.

En el 2022 se realizó un comité Directivo de seguimiento que comprenden los avances de la ampliación PTAR Salitre y los proyectos Estación Elevadora de aguas residuales Canoas y PTAR Canoas: 23 de junio.

3. Acuerdo 071/2011

Objeto: *"Aprobar la financiación de los siguientes proyectos, con cargo a los recursos del fondo nacional de regalías, en las cuantías señaladas para la construcción de la estación elevadora de aguas residuales canoas para el Distrito Capital".*

Observaciones:
Se realiza seguimiento permanente por parte de la Dirección Red Troncal Alcantarillado en marco del cumplimiento del programa de Saneamiento del río Bogotá.

4. Convenio 688/2011-EMGESA

Objeto: *"Anuar esfuerzos para garantizar la construcción de la estación elevadora canoas, mediante aporte económico y de operación que ofrece EMGESA, en los términos y condiciones que se establecen en el presente convenio".*

Observaciones:

- Se requiere modificar el convenio en los siguientes aspectos:
 - Aclarar el valor final de los equipos (valor final de equipos y su indexación).
 - Ajustar la forma en que EMGESA realizará el desembolso de los recursos.
 - No se han realizado giros por parte de EMGESA, los recursos se girarán una vez se finalice la obra.

5. Convenio 003/20119-07-25500-0869-2011 o 003-2011-MVCT

INFORME

Objeto: *"Anuar esfuerzos entre el Distrito Capital, el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá E.S.P. para la ejecución de proyecto" construcción de la estación elevadora de aguas residuales de canoas para el Distrito Capital de Bogotá a realizarse en el municipio de Soacha, Departamento de Cundinamarca."*

Observaciones:
Los recursos de las entidades se encuentran girados en encargo Fiduciario de administración de recursos No 1-13-13500-0428-2012 FIDUBOGOTA, según lo estipulado en la sentencia del río Bogotá. A través de un Comité Fiduciario se realiza seguimiento cada dos meses a los avances del proyecto Estación Elevadora Canoas y a los recursos dispuestos en este Convenio.

En el 2022 se realizaron seis comités fiduciarios de seguimiento sobre el proyectos Estación Elevadora de aguas residuales Canoas y su avance financiero.

6. Convenio 1599/2006 CAR

Objeto: *"Anuar esfuerzos, recursos técnicos, físicos, administrativos y económicos para: a) el diseño de ingeniería de detalle de la estación elevadora de aguas residuales de canoas y sus obras complementarias b) la consultoría para la elaboración del estudio de impacto ambiental para la construcción de la PTAR canoas. c) Desarrollar el proyecto de diseño de tratamiento secundario con desinfección para la planta de tratamiento PTAR Canoas".*

Observaciones:

-Los aportes de la CAR definidos en el convenio corresponden a: $19.295.309.954, para la cofinanciación de los diseños de Estación Elevadora Canoas y PTAR Canoas.

-El seguimiento del convenio se realiza a través de un comité de seguimiento entre las partes. En el 2022 se realizaron seis reuniones de seguimiento.

7. Convenio 9-07-25500-1030-2017 Secretaría Distrital de Ambiente

Objeto: "*Aunar recursos físicos, técnicos, financieros y humanos entre la Secretaría Distrital de Ambiente y la EAAB-ESP para elaborar los diseños paisajísticos e ingeniería de detalle de un sistema urbano de drenaje sostenible en la zona de meandros del rio Tunjuelo, que supla permanentemente las necesidades hídricas del mismo*".
Observaciones:

- El Valor del convenio: $1.309.763.898. De los cuales $999.763.898 son aportados por la SDA y $310.000.000 aportes de la EAAB en especie.

El estado de los contratos derivados del convenio es el siguiente:

- Contrato de obra No. 1-01–25500-1360-2020, cuyo objeto es *"SISTEMA DE DRENAJE URBANO SOSTENIBLE EN LA ZONA DE MEANDROS DEL RÍO TUNJUELO UBICADOS ENTRE LA AVENIDA BOYACÁ CON AV. VILLAVICENCIO Y EL EMBALSE 1*, al 31 de diciembre de 2022, el contrato se encuentra terminado y liquidado.

8. Convenio 9-07-30100-1020-2017 Fondo de Desarrollo Local de Bosa

Objeto *"La EAAB-ESP y el Fondo es comprometen a aunar esfuerzos, recursos humanos, técnicos, físicos, administrativos jurídicos y financieros, para la rehabilitación mitigación y prevención, control, rehabilitación ecológica, paisajística en las zonas de ronda y/o cuerpos de agua de la localidad de Bosa, de acuerdo con el Plan de Desarrollo Local de Bosa correspondientes al periodo 2017-2020".*

Observaciones:

El convenio fue suscrito inicialmente por la Zona 5 y se trasladó a la DRTA. La Ejecución de este convenio se está realizando con los recursos del Plan de Desarrollo Local de Bosa. Los proyectos asociados a la ejecución de los convenios son los siguientes:

Con el saldo del convenio se maduró el proyecto JARILLONES DEL TUNJUELO, adicionalmente, se adelantaron las gestiones requeridas, ante la CAR y SDA, para obtener el trámite el permiso de Ocupación de Cauce.

El estado de los contratos derivados del convenio es el siguiente:

Contrato de consultoría No. 1-01-25500-1006-2022: objeto*: " OBRAS DE MITIGACIÓN, PREVENCIÓN Y RENOVACIÓN DE LOS JARILLONES QUE SE ENCUENTRAN EN ESTADO CRÍTICO UBICADOS SOBRE EL RIO TUNJUELO, LOCALIDAD DE BOSA - ZONA 5*", al 31 de diciembre de 2022, el contrato se encuentra en ejecución.

9. Convenio 9-07-25500-1483-2018 Gobernación de Cundinamarca

Objeto: *"El Convenio tiene como objeto precisar la forma en que se cumplirán las obligaciones relacionadas con la cofinanciación del Proyecto derivadas del Convenio de Cooperación del 21 de febrero 2011 y, en general, de la Sentencia del Consejo de Estado, entre la EAAB y el Departamento. Por consiguiente, en este Convenio se precisan los montos, términos y condiciones bajo los cuales el Departamento concurrirá a la cofinanciación del Proyecto, y, adicionalmente, se establecen las condiciones en*

las cuales la EAAB deberá obtener sus autorizaciones presupuestales, para la contratación de la Planta".

Observaciones:

- El Departamento de Cundinamarca ha realizado dos giros en la cuenta de ahorros No 005-71898-1 destinada para la administración de los recursos de este convenio, conforme a lo estipulado.

Fecha de giro	**Recursos**
21 de junio de 2019	$3.787.000.000
27 de julio de 2020	$8.191.000.000
29 de julio de 2021	$8.437.000.000
29 de agosto de 2022	$8.690.000.000

El convenio iniciará su ejecución, una vez se tomen decisiones sobre la ejecución de los recursos para la construcción de la PTAR Canoas.

En el 2022 se realizaron dos reuniones de seguimiento: 28 de abril y 1 de septiembre de 2022.

10. Convenio 9-07-25500-0823-2019 CAR

Objeto: *"Aunar esfuerzos financieros, administrativos y técnicos para la cofinanciación de la construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR Canoas en el marco del Megaproyecto Río Bogotá, por parte de la CAR y la EAAB-EPS, y de las obligaciones derivadas del Acuerdo Interinstitucional; el Convenio 171 de 2007 y sus modificaciones, así como del Convenio de Cooperación suscrito entre las partes el 24 de noviembre de 2006, y en estricto acatamiento a la orden judicial dictada por el Consejo de Estado dentro de la Acción Popular No. 2001-479, y a lo dispuesto en Auto dictado 21 de mayo de 2019 por parte del Tribunal Administrativo de Cundinamarca. Así mismo, en cumplimiento del objeto del presente convenio, las partes precisarán en este instrumento los montos, términos y condiciones bajo los cuales concurrirán a la cofinanciación del Proyecto y las condiciones en las cuales la EAAB-ESP deberá obtener sus autorizaciones presupuestales, para la contratación del proyecto."*
En el 2022 se realizaron 3 reuniones de seguimiento: 23, 28 de junio y 19 de julio.

Observaciones:

Los recursos se girarán en el 2023.

11. Convenio 9-07-25500-0830-2019 Secretaría Distrital de Hacienda

INFORME

Objeto: *"El Convenio tiene como objeto precisar las proyecciones, términos y condiciones bajo los cuales la SDH realizará el giro de los recursos que aportará en cumplimiento del Acuerdo de Cooperación y de la Sentencia del Consejo de Estado para la construcción de la Planta".*

Observaciones:

El convenio iniciará su ejecución, una vez se tomen decisiones sobre la ejecución de los recursos para la construcción de la PTAR Canoas.

9.5.8. Operar las plantas de tratamiento de aguas residuales.

La EAAB-ESP a partir del 1 de julio de 2004 asumió la administración, operación y mantenimiento de la PTAR de acuerdo con los Decretos 043 de 2004 y 626 del 2007 expedido por la Alcaldía Mayor de Bogotá y ha dado cumplimiento con los lineamientos ambientales establecidos para el manejo de vertimientos de conformidad con la licencia ambiental, acometiendo las actividades necesarias y asignando los recursos para la operación y demás necesidades de la planta.

En cumplimiento de esta ordenanza la EAAB-ESP a través de la Gerencia Corporativa Sistema Maestro se ha encargado de la operación, mantenimiento y administración general de la PTAR El Salitre, para el año 2022, la EAAB ha estructurado el proceso de contratación 9-99-25596-0928-2021 y 9-99-25596-1394-2022 para las actividades de mantenimiento, administración, gestión ambiental y operación de la planta El Salitre, en consideración a que la EAAB-ESP no cuenta con recurso humano disponible para realizar todas las actividades técnicas específicas que demanda el correcto funcionamiento de la PTAR El Salitre, la cual debe garantizar la operación continua 24 horas al día durante todo el año con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en la licencia ambiental Resolución No. 817 de 1996 otorgada por el Ministerio de Medio Ambiente (Hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible).

Desde el año 2016 la EAAB E.S.P. ha realizado la revisión mediante comunicaciones y mesas de trabajo a la CAR Cundinamarca sobre la Ampliación y Optimización de la PTAR El Salitre, la cual fue contratada por la CAR mediante su contrato llave en mano número 803 de 2016 con el Consorcio Expansión PTAR El Salitre - CEPS. Por otro lado, desde el año 2019 la EAAB inició el proceso de Planificación del Cambio realizando análisis preliminares y análisis técnicos especializados por cada gerencia con el objetivo de prever los recursos necesarios para recibir y operar la PTAR El Salitre ampliada y optimizada (Fase II) para cuando la CAR la entregará al acueducto. Para ello se le han realizado solicitudes recurrentes a la CAR sobre el inventario de activos y equipos, repuestos, manuales de mantenimiento, planos, pólizas, costos y demás información requerida para actualizar la tarifa del servicio público de alcantarillado para toda Bogotá y planificar la operación de la PTAR El Salitre Fase II.

INFORME

Debido a la medida cautelar decretada por la honorable magistrada Nelly Villamizar en septiembre de 2021(Incidente 70), la EAAB-ESP aceleró su plan de trabajo ya proyectado con su planificación de cambios del año 2019 e inició la operación de la PTAR El Salitre Fase II sin estabilizar ni haber sido terminada por parte del contratista de la CAR el 16 de diciembre de 2021 y actualizó la tarifa con proyecciones internas de la EAAB en el mes de diciembre de 2021 de acuerdo a la normatividad vigente y lo requerido por la Comisión Reguladora de Agua Potable y Saneamiento – CAR y la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios - SSPD. Al margen de los incumplimientos reportados por la CAR y la Gerencia del Proyecto, la empresa ha realizado las gestiones internas pertinentes, con el fin de recopilar los soportes respectivos con respecto a la no culminación de las actividades por parte de CEPS, tal como lo indica el contrato, lo anterior con el fin de salvaguardar los intereses de la empresa, entre las cuales están las verificaciones realizadas por distintas las diferentes áreas de la empresa, donde se ha corroborado lo expuesto por la Gerencia del Proyecto, sobre equipos que aún no se encuentran operativos o se encuentran fallando (comunicación 20212097028 del 29 de octubre de 2021).

Es de recordar, que la eficiencia de un sistema tratamiento es el resultado de la correcta operación de todas las instalaciones, equipos e instrumentos que lo conforman, con lo cual, al no contar con la aceptación del sistema por parte de la gerencia del proyecto (contratado por la CAR), existe una probabilidad mayor de un colapso del sistema.

No obstante, y con motivo de lo ordenado por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, a partir del 16 de diciembre la EAAB tomó la operación de la PTAR El Salitre Ampliada y Optimizada, realizó el cambio patronal de las personas mejor calificadas que ya venían trabajando en Fase II, designó 36 técnicos para la operación y 21 técnicos mecánicos, eléctricos e instrumentistas para el mantenimiento de la planta, se coordinaron los turnos requeridos de acuerdo con el proceso de formación que se dio desde el año 2020 entre la EAAB y CEPS, hoy día se tienen 143 colaboradores para la operación, mantenimiento y administración de la PTAR Salitre. Y se está operando desde la fecha, así mismo, se establecieron bitácoras en cada una de las zonas, se realizó el empalme y cambio de cuenta con el prestador de Aseo Bogotá Limpia, se realizó el suministro de 173 m3 de hipoclorito de sodio, mediante contrato directo y acuerdo marco, y polímero, se dio continuidad a los muestreos de agua y lodo requeridos para Fase I y para Fase II, así como su respectivo análisis en el laboratorio de proceso y en el laboratorio certificado de la EAAB.

Se han realizado mantenimientos conjuntos entre la EAAB y CEPS, se creó plan de seguimiento de las ordenes de trabajo, y recorridos en conjunto entre la EAAB, Aguas de Bogotá, CEPS y la interventoría IVK para la revisión mecánica y eléctrica de los equipos de la Fase II.

INFORME

Se ha estado realizando poda de todas las zonas verdes de la PTAR El Salitre ampliada y optimizada, recepción del archivo (manuales, informes de proveedores, documentación ambiental, etc.), recepción del almacén (Containers de repuestos), se iniciaron las mesas de trabajo para la recepción de planos, se realizó la revisión del edificio administrativo (mobiliario, conexiones eléctricas, luminarias, estado en general, etc.), se han realizado provisiones presupuestales, continuación de la planificación presupuestal ya iniciada desde el 2019, solicitudes de contratación para el suministro de repuestos, mantenimientos especializados, gas natural, químicos de operación, fumigación, servicios para garantizar adecuadas condiciones de SST, monitoreos ambientales y demás requisitos para la operación, mantenimiento, gestión ambiental y administración de la planta en su totalidad.

Se resalta la firma del contrato 2-02-25500-1420-2021 con el CONSORCIO NHB-PTAR SALITRE II por $6.972.005.539 y con una duración de 12 meses para la recepción de la PTAR El Salitre Fase II y cuyo objeto es: consultoría para apoyar y asesorar técnica, ambiental, legal y financieramente a la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB-ESP en el proceso de recepción de la fase II de la PTAR El Salitre a ser entregada por la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca –CAR en el marco del Convenio Interadministrativo 171 de 2007.

De igual forma, durante el periodo de entrenamiento en campo se realizaron mesas semanales de Seguridad y Salud en el Trabajo entre EAAB, Aguas de Bogotá, CEPS y la interventoría IVK para coordinar el SG-SST de la planta de manera conjunta, actualizar plan de emergencias, y demás requisitos. La EAAB ya actualizó la matriz de peligros de la PTAR El Salitre ampliada y optimizada y también, ha formado personal adicional para trabajos en alturas, incluyendo coordinadores de alturas.

Se ha contado con el apoyo de todas las gerencias de la EAAB para el desarrollo de todas las actividades y se programaron recorridos operativos con el objetivo de verificar en conjunto con CEPS todas las zonas de la planta y realizar verificación técnica detallada de la operación en cada punto.

Consideraciones de la Operación de la PTAR El Salitre Fase II

Las tarifas que incorporan los Costos de Operación y Mantenimiento de la PTAR Salitre Ampliada fueron adoptados por la EAAB-ESP mediante el Acuerdo de Junta Directiva 93 del 21 de diciembre de 2021. Con la colaboración de diferentes áreas técnicas de la EAAB-ESP se estimaron los costos a incorporar según experiencia en operación y mantenimiento de la PTAR Salitre Fase I con la mejor información disponible. El contratista y la CAR no suministraron información estructurada y suficiente de costos de operación pese a diversas solicitudes de la EAAB-ESP.

Existe incertidumbre sobre otros conceptos de costos no incorporados en tarifas, por no ser conocidos por las áreas técnicas de la EAAB-ESP, pero requeridos para operar (por ejemplo, Gas Natural). Sin embargo, fue necesario realizar una estimación de estos costos con el fin de atender la orden de dar inicio a la fase de operación asistida de la PTAR Salitre, a pesar de no cumplir condiciones contractuales de entrega. Por lo anterior, puede ser necesario requerir la incorporación de otros costos no previstos para la operación y mantenimiento de esta PTAR.

División administrativa y financiera

En la siguiente tabla se muestran los costos de operación de la PTAR El Salitre para el año 2022, con corte a octubre y los tres años anteriores, dichos costos contribuyen al cumplimiento de los parámetros establecidos en la licencia ambiental.

Tabla 6. Costos de operación de la PTAR Salitre de enero 2019 – octubre de 2022.

TIPO DE COSTO	2019	2020	2021	2022
Energía	$ 3.411.073.071	$ 3.213.364.058	$2.252.082.349	$13.441.864.203
Insumos Químicos	$ 4.908.904.364	$ 4.329.555.193	$2.381.997.719	$7.579.763.715
Servicios de Personal	$ 4.723.350.450	$ 4.729.809.566	$6.965.639.308	$8.180.198.202
Transporte y manejo de Biosólidos	$ 2.929.277.341	$ 2.712.948.172	$4.288.815.422	$5.078.795.895
Mantenimiento y reparaciones	$ 1.134.523.479	$ 1.549.788.508	$2.406.011.376	$530.455.006
Suministros	$ 1.199.937.394	$ 482.967.647	$993.325.224,00	$502.908.945
Otros Costos Directos	$ 2.276.952.948	$ 1.220.901.822	$1.607.179.952,00	$2.854.294.118
Otros Costos Indirectos	$ 783.005.817	$ 825.970.088	$657.054.845,00	$1.290.916.331
Gas Natur.Industrial	0	0	$0	$1.371.218.770
Total	$ 21.367.024.864	$ 19.065.305.054	$ 21.552.106.195	$40.830.415.185
FUENTE DE RECURSOS	**FONDO EAAB**	**FONDO EAAB**	**FONDO EAAB**	**FONDO EAAB**

Costo 2022 / Mes	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Costo/m^3 (VPN 2022)	118	204	210	207	241	308	271	310	433	295	222	284

Fuente: División Administrativa y Financiera PTAR El Salitre, 2022.

Para la vigencia 2022 entre los meses de enero a noviembre de 2022 la EAAB-ESP mediante la PTAR Salitre trató 175.714.973,75 metros cúbicos de agua con un costo promedio de $256/$m^3$. Los costos aún se están estabilizando, teniendo en cuenta que, desde el 16 de diciembre de 2021, la EAAB-ESP inició la operación de la PTAR El Salitre Fase II de acuerdo con la orden de la medida cautelar anteriormente mencionada sin que la CAR enviará costos eficientes de la misma. Evitando que las aguas residuales

producidas por más de dos millones de personas lleguen al Río Bogotá sin ningún tipo de tratamiento, factor importante para contribuir al saneamiento del Río Bogotá.

División técnica y operativa

La Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB-ESP) en el marco del cumplimiento de la Licencia Ambiental, realiza el tratamiento del agua residual de la cuenca sanitaria Salitre-Torca, para disposición del agua tratada al río Bogotá, con una exigencia mínima de concentración de descarga de Sólidos Suspendidos Totales <30 mg/L y Demanda Biológica de Oxígeno <30 mg/L. A continuación, se detalla cumplimiento promedio real para el año 2022:

Tabla 20. Cumplimiento Licencia Ambiental – PTAR SALITRE.

Productos y servicios PTAR el Salitre (Licencia ambiental Resolución 817 de 1996 y complementarias)				
Productos o Servicios	**Características**	**Nombre**	**Requisito o Meta**	**Promedio 2022**
Agua Residual Tratada	**Calidad en agua residual**	Sólidos suspendidos totales	<30 mg/L para Fase II	12,29
		Demanda biológica de oxígeno – DBO_5	<30 mg/L para Fase II	19,08
	Continuidad	Caudal medio agua a tratar	7 m^3/s para Fase 2	6,08 m^3/s
Biosólido	**Calidad del biosólido**	Sequedad de biosólido	N.A.	25,90%
		Eficiencia Van Kleeck (EPA) biodigestores	≥ 38%	41,96

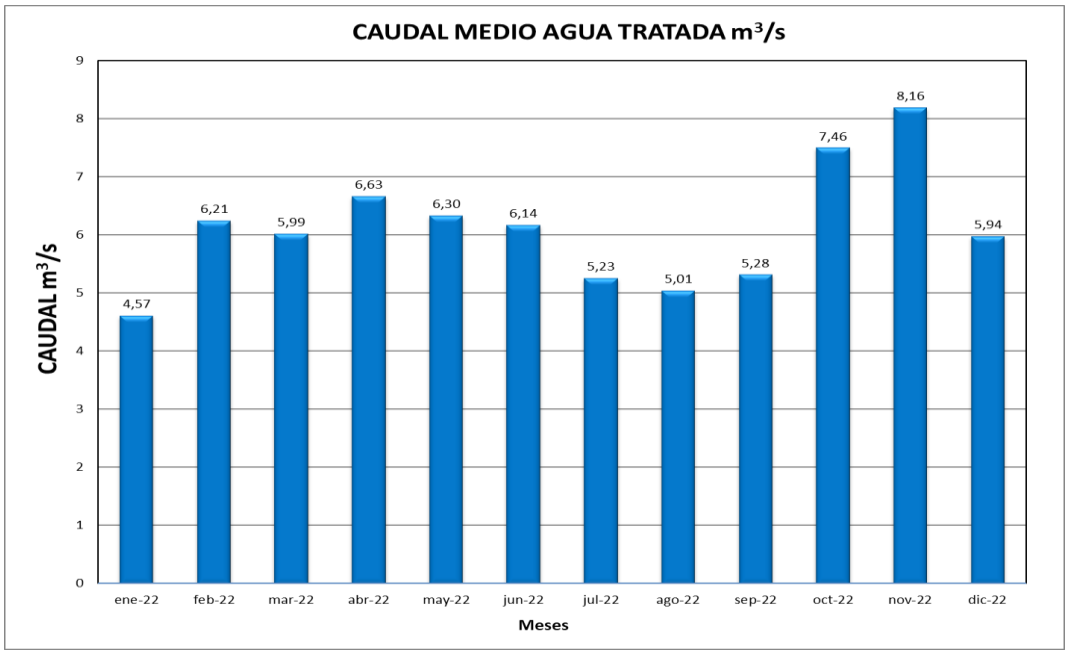
Fuente: Cuadro Histórico-División Técnica y Operativa PTAR SALITRE. 2022.

De acuerdo con lo anterior, se presenta a continuación un análisis para cada uno de los parámetros establecidos en la Licencia Ambiental de la planta:

- **Caudal Medio De Agua Tratada**

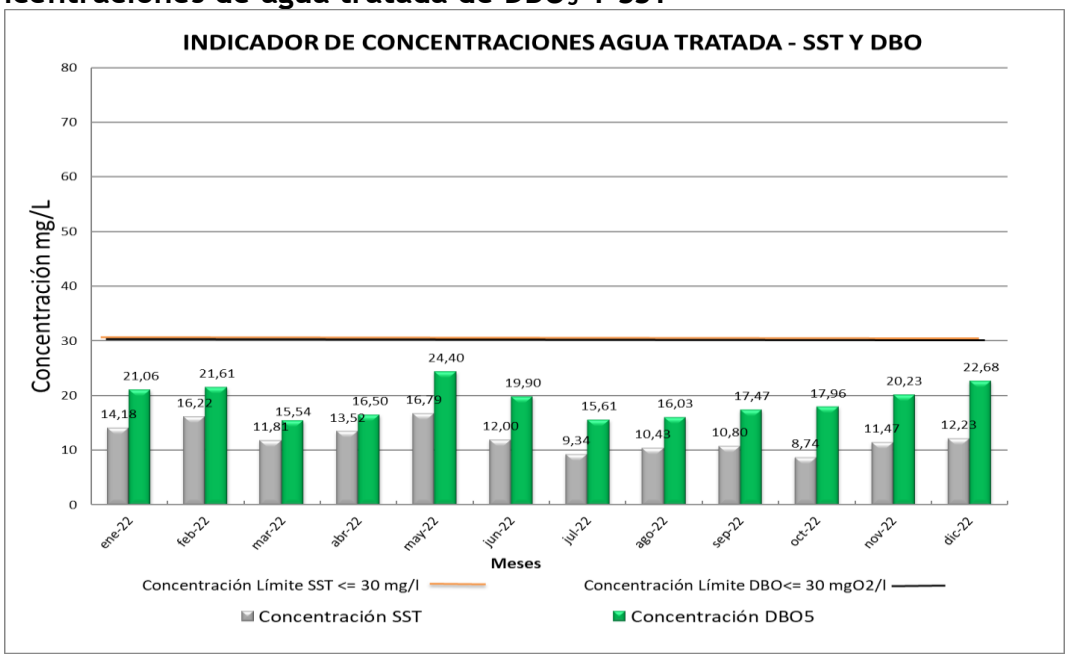
La información técnica reportada por el sistema de Supervisión SCADA para la variable caudal medio de agua tratada para PTAR Salitre ampliada y optimizada, por lo cual se adelantó la adecuación de la PTAR SALITRE aumentando su capacidad a un caudal medio diario de 7m^3/s en procura de mejorar el tratamiento de los vertimientos generados en la zona norte de la ciudad. A continuación, se detalla valores de caudal medio reportado periodo reportado (Ver Gráfica 6).

INFORME



Fuente: Cuadro Histórico-División Técnica y Operativa PTAR SALITRE. 2022.
Gráfica 6. Caudal medio de agua tratada.

- **Concentraciones de agua tratada de DBO_5 Y SST**



Fuente: Cuadro Histórico 2 -División Técnica y Operativa PTAR SALITRE. 2022.
Gráfica 7. Indicador de concentraciones agua tratada SST y DBO_5.

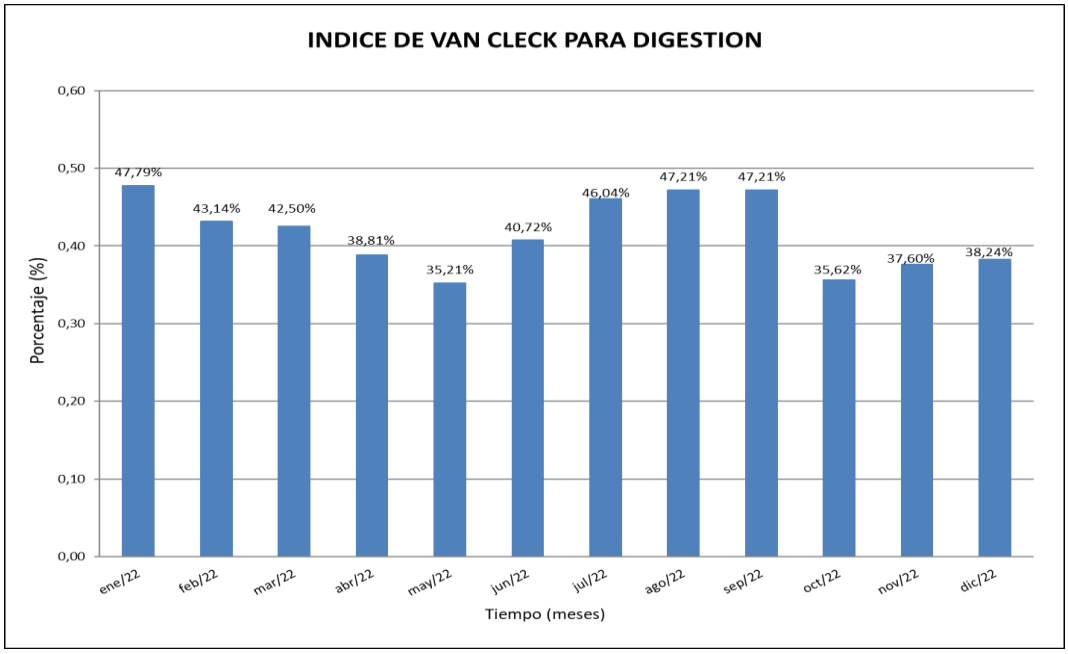
INFORME

Evidenciando que, el comportamiento de las dos variables se encuentra en cumplimiento con los límites de concentración establecidos en la licencia ambiental, observando que pese al escenario de transición operativa que incide en posibles eventualidades asociado al estado de las estructuras y los equipos, la eficiencia del tratamiento permite dar cumplimiento a las exigencias establecidas en la licencia ambiental para la PTAR ampliada y optimizada.

- **Eficiencia Biodigestores**

El proceso de digestión anaerobia mesofílica en reactores de alta tasa llevado a cabo en PTAR Salitre permite reducir los sólidos volátiles de los lodos (en su proceso de transformación a biosólidos) en un porcentaje alrededor del 38%. Pérdidas de sólidos volátiles iguales o menores a este valor disminuyen considerablemente la atracción de vectores y generación de olores.

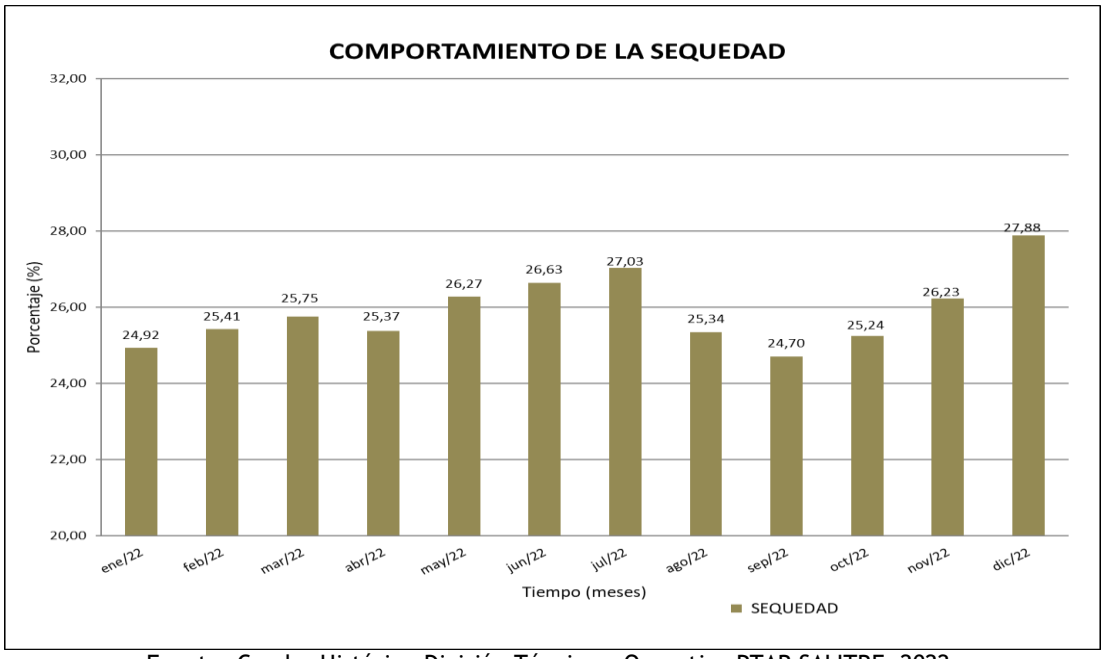
De acuerdo con el periodo analizado (Ver Gráfica 8), se obtuvieron buenas remociones de material volátil durante la digestión hasta el mes de septiembre, pues durante el mismo se suspendió por completo el proceso de digestión de la fase I, debido a que estas estructuras serán demolidas para ser adecuados al nuevo proceso de espesamiento de lodos para la fase de ampliación de la planta.



Fuente: Cuadro Histórico 2 -División Técnica y Operativa PTAR SALITRE. 2022.
Gráfica 8. Eficiencia Coeficiente Van Cleck (EPA).

- **Porcentaje de sequedad**

De acuerdo con las mediciones realizadas del lodo deshidratado en PTAR El Salitre ampliada y optimizada, se observa unos resultados óptimos para los datos asociados a la sequedad del biosólido en la siguiente gráfica:



Fuente: Cuadro Histórico-División Técnica y Operativa PTAR SALITRE. 2022.
Gráfica 9. Comportamiento de la Sequedad Biosólido.

- **Aprovechamiento biosólidos**

La Planta de Tratamiento de Aguas Residuales - PTAR El Salitre realiza actualmente aprovechamiento del biosólido con mezcla de suelo como cobertura final para el restablecimiento vegetal del predio La Magdalena ubicado en la localidad de Kennedy al sur occidente de la ciudad de Bogotá D.C, dando cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución 01301 de 31 de octubre de 2016 expedida por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA "Por la cual se modifica la licencia ambiental otorgada mediante la Resolución No. 817 del 24 de julio de 1996, y se toman otras determinaciones", y que a su vez aprueba el predio La Magdalena como nuevo sitio de aprovechamiento del biosólido producido en la PTAR El Salitre. Durante el año 2022, se continuó con el aprovechamiento con mezcla de biosólido y suelo 3:1. Para el periodo reportado, se enmendaron 59.335,70 m^2 de terreno de acuerdo con el nuevo esquema de operación aprobado por la Autoridad Ambiental.

Tabla 21. Terreno enmendado en el predio La Magdalena 3:1

CELDA	ÁREA DISPONIBLE CELDA (m^2)	TERRENO ENMENDADO CON LA MEZCLA SUELO-BIOSÓLIDO (m^2)	AREA REPOBLADA CON PASTOS (m^2)
Celda 3	9.017,95	1.085,40	1.085,40
Celda 4	13.054.95	6.805,70	6.805,70
Celda 5	19.781,46	20.108,40	20.108,40
Celda 6	18.627,37	15.823,10	15.823,10
Celda 7A	9.516,26	9.972,90	9.096,90
Celda 7	9.608,81	5.540,20	3.324,12
TOTAL		**59.335.70**	**56.243,62**

Fuente: Cuadro Histórico-Área Biosólidos PTAR SALITRE. 2022.



Ilustración 19. Manejo y aprovechamiento del biosólido en el predio El Corzo.

Gestión integral de residuos sólidos de la PTAR El Salitre

Corresponde al programa de gestión de residuos que se ha venido desarrollando en la PTAR establecer las actividades que se desarrollarán para la disminución de la generación de los residuos sólidos y los procedimientos para la buena manipulación, transporte, almacenamiento y disposición de los residuos generados en la Planta El Salitre, de manera que cumpla con la situación actual de la Planta y con los requisitos

establecidos en la licencia ambiental (Resolución 817 de 1996), en las normas nacionales y distritales relacionadas con la gestión de residuos sólidos.

La gestión de residuos en la PTAR se realiza de acuerdo con su clasificación, su impacto y los requisitos normativos asociados al mismo; esta gestión se divide en residuos provenientes del sistema de tratamiento, residuos reciclables y residuos peligrosos. En cuanto a los residuos peligrosos generados en algunos de los procesos de la planta; una vez realizada su separación en diferentes puntos de la PTAR, son clasificados, cuantificados (registro interno) y almacenados, para posteriormente ser entregados a los gestores autorizados para su transporte y recepción. La cantidad de residuos no aprovechables, aprovechables y peligrosos gestionados durante la vigencia 2022 se presentan a continuación:

Tabla 22. Residuos sólidos generados en el año 2022.

Residuos no aprovechables llevadas al relleno sanitario (Ton)	Residuos aprovechables entregados al gestor (Ton)	Residuos de RESPEL entregados al gestor (Ton)
280.38	3,708	1,434

Fuente: EAAB E.S.P, 2022.

División de mantenimiento electromecánico

A pesar de que la CAR aún no entrega el Plan Estructurado de Mantenimiento Preventivo de la PTAR con sus protocolos y listado de repuestos recomendados, listado de activos completo y detallado, garantías, manual de operación y mantenimiento general de toda la planta, todo debidamente revisado y aprobado por la Gerencia del Proyecto y la CAR, y aunque a la EAAB la CAR aún le ha realizado la entrega del suministro de repuestos contemplados en el Contrato 803 de 2016, ni con todos los equipos funcionales y con la suplencia requerida, el paz y salvo de proveedores exclusivos, y sin la implementación del protocolo de fallas, ni planos aprobados, entre otros; la EAAB ha realizado 6271 mantenimientos preventivos y 2183 correctivos, desde el 15 abril 2022 al 10 de marzo 2023 y cuenta con sus soportes respectivos, dejando claro su compromiso con la correcta operación y mantenimiento de la PTAR El Salitre, a pesar que debido a la medida cautelar, la CAR no ha logrado entregar la ampliación y optimización de la Planta de Tratamiento terminada y estabilizada.

Actualmente se cuenta con un equipo total de 54 personas en el departamento técnico de mantenimiento, con el cual se dan soporte las 24 Hrs los 7 días a la semana dando cobertura absoluta a la operación de la PTAR.

Como retos importantes en el departamento para 2023 se tiene:

1. Aumento de estructuras físicas o edificaciones y equipos para mantenimiento y costos asociados (lubricantes, repuestos, consumibles, etc.).

2. Programación de personal, calibración y mantenimiento de equipos, seguimiento de equipos críticos, seguimiento de órdenes para mantenimientos preventivos y correctivos.

3. Integrarnos con la ampliación de la PTAR El Salitre Fase II, mostrando así un nuevo alcance para el mantenimiento de los equipos y la reprogramación de tareas como de indicadores de mantenimiento.

4. Mantener la sincronía del proceso de Cogeneración a partir de Biogás generado por el proceso físico químico de la PTAR Salitre Fase II, para la generación de energía eléctrica.

5. Actualmente se encuentra en la etapa de transición en cargue de equipos en el ERP SAP, con el fin de tener un control más asertivo de los equipos periféricos instalados.

6. Actualización del SCADA e inclusión de nuevos procesos y puntos de control de acuerdo con la ampliación de la PTAR El Salitre (Fase II), garantizando la correcta operación y backup de la información, con doble anillo de fibra óptica para evitar contingencias en los equipos y asegurando la entrega de datos al centro de control de Modelia y de esta forma hacer una adecuada supervisión, control y operación de la PTAR El Salitre.

Para el año 2022, se programaron recorridos operativos con todas las gerencias de la EAAB-ESP para el desarrollo de todas las actividades, con el objetivo de verificar en conjunto con CEPS todas las zonas de la planta y realizar verificación técnica detallada de la operación en cada punto.

División ambiental y control de calidad de la PTAR El Salitre

El PMA “Plan de Manejo Ambiental” de la PTAR El Salitre está compuesto por diferentes programas para cumplir los lineamientos ambientales de la Autoridad Ambiental (MADT, ahora MADS) y se encuentra aprobado por la licencia ambiental de la PTAR El Salitre (Resolución 817 de 1996). El PMA incluye los siguientes aspectos: gestión social, seguridad industrial y salud ocupacional, control de olores, control de ruidos, control de emisiones atmosféricas, monitoreo forestal y paisajístico, optimización uso del agua, control transporte de biosólidos, plan de usos benéficos de lodos y gestión de residuos sólidos. Estas actividades se han ejecutado, mantenido y cumplido durante el 2022.

INFORME

Las acciones ejecutadas en relación con el PMA de la planta se reportan oficialmente en los Informes de Cumplimiento Ambiental -ICA- que se presentan semestralmente a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA-. Estos informes forman parte integral del expediente LAM No. 368, que puede ser consultado en la ANLA. Ahora bien, con relación a los programas que se ejecutan en el marco del PMA de la PTAR, se describe a continuación los resultados de la gestión:

a) Programa de uso racional de agua PTAR

Para la optimización del uso del agua se definieron las políticas ambientales de uso económico del agua en PTAR El Salitre durante su primera fase de operación, durante el año 2022 se continuó con las medidas de control y seguimiento sobre el consumo de agua potable al interior de la PTAR, por medio de listas de chequeo e inspecciones visuales donde se verificó el estado de los puntos de suministro hidráulico. Así mismo, se tomó lectura de los medidores internos instalados con el objeto de determinar los consumos por áreas en la PTAR Salitre y se tomaron lecturas del micromedidor o totalizador de la EAAB-ESP a fin de estimar pérdidas y consumos no medidos. En la siguiente Tabla se presenta la cantidad de m^3 consumidos durante el año 2022 de agua potable.

Tabla 248. Consumos de agua mensuales año 2022.

CONSUMO (m^3)												
Año	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago.	Sep.	Oct	Nov	Dic
2022	696	1420	1301	197	460	828	161	210	204	197	400	463

Fuente: EAAB-ESP, 2022

b) Monitoreo de emisiones atmosféricas

Durante el primer semestre del 2022 se continuaron evaluando las fuentes fijas en la planta de tratamiento de aguas residuales el Salitre, se realizó la evaluación de los electrogeneradores, los contaminantes evaluados fueron MP y NOX, Los resultados obtenidos se comparan con la normatividad de acuerdo con la Tabla No.1 del Artículo 4 de la Resolución 6982 del 2011 de la Secretaría Distrital de Ambiente, los estándares máximos de emisión admisibles para equipos de combustión externa existente, a condiciones de referencia (25ºC, 760 mm Hg). Es importante mencionar que, debido a las obras de optimización de la PTAR El Salitre, desde el día 15 de septiembre de 2021 se detuvo el cargue de lodo a los digestores de la PTAR Fase I, y la deshidratación de lodos finalizó el día 24 de septiembre de 2021, así las cosas, salieron de operación las siguientes estructuras y equipos:

1. Tea

2. Gasómetro
3. Digestores 9.1, 9.2 y 9.3
4. Calderas A y B
5. Tanque almacenador de lodos y
6. Zona de deshidratación de lodos.

c) Monitoreo de ruido

Dando seguimiento al numeral 6.2.8 Control de Ruidos donde se prevén que algunos equipos producirán ruido de manera permanente y variable, en la PTAR El Salitre se continuó evaluando y monitoreando la emisión de ruido durante el mes de abril del año 2022, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 627 de 2006 del Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial, hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. En esta resolución se definen los estándares máximos permisibles de emisión de ruido y ruido ambiental según el sector y subsector de funcionamiento, permitiendo la verificación y comparación de los niveles monitoreados en el estudio. El sector de comparación según la Tabla 1
del artículo 9 de la Resolución 0627 de 2006 del MVADT corresponde al sector C: Ruido intermedio restringido. Subsector Zonas con usos permitidos industriales, como industrias en general, zonas portuarias, parques industriales y zonas francas. Los resultados de los estudios demuestran que la PTAR El Salitre cumple con los valores establecidos en la normativa nacional vigente de emisiones atmosféricas y ruido.

d) Monitoreo de olores

Mediante concepto técnico No. 04532 del 16 de agosto de 2019 la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA, en su artículo 7.24 (páginas 317 – 319) correspondiente a la Resolución 1294 del 17 de octubre de 2017, “por la cual se imponen medidas adicionales” la cual en su ARTÍCULO PRIMERO establece que la EAAB-ESP debe “Realizar el monitoreo de olores ofensivos en la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Salitre”, dando cumplimiento a la Resolución 1541 del 12 de noviembre de 2013 del MAVDS, modificada por las Resoluciones 1490 de 2014 y 672 de 2014, o la norma que la modifique o sustituya, la ANLA “Considera viable aceptar la solicitud presentada por la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB-ESP en el sentido de llevar a cabo los monitoreos del parámetro Sulfuro de Hidrógeno (H2S) con una periodicidad anual, se deberá llevar a cabo 18 mediciones con toma de muestras día de por medio, toda vez que de esta manera se asegura una cobertura de tiempo, estadísticamente representativa, logrando de esta manera evaluar el comportamiento en lo que a la generación de sulfuro de hidrógeno respecta producto de la actividad objeto del seguimiento”.

INFORME

De acuerdo con lo anterior, por medio del contrato No. 2-05-25596-0761-2020, celebrado entre la Universidad Pontificia Bolivariana y la EAAB-ESP, se ejecutó la Evaluación de la dispersión de H2S e impacto del olor generado por la PTAR El Salitre el cual se ejecutó los días 8 y 9 de junio y predios el Corzo y la Magdalena entre los días 20 y 21 de junio de 2020 en la PTAR El Salitre y el 25 de junio de 2020 en el Predio La Magdalena.

Por otro lado, para el mes de abril la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA por medio de la Resolución 667 del 2021, en el Artículo primero menciona lo siguiente: "Modificar el numeral 1 del artículo primero de la Resolución 1294 del 17 de octubre de 2017, de conformidad con lo expuesto en la parte considerativa del presente acto administrativo, el cual quedará de la siguiente manera:

Realizar el monitoreo de olores ofensivos en la "Planta de tratamiento de aguas residuales El Salitre", dando cumplimiento a la Resolución 1541 de 12 de noviembre de 2013 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, modificada por las Resoluciones 1490 de 2014 y 672 de 2014, y al Protocolo para el Monitoreo, Control y Vigilancia de Olores Ofensivos adoptado mediante la Resolución 2087 del 16 de diciembre de 2014, o la norma que la modifique o sustituya, teniendo en cuenta lo siguiente:

1.1 Evaluación del parámetro Azufre Total Reducido (TRS), con una periodicidad de monitoreo anual y con la toma de mínimo de 18 muestras en cada jornada de monitoreo, con frecuenta de toma de muestras día de por medio. Las metodologías empleadas en la medición de niveles de inmisión o calidad del aire deberán ajustarse
a los tiempos de exposición (horarios o diario), relacionando lo siguiente:

a) Recepción de quejas por olores ofensivos.
b) Plan de reducción del impacto por olores ofensivos.
c) Plan de contingencia para emisiones de olores ofensivos.
1.2 Los monitoreos deberán realizarse en las poblaciones cercanas y que puedan verse afectadas por las emisiones que emana la PTAR El Salitre, y en los sitios de aprovechamiento del biosólido.
En julio del año 2022 se dio inicio al contrato No. 2-05-25596-1120-2022 mediante el cual se efectuó la evaluación de la dispersión de azufre total reducido -TRS- generado por la PTAR El Salitre entre el 23 de julio al 27 de agosto del 2022 y predios el Corzo, entre el 11 de octubre al 15 de noviembre del 2022, y La Magdalena, entre el 03 de septiembre al 08 de octubre del 2022, celebrado con la empresa AIRLAB CONSULTING S.A.S. la cual cuenta con acreditación del Instituto de Hidrología, meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM

e) Plan de manejo forestal y paisajístico

Este plan define una serie de medidas encaminadas a reforestar, embellecer y generar barreras ambientales en la zona del proyecto, teniendo no solo en cuenta las funciones y objetivos que debe cumplir la vegetación como elemento de adecuación y conformación paisajística, sino además como elemento de protección compuesto por franjas de aislamiento visual, sonoro y olfativo y conservación, se adelanta anualmente la contratación de una organización que adelante las acciones que componen en el plan. El plan de Manejo Forestal y Paisajístico establece la conformación de 6 barreras arbóreas, teniendo actualmente conformadas las barreras internas, 1, 2, 3, 5, 6 y Unión 1-6 mientras que la barrera 4 se debe construir cuando se implemente la segunda fase de la PTAR El Salitre.

En el periodo 2022, se ejecutaron las actividades correspondientes al mantenimiento silvicultural, censo de fauna, aprovechamiento forestal de acacias, siembra de 100 individuos arbóreos en la PTAR El Salitre y el riego y seguimiento de los árboles sembrados en la PTAR El Salitre, el control de especies invasoras y el mantenimiento a jardinería interna de la planta.

f) Plan de Gestión Social

Como parte de los programas de Comunicación e Información, Participación Comunitaria y Educación Ambiental contenidos en el Plan de Gestión Social de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR El Salitre Fase I, se describen a continuación las actividades desarrolladas durante el año 2022.

- **Componente de Comunicación e información**

Durante el año 2022 se llevaron a cabo las siguientes actividades:
*Divulgación de información por medio de plegables: Se enviaron mediante correo electrónico o se hizo entrega de manera personalizada de 1.698 plegables informativos generales y técnicos a las comunidades y ciudadanía en general. A través de los plegables, se informó acerca de la importancia y los beneficios del proceso de tratamiento de las aguas residuales efectuado en la PTAR El Salitre.

*Difusión del video institucional de la PTAR El Salitre fase I: En el año 2022, se informó mediante correo electrónico a las comunidades y ciudadanía en general, acerca de la ruta de acceso al link del video institucional de la página web de la empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – EAAB: www.acueducto.com.co.

En total durante el año 2022, la información y/o socialización del video institucional se dirigió a 895 personas.

INFORME

*Intervención medio de comunicación masiva: En el año 2022, se difundió información a través de los medios de comunicación y redes sociales tales como Facebook, Twitter e Instagram en el centro comercial Bulevar Niza y colegio Liceo La Sabana.

*Participación en seminarios, ferias ambientales o congresos: Durante el año 2022, se efectuaron 46 jornadas informativas y pedagógicas de PTAR al barrio con la participación de 1.841 personas en centros comerciales, instituciones educativas, plazas de mercado distritales y conjuntos residenciales.

*Difusión de información por correo electrónico: En el año 2022, se enviaron 895 correos electrónicos dirigidos a las comunidades y ciudadanía en general, relacionada con la ubicación geográfica, historia, tratamiento, actividades de educación ambiental y gestión realizada para el tratamiento de las aguas residuales.

- **Componente de participación comunitaria**

Durante el año 2022 se ejecutaron las siguientes actividades:
*Atención de visitas guiadas/recorridos pedagógicos: Se ejecutaron 5 visitas guiadas/recorridos pedagógicos con la participación de 48 personas, solicitados por las comunidades y ciudadanía en general.

*Realización de talleres, charlas informativas, reuniones dirigidas a líderes comunitarios: Se efectuaron en total 10 actividades comunitarias (talleres, charlas y/o reuniones informativas) con la participación de 89 personas.

* Visitas JAC o administraciones de conjuntos residenciales de la zona de influencia: Se visitaron 49 líderes de las Juntas de Acción Comunal - JAC y administradores de conjuntos residenciales ubicados en las localidades de Suba, Engativá, Bosa y Kennedy.

- **Componente de educación ambiental**

Durante el año 2022, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

* Atención visitas guiadas: Se atendieron 9 visitas guiadas/recorridos pedagógicos virtuales o presenciales solicitados por instituciones educativas con la participación de 146 personas.

*Charas colegios y Universidades: Ejecución de 110 charlas/talleres en los colegios y universidades con la participación de 2.994 estudiantes y docentes, acerca de la ruta del agua, uso eficiente del agua, ruta del desagüe, uso inteligente del alcantarillado, reciclaje, Plan de Saneamiento del Río Bogotá – PSRB y PTAR El Salitre.

INFORME

*Talleres de participación: Realización de 13 talleres en el aula ambiental de la PTAR El Salitre con la participación de 283 niños(as) y jóvenes acerca de la ruta del agua, ruta del desagüe, PSRB y PTAR El Salitre.

*Socializaciones: Mediante correo electrónico de 1.271 herramientas pedagógicas o cartillas del Saneamiento del río Bogotá, dirigidas a comunidades y ciudadanía en general.

*Vinculación Servicio social: Socialización y vinculación al servicio social de la PTAR El Salitre de 21 estudiantes de noveno, décimo y/o undécimo grado de bachillerato de 3 instituciones educativas ubicadas en las localidades de Suba y Engativá.

- **Componente de relaciones interinstitucionales**

*Comité Ambiental Local: CAL de las localidades de Suba y Engativá: Durante el año 2022, se participó en 7 reuniones de CAL, en las cuales se socializó información relacionada con el funcionamiento de la PTAR El Salitre o se coordinó la programación de actividades informativas.

*Ejecución de visitas: de 1 visita guiada/recorrido pedagógico con la participación de 19 colaboradores de la Fundación Clínica Shaio.

- **Componente de investigación social**

Durante el periodo comprendido entre los meses de enero a diciembre de 2022, se ejecutaron las actividades que se relacionan a continuación:

*Aplicación y análisis de encuestas de percepción con la comunidad: Durante el año 2022, se diligenciaron 554 encuestas de percepción dirigidas a las comunidades.



10. GERENCIA DE TECNOLOGÍA

10.1. GERENCIA DE TECNOLOGÍA

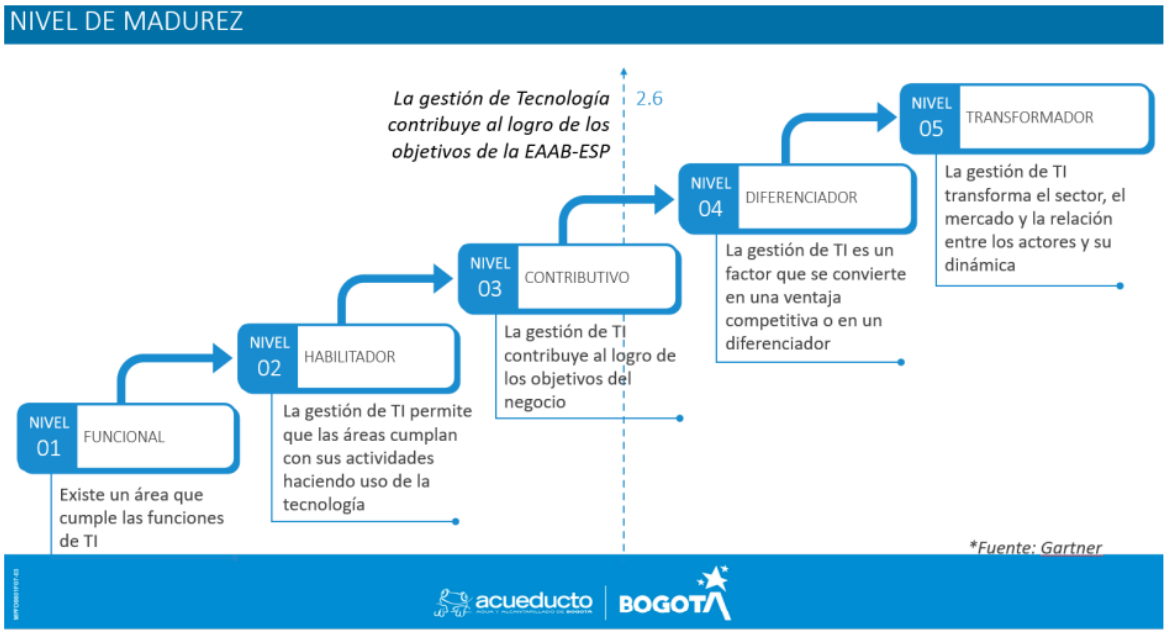
10.1.1. Coordinar la ejecución de planes, programas y proyectos de tecnología, con el propósito de apalancar el logro de los objetivos estratégicos con especial énfasis en la excelencia operacional y en la prestación de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo.

El Plan Maestro de tecnología actual se estructuró a través del contrato 1215 del 2018. Mediante este contrato se establecieron los siguientes entregables:

- Situación Actual
- Estrategia de TI
- Gobierno de TI
- Estrategia de Información
- Estrategia de Sistemas de Información
- Estrategia de Servicios Tecnológicos
- Estrategia de Uso y Apropiación
- Portafolio de Proyectos y Mapa de Ruta

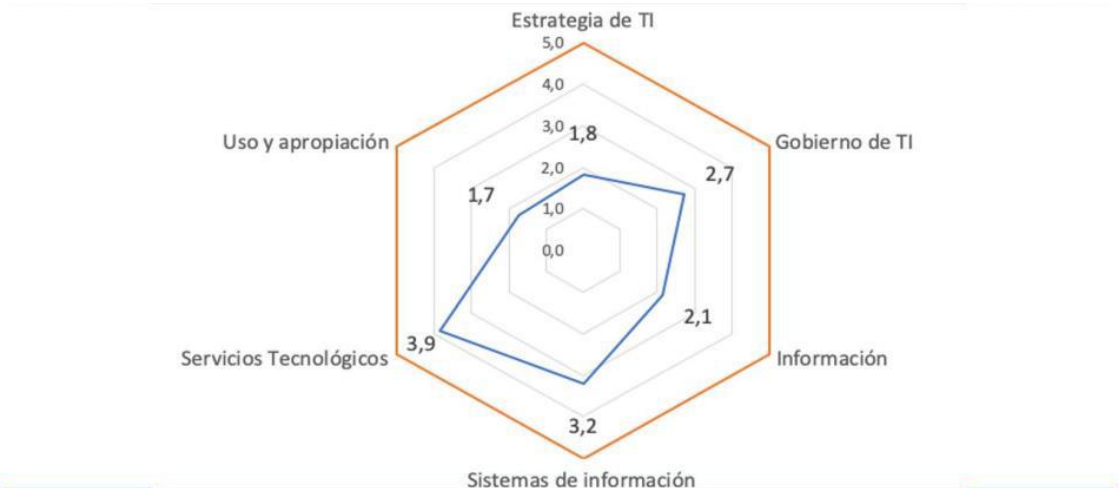
En estos entregables se llegaron a los siguientes resultados:

Figura 50. Nivel de Madurez.



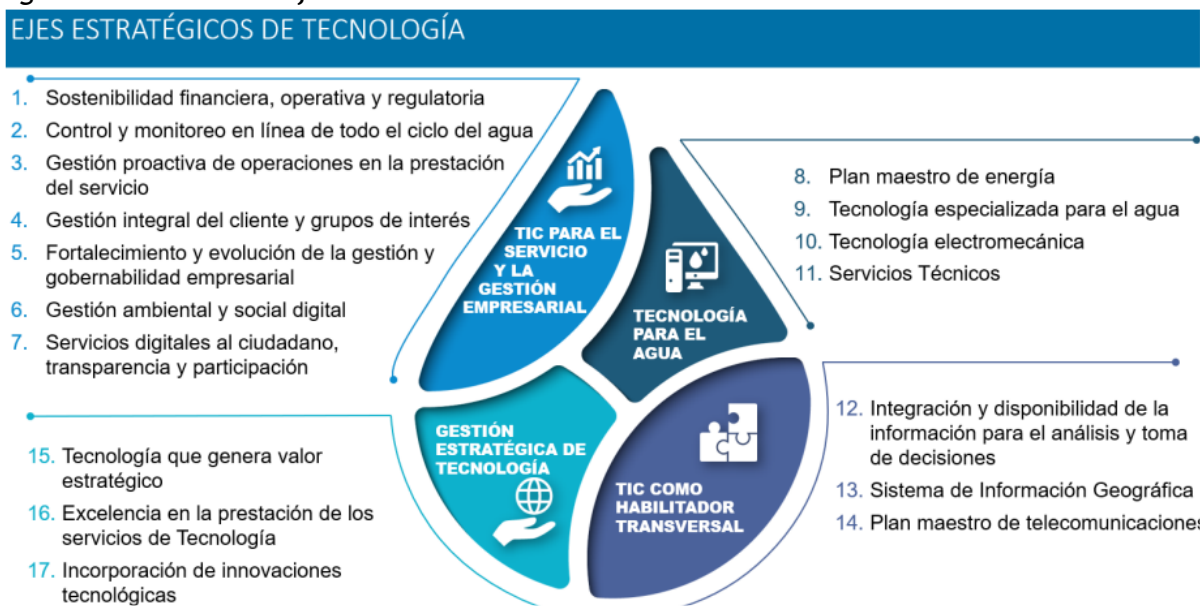
Fuente: Informe final contrato 125 del 2018.

Figura 51. Nivel de Madurez por dominios



Fuente: Informe final contrato 125 del 2018.

Figura 52. Visión Transformadora.



Fuente: Informe final contrato 125 del 2018.

A lo largo de los años 2019 al 2022 se estableció un Portafolio de 33 programas para desarrollar a lo largo de ese periodo como se muestra a continuación:

Tabla 249. Mapa de Ruta EAAB-ESP.

Código proyecto	Nombre Proyecto
PRY_01	Proyecto de Fortalecimiento de la sostenibilidad financiera y operativa
PRY_02	Implementación del Sistema de Información de Gestión Jurídica
PRY_03	Fortalecer el Control en Línea del Sistema Maestro
PRY_04	Tecnología apoyando el ciclo del agua

Código proyecto	Nombre Proyecto
PRY_05	Fortalecer la gestión del monitoreo al consumo
PRY_06	Implementar el Sistema de Gestión de Operaciones
PRY_07	Implementar el sistema de información de mantenimiento centralizado
PRY_08	Proyecto de Gestión Integral del Cliente y los Grupos de Interés
PRY_09	Facturación confiable y oportuna
PRY_10	Sistema de Información de Gestión Integral del Documento Electrónico y Archivo - SGIDEA
PRY_11	Evolución SIE 4.0
PRY_12	Gestión Contractual Integral
PRY_13	Apoyo al Sistema integrado de gestión
PRY_14	Sistema de Información de Gestión Predial
PRY_15	Fortalecimiento de los Sistemas de Información de Apoyo
PRY_16	Sistematización de procesos y sus flujos de trabajo
PRY_17	Definición e implementación del sistema de información del Sistema Hídrico
PRY_18	Implementar la Ventanilla Única de Servicios
PRY_19	Definir el Plan Maestro de Energía
PRY_20	Fortalecer la Gestión de procesos de la Dirección de Ingeniería Especializada
PRY_21	Páramos frente al cambio climático
PRY_22	Definir el Plan Maestro de Calidad del Agua
PRY_23	Proyecto de fortalecimiento de tecnología electromecánica
PRY_24	Proyecto de fortalecimiento de servicios técnicos
PRY_25	Información para consulta, análisis y toma de decisiones
PRY_26	Proyecto de Integración de información y sistemas de información
PRY_27	Fortalecimiento del Sistema de Información Geográfica Unificado Empresarial
PRY_28	Densificación de la Red Geodésica
PRY_29	Definir e Implementar el Plan maestro de telecomunicaciones
PRY_30	Fortalecimiento de las capacidades de gestión de tecnología
PRY_31	Definición del marco de gobierno para la gestión de tecnología
PRY_32	Prestación de servicios de tecnología con excelencia
PRY_33	Innovaciones tecnológicas y gestión del conocimiento para una mejor empresa

Fuente: Informe final Contrato 125 del 2018

Dado que el tiempo de ejecución de estos proyectos se planificó para el 2022 se requiere la actualización de este Plan Maestro de Tecnología. Por lo anterior, se realizó reunión en la sala de juntas de la Gerencia de Tecnología donde se establecieron las siguientes opciones para su actualización:

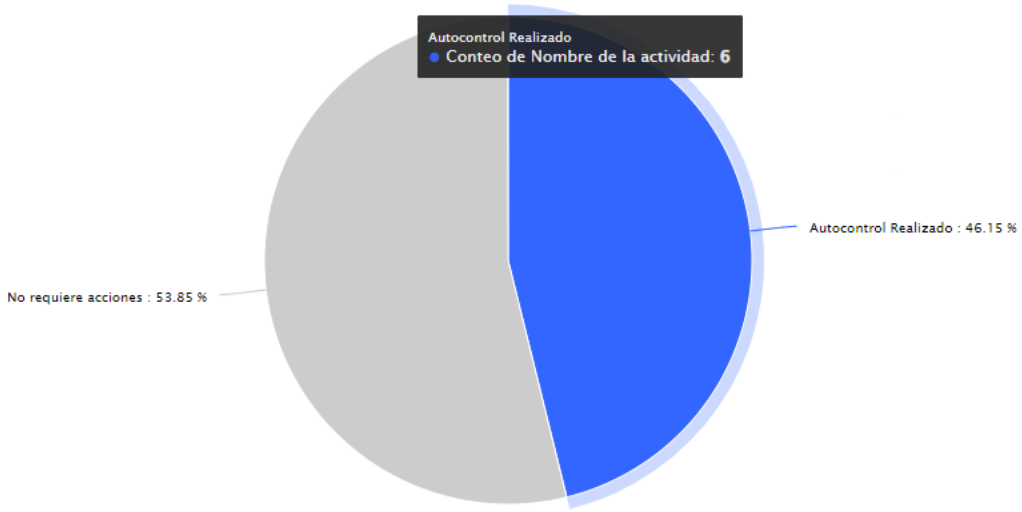
1. Iniciar un proceso con el mismo contratista que construyó el PMT en el año 2018.
2. Integrar esta actualización dentro del proyecto Arquitectura empresarial que está adelantando la DSI.

Se realizó reunión el miércoles 6 de abril donde se concluyó que la actualización del PMT se realizará a través del proyecto Arquitectura Empresarial a cargo de la Dirección de Servicios de Informática.

De otro lado el PMT actual se encuentra en el siguiente estado:

A lo largo del 2022 se han realizado modificaciones al PMT quedando finalmente 13 actividades las cuales presentan el siguiente avance tal como se muestra en la siguiente gráfica:

Figura 53. Estado PMT 2022



Conteo de Nombre de la actividad	Estado de los autocontroles
6	Autocontrol Realizado
7	No requiere acciones

Fuente: Herramienta Archer MIPG.

El PMT para el presente año presenta un cumplimiento de 13 actividades lo que indica que el 100% de este plan ya está finalizado.

De esta manera, se continua en pro del cumplimiento de las estrategias planteadas, fortaleciendo el acceso a los servicios de la entidad construyendo un Estado más eficiente, transparente y participativo, apalancado en las TIC, facilitando la ejecución de trámites y la prestación de servicios hacia los ciudadanos.

10.1.2. Establecer planes de acción que permitan el cumplimiento de los objetivos y metas en materia de tecnología, con el fin de cumplir el Plan Estratégico de la Empresa.

En el marco del Plan Estratégico de la Empresa, se encuentra la implementación de la política de Gobierno Digital, como parte del objetivo estratégico de Reputación y Liderazgo, esta política fue aprobada el 16/01/2020 por el Comité Corporativo N°2. A través de ella, se busca promover el uso y aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para fortalecer las capacidades de gestión, facilitar el acceso a los servicios de la entidad y mejorar la comunicación con los grupos de interés, enfocados en los siguientes ejes temáticos:

- TIC para la sociedad
- TIC para el Estado
- Arquitectura

INFORME

- Servicios Ciudadanos Digitales
- Seguridad y Privacidad de la información

Durante el año 2022, se realizaron 6 sesiones de equipo técnico a través de las cuales se han socializado y aprobado acciones que contribuyen al cumplimiento de la política Gobierno Digital. Se realizó la alineación de los planes que conforman esta política: Plan de Gobierno Digital y Plan Maestro de Tecnología – PMT, los cuales contienen proyectos transversales con impacto a los grupos de interés; impulsando el uso y apropiación de las TIC.

Tabla 250. Actividades Plan de Acción de la política de Gobierno Digital 2022.

Eje temático	Actividad	Meta/Producto	Estado de Avance
TIC PARA LA SOCIEDAD	Adecuar y transformar los contenidos en el portal corporativo EAAB-ESP.	Portal actualizado	Con el fin transformar los procesos y habilitar canales que permitan el relacionamiento con nuestros grupos de interés a través del uso de medios digitales y facilitando el acceso y uso de las herramientas web dispuestas para los usuarios, de manera que estos puedan percibir, entender, navegar e interactuar adecuadamente. Se logró actualizar el portal con 4 funcionalidades de accesibilidad como son: Cambio de contraste, textos reducibles y ampliables y el Interlineado, adicional a esto el desarrollo de convertir contenido en audio que se encuentra en proceso de implementación.
	Identificar los trámites a virtualizar.	Documento con los trámites identificados a virtualizar.	Se cumplió la actividad, con la respectiva identificación de los dos trámites a virtualizar, los cuales serán implementados en el 2023 en el marco del proyecto de interoperabilidad.
	Automatizar dos trámites en Línea.	Dos trámites virtualizados	Se viene avanzando en la definición de caracterizaciones basadas en revisiones documentales, revisiones en sitio sobre la operación de cada trámite y entrevistas con los colaboradores que conocen los flujos de los diecisiete (17) trámites que actualmente tiene identificados la Empresa en el SUIT. La descripción de cada tramite se puede consultar en: https://www.gov.co/ficha-tramites-y[1]servicios/T16750. Cabe mencionar que, para adelantar estas actividades, se ajustó la herramienta a utilizar, incluyendo los parámetros básicos indicados en el Decreto No. 88 de 2022 sobre la sistematización y automatización de trámites. A esta herramienta se le hicieron pruebas de recorrido con el equipo de aplicaciones de la empresa, para verificar su funcionamiento y las posibles mejoras que se puedan aplicar con base en el conocimiento del equipo de trabajo asignado para este tema desde la Dirección de Servicios de Informática.
Eje temático	**Actividad**	**Meta/Producto**	**Estado de Avance**
TIC PARA EL ESTADO	Revisar si existen nuevos conjuntos de datos abiertos.	Revisión Conjuntos de datos abiertos nuevos	Los datos abiertos vigentes fueron identificados a partir de los indicadores establecidos en el PGE 2020-2024, por ser información estratégica de la Empresa y contar con la aprobación de la Junta

INFORME

Eje temático	Actividad	Meta/Producto	Estado de Avance
			Directiva. Para el 2023 se continuará con los datos abiertos vigentes. Es importante tener en cuenta que cada área responsable de generar la información (dato abierto) debe remitir la información en la periodicidad indicada por la Dirección de Servicios de Informática para su publicación en el portal de datosabiertos.gov.co.
	Publicar en el portal de datos, los nuevos conjuntos de datos identificados.	Publicarlos en el portal (datos abiertos Bogotá, datos.gov.co)	La Dirección de Servicios de informática como líder de la publicación de los datos abiertos, cumplió con la publicación en la página (datos abiertos Bogotá, datos.gov.co), con los datos abiertos identificados que tiene la EAAB-ESP, esta publicación se realiza semestral y anual.
	Diseñar las actividades a desarrollar para la socialización y divulgación de los conjuntos de datos publicados en el portal de datos.gov.co	Ayuda de memoria de la socialización de los conjuntos de datos publicados en el portal www.datos.gov.co	La Dirección Servicios de Informática junto con la Oficina Asesora de Imagen Corporativa y Comunicaciones, trabajaron en el diseño y actividades para la divulgación de los conjuntos de datos abiertos publicados en el portal datos.gov.co, para cumplimiento de esta actividad la divulgación se realizó por medio de informativo, en Instagram externo, con historias, que estuvieron disponibles 24 horas, por Facebook y Twitter.
	Establecer un procedimiento donde se considere los aspectos del ciclo de datos abiertos, responsables de la información y su calidad, frecuencia de publicación, formatos, entre otros aspectos de acuerdo con la Guía para el uso y aprovechamiento de Datos Abiertos de Colombia y Guía Estandarización Datos Abiertos.	Procedimiento para el aprovechamiento de los datos abiertos aprobado	Con respecto a esta actividad se viene adelantando Mesas de trabajo con Planeamiento y el acompañamiento de calidad y procesos, para construcción del procedimiento, en la última reunión realizada el 04 de noviembre, se identificaron actividades y se definieron procesos el cual se encuentra en sus respetivos ajustes y revisión, por parte de las áreas encargadas.
	Solicitar retiro de cesantías parciales, en las siguientes modalidades; Adquisición de vivienda o lote, Mejoras "reparaciones locativas", Construcción de vivienda, Educación "funcionario, conyugue, hijos", liberación gravamen hipotecario, abono gravamen hipotecario, leasing habitacional, haciendo uso de los portales corporativo de cada fondo de cesantías.	Informe de la cantidad de aprobaciones de retiro de cesantías parciales efectuadas a través de las plataformas de los fondos de cesantías	Con la ejecución de esta actividad se logró reducir tiempos de desplazamiento y demoras en el trámite de retiro de cesantías de los colaboradores activos de la EAAB con los diferentes fondos privados a los que están afiliados. Se realizó la socialización con cada uno de los fondos privados y la divulgación por medio de informativos para que nuestros colaboradores lograran realizar el trámite de retiro de cesantías directamente desde el portal del fondo privado al cual corresponde.
ARQUITECTURA	Definir los principios de la arquitectura empresarial que se implementará a nivel corporativo.	Documento aprobado con los principios a aplicar	La EAB-ESP comienza el diseño e implementación de su Arquitectura Empresarial, en donde se establecen los principios base del modelo de Arquitectura Empresarial que se implementará en la EAAB-ESP, ayudando a generar una transformación digital positiva, además de buscar soluciones adecuadas a las necesidades de las partes interesadas.
	Verificar los lineamientos indicados en el Marco de	Documento de definición y aplicación de	Se viene avanzando con en el proceso de contratación del proyecto cuyo objeto tiene

INFORME

Eje temático	Actividad	Meta/Producto	Estado de Avance
	Arquitectura Empresarial de MINTIC.	lineamientos de arquitectura empresarial	realizar el diseño e implementación de Arquitectura Empresarial para la EAAB-ESP, La información asociada con este proyecto se ha venido publicando en el portal de contratación de la Empresa, bajo el código IT-1509-2022, el tipo de invitación es pública simplificada y el plazo de ejecución del proyecto es de diez (10) meses. Actualmente, el proceso se encuentra en estado de adjudicación.
	Identificar ejercicios de Arquitectura Empresarial en los diferentes procesos de la empresa.	Definición de los procesos a intervenir	
	Realizar una consultoría para implementar el marco de Arquitectura Empresarial de MINTIC con todos sus lineamientos.	Informe de avance de la actividad establecida	
SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN	Identificar el avance trimestral de Seguridad y Privacidad de la información de la EAAB a partir de las actividades establecidas en el plan.	Informe de avance de cada una de las actividades establecidas en el plan de seguridad y privacidad de la información	Se genera el informe que presenta el estado de la seguridad y protección de la información en la Empresa a través del avance de ejecución del Plan de Seguridad y Privacidad de la Información y el Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad de la información para el 2022.
SERVICIOS CIUDADANOS DIGITALES	Identificar el trámite que requiere el servicio ciudadano digital de interoperabilidad.	Trámite identificado para implementar el servicio de interoperabilidad.	Se encuentra en ejecución el proyecto relacionado con el fortalecimiento de la plataforma de interoperabilidad en la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá en el marco del contrato No 1-05-26500-1288-2022, el cual inició su ejecución el 4 de octubre de 2022 y cuyo objeto es la DEFINICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA ARQUITECTURA DE INTEROPERABILIDAD PERMITIENDO LA INTEGRACIÓN DE LOS DIVERSOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE LA EAAB – ESP y las actividades relacionadas con la sistematización y automatización de trámites en la empresa. El proyecto se encuentra cerrando su primera fase, la cual está relacionada con el entendimiento y levantamiento de información por parte del proveedor, de esta manera se validan y aprueban lo entregables de esta fase. Simultáneamente, se comienza con la fase 2 de Análisis y Diagnóstico, el porcentaje de avance del proyecto es de 32%.
	Implementar el servicio ciudadano digital de interoperabilidad del trámite seleccionado.	Servicio de intercambio de información en implementación con interoperabilidad	

Fuente: Informe de avance de ejecución del plan de acción de la Política de Gobierno Digital 2022 – DSI.

Se realizó la divulgación de la política de gobierno digital a todos nuestros colaboradores a través del informativo somos agua, a lo largo del año se hicieron las siguientes Divulgaciones:

- 06 de abril del 2022
- 09 de junio del 2022
- 21 de septiembre del 2022

Para la Política de Gobierno Digital-MIPG de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB-ESP y en cumplimiento de las actividades en el año 2022 se cumplieron 15 actividades con un 91.67% de cumplimiento y el 8.33% restante corresponde a una actividad en avance a 31 de diciembre del año 2022 y que se espera dar cumplimiento en el primer trimestre del año 2023.

10.1.3. Promover y liderar la investigación y desarrollo tecnológico mediante actividades y proyectos que generen valor y conocimiento, para orientar la estrategia corporativa respecto a la aplicación de estándares tecnológicos y el desarrollo de las actividades de la organización.

La Dirección de Ingeniería Especializada – DIE, promueve la investigación aplicada en temas de calidad del agua, para lo cual, la EAAB- ESP estableció alianza con la Escuela de Ingeniería y la EAAB-ESP para la investigación en el tema de caracterización de la calidad de aguas termales afluentes del río Bogotá, para lo cual se firmó un acuerdo entre las partes en el año 2020 y continua el desarrollo de la investigación en la vigencia 2022.

A su vez, la EAAB-ESP adelanta investigaciones en sus fuentes de abastecimiento a través de 4 contratos de investigación aplicada en los temas de control de cangrejo rojo americano, peces, bioindicadores de calidad del agua, mediante diatomeas (Algas) y la implementación de una sonda multiparamétrica que mide pigmentos de clorofila–a y algas azul verdosas (Cianobacterias).

10.1.4. Dirigir la creación y optimización de sistemas de información gerenciales, técnicos y especializados en acueducto, alcantarillado y aseo, que permitan contar con información confiable, unificada y oportuna para la toma de decisiones.

Se han ejecutado una serie de proyectos y desarrollos encaminados hacia la optimización de sistemas que soportan la operación eficiente de los sistemas que de acueducto y alcantarillado mediante la supervisión, control, operación automatizada y obtención de información en tiempo real.

A continuación, se mencionan algunos de los proyectos implementados:

1. Medición inteligente del Agua - (MIA): Sistema que apoya proyecto de telemetría grandes consumidores, permitiendo el monitoreo de los consumos garantizando a los usuarios y/o suscriptores el derecho a obtener la medición más exacta, así como el seguimiento y control en tiempo real de sus consumos a través de la incorporación de la lectura remota mediante instrumentos tecnológicos apropiados dentro de los plazos y términos establecidos por el regulador, con el fin de monitorear y controlar su propio consumo, racionalizar los costos y ajustar sus hábitos de consumo de agua.
2. Herramientas Analytics: Se dispuso de herramientas como Power BI, Cognos, para el uso y apropiación de reportes en las diferentes áreas estratégicas de la entidad.
3. SGO. - Sistema de Gestión Operativo.

4. Proceso de migración en curso de la versión 3.16 a la versión 3.18. Esto nos permite tener actualizado la plataforma con la última versión del sistema.
5. Creación de tres servidores nuevos (virtuales) con sistema operativo actualizados, haciendo un simi de la estructura que tenemos actualmente.
6. Cambio llaves tipo dongle (físicas) instaladas en un servidor dedicado a esta función, a llaves virtualizadas para el licenciamiento del software. Esto nos permite liberar el servidor físico.
7. Renovación del SUS. (servicio de actualización de software), el cual permite la descarga de las últimas versiones y parches del software WinCC OA.
8. Actualización de plataforma Open Bsi (la cual no teníamos soporte desde hace mucho tiempo), a la plataforma Open Enterprise que es la versión actualizada del Open BSI y es del mismo fabricante. Este software conecta equipos instalados en campo con la plataforma WinCC OA.

Se logró unificar los parámetros de la información mediante ajustes a la **matriz de critica analítica**, de acuerdo con los requerimientos del área comercial con el fin de optimizar el proceso de control de calidad a los consumos que se facturan, apalancando la política de gestión de pérdidas, los cuales se reflejaron en:

- Normalización del control de calidad tanto a clientes bimestrales como mensuales.
- Ajuste a la realidad del consumo por porcentajes, para optimizar el uso de los recursos de terreno.
- Ajuste del cálculo del consumo promedio histórico.
- Incorporación y flexibilidad en porciones de tres (3) dígitos.
- Ajuste en el cálculo del consumo promedio histórico y consumo promedio histórico revisado para los predios mensuales y bimestrales cuando cambian de ciclo de 30 días a 60 días o viceversa.
- Ajuste en los porcentajes y consumos para determinar la desviación del consumo, para los predios con facturación mensual.
- Ajuste a las transacciones PUCA, para que no queden atrapados los predios que la matriz de crítica factura con el resultado del “revinter”, cuando el consumo sea mayor al 400 % del promedio histórico

Optimización al proceso de aplicación de pagos, donde se buscó reducir el volumen de los pagos pendientes por clarificar y así, automatizar al máximo la compensación de los valores cancelados por nuestros usuarios del servicio.

Desagregación del (Costo Medio de Inversión) CMI POIR en las facturas individuales de los clientes, donde se logró separar a nivel interno en cada uno de los documentos de cálculo tanto de acueducto como de alcantarillado, el componente CMI POIR, el cual permite ser cargado en las cuentas contables requeridas conforme a lo establecido en

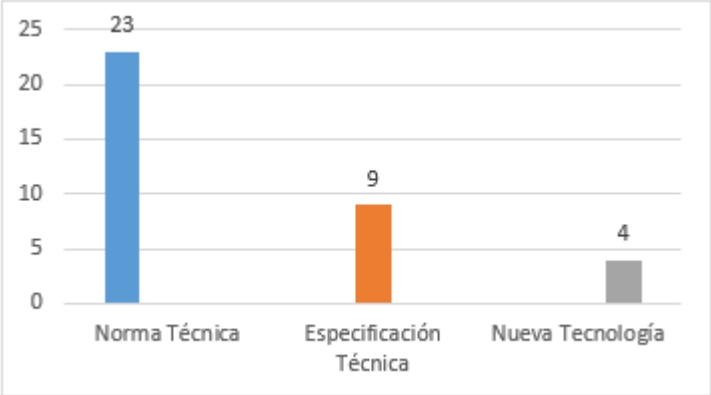
la Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y así poder reflejarlo por separado cuando los proyectos entren en operación para poderlos convertir en ingresos reales

Con los desarrollos y configuraciones realizadas en el sistema ERP – SAP, se mejoró el proceso de facturación para los 2.300.000 usuarios de los servicios de la EAAB, lo cual está a cargo de la Gerencia Corporativa de Servicio al Cliente.

10.1.5. Coordinar y definir tecnologías adecuadas, normas técnicas y estándares para ser aplicados y fortalecer la gestión de la Empresa en todos los procesos que allí se desarrollan.

En el año 2022 el Comité Industrial de la EAAB-ESP aprobó la creación y modificación de fondo de 25 normas técnicas y 9 Especificaciones Técnicas.

Figura 54. Normas y Especificaciones Técnicas aprobadas por el Comité Industrial.



Fuente: La Dirección de Ingeniería Especializada – DIE.

Al finalizar el año 2022 el Sistema de Información de Normalización Técnica - SISTEC cuenta con 243 normas técnicas y 48 especificaciones técnicas.

Tabla 251. Sistema de Información de Normalización Técnica - SISTEC.

Tema	Código	Título
Normas Técnicas Creadas	NP-124	Elementos de protección personal colectiva. Protección Respiratoria
	NP-125	Elementos de protección personal colectiva e integral. Protección extremidades superiores
	NP-126	Elementos de protección personal colectiva e integral. Protección extremidades inferiores
	NS-191	Criterios de diseño para la perforación guiada con tornillo sinfín y tubo piloto
	NS-192	Requisitos de construcción para la perforación guiada con tornillo sinfín y tubo piloto
	NS-193	Requisitos para diseño de box Culvert en concreto reforzado
	NS-194	Reparación de revestimientos instalados con tecnología sin zanja
	NS-195	Intervenciones para la restauración y mantenimiento de domiciliarias de alcantarillado
	NS-196	Criterios de diseño para perforación horizontal dirigida (PHD)
	NS-197	Requisitos de construcción para perforación horizontal dirigida (PHD)
Especificaciones Técnicas	EC-203	Instalación de acometidas domiciliarias de acueducto
	EC-204	Suministro e instalación de estaciones reductoras de presión

Tema	Código	Título
Modificadas de Fondo	EC-401	Rotura y construcción de vías, andenes, pisos y sardineles
	EC-402	Cerramientos permanentes
	EG-103	Impacto ambiental y urbano
	EG-108	Suministro e instalación de concretos y refuerzos
	EG-109	Instalación de tuberías
	EG-110	Protección de tuberías
	EG-113	Tunnel Linner
	EM-602	Limpieza de tuberías, box culverts y estructuras de alcantarillado
	ES-901	Suministros de válvulas y accesorios para redes y acometidas de acueducto
	ES-903	Suministros de tuberías de acueducto y alcantarillado
	ES-903	Suministros de tuberías de acueducto y alcantarillado
Normas Técnicas Modificadas de Fondo	NP-004	Medidores domiciliarios de agua potable fría
	NP-005	Concretos y morteros
	NP-014	Macromedidores ultrasónicos de caudal
	NP-020	Cerramientos
	NP-043	Válvulas de retención (cheque) con sello elástico y disco oscilante
	NP-050	Medidor portátil ultrasónico de caudal
	NP-060	Hidrantes
	NP-074	Pozos y cámaras de conexión e inspección para sistemas de alcantarillado sanitario y pluvial. Requisitos y características para construcción
	NS-001	Norma fundamental. Directrices para la presentación de normas y especificaciones técnicas
	NS-029	Pozos y cámaras de conexión e inspección para sistemas de alcantarillado sanitario y pluvial. Criterios de diseño
	NS-037	Uso adecuado del sistema de alcantarillado
	NS-038	Manual de manejo de impacto ambiental y urbano
	NS-039	Seguimiento para vertimientos de residuos líquidos no domésticos
	NS-059	Aspectos técnicos para la reparación de redes matrices de acueducto
	NS-090	Protección de tuberías en redes de acueducto y alcantarillado
	NS-098	Condiciones técnicas para suspensión-reinstalación y corte-reconexión del servicio de acueducto
	NS-099	Requisitos para evaluación de productos y nuevas tecnologías para uso de la EAAB-ESP
	NS-105	Instalación de macromedidores
	NS-106	Verificación metrológica de macromedidores ultrasónicos
	NS-123	Criterios para selección de materiales de tuberías para redes de acueducto y alcantarillado
	NS-127	Impermeabilización de tanques existentes de agua potable
	NS-133	Requisitos mínimos de seguridad y salud en el trabajo para transporte fluvial
	NS-174	Criterios de diseño para el hincado de tubería en redes de acueducto y alcantarillado
	NS-175	Requerimientos de construcción para el hincado de tubería en redes de acueducto y alcantarillado
	NS-177	Requisitos mínimos de seguridad y salud para labores relacionadas con energías peligrosas
	NS-179	Requisitos mínimos de seguridad y salud en el trabajo para labores relacionadas con trabajos en caliente
Normas Técnicas Modificadas de Forma	NP-004	Medidores domiciliarios de agua potable fría
	NP-004	Medidores domiciliarios de agua potable fría
	NP-018	Válvulas tipo mariposa con sello elástico
	NP-023	Rejillas y tapas para sumideros
	NP-032	Tuberías para acueducto
	NP-107	Derivaciones conexiones y empalmes en redes menores de acueducto por el método de tee partida
	NS-096	Revisión de instalaciones hidráulicas internas e inspección externa

Fuente: DIE.

10.1.6. Promover planes de expansión de servicios especializados, que permitan posicionar a la Empresa como líder en temas técnicos y tecnológicos en el sector del agua.

INFORME

La EAAB-ESP mediante el contrato 2-2-26200-1334 efectuado por la Universidad de los Andes realizó la Elaboración y formulación del Plan maestro de la calidad del Agua Potable (PMCAP), en el cual uno de los productos desarrollados por la Universidad de los Andes corresponde al portafolio de proyectos, los cuales incluye investigación aplicada en temas de contaminantes emergentes y microorganismos resistentes, propuestas de modelación de la calidad del agua y modelación eco- hidrológica, percepción y satisfacción de los usuarios.

Figura 55. Portafolio de proyectos del PMCAP.

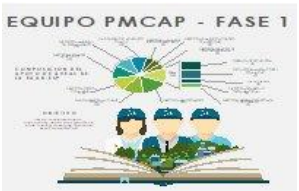


OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PLAN GENERAL ESTRATÉGICO (2020 - 2024)	GERENCIA AMBIENTAL	GERENCIA DE TECNOLOGÍA	GERENCIA CORPORATIVA DE SERVICIO AL CLIENTE	GERENCIA CORPORATIVA DE SISTEMA MAESTRO	GERENCIA CORPORATIVA DE SERVICIO AL CLIENTE Y GERENCIA CORPORATIVA DE SISTEMA MAESTRO	TOTAL POR OBJETIVO ESTRATÉGICO
EFICIENCIA OPERACIONAL		9		1	1	11
TERRITORIO SOSTENIBLE AL AGUA	3	1				4
REPUTACIÓN Y LIDERAZGO	1	1	3			5
TOTAL	4	11	3	1	1	20

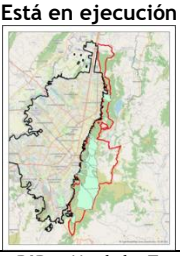
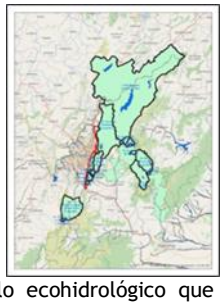
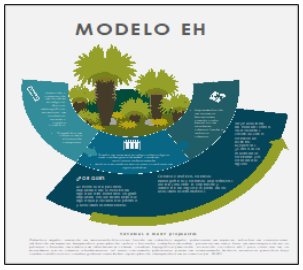
Fuente: DIE.

Para el año 2022 se ejecutaron proyectos del portafolio establecido por el Plan Maestro de Calidad y Agua Potable (PMCAP), los cuales se relacionan a continuación:

Tabla 252. Proyectos ejecutados del portafolio sugerido por el PMCAP.

#	POTAFOLIO DE PROYECTOS DEL PMCAP	EJECUCIÓN EAAB-ESP	ICONOGRAFÍA DEL PORTAFOLIO DE PROYECTOS DEL PMCAP
1	**Consolidación Equipo seguimiento calidad del agua**	 Seguimiento cumplimiento normativo de riesgos respecto a la calidad de agua. (IRCA) Reportará al comité industrial	

INFORME

#	POTAFOLIO DE PROYECTOS DEL PMCAP	EJECUCIÓN EAAB-ESP	ICONOGRAFÍA DEL PORTAFOLIO DE PROYECTOS DEL PMCAP
2	**Fortalecimiento Capacidad Institucional Inter Alianza institucionales**	**Convenio CAR-UD-EAAB 2596 - 2021** **Gerencia Ambiental - Dirección de Gestión Ambiental del Sistema Hídrico (DGASH)** Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la formulación de un plan de rehabilitación, revegetalización con fines de restauración y adaptación al cambio climático en los predios de la EAAB-ESP, localizados en la Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá, Jurisdicción de la CAR. **Está en ejecución** 	
3	**Amenazas Naturales y Calidad del Agua (incendios forestales, inundaciones y sequías con respecto al cambio global)**	**Cooperación BID - Modelo Ecohidrológico** **Gerencia Ambiental - DGASH**  Realizar un modelo ecohidrológico que permita evaluar y priorizar las intervenciones de manejo y de inversión con Soluciones Basadas en la Naturaleza (SBNs) para las cuencas abastecedoras. Valoración de beneficios y costos ambientales (Análisis de Inversiones -Economía de Recursos Naturales-Cuentas Verdes) Esta terminado y proceso de socialización	

INFORME

#	POTAFOLIO DE PROYECTOS DEL PMCAP	EJECUCIÓN EAAB-ESP	ICONOGRAFÍA DEL PORTAFOLIO DE PROYECTOS DEL PMCAP
4	**Evaluación riesgos desastres a infraestructura física**	**"INSTALACIÓN DE EQUIPOS Y MONITOREO DE LOS GEOINDICADORES EN LA CUENCA DEL RIO CHUZA (PNN CHINGAZA)"**  El modelo hidrogeológico que realiza el balance hídrico de la cuenca con el conocimiento del balance hídrico es posible evaluar la disponibilidad de agua para Bogotá y los ecosistemas de páramo y bosque alto - andino, en los diferentes escenarios de cambio climático proyectados para la región. Se proyecta realizar año 2024.	
5 y 6	**ARCADE,** **Y Ciencia Abierta**	**ESTUDIO DE LOS PARÁMETROS POBLACIONALES DEL CANGREJO ROJO AMERICANO (PROCAMBARUS CLARKII), # Contrato: 1 - 2 - 26200-0398-2021, ejecutado año 2021 y año 2022**  **PRODUCTOS:** • Diagnóstico y Problemática (DOFA) con estado del arte • Diseño del monitoreo y metodologías - Protocolo Gestión permiso de colecta • Tres jornadas de muestreo y análisis del laboratorio (cangrejo rojo americano – calidad agua) • Base de resultados taxonómica (densidad poblacional - morfológica – reproductiva – contenidos estomacales con registro fotográfico) • Ajuste protocolo con los resultados • Análisis de la especie y la calidad del agua • Protocolo de muestreo – anexo Norma NS-013 • Análisis estadístico de las mejores alternativas de control cangrejo rojo americano • Aspectos de la biología y ecología del cangrejo para su control • Iconografía de especie con los aspectos científicos determinados – Norma NS-013 • Intercambio de conocimiento para el uso de herramientas generadas (protocolo y la iconografía) • Gestión ambiental, SST y bioseguridad	 

INFORME

#	POTAFOLIO DE PROYECTOS DEL PMCAP	EJECUCIÓN EAAB-ESP	ICONOGRAFÍA DEL PORTAFOLIO DE PROYECTOS DEL PMCAP
		• Informe final, informe ejecutivo y presentación – Intercambio información técnica CAR protocolo de control **ESTUDIO DE LOS PECES PRESENTES EN LOS EMBALSES QUE SURTEN DE AGUA A LA CIUDAD DE BOGOTÁ (CHUZA, SAN RAFAEL, CHISACÁ Y LA REGADERA), # CONTRATO: 1 – 02 – 26200-0373-2021, EJECUTADO AÑO 2021 Y AÑO 2022**  **PRODUCTOS:** • Un informe estableciendo una línea base de la composición de peces presentes en los embalses y fuentes superficiales de suministro de la EAAB-ESP. • Cumplir con el requerimiento No.28 del ANLA, "el cual solicita presentar los resultados de los monitoreos realizados para la ictiofauna". • Generar un protocolo de muestreo y catálogo de las especies determinadas en el estudio se anexará a la norma NS-013 • Informe final, ejecutivo y presentación • Aporte de la información íctica con Parques Nacionales en Chingaza. **DESARROLLAR UN SISTEMA DE INDICADORES DE LA CALIDAD DEL AGUA DE LOS RÍOS DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DEL ACUEDUCTO DE BOGOTÁ UTILIZANDO LA COMUNIDAD DE DIATOMEAS, # Contrato: 1 - 2 - 26200-0568-2021, ejecutado año 2021 y año 2022**  **PRODUCTOS:** • Ampliar la batería de indicadores de la calidad del agua de la Empresa. • Prever potenciales factores que afecten la calidad del agua del sistema de abastecimiento relacionados con el cambio climático • Generar un bioindicador basado en diatomeas (algas) para ríos fuente de suministro EAAB- ESP • Protocolo de procedimiento anexarlo a la Norma NS-013 para consulta abierta grupos de valor • Iconografía de diatomeas con aspectos específicos como herramienta de consulta laboratorio de aguas – DST. • Cumplir con el requerimiento No.44 del ANLA	

INFORME

#	POTAFOLIO DE PROYECTOS DEL PMCAP	EJECUCIÓN EAAB-ESP	ICONOGRAFÍA DEL PORTAFOLIO DE PROYECTOS DEL PMCAP
		• Data organizada según requerimientos científicos y aporte de información técnica con IDEAM. • Informe final, ejecutivo y presentación. **SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UNA SONDA MULTIPARAMÉTRICA EN EL CANAL DE ACCESO A LA PLANTA EL DORADO EAAB-ESP**  **PRODUCTOS:** • Certificación ambiental para acceder al Incentivo Tributario de Exclusión del Impuesto sobre las Ventas – IVA, para adquisición de elementos y equipos otorgada por el ANLA según expediente VDI0211-00-2022– SBTI0019-00-2022 del 3 de marzo del 2022 • Instalación y puesta en marcha de una sonda multiparamétrica con 7 sensores – la primera sonda de determinaciones correlacionadas con aspectos biológicos según indicaciones del personal de Planta. • Un Entrenamiento y capacitación del personal de la Planta el Dorado en el manejo y operación del equipo CDT (100%) • Un manual de manejo, mantenimiento y calibración adicional a los manuales del equipo. • Una herramienta que le permite a la Planta determinar según el punto de captación la calidad fisicoquímica y biológica en línea para seleccionar el mejor punto de captación por calidad. • Entrega del equipo en funcionamiento a la D. Abastecimiento.	
7	**Desarrollo de un prototipo de sistema de Monitoreo, control y advertencia sobre la calidad del agua y la salud Pública en Bogotá**	**Seguimiento Limnológico Fuentes de Suministro EAAB- ESP**  • Evaluación integral de la calidad del agua de las fuentes de suministro (2004 a la fecha) • Recursos propios • Equipo interdisciplinario • Un solo programa se suplen requerimientos legales, normativos, técnicos y mitigación riesgos • Se gestiona el conocimiento con investigaciones aplicadas.	

Fuente: DIE.

10.1.7. Gestionar la aprobación por parte de la Gerencia General, de políticas y proyectos especializados en temas de tecnología del agua y de la información, para el beneficio de la organización en el desarrollo de las tareas de los funcionarios de la organización.

Tabla 253. Contratos 2022.

Numero de contrato	Objeto	Estado de avance
1-06-26200-1049-2022	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE MEDIDORES DE AGUA CON TELEMETRÍA PARA FACTURACIÓN DE GRANDES CONSUMIDORES Y CLIENTES PREFERENCIALES DE LA EAAB-ESP, CON ANALITICA DE DATOS	77 medidores instalados, el avance - Porcentaje de tiempo transcurrido: 52% de tiempo - Porcentaje de ejecución financiero: 44% de dinero ejecutado con respecto al total pactado
1-15-26200-1050-2022	INTERVENTORÍA DEL CONTRATO DE SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE MEDIDORES DE AGUA CON TELEMETRÍA PARA FACTURACIÓN DE GRANDES CONSUMIDORES Y CLIENTES PREFERENCIALES DE LA EAAB, CON ANALÍTICA DE DATOS	• Porcentaje de tiempo transcurrido: 52% de tiempo • Porcentaje de ejecución financiero: 44% de dinero ejecutado con respecto al total pactado
En proceso de construcción de los TDR	MEDIDORES CON TELEMETRÍA PARA DISTRITOS HIDRÁULICOS PARA EL CONTROL EN LA OPERACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EAAB-ESP, CON ANALITICA DE DATOS SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO	
En proceso de construcción de los TDR	INTERVENTORÍA PARA EL CONTRATO DE SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE MEDIDORES CON TELEMETRÍA PARA DISTRITOS HIDRÁULICOS CUYO OBJETO ES "MEDIDORES CON TELEMETRÍA PARA DISTRITOS HIDRÁULICOS PARA EL CONTROL EN LA OPERACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EAAB-ESP, CON ANALITICA DE DATOS (SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO)	

Fuente: DIE.

10.1.8. Promover e incentivar la vigilancia tecnológica que permita incorporar tecnologías de información y comunicaciones de última generación, así como también las mejores prácticas asociadas a estos temas.

Una vez se identificaron y analizaron las necesidades del Plan Maestro de Telecomunicaciones de la EAAB-ESP, que se mencionaron previamente, en el año 2022 se establece que la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. – ETB - ESP, es la empresa que estratégicamente puede desarrollar los proyectos para renovar los sistemas de telecomunicaciones listados previamente, a partir de un análisis técnico, económico, administrativo y legal, dado que la ETB-ESP tiene la experiencia, el menor valor del estudio de mercado realizado, y la solidez financiera y jurídica, para desarrollar de la mejor forma los contratos derivados de los proyectos en cuestión.

Por lo cual, en el 2022 se suscribe el contrato marco interadministrativo entre la EAAB-ESP y la ETB-ESP, con objeto “IMPLEMENTAR PROYECTOS DE TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES, QUE INCLUYAN ENTRE OTROS EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO, DISEÑO, ADMINISTRACIÓN, SOPORTE Y MANTENIMIENTO

INFORME

DE SOLUCIONES TECNOLÓGICAS Y/O TELECOMUNICACIONES Y/O INFORMÁTICAS, PERSONAL ESPECIALIZADO, Y DEMÁS BIENES Y SERVICIOS QUE SE REQUIERAN PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE COMUNICACIONES DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ-ESP, ENTRE OTRAS ACTIVIDADES QUE SE CONCRETARÁN A TRAVÉS DE CONTRATOS DERIVADOS O ESPECÍFICOS, QUE HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONTRATO MARCO INTERADMINISTRATIVO", y se suscribe el primer contrato específico por $29.994.067.737 IVA INCLUIDO, el cual tiene como objeto "SUMINISTRO CON INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE SISTEMA DE RADIO TRONCALIZADO DMR IIII PUSH TO TALK (PTT) PARA EL ÁREA OPERATIVA DE ABASTECIMIENTO DE LA EAAB-ESP", el cual se encuentra en ejecución y tiene como alcance la instalación y puesta en funcionamiento de la solución a la necesidad número 1 identificada por la consultoría.
Como proyectos futuros, la planeación para continuar con la renovación de los sistemas obsoletos de telecomunicaciones, y así solventar las necesidades que se tienen, es suscribir contratos específicos derivados del contrato marco, de la siguiente:

- 2023: Suministro con instalación y puesta en funcionamiento de sistema de ciberseguridad y conectividad para las estaciones operativas de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá-ESP, con un valor estimado de $ 40.000.000.000 IVA INCLUIDO.
- 2024: Suministro con instalación y puesta en funcionamiento de sistema de radio enlaces y networking, para la transmisión de datos y telefonía IP de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá-ESP, con un valor estimado de $ 9.000.000.000 IVA INCLUIDO.
- 2025: Suministro con instalación y puesta en funcionamiento de sistema de radio troncalizado DMR IIII Push to Talk (PTT) para el área operativa de Bogotá, Soacha y Tibitoc, de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá-ESP, con un valor estimado de $ 40.000.000.000 IVA INCLUIDO.

Respecto a la necesidad de proyectos de telemetría, en el 2023 se pretende contratar la conectividad para los sistemas de telemetría actuales, y dar las asesorías técnicas que requerían las otras áreas de la Empresa, para la estructuración de nuevos proyectos de este enfoque. Asimismo, las necesidades de Networking, infraestructura pasiva, y sistema de monitoreo, en la gráfica No.1 se desglosarán en los proyectos mencionados anteriormente. Como conclusión, a continuación, se presenta una gráfica en la cual se observa el Road Map que tiene la Dirección Servicios de Electromecánica, desde la consultoría hasta la proyección que se tiene para desarrollar los contratos que renovarán los sistemas de comunicaciones operativos.

En el año 2022 se inician estudios para evaluar la factibilidad técnica de migración de cargas de cómputo de arquitectura x86 hacia la nube. Para ello se realiza un levantamiento de información utilizando la herramienta STRATOZONE, con el fin de evaluar la capacidad y las estrategias para la migración de los ambientes de desarrollo

y pruebas de la entidad a la nube. Con los resultados del ejercicio se evaluaron los escenarios de servicios para nube pública y nube privada en Colombia Compra Eficiente para las capacidades establecidas de los ambientes de desarrollo y pruebas de la entidad. Sin embargo, al consultar las mejores prácticas del mercado es necesario evaluar otras aristas del proceso como la seguridad, la latencia y los servicios, para poder establecer la mejor estrategia para la entidad.

10.2. DIRECCIÓN INGENIERÍA ESPECIALIZADA

10.2.1. Realizar los estudios, asesorías, investigación, evaluaciones, análisis ó consultorías de hidráulica, hidrología aplicada, geotecnia, aguas y saneamiento básico, estructuras y normalización técnica, vigilancia tecnológica y evaluación en nuevas tecnologías, para las diferentes áreas de la Empresa que lo requieran.

El área de Hidráulica realiza actividades con el fin de brindar apoyo técnico a las diferentes áreas de la Empresa en todo lo relacionado con la ejecución de estudios, conceptos y asesorías hidráulicas para el diseño, construcción, mantenimiento y operación de las redes de acueducto y alcantarillado, así como de obras a cargo de la Empresa. Prestando los siguientes servicios:

- Modelación hidráulica de sistemas de acueducto.
- Modelación hidráulica de sistemas de canales, drenajes y alcantarillados.
- Conceptos hidráulicos.
- Estudios hidráulicos (incluye diseños hidráulicos).
- Revisión de estudios hidráulicos elaborados por Consultores Externos.
- Asesorías hidráulicas.
- Capacitación.

A continuación, se presentan los proyectos y gestión más significativa de los trabajos desarrollados durante el año 2022.

- Proyecto para realizar el cálculo de los factores de mayoración K1 (Caudal máximo Diario) y K2 (Caudal Máximo Horario), utilizados para el diseño de estructuras hidráulicas y Modelación de redes de distribución de agua potable de las áreas de servicio de la Red Matriz de Acueducto.
- Se realizó el diagnóstico de la Macromedición de caudal y puntos de presión de todas las Zona a nivel de distrito hidráulico para generar balances hídricos y datos para modelación hidráulica, verificar el estado de los equipos de macromedición de caudal, presión, estaciones reguladoras de presión, sectorización por medio de las VCP existentes y áreas de servicio para cada distrito hidráulico, determinar la calidad y continuidad de la información suministrada de los equipos de macromedición existentes a cada unidad hidráulica de las zonas y así validar ese

suministro con el valor final suministrado a cada sector hidráulico por red matriz, identificar las áreas no medidas y cuantificar las necesidades específicas de puntos de macromedición adicionales para lograr medir el consumo a nivel de distrito hidráulico, e identificar los requerimientos de puntos de presión necesarios para medir la presión de entrada P1, presión regulada P2 (si existe), y presión en el punto crítico P3, o punto de electromecánica en cada unidad hidráulica para la operación del sistema y modelación hidráulica.

- Generación isolíneas de precipitación máximo en 24 horas para otros TR (2.33, 5, 20 y 50 años) de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2245 e implementado en el Decreto POT 555 de 2021 para el alinderamiento de cuerpos.
- Se desarrollaron seis (6) estudios de modelación y calibración hidráulica de sistemas de acueducto.
- Se desarrollaron once (11) estudios de modelación hidráulica de sistemas de alcantarillado.
- Se desarrollaron siete (7) estudios hidrológicos e hidráulicos de los siguientes cuerpos de agua del distrito:
 - Quebrada Yomasa.
 - Quebrada el Chorreron.
 - Quebrada Cañada del Rincón.
 - Quebrada La Olla.
 - Quebrada Morají.
 - Quebrada Santa Rita.
 - Actualización Modelo Río Tunjuelo.
- Se ejecutaron ocho (8) revisiones de estudios hidráulicos elaborados por consultores externos.
- Se desarrollaron veinte (20) asesorías y conceptos en hidráulica.
- Se realizó acompañamiento técnico al proyecto Lagos de Torca, río Tunjuelo y proyecto de pérdidas.

Tabla 254. Relacionan los trabajos desarrollados en el período.

AVISO No.	SOLICITANTE	SOLICITUD	TIPO DE SERVICIO	RESPUESTA
400073180	Dirección Red Matriz Acueducto	Asesoría en Hidráulica en un proyecto en conjunto con la División Centro de Control de la DRMA, con el fin de realizar el cálculo de los factores de mayoración K1 (Caudal máximo Diario) y K2 (Caudal Máximo Horario), utilizados para el diseño de estructuras hidráulicas y Modelación de redes de distribución de agua potable.	Asesoría en Hidráulica	14-ENE-2022 2620001-2022-DIE-010
400075672	Dirección Servicios Acueducto y Alcantarillado Zona 1	Realizar la modelación hidráulica a la red de alcantarillado sanitario del sector comprendido entre la Calle 155 entre carreras 7H y 8A.	Modelación hidráulica de sistemas de canales, drenajes y alcantarillados	1-ABR-2022 2620001-2022-DIE-116
400075780	Dirección Gestión	Revisión de los productos 1, 2 y 3 del convenio interadministrativo 1753 de 2019, ajustados de	Revisión de estudios hidráulicos	15-MAR-2022 2620001-2022-DIE-099

INFORME

	Ambiental del Sistema Hídrico	acuerdo con la solicitud del oficio 2620001-2021-DIE-495.	elaborados por Consultores Externos	
400075826	Dirección Apoyo Técnico	Concepto técnico hidráulico para soportar técnicamente el ajuste en el CCU, dando inicio a la facturación de totalizadoras; mostrando que el medidor de servicios generales no alcanza la medición de todos los consumos de acuerdo con los puntos de vista conversados en la reunión del 28 de enero de 2021.	Conceptos hidráulicos	10-FEB-2022 2620001-2022-DIE-056
400075664	Dirección Comercial Zona 4	Concepto técnico para la medición de vertimientos de alcantarillado mediante medidores de descarga que para el caso concreto Team Food tiene el certificado de calibración efectuado por el laboratorio IYCSA a los medidores de descarga.	Conceptos hidráulicos	4-FEB-2022 2620001-2022-DIE-031
400075958	Dirección Ingeniería Especializada	Estudio a nivel conceptual para establecer la viabilidad de poder calcular el caudal de fuga a partir de la generación de un diferencial de presión y la medición del diferencial de caudal.	Asesoría en Hidráulica	25-MAR-2022 Correo electrónico
400075972	Dirección Servicios Acueducto y Alcantarillado Zona 5	Revisión del modelo hidráulico de la EMOP Z5S010202 - SAN BERNARDINO, con el fin de definir si con la infraestructura de redes menores desde un punto de alimentación es posible cargar la demanda solicitada por la Secretaria de Hábitat.	Modelación hidráulica de sistemas de acueducto	2-JUN-2022 2620001-2022-DIE-201
400075975	Dirección Servicios Acueducto y Alcantarillado Zona 5	Revisión del modelo hidráulico de la EMOP Z5S010301 - RECREO - SAN MARTIN, con el fin de definir si con la infraestructura de redes menores desde un punto de alimentación es posible cargar la demanda solicitada por la Urbanización Atalaias II etapa.	Modelación hidráulica de sistemas de acueducto	19-MAY-2022 2620001-2022-DIE-184
400076078	Dirección Red Troncal Alcantarillado	Ajuste del modelo hidráulico del río Tunjuelo, con la topografía actualizada por DITG.	Modelación hidráulica de sistemas de canales, drenajes y alcantarillados	25-MAR-2022 2620001-2022-DIE-110
400076144	Dirección Servicios Acueducto y Alcantarillado Zona 5	Realizar validación en el modelo hidráulico de Ciudadela Sucre, con el fin de verificar las condiciones hidráulicas con la demanda solicitada por la constructora NODOS para el proyecto San Carlos, en el diseño presentado a la Dirección Apoyo Técnico.	Asesoría en Hidráulica	10-MAR-2022 2620001-2022-DIE-093
400076212	Dirección Ingeniería Especializada	Estimación del tiempo de viaje para realizar la trazabilidad siguiendo la masa de agua a lo largo de los siguientes puntos empezando a recolectar la muestra de agua cruda (afluente) Planta Wiesner, pasando por el tanque chico y llegando al sector 14 de la Zona 2. Se solicita estimar los tiempos de viaje desde el tanque Chico a 5 pilas ubicada en el sector 14.	Asesoría en Hidráulica	7-MAR-2022 Correo electrónico
400076211	Dirección Servicios Acueducto y Alcantarillado Zona 5	Proponer un capítulo de modelación de calidad de agua para incluir en los términos de referencia de la consultoría de actualización de los modelos hidráulicos de los sectores que componen la zona 3.	Conceptos hidráulicos	7-MAR-2022 Correo electrónico
400076283	Dirección Gestión Ambiental del Sistema Hídrico	Realizar modelo hidráulico quebrada La Olla.	Modelación hidráulica de sistemas de canales, drenajes y alcantarillados	19-MAY-2022 2620001-2022-DIE-182
400076330	Dirección Gestión Ambiental del Sistema Hídrico	Realizar modelo hidráulico quebrada Santa Rita.	Modelación hidráulica de sistemas de canales, drenajes y alcantarillados	21-ABR-2022 2620001-2022-DIE-142

INFORME

400076515	Dirección Servicios Acueducto y Alcantarillado Zona 2	Revisión de las obras propuestas por el CONSORCIO AVENIDA MUTIS en el marco del contrato IDU 1397-2017 cuyo objeto fue realizar los "Estudios, diseños y construcción avenida José Celestino Mutis (AC 63) desde la transversal 112 B Bis a Carrera 114 hasta la Carrera 112, Bogotá D.C. Localidad de Engativá"	Conceptos hidráulicos	1-ABR-2022 Correo electrónico
400076798	Dirección Red Matriz Acueducto	ELABORACIÓN DEL ESTUDIO HIDRÁULICO DE LA CUENCA DE LA QUEBRADA YOMASA, ESPECÍFICAMENTE SE NECESITA ESTUDIAR DESDE EL COMPONENTE HIDRÁULICO EL PUNTO DE LA QUEBRADA QUE SE ENCUENTRA DEBAJO DEL PUENTE VEHICULAR SOBRE LA ANTIGUA VÍA AL LLANO POR DONDE SE ENCUENTRA LA ANTIGUA CERVECERÍA ALEMANA, EL PUNTO SE ENCUENTRA UBICADO EN LAS COORDENADAS APROXIMADAS 4,493783, -74,081738. ESTE ESTUDIO SE REQUIERE PARA CONTINUAR CON LA SOLICITUD DEL PERMISO DE OCUPACIÓN DE CAUCE QUE SE NECESITA TRAMITAR ANTE LA CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA - CAR PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA DE IMPULSIÓN DE EL PASO - LOS SOCHES. SE ANEXA LOS REQUERIMIENTOS PARA PERMISOS DE OCUPACION DE CAUCE DE LA CAR.	Modelación hidráulica de sistemas de canales, drenajes y alcantarillados	9-MAY-2022 2620001-2022-DIE-167
400076823	Dirección Gestión Ambiental del Sistema Hídrico	Realizar modelo hidráulico-quebrada Chorreron.	Modelación hidráulica de sistemas de canales, drenajes y alcantarillados	15-JUN-2022 2620001-2022-DIE-220
400076869	Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control	Verificación del modelo hidráulico y los resultados presentados por medio del memorando interno 2541001-2022-1031 de la Dirección Red Matriz Acueducto, respecto al proyecto de rehabilitación de la línea Tibitoc - Casablanca Tramo 3, de acuerdo con lo solicitado por medio del memorando interno 1210001-2022-0117.	Revisión de estudios hidráulicos elaborados por Consultores Externos	13-MAY-2022 2620001-2022-DIE-173
400077045	Dirección Servicios Acueducto y Alcantarillado Zona 2	Análisis técnico y emitir concepto sobre el PLAN DE MODELACION HIDRAULICA DE LA ASOCIACION ACUALCOS.	Revisión de estudios hidráulicos elaborados por Consultores Externos	23-JUN-2022 2620001-2022-DIE-223
400077077	Dirección Gestión Ambiental del Sistema Hídrico	Realizar modelo hidráulico quebrada Cañada El Rincón.	Modelación hidráulica de sistemas de canales, drenajes y alcantarillados	29-JUL-2022 2620001-2022-DIE-260
400077202	Dirección Gestión Ambiental del Sistema Hídrico	Realizar modelo hidráulico-quebrada Moraji.	Modelación hidráulica de sistemas de canales, drenajes y alcantarillados	26-AGO-2022 2620001-2022-DIE-289
400077313	Dirección Red Matriz Acueducto	Complemento de la generación de las áreas de servicio de la Dirección Red Matriz Acueducto de acuerdo con el ajuste y actualización de los distritos hidráulicos de la Zonas.	Asesoría en Hidráulica	7-OCT-2022 2620001-2022-DIE-349
400077332	Dirección Servicios Acueducto y Alcantarillado Zona 5	Revisión del modelo hidráulico de la EMOP Z5S020204 - ABASTOS, con el fin de evaluar la condición actual de servicio y aplicar las nuevas demandas solicitadas, optimización, para garantizar las presiones mínimas del servicio de cualquier usuario existente y proyectado.	Modelación hidráulica de sistemas de acueducto	28-JUL-2022 2620001-2022-DIE-259
400077376	Dirección Gestión Ambiental del Sistema Hídrico	Revisión de los componentes de hidráulica de los diseños del humedal Meandro El Say.	Revisión de estudios hidráulicos elaborados por Consultores Externos	8-AGO-2022 2620001-2022-DIE-273

INFORME

400077456	Dirección Gestión Ambiental del Sistema Hídrico	Revisión informe consultoría para renovación puentes sobre el río San Cristóbal dentro de la zona de reserva El Delirio.	Revisión de estudios hidráulicos elaborados por Consultores Externos	21-JUL-2022 2620001-2022-DIE-253
400077479	Dirección Gestión Ambiental del Sistema Hídrico	Complemento al modelo hidráulico e hidrológico quebrada Chorreron. La solicitud se hace con base en MESA TECNICA CON SDA, CAR CERROS ORIENTALES Y COMITE TECNICO DE LEGALIZACION Y REGULARIZACION BARRIOS en donde se prioriza la intervención sobre elementos del sistema hídrico	Modelación hidráulica de sistemas de canales, drenajes y alcantarillados	19-SEPT-2022 2620001-2022-DIE-316
400077480	Dirección Gestión Ambiental del Sistema Hídrico	Complemento al modelo hidráulico e hidrológico quebrada Rosales. La solicitud se hace con base en MESA TECNICA CON SDA, CAR CERROS ORIENTALES Y COMITE TECNICO DE LEGALIZACION Y REGULARIZACION BARRIOS en donde se prioriza la intervención sobre elementos del sistema hídrico	Modelación hidráulica de sistemas de canales, drenajes y alcantarillados	16-DIC-2022 2620001-2022-DIE-451
400077537	Dirección de Abastecimiento	Acompañamiento por parte del área de hidráulica para visita en terreno el próximo jueves 28 y viernes 29 de julio de 2022 al acueducto veredal de San Juanito - Meta	Conceptos hidráulicos	Correo Electrónico 29-jul-2022
400077639	Dirección Apoyo Técnico	Octava revisión redes acueducto y alcantarillado Patio La Reforma (Tramo 3 Av. Caracas).	Revisión de estudios hidráulicos elaborados por Consultores Externos	26-AGO-2022 2620001-2022-DIE-288
400077634	Dirección Servicios Acueducto y Alcantarillado Zona 1	Estudio de la capacidad hidráulica de la red de alcantarillado pluvial del polígono de la calle 166 a 168 entre carreras 8 y 9	Conceptos hidráulicos	18-AGO-2022 2620001-2022-DIE-277
400077994	Dirección Ingeniería Especializada	Realizar el análisis y el cálculo de la red de drenaje superficial y subsuperficial proyectada para la conformación de los vallados del predio la Magdalena, la cual deberá tener en cuenta las condiciones hidrológicas y regímenes de precipitación del área, y en el que se defina claramente la conexión e interacción de dicha red proyectada de los vallados con los filtros previstos para la evacuación de las aguas aferentes a cada una de las celdas de disposición.	Modelación hidráulica de sistemas de canales, drenajes y alcantarillados	Correo Electrónico 6-oct-2022
400077745	Dirección Servicios Acueducto y Alcantarillado Zona 5	Realizar la revisión del modelo hidráulico S020502, correspondiente al distrito hidráulico Dindalito.	Modelación hidráulica de sistemas de acueducto	11-NOV-2022 2620001-2022-DIE-394
400077799	Dirección Servicios Acueducto y Alcantarillado Zona 5	Realizar revisión del modelo hidráulico S020204 ABASTOS para reevaluar la condición actual de servicio, teniendo en cuenta los últimos cambios operativos y formular de manera conceptual un criterio de partida que defina la necesidad de obras de optimización para garantizar las presiones mínimas de servicio con la inclusión de la demanda requerida por los proyectos como Terminal Pesquero (9,6 L/s)	Modelación hidráulica de sistemas de acueducto	8-SEPT-2022 2620001-2022-DIE-308

INFORME

400077879	Dirección Ingeniería Especializada	Realizar el diagnóstico de la Macromedición de caudal y puntos de presión de todas las Zona a nivel de distrito hidráulico para generar balances hídricos y datos para modelación hidráulica, verificar el estado de los equipos de macromedición de caudal, presión, estaciones reguladoras de presión, sectorización por medio de las VCP existentes y áreas de servicio para cada distrito hidráulico, determinar la calidad y continuidad de la información suministrada de los equipos de macromedición existentes a cada unidad hidráulica de las zonas y así validar ese suministro con el valor final suministrado a cada sector hidráulico por red matriz, identificar las áreas no medidas y cuantificar las necesidades específicas de puntos de macromedición adicionales para lograr medir el consumo a nivel de distrito hidráulico, e identificar los requerimientos de puntos de presión necesarios para medir la presión de entrada P1, presión regulada P2 (si existe), y presión en el punto crítico P3, o punto de electromecánica en cada unidad hidráulica para la operación del sistema y modelación hidráulica	Asesoría en Hidráulica	3-NOV-2022 2620001-2022-DIE-365 (Zona 1), 2620001-2022-DIE-310 (Zona 2), 2620001-2022-DIE-311 (Zona 3), 2620001-2022-DIE-377 (Zona 4) y 2620001-2022-DIE-316 (Zona 5)
400077913	Dirección Ingeniería Especializada	Realizar propuesta de metodología de diseño de acueductos en condición contra incendios para la actualización de la norma técnica de servicio NS-036 de acuerdo con la normatividad vigente y los trabajos técnicos desarrollos	Asesoría en Hidráulica	Correo Electrónico 22-sept-2022
400077968	Dirección Servicios Acueducto y Alcantarillado Zona 5	Acompañar a la Zona 2 e una reunión el martes 20 de septiembre en las instalaciones de AQUALCOS ESP ubicada en el kilómetro 5 vía la Calera (Calle 95a #8-31) a las 10 am)	Conceptos hidráulicos	Correo Electrónico 21-sept-2022
400077975	Dirección Servicios Acueducto y Alcantarillado Zona 5	Informe resumen del número de medidores equipados que tendrá la empresa para poder cumplir con el objetivo de medir el volumen de agua que ingresa a cada distrito. Contando los que hoy funcionan, los que vamos a colocar más los que hacen falta diagnosticar y reparar	Asesoría en Hidráulica	Correo Electrónico 23-sept-2022
400078276	Dirección Ingeniería Especializada	Generación isolíneas de precipitación máx en 24 horas para otros TR (2.33, 5, 20 y 50 años) de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2245 e implementado en el Decreto POT 555 de 2021 para el alinderamiento de cuerpos.	Asesoría en Hidráulica	Correo Electrónico 25-nov-2022
400078328	Dirección Gestión Ambiental del Sistema Hídrico	Revisión de los componentes de hidrología, hidráulica, calidad de agua y geotecnia, de los diseños definitivos del humedal Meandro El Say.	Revisión de estudios hidráulicos elaborados por Consultores Externos	3-NOV-2022 2620001-2022-DIE-380
400078417	Dirección Gestión Ambiental del Sistema Hídrico	Concepto desde el componente hidráulico, sobre el borrador de TDR que existe en la Gerencia Ambiental para la ejecución de los diseños detallados para construcción de la recuperación integral del humedal Torca Guaymaral.	Conceptos hidráulicos	10-NOV-2022 2620001-2022-DIE-391
400078454	Dirección Ingeniería Especializada	Diseños de las redes hidrosanitarias (suministro agua fría, drenaje sanitario y pluvial) del Proyecto Deshidratador de biosólidos a ser instalado en la PTAR Salitre	Asesoría en Hidráulica	Correo Electrónico 2-nov-2022
400078726	Dirección Ingeniería Especializada	Revisión e implementación de metodologías para el lavado hidráulico de redes de distribución de agua potable.	Asesoría en Hidráulica	Correo Electrónico 2-dic-2022

400078644	Dirección Servicios Acueducto y Alcantarillado Zona 5	Realizar la revisión del modelo hidráulico S020202 Abastos, con el fin de evaluar la condición actual de servicio, teniendo en cuenta los últimos cambios operativos y formular de manera conceptual un criterio de partida que defina la necesidad de obras de optimización, para garantizar las presiones mínimas del servicio con la inclusión de la demanda requerida por los proyectos como Terminal Pesquero, AE Chucua La Vaca y Plaza Mercado Las Flóres.	Modelación hidráulica de sistemas de acueducto	16-DIC-2022 2620001-2022-DIE-455
400078577	Dirección Red Troncal Alcantarillado	Concepto geotécnico alternativas de conexión de domiciliarias de alcantarillado sobre la Calle 82 entre Carreras 13 y 15, y cárcamo sobre la Carrera 14 entre las Calle 80 a 82. Contrato IDU 1811-2021. Radicado EAAB-E-2022-084765.	Revisión de estudios hidráulicos elaborados por Consultores Externos	11-NOV-2022 2620001-2022-DIE-392
400078725	Dirección Ingeniería Especializada	Diseños de las redes de drenaje sanitario y pluvial del Proyecto Deshidratador de biosólidos a ser instalado en la PTAR Salitre.	Asesoría en Hidráulica	Correo Electrónico 2-dic-2022

Fuente: DIE.

En el área de Normalización Técnica respecto a la evaluación de nuevas tecnologías, la EAAB-ESP con base en la vigilancia tecnológica y referenciación competitiva en el año 2022 ha iniciado el proceso de evaluación de las siguientes nuevas tecnologías, esto incluye la gestión con los proveedores, elaboración de planes de prueba, informes de evaluación, entre otros aspectos que están contemplados en el procedimiento asociado y la norma técnica NS-099 “Requisitos para evaluación de productos y nuevas tecnologías para uso de la EAAB-ESP”.

- La empresa Maderplast presentó la tecnología de cono de reducción para pozo de alcantarillado en polipropileno de alto impacto para evaluación, el cual, está siendo evaluado en la Zona 1.
- La empresa INSITEL S.A. presentó para evaluación un dispositivo para realizar el rastreo de las tapas de pozo de inspección.
- La empresa Pacific Group presento para evaluación el Software de Codificación automática de defectos y observaciones en CCTV a través del software WinCan.
- La empresa INSITEL S.A. presentó para evaluación una bayoneta para realizar el monitoreo a las pilas de muestreo.
- La empresa PAVCO-WAVIN presento para evaluación el software Takadú para la detección de fugas en redes de acueducto.
- La empresa Setefer presento para evaluación el Medidor flujo, volumen de inserción electromagnético y presión piezorresistivo de batería con comunicación GPRS.

De acuerdo con los requisitos establecidos en las normas técnicas de la EAAB-ESP vigentes en el SISTEC, se realizó la evaluación y se emitieron 21 cartas de aceptación para su uso por la EAAB-ESP, de acuerdo con lo establecido en la norma técnica NS-099 “Requisitos para evaluación de productos y nuevas tecnologías para uso de la EAAB-ESP” (ver **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.** Productos aceptados para uso d e la EAAB-ESP).

10.2.2. Asegurar la creación, mantenimiento y desarrollo de la información técnica y tecnológica de la Empresa, de acuerdo con los avances relacionados con la ciencia, tecnología e innovación.

El área de aguas y saneamiento básico realizó vigilancia tecnológica en sondas multiparamétricas para el monitoreo en línea de parámetros fisicoquímicos y biológicos (clorofila a y pigmentos de ficocianina) en la fuente de abastecimiento de la Planta del Dorado.

Con base en lo anterior, se ejecutó el contrato de suministro No. 2-06-26200-1497-2021, que tiene como objeto suministro, instalación y puesta en marcha de una sonda multiparamétrica con siete sensores para determinaciones fisicoquímicas y pigmentos de algas en el canal de acceso a la PLANTA EL DORADO de la EAAB-ESP, para el monitoreo en línea de las variables fisicoquímicas e hidrobiológicas de la calidad del agua cruda del Embalse La Regadera, el cual se ubicó en la estructura de entrada de la Planta El Dorado. En este proyecto se realizarán la instalación, puesta en marcha, medición, calibración, curvas de los parámetros que requieran de esta actividad, entrenamiento, instructivos de operación, mantenimiento y calibración adicionales a los manuales técnicos que incluyen la sonda y los 7 sensores. El equipo estará compuesto por la sonda y siete (7) sensores, cinco (5) fisicoquímicos (pH, Temperatura, Conductividad, Oxígeno Disuelto, Turbidez) y dos (2) biológicos (pigmentos de ficocianina (algas) y clorofila).

Figura 56. Registro fotográfico de la capacitación, instalación y puesta en marcha de la Sonda Multiparamétrica.



Fuente: DIE, 2023

Tabla 255. Primer piloto de medición de pigmento - Sonda Multiparamétrica.

Contrato	Objeto	Descripción	Estado
Contrato No. 1-01-26200-1575-2022	Construcción de sistemas de cribado de lodos provenientes de los equipos presión succión para las zonas de servicio de la EAAB-ESP.	Este proyecto de innovación tecnológica hace parte de la estrategia de modernización sostenible de la EAAB-ESP y aumenta la eficiencia en la operación de mantenimiento del alcantarillado, disminuye emisiones de carbono debido a que los equipos emplearán menos combustible y menos tiempo de desplazamiento y contribuirá con una mayor disponibilidad y atención de los equipos destinados para la limpieza del drenaje de la ciudad.	En Ejecución
En Proceso de contratación IT-1672-2022	Proyecto aprovechamiento fotovoltaico: construcción de sistema fotovoltaico de interconexión a la red on grid 850kw 440v trifásico. Parque fotovoltaico planta de tratamiento de agua potable el dorado.	Se realizará la construcción de un sistema de aprovechamiento fotovoltaico de interconexión a la red OnGrid 850 KW 440V trifásico, ubicado en la Planta de Tratamiento de Agua Potable el Dorado, en calidad de Autogenerador de pequeña escala (AGPE) con auto consumo y compensación de excedentes, para el suministro parcial de energía al sistema para suplir parte del consumo medio de los equipos y requerimientos eléctricos instalados en la PTAP el Dorado para su funcionamiento habitual	En Proceso de firma de contrato

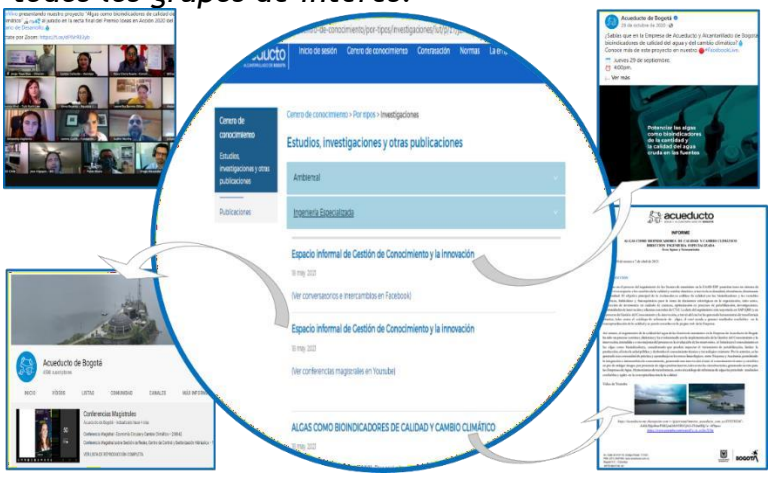
Fuente: DIE.

Dadas las condiciones de aplicabilidad de este proyecto en el componente de I+D+I, este proyecto fue presentado y aprobado en la convocatoria Número 913 de 2022 del Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación - MINCIENCIAS “Convocatoria para el registro de propuestas que accederán a los beneficios tributarios por inversión en proyectos de ciencia, tecnología e innovación año 2022”. Fue evaluado por MINCIENCIAS obteniendo un puntaje de 99,5/100. Los beneficios tributarios adquiridos con dicho reconocimiento como proyecto de investigación científica, desarrollo e innovación (I+D+I) para esta convocatoria permite a la EAAB-ESP descontar del impuesto a la Renta a pagar, el 100% de la inversión realizada en los proyectos aprobados como I+D+I. El desarrollo de este proyecto en el marco de los beneficios tributarios requiere la participación de un actor con reconocimiento vigente por parte de MINCIENCIAS (grupos de investigación de universidades, centros de desarrollo tecnológico, instituciones de investigación, etc.).

10.2.3. Garantizar la generación y conservación del conocimiento técnico de la organización, aplicando la investigación, desarrollos e innovación en calidad, cantidad, manejo óptimo, saneamiento, acciones preventivas, tecnologías para acueducto y alcantarillado y temas afines o correlacionados.

La EAAB-ESP realiza la conservación del conocimiento mediante la gestión en espacios informales como las redes por internet, tales como, el Facebook Live, que pueden trascender a todos los grupos de interés, así como pasar de lo local a lo regional o nacional. El tipo de intercambios por estos espacios informales favorecen el intercambio de conocimiento a través de las preguntas de los receptores u oyentes.

Figura 57. Espacios formales e informales para la transferencia del Conocimiento, para la organización y todos los grupos de interés.



Fuente: DIE.

A continuación, se relacionan las rutas de acceso y los enlace:
Sección "Ley de Transparencia" > Información de Interés > Estudios, investigaciones y otras publicaciones DIE.

Enlace: www.acueducto.com.co/wps/portal/EAB2/institucionales/centro-de-

FACEBOOK LIVE (Ver conversatorios e intercambios en Facebook) - link pág. web EAAB-ESP: https://www.facebook.com/AcueductodeBogota/live/

YOU TUBE (Ver conferencias magistrales en YouTube) –
Enlace:
www.youtube.com/channel/UCIM1x8nAhVoCjvea1_uZzOA/search?query=conferencias+

10.2.4. Formular, diseñar y ejecutar los proyectos de investigación, desarrollos e innovación que requiera la Empresa, implementándolos en los procesos actuales de la organización para optimizar costos, disminuir tiempos de respuesta e integrar y agilizar la obtención de información técnica.

En el marco de la política de Gestión de Conocimiento y la Innovación y de acuerdo con el plan de Investigación, desarrollo e innovación, se ejecutaron 4 proyectos de investigación aplicada en los temas de:

- Control de cangrejo rojo americano en la Dársena de Bogotá
- Caracterización de la comunidad de peces en los embalses de la EAAB-ESP
- Bioindicadores con diatomeas de la calidad del agua para las fuentes de

abastecimiento de la EAAB-ESP

- Puesta en marcha de sonda multiparamétrica para la medición en línea de parámetros fisicoquímicos y biológico (clorofila a y pigmentos de ficocianina) del agua proveniente del embalse la Regadera.

Con el desarrollo de los proyectos de investigación aplicada relacionados, se generó conocimiento sobre las fuentes de abastecimiento, lo cual permite tomar medidas preventivas en los cuerpos lenticos y loticos de la EAAB-ESP, así como en los procesos de potabilización que desarrolla la EAAB-ESP.

La información generada durante la ejecución y desarrollo de los productos de los proyectos del año 2022 fue socializada con las áreas de interés y documentada en la EAAB-ESP, mediante intercambios de conocimiento con profesionales expertos, lo cual se encuentra alineado con el componente de cultura del compartir y difundir.

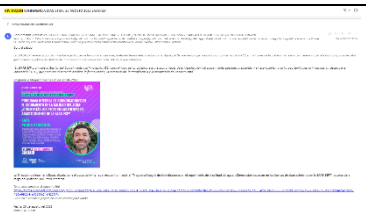
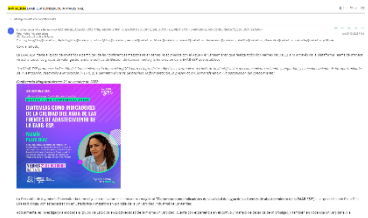
Tabla 256. Medidores Con Telemetría Para Grandes Clientes.

Contrato	Objeto	Descripción	Estado
1-06-26200-1049-2022	Suministro, instalación y puesta en funcionamiento de medidores de agua con telemetría para facturación de grandes consumidores y clientes preferenciales de la EAAB-ESP, con analítica de datos.	Se contratará el suministro, instalación, puesta en funcionamiento y operación por seis meses de medidores de agua con telemetría para la facturación y análisis de consumos de los usuarios denominados grandes consumidores y clientes preferenciales. Incluirá las actividades de suministro de medidores equipados con telemetría, adecuación, renovación o reconstrucción de las cajas para la instalación de los medidores, conformación de herramienta para el análisis estadístico de la información recolectada, puesta en funcionamiento y conexión con los servidores y herramientas de facturación, análisis y visualización de la información dispuestas por la EAAB-ESP, y operación del sistema completo por seis meses a partir del recibo a satisfacción de la EAAB-ESP de cada medidor, garantizando la transferencia de conocimiento y aptitudes con el personal de la EAAB-ESP. Se deberá garantizar la facturación de todas las cuentas contrato intervenidas sin importar el cambio de medidor o el estado de interconexión con los sistemas de facturación empresarial para todos los meses en los que se encuentre a cargo el contratista	Suspendido

Fuente: DIE.

Tabla 257. Contratos.

Contrato	Objeto del Proyecto	Registro
Contrato No. 1-02 - 26200-0373-2021.	Estudio de los peces presentes en los embalses que surten de agua a la ciudad de Bogotá (Chuza, San Rafael, Chisacá y La Regadera)	

		 https://www.youtube.com/watch?v=eTGG09RwzuA&list=PLfhQA0_zlDEDz0FJKF_2Oip8Nsm00nOXT&index=77
Contrato No. 1-2 - 26200-0398-2021.	Estudio de Los Parámetros Poblacionales del Cangrejo Rojo Americano (*Procambarus Clarkii*) en la Dársena de la Planta Tibitoc	 https://www.youtube.com/watch?v=HYcAtj8b1bA&list=PLfhQA0_zlDEDz0FJKF_2Oip8Nsm00nOXT&index=72&t=186s
Contrato No. 1-2-26200-0568-2021.	Desarrollar un sistema de indicadores de la calidad del agua de los ríos del sistema de Abastecimiento del Acueducto de Bogotá utilizando la comunidad de diatomeas	 https://www.youtube.com/watch?v=vLsL7bLzVBM&list=PLfhQA0_zlDEDz0FJKF_2Oip8Nsm00nOXT&index=84

Fuente: DIE

10.2.5. Gestionar el liderazgo de la Empresa aplicando la vigilancia tecnológica a través de redes interdisciplinarias internas y externas en forma continua sobre los avances en ciencia, tecnología e innovación en los temas técnicos relacionados con la dinámica del agua y la sostenibilidad del recurso hídrico y de la Empresa.

A través de las presentaciones de posibles nuevas tecnologías a implementar en los sistemas de acueducto y alcantarillado para resolver problemáticas existentes y/o mejorar procesos, se generan ideas que, se plasman en las fichas caso de ideación para que posteriormente, sean debatidas, consolidadas, analizadas y validadas con el objetivo de llevar a cabo un plan de pruebas, de tal forma que se puedan evaluar las características de las tecnologías y así tomar decisiones frente a si traen beneficios y resuelven problemáticas existentes. En el año 2022 se organizaron alrededor de 22 presentaciones de posibles nuevas tecnologías a implementar en los sistemas de acueducto y alcantarillado con una asistencia de 113 invitados a dichas presentaciones. En la siguiente tabla se presenta un resumen de las tecnologías presentadas.

Tabla 258. Presentaciones de posibles nuevas tecnologías para uso de la EAAB-ESP.

Proveedor	Producto
INTEGRAC	TURBOGENERADOR con una Micro turbina acoplada a un Generador Trifásico Sumergible (PROTECCION POR PATENTE PCT), que aprovecha el Potencial Energético existente en los excesos de Presión en las Redes Hidráulicas
Juan Carlos López y Alejandro Núñez	Propuesta para la erradicación de Retamo Espinoso
Acuatubos	Eliminación pérdidas comerciales al 95% con software Vitales y medidores ultrasónicos
CETAET	Presentación CETAET - detección de redes y fugas con tecnología SAR
VODA AI	Modelo estado de predicción de ruputras en redes de acueducto
Lubristone	Remoción de grasas en tuberías de alcantarillado
Carlos Forero	Sistema mecánico de seguridad para: medidores de agua y válvulas de conducción de fluidos
Maderplast	Propuesta para el monitoreo de las pilas de muestreo
Uretek	Nivelación y estabilización de suelos
AOP Tecnologies	Producto que afecta negativamente a organismos celulares como bacterias, hongos y moho y organismos no celulares como virus
Buntplanet	Software watermeters, waste water y water Quality.
PAVCO-Wavin	Soluciones efectivas para protección de márgenes usando materiales de sitio, contenedores y tubos de geotextil
Fernando Cañas	Tecnología para el proceso y tratamiento de aguas residuales
Avantika	Equipos para medición de cloro en línea
AOP Tecnologies	Reactores de Dióxido de Titanio
HYM Tecnologies	Medidores prepago
AGN Trading - 4pipe Hidropig	Limpieza de tuberías
Hexing Electrical Co., Ltd	Medidores de agua potable
Capella Space	Imágenes satelitales de alta resolución
Envirosuite	Modelado de redes de alcantarillado y servicios públicos a identificar olores, corrosión y riesgos de seguridad antes de que ocurran
Synthetex	Colchacretos de HYDROTEX, los cuales se utilizan para vaciar sistemas de concreto que controlan, remedian, previenen y protegen permanentemente contra la erosión y la socavación
Black Square	Cámaras capaces de captar la interacción entre la radiación electromagnética y los objetos que la reciben, es decir, que generan imágenes con mucha más información que las cámaras convencionales.

Fuente: Ejemplo.

10.2.6. Realizar las modelaciones hidráulicas e hidrológicas, de calidad y cantidad de agua y diseño de sistemas de acueducto y alcantarillado por medio de software especializados, para los proyectos que desarrolle o requiera la Empresa.

El área de Hidráulica realiza actividades con el fin de brindar apoyo técnico a las diferentes áreas de la Empresa en todo lo relacionado con la ejecución de estudios, conceptos y asesorías hidráulicas para el diseño, construcción, mantenimiento y operación de las redes de acueducto y alcantarillado, así como de obras a cargo de la Empresa. Prestando los servicios de Modelación hidráulica de sistemas de acueducto, Modelación hidráulica de sistemas de canales, drenajes y alcantarillados, Conceptos hidráulicos, Estudios hidráulicos (incluye diseños hidráulicos), Revisión de estudios

hidráulicos elaborados por Consultores Externos, Asesorías hidráulicas y Capacitación. A continuación, se presentan los proyectos y gestión más significativa de los trabajos desarrollados durante el año 2022 donde se desarrollaron:

- Seis (6) estudios de modelación y calibración hidráulica de sistemas de acueducto.
- Once (11) estudios de modelación hidráulica de sistemas de alcantarillado.

Desde el área de hidrología aplicada se atendieron 287 avisos SAP en los cuales se prestaron diferentes tipos de asesorías hidrológicas tanto internas como externas, suministro de información hidrológica y requerimientos puntuales dentro del desarrollo de procesos donde requería concepto técnico especializado; los requerimientos más relevantes para el 2022 fueron los siguientes:

- Emergencia por agotamiento Embalse Chuza: Considerando el agotamiento del embalse Chuza, fue necesario ejecutar trabajos en conjunto con la Dirección Abastecimiento y la Dirección Servicios Técnicos para iniciar la captación de fuentes alternativas correspondientes al Sistema Río Blanco en las quebradas Cortadera, Piedras Gordas y La Horqueta, realizando un monitoreo, análisis y procesamiento diario de las afluencias a dicho sistema.
- Apoyo técnico para la medición y cálculo de caudales naturales y captados de las fuentes que abastecen a la ciudad de Bogotá para realizar los balances y reportes para la autoridad ambiental.
- Como apoyo técnico se asistió a catorce (14) Comités Hidrológicos de la Cuenca del Río Bogotá donde se presentaron las condiciones hidrológicas de los sistemas de abastecimiento de la ciudad.

10.2.7. Realizar estudios asociados al diseño, construcción, operación y mantenimiento de sistemas de acueducto y alcantarillado u obras complementarias en diferentes ramas de las ingenierías.

Desde la DIE se ha realizado el procesamiento de datos de macromedición y se presentó la información concluyente de cada Distrito Hidráulico de forma que pueda resultar como un insumo útil para la operación y análisis y gestión de pérdidas de las redes de acueducto de las diferentes zonas de la EAAB-ESP, desde la Zona 1 a la Zona 5.

- Memorando 2620001-2023-DIE- 365 zona 1
- Memorando 2620001-2022-DIE-310 Zona 2
- Memorando 2620001-2022-DIE-311 Zona 3
- Memorando 2620001-2022-DIE-377 Zona 4
- Memorando2620001-2022-DIE-316 Zona 5

Tabla 259. Contratos 2022.

PROCESO	CATEGORIA	OBJETO	PLAZO	VALOR
IT-1672-2022	Obra Civil	PROYECTO APROVECHAMIENTO FOTOVOLTAICO: CONSTRUCCION DE SISTEMA FOTOVOLTAICO DE INTERCONEXION A LA RED ON GRID 850KW 440V TRIFASICO. PARQUE FOTOVOLTAICO PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE EL DORADO	9	$ 5.076.862.249
IT-1668-2022	Interventoría	PROYECTO APROVECHAMIENTO FOTOVOLTAICO: INTERVENTORÍA INTEGRAL TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, SOCIAL, JURÍDICA, FINANCIERA Y CONTABLE PARA EL DESARROLLO DEL CONTRATO CUYO OBJETO ES: "CONSTRUCCION DE SISTEMA FOTOVOLTAICO DE INTERCONEXION A LA RED ON GRID 850KW 440V TRIFASICO. PARQUE FOTOVOLTAICO PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE EL DORADO	9	$ 500.089.444
IT-1543-2022	Obra Civil	CONSTRUCCIÓN DEL PILOTO DESHIDRATADOR DE BIOSÓLIDOS DE LA PTAR SALITRE	10	$ 14.681.934.866
DIRECTO	CONSULTORIA	ACOMPAÑAMIENTO Y SUPERVISIÓN CIENTÍFICA DEL PROYECTO DENOMINADO PILOTO DESHIDRATADOR DE BIOSÓLIDOS PARA PTAR EL SALITRE	10	$ 1.463.810.040
IT-1544-2022	Interventoría	INTERVENTORÍA INTEGRAL TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, SOCIAL, JURÍDICA, FINANCIERA Y CONTABLE PARA EL DESARROLLO DE LAS ETAPAS DE ELABORACIÓN DE PLANOS DE TALLER, EJECUCIÓN DE OBRA Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN ASISTIDA DEL PROYECTO DENOMINADO PILOTO DESHIDRATADOR DE BIOSÓLIDOS DE LA PTAR SALITRE	10	$ 999.007.871
1-01-26200-1575-2022	Obra Civil	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE CRIBADO DE LODOS PROVENIENTES DE LOS EQUIPOS PRESIÓN SUCCIÓN PARA LAS ZONAS DE SERVICIO DE LA EAAB-ESP	8	$ 2.610.895.178

Fuente: DIE.

10.2.8. Promover y liderar investigaciones aplicadas y la prueba de desarrollos tecnológicos, mediante actividades y proyectos que generen valor y conocimiento, para orientar la estrategia corporativa respecto a la aplicación de estándares tecnológicos, estrategias preventivas y el desarrollo de las actividades que requieran la gestión de saberes en la organización.

En el proceso de Gestión de conocimiento se realiza intercambios de saberes entre los pares de Dirección de Ingeniería Especializada y la Dirección de Servicios Técnicos en temas de biología aplicados al seguimiento limnológicos de las fuentes de abastecimiento de la EAAB-ESP, a través de los siguientes proyectos:

- Estudio de los peces presentes en los embalses que surten de agua a la ciudad de Bogotá (Chuza, San Rafael, Chisacá y La Regadera)
- Estudio de Los Parámetros Poblacionales del CangrejoRojo Americano (*Procambarus Clarkii*) en la Dársena de la Planta Tibitoc
- Desarrollar un sistema de indicadores de la calidad del agua de los ríos del sistema de Abastecimiento del Acueducto de Bogotá utilizando la comunidad de diatomeas

Figura 58. Intercambios de saberes entre los pares de Dirección de Ingeniería Especializada y la Dirección de Servicios Técnicos 2022.

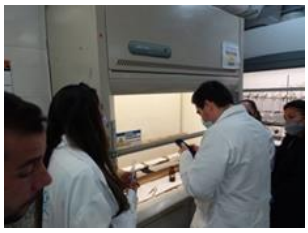
Tutor- Aprendices Intercambio práctico-teórico



Transferencia nuevo conocimiento Comunidad de práctica y aprendizaje Tema en diatomeas



Apropiación de conocimiento reentrenamientos para auditorias en temas biológicos



Fuente: DIE.

10.2.9. Coordinar y probar nuevas tecnologías apropiadas y/o complementarias y/o innovadoras, normas técnicas y estándares para ser aprobados por el comité industrial antes de ser implementados por la Empresa.

En relación a la evaluación de nuevas tecnologías, la EAAB-ESP con base en la vigilancia tecnológica y referenciación competitiva en el año 2022 realizó la aprobación de tres nuevas tecnologías, bajo en análisis y la ejecución de planes de pruebas que permitieron verificar las características de cada nueva tecnología, en especial su funcionalidad y operabilidad, la evaluación de estas tecnologías y los resultados fueron presentados al Comité Industrial de la EAAB-ESP quien decidió sobre la aceptación de la misma, las tecnologías aprobadas fueron las siguientes:

1. Uniones de reparación diseñadas para tuberías de diferentes materiales como PVC, Acero, Asbesto Cemento, Hierro Dúctil, CCP, GRP, HDPE, entre otros, con diámetros desde 2” (50 mm) hasta 80” (2000 mm).
2. Dispositivo de seguridad para medidores de agua de polipropileno en forma de brazalete que evita el fraude, la manipulación y hurto de medidores.
3. Cámaras de inspección prefabricada en tubería de pared estructurada en polietileno HPDE superficie interna y externa lisa para alcantarillado.

En el año 2022 se realizaron siete (7) Comités Industriales - CI, donde se aprobó la modificación y/o creación de veintitrés (23) Normas Técnicas, modificación de nueve (9) Especificaciones Técnicas y cuatro (4) Nuevas Tecnologías.

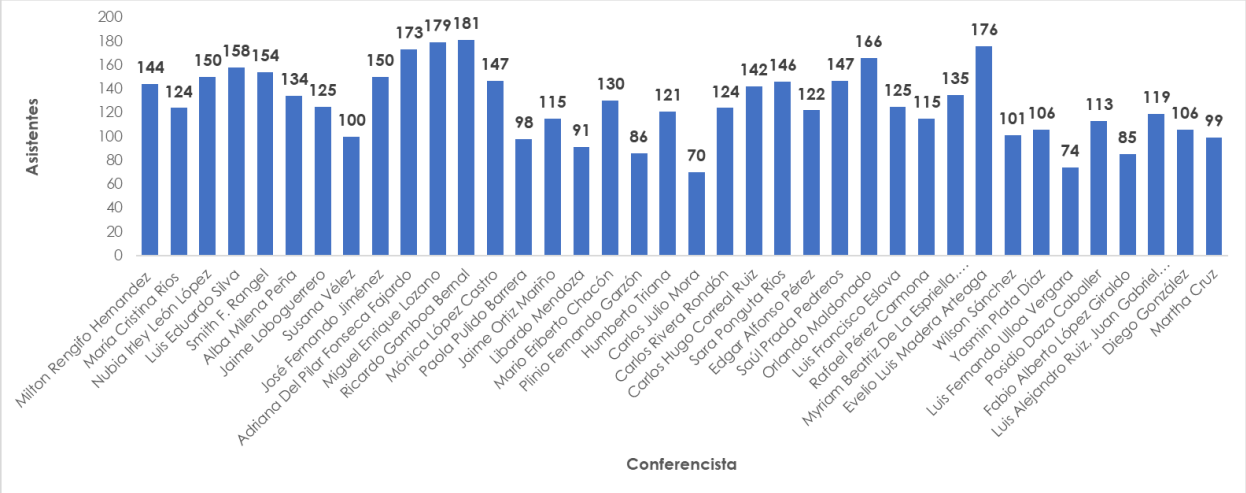
10.2.10. Promover la gestión de conocimiento y saberes técnicos, tecnológicos y científicos, al interior y al exterior de la Empresa.

INFORME

La EAAB-ESP ha venido robusteciendo sus capacidades para fortalecer la gestión de conocimiento a través de diferentes métodos y mecanismos, tales como, Conferencias Magistrales, foros, socialización de normas y especificaciones técnicas, socializaciones de los productos aceptados para uso de la EAAB-ESP y presentaciones de posibles nuevas tecnologías a implementar en los sistemas de acueducto y alcantarillado para resolver problemáticas existentes y/o mejorar procesos.

Las Conferencias Magistrales se han desarrollado dentro de la cultura de compartir y difundir el conocimiento, desarrollando redes que permiten interacción con el fin de compartir experiencias y fomentar el aprendizaje y la ideación, estos encuentros magistrales se llevan a cabo todos los viernes a las 9 am mediante la plataforma virtual de Microsoft Teams, a estas se invitan a expertos nacionales e internacionales para exponer su conocimiento y experiencias en diferentes temáticas relacionadas con la empresa. En el año 2022 se realizaron 39 Conferencias Magistrales con una participación aproximada de 4949 asistentes, en la **¡Error! No se encuentra el origen de la r eferencia.** se presenta un resumen de las Conferencias Magistrales realizadas.

Figura 59. Conferencias Magistrales año 2022.



Fuente: DIE.

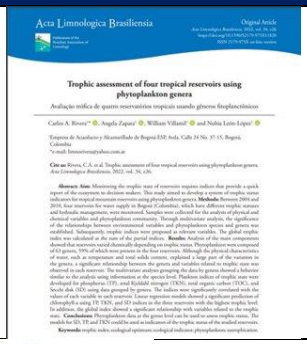
A través de las presentaciones de posibles nuevas tecnologías a implementar en los sistemas de acueducto y alcantarillado para resolver problemáticas existentes y/o mejorar procesos, se generan ideas que, se plasman en las fichas caso de ideación para que posteriormente, sean debatidas, consolidadas, analizadas y validadas con el objetivo de llevar a cabo un plan de pruebas, de tal forma que se puedan evaluar las características de las tecnologías y así tomar decisiones frente a si traen beneficios y resuelven problemáticas existentes. En el año 2022 se organizaron alrededor de 22 presentaciones de posibles nuevas tecnologías a implementar en los sistemas de acueducto y alcantarillado con una asistencia de 113 invitados a dichas presentaciones.

INFORME

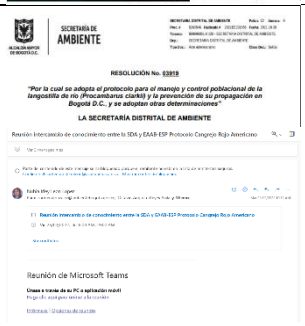
Actualmente, la EAAB-ESP está trabajando en la creación y consolidación de espacios para la transferencia, aseguramiento y Gestión del Conocimiento en temas de carácter misional que promueven el aprendizaje de los grupos de interés en donde, se llevaron a cabo 28 eventos donde se realizó la socialización de 13 Especificaciones Técnicas y 77 Normas Técnicas vigentes en el Sistema de Información de Normalización Técnica (SISTEC) que fueron actualizadas durante año 2022, a la cual asistieron 1516 personas.

La DIE también promueve la gestión del conocimiento y saberes técnicos, tecnológicos y científicos al interior y exterior de la Empresa mediante publicaciones, conferencias y piezas audiovisuales, las cuales se relacionan a continuación:

Tabla 260. Transferencia de conocimiento de las investigaciones aplicadas.

ítem	Nombre de la Publicación o Conferencia	Soporte
1	Publicación "Trophic assessment of four tropical reservoirs using phytoplnkton genera"	 Acta Limnologica Brasiliensia. Trophic assessment of four tropical reservoirs using phytoplankton genera
2	Participación con las conferencia titulada "Bioindicadores de la calidad del agua y el cambio global en las fuentes de suministro de la Empresa de Acueducto de Bogotá" en el Tercer Congreso Internacional de Investigación e Innovación Ambiental y Cuarto encuentro Nacional de Autoridades Ambientales	 Acueducto de Bogotá #SomosAgua @AcueductoBogota #SabiasQue en el @AcueductoBogota contamos con el primer Catálogo de Algas como bioindicadores de calidad del agua y cambio climático? Hoy desde el #CongresoAmbientalCAR hablamos de los bioindicadores para fortalecer la gestión del conocimiento  Bioindicadores de la calidad del agua y el cambio global en las fuentes de suministro de la Empresa de Acueducto de Bogotá
3	Presentación Acueductos Comunitarios	 

INFORME

ítem	Nombre de la Publicación o Conferencia	Soporte
4	Intercambio Cangrejo Rojo Americano con CORPOBOYACA	
5	Transferencia de conocimiento de las investigaciones aplicadas: • Estudio de peces de las fuentes de abastecimiento • Estudio del Cangrejo Rojo Americano • Bioindicador basad en diatomeas	Transferencia de conocimiento-Sitios formales e informales(Redes Sociales) Video Peces https://www.youtube.com/watch?v=sGEaFlH86WA&t=4s Video Cangrejo https://www.youtube.com/watch?v=lzAekiW14XY&t=5s Video Diatomeas https://www.youtube.com/watch?v=ur2n9qRkP2o&t=10s 
6	Intercambio Cangrejo Rojo Americano con la SDA	 SECRETARÍA DE AMBIENTE RESOLUCIÓN No. 03919 "Por la cual se adopta el protocolo para el manejo y control poblacional de la langostilla de río (Procambarus clarkii) y la prevención de su propagación en Bogotá D.C. y se adoptan otras determinaciones" LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE  Reunión de Microsoft Teams

Fuente: DIE.

10.2.11. Soportar técnicamente el programa de gestión de conocimiento y saberes en forma conjunta con la Gerencia Corporativa de Gestión Humana y Administrativa y el Comité de Desarrollo Humano y Empresarial, para lograr capitalizar este valor intangible en la organización.

La Dirección de Ingeniería Especializada contribuye a la Gestión del Conocimiento e Innovación a través de eventos como, Conferencias Magistrales, foros, socialización de normas y especificaciones técnicas y presentaciones de posibles nuevas tecnologías a implementar en los sistemas de acueducto y alcantarillado para resolver problemáticas existentes y/o mejorar procesos, para así capitalizar el valor intangible de la organización como se presenta en la figura.

10.2.12. Generar y coordinar convenios, acuerdos de participación nacional e internacional con universidades, gremios, y/o centros de investigación y/o institutos consolidando redes pares que permitan fortalecer la gestión del conocimiento, la vigilancia tecnológica, la propiedad intelectual en temas de agua y aspectos afines acordes a los avances de la ciencia, la tecnología y la innovación.

La Dirección de Ingeniería Especializada alineada a la política de Gestión de Conocimiento e Innovación de la EAAB-ESP, genera acuerdos de investigación y Desarrollo con el grupo de interés Academia e Investigación. Los acuerdos de investigación y Desarrollo abarcan:

- Calidad del agua, con las investigaciones de "Estudio, análisis del riesgo para la salud humana y medidas de control de la calidad del agua termal de afluentes que vierten sobre el Río Bogotá" de la Escuela Colombiana Julio Garavito. El acuerdo fue firmado por las partes en el año 2022 y a la fecha se encuentra en ejecución la investigación

10.2.13. Implementar y normalizar los procesos de propiedad intelectual y confidencialidad de la información técnica de la organización para capitalizar el valor intangible que se genera en los proyectos, consultorías, obras, desarrollos y las buenas prácticas empresariales.

En los contratos la EAAB-ESP incluye una cláusula donde establece una cláusula de confidencialidad, como se visualiza a continuación:

Tabla 261. Clausula confidencialidad.

Contrato de Consultoría	Contrato de Suministro
ID ARIBA: CW2229126 acueducto AGUA Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ **CONTRATO DE CONSULTORÍA 1 – 2 - 26200-0398-2021** **CONTRATISTA: ORGANIZACIÓN LUIS FERNANDO ROMERO SANDOVAL INGENIEROS S.A.S.** **NIT: 822.006.084-8** Entre los suscritos a saber: **NOEL VALENCIA LÓPEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **93.393.215**, en calidad de **GERENTE DE TECNOLOGÍA** de la **EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ - ESP**, nombrado Resolución No. 0522 del 26 marzo de 2020 y Acta de Posesión No. 0027 del 27 marzo de 2020 y representante legal por delegación de la **EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ – ESP**, de conformidad con la Resolución No. 131 de 14 de febrero de 2019 modificada por la Resolución No. 0149 de 19 de febrero de 2019 expedida por la **GERENCIA GENERAL** y demás normas que lo adicionen, modifiquen o complementen, quien en adelante y para efectos del presente documento se denominará **LA EAAB-ESP**, por una parte, y por la otra, **LUIS FERNANDO ROMERO SANDOVAL**, identificado como aparece al pie de su firma, quien obra como Representante Legal de la empresa **ORGANIZACIÓN LUIS FERNANDO ROMERO SANDOVAL INGENIEROS S.A.S** y que en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, de común acuerdo hemos convenido celebrar el presente **CONTRATO DE CONSULTORÍA**, previas las siguientes **CONSIDERACIONES: 1).** Que el GERENTE DE TECNOLOGÍA en los estudios previos elaborados para el presente proceso de Invitación Pública Simplificada, define y justifica la necesidad de la contratación, de conformidad con el Artículo 15 del Manual de Contratación vigente. **2).** Que de acuerdo con lo establecido en el Artículo 18 del Manual de Contratación vigente, la presente contratación se efectuó a través de una Invitación Pública Simplificada descrita en el Artículo 22/Subsección III, del Manual de Contratación vigente. Con fundamento en lo anteriormente señalado, se suscribe el presente contrato el cual se regirá por las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA. - OBJETO: ESTUDIO DE LOS PARÁMETROS POBLACIONALES DEL CANGREJO ROJO AMERICANO (PROCAMBARUS CLARKII) EN LA DÁRSENA DE LA PLANTA TIBITOC.** **CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA. - CONFIDENCIALIDAD: EL CONTRATISTA** se compromete a mantener bajo estricta reserva de confidencialidad toda la información de **LA EAAB-ESP** que conozca con ocasión de la ejecución del presente contrato y en consecuencia se compromete a no divulgarla ni a utilizarla para ningún efecto diferente al establecido en el contrato, salvo requerimiento de autoridad competente, de lo cual deberá informar a **LA EAAB-ESP.** La obligación de confidencialidad de que trata la presente cláusula permanecerá vigente por el término del contrato y tres (3) años más a partir de su terminación e incluye el deber de adoptar las medidas necesarias para que los empleados, asesores y cualquier otra persona que actúe o intervenga en nombre del **CONTRATISTA**, mantengan bajo reserva la referida información. El incumplimiento de la obligación de confidencialidad, propiedad intelectual, propiedad industrial así como la obligación de secreto, hará responsable al **CONTRATISTA** por los perjuicios o sanciones que la revelación o utilización de la información pueda causar a **LA EAAB-ESP** o a cualquiera de sus clientes, terceros o involucrados directos.	**CONTRATO DE SUMINISTRO No. 2-06-26200-1497-2021** **CONTRATISTA: HACH COLOMBIA SAS** **NIT. 860.000.100-9** Entre los suscritos a saber: **EFRAIN ALBERTO CUENCA MOSQUERA,** identificado con la cédula de ciudadanía **No. 80.731.788**, en calidad de **GERENTE DE TECNOLOGÍA (E)** de la **EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ - ESP**, encargado mediante Resolución No. 1200 del 22 de diciembre del 2021 y Acta de Posesión No. 0191 del 27 de diciembre del 2021, representante legal por delegación de conformidad con la Resolución No. 131 de 14 de febrero de 2019 expedida por la **GERENCIA GENERAL** y demás normas que lo adicionen, modifiquen o complementen, quien en adelante y para efectos del presente documento se denominará **LA EAAB-ESP**, por una parte, y por la otra, **JORGE WILLIAM RINCON HENAO**, identificado con cédula de ciudadanía C.C. No. 10.279.329, quien obra como Representante Legal de la empresa **HACH COLOMBIA SAS** y que en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**; de común acuerdo hemos convenido celebrar el presente **CONTRATO DE SUMINISTRO**, previas las siguientes **CONSIDERACIONES: 1)**. Que el GERENTE DE TECNOLOGÍA en los estudios previos elaborados para el presente proceso de Invitación Directa, define y justifica la necesidad de la contratación, de conformidad con el Artículo 15 del Manual de Contratación vigente. **2)**. Que de acuerdo con lo establecido en el Artículo 18 del Manual de Contratación, la presente contratación se efectuó a través de una Invitación Directa descrita en la Subsección III, Artículo 24 del Manual de Contratación vigente. Con fundamento en lo anteriormente señalado, se aprueba el presente contrato el cual se regirá por las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA.- OBJETO:**SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UNA SONDA MULTIPARAMÉTRICA CON SIETE SENSORES PARA DETERMINACIONES FISICOQUÍMICAS Y PIGMENTOS DE ALGAS EN EL CANAL DE ACCESO A LA PLANTA EL DORADO DE LA EAAB-ESP. **CLÁUSULA VIGÉSIMA.- CONFIDENCIALIDAD: EL CONTRATISTA** se compromete a mantener bajo estricta reserva de confidencialidad toda la información de **LA EAAB-ESP** que conozca con ocasión de la ejecución del presente contrato y en consecuencia se compromete a no divulgarla ni a utilizarla para ningún efecto diferente al establecido en el contrato, salvo requerimiento de autoridad competente, de lo cual deberá informar a **LA EAAB-ESP.** La obligación de confidencialidad de que trata la presente cláusula permanecerá vigente por el término del contrato y tres (3) años más a partir de su terminación e incluye el deber de adoptar las medidas necesarias para que los empleados, asesores y cualquier otra persona que actúe o intervenga en nombre del **CONTRATISTA**, mantengan bajo reserva la referida información.

Fuente: DIE.

10.3. DIRECCIÓN SERVICIOS DE ELECTROMECÁNICA

10.3.1. Coordinar y aprobar las actividades de planeación, ejecución y control del mantenimiento de los activos electromecánicos de la Empresa, cuyo mantenimiento preventivo y correctivo este a cargo de la Dirección, para contribuir con el cumplimiento de las actividades de operación de los sistemas.

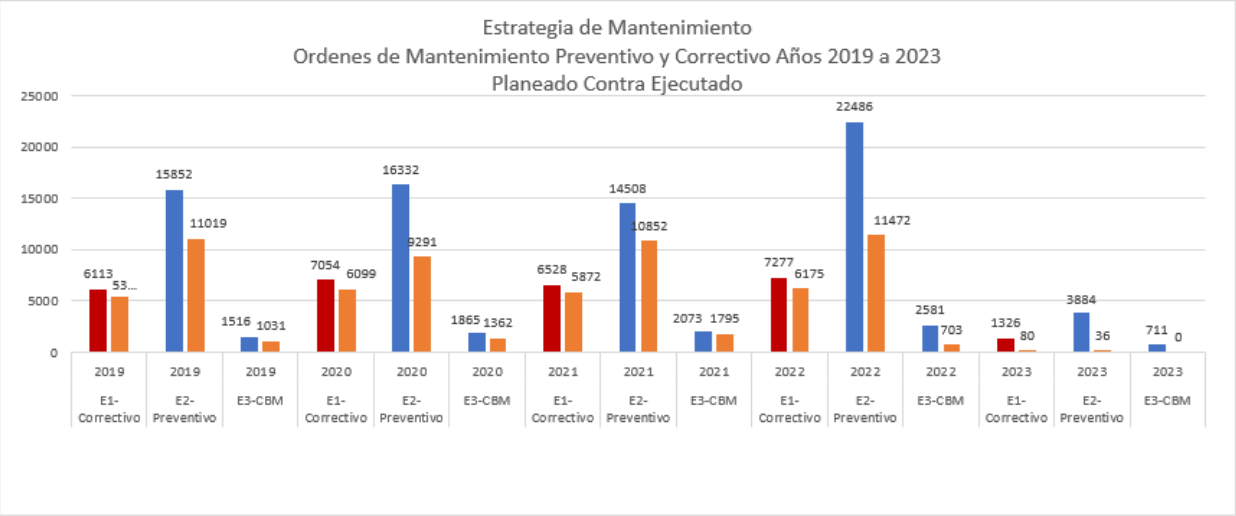
La Dirección Servicios de Electromecánica Coordina y aprueba las actividades de planeación, ejecución y control del mantenimiento de los activos electromecánicos de la Empresa, cuyo mantenimiento preventivo y correctivo este a cargo de la Dirección, mediante la gestión realizada por la División Táctica de Mantenimiento la cual planifica y carga al Sistema SAP PM la estrategia de mantenimiento y mediante las actividades de planeación y programación controla la ejecución semanal y mensual de los planes de mantenimiento preventivo, mantenimiento por condición y ordenes de mantenimiento correctivo.

En la figura 3 se presenta la cantidad de ordenes de mantenimiento preventivo planificadas en la estrategia versus las ejecutadas para cada uno de los años correspondientes, adicionalmente, se observa la cantidad de ordenes de mantenimiento correctivo derivadas de los planes de mantenimiento preventivo versus las ejecutadas.

Para el año 2022 se adicionó nuevas órdenes a la estrategia de mantenimiento preventivo debido a que se incorporaron a la misma, nuevas estaciones de bombeo lo que incrementó el número de ordenes de trabajo mensuales a ejecutar.

Adicionalmente, la relación de mantenimiento preventivo versus correctivo corresponde en promedio al 50% de ordenes de mantenimiento correctivo debido a la obsolescencia de los sistemas electromecánicos, los cuales vienen siendo reemplazados mediante proyectos de renovación en desarrollo con el fin de actualizar con nuevas tecnologías los sistemas electromecánicos y disminuir el mantenimiento correctivo.

Figura 60. Estrategia de Mantenimiento DSE.



Fuente: DSE.

10.3.2. Asesorar a las diferentes áreas de la organización en los estudios necesarios para mejorar los activos electromecánicos de la Empresa, incluyendo la adopción de nuevas tecnologías

La DSE asesora las áreas receptoras de servicio adelantando la revisión de los activos electromecánicos cuyo ciclo de vida presenta estado de obsolescencia con el fin de adelantar las correspondientes renovaciones de acuerdo con los recursos asignados por la Gerencia de Planeamiento. A continuación, se presenta el resumen de renovaciones ejecutadas y programadas por la Dirección Servicios de Electromecánica:

RENOVACION ELECTROMECANICA DE LAS ESTACIONES DE BOMBEO (2021-2023):
Modernización de 33 estaciones de bombeo de agua potable y agua residual.
17% de ahorro de energía.
18% de reducción en emisiones de carbono.

PROYECTO	AVANCE EJECUCION	LOCALIDAD	BENEFICIOS
Renovación estación de bombeo de aguas residuales **SAN BENITO.**	71.24 %	TUNJUELITO	• Actualización tecnológica de equipos. • Menos rutinas de mantenimiento. • Mayor confiabilidad. • Aumento de vida útil de las estaciones.
Renovación estación de bombeo de aguas residuales **GRAN COLOMBIANO.**	80.35 %	BOSA	
Renovación estación de bombeo de aguas residuales **EL RECREO.**	54.46 %	BOSA	
Renovación estación de bombeo de agua potable **SIERRA MORENA 1.**	48.39 %	CIUDAD BOLIVAR	
Renovación estación de bombeo de agua potable **SIERRA MORENA 2.**	39.82 %	CIUDAD BOLIVAR	
Renovación estación de bombeo de agua potable **SIERRA MORENA 3.**	45.60 %	CIUDAD BOLIVAR	
Renovación estación de bombeo de agua potable **SANTO DOMINGO TAQ.**	55.40 %	CIUDAD BOLIVAR	

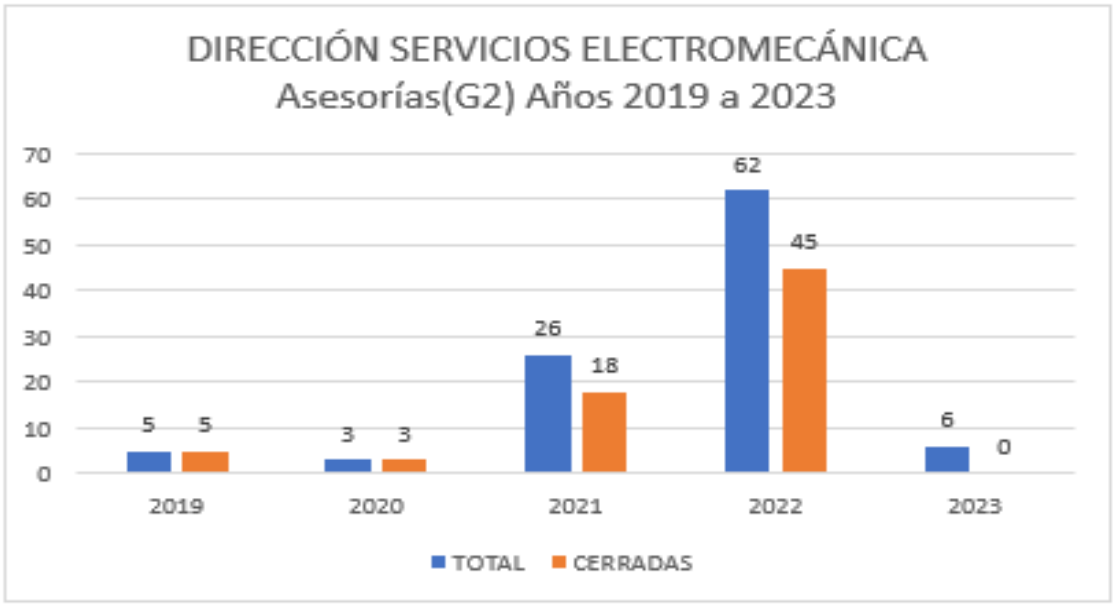
PROYECTO	AVANCE EJECUCION	LOCALIDAD	BENEFICIOS
Renovación estación de bombeo de agua potable **CAZUCA.**	65.70 %	CIUDAD BOLIVAR	
Renovación estación de bombeo de agua potable **EL REFUGIO.**	75.40 %	USME	
Renovación estación de bombeo de agua potable **COLUMNAS.**	41.31 %	SAN CRISTOBAL	
Renovación estación de bombeo de agua potable **SAN VICENTE.**	52.92 %	SAN CRISTOBAL	
Renovación estación de bombeo de agua potable **QUINDIO.**	28.33 %	SAN CRISTOBAL	
Renovación estación de bombeo de agua potable **ALPES.**	19.84 %	SAN CRISTOBAL	
Renovación estación de bombeo de agua potable **JUAN REY.**	28.80 %	SAN CRISTOBAL	
Renovación estación de bombeo de agua potable **SUCRE TERREROS.**	19.84 %	SOACHA	
Renovación estación de bombeo de agua potable **SUCRE INTERMEDIO.**	27.98 %	SOACHA	
Renovación estación de bombeo de agua potable **JALISCO.**	27.51 %	CIUDAD BOLIVAR	
Renovación estación de bombeo de agua potable **MONTE BLANCO.**	26.00 %	USME	
Renovación estación de bombeo de agua potable ***U*VAL.**	28.69 %	USME	

Tabla 262. Proyectos en ejecución 2022-2023.
Fuente: DSE.

10.3.3. Coordinar los servicios de asesoría prestados a las demás dependencias de la Empresa sobre elaboración de especificaciones técnicas, selección, montaje, puesta en marcha y recepción final de activos electromecánicos.

La Dirección Servicios de Electromecánica coordina los servicios de asesoría prestados a las demás dependencias de la Empresa sobre elaboración de especificaciones técnicas, selección, montaje, puesta en marcha y recepción final de activos electromecánicos mediante la gestión de los avisos de asesoría durante los años 2019 a 2023 los cuales presentan un total de 102 asesorías recibidas de las ARS (Áreas Receptoras de Servicio) relacionadas en su mayoría con solicitudes consumo de energía, diseño de proyecto de algunas estaciones, visitas para verificación de proyectos, asesorías automatización estaciones, revisión de diseños de planos. A continuación, se muestra en la tabla los datos:

Figura 61. Asesorías Dirección Servicios de Electromecánica.

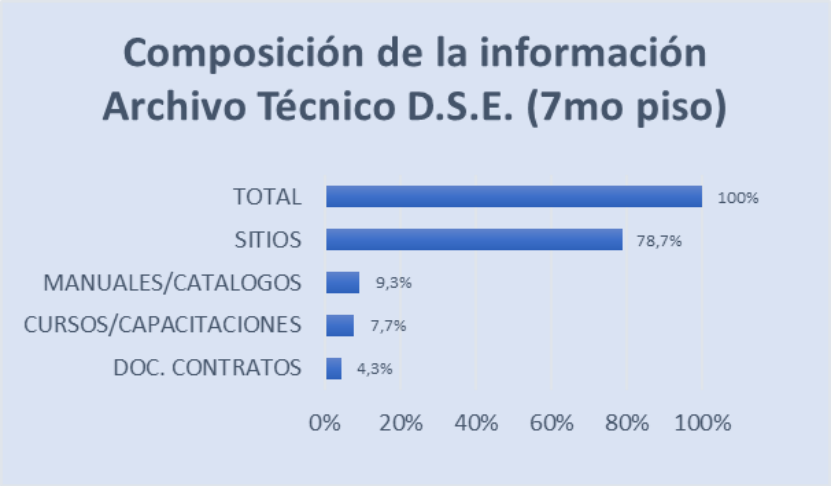


Fuente: Sistema SAP PM.

10.3.4. Asegurar el levantamiento, almacenamiento, actualización, identificación, retención, protección y disposición de los documentos y registros generados en la Dirección.

La Dirección de Servicios de Electromecánica asegura el levantamiento, almacenamiento, actualización ,identificación, retención, protección y disposición de los documentos y registros generados en la Dirección mediante la gestión de un archivo de información técnica (manuales, planos, instructivos ,ordenes de mantenimiento) de los activos electromecánicos cuyo mantenimiento está bajo la responsabilidad de la D.S..E perteneciente a las locaciones y/o sitios operativos de la empresa (estaciones de bombeo, PCH, estructuras de control, tanques, entre otros); compuesto adicionalmente por una sección de libros técnicos (cursos-capacitaciones), una sección de manuales y catálogos de equipos; y una sección de documentos pertenecientes a contratos con información de diferentes sitios.

Figura 62. Composición de la información en Archivo técnico (Volumen estimado por número de expedientes).



Fuente: DSE.

10.4. DIRECCIÓN SERVICIOS TÉCNICOS

10.4.1. Prestar los servicios relacionados con la captura de datos hidrometeorológicos, la ejecución de aforos puntuales; así como la instalación, construcción y la gestión de la calibración de estaciones hidrometeorológicas y la calibración de canales, vertedores, descargas y otras estructuras hidráulicas similares.

El Área de Hidrología Básica tiene como objetivo recolectar y proporcionar la información hidrometeorológica básica requerida para el planeamiento, diseño y operación de los sistemas de abastecimiento y drenaje, con base en la estrategia de operar y mantener la red hidrometeorológica.

Con este fin se controla la obtención de los diferentes parámetros hidrometeorológicos, los de mayor cobertura y control son la información de caudales y de precipitación, pero también cuenta con estaciones que miden parámetros como son: evaporación, dirección y velocidad del viento, horas sol, radiación solar, temperatura y humedad del ambiente. Con un cubrimiento de más de 30.000 Hectáreas. Desplazándose aproximadamente 4000 Km. al mes, recorriendo mensualmente más de 250 puntos de control.

El área de Hidrología Básica establece una programación mensual de visitas a la red hidrometeorológica, que a través de su personal operativo se encarga del mantenimiento de estaciones, calibración de equipos, ejecución de aforos, recolección de información y adecuación de nuevas estaciones.

Para el 2022 se recolecto 4711datos que permitieron la toma de decisiones respecto a la disponibilidad de agua para el abastecimiento de la ciudad, el diseño y operación del

sistema de drenaje, la evaluación y modelación de sistemas hídricos, y la toma de decisiones en el Plan Institucional de Respuesta a Emergencias de los procesos de Acueducto y Alcantarillado (PIRE EAAB).

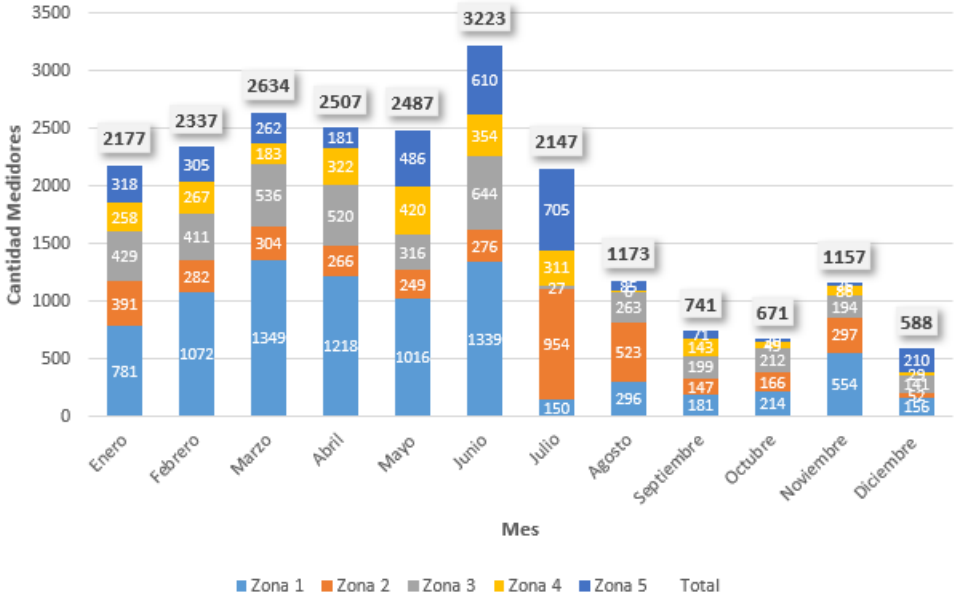
Por otra parte, durante el 2022 se maduraron los proyectos de inversión para la modernización de 103 estaciones de la red hidrometeorológica y la actualización del Sistema de Adquisición y Control de Datos SCADA de Hidrología, obteniendo como resultado la firma de los contratos 1-06-26400-1593-2022 para la intervención de 78 estaciones y el contrato 1-10-26400-1594-2022 para la actualización del sistema SCADA.

10.4.2. Coordinar y ejecutar el servicio de validación, calibración y revisión de medidores en el laboratorio de medidores de la Empresa, al igual que el mantenimiento y calibración de medidores en campo tanto para clientes internos como externos, todo bajo los lineamientos de la norma técnica vigente.

El Laboratorio de Medidores realizó la calibración y/o verificación de Medidores adquiridos por la EAAB-ESP por medio de las diferentes zonas comerciales, tanto para uso residencial y comercial, cuyos diámetros van desde ½" pulgada hasta 1" pulgada, así como los de uso no residencial, utilizados en predios denominados grandes consumidores, con diámetros mayores o iguales a 1 ½" pulgada.

En la siguiente figura se indica la distribución mensual de las 21842 solicitudes de medidores usados atendidas, para cada una de las zonas durante el 2022.

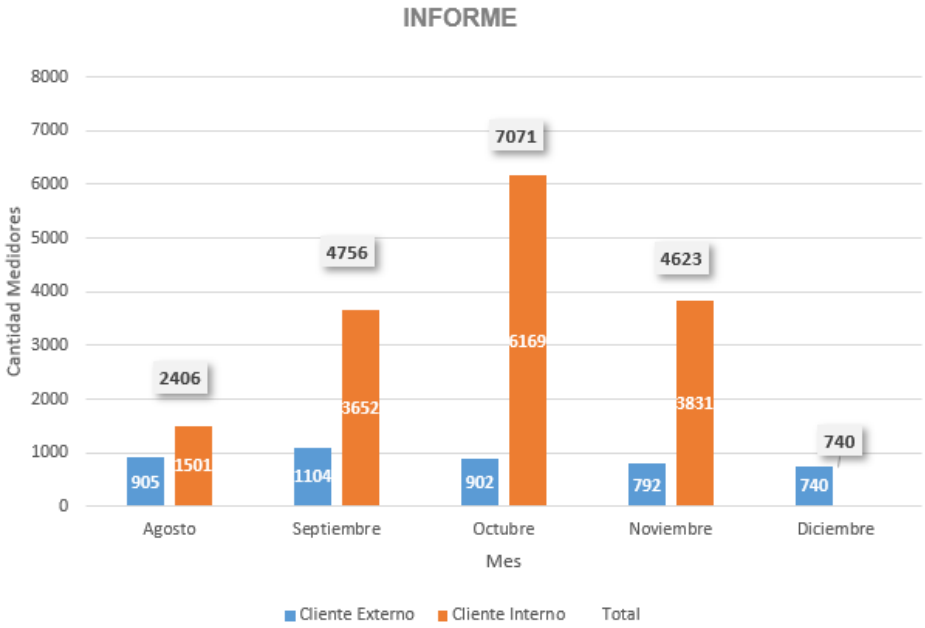
Figura 63. Medidores usados atendidos 2022.



Fuente: Dirección Servicios Técnicos.

El Laboratorio de Medidores realizó la calibración de 19596 medidores nuevos durante 2022. Entre los meses de enero y julio no se recibieron medidores nuevos.

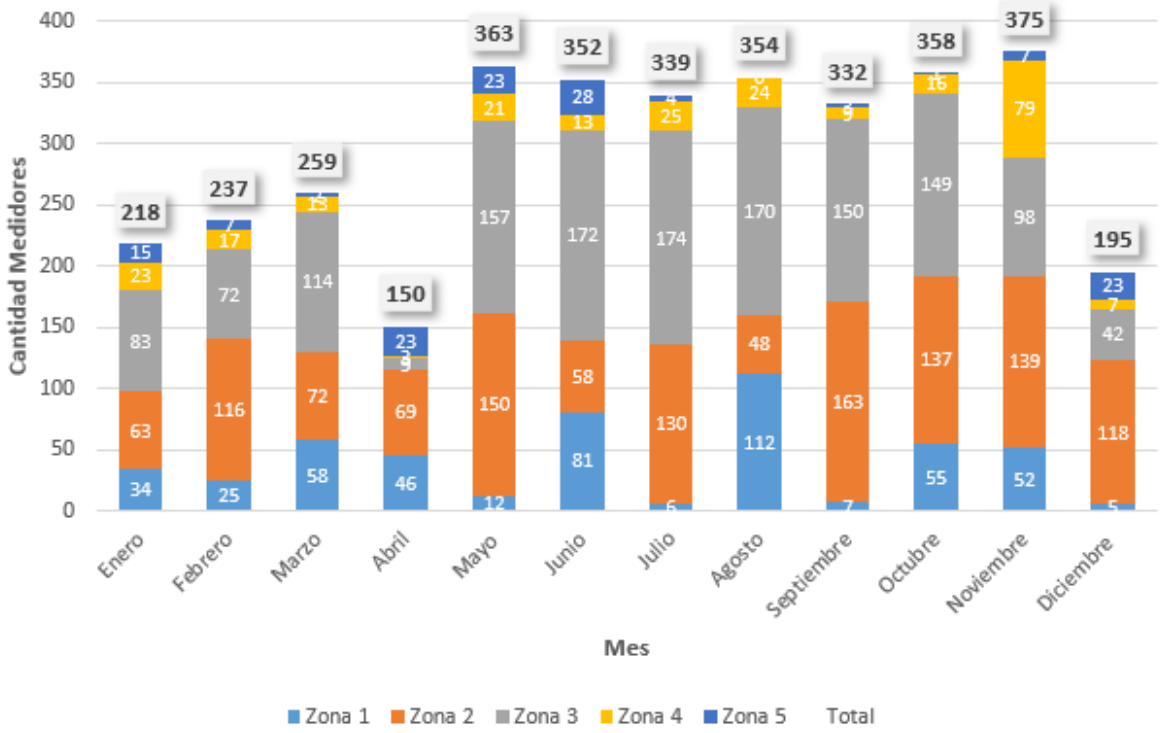
Figura 64. Medidores Nuevos Verificados 2022.



Fuente: Dirección Servicios Técnicos.

Adicionalmente, en la siguiente figura se presentan los 3532 servicios de grandes consumidores atendidos por el Laboratorio de Medidores durante el 2022.

Figura 65. Servicios atendidos Grandes Consumidores 2022.



Fuente: Dirección Servicios Técnicos.

Además, de los servicios regulares de grandes consumidores a los cuales el laboratorio realiza un seguimiento por ciclos, se prestó el servicio de 188 avisos G7 generados por las diferentes zonas (1 a la 5).

10.4.3. Prestar los servicios en el Laboratorio de Aguas de toma y análisis de muestras de aguas en las redes de distribución de acueducto y cuerpos de agua, así como en las redes de alcantarillado y plantas de tratamiento de aguas servidas, bajo los lineamientos de la norma técnica vigente.

Durante 2022, el Laboratorio de Aguas realizó la toma y análisis de muestras, atendiendo los requerimientos de cada una de las áreas descritas a continuación:

• Control de calidad en la Red (Dirección de Red Matriz, Abastecimiento y zonas): Cumplimiento legal de requisitos obliga a la EAAB-ESP como prestador del servicio de acueducto, a la toma de muestra y caracterización diaria, incluyendo fines de semana y feriados, de la calidad del agua entregada a los usuarios, en la red de distribución según el Decreto 1575 de 2007 y la Resolución 2115 de 2007.

La Resolución 2115 es de aplicación general y obligatorio cumplimiento por el prestador de servicio público de acueducto ya que establece en los artículos 2, 5, 6, 7, 8, 9, 10

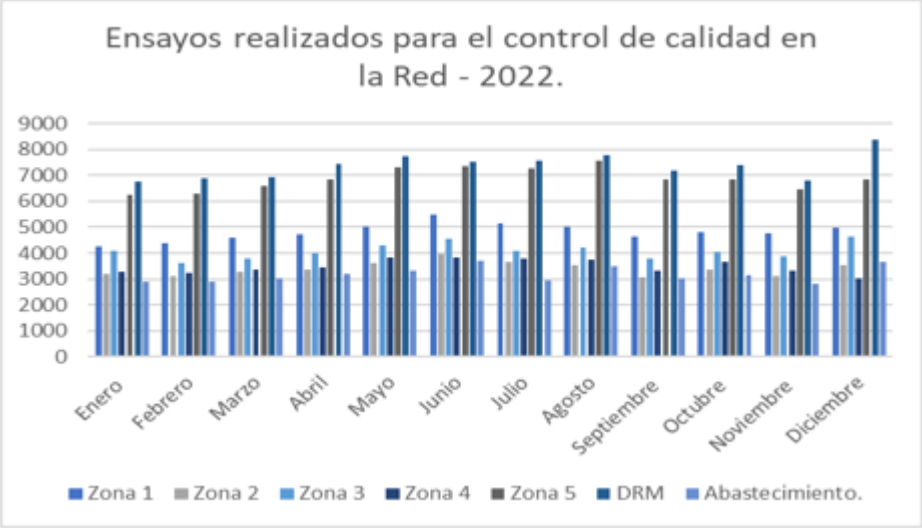
11, 13 y 21 los análisis, los valores máximos admisibles y las frecuencias de muestreo; además impactan los artículos 14, 15, 16 que corresponden al cálculo del Índice de Riesgo de la Calidad del Agua para Consumo Humano – IRCA-, el cual define los niveles de riesgo de la calidad de agua suministrada por el prestador. Durante 2022, se tomaron 22.595 muestras y se realizaron 474.112 análisis y 31.756 controles de calidad, los cuales son detallados para cada cliente en la siguiente figura.

Tabla 263. Análisis realizados en agua tratada.

Ensayos realizados para el control de calidad en la Red - 2022.							
	Zona 1	Zona 2	Zona 3	Zona 4	Zona 5	DRM	Abastecimiento.
Enero	4255	3174	4073	3285	6249	6752	2876
Febrero	4361	3127	3605	3223	6312	6899	2898
Marzo	4614	3296	3771	3369	6595	6928	3024
Abril	4737	3376	3980	3441	6867	7463	3186
Mayo	5035	3628	4318	3822	7322	7739	3302
Junio	5494	3973	4531	3810	7343	7533	3719
Julio	5128	3671	4092	3778	7252	7564	2956
Agosto	5016	3529	4194	3760	7569	7802	3495
Septiembre	4631	3049	3793	3336	6858	7207	3040
Octubre	4820	3343	4043	3648	6858	7415	3146
Noviembre	4751	3109	3873	3331	6467	6823	2814
Diciembre	4959	3519	4631	3041	6861	8366	3666

Fuente: Software LIMS.

Figura 66. Ensayos realizados agua tratada.

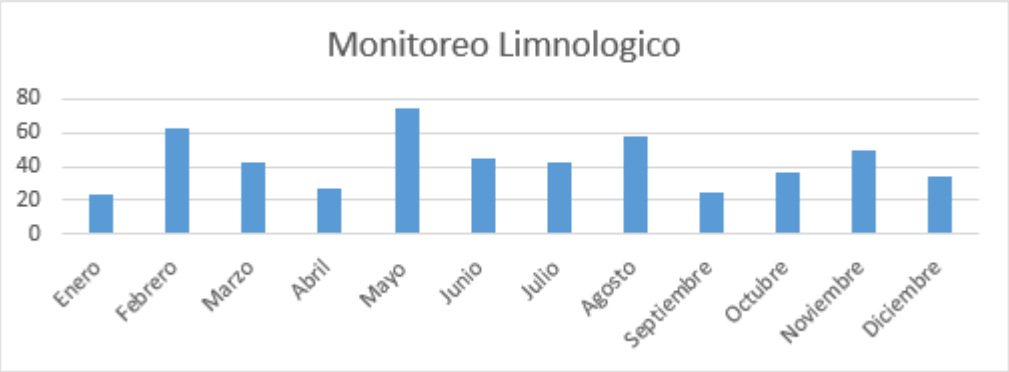


Fuente: Software LIMS.

• Monitoreo Limnológico – Dirección de Abastecimiento: Con el objetivo de dar cumplimiento con los requerimientos establecidos dentro del Plan de Manejo Ambiental del Sistema Chingaza y los requerimientos normativos: Resolución 1594 del 1984 artículo

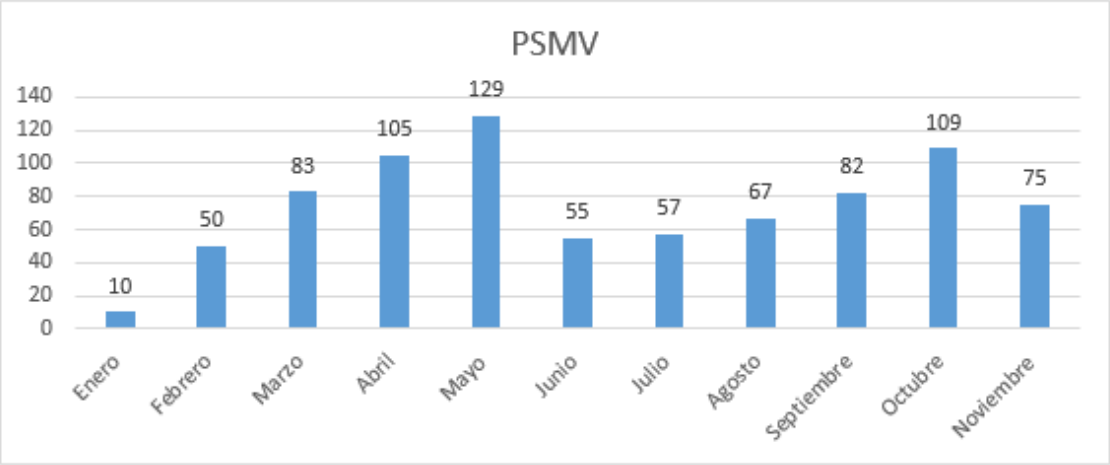
72 establecidos para las fuentes de abastecimiento de agua para consumos humano, la Dirección realizó 51248 análisis a 525 muestras establecidas por la Dirección de Abastecimiento.

Figura 67. Muestras realizados agua cruda.



Fuente: Dirección Servicios Técnicos.

Figura 68. Ensayos realizados agua residual PSMV.



Planta de tratamiento PTAR el Salitre

La PTAR Salitre está obligada a reportar ante el ANLA las caracterizaciones diarias de agua cruda y tratada que trata, durante el año 2022 el laboratorio realizo la caracterización diaria de las muestras de agua cruda y tratada de dicha planta se analizaron un total de 756 muestra de agua residual y se realizaron un total de 4584 análisis.

Cliente externo: Se recibieron 158 muestras en el laboratorio de Aguas y se realizaron 1165 análisis en el año 2022.

INFORME

Durante el año 2022, como parte del compromiso de la dirección de servicios técnicos con la calidad del agua para consumo humano se realizaron 30 Reuniones de Calidad del agua en 2022, donde se evaluaron y establecieron actividades para mitigar la generación de PPI, generado compromisos por parte de las áreas, verificando el cumplimiento de los siguientes compromisos en cada reunión.

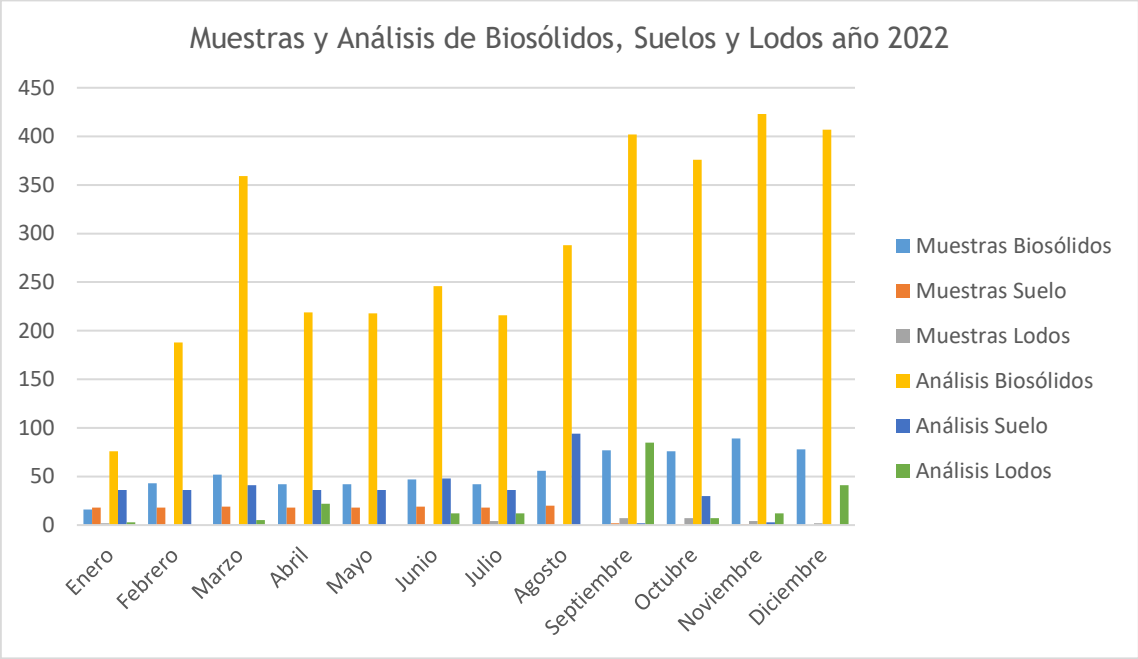
- Realizar lavado, limpieza y desinfección nocturna de las pilas que serán monitoreadas al siguiente día por el laboratorio de la EAAB-ESP.
- Incrementar el drenado y mantenimiento preventivo de hidrantes adicionales por mes, independiente de la meta ya establecida en los indicadores APA.
- Reponer o instalar pilas.
- Plan piloto de trazabilidad calidad del agua.
- Plan para realizar toma de muestras conjuntas con la secretaria distrital de salud.
- Informe de pilas críticas por Zonas de PPI
- Actualización del Procedimiento PPI
 Realizar Revisión de los datos y cierre de lotes en SAP los días 8 o 10 de cada mes, Para los reportes de calidad del agua que se deben subir al SUI los días 16 de cada mes.

10.4.4. Prestar los servicios en el Laboratorio de Aguas de soporte analítico para lodos, biosólidos, sedimentos y material vegetal en los parámetros y metodologías implementados tanto para clientes internos como externos, bajo los lineamientos de la norma técnica vigente.

Monitoreo PTAR Salitre: Cumplimiento con la Resolución 577 de 2000 expedida por la ANLA y del Decreto 1287 DE 2014 compilado en el Decreto 1077 de 2015, el Laboratorio de Aguas de EAAB-ESP analizó en el año 2022, 841 muestras con 4430 análisis de biosólidos lodos y suelos en su mayoría de la PTAR Salitre FASE II y de los predios de la Magdalena y el Corzo.

Adicionalmente también se atendieron clientes externos que aportaron a la venta de servicios del Laboratorio.

Figura 69. Muestras y Análisis de Biosólidos, Suelos y Lodos año 2022.



Fuente: Software LIMS.

10.4.5. Prestar los servicios de control de calidad de materiales utilizados para la construcción de obras de acueducto y alcantarillado de clientes internos y externos, al igual con los materiales que adquiera la Empresa, bajo los lineamientos de la normatividad técnica vigente.

Se recibieron 68 órdenes internas de trabajo para las diferentes áreas, y se ejecutaron 1.502 ensayos de laboratorio con sus respectivos informes.

10.4.6. Prestar los servicios de exploración de suelos naturales y ensayos en campo para determinar los parámetros necesarios en el diseño de obras que proyecte la Empresa.

Durante el 2022 el laboratorio participó en proyectos ubicados en las siguientes localizaciones:

- Predio la Magdalena.
- Club los lagartos.
- Reserva forestal humedal titánica.
- Reserva el tunjo.
- Ptar Salitre.
- Ptar San Luis.
- Humedal Córdoba.

INFORME

Realizando alrededor de 500 ensayos de laboratorio de caracterización de los suelos y agregados.

10.4.7. Coordinar y ejecutar el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de los laboratorios de aguas, suelos y materiales, medidores y de hidrología básica, para su adecuado funcionamiento.

Los planes de metrología para cada laboratorio fueron ejecutados durante el 2022, mediante la contratación de empresas especializadas para cada Laboratorio.

A continuación, se describen los mantenimientos contratados:

Tabla 264. Descripción Procesos de Contratación Mantenimiento Preventivo y correctivo de los equipos de la DST.

Grupo	Descripción	Presupuesto
1	Mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos del Laboratorio de Suelos de la Dirección De Servicios Técnicos de la EAAB–ESP.	PARA LA EJECUCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR ES UN MONTO AGOTABLE DE NOVENTA Y CINCO MILLONES PESOS ($95.000.000.00) M/CTE IVA INCLUIDO.
2	Mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos del Laboratorio de Medidores de la Dirección De Servicios Técnicos de la EAAB–ESP.	PARA LA EJECUCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR ES UN MONTO AGOTABLE DE CIENTO NOVENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($205.000.000,00) M/CTE IVA INCLUIDO.
3	Mantenimiento y calibración de equipos de estaciones hidrometeorológicas incluye suministro de repuestos	PARA LA EJECUCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR ES UN MONTO AGOTABLE DE CINCUENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOSMIL PESOS ($55.800.000,00) M/CTE IVA INCLUIDO.
4	Suministro de papelería para la red hidrometeorológica y repuestos especializados de hidrometeorología	PARA LA EJECUCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR ES UN MONTO AGOTABLE DE NOVENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS DOCEMIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS ($94.212.856,00) M/CTE IVA INCLUIDO.
4	Mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos del Laboratorio de Aguas de la Dirección De Servicios Técnicos de la EAAB–ESP.	PARA LA EJECUCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR ES UN MONTO AGOTABLE TRESCIENTOS TREINTA MILLONES DE PESOS ($325.000.000.00) M/CTE IVA INCLUIDO.

Fuente: Dirección Servicios Técnicos

10.4.8. Coordinar, evaluar y mantener los sistemas de gestión para garantizar la conservación de las acreditaciones de los laboratorios.

Con el fin de garantizar la confiabilidad, veracidad y exactitud de los resultados de ensayos y calibraciones emitidos, la Dirección de Servicios Técnicos tiene implementado un Sistema de Gestión de Calidad, cumpliendo con los requisitos estipulados en la norma ISO 17025:2005 “Requisitos generales para la competencia de los laboratorios de ensayo”, certificando así su competencia y la capacidad para generar resultados técnicamente válidos.

Los laboratorios cuentan con certificaciones que evidencian los estándares de calidad de los servicios prestados y la confiabilidad de los resultados entregados en su gestión, así:

Tabla 265. Certificados de acreditación 17025.

Laboratorio	Acreditación otorgada por:	Certificado #/ Resolución
Aguas	Se cuenta con la acreditación emitida por el IDEAM con respecto a los requisitos especificados en la Norma Internacional ISO/IEC 17025, Resolución 2788 de 06 de diciembre de 2022, "Por la cual se renueva y extiende el alcance de la acreditación a la EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P., y se adoptan otras determinaciones" Para la ejecución de Ensayos: - Laboratorio de Ensayo Fisicoquímico - Laboratorio de Ensayo Microbiológico - Laboratorio de Ensayo Hidrobiológico	Resolución 2788 de 06 de diciembre de 2022 IDEAM)
	Los siguientes laboratorios de la EAAB - ESP se encuentran acreditados con respecto a los requisitos especificados en la Norma Internacional ISO/IEC 17025 por el Organismo Nacional de Acreditación (ONAC)- Certificado 09-LAB-020, para la ejecución de ensayos: - Laboratorio de Ensayo Fisicoquímico - Laboratorio de Ensayo Microbiológico	Certificado 09-LAB-020 (ONAC)
Medidores	- laboratorio de Medidores ejecución de ensayos	Certificado 09-LAC-020 (ONAC)
Medidores	- laboratorio de Medidores ejecución de calibraciones	Certificado 09-LAB-020 (ONAC)
Suelos y Materiales	- Laboratorio de Suelos y Materiales	Certificado 09-LAB-020 (ONAC)

Fuente: Dirección de Servicios Técnicos.

10.5. DIRECCIÓN SERVICIOS DE INFORMÁTICA

10.5.1. Asegurar el uso de las Tecnologías de Información y Comunicaciones - TIC's para la optimización de procesos en agilidad, costo y accesibilidad.

Mediante el procedimiento de Gestión de la Capacidad e Infraestructura se logra mejorar los recursos de los servicios TI para que funcionen de manera correcta, optimizando los costos de Hardware y Licenciamiento:

- Se asegura mediante este procedimiento que los servicios de TI cumplan los niveles de servicio ANS´s que requiere la entidad. La Gestión de la Capacidad toma en cuenta los recursos necesarios para llevar a cabo los servicios de TI y prevé las necesidades en recursos de cómputo de la empresa a corto, medio y largo plazo.

- En el año 2022, se ejecutaron 115 requerimientos de capacidad entre los cuales se destacan: Ampliación de recursos de cómputo para el SGO y fortalecimiento de la memoria RAM, aprovisionamiento para la infraestructura SCADA, provisión de recursos para la herramienta de gestor de identidades IGA.

- Se maduró el proyecto “Estrategia para mejorar la experiencia de usuario final mediante el fortalecimiento de la infraestructura de cómputo de la EAAB-ESP 2022-2023”, que su actividad 1, consiste en renovar y ampliar la capacidad de la infraestructura de virtualización y la actividad 3 consiste en la estrategia para una migración hacia la nube para ambientes de desarrollo y pruebas.

Dentro del desarrollo de aplicaciones se ha venido apropiando el uso de buenas prácticas brindando soluciones que permitan la automatización total o parcial de procesos logrando optimizar tiempos y costos de ejecución de procesos funcionales y/o misionales que maneja la entidad. Desde esta dirección propende transformar las soluciones brindadas a nuestro usuario interno y/o externos apalancados en normatividad vigente como lo es la resolución 1519 de 2020 Anexo1_ Directrices de Accesibilidad Web, ofreciendo una mejor experiencia de usuarios, brindando servicios web ágiles y de calidad, que den cumplimiento con las necesidades y demandas de los usuarios, así como permitiendo el mejoramiento continuo de nuestras soluciones.

Adicional se han implementado proyectos que permiten optimizar los procesos internos con herramientas como:

- BPM a través del BAW- implementada para el flujo del proceso de la dirección de Bienes raíces.

- GIA- Sistema de Gestión de identidades que permite optimizar el proceso de asignación de usuarios.

- Interoperabilidad: A través de uso y aprovechamiento de recursos existentes a través del Bus se pretende optimar el consumo de los servicios que se exponen y se consumen tanto a nivel interno como externo.

Se impulso a desarrollar iniciativas correspondientes a la evolución del desarrollo con propuestas de “dockerizacion” de aplicaciones con el fin de reducir tiempos en estas labores.

También se han desarrollado iniciativas para ofrecer a la ciudadanía servicios que reduzcan la brecha digital en cuanto a servicios y trámites web dentro de los cuales se destacan:

- Factura Virtual: Dentro de su programa de modernización sostenible, en una acción amigable con el planeta y pensando en la comodidad de los ciudadanos, se lanzó este servicio por medio del cual todos los usuarios pueden acceder de manera gratuita a la factura virtual, recibiendo la factura virtual en el correo electrónico.

- Factura virtual Discapacidad Visual: Con el fin de eliminar las barreras, de garantizar los derechos de las personas con discapacidad, especialmente por ser grupos diversos de población que requieren una atención específica e incluyente que involucra a todos los sectores: Estado, sociedad y familia y en especial a la EAAB-ESP.

- PSE- Se optimizó el servicio de acuerdo con la actualización de la pasarela ACH, adicionalmente desde la Dirección de Servicios de Informática se desarrolló el servicio para poder realizar el pago de múltiples facturas a través de este servicio. Con el fin de facilitar el pago de los servicios de acueducto y alcantarillado a los diferentes grupos de interés.

- Camino de los Cerros Orientales: Aplicación disponible tanto web como Móvil (Android/IOS) que permite a la ciudanía conocer acerca de los diferentes senderos con los que cuenta la entidad, así como poder realizar el agendamiento y reserva para disfrutar de un recorrido por cada uno de ellos.

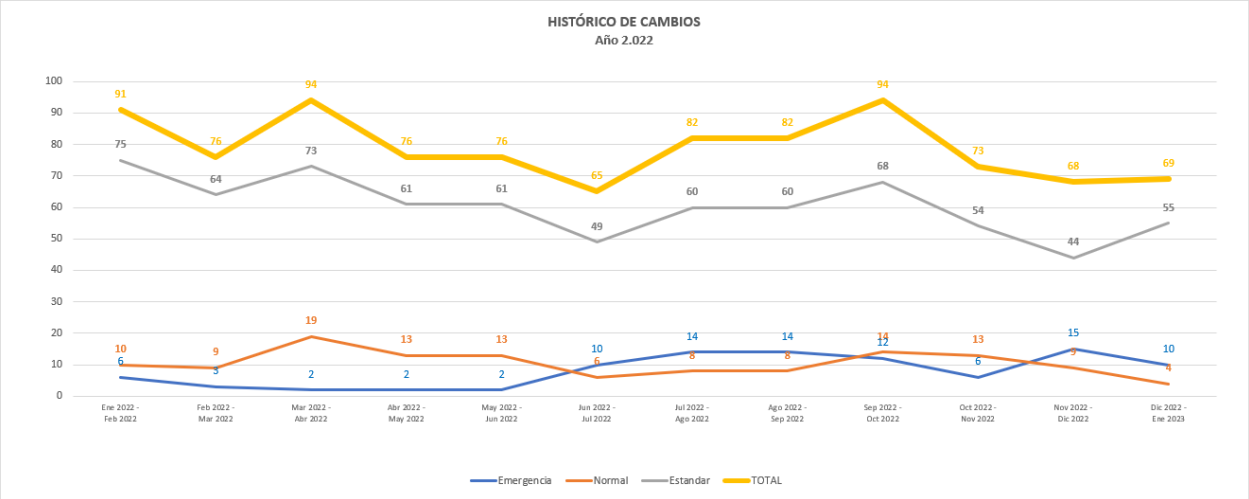
Mediante el procedimiento Gestión de Cambios, la Dirección se asegura que todo cambio que se presenta dentro de la operación en la DSI se registre en la herramienta de gestión (BMC Remedy). Para la vigencia 2022 se ejecutaron 946 cambios, los cuales se distribuyeron así: Cambios normales 126, Cambios estándar 724 y Cambio de Emergencia 96, cada cambio de acuerdo con su clase tiene un flujo de trabajo definido en la herramienta, donde se garantiza que está controlado y asegurado con el propósito de generar un menor impacto en la disponibilidad de los servicios ofrecidos. Este impacto en la disponibilidad asegura que los servicios ofrecidos se presten de manera ágil y oportuna.

Tabla 266. Histórico de Cambios año 2022

TIPO DE CAMBIO	Ene - Feb 2022	Feb - Mar 2022	Mar - Abr 2022	Abr - May 2022	May - Jun 2022	Jun - Jul 2022	Jul - Ago 2022	Ago - Sep 2022	Sep - Oct 2022	Oct - Nov 2022	Nov - Dic 2022	Dic 2022 - Ene 2023
Emergencia	6	3	2	2	2	10	14	14	12	6	15	10
Normal	10	9	19	13	13	6	8	8	14	13	9	4
Estándar	75	64	73	61	61	49	60	60	68	54	44	55
TOTAL	91	76	94	76	76	65	82	82	94	73	68	69

Fuente: Histórico de Cambios 2022. BMC Remedy (ITSM/ITOM).

Figura 70. Histórico de Cambios año 2022.



Fuente: Histórico de Cambios 2022. BMC Remedy (ITSM/ITOM).

Se cuenta adicionalmente, con Acuerdos de Niveles de Servicio - ANS con el contratista que apoya la gestión y administración de la plataforma, donde se puede controlar que ningún cambio se ejecute sin que deba ser registrado y controlado por la herramienta de gestión.

Durante el año 2022, la meta de efectividad para cambios fue del 98,00%, donde se logró un cumplimiento promedio anual del 98,41%. A los cambios Normales se les asignó un peso del 60%, a los cambios de Emergencia un peso del 20% y a los cambios Estándar un peso del 20%, los cuales se ejecutaron y se registraron en la herramienta de gestión.

Desde la DSI y con relación a la Gestión de Activos y Configuración realizada a los componentes que soportan el proceso de TI, y en aras de garantizar al aseguramiento del uso de elementos de TIC para la optimización de procesos en agilidad, costo y accesibilidad, se continuó con la renovación de la suite ofimática Microsoft Office, que posee una variedad de herramientas, de alto nivel y de fácil acceso y uso además de ser robustas para trabajos exigentes. Esta contiene Word, Excel, PowerPoint, Outlook, Access, OneNote, Project, Publisher, SharePoint, Visio, Teams, que brindan el soporte necesario y se actualizan constantemente para garantizar estar a la vanguardia y cumplir con las expectativas de quienes las utilizan¸ cabe anotar que estas licencias son de uso directo de los usuarios de la EAAB y son asignadas de acuerdo con las solicitudes de cada área.

10.5.2. Administrar la plataforma de tecnologías de la información y comunicaciones e identificar sus necesidades, promoviendo su uso, para apoyar las labores empresariales de gestión pública y de la ciudadanía.

INFORME

Desde la dirección se han canalizado los esfuerzos en mantener en óptimas condiciones y habilitando nuevos canales de relacionamiento con los diferentes grupos de interés, haciendo uso efectivo y aprovechamiento de las capacidades tecnológicas con las que cuenta la entidad, contemplando en cada una de sus revisiones el mejoramiento continuo y satisfacción del usuario final.

Durante este periodo se ha buscado profundizar en temas que apalanquen las iniciativas enfocadas hacia la transformación digital explorando temas de agilismo, computación en la nube, dockerización y contenerización de aplicaciones.

Desde la Gestión de Activos y Configuración, se apoya la administración de la plataforma de TIC, según las necesidades de la empresa, cuenta con un soporte robusto de software y hardware para atender las necesidades de apoyo a las labores empresariales, y se cuenta con un inventario a la gestión de los ítems de configuración de propiedad de la empresa denominado CMDB, en el cual se están administrando actualmente 9246 elementos en distintas categorías los cuales se clasifican de la siguiente forma:

Tabla 267. Ítems de configuración (CI).

No.	Categoría de CI	Producción	Inventario	Total
1	Equipos de red	500	125	625
2	Servidores	367	32	399
3	Enclosure	4	0	4
4	Equipos de seguridad	44	10	54
5	Dispositivos de almacenamiento y respaldo	18	9	27
6	Equipamiento Data Center	85	1	86
7	Equipamiento telefonía	480	5	485
8	Equipos impresión	190	13	203
9	Equipos usuario final	2829	85	2914
10	Equipos ofimática	467	47	514
11	Aplicaciones	151	0	151
12	Contratos	114	0	114
13	Políticas de Backup	164	0	164
14	Recurso Humano	2774	0	2774
15	Bases de datos	732	0	732
	TOTAL	8919	327	9246

Fuente: Registros en Software BMC.

La EAAB-ESP cuenta con la Plataforma de gestión operacional (ITSM / ITOM) para la administración de la CMDB con todos y cada uno de los CI que dan valor a los servicios

que presta la Dirección de Servicios de Informática de la EAAB y las relaciones de los CI que permiten conformar los modelos de impacto para los servicios de negocio.

La CMDB es administrada y gestionada en el procedimiento de gestión de activos y configuración apoyando los procesos de gestión de incidentes, requerimientos, cambios, problemas y la mesa de ayuda. La columna vertebral de los servicios que presta actualmente la DSI a la EAAB la constituye una CMDB completa y debidamente actualizada lo que significa que garantizar su adecuada administración es un factor de éxito clave en la prestación de servicios de TIC.

Como reto principal para asegurar la administración de la plataforma TIC, es necesario controlar de manera continua, los diferentes ítems de configuración teniendo en cuenta los siguientes aspectos a medida que ingresan nuevos CI de TI por proyectos, adquisiciones o a través del proceso de gestión de cambios; con las diferentes actividades que se realizan se pretende lo siguiente:

- Identificar mediante las diferentes fuentes (inventarios, Herramientas de descubrimiento, informaciones provenientes de administradores de plataforma y en los nuevos contratos), los CI que deben ser gestionados desde la CMDB.
- Asegurar que cada CI sea gestionado y su información esté disponible en la herramienta REMEDY para los procesos que así lo requieran.
- Actualizar la línea base de los CI desde la CMDB a partir de los diferentes tipos de cambio (estándar, normales o de emergencia), de acuerdo con lo establecido en el procedimiento de Gestión de Cambios.
- Realizar los ajustes requeridos en el catálogo de servicios o en el relacionamiento de CI, que hacen parte de la CMDB.
- Clasificar las licencias (suscripción o perpetuas) remitidas por las áreas, que deben ser gestionadas desde la CMDB.
- Generar las alertas previas de vencimiento de soporte, mantenimiento y/o suscripción.

10.5.3. Identificar las necesidades de servicio del sistema de información empresarial, de los sistemas de información complementarios y soporte a la infraestructura tecnológica, para garantizar la continuidad de los procesos de negocio soportados por ellos.

Desde la gestión de Diseño de Servicio se garantizó que las necesidades de los servicios estuvieran orientados, centrados y dirigidos al negocio y los procesos soportados por ellos, dentro de las principales actividades realizadas en el 2022 se encuentran:

- Se brindaron los lineamientos tecnológicos para la implementación del proyecto de modernización de la red hidrometeorológica de la EAAB-ESP fase 3, sobre el

componente de actualización del sistema SCADA que monitorea variables correspondientes a los niveles de los ríos, cantidad de lluvia y variables del clima, que se encuentran en el área de influencia de la EAAB.

- Se realizó el Diseño de Servicio del nuevo módulo del SGO de electromecánica para 45 nuevos usuarios, donde se identificó el fortalecimiento de los recursos de cómputo, para el motor de base de datos con el propósito de dar continuidad al servicio.

- Se diseña el servicio para la prueba de concepto de herramientas de SCADA para Red Matriz, donde se identificaron con el fabricante Blentley los componentes necesarios para su realización.

- Se apoyó en el diseño de servicio para la solución del proyecto: Caracterización, taxonomía y plaqueteo RFID de equipos de la Dirección de Servicios de Electromecánica.

- Se trabajo en el Diseño de Servicio de la nueva aplicación: Sistema de Gestión Predial, para el modelamiento de los procesos de la Dirección de Bienes Raíces de Preliminar, Adquisición y Administración por medio de la herramienta BPM.

10.5.4. Realizar las actividades necesarias para mantener en óptimas condiciones la infraestructura tecnológica que posee la entidad y permitir la operación continua de los sistemas de información.

Actividades 2022 Infraestructura.

- Actualizaciones de diferentes plataformas de infraestructura para mantener mitigados los riesgos de vulnerabilidades y mejoras de software.
- Realizadas copias homogéneas en diferentes ambientes, solicitadas por el SIE (Sistema de Información Empresarial).
- Seguimiento semanal a la gestión de infraestructura y capacidad.
- Análisis y acompañamiento en diferentes procesos de renovación por obsolescencia tecnológica.
- Mantenimiento y soporte a los equipos de fuerza (Aires, UPS, Planta eléctrica, entre otros), que alimentan los centros de cómputo de Nariño y Modelia y las sedes de la EAAB-ESP.
- Gestión de casos de soporte con fabricantes para atención de incidentes, resolución de eventos e inquietudes de las líneas de administración técnica.
- Ejecución de aprobaciones de capacidad de recursos de diferentes ambientes de infraestructura para atender la operación y necesidades del negocio.

- Migración infraestructura IBM Power 1080 para mitigación de riesgo de obsolescencia y soporte del fabricante. Finalizado con éxito power10 de la sede Modelia. En ejecución migración Power 10 Centro Nariño.
- Administración y gestión de la operación SCADA en infraestructura en el centro de cómputo Modelia.
- Desarrollo de la prueba de concepto con StratoZone para la recolección de información de 45 servidores de pruebas para revisar la factibilidad del proyecto de migración hacia la nube.
- Investigación y desarrollo de diferentes artículos de conocimiento para promover el fortalecimiento y evolución de la infraestructura tecnológica.
- Estabilización y operación de la gestión de 2022 de infraestructura exitosamente.

10.5.5. Determinar y administrar la seguridad en los sistemas y herramientas de tecnología informática y realizar seguimiento a su cumplimiento.

La Dirección Servicios de Informática – DSI presenta el estado de la seguridad y protección de la información en la Empresa a través de la ejecución del contrato maestro de servicios Informáticos 1-10-26500-0848-2021y del avance de ejecución del Plan de Seguridad y Privacidad de la Información y el Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad de la información para 202 en los diferentes ejes temáticos del plan.

La Coordinación de Seguridad de la información es responsable de la determinación de las condiciones necesarias para el aseguramiento y protección y de su seguimiento en las herramientas de tecnología informática.

Las líneas de Operaciones, Desarrollo y Cuidado al Usuario se encargan de administrar la seguridad en las herramientas de tecnología informática.

- EJE TEMATICO: CONTROL DE ACCESO: Durante el 2022 se trabajó en la implantación de una nueva solución de manejo de identidad de la Empresa, con la que se han logrado ventajas en temas de:

 - La autogestión de cuentas que ha permitido la recuperación de contraseñas por el mismo usuario, la disminución de llamadas a la mesa de ayuda y mejoras en los tiempos de asignación de cuentas.
 - Incorporar la revisión y firma de acuerdo de uso de la información.
 - El manejo de una única contraseña.
 - Ayudas del manejo de identidad automáticas para la mesa de ayuda.

- EJE TEMATICO: SEGURIDAD DE LAS COMUNICACIONES: Esta actividad se ha gestionado mediante el contrato maestro de servicios Informáticos 1-10-26500-0848-2021 y que va hasta 15 de enero 2024. Se ha revisado la definición de la

arquitectura de seguridad, los procedimientos, los manuales de servicio del contrato y la revisión de las condiciones y requisitos de aseguramiento de proyectos y contratos con componentes de TI. Este contrato está a cargo de la operación del SOC y gestión de vulnerabilidades. El aseguramiento de la infraestructura informática de parte de la DSI se encuentra maduro y consolidado, en gran parte por el conocimiento del proveedor de servicios del contrato de outsourcing y la madurez de la Empresa.

10.5.6. Desarrollar las acciones necesarias para garantizar que la entidad cumpla con las normas relacionadas con la defensa de los derechos de autor por el uso de programas de software en la Empresa.

Desde la Dirección Servicios de Informática, propendemos que nuestros desarrollos den cumplimiento con la normatividad y lineamientos establecidos relacionados con la defensa de los derechos de autor, durante esta vigencia se han registrado aplicaciones ante la unidad administrativa especial del ministerio del interior, en la dirección nacional de derechos de Autor. Un 80% de nuestras aplicaciones son desarrolladas In-House por lo cual es esencial que se cedan los derechos a la entidad y queden inscritas bajo este concepto.

10.5.7. Planear y controlar las actividades de los servicios de informática mediante planes estratégicos de sistemas.

La Dirección Servicios de Informática mensualmente controla las actividades de las líneas de Servicio de acuerdo con el Procedimiento M4FT0307P-03 Gestión de Catalogo y Acuerdos de Niveles de servicio en la herramienta GRC-ARCHER. Revisión de los ANS establecidos y ajustes de acuerdo con la exigencia del negocio. Seguimiento a cada uno de los ANS para que cumplan con las metas de efectividad establecidas en las Condiciones Técnicas del contrato de gestión y administración de la plataforma de cómputo.

Por medio de este Procedimiento, se controlan aspectos importantes sobre los procesos de la DSI con los cuales permite dar el apoyo que requieren las áreas, mediante el ofrecimiento de servicios técnicos y aplicaciones que soportan las actividades de los procesos de negocio.

Debido al cambio de operador, se realizó un ajuste a los ANS para que el nuevo contrato cuente con exigencias mayores que favorezcan la operación en condiciones más favorables para la Empresa.

En la vigencia 2022, los ANS’s alcanzados por la DSI cumplieron los requerimientos que en materia de calidad de servicio exige la EAAB, como se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 268. ANS alcanzados por DSI 2022.

Acuerdo de Nivel de Servicio	Meta de efectividad	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic
Disponibilidad de las aplicaciones	100%	99,31%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	96,84%	86,56%	100,00%	85,93%	88,43%	100,00%	100,00%
Gestión de actividades	98%	100,00%	100,00%	100,00%	98,72%	100,00%	100,00%	100,00%	98,90%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Gestión de incidentes	98%	99,74%	99,58%	99,79%	99,39%	99,63%	99,11%	99,77%	99,25%	99,74%	99,15%	99,70%	99,72%
Gestión de vulnerabilidades	70%	95,99%	95,90%	95,93%	95,90%	99,96%	100,00%	99,99%	95,79%	99,96%	85,70%	85,99%	99,99%
Gestión de solicitudes	98%	99,19%	99,84%	99,95%	98,36%	99,70%	99,80%	99,43%	99,76%	99,80%	99,74%	99,77%	99,97%
Gestión de cambios	98%	100,00%	99,69%	100,00%	90,44%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	95,42%	95,38%	100,00%	100,00%
Gestión mesa de ayuda	80%	95,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	85,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Administración de la CMDB	85%	100,00%	100,00%	100,00%	93,33%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Gestión de eventos y mantenimiento de seguridad	96%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	96,00%	96,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Gestión cuentas de usuarios	95%	99,95%	99,88%	99,81%	99,71%	99,96%	99,75%	97,85%	98,62%	95,05%	95,72%	95,61%	95,99%
Gestión de seguridad y privacidad	90%	96,25%	100,00%	94,64%	100,00%	97,50%	97,22%	95,45%	95,65%	96,25%	98,57%	92,42%	93,10%
Gestión de riesgos	90%	94,00%	94,00%	94,00%	96,19%	100,00%	93,08%	100,00%	98,50%	100,00%	98,50%	94,11%	93,67%
Gestión de problemas y causa raíz	98%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Gestión en diseño del servicio	100%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Fuente: ANS alcanzados por DSI 2022. Sesiones Mensuales de Facturación.

La Gerencia de Tecnología y la Dirección Servicios de Informática cuentan con un Plan Maestro de Tecnología a través del cual se proyectan las estrategias de TI a corto, mediano y largo plazo. El área de Infraestructura de la DSI es el garante para que cada una de estas iniciativas una vez evaluadas y aprobadas en los Comités de Cambios y con el aval del grupo de Capacidad cuenten con los recursos de cómputo necesarios para su óptima Operación. Lo anterior se realiza a través de un monitoreo permanente de su funcionamiento y consumo de recursos.

Se controlan todos los cambios a los que son sometidos los servicios ofrecidos a los funcionarios de la EAAB y la ciudadanía, mediante el registro de éstos en la herramienta de gestión; asegurando dentro de cada uno, que cumple con un plan definido y controlado garantizando un mínimo impacto en la prestación de los servicios disponibles. Para la vigencia 2022, se registraron en la herramienta de gestión 946 cambios.

10.5.8. Asegurar la integralidad del manejo de los datos y la información que se procese, intercambie o almacene en los diferentes sistemas de información de la Empresa.

La Dirección Servicios de Informática, planteó la estrategia de lograr el intercambio de información entre los diferentes sistemas con la cuenta la entidad a través del

fortalecimiento de un ESB de manera que se pueda gestionar de forma óptima la comunicación entre los múltiples servicios que requieren ser expuestos por la entidad.

Se adelantaron acciones correspondientes para dar uso a X-Road para garantizar el intercambio de información a través de Internet. X-Road constituye una capa de integración distribuida entre sistemas de información, que proporciona un modo estandarizado y seguro de desplegar y utilizar servicios.

A través del contrato 1-05-26500-1288-2022 iniciado en el último trimestre del año 2022, cuyo objeto es DEFINICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA ARQUITECTURA DE INTEROPERABILIDAD PERMITIENDO LA INTEGRACIÓN DE LOS DIVERSOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE LA EAAB – ESP, se establece el punto de partida para iniciar con el proyecto de interoperabilidad, en el cual se pretende Implementar lo indicado en el Marco de Interoperabilidad de Mintic en la EAAB-ESP, definiendo y construyendo la Arquitectura inicial de Interoperabilidad, teniendo como base la infraestructura tecnológica con la que ya cuenta la empresa, trazando los siguientes objetivos:

- Articular todos los componentes que se disponen para fortalecer la plataforma de interoperabilidad.
- Implementar el marco de Interoperabilidad de Mintic, con sus 4 dominios (Político-Legal, Organizacional, Semántico y Técnico).
- Identificar las necesidades a nivel software y hardware complementarios que requiere la empresa.
- Desarrollar un modelo de servicios de intercambio para una completa interoperabilidad de los sistemas tanto a nivel interno, como externo.
- Lograr la apropiación de conocimiento para la administración, configuración y gestión en general de esta herramienta.

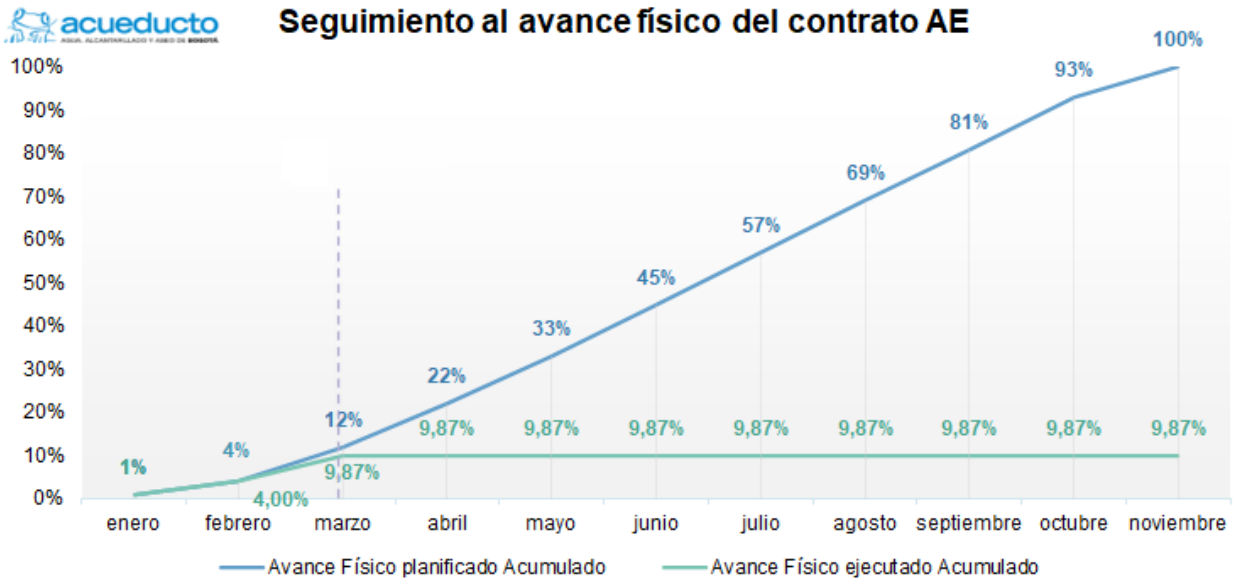
Por medio del contrato de Diseño e implementación de Arquitectura Empresarial en la EAAB-ESP. Contrato# 1-02-26500-1581-2022.

Se desarrolla un proyecto en la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB-ESP), actualmente el proyecto se encuentra cerrando la etapa 1, que corresponde al Entendimiento y Levantamiento de información. Se identifica la situación actual sobre el estado de los diferentes dominios definidos en el marco de referencia de Arquitectura Empresarial del Ministerio de las TIC vigente, con el fin de implementar las herramientas y artefactos que garantizan el cumplimiento de los lineamientos del marco mencionado anteriormente. Así mismo, se establecen actividades con el fin de cerrar la brecha identificada para contar con la articulación de los diferentes componentes, que sirven como movilizadores en el marco de la Arquitectura Empresarial que se implementará en la Empresa. Se avanza con el análisis sobre el Plan maestro de Tecnologías de la Empresa, y sobre los procesos de la empresa, para

determinar los ejercicios de Arquitectura Empresaria que se adelantarán sobre los procesos de la Empresa que se seleccionen. Adicional, se contará con asesoramiento y acompañamiento en las actividades que se identifiquen como críticas y en los proyectos que se deriven de la estrategia a implementar.

A continuación, se puede apreciar el avance actual del proyecto, teniendo presente que, la Empresa se encuentra en revisión y aprobación de los entregables de la etapa 1.

Figura 71. Seguimiento al avance físico del contrato.



Fuente: Reunión de seguimiento semanal proyecto de Arquitectura Empresarial.

10.5.9. Asesorar en la adopción de normas y estándares que la industria de tecnología informática o las organizaciones del gremio promuevan, para ser aplicables a nivel de Empresa.

La Dirección Servicios de Informática – DSI continúa liderando la implementación de la política de Gobierno Digital, adelantando lo indicado en ella y buscando que además de su cumplimiento, su aplicabilidad genere el valor esperado en las actividades respectivas, cabe mencionar que, en todos los proyectos adelantados, se tiene como requisito el tener en cuenta los lineamientos y estándares que se deben seguir, sobre todo en lo relacionado con sistemas de información, información e infraestructura.

Por ejemplo, se avanza con un proyecto de aplicación sobre todo lo definido a nivel normativo sobre la aplicación del marco de Interoperabilidad Mintic, en sus 4 dominios (Técnico, legal, semántico y administrativo); fortaleciendo también la arquitectura de Interoperabilidad, por medio del bus de servicios con el que cuenta actualmente la

empresa y la API de integración. Así mismo, en 2023 se comienza con la implementación del Marco de Arquitectura Empresarial (MAE) dispuesto también por Mintic, buscando el cumplimiento de los lineamientos que se encuentran relacionados en los 7 dominios, además de adelantar ejercicios de Arquitectura Empresarial, teniendo como base todos los componentes del MAE. Lo anterior por medio de proveedores expertos en cada tema.

En el establecimiento de las actividades que hacen parte del plan de Gobierno digital y el Plan Maestro de Tecnología, se tiene en cuenta la normatividad que se debe aplicar; cabe mencionar que, dentro del alcance del proyecto de implementación de Arquitectura Empresarial, se actualizará el Plan Maestro de Tecnología.

Así mismo, respecto a la Seguridad de la Información, se avanza en la aplicación de las políticas establecidas, y en la identificación y tratamiento de los riesgos de seguridad digital y lo relacionado con los activos de información, fortaleciendo los controles asociados para mejorar la gestión sobre la disponibilidad, integridad y confidencialidad de la información.

Por otro lado, la empresa cuenta actualmente con 100 conjuntos de datos abiertos, que buscan lograr mayor eficiencia en lo relacionado con la apertura de datos hacia la ciudadanía en general. Así mismo, se cumple con lo indicado por la ley de transparencia y acceso a la información pública en la página web de la empresa. Se vienen actualizando constantemente el catálogo de sistemas de información, por medio de la CMDB de la Empresa.

10.5.10. Orientar y aprobar los esquemas del aseguramiento de la infraestructura tecnológica de la Empresa.

La Coordinación de Seguridad de la información orienta las condiciones necesarias para el aseguramiento y protección de las herramientas de tecnología informática.

EJE TEMATICO: RELACIONES CON LOS PROVEEDORES: Esta actividad de control y seguimiento de los servicios de seguridad que provee el contrato maestro de servicios Informáticos 1-10-26500-0848-2021 que se encuentra al día y el Coordinador de Seguridad de la Información de la DSI con registro en informes de cada periodo mensual y el cálculo de la remuneración. Estos servicios incluyen las actividades de monitoreo y protección de la infraestructura informática y la atención de las solicitudes de evaluación de seguridad de la información en proyectos y contratos de Tecnología de Información.

10.5.11. Orientar y aprobar los esquemas de control de riesgo de gestión de la información de la Empresa.

INFORME

La Coordinación de Seguridad de la información es responsable de la determinación de las condiciones necesarias para el aseguramiento y protección y de su seguimiento en las herramientas de tecnología informática.

- EJE TEMATICO: GESTIÓN DE INCIDENTES: La solución de reporte de Incidentes en Seguridad y Privacidad de la Información se liberó soportada en la herramienta GRC Archer para que la Organización y en especial las 17 direcciones que gestionan datos personales, puedan registrar y reportar posibles incidentes de seguridad y su atención de acuerdo con el procedimiento -MPFT0204P Detección y atención de incidentes de seguridad de la información-. Durante el 2022 no se recibieron reportes de incidentes en la Empresa en el manejo de datos personales.

 Se ajustó el aplicativo de manejo de incidentes en seguridad y privacidad de la información de Archer para que reflejara el componente de incidentes en datos personales exigido por la Superintendencia de Industria y Comercio.

- EJE TEMATICO: GESTIÓN ACTIVOS INFORMACION: La DSI se alineó al cambio en la estrategia para la revisión de la identificación y clasificación de la información, liderado por Dirección Gestión de Calidad y Procesos -DGCYP. En el tercer ciclo de revisión y clasificación del 80% de los activos de información de la Empresa. A la fecha se han realizado cerca de 150 talleres para 15 Procesos de la Empresa con sus Direcciones, pero de forma manual fuera de la aplicación de clasificación de información de Archer. Se inició el proceso de carga de los activos de información en versión 3 del aplicativo

 En cuanto a datos personales se revisaron y actualizaron, con base en la metodología de la DGCYP, el 30% del total de activos de información de EAAB.

- EJE TEMATICO: SEGURIDAD DE LAS OPERACIONES: Se identifican y registran hallazgos de riesgos de seguridad de la infraestructura informática, los planes de tratamiento y su seguimiento.

 Durante el 2022 se han realizado ajustes a la herramienta GRC Archer para reflejar la nueva metodología de la Dirección de Calidad y Procesos DGCYP en gestión de riesgo en seguridad de la información con los campos pertinentes a activos de información y protección de datos personales, según lo requerido en la Ley 1581 de 2012 de protección de datos personales y sus decretos reglamentarios, así como los lineamientos establecidos por la Superintendencia de Industria y Comercio, autoridad de vigilancia de protección de datos personales.

10.5.12. Mantener actualizado el plan de recuperación de desastres informáticos de la Empresa, que permita garantizar la continuidad de los servicios informáticos críticos que apoyan procesos de negocio, acorde con el plan de continuidad definido por la Empresa.

- Se administra y gestiona la solución de conectividad de fibra oscura que conecta los centros de datos de centro Nariño y Modelia, con la cual se puede trasladar servicios (ERP SAP) entre los dos centros de datos con las limitaciones de capacidad.
- La EAAB-ESP realizó renovación tecnológica de la plataforma Power de IBM la cual soporta servicios misionales como el ERP SAP, portal Web entre otros, con el soporte técnico y acompañamiento del equipo de infraestructura. Con esta actualización se aumentaron recursos y capacidades para garantizar la disponibilidad de estos servicios.
- Se realizó pruebas de redundancia en los canales de internet que garantizan la conectividad de la empresa.
- Se ha venido desarrollando la recolección de información de los diferentes procesos para identificar los sistemas críticos de negocio y alimentar los BIAs.
- Con el licenciamiento de Site Recovery Manager de VMware de la empresa, se fortaleció la estrategia de recuperación de desastres, aunque actualmente está limitada por falta de recursos de cómputo.
- El capital humano en la Dirección Servicios de Informática se encuentra calificado para realizar las actividades técnicas necesarias para restablecer los servicios informáticos que sean necesarios para recuperación de desastres bajo las políticas de Backup.

10.6. DIRECCIÓN INFORMACIÓN TÉCNICA Y GEOGRÁFICA

10.6.1. Dirigir los procesos de topografía, fotogrametría y geodesia de la Empresa.

En la Dirección Información Técnica y Geográfica - DITG se ejecutan las labores de topografía y geodesia bajo los lineamientos establecidos en la Norma técnica NS-030, dando cumplimiento a altos estándares de calidad. En su gestión de procesos la DITG se encuentra enmarcada en la actualización, optimización y mejoras en los procesos y procedimientos a cargo, es por ello que desde el año 2022 se ha venido desarrollando y planificando el proyecto “Adquisición de equipos de topografía”, adquiriendo nuevas tecnologías que permitirá mejorar la realización de trabajos de topografía, con el objeto de tener mayor disponibilidad de equipos, optimizando el tiempo de ejecución

de trabajos de campo y Garantizando la precisión de los productos y servicios de la entidad.

Considerando lo anterior y teniendo en cuenta los adelantos tecnológicos requeridos para el buen desempeño de la Entidad en el desarrollo de su labor misional y los objetivos del Sistema Integrado de Gestión la adquisición de los equipos, entre los que se incluyen:

Tabla 269. Adquisición de equipos año 2022- Tecnología de Punta.

ITEM	DESCRIPCION	TIPO DE TRAMITE	CANTIDAD	LICITACION	PRESUPUESTO	ADJUCICADO	MONTO LIBERADO
1	Adquisición de Georradar	Subasta Inversa	1	IT-1710-2022	$ 1.153.708.959	$ 1.050.797.965	$ 102.910.994
2	Georradar Móvil	Subasta Inversa	1	IT-1710-2022			
3	Ecosonda	Subasta Inversa	1	IT-1711-2022	$ 1.105.072.366	$ 1.061.507.106	$ 43.565.260
4	Dron Semiprofesional	Subasta Inversa	1	IT-171032022	$ 389.104.587	$ 385.199.073	$ 3.905.514
5	Dron profesional	Subasta Inversa	1				
6	GPS Ntrip	Subasta Inversa	6	IT-1712-2022	$ 1.230.823.758	$ 1.218.508.830	$ 12.314.928
7	Nivel Electrónico Digital	Subasta Inversa	5				
8	Estación Total	Subasta Inversa	5				
9	Distanciómetro	Subasta Inversa	4				
10	Modem Radio Enlace	Directa	10	IT-1858-2023	$ 48.195.000	$ 48.195.000	N/A

Fuente: DITG – Topografía y Geodesia 2022.

Con el desarrollo de este proyecto la EAAB-ESP logrará mejorar tecnologías en el entorno topográfico, que permitan la optimización de recursos asociados a tiempos rendimientos y precisión en los trabajos, así como la detección de redes de acueducto y alcantarillado por métodos no invasivos con equipos georradar, sensores laser sensores de video e imagen, análisis puntuales con alta precisión, hallazgos de información no reportada, disminución de sobre costos operativos por indisponibilidad de los equipos y rendimientos, permitirá ser altamente competente y estar a la vanguardia de Topografía, teniendo en cuenta los avances tecnológicos a nivel mundial

10.6.2. Establecer los estándares y normas que rigen la entrega, recepción, actualización de la información técnica, topográfica y fotogramétrica de la Empresa, con el fin de facilitar su integración a los sistemas de información empresariales.

Fotogrametría: Por medio de la norma NS-030 versión 5.4, en los numerales 4.2.4 Levantamientos Fotogramétricos, 4.2.5 Levantamientos con Vuelos RPAS y 4.2.6 Levantamientos LiDAR (Aéreo y Terrestre) se establecieron los estándares para la ejecución, procesamiento y entrega de información adquirida por medios fotogramétricos y sensores LiDAR montadas en drones.

Desde la adquisición de nuevas tecnologías realizadas en el año 2020, y el incremento del uso durante el año 2022 se ha optimizado los tiempos de atención en la ejecución de proyectos, donde a continuación relacionamos algunos de los servicios donde se emplean actividades de fotogrametría mediante imágenes adquiridas con sistemas aéreos no tripulados y tripulados e imágenes de satélite, información de gran apoyo a la gestión de los proyectos de la EAAB-ESP.

Tabla 270. Gestión de información mediante técnicas de fotogrametría 2022.

FECHA	DESCRIPCIÓN	CUMPLIMIENTO REAL	LOGROS
24/2/2022	Topografía y generación de ortofoto mosaico Predio La Magdalena con la utilización de UAV – drone Mavic 2 Pro	100%	Disminución del tiempo de trabajo de campo
02/03/2022	Videos sobre biofiltros Humedales La Vaca, el Burro y techo, con la utilización de UAV – drone Mavic 2 Pro	100%	Disminución del tiempo de verificación en campo
06/04/2022	Se realizó el monitoreo con drone del sendero quebrada La Vieja y santa Ana generando videos de seguimiento, con la utilización de UAV – drone Mavic 2 Pro	100%	Disminuir el tiempo de verificación en campo
17/05/2022	Vuelo con drone sobre planta el Dorado para obtener el modelo 3D	100%	Disminución del tiempo de trabajo de campo
25/05/2022	Generación de ortofotos sobre puntos de cribado, con la utilización de UAV – drone Mavic 2 Pro	100%	Información rápida y confiable para la toma de decisiones.
17/08/2022	Generación de topografía y ortofoto mosaico del barrio Marsella, con la utilización de UAV – drone Mavic 2 Pro	100%	Información rápida y confiable para la toma de decisiones.
02/09/2022	Generación de ortofoto mosaico sobre el Barrio La Selva, con la utilización de UAV – drone Mavic 2 Pro	100%	Información rápida y confiable para la toma de decisiones
21/09/2022	Generación de ortofoto mosaico del sector la veredita en Soacha	100%	Información rápida y confiable para la toma de decisiones
03/10/2022	Topografía a partir de fotografías aéreas sobre el talud Sector Cantarrana, utilización de UAV – drone Mavic 2 Pro.	100%	Disminución del tiempo de trabajo de campo
11/10/2022	Levantamiento topográfico y generación de ortofoto mosaico del acueducto del municipio de San Juanito Meta para un área de 600 has, con la utilización de UAV – drone Mavic 2 Pro	100%	Disminución del tiempo de trabajo de campo
27/10/2022	Toma de fotografías aéreas y generación de ortofoto mosaico del humedal Juan Amarillo para seguimiento de mantenimiento.	100%	Información rápida y confiable para la toma de decisiones
01/11/2022	Toma de fotografías aéreas y generación de ortofoto mosaico de los humedales Santa María del Lago, Humedal Córdoba, La Conejera, La Vaca Sur, Chiguasuque, Techo, La Vaca Norte, Tabanica, El Burro, El Tunjo, para seguimiento de mantenimiento.		Información rápida y confiable para la toma de decisiones y seguimiento.
23/11/2022	Toma de fotografías aéreas, generación del DTM y ortofoto mosaico del Predio San Lorenzo.	100%	Disminución del tiempo de trabajo de campo

Fuente: DITG.

10.6.3. Soportar la interacción entre los datos comerciales y técnicos del Sistema de Información Integrado Empresarial – ERP-SIE vigente en la Empresa, con la información gráfica del Sistema de Información Geográfico Unificado de la Empresa – SIGUE, para generar los informes que requieran las dependencias de la Empresa.

La DITG ha realizado diferentes aplicaciones e integraciones que han permitido la interacción entre los datos operativos y comerciales del ERP con los datos del SIGUE, entre estas aplicaciones se encuentran:

- Actualización y mantenimiento del protocolo de actualización de los clientes de los servicios de acueducto y alcantarillado en la capa tipo punto NEGOCIOS.cli_Clientes_EstActual de la base de datos SIGUEEDI del SIGUE: Para ello se analizó y materializó la propuesta de cambio, consistentes en la actualización del modelo de datos.

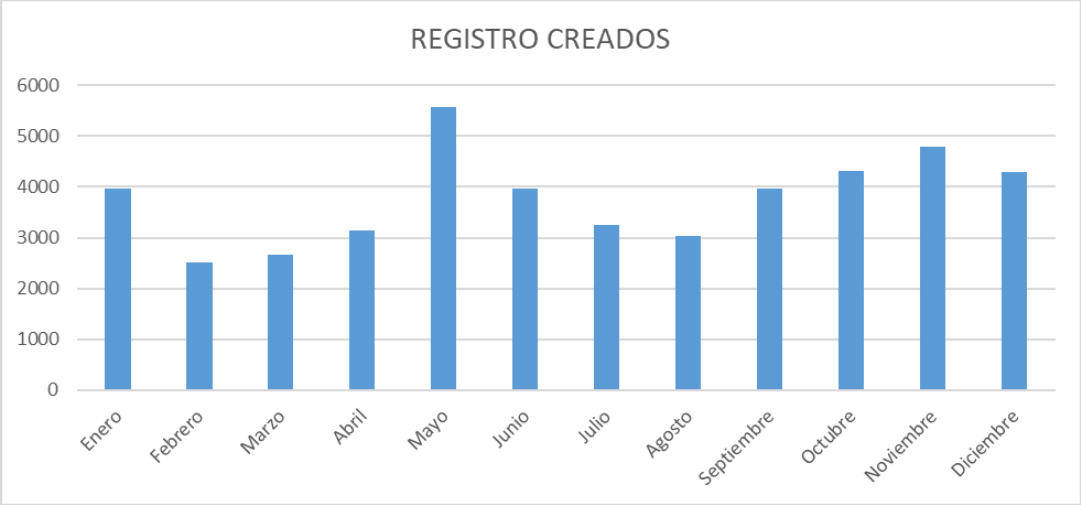
En 2022 se crearon 45489 usuarios, en la siguiente tabla se muestra la estadística mensual referente a la creación de usuarios sobre la capa de NEGOCIOS.cli_Clientes_EstActual:

Tabla 271. Registros creados capa de clientes de base de datos SIGUE.

MES	REGISTRO CREADOS
Enero	3971
Febrero	2506
Marzo	2672
Abril	3134
Mayo	5573
Junio	3975
Julio	3256
Agosto	3034
Septiembre	3957
Octubre	4321
Noviembre	4790
Diciembre	4300
Total	45489

Fuente: Base de datos SIGUE - Dirección Información Técnica y Geográfica

Figura 72. Registros creados Base de datos SIGUE



Fuente: Base de datos SIGUE - Dirección Información Técnica y Geográfica

Adicional a la gestión de la capa de clientes, la DITG continuó con el liderazgo del componente técnico del proyecto Sistema de Gestión Operativa (SGO), el cual busca mejorar la atención de avisos operativos de mantenimiento y la programación de mantenimiento preventivo soportado sobre integraciones del Sistema de Información Geográfico Unificado Empresarial (SIGUE) y el Sistema Información Empresarial, lo que permite la gestión de los procesos de mantenimiento desde la solicitud de usuarios por Call center y de operación de radio y central 2, este proyecto que inició en el año 2017 ha venido ampliándose y en un proceso de mejoramiento continuo, en tal sentido a continuación se presentan las actividades de mejora del SGO en año 2022.

- Mejoras al Sistema de Gestión Operativo (SGO) en el 2021: Entre las mejoras realizadas en el año 2021 que apoyan los procesos operativos de la Gerencia Corporativa de Servicio al Cliente se pueden contar las siguientes:

 - Inclusión de boletines, corrección de errores y adición de nuevas funcionalidades a la aplicación SGO-EAAB. Ente las nuevas funcionalidades se encuentras: medición de áreas, medición de distancia, componente mis boletines, reducción del tamaño de las imágenes, marca de agua en las firmas, precarga del último mantenimiento de los elementos con IDSIG.
 - Inclusión del proceso de mantenimiento de la Dirección Servicios Electromecánica para la creación, gestión y documentación de avisos tipo E.
 - Desarrollo de la primera versión de la plataforma de asignación de avisos propiedad de la EAAB E.S.P.
 - Construcción de tableros de control para la gestión de la operación de acueducto y alcantarillado.

10.6.4. Garantizar la elaboración y actualización de los niveles de información de interés de la Empresa, dentro del Sistema de Información Geográfico Unificado -SIGUE, e incorporar los datos al sistema.

La DITG realiza de forma permanente la gestión para la actualización y control de calidad de información de interés de la EAAB y que se integra al Sistema de Información Geográfica Unificado Empresarial (SIGUE), para lo cual, la recepción de Información de Obras y Diseños de redes de acueducto y alcantarillado así como proyectos especiales, se encuentra enmarcada bajo las normas técnicas de servicio NS-030, NS-028, NS-054, NS-046, NS-185; con las cuales se busca garantizar confiabilidad en la información recibida y por consiguiente una mejor calidad de la información consolidada en las bases de datos del SIGUE de la EAAB., a continuación se presenta los datos de control de calidad y de incorporación a la base de datos del SIGUE de la EAAB en el año 2022.

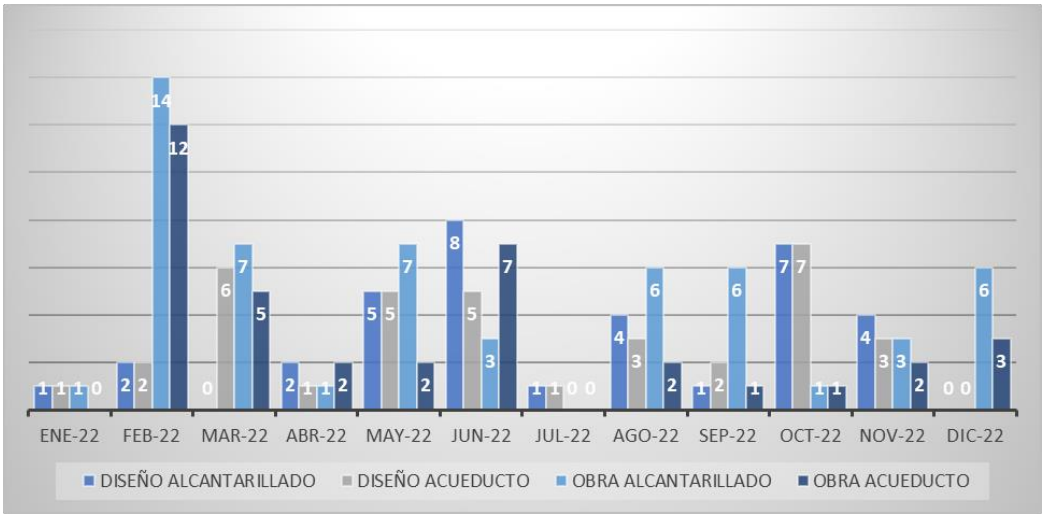
Durante el año 2022 se realizó la asignación de 71 números de diseño correspondientes a 89.93 kilómetros de redes de acueducto y 142.40 kilómetros de alcantarillado y se asignaron 92 números de obra las cuales generaron la incorporación a la base de datos de 69.53 kilómetros de acueducto y 186.34 kilómetros de alcantarillado

Tabla 272. Registro gestión mensual de asignación de números de diseño y obra.

Gestión \ Mes	ene-22	feb-22	mar-22	abr-22	may-22	jun-22	jul-22	ago-22	sep-22	oct-22	nov-22	dic-22	Total
DISEÑO ALCANTARILLADO	1	2	0	2	5	8	1	4	1	7	4	0	35
DISEÑO ACUEDUCTO	1	2	6	1	5	5	1	3	2	7	3	0	36
OBRA ALCANTARILLADO	1	14	7	1	7	3	0	6	6	1	3	6	55
OBRA ACUEDUCTO	0	12	5	2	2	7	0	2	1	1	2	3	37
Total	**3**	**30**	**18**	**6**	**19**	**23**	**2**	**15**	**10**	**16**	**12**	**9**	**163**

Fuente: DITG – SIGUE 2022.

Figura 73. Grafica asignación mensual de # de obra y diseño por tipo.



Fuente: DITG – SIGUE 2022.

10.6.5. Administrar el Sistema de Gestión Documental Electrónico y asesorar a las áreas que gestionan documentos, de acuerdo con las políticas que establezca el Comité de Archivos de la Empresa.

Dentro de las actividades estratégicas desarrolladas con el fin de optimizar y apoyar a toda la organización en el SGDEA, la DITG desarrollo no solo las actividades específicas, de la elaboración del programa específico del PGD (programa de gestión de documentos electrónicos) y el cumplimiento de la Política, sino que organizo un proyecto estructurado e integrado para el desarrollo e implementación del SGDEA planificado en fases.

A la par con el desarrollo del proyecto y contratos suscritos para este, se realizó revisión del Proceso de gestión Documental y Procedimientos actuales de Gestión documental identificando que existen muchos procedimientos, y que estos están definidos por temas específicos de áreas, se actualizaron y se definió el procedimiento de administración de Archivo Electrónico y firma digital.

Tabla 273. Procedimiento de administración de Archivo Electrónico y firma digital.

DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	FECHA DE GESTIÓN
FASE 1: • Diagnóstico integral de archivos – Se cuenta ya con el diagnostico por lo cual se está actualizando los manuales y el PGD con los documentos definitivos de estos. Este trabajo se está a elaborando en conjunto con la DSA. • Arquitectura enfocada en la gestión documental. Se verificará el cargue de los productos definitivos en el AE • Herramientas de firma digital (No repudio de documentos Electrónicos), se realizan capacitaciones y entrenamiento a los funcionarios de la EAAB en especial por el cambio de la versión del aplicativo.	• Se termino Contrato el diciembre 2022, Actualizando y retroalimentando a las áreas sobre los resultados Trabajo Continuo
Implementación, socialización de uso plataforma para firma digital y adquisición de 500 certificados digitales.	Aprobado mediante resolución Creación de usuarios Entrenamientos y capacitaciones
FASE 2: • DISEÑO E IMPLEMENTACION DEL SGDEA – adquisición e implementación de herramientas tecnológicas de apoyo (software de Gestion Documental) En el momento se encuentra el proceso abierto.	Proceso IT-1300-2022 – se adjudicó y se firmó el contrato **1-02-26600-1573-2022** el 23 de diciembre 2022. Interventoría proceso IT-1302-2022 se declaró desierto 27 diciembre 2022. Y el 28 de diciembre 2022 se abre proceso IT-1761-2022.
FASE 3: • Puesta en funcionamiento, socialización e interiorización del SGDEA en la EAAB. Esta fase se iniciará formalmente en el 2023, pero en la actualidad estamos revisando procedimientos, actualizando programas y depurando documentos del AE de forma que al poner en funcionamiento el SGDEA se cuente con estos documentos vigentes.	Se encuentra a la espera del inicio del contrato.

Actualización de procedimientos del proceso de Gestión Documental	Se realizo un trabajo integral con el área de Servicios Administrativos y el equipo de trabajo de Gestión Documental logrando la actualización e integración del procedimiento de consulta de documentos. A continuación, avance de los procedimientos que corresponden a la DITG.
MPFD0707P - ADMINISTRACION DE USUARIOS Y USO DE ARCHIVO ELECTRONICO	EN PROCESO, se incluyó las actividades relacionadas con FIRMA Digital
MPFI0102P APROVISIONAR Y ACTUALIZAR ACCESO A LA COLECCIÓN BIBLIOGRAFICA	EN PROCESO se solicita cambio de proceso de Gestión Documental al Proceso de Gestión de conocimiento e innovación
PROCEDIMIENTO DE CONFORMACION EXPEDIENTE ELECTRONICO O HIBRIDO (Incluye instructivo de DIGITALIZACION)	En proceso de aprobación por parte del área de calidad y proceso.

Fuente: DITG – Estadísticas CITE

10.6.6. Administrar el Centro de Información Técnica de la Empresa -CITE, comprendido por la planoteca, la biblioteca y el archivo técnico.

Tabla 274. Procedimiento de actividades Centro de Información Técnica de la Empresa -CITE.

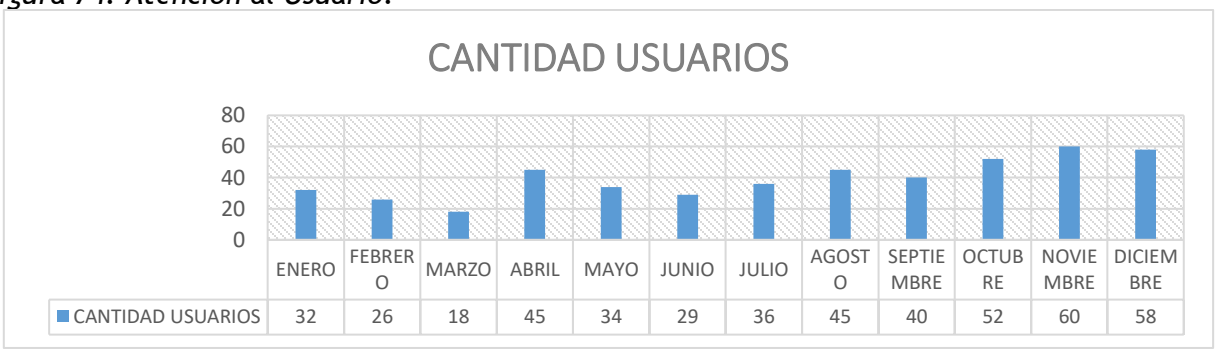
ACTIVIDAD	TIPO DE INFORMACIÓN	DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	INFORMACION RECOLECTADA
Centro de Información Técnico Empresarial CITE	Atención al Usuario	En las actividades diarias que realiza el centro de información técnico se encuentra entre otras la atención a usuarios, elaboración de facturas, organización de documentos, consolidación de la información, con la pandemia hemos tenido que reinventarnos e iniciar atención al usuario a través de Video Llamada por otros canales como MS Teams, WhatsApp y Meet Google.	475 USUARIOS ATENDIDOS
	Consulta de Información	Dentro de los servicios ofrecidos por el CITE a los usuarios tanto Internos como Externos; se obtuvo consulta de Planos, Obras de Acueducto, Récord de Obra alcantarillado, Libros, Esquinas de Acueducto, Informes Técnicos, Normas Técnicas y CD´S. Generando la siguiente información.	2681 - PLANOS 639 - RÉCORD DE OBRA ALCANTARILLADO 1665 - OBRAS ACUEDUCTO 622 - ESQUINAS DE RED DE ACUEDUCTO 27 - LIBROS 471 - INFORMES TÉCNICOS 566 - NORMAS TÉCNICAS 82 - CD´S DE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE DISEÑO Y OBRAS
	Ventas No Misionales	En la consulta de los documentos que realizan los usuarios, se generan necesidades de estos de adquirir la documentación consultada, para realización de proyectos, investigaciones y demás trámites administrativos que se puedan generar de la adquisición de estos elementos esto genera la Venta No Misional de Información solicitada de acuerdo con la Resolución 252 de 2018.	$ 15.877.264 Total, en Ventas No Misionales. Con una venta de: 180 planos 34297 copias 41 normas Individuales 8 normas Técnicas por paquete
	Organización y Cargue de Proyectos y Obras nuevos que llegan al área	Dentro de las actividades del centro de información técnico se encuentra entre otras la atención a usuarios, elaboración de facturas, organización de documentos, consolidación de la información, además de la incorporación de Planos Nuevos que llegan al área tanto de Obras y Diseños, en el cual se realiza proceso de marcar Planos, Rotular, Escanear y Crear Ficha en Archivo Electrónico en el cual se Anexa el documento y queda a Disposición de los Usuarios para Consulta de este. Fig.4	Para un Total de Enero a diciembre de 2022 de 1050 Planos Cargados y 100 Fichas creadas de Récord de Obra Alcantarillado y Obras Acueducto, así como un total de 2723 Planos Cargados y 84 Fichas creadas de Proyectos de Acueducto y Alcantarillado en el Archivo Electrónico.

INFORME

ACTIVIDAD	TIPO DE INFORMACIÓN	DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	INFORMACION RECOLECTADA
	Digitalización día a día De informes entregados por Red Troncal	También se realizaron diversos acompañamientos con las diferentes áreas de la Empresa tanto en Capacitación como Cargue Masivo y uno a uno en el Archivo Electrónico de los diferentes contratos llevados por la Empresa con Terceros jurídicos y personas naturales.	433 digitalizados y Cargados de información técnica en el día a día, entregados por Red Troncal.
	Biblioteca	Para hacer el proceso de Inventario y Organización de la Biblioteca se organizaron los Libros de acuerdo con su clasificación DEWEY, por materias y se está realizando la digitalización de las Portadas para la creación de un Brochure Digital, tanto en el Catálogo de Biblioteca (Lotus), para generar mayores consultas hacia los usuarios.	Total 834 Libros
Proyecto de digitalización de documentos técnicos	Informes técnicos anteriores al año 2000	El proyecto se está trabajando como un piloto para determinar rendimientos y metodologías para digitalizar, base para desarrollo instructivo de digitalización que estamos realizando para estandarizar estos en todas las áreas de la EAAB-ESP. CASA AZUL realizan las primeras actividades. · Alistamiento y depuración de informes · Organización de documentos y foliación · Escaneó de informes y planos · Digitalización de archivo · Creación y actualización del formato único de inventario documental (FUID) · Organización física de informes en carpetas y en cajas X200 · Ubicación y organización de cajas X 200 en planoteca	Relacionamos el consolidado de 1.335 informes, para un total 242 cajas X 200 del 9 de junio de 2022 al 25 de octubre de 2022. A la fecha están pendientes 400 cajas.

Fuente: DITG – CITE.

Figura 74. Atención al Usuario.

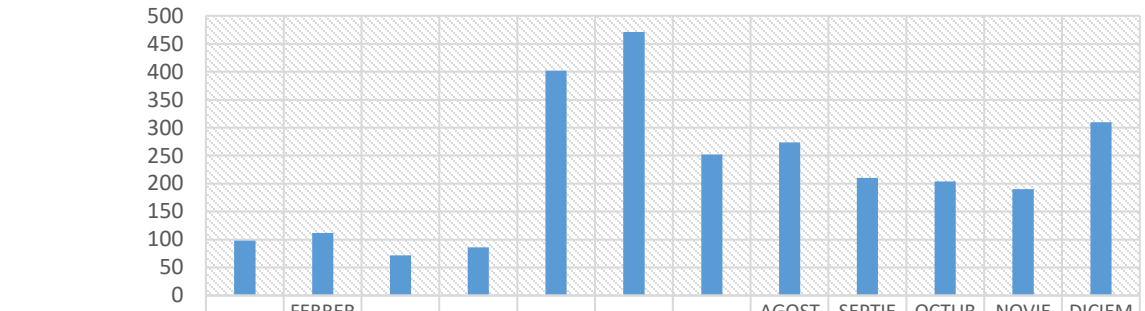


Fuente: DITG – CITE

Figura 75. Consulta Realizada por los Usuarios.

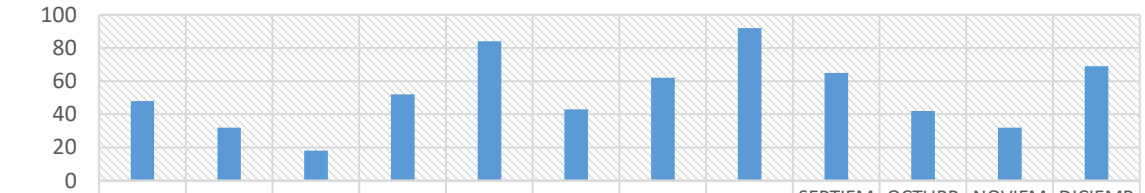
INFORME

CONSULTA PLANOS



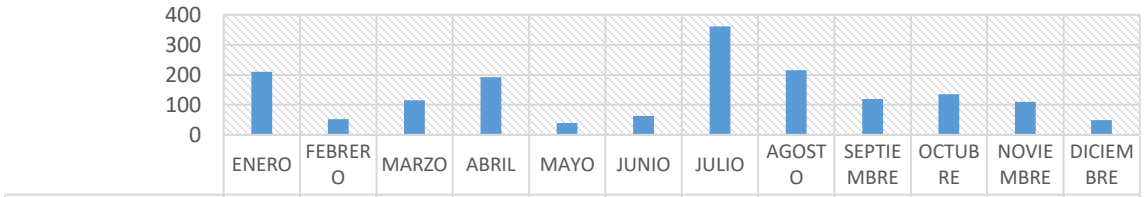
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
CONSULTA PLANOS	98	112	72	86	402	471	252	274	210	204	190	310

CONSULTA RECORD DE OBRA ALC



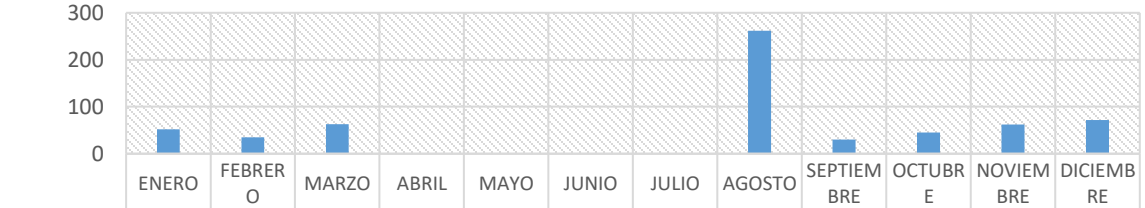
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Series1	48	32	18	52	84	43	62	92	65	42	32	69

CONSULTA DE OBRAS DE ACUEDUCTO



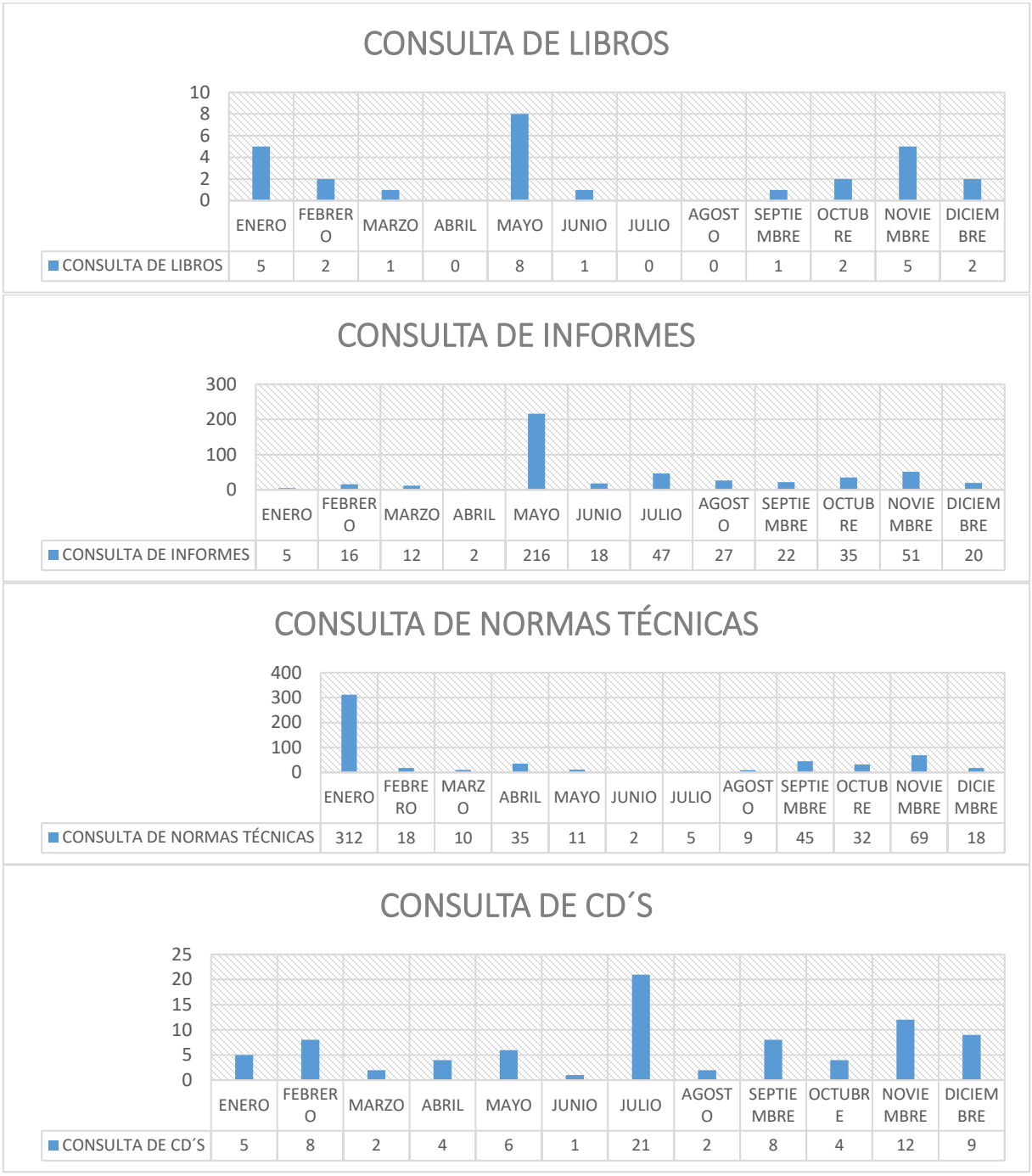
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
CONSULTA DE OBRAS	210	52	115	192	40	63	362	216	120	136	110	49

ESQUINAS



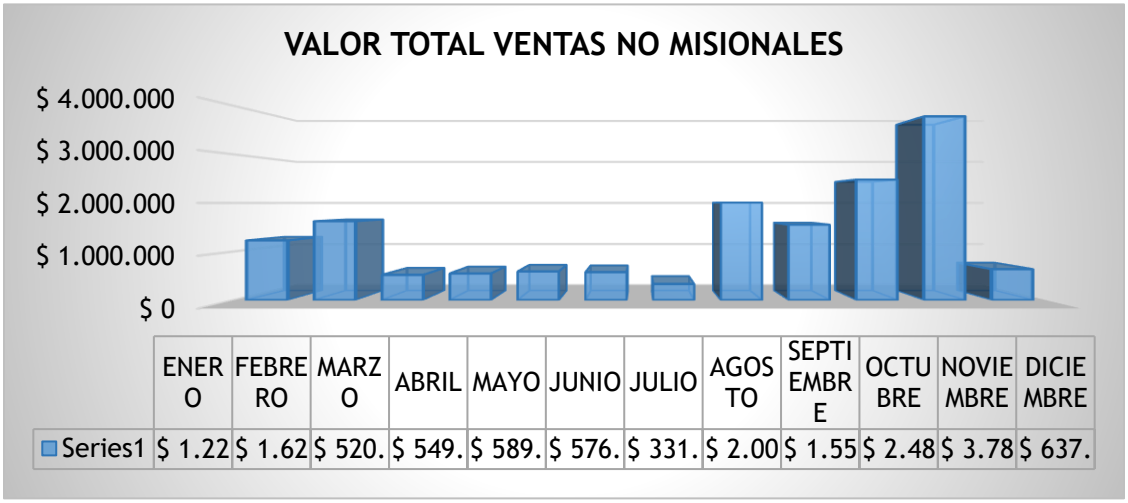
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
ESQUINAS	52	35	63	1	0	0	0	262	30	45	62	72

INFORME



Fuente: DITG – CITE

Figura 76. Ventas No Misionales.



	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Series1	$ 1.22	$ 1.62	$ 520.	$ 549.	$ 589.	$ 576.	$ 331.	$ 2.00	$ 1.55	$ 2.48	$ 3.78	$ 637.

Fuente: DITG – CITE

10.6.7. Realizar trabajos de georeferenciación mediante los levantamientos planimétricos y altimétricos, de los proyectos, cuerpos de agua, predios y cualquier otro nivel de información espacial que requiera la Empresa.

Durante la gestión de topografía en el año 2022, fueron atendidos un total de 209 avisos SAP, de los cuales un 60.77% fueron Levantamientos topográficos (altimétricos y planimétricos), 9.09% fueron levantamientos topográficos con la implementación de nuevas tecnologías (Dron y Scanner Terrestre), es necesario mencionar que la aplicación de dichas tecnologías va enfocado a la optimización del proceso obteniendo resultados bastante favorables para la empresa, dando cumplimiento a las precisiones y estándares de calidad requeridos por la norma técnica NS-030, 16.27% fueron materialización de puntos en terreno de los cuales gran parte obedecen a requerimientos diligencias judiciales, 4.31% fueron Barimetrías realizadas en embalses, humedales y ríos, 2.87% préstamo de quipos a las diferentes zonas y áreas de la empresa, por ultimo un 4.78% de los avisos hace referencia a la información de topografía solicitada y entregada mediante acuerdos de confidencialidad.
Es necesario aclarar que los tiempos de trabajo varían de acuerdo a la solicitud y su complejidad (características físicas del terreno, área de trabajo, alcance del aviso), se cuenta solicitudes de topografía tales como batimetrías, levantamientos topográficos de quebradas o de gran extensión de terreno, que pueden llegar a requerir meses para su ejecución.

Tabla 275. Avisos SAP atendidos por mes año 2022.

MES	Cant	%
ENERO	6	2.87%
FEBRERO	22	10.53%
MARZO	24	11.48%
ABRIL	18	8.61%
MAYO	26	12.44%

JUNIO	16	7.66%
JULIO	15	7.18%
AGOSTO	22	10.53%
SEPTIEMBRE	24	11.48%
OCTUBRE	18	8.61%
NOVIEMBRE	17	8.13%
DICIEMBRE	1	0.48%
Total	**209**	**100%**

Fuente: DITG – Topografía y Geodesia 2022.

10.6.8. Coordinar la investigación, difusión y actualización en nuevas tecnologías, relacionadas con la medición de la tierra.

Con la adquisición de nueva información sobre la ciudad de Bogotá correspondiente a la generación del ortofomosaico y la adquisición y procesamiento de datos LiDAR, así como la adquisición de equipos (drones) para la captura de información remota, la Dirección de Información Técnica y Geográfica DITG ha estado en la difusión, capacitación y apoyo del uso de los datos para la planeación y ejecución de proyectos permitiendo obtener información de forma rápida y confiable, que son la base para la elaboración y planificación de grandes proyectos.

Tabla 276. Gestión de información mediante nuevas tecnologías de medición de la tierra.

FECHA	DESCRIPCIÓN	CUMPLIMIENTO REAL	LOGROS
02/03/2022	Generación de MDT Sector San Martin, San Bernardino	100%	Disminución del tiempo de trabajo de campo
06/03/2022	Generación del MDT Q. Santa Rita	100%	Disminución del tiempo de trabajo de campo
25/03/2022	Procesamiento LiDAR Humedal Tibanica	100%	Disminución del tiempo de trabajo de campo
01/04/2022	Apoyo topografía proyecto fotovoltaico	100%	Disminución del tiempo de trabajo de campo
27/04/2022	Generación DTM Quebrad Chorreron	100%	Disminución del tiempo de trabajo de campo
17/05/2022	Generación de perfiles a partir del LiDAR de la planta el Dorado.	100%	Disminución del tiempo de trabajo de campo
19/08/2022	Generación del MDT a partir del lIDAR del distrito de Dindalito y Las Palamas Zona 5	100%	Disminución del tiempo de trabajo de campo
21/10/2022	Generación del MDT a partir del LiDAR del Sector Hidráulico El Socorro	100%	Disminución del tiempo de trabajo de campo
21/11/2022	Generación del MDT a partir del LiDAR del Distrito 3190320	100%	Disminución del tiempo de trabajo de campo

Fuente: DITG – SIGUE 2022.

10.6.9. Aplicar políticas de mantenimiento, uso, calidad y seguridad de la información técnica de la Empresa.

INFORME

Para el desarrollo de esta responsabilidad la DITG cuenta con un personal asignado a la gestión de citas para el desarrollo de control de calidad de los datos técnicos de los proyectos, con objetivo de validar el cumplimiento de los estándares y la correcta aplicación de la normatividad técnica de la EAAB, teniendo en cuenta lo anterior, a continuación se presenta la gestión de citas la cuales alcanzaron para el año 2022 un total 1230 citas de revisión de proyectos de diseño y obra y 677 citas de topografía.

10.6.10. Coordinar el intercambio de información técnica y geográfica entre la Empresa y las entidades distritales y nacionales.

Con el propósito de facilitar la gestión de información geográfica entre las entidades del distrito y de índole territorial, la DITG, prepara y gestiona los procesos de intercambio, soportados en convenios o acuerdo de confidencialidad de uso y manejo información, a continuación, se registra los procesos de intercambio de información en el año 2022 como se indica en la siguiente tabla.

Tabla 277. Reporte Entidades.

ENTIDAD	DESCRIPCION	FECHA ENTREGA INFORMACION
IDECA	Dando cumplimiento a los compromisos adquiridos en el marco del Convenio No. 299 de 2013 se hace entrega de la información geográfica de las redes de acueducto y alcantarillado con corte al día 31 de Octubre de 2022 de acuerdo al modelo de datos establecido en la modificación 3 del Convenio.	Noviembre 10 de 2022
IDECA	Dando cumplimiento a los compromisos adquiridos en el marco del Convenio No. 299 de 2013 se hace entrega de la información geográfica de las redes de acueducto y alcantarillado con corte al día 31 de Julio de 2022 de acuerdo al modelo de datos establecido en la modificación 3 del Convenio.	Agosto 8 de 2022
IDECA	Dando cumplimiento a los compromisos adquiridos en el marco del Convenio No. 299 de 2013 se hace entrega de la información geográfica de las redes de acueducto y alcantarillado con corte al día 30 de Abril de 2022 de acuerdo al modelo de datos establecido en la modificación 3 del Convenio.	Mayo 25 de 2022
IDECA	Dando cumplimiento a los compromisos adquiridos en el marco del Convenio No. 299 de 2013 se hace entrega de la información geográfica de las redes de acueducto y alcantarillado con corte al día 31 de Enero de 2022 de acuerdo al modelo de datos establecido en la modificación 3 del Convenio.	Febrero 4 de 2022
SDP (SEGPLAN)	El Decreto 714 de 1996 - Estatuto Orgánico del Presupuesto Distrital, en el capítulo XIV Disposiciones varias, artículo 95º, define que el Banco Distrital de Programas y Proyectos es un conjunto de actividades seleccionadas, como viables, previamente evaluadas social, técnica, económicamente y registradas y sistematizadas por la Secretaría Distrital de Planeación –SDP. Por lo anterior la SDP, adoptó el Sistema Seguimiento al Plan de Desarrollo -Segplan, como la herramienta oficial de la Administración Distrital para adelantar los procesos de programación, ejecución y seguimiento al plan de desarrollo. En atención a estas actividades, la SDP pone a disposición de las entidades que conforman la Administración Distrital el Manual para realizar la configuración que permita el ingreso al Segplan, en él se presentan los requisitos básicos para configurar el acceso al aplicativo.	Se realiza reporte cada 3 meses, Enero, Marzo, Junio, Septiembre y Diciembre.
SUI	Los prestadores de los servicios públicos deben actualizar la información según los formatos dispuestos en el RUPS para tal fin, por lo menos una (1) vez al año según el siguiente calendario de reporte: Tipo de prestador — Fecha límite de actualización Prestadores cuyo ID termine en 0 ó 1 — 1 de Febrero de cada año Prestadores cuyo ID termine en 2 ó 3 — 1 de Marzo de cada año Prestadores cuyo ID termine en 4 ó 5 — 1 de Abril de cada año Prestadores cuyo ID termine en 6 ó 7 — 1 de Mayo de cada año	Una vez cargada la información se da un certificado por parte de la entidad. Superintendencia de servicios públicos.

INFORME

ENTIDAD	DESCRIPCION		FECHA ENTREGA INFORMACION
	Prestadores cuyo ID termine en 8 ó 9	1 de Junio de cada año	28-02-2022

Fuente: DITG – SIGUE

10.7. DIRECCIÓN SISTEMA DE INFORMACIÓN EMPRESARIAL

10.7.1. Planear, realizar y controlar el mantenimiento adaptivo, correctivo y preventivo y nuevas funcionalidades del Sistema de Información Integrado Empresarial – ERP-SIE vigente en la Empresa.

Se realizó mantenimiento adaptivo a través de transportes de cambios estándar, parametrización y desarrollos que extiende la funcionalidad del sistema productivo para cumplir con requerimientos de las áreas de negocio, teniendo un cumplimiento del 100% de éxito en la ejecución.

En el año 2022 se dio cumplimiento al 100% del esquema de mantenimiento programado con la Dirección Servicios de Informática.

10.7.2. Asegurar la disponibilidad, oportunidad y mejora del Sistema de Información Integrado Empresarial – ERP-SIE vigente en la Empresa, garantizando su funcionamiento y gestión de las áreas usuarias.

Dentro de los principales restos y objetivos de la Dirección Sistema de Información Empresarial SIE, es mantener la disponibilidad, oportunidad y mejora del Sistema de Información Integrado Empresarial-ERP-SIE, como se detalla en el siguiente informe el objetivo se cumplió:

Igualmente se llevaron a cabo en coordinación con la Dirección de Servicios de Informática los mantenimientos preventivos programados para la vigencia 2022.

La Dirección Sistema de Información Empresarial - SIE logró durante el año 2022 mantener la disponibilidad, oportunidad y mejora del Sistema de Información Integrado Empresarial – ERP-SIE.

10.7.3. Coordinar el soporte de las acciones necesarias para fortalecer, armonizar y alinear los componentes del mapa de procesos soportados por el Sistema de Información Integrado Empresarial – ERP-SIE vigente en la Empresa.

Dentro de los objetivos de la Dirección SIE, se encuentra la satisfacción de las Áreas Receptoras de Servicios – ARS, mediante la funcionalidad del Sistema de Información Empresarial ERP-SAP que soporta el 85% de los procesos de la EAAB; es así que durante el año 2022 se recibieron (1232) solicitudes a través de la herramienta Solution Manager y se dio respuesta a (1099) requerimientos donde se generaron nuevas soluciones y programas SAP a través de

configuraciones y desarrollos que impactaron directamente en la mejora funcional de los diferentes procesos que soporta el sistema, igualmente se continua con la atención de las solicitudes restantes dentro los tiempos establecidos.

Se logró optimizar la transaccionalidad del Sistema de Información Empresarial ERP, mejorando los procesos empresariales soportados por el sistema.

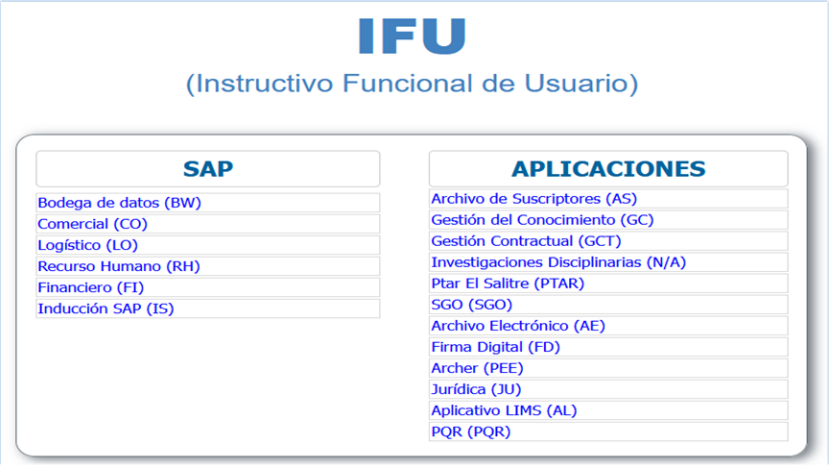
10.7.4. Coordinar las actividades en el marco del Plan Estratégico de la organización, que contribuyan al cumplimiento de los programas y proyectos, soportados por Sistema de Información Integrado Empresarial – ERP-SIE vigente en la Empresa.

Alineados a las metas y objetivos establecidos en el Plan General Estratégico y el Plan Maestro de Tecnología, para el año 2022 se continuó con el avance del "Proyecto Evolución SIE 4.0, donde la Dirección Sistema de Información Empresarial – SIE, generó el documento **"Requerimiento de Información – RFI", para proyecto de "Modernización del Proceso de Facturación"**, que se relaciona con la adquisición de licenciamiento y consultoría para la implementación de una solución que fortalezca y optimice las funciones administrativas, financieras y operativas de la EAAB-ESP relacionadas con los procesos comerciales. La finalidad del documento es tener una base para continuar con la fase de maduración del proyecto de "Modernización del Proceso de Facturación" donde se propone la estructuración y transformación de los procesos hacia nuevas tecnologías de medición y de relacionamiento con el cliente. Lo anterior enmarcado en la buenas prácticas y lineamientos de arquitectura empresarial y de información.

10.7.5. Asegurar el manejo adecuado de los procesos soportados por el Sistema de Información Integrado Empresarial – ERP-SIE, mediante la documentación de los instructivos funcionales de usuarios IFU, elaboración del material de entrenamiento, administración de su contenido y su respectiva divulgación.

La Dirección SIE dispone de los Instructivos Funcionales del Usuario – IFU, los cuales están publicados en la página de intranet de la EAAB-ESP, éstos son actualizados según las modificaciones dadas en el ERP – SAP, se pueden visualizar a través del siguiente link: https://www.acueducto.com.co/guatoc/sapifu/2015/

Figura 77. IFU (Instructivo funcional de usuario) del ERP -SIE.



Fuente: Mapa de procesos de la EAAB-ESP.

Con estos Instructivos Funcionales del Usuario, se facilita el uso del sistema y se conserva el conocimiento empresarial y las buenas prácticas.

10.7.6. Coordinar, evaluar y establecer las actualizaciones permanentes del ERP-SIE vigente en la Empresa, bajo planes estructurados e integrados con los demás sistemas o software complementarios.

Para el año 2022 se ejecutó la actualización de las bases de datos de SAP, Support Package (stack) del componente HR del ERP y la actualización de kernel en PIPO, BW, la creación de los mandantes devupgrade, prddupgrade y sapdevupg.

Así mismo, se realizan las actualizaciones relacionadas con la reglamentación gubernamental, para la generación de la nómina electrónica.

Además, se realizó la actualización programada de los siguientes componentes técnicos:

- Actualización a Kernel SAP PIPO.
- PIPO ABAP (7.50 PL 010).
- PIPI JAVA (7.50 PL 010).
- Actualización a Kernel SAP BW.
- BW ABAP (7.53 PL 1028).

10.7.7. Implementar buenas prácticas y nuevos productos, que generen valor agregado a la Empresa, en el Sistema de Información Integrado Empresarial - ERP-SIE vigente en la Empresa.

La Dirección SIE a través de los diferentes módulos que integran el Sistema ERP-SAP, implementó nuevas funcionalidades con desarrollos que generaron valor en los procesos EAAB-ESP así:

INFORME

• Módulo Financiero:

- ✓ En desarrollo la implementación de la generación notificación de pagos Página WEB, que representa poner a disposición de nuestros terceros la consulta de la certificación de pagos evitando tramitología e intermediación.

- ✓ Participación en nuevo modelo de control del PAC, este modelo solicitado por la Dirección de Presupuesto agiliza de forma controlada el registro de obligaciones ya que se asigna un PAC global, que puede ser consumido por todas las áreas hasta por el monto total asignado en llave genérica, igualmente reduce significativamente las resoluciones por llave presupuestal en donde se requiere.

- ✓ Configuración de la unificación y afectación de activos fijos por cambio de Plan de Cuentas presupuestal, logrando la unificación del procedimiento en la adquisición de activos por construcción y la adquisición de activos terminados lo que reduce los riesgos de errores y facilita el manejo de datos maestros.

- ✓ Mejoramiento del sistema para la administración de los Encargos Fiduciarios a través del módulo Bancario.

- Módulo Logístico

- ✓ Se dio continuidad a los procesos empresariales soportados módulos logísticos SAP PM, MM, QM, CS, PS y PP, brindando atención oportuna y eficaz en pro del mejoramiento de la calidad y oportunidad de los servicios de acueducto y alcantarillado que brinda la Empresa a sus usuarios.

- ✓ Optimización del sistema de Gestión Operativa (SGO): Se continuó con el proceso de optimización y mejoramiento de las funciones por llamado remoto (RFC) que soportan el sistema de gestión operativo de las cinco (5) zonas operativas de la Empresa, tanto de los servicios de acueducto como de alcantarillado, lo cual impacta la atención de los usuarios y permite el seguimiento riguroso de las actividades ejecutadas en el proceso de mantenimiento.

- ✓ Parametrización del módulo QM SAP para la integración del nuevo software LIMS con el ERP SAP: Se culminó la parametrización del módulo de Gestión de Calidad (QM) del ERP encaminada a permitir la adecuada integración con el software externo LIMS con el cual se busca integrar y administrar de forma eficiente todas las tareas asociadas a la inspección de la calidad, la cual consiste en examinar y medir las características de un producto para ver si cumple o no con los requisitos especificados, la planificación de la calidad y el control de la calidad, además para

gestión y generación de los respectivos certificados de calidad. Estos procesos soportan la gestión de los laboratorios de aguas y de medidores de la Empresa.

- ✓ Generación de la toma de decisión de empleo masiva para medidores nuevos: Se apoyó a la Dirección de Servicios Técnicos para culminar la generación de la toma de decisión de empleo masiva para los medidores nuevos en el proceso de calibración del laboratorio de medidores, beneficiando a todas las Gerencias de Zona de la Empresa que generan certificados.

- ✓ Estabilización y mejoramiento de la funcionalidad que soporta las modificaciones al Plan de Contratación y Compras: se logró la estabilización y mejoramiento de la funcionalidad que soporta el proceso de las modificaciones al Plan de Contratación y Compras de la Empresa, logrando una presentación más completa y ordenada de la información para facilitar la revisión, la toma de decisiones y aprobaciones respectivas. Incluyó el desarrollo de un reporte con toda la información de las solicitudes de modificación al Plan de Contratación y Compras durante un período de la vigencia.

- ✓ Automatización de Avisos de Servicios internos Compartidos: Se realizó el acompañamiento para el mantenimiento y estabilización de 27 clases de avisos pertenecientes al esquema de servicios compartidos, implementados durante el año 2021, con lo cual se mejoraron los procesos asociados disminuyendo los tiempos de gestión y mitigando los riesgos de errores humanos, beneficiando a todas las áreas funcionales de la Empresa

- Módulo Comercial

 Se logró unificar los parámetros de la información mediante ajustes a la **matriz de critica analítica**, de acuerdo con los requerimientos del área comercial con el fin de optimizar el proceso de control de calidad a los consumos que se facturan, apalancando la política de gestión de pérdidas, los cuales se reflejaron en:

 - Normalizar el control de calidad tanto a clientes bimestrales como mensuales.
 - Ajustar la realidad del consumo por porcentajes, para optimizar el uso de los recursos de terreno.
 - Ajuste del cálculo del consumo promedio histórico.
 - Incorporación y flexibilidad en porciones de tres (3) dígitos.
 - Ajuste en el cálculo del consumo promedio histórico y consumo promedio histórico revisado para los predios mensuales y bimestrales cuando cambian de ciclo de 30 días a 60 días o viceversa.

- Ajuste en los porcentajes y consumos para determinar la desviación del consumo, para los predios con facturación mensual. Página 3 de 3 INFORME MPFD0801F08 - 02
- Ajuste a las transacciones PUCA, para que no queden atrapados los predios que la matriz de crítica factura con el resultado del revinter, cuando el consumo sea mayor al 400 % del promedio histórico

✓ **Optimización al proceso de aplicación de pagos**, donde se buscó reducir el volumen de pagos que quedan por clarificar y automatizar al máximo la compensación de los valores cancelados por nuestros usuarios del servicio.

✓ Desagregación del (Costo Medio de Inversión) CMI POIR en las facturas individuales de los clientes, donde se logró separar a nivel interno en cada uno de los documentos de cálculo tanto de acueducto como de alcantarillado, el componente CMI POIR, el cual permite ser cargado en las cuentas contables requeridas conforme a lo establecido en la Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y así poder reflejarlo por separado cuando los proyectos entren en operación para poderlos convertir en ingresos reales

Con los desarrollos y configuraciones realizadas en el sistema ERP – SAP, se mejoró el proceso de facturación para los 2.300.000 usuarios de los servicios de la EAAB, lo cual está a cargo de la Gerencia Corporativa de Servicio al Cliente.

• Módulo recursos humano - HCM:

✓ Incorporación de los manuales de funciones corporativos en el sistema SAP, que facilita el manejo de la información relacionada con las actividades de cada puesto de trabajo y para el adecuado manejo de la gestión organizacional.

✓ Automatización del proceso de inscripción para primer préstamo de vivienda, dando movilidad al empleado para que hiciera la inscripción virtual, esta solución no salió en vivo por falta de aprobación de los Sindicatos de acuerdo con el reglamento de vivienda y los participantes ante el Comité de Vivienda.

10.7.8. Presentar con antelación las necesidades de mejora o actualización de los procesos soportados con el ERP - Sistema de Información Integrado Empresarial ERP-SIE de responsabilidad de las áreas dueñas de proceso, en especial las relacionadas con el mantenimiento adaptativo por efecto de los cambios originados en la norma, para garantizar su actualización y aplicación con oportunidad.

La Dirección SIE a través de los diferentes módulos que integran el Sistema ERP-SAP, implementó nuevas funcionalidades y optimizó procesos para dar respuesta frente

a las necesidades relacionada con normativa y políticas generadas por los entes Nacionales Locales y propios de la Empresa de los procesos EAAB-ESP así:

• Módulo Financiero:

- ✓ Mejoras en el proceso de Tesorería frente a la generación de reporte de Sivicof y reporte de plazos justos, con estas mejoras en el sistema, se contribuye a la Dirección de Tesorería la agilización y confiabilidad en la generación de los reportes para entes externos.

- ✓ Participación en implementación de las NIIF plenas que rigen a partir de enero 1 de 2023, donde se garantiza que el requerimiento de la solución quede completo según las necesidades expuestas por el dueño del proceso.

- ✓ Se gestión la Consulta de Certificados Tributarios IVA-ICA-Retención en la Fuentes a través de la página WEB.

- Módulo Logístico

- ✓ Contraloría de Bogotá. Hallazgo Administrativo 3.3.2 Acción 1, de la Auditoría de Desempeño N° 239 -PAD 2020: Se logró la solución definitiva para el registro de los movimientos de 3.044 medidores VELO015C objeto del hallazgo, los cuales no habían podido registrase adecuadamente en el sistema desde el año 2006, afectando los inventarios y la contabilidad de la Empresa. Esta solución impactó particularmente a las Direcciones de Administración de Activos, de Contabilidad y de Servicios Técnicos de la Empresa

• Módulo recursos humano - HCM:

- ✓ Desarrollar el cálculo del pago indirecto de Prima de alimentación con todas las afectaciones al cálculo de retención en la fuente y el certificado de ingresos y retenciones.

- ✓ Acción de mejora en la creación de un campo para la generación de un reporte exigido por la Contraloría, que contiene información de los préstamos de vivienda.

10.7.9. Realizar métodos de divulgación e inducción sobre la funcionalidad de los sistemas de información por medios de instructivos funcionales de usuario finales, sesiones presenciales o por medio de entrenamiento virtuales.

La Dirección SIE para el año 2022, continuó con la transferencia del conocimiento especializado de la funcionalidad del ERP – SAP en los diferentes procesos empresariales, igualmente se prestó atención especial de entrenamiento a los

funcionarios que ingresaron y ascendieron a través de los concursos realizados por la Gerencia Corporativa de Gestión Humana y Administrativa, es así como para el año 2022 se entrenaron más de 100 funcionarios de la EAAB-EPS.

Con estos entrenamientos se logró facilitar a los funcionarios que tienen actividades asociadas al ERP, el uso adecuado del sistema ERP.

Así mismo, se mantiene la actualización de los Instructivos funcionales – IFUS, documentos que son consultados de manera interactiva por los usuarios del Sistema ERP.



11. GERENCIA CORPORATIVA DE SERVICIO AL CLIENTE

11.1. GERENCIA CORPORATIVA DE SERVICIO AL CLIENTE

11.1.1. Direccionar y aprobar las políticas sobre procesos comerciales, técnicos y operativos, para el cumplimiento de los objetivos de la Empresa.

Esta responsabilidad se desarrolla en los numerales 11.3 DIRECCIÓN APOYO COMERCIAL y 11.4 DIRECCIÓN APOYO TÉCNICO.

11.1.2. Definir, aprobar y controlar las políticas y programas de gestión social encaminadas al cumplimiento de los objetivos estratégicos.

Esta responsabilidad se desarrolla en el numeral 11.2 DIRECCIÓN GESTIÓN COMUNITARIA.

11.1.3. Direccionar y aprobar las políticas y planes de mantenimiento preventivo y correctivo, asociados a la red de distribución, recolección, aguas servidas y drenaje pluvial de la ciudad.

Esta responsabilidad se desarrolla en los numerales:
11.15 DIRECCIÓN SERVICIO ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO ZONA 1,
11.16 DIRECCIÓN SERVICIO ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO ZONA 2,
11.17 DIRECCIÓN SERVICIO ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO ZONA 3,
11.18 DIRECCIÓN SERVICIO ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO ZONA 4,
11.19 DIRECCIÓN SERVICIO ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO ZONA 5.

11.1.4. Direccionar y aprobar las políticas y planes de renovación, rehabilitación y reconstrucción de los sistemas de acueducto y alcantarillado, correspondientes a las áreas de servicio.

Esta responsabilidad se desarrolla en los numerales:
11.15 DIRECCIÓN SERVICIO ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO ZONA 1,
11.16 DIRECCIÓN SERVICIO ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO ZONA 2,
11.17 DIRECCIÓN SERVICIO ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO ZONA 3,
11.18 DIRECCIÓN SERVICIO ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO ZONA 4,
11.19 DIRECCIÓN SERVICIO ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO ZONA 5.

11.1.5. Direccionar y aprobar los planes y proyectos que propongan las áreas acordes con el Plan General Estratégico.

Esta responsabilidad se desarrolla en los numerales:
11.2 DIRECCIÓN GESTIÓN COMUNITARIA,
11.3 DIRECCIÓN APOYO COMERCIAL,

11.4 DIRECCIÓN APOYO TÉCNICO,
11.5 GERENCIA DE ZONA 1,
11.6 GERENCIA DE ZONA 2,
11.7 GERENCIA DE ZONA 3,
11.8 GERENCIA DE ZONA 4,
11.9 GERENCIA DE ZONA 5,
11.10 DIRECCIÓN COMERCIAL ZONA 1,
11.11 DIRECCIÓN COMERCIAL ZONA 2,
11.12 DIRECCIÓN COMERCIAL ZONA 3,
11.13 DIRECCIÓN COMERCIAL ZONA 4,
11.14 DIRECCIÓN COMERCIAL ZONA 5,
11.15 DIRECCIÓN SERVICIO ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO ZONA 1,
11.16 DIRECCIÓN SERVICIO ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO ZONA 2,
11.17 DIRECCIÓN SERVICIO ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO ZONA 3,
11.18 DIRECCIÓN SERVICIO ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO ZONA 4,
11.19 DIRECCIÓN SERVICIO ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO ZONA 5.

11.1.6. Direccionar las políticas de desarrollo del suministro de agua al territorio en concordancia con la sostenibilidad ambiental y el desarrollo ordenado.

Esta responsabilidad se desarrolla en el numeral 11.3 DIRECCIÓN APOYO COMERCIAL.

11.1.7. Gestionar y controlar los recursos de inversión y de gasto, para la operación, mantenimiento y expansión de la infraestructura de los servicios de acueducto y alcantarillado de la ciudad.

Esta responsabilidad se desarrolla en los numerales:
11.2 DIRECCIÓN GESTIÓN COMUNITARIA,
11.3 DIRECCIÓN APOYO COMERCIAL,
11.4 DIRECCIÓN APOYO TÉCNICO,
11.5 GERENCIA DE ZONA 1,
11.6 GERENCIA DE ZONA 2,
11.7 GERENCIA DE ZONA 3,
11.8 GERENCIA DE ZONA 4,
11.9 GERENCIA DE ZONA 5,
11.10 DIRECCIÓN COMERCIAL ZONA 1,
11.11 DIRECCIÓN COMERCIAL ZONA 2,
11.12 DIRECCIÓN COMERCIAL ZONA 3,
11.13 DIRECCIÓN COMERCIAL ZONA 4,
11.14 DIRECCIÓN COMERCIAL ZONA 5,
11.15 DIRECCIÓN SERVICIO ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO ZONA 1,
11.16 DIRECCIÓN SERVICIO ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO ZONA 2,
11.17 DIRECCIÓN SERVICIO ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO ZONA 3,

11.18 DIRECCIÓN SERVICIO ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO ZONA 4,
11.19 DIRECCIÓN SERVICIO ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO ZONA 5.

11.1.8. Apoyar y recomendar los análisis sobre información comercial y operativa que sirven de insumo para las proyecciones de demanda de usuarios y las estrategias de expansión.

Esta responsabilidad se desarrolla en el numeral 11.3 DIRECCIÓN APOYO COMERCIAL.

11.1.9. Coordinar y controlar la ejecución de las inversiones de las Unidades Ejecutoras Locales, para una adecuada gestión.

Esta responsabilidad se desarrolla en el numeral 11.4 DIRECCIÓN APOYO TÉCNICO.

11.1.10. Direccionar y aprobar las políticas inherentes a la atención de clientes, venta de otros servicios y relaciones interinstitucionales, con el fin de dar cumplimiento a los objetivos corporativos.

Esta responsabilidad se desarrolla en el numeral 11.3 DIRECCIÓN APOYO COMERCIAL.

11.1.11. Direccionar y aprobar las políticas relacionadas con la respuesta a peticiones, quejas y reclamos que realicen los clientes del servicio y entes de control.

Esta responsabilidad se desarrolla en el numeral 11.3 DIRECCIÓN APOYO COMERCIAL.

11.1.12. Direccionar y aprobar los lineamientos en las relaciones inherentes a la prestación del servicio en otros municipios, con el fin de dar cumplimiento a la estrategia de expansión del servicio.

Esta responsabilidad se desarrolla en el numeral 11.3 DIRECCIÓN APOYO COMERCIAL.

11.1.13. Direccionar y aprobar los lineamientos en las relaciones con la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios relacionados con el cargue de información en el Sistema Único de Información SUI

Esta responsabilidad se desarrolla en los numerales 11.3 DIRECCIÓN APOYO COMERCIAL y 11.4 DIRECCIÓN APOYO TÉCNICO.

11.1.14. Direccionar con las zonas a su cargo, el desarrollo y mantenimiento de la sectorización hidráulica, para prestar un eficiente servicio.

Esta responsabilidad se desarrolla en los numerales:
11.15 DIRECCIÓN SERVICIO ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO ZONA 1,

11.16 DIRECCIÓN SERVICIO ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO ZONA 2,
11.17 DIRECCIÓN SERVICIO ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO ZONA 3,
11.18 DIRECCIÓN SERVICIO ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO ZONA 4,
11.19 DIRECCIÓN SERVICIO ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO ZONA 5.

11.1.15. Hacer seguimiento al cumplimiento de la Política Distrital de Servicio al Ciudadano, para que los ciudadanos y ciudadanas obtengan respuestas oportunas a sus requerimientos, se resuelvan las quejas y reclamos y se establezcan mecanismos de participación en el diseño y prestación de sus servicios.

Esta responsabilidad se desarrolla en el numeral 11.3 DIRECCIÓN APOYO COMERCIAL.

11.1.16. Coordinar la ejecución de los procesos de catastro de usuarios, lectura y medición, facturación, impresión y distribución de facturas y demás que correspondan a la gestión comercial en la prestación de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo, éste último en coordinación con la Gerencia Corporativa de Residuos Sólidos.

Esta responsabilidad se desarrolla en el numeral 11.3 DIRECCIÓN APOYO COMERCIAL.

11.2. DIRECCIÓN GESTIÓN COMUNITARIA

11.2.1. Formular los lineamientos estratégicos de la gestión social de la Empresa y coordinar las acciones para la implementación de la misma.

Se fortalece la implementación del Proceso Gestión Social mediante la ejecución de sus 3 subprocesos, que ayudan en el cumplimiento del Plan General Estratégico de la Empresa. Además, se actualizan 2 procedimientos pertenecientes al proceso gestión social (MPMS0101 SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA LA GESTIÓN SOCIAL DE LA EAAB-ESP y MPMS0201 ACCIONES Y ESTRATEGIAS DE GESTIÓN SOCIAL COMERCIAL Y OPERATIVA).

11.2.2. Definir los parámetros para la formulación, implementación y seguimiento de la gestión social de la Empresa.

La formulación de la gestión Social de la Empresa se realizó a través del Plan de Gestión Social Empresarial 2022, el cual se implementó en su totalidad mediante la ejecución del PROCESO GESTIÓN SOCIAL descrito en el mapa de procesos versión 5 de la empresa y el seguimiento mediante los Acuerdos de Gestión de la DGC y Zonas.

11.2.3. Diseñar, implementar y evaluar programas y proyectos de gestión social de la Empresa, garantizando su ejecución.

INFORME

- **Asesoría y acompañamiento a Acueductos Comunitarios Rurales**

En el marco de este programa acueductos Veredales la Dirección Gestión Comunitaria realiza actividades que contribuyen a la protección de fuentes abastecedoras naturales de agua en Bogotá–Región.

Este programa desarrolla se enfatiza en las siguientes líneas estratégicas:

- Potenciar capacidades, habilidades y conocimientos
- Diseño e implementación de Programas de Uso Eficiente y Ahorro de Agua.
- Alianzas intra e interinstitucionales.

Tabla 278. Acueductos veredales 2022.

ACUEDUCTOS VEREDALES 2022		
Actividad	**Participantes**	**Usuarios beneficiados**
Asesorías PUEAA	17 asociaciones	27508 usuarios
Seguimiento PUEAA	9 asociaciones	
Iniciativas comunitarias	6 asociaciones	
Talleres, recorridos u otros	15 asociaciones	
	Total: 47 asociaciones	

Fuente. Dirección Gestión Comunitaria

- **Gestión Parque Ecológico Cantarrana #Somos Agua**

Parque Ecológico Cantarrana, comprende 76 hectáreas, en el que se desarrollar procesos de sensibilización y pedagogía desde lo socioambiental, recreativo, deportivo, arte y cultura y cuenta con: 3,5 kilómetro de ciclo ruta y senderos ecológicos, pista de patinaje pista de triciclos,2 parques infantiles,1 Teatino, Tres (3) miradores, Una biblioteca, Dos aulas ambientales, Vivero como escenario educativo y Baños para hombres y mujeres
Actividades desarrolladas propias de la EAAB y de otras entidades para mantener el espacio abierto para el disfrute de las comunidades del entorno y para la sostenibilidad y fortalecimiento del Parque Ecológico Cantarrana.
8 recorridos pedagógicos – 25 Talleres de cultura del agua - 2 eventos masivos comunitarios -9 iniciativas comunitarias de apropiación social - 6 cortometrajes- 1 evento Mercado Campesino

- **Diplomado "SOMOS AGUA"**

El proyecto consistió en la realización de un Diplomado virtual denominado: ¨Somos Agua: Gestión del Recurso Hídrico en la cuenca del Río Bogotá", con una duración de

ciento veinte (120) horas, desarrolladas en treinta (30) sesiones, tres días a la semana; en cinco (5) módulos llamados:

Tabla 279. Diplomado "somos agua".

Módulo 1: Diseño interactivo Visión ancestral, pensamiento y cultura del agua, el contexto
continental y su expresión local. Módulo 2: Diseño interactivo Ciencia y Tecnología del Agua en el Mundo Contemporáneo (zonas urbanas y rurales)
Módulo 3: Diseño interactivo Agua y Ordenamiento Territorial.
Módulo 4: Diseño interactivo Políticas Públicas y Administración del Sistema Agua.
Módulo 5: Diseño interactivo Gestión del Conocimiento, Planeación e Información

Fuente. Dirección Gestión Comunitaria

Como resultado, se tuvo una prospección inicial de ocho mil (8.000) interesadas en participar, de los cuales fueron inscritos 1.107 personas de 500 que era el objeto contractual y se diplomaron ochocientos doce (812) personas en total, dentro de ellos cuatrocientos cuarenta y ocho (448) con la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y trescientos sesenta y cuatro (364) por la EAAB – ESP, como valor agregado al proyecto.

Se contó con la participación de destacados conferencistas, lo cual permitió cumplir con el objeto del contrato y superar la meta propuesta. Según el informe estadístico el diplomado fue calificado por los participantes con un 92% entre excelente y bueno. Igualmente, dentro de las recomendaciones principales la mayoría de los asistentes solicitaron ampliar la cobertura a esta iniciativa y qué más personas puedan ser beneficiadas.

11.2.4. Coordinar la gestión social que realiza la Empresa con departamentos, municipios y localidades del Distrito, de manera que se articulen los programas de responsabilidad social que desarrolla la Empresa con las dinámicas institucionales.

Frente a esta función, durante la vigencia 2022 no se realizaron acciones.

11.2.5. Diseñar e implementar modelos pedagógicos con metodologías e instrumentos adecuados dirigidos a los usuarios y a la comunidad en general, con el fin de promover la cultura del agua.

Se mantiene vigente el modelo pedagógico, que se desarrolla mediante el procedimiento de sensibilización y capacitación, formatos e instructivos que se encuentran en el Proceso Gestión Social / Subproceso Gestión Socio Ambiental del mapa de procesos versión 5 de la Empresa.

11.2.6. Promover y fortalecer mecanismos, espacios y campañas de participación ciudadana respecto a los servicios públicos de acueducto y alcantarillado.

Para fortalecer las relaciones de confianza con nuestros grupos de interés, participamos en diferentes mesas y reuniones de orden local, distrital y nacional.

Tabla 280. Número de reuniones.

	DGC	ZONA 1	ZONA 2	ZONA 3	ZONA 4	ZONA 5	TOTAL
N. Reuniones	62	145	191	235	229	149	**1011**

Fuente. Dirección Gestión Comunitaria

11.2.7. Desarrollar programas de sensibilización y capacitación a los usuarios para la formación de una cultura de minimización en el manejo de residuos sólidos.

El proceso Gestión Social, mediante la Dirección Gestión Comunitaria y las Gerencias Zonales (1 – 5) realiza actividades de sensibilización y capacitación para nuestros grupos de interés en los cuales se destacan Instituciones Educativas, comunidades, Empresas Privadas y Entidades Públicas. Las temáticas que se desarrollan van encaminadas a la Ruta del Agua, ruta del desagüe, protección del sistema hídrico y la interpretación de la factura.

Tabla 281. Talleres y/o charlas.

TALLER O CHARLA	DGC		ZONA 1		ZONA 2		ZONA 3		ZONA 4		ZONA 5		TOTAL	
	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P
Ruta del Agua	3104	8201	80	2076	31	773	162	5123	57	1275	57	1929	**3491**	**19377**
Ruta del Desagüe	109	3391	66	1265	70	5257	59	1127	36	857	79	2725	**419**	**14622**
Sistema hídrico	91	4425	32	675	3	51	58	1083	6	567	30	673	**220**	**7474**
TOTAL	**3304**	**16017**	**178**	**4016**	**104**	**6081**	**279**	**7333**	**99**	**2699**	**166**	**5327**	**4130**	**41473**

E: Eventos. P: Participantes
Fuente. Dirección Gestión Comunitaria

11.2.8. Elaborar y difundir programas que generen una cultura de pago de las facturas del servicio.

Los equipos sociales de las Zonas 1 a la 5 de la EAAB- ESP, lideran este subproceso el cual tiene como objetivo el de definir y establecer actividades y estrategias de Gestión Social, dirigidas a los usuarios de las zonas de servicio 1 a 5, garantizando la prevención y el manejo de los impactos derivados por las acciones de comercial que desarrolla la EAAB-ESP.

Tabla 282. Actividades comerciales.

ACTIVIDADES COMERCIALES	ZONA 1		ZONA 2		ZONA 3		ZONA 4		ZONA 5		TOTAL	
	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P
Cambio Parámetros Facturación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Lectura y facturación (Talleres y reuniones)	0	0	11	170	33	493	9	139	121	3026	174	3828
Control Pérdidas IANC (Reunión sensibilización, reunión censos y anomalías)	11	129	13	121	7	1567	74	1904	76	1898	181	5619
Otras (Oficina Móvil y mas)	34	405	3	5	15	42	4	103	7	85	63	640
TOTAL	45	534	27	296	55	2102	87	2146	204	5009	418	10087

E: Eventos. P: Participantes
Fuente. Dirección Gestión Comunitaria

11.2.9. Concertar con la comunidad la formulación e implementación de los planes de gestión social que hacen parte de los proyectos de la Empresa.

La Dirección Gestión Comunitaria y las Gerencias Zonales (1-5) realizan la asesoría, acompañamiento y seguimiento al componente social de todas Intervenciones u obras que se desarrollan en la EAAB –ESP, las cuales se encuentran enmarcadas en la Norma NS-038. El componente Social que hace parte de las intervenciones, proyectos y obras de la Empresa, tienen 4 programas (Información y Comunicación, Organización y Participación, Educación y Sostenibilidad) que de acuerdo con la Norma NS-038, deben implementarse en las áreas aferentes a dichos proyectos.

Tabla 283. Asesoría, acompañamiento y seguimiento al componente social.

	DGC (Sistema Maestro)	DGC (Corredores Ambientales)	DGC (Gerencia Ambiental)	TAR	Zona 1	Zona 2	Zona 3	Zona 4	Zona 5	Total
N. Contratos (Obra-Consultorías)	17	2	3	6	10	8	7	8	5	**66**
N. Contrato Interventoría	15	2	1	6	9	7	7	6	4	**57**
N. de Registros de Condiciones físicas de Predios	87	0	0	0	21	297	152	122	0	**679**
Reuniones Informativas con comunidad	9	0	9	0	40	6	23	6	7	**100**
Piezas Informativas entregadas	2492	0	149	0	5528	643	2116	360	171	**11459**

	DGC (Sistema Maestro)	DGC (Corredores Ambientales)	DGC (Gerencia Ambiental)	TAR	Zona 1	Zona 2	Zona 3	Zona 4	Zona 5	Total
N. Acuapuntos	12	1	44	4	8	7	6	5	4	**91**
No Consultas ciudadanas	11	0	0	0	3	37	30	24	**32**	**137**
Número de Comités de Veeduría	0	0	15	5	2	7	15	7	4	**55**
Reuniones y Recorridos con Comités Veedurías	8	0	12	0	0	5	5	5	3	**38**
No Eventos de capacitación a veedores de obra	0	0	0	0	0	5	0	0	1	**6**
No. Iniciativas de Apropiación Implementados	2	0	8	0	1	2	0	1	0	**14**
Número de Empleos (MONC)	334	5	100	0	197	61	211	27	23	**958**
No Procesos Pedagógicos ejecutados	69	0	8	0	0	11	2	3	0	**93**
No Herramientas elaboradas	1	0	0	0	6	0	0	2	0	**9**
Reuniones de Asesoría EAAB - Contratista - Interventoría (PGS)	19	0	1	8	19	14	8	18	9	**96**

Fuente. Dirección Gestión Comunitaria

11.2.10. Establecer un esquema de intervención social local y garantizar su implementación y evaluación, a través de planes de gestión social.

Frente a esta función, durante la vigencia 2022 no se realizaron acciones.

11.2.11. Asesorar y apoyar a las diferentes áreas de la entidad en temas relacionados con la gestión social, generados por los procesos ambientales, operativos y comerciales de la Empresa.

La Gestión Social de la EAAB-ESP, se realiza mediante la ejecución del PROCESO GESTION SOCIAL el cual es transversal y aplicado en las Gerencia Corporativa de Servicio al Cliente, Gerencia Corporativa de Sistema Maestro y en la Gerencia Ambiental. Teniendo como marco legal los procedimientos establecidos y la aplicación de la Norma NS-038 versión 7.

11.2.12. Apoyar la formulación e implementación del programa de responsabilidad social que genere procesos de apropiación ciudadana frente a la gestión de la Empresa y a la sostenibilidad del recurso hídrico.

Se participa activamente en la política de sostenibilidad de la EAAB -ESP; realizando el Informe de sostenibilidad 2022 de la EAAB-ESP en lo pertinente al componte social de

la EAAB -ESP. Además, lideramos la Política de Participación Ciudadana de la gestión pública en la Empresa dentro del marco de MIPG; ejecutando el Plan de participación Ciudadana 2022.

11.2.13. Apoyar la formulación e implementación de los planes operativos de emergencia de la Empresa.

Frente a esta función, durante la vigencia 2022 no se realizaron acciones.

11.2.14. Diseñar y administrar el Sistema de Información de Gestión Social Empresarial SIGSE.

Se levantan los requerimientos sociales para el Desarrollo y montaje del SGO - Social; en conjunto con la DITG. Además, se continúa con el montaje del Sistema de Gestión Social Empresarial SIGSE; subiendo información del módulo de sensibilización y capacitación.

11.2.15. Apoyar la puesta en marcha de diferentes convenios interinstitucionales en temas relacionados con el recurso hídrico y la gestión social de la Empresa.

Frente a esta función, durante la vigencia 2022 no se realizaron acciones.

11.2.16. Apoyar en la formulación de programas de sensibilización y capacitación para el manejo de los residuos sólidos.

Frente a esta función, durante la vigencia 2022 no se realizaron acciones.

11.3. DIRECCIÓN APOYO COMERCIAL

11.3.1. Administrar la plataforma tecnológica de los canales presenciales y virtuales de atención a los clientes para estandarizar los procesos que optimicen la prestación de servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo.

Tabla 284. Clasificación.

CLASIFICACIÓN	2021	2022	VAR % 2021 V/S 2022	PARTICIPACIÓN %
PETICION	16.521	13.819	-16%	1%
QUEJA	483	623	29%	0%
RECLAMO	120.558	91.955	-24%	9%
RECURSO	20.026	25.856	29%	3%
SOLICITUD	797.262	846.241	6%	83%
OTROS	25.980	23.184	-11%	2%
SIN TIPIFICAR	22.164	19.517	-12%	2%
Total General	**1.002.994**	**1.021.195**	**2%**	**100%**

Fuente: SAP.

INFORME

El total de requerimientos registrados para el corte acumulado de diciembre 2022 asciende a 1.021.195 contactos. Sin embargo, para el año 2021 a la misma fecha, se registraban 1.002.994 contactos, lo cual quiere decir que, según los resultados globales, tuvo tan solo una variación porcentual de aumento para el año 2022 del 2%, con relación a los contactos que han hecho los usuarios con la empresa. Ahora bien, este dato general de contactos se debe evaluar teniendo en cuenta los tipos de requerimientos y su actividad para poder determinar cuáles de ellos se podrían considerar calificadores de los procesos operativos y comerciales de la EAAB, ya que como se puede ver en el cuadro anterior, la Clasificación de "SOLICITUDES" reúnen un peso de 83% sobre el total de contactos.; esta clasificación comparada entre el 2022 y 2021 se evidencia un aumento del 6%, equivalente a 48.979 contactos más. La variación más representativa se dio en los requerimientos por clase "QUEJA" y "RECURSO" con un aumento del 29% en cada una.

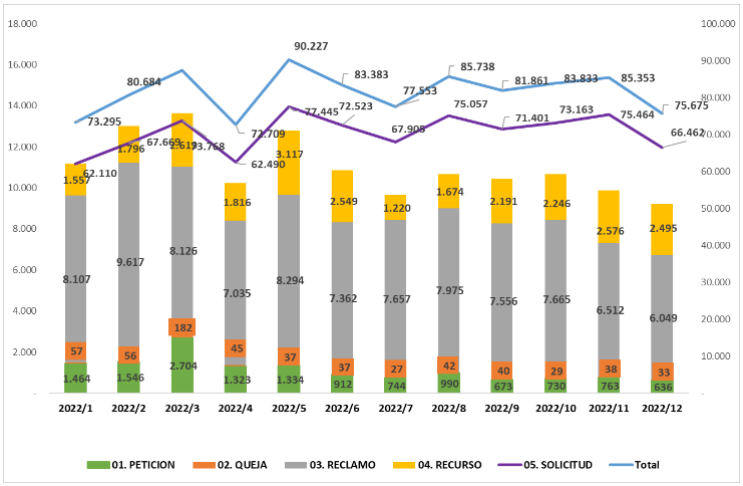
- En la Clase "QUEJA" se destaca "Contra la actuación de un funcionario"
- En la Clase "RECURSO" se destacan "Recurso de Reposición y Subsidiario de Apelación" y "Fallo Recurso de Reposición en Subsidio de Apelación".

Tabla 285. Clasificación queja y recursos.

CLASIFICACIÓN	CLASE Y ACTIVIDAD	2020	2021	VAR % 2020 V/S 2021
QUEJA	Contra la actuación de un funcionario	483	623	29%
RECURSO	Recurso de Reposición	882	910	3%
	Recurso de Reposición y Subsidiario de Apelación	14.996	14.618	-3%
	Recurso de Apelación	75	49	-35%
	Recurso de Queja Interpuesta	597	627	5%
	Fallo Recurso de Reposición en Subsidio de Apelación	2.863	8.274	189%
	Fallo SSPD Aclaratorio	37	101	173%
	Fallo SSPD Revocatorio	18	77	328%
	Fallo SSPD Recurso de Queja	557	1.196	115%
	Fallo SSPD Apelación por Recurso de Queja	1	4	300%
Total General		**20.026**	**25.980**	**29%**

Fuente: SAP.

Figura 78. Comportamiento general PQRS 2022.



Fuente: SAP.

En las gráficas anteriores en donde se aprecia el comportamiento general de las PQRS presentadas en el año 2022, comparadas con el año 2021, se evidencia una disminución en las reclamaciones del 24%.
Para el año 2022 las Reclamaciones más relevantes de facturación fueron por desviación significativa de consumos y consumo promedio.

Si tomamos en cuenta el total de las PQRS del 2022 se recibió en promedio mensual 81.476 PQRS, que, si comparamos con el año anterior a corte del mes de diciembre que fueron 79.570, estamos hablando de un aumento del 2,4%, esto obedece a que se recibieron en promedio 1.906 PQRS más.

- **PETICIONES**: Se tiene que para el consolidado del año 2022 la de mayor participación fue "Verificación funcionamiento del medidor con RI" con el 69%, seguido de "Suspensión servicio a solicitud del usuario" con 20%. Ahora bien, las Peticiones comparando año 2022 v/s 2021 disminuyó en -16%.

Tabla 286. Peticiones.

ACTIVIDAD	2021	2022	VAR % 2021 V/S 2022	PARTICIPACIÓN %
Solicitud aforo de alcantarillado	4	6	50%	0%
Cancelación de solicitud	17	117	588%	1%
Cambio condiciones del inmueble	9	29	222%	0%
Reconexión/reinstalación por error de terreno	147	297	102%	2%
Suspensión servicio a solicitud del usuario	2.344	2.759	18%	20%
Verificación funcionamiento del medidor con RI	12.921	9.597	-26%	69%
Reconexión a solicitud del usuario - reinstalación	1.076	1.012	-6%	7%
Reinstalación servicio eliminación causal fraude	3	2	-33%	0%
Total general	**16.521**	**13.819**	**-16%**	**100%**

Fuente: SAP.

INFORME

- **QUEJAS:** Las Quejas Contra funcionario subieron comparando 2021 v/s 2022 en un 29% en donde se evidencia que aumentó en 140 contactos registrados en SAP.

Tabla 287. Peticiones.

ACTIVIDAD	2021	2022	VAR % 2020 V/S 2021
Contra la actuación de un funcionario	483	623	29%
Total general	**483**	**623**	**29%**

Fuente: SAP.

- **RECLAMOS:** La tipología de Reclamos más relevantes se expone a continuación:
 - ✓ Revisiones internas, con 82.123 registros equivalente al 89% del total.
 - ✓ Consumo promedio histórico con 2.783 registros equivalente al 3% del total.
 - ✓ Verificación orientación/cruce de plumas con 1.888 registros equivalente al 2% del total.

El total de reclamos para el 2021 fue de 120.558 V/S 91.955 para el 2022, marca una gran variación en la disminución de 28.603 reclamos, equivalente al -24% con respecto al año 2021.

Tabla 288. Reclamos

RECLAMOS	2021	2022	VAR % 2020 V/S 2021	PARTICIPACIÓN %
Clase de uso	45	111	147%	0%
Número de unidades hab y no hab	18	26	44%	0%
Reclamación aforo alcantarillado	2	2	0%	0%
Estrato con reliquidación (una vigencia)	22	58	164%	0%
Error en otros cobros	891	1443	62%	0%
Lectura juramentada	699	838	20%	0%
Reclamo cobro inoportuno otros cobros	2	0	-100%	0%
Reclamo por procedimiento RI y Medidor	10	40	300%	400%
Unidades habitacionales y no habitacionales		1	N/A	N/A
Doble cuenta contrato	128	284	122%	0%
Reclamo por solidaridad del contrato	57	31	-46%	0%
Predio taponado y se factura	7	17	143%	0%
Reclamo suspensión por mutuo acuerdo	36	19	-47%	0%
Predio sin facturar	28	80	186%	0%
Reclamo por subsidios y contribuciones	3	2	-33%	0%
Desacumulación de Consumos	782	2	-100%	0%
Error de Lectura	169	126	-25%	0%
Verificación orientación/cruce de plumas	1097	1888	72%	0%
Cobro alcantarillado inexistente	44	392	791%	1%
Revisiones internas	114101	82123	-28%	0%
Reclamos por error en ejecución	406	759	87%	0%
Reclamo por cambio de medidor Soacha	7	20	186%	0%
Reclamo por cambio de medidor Bogotá	716	584	-18%	0%
Consumo promedio histórico	1185	2783	135%	0%
Ajuste Tarifario Res CRA 936	94	36	-62%	0%
Estrato con reliquidación (más de una vigencia	8	285	3463%	4%
Reclamo por No conexión del servicio	1	2	100%	0%
Reclamo cobro inoportuno consumo		2	N/A	N/A
Reclamo por terminación del contrato		1	N/A	N/A
Total General	**120.558**	**91.955**	**-24%**	

Fuente: Dirección de Apoyo Comercial.

- **RECURSOS:** La tipología de Recursos más relevantes se expone a continuación:
 - ✓ Recurso de Reposición y Subsidiario de Apelación, con 14.618 registros equivalente al 57% del total.
 - ✓ Fallo Recurso de Reposición en Subsidio de Apelación con 8.274 registros equivalente al 32% del total.

El total de temas relacionados con recursos para el 2021 fue de 20.026 V/S 25.856 para el 2022, marca una variación en el aumento de 5.830 registros, lo cual representa un aumento del 29% con respecto al año 2021.

Tabla 289. Recursos.

RECURSOS	2021	2022	VAR % 2020 V/S 2021	PARTICIPACIÓN %
Recurso de Reposición	882	910	3%	4%
Recurso de Reposición y Subsidiario de Apelación	14.996	14.618	-3%	57%
Recurso de Apelación	75	49	-35%	0%
Recurso de Queja Interpuesta	597	627	5%	2%
Fallo Recurso de Reposición en Subsidio de Apelación	2.863	8.274	189%	32%
Fallo SSPD Aclaratorio	37	101	173%	0%
Fallo SSPD Revocatorio	18	77	328%	0%
Fallo SSPD Recurso de Queja	557	1.196	115%	5%
Fallo SSPD Apelación por Recurso de Queja	1	4	300%	0%
Total general	**20.026**	**25.856**	**29%**	

Fuente: SAP.

- **SOLICITUDES:** La tipología de las Solicitudes más relevantes se expone a continuación:
 - ✓ Información EAAB-ESP, con 535.064 registros equivalente al 63% del total.
 - ✓ Financiaciones, con 73.376 registros equivalente al 9% del total.
 - ✓ Daños Operativos, con 36.046 registros equivalente al 4% del total

El total de Solicitudes para el 2021 fue de 797.262 V/S 846.241 para el 2022, marca una variación en el aumento con 48.979 registros, lo cual representa un aumento de equivalente al 6% con respecto al año 2021.

Tabla 290. Solicitudes.

SOLICITUDES	2021	2022	VAR % 2020 V/S 2021	PARTICIPACIÓN %
Información EAAB-ESP	535.354	535.064	0%	63%
Consultas	14.929	24.274	63%	3%
Expedición	19.719	34.694	76%	4%
Denuncias	2.293	2.421	6%	0%
Actualización	19.199	25.883	35%	3%
Financiaciones	83.711	73.376	-12%	9%
Venta de Servicios (v)	6.619	6.117	-8%	1%
Venta de Servicios (sv)	27.317	33.846	24%	4%
Daños Operativos	41.967	36.046	-14%	4%
Quejas	0	5	n/a	0%
Solicitudes	22.611	40.424	79%	5%

SOLICITUDES	2021	2022	VAR % 2020 V/S 2021	PARTICIPACIÓN %
Revisión Inconsistencias	861	1.898	120%	0%
Certificaciones	657	1.043	59%	0%
Urbanizadores	13.442	12.555	-7%	1%
Vinculaciones Agua en Bloque	5	0	-100%	0%
Daños Comerciales	2.804	4.934	76%	1%
Denuncia Contrato	5		-100%	0%
Pedidos Urbanizadores y Constructores	4.192	3.190	-24%	0%
Reclamos cobros a terceros	331	878	165%	0%
Urbanismo	1.243	1.467	18%	0%
Derechos Constitucionales	0	26	n/a	0%
Derechos Alta Prioridad	2	45	2150%	0%
Suspensión/Reconexión	1	0	-100%	0%
Recuperación Consumos	0	2.106	n/a	0%
Consulta Coactivo	0	4.425	n/a	1%
Recuperación Consumos	0	1.064	n/a	0%
Recuperación consumo	0	454	n/a	0%
Depuración Cartera	0	6	n/a	0%
Total general	**797.262**	**846.241**	**6%**	

Fuente: SAP.

- **Análisis General comportamiento reclamos de facturación:** Según los resultados de los registros de PQRS por reclamación especifica con temas inherentes a la facturación entre el año 2021 y el 2022 se presentó una disminución del -24%, equivalente a -28.603 registros menos para el año 2022.

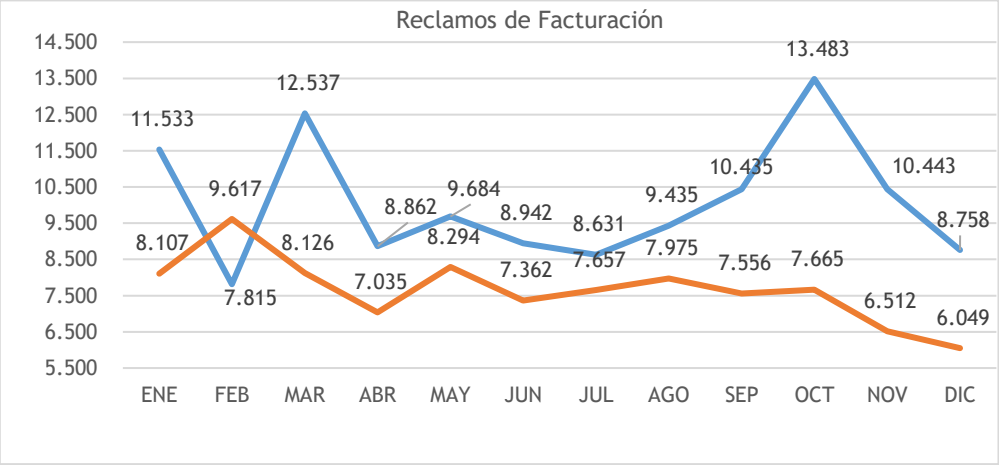
El comparativo de reclamos entre el año 2021 y 2022, muestra claramente la tendencia marcada hacia la baja entre un año y otro, sin embargo, no se retornó a los promedios de reclamos de años anteriores prepandemia cuyo promedio en el año 2019 fuera de 5.500 reclamos al mes.

Tabla 291. Solicitudes.

AÑO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL GENERAL
2021	11.514	7.794	12.524	8.829	9.645	8.916	8.592	9.403	10.392	13.427	10.386	8.758	**120.180**
2022	8.107	9.617	8.126	7.035	8.294	7.362	7.657	7.975	7.556	7.665	6.512	6.049	**91.955**
Total general					**797.262**		**846.241**		**6%**				

Fuente: SAP.

Figura 79. Reclamos de facturación.



Fuente: SAP.

11.3.2. Coordinar y realizar seguimiento a la implementación de las políticas integrales a los procesos de la gestión comercial, venta de agua al territorio, venta de agua a carro tanque y otros servicios a su cargo.

Tabla 292. SAPEI.

ITEM	SUBITEM	DRESCRIPCION	METAS	LOGROS /RETOS
1	VAB-SAPEI	• Suscripción Contrato SAPEI Cajicá y EAAB-ESP	Suscripción	Ejecutada y cumplido 8%
1	VAB-SAPEI	• Solicitud de imposición de servidumbre	Solicitud Imposición	Ejecutada y cumplido 15%
1	VAB-SAPEI	• Ajustes al procedimiento para contratos de Suministro de agua potable e interconexión	Procedimiento	Ejecutada y cumplido 70%
1	VAB-SAPEI	• Gestión Beneficiarios con contratos vencidos para el cumplimiento Titulo 4 Res 943 de 2021	Gestión y mesas de trabajo con la totalidad de los beneficiarios	Ejecutada y cumplido 52%
1	VAB-SAPEI	• Atención y gestión de los beneficiarios como grandes consumidores como cliente VIP	Atención y Gestión	Ejecutada 30%, Reto: conseguir que asignen personal, recursos y trasporte para realizar una atención personalizada VIP a los beneficiarios
1	VAB-SAPEI	• Coordinación reuniones interdisciplinarias para la gestión de contratos de VAB	Reuniones Interdisciplinarias	Ejecutada y cumplido 100%
2	VAC	• Elaboración y ajustes de procedimiento para contratos de VAC	Procedimiento	Ejecutada 70%
2	VAC	• Solicitud Arneses para funcionarios de VAC Fontibón	Arneses	Ejecutada y cumplido 100%
2	VAC	• Atención requerimientos de la Secretaria de Salud del distrito del cumplimiento de la Reglamentación de establecimientos de ventas para consumo humano y los registros.	Atención reuniones y cumplimiento de hallazgos	Ejecutada y cumplido 50%
2	VAC	• Gestión con el almacén y la DAT los extensores de cargue y válvulas de bola del sistema de cargue	Extensores y válvulas de Bola	Ejecutado el 80%, Reto que la DAT suministre las válvulas de bola y que la Directora firme la solicitud a la DAT
2	VAC	• Gestión con Dirección Electromecánica el mantenimiento de los trenes de cargue y de válvulas de compuerta	Solicitud y recibo del mantenimiento	Ejecutada y cumplido 100%

ITEM	SUBITEM	DRESCRIPCION	METAS	LOGROS /RETOS
		instaladas temporal por que la DAT no nos ha suministrado las válvulas de Bola del sistema de cargue VAC en Fontibón		
2	VAC	• Gestión con Bienes raíces para encontrar y adquirir lotes de 1500 m2 para un o varios nuevos puntos de VAC.	Solicitudes	Ejecutado el 100%,
2	VAC	• Inicio construcción nuevo punto para VAC en Veredita (Soacha)	Nuevos puntos VAC	Ejecutada al 80%
2	VAC	• Gestión Planes de Mejoramiento VAC - Saldos	Plan de Mejoramiento	Ejecutada 80%
4	VARIOS	• Archivo VAB	Carpetas	Ejecutada 100%, Reto Digitalizar y Sistematizar el archivo VAB

Fuente: Dirección Apoyo Comercial.

Tabla 293. Volumen Facturado M3.

Año	Volumen Facturado M3	Ingreso por Venta
2016	396.803	$ 1.479.235.716
2017	340.011	$ 1.163.543.963
2018	306.547	$ 1.148.084.713
2019	294.655	$ 1.146.024.105
2020	346.867	$ 1.393.406.789
2021	428.868	$ 1.754.392.433
2022	507.718	$ 2.231.931.163
Total	2.621.469	$ 10.316.618.882

Fuente: Dirección Apoyo Comercial.

Tabla 294. Tarifa.

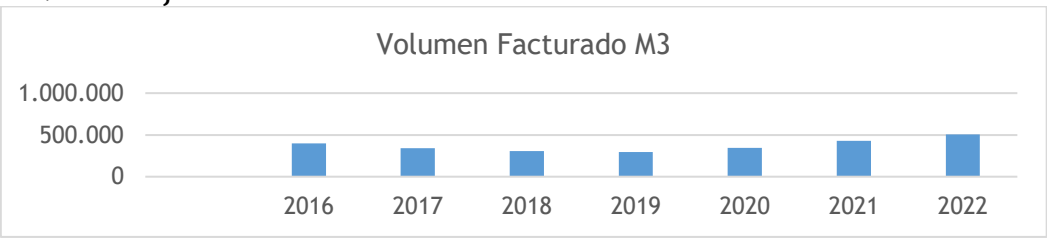
TARIFA	MES INICIAL	MES FINAL
4.148,39	ENERO	FEBRERO
4.287,56	MARZO	ABRIL
4.428,47	MAYO	JUNIO
4.412,90	JULIO	JULIO
4.548,83	AGOSTO	DICIEMBRE

Fuente: SAP Query ZBI ZPRECIOS_CLAUS P_3_1_2

El valor facturado corresponde a los m^3 que se facturan de acuerdo con las órdenes de entrega que fueron despachadas en el punto y al cierre de mes.

En la siguiente gráfica se muestra el comportamiento de la venta de agua en metros cúbicos durante lo corrido del 2016 al 2022.

Figura 80. Volumen facturado m3.



Fuente: Informe Venta Agua a Carrotanques

INFORME

Durante el año 2022 se tuvo un promedio de venta mensual de **42.310m^3**. Entre el año 2016 y diciembre del 2019 se presentó un decremento de **11.892m^3** lo que equivale a una disminución **3,88%,** así mismo desde el 2019 al 2022 se presentó un incremento de 213.063 m3.

- **Canales de Atención**: Los medios de comunicación más utilizados en el año 2022 por los usuarios, es el canal Verbal o presencial donde se ingresan la gran mayoría de las reclamaciones, claramente exponencial y correlacionados por la apertura en Puntos de la Red CADE y la apertura en de los Puntos Propios remodelados en el año 2022.
 *Es importante aclarar que los datos del canal telefónico son todos aquellos que ameritan generación de contacto en Sistema de Información Comercial.
 No todas las llamadas que entran a la línea 116 son registradas en SAP, ejemplos horarios de atención, datos de apertura de caminatas ecológicas, etc.

Figura 81. Canales 2022



Fuente: SAP

- **Acueducto de Bogotá Moderniza sus Puntos de Atención**, ahora accesibles para población con discapacidad física y visual.

 En su apuesta por la modernización sostenible, la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, renovó varios puntos de atención de la ciudad para mejorar la experiencia de los usuarios y facilitar el acceso a la población con discapacidad física y visual.

 Estos puntos ubicados en cuatro lugares estratégicos de Bogotá permitirán el acceso a los trámites y solicitudes de los ciudadanos con discapacidades físicas que deben usar sillas de rueda o muletas, así como a la población con discapacidad visual.

 La nueva experiencia de usuario, desarrollada por la EAAB, permitió adecuar los puntos presenciales con señalética podo táctil, lenguaje braille, rampas, barandas de apoyo y módulos con altura mínima para personas de talla baja.

En los estudios, diseños, obra e interventoría de la adecuación de los puntos, la EAAB invirtió más de 2.482 millones de pesos y su construcción se ejecutó en los últimos seis meses de este año 2022.
Con lo anterior los usuarios podrán beneficiarse de la atención con accesibilidad universal.

11.3.3. Coordinar el proceso de venta de agua al territorio en los municipios y empresas de servicios públicos domiciliarios según las modalidades establecidas por la Empresa, así como los servicios de facturación conjunta, recaudo a terceros y otros servicios a su cargo.

a. Facturación Suministro de Agua Potable e Interconexión 2022:

Para el año 2022 se recaudó un total de $37.318.483.410 por concepto de Suministro de Agua Potable e Interconexión SAPEI, así mismo se evidenció un consumo de 37.279.116.024 m3.

Tabla 295. Total facturación.

BENEFICIARIO	CUENTA CONTRATO	TOTAL CONSUMO M3	TOTAL FACTURADO
Chía	12061817	11.008.499.183	$ 11.020.295.475
Sopó	11613117	1.264.847.765	$ 1.266.232.950
Sopó - 2	11945308	53.707.634	$ 53.770.866
Tocancipá	11613836	1.068.991.862	$ 1.070.250.102
La Calera	11367438	372.442.302	$ 372.981.840
La Calera - Arboretto	11891388	52.072.941	$ 52.137.184
Aquápolis	11553856	171.460.812	$ 173.018.343
Cojardín	11408028	880.392.374	$ 881.304.910
Mosquera	11613835	3.902.950.361	$ 3.907.077.630
Mosquera-2	11866014	773.220.011	$ 774.038.570
Mosquera-3	12328622	1.744.717.418	$ 1.746.683.640
Madrid	11367619	3.789.200.133	$ 3.793.338.570
Zona Industrial de Cota	11743085	2.684.321.893	$ 2.687.187.480
Soacha	11376115	528.534.935	$ 529.109.250
Funza	11623477	3.874.149.686	$ 3.877.849.970
Cajicá	11367614	5.109.606.714	$ 5.113.206.630
TOTAL		**37.279.116.024**	**$ 37.318.483.410**

Fuente: Consolidado Facturación SAPEI - DAC

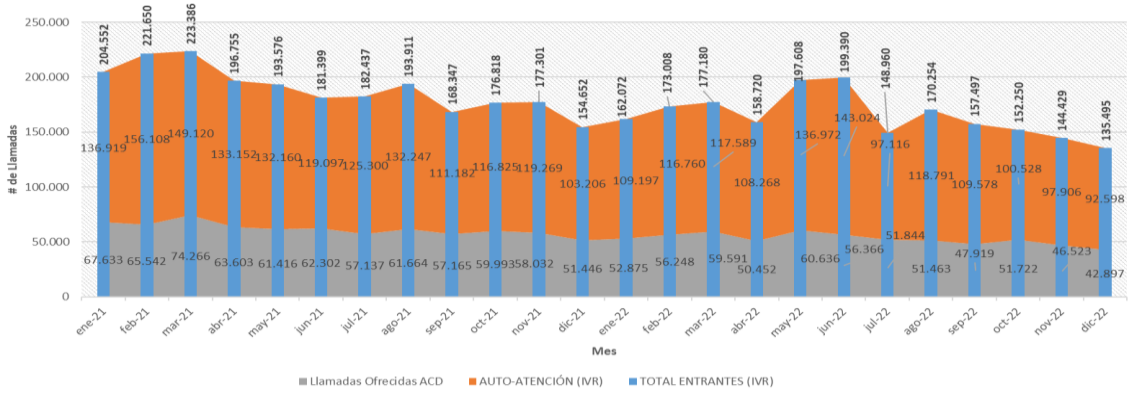
El municipio de Chía es el mayor consumidor del servicio de agua potable por su mayor extensión y número de suscriptores a cargo. Actualmente se tiene un total de 12 beneficiarios con facturación mensual y 1 con facturación Bimensual.

11.3.4. Administrar la plataforma tecnológica del canal de atención telefónica a los clientes, que permita el direccionamiento de los requerimientos según su tipología, con el fin de garantizar la calidad y la oportunidad en la prestación del servicio.

INFORME

El Contac Center de la EAAB-ESP línea 116 atiende las 24 horas, 365 días al año, siendo uno de los canales de vital importancia que da garantía de cumplimiento y atención a nuestros usuarios, los beneficios directos del Contac Center está reflejado en un mejor servicio de atención, menor tiempo de espera, respuestas inmediatas, en un promedio de 250.000 llamadas e interacciones al mes en el IVR, línea telefónica, chat, video llamadas, redes sociales, click to call donde se evidencia el nivel de acceso y utilización de este canal por parte de nuestros usuario a cualquier tipo de solicitud a nivel de facturación, revisiones, peticiones, quejas, reclamos, financiaciones.

Figura 82. IVR – Llamadas entrantes Telefonía

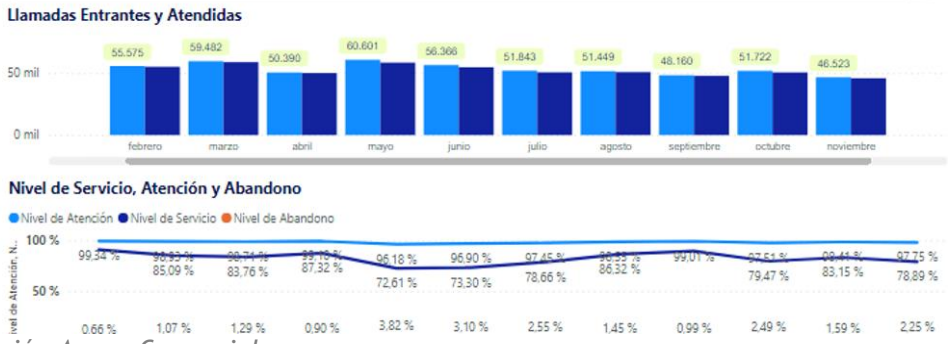


Fuente: Dirección Apoyo Comercial.

- Llamadas: Canal habilitado para recibir comunicación de los usuarios por líneas telefónicas, donde se le brinda una atención de manera personalizada.

Figura 83. Llamadas.

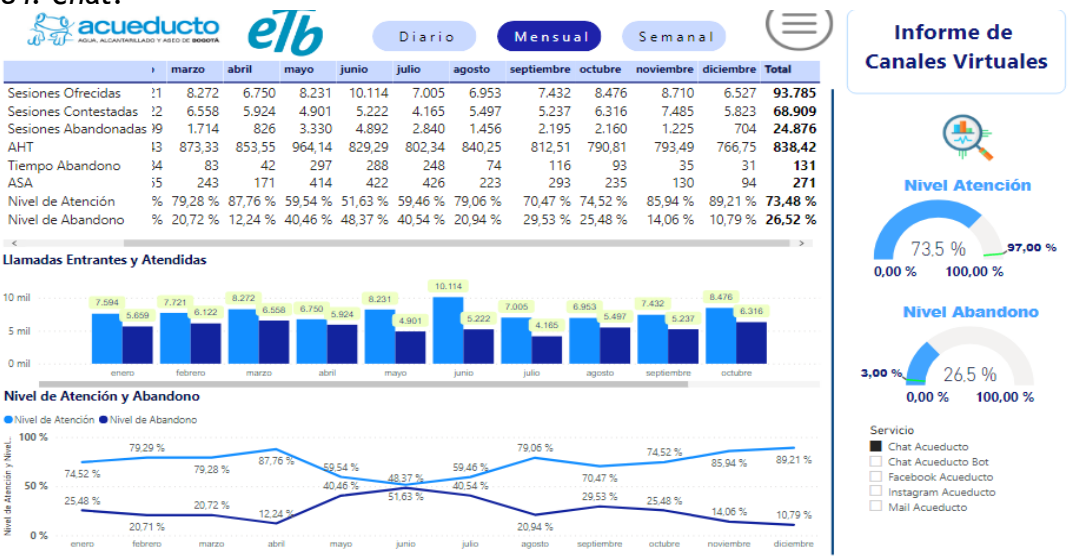
	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre	Total
Llamadas Ofrecidas	52.875	55.575	59.482	50.390	60.601	56.366	51.843	51.449	48.160	51.722	46.523	42.897	**627.883**
Llamadas Contestadas	52.527	54.980	58.712	49.935	58.287	54.621	50.519	50.704	47.685	50.432	45.784	41.932	**616.118**
Llamadas Abandonadas	348	595	770	455	2.314	1.745	1.324	745	475	1.290	739	965	**11.765**
Llamadas Umbral	48.011	47.291	49.825	44.000	44.005	41.319	40.779	44.409	43.036	41.104	38.684	33.842	**516.305**
AHT	546,89	564,36	560,07	582,17	585,85	581,38	576,98	558,26	546,08	512,46	509,79	501,00	**553,95**
ASA	11,38	18,92	21,93	17,24	45,78	41,40	31,80	17,15	12,86	26,86	18,85	29,06	**24,74**
Tiempo Abandono	113,81	159,13	173,95	211,61	213,75	170,40	157,35	140,58	132,92	188,33	114,59	142,05	**169,77**
Nivel de Servicio	90,80 %	85,09 %	83,76 %	87,32 %	72,61 %	73,30 %	78,66 %	86,32 %	89,36 %	79,47 %	83,15 %	78,89 %	**82,23 %**
Nivel de Atención	99,34 %	98,93 %	98,71 %	99,10 %	96,18 %	96,90 %	97,45 %	98,55 %	99,01 %	97,51 %	98,41 %	97,75 %	**98,13 %**
Nivel de Abandono	0,66 %	1,07 %	1,29 %	0,90 %	3,82 %	3,10 %	2,55 %	1,45 %	0,99 %	2,49 %	1,59 %	2,25 %	**1,87 %**
Asesores	122	120	138	135	135	129	119	107	110	105	97	91	**195**



Fuente: Dirección Apoyo Comercial.

- Chat: Canal habilitado para recibir comunicación al usuario a través de internet, donde se le brinda una atención de manera personalizada, se reciben interacciones de la página web desde los celulares.

Figura 84. Chat.

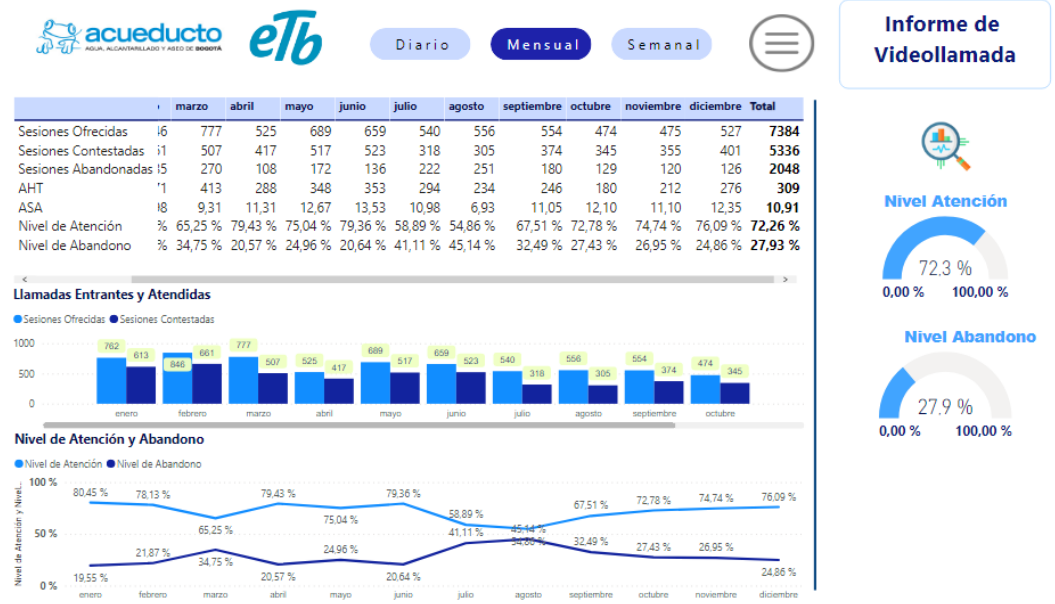


	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre	Total
Sesiones Ofrecidas	8.272	6.750	8.231	10.114	7.005	6.953	7.432	8.476	8.710	6.527	**93.785**
Sesiones Contestadas	6.558	5.924	4.901	5.222	4.165	5.497	5.237	6.316	7.485	5.823	**68.909**
Sesiones Abandonadas	1.714	826	3.330	4.892	2.840	1.456	2.195	2.160	1.225	704	**24.876**
AHT	873,33	853,55	964,14	829,29	802,34	840,25	812,51	790,81	793,49	766,75	**838,42**
Tiempo Abandono	83	42	297	288	248	74	116	93	35	31	**131**
ASA	243	171	414	422	426	223	293	235	130	94	**271**
Nivel de Atención	% 79,28 %	87,76 %	59,54 %	51,63 %	59,46 %	79,06 %	70,47 %	74,52 %	85,94 %	89,21 %	**73,48 %**
Nivel de Abandono	% 20,72 %	12,24 %	40,46 %	48,37 %	40,54 %	20,94 %	29,53 %	25,48 %	14,06 %	10,79 %	**26,52 %**

Fuente: Dirección Apoyo Comercial.

- Video llamada: Atención Virtual, Este servicio se presta a través de la vía web brindándole y facilitándole al usuario su atención.

Figura 85. Video llamada.



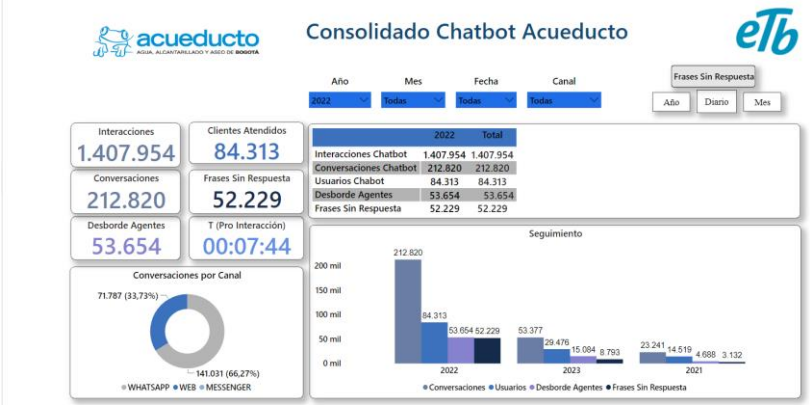
	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre	Total
Sesiones Ofrecidas	777	525	689	659	540	556	554	474	475	527	**7384**
Sesiones Contestadas	507	417	517	523	318	305	374	345	355	401	**5336**
Sesiones Abandonadas	270	108	172	136	222	251	180	129	120	126	**2048**
AHT	413	288	348	353	294	234	246	180	212	276	**309**
ASA	9,31	11,31	12,67	13,53	10,98	6,93	11,05	12,10	11,10	12,35	**10,91**
Nivel de Atención	% 65,25 %	79,43 %	75,04 %	79,36 %	58,89 %	54,86 %	67,51 %	72,78 %	74,74 %	76,09 %	**72,26 %**
Nivel de Abandono	% 34,75 %	20,57 %	24,96 %	20,64 %	41,11 %	45,14 %	32,49 %	27,43 %	26,95 %	24,86 %	**27,93 %**

Fuente: Dirección Apoyo Comercial.

INFORME

- **Chat Bot Web:** Canal virtual con atención personalizada en la página web de la Empresa, en este momento de cambios tecnológicos para interactuar con los usuarios. El canal de atención se habilitó a partir del 3 de septiembre de 2021.

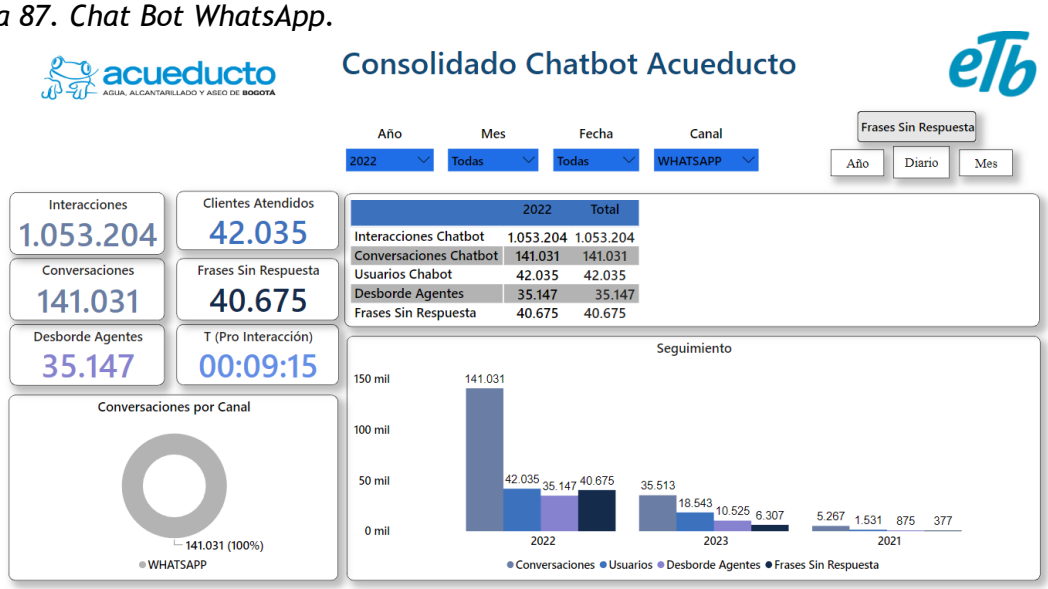
Figura 86. Chat Bot web.



Fuente: Dirección Apoyo Comercial.

- **Chat Bot WhatsApp:** Canal virtual de atención personalizada en dispositivos móviles.

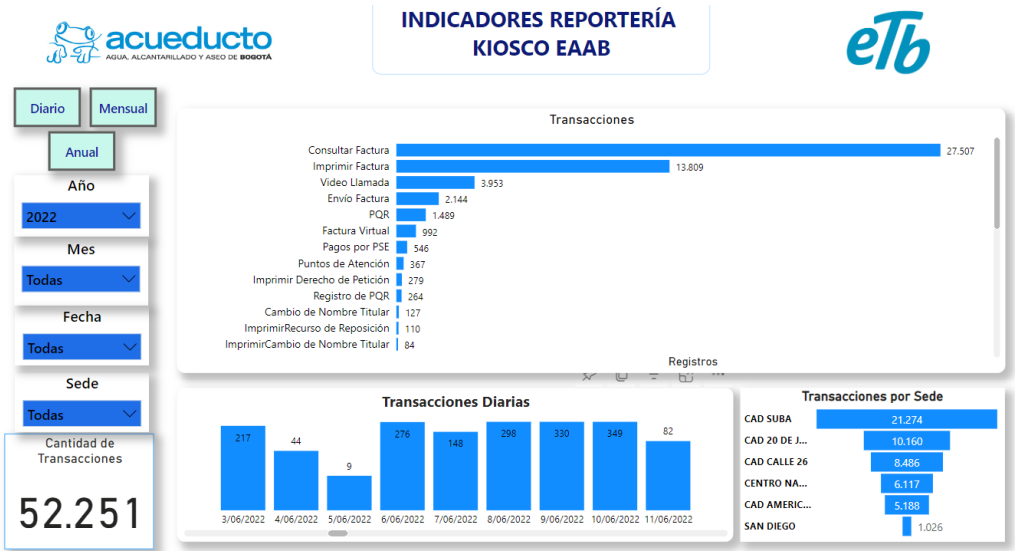
Figura 87. Chat Bot WhatsApp.



Fuente: Dirección Apoyo Comercial.

- Kioskos: La funcionalidad es de auto atención; permiten agilizar los trámites al usuario con respuesta oportuna frente a su requerimiento. Mediante este servicio se puede tener un enlace directo con un asesor a través de video llamada.

Figura 88. Kioskos.



Fuente: Dirección Apoyo Comercial.

11.3.5. Desarrollar e implementar proyectos de investigación que propendan por el mejoramiento continuo de los procesos de gestión comercial, atención al cliente y nuevos negocios.

Tabla 296. Proyectos de investigación

Objetivo	Logro	Impactos o beneficios	Áreas involucradas
REPUTACION Y LIDERAZGO	**Implementación de Factura Virtual**	• 97,323 clientes inscritos. • Medio ambiente se beneficia con más 583.000 hojas/año que se dejan de imprimir. • Negociación exitosa con 62 clientes corporativos que se inscribieron 3.686 cuentas contrato a Factura Virtual. Se destacan: Secretaria de Educación (768), Secretaria de Integración Social (434), Colsubsidio (271), Grupo Éxito (233), y Secretaria de Seguridad y Convivencia (203), entre las principales • Proyecto ganador del IV Concurso de Buenas Prácticas Ambientales -Cat. Consumo Sostenible.	Oficina de Comunicaciones e Imagen Corporativa Dirección SIE Dirección de Servicios Informáticos Gerencia Corporativa de Servicio al Cliente Dirección de Apoyo Comercial
	Implementación de la Factura Accesible y Anexo Braille para Discapacitados Visuales	• Contribuye a la independencia e integración de las personas con discapacidad visual. • Alianza con el Instituto Nacional de Ciegos INCI y el impresor de facturas para llegar a los usuarios que tienen una discapacidad visual • Proceso de innovación al permitir la implementación de las **Factura con Otros Ojos "Escúchala o Tócala"** ○ Llegará al correo electrónico del usuario un pdf accesible, diseñado especialmente para que pueda escucharlo mediante el Lector de Pantalla que utilice habitualmente y el anexo braille al domicilio que escoja.	Dirección de Apoyo Comercial Instituto Nacional de Ciegos Aliado de Impresión de Facturas

Objetivo	Logro	Impactos o beneficios	Áreas involucradas
		○ Se han inscrito 139 clientes con discapacidad visual a 31 de diciembre de 2022 desde el lanzamiento 10 de marzo de 2022 ○ Cumplimiento de la política distrital y nacional de la discapacidad visual	
SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	**Facturas en nuevo papel ecológico**	• Elaborado con bagazo de caña de azúcar. • Tinta indeleble, resistente al agua (clima Bogotá).	Dirección de Apoyo Comercial Aliado de Impresión de Facturas.
	Ahorros en el paquete de servicios impresión	• $500 millones precio tope licitación vs ofertado,	Gerencia Servicio al Cliente Compras y Contrataciones
	Minimización de riesgos asociados a la impresión	• Planta de impresión ubicada en Bogotá • Impresora de respaldo en caso de contingencia. • Tecnología de punta Hewlett Packard T230 INKJET, que imprime, corta y seca con altísima precisión y Velocidad impresionante: 12 metros de papel por minuto o sea unas 10 facturas por segundo.	Gerencia Servicio al Cliente Compras y Contrataciones
	Eliminación espacios de la factura sin facturación conjunta de aseo.	• Eliminó cupones de código de barras en zonas no cubiertas de aseo, ahorrando costos y logística a los bancos y corresponsales. • Ganó espacio para publicidad institucional.	Dirección de Apoyo Comercial Imagen corporativa. Dirección SIE
EFICIENCIA OPERACIONAL	• **Entrega de la factura** • **Telemetría** • **Recuperación de consumos dejados de facturar** • **Unidades Inmobiliarias cerradas** • **Revisiones virtuales**	• Actualiza las condiciones en la interacción comercial entre el usuario y la EAAB-ESP	Gerencia de Servicio Al Cliente Oficina de Aseroría Legal
	• **Autolectura**	• Reduce riesgo de estimación de consumos.	DAC Operación Comercial Zonas
	• **Optimización reparto facturas reencaminadas.**	• Sale a reparto por la zona destino y no la de origen, optimizando tiempos de desplazamiento. • Actualización de direcciones de reparto	DAC Operación Comercial Zonas

Fuente: Dirección Apoyo Comercial.

11.3.6. Verificar el cumplimiento de la Política Distrital de Servicio al Ciudadano y asegurar que los ciudadanos y ciudadanas obtengan respuestas oportunas a sus requerimientos, se resuelvan las quejas y reclamos y se establezcan mecanismos de participación en el diseño y prestación de sus servicios.

La política de gestión de Servicio al Ciudadano se aprobó en el Comité Corporativo No. 16 del 23 de abril de 2020, con los siguientes avances a la fecha:

- Los resultados del FURAG 2021 muestran avance en 2.9 puntos al pasar de 90.9 en la vigencia 2020 a 93.8 para la vigencia 2021.
- Se dio el visto bueno en la mesa técnica #3 del Plan de Acción 2023 el cual se remite al Comité Institucional de Gestión y Desempeño para su aprobación definitiva.

- Se efectuaron los procesos de capacitación y calificación a los funcionarios del Front que atienden directamente a los ciudadanos en los puntos de atención.
- Capacitaciones en 15 fechas con Entidades como: Alcaldía, Veeduría, Función Pública, salud ocupacional, entre otras.
- Implementación de la Factura Virtual accesible y Anexo Braille para la población con discapacidad visual.
- Modernización de los puntos de atención propios, contemplando las necesidades de la población con discapacidades física y visual.
- Factor crítico de Influencia en la encuesta de satisfacción y percepción de grupos de interés. En el grupo de interés usuarios externos.
-

Se generaron piezas de divulgación de la Política de Servicio al Ciudadano:

Figura 89. Informativo.



Fuente: Dirección Apoyo Comercial.

11.3.7. Representar a la Empresa en el Comité Permanente de Estratificación de Bogotá.

Con respecto al presente punto, el área designada por parte de la EAAB-ESP para asistir como delegado al Comité Permanente de Estratificación de Bogotá es la Dirección de Información Técnica y Geográfica – DITG de la Gerencia de Tecnología.

11.3.8. Coordinar la actualización de las bases de datos de los estratos socio económicos de los usuarios residenciales enviadas por la Secretaría Distrital de Planeación y las bases de datos de las madres comunitarias del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar enviadas por la Secretaría Distrital de Hábitat.

INFORME

Para 2022, se realizaron cambios o actualizaciones de estrato a 8.260 predios reportados por las Secretarías de Planeación de Bogotá y Soacha. En lo que se refiere a la aplicación del beneficio a las Madres Comunitarias reportadas por el Instituto de Bienestar Familiar – ICBF a través de la Secretaría Distrital de Hábitat para Bogotá y el ICBF Regional Cundinamarca, se otorgó el beneficio de asimilación a tarifa estrato uno (1) para los servicios de acueducto y alcantarillado a un total de 3.200 cuentas contrato, atendiendo lo establecido en la Ley 1450 de 2011.

A continuación, se relacionan los datos estadísticos con respecto a la cantidad de cuentas contrato con aplicación y actualización de estrato socioeconómico y aplicación de beneficios a Madres Comunitarias.

En la siguiente gráfica se evidencia la cantidad de cuentas contrato con aplicación y actualización de estrato socio económico y aplicación de beneficios a Madres Comunitarias.

Tabla 297. Proyectos de investigación

A DICIEMBRE 2022			
ZONA	USUARIOS EAAB-ESP	ACTUALIZACION ESTRATO	MADRES COMUNITARIAS
1	620.059	340	436
2	399.254	157	272
3	385.497	1.482	252
4	398.523	3.464	1.332
5	586.271	2.817	908
TOTAL	**2.389.604**	**8.260**	**3.200**

Fuente: Dirección Apoyo Comercial.

11.3.9. Coordinar la elaboración del calendario anual de facturación de los servicios prestados por la Empresa.

La elaboración del calendario anual de facturación de los servicios prestados por la Empresa en el año 2022 tuvo las siguientes mejoras e innovaciones.

Tabla 298. Mejoras e innovación.

Objetivo	Logro	Impactos o beneficios	Áreas involucradas
OPTIMIZAR LOS INGRESOS OPERACIONALES DE LA EMPRESA	Lograr pasar el ciclo de facturación bimestral de 36,8 a 35,4 días en promedio entre la fecha de lectura y la fecha de pago oportuno	• Se logró facturar en el año 2022 por lo menos siete (7) veces los ciclos S, T Y U los cuales ascendieron a 306 mil cuentas mas, con un valor aproximado que asciende a $44 mil millones. En el año 2023 se planifica facturarse los ciclos mensuales no doce (12) sino trece (13) veces, es decir se facturarán 6.349 cuentas contrato por un valor total de $22 mil millones en el año 2023. • Crear la porción ZC para incluir figura cliente mensual industrial/comercial • Eliminación de la actividad fecha de pago para evitar suspensión, lo que permite establecer que la actividad fecha de suspensión quede como tres (3) días hábiles después de la fecha de pago oportuno, por lo que	Direcciones comerciales de zonas 12345 y todo su personal Dirección de Servicios Informáticos Dirección de Cobro Coactivo Dirección de Apoyo Comercial

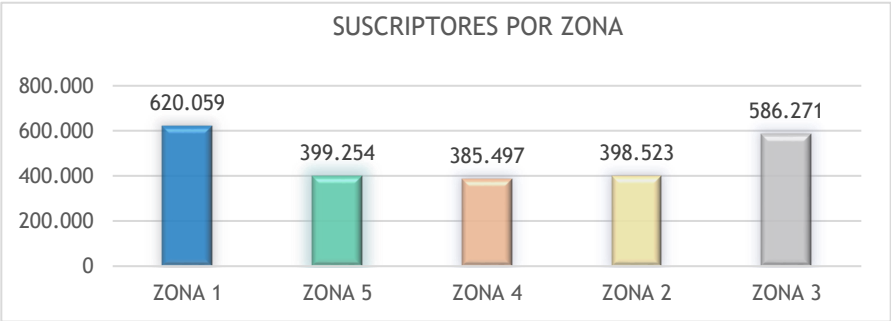
Objetivo	Logro	Impactos o beneficios	Áreas involucradas
		disminuye en dos (2) días hábiles la totalidad de la actividad de cartera. • Mantener la actividad de liquidación DIAN para futuro documento equivalente electrónico de servicios públicos domiciliarios • Se disminuyeron los tiempos de fecha de pago oportuno del ciclo oficial X de veinticinco (25) días a quince (15) días calendario. • Beneficio caja: aprox. $4.570 millones recaudados con 30 días de anticipación vs lo tradicional. Se ofició informando con 3 meses de anticipación a los clientes en noviembre y diciembre 2021.Son 4.125 cuentas contrato, que consumían 1.5 millones de m3 bimestrales y $9.143 millones de pesos bimestrales. • Para un mejor entendimiento se realizaron mejoras en el formato y cambio de reglas de negocio que implicaron actualización del manual de usuario de apoyo comercial	
	Pasar la facturación del ciclo X (oficial) de facturación bimestral a mensual.	• Beneficio caja: aprox. $4.570 millones recaudados con 30 días de anticipación vs lo tradicional. • Se ofició informando con 3 meses de anticipación a los clientes en noviembre y diciembre 2021. • Son 4.125 cuentas contrato, que consumían 1.5 millones de m3 bimestrales y $9.143 millones de pesos bimestrales.	Direcciones comerciales de Zonas y todo su personal Clientes Preferenciales Zonas Dirección de Servicios Informáticos Dirección de Apoyo Comercial

Fuente: Dirección Apoyo Comercial.

11.3.10. Calcular, reportar y hacer seguimiento a los indicadores estratégicos de la gestión comercial en la prestación de servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo con destino a las entidades de vigilancia y control.

- **Suscriptores por estado**

Figura 90. Suscriptores por Zona.



Fuente: Base de catastro de usuarios 2022.

Los suscriptores facturables, son las cuentas que tienen las condiciones para ingresar al proceso de facturación sin ningún tipo de bloqueo.
Las zonas con el mayor número de suscriptores son la zona 1 (26%) y la zona 5 (25%), con un total del 50% (1.206.330) del total de usuarios. Ahora bien, la localidad con más usuarios es la localidad de Suba con 358.766 (15%) suscriptores, seguida de la localidad Kennedy con 281.821 (11,8%).

INFORME

- **Suscriptores facturables para atender por zona y localidad.**

Figura 91. Suscriptores activos.

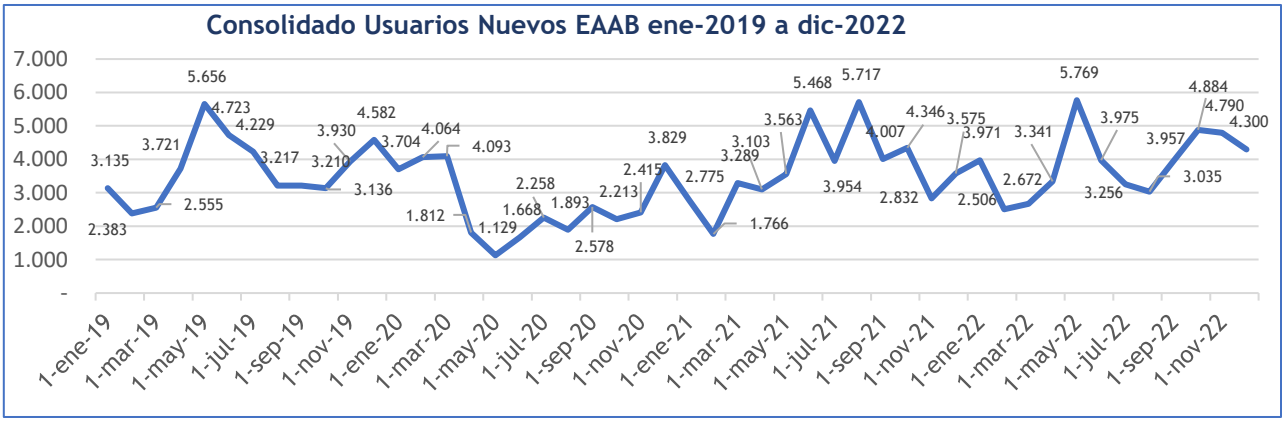


Fuente: Base de catastro de usuarios 2022.

Para el mes de diciembre, se evidencia un crecimiento de 8.161 usuarios en estado activo, frente al mes anterior; lo cual está acorde con la tendencia de crecimiento en los últimos cuatro meses del año.

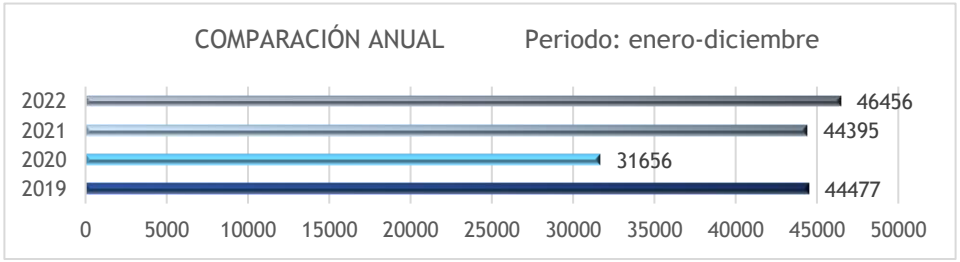
- **Nuevos servicios**

Figura 92. Nuevos usuarios.



Fuente: Base de catastro de usuarios diciembre 2022.

Figura 93. Comparación anual.



Fuente: Dirección Apoyo Comercial.

INFORME

En 2022 se conectaron 42.456 nuevos usuarios, lo que representa un crecimiento del 4,6% respecto al mismo periodo del año 2021, adicionalmente frente al año 2020 refleja un 47% de crecimiento en incorporación de usuarios.

a. Tiempos promedios de atención avisos

Tabla 299. Clases de avisos.

TIPOS DE AVISOS	DESCRIPCIÓN	DES. DETALLADA
B1	Mantenimientos EAAB	Mantenimientos EAAB por Acueducto
B3	Esp. Público Acueducto	Son los avisos que se generan a solicitud del usuario para recuperación de espacio público por acueducto
B4	Esp. Público EAAB Ac	Son los avisos que genera la zona directamente para recuperación de espacio público por acueducto
D1	Mantenimientos EAAB	Mantenimientos EAAB por Alcantarillado
D2	Daños Alcantarillado	Daños alcantarillados
D3	Esp. Público Alcant.	Son los avisos que se generan a solicitud del usuario para recuperación de espacio público por alcantarillado
D4	Esp. Público EAAB Al	Son los avisos que genera la zona directamente para recuperación de espacio público por alcantarillado
U1	Aviso de Vinculación	Incorporación de Usuarios: Nuevas conexiones y reconexiones de acueducto a clientes que tenían medidor retirado
U3	Aviso de OT MatrizC	Medidores (Solicitudes de revisión, cambio o instalación) por RI Critica
U4	Aviso de OS Medidor	Medidores (Solicitudes de revisión, cambio o instalación) a solicitud del usuario: Por HURTO/ PQR para revisión y cambio
U6	Aviso Visita Vinc.	Avisos que se realizan para la visita previa a la vinculación de usuarios, dentro de estos también se encuentran las reconexiones de acueducto y alcantarillado

Fuente: Dirección Apoyo Comercial.

11.3.11. Coordinar con las Direcciones Comerciales de las Zonas, la actualización, de procedimientos, instructivos, manuales, planes de mejoramiento y demás actividades relacionadas con el Sistema de Gestión de Calidad.

A continuación, se presenta el avance con corte a 31 de diciembre de 2022:

a. Planes de Mejoramiento Oficina de Control Interno y Gestión

Con la OCIG se está trabajando en un total de 23 actividades discriminadas de la siguiente manera:

Tabla 300. Planes de mejoramiento Oficina de control interno y gestión

Actividad	Total	Estado General
Vencidas antes de 2022	12	En avance
En avance	11	En avance
	23	

Fuente: Cuadro Control proceso de Calidad

En el año 2022 se logró el cierre de 12 actividades. Está pendiente la revisión de la información indicada en el seguimiento del último cuatrimestre 2022.

b. Planes de Mejoramiento Dirección de Calidad y Procesos

Con la Dirección de Calidad y Procesos se está trabajando en un total de 12 actividades discriminadas de la siguiente manera producto de auditorías, ya que el restante de líneas es relacionado con la actualización de procedimientos.

Tabla 301. Planes de Mejoramiento Dirección de Calidad y Procesos

Plan ID	N. Acción	Descripción
RP-3368	1	Realizar análisis de la posible vida útil relacionada con los medidores que son calificados como apto para reinstalación
RP-4324	1	Elaborar memorando entre la Dirección de Apoyo Comercial y los Directores Comerciales dirigido a los Jefes de División Atención al Cliente sobre el cumplimiento de producción documental en cada área conforme a los formatos establecidos por la EAAB en el proceso Gestión Documental, subproceso Producción Documental - MPFD08; socializando el memorando a través de una reunión.
RP-4326	2	Elaborar memorando entre la Dirección de Apoyo Comercial y los Directores Comerciales dirigido a los Jefes de División Atención al Cliente sobre el cumplimiento de producción documental en cada área conforme a los formatos establecidos por la EAAB en el proceso Gestión Documental, subproceso Producción Documental - MPFD08; socializando el memorando a través de una reunión.
RP-4327	1	Realizar el autoseguimiento y cargar evidencias en el aplicativo ARCHER de los hallazgos DCG435 Y DCG436 Elaborar una base de datos para realizar seguimiento a los compromisos del grupo de interés (Usuarios externos) Formular e incorporar actividades en el componente 3 de Rendición de Cuentas - PAAC 2022 (Usuarios externos)
RP-4328	2	Solicitar a la Dirección de Calidad y Procesos la reasignación del hallazgo DCG427 (RP2921) a la Dirección de Apoyo Técnico
RP-5153	1	"Desarrollar y poner en productivo en el en el portal web empresarial un botón web para clientes preferenciales como herramienta para mejorar la atención."
RP-5157	1	"Implementar control de requerimientos de beneficiarios para llevar el seguimiento y cierre de los mismos- Grupo SAPEI de la DAC."
RP-5162	1	Mantener publicado y actualizada en la página web de la empresa - atención al ciudadano, el Informe de PQRS y la Carta de Trato Digno de forma mensual. https://www.acueducto.com.co/wps/portal/EAB2/Home/atencion-al-usuario/atencion_al_ciudadno/!ut/p/z1/fY9NC4JAEIZ_jcecaRdNu2mEYVRsnzaXUDOLyg1bk_5928clsAbmMMPzPvACQQRUxLdDHquDLOKTvtdkb4aOzQaBw8bYGbso-pbrev4MMWSwegG26GHbQQ2IKaIQ7oQHfM6CkAP9zy-BgK7q4_kDPj34YzzUeWpAPPSnzOeIwYQ1Al-OECg_yeRd2ysS7uRAZbbLyqw0q1K_90pdrl0DDazr2ozTKttWqZJmKs96DWwK7qWuFzXxcDkvinvruBspa_0AVBx_kQ!!/dz/d5/L2dBISEvZ0FBIS9nQSEh/
RP-5163	1	Implementar un control de requerimientos de beneficiarios (clientes de Venta de Agua en Bloque) para llevar el seguimiento y cierre de los mismos, por parte del Grupo SAPEI de la DAC.
RP-5158	2	Divulgar con los beneficiarios los informes que emite la Dirección de Red Matriz y la Dirección de Abastecimiento, relacionada con la calidad y presión del agua suministrada.
RP-5164	2	Socializar a usuarios de venta de agua en bloque de los diferentes canales de atención.
RP-5159	3	Socializar a usuarios de venta de agua en bloque, los diferentes canales de atención.

Fuente: Cuadro Control proceso de Calidad

c. Planes de Mejoramiento Contraloría

Con la Contraloría se está trabajando en un total de 4 actividades discriminadas de la siguiente manera a corte de 31 de diciembre de 2022.

Tabla 302. Planes de Mejoramiento Contraloría

No.	HALLAZGO	COD.	DESCRIPCIÓN ACCION
3.3.1.1	HALLAZGO ADMINISTRATIVO POR FALTA DE CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN CRA-759 DEL 2016 EN LAS CUENTAS CONTRATO EMSERCHÍA, MOSQUERA 1, MOSQUERA PLANADA, MADRID, SOPO1, SOPO CLUBES, TOCANCIPÁ. PUESTO QUE PARA LA VIGENCIA AUDITADA LOS CONTRATOS NO SE ENCUENTRAN ACTUALIZADOS BAJO LOS REQUISITOS ESTIPULADOS DE LA NORMA Y LA MAYORÍA DE ELLOS NO TIENEN CONTRATO SUSCRITO	1	REQUERIR A LOS BENEFICIARIOS SAPEI SOBRE LA ACREDITACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE LA RESOLUCIÓN CRA-759 DE 2016 Y PROPONER LAS ACCIONES A QUE HAYA LUGAR.
3.3.1.10	HALLAZGO ADMINISTRATIVO POR SOBREESTIMACIÓN EN LA CUENTA 2901010300 – ANTICIPOS VENTAS BIENES Y SERVICIOS POR $45.038.350,00 PESOS	4	DEPURAR CADA UNO DE LOS ANTICIPOS INVOLUCRADOS EN CADA CUENTA DE CLIENTES NO ACTIVOS Y PRESENTARLOS ANTE EL COMITE DE SOSTENIBILIDAD CONTABLE; PARA LOS CLIENTES ACTIVOS REALIZAR EL PROCESO CON EL ÁREA DE ASESORÍA LEGAL DE LA EAAB-ESP PARA VERIFICAR LA CADUCIDAD.
3.3.1.11	HALLAZGO ADMINISTRATIVO POR SOBREESTIMACIÓN EN LAS SUBCUENTAS 2901010100, 2901011010, 2901011015 Y 2901011020 – ANTICIPOS VENTAS BIENES Y SERVICIOS POR $ 593.090.755,00 PESOS SIN QUE SE EVIDENCIE SU APLICACIÓN	1	ANALIZAR LOS SALDOS DE LAS SUBCUENTAS 2901010100 ($26.916.303), 2901011010 ($372.546.220), 2901011015 ($28.928.261) Y 2901011020 ($164.699.971) CON EL OBJETO DE GESTIONAR LA DEPURACIÓN SI PROCEDE.
3.3.1.2	HALLAZGO ADMINISTRATIVO CON PRESUNTA INCIDENCIA FISCAL Y PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA POR SANCIÓN IMPUESTA POR LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS POR CONCEPTO DE SILENCIOS ADMINISTRATIVOS POSITIVOS POR LA NO CONTESTACIÓN OPORTUNA A LAS QUEJAS DE LOS USUARIOS POR VALOR DE $8.839.467 PESOS.	1	FORTALECER LAS CAPACITACIONES DE LOS FUNCIONARIOS DE ATENCIÓN AL CLIENTE EN MATERIA DE: RECEPCIÓN, TRÁMITE, RESPUESTA OPORTUNA, Y EL DILIGENCIAMIENTO DE GUÍAS POR PARTE DE LOS MOTORIZADOS DE 4/72.

Fuente: Cuadro Control proceso de Calidad

d. Actualización de procedimientos, formatos e instructivos

Para el año 2022, se coordinó la actualización de los 27 procedimientos del proceso de gestión comercial con la participación de las zonas y la Dirección de Apoyo Comercial; para lo cual se establecieron más mesas de trabajo para la correcta actualización documental.

a. Matriz de Riesgos

La actualización de la matriz de riesgo del proceso Gestión Comercial comenzó el 26 de octubre de 2021 con la participación de las Direcciones Comerciales de las Zonas, la Dirección de Apoyo Comercial y la Dirección de Apoyo Técnico.

Para el 31 de diciembre de 2022, se encentraba actualizada en el mapa de procesos con visto bueno por parte de la Dirección de Calidad y Procesos, al cual se le realizo seguimiento a controles de gestión, seguridad de la información y corrupción para el III cuatrimestre.

INFORME

11.3.12. Coordinar con las Direcciones Comerciales de las Zonas, la actualización, de las actividades de control establecidas en el Sistema de Control de Gestión Zonal.

- SUPERVISIÓN Y CONTROL:

En el Área de supervisión, efectuamos el seguimiento y control a las actividades operativas del subproceso de facturación que corresponden a lectura, revisión interna, volanteo y reparto con el fin de verificar el cumplimiento y calidad de la actividad ejecutada por las zonas.
Con base a lo anterior en el año 2022, se realizaron los seguimientos a las Zonas con un total de 27.476 visitas y 2.026.061 de metros recuperados.

A partir de esta actividad, el área de supervisión encontró 23.816 anomalías por el número de predios con relación a las visitas realizadas en el año 2022.

- OBJETIVO DEL ARCHIVO DE GESTIÓN SUSCRIPTORES

Consolidar la documentación producto de las operaciones comerciales realizadas en las direcciones de servicio comercial de las cinco zonas, así como los soportes remitidos por La Dirección de Servicios Administrativos, correspondientes a la notificación de los suscriptores con el fin de conformar, custodiar y administrar los expedientes de las cuentas contrato del cliente individual.

11.3.13. Coordinar las respuestas a las solicitudes, quejas y reclamos de los usuarios y entes de control y vigilancia, relacionados con la gestión comercial de la prestación de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo, cuando las mismas correspondan a la gestión de la Empresa.

Se atendieron en total 1.682 requerimientos de diferentes temas de responsabilidad de la Gerencia Servicio al Cliente.

11.3.14. Representar la figura del Defensor del Ciudadano, coordinando con el apoyo de las diferentes áreas involucradas en los diferentes requerimientos.

- Defensor de la Ciudadanía:

La Política Publica Distrital de Servicio al Ciudadano, en adelante PPDSC, establece el servicio a la ciudadanía como el acceso oportuno, eficaz, eficiente, digno, transparente e igualitario a los trámites y otros procedimientos administrativos en cabeza del Estado; con el propósito de satisfacer las necesidades de la ciudadanía y garantizar el goce efectivo de sus derechos sin discriminación alguna., concordante al Decreto 197 de 2014 modificado por el Decreto 847 de 2019.

INFORME

Es importante tener en cuenta que el Decreto 197 de 2014 clarifica el alcance de la Figura del Defensor del Ciudadano con un nuevo diseño institucional, definiendo sus responsabilidades en el marco de la Política Publica Distrital de Servicio a la Ciudadanía en la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá ESP, reglamentada mediante el Decreto Distrital 847 de 2019 y adoptada en la EAAB-ESP mediante resolución.1074 del 2020.

- Velar porque la entidad cumpla con las disposiciones normativas referentes al servicio a la ciudadanía:

La Política de Servicio al Ciudadano hace parte de la Dimensión "Valores con Resultados" de MIPG. Esta política está enmarcada en los lineamientos del Documento CONPES 3785 de 2013 (Política de Eficiencia Administrativa al Servicio al Ciudadano) enfocando la gestión desde dos áreas; la Ventanilla hacia adentro y la ventanilla hacia afuera.

A nivel distrital cuenta con dos instrumentos para su planeación, el plan de acción de la Política Pública Distrital de Servicio a la Ciudadanía – PPDSC y el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC, los cuales deben estar articulados, el primero sirve de marco para la definición de acciones en el segundo.

Con este criterio se planifica el plan de acción para la vigencia 2022(ver documento Excel anexo 1: Plan de acción PPDSC_ EAAB-ESP_2022_V3 en el cual se alinea con las líneas estratégicas y transversales del Decreto 197 de 2014 con los objetivos específicos del Plan de acción de la PDDSC.

Igualmente, en este plan se incluyen las acciones de las políticas del Servicio al Cliente y de Racionalización de Tramites en total hay 28 actividades. De este total 7 actividades hacen parte de la Política de Servicio al Ciudadano, 7 de estas actividades son de la Política de Racionalización de trámites y 14 actividades que atienden los lineamientos de los componentes 2,4 y 5 del PAAC de Atención al Ciudadano.

Entre las actividades más importantes del Plan de acción podemos resaltar:

- Revisar la matriz y el Mapa de Riesgos de corrupción en relación con los trámites y Opas.
- Entrenar y sensibilizar a los funcionarios que atienden directamente a los ciudadanos a través de procesos de calificación y capacitación, con alcance a la promoción y fortalecimiento de la cultura del servicio al ciudadano.
- Implementar acciones para mejorar la atención accesible, contemplando las necesidades de la población con discapacidades como:
 - Visual

- Auditiva
- Cognitiva
- Mental
- Sordoceguera
- Múltiple
- Física o motora

- Solicitar que en la Encuesta de satisfacción de grupos de interés se incluyan temas:
 - Consultar a la ciudadanía sobre cuáles son los trámites más engorrosos, complejos, costosos, que afectan la competitividad, etc.
 - La percepción del cliente o usuario, con respecto a los productos o servicios ofrecidos y si estos cumplen sus expectativas.
 - la percepción del cliente o usuario, con respecto a los trámites y procedimientos de cara al ciudadano.
- Implementar Factura Virtual accesible y Anexo Braille para la población con discapacidad visual.
- Diseñar e implementar estrategias de promoción de derechos y deberes de la ciudadanía, así como de los canales de interacción con la administración distrital disponibles, dirigidos a servidores públicos y ciudadanía en general:

En la Entidad se hace la divulgación periódicamente durante toda la vigencia 2022 de la carta del trato digno en carteleras virtuales y portal web. En este documento que se actualiza cada vigencia se divulgan los derechos y deberes de los ciudadanos, así como los diferentes canales de atención.

Se efectúo la modernización de cuatro puntos de atención propios, contemplando las necesidades de la población con discapacidades física y visual.

Figura 94. Informativo puntos de atención.



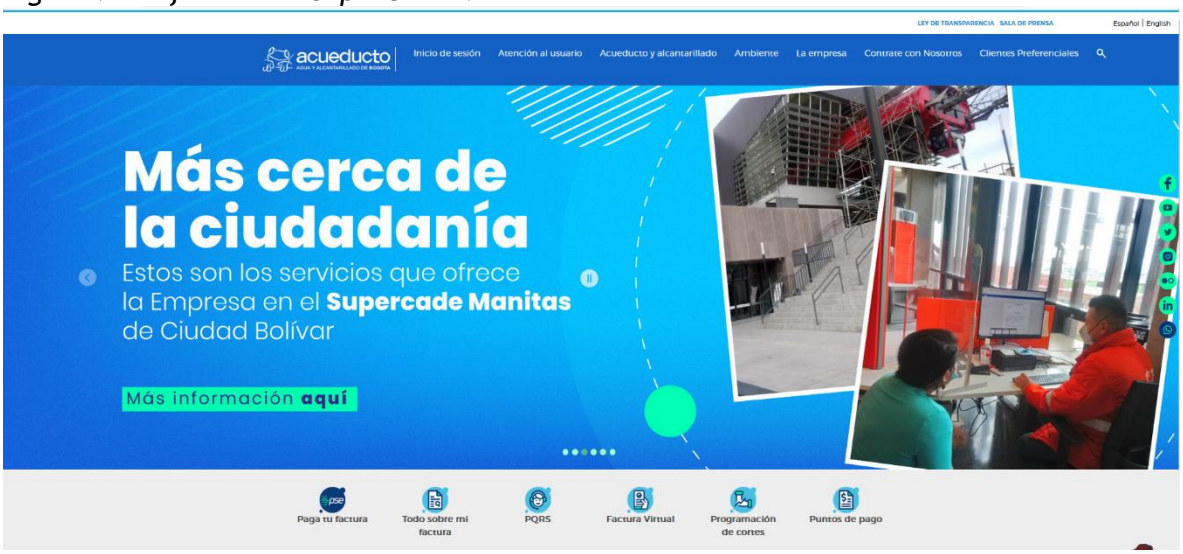
Fuente: Dirección Apoyo Comercial.

- Promover la utilización de diferentes canales de servicio a la ciudadanía, su integración y la utilización de Tecnologías de Información y Comunicaciones para mejorar la experiencia de los ciudadanos.

A través de la Estrategia de Racionalización se propuso:

- Identificar el trámite que requiere el servicio ciudadano digital de interoperabilidad.
- Incremento de los puntos de Atención con presencia en la RED CADE:

Figura 95. Informativo SuperCade Manitas.



Fuente: Dirección Apoyo Comercial.

11.3.15. Mantener actualizado en el Sistema de Información Comercial SAP, las tarifas de los servicios misión y no misión, de acueducto y alcantarillado y aseo.

A continuación, se presentan las fechas en las cuales se presentaron las diferentes actualizaciones tarifarias de los servicios de acueducto y alcantarillado registradas en SAP y el soporte de cada mes.

11.3.16. Coordinar la elaboración de los informes y estadísticas de acueducto, alcantarillado y aseo, requeridos por las áreas de la Empresa y las entidades externas, en cuanto a la gestión comercial.

Se atendieron en total 1.682 requerimientos de diferentes temas de responsabilidad de la Gerencia Servicio al Cliente.

INFORME

11.3.17. Apoyar el proceso de facturación de la Empresa, incluyendo la del servicio de aseo, velando por su oportunidad, efectividad calidad y mejora continua y la aplicación de los modelos y estructuras tarifarias, de acuerdo con la normatividad vigente.

Tabla 303. Proceso de facturación Conjunta

<table>
<tr><td>CONVENIO DE FACTURACIÓN CONJUNTA CON LOS PRESTADORES DEL NUEVO ESQUEMA DE ASEO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ</td><td>A finales del año 2017, la UAESP decidió adelantar en la Ciudad de Bogotá la Licitación Pública No. 2 de 2017, con fin de concesionar bajo la figura de áreas de servicio exclusivo la prestación del servicio de aseo en la ciudad de Bogotá.

Los prestadores del servicio público de aseo con convenio de facturación conjunta vigente a la fecha son: Bogotá Limpia S.A.S ESP y Limpieza metropolitana -LIME S.A. ESP, con fecha de terminación el 21 de marzo del 2026.</td></tr>
<tr><td>VALORES FACTURADOS FACTURACIÓN CONJUNTA PRESTADORES BOGOTÁ</td><td>A continuación, se presenta el resumen de los valores facturados durante los años 2021 y 2022, por concepto de facturación conjunta del servicio de aseo, correspondiente a los prestadores de aseo en la ciudad de Bogotá: Bogotá Limpia (vigente) y Lime (vigente):
<table>
<tr><th colspan="3">INGRESOS PRESTADORES ASEO BOGOTÁ
CONVENIO FACTURACIÓN CONJUNTA</th></tr>
<tr><th>PRESTADOR</th><th>2021</th><th>2022</th></tr>
<tr><td>BOGOTA LIMPIA S.A.S ESP</td><td>$ 1.469.240.878</td><td>$ 1.580.208.856</td></tr>
<tr><td>LIME S.A. ESP</td><td>$ 3.187.577.934</td><td>$ 3.520.202.028</td></tr>
<tr><td>TOTAL</td><td>$ 4.656.818.812</td><td>$ 5.100.410.885</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>LOGROS</td><td>Se negoció la suscripción de un nuevo Convenio de Facturación Conjunta entre la EAAB-ESP y las empresas BOGOTA LIMPIA S.A.S. ESP y LIME S.A. ESP por cinco (5) años más, es decir hasta la finalización de la Concesión 2026.</td></tr>
<tr><td>RETOS</td><td>En medio de la negociación con los prestadores del servicio de aseo se consiguió un nuevo ingreso para la empresa por gestión de recuperación de cartera a los usuarios de aseo de los prestadores LIME y BOGOTÁ LIMPIA, reto que nos inspira a una mayor articulación y coordinación con los operadores, para la obtención de mayores ingresos para la empresa.

En el marco del convenio de facturación conjunta con las empresas Bogotá Limpia y Lime, uno de los objetivos de la Dirección de Apoyo Comercial, es mantener este convenio vigente hasta la fecha de su finalización, afianzando cada vez más el vínculo comercial.</td></tr>
<tr><td>FACTURACIÓN CONJUNTA EMPRESA ESPACIOS VERDES (SOACHA)</td><td>En enero 17 de 2022, suscribimos Convenio de Facturación Conjunta por diez (10) años, con la empresa Espacios Verdes S.A. ESP, prestador del servicio de aseo en el municipio de Soacha, que inicialmente operará en la Ciudadela Ciudad Verde.

Con este nuevo vinculo comercial, se aumentarán los ingresos no misionales por concepto de Facturación Conjunta para la empresa, con una proyección inicial de 50.000 usuarios. A la fecha no han iniciado la operación.</td></tr>
<tr><td>RECAUDO A TERCEROS RED ASSIST</td><td>La Dirección de Apoyo Comercial, el 9 de noviembre de 2009, suscribió contrato de recaudo No.9-99-30400-0795-2009 con la empresa ABS Red Assist Compañía de Asistencia Mundial S.A. hoy Red Assist S.A.S. en Reorganización y mediante Otrosí No.6 del 6 de abril de 2020, se renovó por cinco (5) años más, es decir estará vigente hasta el año 2025.

Es importante precisar que, dentro de los servicios que presta esta empresa a los usuarios están: Plomería, Electricidad, Cerrajería, Orientación médica y asistencia las 24 horas del día.
La EAAB-ESP, recibe el 30% del recaudo total mensual, que le ingrese a Red Assist, por cada usuario afiliado.

A continuación, se presentan las cifras que ingresaron a la empresa, en el marco de este contrato, para los años 2021 y 2022:
<table>
<tr><th colspan="4">INGRESOS RECAUDO CONTRATO RED ASSIST</th></tr>
<tr><th>CONTRATO TERCEROS</th><th>2021</th><th>2022</th><th>TOTAL</th></tr>
<tr><td>RED ASSIST</td><td>$ 854.504.320</td><td>1.030.356.304</td><td>$ 1.884.860.624</td></tr>
<tr><td colspan="4">Fuente: Dirección de Apoyo Comercial</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

	El reto que tiene la Dirección de Apoyo Comercial a corto, mediano y largo plazo es sumar esfuerzos junto con la empresa Red Assist, para materializar estrategias comerciales con el fin de conseguir nuevos afiliados en beneficio económico tanto de la EAAB-ESP como de Red Assist S.A.S. en Reorganización.

Fuente: Dirección Apoyo Comercial.

11.4. DIRECCIÓN APOYO TÉCNICO

11.4.1. Asegurar, desde el ámbito de competencia de la Empresa, que las iniciativas de urbanismo en la ciudad se ejecuten acorde con la infraestructura de servicios públicos de acueducto y alcantarillado existente o proyectada, de conformidad con los diferentes instrumentos de gestión del suelo.

Se incluye la relación de los proyectos de redes externas aprobados, de los proyectos en revisión, las factibilidades de servicios para los diferentes instrumentos de gestión; además, el estado de los productos del Proyecto “Lagos de Torca”.

Tabla 304. Proyectos de Redes Externas Aprobados.

No.	PROYECTO	LOCALIDAD	ZONA	COMUNICACIÓN	FECHA
1	PI CTI Sobre el Cáncer	Usaquén	1	S-2022-025562	2/02/2022
2	Poblar de Santa Marta	Usme	4	S-2022-030630	10/02/2022
3	Oporto	Puente Aranda	3	S-2022-056237	2/03/2022
4	Mirador del Virrey	Usme	4	S-2022-062463	9/03/2022
5	Hierros HB	Fontibón	3	S-2022-067532	14/03/2022
6	PP La Felicidad Cargas Generales	Fontibón	3	S-2022-081335	28/03/2022
7	Lares Fontibón II	Fontibón	3	S-2022-092831	6/04/2022
8	San Blas (Reserva del Turpial)	San Cristobal	4	S-2022-104653	21/04/2022
9	Iconik 68 (Portoaméricas II)	Kennedy	3	S-2022-111178	28/04/2022
10	Tintoretto	Fontibón	3	S-2022-140884	24/05/2022
11	Senderos de la Sierra	Usme	4	S-2022-149278	31/05/2022
12	Maipore	Soacha	5	S-2022-169779	17/06/2022
13	CED Boita	Kennedy	4	S-2022-169797	17/06/2022
14	Usme I	Usme	4	S-2022-175852	24/06/2022
15	Parque Central Fontibón	Fontibón	3	S-2022-175823	24/06/2022
16	Camino Verde	Suba	1	S-2022-176813	24/06/2022
17	Villa del Rio	Bosa	5	S-2022-186733	7/07/2022
18	Unigas 1,2 y 3 (Porto 13)	Fontibón	3	S-2022-192483	13/07/2022
19	Macondo	Rafael Uribe	4	S-2022-190579	12/07/2022
20	Bosquesabana	Suba	1	S-2022-204893	26/07/2022
21	Parque Central Bonavista Etapas 1, 2 y 3	Ciudad Bolívar	4	S-2022-250791	19/09/2022
22	Dos Torres 170	Usaquén	1	S-2022-226490	22/08/2022
23	La Isla	Fontibón	3	S-2022-230135	25/08/2022
24	Britalia - Villa Bella III Sector (Guayacán)	Suba	1	S-2022-235865	1/09/2022
25	Gaseosas Lux	Puente Aranda	3	S-2022-247603	14/09/2022
26	Altos del Cerro	Chapinero	2	S-2022-250189	16/09/2022
27	Bilbao	Ciudad Bolívar	4	S-2022-251090	19/09/2022
28	Colegio Colombo Hebreo	Suba	1	S-2022-269597	10/10/2022
29	Alto de las Brisas (Altavista)	San Cristóbal	3	S-2022-269501	10/10/2022
30	Buenos Aires (Torres del Este)	San Cristóbal	4	S-2022-279695	21/10/2022
31	HB Fontibón	Fontibón	3	S-2022-282330	25/10/2022
32	PP La Felicidad UG 4 Etapa 2 y UG 5	Fontibón	3	S-2022-290204	2/11/2022
33	Fontibón Reservado	Fontibón	3	S-2022-286488	28/10/2022
34	Alameda de San Jorge	Rafael Uribe	4	S-2022-298675	11/11/2022
35	Arroba (Senderos de Modelia)	Fontibón	2	S-2022-294946	8/11/2022
36	Monticello	Suba	1	S-2022-303054	17/11/2022

37	Bonaire - Salamanca Reservado	Fontibón	3	S-2022-310511	25/11/2022
38	San Miguel (Urbana Park)	Fontibón	3	S-2022-312246	28/11/2022
39	Jaboque Reservado	Engativá	2	S-2022-316185	1/12/2022
40	Parque Central Fontibón	Fontibón	3	S-2022-318432	5/12/2022
41	Transmilenio Soacha Lote 1	Soacha	5	S-2022-325255	14/12/2022
42	Transmilenio Soacha Lote 2	Soacha	5	S-2022-333272	23/12/2022
43	Aldea (Salitre Living)	Barrios Unidos	2	S-2022-330416	21/12/2022

Fuente: Dirección de Apoyo Técnico.

No.	PLAN PARCIAL	LOCALIDAD	ZONA	No. VIV.	OTROS	FACTIBILIDAD	FECHA
1	PRM CLAUSTRO SAN FASON	MARTIRES	3	1.097	3.985 POB FLOTANTE	S-2022-017543	24/01/2022
2	PPRU SAGRADO CORAZON	SANTA FE	2	1.300	21.300 M2 INSTITUCIONAL SALUD Y COMERCIAL (3.100 POB FLOTANTE)	S-2022-025065	1/02/2022
3	PRM ESPOL	SUBA	1	120	940 POB FLOTANTE (DIPOL, DICAR Y CESOF) Y 1.015 POB FLOTANTE (COLEGIO SAN LUIS)	S-2022-030542	8/02/2022
4	PP EL CONSUELO	RAFEL URIBE	4	3.417	13.644 EQUIPAMIENTO (2.665 POB FLOTANTE)	S-2022-031262	8/02/2022
5	PP No. 4 (POZ NORTE)	SUBA	1	2.897	244.100 M2 INSTITUCIONAL (4.335 POB FLOTANTE)	S-2022-033251	10/02/2022
6	PPRU AVENIDA 68	FONTIBÓN	3	3.000	30.000 M2 COMERCIO (POB FLOTANTE 3.000)	S-2022-114010	29/04/2022
7	PP CHANCO II	FONTIBON	3	3.500	2.000 M2 COMERCIO (2.500 POB FLOTANTE)	S-2022-209859	1/08/2022
8	PRM AMPARO DE NIÑAS	ENGATIVÁ	2	1.330	8.642,2 M2 INSTITUCIONAL + 6.240,30 DOTACIONAL + 826,2 COMERCIO	S-2022-245510	12/09/2022
9	PPRU SAGRADO CORAZON	SANTA FE	2	1.050	350 SUITES (SERVICIOS TURISTICOS) y 180 CAMAS (SERVICIO SALUD) Y 5.193 POB FLOTANTE (COMERCIO, SERVICOS, CONSULTORIOS, SALUD)	S-2022-247226	13/09/2022
10	PP SERRANIAS DEL DIAMANTE - BOSQUES DE SAN JOSE	SAN CRISTOBAL	4	2.300	2.000 M2 COMERCIO Y 42.600 M2 PATIO TALLE SITP	S-2022-247166	13/09/2022
11	PRM COMEB PICOTA	RAFAEL URIBE	4		18.134 POB PERMANENTE + 4.621 POB FLOTANTE	S-2022-254704	22/09/2022
12	PP TRES QUEBRADAS	USME	4	26.000	1.074.712 M2 COMERCIO, SERVICIOS E INDUSTRIA	S-2022-269840	10/10/2022
13	PP No. 34 CANGREJAL	USAQUEN	1	2.000	6.693 POB FLOTANTE COMERCIO E INSTIUCIONAL	S-2022-320030	6/12/2022
14	PPRU BAVARIA FABRICA	KENNEDY	3	16.587	290.441,81 M2 COMERCIO, MULTIMPLE Y EQUIPAMIENTO	S-2022-327272	16/12/2022

Fuente: Dirección de Apoyo Técnico.

11.4.2. Garantizar que los urbanizadores cumplan en sus diseños con los requisitos y reglamentación establecida y que concurran en los costos de diseños, revisiones e interventoría en función del costo general de urbanismo.

Durante el año 2022, se expidieron 43 cartas de compromiso, con las cuales segarantiza que los urbanizadores cumplan con sus obligaciones urbanísticas contraídas en las licencias de urbanización.

Tabla 305. Cartas De Compromiso Expedidas.

No.	PROYECTO	LOCALIDAD	ZONA	No. CARTA	FECHA
1	MAZZARO	PUENTE ARANDA	3	9-99-30100-0006-2022	7/01/2022
2	SALAMANCA	BARRIOS UNIDOS	2	9-99-30100-1003-2022	8/02/2022
3	CARFALL	ENGATIVA	2	9-99-30100-1004-2022	15/02/2022
4	AVANTI	FONTIBON	3	9-99-30100-1013-2022	4/03/2022
5	PP LAS VEGAS	SOACHA	5	9-99-30100-1026-2022	22/03/2022
6	SAN JUAN BOSCO	USAQUEN	1	9-99-30100-1033-2022	25/03/2022
7	CAPS MANUELA BELTRAN	CIUDAD BOLIVAR	4	9-99-30100-1041-2022	12/04/2022
8	CERASUS	USME	4	9-99-30100-1042-2022	13/04/2022
9	URBANO TINTAL	KENNEDY	5	9-99-30100-1051-2022	2/05/2022
10	MACONDO	RAFAEL URIBE	4	9-99-30100-1052-2022	2/05/2022
11	SAN JOAQUIN	CIUDAD BOLIVAR	4	9-99-30100-1064-2022	24/05/2022
12	PARQUES DE CAGUA Y GALICIA III	SOACHA	5	9-99-30100-1065-2022	25/05/2022
13	BILBAO	CIUDAD BOLIVAR	4	9-99-30100-1081-2022	6/06/2022
14	72 HUB	BARRIOS UNIDOS	2	9-99-30100-1081-2022	6/06/2022
15	SABANA CIPRES	SOACHA	5	9-99-30100-1084-2022	7/06/2022
16	LA ILUSION (EL VERDERON)	BOSA	5	9-99-30100-1093-2022	14/06/2022
17	OPORTO	PUENTE ARANDA	3	9-99-30100-1097-2022	16/06/2022
18	LARES FONTIBON II	FONTIBON	3	9-99-30100-1107-2022	1/07/2022
19	RESERVA DE SIENNA II	BOSA	5	9-99-30100-1128-2022	11/07/2022
20	EL OASIS	SOACHA	5	9-99-30100-1156-2022	1/08/2022
21	PUERTA DEL REY (BOLONIA UA4)	USME	4	9-99-30100-1167-2022	4/08/2022
22	CAMINO VERDE	SUBA	1	9-99-30100-1259-2022	9/09/2022
23	BOSQUESABANA	SUBA	1	9-99-30100-1328-2022	29/09/2022
24	PP LAS HUERTAS	SOACHA	5	9-99-30100-1375-2022	24/10/2022
25	KAIROS	SAN CRISTOBAL	3	9-99-30100-1377-2022	24/10/2022
26	ICONIK 68 (PORTOAMERICAS II)	KENNEDY	3	9-99-30100-1379-2022	24/10/2022
27	USME I	USME	4	9-99-30100-1406-2022	3/11/2022
28	OTERO DE FRANCISCO	KENNEDY	5	9-99-30100-1421-2022	9/11/2022
29	SAN BLAS (RESERVA DEL TURPIAL)	SAN CRISTOBAL	4	9-99-30100-1473-2022	22/11/2022
30	PP FELICIDAD VIAS CARGA GENERAL	FONTIBON	3	9-99-30100-1477-2022	23/11/2022
31	COLORES DE BOLONIA	USME	4	9-99-30100-1483-2022	25/11/2022
32	LA ISLA	FONTIBON	3	9-99-30100-1519-2022	5/12/2022
33	TINTORETTO	FONTIBON	3	9-99-30100-1544-2022	14/12/2022

Fuente: Dirección de Apoyo Técnico.

11.4.3. Expedir certificaciones de redes para predios unifamiliares que requieran el documento para la postulación de los subsidios de vivienda.

Durante el año 2022, por medio de la Dirección de Apoyo Técnico la Gerencia Corporativa de servicio al Cliente ha expedido la certificación de redes de acueducto y alcantarillado para subsidio de vivienda, para Entidades del Estado y Urbanizadores y Constructores.

A continuación, se presenta tabla con la información de las certificaciones expedidas para Urbanizadores y Constructores.

Tabla 306. Relación tramos o direcciones para certificación de Existencia de redes.

No.	ENTRADA	SALIDA	DIRECCIÓN DE CERTIFICACIÓN
1	E-2022-10073898	3050001-2022-3135	DIAGONAL 32C BIS A SUR 11G 88
2	E-2022-10077048	3050001-2022-3144	CALLE 39 14 34

Fuente: Dirección de Apoyo Técnico - Certificaciones.

11.4.4. Conceptuar sobre la viabilidad de la expedición de licencias de excavación para todas las obras que se ejecutan en el espacio público de la ciudad.

El Instituto de Desarrollo Urbano-IDU está solicitando directamente a los constructores las cartas de aprobación de la Empresa emitidas por cada una de las Gerencias de Zona, sin embargo, en la Dirección Apoyo Técnico se gestiona la expedición de Licencias Globales de Excavación por parte del IDU para la operación, mantenimiento y gestión comercial de las Gerencias de Zona 1,2,3,4 y 5.

Tabla 307. Relación Licencias Globales de Excavación. (Estas licencias tienen vigencia de 2 años, a partir de la fecha de expedición).

No.	GERENCIA	LICENCIA	RESOLUCIÓN	FECHA DE EXPEDICIÓN
1	ZONA 1	016	0838	10/02/2022
2	ZONA 2	017	0835	10/02/2022
3	ZONA 3	018	0823	10/02/2022
4	ZONA 4	019	0828	10/02/2022
5	ZONA 5	020	0827	10/02/2022

Fuente: Dirección de Apoyo Técnico - Certificaciones.

11.4.5. Asegurar, desde el ámbito de competencias de la Empresa, que las obras de infraestructura, movilidad y desarrollo urbano, se diseñen y ejecuten acorde con la infraestructura de acueducto y alcantarillado existente o proyectado y a las normas y especificaciones técnicas de la Empresa.

Durante el año 2022, la EAAB-ESP suscribió un (1) contrato de consultoría y once (11) contratos de Prestación de Servicios, adicionalmente en el último trimestres se suscribieron seis (6) contratos Prestación de Servicios; los cuales realizaron apoyo para el proceso de elaboración de documentos Técnicos con Información de redes existentes y proyectadas requeridos por el IDU para la elaboración de los diseños hidráulicos de proyectos IDU, revisión y elaboración del concepto de “No Objeción” de los mencionados diseños hidráulicos, incluidos los Sistemas Urbanos de drenaje sostenible (SUDS). Con este contrato de Consultoría y los de Prestación de Servicios, se realizaron las siguientes actividades:

- Mesas de trabajo con el IDU, contratistas IDU y EAB, para definir aspectos relacionados con los diseños hidráulicos de proyectos IDU.
- Conceptos informes de inspección con CCTV requeridos para los diseños hidráulicos.
- Expedición de veintidós (22) datos técnicos para proyectos de infraestructura a ejecutar por el IDU.
- Revisión de diseños hidráulicos de ciento ocho (108) proyectos IDU. De los cuales se expidió concepto de “No Objeción” a veinte (20) proyectos, y concepto de “No Objeción Condicionada” a trece (13) proyectos.
- Revisión de Actas de Competencia de proyectos IDU.
- Revisión de propuestas de Sistemas Urbanos de drenaje sostenible (SUDS).

De acuerdo, con las obligaciones establecidas en el Convenio Interadministrativo No. 9-07-30500-1034 de 2017, la EAAB-ESP debe disponer con un grupo consultor encargado

de emitir y suministrar los datos técnicos y asesorar técnicamente en lo relacionado con los diseños hidráulicos de los proyectos de infraestructura a ejecutar por el IDU.

11.4.6. Garantizar que los costos de redes hidráulicas de las obras sean asumidas de forma equitativa por cada proyecto en particular y por la Empresa si corresponde.

En la siguiente tabla se presentan las liquidaciones realizadas a los proyectos de urbanizadores, por concepto de obras de redes externas de acueducto y alcantarillado.

Tabla 308. Liquidaciones proyectos de Urbanizadores.

AÑO	FECHA	URBANIZACIÓN Y/O PROYECTO	ZONA	LOCALIDAD	VALOR OBRAS EJECUTADAS	INTERVENTORÍA SUPERVISION Y PRESUPUESTO
2022	feb-04	Área Occidente	2	ENGATIVA	$ 107,893,445	$ 6,473,607
	feb-04	Camino de los Alpes	4	SAN CRISTOBAL	$ 205,717,482	$ 12,343,049
	feb-07	Campo Di Fiori	1	SUBA	$ 43,110,822	$ 2,586,649
	feb-10	Las Areneras	1	USAQUEN	$ 360,404,189	$ 21,624,251
	feb-11	Parque Santa Ana	3	SAN CRISTOBAL	$ 156,111,725	$ 9,366,703
	feb-14	Milán	4	USME	$ 378,799,516	$ 22,727,971
	abr-01	Multifamiliar Altos de San Berno	5	BOSA	$ 186,651,171	$ 11,199,070
	abr-01	Usme 3	4	USME	$ 116,511,802	$ 6,990,708
	abr-21	Gallery Lagartos	1	SUBA	$ 1,070,617,674	$ 64,237,060
	may-17	Chrismat Agrupación Residencial la Fontana	3	PUENTE ARANDA	$ 149,445,398	$ 8,966,724
	may-17	Vuelta del Alto Villanova	3	RAFAEL URIBE	$ 110,428,836	$ 6,625,730
	may-19	Centro Comercial El Edén	3	FONTIBON	$ 1,252,654,158	$ 75,159,249
	may-23	Obra Reforzamiento Plan Parcial el Porvenir	5	BOSA	$ 520,689,398	$ -
	may-26	Mirador del Jaboque	2	ENGATIVA	$ 398,888,747	$ 23,933,325
	jun-01	Centro Comercial El Edén Etapa 2	3	FONTIBON	$ 811,287,427	$ 48,677,246
	jun-07	Salamanca	2	BARRIOS UNIDOS	$ 714,833,532	$ 42,890,012
	jun-07	Villa Samantha	5	SOACHA	$ 912,856,087	$ 54,771,365
	jun-08	Plan Parcial Las Vegas Fases 2, 3 y 4	5	SOACHA	$ 1,782,980,502	$ 106,978,830
	jul-29	Hacienda Reservada	1	SUBA	$ 218,258,744	$ 13,095,525
	ago-05	Urbanización Moraga	1	USAQUEN	$ 216,013,323	$ 12,960,799
	ago-17	Ciudadela Colsubsidio Maipore	5	SOACHA	$ 1,319,562,453	$ 79,173,747
	nov-15	Rincón de Bolonia Etapa 1	4	USME	$ 1,553,580,591	$ 93,214,835
	nov-23	Moravia	2	ENGATIVA	$ 304,875,310	$ 18,292,519
	dic-14	Urbano Tintal	5	KENNEDY	$ 394,335,557	$ -
	dic-26	Urbanización Buenos Aires	4	SAN CRISTOBAL	$ 167,270,462	$ 10,036,228
	SUBTOTAL				**$ 13,453,778,350**	**$ 742,288,976**

Fuente: Dirección de Apoyo Técnico

Al momento de la suscripción de las cartas de compromisos tramitadas en la Dirección Apoyo Técnico de los proyectos anteriormente listados, ingresarán más de 1.950 millones de pesos a la Empresa por concepto de revisión, aprobación de diseños y elaboración de archivos en formato Shape, generalmente este valor corresponde al 3% del valor total del presupuesto de redes de acueducto y alcantarillado de cada proyecto nuevo, lo que a su vez prevé una ejecución de obras de infraestructura de redes por un

valor de 126.000 millones de pesos aproximadamente, las cuales, en teoría deben generar a la Empresa un ingreso alrededor de un 6% sobre el valor total de las obras construidas, una vez sean aprobadas y recibidas.

11.4.7. Estructurar, adoptar y monitorear el desarrollo de convenios interadministrativos de competencia de la Gerencia Corporativa de Servicio al Cliente.

A continuación, se describen los convenios que se gestionaron en la Dirección Apoyo Técnico durante la vigencia 2022:

- CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 9-99-30100-1447-2020 SUSCRITO ENTRE EAAB-IDIGER - SDHT: El objeto del convenio es aunar esfuerzos técnicos, administrativos, jurídicos y financieros entre la Secretaría Distrital de Hábitat, la EAAB – ESP y el IDIGER en calidad de administrador del FONDIGER, para asegurar de manera efectiva el acceso a agua potable a través del medio alternativo de carrotanques a la población que determine la Secretaría.

 VALOR INICIAL: $ 350.312.150
 VALOR FINAL: $ 291.012.053
 SDHT $ 31.311.249 (en especie)
 EAAB $ 19.000.901 (en especie)
 IDIGER $ 240.699.903
 PLAZO: Sujeto al término de la situación de calamidad pública con ocasión de la situación epidemiológica causada por el coronavirus (COVID – 19) en Bogotá, D.C.
 FECHA INICIO: 02/06/2020 FECHA FINAL: 16/03/2021
 ESTADO ACTUAL: Liquidado con fecha 29/12/22.

- CONVENIOS EAAB QUE CUENTAN CON RECURSOS DE LOS FONDOS DE DESARROLLO LOCAL: Durante el año 2022, se realizó al interior de la EAAB-ESP el seguimiento del convenio que cuentan con recursos de los FDL de Cuidad Bolívar y la UAESP, con el fin de mantener actualizado la ejecución de los proyectos ejecutados con recursos con destinación específica. Igualmente, se atendieron los requerimientos de entidades, entes de control, alcaldías locales y comunidades referentes a las obras ejecutadas en el marco del convenio suscrito con los recursos del FDL.

- CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 9-07-30500-1150-2020 SUSCRITO ENTRE EAAB-IDIGER - AGUAS DE BOGOTA S.A.E.S.P: El objeto del convenio es aunar esfuerzos técnicos, operativos, administrativos y financieros entre la Empresa De Acueducto Y Alcantarillado De Bogotá – ESP, el Instituto Distrital De Gestión De Riesgos Y Cambio Climático – IDIGER y Aguas De Bogotá S.A. E.S.P., para dar continuidad a las actividades de retiro de residuos sólidos de canales, quebradas, estructuras y sumideros que permitan la reducción del riesgo por inundaciones y encharcamientos.

VALOR INICIAL: $ 10.828.973.914
VALOR FINAL: $ 16.145.461.996
PLAZO: 7 Meses y 15 días
FECHA INICIO: 28/10/2020
FECHA FINAL: 11/06/2021
ESTADO ACTUAL: Liquidado con fecha 06/09/22

- CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 9-07-30500-1075-2021 SUSCRITO ENTRE EAAB-IDIGER - AGUAS DE BOGOTA S.A.E.S.P: El objeto del convenio es Aunar esfuerzos técnicos, operativos, administrativos y financieros entre La Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB), el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático- IDIGER y Aguas de Bogotá S.A ESP., para el desarrollo de actividades de retiro de residuos sólidos de Canales, Quebradas, Estructuras y sumideros con el fin de mitigar los efectos del cambio climático y generar bienestar social en el territorio.

 VALOR INICIAL: $20.945.450.502
 VALOR FINAL: $28.794.202.467
 PLAZO: 12 Meses y 13 días
 FECHA INICIO: 19/07/2021
 FECHA FINAL: 31/07/2022
 ESTADO ACTUAL: Liquidado con fecha 12/12/22
-
- CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 9-99-30500-1316-2022 SUSCRITO ENTRE EAAB-AGUAS DE BOGOTA S.A.E.S.P: El objeto del convenio es desarrollar las actividades de extracción manual y mecánica de residuos sólidos en canales, quebradas, estructuras y sumideros de la ciudad con el fin de mantener el flujo de agua en el sistema pluvial y generar bienestar social en el territorio.

 VALOR INICIAL: $ 14.364.045.696
 VALOR FINAL: $ 14.364.045.696
 PLAZO: 5 Meses y 15 días
 FECHA INICIO: 12/10/2022
 FECHA FINAL: 26/03/2023
 ESTADO ACTUAL: Vigente, en ejecución.

11.4.8. Apoyar las labores operativas de las Direcciones de Acueducto y Alcantarillado en temporadas de lluvia en coordinación con las áreas transversales de soporte operativo.

La Dirección de Apoyo Técnico apoya las labores operativas tanto de acueducto como de alcantarillado en las temporadas de lluvia, en especial con el enlace con el Centro

de Control, la Central 2, así como en el enlace con los reportes provenientes del Puesto de Mando Unificado (PMU) para su atención prioritaria.

- **Emergencia en La Calera**

Descripción de la novedad o evento: Debido a las fuertes lluvias registradas este sábado 12 de noviembre, se presenta desbordamiento de tres quebradas que afectaron decenas de casas, negocios comerciales, vehículos, cierre de la vía perimetral del oriente, también desafortunadamente pérdidas humanas y una persona desaparecida. Las zonas más afectadas se encuentran en la vía a La Calera, en el barrio San Luis y Chapinero Alto, la alcaldesa Claudia López decretó la calamidad pública para atender la emergencia ocasionada por las fuertes lluvias registradas en el sector.

La Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, desplazó al lugar de la emergencia aproximadamente 18 equipos incluida maquinaria y 66 personas entre profesionales y operativos a los diferentes puntos críticos en los cuales se requería de la atención inmediata atendiendo el Decreto de Calamidad Pública.

Se realizaron labores de recolección de escombros y lodos en los sectores afectados llegando a realizar 207 viajes cada uno con capacidad de 6 metros cúbicos a botadero de la Calera y algunos en botadero de Fontibón (viernes 18) por una cantidad 1242 metros cúbicos

Se coordinó con la zona 2 de la EAAB la atención de la emergencia durante 9 días, desde el 12 de noviembre de 2022 hasta el 20 de noviembre de 2022.

Igualmente, se atendieron eventos en el segundo semestre del año 2022, en los deprimidos de la Calle 80, de la Calle 92 y de la Calle 94, en coordinación con la zona 2, debido a inundaciones en estos por las fuertes lluvia

11.4.9. Coordinar con el Puesto de Mando Unificado Distrital decretado durante las alertas y emergencias en temporadas de lluvia, las labores de atención de la Empresa de forma que se articulen y potencien con el Sistema Distrital de Emergencia.

La Dirección de Apoyo Técnico asiste de manera presencial y virtual a las diferentes citaciones de los PMU en forma conjunta con la Gerencia Corporativa de Sistema Maestro, las cuales son programados en forma mensual y puede variar su frecuencia dependiendo de las condiciones climáticas de la ciudad. En virtud de la pandemia por el COVID-19, se creó un chat de enlace entre las diferentes entidades en el que se reciben las novedades de manera diaria a lo que se realiza el enlace con la zona

respectiva solicitando la atención del caso correspondiente, que durante el año 2022 sigue vigente.

Emergencia en La Calera: Debido a las fuertes lluvias registradas el sábado 12 de noviembre de 2022, se presenta desbordamiento de tres quebradas que afectaron decenas de casas, negocios comerciales, vehículos, cierre de la vía perimetral del oriente, también desafortunadamente pérdidas humanas y una persona desaparecida. Las zonas más afectadas se encuentran en la vía a La Calera, en el barrio San Luis y Chapinero Alto, la alcaldesa Claudia López decretó la calamidad pública para atender la emergencia ocasionada por las fuertes lluvias registradas en el sector.

Se coordinó con la zona 2 de la EAAB la atención de la emergencia durante 9 días, desde el 12 de noviembre de 2022.

11.4.10. Integrar la mesa técnica de seguimiento a la calidad del agua suministrada a los usuarios y monitorear las actividades derivadas del proceso que influyen en la calidad del servicio.

La Dirección Apoyo Técnico participa en la gestión de la calidad del agua, como integrante en reuniones, gestión de información, contacto con las Secretarías de Salud, elaboración de reportes; de igual forma, se participa en algunas actividades que apoyan y fortalecen el proceso, como las que se mencionan a continuación, entre otras.

Coordinación con las Zonas de Servicio, Dirección Red Matriz Acueducto y Dirección Abastecimiento, en relación con los puntos de muestreo de la red de distribución concertados con las Secretarías de Salud, estado y condiciones que los mismos.

Coordinación de las fechas de Visitas de Inspección Sanitaria, entre las áreas de la Empresa y las Secretarías de Salud: Con la Dirección Abastecimiento se coordinan las visitas de Inspección en las Plantas de Tratamiento; con las zonas y otras áreas se coordinan las visitas de inspección y la información para evaluar las Buenas Prácticas Sanitarias que aplican en la red de distribución.

Recopilación de información de áreas de la empresa para suministrar a las Secretarías de Salud, según requerimientos que se presenten, así como la información a tener en cuenta en las visitas de inspección sanitarias, de acuerdo con lo indicado en la Resolución 082 de 2009 del Ministerio de la Protección Social “Por medio de la cual se adoptan unos formularios para la práctica de visitas de inspección sanitaria a los sistemas de suministro de agua para consumo humano”.

INFORME

Consolidación de la información para la planificación de metas de la Gerencia Corporativa de Servicio al Cliente de los compromisos asociados al desempeño de indicador IRCA, con base en las metas de las Zonas de Servicio.

Participación en reuniones con la Dirección de Planeación y Control de Resultados Corporativos en la etapa de formulación de las metas de los compromisos que ejecutan las zonas de servicio, las cuales son base para las metas de la Gerencia Corporativa de Servicio al Cliente.

Registro y actualización en el Aplicativo APA Acuerdos de Gestión de la Gerencia Corporativa de Servicio al Cliente de los resultados del IRCA y de la ejecución de los compromisos asociados que apoyan en el desempeño del indicador; teniendo en cuenta los datos diligenciados en el APA por las Zonas de Servicio, se consolida para la Gerencia Corporativa de Servicio al Cliente el avance mensual de los siguientes compromisos:

- Instalar pilas de muestreo, hacer mantenimiento y reposición según normatividad de la EAAB-ESP.
- Realizar el lavado de redes acueducto mediante apertura de hidrantes.
- Realizar mantenimiento, instalación y reposición de hidrantes.

En la Dirección Apoyo Técnico se ejerce el rol de enlace o vínculo con las Secretarías de Salud que tienen jurisdicción en las APS, para el seguimiento de la gestión de la calidad del agua, mediante reuniones e intercambio de información requerida en las acciones de vigilancia por parte de las autoridades sanitarias y actividades de control por parte de la Empresa.

Participación en las reuniones anuales para la firma de las actas de concertación, actas de recibo a conformidad y actas de actualización de la concertación de puntos de muestreo con la Secretaría Distrital de Salud, Secretaría de Salud Soacha y Secretaría de Salud de Cundinamarca.

Participación en las reuniones e intercambios de conocimientos sobre Matriz de Riesgo - Mapa de Riesgo Calidad del Agua-Resolución 4716 De 2010.

Participación en las reuniones de seguimiento calidad del agua, secciones de trabajo e intercambios de conocimientos, liderados por el Laboratorio de Aguas de la Dirección Servicios Técnicos.

Participación en las reuniones, secciones de trabajo e intercambios de conocimientos, liderados por la Dirección de Ingeniería Especializada, de temas relacionados con la calidad del agua potable.

INFORME

Asistencia a las conferencias magistrales de temas relacionados con los sistemas de abastecimiento, sistemas de suministro y calidad del agua, organizadas por la Dirección de Ingeniería Especializada.

Participación en actividades del Plan Estadístico Distrital de la Secretaría Distrital de Planeación, relacionadas con la elaboración de la ficha y el documento metodológicos de la operación estadística IRCA, teniendo en cuenta los lineamientos sobre la documentación que sustenta el Proceso de Producción de
Estadísticas en el Distrito y asistencia a capacitaciones en el marco del Sistema Estadístico Nacional del DANE.

11.4.11. Coordinar el suministro de información sobre la calidad de agua suministrada para los reportes a los entes de control.

En la Dirección Apoyo Técnico se contribuye con la elaboración de reportes y cargue al Sistema Único de Información- SUI, de los formularios y formatos de registro y reporte de información de la calidad del agua en la red de distribución, establecidos en la Resolución Compilatoria SSPD - 20101300048765 del 14-12-2010.

Al interior de la Empresa, se realiza el control y seguimiento de los cargues efectuados en el SUI, diligenciando la información en el aplicativo ARCHER disponible para tal fin.

De igual manera, se reportan mensualmente los datos de calidad del agua en el Aplicativo APA - Acuerdos de Gestión, en donde quedan disponibles para consultas de otras áreas de la Empresa.

Se suministra información pertinente a la Empresa y de calidad del agua a Entes de Control, como son algunos de los reportes o datos que se relacionan a continuación:

Tabla 309. Reportes Calidad del Agua EAAB-ESP.

No.	Entidad	Información	Frecuencia
1	Sistema Único de Información-SUI SSPD	Formatos de Características Básicas, especiales No Obligatorias-calidad del agua. Resolución N° SSPD - 20101300048765 de 14 de diciembre de 2010	Mensual
2	Sistema Único de Información-SUI SSPD	Actas de concertación y recibo a conformidad de puntos de muestreo; actualización de puntos de muestreo; actas toma de muestras concertadas	Anual
3	Secretaría Distrital de Salud, Secretaría de Salud Soacha y Secretaría de Salud Cundinamarca	Reporte de IRCA y resultados de las muestras de control realizadas por la EAAB-ESP en la red de distribución de Bogotá, Soacha y Gachancipá.	Eventual
4	Secretaría Distrital de Salud, Secretaría de Salud Soacha y Secretaría de Salud Cundinamarca.	Se suministra información de Empresa: RUPS, Suscriptores, Índice de Continuidad para cálculo del Índice de Riesgo por Abastecimiento- IRABA. Se suministra Información y soportes para evaluación de las Buenas Prácticas Sanitarias de la EAAB-ESP en las Visitas de Inspección Sanitaria a los sistemas de suministro de agua para consumo humano.	Eventual

No.	Entidad	Información	Frecuencia
5	Observatorio Ambiental de la Secretaría Distrital de Ambiente.	IRCA mensual de Bogotá, D.C	Mensual
6	Bogotá Cómo Vamos? Alcaldía de Bogotá D.C.	Se informa sobre la Aceptabilidad de análisis microbiológicos y preguntas que incluyen en el cuestionario, relacionadas con la calidad del agua	Anual
7	Sistema Único de Información-SUI SSPD.	Informe Control Social. IRCA, Turbiedad, Color. (Reporta DirPlan y Res Corporativos)	Anual
8	Datos Abiertos Alcaldía Mayor IRCA Bogotá	IRCA mes - Semestre	Semestral

Fuente: Dirección de Apoyo Técnico

11.4.12. Apoyar técnicamente la priorización de inversiones e iniciativas de los Fondos de Desarrollo Local en lo concerniente a proyectos de acueducto y alcantarillado mediante convenios cuyo alcance incluya la planificación, formulación y ejecución de proyectos de inversión.

La EAAB-ESP a través de la DAT durante el año 2022, prestó asesoría técnico y social permanente a los Fondo de Desarrollo Local (FDL) y a los acueductos veredales, en cumplimiento Decreto Distrital 552 del 2011 y la Directiva 012 de 2016, aportándoles criterios de priorización de proyectos, con el fin de que los mismos se formularan adecuadamente y atendieran las necesidades de estos acueductos y en general a las zonas veredales del Distrito, basados en los diagnósticos que la EAAB-ESP realizados a través de personal propio y/o de profesionales especializados.

Al interior de la EAAB-ESP, se realiza el control y seguimiento de Convenios que cuentan con recursos de los FDL y otras Entidades, con el fin de mantener actualizado la ejecución de los proyectos ejecutados con recursos con destinación específica. Igualmente, se atendió los requerimientos de entidades, entres de control, JAL, alcaldías locales y comunidades referentes a las obras ejecutadas en el marco de los Convenios suscritos con los recursos de los FDL.

La Dirección Apoyo Técnico también participa activamente en el equipo interdisciplinario que se conformó para apoyar a las zonas veredales y los acueductos, el cual está compuesto por la Dirección de Ingeniería Especializada, la Dirección de Apoyo Técnico y la Dirección de Gestión Comunitaria, donde actualmente se atienden a los acueductos veredales de las localidades de Ciudad Bolívar, Usme y Sumapaz.

Igualmente, se realizan visitas interinstitucionales acompañando a los FDL, para realizar diagnósticos de los sistemas de acueductos, asesoría en el funcionamiento, capacitación en la operación y control de los AV, implementación de mejoras y actualización de tecnologías acordes a los mismos.

Así mismo, la Dirección Apoyo Técnico está participando activamente de manera virtual y presencial, en las mesas locales de acueductos veredales de las localidades de Ciudad Bolívar, Usme y Sumapaz, coordinadas por la secretaria de salud por el referente de cada localidad, espacios que se realizan mensualmente, donde asisten los representantes legales y/o los operadores de las asociaciones y donde participan las entidades que tienen proyectos o actividades en los AVs. El objetivo primordial es dar a cada uno de los acueductos los resultados de las muestras de agua – IRCA, es un espacio destinado a conocer los problemas, interrogantes, proyectos a ejecutar desde las diferentes entidades, inversiones de estas, solicitudes de la comunidad y brindar el seguimiento a los proyectos en ejecución, a las acciones realizadas e igualmente para coordinar y proyectar las actividades mensuales.

Tabla 310. Logros y Retos Apoyo Técnico a FDL.

Logros	Retos
La Dirección de Apoyo Técnico ha asesorado y acompañadoa los FDL, según necesidad, en sus proyectos de inversión en materia de acueductos en zona rural, para así tener mayor acierto en la atención de las necesidades de las localidades, especialmente de la prestación de servicio de agua potable realizada a través de los acueductos veredales de estas. Igualmente, se ha prestado apoyo directo a los acueductos veredales, a nivel técnico, logrando el fortalecimiento de estos, logrando fortalecer la gestión del conocimiento y la transferencia de buenas prácticas en los acueductos veredales de las localidades de Ciudad Bolívar, Usme y Sumapaz en los componentes técnicos para garantizar la calidad del agua para consumo humano, seguridad hídrica y salud pública. Así mismo ha generado una cultura de medición en los acueductos veredales, que permite que los fontaneros y la comunidad conozcan la calidad del agua captada y suministrada de forma cuantitativa y cualitativamente.	Contribuir a que el Distrito Capital pueda garantizaragua potable a toda su población rural y así garantizar una mejor salud públicapara niños, jóvenes, adultos y adultos mayores en Bogotá. Como retos al apoyo técnico, tanto a los acueductos veredales como a las alcaldías locales, se tiene lograren el año 2023 que todas las asociaciones comunitarias que conforman los acueductos veredales de las localidades de Santa Fe, Chapinero, Usme, Ciudad Bolívar y Sumapaz, cumplan con su legalización y tengan índices de calidad de agua (IRCAS) dentro de las normas, suministrando agua apta para el consumo humano. Igualmente, lograr que los líderes de Asociaciones se empoderen, con capacidades y habilidades de liderazgo, organizativas, comunicativas y técnicas y cumplan con todos los requisitos de los entes de control y regulación.

Fuente: Dirección de Apoyo Técnico

11.4.13. Calcular, reportar y hacer seguimiento a los indicadores estratégicos en la prestación de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado.

- Gestión de indicador Incorporación de Usuarios Facturados

El indicador Incorporación de Usuarios Facturados, es un indicador estratégico de eficacia, alineado con el objetivo estratégico Eficiencia Operacional del Plan General Estratégico 2020-2024, pertenece al Proceso MPMU GESTIÓN COMERCIAL, Subproceso 02 INCORPORACIÓN DE USUARIOS. El propósito de este indicador es cumplir con el plan de incorporación de nuevos suscriptores facturados en los servicios de acueducto y alcantarillado en cada área prestadora de servicio (APS).

A continuación, se presenta cuadro con las metas planificadas y cantidades ejecutadas, así como el % de cumplimiento a diciembre de 2022.

Tabla 311. Indicador Incorporación de usuarios EAAB-ESP 2022.

INFORME

INDICADOR: Incorporación De Usuarios			Mes:	Diciembre_2022
EAAB - ESP	Meta 2022	Planificado (Información que se debe solicitar a Planeamiento)	Real (Información Que Se Debe Solicitar A Planeamiento)	% (Real/ Planificado)
Indicador	Planificado	Real	% (Real/ Planificado)	Análisis
Incorporación de Usuarios Facturados	60049	87563	132,1 %	Se logra cumplimiento del indicador, superando la meta establecida.

Fuente. Dirección de Apoyo Técnico

11.5. GERENCIA DE ZONA 1

11.5.1. Coordinar la planificación de los proyectos de infraestructura de acuerdo con las necesidades identificadas para mejorar el servicio en la Zona.

La Zona 1, tiene como su hoja de ruta, en cuanto a la planificación de inversiones, el POIR 2016-2025. Hay inversiones no POIR, pero son menos representativas. En el POIR, se identificaron de manera conjunta con la Dirección y las Divisiones de Acueducto y Alcantarillado, las necesidades más sentidas, acorde con los recursos disponibles y se definieron las prioridades, las cuales se han venido ejecutando.

Esta planificación, también involucra reuniones de trabajo con la Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control, área que lidera el ejercicio de planificación de inversiones y año a año, monitorea, da directrices que las áreas cumplimos, y controla la ejecución; estas reuniones cuentan con el concurso de la Gerencia Corporativa de Servicio al Cliente, para dar línea y aprobación a lo propuesto.

Desde la Gerencia de Zona 1 y las Direcciones tanto de Acueducto y Alcantarillado, como de Comercial, se trabajan todas las responsabilidades transversales del Acuerdo 11/13 y así, se gestionan los recursos necesarios para todo lo que la Zona lleva a cabo, propendiendo así, por la consecución de los resultados obtenidos.

Es así, como en el año 2022, se planificaron los siguientes proyectos:

Tabla 312. Proyectos a ejecutar 2022

PROYECTO	2023
DISEÑOS PARA LA RENOVACION DE REDES DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL EN EL POLIGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 88 Y 106 Y CARRERAS 7ª A LA AUTOPISTA NORTE	2.594.849.550
INTERVENTORÍA RENOVACION DE REDES DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL EN EL POLIGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 88 Y 106 Y CARRERAS 7 A LA AUTOPISTA NORTE.	346.235.785
AJUSTE A LOS DISEÑOS EN EL COMPONENTE PREDIAL PARA EL GRUPO DE BARRIOS LEGALIZADOS QUE PRESENTAN AFECTACIÓN A PREDIOS PRIVADOS Y DE DEBEN	212.900.000

PROYECTO	2023
AJUSTARSE A LA NORMA NS 178 REQUISITOS MINIMOS DE LOS ESTUDIOS PARA LA ADQUISICIÓN PREDIAL EN LA EAAB-ESP	
IDENTIFICACIÓN DISEÑO Y ELMINACIÓN DE CONEXIONES ERRADAS LA CUENCA DEL CANAL MOLINOS FASE III	2.003.814.816
INTERVENTORIA INTEGRAL PARA LA IDENTIFICACIÓN DISEÑO Y ELMINACIÓN DE CONEXIONES ERRADAS LA CUENCA DEL CANAL MOLINOS FASE III	243.280.000,00
TOTAL	5.401.080.151

Fuente. Gerencia de Zona 1

Los proyectos relacionados con los diseños para la renovación de redes en el polígono comprendido entre las calles 88 y 106 y carreras 7ª a la autopista norte, continuaron con el proceso de contratación en la vigencia 2023 y se espera sean contratados en el primer trimestre. Los demás proyectos fueron contratados.

Desde el año 2022 se comenzó la maduración de los siguientes proyectos, que se espera contratar en el año 2023:

Tabla 313. Proyectos para ejecutar y contratar en el 2023

PROYECTO	PRESUPUESTO
DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE LAS REDES LOCALES DE ALCANTARILLADO SANITARIO DEL BARRIO BUENAVISTA I SECTOR FASE II, EN ATENCIÓN A LA ACCIÓN POPULAR 110013342-052-2016-00177-00 EN EL ÁREA DE COBERTURA DE LA ZONA 1 DE LA EAAB-ESP	$ 3.857.815.249
INTERVENTORÍA PARA EL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LAS REDES LOCALES DE ALCANTARILLADO SANITARIO DEL BARRIO BUENAVISTA I SECTOR FASE II, EN ATENCIÓN A LA ACCIÓN POPULAR 110013342-052-2016-00177-00, EN EL ÁREA DE COBERTURA DE LA ZONA 1 DE LA EAAB-ESP	$ 485.421.917
REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO JAVA ETAPA II	$ 3.191.966.077
INTERVENTORIA INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO JAVA ETAPA II	$ 347.616.012
AJUSTE A DISEÑO Y CONSTRUCCION DE OBRAS COLECTORES BUENAVISTA TRAMOS II,III, IV Y V DE LA FASE II, CORRESPONDIENTES AL SECTOR UBICADO ENTRE LA CARRERA 9 Y LA AUTOPISTA NORTE	$ 45.904.243.035
INTERVENTORIA INTEGRAL PARA EL AJUSTE A DISEÑO Y CONSTRUCCION DE OBRAS COLECTORES BUENAVISTA TRAMOS II, III, IV Y V DE LA FASE II, CORRESPONDIENTES AL SECTOR UBICADO ENTRE LA CARRERA 9 Y LA AUTOPISTA NORTE	$ 3.194.082.489
INTERVENTORIA PARA LA ELIMINACION DE CONEXIONES ERRADAS EN LA CUENCA DEL CANAL CEDRO Y TORCA UGAS 31, 32, 33, 34, 35, 36, 47, 48	$ 495.925.528
OBRA Y DISEÑO PARA LA ELIMINACION DE CONEXIONES ERRADAS EN LA CUENCA DEL CANAL CEDRO Y TORCA UGAS 31, 32, 33, 34, 35, 36, 47, 48	$ 5.597.351.671
OBRA Y DISEÑO PARA LA ELIMINACION DE CONEXIONES ERRADAS CANAL DEL NORTE UGAS 93, 50 Y 51 Y ELIMINACION DE CONEXIONES ERRADAS HUMEDAL CORDOBA FASE II	$ 4.596.121.262
INTERVENTORIA PARA LA ELIMINACION DE CONEXIONES ERRADAS CANAL DEL NORTE UGAS 93, 50 Y 51 Y ELIMINACION DE CONEXIONES ERRADAS HUMEDAL CORDOBA FASE II	$ 407.216.484
TOTAL	**$ 68.077.759.724**

Fuente. Gerencia de Zona 1

En lo que se denominan Otras Inversiones (No POIR), la Zona se adelantó el proyecto de Colectores Buenavista Fase I, por $45.291 millones, el cual se concluyó en el segundo semestre de 2021. Se prevé la ejecución de dos fases más, a ejecutar en los próximos años, para dar solución al drenaje pluvial, de los Cerros Orientales y los sectores al oriente del Canal Torca, proyectos estos incluidos en

Como logro, se tiene haber contratado inversiones por la suma de $ 462.228 millones, entre los años 2016 y 2022 (POIR y No POIR), de los cuales $117.159 millones se comprometieron en el año 2021 y $92.651 millones en el año 2022. Con estas inversiones, se han activado las siguientes obras:

Tabla 314. Compromisos

Contrato	Objeto	Valor	Activación
1-01-31100-0970-2016	RENOVACION O REHABILITACION DE LAS REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DEL BARRIO CHICO FASE I	59.611.678.482	TOTAL
1-01-31100-1229-2017	RENOVACION DE LAS REDES LOCALES DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL BARRIO CIUDAD JARDIN, EN EL AREA DE COBERTURA DE LA ZONA 1 DE LA EAB-ESP	49.429.887.183	TOTAL
1-01-31100-0039-2020	CONSTRUCCION DE REDES LOCALES DE ALCANTARILLADO PLUVIAL BARRIO RIO NEGRO FASE III EN EL AREA DE COBERTURA DE LA ZONA 1 DE LA EAAB-ESP.	7.362.719.966	TOTAL
1-01-31100-0080-2020	CONSTRUCCION DE REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO JAVA, EN EL AREA DE COBERTURA DE LA ZONA 1, DE LA EAAB-ESP.	7.441.345.527	TOTAL

Fuente. Gerencia de Zona 1

El reto grande, es seguir cumpliendo con el POIR, que asciende para la Zona, a un valor cercano de $490.000 millones, en pesos constantes de 2014, para los diez años de su alcance, asegurando la resolución de las necesidades más sentidas, en cuanto a la prestación de los servicios a los usuarios.

11.5.2. Coordinar el seguimiento a los planes de mantenimiento y operación de los sistemas de acueducto y alcantarillado de la zona.

La Zona 1, tiene como su hoja de ruta, en cuanto a la planificación de inversiones, el POIR 2016-2025. Hay inversiones no POIR, pero son menos representativas. En el POIR, se identificaron de manera conjunta con la Dirección y las Divisiones de Acueducto y Alcantarillado, las necesidades más sentidas, acorde con los recursos disponibles y se definieron las prioridades, las cuales se han venido ejecutando.

Esta planificación, también involucra reuniones de trabajo con la Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control, área que lidera el ejercicio de planificación de inversiones y año a año, monitorea, da directrices que las áreas cumplimos, y controla la ejecución; estas reuniones cuentan con el concurso de la Gerencia Corporativa de Servicio al Cliente, para dar línea y aprobación a lo propuesto.

Desde la Gerencia de Zona 1 y las Direcciones tanto de Acueducto y Alcantarillado, como de Comercial, se trabajan todas las responsabilidades transversales del Acuerdo 11/13 y así, se gestionan los recursos necesarios para todo lo que la Zona lleva a cabo, propendiendo así, por la consecución de los resultados obtenidos.

Es así, como en el año 2022, se planificaron los siguientes proyectos:

Tabla 315. Proyectos para ejecutar 2022

PROYECTO	Valor
DISEÑOS PARA LA RENOVACION DE REDES DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL EN EL POLIGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 88 Y 106 Y CARRERAS 7ª A LA AUTOPISTA NORTE	2.594.849.550
INTERVENTORÍA RENOVACION DE REDES DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL EN EL POLIGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 88 Y 106 Y CARRERAS 7 A LA AUTOPISTA NORTE	346.235.785
AJUSTE A LOS DISEÑOS EN EL COMPONENTE PREDIAL PARA EL GRUPO DE BARRIOS LEGALIZADOS QUE PRESENTAN AFECTACIÓN A PREDIOS PRIVADOS Y DE DEBEN AJUSTARSE A LA NORMA NS 178 REQUISITOS MINIMOS DE LOS ESTUDIOS PARA LA ADQUISICIÓN PREDIAL EN LA EAAB-ESP	212.900.000
IDENTIFICACIÓN DISEÑO Y ELMINACIÓN DE CONEXIONES ERRADAS LA CUENCA DEL CANAL MOLINOS FASE III	2.003.814.816
INTERVENTORIA INTEGRAL PARA LA IDENTIFICACIÓN DISEÑO Y ELMINACIÓN DE CONEXIONES ERRADAS LA CUENCA DEL CANAL MOLINOS FASE III	243.280.000,00
TOTAL	5.401.080.151

Fuente. Gerencia de Zona 1

11.5.3. Coordinar la aplicación de las políticas tendientes al seguimiento del Plan de Reducción de Pérdidas de Agua.

La planificación de las labores de mantenimiento y operación, aunque es un proceso continuo, se lleva a cabo todos los años, con el concurso de las Divisiones Operativas y la Dirección de Acueducto y Alcantarillado; este proceso involucra personal, maquinaria y equipos, insumos y contratos dentro de los rubros de funcionamiento y operación; desde la Gerencia de Zona, se gestionan recursos, que permitan la ejecución de los planes de mantenimiento y operación de redes menores de acueducto y alcantarillado, con recursos propios, planificación que se llevó a cabo durante el año 2021 para atender las necesidades de la vigencia 2022, que se presenta más adelante en la tabla 1 del informe correspondiente a la Dirección Servicio Acueducto y Alcantarillado Z1.

Además, se llevaron a cabo actividades con los contratos de Operación y Funcionamiento Diagnostico y Verificación de Reclamos, Inspección de CCTV, Reparación de Redes Locales de acueducto y alcantarillado en puntos críticos y Reconstrucción de Andenes. Se planificaron y gestionaron recursos, para los contratos de Operación y Funcionamiento que, para el caso del año 2022, involucraron:

Tabla 316. Compromisos Operación 2022

Actividad	Valor contratado
RECONSTRUCCIÓN DE ANDENES Y CALZADAS EN LOS SITIOS INTERVENIDOS CON OCASIÓN DE LAS FUNCIÓNES PROPIAS OPERATIVAS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y COMERCIAL DE LA ZONA 1 Y DONDE SEA REQUERIDO EN EL MARCO DE SUS OBLIGACIONES	4.564.848.137,00
INVESTIGACIÓN, DETECCIÓN, LOCALIZACIÓN Y REPARACIÓN DE FUGAS NO VISIBLES EN FORMA SISTEMÁTICA DE LAS REDES DE ACUEDUCTO EN EL ÁREA DE COBERTURA DE LA ZONA 1 DE LA EAAB-ESP	600.310.857,00

Actividad	Valor contratado
LIMPIEZA, INSPECCION Y DIAGNOSTICO DE REDES DE ALCANTARILLADO CON EQUIPO DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION Y REPARACIÓN DE REDES LOCALES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN PUNTOS CRÍTICOS DE LA ZONA 1	1.888.047.207,00

Fuente. Gerencia de Zona 1

11.5.4. Realizar seguimiento a los programas de gestión social establecidos para las Zonas.

En concordancia con los lineamientos establecidos por la Dirección Gestión Comunitaria en cumplimiento de la política de responsabilidad social empresarial, el proceso de gestión social se articula con las actividades de las Direcciones y Divisiones que conforman la Gerencia Zona 1 y es gracias a su liderazgo que se desarrollan los 3 ejes del plan de gestión social:

- Gestión Socioambiental:

Actividades pedagógicas orientadas a nuestros grupos de interés para socializar la labor de la EAAB-ESP, buscando aumentar el sentido de pertenencia de los usuarios hacia la empresa y el recurso hídrico de la ciudad, sensibilizando para el ahorro y uso eficiente del agua y generando conciencia para el buen uso del sistema de alcantarillado.

Durante el 2022, se realizaron 307 charlas y talleres en instituciones educativas, empresas privadas, entidades públicas y para comunidades en general. En estas actividades pedagógicas se abordan las temáticas de ruta del agua, ruta del desagüe y la protección del sistema hídrico.

- Gestión Social Comercial y Operativa:

Acciones para mitigar los impactos sociales derivados de las actividades propias de la empresa a nivel comercial y operativo. Durante el 2022 se Socializaron 103 suspensiones de servicio de acueducto, se realizaron 45 actividades para vinculación a ciclo i y normalización con 534 usuarios, además del acompañamiento a las áreas de servicio en la atención de 94 actividades operativas.

- Gestión Social en Intervenciones:

Asesoría y seguimiento a los planes de gestión social de los contratistas que ejecutan obras en el área de operación de la Zona 1 de acuerdo a lo establecido en la Norma NS-038 (manual de manejo de impacto urbano).

En este sentido, se realizó acompañamiento a 10 contratos de obra con sus respectivas interventorías durante la vigencia 2022, periodo en el que se llevaron a cabo 410 actividades de seguimiento, entre reuniones, revisión de informes y verificación de imagen corporativa. Adicionalmente, se realizaron 88 reuniones y recorridos con los comités de veeduría ciudadana, así como 505 reuniones informativas de inicio, avance y finalización dirigidas a las comunidades de las áreas de influencia directa de las intervenciones.

Este subproceso también contempla la participación de la EAAB en espacios interinstitucionales a nivel local y distrital, fortaleciendo la cooperación y gestionando las solicitudes realizadas desde el Concejo de Bogotá, la Alcaldía Mayor, las Secretarías Distritales, las Alcaldías Locales, los Concejos Locales de Gestión de Riesgos y Cambio Climático, las Juntas Administradoras Locales y las Comisiones Ambientales Locales entre otros. Se atendieron 142 reuniones y se gestionaron alrededor de 512 solicitudes para que fueran atendidas por las áreas operativas de la Zona 1.

En cuanto a los retos de la gestión social, se tienen los siguientes puntos:

1. Generar conciencia ciudadana para la conservación del recurso hídrico.
2. Reducir las reclamaciones asociadas a mal manejo del sistema de alcantarillado.
3. disminuir la renuencia de los usuarios ante los procesos de incorporación, facturación, cultura de pago y gestión de pérdidas.
4. Reducir las reclamaciones debidas a mala interpretación de la factura.
5. mejoramiento de la imagen corporativa de la EAAB-ESP ante nuestros grupos de interés.
6. Formular planes de gestión social que den valor agregado a los proyectos de inversión y funcionamiento de la Zona 1 de la EAAB.

11.5.5. Realizar seguimiento a los indicadores de gestión comercial y operativa a través del tablero de control corporativo.

Todos los años se llevan a cabo, mesas de trabajo con la Gerencia de Planeamiento y Control, para establecer los compromisos frente al componente táctico de los indicadores que se reportan en la plataforma APA, que aportan a los estratégicos de la organización.

Es así, como en el mes de marzo de 2022 se aprobaron los compromisos gerenciales y los indicadores a través de los acuerdos de gestión, los cuales fueron condicionados a las variaciones que se podían presentar y que en ese momento resultaban imprevisibles, en las metas proyectadas de los indicadores. No obstante, para asegurar el cumplimiento se implementaron reuniones para analizar la situación de los indicadores de gestión, a través del tablero de control corporativo y documentados en la aplicación

APA, que permitieran documentar mejor el avance de cada una de las actividades. Adicionalmente, la Gerencia de Zona a través de los Subcomités de Control Interno efectuó seguimiento a los compromisos gerenciales y a los indicadores de proceso, operativo y estratégicos, todos los meses y a partir del análisis de los resultados, se establecieron planes de mejoramiento con las áreas respectivas.

Frente a los compromisos gerenciales, el comportamiento durante el año 2022 fue estable y se dio un sobrecumplimiento promedio de 102,62% para los asignados a la Gerencia de Zona; en la Dirección Comercial el 100%, sin embargo, la Dirección de Servicio de Acueducto y Alcantarillado resultó afectada en los compromisos programados en el Plan de Acción Institucional CON EL 94,64% por los inconvenientes presentados en la ejecución de proyectos que aportan a los compromisos de construcción y renovación de redes, especialmente en la ejecución de los barrios Niza y Tuna baja. No obstante, lo anterior los compromisos adquiridos que aportan al índice de continuidad e IRCA lograron sobre cumplimiento.

Figura 96. Compromisos Gerenciales 2022 Zona 1.

	Vigencia 2022 - Logro Mensual Compromisos Gerenciales											
CECO - Áreas	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
31100 - Gerencia Zona Uno	106,30	100,78	93,73	99,02	101,65	107,74	109,39	107,80	103,65	99,99	101,47	100,00
31200 - Dirección Servicio Comercial Zona Uno	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
31310 - Dirección Servicio Acueducto y Alcantarillad	63,20	63,56	131,93	110,17	98,68	86,32	81,66	82,61	95,56	104,54	117,51	100,00

Fuente. Operación Comercial Zona 1

En cuanto al cumplimiento de los indicadores operativos para el año 2022 todos cumplieron las metas establecidas e incluso algunos superaron el 100% del logro planificado como el DACAL, incorporación de suscriptores de acueducto, cumplimiento del plan de facturación, ICON, tiempo de atención de daños en redes menores a 3" y los indicadores de alcantarillado: índice de reclamación, reposición de tapas y verificación de reclamos.

11.5.6. Determinar las políticas relacionadas con la respuesta a peticiones, quejas y reclamos que realicen los clientes del servicio y entes de control.

La Empresa fija unas directrices y tiene definidas unas responsabilidades, al interior de las áreas y así, más que determinar las políticas, por parte de la Gerencia de Zona, se acogen las medidas generales impartidas. Algunos de los indicadores de las Zonas, contemplan términos para ciertos trámites y respuestas y así, la Zona ha venido cumpliendo. Así mismo, las respuestas a los entes de control se han generado conforme los requerimientos establecidos.

INFORME

En la parte del informe correspondiente a la Dirección Comercial de la Zona 1, se presentan los detalles de algunas medidas que se implementaron, para mitigar los resultados negativos en el cumplimiento de indicadores.

Existen PQR's que se refieren a temas operativos y técnicos, y otras, de índole comercial. Las estrategias adoptadas para la atención de un mayor número de PQR's, en la Zona 1, se presentan en la parte del presente informe, correspondiente a la Dirección Comercial.

La División Atención al Cliente de la Zona 1, ha venido realizando una optimización de los recursos en cuanto a la capacidad operativa disponible para dar cumplimiento a sus metas e indicadores y para brindar a los usuarios del servicio comercial una mejor y oportuna atención a sus peticiones, quejas y reclamos y por ende mejorar la imagen en la prestación el servicio comercial y mitigar y reducir en cierta forma, la probabilidad de ocurrencia de sanciones por parte de los entes de control [SSPD]. Estas medidas ayudaron para que, al interior de la Zona, se haya mitigado el riesgo de silencios administrativos positivos, en beneficio de la Zona y de la Empresa.

Con el fin de cumplir los indicadores estratégicos de gestión, términos de Ley y evitar riesgos para el proceso comercial de atención al cliente y la Empresa, de posibles multas y sanciones, al interior de la División Atención al Cliente de la Zona 1 se han implementado varias estrategias como son:

- Priorización de actividades para la respuesta a reclamaciones del canal Escrito [PQR´s], asignando al proceso de escritos funcionarios de los procesos del canal Presencial [Ventanillas], resoluciones, recuperación de consumos y control a la gestión, entre otros.

- Programación de contingencias de respuesta a escritas en jornada adicional extralaboral remunerada y debidamente justificada, contando con el apoyo de un cierto grupo de funcionarios que vienen demostrando resultados positivos para con el proceso y validados de acuerdo con los resultados obtenidos y cuantificados producto de los resultados de la productividad diaria Vs. la asignación.

- Se ha contado con el apoyo de funcionarios del canal atención presencial [ventanillas] para la atención de verbales escritos, escritos proyección, casos de aseo y trámite de resoluciones.

- Con el fin de poder dar trámite a todas las peticiones que ingresan a la zona, se asignan los tramites por igual cantidad a todos los funcionarios sin realizar distinción de su nivel, por lo que puede afectar la revisión de calidad previa, ya

que no se cuenta con funcionario adicional ni tiempo del mismo proceso para realizarla.

- Durante diciembre se continua con la automatización de creación de cartas para cierre de casos verbales escritos; para tal fin, se dispuso de tres personas del canal escrito, para realizar la calidad de estas y desde el canal verbal una persona realiza el cruce desde Access, con el programa diseñado desde la zona 4.

Durante el mes de diciembre de 2022 no se cuenta con apoyo de otras zonas en el trámite de respuesta a casos de la zona uno.

11.5.7. Coordinar la gestión de supervisión e interventoría de acuerdo con el modelo de gestión implementado por la Empresa.

Aunque el nombramiento de los Supervisores de los contratos de obra-interventoría y de Operación-funcionamiento, se lleva a cabo desde la Gerencia Corporativa de Servicio al Cliente, las Zonas, acompañamos y hacemos seguimiento a la gestión de la labor de Supervisión (Coordinación), acorde con lo establecido en el respectivo Manual vigente de la Empresa.

La Zona cuenta con un Comité mensual de contratos, con los Supervisores, que permite hacerle seguimiento a la ejecución de los mismos, estableciendo mecanismos de solución de dificultades.

La Zona ha definido un grupo de profesionales especializados, contratados por CPS, que apoya las actividades de supervisión integral de los proyectos, en temas como Calidad, Ambiental, SST, Imagen Institucional y Comunicaciones.

El Gerente de Zona efectúa frecuentes recorridos de obra, de los distintos contratos en ejecución, para revisar en terreno, los avances respectivos. Igualmente, el Gerente de Zona está atento, permanentemente, al trámite de los documentos contractuales, en los plazos previstos.

En los Subcomités de Control Interno de la Zona, se evalúo y efectuó seguimiento al avance de los contratos en ejecución de la Zona, de manera continua. La Gerencia de Zona, ha tramitado requerimientos de personal, de vehículos y de apoyos, para facilitar las actividades de Supervisión de contratos.

Durante el 2021 se continuó con la funcionalidad de tablero de control para el seguimiento a los contratos, lo cual permite documentar por áreas afines al proceso los seguimientos de comités, rendimientos financieros, licencias y permisos ambientales, seguimiento a la aprobación de planos, generación de activos, revisiones de entes de

control y además generar alertas frente al cumplimiento en la planificación de tiempos especialmente en actas de inicio, suspensión, etc. En la parte de este Informe, correspondiente a la Dirección de Acueducto y Alcantarillado de la Zona 1, se presenta el detalle de la ejecución de contratos.

Adicionalmente, se efectuó un esfuerzo importante para incorporar y gestionar la documentación digital en el aplicativo de archivo electrónico de los contratos, como parte del proceso de Supervisión.

Se tiene como logro, la adecuada Supervisión de los proyectos de la Zona, con el decidido compromiso de los ingenieros a cargo de estas funciones.

11.5.8. Coordinar y realizar seguimiento a la implementación de las políticas integrales a los procesos de la gestión comercial y operativa de acueducto y alcantarillado.

Las políticas integrales de los procesos comerciales y operativos, comunes a las Zonas, son emanadas de la Gerencia Corporativa de Servicio al Cliente y de las Direcciones de Apoyo Comercial y Técnico. Las zonas las implementamos y hacemos ajustes en temas menores, acorde con las particularidades de la Zona.

El seguimiento a la implementación de las políticas integrales se lleva a cabo en la interacción y gestión diaria con las áreas y en los subcomités de Control Interno de la Zona.

Como apoyo a la gestión operativa propia, durante el 2022 se continuó con la implementación del Sistema de Gestión Operativo SGO, en las Divisiones de Acueducto y Alcantarillado; se presentaron algunas dificultades, que poco a poco se fueron solucionando, en temas como la conectividad en ciertos sectores de la Zona, la capacitación del personal, la concientización sobre sus ventajas, entre otras. En 2022, se continuó dando la aplicación del SGO en los contratos de verificación y de Aguas de Bogotá.

Se dirigió el proceso de Urbanismo y Construcción, con el fin de fomentar el desarrollo urbano en el área de cobertura y la reactivación de la construcción de la Zona 1 se han implementado estrategias de asesoría que reflejan en el cumplimiento de metas corporativas de indicadores como la activación de medidores, obteniendo un total de 8.953.
Se lideró el control y seguimiento de la fase Pre-Contractual y Contractual de los contratos suscritos para la Zona 1, en los componentes de Inversión, Operación y Funcionamiento.

Se coordinó la formulación de los proyectos de infraestructura definidos al interior de la Zona 1, en cumplimiento de los indicadores de Cobertura, Calidad y Continuidad definidos en el PGE.

Se coordinó la asignación de los recursos necesarios para el cumplimiento del PDD, POIR, POAI y PGE.

En la parte comercial, desde la División de Atención al Cliente se adelantaron gestiones para la revisión de la aplicación de la fórmula tarifaria, para realizar el cálculo del cumplimiento del indicador IQR y la unificación de criterios con los diferentes actores institucionales. La División Operación Comercial durante este periodo se ha orientado a satisfacer y garantizar las necesidades de los usuarios de la Zona y de los funcionarios del proceso, sin afectar los ingresos de la Empresa, En la parte de este Informe, relacionada con la Dirección Comercial de la Zona 1, se presentan todos los detalles de la gestión del proceso comercial.

11.5.9. Ejecutar la planificación de los ingresos de la operación comercial con base en la información estadística generada por la Zona.

La planificación de los ingresos es liderada todos los años por la Gerencia Corporativa de Planeamiento, con base en la información de nuevos usuarios (por procesos de Urbanismo y Construcción, por ciclo I y dispersos) que reportan las zonas y con base en la información estadística de los ya existentes.

La Zona participa de estas definiciones, haciendo la proyección de nuevos usuarios, acorde con los proyectos de Urbanismo y Construcción, previstos para el siguiente año, así como los usuarios de los ciclos I y dispersos, que se planea normalizar; hecha la planificación, durante el año se hace el seguimiento, como parte de los reportes del área Financiera y de los indicadores APA.

En lo que corresponde a los ingresos por la gestión comercial, la gestión realizada por los procesos de la División Operación Comercial se traduce en Otros Ingresos e Ingresos por Facturación Acueducto y Alcantarillado, así:

Tabla 317. Ingresos recaudados en Zona 1.

Ingresos	Total	Promedio
Gestión Cartera Operativa	$ 2.779.364.510	$ 231.613.709,17
Gestión Solicitudes	$ 2.168.460.496	$ 180.705.041,33
Gestión Medidores	$ 773.467.770	$ 64.455.647,50
Medición – Facturación (Acueducto)	$ 320.871.821.565	$ 26.739.318.463,75
Medición-Facturación (Alcantarillado)	$ 299.948.729.803	$ 24.995.727.483,58
TOTAL	**$ 626.541.844.144**	**$ 52.211.820.345,33**

Fuente: Operación Comercial Zona 1.

11.6. GERENCIA DE ZONA 1

11.6.1. Coordinar la planificación de los proyectos de infraestructura de acuerdo con las necesidades identificadas para mejorar el servicio en la Zona.

Dentro de los retos para la siguiente vigencia, esta garantizar los recursos internos de la Dirección necesarios para desarrollar adecuadamente los procesos misionales para operar y atender los requerimientos de los usuarios y actualizar los recursos técnicos como son equipos y vehículos, para continuar mejorando la calidad de la prestación de los servicios. De Igual forma, otro reto es conseguir los recursos para continuar realizando el mantenimiento correctivo y preventivo de los procesos acueducto y alcantarillado a través de contratos de funcionamiento para mantener la infraestructura del servicio de acueducto y alcantarillado, que permitan ejecutar actividades de puntos críticos y proyectos de inversión para renovación de tuberías de acueducto en asbesto cemento y renovación redes de alcantarillado en materiales obsoletos.

11.6.2. Coordinar el seguimiento a los planes de mantenimiento y operación de los sistemas de acueducto y alcantarillado de la zona.

Desde la Dirección de acueducto y alcantarillado se realiza el seguimiento a las inversiones e implementación de actividades e inversiones para el mantenimiento preventivo y correctivo de los componentes e infraestructura de los servicios. Así mismo, se realiza el seguimiento a los proyectos y contratos que tienen que ver con el funcionamiento de las áreas y que por razones de disponibilidad de recursos no se pueden realizar con los funcionarios y equipos de la empresa y que son fundamentales para la buena operación de los sistemas. Dentro los recursos comprometidos para el cumplimiento de las metas y la operación de acueducto y alcantarillado, en el año 2022 se puede visualizar en la siguiente tabla.

Tabla 318. Operación de acueducto y alcantarillado.

RUBRO	DESCRIPCIÓN	VALOR millones $
OPERACIÓN	Mantenimiento y reposición de hidrantes, pilas, válvulas y ERP; recuperación espacio público; reparación puntos críticos y mantenimiento sumidero y canales.	$ 2.047
OPERACIÓN	Reconstrucción y reparación de andenes y calzadas en los sitios intervenidos por la EAAB en función de la gestión operativa y comercial, relacionada con la reparación de daños en la infraestructura en la zona 1,2,3,4,5 de la ciudad, y donde sea requerido en el marco de sus obligaciones.	$ 3.685
TOTAL, AÑO		$ 5.723

Fuente: Gerencia Zona 2

11.6.3. Coordinar la aplicación de las políticas tendientes al seguimiento del Plan de Reducción de Pérdidas de Agua.

Acorde con las políticas del plan de reducción de pérdidas, la zona 2 se encuentra apoyando la revisión y diagnóstico de las condiciones actuales de los procesos involucrados en la reducción de pérdidas técnicas o comerciales, alineados con los ejes y las metas del plan general de la empresa para la reducción de pérdidas en general. Para esto, desde esta Gerencia de la zona, se están construyendo planes de trabajo y actividades tendientes al cumplimiento de Plan estratégico corporativo, incluyendo proyectos de inversión orientados a renovación de redes, optimización de cierres y seguimiento permanente desde el área comercial a la variación de consumos, anomalías de lectura y las posibles evasiones de consumos por parte de los usuarios.

En este último punto, en la zona se viene realizando, desde el área comercial, el seguimiento a la recuperación de consumos con una gestión que se refleja en la recuperación de consumos no facturados para el año 2022 por un valor de 394.779 m3 y con un recaudo estimado de $ 3.239 millones, de los cuales el 71% de cuentas han cancelado o han firmado acuerdo de pago y el 29% están en proceso de conciliación para el pago. El reto para el 2023 es un incremento de 5%.

11.6.4. Realizar seguimiento a los programas de gestión social establecidos para las Zonas.

las actividades desarrolladas y que tienen que ver con el acompañamiento a las áreas de acueducto y alcantarillado durante el periodo 2022, uno de los temas recurrentes son las suspensiones temporales de servicios, generados por mantenimientos en las redes o por obras en ejecución de la zona 2, es por ello que las actividades desarrolladas de socialización son fundamentales para socializar la información con los usuarios. En respuesta a esta estrategia, se generaron 84 eventos con 16.382 participantes mediante (Afiches- volanteo-Llamadas), como se puede ver en la siguiente tabla:

Tabla 319. Consolidado de eventos por Actividades Operativas 2022.

ACTIVIDADES OPERATIVAS	ZONA 2	
	ENE-DIC 2022	
	N. Eventos	No. Particip.
Suspensiones Temporales de Servicio (Afiches volanteo- Zona /obras)	84	16.382
Acompañamiento Actividades Operativas AC-AL	4	132
Atención conflictos y emergencias	2	34
Otras (Otras actividades operativas del Plan De acción)	0	0
TOTAL	**90**	**16.548**

Fuente: Gerencia Zona 2.

11.6.5. Realizar seguimiento a los indicadores de gestión comercial y operativa a través del tablero de control corporativo.

Como procedimiento para el seguimiento de los resultados de los indicadores de gestión del tablero de control corporativo comercial y operativos, se realiza mensualmente, a través de un comité de Gerencia, el seguimiento de los resultados de indicadores con presencia de todas las área y divisiones de la Gerencia de zona y con la participación de los responsables de los procesos, donde se analizan los resultados y las causas de éstos, para plantear las acciones y actividades de mejoramiento tanto a nivel directivo como a nivel operativo, que permitan obtener el resultado final del año según lo esperado. El reto siempre será que los resultados de los indicadores estén ajustados a la meta y que se cuenten con los recursos técnicos y humanos para que se puedan cumplir los objetivos estratégicos corporativos.

Como reto de todas las áreas de la Gerencia de zona, tanto operativas como comerciales, se tiene cumplir las metas planeadas así como proponer actividades de revisión y mejora en el cálculo de los indicadores, ya que las condiciones en la ejecución de las actividades son dinámicas y se debe desarrollar controles de acuerdo con las condiciones cambiantes de la ciudad y de cada zona.

11.6.6. Determinar las políticas relacionadas con la respuesta a peticiones, quejas y reclamos que realicen los clientes del servicio y entes de control.

En general, las Gerencias de zona de servicio no determinan las políticas de PQR´s pero están encargadas de su ejecución, por lo tanto, en las diferentes zonas se definen las estrategias y acciones para cumplir con los indicadores y tiempos determinados para cada proceso.

Desde la Gerencia de zona 2 se hace la revisión de las políticas que tienen asociadas con las PQR para la atención y respuesta oportuna a los requerimientos de los usuarios y los entes de control, en la búsqueda de atender el 100% de las solicitudes. Adicionalmente, se realiza la retroalimentación a la alta gerencia para socializar los resultados y evaluar las acciones y estrategias que se vienen utilizando para cumplir con las políticas definidas.

Los resultados del seguimiento a las PQRs son los siguientes al finalizar el año 2022:

Tabla 320. Resultados seguimiento a las PQRs 2022.

INDICADOR	PLANEADO	REAL	DIFERENCIA
Índice reclamación facturación	0.55	0.74	134%
Tiempo promedio atención PQR	7 días	4.64 días	66%
IQR	4	1.92	48%

Fuente: Gerencia Zona 2

Dentro de los logros que se han obtenido, se debe mencionar que el IQR - índice de calidad de las repuesta de la PQR- fue cumplido satisfactoriamente. Este es un requerimiento regulado que es obligación para la Empresa, y los resultados muestran que se obtuvo un valor acumulado de 1.92 de reclamos por cada mil suscriptores, cuando la meta que es de 4 reclamos por cada 1000 suscriptores.

11.6.7. Coordinar la gestión de supervisión e interventoría de acuerdo con el modelo de gestión implementado por la Empresa.

Desde la Gerencia de zona 2, se coordina el seguimiento a la supervisión e interventoría en la ejecución de los contratos, a través de comités gerenciales mensuales con los contratistas, las interventorías y los funcionarios que realizan su supervisión, donde se revisan aquellas actividades o aspectos de la ejecución contractual que pueden convertirse en posibles inconvenientes para el desarrollo normal de los contratos, con el objetivo que en equipo se establezcan acciones y alternativas de gestión para prevenir riesgos y gestionar oportunamente soluciones institucionales necesarias para dar continuidad y terminar satisfactoriamente los proyectos.

Dentro del proceso de control de las inversiones, funcionamiento y operación, en la zona se realiza mensualmente seguimiento del 100% de los contratos que se tienen en ejecución cumpliendo los reportes para control interno, con el objetivo de controlar la programación y ejecución de cada contrato, el cumplimiento de obligaciones en seguridad social, aspectos de seguridad y salud en el trabajo, implementación de los procesos de calidad, ambiental, técnico y aspectos presupuestales, trámites ante entidades y demás aspectos contractuales relevantes.

11.6.8. Coordinar y realizar seguimiento a la implementación de las políticas integrales a los procesos de la gestión comercial y operativa de acueducto y alcantarillado.

Como responsables de la ejecución de las acciones de las políticas institucionales en áreas misionales, en la zona 2 se implementan acciones de pedagógicas con los funcionarios que realizan labores en terreno o atención presencial y no presencial a los usuarios para mejorar la satisfacción de éstos. Esto se realiza en cumplimiento de las directrices emanadas por la alta dirección implementando modelos integrados de gestión y servicio de la empresa, apropiando estándares y metodologías adecuados e incorporando a la operación nuevos aplicativos y tecnologías.

Un ejemplo de lo anteriormente expuesto se dio durante el año 2022, cuando se avanzó en la implementación de la aplicación SGO que permite acoplar una interfaz que facilita la visualización de información geográfica, captura de datos y generación de boletines para interactuar con el sistema SAP/R3 de la Empresa. Esto permite que el personal de

terreno use una aplicación versátil para reportar en línea la información de la gestión de cada aviso operacional.

11.6.9. Ejecutar la planificación de los ingresos de la operación comercial con base en la información estadística generada por la Zona.

Desde la Gerencia de zona 2, se realiza la proyección de metas para la vinculación de nuevos usuarios, así como se estiman los consumos promedios por usuario y se desarrollan análisis de consumos. En este sentido, se reitera la importancia de la gestión en recuperación de consumos y las estrategias desarrolladas para potenciar aquellos factores que generan ingresos comerciales a la empresa para cada periodo anual. Esta planificación se realiza con la participación de las áreas misionales operativa y comercial en reuniones puntuales, donde se tienen en cuenta los resultados alcanzados en años anteriores y las estadísticas de número de usuarios y consumos por clase de uso y estrato socioeconómico. Por otra parte, la estimación de crecimiento de nuevos usuarios se hace con las proyecciones urbanísticas de la zona y la cantidad de incorporaciones de nuevos clientes en años previos.

11.7. GERENCIA DE ZONA 3

11.7.1. Coordinar la planificación de los proyectos de infraestructura de acuerdo con las necesidades identificadas para mejorar el servicio en la Zona.

Se coordinó la planificación de los proyectos de infraestructura de acuerdo con las necesidades identificadas para mejorar el servicio de acueducto y alcantarillado en la Zona 3, mediante los siguientes proyectos de inversión:

Tabla 321. Proyectos de Inversión.

No.	No. Del Proceso	Objetivo	Valor	Observación
1	ICSC-1140-2022	RENOVACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO SECTOR NO. 19 DE LA ZONA 3 DE LA EAAB-ESP	$ 4.555.527.552,00	Suscrito legalizado Cto. No. 1-01-33100-1280-2022
2	ICSC-1130-2022	INTERVENTORÍA DURANTE LA RENOVACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO SECTOR 19 DE LA ZONA 3 DE LA EAAB-ESP	$ 504.952.531,00	En ejecución
3	ICSC-1684-2022	RENOVACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO DE LOS BARRIOS AUTOPISTA MUZÚ Y SANTANDER SUR Y SECTORES ASOCIADOS UBICADOS EN EL ÁREA DE COBERTURA DE LA ZONA 3 DE LA EAAB-ESP.	$ 11,074,924,220.00	Suscrito legalizado
4	ICSC-1708-2022	INTERVENTORÍA DURANTE LA RENOVACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO DE LOS BARRIOS AUTOPISTA MUZÚ Y SANTANDER SUR Y SECTORES ASOCIADOS UBICADOS EN EL ÁREA DE COBERTURA DE LA ZONA 3 DE LA EAAB-ESP	$ 1.460.519.735,00	Ctp de interventoría por definir
5	ICSC-1740-2022	PSMV, ELIMINACIÓN DE CONEXIONES ERRADAS Y REHABILITACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADO SANITARIO DEL CANAL FUCHA EN LA ZONA 3 DE LA EAAB. FASE III.	$ 11.740.197.707,00	PICCE - OBRA; En evaluación contratita // SE ESPERA QUE INICIEN EN 2023

INFORME

No.	No. Del Proceso	Objetivo	Valor	Observación
6	ICSC-1743-2022	INTERVENTORIA DURANTE PSMV, ELIMINACIÓN DE CONEXIONES ERRADAS Y REHABILITACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADO SANITARIO DEL CANAL FUCHA EN LA ZONA 3 DE LA EAAB FASE III	$ 799.566.662,00	PICCE - INTERVENTORIA; En evaluación contratista
7	ICSC-0756-2021 // CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 1-2-33100-1024-2021	ESTUDIOS Y DISEÑOS DETALLADOS PARA LA RENOVACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO DE LOS BARRIOS: PROVIVIENDA ORIENTAL, SAN PABLO JERICO, MODELIA, TORREMOLINOS, PROVIVIENDA NORTE, TUNAL ORIENTAL Y SECTORES ASOCIADOS DE LA ZONA 3 DE LA EAAB	$ 609.902.168,00	CONTRATO DE CONSULTORIA; Por liquidar en 2023
8	ICSC-1662-2021 // 2-15-33100-1494-2021	INTERVENTORÍA DURANTE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DETALLADOS PARA LA RENOVACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO DE LOS BARRIOS: BARRIO PROVIVIENDA ORIENTAL, SAN PABLO JERICO, MODELIA, TORREMOLINOS, PROVIVIENDA NORTE, TUNAL ORIENTAL DE LA ZONA 3 DE LA EAAB	$ 116.362.007,00	CONTRATISTA: ESTUDIOS TÉCNICOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S Por liquidar en 2023
9	ICSC-1532-2020 // 1-2-33100-0955-2021	ESTUDIOS Y DISEÑOS DETALLADOS PARA LA RENOVACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DEL BARRIO VISIÓN SEMINDUSTRIAL DE LA ZONA 3 DE LA EAAB-ESP	$ 439.145.789,00	CONTRATISTA: CONSORCIO VISION GF. En liquidación
10	ICSC-1162-2021 // 2-15-33100-1150-2021	INTERVENTORÍA DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DETALLADOS PARA LA RENOVACIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DEL BARRIO VISIÓN SEMINDUSTRIAL DE LA ZONA 3 DE LA EAAB-ESP	$ 179.589.409,00	CONTRTISTA: COINVER S.A. CONSTRUCCIONES INGENIERIA E INVERSIONES. En liquidación
11	ICSC-1572-2020 // Contrato de Consultoría No. 1-2-33100-0926-2021	ESTUDIOS Y DISEÑOS DETALLADOS PARA LA RENOVACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO PLUVIAL Y SANITARIO DE LAS UGAS 196, 198, 199 Y SECTORES ASOCIADOS UBICADOS EN EL ÁREA DE COBERTURA DE LA ZONA 3 DE LA EAAB-ESP	$ 930.317.528,00	CONTRATISTA: RIGOBERTO LOPEZ PINEDA
12	ICSC-1584-2020 // CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1-15-33100-0930-2021	INTERVENTORÍA DURANTE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DETALLADOS PARA LA RENOVACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO PLUVIAL Y SANITARIO DE LAS UGAS 196, 198, 199 Y SECTORES ASOCIADOS. UBICADOS EN EL ÁREA DE COBERTURA DE LA ZONA 3 DE LA EAAB-ESP	$ 294.481.015,00	Contratista CONSORCIO UGAS ZONA 3 TIC
13	ICSC-1350-2022	ESTUDIOS Y DISEÑOS DETALLADOS PARA LA CONSTRUCCION DE REDES DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DEL BARRIO VILLA ANDREA DE LA ZONA 3 DE LA EAAB-ESP	$ 269.154.830,00	CONTRATISTA: RIGOBERTO LOPEZ PINEDA POR INICIAR EN 2023
14	ICSC-1621-2022	INTERVENTORÍA DURANTE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DETALLADOS PARA LA CONSTRUCCION DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DEL BARRIO VILLA ANDREA DE LA ZONA 3 DE LA EAAB	$ 98.377.103,00	CONTRATISTA: INGENIERIA DISEÑO Y CONSTRUCCION DE REDES S.A.S
15	ICSC-1697-2021	RENOVACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO BARRIO MODELIA OCCIDENTAL, BELÉN FONTIBÓN, MONTEVIDEO, SANTANDER, PENSILVANIA, MUZÚ ORIENTAL Y SECTORES ASOCIADOS UBICADOS EN EL ÁREA DE COBERTURA DE LA ZONA 3 DE LA EAAB-ESP	$ 35.312.920.309,00	Contratista: CONSORCIO REDES AQUA ZONA 3
16	ICSC-1698-2021	INTERVENTORIA DURANTE LA RENOVACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO BARRIO MODELIA OCCIDENTAL, BELÉN FONTIBÓN, MONTEVIDEO, SANTANDER, PENSILVANIA, MUZÚ ORIENTAL Y SECTORES ASOCIADOS UBICADOS EN EL ÁREA DE COBERTURA DE LA ZONA 3 DE LA EAAB-ESP	$ 2.832.304.927,00	En ejecución
17	ICSC-1514-2021	RENOVACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO BARRIO LA FRAGUA Y SECTOR HIDRÁULICO No. 16 Y SECTORES	$ 6.791.465.266,00	En ejecución

No.	No. Del Proceso	Objetivo	Valor	Observación
		ASOCIADOS UBICADOS EN EL ÁREA DE COBERTURA DE LA ZONA 3 DE LA EAAB-ESP		
18	ICSC-1641-2021	INTERVENTORIA DURANTE LA RENOVACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO BARRIO LA FRAGUA Y SECTOR HIDRÁULICO No. 16 Y SECTORES ASOCIADOS UBICADOS EN EL ÁREA DE COBERTURA DE LA ZONA 3 DE LA EAAB-ESP	$ 664.842.071,00	En ejecución
19	ICSC-1672-2021	RENOVACIÓN DE SUMIDEROS DE LA ZONA 3, EXPANSIÓN DE SUMIDEROS DE LA ZONA 3 Y RENOVACIÓN DE POZOS DE INSPECCIÓN CARRERAS 30 Y 50 Y ENTRE LA AVENIDA 6 Y CANAL FUCHA DE LA ZONA 3 DE LA EAAB-ESP	$ 3.538.926.513,00	En ejecución
20	ICSC-1678-2021	INTERVENTORIA DURANTE LA RENOVACIÓN DE SUMIDEROS DE LA ZONA 3, EXPANSION DE SUMIDEROS DE LA ZONA 3 Y RENOVACION DE POZOS DE INSPECCION CARRERAS 30 Y 50 Y ENTRE LA AVENIDA 6 Y CANAL FUCHA DE LA ZONA 3 DE LA EAAB-ESP	$ 467.442.973,00	En ejecución
21	ICSC-1569-2020	RENOVACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO DE LOS BARRIOS MARSELLA, LUSITANIA, GRANJAS DE TECHO, COMUNEROS, CAPELLANIA Y SECTORES ASOCIADOS UBICADOS EN EL ÁREA DE COBERTURA DE LA ZONA 3 DE LA EAAB-ESP	$ 41.424.448.184,00	En ejecución
22	ICSC-1576-2020	INTERVENTORÍA DURANTE LA RENOVACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO DE LOS BARRIOS MARSELLA, LUSITANIA, GRANJAS DE TECHO, COMUNEROS, CAPELLANIA Y SECTORES ASOCIADOS UBICADOS EN EL ÁREA DE COBERTURA DE LA ZONA 3 DE LA EAAB-ESP	$ 3.273.038.965,00	En ejecución

Fuente: Gerencia Zona 3.

Tabla 322. Procesos en Formulación.

No.	Contrato	POIR	Valor	Observación
1	ESTUDIOS Y DISEÑOS DETALLADOS PARA LA RENOVACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO DE LOS BARRIOS: PROVIVIENDA ORIENTAL, SAN PABLO JERICO, MODELIA, TORREMOLINOS, PROVIVIENDA NORTE, TUNAL ORIENTAL Y SECTORES ASOCIADOS DE LA ZONA 3 DE LA EAAB	SI	$ 609.902.168,00	Contrato No. 1-2-33100-1024-2021 Consultoria en liquidación // REMITIDOS A LA C&C PRESUPUESTOS y LISTAS DE CHEQUEO
2	INTERVENTORÍA DURANTE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DETALLADOS PARA LA RENOVACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO DE LOS BARRIOS: BARRIO PROVIVIENDA ORIENTAL, SAN PABLO JERICO, MODELIA, TORREMOLINOS, PROVIVIENDA NORTE, TUNAL ORIENTAL DE LA ZONA 3 DE LA EAAB	SI	$ 116.362.007,00	Contrato No. 2-15-33100-1494-2021
3	ESTUDIOS Y DISEÑOS DETALLADOS PARA LA RENOVACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO BARRIO EL REMANSO UBICADO EN EL AREA DE COBERTURA DE LA ZONA 3 DE LA EAAB-ESP.	SI		Invitación directa; por adjudicar
4	INTERVENTORIA DURANTE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DETALLADOS PARA LA RENOVACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO BARRIO EL REMANSO UBICADO EN EL AREA DE COBERTURA DE LA ZONA 3 DE LA EAAB-ESP.	SI		Invitación directa; por adjudicar
5	ESTUDIOS Y DISEÑOS DETALLADOS PARA LA RENOVACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DEL BARRIO VISIÓN SEMINDUSTRIAL DE LA ZONA 3 DE LA EAAB-ESP	NO		Una vez se reciban a satisfaccion los productos finales de la consultoria, se comenzará con los TDR para el proyecto

No.	Contrato	POIR	Valor	Observación
6	INTERVENTORÍA DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DETALLADOS PARA LA RENOVACIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DEL BARRIO VISIÓN SEMINDUSTRIAL DE LA ZONA 3 DE LA EAAB-ESP	NO		Una vez se reciban a satisfaccion los productos finales de la consultoria, se comenzará con los TDR para el proyecto
7	ESTUDIOS Y DISEÑOS DETALLADOS PARA LA RENOVACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO PLUVIAL Y SANITARIO DE LAS UGAS 196, 198, 199 Y SECTORES ASOCIADOS UBICADOS EN EL ÁREA DE COBERTURA DE LA ZONA 3 DE LA EAAB-ESP	NO	$ 930.317.528,00	CONTRATISTA: RIGOBERTO LOPEZ PINEDA
8	INTERVENTORÍA DURANTE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DETALLADOS PARA LA RENOVACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO PLUVIAL Y SANITARIO DE LAS UGAS 196, 198, 199 Y SECTORES ASOCIADOS. UBICADOS EN EL ÁREA DE COBERTURA DE LA ZONA 3 DE LA EAAB-ESP	NO	$ 294.481.015,00	Contratista CONSORCIO UGAS ZONA 3 TIC

Fuente: Gerencia Zona 3.

11.7.2. Coordinar el seguimiento a los planes de mantenimiento y operación de los sistemas de acueducto y alcantarillado de la zona.

Se coordinó el seguimiento a los planes de mantenimiento y operación de los sistemas de acueducto y alcantarillado de la Zona 3, cumpliendo con los compromisos e indicadores.

11.7.3. Coordinar la aplicación de las políticas tendientes al seguimiento del Plan de Reducción de Pérdidas de Agua.

La EAAB-ESP, informa que el indicador establecido para la gestión de pérdidas de agua por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA) es el Índice de Perdidas por Usuario Facturado (IPUF), el cual está definido como la representación del volumen de pérdidas de agua por suscriptor, medido en m3/suscriptor/mes, lo anterior conforme a las Resoluciones CRA 688 de 2014 y CRA 735 de 2015, las cuales contiene el marco tarifario vigente desde el 1° de Julio de 2016.

El Estándar definido en las citadas Resoluciones para el IPUF es: <= 6 m3/suscriptor/mes, e indica que para el año 5 de ejecución del marco tarifario (junio de 2021) debe lograrse una disminución del 50%, correspondiente a la diferencia entre el estándar definido y el valor de IPUF a Diciembre de 2014; y para el año 10 (Junio de 2026) debe lograrse una disminución del 75%, correspondiente a la diferencia entre el estándar definido y el valor de IPUF Diciembre de 2014.

Para lograr las metas previstas del IPUF, la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB – ESP) tiene implementado o en desarrollo entre otras las siguientes actividades para el control de las pérdidas de agua:

a) Procesos de Modelación Hidráulica.

b) Procesos de Actualización del Catastro de Redes de Acueducto.
c) Procesos de Actualización del Catastro de Usuarios.
d) Sistema de Macro - medición de la Red Matriz de Acueducto.
e) Sistema de Macro - medición Zonal de Acueducto.
f) Proyectos de Renovación de Redes de Acueducto
g) Sectorización de las redes matrices de acueducto.
h) Sectorización de las redes locales de acueducto.
i) Procesos de mantenimiento de estaciones reguladoras de presión.
j) Procesos de búsqueda sistemática de fugas.
k) Procesos de Armonización de Ciclo de Facturación con la Sectorización Hidráulica
l) Potencialización de proyectos de telemetría para Macro medidores Zonales y de grandes consumidores.
m) Desarrollo de Sistemas de Gestión de Riesgos.

Por otra parte, para la reducción de las pérdidas de agua, la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB-ESP) tiene implementado o en desarrollo entre otras las siguientes actividades:

a) Procesos de sustitución de micromedidores:
b) Procesos de atención de daños en redes locales de acueducto.
c) Procesos de atención de daños en redes matrices de acueducto.
d) Procesos de modernización de estaciones reguladoras de presión.
e) Procesos de impermeabilización de tanques de almacenamiento.
f) Procesos de cobro por daños a la red de acueducto de la EAAB-ESP.
g) Procesos de crítica a la facturación de acueducto.
h) Procesos de defraudación de fluidos.
i) Seguimiento a los lotes sin puntos de consumo.
j) Ajuste al procedimiento de suspensiones y cortes.
k) Medición de sectores urbanísticos irregulares.

La sumatoria de las anteriores actividades ha permitido que el IPUF con corte al mes de diciembre del año 2022 tenga un cumplimiento aproximado del 95,9% para la Zona Tres (3).

11.7.4. Realizar seguimiento a los programas de gestión social establecidos para las Zonas.

Se realizó el seguimiento a los programas de Gestión Social establecidos para la Zona 3, cumpliendo con los siguientes proyectos:

- Actividades Comerciales y Operativas según solicitud del área: se desarrollaron 245 actividades con 46.846 participantes logrando un cumplimiento del 100% de la meta establecida.

- Gestión Social en intervenciones de Obras: Se adelantaron actividades de gestión social según cantidad y duración de los contratos en el 2022 con 6.808 actividades realizadas con 12.003 participantes logrando un cumplimiento del 100%.

- Pedagogía Socio Ambiental: Se adelantaron charlas y talleres según demanda de actores sociales: 287 actividades con 7.890 participantes logrando una del meta del 100%.

- Relaciones Interinstitucionales: en el 2022 se ejecutaron 240 actividades con 5-383 participantes, logrando el cumplimiento de la meta, 100%.

11.7.5. Realizar seguimiento a los indicadores de gestión comercial y operativa a través del tablero de control corporativo.

Se realizó el seguimiento a los indicadores de gestión comercial y operativa a través del tablero de control corporativo, cumpliendo con los siguientes indicadores:

- Cumplimiento Plan de Facturación
- DACAL
- Incorporación de Usuarios Facturados

11.7.6. Determinar las políticas relacionadas con la respuesta a peticiones, quejas y reclamos que realicen los clientes del servicio y entes de control.

Se determinaron las políticas relacionadas con la respuesta a peticiones, quejas y reclamos que realizaron los clientes del servicio y entes de control, haciéndoles seguimiento y atendiendo todas las PQR’s recibidas en el año 2022, con responsabilidad de cada área de la Gerencia Zona 3.

Tabla 323. Correspondencia Dirección Servicio Acueducto y Alcantarillado Zona 3, 2022.

AÑO 2022	Oficios Recibidos	Entes de Control	Otros Organismos	Usuarios	Oficios Atendidos	% de Cumplimiento
ENERO	0	0	0	0	0	100%
FEBRERO	4	0	2	1	4	100%
MARZO	2	0	1	1	2	100%
ABRIL	1	0	1	0	1	100%
MAYO	1	0	1	0	1	100%
JUNIO	2	0	0	2	2	100%
JULIO	2	1	1	0	2	100%
AGOSTO	3	1	0	2	3	100%
SEPTIEMBRE	3	0	0	3	3	100%
OCTUBRE	3	1	1	1	3	100%

AÑO 2022	Oficios Recibidos	Entes de Control	Otros Organismos	Usuarios	Oficios Atendidos	% de Cumplimiento
NOVIEMBRE	6	1	2	3	6	100%
DICIEMBRE	1	1	0	0	1	100%
TOTAL DE OFICIOS RECIBIDOS	**28**	**5**	**9**	**13**	**28**	**100%**

Fuente. Elaboración propia Dirección Servicio Acueducto y Alcantarillado Zona 3.

11.7.7. Coordinar la gestión de supervisión e interventoría de acuerdo con el modelo de gestión implementado por la Empresa.

Se coordinó la gestión de supervisión e interventoría de acuerdo con el modelo de gestión implementado por la Empresa.

11.7.8. Coordinar y realizar seguimiento a la implementación de las políticas integrales a los procesos de la gestión comercial y operativa de acueducto y alcantarillado.

Se coordinó y realizó seguimiento a la implementación de las políticas integrales a los procesos de la gestión comercial y operativa de acueducto y alcantarillado, cumpliendo con los siguientes indicadores:

- IPUF
- Cumplimiento Plan de Facturación
- DACAL
- Incorporación de Usuarios Facturados

11.7.9. Ejecutar la planificación de los ingresos de la operación comercial con base en la información estadística generada por la Zona.

Se ejecutó la planificación de los ingresos de la operación comercial con base en la información estadística generada por la Zona 3.

A continuación, se relaciona, el resultado mensual del año 2022 con relación a los ingresos obtenidos durante el periodo a evaluar vs. lo planificado.

Tabla 324. Resumen Cumplimiento del calendario de facturación 2022.

AÑO 2022	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Real Mill$	33.724	61.829	98.438	134.057	168.948	208.103	240.254	279.972	318.068	356.727	393.808	434.955
Plan Mill$	34.083	63.189	97.491	129.803	165.755	202.475	235.953	274.665	306.575	345.498	382.488	419.073
TOTAL	**98,9%**	**97,8%**	**101,0%**	**103,3%**	**101,9%**	**102,8%**	**101,8%**	**101,9%**	**103,7%**	**103,3%**	**103,0%**	**103,7%**

Fuente: Gerencia Zona 3.

11.8. GERENCIA DE ZONA 4

11.8.1. Coordinar la planificación de los proyectos de infraestructura de acuerdo con las necesidades identificadas para mejorar el servicio en la Zona.

INFORME

Para garantizar la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado y dar cumplimiento de lo establecido en el Plan General Estratégico, alineado con el Plan de Desarrollo Distrital, la Gerencia Zona 4 dentro de su planificación identifico las necesidades de contratación de la vigencia 2021, para los proyectos de infraestructura definidos para inversión y funcionamiento. A continuación, se encuentran las actividades aprobadas durante la vigencia 2022 de los proyectos de infraestructura de la Gerencia Zona 4.

Tabla 325. 326Inversión.

Tipo de Invitación	Clase de Contrato	Total Actividades
PUBLICA	CONSULTORIA	13
	INTERVENTORIA	19
	OBRA CIVIL	96
Total PUBLICA		**128**
PÚBLICA SIMPLIFICADA	CONSULTORIA	14
	INTERVENTORIA	76
	OBRA CIVIL	1
Total PÚBLICA SIMPLIFICADA		**91**
Total general		**219**

Fuente. Gerencia Zona 4 - SAP - Lista Plan de Funcionamiento y Control Proceso de Compras

Tabla 327. Funcionamiento.

Tipo de Invitación	Clase de Contrato	Total Actividades
DIRECTO A UN INVITADO	PRESTACION DE SERVICIO	15
Total DIRECTO A UN INVITADO		**15**
OTROS CONTRATOS	CONVENIO	8
Total OTROS CONTRATOS		**8**
PUBLICA	OBRA CIVIL	9
	PRESTACION DE SERVICIO	4
Total PUBLICA		**13**
PÚBLICA SIMPLIFICADA	OBRA CIVIL	5
Total PÚBLICA SIMPLIFICADA		**5**
Total general		**41**

Fuente. Gerencia Zona 4 - SAP - Lista Plan de Funcionamiento y Control Proceso de Compras.

11.8.2. Coordinar el seguimiento a los planes de mantenimiento y operación de los sistemas de acueducto y alcantarillado de la zona.

El seguimiento al plan de mantenimiento y operación que se estructura en las divisiones se hace con base en el control diario de SAP y Sistema de Gestión Operativa (SGO) con lo cual se ejecuta la programación diaria de los trabajos. De manera detallada a continuación se muestra las actividades objeto de seguimiento por las Divisiones Servicio Acueducto y Alcantarillado.

INFORME

Mantenimiento preventivo:

- Mantenimiento, Verificación, Optimización y Aseguramiento de divisorias de servicio, sectorización hidráulica y alternativas de servicio.

- **Mantenimiento de Estaciones Reguladoras o Controladoras de Presión ERP:** Se realiza a través de los contratos de mantenimiento de reguladoras y el mantenimiento propio con recursos de la zona, para el año 2022 a diferencia de los años anteriores, en donde solo se garantizaba este mantenimiento a las reguladoras que presentaban fallas recurrentes o una vez entraban en falla de servicio, se buscó implementar un programa de mantenimiento preventivo programado con 2 comisiones operativas definidas para los fines específicos de mantenimiento de reguladoras, con la intensión de aprovechar con mayor eficiencia la infraestructura optimizada a través del contrato 01-34100-1035-2016 para las Estaciones Reguladoras de Presión (ERP) de la zona 4, esto garantizó un mayor tiempo de estabilidad en las presiones del sistema, disminuyendo considerablemente los riesgos asociados a la rotura de tuberías y fallas de servicio, que impactan en el indicador de perdidas técnicas de la zona, y permitió disminuir los tiempos de calibración y los posibles mantenimientos correctivos que se pudieran presentar, alargando la operatividad adecuada y la vida útil de estos elementos y del sistema de distribución de agua potable en general.

- **Calibración de Estaciones Reguladoras o Controladoras de Presión:** Para el año 2022 se cumplió con el 100% de la calibración a las reguladoras con una frecuencia de mínimo dos vistas estación/año, esto permitió que disminuyera en un 50% aproximadamente, las perdidas técnicas por tuberías estalladas. En el año 2023 se pretende aumentar la frecuencia, ya que se presume que debido a diversos factores una ERP puede descalibrarse en lapsos de tiempo inferiores a los 6 meses. La intención es disminuir al máximo las variaciones de presión significativas en el sistema disminuyendo así los eventos asociados a los cambios bruscos de presión.

- **Accionamiento, Verificación, Localización y Mantenimiento de Válvulas:** Se están cambiando las válvulas que presentan alguna avería, estas se han identificado cuando se realizan los cierres y no da el cierre efectivo, o que son reportadas por parte de los funcionarios, o que por motivos de cierres o roturas de tubería se atienden el porcentaje de cambio es del 96%, cuando se presentan los daños. Para el año 2022 se realizó la instalación 43 válvulas de las 45 planificadas según indicadores APA obteniendo un cumplimiento del 96%. Por otra parte, para el año 2023 se tiene planificado realizar la instalación localización y/o mantenimiento de 200 válvulas.

- **Accionamiento, Verificación, Localización y Mantenimiento de hidrantes:** Se realiza el accionamiento al 100% de la actividad programada en el mes, en esta

actividad para el año 2022 se tenía planificado realizar el mantenimiento instalación y reposición de 88 hidrantes de los cuales se ejecutaron 87, obteniendo un cumplimento del 99% de la actividad planificada. Sumado a ello, para el año 2023 se tiene planificado realizar estas actividades a 480 hidrantes de la zona.

- **Búsqueda Sistemática de Fugas:** La atención de la búsqueda sistemática de fugas se realizó con el contrato de obra No. 1-01-34300-1319-2021 en el cual se realizó la inspección de 900km de las redes de acueducto de la zona, realizando la identificación y reparación de 302 daños.

- **Lectura de Macromedición de la Sectorización Hidráulica:** Actividad que se realiza al 100% de los 138 macromedidores instalados.

Mantenimiento correctivo:

- Recuperación de Espacio Público: Actividad realizada en algunos aspectos por administración como, andenes, recuperación de espacio público de válvulas y otros de fácil recuperación, las actividades propias del contrato se realizaron los puntos con mayor criticidad.

- Cierre y Reestablecida del Servicio: Todos los cierres del mes se efectuaron de acuerdo con la programación y un 100% se efectuaron en menos de 24 horas, la meta acumulada se encuentra en el 100%.

- Atención de Fallas de Servicio: En lo corrido del año se solucionaron las fallas de servicio, en la aferencia de la Planta (PTAP) Yomasa, como son los barrios de san pedro, arrayanes, villa rosita, entre otros, y en la fiscala, a causa de los problemas de abastecimiento y de las salidas de red matriz, solución que se dio a los barrios antes mencionados a través de la puesta en marcha de la línea de 12", actualmente se presenta una falla de servicio recurrente en los barrios el refugio y Divino niño por las problemáticas de asentamientos subnormales que nos producen las fallas de servicio en las partes altas de los barrios en mención.

- Cierre de Registros de Acometidas y Totalizadoras: 100% cumplimiento.

- Recuperación y/o rehabilitación y/o adecuación y/o mantenimiento de pilas de muestreo: Para el corte del mes de diciembre del 2022 se realizó la renovación del 100% de las pilas de muestreo de la zona, y se instalaron 3 adicionales articuladas con la subred centro oriente, adicionalmente se realizará el mantenimiento 683 veces a las 18 pilas de acuerdo con los muestreos que realice el Laboratorio de medidores meta programada para el año 2023.

- Reposición de Acometida por Daño, Baja y/o Alta Presión: 100%.

- Reparación de Cualquier Tipo de Daño, Escape o Fuga en Totalizadoras, Acometidas, Redes y Accesorios Menores a 3", Visible y/o No Visibles, Independiente de la Causa y/o Origen: 100% de cumplimiento.

- Reparación de Cualquier Tipo de Daño, Escape o Fuga en Totalizadoras, Redes y Accesorios Mayores o Iguales a 3" Visibles y/o No Visibles, Independiente de la Causa y/o Origen: 100% de cumplimiento.

- Atención Reclamos Inefectivos: 100% de cumplimiento.

- Mantenimiento Preventivo de las redes de alcantarillado Sanitario y Pluvial con el fin de evitar afectaciones en sectores con problemas de drenaje o criticidad en temporada invernal.

Mantenimiento correctivo Alcantarillado:

- Mantenimiento Preventivo de las redes de alcantarillado Sanitario y Pluvial con el fin de evitar afectaciones en sectores con problemas de drenaje o criticidad en temporada invernal.

11.8.3. Coordinar la aplicación de las políticas tendientes al seguimiento del Plan de Reducción de Pérdidas de Agua.

Para la zona 4 en años anteriores se implementó una política de modernización de los elementos hidráulicos relevantes para garantizar en el sistema de acueducto una mayor cobertura en lo relacionado con los consumos hidráulicos en los diferentes distritos, con esta medida se logra optimizar los elementos más relevantes para establecer de manera más precisa la sectorización hidráulica que compone la zona 4 del acueducto de Bogotá y obtener una mejor calibración del sistema, dichos elementos, se enfocaron específicamente en la reducción de perdidas no contabilizadas, con la mejora y modernización de las Estaciones Reguladoras de Presión (ERP), con una cobertura del 61,71% de las estaciones existentes y la instalación de 16 nuevas ERP, representando un incremento del 4,2% con relación a las ERP existentes y 67 válvulas de sectorización complementarias, ubicadas en sitios estratégicos de la zona.

11.8.4. Realizar seguimiento a los programas de gestión social establecidos para las Zonas.

INFORME

La Gestión Social de la zona 4 busca fortalecer las relaciones de la EAAB-EAP con usuarios, comunidades e instituciones de las localidades de Usme, Rafael Uribe Uribe, Ciudad Bolívar, San Cristóbal y Tunjuelito a través de procesos pedagógicos, de información, comunicación, sensibilización, capacitación y participación, para la sostenibilidad del sistema hídrico, sus ecosistemas asociados a los servicios de gestión comercial, ambiental, acueducto y alcantarillado. Este proceso Misional está dividido en 3 subprocesos que son Gestión Social en Intervenciones, Gestión Social Comercial y Operativa y Gestión Socioambiental.

11.8.5. Coordinar la gestión de supervisión e interventoría de acuerdo con el modelo de gestión implementado por la Empresa.

Mediante la realización de los Comités de Seguimiento de contratos, la Gerencia de Zona realiza el seguimiento a los contratos de obra e interventoría, garantizando la ejecución de estos en el marco del manual existente para tal fin.

Adicionalmente la zona 4 realiza un seguimiento a cada uno de los contratos adscritos a esta gerencia con el fin de realizar un acompañamiento a cualquier evento que dificulte la ejecución de este.

11.8.6. Coordinar y realizar seguimiento a la implementación de las políticas integrales a los procesos de la gestión comercial y operativa de acueducto y alcantarillado.

La Gerencia de Zona en el desarrollo del Subcomité de Control Interno realiza el seguimiento de las actividades a cargo de las Direcciones Comerciales y Operativas, y así realizar la toma de decisiones teniendo en cuenta la particularidad de cada caso.

11.8.7. Ejecutar la planificación de los ingresos de la operación comercial con base en la información estadística generada por la Zona.

La Dirección Comercial zona 4 estableció el seguimiento diario de los indicadores relacionados a la gestión de la División Operación Comercial permitiendo tener el control inmediato de los comportamientos por mejorar, así mismo se han desarrollado rutinas sistemáticas que permiten manejar la gran cantidad de información del proceso de facturación (lectura, volanteo, revisiones internas y reparto de facturas), permitiendo identificar la calidad y rendimiento de la gestión.

Entre los retos planteados esta la estandarización de los reportes diarios a nivel de un tablero de control que permita su visualización automática para que sean de fácil acceso a las personas encargadas del seguimiento y control de los indicadores que afectan la planificación de ingresos.

11.9. GERENCIA DE ZONA 5

11.9.1. Coordinar la planificación de los proyectos de infraestructura de acuerdo con las necesidades identificadas para mejorar el servicio en la Zona.

Las mesas de trabajo con la Dirección Acueducto y Alcantarillado y la Coordinación de Urbanismo y Constructores, consistentes en el levantamiento del inventario de necesidades de las localidades de Bosa, Kennedy y del municipio de Soacha, así como de los trabajos ordenados por autoridad judicial, cuidando de no intervenir en el corredor METRO, y en las zonas de alto riesgo, o fuera del área de prestación de los servicios, se constituyen en el panorama que fue evaluado, presentado y ejecutado durante 2022. Alinear los trabajos con las exigencias de las autoridades ambiental y de movilidad resultan un reto, sin desmedro de la atención que exigen las comunidades.

11.9.2. Coordinar el seguimiento a los planes de mantenimiento y operación de los sistemas de acueducto y alcantarillado de la zona.

Al cierre de la vigencia 2021 se constituyó el plan de contratación y compras de funcionamiento, mantenimiento y operación, y el presupuesto de gastos para la vigencia 2022, que en consonancia ampararían los proyectos mantenimiento y operación a ejecutar, y el personal de apoyo a la gestión, por $16.209’440.772.

11.9.3. Coordinar la aplicación de las políticas tendientes al seguimiento del Plan de Reducción de Pérdidas de Agua.

En el marco de la reducción de pérdidas de agua se coordinaron los siguientes operativos, que permitieron mejorar la presión del servicio y por consiguiente disminuir la reclamación asociada a la misma y obtener de recuperación de consumos de la EAAB-ESP.

Tabla 328. Operativos realizados.

No.	Dirección	Operativo	Logro
1	AGUA EN CARROTANQUE Kra 4 # 1-112 Municipio de Soacha	• Calcular metros cúbicos diarios: seguimiento a carrotanques. • Reunión interinstitucional para preparar operativo. • Operativo: División Acueducto, Laboratorio Medidores • Informe al área operativa y a la Dirección Comercial para recuperación de consumos e iniciar proceso por defraudación de fluidos.	Restablecer caudal de agua para los barrios Altico, Villa Santa Isabel, Divino Niño parte Alta, Divino Niño Parte Baja. Reducción de quejas por presión de servicio. Proceso para recuperación de consumos y defraudación de fluidos. Reducción de diámetro de acometida.
No.	**Dirección**	**Operativo**	**Logro**
2	AGUA EN CARROTANQUE Calle 8 D # 82B-30	• Calcular metros cúbicos diarios: seguimiento a carrotanques.	Taponamiento. Mejorar presión del servicio en el sector

No.	Dirección	Operativo	Logro
	Valladolid Localidad de Kennedy	• Reunión interinstitucional para preparar operativo.	Reducción de quejas por presión de servicio. Proceso para recuperación de consumos. Proceso para defraudación de fluidos.
		• Operativo: División Acueducto, Laboratorio Medidores	
		• Informe al área operativa y a la Dirección Comercial para recuperación de consumos e iniciar proceso por defraudación de fluidos.	
No.	**Dirección**	**Operativo**	**Logro**
3	LAVADERO DE PAPA Kra 79G # 38C sur-52 Gran Colombiano Localidad de Kennedy	• Caracterización del lugar para determinar hora de lavado.	Taponamiento. Mejorar presión del servicio en el sector Proceso para recuperación de consumos. Financiación de recuperación de consumos.
		• Reunión interinstitucional para preparar operativo.	
		• Operativo: División Acueducto, Defraudación fluidos zona 5.	
No.	**Dirección**	**Operativo**	**Logro**
3	LAVADERO DE CARROS Calle 33 Bis sur # 88F-66 Patio Bonito Localidad de Kennedy	• Caracterización del lugar para determinar operativo.	Mejorar presión del servicio en el sector Cambio de medidores.
		• Reunión interinstitucional para preparar operativo.	
		• Operativo: División Acueducto, Defraudación fluidos zona 5, Laboratorio de Medidores.	
		• Informe al área operativa y a la Dirección Comercial para recuperación de consumos e iniciar proceso por defraudación de fluidos.	
No.	**Dirección**	**Operativo**	**Logro**
5	LAVADERO DE CARROS Calle 33 sur # 88F-70 Patio Bonito Localidad de Kennedy	• Caracterización del lugar para determinar operativo.	Mejorar presión del servicio en el sector Cambio de medidores.
		• Reunión interinstitucional para preparar operativo.	
		• Operativo: División Acueducto, Defraudación fluidos zona 5, Laboratorio de Medidores.	
		• Informe al área operativa y a la Dirección Comercial para recuperación de consumos e iniciar proceso por defraudación de fluidos.	

Fuente. Gerencia Zona 5.

11.9.4. Realizar seguimiento a los programas de gestión social establecidos para las Zonas.

A través de la coordinación de Gestión Social de la Zona 5 se realizó el seguimiento y acompañamiento al componente social dentro de los proyectos que ejecuto la zona:

Tabla 329. Operativos realizados.

No.	# Asesorías	Detalle	Logro
1	Plan de Gestión Social de Obras Kennedy 8 Etapas	• Acuapuntos	Dirección Acuapunto: CL 38C sur # 78B – 17
		• Herramientas	1 – Video actoral “La importancia del tanque de reserva en los predios” 1 – Equipo de amplificación de sonido para perifoneo
		• Iniciativa Comunitaria Apoyada	No se ejecutó
		• Empleo	▫ 89

No.	# Asesorías	Detalle	Logro
		• Número de Talleres Ejecutados	37 Talleres a los estudiantes de la Institución Educativa John F. Kennedy.
		• Comité de Veeduría conformado	Un comité conformado
2	Plan de Gestión Social de Obras Saucedal	• Acuapunto	Dirección Acuapunto: Av. Kr 86 #35B-10 sur
		• Herramientas	3 Computadores y 24 cajas de colores – premiación concurso dibujo
		• Iniciativa Comunitaria Apoyada	1 – Concurso de dibujo Colegio Jairo Aníbal Niño 1 – Mural Pared Barrio Saucedal 1 – Mural Pared Colegio Jairo Aníbal Niño
		• Empleo	▫ 59
		• Número de Talleres Ejecutados	18 Talleres – 360 Partricipantes
		• Comité de Veeduría conformado	Un comité conformado
3	Plan de Gestión Social de Obra Humberto Valencia	• Acuapuntos	Dirección Acuapunto: Carrera 81F # 71ª-33 SUR
		• Herramientas	406 Kits escolares entregados a los estudiantes del colegio Fernando Mazuera Villegas
		• Iniciativa Comunitaria Apoyada	1 – Concurso de dibujo
		• Empleo	▫ 62
		• Número de reuniones	24 Reuniones – 311 Participantes
		• Número de Talleres Ejecutados	18 Talleres - Fernando Mazuera Villegas
		• Comité de Veeduría conformado	Un comité conformado
4	Plan de gestión social de Obra Villa Sandra	• Acuapunto	Dirección Acuapunto: CL 43F 21 – 15 ESTE
		• Herramientas	580 Kits Escolares entregados a los participantes de los talleres – 518 Kits de Aseo (Caneca-Rejilla) Barrio Villa Sandra y La Esperanza
		• Iniciativa Comunitaria Apoyada	1 Mural Pared Colegio Nueva América 1 Mural Pared Liceo Semillas de Esperanza 8 Lavamanos Portátiles en el colegio Julio César Turbay
		• Empleo	▫ 44
		• Número de Talleres Ejecutados	47 Talleres – Procesos pedagógicos
		• Comité de Veeduría conformado	Un comité conformado
5	Plan de Gestión Social de Obra Ciudadela Sucre	• Acuapuntos	Dirección Acuapunto: CL 37 36 – 17 ESTE
		• Herramientas	En elaboración
		• Iniciativa Comunitaria Apoyada	En aprobación
		• Empleo	▫ 160
		• Número de reuniones	215 reuniones con comunidad
		• Número de Talleres Ejecutados	32 Talleres – 1.026 Asisitentes
		• Comité de Veeduría conformado	5 comités conformados
6	Plan de Gestión Social de Recuperación de Espacio Público	• Acuapuntos	Acuapunto Movil: 3144298963 socialceprc@gmail.com
		• Herramientas	939 Kits Escolares
		• Iniciativa Comunitaria Apoyada	1 Jornada de apropiación y cuidado canal de la Calle 38 sur
		• Empleo	▫ 19
		• Número de Talleres Ejecutados	27 Talleres – 939 participantes Comuna 1 Soacha
		• Comité de Veeduría conformado	No Aplica

Fuente. Gerencia Zona 5.

11.9.5. Realizar seguimiento a los indicadores de gestión comercial y operativa a través del tablero de control corporativo.

Desde la Gerencia Zona 5, se realizó el seguimiento mensual a los indicadores estratégicos, tácticos y operativos, tanto de la Gerencia como de sus direcciones

Operativa y Comercial a través del aplicativo APA. Así mismo, dentro de los 5 Subcomités de autocontrol realizados en la Gerencia se establecieron los planes de mejoramiento y las estrategias mancomunadas entre todas las áreas para mejorar los indicadores que se encontraban en incumplimiento.

Finalizando el 2022, en el aplicativo APA se evidencia un cumplimiento total de los indicadores estratégicos de la Zona a excepción del DACAL en el municipio de Soacha y de la Incorporación de Usuarios en el municipio de Soacha. Lo anterior, debido a los sectores del municipio que se encuentran en riesgo o en condición de ilegalidad que no permite la normalización del servicio y que afecta a los indicadores mencionados.

11.9.6. Determinar las políticas relacionadas con la respuesta a peticiones, quejas y reclamos que realicen los clientes del servicio y entes de control.

Tabla 330. Políticas relacionadas con la respuesta a peticiones, quejas y reclamos

Cumplimiento real	Logros	Retos
La Zona 5 logro cumplir durante todo el año el tiempo promedio de atención de reclamos por facturación y se mantuvo por debajo del nivel máximo de reclamación establecido por la EAAB-ESP.	Garantizar la presentación y atención de las PQR a los usuarios a través de los diferentes canales habilitados, de acuerdo con las directrices establecidas por la Empresa.	Semi automatización de la generación de las respuestas a las PQR a través de la plataforma de correspondencia CORI con interfaz con el Sistema de Información Empresarial, lo cual incrementaría las cifras de productividad y minimizaría los errores en la transcripción de datos. Implementación del proyecto de telemetría liderado por la Dirección de Apoyo Comercial, para los usuarios preferenciales (porciones Z y X). Que el Sistema de Información Empresarial, genere automáticamente los certificados de atención, requeridos para la atención de los requerimientos presentados de manera presencial por parte de los usuarios, este requerimiento fue efectuado a la Dirección SIE, sin que a la fecha se haya obtenido respuesta. Puesta en marcha de un nuevo punto de atención en el municipio de Soacha, ubicado en el Centro Comercial Soacha Centro.

Fuente: Gerencia Zona 5.

11.9.7. Coordinar la gestión de supervisión e interventoría de acuerdo con el modelo de gestión implementado por la Empresa.

Las consecuencias de las medidas adoptadas por los gobiernos nacional y distrital, para hacer frente a la emergencia sanitaria ocasionada por la pandemia del Covid 19, aún retumban en la ejecución de las obras de inversión. Desde 2020 el cese de actividades, entre otros, dificultaron el cumplimiento de las metas trazadas desde entonces, y es en esta época que las interventorías y supervisiones han tomado preponderancia superlativa. En la tabla 7 se muestran, al cierre de 2022, las interventorías contratadas y supervisiones vigentes.
Son más de $195 mil millones los recursos

11.9.8. Coordinar y realizar seguimiento a la implementación de las políticas integrales a los procesos de la gestión comercial y operativa de acueducto y alcantarillado.

Tabla 331. Seguimiento a la implementación de las políticas integrales a los procesos de la gestión comercial y operativa.

Cumplimiento real	Logros	Retos
Durante el año 2022 se realizaron 12 Comités de contratación con una periodicidad mensual; en los cuales se socializaron el estado de cada uno de los contratos, los inconvenientes presentados y sus posibles soluciones y medidas adoptar. De estos comités, se generaron ayudas de memoria acompañadas de los formatos preestablecidos para el seguimiento y la trazabilidad del estado y avance de los contratos. Sumado a ello, dentro de los Subcomités de Autocontrol de Gerencia Zona 5, realizados durante el año 2022 se socializo el estado presupuestal de la Zona, las cuentas por pagar y en general el comportamiento y estado de cada y uno de los proyectos. Así mismo, la Gerencia Zona 5, realizo visitas de obra como verificación del desarrollo de los proyectos.	Durante el 2022 se fortaleció el uso del SGO como herramienta para la optimización de los procesos de Acueducto y Alcantarillado en la Zona. Así mismo, se aporto ala construcción y actualización de las matrices de riesgos de los procesos de Acueducto, Alcantarillado y Comercial. Se establecieron las necesidades priorizadas para la atención del usuario.	Fortalecer los equipos de trabajo para optimizar la prestación del servicio a los usuarios. Formulación del proyecto para la renovación de redes en Leon XIII y la Despensa con el fin de mejorar las condiciones de prestación del servicio en el municipio de Soacha.

Fuente. Gerencia Zona 5.

11.9.9. Ejecutar la planificación de los ingresos de la operación comercial con base en la información estadística generada por la Zona.

Durante 2022, como cada vigencia, se proyectan los ingresos para la siguiente anualidad, los cuales finalmente fueron aprobados.

Con relación a la planificación Facturación en Bogotá se tiene: cumplimiento de 106,64% en el valor facturado; 100,82% en el volumen facturado y 101,04% en suscriptores facturados. El consumo promedio mes es inferior en 0,02 m3/mes y la tarifa promedio de acueducto y alcantarillado supera en 323,04 $/m3.

En relación con la planificación Facturación en Soacha se tiene: cumplimiento de 107,33% en el valor facturado; 98,51% en el volumen facturado y 101,43% en suscriptores facturados. El consumo promedio mes es inferior en 0,23 m3/mes y la tarifa promedio de acueducto y alcantarillado supera en 366,51 $/m3.

11.10. DIRECCIÓN COMERCIAL ZONA 1

11.10.1. Cumplir con las directrices y proponer mejoramiento continuo a la gestión comercial.

Se realizó control y seguimiento de los indicadores de gestión operación comercial, obteniendo los siguientes resultados:

Gestión Solicitudes. El resultado obtenido durante el periodo fue del 73%. Se trabaja constantemente en la implementación de controles efectivos y la logística necesaria para el cumplimiento de las actividades, no obstante, la disminución en la solicitud de acometidas nuevas e independizaciones, la falta de materiales, equipos y el absentismo laboral, dificulta el cumplimiento del 92%.

Gestión de Medidores. El resultado alcanzado durante el periodo fue del 86%. Adicionalmente, el volumen de actividades que se ha venido adelantando en el proceso, incidió directamente en los resultados del periodo, debido a la falta de medidores, accesorios (Registros de corte, bola) y herramientas, esto con el fin de realizar los chequeos a medidor por anomalías, atender el cambio de medidores a solicitud del usuario. El grupo de trabajo está consolidado y se ve reflejado en los tiempos de respuesta y en el cumplimiento de metas trazadas a nivel Corporativo.

Gestión Cartera Operativa. El resultado obtenido fue del 76%. Es necesario que el proceso pueda contar con el personal operativo requerido para continuar cumpliendo con la atención del 100% de suspensiones, porque al no cumplir, esta situación pone en riesgo a la Empresa, pues asume la solidaridad de la deuda con el propietario del predio, además de no realizar el debido proceso para el corte por no pago, dado que el predio primero debe cambiar la clase de instalación de 2 a 3, así como el incremento de PQR'S por este concepto.

Se requiere que el personal operativo cuente con las herramientas y la dotación necesaria, para cumplir en debida forma con las actividades de Suspensión, cortes y reconexión del servicio, esto teniendo en cuenta que no se cuenta con herramientas (Llave de Dispositivo, Macetas, etc.)
Se puede concluir que los grupos operativo y administrativo en cabeza de las coordinaciones han logrado una mejora importante en los resultados obtenidos, producto de cambios en la programación de actividades en terreno, capacitación interna de funcionarios a fin de convertirlos en multifuncionales y controles administrativos para cumplir con los tiempos de atención.

Tabla 332. Eficacia en la Gestión de Operación Comercial.

EFICACIA EN LA GESTION DE OPERACIÓN COMERCIAL	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Prom 2022
Gestión Solicitudes	76%	78%	67%	61%	70%	69%	75%	80%	85%	76%	69%	66%	73%
Gestión Medidores	80%	75%	97%	97%	98%	97%	96%	63%	74%	78%	87%	89%	86%
Gestión Cartera Operativa	78%	78%	70%	82%	87%	94%	87%	72%	64%	72%	65%	68%	76%
Atención de PQR's	70%	94%	86%	92%	87%	89%	84%	85%	100%	100%	99%	100%	90%
Atención de Daños	94%	97%	97%	96%	78%	88%	98%	92%	91%	94%	95%	94%	93%
Cumplimiento	**78%**	**79%**	**79%**	**81%**	**88%**	**87%**	**86%**	**72%**	**73%**	**74%**	**72%**	**73%**	**73%**
Meta	**95%**	**95%**	**95%**	**95%**	**95%**	**95%**	**95%**	**95%**	**95%**	**95%**	**95%**	**95%**	**95%**

Fuente. División Operación Comercial

11.10.2. Dirigir la ejecución de políticas, planes, programas y proyectos de gestión comercial, de acuerdo con los lineamientos de la Gerencia Corporativa de Servicio al Cliente.

- EFICACIA EN LA GESTION DE OPERACIÓN COMERCIAL

Atendiendo el requerimiento de realizar reingeniería a los Indicadores de Gestión se aprueba el cambio en el método, para la obtención de la Eficacia en la Gestión de Operación Comercial, deja de ser el promedio de los resultados alcanzados por las Coordinaciones de Solicitudes, Medidores y Cartera Operativa, para asignar una ponderación a los cinco indicadores tácticos que involucran la ejecución de todas las actividades a cargo de la División Operación Comercial.

La eficacia en la Gestión Comercial es del 73%, no alcanzando la meta que es del 95%. Se evidencia la falta de capacidad operativa, restricciones laborales, incapacidades laborales, sanción de un funcionario, continuo absentismo lo que dificulta el desarrollo de las actividades, Falta de maquinaria, medidores de ½" y superiores a 1 ½", accesorios materiales (Registros de corte, bola y accesorios), Equipos (Daño continuo de los compresores K45 y K54, Martillo, Daño de los misiles), y Dotación (técnicos y fontaneros).

Igualmente, el proceso de Gestión Solicitudes no cuenta con el personal calificado en maquinaria para ejecutar directamente las acometidas de alcantarillado, por lo que se solicita el apoyo de la División Alcantarillado, para ejecutar dichas labores en terreno. Limitantes, que no permiten el normal desarrollo de las actividades de la División, para alcanzar las metas.

- EFICACIA EN LA GESTIÓN DE ATENCIÓN SOLICITUDES

El resultado obtenido en 2022 se encuentra en el 73%, incumpliendo con la meta establecida que es del 92%.

En el resultado anterior se evidencia la afectación del proceso por las restricciones laborales, incapacidades laborales, Absentismos, sanción de un funcionario.

Tabla 333. Eficacia en la Gestión Solicitudes

EFICACIA EN LA GESTIÓN SOLICITUDES	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	Total
Atención Viabilidades	163	184	178	151	180	173	161	154	199	204	206	108	2.061
Nuevas Conexiones	142	167	125	140	134	177	214	137	238	117	214	188	1.993
Otras Solicitudes	117	126	62	60	153	104	107	106	143	88	57	72	1.195
Incorporación al Sistema	99	115	79	98	82	124	166	78	166	88	160	151	1.406

Fuente. Operación Comercial Zona 1

11.10.3. Ejecutar políticas, planes, programas y proyectos de gestión comercial del servicio de aseo, en coordinación con la Gerencia Corporativa de Residuos Sólidos.

Esta responsabilidad no se ejecuta por cuanto el servicio de aseo no se presta desde el 2018.

11.10.4. Dirigir las acciones que permitan la gestión integral del control de pérdidas comerciales en la Zona e implementar políticas para el cumplimiento de los objetivos y metas del área.

A partir del trabajo coordinado en la Gerencia Zona 1, desde las Direcciones de Servicio Acueducto y Alcantarillado y Gestión Comercial, se ha armonizado las actividades encaminadas en el control y gestión de pérdidas de agua, con una mirada integral desde el enfoque técnico y comercial.

Específicamente, la Dirección Servicio Acueducto y Alcantarillado de la Zona 1, ha coordinado las acciones tendientes al control, gestión y reducción de las pérdidas de agua, que se generan por causas asociadas a aspectos técnicos en la operación de las redes de distribución, principalmente asociadas a fugas visibles y no visibles, que impactan directamente en los resultados del Índice de Pérdidas por Usuario Facturado (IPUF). Por lo que, se implementaron diferentes acciones entre las que se destacan:

- Conformación equipo de trabajo para estudio de bibliografía nacional e internacional que permitiera la implementación de acciones en cumplimiento de la normatividad técnica y regulatoria de la CRA.

- Análisis de resultados de consultoría 1-02-31100-1172-2017 con la cual se adelantó el Plan Maestro de redes locales de acueducto de la zona 1, identificando sectores con mayor probabilidad de existencia de pérdidas de agua.
- Gestión de recursos para las obras necesarias para la Construcción del Plano óptimo de presiones, producto de la consultoría de Plan Maestro, que permita operar la red de distribución de la forma más cercana a la óptima.

INFORME

- Gestión de recursos para la Construcción, Suministro e Instalación de Cámaras de Macromedición, necesarias para disponer de los datos mínimos requeridos para gestionar la red y lograr los insumos que permitan el trabajo de actualización de los modelos hidráulicos, de manera constante, así como el conocimiento cuantitativo de los caudales y presiones que sirvan de soporte para la toma de decisiones operativas en el mantenimiento preventivo y correctivo diario.

- Actividades de optimización operacional, como lo son la revisión y mantenimiento frecuente de sectorización, divisorias, estaciones reguladoras de presión, búsqueda sistemática de fugas, control de tiempos de atención de daños, intervención de puntos críticos, entre otros.

- Se participó activamente, en las diferentes convocatorias a nivel Corporativo, sobre la articulación de acciones para dar cumplimiento a las metas regulatorias del IPUF.

- Se procesó y analizó, trimestralmente, los datos de agua suministrada, agua facturada, número de suscriptores facturados, IPUF e IANC, reportados por la Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control, a partir de los cuales permitió tomar acciones en el mantenimiento preventivo y correctivo de las redes.

- Con base en la información analizada, se priorizó un sector como plan piloto, para implementar la metodología propuesta por el manual de buenas prácticas de la Asociación Internacional del Agua – IWA y a partir del cual se indagó en la forma de estimación del Balance Hídrico, teniendo en cuenta la incertidumbre de datos asociada y la información disponible en la zona, evidenciando la necesidad de contar con mayor cobertura de datos de telemetría y control permanente, que permitan una mayor confiabilidad en los cálculos.

- Se calcularon los IPUF e IANC, por sector hidráulico, para priorizar acciones y esfuerzos en sectores con mayores deficiencias.

- Se cuantificaron a nivel de prefactibilidad, las necesidades de inversión para la renovación de redes instaladas en material asbesto cemento, en el marco de la Ley 1968 del 2019, que impactan directamente la reducción de frecuencia de roturas y por tanto fugas visibles y no visibles de la red de distribución, que incrementan el agua no contabilizada en el área de prestación.

11.10.5. Efectuar seguimiento y control a las respuestas de las solicitudes, quejas y reclamos de los usuarios, entes de control y vigilancia, relacionados con la gestión comercial de la prestación de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo, para que éstas sean resueltas con calidad y oportunidad.

Durante el año 2022, la Zona 1 recibió 40.247, casos de PQR, de responsabilidad de atención al cliente, esta cifra es 16 puntos porcentuales menor que la cantidad recibidas durante el año 2021, considerando que durante el este periodo de tiempo se recibieron 47.830 PQR.

Tabla 334. PQR recibidas.

Actividad	Cantidad
ESCRITAS	23895
VERBALES	10118
ACCIONES	3496
RESOLUCIONES	2137
DEFRAUDACION	522
GRANDES CLIENTES	79
Total general	**40247**

Fuente. División Operación Comercial Zona 1.

11.10.6. Coordinar la actualización del catastro del servicio de aseo y la ejecución de los aforos domiciliarios y de grandes generadores.

La empresa ya no presta este servicio de manera directa y esta labor paso a manos de particulares, por lo que actualmente no aplica lo mencionado.

11.10.7. Realizar el control y seguimiento de los indicadores de gestión comercial a través del Tablero de Control Corporativo.

En 2022 fueron ejecutadas 775 independizaciones de acueducto en Bogotá y seis (6) en Gachancipá y 240 nuevas acometidas de acueducto en Bogotá y 10 en Gachancipá. Para un total de 1.031dispersas en el período.

Se normalizaron 66 predios y se legalizaron 114 predios.

En el proceso se presentan las siguientes Novedades:

- Los usuarios están haciendo pocas solicitudes de Viabilidad del Servicio y
- Falta de materiales (Cajillas, Medidores, Registros de corte, bola y accesorios);
- Incapacidad laboral de funcionarios;
- Permisos por horas de funcionarios;
- Restricciones laborales; y
- Daño de los dos (2) compresores, un (1) martillo y los misiles.

Adicionalmente, la programación de ejecuciones diarias por otras actividades (Urbanizadores, Cajillas, Nuevas solicitudes y la Reparación de daños comerciales).

Se cumplió la meta de incorporaciones, y el proceso se encuentra al día.

A 31 de diciembre el cumplimiento de: Cargo Fijo 101%, Consumo 95%

El Cargo fijo y consumo. Cargo Fijo cumple con la meta planeada y Consumo no cumple con el 98%. No obstante, se sigue incrementando la facturación por consumo por promedio, debido a la contingencia en salud pública por el COVID-19.

Otros Ingresos 41%. No se cumplió con la meta planeada por la emergencia sanitaria COVID-19, falta de capacidad operativa (en los procesos de Gestión Cartera Operativa y Gestión de Medidores) y materiales.

RECLAMOS COMERCIALES (IQR)

Este indicador está basado en el marco tarifario (Resolución CRA 688 de 2014, 712 de 2015 y 720 de 2016 “Por la cual se establece la metodología tarifaria para las personas prestadoras de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado, con más de 5.000 suscriptores en el área urbana”); así mismo, la empresa en reunión del 18 de mayo de 2016 estableció metas anuales para este indicador, las que fueron aprobadas por la Junta Directiva de la Empresa, siendo 4.00 fallos por cada mil usuarios durante el tercer año (julio de 2020 en adelante). El incumplimiento de este tiene como consecuencia una disminución en el valor del cargo fijo a los usuarios que presentaron reclamación y fueron a segunda instancia, ante el ente de control.

Durante el mes de diciembre de 2022, se cumple este indicador, considerando que, la meta establecida para este mes es de 2 y la Zona 1 solo alcanzó el 0,89 correspondiente a 100 fallos en contra en el mes, para la ciudad Bogotá, para un acumulado en el semestre de 544 fallos en contra.

- **TIEMPO PROMEDIO DE ATENCION DE LAS RECLAMACIONES**

A continuación, se presenta el tiempo de respuesta a reclamaciones comerciales por facturación, obtenido mensualmente; la meta corporativa es de 7 días.

Durante diciembre de 2022, se cumple con el indicador considerando que el tiempo promedio de respuesta, para la Zona 1 fue de 3,30 días en promedio. Este indicador, al compararlo con noviembre del mismo año, se puede evidenciar que este presenta

reducción de 26 puntos porcentuales, lo que hace que este sea el mejor tiempo de respuesta a reclamaciones del año.

Se destaca que durante este mes se logró el cumplimiento en la meta de tiempos de respuesta, dadas las estrategias de contingencia implementadas por la jefatura de División, la estabilidad a las reclamaciones recibidas durante este mes.

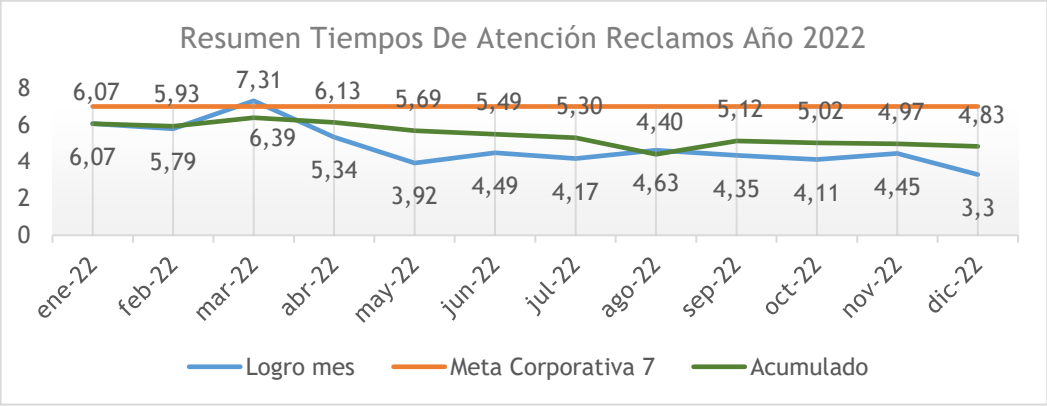
De otra parte, es preciso señalar que la Zona uno, es la zona que históricamente tiene la mayor cantidad de reclamaciones, a continuación, presentamos a modo comparativo el comportamiento de las reclamaciones comerciales por facturación recibidas por las otras divisiones de atención al cliente de las zonas comerciales para diciembre de 2022, con las diferencias de porcentaje:

Tabla 335. Índice de reclamación

Mes	Tiempo
Enero	6,07
Febrero	5,79
Marzo	7,31
Abril	5,34
Mayo	3,92
Junio	4,49
Julio	4,17
Agosto	4,63
Septiembre	4,35
Octubre	4,11
Noviembre	4,45
Diciembre	3,3

Fuente. División Atención al Cliente Z1

Figura 97. Tiempo Atención Reclamos



Fuente: División Atención al Cliente Z1

Al cierre de la vigencia se cumple con el indicador, considerando que, el tiempo promedio de respuesta, para la Zona 1 fue de 4,83 días en promedio, como se puede observar en la tabla anterior, la zona con sus estrategias logró cumplir el indicador

desde abril de 2022, para lo cual la División Atención al Cliente de la Zona 1, ha venido realizando una optimización de los recursos en cuanto a la capacidad operativa disponible para dar cumplimiento a sus metas e indicadores y para brindar a los usuarios del servicio comercial una mejor y oportuna atención a sus peticiones, quejas y reclamos y por ende mejorar la imagen en la prestación el servicio comercial y mitigar y reducir en cierta forma, la probabilidad de ocurrencia de sanciones por parte de los entes de control [SSPD].

11.10.8. Cumplir y hacer cumplir lo establecido en el Manual de Supervisión e Interventoría vigente, al Modelo de Gestión implementado por la Empresa y al Sistema de Control de Gestión Zonal.

En la Dirección Comercial ejecuta la supervisión de contratos de prestación de servicios y para el año 2022 no se ejecutaron contratos de obra, consultoría, suministro o interventoría con cargo al presupuesto de Operación, Funcionamiento e Inversión.

11.11. DIRECCIÓN COMERCIAL ZONA 2

11.11.1. Cumplir con las directrices y proponer mejoramiento continuo a la gestión comercial.

En las Gerencias de zona se cumplen estas directrices, como parte del cumplimiento de la gestión corporativa y la normatividad. Esto implica un seguimiento y revisión de la gestión realizada frente a las metas e indicadores establecidos, evaluación del cumplimiento de la legislación vigente en pro de un mejor servicio y atención para los usuarios; con lo cual se pueden evaluar dichos resultados y tomar las acciones correctivas. De esta forma, si se identifican debilidades a través de actividades de auditoría internas, externas o por hallazgos de los entes de control, se verifica el cumplimiento de las directrices, se elaboran planes de mejoramiento y se definen acciones correctivas que permitan mejorar y lograr las metas propuestas.

El reto de la Gerencia de zona es mejorar en la implementación de acciones para atender debidamente las necesidades y requerimientos de los usuarios. (Planes mejoramiento operación comercial y atención al cliente).

11.11.2. Dirigir la ejecución de políticas, planes, programas y proyectos de gestión comercial, de acuerdo con los lineamientos de la Gerencia Corporativa de Servicio al Cliente.

La estructura organizacional de la Empresa está diseñada para que las cinco zonas de servicio desarrollen el proceso comercial ejecutando actividades misionales y aplicando

políticas, planes, programas y proyectos de mejora continua que son establecidos desde la GCSC.

Es imprescindible llevar a cabo estas actividades acordes con las directrices normativas e institucionales a fin de dar respuesta efectiva y oportuna a los requerimiento y solicitudes de los usuarios, para no generar posibles incumplimientos que puedan originar sanciones y multas por la omisión de la normatividad.

Como parte de su labor el reto será dar respuestas adecuadas y oportunas en cumplimiento de la normatividad a los usuarios y no generar sanciones económicas a la empresa por el incumplimiento en la aplicación de ésta.

11.11.3. Ejecutar políticas, planes, programas y proyectos de gestión comercial del servicio de aseo, en coordinación con la Gerencia Corporativa de Residuos Sólidos.

La Empresa ya no presta este servicio de manera directa y esta labor paso a manos de particulares, por lo que actualmente no aplica lo mencionado.

11.11.4. Dirigir las acciones que permitan la gestión integral del control de pérdidas comerciales en la Zona e implementar políticas para el cumplimiento de los objetivos y metas del área.

Desde la Dirección comercial de la zona se realizan acciones para mejorar el proceso de facturación y regularizar los consumos. Acciones operativas como la ejecución oportuna de revisiones internas previas a la facturación, seguimiento a los clientes que presentan consumo cero, diminución de la facturación por promedio y actividades de cambio de medidores por mal estado. A través del proceso de lectura de medidores, se detectan anomalías y se realiza la actualización de información relevante de los predios.

La gestión de recuperación de pérdidas comerciales ya fue mencionada pero se reitera aquí que gracias a los diferentes planes implementados en el proceso de recuperación de consumos, la efectividad en la recuperación volúmenes no facturados durante el año 2018 fue del 91%, en 2019 fue del 94%, en 2020 el 92% y en el año 2022 fue del 91%, teniendo en cuenta los usuarios que firmaron acta de aceptación de consumos y realizaron financiación o pago total de lo facturado.

11.11.5. Coordinar la actualización del catastro del servicio de aseo y la ejecución de los aforos domiciliarios y de grandes generadores.

La empresa ya no presta este servicio de manera directa y esta labor paso a manos de particulares, por lo que actualmente no aplica lo mencionado.

11.11.6. Realizar el control y seguimiento de los indicadores de gestión comercial a través del Tablero de Control Corporativo.

Se realiza de manera mensual el seguimiento y control de la gestión comercial, periódicamente se realizan reuniones donde se miran y revisan los resultados de los indicadores operativos y estratégicos. Igualmente, se toman las acciones y estrategias para mejorar los resultados alcanzados y/o mantenerlos para que estén sobre la meta propuesta. Por otra parte, desde la dirección se monitorea los resultados del proceso y se piden los correctivos cuando se requieran. El reto siempre será que los resultados de los indicadores estén ajustados a los que se pide dentro la normatividad que nos rige, pero adicional la empresa ajusta sus indicadores para hacerlos más exigente de lo que nos pide la norma.

Particularmente la vigencia del año 2022 se realizó la revisión los indicadores de Reclamos por facturación y Tiempo de respuesta PQR´s, así como también el IQR.

Tabla 336. Indicadores Gestión comercial.

INDICADOR	PLANEADO	REAL	DIFERENCIA
Índice reclamación facturación	0.55	0.74	134%
Tiempo promedio atención PQR	7 días	4.64 días	66%
IQR	4	1.92	48%

Fuente: Reporte tablero corporativo

11.11.7. Cumplir y hacer cumplir lo establecido en el Manual de Supervisión e Interventoría vigente, al Modelo de Gestión implementado por la Empresa y al Sistema de Control de Gestión Zonal.

Desde la zona se articula tanto con interventores como supervisores sobre los lineamientos, requisitos, responsabilidades y obligaciones establecidas en el manual. De esta forma se coordina y se vela por el cumplimiento de las directrices con cada uno de los contratistas. Como reto está que cada vez que un contratista preste los servicios a la zona tenga claro cuál es el compromiso que tenemos como empresa frente a nuestros usuarios.

En el área comercial durante el año 2022 no se llevaron a cabo contratos para las actividades misionales, pero los profesionales del área están capacitados para ejercer la supervisión de contratos cuando sean requeridos.

11.12. DIRECCIÓN COMERCIAL ZONA 3

11.12.1. Cumplir con las directrices y proponer mejoramiento continuo a la gestión comercial.

- Política transitoria para la gestión comercial de cuentas con cartera del servicio de aseo

En aplicación del memorando 5010001-2019-0434 del 9 de julio del 2019, la Zona 3 orientó a los usuarios cuyas cuentas contrato tenían partidas de cartera anteriores al 17 de diciembre del 2012 para realizar la respectiva reclamación ante la UAESP.

En relación con la cartera posterior al 17 de diciembre del 2012, la Zona 3 realizó el trámite y respuesta, apoyada en la Dirección de Cobro coactivo, área que tiene a cargo la cartera de mayor antigüedad.

11.12.2. Dirigir la ejecución de políticas, planes, programas y proyectos de gestión comercial, de acuerdo con los lineamientos de la Gerencia Corporativa de Servicio al Cliente.

Conforme a lo establecido en tablero de control de los Acuerdos de Gestión A.P.A. la Dirección Comercial Z3 tiene a su cargo cuatro (4) proyectos de gestión así:

- Realizar activación de medidores en ciclo I y dispersas: En el año 2022, se incorporaron y activaron en el proceso de Gestión de Solicitudes 509 usuarios nuevos, por solicitud de usuarios dispersos 495 en ciclos normales y 14 en ciclo I, superando en 11% la meta establecida de 457 incorporaciones.

- Viabilidades de Solicitudes Acometidas: En el año 2022 se recibieron 923 solicitudes de acometidas nuevas y/o independizaciones de las cuales el 60% fueron efectivas.

- Acometidas Domiciliarias de Alcantarillado: Dentro de la Gestión, en el 2022 se ejecutaron 58 solicitudes de acometidas domiciliarias de alcantarillado.

- **Otras Solicitudes:** Gestión Solicitudes atiende la ejecución de otras solicitudes interpuestas por los usuarios a través de los diferentes canales de atención:
 - ✓ Se tramitaron 680 viabilidades a las solicitudes de usuarios de las cuales el 63% fueron efectivas y 36 % inefectivas.
 - ✓ En el año 2022 se ejecutaron 455 solicitudes, el 58% corresponden a cambio de tapas cajillas, el 26% corresponden a corridas de cajillas y el 9% cambios de cajillas.
 - ✓ Adicional se ejecutan en terreno los corte a la red y reconexiones a solicitud del usuario tramitados por el área de Cartera.

- Ejecución Solicitudes de Urbanizadores y Constructores: Gestión Solicitudes ejecuta en terreno los requerimientos que el área de Urbanizadoras tramita, durante el año 2022 ejecuto 929 actividades.

11.12.3. Ejecutar políticas, planes, programas y proyectos de gestión comercial del servicio de aseo, en coordinación con la Gerencia Corporativa de Residuos Sólidos.

En aplicación de la política transitoria para la gestión comercial de cuentas con cartera del servicio de aseo, según memorando 5010001-2019-0434 del 9 de julio del 2019, la Zona 3 orientó a los usuarios cuyas cuentas contrato tenían partidas de cartera anteriores al 17 de diciembre del 2012 para realizar la respectiva reclamación ante la UAESP.

En relación con la cartera posterior al 17 de diciembre del 2012, la Zona 3 realizó el trámite y respuesta, apoyada en la Dirección de Cobro coactivo, área que tiene a cargo la cartera de mayor antigüedad.

11.12.4. Dirigir las acciones que permitan la gestión integral del control de pérdidas comerciales en la Zona e implementar políticas para el cumplimiento de los objetivos y metas del área.

En lo corrido del 2022 el proceso de RCDF, continuó con todo el empeño en la labor propuesta de normalizar la facturación, dando por terminados todos los procesos administrativos emitiendo decisiones empresariales, efectuándose el cargue en el sistema de los metros y el valor de estos; adicionalmente, a través del contacto con los usuarios por medio del correo corporativo recuperacionconsumosz3@acueducto.com.co se da atención a todos los usuarios que se comunican con el proceso; damos igualmente, atención prioritaria a los usuarios que se acercan al punto de atención para lo relativo con nuestro proceso. Se solicita que Operación Comercial, genere un plan de contingencia para le ejecución de los cortes de servicio que se encuentran pendientes los cuales se han remitido a los coordinadores de atención solicitudes.

11.12.5. Efectuar seguimiento y control a las respuestas de las solicitudes, quejas y reclamos de los usuarios, entes de control y vigilancia, relacionados con la gestión comercial de la prestación de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo, para que éstas sean resueltas con calidad y oportunidad.

En cumplimiento de las políticas corporativas, la Zona 3 ha garantizado el cumplimiento de los tiempos de respuesta de las PQR´s presentadas por los usuarios, aplicando las estrategias de control establecidas en las políticas de calidad y los procedimientos.

INFORME

Uno de los controles tiene que ver con el indicador TIEMPO PROMEDIO DE ATENCIÓN A RECLAMACIONES, para el cual, durante el periodo en estudio, la Zona 3 ha logrado un promedio de atención de PQR de 5.16 días.

11.12.6. Coordinar la actualización del catastro del servicio de aseo y la ejecución de los aforos domiciliarios y de grandes generadores.

Teniendo en cuenta que la EAAB actualmente no presta los servicios públicos domiciliarios de aseo en la ciudad de Bogotá, esta responsabilidad ya no está asignada a la Dirección Comercial Z3.

11.12.7. Realizar el control y seguimiento de los indicadores de gestión comercial a través del Tablero de Control Corporativo.

Teniendo en cuenta el tablero de control de los Acuerdos de Gestión A.P.A. se evidencia que la gestión Comercial Z3 tiene a su cargo los siguientes indicadores de gestión:

- Índice De Reclamos Por Facturación: El nivel de reclamación acumulado de la Zona 3 a diciembre del 2022 fue del 0,62%, el cual supera el nivel máximo establecido corporativamente de 0,55%.

En el 2022, se han recibido en la Zona 3 un total de 14.462 reclamaciones, frente a las 20.414 recibidas en el año 2021, es decir, se presenta una disminución del 41,15%, equivalente a 5.952 reclamos.

- Índice De Reclamos Comerciales (IQR): Logro del indicador: 0,84 vs la meta de 2 fallos en contra por cada mil usuarios facturados. Para la Zona 3 el logro fue de 1,25 fallos en contra por cada mil usuarios.

- Tiempo Promedio De Atención De Reclamos Por Facturación: Para el período enero – diciembre de 2022 la Zona 3 presenta un tiempo de atención de las reclamaciones de 4,82 días hábiles, ubicándose por debajo de la meta de 7 días hábiles. No obstante, se ha visto reflejado el estricto seguimiento y los buenos hábitos, dado que el indicador ha disminuido en comparación con el primer semestre del 2022.

- Cumplimiento del calendario y del plan de facturación: Se dio cumplimiento al ciento por ciento de las actividades establecidas en el calendario de facturación de la EAAB, logrando que se expidieran y entregaran todas las facturas a los usuarios activos en el sistema de información comercial SAP/R3, logrando en relación con la planificación de usuarios facturados del calendario de facturación.

El cumplimiento del plan de facturación para el año 2022 presenta un resultado acumulado a diciembre 2022 del 103,7%.

- Usuarios facturados promedio por vigencia: El resultado obtenido por la Zona 3 a lo largo del año 2022 es del 102,11%, logrando una facturación promedio por vigencia de 384.643 vs la meta de 376.694 cuentas.

11.13. DIRECCIÓN COMERCIAL ZONA 4

11.13.1. Cumplir con las directrices y proponer mejoramiento continuo a la gestión comercial.

La Dirección Comercial zona 4 ha identificado principalmente los trabajos repetitivos y los puntos de control, implementado optimizaciones sistemáticas y solicitando las parametrizaciones del sistema SAP, para el primer caso, y actualizando los procedimientos específicos del sistema unificado empresarial incluyendo puntos de control, para el segundo caso.

Lo anterior permitió optimizar la estructura de personal administrativo, disminuyendo la cantidad de funcionarios por proceso y facilitando la disponibilidad de apoyo a los proyectos específicos del control de las pérdidas que se explican en el numera 1.2.4.

Entre los retos establecidos, están la consolidación de los procesos operativos comerciales en el aplicativo AURORA de los celulares de los funcionarios de terreno, para manejar la información de forma digital, llegar a la meta de cero papel y actualización del sistema en línea.

11.13.2. Dirigir la ejecución de políticas, planes, programas y proyectos de gestión comercial, de acuerdo con los lineamientos de la Gerencia Corporativa de Servicio al Cliente.

La Dirección comercial zona 4 participó activamente en la actualización y mejora de la caracterización del proceso comercial, oficializado en el sistema unificado de gestión empresarial, quedando a cargo de la implementación de nuevos procedimientos, actualmente en proceso de desarrollo, para mejorar la planeación y gestión de las pérdidas comerciales, establecer la metodología de la planificación de los consumos para la proyección de los ingresos empresariales y el proceso del monitoreo y control de la gestión comercial como gua a nivel directivo de los planes e indicadores básicos del seguimiento y control del proceso comercial.

11.13.3. 1.7.4.3. Ejecutar políticas, planes, programas y proyectos de gestión comercial del servicio de aseo, en coordinación con la Gerencia Corporativa de Residuos Sólidos.

La Empresa ya no presta este servicio de manera directa y esta labor paso a manos de particulares, por lo que actualmente no aplica lo mencionado.

11.13.4. Dirigir las acciones que permitan la gestión integral del control de pérdidas comerciales en la Zona e implementar políticas para el cumplimiento de los objetivos y metas del área.

La Dirección Comercial Zona 4 ha implementado tres programas de control de las pérdidas comerciales que se han liderado para que también sean parte estructural de las Direcciones Comerciales de las otras zonas. El primero es el control de los predios con clase de instalación 03 (cortado con dispositivo) con diferencia de lecturas en el sistema SAP, incluyéndolos al proceso normal de facturación, el segundo es la inclusión de la facturación del balance hidráulico que resulta de la comparación del consumo de las totalizadoras y sus correspondiente medidores en las unidades inmobiliarias cerradas, permitiendo contar con polígonos pequeños de control de las pérdidas, y por último, la incorporación de predios en sectores no desarrollados a la porción de facturación i mediante acercamiento, con apoyo de la oficina de gestión social de la zona, y censos en terreno para identificar las características comerciales de cada predio.

Los beneficios en el control y reducción de las pérdidas comerciales de la zona se ven reflejados en el comportamiento del indicador IPUF (índice de pérdidas por usuario facturado) el cual se presenta a continuación.

Tabla 337. IPUF Zonas 4 Año 2022.

	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	Sept.	octubre	Noviem.
IPUF real m3/mes	11,47	11,51	11,5	11,45	11,37	11,24	11,12	11,02	10,95	10,86	10,83

Fuente: Tablero Corporativo Dirección de Planeamiento Resultados Corporativos

11.13.5. Efectuar seguimiento y control a las respuestas de las solicitudes, quejas y reclamos de los usuarios, entes de control y vigilancia, relacionados con la gestión comercial de la prestación de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo, para que éstas sean resueltas con calidad y oportunidad.

Términos para resolver las peticiones y/o solicitudes presentadas por la ciudadanía (Artículo 14 de la Ley 1755 de 2015). Toda petición, deberá resolverse dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la fecha de recepción la solicitud y/o petición en la entidad.

11.13.6. Coordinar la actualización del catastro del servicio de aseo y la ejecución de los aforos domiciliarios y de grandes generadores.

La Empresa ya no presta este servicio de manera directa y esta labor paso a manos de particulares, por lo que actualmente no aplica lo mencionado.

11.13.7. Realizar el control y seguimiento de los indicadores de gestión comercial a través del Tablero de Control Corporativo.

Como se señaló en el punto 1.5.9 la Dirección comercial estructuró indicadores de seguimiento diario que han permitido tener en forma inmediata el comportamiento de los procesos de las divisiones Atención al cliente y operación Comercial permitiendo la toma de decisiones oportunas para el cumplimiento de las metas.

11.13.8. Cumplir y hacer cumplir lo establecido en el Manual de Supervisión e Interventoría vigente, al Modelo de Gestión implementado por la Empresa y al Sistema de Control de Gestión Zonal.

La Dirección Comercial durante al año 2022 no tuvo a cargo contratos de gestión.

11.14. DIRECCIÓN COMERCIAL ZONA 5

11.14.1. Cumplir con las directrices y proponer mejoramiento continuo a la gestión comercial.

Tabla 338. Mejoramiento continuo a la gestión comercial.

Cumplimiento real	Logros	Retos
Durante el 2022 la Zona 5 cumplió a cabalidad con las directrices señaladas por la Gerencia corporativa para ejecutar las actividades comerciales y operativas. El cumplimiento de los acuerdos de gestión dentro del proceso comercial para el año 2022.	Durante el 2022, se planificaron las actividades comerciales, Se realizó la viabilidad técnica y administrativa de los requerimientos de los usuarios, realizaron instalaciones e incorporación de usuarios, se realizó la Medición y Facturación, se ejecutaron las actividades de la Cartera Operativa, Se recepcionó, atendió y dio respuesta a las PQR's Comerciales. Se atendió la auditoría interna al proceso comercial sin la materialización de una no conformidad mayor. La actualización de varios procedimientos dentro del proceso comercial y su respectiva implementación en las áreas.	Mejorar el seguimiento al plan de incorporación de usuarios. Dirigir y coordinar las actividades para realizar la medición del nivel de satisfacción de los usuarios. Dar cumplimiento a las metas establecidas dentro del nuevo Plan General Estratégico 2020-2024 y los acuerdos de gestión 2023.

Fuente: Zona 5.

11.14.2. Dirigir la ejecución de políticas, planes, programas y proyectos de gestión comercial, de acuerdo con los lineamientos de la Gerencia Corporativa de Servicio al Cliente.

Tabla 339. Políticas, planes, programas y proyectos de gestión comercial Zona 5.

Cumplimiento real	Logros	Retos
Aplicación de la Resolución 204 del 11-03-2021 y demás directrices impartidas desde la Gerencia Corporativa de Servicio al Cliente, para la atención de las PQR comerciales.	Adopción de todas las políticas y decretos gubernamentales frente a la pandemia vivida en el país sin impactar de manera critica la prestación del servicio.	Establecer estrategias operativas para la atención oportuna de las PQR suspendidas en virtud la Resolución 552, una vez la misma sea derogada.

Fuente: Zona 5.

11.14.3. Ejecutar políticas, planes, programas y proyectos de gestión comercial del servicio de aseo, en coordinación con la Gerencia Corporativa de Residuos Sólidos.

La Empresa ya no presta este servicio de manera directa y esta labor paso a manos de particulares, por lo que actualmente no aplica lo mencionado.

11.14.4. Dirigir las acciones que permitan la gestión integral del control de pérdidas comerciales en la Zona e implementar políticas para el cumplimiento de los objetivos y metas del área.

Tabla 340.Gestión integral del control de pérdidas comerciales Zona 5.

Cumplimiento real	Logros	Retos
Es de aclarar que, desde las Direcciones Comerciales se adelanta el proceso de recuperación de consumos dejados de facturar, con motivo de la pandemia, la Empresa expidió la Resolución 204 del 11-03-2021 y 552 mediante la cual se suspendieron los términos de las actuaciones administrativas del procedimiento de recuperación y cobro de consumos dejados de facturas por uso no autorizado del servicio	Se habilitó el correo electrónico recuperacióndeconsumosz5@acueducto.com.co, para que los usuarios que tuvieran alguna situación irregular con el uso del servicio la pudieran arreglar y de esta manera volver a solicitar la prestación del servicio. Con la atención virtual implementada por la Empresa, se logró en la Zona 5 recuperar 1.469.789 metros cúbicos por valor de $ 5.458.074.025. Correspondiente al 35% del valor total de las 5 zonas.	Diseñar un programa de Reducción de Pérdidas de Agua, que incluya actividades operativas y comerciales, con presupuesto y metas definidas.

Fuente: Zona 5.

11.14.5. Efectuar seguimiento y control a las respuestas de las solicitudes, quejas y reclamos de los usuarios, entes de control y vigilancia, relacionados con la gestión comercial de la prestación de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo, para que éstas sean resueltas con calidad y oportunidad.

Tabla 341. Seguimiento y control a las respuestas de las solicitudes, quejas y reclamos de los usuarios, entes de control y vigilancia, relacionados con la gestión comercial Zona 5.

Cumplimiento real	Logros	Retos
La Zona 5 recibió un total de 223.452 PQR en el 2022, 7.634 más que en el 2021. Se recibieron 14.065 reclamaciones con un índice del 0,40% frente al total de facturas emitidas, cumpliendo con el indicador empresarial del 0.55% y cumpliendo con el tiempo promedio de atención con 5.17 días hábiles. Realizando el comparativo de la totalidad de las reclamaciones recibidas en el 2022 frente a las reclamaciones del 2021, se observa una disminución de las mismas del 42% es decir 5.988 reclamaciones menos. No obstante, se debe reiterar que el 2022 se recibieron 1.356 En el 2022, se recibieron 1.356 reclamos adicionales que, en el 2019, año antes de la pandemia, lo que representa un incremento del 10%, generando nuevamente para la División falta de la capacidad operativa para la atención de las reclamaciones, incrementado el riesgo del proceso el cual consiste en, la no atención de las PQR sin dar una respuesta oportuna, clara, completa y de fondo, incumpliendo los términos establecidos por la Ley. Cumplimiento en cuanto al índice de calidad de las reclamaciones en segunda instancia (IQR) para las dos áreas prestadoras del servicio, Bogotá (localidades de Bosa y Kennedy) con el 0,25 y para el municipio de Soacha con el 0,14 frente a la meta del marco tarifario de 2.	No obstante, el incremento de las PQR recibidas, la División Atención al Cliente de la Zona 5, logro: Atender 14.015 reclamaciones con un tiempo promedio de 5.17 días hábiles. En enero de 2022, se restableció la atención en el punto de atención de la Zona, ubicado en el Centro Comercial UNISUR de Socha. Se mantuvo el porcentaje de recaudo de los grandes clientes (ciclos Z y X) por encima del 95%, gracias a la labor del equipo de Usuarios preferenciales, en cuanto a recordatorios de las fechas de pago. Se logró una recuperación de metros dejados de facturación, por valor de $5.458.074.025, siendo la Zona que más dinero y metros recuperó durante el 2022.	Semi automatización de la generación de las respuestas a las PQR a través de la plataforma de correspondencia CORI con interfaz con el Sistema de Información Empresarial, lo cual incrementaría las cifras de productividad y minimizaría los errores en la transcripción de datos. Implementación del proyecto de telemetría liderado por la Dirección de Apoyo Comercial, para los usuarios preferenciales (porciones Z y X). Que el Sistema de Información Empresarial, genere automáticamente los certificados de atención, requeridos para la atención de los requerimientos presentados de manera presencial por parte de los usuarios, este requerimiento fue efectuado a la Dirección SIE, sin que a la fecha se haya obtenido respuesta. Puesta en marcha de un nuevo punto de atención en el municipio de Soacha, ubicado en el Centro Comercial Soacha Centro.

Fuente: Zona 5.

11.14.6. Coordinar la actualización del catastro del servicio de aseo y la ejecución de los aforos domiciliarios y de grandes generadores.

La Empresa ya no presta este servicio de manera directa y esta labor paso a manos de particulares, por lo que actualmente no aplica lo mencionado.

11.14.7. Realizar el control y seguimiento de los indicadores de gestión comercial a través del Tablero de Control Corporativo.

Tabla 342. Control y seguimiento de los indicadores de gestión comercial Zona 5.

Cumplimiento	Logros	Retos
Se culmina el año 2022 con un seguimiento a través del aplicativo APA de indicadores Comerciales en un 100%. Así mismo con el diligenciamiento y	La Dirección Servicio Comercial Zona 5, con la implementación del Aplicativo Plan de Acción (APA), realizo un seguimiento mes a mes de cada uno de los indicadores adscritos a cada uno de los procesos que componen el área. Sumado a este seguimiento, fue posible identificar las posibles causas de incumplimiento e implementar estrategias y acciones que mejora que minimizaran	El reto más grande que tiene la Gerencia Zona 5, es el de las metas estipuladas para los indicadores tanto comerciales como operativos dentro del Plan General Estratégico 2021-2024, en donde se deberán adoptar nuevas estrategias que permitan el cumplimiento de los indicadores que se encuentren con incumplimiento o cerca al incumplimiento.

Cumplimiento	Logros	Retos
cumplimiento de los acuerdos de gestión asociados a la dirección Comercial Zona 5.	los incumplimientos y contrarrestaran las causas raíz de incumplimiento. La Dirección Comercial Zona 5, realizó seguimiento al comportamiento de los indicadores a través de los informes de gestión, en los cuales se encontraba el análisis detallado de cada uno de los indicadores. Durante el año 2022 se realizaron 5 Subcomités de Autocontrol, en los cuales se socializo el comportamiento de los indicadores y las posibles acciones de mejora que favorecieran el cumplimiento. Las actas de los comités mencionados anteriormente reposan en el archivo de la Gerencia Zona 5.	Otro gran reto de la Dirección Servicio Comercial Zona 5, es continuar dando cumplimiento a los indicadores teniendo en cuenta los cambios que generó la pandemia y retomando la atención debido a los cambios que dejó la pandemia, incluyendo las disposiciones emitidas por las diferentes entidades y los protocolos de bioseguridad que se requieran. Finalmente, la conformación de equipos eficientes que apunten al cumplimiento de metas una vez finalizado el proceso de concursos de la entidad, también es un gran reto que deberá asumir la Dirección Comercial Zona 5.

Fuente: Zona 5.

11.14.8. Cumplir y hacer cumplir lo establecido en el Manual de Supervisión e Interventoría vigente, al Modelo de Gestión implementado por la Empresa y al Sistema de Control de Gestión Zonal.

Tabla 343. Manual de Supervisión e Interventoría vigente Zona 5.

Cumplimiento real	Logros	Retos
La Dirección Comercial Zona 5, realizo el seguimiento a las actividades contratadas a través de contratos de OPS	Capacitación y entrenamiento de los funcionarios nombrados como supervisores de contratos de OPS en el cargue de la documentación contractual en } el archivo electrónico.	Fortalecer los procesos de la dirección de Comercial Zona 5, bien sea a través del personal directo de la empresa o a través de contratos a labor o por OPS que garanticen la atención eficiente a los usuarios.

Fuente: Zona 5.

11.15. DIRECCIÓN SERVICIO ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO ZONA 1

11.15.1. Definir, evaluar y gestionar las acciones necesarias, para garantizar la prestación del servicio público de acueducto y alcantarillado con calidad, oportunidad y eficiencia y satisfacer las necesidades de los clientes de la zona.

Durante el primer semestre del 2022 tanto en la División de Acueducto, como la de Alcantarillado planearon y ejecutaron acciones que permitieron mantener la atención de daños presentados en las redes de estos servicios, lo cual generó mayor bienestar a los usuarios.

Se realizaron actividades de mantenimiento preventivo en puntos críticos de alcantarillado, que requieren una atención particular, clasificadas en tres grupos: 1.

INFORME

Limpieza de pozos. 2. Limpieza de sumideros. 3. Limpieza de vallados, canales, quebradas y humedales. Se atendieron 9.615 avisos por la División de Alcantarillado (sondeo de domiciliarias, limpieza de pozos, filtración de aguas residuales, entre otros).

Para el servicio de acueducto se realizaron las renovaciones de 1200 m de tubería en AC a material PAD en el sector del Chico diámetros de 4" a 12". En sectores dispersos se renovaron se renovaron 1.164 m de red por tramos críticos diámetros de 4" y 6". Lo anterior considerando que existe ya normatividad vigente que conmina a la EAAB a realizar el remplazo de todas las redes en material AC en un horizonte de tiempo no mayor a 5 años, este logro resulta en un avance importante en este sentido.

Igualmente resulta resaltable y relevante analizar los resultados obtenidos en el tema de pérdidas, aunque los valores de los indicadores asociados estuvieron dentro de un rango de sostenibilidad.

Uno de las necesidades prioritarias de la Zona es contar con un contrato que pueda cubrir todas las necesidades de rehabilitación y/o recuperación de redes las cuales se han incluido en un proyecto de puntos críticos, así mismo contar con la continuidad del contrato de recuperación de espacio público, permitió mejorar la labor de la atención de PQRS.

Adicionalmente se gestionaron las siguientes actividades:

- Evaluación, alineación y aprobación del desarrollo de actividades operativas y administrativas que garantizaron la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado cumpliendo con los estándares de servicio y requisitos regulatorios (Continuidad, Calidad y Cobertura).
- Gestión de todos los recursos requeridos que contribuyeron eficientemente con el desarrollo de actividades de operación, mantenimiento, ampliación y rehabilitación de infraestructura en los sistemas de acueducto y alcantarillado.
- Salvaguarda y promoción de controles al interior de las áreas operativas a fin de generar la atención oportuna de las PQR´S radicadas por los usuarios y Entes de Control y Vigilancia.
- Acompañamiento al proceso de Urbanismo y Construcción, a fin de fomentar el desarrollo urbano en el área de cobertura de la Zona 1, que se refleja en el cumplimiento de metas corporativas de indicadores como la incorporación de nuevos usuarios, alineadas con el PGE y PDD.
- Apoyo y seguimiento a las relaciones interinstitucionales necesarias para atender requerimientos de las demás entidades distritales a fin de garantizar la correcta prestación del servicio de acueducto y alcantarillado en el área de cobertura de la Zona 1.
- Definición de la priorización de necesidades de fortalecimiento de infraestructura de los sistemas de acueducto y alcantarillado del área de cobertura, basado en la

identificación de necesidades y análisis de ocurrencia de daños en las Divisiones de Servicio Acueducto y Alcantarillado de la Zona 1.
- Participación en la formulación de los proyectos de infraestructura definidos al interior de la Zona 1, en cumplimiento de los indicadores de Cobertura, Calidad y Continuidad definidos en el PGE.
- Consecución de los recursos necesarios para el cumplimiento del PDD, POIR, POAI y PGE
- Ejecución del control y seguimiento de la fase Pre-Contractual y Contractual de los contratos suscritos para la Zona 1, en los componentes de Inversión, Operación y Funcionamiento
- Guiar en los aspectos técnicos relacionados con el subproceso de Urbanizadores y Constructores de la Zona.

11.15.2. Identificar y evaluar las necesidades de mejoramiento, renovación, rehabilitación y ampliación de la infraestructura de los sistemas de acueducto y alcantarillado en la Zona y garantizar las formulaciones de proyectos y planes de acción.

Durante la vigencia 2022 se suscribieron 10 contratos de obra civil con sus respectivas interventorías para atender las necesidades de infraestructura de la Zona 1 por valor de $92.651 millones de pesos. Adicionalmente, en el último semestre del 2021 se radicaron los procesos para los DISEÑOS PARA LA RENOVACION DE REDES DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL EN EL POLIGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 88 Y 106 Y CARRERAS 7ª A LA AUTOPISTA NORTE y su correspondiente interventoría procesos estos que se esperan ser ejecutados en el 2022.

11.15.3. Gestionar los recursos financieros, tecnológicos, de maquinaria, equipos y herramientas necesarias para la ejecución de actividades de operación, mantenimiento y ampliación y rehabilitación de la infraestructura de los sistemas de acueducto y alcantarillado.

- **Ejecución Plan de Contratación**

En el plan de contratación se encuentran inscritos 17 grupos asociados al presupuesto de inversión, de los cuales once (11) grupos se contrataron, dos (2) procesos pasaron a sustitución presupuestal de vigencia 23. De los 17 proyectos de inversión cuatro (4) de ellos no serán ejecutados en la presente vigencia por aplazamiento en su ejecución

Tabla 344. Plan de contratación

Número de Grupos Inscritos Año 2022	Número de Grupos Ejecutados	% de Ejecución
17	5	86,1%

Fuente. Gerencia de Zona 1

Tabla 345. Proyectos contratados

NUMERO CONTRATO	OBJETO	VALOR CONTRATADO
2-15-31100-0978-2022	INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS REDES LOCALES DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DEL BARRIO TUNA BAJA III DE LA ZONA 1 DE LA EAAB-ESP.	477.890.000,00
1-01-31100-1032-2022	CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL BARRIOS ALASKA, BRITALIA NORTE Y SANTA HELENA DE LA LOCALIDAD DE SUBA Y BARRIOS LUZ MELBA, SAN CRISTOBAL I, SAN JUAN BOSCO II SECTOR DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN- DE LA ZONA 1	5.778.426.510,00
1-15-31100-1038-2022	INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL BARRIOS ALASKA, BRITALIA NORTE Y SANTA HELENA DE LA LOCALIDAD DE SUBA Y BARRIOS LUZ MELBA, SAN CRISTOBAL I, SAN JUAN BOSCO II SECTOR DE LA LOCALIDAD	575.992.191,00
1-01-31100-1075-2022	AJUSTE DE DISEÑOS DE LAS REDES LOCALES DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO PLUVIAL Y SANITARIO DEL BARRIO PRADO VERANIEGO, POLÍGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 127 Y 135 ENTRE LA AUTOPISTA NORTE Y LA CARRERA 54 Y RENOVACIÓN DE LAS REDES LOCALES DE ACUEDUCTO, AL	39.966.671.001,00
1-15-31100-1076-2022	INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL AJUSTE DE DISEÑOS DE LAS REDES LOCALES DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO PLUVIAL Y SANITARIO DEL BARRIO PRADO VERANIEGO, POLÍGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 127 Y 135 ENTRE LA AUTOPISTA NORTE Y LA CARRERA 54 Y RENOVACIÓN DE LAS	3.822.431.148,00
1-01-31100-1077-2022	AJUSTE DE DISEÑOS Y RENOVACION DE REDES DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO PLUVIAL Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN LOS BARRIOS ANDES NORTE Y ANDES SUR- DE LA ZONA 1 DE LA EAAB-ESP	36.811.593.181,00
1-15-31100-1078-2022	INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL AJUSTE DE DISEÑOS Y RENOVACION DE REDES DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO PLUVIAL Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN LOS BARRIOS ANDES NORTE Y ANDES SUR- DE LA ZONA 1 DE LA EAAB-ESP	2.879.613.498,00
1-01-31100-1451-2022	IDENTIFICACIÓN DISEÑO Y ELIMINACIÓN DE CONEXIONES ERRADAS EN LAS AREAS AFERENTES AL CANAL MOLINOS FASE III DE LA ZONA 1	2.003.814.816,00
2-15-31100-1508-2022	INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA LA IDENTIFICACIÓN DISEÑO Y ELIMINACIÓN DE CONEXIONES ERRADAS EN LAS AREAS AFERENTES AL CANAL MOLINOS FASE III DE LA ZONA 1	243.280.000,00
2-02-31100-1578-2022	AJUSTE A LOS DISEÑOS EN EL COMPONENTE PREDIAL PARA EL GRUPO DE BARRIOS LEGALIZADOS QUE PRESENTAN AFECTACIÓN A PREDIOS PRIVADOS Y QUE DE DEBEN AJUSTARSE A LA NORMA NS 178 REQUISITOS MINIMOS DE LOS ESTUDIOS PARA LA ADQUISICIÓN PREDIAL EN LA EAAB-ESP	212.900.000,00

Fuente: Gerencia de Zona 1

- **Maduración de Proyectos**

La Zona 1 inscribió en el plan de contratación 85 proyectos de inversión, de los cuales 31 de ellos no serán ejecutados en la presente vigencia por aplazamiento en su ejecución los cuales se relacionan a continuación:

Tabla 346. Proyectos madurados

PROYECTOS NO EJECUTADOS		
PROYECTO	**DENOMINACION**	**OBSERVACION**
TP-1001-006	CONSTRUCCION COLECTORES BUENAVISTA TRAMOS II, III, IV Y V FASE II	SE APLAZA LA EJECUCION DE ESTOS PROYECTOS CON EL FIN DE DAR PRIORIDAD A PROYECTOS DE LA VIGENCIA ANTERIOR QUE HABIAN SIDO SUSPENDIDOS, DADO QUE NO SE TIENE LA
TP-1001-007		
TP-1001-008		
TP-1001-009		

INFORME

PROYECTOS NO EJECUTADOS		
		CAPACIDAD OPERATIVA PARA ADELANTAR TODOS LOS PROYECTOS SIMULTANEAMENTE
LA-1001-017	REDES DE ACUEDUCTO BARRIO MIRADOR DEL NORTE	CORRESPONDEN A BARRIOS QUE NO CULMINARON CORRECTAMENTE EL PROCESO DE LEGALIZACION Y DEBEN SER APLAZADOS
LA-1001-019	REDES DE ACUEDUCTO BARRIO SORATAMA LOTE 95.	
LA-1001-021	REDES DE ACUEDUCTO BARRIO LAS DELICIAS DEL CARMEN	
LA-1001-023	REDES DE ACUEDUCTO BARRIO LA CAPILLA DE SAN ISIDRO	
LP-1001-017	REDES DE ALCANTARILLADO PLUVIAL BARRIO MIRADOR DEL NORTE	
LS-1001-028	REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO LA CAPILLA DE SAN ISIDRO	
LS-1001-032	REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO SORATAMA LOTE 95	
LS-1001-036	REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO LAS DELICIAS DEL CARMEN	
LA-1001-018	REDES DE ACUEDUCTO BARRIO ARAUQUITA II	ESTOS BARRIOS PRESENTAN AFECTACION PREDIAL POR LO TANTO ES NECESARIO APLAZAR SU EJECUCION HASTA DEFINIR SU SITUACION
LA-1001-020	REDES DE ACUEDUCTO BARRIO SANTA CECILIA I SECTOR	
LA-1001-022	REDES DE ACUEDUCTO BARRIO ARAUQUITA	
LA-1001-026	PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO (CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE SECTORIZACIÓN HIDRÁULICA NUEVO DISTRITO Z1-31-04-03 - LOCALIDAD USAQUÉN)	
LA-1011-028	CONSTRUCCIÓN DE REDES MENORES DE ACUEDUCTO BARRIO LOS CEREZOS-SAN VICENTE	
LP-1001-021	REDES DE ALCANTARILLADO PLUVIAL BARRIO CODITO	
LP-1011-059	REDES DE ALCANTARILLADO PLUVIAL BARRIO LOS CEREZOS - SAN VICENTE	
LP-1011-061	REDES DE ALCANTARILLADO PLUVIAL BARRIO TABERIN II	
LS-1001-026	REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO ARAUQUITA	
LS-1001-027	REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO ARAUQUITA II	
LS-1001-030	REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO SANTA CECILIA I SECTOR	
LS-1001-035	REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO CODITO	
LS-1011-042	REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO TABERIN II	
LS-1011-043	REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO LOS CEREZOS - SAN VICENTE	
LS-1011-051	CONSTRUCCIÓN DE REDES LOCALES DE ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO TABERÍN	
LS-1011-059	REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO JAVA	

Fuente: Gerencia de Zona 1

De los 47 proyectos de inversión restantes inscritos en el Plan de Contratación, se han concretado 14 procesos de contratación de obra e interventoría que agrupan 28 proyectos así:

Tabla 347. Proyectos PC&C

CONTRATO	PROYECTO	DENOMINACIÓN
1-01-31100-1075-2022	LA-4011-014	RENOVACION REDES DE ACUEDUCTO BARRIO PRADO VERANIEGO
	LS-4011-010-	REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO PRADO VERANIEGO
	LP-4011-006	REDES DE ALCANTARILLADO PLUVIAL PRADO VERANIEGO
1-01-31100-1077-2022	LA-4012-004	REDES DE ACUEDUCTO BARRIO ANDES NORTE Y SUR
	LS-4011-013	REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO ANDES NORTE Y SUR

CONTRATO	PROYECTO	DENOMINACIÓN
	LP-4012-003	REDES DE ALCANTARILLADO PLUVIAL ANDES NORTE Y SUR
1-01-31100-1451-2022	LS-1055-022	IDENTIFICACIÓN DISEÑO Y ELIMINACIÓN DE CONEXIONES ERRADAS EN LAS AREAS AFERENTES AL CANAL MOLINOS FASE III
1-01-31100-1032-2022	LP-1001-016	REDES DE ALCANTARILLADO PLUVIAL BARRIO LUZ MELBA
	LP-1001-018	REDES DE ALCANTARILLADO PLUVIAL BARRIO SAN CRISTÓBAL I
	LP-1001-019	REDES DE ALCANTARILLADO PLUVIAL BARRIO SAN JUAN BOSCO II SECTOR
	LP-1011-062	REDES DE ALCANTARILLADO PLUVIAL BARRIO BRITALIA NORTE
	LP-1011-063	REDES DE ALCANTARILLADO PLUVIAL BARRIO ALASKA
	LP-1011-065	CONSTRUCCIÓN DE REDES LOCALES DE ALCANTARILLADO PLUVIAL SANTA HELENA - LOCALIDAD DE SUBA
	LS-1001-031	REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO SAN CRISTOBAL I
	LS-1001-033	REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO SAN JUAN BOSCO II SECTOR
	LS-1011-040	REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO BRITALIA NORTE
	LS-1011-041	REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO ALASKA

Fuente: Gerencia de Zona 1

Se encuentran en curso 2 procesos licitatorios que incluyen los 3 proyectos relacionados a continuación:

Tabla 348. Procesos licitatorios

CÓDIGO PROCESO CONTRATACIÓN	PROYECTO	DENOMINACION
ICSC-1604-2022 ICSC-1703-2022	LA-4002-012	RENOVACION DE REDES DE ACUEDUCTO EN EL POLIGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 88 A 106 Y CARRERA 7ª A LA AUTOPISTA NORTE
	LS-4002-008	RENOVACION DE REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL POLIGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 88 A 106 Y CARRERA 7ª A LA AUTOPISTA NORTE
	LP-4002-004	RENOVACION DE REDES DE ALCANTARILLADO PLUVIAL EN EL POLIGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 88 A 106 Y CARRERA 7ª A LA AUTOPISTA NORTE

Fuente: Gerencia de Zona 1

En cuanto a los 17 proyectos de funcionamiento todas sus actividades fueron contratadas.

Tabla 349. Planificación Recursos Operación

ESTADO PROYECTOS EN FUNCIONAMIENTO		
CODIGO	DENOMINACION	ESTADO
LM-6055-029	LIMPIEZA INSPECCION Y DIAGNOSTICO DE REDES DE ALCANTARILLADO CON CCTV Z1	CONTRATADO 1-01-31300-1481-2022
LA-6055-161	BÚSQUEDA SISTEMÁTICA Y DETECCIÓN DE FUGAS NO VISIBLES Z1.	
LA-7055-096	REPARACIONES EN PUNTOS CRÍTICOS PARA EL SISTEMA DE ACUEDUCTO Z1	
LM-7055-068	REPARACIONES EN PUNTOS CRÍTICOS PARA EL SISTEMA DE ALCANTARILLADO Z1	
LM-7055-069	REPARACIONES EN PUNTOS CRÍTICOS PARA EL SISTEMA DE ALCANTARILLADO Z1	
LP-6055-105	2022 - LIMPIEZA DE ESTRUCTURAS Y DESARENADORES PARA LA ZONA 1	CONTRATADO 9-99-35300-1316-2022
LP-6055-106	2022 LIMPIEZA DE SUMIDEROS TRANSVERSALES, LATERALES Y CONVENCIONALES PARA LA ZONA 1	
LP-6055-107	2022 - MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE CANALES ZONA 1	
SP-6055-060	2022 LIMPIEZA DE PONDAJE Z1	

ESTADO PROYECTOS EN FUNCIONAMIENTO		
LA-6055-162	CALIBRACION, LIMPIEZA, MANTENIMIENTO, REGULACION DE ERP MACROS Y ESTRUCTURAS COMPLEMENTARIAS Z1	1-01-31300-1589-2022
LA-6055-163	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VALVULAS Z1	
LA-6055-164	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE HIDRANTES Z1	
LA-6055-165	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE PILAS DE MUESTREO Z1	
LA-6055-181	MANTENIMIENTO ESTACIONES REGULADORAS	
LA-7055-105	RECONSTRUCCIÓN DE ANDENES Y CALZADAS DEL ESPACIO PÚBLICO, INTERVENIDAS EN LA REPARACION DE OPERACIÓN DE ACUEDUCTO Z1	CONTRATADO 1-01-31300-1532-2022
LA-7055-106	RECONSTRUCCIÓN DE ANDENES Y CALZADAS DEL ESPACIO PÚBLICO, INTERVENIDAS POR LA REPARACION DE OPERACIÓN COMERCIAL Z1	
LM-7055-074	RECONSTRUCCIÓN DE ANDENES Y CALZADAS DEL ESPACIO PÚBLICO, INTERVENIDAS EN LA REPARACION DE OPERACIÓN DE ALCANTARILLADO Z1	

Fuente: Gerencia de Zona 1

11.15.4. Dirigir la ejecución de los programas y proyectos tendientes a cumplir objetivos de mejoramiento, renovación, rehabilitación y ampliación de la infraestructura de los sistemas de acueducto y alcantarillado en la Zona.

En el 2022 se continuó con la ejecución de los siguientes contratos:

- Renovación redes locales de acueducto barrio La Calleja. Inversión por valor de $8.037 millones de pesos, inició el 8 de julio de 2021 con un plazo de ejecución de 12 meses.

- Ajuste de diseño y renovación de las redes locales de acueducto, alcantarillado sanitario y pluvial del barrio Niza Antigua - Suba. Inversión por valor de $55.367 millones de pesos con un plazo de 30 meses inició el 10 de agosto de 2021. Se tiene previsto iniciar las obras en el 2022.

- Construcción de las obras de Optimización Hidráulica en redes locales de acueducto Zona 1. Inversión de $59.562 millones. Inició el 25 de agosto con un plazo de ejecución de 13 meses.

- Renovación de redes menores de acueducto barrios Batán, Iberia (Suba) y líneas de refuerzo, sector 5 fase II. Inversión de $5.956 millones de pesos. Inició el 8 de julio de 2021, con un plazo de 9 meses de ejecución, tiempo que fue ampliado hasta el 15 de febrero de 2023.

- Identificación, diseño y eliminación de conexiones erradas en las áreas aferentes al Canal Córdoba, desde la calle 170 al norte, Humedal Córdoba, Humedal Conejera y Quebrada Salitrosa (Suba. Inversión $4.603 millones de pesos. Inició el 7 de diciembre de 2021 y se efectúo una modificación en la cláusula del anticipo, puesto que el contratista especificó que no requería de dicho valor para

la ejecución del contrato. Se realizó la caracterización sobre los vertimientos principales de este cuerpo de agua, se hicieron recorridos por la Quebrada Salitrosa y la Conejera. El contrato terminó sus actividades el 5 de diciembre de 2022.

- Suministro e instalación de Micromedidores Zona 1. Inversión de $9.454 millones de pesos. Inició el 9 de noviembre de 2021, el 16 diciembre de 2022 por 45 días trámite permiso Instituto Patrimonio Cultural para aprobación PMT Calle 127 A kra 71 B, Cl 189 kra 15; Cl 94 kra 72A; Cl 118 kra 71D.

- Diseños de las redes locales de acueducto y alcantarillado pluvial y sanitario en los barrios legalizados de las localidades de Suba y Usaquén. Inversión por valor de $2.042 millones de pesos. Fecha de inicio el 2 de noviembre de 2021.

- Construcción de las redes locales de alcantarillado sanitario y pluvial del barrio tuna baja iii - de la zona 1 de la EAAB-ESP, inversión de 6.760.003.713.

- Redes de alcantarillado sanitario y alcantarillado pluvial barrios Alaska, Britalia norte y santa helena de la localidad de suba y barrios Luz Melba, San Cristóbal i, San Juan Bosco ii sector de la localidad de Usaquén- de la zona 1 de la EAAB-ESP por valor de $ 5.778.426.510,

- Ajuste de diseños de las redes locales de acueducto, alcantarillado pluvial y sanitario del barrio prado veraniego, Inició sus actividades de diseño el 1 de agosto de 2022 con una inversión de $39.966.671.001.

- Ajuste de diseños y renovación de redes de acueducto, alcantarillado pluvial y alcantarillado sanitario en los barrios andes norte y sur cuya inversión asciende a $ 36.811.593.181, así mismo inició el 1 de agosto de 2022 con los diseños.

- Identificación diseño y eliminación de conexiones erradas en las áreas aferentes al canal molinos fase iii de la zona 1 con una inversión de $2.003.814.816 sin embargo iniciará ejecución en el año 2023.

11.15.5. Coordinar las acciones que permitan la gestión integral del control de pérdidas técnicas en la zona e implementar políticas para el cumplimiento de los objetivos y metas del área.

A partir del trabajo coordinado en la Gerencia Zona 1, desde las Direcciones de Servicio Acueducto y Alcantarillado y Gestión Comercial, se ha armonizado las actividades encaminadas en el control y gestión de pérdidas de agua, con una mirada integral desde el enfoque técnico y comercial.

INFORME

Específicamente, la Dirección Servicio Acueducto y Alcantarillado de la Zona 1, ha coordinado las acciones tendientes al control, gestión y reducción de las pérdidas de agua, que se generan por causas asociadas a aspectos técnicos en la operación de las redes de distribución, principalmente asociadas a fugas visibles y no visibles, que impactan directamente en los resultados del Índice de Pérdidas por Usuario Facturado (IPUF). Por lo que, se implementaron diferentes acciones entre las que se destacan:

- Conformación equipo de trabajo para estudio de bibliografía nacional e internacional que permitiera la implementación de acciones en cumplimiento de la normatividad técnica y regulatoria de la CRA.

- Análisis de resultados de consultoría 1-02-31100-1172-2017 con la cual se adelantó el Plan Maestro de redes locales de acueducto de la zona 1, identificando sectores con mayor probabilidad de existencia de pérdidas de agua. 986 optimización. Renovaciones callejas, batan y macros

- Gestión de recursos para las obras necesarias para la Construcción del Plano óptimo de presiones, producto de la consultoría de Plan Maestro, que permita operar la red de distribución de la forma más cercana a la óptima.

- Gestión de recursos para la Construcción, Suministro e Instalación de Cámaras de Macromedición, necesarias para disponer de los datos mínimos requeridos para gestionar la red y lograr los insumos que permitan el trabajo de actualización de los modelos hidráulicos, de manera constante, así como el conocimiento cuantitativo de los caudales y presiones que sirvan de soporte para la toma de decisiones operativas en el mantenimiento preventivo y correctivo diario.

- Actividades de optimización operacional, como lo son la revisión y mantenimiento frecuente de sectorización, divisorias, estaciones reguladoras de presión, búsqueda sistemática de fugas, control de tiempos de atención de daños, intervención de puntos críticos, entre otros.

- Se participó activamente, en las diferentes convocatorias a nivel Corporativo, sobre la articulación de acciones para dar cumplimiento a las metas regulatorias del IPUF.

- Se procesó y analizó, trimestralmente, los datos de agua suministrada, agua facturada, número de suscriptores facturados, IPUF e IANC, reportados por la Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control, a partir de los cuales permitió tomar acciones en el mantenimiento preventivo y correctivo de las redes.

INFORME

11.15.6. Garantizar la actualización y calibración de los modelos hidráulicos que permitan operar y mantener la sectorización hidráulica de la Zona y mejoramiento de las condiciones operacionales de la red de acueducto.

La Zona 1 está conformada por 11 Sectores Hidráulicos SH, 10 dentro del área de prestación de la ciudad de Bogotá (8 en área urbana y 2 en área de expansión urbana) y 1 en el municipio de Gachancipá. Los 2 en el área de expansión se encuentran en proceso de construcción por parte de la Consultoría contratada por el Fideicomiso Lagos de Torca y actualmente no corresponden a redes instaladas en operación por lo que se encuentran aún en fase de diseños; las redes de distribución con las que se presta el servicio al perímetro urbano del municipio de Gachancipá cuentan con un modelo hidráulico que requiere actualización y calibración.

Los 8 modelos hidráulicos relacionados con las redes de distribución que actualmente opera la zona 1 en área urbana del Distrito Capital fueron calibrados en el marco de los Contratos de Consultoría 1-02-31100-1014-2016 Consorcio Triangulo (SH 5) y 1-02-31100-1172-2017 IDOM (SH 6, 7, 8, 9, 18, 31 y 35), teniendo en cuenta los lineamientos de la normatividad técnica vigente, se hace necesario la actualización de los mismos, por lo que durante el año 2022 se realizaron las siguientes actividades:

- A través de la Dirección de Ingeniería Especializada DIE EAAB se obtuvo un Diagnóstico del estado de la Macromedición de caudal y puntos de presión a nivel de distrito hidráulico y Área de Servicio Regulado ASR, con la finalidad de obtener un inventario de puntos de medición mínimos de P y Q necesarios para lograr la calibración efectiva de los modelos hidráulicos, el diagnostico hidráulico incluye la evaluación de la sectorización y mediciones existentes y proyectadas de telemetría de caudales y presiones a nivel de distrito y ASR. Lo anterior, con el objetivo principal de evaluar el estado actual y requerimientos puntuales de la Zona para llevar a cabo el proyecto de suministro, instalación y puesta en marcha de medidores con telemetría para la unidad hidráulica más pequeña (distrito-ASR) para control de pérdidas de la EAAB-ESP. Fuente. INFORME DIAGNÓSTICO MACROMEDICIÓN, PRESIÓN Y SECTORIZACION - ZONA 1 – 2022

- Mediante el trabajo conjunto entre la DIE y la División Servicio Acueducto Z1, se diagnosticaron los **50 puntos de macromedición existentes**, de los de los cuales **43 puntos** se les lleva un registro continúo y la División de Acueducto conoce el estado de cada uno de ellos, adicionalmente, existen **4 macromedidores** correspondientes al área de servicio de Chorrillos que se encuentran operando, pero que actualmente no se les descarga información, ni se conoce el estado real de los mismos, igualmente, finalmente se cuenta con **3 puntos** que no se tienen contemplados en los formatos internos de la zona pero están instalados en terreno, estos son Calle 92 x Carrera 7, Calle 151 x Carrera 13 y Avenida Ciudad

de Cali x Calle 153 (Urbanización Arboleda), los cuales estarían fuera de funcionamiento de acuerdo a lo informado por el Jefe de División. Fuente. INFORME DIAGNÓSTICO MACROMEDICIÓN, PRESIÓN Y SECTORIZACION - ZONA 1 – 2022

- Mediante el trabajo conjunto entre la DIE y la División Servicio Acueducto Z1, se logró consolidar y georreferenciar la información encontrada de los puntos de medición de presión y caudal, así como de los polígonos que delimitan la sectorización hidráulica y las respectivas áreas de servicio regulado y distritos hidráulicos. Fuente. INFORME DIAGNÓSTICO MACROMEDICIÓN, PRESIÓN Y SECTORIZACION - ZONA 1 – 2022

- Para el proyecto de Telemetría de la DIE, se proyecta la construcción de 16 puntos de macromedición y se proponen 7 puntos adicionales que deberán ser instalados por Red Matriz para abarcar todas las áreas de servicio de la zona, esto debido a que o son salidas de Tanque o hacen parte de la red matriz de la Zona 1. Fuente. INFORME DIAGNÓSTICO MACROMEDICIÓN, PRESIÓN Y SECTORIZACION - ZONA 1 – 2022.

- El Informe de la DIE, concluye que a partir de los modelos hidráulicos existentes se han realizado los ajustes de las ASR y de los distritos hidráulicos, pero es importante realizar la actualización de los modelos debido a que han entrado en servicio nuevas redes y nuevas áreas de servicio que los modelos hidráulicos actuales no han contemplado.

- La Gerencia Z1, mediante el contrato 1-01-31100-1242-2021 CONSTRUCCION DE OBRAS DEL PROGRAMA DE OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO A TRAVES DEL SUMINISTRO E INSTALACION DE MACRO MEDIDORES DEL PROGRAMA DE REDUCCION DE PERDIDAS A TRAVES DE LA COMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE MEDICION Y TRANSMISION DE DATOS DE PRESIONES Y CAUDALES DE LA ZONA 1, realiza la instalación de 50 macromedidores, equipos con los que se podrá recopilar datos continuos de caudal, que permitan contar con información confiable para realizar balances hídricos y estimaciones en el marco de la calibración de los modelos hidráulicos.

Finalmente, teniendo en cuenta la conclusión del diagnóstico elaborado por la DIE, **el reto para el 2023** en el presente numeral es, **elaborar unos pliegos para la contratación de una consultoría integral** haciendo uso de los datos de medición recopilados **y realizar la actualización de los modelos hidráulicos de la zona 1** que permitan también el cumplimiento del indicador del Modelo Hidráulico – MH, en el marco de la Resolución **CRA 906 de 2019** y la identificación de necesidades de optimización e inversión en infraestructura de acueducto para atender las disposiciones

del Plan de Ordenamiento Territorial vigente, conforme al Decreto **Distrital 555 del 2021**.

11.15.7. Coordinar y controlar las actividades necesarias en la prevención y atención de emergencias inherentes al sistema de acueducto, acorde con el modelo de gestión implementado.

Dentro de las acciones adelantadas en la prevención y atención de emergencias se encuentran las actividades de mantenimiento preventivo realizadas que se constituyen en una herramienta fundamental para la prevención de la ocurrencia de emergencias por fallas en la infraestructura de la red de acueducto, como mitigación y prevención de la ocurrencia de daños súbitos en la red que generen tanto afectación a la continuidad del servicio, como en el caso de generar inundaciones a viviendas, bodegas, fábricas, conjuntos habitacionales, afectaciones a muebles y enseres.

En este sentido se ejecutaron acciones en los siguientes frentes:

Tabla 350. Revisión sistemática válvulas divisorias

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AG	SEP	OCT	NOV	DIC
0	5	5	5	5	5	5	6	5	6	6	0

Fuente: División Acueducto Zona 1

Tabla 351. Instalación/cambio de válvulas

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AG	SEP	OCT	NOV	DIC
1	2	1	3	2	8	3	1	39	1	0	3

Fuente: División Acueducto Zona 1

Tabla 352. Revisión y mantenimiento preventivo/correctivo de ERP´s

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AG	SEP	OCT	NOV	DIC
24	10	26	6	17	11	20	33	19	11	6	7

Fuente: División Acueducto Zona 1

Tabla 353. Mantenimiento e instalación de sistemas de Macromedición.

Dirección	Diámetro
KR 131 x CL 137 (ES)	6”
CL 169B X KR 58 OLIMPICA (CL 169 X KR 58)	12”
AUTONORTE X CL 134	10”
AUTONORTE X CL 125	10”
AV SUBA X CL 113	8”
AC 100 X AV SUBA	8”
AC 116 X AV SUBA (AGUSTINIANO)	12”
CL 183 X KR 11	6”

Fuente: División Acueducto Zona 1

Tanto la revisión sistemática de divisorias como el mantenimiento de los sistemas de control de presión son actividades tendientes a permitir el trabajo de la red de distribución en unos niveles óptimos de prestación del servicio en horas de alta

demanda, como regulando y previniendo daños con un control de presión diferencial en horas nocturnas.

La instalación de válvulas permite minimizar el impacto de fallas en la red al realizar cierres con afectaciones de menor tamaño.

Los sistemas de macromedición, permiten el seguimiento al comportamiento de los caudales suministrados para detectar preventivamente riesgos por incrementos inesperados que pongan en riesgo la prestación del servicio en la zona medida.

Dentro de las acciones adelantadas para la atención de emergencias se evidencia el mantenimiento de tiempos de atención de tuberías estalladas dentro de rangos aceptables de suspensión de servicio en promedio siempre inferiores a 24 horas, máximo permisible para no generar afectaciones graves a los usuarios por falta de agua potable.

Se atendieron un total de 721 eventos relacionados a continuación

Tabla 354. Avisos atendidos

Eventos	Cantidad Aviso
Otros	27
Anomalías del servicio atendidas.	12
Daños acometidas con cierre	5
Daños acueducto >=3" con cierre	455
Daños acueducto >=3" sin cierre	2
Daños acueducto menores de 3" con cierre	75
Daños acueducto menores de 3" sin cierre	6
Daños en acometidas sin cierre	21
Otros daños-actividades acueducto	109
Reclamos acueducto inefectivos	8
Reposición de acometidas	1
Total general	**721**

Fuente: División Acueducto Zona 1

11.15.8. Expedir las certificaciones de redes, disponibilidades de servicio y datos técnicos de los procesos de urbanismo, acorde con el reglamento de urbanizadores y constructores.

En el marco de los lineamientos urbanísticos y ambientales de la ciudad, para el periodo 2022 se tuvo en cuenta por una parte el Decreto Distrital No. 555 del 29 de Diciembre del 2021 "*Por el cual se adopta la revisión general del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá*", y por otra el Decreto Distrital No. 190 del 22 de Junio de 2004 "*Por medio del cual se compilan las disposiciones contenidas en los Decretos Distritales 619 de 2000 y 469 de 2003*" que en el marco de la suspensión provisional del Decreto 555 de 2021 estuvo vigente nuevamente entre el 16 de junio y 01 de septiembre de 2022. Con base en dicha normatividad, la Dirección Servicio Acueducto y Alcantarillado aprobó los

siguientes documentos asociados al Subproceso de Desarrollo Urbano y Subproceso de Incorporación de Usuarios:

Tabla 355. Documentos Desarrollo Urbano

No.	DETALLE SOLICITUD	CANTIDAD
1	* DISPONIBILIDAD DE SERVICIO	44
2	ACLARACION DISPONIBILIDAD DE SERVICIO	4
3	CONCEPTOS Y DATOS TÉCNICOS	57
4	CERTIFICACIÓN REDES	34
5	CERTIFICACIÓN REDES GACHANCIPA (CONSTRUCTORES)	9
6	ESTADO TECNICO DE REDES (CONSTRUCTORES)	108
7	OTROS URBANIZADORES	81
TOTAL		**337**

Fuente. Urbanizadores y Constructores Zona 1

Con relación al **ítem número 1**, sobre *SOLICITUDES DE DISPONIBILIDAD DE SERVICIO, de estas **44 solicitudes, se aprobaron y emitieron 23** documentos de CERTIFICACIÓN DE VIABILIDAD Y DISPONIBILIDAD INMEDIATA DE SERVICIOS PÚBLICOS, mientras que **21 solicitudes fueron devueltas** debido a que no cumplieron con la totalidad de los requisitos, principalmente asociados a la falta del plano topográfico incorporado actualizado conforme lo indica la Resolución EAAB 651 de 2019.

Sobre el **ítem 2**, se debe aclarar que las **4** solicitudes, hace referencia a solicitudes de los Urbanizadores/Promotores en cuanto a aclarar, modificar o dar alcance a los lineamientos técnicos incluidos en las Certificaciones de Viabilidad y Disponibilidad Inmediata de Servicios Públicos emitidas con anterioridad. Dichas solicitudes se generan principalmente en la etapa de revisión de diseños por parte de los urbanizadores.

Para el **ítem 3**, los **57 Conceptos Técnicos** emitidos por la Zona 1, están relacionados principalmente con las solicitudes de la Dirección de Apoyo Técnico DAT sobre la Legalización y/o Regularización/Formalización Urbanística de Barrios para los que en el periodo se emitieron 31 conceptos. Sobre los Datos Técnicos, estas solicitudes provienen bien sea de la DAT entre las cuales resaltan los proyectos de la Extensión de la Línea 1 del Metro, Línea 2 del Metro, Actuación Estratégica Ciudadela del Cuidado en Suba y ALO Norte (9 solicitudes); o de externos sobre Contratos de las Alcaldías Locales, Contratos del Instituto de Desarrollo Urbano IDU, entre otros.

El **ítem 4 y 5**, hace referencia a **43** solicitudes sobre Certificación de existencia de infraestructura instalada de la EAAB, asociada al catastro oficial de redes para el municipio de Gachancipá y el área de servicio de la Zona 1.

El **ítem 7**, Otros Urbanizadores, son solicitudes de peticiones varias, asociadas al Subproceso de Desarrollo Urbano, principalmente relacionadas con actividades de Solicitudes de Información, Supervisión de Obras de Urbanismo, consulta de procedimientos y aclaración de comunicaciones emitidas previamente por el área.

INFORME

En el proceso de Gestión Integral de la Información Técnica de la Zona, durante el año 2022 objeto del presente informe, las solicitudes relacionadas con la tabla anexa fueron georreferenciadas, logrando identificar dinámicas edificatorias a través de licencias de construcción focalizadas en las Unidades de Planeamiento Local **UPL Usaquén** (Localidad Usaquén) y **UPL Niza** (Localidad Suba) (Ver Ilustración 88), mientras que el componente asociado a Conceptos y Datos Técnicos se concentra principalmente en la localidad de Suba en el **límite de las UPL Suba**, Rincón de Suba y Tibabuyes Ver Ilustración 89).

11.15.9. Coordinar las respuestas a las solicitudes, quejas y reclamos de los usuarios y entes de control y vigilancia, relacionados con el servicio público de acueducto y alcantarillado.

Durante 2022 las solicitudes, quejas y reclamos de la Gerencia de Zona y la Dirección Servicio Acueducto y Alcantarillado ascendió a 7.212 requerimientos, con un promedio mensual de 601 comunicaciones recibidas en el área así:

Tabla 356. Gerencia y Dirección Servicio Acueducto y Alcantarillado.

Requerimiento	Total
Entes de Control	109
SDQS	463
Memorandos Internos Otras Áreas	337
Entradas CORI	6303
Total Requerimientos	**7.212**

Fuente: Gerencia Zona 1.

En la División de Alcantarillado se tramitaron las siguientes peticiones mediante oficios ingresados:

Tabla 357. Oficios atendidos

CANTIDAD	181	237	301	224	267	247	286	285	280	354	422	313	3397

Fuente. División Alcantarillado Zona 1

En cuanto a avisos recibidos y atendidos en la operación del sistema de alcantarillado, se ingresaron durante el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre un total de 24.311 avisos de los cuales efectivos fueron 19.163 e inefectivos 5.148.

Tabla 358. Avisos atendidos

TIPOLOGÍA	EFECTIVOS	INEFECTIVOS
Anden concreto para reconstruir	10	18
Andén tableta para reconstruir	2	3
Arobase por instalar	18	6
Caja domiciliaria para limpiar	25	23
Caja domiciliaria para reconstruir	2	1
Canal para limpiar	31	27
Cargue por instalar	65	13

TIPOLOGÍA	EFECTIVOS	INEFECTIVOS
Conexión sumidero para reconstruir	29	4
Conexión sumidero para sondear	223	35
Corregir conexión errada Alcantarillado	0	2
Denuncian clandestina Alcantarillado	1	7
Desarenador para limpiar	1	0
Domiciliaria para reconstruir	110	23
Domiciliaria para sondear	2192	1021
Filtración aguas residuales por atender	70	143
Inspeccionar sistema alcantarillado	58	57
Inundación por atender	60	125
Investigar sistema Alcantarillado	267	620
Pozo para limpiar	633	661
Pozo para reconstruir	78	21
Pozo para re-nivelar	2	3
Quebrada para limpiar - Dragar	1	0
Rebose Alcant. con afectación Predio	1	5
Rejilla sumidero instalar	97	75
Relleno, tapada Alcantarillado por hacer	0	2
Sifón para sondear	1	1
Sobrantes alcantarillados por recoger	280	91
Sol. préstamo maquinaria - otros Alcant.	33	0
Sumidero para limpiar	491	219
Sumidero para reconstruir	232	25
Tapa cilíndrica pozo instalar	49	12
Tapa convencional pozo instalar	939	456
Tapa rectangular sumidero Instalar	41	25
Tubería COMBINADO para limpiar	2	2
Tubería COMBINADO sondear	6	1
Tubería Inspeccionar	13	5
Tubería PLUVIAL para reconstruir	5	2
Tubería PLUVIAL para limpiar	7	3
Tubería PLUVIAL sondear	34	6
Tubería SANITARIO para reconstruir	57	17
Tubería SANITARIO para rehabilitar	2	0
Tubería SANITARIO para limpiar	28	19
Tubería SANITARIO sondear	1305	163
Vía adoquín reconstruir	4	2
Vía asfalto reparchar	77	33
Vía concreta reconstruir	19	16

Fuente: División Alcantarillado Zona 1

11.15.10. Realizar el control y seguimiento de los indicadores de gestión operativa a través del Tablero de Control Corporativo.

El 30 de marzo de 2022 se suscribieron los compromisos gerenciales y los indicadores a través de los acuerdos de gestión, para asegurar el cumplimiento se implementaron reuniones a los indicadores de la gestión operativa a través del tablero de control corporativo y documentados en la aplicación APA que permitieran documentar mejor el avance de cada una de las actividades.

11.15.11. Cumplir y hacer cumplir lo establecido en el Manual de Supervisión e Interventoría vigente, al Modelo de Gestión implementado por la Empresa y al Sistema de Control de Gestión Zonal.

Durante el 2022, la zona 1 continuó con el piloto de tablero de control para el seguimiento a los contratos suscritos en el 2021 lo cual permite documentar por áreas afines al proceso los seguimientos de comités, rendimientos financieros, licencias y permisos ambientales, seguimiento a la aprobación de planos, generación de activos, revisiones de entes de control y además generar alertas frente al cumplimiento en la planificación de tiempos especialmente en actas de inicio, suspensión, etc.

Adicionalmente, se dio continuidad con la incorporación y gestión de la documentación digital en el aplicativo de archivo electrónico de los contratos cuyo beneficio se refleja cuando los entes de control o auditorías internas o externas requieren información, demostrando la disponibilidad inmediata de la misma.

11.16. DIRECCIÓN SERVICIO ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO ZONA 2

11.16.1. Definir, evaluar y gestionar las acciones necesarias, para garantizar la prestación del servicio público de acueducto y alcantarillado con calidad, oportunidad y eficiencia y satisfacer las necesidades de los clientes de la zona.

Para el caso de las divisiones de acueducto y alcantarillado de la zona 2, durante el año 2022 se continuó con incorporación de personal de apoyo necesario para completar el equipo de trabajo y desarrollar adecuadamente las actividades de los procesos operativos; sin embargo, la zona se ve afectada por una gran cantidad de personal con restricciones médicas y, en casos específicos, por falta de algunos cargos para atender la cantidad de usuarios de la zona. Esto ocasionó que se plantearan estrategias para avanzar en la correcta prestación del servicio que incluyeron aumentar turnos y extender algunas jornadas de trabajo.

11.16.2. Identificar y evaluar las necesidades de mejoramiento, renovación, rehabilitación y ampliación de la infraestructura de los sistemas de acueducto y alcantarillado en la Zona y garantizar las formulaciones de proyectos y planes de acción.

La zona 2 ha venido trabajando en un plan que permita definir las inversiones estratégicas que optimicen el funcionamiento del sistema de acueducto, es así como se han venido realizando las obras de optimización hidráulica en aquellos sectores donde

se presentaban problemas de servicio (baja presión, calidad de agua) y con la renovación de redes de acueducto en materiales obsoletos para garantizar un mejor servicio.

Específicamente durante los años 2021 y 2022, se realizó la consultoría y entrega de la Modelación Hidráulica de la zona 2, que permitirá utilizar las simulaciones hidráulicas de este modelo y cruzarla con el estado de redes, diámetros, materiales, avisos de rotura, etc., con el fin de definir en fases las obras y priorizar las intervenciones que debe acometer la zona en los próximos 10 años.

11.16.3. Gestionar los recursos financieros, tecnológicos, de maquinaria, equipos y herramientas necesarias para la ejecución de actividades de operación, mantenimiento y ampliación y rehabilitación de la infraestructura de los sistemas de acueducto y alcantarillado.

Dentro de la empresa hay áreas encargadas de gestionar los recursos, analizar las nuevas tecnologías aplicadas a tanto maquinaria, equipos y herramientas enfocadas a prestar un mejor servicio, así como a apoyar su implementación en las actividades misionales de la operación diaria. Durante la vigencia 2022, no se realizaron inversiones ni se formularon proyectos para recursos tecnológicos, de maquinaria ni de herramientas en la zona 2.

11.16.4. Dirigir la ejecución de los programas y proyectos tendientes a cumplir objetivos de mejoramiento, renovación, rehabilitación y ampliación de la infraestructura de los sistemas de acueducto y alcantarillado en la Zona.

Desde la Dirección operativa de acueducto y alcantarillado, se dirige la ejecución de los proyectos de inversión y funcionamiento a través de la supervisión de los proyectos con apoyo de profesionales especializados. Así se realiza el seguimiento periódico a los proyectos y se apoya la toma de decisiones enfocadas al cumplimiento de los objetivos de cada contrato, evitando retrasos y posibles dificultades que afecten la ejecución de éstos.

11.16.5. Coordinar las acciones que permitan la gestión integral del control de pérdidas técnicas en la zona e implementar políticas para el cumplimiento de los objetivos y metas del área.

Dentro de los contratos que se han llevado a cabo en la zona está el de puntos críticos y detección de fugas que se ejecutaron entre los años 2021 y 2022. Estos contratos tienen como objeto reducir las pérdidas técnicas de la zona. Se puede realizar un estimado del volumen de agua que se recupera al corregir las fugas. En la información de cuadro siguiente se tienen los resultados de un proyecto que invirtió cerca de $1.618 millones distribuidos en obras de alcantarillado y acueducto.

11.16.6. Garantizar la actualización y calibración de los modelos hidráulicos que permitan operar y mantener la sectorización hidráulica de la Zona y mejoramiento de las condiciones operacionales de la red de acueducto.

Como ya se ha mencionó anteriormente, la Gerencia zona 2 adelantó la modelación hidráulica del sistema de acueducto durante los años 2021 y 202 y con base en el resultado de estas consultorías de optimización de cada uno de los sectores hidráulicos de la zona, se podrá definir y priorizar los proyectos necesarios para optimizar y mejorar el servicio hidráulico, mejorándose las condiciones de operación de la red y, consecuentemente, la percepción de calidad del servicio prestado a los usuarios.

El reto es mantener estos modelos actualizados y para ello la zona está realizando acciones al interior para validar la información de forma periódica, ajustar los parámetros del modelo y hacer el seguimiento a los resultados obtenidos.

11.16.7. Coordinar y controlar las actividades necesarias en la prevención y atención de emergencias inherentes al sistema de acueducto, acorde con el modelo de gestión implementado.

Durante la vigencia 2022, con recursos de funcionamiento de la Empresa, se adelantaron contratos para el mantenimiento de los sistemas de acueducto y alcantarillado para garantizar el funcionamiento de las redes y asegurar la calidad de la prestación del servicio.

11.16.8. Expedir las certificaciones de redes, disponibilidades de servicio y datos técnicos de los procesos de urbanismo, acorde con el reglamento de urbanizadores y constructores.

Por la dinámica de la zona en los procesos de urbanismo son muy pocos, por lo que se enfoca la gestión en mecanismos para atender procesos como independizaciones y algunos nuevos proyectos de constructores, atendiendo de manera ágil y oportuna los requerimientos de los usuarios. Se han realizado los trámites pertinentes para las incorporaciones de nuevos proyectos apoyando a los urbanizadores, mediante mesas de trabajo de la Gerencia de zona y la Dirección Servicio Acueducto y Alcantarillado. Así, los urbanizadores han tenido la oportunidad de interactuar directamente con la Gerencia de zona para atender las inquietudes y dar las soluciones a eventualidades propias de los proyectos.

11.16.9. Coordinar las respuestas a las solicitudes, quejas y reclamos de los usuarios y entes de control y vigilancia, relacionados con el servicio público de acueducto y alcantarillado.

INFORME

Desde la Dirección de acueducto y alcantarillado de la zona y, en especial, desde cada una de las divisiones de servicios, se coordina la respuesta a las PQR que ingresan por conceptos asociados a la operación. En todo caso, se realiza el seguimiento a la repuesta oportuna y dentro de los términos de ley, con lo que se busca dar una respuesta de fondo, verificando en terreno la situación que genera la solicitud del usuario y, según cada caso, llevar a cabo acciones operativas o de inversión para solucionar la petición del usuario. Con base en la revisión de acciones requeridas, se ejecutan las actividades de tal manera que la respuesta que se envía al usuario va acompañada con las actividades realizadas y los planes requeridos.

11.16.10. Realizar el control y seguimiento de los indicadores de gestión operativa a través del Tablero de Control Corporativo.

Con una frecuencia mensual, se hace la revisión y retroalimentación de los resultados de los indicadores operativos con el equipo de la zona 2, con el fin de tomar acciones y definir planes para el mejoramiento de estos indicadores. Como resultado de las evaluaciones, se han modificado las estrategias de operación, se han cambiado roles y se han implementado planes de acción para el mejoramiento de los números de estos indicadores. Particularmente, para el caso de los daños en redes del sistema de acueducto, se disminuyeron los tiempos de atención con la llegada de nuevo personal, así como también se emprendió una estrategia de calibración de las válvulas reguladoras, disminuyendo de manera importante el número de tubos rotos y avisos por daño en el servicio.

11.16.11. Cumplir y hacer cumplir lo establecido en el Manual de Supervisión e Interventoría vigente, al Modelo de Gestión implementado por la Empresa y al Sistema de Control de Gestión Zonal.

Desde la zona se definen, tanto con interventores como supervisores, los lineamientos, requisitos, responsabilidades y obligaciones vigentes y establecidas en el manual de contratación para Interventoria y supervisión de los diferentes contratos. Así mismo, se actualiza la información acorde con el sistema de control de gestión de la empresa. De esta forma se coordina y se vela por el cumplimiento de las directrices de la Empresa, con cada uno de los contratistas, a través de un comité de obras que se realiza mensualmente por parte de la Gerencia de zona y donde se busca conocer de manera estratégica el desarrollo de cada proyecto para gestionar cuando se requieran, apoyos adicionales, evitando posibles problemas que se derivan de la gestión contractual y mejorando la probabilidad de cumplir oportunamente el objetivo del contrato. Este comité se hace independiente de las reuniones técnicas que se deben hacer semanalmente por parte de cada supervisor.

11.17. DIRECCIÓN SERVICIO ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO ZONA 3

11.17.1. Definir, evaluar y gestionar las acciones necesarias, para garantizar la prestación del servicio público de acueducto y alcantarillado con calidad, oportunidad y eficiencia y satisfacer las necesidades de los clientes de la zona.

Se definieron, evaluaron y gestionaron las acciones necesarias, para garantizar la prestación del servicio público de acueducto y alcantarillado con calidad, oportunidad y eficiencia y satisfacer las necesidades de los clientes de la Zona 3, mediante el cumplimiento de los indicadores.

11.17.2. Identificar y evaluar las necesidades de mejoramiento, renovación, rehabilitación y ampliación de la infraestructura de los sistemas de acueducto y alcantarillado en la Zona y garantizar las formulaciones de proyectos y planes de acción.

Se identificaron y evaluaron las necesidades de mejoramiento, renovación, rehabilitación y ampliación de la infraestructura de los sistemas de acueducto y alcantarillado en la Zona 3 y se garantizó la formulación de proyectos de inversión.

11.17.3. Gestionar los recursos financieros, tecnológicos, de maquinaria, equipos y herramientas necesarias para la ejecución de actividades de operación, mantenimiento y ampliación y rehabilitación de la infraestructura de los sistemas de acueducto y alcantarillado.

Se gestionaron los recursos financieros, tecnológicos, de maquinaria, equipos y herramientas necesarias para la ejecución de actividades de operación, mantenimiento y ampliación y rehabilitación de la infraestructura de los sistemas de acueducto y alcantarillado, los cuales se encuentran distribuidos en las áreas de la Zona 3.

11.17.4. Dirigir la ejecución de los programas y proyectos tendientes a cumplir objetivos de mejoramiento, renovación, rehabilitación y ampliación de la infraestructura de los sistemas de acueducto y alcantarillado en la Zona.

Se dirigió la ejecución de los programas y proyectos tendientes a cumplir objetivos de mejoramiento, renovación, rehabilitación y ampliación de la infraestructura de los sistemas de acueducto y alcantarillado en la Zona 3, y se realizó el seguimiento a la ejecución contractual para el año 2022.

11.17.5. Coordinar las acciones que permitan la gestión integral del control de pérdidas técnicas en la zona e implementar políticas para el cumplimiento de los objetivos y metas del área.

Se coordinaron las acciones que permitieron la gestión integral del control de pérdidas técnicas en la Zona 3 e implementaron políticas para el cumplimiento de los objetivos, y metas del área.

11.17.6. Garantizar la actualización y calibración de los modelos hidráulicos que permitan operar y mantener la sectorización hidráulica de la Zona y mejoramiento de las condiciones operacionales de la red de acueducto.

Con los siguientes contratos, se optimizaron las redes hidráulicas de acueducto, renovando y construyendo 24 ERP's.

Tabla 359. Contratos de Inversión.

No.	No. DEL PROCESO	Objeto	Valor	OBSERVACIÓN
1	1-01-33100-1102-2021	PROGRAMA DE REDUCCIÓN DE PERDIDAS: REDIMENSIONAMIENTO, CONSTRUCCIÓN, RENOVACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE MONITOREO Y CONTROL DE LAS ESTACIONES REGULADORAS DE PRESIÓN DE LA ZONA 3 DE LA EAAB-ESP	$ 4.324.011.537	Contrato terminado
2	1-15-33100-1103-2021	INTERVENTORÍA DURANTE EL PROGRAMA DE REDUCCIÓN DE PERDIDAS: REDIMENSIONAMIENTO, CONSTRUCCIÓN, RENOVACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE MONITOREO Y CONTROL DE LAS ESTACIONES REGULADORAS DE PRESIÓN DE LA ZONA 3 DE LA EAAB-ESP	$ 419.160.099	Contrato terminado

Fuente: Zona 3.

11.17.7. Coordinar y controlar las actividades necesarias en la prevención y atención de emergencias inherentes al sistema de acueducto, acorde con el modelo de gestión implementado.

Se coordinaron y controlaron las actividades necesarias en la prevención y atención de emergencias inherentes al sistema de acueducto, acorde con el modelo de gestión implementado.

Las actividades necesarias en la prevención y atención de emergencias para el año 2022, se adelantaron intensificando las labores de mantenimiento en las diferentes localidades de la Zona Tres (3), a través de cinco (5) equipos que constan de dos (2) operarios y un (1) conductor, para un total de quince (15) hombres acompañados de tres (3) ingenieros y cuatro (4) inspectores. Unidos a las diferentes cuadrillas de mantenimiento de acueducto que ejecutan labores de mantenimiento correctivo y preventivo como:

- Reparación de daños, escapes o fugas de redes, acometidas o accesorios.
- Revisión, mantenimiento y calibración de estaciones controladoras de presión.
- Atención de fallas de servicio
- Accionamiento, verificación, localización y mantenimiento de válvulas e hidrantes.
- Instalación, recuperación y mantenimiento de pilas de muestreo de calidad del agua potable.
- Búsqueda sistemática de fugas no visibles
- Macromedición de la red de distribución de las zonas.

11.17.8. Expedir las certificaciones de redes, disponibilidades de servicio y datos técnicos de los procesos de urbanismo, acorde con el reglamento de urbanizadores y constructores.

Se expidieron las certificaciones de redes, disponibilidades de servicio y datos técnicos de los procesos de urbanismo, acorde con el reglamento de urbanizadores y constructores.

11.17.9. Coordinar las respuestas a las solicitudes, quejas y reclamos de los usuarios y entes de control y vigilancia, relacionados con el servicio público de acueducto y alcantarillado.

Se coordinaron las respuestas a las solicitudes, quejas y reclamos de los usuarios y entes de control y vigilancia, relacionados con el servicio público de acueducto y alcantarillado, haciéndoles seguimiento y atendiendo todas las PQR’s recibidas en el año 2022.

11.17.10. Realizar el control y seguimiento de los indicadores de gestión operativa a través del Tablero de Control Corporativo.

Se realizó el control y seguimiento de los indicadores de gestión operativa a través del Tablero de Control Corporativo, llevando a cabo el cumplimiento de los indicadores.

11.17.11. Cumplir y hacer cumplir lo establecido en el Manual de Supervisión e Interventoría vigente, al Modelo de Gestión implementado por la Empresa y al Sistema de Control de Gestión Zonal.

Se cumplió y se hizo cumplir lo establecido en el Manual de Supervisión e Interventoría vigente, al Modelo de Gestión implementado por la Empresa y al Sistema de Control de Gestión Zonal.

11.18. DIRECCIÓN SERVICIO ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO ZONA 4

11.18.1. Definir, evaluar y gestionar las acciones necesarias, para garantizar la prestación del servicio público de acueducto y alcantarillado con calidad, oportunidad y eficiencia y satisfacer las necesidades de los clientes de la zona.

Las acciones realizadas para garantizar la adecuada prestación del servicio de acueducto y alcantarillado en la zona 4 fueron las siguientes:
Se realizó la ejecución del proyecto de Renovación de Pilas de Muestreo en el Área de Cobertura de la Zona 4 con el contrato de obra No. 1-01-34100-1286-2022, en el cual a corte del mes de diciembre del 2022 realizó la renovación de 15 pilas de muestreo con las que cuenta la Zona 4 y la instalación de 3 pilas nuevas que están dentro del listado para monitoreo de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá, teniendo en cuenta que dicha infraestructura se utiliza para el monitoreo y control de la calidad del agua suministrada por la Empresa a los usuarios.

Para el 2022 la zona 4 ejecutó a través de los contratos de obra, la renovación de 5.500 ml de redes de acueducto, 2.280 ml de redes de alcantarillado pluvial y 5.340 ml de redes de alcantarillado sanitario, todo esto en marcado dentro del POIR, con lo cual se pretende mejorar las fallas del servicio y reducir las pérdidas técnicas por vetustez de las redes.

En la operación del servicio de Alcantarillado, se encuentra el Mantenimiento y la reparación de las redes locales del sistema pluvial como sanitaria, las cuales involucran tanto tramos de red, domiciliarias como en componentes de estos (pozos de inspección, cámaras de caída, cabezales de descarga, entre otros), para lo que a corte de diciembre de 2022 se tiene un total 14.697 avisos atendidos en el sistema SAP.

De estas actividades la División de Alcantarillado, realizó la actividad de sondeo de redes de alcantarillado pluvial y sanitario, para lo que a corte de diciembre de 20212 se tienen 11.007 avisos atendidos mediante equipos propios de la Zona 4 de los cuales 11.095 corresponden a actividades Preventivas en los sistemas.

11.18.2. Identificar y evaluar las necesidades de mejoramiento, renovación, rehabilitación y ampliación de la infraestructura de los sistemas de acueducto y alcantarillado en la Zona y garantizar las formulaciones de proyectos y planes de acción.

INFORME

Mediante el Plan de Inversiones de la EAAB-ESP que contempla el conjunto de proyectos en un horizonte de 10 años, se estructuró las necesidades para el mejoramiento, renovación, rehabilitación y ampliación de la infraestructura de los sistemas de acueducto y alcantarillado que se compone de:

- El Plan de Obras e Inversiones Regulado (POIR) resultante de la aplicación de las Resoluciones CRA 688 de 2014 y 735 de 2015,
- Los proyectos asociados a la estructura ecológica principal y
- Otras inversiones orientadas al fortalecimiento institucional de la EAAB-ESP.

Los proyectos incluidos en el Plan de Inversiones están alineados con la Estrategia Empresarial definida para el Plan Distrital de Desarrollo y con sus instrumentos de planificación, mediante el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI) - 2022, para el cual se identificaron y evaluaron las necesidades de la Gerencia Zona 4 y se realizaron todas las actividades de formulación para los proyectos de renovación, rehabilitación y ampliación de la infraestructura de los sistemas de acueducto y alcantarillado para la vigencia 2022.

11.18.3. Gestionar los recursos financieros, tecnológicos, de maquinaria, equipos y herramientas necesarias para la ejecución de actividades de operación, mantenimiento y ampliación y rehabilitación de la infraestructura de los sistemas de acueducto y alcantarillado.

De acuerdo con los recursos aprobados para los proyectos de inversión programados en la vigencia 2022 en el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI), se relaciona resumen con los proyectos contratados para la ejecución de actividades de renovación, rehabilitación y ampliación de la infraestructura de los sistemas de acueducto y alcantarillado con corte a 31 de diciembre de 2022.

11.18.4. Dirigir la ejecución de los programas y proyectos tendientes a cumplir objetivos de mejoramiento, renovación, rehabilitación y ampliación de la infraestructura de los sistemas de acueducto y alcantarillado en la Zona.

Dado que la Secretaría Distrital de Planeación ha venido legalizando barrios dentro del área de influencia de la Zona 4 de la EAAB-ESP, y mediante la notificación de las resoluciones, determina que es responsabilidad de las respectivas empresas prestadoras de servicios públicos domiciliarios, incluir el desarrollo en sus programas de expansión, de acuerdo con su disponibilidad técnica y presupuestal, y con la elaboración de diseños y contratación de la construcción de las redes definitivas, con el fin de garantizar el derecho a los servicios públicos domiciliarios.

INFORME

11.18.5. Coordinar las acciones que permitan la gestión integral del control de pérdidas técnicas en la zona e implementar políticas para el cumplimiento de los objetivos y metas del área.

La zona 4 para el año 2022, dentro de las situaciones propias de la operación del sistema, implementa una dinámica relacionada con la identificación temprana e integración parcial por medio de la medición de los volúmenes suministrados a las nuevas zonas de expansión que se presentan en el territorio y que se contemplan como suelos de expansión en el nuevo POT de las ciudad de Bogotá, para ello, se hace uso de las herramientas tecnológicas que proporcionan los Sistemas de Información Geográfica (SIG) con los que la compañía cuenta, como los son, el monitoreo con drones y fotointerpretación de los procesos de ocupación, que se deben planificar con la intención de hacer una gestión integral del territorio y sobre todo contribuir con la macro medición y disminución técnica de las conexiones fraudulentas.

Dentro de las actividades para el año 2022, concernientes a la gestión integral del control de perdidas técnicas, la zona 4 consiente de la necesidad de su reducción, monitoreo y calibró de manera eficiente tanto la infraestructura optimizada para las Estaciones Reguladoras de Presión (ERP), como para la nueva macromedición, con lo cual, se logró mejorar el funcionamiento hidráulico de la red de acueducto, ya que disminuyó el número de daños por tubería estallada efectiva con respecto al año 2021.

11.18.6. Garantizar la actualización y calibración de los modelos hidráulicos que permitan operar y mantener la sectorización hidráulica de la Zona y mejoramiento de las condiciones operacionales de la red de acueducto.

La zona 4, cuenta con la instalación de 138 macromedidores, los cuales permiten obtener datos de caudal que alimentan a las áreas de cobertura de cada distrito hidráulico de la zona, se tiene como reto en el 2023 implementar tecnología que permita la transmisión de datos (Telemetría) en tiempo real como insumo para mantener actualizado los consumos y sus patrones en el modelo hidráulico.

Se vienen realizando campañas de verificación de aseguramiento de divisorias de los diferentes sectores y distritos hidráulicos del área de cobertura de la Zona 4, con el propósito de verificar las áreas de servicio de cada macromedidor de caudal. En el 2022, se realizaron 107 pruebas de estanqueidad para así completar los 131 distritos hidráulicos, con estas pruebas de estanqueidad se evidencio la necesidad de realizar en el mismo periodo, un total de 47 (incluidas en las 107 pruebas de estanquidad), para desarrollar investigaciones y cierres programados que condujeran a corroborar con mayor asertividad, las divisorias de los distintos distritos hidráulicos.

INFORME

11.18.7. Coordinar y controlar las actividades necesarias en la prevención y atención de emergencias inherentes al sistema de acueducto, acorde con el modelo de gestión implementado.

En las acciones tendientes a la prevención y atención de emergencias están las actividades propias de mantenimiento preventivo ejecutadas en la División de Acueducto de la Zona 4, las cuales se constituyen como una herramienta idónea para la prevención en la ocurrencia de emergencias por fallas tanto en el Servicio como en la infraestructura de la red de acueducto, así como la mitigación de daños de manera intempestiva producidos o naturales en la red, que generen afectación tanto a la continuidad del servicio, como a inmuebles o usuarios en general.

Dentro de las acciones adelantadas para la atención de emergencias se evidencia que los tiempos de atención de daños en tuberías dentro de rangos aceptables de suspensión de servicio que son inferiores a 24 horas, tiempo que se encuentra dentro de lo permitido por la regulación sin afectar en gran parte a la continuidad del servicio. Se atendieron un total de 710 eventos para tubería estallada mayores a Ø3", con un promedio mensual de 59 eventos y 8.040 eventos para tuberías estalladas menores a Ø3", con un promedio mensual de 670 eventos, esta información fue suministrada por la Gerencia de Planeamiento y Control de la EAAB-ESP.

La Dirección Servicio Acueducto y Alcantarillado aprobó los siguientes documentos asociados al Subproceso de Desarrollo Urbano y Subproceso de Incorporación de Usuarios:

Tabla 360. Documentos expedidos.

ítem	Detalle de Solicitud	Cantidad
1	Certificaciones de Redes	10
2	Disponibilidades de Servicio	17
3	Estados Técnicos	12

Fuente. Base correspondencia Urbanizadores y Constructores Zona 4 - Base de conceptos de legalización y regularización, Base de Estados Técnicos de redes.

El ítem 1 se refiere a las solicitudes relacionadas con la existencia de redes por los frentes de un predio; es decir, trata sobre la infraestructura instalada de la EAAB-ESP, asociada al catastro oficial de redes. De quince (15) solicitudes recibidas en el año, se generaron diez (10) certificaciones de redes. Las certificaciones de redes que no se emitieron, bien no cumplían con los requisitos o debían tramitar otro tipo de certificación.

El ítem 2, se refiere a las solicitudes relacionadas con la posibilidad técnica de conectar los predios objeto de licencia urbanística a las redes existentes. Es así como, durante el año 2022, se aprobaron y se emitieron diecisiete (17) Certificaciones de Viabilidad y

Disponibilidad Inmediata de Servicios Públicos; de las cuales cinco (5) corresponden a prórrogas, una (1) corresponde a revalidación y las otras once (11) son certificaciones nuevas. Las once (11) nuevas certificaciones otorgadas comprometieron un caudal de cinco mil trecientos veintitrés metros cúbicos al día (5232 m3/d), para una población teórica total de cuarenta y cinco mil ochocientos ochenta y seis habitantes (45.886 hab).

El ítem 3 se refiere a las solicitudes que realizan los constructores, previo a las solicitudes de las acometidas definitivas para los proyectos, con el fin de conocer la existencia y el estado técnico de las redes por los frentes de un predio en donde se indican las condiciones técnicas. De las veinticuatro (24) solicitudes recibidas, se generaron doce (12) documentos de estado técnico. De las doce (12) solicitudes de estado técnico, que no se tramitaron, seis (6) fueron repetidas y las otras seis (6) no cumplían con los requisitos o debían tramitar otro tipo de certificación.

11.18.8. Coordinar las respuestas a las solicitudes, quejas y reclamos de los usuarios y entes de control y vigilancia, relacionados con el servicio público de acueducto y alcantarillado.

La zona 4 coordina las solicitudes diarias a través de la plataforma CORI, en conjunto con el aplicativo CORREOGEN, estos dos permiten un control y seguimiento de todas las solicitudes hacia las diferentes áreas de la Zona, en el cual se miden tiempos de respuesta.
Se ha mantenido un porcentaje alto en el cumplimiento de las respuestas a las diferentes solicitudes, es importante mencionar que por parte de la División de Servicio de Acueducto Zona 4, tuvo un aumento logrando la meta del 100% de cumplimiento de respuestas.

11.18.9. Realizar el control y seguimiento de los indicadores de gestión operativa a través del Tablero de Control Corporativo.

A través de los Subcomité de Control interno celebrado cada dos meses dando cumplimiento a la resolución No. 0164 del 24 marzo del 2015 se realiza seguimiento a los indicadores establecidos en el tablero de control corporativo.

11.18.10. Cumplir y hacer cumplir lo establecido en el Manual de Supervisión e Interventoría vigente, al Modelo de Gestión implementado por la Empresa y al Sistema de Control de Gestión Zonal.

La empresa cuenta con un manual de supervisión e interventoría que se encuentra alineado con el modelo de gestión de la empresa, lo que hacemos desde la zona es coordinar y velar por el cumplimiento de las directrices con cada uno de los contratistas. Como reto está que cada vez que un contratista preste los servicios a la zona tenga claro cuál es el compromiso que tenemos como empresa frente a nuestros usuarios.

11.19. DIRECCIÓN SERVICIO ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO ZONA 5

11.19.1. Definir, evaluar y gestionar las acciones necesarias, para garantizar la prestación del servicio público de acueducto y alcantarillado con calidad, oportunidad y eficiencia y satisfacer las necesidades de los clientes de la zona.

Tabla 361. Prestación del servicio público de acueducto y alcantarillado Zona 5.

Cumplimiento real	Logros	Retos
Se ha venido implementando las actividades contempladas dentro del Sistema de Gestión Operativo (SGO) en las actividades propias de la División, lo cual permite reducir los tiempos de atención y optimizar el trabajo de mantenimiento. La División Servicio Alcantarillado Zona 5 a través del contrato de verificación ha logrado optimizar los recursos disponibles, a través de la asignación del equipo apropiado para idnetificar técnicamente los reclamos de los usuarios que ingresan mediante el Call Center, y esto se ve reflejado en los resultados de los Indicadores de Gestión, aumentando la atención en la solicitud de los usuarios. La zona 5 ha venido incrementando el proceso de reducción de la cantidad de conexiones erradas que se encuentran en terreno durante la ejecución de los Contratos de Obra que supervisa, y a través de actividades propias de la División. La zona 5 lidera el proceso de interventoría para construcciòn de redes en procesos de Urbanismo, integrando de manera efectiva los nuevos desarrollos urbanos con redes adecuadas para garantizar la prestaciòn de servicio de Acueducto y Alcantarillado bajo	Realizar la operación continua de once (11) estaciones elevadoras, garantizando de esta manera eficiente prestación del servicio de alcantarillado mitigando el riesgo de inundación, las cuales son: La Magdalena Ciudad Verde Castilla Gibraltar Grancolombiano Cartagenita Britalia Xochimilco El Recreo La Isla Nueva Castilla A través de los Contratos de obra que supervisa esta División se ha logrado la renovación y/o construcción de redes de Acueducto, Alcantarillado Sanitario y Alcantarillado Pluvial, en las Localidades de Bosa, Kennedy y Municipio de Soacha. Adicionalmente, se ha tenido la oportunidad de corregir algunas conexiones erradas que se han podido identificar durante la ejecución de los mismos. Mediante el proceso de verificación se ha logrado optimizar el proceso de atención de los avisos y reclamaciones que ingresan por concepto de daños asociados al sistema de redes de alcantarillado, lo cual permite reducir costos y maximizar la eficiencia en la ejecución de las actividades operativas y de mantenimiento de la Zona. Se establece la conformación de equipos y personal de trabajo en función de las actividades que desarrolla la División por Localidades, Municipio de Soacha, estaciones elevadoras e Interinstitucional. La División de Servicio Acueducto Zona 5 se ha comprometido con diversas tareas en el tema operativo y correctivo. (Atención de imprevistos mayores y menores, toma de presiones, atención de fallas de servicio, suspensiones de servicio, lavado de tubería por accionamiento de pilas de muestreo, ejecución de sistemática de fugas, realización de pruebas de servicio y aseguramiento de divisorias, mantenimiento de Estaciones Reductoras de Presión, calibraciones, inspección y mantenimiento de accesorios conectados a la red (Válvulas + Hidrantes),	Incrementar el cumplimiento en atención de avisos, para ello como estrategia se propone con el personal operativo y la disponibilidad de equipos y maquinaria de la zona, fortalacer los controles y realizar programaciòn con prioridaddes tècnicamente definidas. Ello aun cuando las condiciones físicas en las cuales se encuentran estos equipos retardan la ejecución de las labores, toda vez que requieren un mantenimiento frecuente y periódico y por este motivo tienen unos tiempos de permanencia elevados en el taller. Con relación a las necesidades del aumento de personal se han venido haciendo requerimientos a la Gerencia Corporativa de Gestión Humana, teniendo en cuenta el impacto que esta situación genera en el incremento de las horas extras. Garantizar la disponibilidad de materiales de manera permanente (Aumentar “Stock”: Tubería, tapas, sumideros, materiales pétreos, etc.) Contar con una mayor disponibilidad de equipos para la inspección de tuberías (CCTV), con el fin de establecer en unos tiempos más cortos y con una mayor precisión el estado estructural e hidráulico del sistema de redes, y por ende; la detección de conexiones erradas. Administrar de manera eficiente el caudal disponible transportado para garantizar la prestación del servicio de acueducto en condiciones de norma, aun cuando la demanda de usuarios esté en constante crecimiento.

Cumplimiento real	Logros	Retos
norma a estos nuevos usarios que en 2022 ascendieron a 10.000.	entre otros). Para la ejecución de estos compromisos se requiere de una disponibilidad de tiempo completo de todo el parque automotor, además de los equipos: compresión, misil, motobombas para cada carro, planta eléctrica, entibados, unidades de potencia).	Tabajar en coordinación interna con las demás áreas de la Empresa para coadyudar en la construcción de proyectos de ciudad: transporte masivo, salud, educación y recreación que demanden del servicio y estructuración de redes.

Fuente: Zona 5.

11.19.2. Identificar y evaluar las necesidades de mejoramiento, renovación, rehabilitación y ampliación de la infraestructura de los sistemas de acueducto y alcantarillado en la Zona y garantizar las formulaciones de proyectos y planes de acción.

Tabla 362. Mejoramiento, renovación, rehabilitación y ampliación de la infraestructura de los sistemas de acueducto y alcantarillado en la Zona 5.

Cumplimiento real	Logros	Retos
Durante la vigencia 2022, conforme a las necesidades identificadas y determinadas por la Dirección se Servicio acueducto y alcantarillado y la Gerencia Zona 5, se formularon proyectos de inversión por $ 44.135.496.810 y de funcionamiento por $11.066.773.237, para un total de $ 55.202.270.04 en actividades de renovación, rehabilitación y ampliación de la infraestructura de los sistemas de acueducto y alcantarillado en la Zona.	Durante la vigencia 2022 y en el marco del Plan de Obras e Inversiones Regulado POIR y otras inversiones, la Zona 5 realizó la formulación y maduración de 24 líneas de proyecto, encaminadas a la contratación del proceso "*Actualización de diseños y renovación de redes locales de acueducto, alcantarillado sanitario y alcantarillado pluvial etapas 13 y 14 de la Localidad de Kennedy – Zona 5 EAAB-ESP*", por un valor de $ 44.135.496.810, en sectores con reiterados eventos de daños en la infraestructura de redes de acueducto y alcantarillado, debido a la obsolescencia y cumplimiento de vida útil de las mismas, realizando la renovación de 11,72 Km de redes de acueducto, 8,89 Km de alcantarillado sanitario y 3,05 Km de alcantarillado pluvial (Ver tabla 1) El mencionado proyecto se encuentra actualmente en etapa licitatoria, se espera sea contratado en el primer trimestre del 2023 con inicio de ejecución de obras desde el segundo semestre de la mencionada vigencia. Cabe aclarar que los valores consignados en las dos anteriores tablas son preliminares y previos a la revisión y aprobación técnica y presupuestal por parte de la Dirección Contratación y Compras. Adicionalmente, para fortalecer las actividades de operación, mantenimiento correctivo y preventivo de la infraestructura de acueducto y alcantarillado, La Zona 5 realizó la formulación y maduración de proyectos que permitan la contratación de terceros para la ejecución de actividades de vital importancia para la operación delos sistemas, como es el caso del contrato de Verificación, a través del cual se efectúa la verificación de los reclamos que entran por cualquiera de los canales de atención y determinan si son o no efectivos y que a qué tipología corresponden para hacer más eficiente la labor de atención; El contrato de inspección con CCTV, mediante el cual y con la ayuda de cámaras de circuito cerrado de televisión con las cuales se inspecciona el estado de las tuberías de alcantarillado para determinar su estado hidráulico y estructural de las redes, así como la detección de conexiones erradas; Limpieza de canales,	Se tienen identificadas intervenciones en la localidad de Bosa, las cuales se encuentran en proceso de formulación y maduración, y se esperan sean contratadas a mediados del 2023: - *Diagnóstico y diseños detallados para la construcción de las prolongaciones de acueducto, alcantarillado sanitario y alcantarillado pluvial para la incorporación de usuarios dispersos de la zona 5 - EAAB-ESP*: Debido a la ausencia de redes oficiales de acueducto, alcantarillado sanitario y pluvial en 11 sectores de la Localidad de Bosa, en barrios legalizados desde 2019 que deben conectarse a las redes aledañas existentes y operadas por la EAAB-ESP. - *Construcción de las redes locales de acueducto, alcantarillado sanitario y alcantarillado pluvial del barrio San José I Sector Localidad de Bosa- Zona 5:* Debido a la ausencia de redes oficiales de acueducto, alcantarillado sanitario y pluvial del barrio San José I Sector de la Localidad de Bosa y en cumplimiento del fallo de Tutela en segunda instancia No. 110014003046-2019-0032-001, que ordena a la EAAB-ESP "Iniciar y llevar a cabo los trámites necesarios para ampliar e incluir dentro de la red de acueducto y alcantarillado, el inmueble ubicado en la KR 87D 88A-15 Sur Barrio San

Cumplimiento real	Logros	Retos
	sumideros, ríos, quebradas, estaciones de bombeo y estructuras complementarias, las cuales se realizan a través del Convenio con Aguas de Bogotá y la EAAB; El contrato de Espacio Público que permite recuperar el espacio intervenido por las actividades operativas, de vital importancia para la comunidad de las Localidades de Bosa, Kennedy y el municipio de Soacha.	José I sector de la Localidad de Bosa, garantizando el derecho fundamental al agua, alcantarillado, aseo y salubridad de los accionantes".

Fuente: Zona 5.

11.19.3. Gestionar los recursos financieros, tecnológicos, de maquinaria, equipos y herramientas necesarias para la ejecución de actividades de operación, mantenimiento y ampliación y rehabilitación de la infraestructura de los sistemas de acueducto y alcantarillado.

Tabla 363. Recursos financieros, tecnológicos, de maquinaria, equipos y herramientas necesarias para la ejecución de actividades Zona 5.

Cumplimiento real	Logros	Retos
Desde las Divisiones de Servicio Acueducto y Alcantarillado se realiza un seguimiento a los recursos con los que se cuenta para la prestación del servicio, por lo cual se presenta una Relación porcentual de disponibilidad de equipos y vehículos mensual durante todo el 2022, para conocer el impacto de este concepto en el tiempo promedio de atención evaluado a partir de la prioridad existente en la atención de daños y la oportuna disponibilidad de herramientas, contemplando también el mantenimiento de estos. Asi mismo se gestionaron las solicitudes justificadas y las mesas de trabajo con las áreas de apoyo para solventar las necesidades de recursos existentes: personal, mantenimiento de equipo, suministros, para con ello garantizar la prestación del servicio.	Se realiza un seguimiento diario a cada equipo y vehículo con el objeto de conocer su rendimiento y disponibilidad durante el mes, además de evaluar el tiempo en días que permanece inactivo por motivos de mantenimiento en taller. A partir de esos resultados se puede establecer valores porcentuales de disponibilidad para realizar comparativos de gestión en indicadores, generación de horas extras, tiempos de verificación, entre otros.	Para la prestación adecuada del servicio de Acueducto y de Alcantarillado en las localidades de Bosa, Kennedy y el municipio de Socha la Dirección Servicio Acueducto y Alcantarillado Zona 5 requiere de manera indispensable contar con los recursos acorde a la cantidad de usuarios que tiene la Zona 5. Por ello, se vuelve un reto tener en cuenta el crecimiento de la Zona en lo corrido del tiempo para así mismo aumentar la capacidad operativa de las divisiones.

Fuente: Zona 5.

11.19.4. Dirigir la ejecución de los programas y proyectos tendientes a cumplir objetivos de mejoramiento, renovación, rehabilitación y ampliación de la infraestructura de los sistemas de acueducto y alcantarillado en la Zona.

Tabla 364. Ejecución de los programas y proyectos infraestructura de los sistemas de acueducto y alcantarillado Zona 5.

Cumplimiento real	Logros	Retos
Durante la vigencia 2022, conforme a las necesidades identificadas y determinadas por la Dirección se Servicio acueducto y alcantarillado y sus respectivas Divisiones, se realiza el acompañamiento y seguimiento a las actividades de supervisión de 5 proyectos para la construcción y renovación de redes de acueducto y alcantarillado:	En la vigencia 2022 se culminaron satisfactoriamente los siguientes proyectos, alcanzado las metas propuestas para cada uno, en cumplimiento del Plan de Obras e Inversiones Regulado (POIR) y otras inversiones, alineados con los objetivos de mejoramiento, renovación y ampliación de la infraestructura de los sistemas de acueducto y alcantarillado en la Zona 5:	Continuar con las gestiones de formulación, maduración y contratación de 2 proyectos de Inversión: - Diagnóstico y diseños detallados

INFORME

Cumplimiento real	Logros	Retos
- Construcción de redes locales de acueducto, alcantarillado sanitario y alcantarillado pluvial para el sector Ciudadela Sucre del municipio de Soacha - Zona 5 (Contrato 1-01-35100-0094-2019). - Renovación de redes de acueducto, alcantarillado sanitario y alcantarillado pluvial en la localidad de Kennedy, etapas 3,4,5,7,8,9,10 y 12 - Zona 5 (Contrato 1-01-35100-1458-2019). - Construcción de redes locales de acueducto, alcantarillado sanitario y alcantarillado pluvial del barrio Villa Sandra ubicado en el municipio de Soacha - Zona 5 (Contrato 1-01-35100-1471-2019). - Renovación de redes locales de acueducto, alcantarillado sanitario y construcción de redes locales de alcantarillado pluvial del Barrio Humberto Valencia en la Localidad de Bosa zona 5 (Contrato 1-01-35100-1028-2021). - Renovación de redes locales de acueducto, alcantarillado sanitario y construcción de redes locales de alcantarillado pluvial de los barrios Saucedal y Patio Bonito II en la Localidad de Kennedy zona 5. (Contrato 1-01-35100-0965-2021). - identificación, diseño y corrección de las conexiones erradas (PICCE) Zona 5 - cuencas Tunjuelo y Fucha (Contrato 1-01-35100-1030-2019). así como a 3 proyectos encaminados a la ejecución y entrega de los diseños definitivos para la posterior contratación de procesos de construcción y renovación de redes de acueducto y alcantarillado: - Diagnóstico y diseños detallados para la construcción de las redes locales de acueducto, alcantarillado sanitario y alcantarillado pluvial del barrio San José I Sector localidad de Bosa - Zona 5 (Contrato 1- 02-35300-1198-2021). Diagnóstico y elaboración de diseños detallados para la renovación de las redes locales de acueducto, alcantarillado sanitario y alcantarillado pluvial de los barrios León XIII i sector y la despensa del Municipio de Soacha - Zona 5 (Contrato 1- 02-35300-1471-2021). - Elaboración de estudios y diseños detallados para la rehabilitación, renovación y/o construcción de redes de acueducto mediante el desarrollo y calibración de modelos hidráulicos y evaluación de la sectorización, en las unidades operativas críticas que presentan procesos de	- Renovación de redes locales de acueducto, alcantarillado sanitario y construcción de redes locales de alcantarillado pluvial del Barrio Humberto Valencia en la Localidad de Bosa zona 5 (Contrato 1-01-35100-1028-2021). METAS ALCANZADAS: Renovación de las siguientes redes (en Km): Acueducto: 1,19 Alc. Sanitario: 1,24 Alc. Pluvial: 0,57 - Renovación de redes locales de acueducto, alcantarillado sanitario y construcción de redes locales de alcantarillado pluvial de los barrios Saucedal y Patio Bonito II en la Localidad de Kennedy zona 5. (Contrato 1-01-35100-0965-2021). METAS ALCANZADAS: Renovación de las siguientes redes (en Km): Acueducto: 0,84 Alc. Sanitario: 0,83 Alc. Pluvial: 0,86 - Construcción de redes locales de acueducto, alcantarillado sanitario y alcantarillado pluvial del barrio Villa Sandra ubicado en el municipio de Soacha - Zona 5 (Contrato 1-01-35100-1471-2019). METAS ALCANZADAS: Construcción de las siguientes redes (en Km): Acueducto: 2,10 Alc. Sanitario: 2,70 Alc. Pluvial: 1,30 - Diagnóstico y diseños detallados para la construcción de las redes locales de acueducto, alcantarillado sanitario y alcantarillado pluvial del barrio San José I Sector localidad de Bosa - Zona 5 (Contrato 1- 02-35300-1198-2021). METAS ALCANZADAS 100% diseños de 1,07 Km de redes de acueducto y alcantarillado. Diagnóstico y elaboración de diseños detallados para la renovación de las redes locales de acueducto, alcantarillado sanitario y alcantarillado pluvial de los barrios León XIII i sector y la despensa del Municipio de Soacha - Zona 5 (Contrato 1- 02-35300-1471-2021). METAS ALCANZADAS	para la construcción de las prolongaciones de acueducto, alcantarillado sanitario y alcantarillado pluvial para la incorporación de usuarios dispersos de la zona 5 EAAB-ESP. - Construcción de las redes locales de acueducto, alcantarillado sanitario y alcantarillado pluvial del barrio San José I Sector Localidad de Bosa-Zona 5. Así como los siguientes proyectos de operación y mantenimiento: - Diagnostico para mantenimiento preventivo y correctivo de macromedidores en el área de prestación de servicios zona 5 de la EAAB – ESP. - Rehabilitación de las redes de acueducto y alcantarillado en puntos críticos de la Zona 5 e inspección de redes de Alcantarillado con CCTV Zona 5.

Cumplimiento real	Logros	Retos
desarrollo y crecimiento urbanístico en la zona 5 (Contrato 1- 02-35300-1034-2022). Adicionalmente el seguimiento, acompañamiento y control directo de los contratos de los siguientes proyectos de funcionamiento: - Reconstrucción de andenes y calzadas en los sitios intervenidos por la función operativa de reparación de daños de acueducto y alcantarillado y por la función comercial de la zona 5 y donde sea requerido en el marco de sus obligaciones (Contrato 1-01-35100-1184-2021) - Realizar el diagnóstico y la verificación de los reclamos, así como prestar el apoyo para la atención de PQR'S en las labores requeridas para el mantenimiento y operación de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado de la Zonas 1, 2, 3, 4 y 5 del Acueducto de Bogotá (contrato 1-05-35100-1361-2020)	100% diseños de 30,14 Km de redes de acueducto y alcantarillado. - Reconstrucción de andenes y calzadas en los sitios intervenidos por la función operativa de reparación de daños de acueducto y alcantarillado y por la función comercial de la zona 5 y donde sea requerido en el marco de sus obligaciones (Contrato 1-01-35100-1184-2021). METAS ALCANZADAS Atención de 3126 avisos. - Realizar el diagnóstico y la verificación de los reclamos, así como prestar el apoyo para la atención de PQR'S en las labores requeridas para el mantenimiento y operación de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado de la Zonas 1, 2, 3, 4 y 5 del Acueducto de Bogotá (contrato 1-05-35100-1361-2020). METAS ALCANZADAS Atención de 900 avisos.	

Fuente: Zona 5.

11.19.5. Coordinar las acciones que permitan la gestión integral del control de pérdidas técnicas en la zona e implementar políticas para el cumplimiento de los objetivos y metas del área.

A través de los Subcomités de autocontrol realizados cada mes, se transmiten los lineamientos y políticas emanados de la alta gerencia, y propios de la Gerencia Zona 5, especialmente los relacionados con la formulación y maduración de proyectos para la renovación y rehabilitación de redes en sectores con alto índice de daños, y la construcción de nuevas redes locales en las áreas con barrios legalizados, y/o con tramos por prolongar, incluso algunas intervenciones se realizan en sincronía con los desarrollos urbanísticos permitiendo la mejor adecuación hidráulica de los sectores para garantizar los niveles de servicio a los que la Empresa tiene acostumbrados a sus usuarios.

Por ello, desde la Dirección Servicio Acueducto y Alcantarillado Zona 5 se han apoyado los diferentes operativos de relacionados con defraudación de fluidos mencionados en el componente social y se lidero la supervisión del proyecto de conexiones erradas denominado obras para la corrección de conexiones erradas en el área de influencia de los humedales de Burro, Techo y Vaca, localizados en la localidad de Kennedy, zona 5 a través del contrato 1-01-35100—0083-2020.

11.19.6. Garantizar la actualización y calibración de los modelos hidráulicos que permitan operar y mantener la sectorización hidráulica de la Zona y mejoramiento de las condiciones operacionales de la red de acueducto.

Tabla 365. Actualización y calibración de los modelos hidráulicos.

Cumplimiento real	Logros	Retos
La Dirección Servicio Acueducto y Alcantarillado Zona 5 lidero la contratación del proyecto Elaboración de estudios y diseños detallados para la rehabilitación, renovación y/o construcción de redes de acueducto mediante el desarrollo y calibración de modelos hidráulicos y evaluación de la sectorización, en las unidades operativas críticas que presentan procesos de desarrollo y crecimiento urbanístico en la zona 5	Actualmente, el contrato se encuentra en ejecución y una vez finalice se podrán formular los proyectos de obra de renovación, rehabilitación y construcción de redes de acueducto con forme a estos diseños mitigando la redensificación y el crecimiento urbanístico acelerado de los sectores de la Zona 5. Durante el 2022 se dio cumplimiento a lo establecido dentro del proyecto de sectorización hidráulica asociado al indicador del Índice de Continuidad en el APA.	El reto más grande que se tiene es que producto de estas consultorías y del análisis permanente a través de modelos hidráulicos, formular proyectos técnicos para mejorar las condiciones de prestación y cumplir con a los usuarios urbanísticos en las condiciones de presión, calidad y continuidad, mediante la contratación y ejecución de estos proyectos que requieran los sectores de urbanismo en la zona.

Fuente: Zona 5.

11.19.7. Coordinar y controlar las actividades necesarias en la prevención y atención de emergencias inherentes al sistema de acueducto, acorde con el modelo de gestión implementado.

Tabla 366. Prevención y atención de emergencias inherentes al sistema de acueducto.

Cumplimiento real	Logros	Retos
La División de Acueducto zona 5 realiza diferentes actividades preventivas como la instalación de pilas de muestreo y su respectivo mantenimiento, el lavado de redes de Acueducto mediante la apertura de hidrantes y el mantenimiento y reposición de hidrantes para garantizar la calidad del agua en la prestación del servicio. Asi mismo, se realiza la optimización de la sectorización hidráulica y la instalación de válvulas de cierre a través de un contrato para garantizar la continuidad del servicio y el monitoreo constante en las zonas previamente identificadas con baja presión.	Se logró dar cumplimiento a los indicadores estratégicos del área; como el Índice de Riesgo de Calidad del Agua y el Índice de Continuidad y a disminuir los tiempos de atención en los indicadores tácticos relacionados con la atención de daños tanto menores como mayores.	Generar estrategias con las diferentes áreas de la empresa involucradas en el mejoramiento de la presión en los sectores críticos de la Zona.

Fuente: Zona 5.

11.19.8. Expedir las certificaciones de redes, disponibilidades de servicio y datos técnicos de los procesos de urbanismo, acorde con el reglamento de urbanizadores y constructores.

Para expedir las certificaciones de redes, disponibilidades de servicio y datos técnicos de los procesos de urbanismo, acorde con el reglamento de urbanizadores y constructores", se tienen los siguientes cumplimientos, logros y retos:

Tabla 367. Certificaciones de redes, disponibilidades de servicio y datos técnicos.

Cumplimiento real	Logros	Retos
1.Atención de las solicitudes de Certificación de redes	Se recepcionaron todas las solicitudes interpuestas por los interesados que requirieron información de existencia de redes para intervención de andenes, licencia de excavación cumpliendo el termino de quince días hábiles según la Resolución 0651 del 08/07/2019.	Dar a conocer a los solicitantes, la herramienta tecnológica de consulta de redes actualizado en tiempo real, para la atención más oportuna de sus propósitos.
2.Atención de las solicitudes de Estado técnico de Redes	Se recepcionaron todas las solicitudes interpuestas por los constructores que cuentan con licencia de construcción para predios en sectores consolidados que requirieron el estado técnico de redes, como requisito para continuar con TPO y definitivas, apoyados en los conceptos técnicos de las divisiones de Acueducto y Alcantarillado de la Zona 5, cumpliendo el termino de quince días hábiles según la Resolución 0651 del 08/07/2019 y /o ampliando términos según lo estipulado en el Articulo 14 de la Ley 1755 para las situaciones que requirieron tiempo adicional para emisión de los conceptos técnicos por parte de las áreas.	Recopilar, estructurar y enviar de manera mas completa y técnica la información que soporta y agiliza la revisión y emisión de concepto técnico por parte de las Divisiones de Acueducto y Alcantarillado. El principal reto en este aspecto está asociado en la zona a la disponibilidad de caudal para abastecer la creciente demanda, y a la terminación de los proyectos que refuerzan las redes metrices de abastecimiento, pues de ello dependeel trámite positivo a las solicitudes de disponibilidad de servicio o factibiliada de conexión a predios.
3. Atención de las solicitudes de Certificado y Disponibilidad de Servicios	Se recepcionaron todas las solicitudes interpuestas por los Urbanizadores que requieren gestionar licencia de Urbanismo y que exigen para su emisión el Certificado de Viabilidad y Disponibilidad inmediata de Servicios Públicos para proyectos de Urbanización, apoyados en los conceptos técnicos de las Divisiones de Acueducto y Alcantarillado de la Zona 5, cumpliendo el termino de quince días hábiles según la Resolución 0651 del 08/07/2019 y /o ampliando términos según lo estipulado en el Articulo 14 de la Ley 1755 para las situaciones que requirieron tiempo adicional para emisión de los conceptos técnicos por parte de las áreas.	
4.Atencion de otros requerimientos concernientes a conceptos técnicos de redes de Urbanizadores, constructores y entidades Reguladoras.	Se recepcionaron todas las solicitudes de conceptos interpuestas por las entidades del sector Distrito que regulan en materia de legalización de barrios, apoyados en los conceptos técnicos de las Divisiones de Acueducto y Alcantarillado de la Zona 5, cumpliendo el termino de quince días hábiles según la Resolución 0651 del 08/07/2019 y /o ampliando términos según lo estipulado en el Artículo 14 de la Ley 1755 para las situaciones que requirieron tiempo adicional para emisión de los conceptos técnicos por parte de las áreas.	Mantener comunicación interna y externa, oportuna y constante para identificar e informar acerca de los sectores que están en proceso de legalización, para planificar las necesidades de infraestructura.

Fuente: Zona 5.

11.19.9. Coordinar las respuestas a las solicitudes, quejas y reclamos de los usuarios y entes de control y vigilancia, relacionados con el servicio público de acueducto y alcantarillado.

Tabla 368. Solicitudes, quejas y reclamos de los usuarios y entes de control y vigilancia.

Cumplimiento real	Logros	Retos
Durante el año 2022 la división Servicio Acueducto cumplido constantemente con el índice de reclamación Operativa de Acueducto. Así mismo, logro dar cumplimiento a los tiempos de atención a daños mayores y menores a pesar del aumento de los mismos debido a la gran cantidad de obras que tiene actualmente la ciudad y el municipio de Soacha. Por otra parte, la División Servicio Alcantarillado optimizo sus tiempos de atención, debido al contrato de verificación de reclamos y dio cumplimiento al Iroal.	Cumplimiento de indicadores de los servicios de Acueducto y Alcantarillado asociados a la reclamación en las localidades de Bosa y Kennedy y el municipio de Soacha.	Establecer estrategias con las áreas de apoyo de la EAAB que permita la optimización de los recursos existentes sin afectar la prestación del servicio y buscando la incorporación de nuevos usuarios.

Fuente: Zona 5.

11.19.10. Realizar el control y seguimiento de los indicadores de gestión operativa a través del Tablero de Control Corporativo.

Tabla 369. Control y seguimiento de los indicadores de gestión operativa.

Cumplimiento real	Logros	Retos
Se culmina el año 2022 con un seguimiento a través del aplicativo APA de indicadores operativos del 100%.	La Dirección Servicio Acueducto y Alcantarillado Zona 5, con la implementación del Aplicativo Plan de Acción (APA), realizo un seguimiento mes a mes de cada uno de los indicadores adscritos a cada uno de los procesos que componen el área. Sumado a este seguimiento, fue posible identificar las posibles causas de incumplimiento e implementar estrategias y acciones que mejora que minimizaran los incumplimientos y contrarrestaran las causas raíz de incumplimiento. Dirección Servicio Acueducto y Alcantarillado Zona 5, realizo seguimiento al comportamiento de los indicadores a través de los informes de gestión, en los cuales se encontraba el análisis detallado de cada uno de los indicadores. Durante el año 2022 se realizaron 5 Subcomités de Autocontrol, en los cuales se socializo el comportamiento de los indicadores y las posibles acciones de mejora que favorecieran el cumplimiento. Las actas de los comités mencionados anteriormente reposan en el archivo de la Gerencia Zona 5.	Disminuir los tiempos de atención y establecer estrategias que permitan la disminución del DACAL especialmente en el municipio de Soacha. Generar estrategias asociadas a la capacidad operativa que permitan optimizar los recursos existentes tales como el personal y las funciones convexas y complementarias.

Fuente: Zona 5.

11.19.11. Cumplir y hacer cumplir lo establecido en el Manual de Supervisión e Interventoría vigente, al Modelo de Gestión implementado por la Empresa y al Sistema de Control de Gestión Zonal.

Tabla 370. Manual de Supervisión e Interventoría Zona 5.

Cumplimiento real	Logros	Retos
Durante el año 2022 se realizaron 12 Comités de contratación con una periodicidad mensual; en los cuales se socializaron el estado de cada uno de los contratos, los inconvenientes presentados y sus posibles soluciones y medidas adoptar. De estos comités, se generaron ayudas de memoria acompañadas de los formatos preestablecidos para el seguimiento y la trazabilidad del estado y avance de los contratos. Sumado a ello, dentro de los Subcomités de Autocontrol de Gerencia Zona 5, realizados durante el año 2022 se socializo el estado presupuestal de la Zona, las cuentas por pagar y en general el comportamiento y estado de cada y uno de los proyectos. Así mismo, la Gerencia Zona 5, realizo visitas de obra como verificación del desarrollo de los proyectos.	Implementar el comité de contratación que favorece el seguimiento a la contratación. La capacitación y entrenamiento del personal para el cargue de la documentación contractual fortaleciendo la custodia documental. La atención de las auditorías internas al proceso contractual y la elaboración de planes de mejoramiento que fortalecieron el desarrollo de los contratos.	Para el año 2023 la Dirección Servicio Acueducto y Alcantarillado, tiene el reto de la contratación de los proyectos formulados que mejoren la prestación del servicio y por tanto la calidad de vida de nuestros usuarios. Así mismo, la participación en mesas de trabajo y de estrategias que disminuyan los tiempos relacionados con los procesos de formulación y contratación de la empresa.

Fuente: Zona 5.

12. GERENCIA CORPORATIVA LIQUIDACIÓN ASEO

12. GERENCIA CORPORATIVA LIQUIDACIÓN ASEO

12.1.1. Adelantar la liquidación de los contratos y convenios asignados a la gerencia corporativa de residuos sólidos cumpliendo los lineamientos definidos en los manuales de contratación supervisión e interventoría y en el sistema integrado de gestión.

Esta actividad se encuentra terminada de acuerdo con el plazo establecido. La GCLA el 10 de septiembre del 2021 entregó la supervisión del contrato 2-05-10200-1244-2018 suscrito con la firma De Vivero & Asociados S.A. a la jefe de la Oficina de Representación Judicial y Actuación Administrativa de la Gerencia Jurídica, quien tiene la responsabilidad de apoyar con la Liquidación judicial de los Contratos Interadministrativos 017 de 2012 suscrito con la UAESP y 0809 de 2012, 0161 de 2013 y Memorando de Entendimiento del 9 de febrero del 2018 suscrito con AGUAS DE BOGOTÁ S.A. El 13 de julio del 2022 se realizó la delegación a la Jefe de oficina actual.

12.1.2. Realizar el seguimiento al cumplimiento de las obligaciones contractuales de los contratos Nos. 017 del 2012 y 340 de 2016 suscritos con la UAESP y Nos. 0809 del 2012 y 0161-2013suscritos con aguas de Bogotá S.A-ESP y adelantar las actividades que se deriven del mismo.

Esta actividad se encuentra terminada. Dichos contratos no se encuentran en ejecución en razón a que el servicio de aseo se prestó por la EAAB hasta el 11 de febrero del 2018.

12.1.3. Los informes relacionados con el balance financiero del balance de cumplimiento de las obligaciones contractuales de los contratos 017 el 2012 y 340 de 2016 suscritos con la UAESP, y los contratos 0809 de 2012 y 0161 al 2013 entre la EAAB-ESP y aguas de Bogotá SA-ESP.

Esta actividad se encuentra terminada. El balance financiero se entregó a la UAESP en el año 2020.

12.1.4. Suministrar información y documentación para recoger las acciones legales que se deben iniciar en procura de la defensa de los intereses y el patrimonio de la EAAB-ESP, brindando el soporte técnico que se requiera respecto a las gestiones ejecutadas para la prestación del servicio de aseo.

Concluida la audiencia inicial dentro del proceso contra la UAESP con ocasión del Contrato 017 de 2012, la firma Devivero & Asociados informó con radicado E-2022-065513 del 10 de agosto de 2022 a la EAAB-ESP la decisión del Tribunal Administrativo de Cundinamarca Sección Tercera Subsección A de designar a un perito que rendirá el dictamen decretado. La firma Devivero, con correo electrónico del 19 octubre del 2022,

informó la designación de la firma VALORA como perito financiero dentro del debate probatorio surgido con ocasión de la demanda presentada por la EAAB contra la UAESP.

Posteriormente, se realizaron mesas de trabajos con el Perito Financiero, dejando como soporte el cronograma de trabajo para la revisión de la información que fundamenta las pretensiones de la demanda y acordando entregas por la EAAB para entender cada actividad realizada y no pagada por la UAESP.

Se realizaron reuniones preparatorias el 2, 3, 9, 15 y 18 de noviembre del 2022 y se solicitó con memorando interno 5010001-2022-0033 del 10 de noviembre de 2022 a la Dirección de Activos Fijos información actualizada del estado actual de los vehículos que se utilizaron para la prestación del servicio de aseo.

El 24 de noviembre del 2022 se realizó la primera mesa de trabajo con el Perito Financiero con la participación de la Jefe de Oficina Representación Judicial, la firma de abogados Devivero & Asociados y la Gerencia Corporativa Liquidación Aseo. El 25 de noviembre del 2022 se remitió por correo electrónico el archivo del Excel con las pretensiones de la demanda y las pruebas presentadas al Tribunal, con hipervínculos en todos los soportes para su entendimiento.

En desarrollo del cronograma acordado, con memorando interno 5010001-2022-0042 del 30 de diciembre del 2022 dirigida a la Oficina de Representación Judicial, se entregó la información relacionada con las actividades de barrido y limpieza de vías y áreas públicas (pretensión tercera numeral i), y corte de césped y poda de árboles (pretensión tercera numeral ii).

De otro lado, con memorando interno 15300-2022-1179 se informó por la Oficina de Representación Judicial sobre la sentencia de segunda instancia del proceso de controversias contractuales 2018-01193-01 DAEWOO TRUCKS.

12.1.5. Atender visitas requerimientos peticiones quejas y reclamos presentados por los usuarios entes de control y vigilancia en relación con la prestación del servicio de aseo en la empresa y la liquidación de contratos.

Con el radicado E-2022-030561 del 22 de abril de 2022 la Contraloría de Bogotá remitió a la EAAB-ESP el informe preliminar sobre la auditoría de regularidad No. 191 PAD 2022 y señaló como hallazgo 3.3.1.3. *"Observación administrativa con incidencia fiscal y presunta incidencia disciplinaria por sanción impuesta por la superintendencia de servicios públicos domiciliarios por incumplimiento al régimen de los servicios públicos domiciliarios por cuantía de $405.544.986 pesos".* Para atender lo reportado en el informe preliminar por ese organismo de control, la GCLA remitió con memorando

interno 5010001-2022-0015 del 26 de abril de 2022 a la Gerencia Corporativa de Servicio al Cliente para su consolidación, los soportes de las gestiones adelantadas por la EAAB.

Cabe señalar que, respecto al hallazgo referenciado por el organismo de control, el 16 diciembre del 2021 la EAAB-ESP realizó el pago de la multa a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios -SSPD. Entre enero y marzo de 2022, la EAAB consideró que existían argumentos técnicos y jurídicos que permitían controvertir judicialmente las Resoluciones 20204400054085 del 25 de noviembre de 2020 y 20214400770155 del 2 de diciembre de 2021 y el 14 marzo de 2022 mediante las cuales la Superintendencia impuso la multa y por lo tanto, la EAAB interpuso demanda de nulidad y restablecimiento del derecho con radicado 11001333400620220011800. Argumentos principales:

- La SSPD no tiene facultad para imponer sanción de multa. Para la fecha de ocurrencia de los hechos y/o presuntas omisiones (2017) no existe normativa que se pueda predicar como aplicable.
- Se vulneró el derecho de defensa y contradicción. En desarrollo de la actuación administrativa, incluyendo el trámite del recurso, nunca fue practicada la prueba asociada a si ¿el documento reportado al SUI el 27 nov/17 PEC 2017 da cumplimiento o no a los lineamientos establecidos en la Resolución MVCT 154/14?
- Indebida valoración de pruebas aportadas en actuación administrativa e indebida interpretación normativa.
- Nulidad de los actos administrativos atacados por violación al principio de proporcionalidad.

Actualmente el proceso se encuentra para estudio de admisión ante el Juzgado 6 Administrativo Sec Primera Oral Bogotá.

Así mismo, es importante señalar que con radicado E-2022-073661 del 6 de septiembre de 2022 la Contraloría de Bogotá informó la apertura el Proceso de Responsabilidad Fiscal 170100-0123/22 relacionado con dicho el hallazgo.

12.1.6. Reportar y brindar la información que requiera la Superintendencia de Servicios Públicos sobre el servicio de aseo.

La SSPD con radicado No.20228012484791 del 17 de mayo de 2022 trasladó por competencia la PQR 20225291570542 del 22 de abril del 2022 referente al expediente No. 2021820390109301E derecho de petición del señor German David López Paredes. Esta Gerencia revisó y verificó lo requerido, dio traslado a la UAESP con radicado 5010001-S-2022-146021 del 26 de mayo de 2022 y dio respuesta al peticionario con radicado 5010001-S-2022-158963 del 8 de junio de 2022.

12.1.7. Tramitar los pagos a terceros desde las cuentas del esquema de aseo previa autorización de la UAESP.

La UAESP no autorizó ni aprobó pagos nuevos. En mayo de 2022 la Dirección de Contabilidad con memorando interno 1330001-2022-162 remitió el reporte con los saldos por operaciones recíprocas, donde se evidenció un saldo a favor por concepto de aprovechamiento. La GCLA informó a la Dirección de Contabilidad con memorando interno 5010001-2022-0014 del 26 de abril de 2022 se evidenció que con los oficios con radicado 5010001-S-2020-069704 del 17 de marzo de 2020 y 5010001-2019-0697 se realizó la *"solicitud de inscripción giro electrónico para traslado de recursos de aprovechamiento"*. El valor pendiente de pago se consignó el 12 de mayo de 2022 y con memorando interno 5010001-2022-0025 del 30 de junio de 2022 se dio respuesta a la Dirección de Contabilidad informando las gestiones realizadas.

12.1.8. Culminar el proceso de solicitud de subsidios y contribuciones por la prestación del servicio de aseo.

Durante el 2022 no se recibieron requerimientos por la UAESP respecto al tema de subsidios y contribuciones. La EAAB-ESP con los radicados 5010001-S-2021-316626 del 15/10/2021 y 5010001-S-2021-328754 del 26/10/2021, recibidos en la UAESP con los No. 20217000533942 del 25/10/2021 y No. 20217000536622 del 26/10/2021, realizó aclaraciones frente al balance de subsidios y contribuciones del esquema transitorio de aseo. A la fecha la UAESP y la Secretaría Distrital del Hábitat no se ha manifestado al respecto.

12.1.9. Articular con las diferentes áreas de la EAAB-ESP la gestión y distribución de cartera de aseo.

La Dirección de Jurisdicción Coactiva en el informe gestión cartera aseo –EAAB con corte a diciembre de 2022, presentó la gestión de cobro realizada a la cartera de aseo, con fundamento en el Contrato Interadministrativo No. 017 de 2012 suscrito entre la UAESP y la EAAB-ESP y la Resolución 365 de 2013 *"Reglamento Técnico y Operativo, Comercial y Financiero"*. El cobro que adelanta la EAAB-ESP tiene sustento en el Fallo 1348 del 10 de agosto de 2017 de la Contraloría General de la República y en la comunicación No. 10200-2018-0644 del 13 de agosto de 2018 remitida la EAAB-ESP a la UAESP.

12.1.10. Responder por la organización del archivo de gestión de los contratos y demás documentos relacionados con la prestación del servicio de aseo que se encontraban a cargo de la Gerencia Corporativa de Residuos Sólidos.

En la vigencia 2022 se continuó con el proceso de organización de la información generada durante la vigencia de la prestación del servicio de aseo. La información fue

revisada físicamente y avalada por la oficina de Gestión Documental para su transferencia primaria.

Tabla 371. Información generada prestación del servicio de aseo.

Fecha de entrega	Área qué recibe el archivo	Tema	Observaciones
28 de febrero de 2022	Oficina de Gestión Documental	INFORMES DE ENTIDADES DE CONTROL Y VIGILANCIA (Correspondencia e Informes)	Total # de cajas 13 y carpetas 59 entregadas para su custodia
2 de agosto de 2022	Oficina de Gestión Documental	INFORMES A OTROS ORGANISMOS (Comunicaciones Externas)	Total # de cajas 3 y carpetas 23 entregadas para su custodia
30 de agosto de 2022	Oficina de Representación Judicial	Contrato No. 2-05-10200-1244-2018 suscrito con la firma de VIVERO & ASOCIADOS S.A.	Total # de cajas 1 y carpetas 4 entregadas a al supervisor
27 de octubre de 2022	Oficina de Gestión Documental	CONTRATOS CUPIC S.A Y SINERGY & LOWELLS S.A.S 802/0357 DEL AÑO 2013 - ENTREGA EL -	Total # de cajas 1 y carpetas 3

Fuente: Gerencia Corporativa Liquidación Aseo.

La información del archivo fue entregada en físico y digital a la Oficina de Gestión documental como se evidencia en las actas de entrega. Así mismo, la información también quedó salvaguardada en la carpeta digital SHAREPOINT: (aseoliquidacion – Documentos) Ruta: Acueducto de Bogota\aseoliquidacion - Documentos\02. ARCHIVO DIGITAL\ARCHIVO ENTREGADO A OFICINA GESTION DOCUMENTAL.

12.1.11. Generar los informes que se han requeridos por la Gerencia General en relación con la liquidación de las actividades pendientes de finalizar el servicio de aseo.

Durante lo recorrido del año 2022, se reportó a la Gerencia General el estado de los temas que le fueron asignados a la Gerencia Corporativa Liquidación Aseo.

12.1.12. Adelantar las demás actividades relacionadas con la liquidación y desmonte del servicio de aseo en la Empresa.

La Gerencia Corporativa Liquidación Aseo fue creada como un área transitoria para culminar la ejecución de las actividades derivadas de la prestación del servicio de aseo. Como se observa, gran parte de las responsabilidades ya están terminadas y sobre las pendientes se continuará con se ejecución y seguimiento.

INFORME

CONCLUSIONES

Este informe tiene como objetivo presentar la gestión de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá con corte a 31 de diciembre de 2022, en cada una de las funciones establecidas en el Acuerdo No. 11 de 2013 de Junta Directiva "Por el cual se modifica la estructura organizacional de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá -ESP, y se determinan las responsabilidades de sus dependencias", con el fin de ser insumo para el cierre de gestión y proceso de empalme que se realizará en 2023. Este informe dará respuesta al ítem 2.1 Informe de la gestión realizada del Acta de Informe de Gestión que establece la Ley 951 de 31 de marzo de 2005.

LORENA SILVA GÓMEZ
Contratista
CC 1.110.512.284

VoBo. REDY ADOLFO LÓPEZ LÓPEZ
Director de Planeación y Control de Resultados Corporativos
Registro 38004565

VoBo. MARÍA LUCÍA FLÓREZ JIMÉNEZ
Gerente Corporativa de Planeamiento y Control
Registro 38002659